
XIV. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 - Avance en el cumplimiento de compromisos en Bases de Colaboración

Introducción.....	11
I. INFORME DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS Y DE COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA	13
II. INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN.....	53
II. 1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.....	55
II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.....	65
III. INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN	72
RAMO 02 Presidencia de la República	73
Oficina de la Presidencia de la República	73
RAMO 04 Gobernación.....	80
Secretaría de Gobernación	80
Instituto Nacional de Migración.....	92
Policía Federal	99
Prevención y Readaptación Social.....	111
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	123
Servicio de Protección Federal.....	133
Archivo General de la Nación	140
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	145
Talleres Gráficos de México	152
RAMO 05 Relaciones Exteriores.....	161
Secretaría de Relaciones Exteriores	161
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público	173
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	173
Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	182
Comisión Nacional Bancaria y de Valores.....	187

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	194
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	199
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.....	207
Servicio de Administración Tributaria.....	214
Agroasemex, S.A.	223
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	229
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	238
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	244
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	249
Casa de Moneda de México	258
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	262
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	269
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	276
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.....	282
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.....	289
Lotería Nacional para la Asistencia Pública.....	299
Nacional Financiera, S.N.C.	309
Pronósticos para la Asistencia Pública.....	312
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.....	316
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	325
RAMO 07 Defensa Nacional	333
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	333
RAMO 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	338
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	338
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.....	347
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	358
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	363
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	371
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	378
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.....	383
Colegio de Postgraduados.....	391

Comisión Nacional de las Zonas Áridas	401
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	407
Fideicomiso de Riesgo Compartido.....	422
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	430
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.....	432
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.....	442
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	449
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	458
RAMO 09 Comunicaciones y Transportes	468
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.....	468
Instituto Mexicano del Transporte	479
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.....	485
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	491
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	498
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.....	505
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	512
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	520
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	527
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.....	532
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.....	539
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.....	544
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.....	551
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.....	558
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	564
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.....	571
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.....	577
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	583
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.....	591
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.....	602
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	611
Agencia Espacial Mexicana	620

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.....	629
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.....	643
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.....	648
Servicio Postal Mexicano	656
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	667
Telecomunicaciones de México	674
RAMO 10 Economía.....	684
Secretaría de Economía.....	684
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	693
Instituto Nacional del Emprendedor	701
Centro Nacional de Metrología.....	706
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.....	715
Fideicomiso de Fomento Minero.....	722
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.....	728
Procuraduría Federal del Consumidor	733
ProMéxico.....	744
Servicio Geológico Mexicano.....	750
RAMO 11 Educación Pública	759
Secretaría de Educación Pública	759
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.....	769
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.....	781
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	787
Instituto Politécnico Nacional.....	795
Tecnológico Nacional de México.....	806
Universidad Abierta y a Distancia de México	814
Universidad Pedagógica Nacional	821
XE-IPN Canal 11.....	831
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	838
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	845
Colegio de Bachilleres	858
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	867

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	878
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	889
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	898
Consejo Nacional de Fomento Educativo	905
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	913
Fondo de Cultura Económica	919
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	926
Instituto Mexicano de la Radio	933
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	940
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	950
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	961
RAMO 12 Salud	968
Secretaría de Salud	968
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	978
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	985
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	991
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	997
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1002
Centro Nacional de Trasplantes	1009
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	1015
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1021
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1027
Comisión Nacional contra las Adicciones	1036
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1043
Comisión Nacional de Bioética	1051
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	1061
Servicios de Atención Psiquiátrica	1069
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1077
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1085
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1094
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1103

Hospital Infantil de México Federico Gómez	1111
Hospital Juárez de México	1120
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1128
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1135
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1145
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1150
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1157
Instituto Nacional de Cancerología	1162
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1172
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1180
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1187
Instituto Nacional de Geriátrica	1194
Instituto Nacional de Medicina Genómica	1200
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1207
Instituto Nacional de Pediatría	1215
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1224
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1233
Instituto Nacional de Rehabilitación	1241
Instituto Nacional de Salud Pública	1247
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1257
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1262
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social	1273
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1273
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1281
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	1289
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1300
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1307
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1316
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1316
Registro Agrario Nacional	1327
Comisión Nacional de Vivienda	1334

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1343
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1349
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1355
Procuraduría Agraria	1361
RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1371
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1371
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1382
Comisión Nacional del Agua	1393
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1400
Comisión Nacional Forestal	1404
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1412
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1418
RAMO 17 Procuraduría General de la República	1427
Procuraduría General de la República	1427
Instituto Nacional de Ciencias Penales	1437
RAMO 18 Energía	1448
Secretaría de Energía	1448
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1459
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1463
Centro Nacional de Control de Energía	1470
Centro Nacional de Control del Gas Natural	1479
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1484
Instituto Mexicano del Petróleo	1486
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1491
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1499
RAMO 20 Desarrollo Social	1508
Secretaría de Desarrollo Social	1508
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	1522
Instituto Nacional de Desarrollo Social	1536
Instituto Nacional de la Economía Social	1545
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	1553

Diconsa, S.A. de C.V.....	1557
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.....	1570
Instituto Mexicano de la Juventud.....	1580
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.....	1588
Liconsa, S.A. de C.V.....	1595
RAMO 21 Turismo	1605
Secretaría de Turismo.....	1605
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	1614
Instituto de Competitividad Turística.....	1621
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1630
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	1637
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.....	1645
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.....	1654
Fondo Nacional de Fomento al Turismo.....	1658
RAMO 27 Función Pública.....	1668
Secretaría de la Función Pública.....	1668
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1677
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1677
RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.....	1681
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.....	1681
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.....	1689
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1694
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1700
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1706
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1711
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1718
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1722
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial.....	1729
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1738
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1744
Centro de Investigación en Química Aplicada.....	1751

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1758
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1767
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1774
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas".....	1781
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.....	1787
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.....	1796
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1802
El Colegio de la Frontera Sur	1807
El Colegio de Michoacán, A.C.....	1817
El Colegio de San Luis, A.C.	1822
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.....	1830
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1834
Instituto de Ecología, A.C.	1841
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1847
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.....	1853
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.....	1860
RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía.....	1868
Comisión Reguladora de Energía	1868
RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos.....	1873
Comisión Nacional de Hidrocarburos.....	1873
RAMO 47 Entidades no Sectorizadas	1881
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1881
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1887
Instituto Nacional de las Mujeres.....	1892
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.....	1899
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1909
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.....	1916
RAMO 48 Cultura	1922
Secretaría de Cultura	1922
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1936
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.....	1944

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	1953
Instituto Nacional del Derecho de Autor	1960
Radio Educación	1970
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1975
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1982
Educal, S.A. de C.V.	1988
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1995
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	2002
Instituto Mexicano de Cinematografía	2012
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	2020
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2028
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social	2036
Instituto Mexicano del Seguro Social	2036
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2051
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2051
RAMO 53 Comisión Federal de Electricidad	2057
Comisión Federal de Electricidad	2057

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo Sexto del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de diciembre de 2012, los Titulares de las dependencias y entidades suscribieron bases de colaboración (Bases) en los que se plasman los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación.

Las Bases tienen su origen a su vez en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM), publicado el 30 de agosto de 2013 en el DOF, el cual establece cinco objetivos, 28 estrategias y 214 líneas de acción para su instrumentación^{1-/}. En el caso de estas últimas, se clasifican en tres categorías:

- 111 Líneas de acción de coordinación de la estrategia
- 44 Líneas de acción específicas
- 59 Líneas de acción generales

Los compromisos e indicadores plasmados en Bases corresponden a:

- **Compromisos de líneas de acción generales.** Derivan de líneas de acción generales del PGCM y de las medidas señaladas en el Decreto de Austeridad cuya aplicación es transversal en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- **Compromisos de líneas de acción específicas o de coordinación de la estrategia.** Tienen por origen las líneas de acción que por su tipo son clasificados en el PGCM como específicas o de coordinación de la estrategia; por su naturaleza sólo aplican a un conjunto de dependencias y entidades.
- **Indicadores.** Para el seguimiento de avances y resultados en Bases, se establecieron un total de 22 indicadores de desempeño.

^{1-/} El 30 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se aprueba la actualización al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Conforme a lo previsto en el clausulado de las Bases, en 2015 se efectuó el proceso de revisión y actualización del Anexo Único de cada una de ellas, y como resultado se realizaron precisiones a algunos compromisos e indicadores, acordes a la situación de cada uno de los temas, y se revisó su aplicabilidad a las instituciones. De esta forma, los compromisos e indicadores que resultan aplicables a partir del primer trimestre de 2016 a las dependencias, órganos desconcentrados o entidades, mantienen la orientación al logro de los objetivos previstos originalmente en el PGCM. Los procesos de revisión correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018 no requirieron la modificación de compromisos e indicadores que conforman el Anexo Único de Bases.

I. INFORME DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS Y DE COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de las líneas de acción de coordinación de la estrategia y específicas, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Archivos	Asegurar el cumplimiento en la APF de los instrumentos de control y consulta en materia archivística.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Se revisaron 101 catálogos de disposición documental de las dependencias y entidades que lo ingresaron para su registro y validación, de los cuales 9 continúan vigentes, 24 fueron validados, 30 no procedieron y a 36 se les hicieron observaciones. (Las instituciones cuentan con 20 días hábiles para solventar dichas observaciones).
Archivos	Implementar un sistema unificado de clasificación archivística que propicie un lenguaje común.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Se presentó a los representantes del Comité Técnico Consultivo de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, el Plan de trabajo para la actualización de las series comunes del Cuadro General de Clasificación Archivística.
Archivos	Establecer un sistema institucional de archivos físicos y electrónicos.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Se impartieron 23 talleres de capacitación en materia archivística, capacitando a 505 servidores públicos a nivel federal, estatal y municipal. Dicha acción ha permitido dotar de los conocimientos en materia archivística que permita que los responsables de archivos (en cualquier fase del ciclo de vida de los documentos) puedan implementar los procesos técnico archivístico.
Archivos	Definir mecanismos de conservación a largo plazo de los documentos electrónicos de la APF.	Archivo General de la Nación Coordinación de la estrategia	Derivado de la información que se recabó durante los meses de agosto a noviembre de 2017, se elaboró el informe "Resultados del cuestionario observaciones al Sistema de Gestión Documental".

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Contrataciones públicas	Promover en las dependencias y entidades la reducción de costos, a través de la contratación consolidada de bienes y servicios.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	- El 15 de agosto de 2018 se impartió el curso "Contrataciones consolidadas" que contó con la asistencia de 45 servidores públicos. - Durante el tercer trimestre del año 2018 se le brindó asesoría al IMSS para la realización de los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de bienes terapéuticos y en el cual participan distintas dependencias y entidades de los órdenes de gobierno federal y estatal.
Contrataciones públicas	Generar eficiencias a través del uso de contratos marco en las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	- El 17 de agosto de 2018 se impartió el curso "Uso de contratos marco" a 37 servidores públicos de la Administración Pública Federal. - Se estiman ahorros derivados por el uso de los contratos marco durante el tercer trimestre de 2018, en 431,483.
Contrataciones públicas	Brindar asesorías a las dependencias y entidades para que lleven a cabo ofertas subsecuentes de descuento que generen economías de escala	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-El 16 de agosto de 2018 se impartió el curso "Ofertas subsecuentes de descuento" a 9 servidores públicos de la Administración Pública Federal.
Contrataciones públicas	Establecer un sistema de contrataciones públicas basado en la transparencia, competencia y criterios objetivos, que promueva la integridad y la prevención de la corrupción.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	- En el 3er trimestre, se impartieron 4 cursos presenciales sobre el uso y operación de CompraNet a servidores públicos con un total de 252 asistentes y 12 cursos presenciales a empresas con un total de 1,207 asistentes. - Se designaron 10 testigos sociales en procedimientos de contratación sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 testigos sociales sujetos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 1 testigo social en materia de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -En cuanto a la asesoría preventiva que brinda la UNCP, en el tercer trimestre de 2018, se dio seguimiento a 4 meses de acompañamiento preventivo.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Contrataciones públicas	Vincular los contratos incorporados en CompraNet con la estructura programática y, en su caso, con los proyectos registrados en la Cartera de Inversión.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	La SFP y la SHCP concluyeron las actividades que permiten difundir en la primera versión del portal de Contrataciones Abiertas del Gobierno de la República (https://www.gob.mx/contratacionesabiertas) los datos generados en las 5 fases del ciclo de contratación (planeación, licitación, adjudicación, contrato y ejecución) de diversas instituciones públicas, los cuales se obtuvieron del sistema CompraNet de SFP y del Sistema Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Módulo Integral de Programas y Proyectos de Inversión (MIPPI) administrados por la SHCP. Con estas acciones es posible consultar, entre otros datos, la fuente de financiamiento, clave del programa presupuestario y partida específica correspondientes a la estructura programática, así como la clave de Cartera del programa o proyecto de inversión asociados a los procedimientos de contratación que se realizan en CompraNet. En este contexto, la SHCP continuó con la actualización de la plataforma de Contrataciones Abiertas con la información sobre los procesos ejecución y los proveedores que reciben pagos del Gobierno de la República. Lo anterior derivó en 25,076 visitas a la plataforma durante el trimestre que se reporta, lo que representa un incremento del 3.71% respecto al trimestre previo.
Contrataciones públicas	Establecer indicadores y mecanismos de monitoreo y control por resultados de las contrataciones públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-En el 3er trimestre se realizaron actividades que permitieron la migración de 5 formularios web del sistema serOVC a la Plataforma de Coordinación Integral de los Órganos de Vigilancia y Control (PCI-OVC), la cual ha permitido a 207 Titulares de los Órganos Internos de Control dar seguimiento a las líneas de acción relacionadas con CompraNet en la siguiente dirección http://pciovc.funcionpublica.gob.mx/ .
Contrataciones públicas	Fomentar la adopción de criterios de sustentabilidad en las contrataciones públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	-En el marco del Proyecto de Producción y Consumo Sustentable de los países que integran la Alianza del Pacífico, se revisaron el esquema del documento para la presentación del informe final del proyecto y los términos de referencia para la contratación del consultor que lo realizará

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Contrataciones públicas	Impulsar las reformas al marco jurídico de las contrataciones públicas, que contribuyan a mejorar su planeación, contratación y ejecución.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	- Con el propósito de continuar consolidando el sistema de contrataciones públicas de la Administración Pública Federal, sin la necesidad de llevar a cabo reformas a las leyes de la materia, la Secretaría de la Función Pública envió a través de la Unidad e Asuntos Jurídicos, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, los proyectos de reformas a los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la finalidad de continuar con los trámites correspondientes para someter éste a consideración del Ejecutivo Federal.
Cultura de la legalidad	Actualizar los instrumentos normativos que construyen el marco de ética de los servidores públicos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se elaboró un proyecto de "Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", el cual fue presentado para su análisis en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Institucional de Enlaces, convocada por el Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción el día 24 de septiembre de 2018, a efecto de ser propuesto por la Secretaría de la Función Pública al Comité Coordinador del SNA en términos de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Cultura de la legalidad	Desarrollar programas, plataformas e instrumentos de formación permanente de servidores públicos sobre principios éticos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se concluyó la fase de desarrollo del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) versión 1.1., se realizaron acciones de monitoreo al adecuado funcionamiento de dicha aplicación, e inició la revisión de los aspectos de mejora que se propondrán en el año 2019. Se emitió la "Guía rápida sobre el uso del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) versión 1.1."

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Cultura de la legalidad	Fortalecer la coordinación institucional para la prevención y combate a la corrupción en cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se realizó la 2a Reunión 2018 del Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento de las Convenciones Internacionales Anticorrupción, donde se presentaron los avances en atención a las recomendaciones de los compromisos internacionales, así como el proyecto del Protocolo Anticohecho. El Protocolo fue aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción durante su Tercera Sesión Ordinaria 2018. Adicionalmente, se creó un subgrupo de trabajo para hacer un inventario de los sistemas y esfuerzos existentes que puedan contribuir a impulsar una política pública en materia de Beneficiario Final. Durante la 31era reunión del Comité de Expertos del MESICIC, la SFP presentó tres Buenas Prácticas relativas a la prevención y el combate de la corrupción: a) Contrataciones abiertas en el gobierno de México, b) Fortalecimiento y acompañamiento del Programa de Integridad, c) Implementación de la Guía de Apertura Usar Datos Abiertos para Combatir la Corrupción.
Cultura de la legalidad	Fortalecer los canales de denuncia de servidores públicos para que sean confiables y efectivos	Secretaría de la Función Pública Específica	Se mantiene en la parte superior de la página de inicio del portal de la SFP (www.gob.mx/sfp) el banner para acceder al Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECD). Actualmente se trabaja en la última fase de implementación del proyecto de Smarter Crowdsourcing que consiste en atender las sugerencias del GovLab de la Universidad de Nueva York y realizar los cambios técnicos necesarios al formulario de denuncia existente del Sistema de Denuncias Ciudadanas de SFP a fin de incentivar la cultura de la denuncia.
Cultura de la legalidad	Apoyar el diseño de contenidos y herramientas didácticas en los planes y programas educativos para una educación cívica y ética.	Secretaría de la Función Pública Específica	En colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y en el marco de la Reunión de enlaces del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, del 20 de agosto de 2018, se realizaron acciones de difusión para invitar a los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés, a inscribirse al curso autoinstruccionable en línea "1, 2, 3 por todas las niñas, niños y adolescentes y sus derechos sin discriminación". Con esta acción concluyeron, en el año, las acciones a cargo de la SFP enfocadas al fomento de los valores y principios como puntos rectores de la convivencia entre niñas, niños y adolescentes. Esta invitación se dirigió a las más de 5,100 personas que integran los Comités y éstas, a su vez, la difundieron en sus respectivas dependencias y entidades.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Cultura de la legalidad	Fortalecer incentivos legales y esquemas de autorregulación para que el sector privado denuncie incidentes de corrupción.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	La SFP, en colaboración con Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, trabajó el Proyecto "Acompañamiento y Fortalecimiento del Programa de Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública", cuyo objetivo es consolidar la política de integridad empresarial en México tomado como base el Modelo de Programa de Integridad Empresarial elaborado por SFP. El proyecto contiene seis herramientas que apoyan a las pequeñas y medianas empresas (PyMes) a implementar esta política, mismas que fueron publicadas para dar mayor difusión en el portal: https://www.gob.mx/tuempresa/articulos/acompanamiento-y-fortalecimiento-del-programa-de-integridad-empresarial-de-la-sfp.
Cultura de la legalidad	Construir un sistema para la protección a denunciantes, víctimas y testigos de conductas ilícitas en que incurran los servidores públicos.	Secretaría de la Función Pública Específica	La Dirección General de Denuncias e Investigaciones, concluyo la línea de acción desde el 4to trimestre de 2016 con las siguientes acciones: En la actualidad, en el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECE), se contempla, la opción de que las quejas o denuncias, puedan ser presentadas por la ciudadanía de manera anónima. Asimismo como resultado de las diversas reuniones que tuvo esta Dirección General con la Unidad de Asuntos Jurídicos, se logró que en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), la cual entrará en vigor a partir del 19 de julio de 2017, se regule lo relativo a la protección de los Servidores Públicos en su Carácter de Denunciantes, siempre y cuando se actualicen las diversas hipótesis que prevé el párrafo último del artículo 64 de la citada Ley.
Cultura de la legalidad	Establecer mecanismos de coordinación de acciones en materia de cultura de legalidad entre los distintos poderes y niveles de gobierno.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Derivado de la reunión de trabajo sostenida con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se establecieron nuevas puntualizaciones al Convenio que establece las Bases de Colaboración para el intercambio de información y buenas prácticas entre las entidades que conforman la red de entes públicos para la promoción de la ética e integridad. Éstas se comunicaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública para su adecuación y nuevo envío a los entes públicos que conforman la Red.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Inversión e infraestructura	Constatar que los programas y proyectos de inversión cumplan con los indicadores establecidos en los lineamientos de Análisis Costo Beneficio.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	El personal de la Unidad de Inversiones que autoriza el registro de los programas y proyectos de inversión (PPI), así como los cambios de alcance de los mismos en el Sistema de Cartera de Inversión (SCI), revisó que la información registrada y el tipo de evaluación socioeconómica que le aplica al PPI, cumpla con lo establecido en los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
Mejora regulatoria	Fortalecer la contención normativa para no sobre regular a la APF.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Fortalecimiento de la contención normativa a través del "Sistema de Administración de Normas Internas de la APF" (SANI-APF), en términos del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican": a. 829 determinaciones en definitiva otorgadas durante el periodo del 6 de julio de 2015 al 30 de septiembre de 2018. b. 333 determinaciones en definitiva favorables, al tercer trimestre de 2018. c. 492 solicitudes de movimientos en proceso, mismas que modificarán las cifras de las normas vigentes en la APF (altas, modificaciones, eliminaciones, cancelaciones y ediciones de información).
Mejora regulatoria	Mejorar el proceso de elaboración y actualización de la normatividad existente en las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Con la entrada en operación del SANI-APF, se mejoraron los procesos de elaboración y actualización de normatividad. Durante el periodo del 6 de julio de 2015 al 30 de septiembre de 2018, las dependencias y entidades han simplificado 18,594 normas internas (Eliminado, cancelado o bajo criterios de calidad regulatoria), mismas que fueron verificadas por los Órganos Internos de Control. Al 30 de septiembre de 2018 se encuentran registradas en el sistema 492 solicitudes de movimientos en proceso, mismas que modificarán las cifras de las normas vigentes en la APF (altas, modificaciones, eliminaciones, cancelaciones y ediciones de información). Adicionalmente, el 19 de diciembre de 2017 se actualizó el sistema.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora regulatoria	Difundir el marco normativo vigente a través de repositorios electrónicos, para fomentar la transparencia y certeza jurídica.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Con el propósito de mantener permanentemente actualizado y difundido el marco normativo interno institucional y coadyuvar a la transparencia y certeza jurídica, desde el 19 de julio de 2016 el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI-APF) está abierto para consulta pública a través de la dirección electrónica http://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/ Asimismo, se constituye como el registro electrónico que opera la Secretaría de la Función Pública para difundir y poner a consulta de los usuarios y de los servidores públicos, los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, a que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Al 30 de septiembre de 2018 se tienen registradas en el SANI-APF; 15,190 normas, mismas que se difundieron en el portal público del sistema.
Mejora regulatoria	Evaluar los resultados alcanzados con la eliminación y mejora del marco normativo de las dependencias y entidades.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Resultados alcanzados por las instituciones en el período del 6 de julio de 2015 al 30 de septiembre de 2018 en cuanto a: a. Normas internas eliminadas 3,859. b. Normas internas canceladas 2,606. c. Normas con Criterios de calidad (6 o más validados por el OIC) 12,129. Al 30 de septiembre de 2018 se encuentran registradas en el sistema 492 solicitudes de movimientos en proceso, mismas que modificarán las cifras de las normas vigentes en la APF (altas, modificaciones, eliminaciones, cancelaciones y ediciones de información). Adicionalmente, el 19 de diciembre de 2017 se actualizó el sistema.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Disminuir el gasto destinado a servicios personales como proporción del gasto programable de la Administración Pública Centralizada.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	La Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) dio continuidad a acciones de austeridad y eficiencia del gasto de los recursos públicos derivadas de la aplicación de los ordenamientos que norman el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, destacando los siguientes: 1. Decreto de austeridad; 2. Lineamientos para la aplicación y seguimiento del Decreto de Austeridad; 3. Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; 4. Decreto por el que se aprueba el PGCM 2013-2018; 5. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; 6. Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y 7. Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2018. Paralelamente, en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, que opera desde el 31 de enero de 2018, se realizan los movimientos en la materia.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Reducir el crecimiento anual en gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Respecto a las acciones para fortalecer la contención del gasto de operación administrativo durante el periodo que se reporta, la UPCP realizó lo siguiente: 1. Dio continuidad a la aplicación de acciones que permiten el cumplimiento de las medidas, criterios y procedimientos contenidos en el Decreto de Austeridad y en los lineamientos vigentes que regulan las medidas de austeridad para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y 2. Mediante las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2018, estableció el mecanismo de cierre presupuestario para aquellos recursos no comprometidos o que después de su ejecución generaren economías.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer el procedimiento de asesoría técnica para la elaboración de programas de aseguramiento, contratación de seguros y soporte de siniestros.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	La asesoría de CFE concluyó exitosamente a principios del tercer trimestre de 2018. Durante este periodo se publicó el fallo de la licitación de su Programa de Aseguramiento Integral (PAI). Por otra parte, en cumplimiento del acuerdo SO.III.21/2017 del Comité Técnico del FONDEN, en julio la Unidad finalizó la asesoría al programa de aseguramiento de la Red Carretera Federal de la SCT, mediante la entrega de recomendaciones a su Anexo Técnico y Protocolo de Ajuste. En abril y junio de 2018, el INAH declaró desiertas 2 licitaciones para la contratación de su PAI, dado el bajo interés del sector asegurador ante la siniestralidad por los sismos de septiembre de 2017. Por lo anterior, el 18 de julio de 2018 el INAH realizó la adjudicación directa de su PAI, excluyendo la cobertura ante riesgos de sismo y erupción volcánica. El INAH solicitó al Comité Técnico del FONDEN una prórroga para quedar cubierto ante dichos riesgos; además, se comprometió a solicitar asesoría a esta Unidad.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer criterios de asesoría técnica para determinar niveles de retención máximos y para prevenir y disminuir riesgos inherentes a bienes.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	El 5 de julio de 2018, el Gobierno Federal renovó el Seguro Catastrófico de FONDEN, con una vigencia de un año y un costo de 1,054.4 millones de pesos, lo que representó un incremento del 13.2% real respecto al precio de la póliza del año anterior, sin embargo, se mantiene por debajo de la prima promedio en el periodo 2013-2017, a pesar de la afectación por los sismos ocurridos en septiembre del año pasado. El seguro cuenta con una cobertura de 5 mil millones de pesos en exceso de una retención anual de 750 millones de pesos y un deducible operativo por evento de 250 millones de pesos. El instrumento fortalece la capacidad oportuna de atención a las necesidades de la población afectada por desastres naturales, potencia los recursos del FONDEN para proteger la infraestructura pública en caso de eventos de mediana y alta severidad, y protege a las finanzas públicas mediante una transferencia del riesgo hacia los mercados internacionales de reaseguro.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer lineamientos para reorientar los recursos de la Administración Pública Federal, en caso de que se realicen reestructuras a las dependencias y entidades.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Mediante oficio No. SSFP/408/1128/2018 de fecha 20 de septiembre del presente, la Unidad Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, envió a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un recordatorio sobre la propuesta de los "Lineamientos específicos para reorientar los recursos de la Administración Pública Federal, en caso de que se realicen reestructuras a la Dependencias y Entidades" solicitando los comentarios en el ámbito de su competencia, para dar cumplimiento a esta línea.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Consolidar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal que provea información estratégica para optimizar el uso de inmuebles federales.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales ²) Coordinación de la estrategia	Respecto al Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del SIIFP, del cual nos arroja un avance en el tercer trimestre 2018, de 220 instituciones que han dado cumplimiento a la obligación, obteniendo 92,242 inmuebles validados en el Inventario del PIPF. Avances en la depuración de las Secciones en el Sistema de Inventario del PIPF. Vinculación de los componentes del SIIFP (Folio Real, No. De Plano, No. De Expediente del CEDOC) resultando validados y migrados al sistema en el tercer trimestre 2018: 89 datos de Folio Real, 476 datos de Expediente del CEDOC y 13 datos de plano.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Generar economías en el mantenimiento, conservación y aprovechamiento de inmuebles federales, garantizando instalaciones sustentables y seguras.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) Específica	Se enviaron a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal (DGAPIF), 13 dictámenes para actos de administración y disposición.

² El 12 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales*, mediante el cual, entre otras disposiciones, se establece que el Instituto es un órgano administrativo desconcentrado de la SHCP. Por lo tanto, a partir del 1er trimestre de 2017, las líneas de acción que le correspondían al Instituto cuando se encontraba sectorizado al Ramo 27 Función Pública, serán señaladas como SHCP-INDAABIN.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Promover la regularización de la situación jurídica de los inmuebles federales, que otorgue certeza a la inversión pública y privada.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) Específica	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo 150 acciones de regularización (137 Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, 2 Contratos de Enajenación, 1 Contrato de Adquisición y 10 Acuerdos Administrativos de Destino).
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para dictaminar de forma más certera y expedita los avalúos, de acuerdo a estándares internacionales.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) Coordinación de la estrategia	En este trimestre se impartieron 12 clínicas en materia valuatoria para peritos, revisores y externos, un simposio que abarcó 3 cursos.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Coordinar el mejor uso de los inmuebles nacionales con los poderes públicos, órdenes de gobierno y organismos constitucionales autónomos.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) Coordinación de la estrategia	Firma del convenio de colaboración con SEMARNAT para la incorporación del inmuebles ubicado en Ejército Nacional 223, Miguel Hidalgo, a la aplicación Espacios.Gob. Se realizó una sesión focus group, que consistió en la simulación del uso de la aplicación Espacios.Gob. Se obtuvo la retroalimentación de los servidores públicos como usuarios simulados, respecto a su experiencia en la reservación de espacios compartidos.
Optimización del uso de los recursos en la APF	Establecer estrategias para enajenar aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	El INDAABIN ha autorizado a instituciones públicas 2 excepciones a la licitación pública en la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Se han autorizado a instituciones públicas 5 donaciones de bienes muebles de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 LGBN. Se han recibido 21 informes trimestrales de baja de bienes muebles por las Instituciones Públicas. Se han analizado 51 inmuebles en el Modelo de Diagnóstico para la Gestión y la Estrategia de Aprovechamiento de Inmuebles Federales, mediante el cual se ha determinado la política de mejor uso y aprovechamiento de éstos, entre ellas la enajenación. Se llevaron a cabo las ventas mediante Adjudicación Directa de 2 inmuebles Federales.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Optimización del uso de los recursos en la APF	Modernizar los mecanismos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes inmuebles, para la optimización de su uso.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales) Coordinación de la estrategia	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo mesas de trabajo para exponer en el Comité de Aprovechamiento Inmobiliario la viabilidad de celebrar un Convenio de Colaboración con el SAE mismo que será aplicable a 17 inmuebles de FEESA.
Participación ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de la APF para orientarlos a la generación de beneficios específicos de la sociedad.	Secretaría de Gobernación Coordinación de la estrategia	Implementación del Programa de Capacitación Virtual en Prevención Social de la Violencia dirigido a los integrantes de las 32 Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo, teniendo una duración de 140 horas.
Participación ciudadana	Estrechar desde la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y demás instancias competentes la vinculación con las OSC.	Secretaría de Gobernación Específica	Realización de la "Academia de Fortalecimiento e Incidencia en Prevención Social de la Violencia para Organizaciones de la Sociedad Civil", con el objeto de fortalecer bases conceptuales en la materia.
Participación ciudadana	Fomentar plataformas de fuentes de datos abiertos que permitan la innovación por parte los ciudadanos.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, la actualización de los conjuntos de datos de la OPR (catálogo de conjuntos, catálogo de recursos, feed de analíticos de dgm y peticiones al presidente), durante Julio y Septiembre. Se publicaron los datos del anexo estadístico del sexto informe de gobierno un como conjunto de datos abiertos: https://datos.gob.mx/busca/dataset/sexto-informe-de-gobierno

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Incentivar la contraloría ciudadana en las obras públicas realizadas con gasto federalizado.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Como parte del seguimiento al Rally #DatosEnLaCalle organizado por la SHCP, se han atendido 22 reportes con la información enviada por los responsables de las obras públicas federales y locales, de las cuales 18 corresponden a las realizadas con gasto federalizado. Las respuestas a los reportes se publicaron en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) y se notificó a las personas que realizaron los reportes mediante correo electrónico. La SFP trabaja con el Banco Mundial en el proyecto de colaboración técnica para la Mejora de los Esquemas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la APF. Dicho proyecto incluye los siguientes componentes: - Contraloría Social (SFP). El desarrollo del prototipo de nuevo Sistema de Información de Contraloría Social se encuentra en sus etapas finales. El nuevo sistema ayudará a la gestión más eficiente de la Contraloría Social en programas sociales federales y se vislumbra como una herramienta para la transparencia y la apertura de la Contraloría Social en el futuro. La SFP, en conjunto con la USAID, lleva a cabo un proyecto para modernizar la figura del Testigo Social. La colaboración busca fortalecer esta figura de participación ciudadana y promover un mayor impacto en la transparencia de los procesos de contratación y obra pública, y alertar sobre posibles conductas irregulares, abonando de esta forma a la integridad de los procesos.
Participación ciudadana	Incluir a la ciudadanía y OSC, en el diseño, evaluación y mejora de trámites y servicios.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	En seguimiento al acuerdo establecido el pasado 7 de febrero de 2018, con el Consejo Coordinador Empresarial, se realizaron las siguientes acciones: En coordinación con la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, se elaboró un proyecto de modelo de Convenio de Colaboración inicialmente para 10 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y adicionalmente se han sumado Tlaxcala y Jalisco. En coordinación con el CCE, celebramos reuniones ejecutivas y técnicas con autoridades de los organismos empresariales de: CONCANACO SERVITUR, ANTAD, CNA, CONCAMIN y AMIS. Se realizaron reuniones de acercamiento para difundir la réplica del Convenio con los titulares de las Contralorías de los Estados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Estado de México, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí, Tlaxcala y Jalisco, así como instituciones de los gobiernos locales.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Promover el uso de datos abiertos por parte del sector social, empresarial y gubernamental en los tres órdenes de gobierno.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	1) En el mes de septiembre, se publicaron los resultados del Barómetro de Datos Abiertos de la Web Foundation, posicionándonos en la 6ta posición de la tabla. 2) Durante la etapa final del proyecto piloto del Estándar de Datos Bancarios Abiertos del Reino Unido en México, se llevó a cabo un Hackathon para probar la implementación, interoperabilidad y usabilidad de los datos. 2) Se está realizando un reporte de resultados, hallazgos y recomendaciones, el cual será entregado a la CNBV para fortalecer el desarrollo de las leyes secundarias de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. 3) A través del portal gob.mx y datos.gob.mx, se desarrolló una serie de acciones digitales para dar pie al Protocolo Digital para Emergencias, con el objetivo de facilitar información y herramientas digitales por parte de Gobierno, Sociedad Civil y Sector Privado para apoyar a la ciudadanía a la prevención, preparación y atención durante y después de un fenómeno natural.
Participación ciudadana	Promover la realización conjunta Gobierno - OSC de proyectos que impacten a la sociedad en el marco de la AGA.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	El 31 de agosto de 2018 fue la fecha límite para el cumplimiento de los compromisos del Tercer Plan de Acción 2016-2018 de México (3PA) ante AGA. A dicha fecha, el Tablero público de seguimiento (http://aga.funcionpublica.gob.mx/aga/) presentó un avance del 93%. Asimismo, el Reporte de Autoevaluación de Fin de Término del 3PA se envió a AGA el 2 de octubre de 2018 y fue publicado en el sitio web de la Alianza en la siguiente liga electrónica: https://www.opengovpartnership.org/documents/mexico-end-of-term-self-assessment-report-2016-2018.
Participación ciudadana	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de los mecanismos digitales de diálogo que permitan la participación ciudadana en las políticas públicas.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de Gobernación Coordinación de la estrategia	Desde www.gob.mx/participa la CEDN-OPR tiene activos mecanismos que permiten la participación ciudadana como "Consulta sobre necesidades de datos abiertos de CONACYT", "Encuesta CONALEP, Datos Abiertos" y "Encuesta sobre Trabajo Decente 2018", mecanismos que permiten que la ciudadanía pueda incidir en la política pública del país. SEGOB otorgó a las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la clave de acceso a la Plataforma "Ciudades Abiertas", así como la capacitación respectiva para la operación de la herramienta, con el objeto de generar insumos estadísticos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Participación ciudadana	Coordinar y dar seguimiento a la previsión de una plataforma digital y a la promoción de uso en la población para el análisis del impacto de la política pública.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	En seguimiento a la Estrategia de Inteligencia Artificial, la CEDN-OPR llevó a cabo el análisis de los resultados de la Consulta Nacional que servirá de insumo para el Reporte Final que se presentará en la Subcomisión de Inteligencia Artificial de la CIDGE. Asimismo, llevó a cabo la migración de responsabilidades de actualización, tanto en datos como en visualizaciones, de la información de contrataciones abiertas de PROMTEL y GACM. El 22 de agosto la SHCP publicó la nueva plataforma de Capacitación en el PTP con el objetivo de ofrecer herramientas metodológicas y técnicas para mejorar el desempeño del gasto, la cual cuenta con manuales, documentos de consulta, y videos para cualquier persona interesada en el proceso presupuestario. Se presentó, durante la jornada cívica #19S Memoria y Acción que se llevó a cabo el 19 de septiembre en el Centro de Cultura Digital, el seguimiento de los recursos utilizados para atender los daños derivados de los sismos de septiembre 2017, así como las mejoras implementadas a la plataforma de Fuerza México para un mejor análisis del impacto de los recursos. Lo anterior se promovió a través de las redes sociales y el boletín de Transparencia Presupuestaria. Durante el tercer trimestre, el PTP registró 356,034 sesiones únicas, lo que representa un incremento del 74.56% en relación con el mismo trimestre del año anterior y una disminución de 30.39% respecto al segundo trimestre de 2018.
Participación ciudadana	Coordinar y dar seguimiento al aprovechamiento de las TIC para fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	El 22 de agosto, la SHCP publicó la nueva plataforma de Capacitación con el objetivo de ofrecer herramientas metodológicas y técnicas para mejorar el desempeño del gasto, la cual cuenta con manuales, documentos de consulta, presentaciones y videos disponibles para cualquier persona interesada en el proceso presupuestario de México. Además, se incorporó la sección de Sistema de Recursos Federales Transferidos con videos tutoriales, guías de consulta y un webinar para dar a conocer el funcionamiento del nuevo Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con el objetivo de que los responsables de informar sobre el gasto federalizado en los estados y municipios puedan realizar el reporte en el nuevo sistema implementado a partir del tercer trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Promover el uso de la información socialmente útil en gobiernos locales.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	A través de la Plataforma de CompraNet, los estados de la República promueven el uso de la información socialmente útil de la asignación de contratos y el proceso de sus contrataciones. Actualmente se sostienen conversaciones con el estado de Jalisco para incentivar la adopción a la Plataforma de Contrataciones Abiertas.
Política de transparencia	Impulsar un sistema de obra pública abierta para mostrar los avances de los proyectos de inversión.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	A través de las redes sociales institucionales se ha dado difusión a los avances de la inversión en obra pública, información disponible en el PTP a través una plataforma de geolocalización y bases de datos abiertos para su análisis y reutilización. Lo anterior derivó en 15,067 visitas a la sección durante el trimestre que se reporta, lo que representa un incremento del 111.14% respecto mismo periodo del año anterior y una disminución de 42.89% respecto al segundo trimestre de 2018. Aunado a ello, como parte del seguimiento al Rally #DatosEnLaCalle, se han atendido 22 reportes con la información enviada por los responsables de las obras públicas federales y locales, de las cuales cuatro corresponden a las identificadas dentro de la plataforma de Obra Pública Abierta. Las respuestas a los reportes se publicaron en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) y se notificó a los ciudadanos que realizaron los reportes mediante correo electrónico.
Política de transparencia	Establecer nuevos canales de difusión de información presupuestaria tomando en cuenta las tendencias de Internet, uso de redes sociales y dispositivos móviles.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se realizó la difusión de los recursos utilizados para la reconstrucción de los daños derivados de los sismos de septiembre de 2017, entre los que destaca el Fondo de Desastres Naturales, tomando en cuenta los canales en tendencia como plataformas interactivas y responsivas a dispositivos móviles e infografías mediante la renovación de la plataforma "Fuerza México", que incluye bases de datos actualizadas, infografías, mapas, fotografías y otras herramientas para el seguimiento oportuno de los recursos. Lo anterior se difundió a través de redes sociales y el boletín de Transparencia Presupuestaria. El 22 de agosto se publicó la nueva plataforma de Capacitación, con el objetivo de ofrecer herramientas metodológicas y técnicas en línea para mejorar el desempeño del gasto, la cual cuenta con manuales, documentos de consulta, presentaciones y videos disponibles para cualquier persona interesada en el proceso presupuestario de México.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Promover prácticas de transparencia presupuestaria que sean replicables en los gobiernos locales.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se realizó la difusión de los recursos utilizados para la reconstrucción de los daños derivados de los sismos de 2017, entre los que están el FONDEN y otros programas federales, mediante la renovación de la plataforma "Fuerza México", que incluye bases de datos actualizadas, infografías, mapas y otras herramientas para el seguimiento de los recursos, lo cual puede replicarse por los gobiernos locales que recibieron apoyo para contar con mejores herramientas de rendición de cuentas. Se publicó la nueva plataforma de Capacitación, con el objetivo de ofrecer herramientas metodológicas y técnicas para mejorar el desempeño del gasto, así como videos tutoriales, guías de consulta y un webinar para dar a conocer el funcionamiento del nuevo Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con el objetivo de que los responsables de informar sobre el gasto federalizado en los estados y municipios puedan reportar de mejor manera en el nuevo sistema.
Política de transparencia	Fomentar el uso de los resultados del seguimiento y evaluación de los Pp como instrumento de contraloría ciudadana.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	A través de las redes sociales institucionales se ha dado difusión a los avances de indicadores, evaluaciones y aspectos susceptibles de mejora de los programas presupuestarios disponibles en las fichas de Programas y a través de buscadores y bases de datos abiertos en la sección de Sistema de Evaluación del Desempeño. Se publicó la nueva plataforma de Capacitación, con el objetivo de ofrecer herramientas metodológicas y técnicas en línea disponible para cualquier persona interesada en conocer el proceso presupuestario, la cual cuenta con manuales, documentos de consulta, presentaciones y videos que explican de manera clara y sencillas las principales herramientas para mejorar el desempeño del gasto.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Alinear CompraNet a las políticas de gobierno abierto e interoperabilidad.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se generaron los datos de 32,158 procedimientos de contratación realizados por 256 instituciones públicas de la APF, estos datos se generaron en un formato estructurado (JSON) conforme al Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA) para ser analizados por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su incorporación en el portal de contrataciones abiertas (gob.mx/contratacionesabiertas). El acumulado de procedimientos de contratación que actualmente se difunden en el portal supera los 275 mil, que corresponden a 262 instituciones públicas. Se liberó en ambiente productivo el servicio web que permite al Sistema Contabilidad y Presupuesto (SICOP) administrado por la SHCP, consultar los datos de los contratos reportados en CompraNet, por lo que a partir del 6 de agosto de 2018 se han recibido a través de dicho servicio web poco más de 13,000 peticiones de validación de datos de contratos por parte del SICOP.
Política de transparencia	Concentrar la información socialmente útil o focalizada del gobierno a través de una plataforma única electrónica.	Oficina de la Presidencia de la República Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	En colaboración con la SFP, la CEDN-OPR dio seguimiento a la publicación del Decreto Presidencial por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los trámites e información del Gobierno. Desde su inicio de operaciones el 03 de agosto de 2015 al 30 de junio de 2018, el portal ha alcanzado 1,245 millones de visitas, se puede consultar la información de las 18 Secretarías y las 299 entidades de la Administración Pública Federal. Además de una sección de trámites, información de gobierno y una plataforma de participación ciudadana, propiciando la disponibilidad de la información que se requiere para iniciar trámites o consultar datos de alguna institución de gobierno o bien, ejercer el derecho de petición desde el canal digital. Consúltase www.gpb.mx/indicadores En el marco de las acciones realizadas por la SFP, la Guía de Gobierno Abierto 2018 solicita a las dependencias y entidades actualizar trimestralmente su información socialmente útil, publicada en la sección de transparencia de sus portales web, los cuales a su vez están alojados en la plataforma única electrónica: gob.mx. Actualmente la SFP, a través de la UPAGCI ha recibido por parte de 222 dependencias y entidades sus análisis de efecto esperado en cuanto a la publicación de su información socialmente útil publicados en dicha plataforma.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Promover herramientas interactivas con información estratégica que sirva a la población en su vida diaria.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Desde el portal gob.mx/Participa se incentiva herramientas digitales de participación ciudadana. Actualmente el portal cuenta con 80 mecanismos digitales de 36 instituciones distintas con un total de 144,441 usuarios registrados; 180,552 participaciones ciudadanas y, en el último año, 7.1 millones de vistas únicas.
Política de transparencia	Difundir a la sociedad las mejoras de los trámites y servicios, así como su impacto y beneficios.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se realizaron reuniones de acercamiento para promover la estrategia de firma de convenio de colaboración con las Contralorías de Camp., Jal., Oax. y Ags. Mediante reuniones ejecutivas y de trabajo, se dio seguimiento a las acciones de promoción de la firma del convenio de colaboración en las contralorías de los siguientes Estados y organismos empresariales: Sinaloa y el CNA; Quintana Roo y la CONCANACO-SERVYTUR; Baja California Sur y la CONCANACO-SERVYTUR; Tlaxcala y representantes de 12 cámaras empresariales; San Luis Potosí y la AMIS. Se realizaron reuniones técnicas para profundizar en el esquema de réplica de convenio con los organismos empresariales: ANTAD, CONCANACO SERVYTUR, AMIS, CONCAMIN. Posterior al periodo de veda electoral, se retomaron los trabajos con SEMARNAT, IMSS, COFEPRIS y CONAGUA, para dar continuidad a la estrategia de difusión de aquellos proyectos o procesos que incluyen trámites y servicios federales, que han sido mejorados y se consideren casos de éxito.
Política de transparencia	Analizar el efecto que tiene la información focalizada en la reducción de riesgos y la solución de problemas públicos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Las herramientas digitales en gob.mx/Participa abonan a dar solución a problemas públicos específicos. De igual forma, la Guía de Gobierno Abierto 2018 prevé como parte de las actividades de transparencia focalizada el que las dependencias y entidades analicen el efecto que tiene la información focalizada para la solución de problemas públicos. Actualmente la SFP, a través de la UPAGCI ha recibido por parte de 222 dependencias y entidades sus análisis de efecto esperado en cuanto a la publicación de su información socialmente útil publicados en la sección de transparencia de sus portales web.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Política de transparencia	Mejorar la publicación de información sobre los proyectos financiados con recursos federales entregados a las OSC.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se analizó el Sistema de Información del Registro Federal de las OSC de INDESOL y se identificó que efectivamente existe información sobre los proyectos financiados con recursos federales entregados a las OSC en el Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos Otorgados por dependencias y entidades de la APF a favor de OSC's que publica anualmente dicho instituto (INDESOL).
Política de transparencia	Involucrar a la sociedad civil en la traducción a lenguaje ciudadano de la información.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	En cumplimiento al 3PA de la AGA, las dependencias responsables con el acompañamiento de la SFP y de sociedad civil desarrollaron las siguientes plataformas: 1. Sistema de Información Social Integral de SEDESOL: registro de la población potencial y de la población atendida de los programas de desarrollo social. 2. Portal de Adaptación al Cambio Climático de SEMARNAT: articula y publica información para reducir la vulnerabilidad y riesgos asociados a los efectos del cambio climático. 3. Plataforma de Medición de Aguas Nacionales y Calidad de CONAGUA: incluye información sobre volúmenes de extracción de aguas subterráneas (uso industrial, de servicios y agroindustrial) e indicadores de calidad del agua de 5 mil sitios de monitoreo en el país. Por otro lado, La SFP realiza las últimas adecuaciones técnicas para el rediseño del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, y se busca tener una mayor participación ciudadana a través de un lenguaje más sencillo.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Dar seguimiento a los compromisos que se establezcan en la bases de colaboración con las Dependencias y Entidades.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	A partir del reporte de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades, la SHCP integró el Anexo: Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 - Avance en el Cumplimiento de Compromisos en Bases de Colaboración, del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informe Trimestral), correspondiente al 2º trimestre de 2018, el cual incluye los resultados alcanzados por las instituciones públicas en cuanto a los indicadores de Bases de Colaboración (Bases). Asimismo, se enviaron a las Unidades Normativas del programa los avances en el cumplimiento de compromisos e indicadores reportados por las instituciones respecto del 2º trimestre de 2018, lo anterior con el objetivo de coadyuvar en la identificación de áreas de oportunidad y fortalecer el cumplimiento de Bases del PGCM.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fortalecer el proceso de evaluación externa de políticas y programas distintos al desarrollo social.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Se recibió en la UED el resultado de 41 evaluaciones externas a Pp relativas a PAE 2018 y anteriores. De éstas, 33 corresponden a evaluaciones realizadas a Pp considerados como de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, mientras que las ocho evaluaciones restantes fueron coordinadas por la SHCP. Se recibieron además los informes finales de dos evaluaciones complementarias realizadas por la Coordinación de Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático. Asimismo, conforme al PAE18, concluyó una evaluación orientada a valorar la incorporación de la Perspectiva de Género (PEG) en los programas presupuestarios, en la cual se aplicó un Modelo de Términos de Referencia diseñado por la SHCP con el apoyo de Inmujeres.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fomentar acciones de coordinación para incrementar sinergias de las áreas de evaluación de las dependencias y entidades.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coordinación de la estrategia	Con el objetivo de aplicar las herramientas básicas de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la elaboración de Diagnósticos de los Pp distintos a los de desarrollo social, la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP impartió el Taller para la elaboración de Diagnósticos de Pp. El Taller contó con la participación de 28 servidores públicos adscritos a 11 Unidades Responsables que operan 10 Pp del Ramo 9, Comunicaciones y Transportes.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Incorporar la información de la gestión institucional de las dependencias y entidades al SED.	Secretaría de la Función Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	La SFP concluyó la Evaluación de la Gestión Gubernamental correspondiente al ejercicio fiscal 2017, donde se valoraron a 277 instituciones de la Administración Pública Federal (APF) en 28 Ramos. El resultado promedio de la APF fue de 82.3 puntos, superior en 4.3 puntos respecto al obtenido en 2016 que fue de 78.0. Asimismo, se elaboró el Informe de Resultados sobre la Evaluación de la Gestión Gubernamental 2017, el cual mediante oficio No. UCEGP/209/812/2018 de fecha 27 de julio de 2018, se remitió a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, a efecto de que se incorpore la información de la gestión institucional de las dependencias y entidades al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fortalecer la oferta de capacitación en materia de GpR en los servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Durante el tercer trimestre de 2018, la SHCP capacitó de forma presencial a 997 servidores públicos. Del total, 6.6% representa capacitación a servidores públicos de dependencias y entidades de la APF, 65.4% a gobiernos de las entidades federativas y 28% a gobiernos municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. En este periodo se impartió el Curso Taller Presupuesto basado en Resultados a la Procuraduría General de la República y a los gobiernos de la Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo. También se impartió la capacitación "Reporte sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos" a servidores públicos estatales y municipales del Estado de México, Hidalgo y Oaxaca. Asimismo, se publicaron en YouTube 25 videos en los que se explica el proceso para cargar información relativa al ejercicio del gasto federalizado en el nuevo Sistema de Recursos Federales Transferidos. Al cierre del trimestre estos videos cuentan con más de 40 mil visitas
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Implementar programas de trabajo con los sectores que fomenten la integración de ASM que tengan mayor incidencia en los Pp.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coordinación de la estrategia	Durante el mes de septiembre, se habilitó la plataforma tecnológica para el registro de avance en los ASM, en el cual las dependencias y entidades reportaron el estado de 740 ASM que se encontraban en proceso de ejecución durante el trimestre. Con el propósito de identificar Aspectos Susceptibles de Mejora que incidan en el diseño u operación de los programas presupuestarios (Pp), la SHCP realizó reuniones de trabajo con los responsables de Pp con evaluaciones concluidas en el periodo, correspondientes al PAE 2017 y anteriores de las siguientes dependencias y entidades: SENER, SRE, SEGOB e ISSSTE.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Promover el incremento de la calidad de la información de padrones de beneficiarios integrados en el SIIPP-G para fortalecer los programas e integralidad de políticas públicas.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	En el marco del Programa Anual 2018 de Capacitación y Asesoría para los Enlaces Operativos y Usuarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), en el tercer trimestre de 2018 se capacitaron a 60 servidores públicos de 22 instituciones, cuyo objetivo se orientó a la construcción de los padrones de beneficiarios a efecto de mejorar la calidad de la información contenida en el SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Mejorar la calidad y transparencia de la información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	Para mejorar la calidad de la información reportada por los ejecutores del gasto en el Sistema de Formato Único (SFU), durante julio se monitoreó el nivel de reporte del segundo trimestre de 2018 en los módulos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores. Como resultado, se notificó a los enlaces de las entidades federativas el estatus de avance de carga de información; lo anterior permitió a los enlaces realizar recomendaciones a los ejecutores del gasto, en pro de la calidad del reporte. Con ello se logró obtener una calificación de 0.81 en el Índice de Calidad de la Información, lo que significó una mejora de 21% con relación al resultado obtenido en el mismo periodo en el año inmediato anterior.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Coadyuvar en la implementación y consolidación del modelo PbR-SED en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	A partir de los resultados del Diagnóstico 2018 en materia de PbR-SED en entidades federativas y demarcaciones territoriales, se brindó asesoría a representantes de los Gobiernos de Tlaxcala y de Querétaro.
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Fortalecer el proceso para dictaminar la creación de nuevos programas en la estructura programática.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coordinación de la estrategia	El numeral 25 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2018) establece que las dependencias y entidades que consideren incluir Pp de nueva creación en el PPEF 2019 deberán elaborar un diagnóstico que justifique la creación del Pp respectivo, de conformidad con lo señalado en el numeral Vigésimo Primero de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. La SHCP y el CONEVAL establecieron los términos para la realización de este diagnóstico. Durante el trimestre reportado, se recibieron en la UED dos diagnósticos del Ramo 11, correspondientes al mismo número de Pp de nueva creación, los cuales deberán ser considerados por la dependencia solicitante en el proceso de integración del proyecto de presupuesto 2019.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Presupuesto basado en resultados y Evaluación	Promover evaluaciones estratégicas sobre el avance y cumplimiento de los programas, objetivos, políticas y estrategias derivados del PND.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coordinación de la estrategia	Conforme al PAE18, conforme los Términos de Referencia elaborados en conjunto con la SHCP, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) realiza la evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático, clasificada como una evaluación estratégica enfocada en estudiar la mitigación y adaptación al cambio climático. Por su parte, el CONEVAL conduce la evaluación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Procesos	Implementar mecanismos para que las dependencias y entidades generen los mapas de los procesos para facilitar su análisis y mejora.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento a 42 proyectos de mapeo, registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Procesos	Evaluar los resultados de los procesos a través de indicadores, para promover la mejora continua de su operación.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento a 42 proyectos de mejora continua, registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Procesos	Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1. En un esfuerzo conjunto entre la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPC), y la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, se inició la segunda etapa de producción y difusión de materiales gráficos basados en la "Guía práctica para promover una cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados", para apoyar la promoción del documento al interior de las instituciones por parte de los OIC. El esfuerzo comprendió la elaboración y envío de 10 Infografías, a través de la plataforma PCI-OVC. 2. Mediante la herramienta y el proceso correspondientes, se brindó seguimiento al cumplimiento de la línea de acción 1.2.1.5 de los "Lineamientos PAT 2018", respecto de las instituciones que reportaron acciones de impulso a la "Guía práctica de Cultura Organizacional" y al "Protocolo de Servicio para la atención de la Sociedad".

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Procesos	Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	1. Como parte de las actividades de coordinación que desarrolla la Secretaría de la Función Pública para el cumplimiento de las líneas de acción del PGCM y brindando apoyo al impulso de la creatividad y la innovación al interior de las instituciones, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF organizó la conferencia "Innovación en la Administración Pública Iberoamericana", impartida por el Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). 2. Mediante la herramienta y el proceso correspondientes, se brindó seguimiento al cumplimiento de la línea de acción 1.2.1.6 de los "Lineamientos PAT 2018", respecto de las instituciones que reportaron acciones de impulso a la creatividad y a la innovación.
Procesos	Simplificar los procesos internos y eliminar aquellos que no están relacionados con las actividades sustantivas del ente público.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento a 147 iniciativas y proyectos de implementación de mejoras a un proceso (optimización), así como de estandarización de procesos, registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG). En ambos tipos de proyectos, dentro de las mejoras a implementar se considera la simplificación y la eliminación de procesos sustantivos que no están relacionados con las actividades sustantivas del ente público.
Recursos humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del Servicio Profesional de Carrera.	Secretaría de la Función Pública Específica	Al cierre de septiembre de 2018, se cuenta con los resultados de la totalidad de los indicadores correspondientes al ejercicio 2017; así como el 100% de las concertaciones de metas del POA 2018 de las instituciones sujetas al SPC.
Recursos humanos	Desarrollar herramientas y mecanismos para la autogestión del conocimiento.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Línea de acción CONCLUIDA en el 2do trimestre de 2018: Se informa que se participó con la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Función Pública del gobierno de Colombia, lo que permitió el intercambio de información sobre prácticas de Gestión del Conocimiento.
Recursos humanos	Implementar mecanismos de movilidad de los servidores públicos sujetos al SPC.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Línea de acción CONCLUIDA. Se continuó asesoría y consulta a dependencias y órganos desconcentrados que lo han solicitado, en materia de mecanismos de movilidad establecidos en la normatividad y programa vigentes.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos humanos	Impulsar los mecanismos para la profesionalización, certificación y educación formal de los servidores públicos.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	Línea de acción CONCLUIDA, como resultado de diversos convenios de colaboración interinstitucionales, que han permitido generar contenidos de capacitación y formación con las instituciones líderes en diversos temas transversales que impactan en la oferta de capacitación, formación y profesionalización especializada para los servidores públicos, por lo que se validaron, promovieron y difundieron cursos en materia de: Derechos Humanos e igualdad de Género, Ciberseguridad, entre otros, de manera gratuita y en la modalidad en línea a las aproximadamente 300 instituciones de la APF, esta acción continua todo el año de acuerdo a los calendarios de capacitación de los cursos disponibles y con ello quedan establecidos diversos mecanismos para la profesionalización.
Recursos humanos	Elaborar estudios de mejores prácticas en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Secretaría de la Función Pública Coordinación de la estrategia	A la fecha, se cuenta con una propuesta de base de datos que integren las Mejores Prácticas registradas. Se elaborarán las fichas técnicas, y se iniciarán las gestiones necesarias para para subirlas a un portal de la UPRH.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE).	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En colaboración con la Secretaría de la Función Pública se dio seguimiento a la Ventanilla Única Nacional. Hoy, las personas pueden acceder desde cualquier dispositivo con acceso a internet, las 24 horas del día y los 365 días del año, a la información de 18 dependencias y 299 entidades. Contamos con acceso a información de más de 5,600 trámites y servicios y los ciudadanos pueden consultar y realizar trámites de manera rápida y eficiente, con certeza jurídica, sin necesidad de hacer filas y todo esto desde su computadora, móvil o tableta. Se han registrado más de 1, 245 millones de visitas y un nivel de satisfacción del 85% al realizar servicios.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento y operación de un Modelo de Innovación Gubernamental basado en la cocreación de soluciones a través de la participación ciudadana.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Desde www.gob.mx/participa se tienen activos mecanismos que permiten la participación ciudadana como "Consulta sobre necesidades de datos abiertos de CONACYT", "Encuesta CONALEP, Datos Abiertos" y "Encuesta sobre Trabajo Decente 2018", mecanismos que permiten que la ciudadanía pueda incidir en la política pública del país.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la simplificación, sistematización y digitalización de los procesos administrativos y de Gobierno Móvil.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En colaboración con la Secretaría de la Función Pública se cuenta con una serie de guías y documentos publicados en el portal wikiguías, para consulta de los ejecutores de la estandarización de los servicios digitales e información del gobierno. Al 30 de junio de 2018, 43 aplicaciones móviles cuentan con los criterios para estar publicadas en gob.mx / apps.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la instrumentación de mecanismos innovadores de salud a distancia en múltiples plataformas, Telesalud y Telemedicina.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento, en conjunto con la Secretaría de Salud, al respecto se han implementado 13 estaciones de consulta y 3 de especialidad para la iniciativa de Telemedicina en la región Noroccidente del país. Actualmente nos encontramos en fase de análisis de la factibilidad presupuestal de la inclusión de más estaciones de telemedicina.
Tecnologías de la información	Promover el equipamiento de la infraestructura cultural del país con espacios y medios de acceso público a las TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento al proyecto México Conectado, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En este sentido, se tienen contratados 101,322 sitios, en donde se provee de conexión a sitios y espacios públicos como escuelas, hospitales, centros de salud, bibliotecas, entre otros.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del desarrollo del mercado de bienes y servicios digitales (oferta y demanda).	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento, en conjunto con la Secretaría de Economía para que mediante PROSOFT y la innovación se apoyara el desarrollo de 8 proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII), y 3 iniciativas del Comité Intersectorial para la Innovación, dirigidas a programas y actividades de política pública de innovación de Industria 4.0, con lo que se benefician seis sectores estratégicos: automotriz, aeronáutica, agroindustrial, tecnologías de la información, logística y aeroespacial. El monto de aportación del PROSOFT y la Innovación para dichos proyectos fue de 195.33 millones de pesos.
Tecnologías de la información	Promover la innovación en TIC para aprovechar tecnologías emergentes y la industria genere productos y servicios de alto valor agregado.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En conjunto con la Secretaría de Economía, se dio seguimiento al PROSOFT. Al cierre del tercer trimestre de 2018, el PROSOFT y la Innovación apoyó 8 proyectos para la creación de ocho CII, con una aportación de 195.33 millones de pesos, que involucran el desarrollo y/o la asimilación de los elementos tecnológicos de la estrategia de Industria 4.0, con lo que se pretende que las industrias de los sectores estratégicos aprovechen tecnologías emergentes y las industrias generen productos y servicios de alto valor agregado.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Promover el comercio electrónico mediante creación de confianza en un marco legal que impulse nuevos productos y su adopción.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En conjunto con la Secretaría de Economía, se da seguimiento al Fondo Nacional del Emprendedor. A fin de promover la realización de proyectos innovadores, en mayo de 2018 el Fondo Nacional Emprendedor (FNE) lanzó la convocatoria 3.1 "Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto". Al respecto, el FNE aprobó 178 proyectos relacionados con comercio electrónico, los cuales se encuentran en proceso de ministración de recursos.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al aprovechamiento de las TIC para impulsar la innovación cívica.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Durante la etapa final del Proyecto Piloto de implementación del Estándar de Datos Abiertos Bancarios, se llevó a cabo un Hackathon para probar la implementación e interoperabilidad del Estándar Bancario de Datos Abiertos del Reino Unido en México. 1) Se está realizando un reporte de resultados, hallazgos y recomendaciones, el cual será entregado a la CNBV para fortalecer el desarrollo de las leyes secundarias de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. 2) En el pasado mes de agosto, se continuó con los trabajos de la iniciativa de Datos y cultura a través del desarrollo de una serie de talleres a lo largo de dos días, de "Arte como insumo de políticas públicas, en el cual se contó con la participación de Doreen Ríos, especialista en culturas digitales, curaduría e investigación de arte digital.; Iván Abreu, experto en arte, diseño y tecnología; Ana Malitzin Cortés García, músico experimental y artista audiovisual; entre otros expertos.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del uso de TIC para la prevención y mitigación de los daños causados por desastres naturales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se da continuidad a la Plataforma unificadora de sistemas de información sobre riesgos, se han consolidado con diferentes aplicaciones multiusuario, el Atlas de riesgos ha recibido actualizaciones de información de diversas entidades de la APF, por lo que brinda una mayor precisión sobre la información de los riesgos que el sistema maneja. En el contexto del aniversario de los eventos del pasado 19 de septiembre de 2017, la CEDN, a través del portal gob.mx, desarrollaron una serie de acciones digitales para dar pie al Protocolo Digital para Emergencias, con el objetivo de facilitar información y herramientas digitales que en caso de emergencia se estarían habilitando por parte de Gobierno, Sociedad Civil y de actores clave del Sector Privado para apoyar a la ciudadanía para la prevención, preparación y atención durante y después de un fenómeno natural.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del acceso a banda ancha en sitios públicos que permitan alcanzar la cobertura universal e impulsar la conectividad rural.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento al proyecto México Conectado, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En este sentido, se tienen contratados 101,322 sitios, en donde se provee de conexión a sitios y espacios públicos como escuelas, hospitales, centros de salud, bibliotecas, entre otros.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la creación de una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital y fomentar campañas nacionales de inclusión digital.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento al proyecto Punto México Conectado, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En este sentido, se lanzó en septiembre una convocatoria con IZERTIS, para conformar una alianza para invitar a todos los jóvenes recién egresados a capacitarse en el sector de Tecnologías de Información. Al finalizar todos los módulos tendrás la oportunidad de incorporarte al equipo de trabajo de IZERTIS. Por otro lado, se lanzó la convocatoria "El Reto Ideas Hechas en México" es una oportunidad de mostrar un diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas con impacto social.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la expedición de Guías de Intercambio para los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento en conjunto con la Secretaría de Salud, a las Guías de Información en Salud. En este sentido, se tienen publicadas 10 Guías de Intercambio correspondientes a PGS-Beneficiarios, Egresos, Nacimientos, Profesionales, Resumen Clínico, OID, Seguridad, Defunciones, Fetales y Crónicas y de manera preliminar consulta externa.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la habilitación de canales de atención estandarizados por medios presenciales, remotos y móviles para los trámites y servicios digitalizados, así como obtener su retroalimentación ciudadana.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento a la actualización del Acuerdo publicado en el DOF el 4 de febrero de 2016, que tiene por objetivo emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, en su artículo 5 se indica que se deberá someter a la aprobación de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública las aplicaciones de cómputo para dispositivos móviles que las instituciones planeen desarrollar. Al 30 de septiembre de 2018, 43 aplicaciones móviles cuentan con los criterios para estar publicadas en gob.mx/apps.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la integración de habilidades y conocimientos de TIC en el diseño curricular de educación básica, media y media superior.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento a las actividades de la Coordinación General @prende.mx, de la SEP. Durante el tercer trimestre de 2018, la Coordinación General @prende.mx, ha participado en la orientación a las figuras educativas de educación básica en la elaboración de los clubes correspondientes al componente de Autonomía Curricular.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la promoción de la integración de las TIC en la formación de los docentes y de la gestión educativa.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento a la plataforma @prende 2.0, en conjunto con la SEP. Al tercer trimestre de 2018 se cuenta con: 34 cursos, 57 recursos digitales relacionados a buenas prácticas y, 3 certificaciones para los docentes. La comunidad de aprendizaje docente en Facebook, aumentó el número de integrantes a 29,377; así mismo durante el tercer trimestre de 2018, se llevaron a cabo 8 encuentros con expertos en el uso e incorporación de las TIC, donde los docentes de educación básica participaron en tiempo real de un intercambio académico. Sumado a lo anterior, se realizaron 3 encuentros presenciales en los estados de Puebla, Toluca y Ciudad de México, atendiendo 35, 44 y 22 figuras educativas respectivamente. Se realizaron dos pilotos de formación docente; el primero en colaboración con Fundación Telefónica, donde se capacitaron 49 figuras educativas; y el segundo piloto se realizó en colaboración con Google, donde se atendieron 17 figuras educativas.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana en múltiples plataformas digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En colaboración con la Secretaría de Gobernación se desarrolló el sistema que da soporte al número único de emergencia 911 mismo que permite el intercambio de información entre los proveedores de servicios telefónicos y los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia, ubicados dentro de los C4 y C5 en el territorio nacional. Se realizó la construcción de diversos indicadores en modo gráfico, que permite supervisar y visualizar la funcionalidad de los registros que se presentan dentro del aplicativo 911.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de un modelo de comunicaciones unificadas de cobertura nacional en las dependencias y entidades.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento a la Ventanilla Única Nacional, en conjunto con la SFP, disponible en el portal www.gob.mx. Permite el acceso de forma fácil y rápida a la plataforma única para la comunicación de toda la APF, donde se puede conocer las funciones, acciones y programas en los que trabajan las dependencias y entidades del Gobierno y las empresas productivas del Estado. Cuenta con más de 1, 245 millones de visitas.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento y operación de un mecanismo nacional de preservación y accesibilidad digital del patrimonio cultural del Estado mexicano.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento, en conjunto con la Secretaría de Cultura, al programa de la Red de Fonotecas. En este sentido, la Red cuenta con un total de 116 fonotecas virtuales con una cobertura en 90 municipios de 31 entidades federativas y más de 24 mil personas tuvieron acceso a las más de 103 mil horas preservadas digitalmente.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fomento del uso de la identidad digital administrativa única en las transacciones económicas, sociales y gubernamentales en todos los sectores sociales.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento a la iniciativa www.gob.mx/identidad que da a conocer los mecanismos de identificación digital existentes en la política digital actual y que se encuentra implementado en los servicios digitales de las dependencias y entidades de la APF.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fortalecimiento de los mecanismos de difusión de información en salud alineados a la estrategia de datos abiertos.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	1) Se desarrolló un tablero de datos de MiSalud en conjunto con UNICEF, para dar visibilidad a los avances del programa 2) Se llegó a 10 mil usuarias inscritas en los distintos módulos de MiSalud 3) Se continuó con el plan de medios semanal, con el fin de dar difusión continua a MiSalud a través de los enlaces de Comunicación Social del sector salud
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso de la convergencia de los sistemas y las portabilidad de coberturas en los servicios de salud mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	La automatización de la funcionalidad de Referencia de acuerdo a la solicitud del área médica, se encuentra en proceso de despliegue a nivel nacional. Actualmente al cierre del mes de septiembre se tienen habilitadas 39 Unidades Médicas de 2do y 12 de 3er nivel de atención, esperando habilitar, previo Vo.Bo., de la Dirección de Prestaciones Médicas (DPM), al resto de las Unidades del país. Por otro lado, se ha iniciado la automatización de la Referencia de 1er. a 2do., nivel de atención a través de los sistemas médicos, entre los cuales se encuentran el Expediente Clínico Electrónico y el Sistema de Información de Medicina Familiar.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del cómputo de nube y uso de soluciones tecnológicas que favorezcan la neutralidad e interoperabilidad tecnológica.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se continuó el seguimiento, junto con la Secretaría de la Función Pública, a la colaboración con la APF al cumplimiento de Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del uso de las TIC en políticas de identificación personal, promoviendo la identidad digital administrativa única de personas y empresas.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento con las dependencias y entidades en la promoción de la identidad digital. La normatividad que permite promover la identidad digital es el Decreto de la Ventanilla Única Nacional y el Acuerdo publicado en el DOF el 4 de febrero de 2016, que tiene por objetivo emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la implementación del Certificado Electrónico de Nacimiento, la Cartilla Electrónica de Vacunación y el Expediente Clínico Electrónico, e integrar información biométrica de pacientes.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En conjunto con la Secretaría de Salud, se da seguimiento a la Cartilla Electrónica de Vacunación, al Certificado Electrónico de Nacimiento y al Expediente Clínico Electrónico. El Expediente Clínico Electrónico para consulta externa, se encuentra implementado en 146 unidades médicas, con lo cual se llega a un porcentaje del 60.78 % de cobertura en consultorios médicos. En lo que se refiere a la Cartilla Electrónica de Vacunación y el Certificado Electrónico de Nacimiento, existe dependencia con la utilización de equipamiento que por el momento no se cuenta. En lo correspondiente al registro biométrico de pacientes, el IMSS cuenta con una base aproximada de 73,281 huellas de pacientes con Insuficiencia Renal Crónica.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento en el desarrollo de instrumentos digitales para la prevención social de la violencia en la población.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En colaboración con la Secretaría de Gobernación respecto del Sistema Integral del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra mujeres que permite procesar información de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de violencia en contra de las mujeres, con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos, se crearon 11 bancos estatales personalizados con la imagen institucional de cada entidad, así mismo se realizó una reingeniería de los procesos que administran 10 catálogos para eficientar la administración del Banco Nacional y recientemente se liberaron en ambiente productivo 2 migraciones de información de los estados de Guerrero y Estado de México. Se han hecho, semana con semana, la actualización de los datos de contratación bajo el estándar EDCA, integrados de las plataformas de SFP y SHCP.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de la gestión digital del territorio nacional con bases cartográficas, datos de catastro y del Registro Público de la Propiedad.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	1. SEDATU ha continuado con la integración de capas y municipios en la Plataforma Nacional Registral y Catastral. 2. Se mantiene público el acceso a la Plataforma mediante la sección "Herramientas" del portal de datos abiertos: https://datos.gob.mx/herramientas/plataforma-nacional-de-informacion-registral-y-catastral-pniryc?category=web&tag=geoespacial , facilitando usuario y contraseña a cualquier interesado.
Tecnologías de la información	Establecer criterios y mecanismos de diseño, presentación de información y medición, para sitios de Internet 100% accesibles y centrados en la población.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En conjunto con la Secretaría de la Función Pública se dio seguimiento a la Declaración de Accesibilidad del portal www.gob.mx . Al 30 de junio de 2018 se han publicado en el portal gob.mx fichas informativas con la certificación WCAG 2.0 (WAI-AA) de 5,573 trámites, lo que permite hacer accesible el mecanismo más consultado que proporciona información a la ciudadanía para realizar trámites y servicios en la Administración Pública Federal.
Tecnologías de la información	Impulsar programas de inclusión financiera en microempresas y de financiamiento para la adquisición de TIC mediante el "Fondo Emprendedor".	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Para contribuir a la promoción de mayores oportunidades de consolidación y crecimiento para las Mipymes, el Fondo Emprendedor publicó el 25 de junio la convocatoria 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES, que incluye un componente de financiamiento para la incorporación de TIC's en los establecimientos. La convocatoria aprobó 4501 proyectos por un monto de 42.9 millones de pesos, los cuales se encuentran en proceso de ministración de recursos.
Tecnologías de la información	Promover la consolidación de servicios de cómputo y uso compartido de recursos e infraestructura de TIC en las dependencias y entidades.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se continuó el seguimiento, junto con la Secretaría de la Función Pública, a la colaboración con la APF al cumplimiento de Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de la personalidad única en salud a través de un padrón general de salud, incluyendo entre otra, información de beneficiarios y profesionales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento, en conjunto con la Secretaría de Salud y el IMSS, a través de sus Direcciones Normativas de Administración y de Incorporación y Recaudación se encuentran trabajando de manera coordinada con la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud para la entrega de padrones, la cual se encuentra sujeta a la elaboración de los convenios específicos.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fomento de la adopción y uso de Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, en el Sistema Nacional de Salud.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En conjunto con la Secretaría de Salud, se dio continúan incorporando sistemas tecnológicos a la diferentes Unidades Médicas del Instituto, así como la ampliación de la funcionalidad de los ya existentes. (Sistema de Información de Medicina Familiar en 1,241 unidades de primer nivel de atención, Expediente Clínico Electrónico en 146 unidades médicas hospitalarias; es decir, segundo y tercer nivel de atención, Sistema Institucional de Optimización de Camas en 39 unidades médicas hospitalarias, Sistema de Información Médica Operativa Central en 305 unidades médicas hospitalarias para el módulo de consulta externa).
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fomento de la mejora en la gestión gubernamental y la prestación de servicios públicos a través de interoperabilidad de la información.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se dio seguimiento a la plataforma InteroperaMX disponible desde la liga: www.gob.mx/interoperabilidad .
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso de las condiciones técnicas, administrativas y normativas, para lograr la interoperabilidad de la información en el Gobierno de la República.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se dio seguimiento a la plataforma InteroperaMX disponible desde la liga: www.gob.mx/interoperabilidad .
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso del intercambio de la información clínica, homologada y apegada a estándares, de manera interinstitucional e intersectorial mediante TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se da seguimiento, en colaboración con la Secretaría de Salud, Al cierre de septiembre 2018, se tiene un aproximado de 9.7 millones de archivos clínicos digitales generados para los aplicativos: Expediente Clínico Electrónico (ECE), Sistema de Información de Medicina Familiar (SIMF) primer nivel y Sistema de Información de Consulta Externa en Hospitales (SICEH) segundo y tercer nivel.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento del Sello de Excelencia en Gobierno Digital acorde a estándares mundiales en trámites y servicios digitalizados y mejora regulatoria.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, al Sello de Excelencia reconoce los trámites y servicios de las instituciones que den cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se emite la Guía para la estandarización y certificación de los trámites digitales con el Sello de Excelencia en Gobierno Digital, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de agosto de 2016, en la búsqueda de la entrega de servicios digitales de mejor calidad. Al día de hoy, se trabaja con las dependencias y entidades mediante un acampamiento según sea el caso, para que acrediten sus servicios en el Sello de excelencia.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la promoción de las reformas al marco normativo en materia de salud que estén relacionadas con la aplicación de TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se da seguimiento, en colaboración con la Secretaría de Salud, a la propuesta de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Materia de Salud por parte del INAI.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la ampliación de la dotación de dispositivos de cómputo en los planteles educativos e impulsar la conectividad de los mismos.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En conjunto con la SEP se dio seguimiento al tercer trimestre de 2018, se continuó con la habilitación de los más de 2 millones de dispositivos electrónicos entregados durante el ciclo escolar 2014-2015 y 2015-2016, acumulando más de 644 mil certificados permanentes para evitar su bloqueo (12,800 mil generados en el tercer trimestre). Al tercer trimestre de 2018, se cuenta con un avance de instalación de 65 aulas, instaladas por los proveedores Operbes, S. A. de C. V. y Axtel, S. A. B. de C. V.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al incremento de la cantidad de programas educativos y el número de mexicanos graduados en modalidad virtual y certificados por la SEP.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento, en conjunto con la SEP, a los programas UNADM, Prepa en Línea-SEP y MéxicoX. En ese sentido, la UNADM cuenta con una matrícula activa de 72,474 estudiantes para el segundo semestre de 2018, ofrece 23 programas educativos de nivel licenciatura, 19 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario, y 3 programas educativos de nivel posgrado. Cuenta con más de 3280 titulados con cédula profesional con efectos de patente. Por otra parte, la plataforma MéxicoX registra más de 2.2 millones usuarios inscritos en cursos y ha otorgado más de 614, 166 constancias de participación, es decir una eficiencia terminal global de 27.8%. Finalmente, Prepa en Línea-SEP cuenta con una matrícula activa de 122, 364 estudiantes, en la modalidad virtual no escolarizada. Al segundo trimestre de 2018, 24, 528 estudiantes han concluido sus estudios en esta opción educativa.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la difusión del arte y la cultura por medio de las TIC, incluyendo las transmisiones masivas de eventos.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En conjunto con la Secretaría de Cultura, se dio seguimiento a los programas Interfaz CENART y Libros México. En este sentido, se realizó la transmisión de charlas con premios nacionales, la XVIII Seminario Internacional de Fomento a la Lectura, Leoncio Lena entre otros.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al estímulo de la creatividad basada en la digitalización para la presentación y la comunicación del patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento al proyecto de "Industrias Creativas Digitales. En ese sentido, se promueve el Mapa de Ruta de Industrias Creativas Digitales, elaborado colectivamente por miembros de la academia, el gobierno, la industria y los organismos internacionales a través de la Coordinación de Agenda Digital de Cultura de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la creación de plataformas y servicios digitales que favorezcan una oferta amplia de contenidos culturales especialmente para niños y jóvenes.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento, en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, y, para el tercer trimestre de 2018, la plataforma www.aprende.edu.mx presentó un incremento en su contenido educativo digital, considerando la clasificación que ya se cuenta en la plataforma por estructura de contenido y tipo de recurso, a continuación se enlista su integración en la plataforma. Se agregaron los siguientes recursos educativos digitales: 37 Desarrollo profesional en TIC, 1 ¿Después del sismo?, 1 Recursos Educativos Digitales (RED), 42 Canal Discapacidad.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al estímulo de la creación de proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte, que ofrezcan contenidos para plataformas digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento, en conjunto con la Secretaría de Cultura, al proyecto FilminLatino y también a Cinema México. En total se tiene acceso a más de 1, 600 capítulos y 32 canales temáticos.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al formato de la creación de una plataforma de TIC que permita llevar a cabo proyectos digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	En el tercer trimestre de 2018 se realizó el lanzamiento de la versión 4.0 del portal de Internet www.dnalogistik.com . La SE apoyó el rediseño de esta herramienta tecnológica pública y gratuita, para enriquecer sus elementos, agregar nuevas secciones y adaptar su acceso mediante dispositivos móviles. El DNA en LogistiK apoya a las empresas, de cualquier tamaño y giro de actividad, a mejorar su desempeño logístico. A la fecha 6,013 empresas registradas han obtenido un plan puntual para mejorar sus procesos logísticos. En la nueva versión de la plataforma se redefinieron las secciones Evalúa y Soluciona y se incorporó la sección Colabora, que es un espacio para la Comunidad DNA, donde es posible preguntar dudas, compartir experiencias y difundir contenido como videos, imágenes, documentos o enlaces a otras páginas, además de consultar a expertos en las distintas especialidades de la cadena de suministro.
Tecnologías de la información	Promover la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	1) Se lanzó el piloto en el estado de Hidalgo para más de 11 familias Prospera que están siendo migradas al canal abierto. 2) Se Implementó el chatbot de Prospera Digital en Facebook, Messenger para difundir material de educación financiera y mejorar la comunicación entre el Programa PROSPERA y sus beneficiarias. 3) Se incorporaron 4,000 usuarias al chatbot de Prospera Digital desde su lanzamiento el 19 de septiembre (más de 300 nuevas usuarias promedio al día)
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fortalecimiento de la apropiación de espacios públicos haciendo uso de TIC.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento al proyecto México Conectado, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En este sentido, se tienen contratados 101,322 sitios, en donde se provee de conexión a sitios y espacios públicos como escuelas, hospitales, centros de salud, bibliotecas, entre otros.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la construcción de una red central robusta de telecomunicaciones nacional que impulse el acceso efectivo y asequible de la población a los servicios digitales.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	Se dio seguimiento al desarrollo del proyecto de la red troncal, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En junio de 2018 se dio a conocer la convocatoria del Concurso Público Internacional de la red troncal, cuyo objetivo es acercar la fibra óptica a la población. El concurso internacional se llevará a cabo a partir de la publicación de las bases. Se estima que el fallo y la adjudicación tengan lugar el 24 de octubre de 2018.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al impulso de la Seguridad de la Información dentro de los Sistemas y Aplicaciones de las dependencias y entidades.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se continuó el seguimiento, junto con la Secretaría de la Función Pública, a la colaboración con la APF al cumplimiento de Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la promoción de la confianza digital que cubra actividades de trámites y servicios digitales, economía digital y pagos electrónicos.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento a la iniciativa www.gob.mx/pagos que identifica aquellos servicios digitales ofrecidos por la APF y por los gobiernos estatales y municipales, además de recomendaciones y buenas prácticas en cuanto a los pagos electrónicos.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al establecimiento de programas de cultura en el uso de las TIC que incluyan ética, conducta en Internet y tecnologías verdes.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento, junto con la Secretaría de la Función Pública, a la colaboración con la APF al cumplimiento de Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la emisión de disposiciones para la generación de soluciones tecnológicas orientadas a la transformación gubernamental.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se dio seguimiento a la publicación en el DOF de las Disposiciones Generales el 10 de mayo de 2018 que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado.

Tema	Compromiso	Institución Tipo de Línea de Acción	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento a la revisión y armonizar el marco normativo para promover el uso de la firma electrónica avanzada.	Oficina de la Presidencia de la República Específica	En conjunto con la Secretaría de Economía se promueve el uso de la firma electrónica, el 14 de mayo de 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas Generales que deberán cumplir los interesados en obtener la acreditación por parte de la Secretaría de Economía para poder ser Prestadores de Servicios de Certificación y ofrecer los servicios de emisión de Certificados Digitales, Sellos Digitales de Tiempo, Conservación de Mensajes de Datos, Digitalización de Documentos en Soporte Físico, así como para actuar como Tercero Legalmente Autorizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100 del Código de Comercio y la NOM-151-SCFI-2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2017. Hoy, son más de 500 trámites y servicios de la APF interoperan con las fuentes de confianza. (478 trámites interoperan con la e.Firma y 44 interoperan con la CURP).
Tecnologías de la información	Coordinar y dar seguimiento al fortalecimiento de la seguridad cibernética y la gobernanza en internet.	Oficina de la Presidencia de la República Coordinación de la estrategia	Se promueve el seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad en colaboración con las dependencias y entidades de la APF.

II. INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las Bases de Colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

- **Contrataciones Públicas**

- Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

- **Inversión e Infraestructura**

- Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.

A continuación se enlistan las instituciones que efectúan el reporte de avance de indicadores de manera consolidada.

INSTITUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EFECTÚA EL REPORTE CONSOLIDADO					
Secretaría de Gobernación	Secretaría de Relaciones Exteriores	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	Procuraduría General de la República	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
INSTITUCIONES CUYO AVANCE SE INCLUYE EN EL REPORTADO POR LA INSTITUCIÓN CONSOLIDADORA					
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	Centro de Evaluación y Control de Confianza	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Centro Nacional de Prevención de Desastres	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	Centro Federal de Protección a Personas	
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	Instituto Matías Romero	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras		Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios		Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	
Coordinación Nacional Antisecuestro	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos				
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal					
Secretaría General del Consejo Nacional de Población					
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas					
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje					

II. 1 Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica	Cuantificar en términos relativos los procedimientos de contratación con posibilidades de recibir proposiciones de manera electrónica	(Procedimientos de contratación electrónicos y mixtos / No. total de Procedimientos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet-IM	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2018

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	7	7	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	6	6	100.0%
4	Archivo General de la Nación	6	6	100.0%
4	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	2	2	100.0%
4	Instituto Nacional de Migración	2	2	100.0%
4	Policía Federal	2	2	100.0%
4	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1	1	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Servicio de Protección Federal	4	4	100.0%
4	Talleres Gráficos de México	1	1	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	10	10	100.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	5	5	100.0%
6	Agroasemex, S.A.	1	1	100.0%
6	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	11	11	100.0%
6	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	10	10	100.0%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	6	6	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	18	18	100.0%
6	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3	3	100.0%
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	12	12	100.0%
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	7	7	100.0%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	3	3	100.0%
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	3	3	100.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	12	12	100.0%
6	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	6	6	100.0%
6	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2	4	50.0%
6	Nacional Financiera, S.N.C.	6	7	85.7%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	4	4	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	32	32	100.0%
6	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	4	4	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	3	3	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	5	5	100.0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	9	88.9%
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	4	4	100.0%
8	Colegio de Postgraduados	10	10	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	4	4	100.0%
8	Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	3	100.0%
8	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2	2	100.0%
8	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	1	1	100.0%
8	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	100.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	1	1	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	3	3	100.0%
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	3	3	100.0%
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	124	486	25.5%
9	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	17	17	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	9	9	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	22	22	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	23	25	92.0%
9	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	5	5	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	0	2	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	37	37	100.0%
9	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	18	18	100.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	47	47	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	42	42	100.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	1	1	100.0%
9	Servicio Postal Mexicano	8	8	100.0%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1	1	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	2	2	100.0%
Economía				
10	Secretaría de Economía	7	7	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	3	4	75.0%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	14	14	100.0%
10	Fideicomiso de Fomento Minero	4	4	100.0%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	10	10	100.0%
10	Instituto Nacional del Emprendedor	2	2	100.0%
10	Procuraduría Federal del Consumidor	10	10	100.0%
10	Servicio Geológico Mexicano	5	5	100.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	19	19	100.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2	2	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	9	16	56.3%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	4	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Colegio de Bachilleres	10	10	100.0%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	1	100.0%
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	10	10	100.0%
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	2	100.0%
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	5	10	50.0%
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	6	6	100.0%
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	100.0%
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	8	19	42.1%
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	19	19	100.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	15	15	100.0%
11	Universidad Pedagógica Nacional	3	3	100.0%
11	XE-IPN Canal 11	2	2	100.0%
Salud				
12	Secretaría de Salud	15	15	100.0%
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	1	1	100.0%
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	3	4	75.0%
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1	1	100.0%
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	2	2	100.0%
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	0	2	0.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	3	3	100.0%
12	Comisión Nacional contra las Adicciones	1	1	100.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	1	1	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	5	5	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	6	6	100.0%
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	1	100.0%
12	Hospital Juárez de México	5	5	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	6	6	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	7	7	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3	3	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	0	2	0.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	4	8	50.0%
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	5	6	83.3%
12	Instituto Nacional de Pediatría	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	4	4	100.0%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	2	50.0%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	3	5	60.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	1	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6	6	100.0%
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0	2	0.0%
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0	1	0.0%
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	6	6	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	5	5	100.0%
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	100.0%
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1	1	100.0%
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	2	2	100.0%
15	Procuraduría Agraria	4	4	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13	13	100.0%
16	Comisión Nacional Forestal	8	8	100.0%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	9	9	100.0%
16	Comisión Nacional del Agua	88	151	58.3%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	4	4	100.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	3	6	50.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	18	18	100.0%
17	Instituto Nacional de Ciencias Penales	5	5	100.0%
Energía				
18	Secretaría de Energía	2	2	100.0%
18	Centro Nacional de Control de Energía	10	10	100.0%
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	2	2	100.0%
18	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	1	1	100.0%
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	13	13	100.0%
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	5	5	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	2	100.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	8	14	57.1%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	15	22	68.2%
20	Diconsa, S.A. de C.V.	19	19	100.0%
20	Instituto Mexicano de la Juventud	2	2	100.0%
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	2	2	100.0%
20	Instituto Nacional de la Economía Social	1	1	100.0%
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	4	4	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	45	50	90.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	4	4	100.0%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	6	6	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	7	7	100.0%
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	1	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8	8	100.0%
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	2	2	100.0%
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3	3	100.0%
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	1	0.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	4	4	100.0%
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	7	7	100.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	6	6	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Sumatoria de procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (Variable1)	Número total de procedimientos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	2	2	100.0%
38	El Colegio de San Luis, A.C.	2	2	100.0%
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	3	3	100.0%
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	100.0%
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	5	5	100.0%
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	1	100.0%
47	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2	28	7.1%
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	100.0%
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	1	1	100.0%
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	2	2	100.0%
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	33	33	100.0%
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0	1	0.0%
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0	2	0.0%
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3	3	100.0%
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	4	4	100.0%
48	Instituto Nacional de Antropología e Historia	12	12	100.0%
48	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	8	8	100.0%
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1	2	50.0%
48	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	412	442	93.2%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	68	86	79.1%

Fuente: Integrado por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (Data Mart CompraNet).

Notas:

- A fin de evaluar los procedimientos competidos del gobierno federal, sólo se consideran aquellos expedientes en los que el operador seleccionó las plantillas de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas en CompraNet.
- Los indicadores muestran información trimestral acumulada para 2018 (Se actualizará trimestralmente).
- Se consideró como procedimiento de contratación, aquellos expedientes con al menos un elemento (contrato o procedimiento).
- Para el numerador del indicador sólo se consideran expedientes con procedimiento.
- Para ubicar la temporalidad de los procedimientos se tomaron los siguientes criterios:
 - Fecha de publicación del procedimiento
 - Fecha del anuncio (en caso de no contar con la fecha de publicación)
 - Fecha de inicio del contrato (en caso de no contar con fecha de publicación ni fecha del anuncio)
 - En los casos donde no se cuenta con la información en el campo “Forma del procedimiento” se toma de referencia el tipo de plantilla utilizada para completar la información faltante
 - Los indicadores contemplan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal incluidas en el Catálogo Administrativo del Presupuesto de Egresos de la Federación. No se consideran dependencias y entidades exentas de suscripción de bases de colaboración
- Fecha de actualización: 9 de octubre de 2018.
- Fuente: Data Mart CompraNet.

II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema MSPPI seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: Julio a Septiembre de 2018

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
2	Oficina de la Presidencia de la República	5	5	100.0%
Gobernación				
4	Secretaría de Gobernación	7	62	11.3%
4	Archivo General de la Nación	1	1	100.0%
4	Instituto Nacional de Migración	5	5	100.0%
4	Policía Federal	12	12	100.0%
4	Prevención y Readaptación Social	18	18	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
4	Servicio de Protección Federal	1	1	100.0%
4	Talleres Gráficos de México	4	4	100.0%
Relaciones Exteriores				
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	2	2	100.0%
Hacienda y Crédito Público				
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	13	13	100.0%
6	Agroasemex, S.A.	1	1	100.0%
6	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	3	100.0%
6	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	9	9	100.0%
6	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	2	2	100.0%
6	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	2	2	100.0%
6	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	5	5	100.0%
6	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	25	25	100.0%
6	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1	1	100.0%
6	Pronósticos para la Asistencia Pública	1	1	100.0%
6	Servicio de Administración Tributaria	8	8	100.0%
6	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1	1	100.0%
Defensa Nacional				
7	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	14	55	25.5%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	23	23	100.0%
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	6	6	100.0%
8	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	9	9	100.0%
8	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	1	100.0%
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	3	3	100.0%
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2	2	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comunicaciones y Transportes				
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	636	636	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	5	5	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	8	8	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	5	7	71.4%
9	Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	0	3	0.0%
9	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	6	6	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	2	2	100.0%
9	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	18	18	100.0%
9	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	8	8	100.0%
9	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5	5	100.0%
9	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
9	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1	1	100.0%
9	Instituto Mexicano del Transporte	53	3	1766.7%
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2	2	100.0%
9	Telecomunicaciones de México	4	4	100.0%
Economía				

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Secretaría de Economía	44	44	100.0%
10	Centro Nacional de Metrología	6	6	100.0%
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	9	9	100.0%
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	5	7	71.4%
10	Servicio Geológico Mexicano	13	13	100.0%
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	59	59	100.0%
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	5	5	100.0%
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	5	5	100.0%
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	3	100.0%
11	Colegio de Bachilleres	1	1	100.0%
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	1	100.0%
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	100.0%
11	Instituto Politécnico Nacional	11	11	100.0%
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	100.0%
11	Tecnológico Nacional de México	1	1	100.0%
11	XE-IPN Canal 11	3	3	100.0%
Salud				
12	Secretaría de Salud	5	5	100.0%
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	100.0%
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	2	2	100.0%
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	2	2	100.0%
12	Comisión Nacional de Bioética	1	1	100.0%
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	53	53	100.0%
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	100.0%
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	5	5	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	6	6	100.0%
12	Hospital Juárez de México	12	12	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	2	100.0%
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Cancerología	3	3	100.0%
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	5	5	100.0%
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	6	6	100.0%
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Geriátrica	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	3	3	100.0%
12	Instituto Nacional de Pediatría	7	7	100.0%
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	100.0%
12	Instituto Nacional de Rehabilitación	2	2	100.0%
12	Instituto Nacional de Salud Pública	10	10	100.0%
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	100.0%
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	3	3	100.0%
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	3	3	100.0%
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	1	100.0%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	1	100.0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18	18	100.0%
16	Comisión Nacional Forestal	10	10	100.0%
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	2	2	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
16	Comisión Nacional del Agua	156	156	100.0%
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	1	100.0%
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1	1	100.0%
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1	1	100.0%
Procuraduría General de la República				
17	Procuraduría General de la República	38	38	100.0%
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	6	6	100.0%
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	6	6	100.0%
18	Instituto Mexicano del Petróleo	4	4	100.0%
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	4	4	100.0%
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	2	100.0%
Desarrollo Social				
20	Secretaría de Desarrollo Social	1	1	100.0%
20	Liconsa, S.A. de C.V.	3	3	100.0%
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	7	7	100.0%
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	1	1	100.0%
21	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	28	28	100.0%
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	9	9	100.0%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	3	3	100.0%
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	2	2	100.0%

Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPP (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2	2	100.0%
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	1	100.0%
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	100.0%
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	1	100.0%
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	3	3	100.0%
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1	1	100.0%
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1	1	100.0%
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	100.0%
48	Instituto Nacional de Antropología e Historia	2	2	100.0%
48	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1	1	100.0%
48	Radio Educación	1	1	100.0%
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	231	231	100.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	27	28	96.4%
Comisión Federal de Electricidad				
53	Comisión Federal de Electricidad	323	323	100.0%

Fuente: Integrado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La información que se reporta es responsabilidad de las dependencias y entidades ejecutoras.

III. INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 02 Presidencia de la República**Oficina de la Presidencia de la República**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En cumplimiento al artículo 101 de la L.F.T.A.I.P. y a los numerales Décimo Segundo, Tercero y Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, mediante oficio de cuatro de julio de dos mil dieciocho, se solicitó a cada una de las Unidades Administrativas, llevar a cabo la revisión de los expedientes clasificados, con el propósito de verificar los periodos de reserva y la vigencia de las causas que motivaron su clasificación, para en su caso, realizar la desclasificación de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se publicó en la intranet de OPR un banner mediante el que se exhorta a los servidores públicos a digitalizar la información generada por su actividad gubernamental, el 20 de julio de 2018. Se publicó en la intranet de OPR un banner mediante el que se exhorta a los servidores públicos a documentar el ejercicio de sus actividades como servidores públicos, el 7 de agosto de 2018.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se continúan los trabajos de actualización y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales y los documentos de seguridad de todos los sistemas de tratamiento de datos personales. Ambos documentos se encuentran en elaboración.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se enviaron correos electrónicos a los servidores públicos habilitados de cada una de las unidades administrativas, que integran la Oficina de la Presidencia de la República, para dar cumplimiento a las respuestas en los plazos establecidos por la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó la actualización de la información de las obligaciones de transparencia, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia; de lo cual, a la fecha, no se ha recibido resultado alguno de evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con base en la oferta formativa del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados de la OPR, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se promovieron, entre el personal de la Institución, los cursos impartidos por el INAI, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto e Interpretación y Argumentación Jurídica.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicaron carteles que se colocaron en los diferentes inmuebles que ocupa la OPR a partir del 16 de julio de 2018, mediante los cuales se promueve la difusión de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público entre los titulares de datos personales. Se envió por correo electrónico un boletín mediante el cual se exhorta a los servidores públicos a conocer los deberes de confidencialidad y seguridad en el tratamiento de datos personales establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se publicó un banner en la intranet de la OPR a partir del 11 de setiembre de 2018 mediante el cual se exhorta a los servidores públicos a conocer los deberes de confidencialidad y seguridad en el tratamiento de datos personales establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento a lo establecido en el lineamiento décimo séptimo fracción II de los "Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal", con Oficio No. OPR/CA/108/2018, de fecha 28 de febrero de 2018, se remitió al Archivo General de la Nación, la actualización del Cuadro general de clasificación archivística y del Catálogo de disposición documental, para su validación. Los inventarios documentales de transferencia se actualizarán de acuerdo con el calendario de transferencias primarias 2018; por su parte, los de baja de documentación, cuyos valores primarios se encontraban prescritos en el mes de junio de 2017, se actualizaron en el mes de julio de 2018. El inventario General por expedientes y la Guía documental de Archivos se actualizaron con fecha 28 de septiembre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Actualización de designación del Responsable de Archivo de Trámite de la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el marco del programa de Capacitación establecido en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, se capacitaron 26 servidores públicos, en 8 cursos y se obtuvieron 32 constancias. (Integrantes del Sistema Institucional de Archivos capacitados en materia de archivos = 38%).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	DGRMSG: En todas las convocatorias realizadas con motivo de los procedimientos adquisitivos realizados bajo las modalidades de Licitación Pública e Invitación a cuando menos 3 Persona, se incluyó la información respecto de las instancias y medios de impugnación establecidos en la normatividad adquisitiva vigente. Respecto a la Capacitación a los Servidores públicos en materia de sanciones a Proveedores, Licitantes y Contratistas, en el mes de julio el INAP impartió a 27 servidores públicos el curso denominado Criterios de Evaluación en las Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos 3 Personas. EMP: En el periodo que se informa no se elaboraron convocatorias de licitación pública ni invitaciones a cuando menos tres personas; la Asesoría en materia legal y administrativa de la UR-210 del EMP, elaboró las cláusulas respectivas. CGTAP: UR-211 ha incluido en sus convocatorias para los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos 3 personas, las instancias p/denuncia
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	EMP: En el periodo que se informa, la UR-210 del Estado Mayor Presidencial continúa adherido a un contrato marco vigente para la adquisición de licencias de software. CGTAP: El área contratante de la UR-211 del Estado Mayor Presidencial, está instruida para que dé continuidad a la verificación de contratos marco vigente, relacionado con las contrataciones que se realizan.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de contratación realizados durante el tercer trimestre de 2018, se desarrollaron 7 procedimientos adquisitivos, los cuales se integran de la siguiente forma: 2 mediante Invitación a cuando menos Tres Persona y 5 por Adjudicación Directa, en los que se utilizó el sistema de compras gubernamentales CompraNet, cumpliendo de esta forma con la normatividad aplicable. EMP: Hasta el periodo que se informa, la UR-210 del Estado Mayor Presidencial ha realizado 8 licitaciones públicas electrónicas. CGTAP: Todos los procedimientos de contratación que realiza la UR-211 del Estado Mayor Presidencial, se llevan a cabo a través de la plataforma "CompraNet".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Derivado de los procedimientos adquisitivos desarrollados y adjudicados, durante el trimestre julio-septiembre 2018 se formalizaron 16 contratos, en los que se incluyó una cláusula en la que se establece la posibilidad de agotar el procedimiento de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública. CGTAP: Los instrumentos contractuales que realiza la UR-211 del Estado Mayor Presidencial, cuentan con la cláusula respectiva correspondiente a este rubro. EMP: En el periodo que se informa no se formalizaron contratos.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al tercer trimestre se realizó el seguimiento de los 5 Programas de Inversión Vigentes de ésta OPR, en el "Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión", que administra la SHCP. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el art 42 fracc. V, del RLFPRH así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, PROYECTOS DE INFRAESTRUCUTRA PRODUCTIVA A LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS, DE LA APF
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Oficina de la Presidencia de la República (COMERI) aprobó los proyectos normativos presentados por el Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República que son las siguientes: Manual de Organización del Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República y el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia de la República.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó un análisis del mapeo de procesos en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para identificar la duplicidad de funciones, sin que se identifiquen plazas, funciones o unidades sujetas eliminar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La contratación de prestadores de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, registra una disminución del 22% en el periodo de julio a septiembre de 2018, respecto del mismo periodo del año anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En cuanto a la propuesta de modificación organizacional, se concluye la no viabilidad de la implementación de la Unidad Centralizada de Correspondencia en la Oficina de la Presidencia de la República, mediante oficio número CGA/DGRMSG/509.1/2018 de fecha 03 de julio del presente año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta con un análisis del comportamiento operativo ocupacional de la Dirección de Atención Ciudadana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto en servicios profesionales bajo el régimen de servicios personales, registra una reducción del 4.56% en el periodo de julio a septiembre de 2018, respecto al mismo periodo del año 2017.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se colocó un cartel en el Módulo de Atención Ciudadana, ubicado en Palacio Nacional, edificio 10, Planta Baja, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06067, Ciudad de México, para difundir la información socialmente útil publicada en internet por la Oficina de la Presidencia de la República.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el trimestre julio- septiembre, el indicador "Tiempos de respuesta de la Dirección General de Atención Ciudadana" reportó en julio un promedio total de 41.34 horas; 41.36 en agosto y; 30.53 horas en septiembre, respectivamente. Concerniente al indicador "Tiempos de respuesta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" durante el mes de julio se reportó un promedio total de 18.44 días; 17.52 días en agosto y; 12.87 días en septiembre, respectivamente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Continúa vigente el Convenio General de Colaboración número C-191/2014, celebrado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Oficina de la Presidencia de la República (OPR). Respecto al Servicio Profesional de Carrera, no le aplica de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La DGRH realizaron los reportes de conformidad al Calendario de envío y recepción de información del RUSP-2018. RUSP de la quincena 13 a la 18 de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De julio a septiembre de 2018 se recibieron 7,320 peticiones en el Sistema de Atención Ciudadana. 2,555 se registraron mediante el portal electrónico de la Presidencia de la República. Así mismo, se turnaron 5,500 peticiones a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se recibieron 10 comunicaciones de peticionarios reconociendo la calidad del servicio brindado. La evidencia documental de este compromiso se encuentra disponible en la siguiente liga de internet: http://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/2mU8GK2sLbcspZ9 http://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/s6tDWD438VvoFAM http://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/O2tkxEach5EZ46s
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el tercer trimestre no se reportan cambios relevantes; los sistemas continúan operando. Se cuenta con un total de 17 procesos administrativos optimizados digitalizados. El Sistema de Recursos de Revisión (INFORMATE) se mantiene como caso de éxito, toda vez que los usuarios pueden visualizar las tareas que se les han asignado, así como los flujos de trabajo que han iniciado. En tanto que se tiene en fase de prueba un módulo de Generación de Oficios con Firma electrónica integrado en el Sistema de Control de Gestión. La evidencia documental de este compromiso se encuentra disponible en la siguiente liga de internet: http://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/0LTLFwSnqadXBE0
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre de 2018 (julio-septiembre) la Dirección General de Tecnologías de la Información no realizó ni gestiones ni contrataciones. Se mantiene la gestión de las TIC con apego a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI). La evidencia documental de este compromiso se encuentra disponible en la siguiente liga de internet: http://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/FZChAoEibuQHghP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el periodo, el sitio de Presidencia de la República en datos.gob.mx tiene 59 conjuntos de datos abiertos. Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, la actualización de los conjuntos de datos de la OPR (catálogo de conjuntos, catálogo de recursos, feed de analíticos de dgm y peticiones al presidente), durante Julio y Septiembre. https://www.datos.gob.mx/busca/organization/presidencia Se publicaron los datos del anexo estadístico del sexto informe de gobierno como conjunto de datos abiertos: https://datos.gob.mx/busca/dataset/sexto-informe-de-gobierno "

RAMO 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Además de la información relativa a la Secretaría de Gobernación, se reporta de manera consolidada lo relacionado a los siguientes órganos administrativos desconcentrados adscritos a dicha Dependencia:

- Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales
- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
- Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
- Coordinación Nacional Antisecuestro
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población
- Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Transparencia de la Secretaría, a través de la Unidad de Transparencia, ha dado puntual cumplimiento a la actualización semestral del Sistema de Índices de Expedientes Reservados de acuerdo al artículo 101 de la LFTAIP. Asimismo, sus resoluciones han sido apegadas a la ley de la materia y únicamente se han reservado total o parcialmente las respuestas a 41 solicitudes de acceso a la información de un total de 2626 que se han presentado durante el año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Transparencia de acuerdo a sus Políticas de Funcionamiento en apego a la LFTAIP, establece la obligación de documentar las actuaciones de los servidores públicos al establecer los requisitos para poder confirmar las declaratorias de inexistencia hechas por los titulares de las unidades administrativas. Asimismo, se establece que en aquellos casos en los que se advierta la inexistencia de información de la que exista obligación de poseer, se dé conocimiento al OIC de tal situación. Cabe mencionar que sólo se han confirmado 7 declaratorias de inexistencia, que representa apenas el 0.29% del total de solicitudes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el DOF el 26 de enero de 2017 derogó al Sistema PERSONA. Sin perjuicio de lo anterior, la Unidad de Transparencia promovió la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) derivados de dicha ley.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia ha recibido en el año 2626 solicitudes, teniendo un promedio de respuesta de 9 días hábiles, debajo del plazo legal de 20. Asimismo, el Comité de Transparencia, a través de la Unidad de Transparencia ha atendido 83 recursos de revisión interpuestos ante el INAI, presentando oportunamente los alegatos y acudiendo a las audiencias correspondientes. De igual forma, dio cumplimiento en tiempo y forma a las resoluciones emitidas por el Instituto sin retraso alguno.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Comité de Transparencia ha sesionado un total de 36 ocasiones; fomentando la mayor apertura de información, dando como resultado un menor porcentaje de clasificación de información, declaratorias de inexistencia, así como recursos de revisión presentados ante la SEGOB con relación al mismo periodo del año anterior.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El Comité de Transparencia de la Secretaría, a través de la Unidad de Transparencia, ha dado seguimiento al Programa Anual de Capacitación con la difusión de los cursos que el INAI imparte de manera virtual y presencial. Se asistió a la reunión de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia del INAI para planear las actividades de capacitación del año y se impartió el día de 5 julio un taller de actualización a los servidores públicos de la Secretaría en conjunto con el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el período que se reporta, la Unidad de Transparencia promovió la protección de datos personales a través del procedimiento de atención y orientación a los ciudadanos de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) derivados de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el DOF el 26 de enero de 2017. Asimismo, ha sido el medio para la entrega de las Cédulas de Identidad Personal para menores, lo cual se hace en estricto apego a la normatividad de protección de datos personales, para lo cual, se asesora e informa del procedimiento a los solicitantes.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A través del apartado de Transparencia del sitio web de la Secretaría, se han promovido los resultados de las consultas ciudadanas llevadas a cabo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continúa desarrollando las fichas técnicas de valoración documental de las series que pertenecen a cada macro proceso por unidad administrativa, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En los meses de agosto y septiembre se capacitaron a 60 servidores públicos de diferentes Unidades Administrativas con el "Taller de Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite" y continúan las asesorías a los servidores públicos de las diferentes unidades administrativas en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cumplimiento a la difusión y promoción a que se refieren los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dentro de las Convocatorias a los procedimientos de contratación se incluye el Apartado VII "Autoridad Administrativa Competente con la que podrán Presentarse Inconformidades", mismo que señala los domicilios en los cuales los licitantes podrán presentar la instancia de inconformidad, y que se publica de manera general dentro del cuerpo de las Convocatorias que se incorporan al sistema Compra Net, con lo cual se reviste de transparencia los procedimientos de contratación que se llevan a cabo en la Secretaría de Gobernación, generando un mecanismo de defensa para los Licitantes que a su juicio encuentren una anomalía dentro del procedimiento y pretendan presentar la Inconformidad. En todos los procedimientos de contratación se maneja de manera sistemática.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A fin de obtener las mejores condiciones contractuales, en el tercer trimestre de 2018, se realizaron 2 procedimientos mediante Contratos Marco para la contratación de los servicios de Vales de Despensa para el Empleado del Mes 2018, así como para el servicio de Vales de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas; los cuales se realizaron en cumplimiento a la normatividad aplicable y de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales"; y el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal"; y demás normatividad vigente aplicable.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como Unidad Compradora (UC) certificada, durante el tercer trimestre de 2018, se logró difundir y promover las oportunidades de contratación mediante el sistema Compra Net, implementando acciones que permitieran incorporar procedimientos de contratación a dicho sistema, logrando cumplir con el precepto de transparencia y máxima publicidad en las contrataciones que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación. Cabe señalar que en dicho periodo, esta Secretaría realizó 49 procedimientos de contratación electrónicos o mixtos, por un monto de 525.3 millones de pesos; promoviendo con ello la participación del mayor número de licitantes y cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio de los recursos públicos. Del monto de estas contrataciones, el 39% se adjudicó a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se continúa con la inclusión dentro de los contratos, la cláusula que prevea el procedimiento de Conciliación tipificado en los artículos 77 al 79 de la LAASSP y de los artículos 126 al 136 de su Reglamento. Lo anterior con la finalidad que en el supuesto de que se suscite cualquier desavenencia durante la ejecución del instrumento contractual, tanto la dependencia como los proveedores puedan solicitar el procedimiento de conciliación previsto en las citadas disposiciones legales. Actualmente se está en espera de la respuesta de la Unidad General de Asuntos Jurídicos respecto de la inclusión en los pedidos, los proyectos de cláusulas a incluir relacionados con este compromiso, de los requisitos que deban cumplirse, así como la autoridad ante quien deban presentarlas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Conforme a la normatividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cada uno de los Programas o Proyectos de Inversión a registrar en la Cartera de Inversión, se verifica que las Unidades Administrativas Responsables señalen su vinculación con el Plan de Nacional de Desarrollo (PND), así como con los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de aquél se desprendan. En el formato del Módulo de Registro en Cartera del Sistema PIPP, se indica la Vinculación de los PPI s con el PND, los Programas de Mediano Plazo del Sector y los programas presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Para conocimiento y consideración en el proceso de registro de programas y proyectos de inversión, se envió en 2015 a las Unidades Responsables de la SEGOB, copia del Oficio No. 102-B-043 BIS y 801.1.-019 del 24 de julio de 2015, suscrito por los titulares de las Subsecretarías de Hacienda y Crédito Público y de Egresos de la SHCP, mediante el cual se dan a conocer los "Criterios para la realización de Proyectos mediante un esquema de Asociación Público- Privada". Cabe hacer mención que durante el ejercicio 2017, el Sector Gobernación registró el proyecto "Construcción, rehabilitación, adecuación, equipamiento y amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla" con Clave de Cartera 0836E000019 bajo el esquema de Asociación Público -Privado, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el cual está "Vigente" para 2018 y se recalendarizó para el PPEF 2019.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al 30 de septiembre de 2018, en el Sistema PIPP habían 62 PPI's registrados en Cartera con calendario 2018; 42 con clave Vigente, 9 en Proceso de Modificación/Captura, 4 en Proceso de Cancelación/ Turnado UI y 7 Cancelados; los cuales cuentan con evaluación socio económica, de acuerdo a los "Lineamientos" de la SHCP. Referente a las evaluaciones Ex-post de PPI's, en enero 2018 se envió a las UR's oficio 400.1.410.17.008 que reitera el numeral 23 de los "Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los PPI's" (DOF 29-abril-2016); el cual indica que se deberá "elaborar las Evaluaciones ex post de Corto y Mediano plazo de los PPI's y cargarlas en el Módulo de rentabilidad a más tardar el último día hábil de enero de cada ejercicio fiscal". A la fecha, la UI-SHCP no ha comunicado a la SEGOB relación de PPI's seleccionados para este tipo de evaluaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el transcurso de 2018, diferentes unidades responsables de la SEGOB participaron en la sesión de pruebas del nuevo Sistema de Cartera de Inversión, impartido por la Unidad de Inversiones de la SHCP, a fin de poder obtener su retroalimentación en cuanto al funcionamiento del mismo; así como en el "Seminario sobre los procesos de evaluación en el ciclo de las inversiones", impartido 7 de junio del 2018 por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socio económica de Proyectos (CEPEP), cuyo objetivo fue contribuir al fortalecimiento de las dependencias y entidades del sector público en materia de evaluación de PPI's.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" (DOF del 20-feb-2015), a partir de 2015, el seguimiento del ejercicio de PPI's se realiza de manera mensual, a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de la SHCP, por cada una de las Unidades Administrativas, órganos desconcentrados y entidades del Sector Gobernación, los primeros 15 días naturales posteriores al mes de reporte. Al 30 de septiembre de 2018, el indicador de 11.29 % de avance en el seguimiento refleja el grado de asignación de recursos presupuestarios en 7 de 62 PPI's registrados en Cartera, que corresponden al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al Archivo General de la Nación, al CENAPRED, al CISEN, al Servicio de Protección Federal y al Instituto Nacional de Migración.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el marco de los Lineamientos para la Simplificación de la Normatividad Interna de la Secretaría de Gobernación y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, en el tercer trimestre, se realizaron once movimientos de alta en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Del análisis realizado a 75 UR's se concluyó que 70 sus estructuras orgánicas están alineadas, incluye al Órgano Interno de Control que quedó registrada su estructura de mando y enlace.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Aportación de 2.25 millones de pesos (mdp) para el International Council On Archive, Organismos Internacionales y Asociación Latinoamericana de Archivos; contribución de 14.98 mdp para International Organization For Migration; participación de 1.95 mdp para el Fondo de Población de las Naciones Unidas y 3.00 mdp para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se limitó el gasto en la impresión de libros y publicaciones, enfocándonos en la realización de actividades sustantivas propias de la dependencia; así como también el promover el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas. Se fomentó y racionalizo el uso de papel a través de la gestión electrónica de documentos; así como la promoción del correo electrónico y el sistema de gestión electrónica interna; esto para mejorar en la comunicación impresa interna. Se promovió la entrega de papel reciclado al CONALITEG, para la reutilización del mismo. Se adecuo la utilización de la flotilla vehicular asignada al incentivar la compartición del equipo, promoviendo las entregas vía transporte público, así como la racionalización de viáticos en una programación de conformidad a las políticas, directrices y disposiciones de austeridad que prevalecen en la Administración Pública
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Disminuyó el consumo promedio mensual, a 1'2 mdp. No obstante, que por necesidades de servicio, se han otorgado dispersiones extraordinarias de combustible. Se han asignado por sustitución, vehículos para áreas que por su operación requieren permanentemente del parque vehicular, con unidades del Pool. Se continúa con la depuración y baja de vehículos que por sus condiciones generan altos costos de mantenimiento, en el trimestre causaron baja 14 vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema del Patrimonio Federal y Paraestatal (PIFP), teniendo como resultado, un total de 307 inmuebles de propiedad federal reportados en el PIFP, bajo el control de esta Secretaría de Gobernación y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, obteniendo también 3 bajas y 3 altas alcanzadas, por lo que se continua dando cumplimiento al compromiso efectuado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En las estructuras orgánicas y ocupacionales de las 75 UR's, las plazas que integran a dichas instancias sus funciones no duplican ni desagregan al interior y entre UR's, en razón de que en los formatos de descripción y perfil de puestos se establecen y delimitan ámbitos de competencia, niveles de responsabilidad y cobertura de atención con relación a los demás puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Del análisis efectuado a las estructuras orgánicas y ocupaciones de 75 UR's, éstas operan con estructuras funcionales y racionales ya que cuentan con una justificación jurídica la cual se desprende de las atribuciones consignadas en el Reglamento Interior de la SEGOB, y se reflejan en los objetivos y funciones consideradas en las descripciones y perfiles de puestos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El presupuesto modificado anual autorizado a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en la partida 12101 "Honorarios" para el Ejercicio Fiscal 2018, asciende a 102,476.56 miles de pesos. En este sentido, para el tercer trimestre del presente Ejercicio, se ha ejercido 53,378.53 miles de pesos y se prevé ejercer al término del año 81,451.68 miles de pesos, lo cual representará un ahorro del gasto estimado de alrededor del 20.52%, con lo cual la SEGOB al término del presente Ejercicio, daría cumplimiento a la meta establecida relativa a la restricción de contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con la metodología para la implementación del Programa de Trabajo para analizar y determinar si alguna de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las UR's que de forma (Denominación de las UR's) pareciera que sus funciones son de carácter transversal con otras UR's, al interior y/o exterior de la SEGOB, sin que a la fecha se hayan detectado áreas con funciones transversales que implique llevar a cabo una reorganización al interior de la Secretaría para su integración y en su caso compactación de áreas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al cierre al 30 de septiembre de 2018, la estructura de la Dependencia se integró con el 1.78% de plazas adjetivas y el 98.22% de plazas sustantivas.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se realizó el "Foro Académico para la Contribución de la Academia en Políticas Públicas de Atención a Factores de Riesgo para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres", con el objeto de crear un espacio de intercambio y análisis sobre la función social de la academia en la construcción de una sociedad democrática, tendiente a reducir la brecha de desigualdad de género y la violencia contra las mujeres. Se contó con la colaboración de tres instituciones académicas (UNAM, COLMEX y UAM), contando con la asistencia de 359 personas provenientes de diversos estados, organizaciones sociales e instituciones académicas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En atención a las acciones 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se envió a la SFP la liga al portal web de transparencia de la institución, el Anexo 4 de la Guía y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En atención a las acciones 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se envió a la SFP la liga al portal web de transparencia de la institución, el Anexo 4 de la Guía y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejoras, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018, se realizó el monitoreo en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda de los avances de los indicadores con periodicidad mensual y del segundo trimestre, así como de lo registrado en el apartado de Otras Metas para el Informe de Avance de Gestión Financiera, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 4, fracción XIX y 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, correspondiente a 256 indicadores distribuidos de la siguiente manera: 19 de fin, 34 de propósito, 81 componentes y 122 actividades.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2018, se concluyeron 3 de los 5 Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al programa presupuestario U006 "Programa Nacional de Prevención del Delito" y 2 presentaron un promedio de avance del 40%; en el caso del programa presupuestario U007 "Subsidios en materia de seguridad pública" en sus 2 Aspectos Susceptibles de Mejora se reportó un cumplimiento promedio del 22.5%.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el trimestre a reportar se logró el cierre de los proyectos de mejora "Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes" a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el proyecto "Iniciativa para el Control de Calidad y el Fortalecimiento del Procedimiento de Reconocimiento de la Condición de Refugiado" liderado por la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el mes de agosto fue posible adelantar el cierre del proyecto de Estandarización del proceso "Análisis de las Solicitudes de Reconocimiento de la Condición de Refugiado" en la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Secretaría de Gobernación cuenta con un Convenio de colaboración técnica con el Archivo General de la Nación (AGN) desde el 01 de septiembre de 2016 y registrado ante la Secretaría de la Función Pública el 13 de febrero de 2017, cumpliendo con el Objetivo 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF en su Estrategia 4.2 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos y su línea de acción 4.2.1 Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC, cumpliendo con la meta donde "la institución cuente por lo menos con un convenio de cooperación técnica al 2018 con alguna institución pública o privada en materia de gestión de RH y, en su caso SPC".
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Esta Dependencia aplicó una prueba piloto de la herramienta de evaluación de la competencia, cuyo resultado de confiabilidad fue de 0.4084, de un resultado óptimo en un rango del 0.4100 al 1.0, por lo que está replanteando dicha herramienta para poder aplicarla nuevamente con un grupo piloto con el apoyo de la SFP, lo cual permitirá que se cumpla lo más pronto posible con este requisito, y de esta manera se procederá a elaborar oficio donde se solicitará a la SFP el registro de dicha competencia, como se establece en la línea de acción 4.2.2 "Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito". Con respecto al Subsistema de Ingreso, me permito detallar las siguientes etapas que se contemplan al tercer trimestre de 2018, donde es evaluado el mérito: Con ganador: 53 Concursos desierto: 32 En concurso: 169 Total de publicaciones: 254 Revisión documental: 60 participantes
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Secretaría de Gobernación cuenta con un Convenio de colaboración técnica con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), desde el 03 de julio de 2014 y registrado ante la Secretaría de la Función Pública el 13 de febrero de 2017, cumpliendo con el Objetivo 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF en su Estrategia 4.2 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos y en su línea de acción 4.2.5 Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional, cumpliendo con la meta donde "la institución cuente por lo menos con un convenio de intercambio de recursos humanos al 2018 con alguna institución pública o privada, federal, estatal o municipal".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Dependencia a través de la Dirección General de Recursos Humanos llevó a cabo en el primer bimestre del año las evaluaciones del desempeño a todos los servidores públicos de carrera, libre designación y gabinete de apoyo de acuerdo a la normativa vigente, así mismo mensualmente coordina la aplicación de las evaluaciones de desempeño a los servidores públicos de nivel de enlace que cumplen con su aniversario de primer año, como se establece en los artículos 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Con la finalidad de atender un mayor número de servidoras y servidores públicos de acuerdo a las necesidades de capacitación, se ofrece con el apoyo de diversos organismos cursos en línea y presenciales sin costo para todo el personal de la Secretaría de Gobernación como son: CONAPRED ofrece el "Programa de Igualdad y No discriminación" integrado por 17 cursos, INMUJERES ofrece tres cursos, La CNDH ofrece tres cursos, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos imparte cursos presenciales y el AGN imparte cursos presenciales en materia de archivística. Así mismo esta DGRH en lo que refiere al subsistema de desarrollo profesional, realiza en coordinación con las unidades administrativas, reuniones informativas y de asesoría para que los servidores públicos que se interesen en registrar sus trayectorias de ascenso y promoción, así como sus planes de carrera lo realicen correctamente.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La SEGOB envió a la SFP para su revisión el documento que contiene el estudio de prospectiva, en el cual se incluye un apartado especial de planeación estratégica de recursos humanos, una vez que se cuente con el visto bueno de la SFP se proceda a recabar la firma del C. Oficial Mayor, para su registro y dar cumplimiento a las líneas de acción 4.4.1 "Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización" y 4.4.4 "Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La calidad y oportunidad de los registros correspondientes a los módulos del Servicio Profesional de Carrera que se contemplan en RHNet, se realizan en apego al "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera" con respecto a los Subsistemas que lo integran. Asimismo, se atiende el seguimiento del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente a los diferentes Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera, registrando los reportes en el sistema RHnet, en apego al calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La SEGOB envió a la SFP para su revisión el documento que contiene el estudio de prospectiva, en el cual se incluye un apartado especial de planeación estratégica de recursos humanos, una vez que se cuente con el visto bueno de la SFP se proceda a recabar la firma del C. Oficial Mayor, para su registro y dar cumplimiento a las líneas de acción 4.4.1 "Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización" y 4.4.4 "Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Secretaría de Gobernación incorporó 186 trámites y 35 servicios en el portal www.gob.mx, para dar cumplimiento al Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, publicado en el DOF el 3 de febrero de 2015. De los trámites y servicios referidos se comprometieron 28 que dieran cumplimiento con las etapas ED1, ED2 y ED3; de ellas sólo 3 son susceptibles de alcanzar el ED4. Al trimestre que se reporta se da cumplimiento de conformidad al Plan de Trabajo de la VUN 2018, atendándose lo siguiente: ° 75 Trámites de mejora e innovación continua ° 20 Trámites para subir nivel de digitalización ° 7 Formularios Web. ° 4 Fichas de trámite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se identifican 7 sistemas que se encuentran alineados a 3 Macro-Procesos y a 7 procesos de los MAAG. Transparencia y Archivos: 1) Administración de Archivos Recursos Materiales: 2) Recepción, 3) resguardo y registro de bienes en almacén, 4) Afectación y Actualización de Inventarios Recursos Humanos y Manual del Servicio Profesional de Carrera: 5) Capacitación, 6) Credencialización y 7) Nomina Se atendieron diferentes mantenimientos e implementaron sistemas de información como soporte a los objetivos Institucionales de las Unidades Administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría., que se encuentran alienados a las acciones del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa se continúa con la implementación en apego a lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para el MAAGTIC-SI. Se da seguimiento en la implementación de los formatos APRO, ADP 1,2 y 3 de los 12 contratos que se encuentran a cargo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en este sentido se tiene un avance global del 72%.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A la fecha, se tienen publicados 216 datos (recursos) que tienen la calificación oro por su disponibilidad en la plataforma datos.gob.mx. De lo anterior se identifican 17 grupos (conjuntos) de datos identificados uno por cada área de la SEGOB que reportan datos y son prioritarios, están en formatos digitales, están disponibles de manera pública, son gratuitos, están en línea, están en formatos procesables por máquina, disponibles para descarga masiva, de licencia abierta, se encuentran actualizados y publicados en https://datos.gob.mx/busca/organization/segob

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Transparencia emitió en el periodo que se reporta 48 resoluciones con el fin de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación de plazo, clasificación de información, y declaración de inexistencia o de incompetencia realizaron los titulares de las diversas Unidades Administrativas de este Instituto para la atención de solicitudes de información y 4 resoluciones de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia realizó y modificó durante el periodo que se informa 14 Avisos de Privacidad integrales y 14 simplificados de diversos programas y sistemas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizaron mejoras y actualizaciones al Sistema de Atención a Solicitudes de Información (SASI); incorporando la fecha en la que se turnan las solicitudes de información a los enlaces de transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo que se informa, el Comité de Transparencia remitió oficios a las áreas involucradas en la carga de la información en el SIPOT relativos a la revisión y actualización de la información. En virtud de lo anterior, el Comité de Transparencia ha emitido 4 resoluciones de obligaciones de transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el periodo que se informa, se capacitaron 52 servidores públicos en la modalidad en línea en diferentes cursos como: Clasificación de la Información, Ética Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística y Descripción Archivística.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el tercer trimestre del año en curso, se llevaron a cabo las siguientes acciones ante el AGN: Se acudió a una asesoría archivística y se envió la versión corregida del Catálogo de disposición documental del INM para su validación. El AGN emitió 5 dictámenes y acta de baja documental, procediendo la baja de la Delegación Federal de Durango y de la Dirección de Información y Registro Nacional de Extranjeros, en el mes de julio se ingresaron 11 bajas al AGN para su dictaminación. En el mes de septiembre, mediante oficio se solicitó a la Oficina del Comisionado, a las Direcciones Generales y de Área los inventarios de los expedientes sustantivos. Finalmente se efectuaron 10 transferencias primarias de oficinas centrales y algunas Delegaciones Federales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el período que se reporta, el área coordinadora de archivos realizó las siguientes acciones: Se realizaron 15 videoconferencias en materia de archivos dirigidas a las Delegaciones Federales (CDMX, SLP, Tamps, Tlax, Gro, Cam, Ver, Tab, Chis, Oax, Yuc, Col, Gto, Zac y Edo Mex), se llevaron a cabo 3 capacitaciones presenciales en el Programa de Capacitación de Agentes Federales, se realizaron 12 valoraciones documentales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de las Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se da a conocer a los posibles proveedores el derecho que tienen para presentar una denuncia (inconformidad), los términos, condiciones y plazos para presentarla y las sanciones que pudieran aplicarse. Para el caso de Adjudicaciones Directas, en el anexo técnico existe un apartado de penas convencionales y deductivas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INM ha utilizado el sistema electrónico CompraNet, para llevar a cabo los procedimientos de contratación a través de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Al tercer trimestre, se incluyó en 29 Contratos de Servicios y 06 Pedidos de bienes las cláusulas de "Conciliación" y "Procedimiento de Conciliación", de conformidad con la normatividad aplicable en la materia (LAASSP y LOPSRM).
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y Proyectos de Inversión del INM registrados en el Sistema de Carteras de Inversión (SCI), se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial y al Programa Presupuestario correspondiente, conforme a los lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el tercer trimestre 2018, se solicitó la capacitación de servidores públicos, en materia de planeación y ejecución de obra pública, en diversos rubros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se reportó puntualmente el seguimiento de los programas y proyectos de inversión del Instituto, en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MPPI) de julio y agosto de 2018. El mes de septiembre se reportara a más tardar el día 15 de octubre 2018, de acuerdo al numeral 19 de los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal".
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el 3° trimestre se envió a la DGJDHyT la versión consensuada del proyecto de reforma a los "Lineamientos de Trámites Migratorios", a efecto de que emitiera su opinión en la materia, se adecuaron las observaciones vertidas por la DGJDHyT, conforme a las atribuciones de cada Dirección General responsable y se remitió el proyecto final a la UGAJ de la SEGOB, a fin de obtener el dictamen jurídico. Se atendieron y reenviaron a la DGJDHyT, los comentarios y propuestas derivadas de las observaciones emitidas por la UGAJ, con la finalidad de emitir una nueva versión por parte del INM y en caso de considerarlo procedente, se continúe con los trabajos que permitan concretar la publicación del instrumento reformado en el DOF. Finalmente, se concluyó el proyecto dentro del SIPMG, mediante la captura del documento e informe de cierre de la DGRAM y el OIC, previa validación por parte del Asesor de la SFP/UPMGP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se mantiene una constante revisión de las normas internas, con la finalidad de actualizar las disposiciones normativas y eficiente la ejecución de los procesos con medidas de facilitación migratoria, por lo que, en coordinación con otras áreas del INM se emitió la actualización de algunos Acuerdos conforme a las disposiciones normativas sin que se incremente el número de normas reportadas. Diariamente se realiza la publicación del DOF y se incorpora y actualiza el marco normativo migratorio contenido en la página web-intranet del Institucional así como en las plataformas SIPOT; SANI-APF y en la Red Electrónica de Datos de la SSGOB, finalmente, se difunde entre el personal del Instituto la publicación de DOF, así como las disposiciones que involucren el Marco Normativo Migratorio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Los gastos registrados, corresponden a impresión y elaboración de material informativo para la Delegación Federal en la CDMX., para la elaboración de letreros del INM en las instalaciones del aeropuerto internacional de Mexicali e impresión de guía Paisano Versión Verano 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En materia de capacitación durante el 3er trimestre del 2018, se han realizado 108 eventos de capacitación a distancia siendo los siguiente; 77 en modalidad e-learning, 23 en videoconferencia y 8 en modalidad mixta con un total de 7,468 participantes. En el mismo periodo de tiempo en la modalidad presencial se realizaron 109 eventos de capacitación con un total de 2,618 participantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre 2018, conforme a las necesidades y requerimientos de las áreas solicitantes se implementó la utilización de vehículos apropiados para cada servicio, así como el establecimiento diario de rutas de mensajería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Como parte de las acciones realizadas, se llevaron a cabo las gestiones para la obtención de recursos mediante la autorización de una cartera de inversión, con la finalidad de dotar al INM de recursos asignados de capítulo 6000 para llevar a cabo trabajos de Mantenimiento Mayor a Instalaciones Migratorias durante el ejercicio fiscal 2019, y de esta manera contar con el recurso necesario para continuar con los trabajos relativos al compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el tercer trimestre, se ha llevado a cabo la conciliación del padrón inmobiliario del INM, conjuntamente con la Secretaría de Gobernación y con la Subdirección de Contabilidad, con el cual se tiene un completo control de los inmuebles en uso y ocupación del Instituto y por tanto mejor planeación de las etapas que intervienen en la programación, presupuestación y ejecución de Obra Pública. El archivo RUSP "Información Básica" se envía de manera quincenal (ingresos, bajas, reingresos y promociones), así como la información de bajas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Mediante oficios se informó a la Secretaría de Gobernación, los movimientos de 11 prestadores de servicios profesionales bajo el esquema de honorarios, para su validación en nómina al tercer trimestre 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el tercer trimestre 2018, el presupuesto destinado a viáticos se otorgó conforme a los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" publicados en el Diario Oficial el 22 de febrero de 2016, y en función a la operatividad del Instituto, asimismo en lo que respecta al concepto de convenciones y gastos de representación se encuentra sin ejercer.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con la Política de Transparencia, enunciada en el Capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, con fecha 29 de junio, se dio cumplimiento a la acción 2 enviando a la Secretaría de Función Pública el anexo 3 con la información relativa al "Programa Paisano del INM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El INM contribuye al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, principalmente en la META NACIONAL 5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL, objetivo 5.4 y estrategias 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4 y 5.4.5. Es importante señalar, que las acciones del INM se integraron en el Sexto Informe de Gobierno y de Labores de Gobernación.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los avances en la MIR obtenidos de enero a septiembre de 2018 concernientes al INM, fueron los siguientes: COMPONENTE: Las encuestas de satisfacción se realizarán durante el segundo semestre de 2018. ACTIVIDAD 1: Se resolvieron dentro de los plazos legales 229,122 trámites migratorios. ACTIVIDAD 2: Se capacitó en al menos un curso a 3,750 servidores públicos del INM. ACTIVIDAD 3: Se otorgaron 89,953 resoluciones migratorias en Estaciones Migratorias.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	PAE 2016: Se remitió vía oficio el avance del ASM de tipo interinstitucional relacionado con la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario (Pp) E008 "Política y Servicios Migratorios", con corte a septiembre 2018 (35%) a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) en SEGOB, asimismo se solicitó su publicación en la página Institucional. PAE 2018: A efecto de dar cumplimiento al Programa de Trabajo establecido en el TdR de la EEPEG el Informe final se remitió a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) en SEGOB, dicho documento sufrirá modificaciones derivadas de las observaciones emitidas por parte de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tuvo participación en 2 ferias del empleo presenciales, organizadas por instituciones educativas, también se llevó a cabo 1 feria del empleo virtual, organizadas por instituciones educativas, se realizaron 19 vinculaciones con bolsas de trabajo de instituciones educativas y se realizaron 6 vinculaciones con bolsas de trabajo estatales de gobierno. En el mes de julio no se realizaron actividades, atendiendo al Oficio No. 307-A.-1892, emitido por de la SHCP en el que señala lo siguiente: "No se podrán realizar contrataciones de plazas presupuestarias de carácter permanente, de plazas de carácter eventual y contrataciones de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de servicios personales después del 16 de julio del 2018". En el marco de la Alianza del Pacífico, fue entregado el capítulo e - book de los "Delitos asociados a la Migración en México" cumpliendo con los compromisos asumidos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante este trimestre, se recibió por parte de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de SEGOB, comentarios a los proyectos de disposiciones normativas del Servicio Profesional de Carrera Migratoria, los cuales se encuentran en revisión por parte de las áreas involucradas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el tercer trimestre de 2018 y como parte de los compromisos GANSEG, se capacitó a homólogos de Guatemala en temas de Detección de Documentos Falsos con un total de 34 participantes. Además se llevó a cabo el Diálogo de Alto Nivel con las autoridades involucradas en la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, con una participación de 20 autoridades.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el tercer trimestre (julio-septiembre), se llevó a cabo el Segundo Seguimiento de Metas del Desempeño Individual 2018, mismas que están orientadas a las descripciones y perfiles de puestos así como al Plan Estratégico del INM 2013-2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Derivado de la vinculación con la Comisión Nacional de Seguridad (Plataforma México), se solicitó mediante correos electrónicos la programación del personal de la Delegación Federal en Jalisco y Colima, así como a la Dirección General de Control y Verificación Migratoria, el registro de huellas y fotografía; para dar debido cumplimiento a los lineamientos de Plataforma México y estar en condiciones de ingresar la cédula única de identificación personal (CUIP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Al tercer trimestre 2018, se ha recibido currículo de 10,988 candidatos con interés en laborar dentro del Instituto con la siguiente distribución: 9,885 candidatos forman parte de la cartera acumulada a nivel nacional para considerarse en futuros procesos de reclutamiento y selección; 879 no cubren algún perfil y 224 se programaron. Además, se encuentran en bolsa de trabajo 63 aspirantes. Se realizaron 217 eventos de capacitación con un registro total de 10,086 participantes del Instituto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al tercer trimestre se tiene un avance del 22.86% en los siguientes sistemas: 1.- Curso Básico de Revisión Corporal y Registro Preventivo V3.0, 2.- Viajero Confiable -Fase 1a (Dictaminación y resolución de los trámites), 3.- La integración con Flujo Migratorio de los Kioscos de verificación del sistema Viajero Confiable, 4.- Termómetro del conocimiento en materia de Regulación Migratoria V5.0, 5.- Servicio Web de Alertas Migratorias Fase 1 (Validación de COMAR con INM), 6.- Repatriados - Fase 3 (Pendientes de autorización y Adjuntar fotografía), 7.- Curso Básico de Atención Migratoria en Puntos de Tránsito Internacional V3.0, 8.- Redmine.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevaron a cabo las contrataciones de los servicios tecnológicos de acuerdo a los Proyectos Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se concentra la información considerada como Datos Abiertos, y está disponible en el sitio web www.datos.gob.mx actualizado al segundo trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el mes de julio de 2018 se llevó a cabo la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondientes al periodo de enero a junio de 2018, mediante la incorporación de 16 expedientes, mismos que fueron aprobados por el Comité de Transparencia en la Séptima Sesión Ordinaria Permanente de fecha 27 de julio de 2018 y su publicación se realizó en el apartado de Transparencia del sitio .GOB.MX
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre de 2018 se giraron oficios a las unidades administrativas, para proporcionar información siempre y cuando no entre en las causales de reserva, asimismo se impartieron asesorías al personal con la finalidad de sensibilizarlos en la materia y con ello disminuir las declaraciones de inexistencias; En dicho periodo se recibieron 380 solicitudes de acceso a la información, lo que representa un 90.26% de apertura, únicamente el 9.74% se atendió con una negativa por ser información reservada o confidencial, o en su caso inexistente
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el tercer trimestre de 2018 en seguimiento al Diagnóstico en materia de tratamiento y protección de datos personales y derivado de las acciones de trabajo por parte de esta Dirección General de Enlace con las Unidades Administrativas de la Institución, se homologaron criterios para la aprobación de diversos avisos de privacidad y documentos de seguridad por parte del Comité de Transparencia
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018 se elaboraron recordatorios a las unidades administrativas con la finalidad de cumplir con los tiempos de respuesta establecidos en la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en dicho periodo ingresaron 380 solicitudes de acceso a la información, de las cuales se atendieron 266, quedando en proceso 114 dentro de los términos establecidos en la normatividad en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el mes de julio se realizó la carga de información de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 68, 69 y 74 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) correspondiente al segundo trimestre de 2018; Durante el mes de septiembre se giraron oficios a las unidades administrativas para llevar a cabo la actualización del SIPOT correspondiente al tercer trimestre de 2018, asimismo se sometieron a consideración del Comité de Transparencia Versiones Públicas de viáticos, contratos, convenios modificatorios y pedidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron acciones para capacitar al personal con cargo de las diferentes unidades administrativas en los cursos establecidos para la obtención de los Refrendos de Reconocimientos 100% capacitados en materia de Transparencia; Durante el mes de septiembre se remitió al INAI el primer avance del personal con cargo capacitado, logrando realizar 7,229 cursos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 11,450 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados durante los ejercicios 2017 y 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre de 2018 en la revisión de versiones públicas que se cargan en la Plataforma Nacional de Transparencia, se realizó el cuidado del testado correspondiente a Datos Personales; Asimismo se capacita de manera permanente en línea y de manera presencial en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En julio 2018, la Coordinadora de Archivos realizó sesiones de trabajo con los Responsables de Archivo de Trámite (RAT), para difundir el CADIDO 2018. En las sesiones se establecieron compromisos con los RAT mediante Minutas de Trabajo. En julio la DGE publicó el CADIDO 2018 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia mediante PF/OCG/DGE/3620/2018. En el 3er trimestre de 2018, las UA realizaron Transferencias Primarias al AC: Centro Nacional de Atención Ciudadana Dirección de Transportes, Dirección de Contabilidad, Dirección de Adquisiciones, Subdirección de Contratos, Seguimiento y Control. En julio por oficios PF/SG/CSG/DGRM/AC/1929 al 1932/2018, se remitió al AGN, baja documental de archivos de la DGAJ, de la DTR con el PF/SG/CSG/DGRM/AC/1788/2018 y de la DA con el PF/SG/CSG/DGRM/AC/1789/2018. En septiembre con el PF/SG/CSG/DGRM/AC/2333/2018, se remitieron al AGN, Actas Administrativas de Eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	° Durante el tercer trimestre del 2018, la Dirección de Archivos impartió capacitación mediante el Curso de Gestión Archivística a 92 funcionarios de las siguientes Áreas de la PF; División de Fuerzas Federales y División Investigación. ° En dicho trimestre, se impartió capacitación y asesoría archivística a 58 funcionarios, mediante el Taller de Archivos a diversas áreas que integran las Unidades Administrativas de la PF. ° En el mes de agosto y septiembre la División Científica, la Coordinación de Servicios Generales y la Secretaría General, nombraron a nuevos Responsables de Archivos de Trámite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los oficios de adjudicación de los procedimientos de Adjudicación y en los actos públicos (junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallos), se informa que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de intereses, se encuentra disponible para su consulta a través de la liga www.gob.mx/sfp , "El Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", el cual contiene las Reglas Generales y Específicas que debemos observar los servidores públicos que participamos en los procedimientos señalados en éste, en nuestro contacto con los particulares.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron los procedimientos por el sistema electrónico CompraNet y presencial: ° Licitación Pública Nacional Mixta, relativa al "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado instalados en los inmuebles en uso y posesión de la Policía Federal de la zona metropolitana del Valle de México y al interior de la República Mexicana" ° Licitación Pública Nacional Mixta, relativa al "Servicio de mantenimiento a servidores centrales de la Policía Federal".
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos se contempla una cláusula de Conciliación, que señala lo siguiente: "CONCILIACIÓN.- "LAS PARTES" acuerdan que si durante la vigencia del presente instrumento existan desavenencias derivadas de su cumplimiento, en cualquier momento podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación de conformidad con lo establecido en los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 126, 127 y 128 de su Reglamento y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo." El acuerdo a que lleguen "LAS PARTES" durante la conciliación obligará a las mismas y su cumplimiento podrá ser demandado por la vía judicial correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para el ejercicio fiscal 2018, este Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal, no tiene asignación presupuestaria en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para Programas y Proyectos de Inversión (PPI's). Asimismo, durante el tercer trimestre del año en curso, la Policía Federal cuenta con 12 Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), como a continuación se describe: 0936F000002, 1604L000003, 1604L000004, 1604L000006, 1604L000007, 1704L000003, 1704L000004, 1704L000005, 1704L000006, 1704L000007, 1704L000008 y 1804L000001. Al mes de septiembre, esta Policía Federal no tiene asignación presupuestal en ningún PPI's para el ejercicio fiscal 2018. Cabe señalar que cada uno de estos PPI's contiene su alineación estratégica, el cual establece el Programa Nacional de Desarrollo.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el periodo julio- septiembre 2018, la unidad responsable L00 Policía Federal registró y turnó para su seguimiento la información en el MSPPI de 2 programas y proyectos de inversión registrados en cartera con fase "vigente" con recursos disponibles para el ejercicio 2018: 0936F000002 1804L000001 Asimismo registró y turnó para su modificación en el SCI 10 programas y proyectos de inversión registrados en cartera con fase "vigente" para los cuales se abrió el calendario fiscal 2019: 1604L000003 1604L000004 1604L000006 1604L000007 1704L000003 1704L000004 1704L000005 1704L000006 1704L000007 1704L000008

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se han realizado 5 actualizaciones en SANI-APF (4 Altas y 1 Baja), consistentes en: Acdo domicilio oficial de la DGCC; Acdo que crea la U de Intervención de Comunicaciones Privadas de la PF; Acdo que modifica el diverso 05/2010 del SSP por el que se expide el Manual del CFDP; Lineamientos para la asignación y comprobación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales de la Policía Federal; Manual para el otorgamiento y comprobación de pasajes y viáticos nacionales e internacionales en la PFP. PF/DGAJ/DGACCR/1942/2018. Actualmente, se cuenta con un inventario actualizado y depurado de 120 Normas (2 NIA, 5 NIA-NSA, 113 NIS). El MOG de la PF propicia condiciones para la elaboración de un proyecto de trabajo entre la PF y la SEGOB para la integración de los MOE's de la PF. PF/SG/DG-01/810/2017 y PF/SG/DG-01/814/2017. De las normas analizadas, se están realizando las acciones correspondientes para su actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado del análisis realizado entre el RLPF, instrumento jurídico normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de la estructura básica, publicado en el DOF el 17 de mayo de 2010 y reformado el 22 de agosto de 2014; y el MOG publicado en el DOF el 24 de agosto de 2017, se determina que los puestos con los que cuenta la Policía Federal en su estructura orgánica básica, son coincidentes en ambos instrumentos. Es importante mencionar que este ejercicio se realizó, en virtud de que ante la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 56 plazas de sector central (55 del Órgano Interno de Control y la del Comisionado General) el resto por ser consideradas categorías (43,668), se encuentran autorizadas al igual que las del sector central (56) por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tal y como se observa en el Presupuesto de Egresos 2018. * Oficio dictamen. * Cuadro comparativo de la estructura reflejada en el RLPF vs MOG. * Analítico de Plazas PEF 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el Tercer Trimestre del Ejercicio 2018, la CST atendió un total de 55 sesiones de apoyo para conferencias remotas a través de Internet, mediante la herramienta denominada WEBEX, distribuidas en las siguientes categorías: ° Capacitación: 39 ° Colaborativas Trabajo: 4 ° Soporte: 2 ° Demostración: 10

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Referente a la campaña "90° Aniversario de la Policía Federal" versión "Los Logros son Resultado del Trabajo", llevada a cabo del 16 de julio al 31 de agosto del presente año, se realizaron 25 contratos que se encuentran en trámite en la Dirección General de Recursos Materiales para su validación, por un monto de \$10'662,727.69 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 69/100 M.N.)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIPF), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Área de Infraestructura coadyuva con el Responsable Inmobiliario (DGRMSG de la SEGOB), en la regularización Jurídica de los inmuebles en uso de la Institución, por lo que el avance del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIPF), lo informa la SEGOB. En el Sistema de contratos de arrendamientos se han dado de alta los contratos de arrendamiento de inmuebles del presente ejercicio. El campo No. 48, no se captura en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), al ser una Institución de Seguridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se tiene el proyecto de documento que contiene la manifestación de no duplicidad de funciones, mismo que está en revisión de las autoridades correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se tiene el proyecto de matriz que justifica la no eliminación de mandos medios y superiores, mismo que está en revisión de las autoridades correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De conformidad con el PEF 2018 en el anexo relativo a la Distribución del gasto por UR y al nivel de desagregación de capítulo y concepto de gasto, se puede observar que la PF no cuenta en el Capítulo 1000 con el concepto 1200 relativo a Remuneraciones al personal de carácter transitorio, por lo que en este sentido este OAD, no cuenta con el presupuesto asignado para la prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se tiene el proyecto de documento donde se justifica la no existencia de funciones transversales susceptibles a compactarse, mismo que está en revisión de las autoridades correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El 22 de agosto de 2014 el RLPH fue reformado y adicionado con diversas disposiciones relativas a la creación de la División de Gendarmería, para lo cual se incrementó el número de plazas que tenía asignadas la PF, con el propósito de darle vida a la séptima División. La División tiene como objetivo generar condiciones de seguridad ante la presencia de la delincuencia organizada que amenace la vida, la libertad, la integridad o el patrimonio de las personas, en zonas urbanas, rurales y turísticas, asimismo, realiza acciones de seguridad para la prosperidad de la población, protegiendo las fuentes de ingresos, las cadenas productivas y los bienes de la gente. Por lo anterior, el incremento de plazas que se tuvo por la incorporación de la División de Gendarmería, ha sido el más significativo en los últimos años para la PF. Este compromiso se encuentra cumplido. No se omite señalar que para el ejercicio 2018, no existió incremento alguno en plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Con fundamento en el artículo 7, fracciones I y II del RLPH, le corresponde a la Secretaría de Gobernación a través de la DGPyP, contar con los mecanismos de control del gasto del capítulo 1000 Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercido al mes de septiembre correspondiente al Gasto de operación administrativo es de 547.3 Millones de pesos que representa el 2.5% del total ejercido por Policía Federal en el cumplimiento de las funciones encomendadas en materia de seguridad pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los gastos para convenciones registran un 0% en relación al mismo periodo del 2017 con un original de 4.1 Millones de pesos, modificado de 4.1 Millones de pesos y un ejercido de 0.0 Millones de pesos; asimismo, los gastos de representación tuvo un presupuesto original de 0.8 Millones de pesos, modificado de 0.0 Millones de pesos y ejercido de 0.0 Millones de pesos. En cuanto al presupuesto programado para viáticos este fue de 1,833.2 Millones de pesos, ejerciéndose un total de 1,829.7 Millones de pesos, recursos indispensables para la implementación de diversos operativos y acciones coordinadas, lo que coadyuvó de manera importante al cumplimiento de metas e importantes resultados de la Policía Federal en materia de seguridad pública. Apoyando de esta forma en las Estrategias Focalizadas en el combate y prevención del delito y enfocándose de manera especial al Fortalecimiento de la Policía Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante el oficio No. PF/OCG/DGE/3320/2018 se remitió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 3 "Política de Transparencia" mediante el cual se dio cumplimiento a las Acciones 2 "Identificar las necesidades de información socialmente útil por parte de la población" y 3 "Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil a publicar" de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante el oficio PF/OCG/DGE/4795/2018 se remitió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 "Política de Transparencia", mediante el cual se dio cumplimiento a las acciones 4 "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet"; 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados"; 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la Población" y 7 "Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil"; Asimismo se remitió la liga al apartado de Transparencia Focalizada del sitio .GOB.MX donde se demuestra la publicación de los temas recurrentes "Aseguramientos de Policía Federal" y "Capacitación en Materia de Transparencia", así como las pantallas que evidencian su publicación.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante el oficio PF/OCG/DGE/4795/2018 se remitió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 "Política de Transparencia", mediante el cual se dio cumplimiento a las acciones 4 "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet"; 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados"; 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la Población" y 7 "Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil"; Asimismo se remitió la liga al apartado de Transparencia Focalizada del sitio .GOB.MX donde se demuestra la publicación de los temas recurrentes "Aseguramientos de Policía Federal" y "Capacitación en Materia de Transparencia", así como las pantallas que evidencian su publicación.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó la gestión ante las instancias competentes de avances de Metas, de la MIR. Por lo que se integró la información de los Indicadores de Nivel: 1 de Propósito, 3 de Componente, 7 de Actividad, correspondientes al Programa Presupuestario E903, "Operativos para la prevención y disuasión del delito".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Concluido con oficio PF/SG/DG-01/1011/2018
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Automatización de la Distribución de formatos impresos de boletas de infracción, trámite de Formas DGPS y Proceso de Consignaciones dentro del Sistema de Administración de Sanciones (SAS), a través del Servidor Ambiente de Pruebas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con oficio PF/SG/CSG/DGRF/DEYS/114/2018, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicios Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, se envía contrato que se considera cumple con los requisitos del compromiso RH.1 a fin de que emita opinión sobre ello para que se pueda considerar como atendido y concluido dicho compromiso.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con fundamento en los Arts. 123, Apartado B, Frac. XIII, de la CPEUM; 8 de la LSPCAPF, la PF se rige por sus propias normas, que no incluyen la gestión de los recursos humanos por competencias y cuenta con sus procesos para el reconocimiento de méritos. Respecto a la consulta planteada a la SFP y su respuesta: la Institución SI mantiene una Gestión de Rec. Hum con base en competencias, no óbice el hecho de contar con la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias acreditada y estándares registrados en CONOCER, NO implica que estén relacionadas con el ingreso, promoción y estímulos, pues su existencia obedece a cumplir con una de las atribuciones de la DGSPCRD (art. 102, f. VI del RLPP) y no están vinculados con los procesos de carrera regulados por las normas referidas. La certificación es una forma de acreditar la competencia en la función encomendada, avalada por CONOCER. Al 3er trimestre de 2018, 2,601 integrantes obtuvieron evaluaciones con resultado competente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Art. 8 de la LSPCAPF indica: El Sistema no comprende al personal que presta sus servicios en seguridad pública, los procesos de carrera; ingreso, promoción, certificación, permanencia y estímulos etc., están regulados para todas las Instituciones de Seguridad por la LGSNSP, establece el Art. 85, f. IV sólo ingresarán y permanecerán en las Instituciones Policiales, aquellos aspirantes e integrantes que cursen y aprueben los programas de formación, capacitación y profesionalización, establecidos en la LPF, su RLPF y en el Manual del CFDP. Los integrantes de la PF cuentan con una carrera policial establecida en el Art. 16 de la LPF, la cual se rige por sus propias normas y sigue sus reglas específicas. La PF informa que no realiza intercambio de personal para efectos de fortalecer el desarrollo profesional de algún servidor público, sin embargo si se llevan a cabo convenios y contratos para capacitación continua y de especialización a través de talleres, cursos, diplomados y maestrías.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Conforme al Art 123, Apartado B, f XIII de la CPEUM, 8 de la LSPCAPF, la PF se rige por sus propias normas. La evaluación se realiza con fundamento en el art 17, apartado B, f VII de la LPF y en los Art. 144 y 145 del Manual del Consejo Federal de Desarrollo Policial de la PF. En el 3er. Trimestre de 2018 se concluyó la evaluación de 36,780 integrantes del 2017 y se inició la evaluación 2018. Por oficio OIC/PF/AADMGP/281/2018, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, informa las acciones realizadas en el 3er. Trimestre. El OIC cuenta con la metodología de evaluación del desempeño orientada a resultados y vinculada a los objetivos y metas estratégicos de la SFP, mismo que se está analizando con el propósito de definir las plazas que serán sujetas a evaluación, a causa de los movimientos (altas y bajas) que tuvo la estructura del OIC durante 2018 y considerando las Políticas para la Evaluación del Desempeño de los servidores públicos del OIC en la PF.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial remitió al OIC, mediante el oficio PF/SG/CSDP/1695/2017 del 28 de junio de 2017 la versión final del "Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización en la Policía Federal".
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha continuado con el proceso de depuración de plantilla de personal, con el fin de contar con información más precisa y consistente en su conformación, ello en tanto se pueda concluir con el fortalecimiento que se está realizando a la operación de los sistemas administrativos que se encuentran en el Sistema Kardex, a fin de contar con un sistema integral de información de recursos humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se tiene el proyecto de oficio para envío a la Secretaría General para saber si dentro de la Planeación Estratégica que se lleva en la Dirección General-02, existe dicho apartado, mismo que está en revisión de las autoridades correspondientes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento al calendario de digitalización correspondiente al Plan de Trabajo de la Ventanilla Única Nacional 2018. Al respecto se realizaron las siguientes actividades: ° CNS-00-001(Denuncia por Internet): Cumplimento al 100% y está operando en el sitio de www.gob.mx. Sitio Denuncia Ciudadana por Internet: https://www.gob.mx/tramites/ficha/denuncia-ciudadana-por-internet-ante-la-policia-federal/CNS6796 CNS-00-002(Denuncia por aplicación móvil): Se concluyeron las actividades contenidas en el Plan de Mejora e Innovación Continua de acuerdo a lo programado en la OLA 32. Se realizaron los ajustes al sitio de www.gob.mx en el portal de Policía Federal: https://www.gob.mx/tramites/ficha/denuncia-ciudadana-mediante-la-aplicacion-movil-de-la-policia-federal/CNS5486
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En seguimiento a la reunión del día 30 de agosto de 2018, donde se recomendó informar casos de éxito, mediante un infográfico. Al respecto, se elaboraron los infográfico de los procesos siguientes: "Solicitud de Recursos- (SIRF)": Se elaboró infográfico con la proyección de casos de éxito, actualmente se están realizando ajustes a la herramienta de acuerdo a las necesidades actuales del área usuaria. "Régimen Disciplinario- (SRSCD)": Se elaboró infográfico con los casos de éxito.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, la Coordinación de Soporte Técnico tramitó 3 Estudios de Factibilidad a través de la Herramienta "Gestión de la Política de TIC", obteniendo su opinión favorable. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 32 de los Lineamientos y al Acuerdo publicado el 08 de mayo de 2014. Nota: Se tramitaron 3 solicitudes de estudio, sin embargo, uno de ellos fue cancelado debido a que se realizaron cambios en las características técnicas del proyecto y, por tanto, fue sustituido por una nueva solicitud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En seguimiento a la reunión del día 30 de agosto de 2018, donde se recomendó informar casos de éxito, mediante un infográfico. Al respecto, se elaboró infográfico.

Prevención y Readaptación Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de julio de 2018, se llevó a cabo por parte de este OADPRS, la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al primer semestre de 2018, remitiendo a la Dirección de Seguimiento de Cumplimientos en la Dirección General de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada del INAI, la URL del sitio de internet público donde podrá ser descargado y/o consultado el archivo correspondiente: http://pyrs.gob.mx/sipot/unit/IECR_1er_SEMESTRE_2018.zip . Toda vez que la actualización del IECR se lleva a cabo de manera semestral; se está en espera de solicitar a las Unidades Administrativas la actualización de su índice para dar cumplimiento al reporte del segundo semestre 2018 en los primeros diez días del mes de enero.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A fin de documentar las actividades y funciones a cargo de las Unidades Administrativas que integran este OADPRS; la Unidad de Transparencia solicita información a las mismas mediante oficio, en los cuales deberán dar contestación a las solicitudes de acceso a la información recibidas respecto de toda aquella información que sea de su competencia y que por ley debe encontrarse dentro de sus archivos. En dichos oficios se atiende al presente requerimiento ya que se les informa que deberán realizar una búsqueda exhaustiva de la información y únicamente en aquellos casos en los cuáles no cuenten con la misma, deberán justificar las razones de dicha situación. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad y reducir las declaraciones de inexistencia de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha dado cumplimiento a la LGPDPPSO con las siguientes acciones: Se enviaron oficios a las Unidades Administrativas para dar conocer la Herramienta digital creada por el INAI para crear y actualizar Avisos de Privacidad; Se remitieron oficios a fin de que remita el archivo de Excel del "Inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento", mismo que establece la fracción I del artículo 35 de la LGPDPPSO. Se han otorgado asesorías tanto a los Centros Federales de Readaptación Social como a las Unidades Administrativas relativas al llenado del formato de Inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento. Personal de la Unidad de Transparencia acudió al INAI al curso de "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". Se ha reunido y analizado información en materia de seguridad de la información; amenazas y riesgos, etc., a fin de integrarlo como medidas de seguridad técnicas en el documento de seguridad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al momento en que la Unidad de Transparencia solicita información a las Unidades Administrativas, se remiten oficios en los que se señala una fecha específica en la que deberán dar atención. Lo anterior, a fin de evitar confusión en el conteo de días para su vencimiento. Dicha fecha es contemplada tomando en consideración los tiempos necesarios para analizar la información y remitir los asuntos de su competencia al Comité de Transparencia para agilizar los procesos, disminuir términos y evitar retrasos en la de respuesta a los solicitantes. En los oficios se hace hincapié en la importancia de dar respuesta en el menor tiempo posible, a fin de reducir los términos de ley y observar lo establecido en los indicadores y compromisos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. El sistema INFOMEX refleja el cumplimiento al presente compromiso al aparecer con semáforo verde todas las solicitudes en proceso, situación que refiere a que están siendo atendidas en tiempo y forma

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A lo largo del periodo que nos ocupa, se han llevado a cabo en tiempo y forma las actualizaciones y carga de información en el SIPOT de aquellas fracciones competencia de la Unidad de Transparencia. Asimismo se ha dado seguimiento con las Unidades Administrativas a fin de que den cumplimiento a las actualizaciones trimestrales de las fracciones de su competencia. De forma presencial, vía telefónica y mediante correo electrónico se continúa dando asesoría técnica a las Unidades Administrativas, resolviendo dudas y realizando consultas al INAI respecto de temas específicos. El Comité de Transparencia ha elaborado diversas resoluciones en las que aprueba la clasificación y versiones públicas de información que las áreas deberán publicar en el SIPOT. Esta Unidad de Transparencia se encuentra en espera de los resultados que remita el INAI respecto de la verificación diagnóstica para dar atención a las posibles observaciones, misma que concluirá en el mes de noviembre.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se impartieron los cursos de la LFTAIP y LGPDPPSO por parte del Enlace de Capacitación en las oficinas centrales del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social con fechas 8 y 9 de agosto y 18 y 19 de septiembre; así como en el CEFERESO no. 16 CPS femenino Morelos los días 25 y 26 de septiembre a los servidores públicos que se ven involucrados con los temas en el desempeño de su función. Se generaron 361 constancias de capacitación, las cuales serán avaladas por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y los responsables del área de capacitación del OADPRS. Se inscribió a los servidores públicos que lo solicitaron en los cursos presenciales que impartió el INAI durante este periodo.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se remitieron a las Unidades Administrativas las Recomendaciones para el Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales para su difusión y observancia. Se continúa con la elaboración y puesta a disposición de la ciudadanía y servidores públicos el Aviso de Privacidad para aquellos casos en los que se recaben datos personales. Asimismo, las acciones para concientizar a los servidores públicos que integran este OADPRS y a los ciudadanos se realizan de manera constante mediante la asesoría brindada en el Módulo de Información, la publicación de carteles sobre la protección de derechos ARCO y la publicación de videos en las pantallas del inmueble que promueven la protección y uso adecuado de sus datos personales. Se llevó a cabo en el CEFERESO 16 "Morelos", una capacitación en materia de Datos Personales a fin de orientar a los servidores públicos respecto a la protección y uso de sus datos personales, así como de aquellos que recaben en ejercicio de sus funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	A fin de dar a conocer la información de relevancia para los ciudadanos que de manera constante es objeto de consultas y solicitudes; la atención al presente compromiso se comprueba mediante los sitios de internet de consulta ciudadana en donde se podrá encontrar la información relacionada con las solicitudes de información, obligaciones de transparencia, información proactiva, información de interés público y preguntas frecuentes. Esto a través de las siguientes ligas: https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action , http://pot.ifai.org.mx/pot/informacionRelevante/showBusqueda.do?method=begin&_idDependencia=36700 y http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=240&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21 ; mismas que corresponden a los sistemas INFOMEX, POT y SIPOT en los cuáles se encuentra actualizada la información de este desconcentrado y en la cual la ciudadanía podrá realizar la consulta de información de interés.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	° Con motivo de que el Archivo General de la Nación, emitió el Dictamen con el que se valida y aprueba el CADIDO del OADPRS 2018, 19 de junio del 2018, será en enero del 2019, cuando se dé cumplimiento al Lineamiento de los LGOCAPEF. ° Se cuenta con la Guía Simple de Archivos 2017, la cual se encuentra publicada en el SIPOT. ° Se han recibido 30 Inventarios Anuales de Archivo de Trámite de las distintas Unidades Administrativas del OADPRS, lo cual se tiene un total parcial de 248,073 expedientes. ° Se solicitó ante el AGN la baja documental correspondiente a 24 metros lineales del Archivo de Concentración del Órgano. ° Se solicitaron copias certificadas al AGN, para concretar la baja documental de 112.8 metros lineales de la Dirección de Menores.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	° Se cuenta con el nombramiento de todos los Responsables de Archivo de Trámite, de Concentración, así como del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, así como del representante ante el COTECAPF. ° Se ha brindado capacitación al 100% de los Responsables de Archivo de Trámite y Concentración de las Unidades Administrativas del OADPRS. ° En el PADA 2018, se considera el fomentar la cultura archivística, brindando asesorías permanentes de manera presencial, así como virtual a las distintas Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los Contratos de Adquisiciones en las "Declaraciones del Contratista" y en la cláusula de "Sanciones en el Contrato", se manifiesta que conoce el contenido de la normatividad y en caso de que infrinja la LAASSP, podrá ser sancionado por la Secretaría de la Función Pública de conformidad al art. 77 de la misma. Esta información ya fue clasificada como reservada bajo el supuesto del Art. 98 Fracc. III de la LFTAIP, publicada en el D.O.F. el 09/05/2016, previa resolución del comité de transparencia del OADPRS. En las convocatorias se estableció un apartado en lo previsto en el art. 29, Fracc. XIV de la Ley y el artículo 39, Fracc. VII del Regl a "Los Licitantes "presentarán inconformidades en la SFP contra los actos de la Licitación. En los contratos bajo la LOPSRM en la Cláusula Vigésima Cuarta se establece a "Los Licitantes "presentarán inconformidades en la SFP contra los actos de la Licitación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo de JULIO-SEPTIEMBRE nuestro sector central no realizó procedimientos de contrataciones consolidados en ADQS. En el procedimiento de Adjudicación Directa se realiza una Investigación de Mercado, para evaluar los costos y existencias de materiales, obra, maquinaria, etc., para obtener las mejores condiciones para el Estado, entre otros: calidad y precio. Dicha información ya fue clasificada como reservada bajo el supuesto del Art. 98 Fracc. III de la LFTAIP D.O.F. el 09/05/2016. Previa resolución del Comité de Transparencia del OADPRS.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los procedimientos de contratación electrónica y mixtos en materia de Adqs. Se operan a través de COMPRANET, portal en la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a los lineamientos expedidas por la SHCP siendo que durante el periodo de JULIO-SEPTIEMBRE se reportaron en el portal en comento 13 procedimientos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo de ABRIL-JUNIO se formalizaron 13 instrumentos contractuales en materia de ADQS. En los cuales dentro de su clausulado, se indican los mecanismos para poder dirimir las en caso de una interpretación o aplicación incorrecta. En el procedimiento de conciliación por desavenencia en materia de LOPSRM, señalado en la Cláusula Décimo Quinta del contrato, dice que se deberán presentar ante SFP como medio alternativo de solución de controversias.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión, se alinearon a la Meta 1. México en paz, Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública, Estrategia 1.3.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), de acuerdo a los "Lineamientos que establecen las disposiciones para determinar la conveniencia de llevar a cabo un proyecto mediante un esquema de asociación público privada" y los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal". No cuenta con programas y proyectos de inversión mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas para este Ejercicio Fiscal 2018.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de acuerdo a la Sección V, numerales 11 y 22 de los "Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal", al numeral 22 de los "Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex - post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal"; así como al oficio No. 400.1.410.18.364 emitido por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de fecha 28 de junio de 2018, no tiene considerados dentro del Informe de Ejecución y Evaluación ex - post, programas y proyectos de inversión de este OADPRS para el Ejercicio Fiscal 2018.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El personal de este Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, no tuvo la oportunidad de participar en el Diplomado en evaluación socioeconómica de Proyectos de Inversión (DESPI). que imparte el Centro de Estudios para la preparación y evaluación socioeconómica de Proyectos y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); por invitación de la Unidad de Inversiones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), participará en el Ejercicio Fiscal 2019.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La Dirección General Adjunta Responsable de Programación y Presupuesto, registra mensualmente en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPi), la actualización de las carteras vigentes de este OADPRS, así como de su avance financiero reportados por las Unidades Administrativas responsables de cada programa y proyecto de inversión; Es preciso señalar que la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Secretaría de Gobernación, de acuerdo al oficio No. OM/DGPYP/4122/17 de fecha 21 de diciembre de 2017, comunicó a este OADPRS el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el que esta Unidad Responsable no cuenta con Presupuesto Autorizado para los capítulos de gasto 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" y 6000 "Inversión Pública". Asimismo, la DGPYP es el Enlace Administrativo que valida, consolida y reporta en el Sistema de Seguimiento antes referido ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Coordinación General de Centros Federales conjuntamente con el enlace de la SEGOB en la Unidad de Gobierno Digital, culminó el proceso de Mejora e Innovación Continua, respecto al proceso simplificación regulatoria de los Trámites para Visitar a las personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios Federales, ver liga gob.mx . Dicha Unidad le validó el calendario de digitalización del Plan de Trabajo de Ventanilla Única Nacional 2018, con los anexo 2 "Subir nivel de digitalización" que corresponde a la Ola 33, y anexo 6 "Trámites que integran servicios de interoperabilidad" de la Ola 28. Se acreditó ante la UNIT del OADPRS "las acciones que deberán desarrollar las dependencias y entidades en materia de transparencia proactiva", que incluyó la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia del Trámite "tema con información socialmente útil", ver en Internet". Con los art.3 fracción XVII y el art. 59 "Régimen de Visitas" de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	A fin de mantener la normativa vigente de este OADPRS y derivado del Acuerdo por el que se incorpora el Sistema Penitenciario Federal, el CPS 18 "COAHUILA" se informa que el 2 de julio de 2018, se llevó a cabo la gestión del alta correspondiente en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF" (SANI-APF)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se incentivó la asignación de vehículo a las unidades administrativas, que solicitaban constantemente vehículos en préstamo, obteniendo con esto un ahorro importante de combustible, en un porcentaje de 50%, asimismo, en las comisiones a los CEFERESOS conforme al Acuerdo por el que se Establece las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se están asignando vehículos con una sola carga de combustible y las diferencias se cubren por las unidades administrativas a través de los viáticos, obteniendo un ahorro del 50 %. Se incentivó el uso de circuito por mensajería para envío de documentación, de importancia no alta, teniendo un ahorro de combustible al no proporcionar unidades vehiculares para la entrega de correspondencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Adecuación de inmuebles del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social: Melchor Ocampo 171: -Acceso al Estacionamiento - Adecuación de espacio para cuarto de residuos sólidos con una superficie de 25.91 m2. -Edificio "B" - Piso 1 - se continúa con la adecuación e instalación del centro de control de confianza C-3 con una superficie de 1,974.98 m2. Separación y reciclaje de basura Melchor Ocampo 171: -Inorgánico= julio= 740 bolsas= 5180 kg., agosto= 750 bolsas= 5250 kg. , septiembre= 700 bolsas= 4900 kg. -Orgánico= julio= 38 bolsas= 380 kg., agosto= 34 bolsas= 340 kg. , septiembre= 30 bolsas= 300 kg. -Pet= julio= 33 bolsas= 165 kg., agosto= 27 bolsas= 135 kg. , septiembre= 25 bolsas= 125 kg. -Cartón= julio= 44 bolsas= 176 kg., agosto= 46 bolsas= 184 kg. , septiembre= 44 bolsas= 176 kg.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Actualización de planos: 1. Oficinas Centrales OADPRS - Melchor Ocampo 171, Col. Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11370, Ciudad de México Edificios "A" y "B"- inmueble federal- área de terreno 15,137.705 m2 con superficie construida 34,481.69 m2. 2. Órgano Interno de Control - Tuxpan 85, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, México, D.F. - inmueble federal.- Área de terreno 470.57 m2.- Superficie Construida de 1,104.85 m2. 3. Almacén General - Postes 63, colonia Molino de Santo Domingo, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01130, México D.F. - inmueble arrendado.- área de terreno 997.57 m2. - Área de almacenaje 1,017.802 m2.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el tercer trimestre de este Ejercicio Fiscal 2018, el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" de este Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), fue de \$919,088,189.44. Asimismo, es preciso señalar que lo correspondiente al capítulo antes referido, es administrado y supervisado centralmente a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Secretaría de Gobernación, por lo tanto, la información que se reporta de este capítulo es solamente informativa. Derivado de lo anterior, esta Dirección General Adjunta solo se encuentra en condiciones de validar la información reportada en la Conciliación Presupuestal que emite mensualmente la DGPYP. Por lo que se anexa como evidencia documental la Conciliación Presupuestal emitida por la Dirección General de Programación y Presupuesto correspondiente al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La ministración de recursos en los gastos de operación correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, fue utilizada para realizar el pago de los compromisos otorgados en las partidas presupuestales de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", por lo que su presupuesto ejercido fue de \$5,228,569,658.04. Cabe señalar que el ejercicio del gasto de las partidas 39101 (Funerales y pagos de defunción), 39401 (Erogaciones por resoluciones por autoridad competente) y 39801 (Impuestos sobre nómina), es administrado y supervisado centralmente a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) de la Secretaría de Gobernación, por lo tanto las cifras que se reportan por los conceptos antes referidos son de manera informativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto ejercido correspondiente a la asignación de viáticos nacionales e internacionales durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, fue de \$3,263,488.76.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con Oficio SEGOB/CNS/OADPRS/DGA/3278/2018, se informó al OIC -oadprs que está publicado en la página WEB en la secc. de transparencia/participación Ciudadana los MPC, así como las reglas de organización del mismo, ver liga: https://mecanismosdeparticipacion.segob.gob.mx/es/Mecanismos/Consulta_inicio , para consultar Acción tres ver ligas: https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion y https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion/articulos/participacion-ciudadana-172836?idiom=es

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante diversos oficios se requirió a las unidades administrativas que remitieran el formato denominado "Anexo 4. Política de Transparencia" debidamente requisitado con los temas propuestos como información proactiva así como, las ligas correspondientes para su consulta e impresión de pantallas a manera de evidencia; lo anterior a fin de dar cumplimiento a las actividades 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Para el día 01 de octubre del presente año se deberá remitir a la Secretaría de la Función Pública, el formato denominado "Anexo 4. Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, debidamente requisitado por las unidades administrativas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante diversos oficios se requirió a las unidades administrativas que remitieran el formato denominado "Anexo 4. Política de Transparencia" debidamente requisitado con los temas propuestos como información proactiva así como, las ligas correspondientes para su consulta e impresión de pantallas a manera de evidencia; lo anterior a fin de dar cumplimiento a las actividades 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Para el día 01 de octubre del presente año se deberá remitir a la Secretaría de la Función Pública, el formato denominado "Anexo 4. Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, debidamente requisitado por las unidades administrativas.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante diversos oficios se requirió a las unidades administrativas que remitieran el formato denominado "Anexo 4. Política de Transparencia" debidamente requisitado con los temas propuestos como información proactiva así como, las ligas correspondientes para su consulta e impresión de pantallas a manera de evidencia; lo anterior a fin de dar cumplimiento a las actividades 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Para el día 01 de octubre del presente año se deberá remitir a la Secretaría de la Función Pública, el formato denominado "Anexo 4. Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, debidamente requisitado por las unidades administrativas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante oficio OM/DGPYP/4122/17 la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el apartado "Matriz de Indicadores para Resultados", esta Dirección General Adjunta Responsable de Programación y Presupuesto informa que no cuenta con Indicadores de Resultados y Desempeño autorizados para su seguimiento en la MIR del OADPRS. Respecto a este ejercicio fiscal la SHCP se valoró la MIR como Factible de ser necesario ajustarla será necesario que el OADPRS solicite la valoración autorizada mediante oficio a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Se informa que la CNS solicitó la revisión de los indicadores de la MIR 2019 en septiembre de 2018, PRS remitió el formato DDD con la Leyenda sin cambios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante el periodo julio - septiembre del Ejercicio Fiscal 2018, no se realizaron transferencias de recursos a las 32 Entidades Federativas por concepto de "Socorro de Ley".
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Este Órgano Administrativo informa los trabajos realizados llegando al objetivo final de la optimización de cada uno de los procesos y el estatus en el que se encuentran en este Desconcentrado, en el cual los proyectos que se llevaron a cabo se encuentran CONCLUIDOS y optimizados y uno cancelado "Curso de Inducción al área de la Dirección General de Administración".
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Este Desconcentrado trabajo en el desarrollo del "Marco Técnico de Referencia para documentar las mejoras en materia de procesos", en el cual se realizó el inventario de los Procesos Prioritarios Sustantivos determinados en el ejercicio 2014 para llevarlos a cabo al término del sexenio. Asimismo se informa mediante oficio OIC/OADPRS/2257/2018, en el cual se emiten los resultados que a la fecha todos se encuentran concluidos en el Sistema de los cuales el 100% tuvo mejoras.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) realizó convenio con el Museo Memoria y Tolerancia; con el Archivo General de la Nación, así como con el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	1) Se opera y actualiza quincenalmente la base de datos del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) para llevar un registro y control de la historia laboral de los servidores públicos (se anexa Acuse RUSP Qna. 18). 2) Quincenalmente se realiza la carga de los movimientos del personal del OADPRS, en el Sistema de Información de Registro de Nómina (SIRNO) de la Secretaría de Gobernación (se anexa correo electrónico, mediante el cual se informa de la captura de movimientos Qna 18).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	No hay avances a reportar, ya que como se ha venido reportando anteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Ejecución Penal, el OADPRS se encuentra en proceso de actualización de su Reglamento, el cual integra la vinculación de nuevos objetivos estratégicos los cuales se verán reflejados en la estructura organizacional del Desconcentrado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	- Actualización durante el periodo jul-sep de material en el micrositio www.gob.mx/prevencionyreadaptacion asignado a este Desconcentrado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	AUTOMATIZACIÓN / DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS - Sistema Automatizado de Control de Gestión (Peg@sus) - Se registraron 27,320 folios del OADPRS (Jul:11517, Ago:9218, Sep:6585). Inicio folio:47,949, Fin folio:75,268 - Constancias de No Adeudo - Se liberaron 83 constancias para personal que causa baja de la Institución, mediante el Sistema Automatizado de Constancias de No Adeudo (SACNA). Jul:19, Ago:38, Sep:26 - Sistema Digital para la atención de Servicios de TIC - Se concluyó con el desarrollo del Sistema para la impresión del FUSTIC desde una plataforma WEB. OFICIO ELECTRÓNICO / FIEL - Se llevó a cabo la emisión de oficios digitales con la implementación de la firma electrónica que permite el envío-recepción en tiempos óptimos y la reducción del uso de papel para el fomento en el OADPRS a un Gobierno Verde. (843 oficios electrónicos en el periodo jul-sep) - Se integró al SICOSEL un Módulo para la generación de Oficios Digitales.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	MAAGTIC-SI - Se encuentra en estado de "EN IMPLEMENTACIÓN" con un 87.38% de avance en la operación e implementación de los procesos en la UTIC, conforme a las fórmulas de desempeño que establece el Manual para cada proceso - Generación de reportes mensuales del registro de incidencias de TIC - Generación del análisis trimestral del nivel de criticidad de los incidentes de TIC PETIC - Reporte de avances trimestral 2018-2 en la herramienta que establece la UGD-SFP, para determinar los porcentajes alcanzados por proyecto: Implementación del Inventario Tecnológico 100% (Proyecto cerrado), Adquisición de Servidores en el OADPRS 0%, SICEFE 3.0 71.66% (Por inclusión de nuevos hitos al proyecto), Data Center y Nube Privada 100%, Servicio integral de radiocomunicación con Tecnología Tetrapol para Centros Federales 100%, Conducción de señales para los proyectos de Televisita y Telemedicina 100% (Proyecto cerrado), Sistema digital para la atención de servicios de TIC 71.42%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	GRUPO DE TRABAJO INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS (GTIDA) - Se llevaron a cabo las publicaciones durante el periodo jul-sep 2018. - Actualización de la información compartida como Datos Abiertos del OADPRS en la página pyrs.gob.mx, reportándose 4 conjuntos de datos correspondientes a Estadística Penitenciaria Básica, integrada por 8 recursos de datos alineados a las especificaciones de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, y el Diccionario de Datos con el complemento de conceptos. - Publicación de información en "Datos Abiertos" de las áreas sustantivas del OADPRS para el cumplimiento del SIPOT. (502 hipervínculos) TOTAL DE GRUPOS DE DATOS ABIERTOS LIBERADOS: 10

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, se dio respuesta a 279 solicitudes de información que contemplan aquellas solicitudes recibidas en el trimestre pasado, de las cuales únicamente 7 se manifestó como información reservada o confidencial la clasificación total o de una parte de la misma, en comparación con las 272 en las que se brindó la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia mantiene la práctica de revisión y actualización de la base de datos de solicitudes de información que son presentadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, verificando que no existan antecedentes de entrega de información en los casos en que las áreas manifiestan la inexistencia. Informando que para el periodo que se reporta, de las 279 respuestas emitidas en 11 de ellas se declaró la inexistencia de la información, lo que representa un 3.9% de esas solicitudes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se presentaron ante el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los avisos de privacidad de las unidades administrativas que los remitieron, mismos que están disponibles en la página institucional en el apartado de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia optimiza la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión con el monitoreo y control de los tiempos de vencimiento de las solicitudes de información y los recursos con las Unidades Administrativas responsables de proporcionar la información requerida, a través de los recordatorios vía correo electrónico. Teniendo durante este periodo el tiempo promedio de respuesta para notificación del peticionario de 11.3 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Derivado de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Secretariado Ejecutivo, como sujeto obligado, actualizó la información de las fracciones aplicables, correspondientes al segundo trimestre de 2018 y está en proceso de actualización de la información del tercer trimestre 2018, mismas que son suministradas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conforme a la Tabla de Aplicabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el trimestre que se reporta se logró capacitar a 485 servidores públicos en el marco de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" y "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública". En tanto al Programa 2018, actualmente se cuentan con 23 constancias de servidores públicos que han tomado algún curso de los disponibles para cumplir con el mismo en el marco de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia, se puso a disposición de los particulares el Aviso de Privacidad para las solicitudes de información y de Derechos ARCO, mismo que está a la vista de manera permanente.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizaron los contenidos del apartado de Transparencia con la finalidad de mantener publicada la información de interés de la población respecto a los siguientes temas: Mecanismo de Evaluación y Transparencia (MET), Incidencia Delictiva, REPUVE, FASP y FORTASEG.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	De conformidad al "Programa de Trabajo del Acervo Documental del GTADSE", referentes al numeral 4 "TECNOLOGÍA", se está dando seguimiento a los trabajos en conjunto con personal de la DGTIC de la SEGOB, a fin de actualizar y mejorar el Sistema Red de Archivos del Secretariado Ejecutivo SIRASE. Se difundió la Estrategia para la elaboración de la Guía Simple de Archivo actualización 2018, en la que se da continuidad a la entrega de los reportes de avance en la aplicación de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, con los que se consolidarán las cifras finales a reportar para el cierre 2018. Se está dando seguimiento al proceso de donación de papel en desuso, baja documental del segundo semestre 2018 y preparación de las posibles transferencias documentales, de acuerdo a los registros del SIRASE y a los criterios emitidos por el AGN, las Unidades Administrativas validarán los inventarios correspondientes para cada uno de los Procesos mencionados.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En seguimiento a las actividades contempladas en el "Programa de Trabajo del Acervo Documental del GTADSE 2018", se consolidó la información del Cuestionario de Detección de Necesidades de Archivo, lo que permitirá identificar y dar seguimiento a las áreas de oportunidad en cada Unidad Administrativa, en cuanto a la organización, ubicación y distribución de los expedientes generados en las mismas. A fin de fortalecer la estrategia de comunicación clara, sencilla y con ello difundir las buenas prácticas archivísticas en este SESNSP, la Coordinación de Archivos, continúa proporcionando la capacitación solicitada para la operación del Sistema Red de Archivos SIRASE y asesoría permanente en materia de archivo y atiende los requerimientos de cargas masivas y actualizaciones de los registros de expedientes, de las diferentes Unidades Administrativas. Actualmente, se tiene un registro de 22,991 expedientes reportados en el SIRASE.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los requisitos de denuncia, así como las instancias a las cuales acudir para presentar una inconformidad o denuncia, se señalan en el numeral VIII.- Domicilio para presentar inconformidades, de manera precisa en cada Convocatoria realizada para los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación a cuando menos tres personas a través del sistema de compras de gobierno denominado CompraNet.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre, el Secretariado Ejecutivo utilizó el sistema electrónico CompraNet en un procedimiento de contratación conforme a la normatividad en la materia, el cual consistió en una invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio para la Evaluación Estratégica de Diseño y Orientación a Resultados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos celebrados se incluyó la cláusula denominada "RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS", en cuyo texto se manifiesta que las controversias que deriven con motivo de la interpretación del contrato, serán resueltas de común acuerdo, y en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, en caso contrario "LAS PARTES" se someterán a los Tribunales Federales con jurisdicción en la Ciudad de México.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En relación al proceso de implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional (VUN), se continúan realizando mejoras y actualización de información (responsables, horarios de atención, criterios de resolución, fundamentos jurídicos) en los 53 trámites enlistados en el Registro Federal de Trámites y Servicios y en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. Así mismo, se continúa con el funcionamiento en ambiente web de las aplicaciones que soportan 23 trámites. Destacando que el cumplimiento está supeditado a que las aplicaciones que soportan los trámites cuenten con sello de excelencia en Gobierno Digital y estén publicados en gob.mx.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con fecha 7 de septiembre se llevó a cabo la primer sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, en la que se aprobó la recomendación de modificaciones a los manuales de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) del SESNSP y del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones Revisor de Convocatorias Soporte (SUBRECO) del SESNSP a efecto de que sean aprobadas por el CAAS y sigan con el proceso de simplificación de normas. Por lo anterior, el 27 septiembre de 2018 se realizó la sesión del CAAS donde se aprobó la simplificación de dichas normas (CAAS y SUBRECO).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En apego al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. (DOF. 06-04-17), y en cumplimiento al nuevo tabulador de sueldos vigente (DOF. 14-02-2018), la Estructura Básica y No Básica del SESNSP aprobadas y registradas ante la SFP están alineadas y vigentes de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Reglamento del SESNSP (DOF. 26-10-09).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el periodo que se informa el Secretariado Ejecutivo a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación realizó un total de 17 videoconferencias con los Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECCs) de las entidades federativas para solventar dudas sobre la integración de los reportes de evaluación, así como la aplicación de los protocolos de las pruebas de Integración, investigación socioeconómica, medicina-toxicología, psicología, entre otros. Lo anterior, a fin de reducir el gasto de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Tanto el mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), como el Sistema de contratos de arrendamientos, corresponde a personal de la Secretaría de Gobernación de manera centralizada ser los responsables de la actualización. Referente al Reporte del campo No. 48 del Sistema RUSP de la SFP y con la finalidad de consolidar un Sistema de Información Inmobiliaria Federal que provea información estratégica para optimizar el uso de inmuebles federales, el operador RUSP de este Secretariado Ejecutivo, con la información recibida por parte del responsable de identificar la ubicación de los puestos de este Secretariado Ejecutivo, registró la información del campo 48 "RFI_RIUF" de forma quincenal a través del Sistema RUSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura Básica y No Básica del SESNSP, aprobadas y registradas ante la SFP, están alineadas y vigentes de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Reglamento del SESNSP (DOF. 26-10-09), y no presentan duplicidad entre funciones de conformidad a los criterios establecidos en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. (DOF. 06-04-17), y en cumplimiento al nuevo tabulador de sueldos vigente (DOF. 14-02-2018).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De conformidad a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (DOF. 06-04-17), la estructura Básica y No básica del SESNSP aprobadas y registradas ante la SFP, son congruentes entre sí; todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores que la integran están alineados al cumplimiento de los objetivos, atribuciones y facultades establecidas al área en el que quedaron adscritas, de acuerdo a las atribuciones establecidas en el Reglamento del SESNSP (DOF. 26-10-09).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no cuenta con contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	A partir del último dictamen de aprobación y registro de la Estructura Básica del SESNSP emitido el pasado 18 de mayo de 2018 por la DGMoyEA, el SESNSP a través de la DGA, lleva a cabo un proceso de revisión a la estructura organizacional y ocupacional, para su alineación a las nuevas necesidades que se han presentado en la operación de cada Unidad Administrativa en apego a las atribuciones conferidas en el Reglamento del SESNSP vigente y en cumplimiento de los acuerdos emitidos en el Consejo Nacional de Seguridad Pública de conformidad al Art. 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al acuerdo 04/XL/16 y 05/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al 30 de septiembre de 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene asignado el 69.26% de los servidores públicos a las áreas sustantivas a fin de fortalecerlas, asimismo, el 26.43% se encuentra laborando en áreas adjetivas (Dirección General de Planeación, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección General de Administración) y el personal restante se encuentra adscrito al Órgano Interno de Control en el SESNSP (4.3%).
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 31 de julio del año en curso, se publicó en la página oficial del SESNSP en la sección de Transparencia/Participación Ciudadana, la liga a la base de datos de los MPC, y las Reglas de Organización del MPC. Asimismo, el 25 de septiembre del presente año, se actualizó la información de los MPC en el Sistema Base de Datos, lo anterior en cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el tercer trimestre de 2018 se publicó en el apartado de Transparencia Proactiva, información relativa a prevención del delito y participación ciudadana, así como informe de "Evaluación de Control de Confianza y Certificación al Personal del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública."
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el apartado de Transparencia Proactiva, en la página electrónica del Secretariado Ejecutivo, se difunden los temas relativos a REPUVE, FASP, FORTASEG, incidencia delictiva, Mecanismo de Evaluación y Transparencia (MET), y prevención del delito y participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento a las acciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2 denominado "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, remitiendo a la Secretaría de la Función Pública, el documento denominado "Anexo 4. Política de Transparencia", las capturas de pantalla de los conjuntos de datos actualizados en formato PDF, así como la liga al apartado de Transparencia de este Secretariado Ejecutivo.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Respecto a la actualización de la MIR del Pp U007, se integró una propuesta para mejorar la evaluación en el nivel de propósito, misma que fue valorada por las unidades administrativas competentes, quienes determinaron mantener la MIR actualmente vigente y volver a analizar la pertinencia de dichos cambios para el ejercicio fiscal 2020. En lo que respecta a la MIR del Pp P014, se recabaron propuestas de indicadores de cada una de las unidades administrativas del Secretariado, con base en lo cual se generaron tres propuestas de actualización que serán puestas a disposición de las autoridades del Secretariado para definir cuál será registrada ante la SHCP en el PASH. Asimismo, atendiendo la recomendación vertida en la 3ª sesión ordinaria del COCODI del SESNSP, se modificará la frecuencia de los indicadores relacionados con la aplicación y nivel de aprobación de las evaluaciones de competencias básicas y desempeño, para ambos programas.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Secretariado Ejecutivo mantiene una estructura programática eficiente, derivado de la eliminación y/o fusión de Programas Presupuestarios, que se ha realizado en ejercicios fiscales anteriores.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Derivado de las evaluaciones realizadas en el marco del "Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales" a los Pp P014 "Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública" y U007 "Subsidios en materia de Seguridad Pública", en el periodo que se informa, mediante oficio SESNSP/DGP/1060/2018 se remitió a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB el avance en la implementación de los ASM derivados de dichas evaluaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El día 6 de julio de 2018, personal de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento acudió a la SFP para realizar la carga de la información en el SIIPP-G. El padrón de beneficiarios del FORTASEG fue revisado y aprobado por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, obteniéndose el acuse de recibo en el que se detalla: "Porcentaje de Integración de Información" al 100%; "Porcentaje de beneficiarios o derechohabientes, integrados de acuerdo al universo estimado del programa" al 100%. El documento descrito cuenta con la cadena de validación de la SFP y la "Id" de carga. Con ello se ha dado cumplimiento íntegramente, a la obligación de cargar la información correspondiente al primer semestre de 2018. Con sustento en la autorización emitida por la SFP la siguiente actualización de información en el sistema deberá llevarse a cabo en enero de 2019; es decir, la correspondiente al segundo semestre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2018, no se tuvo conocimiento sobre la emisión de alguna recomendación que sea susceptible de atención por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; ello, no obstante que la carga de la información en el SIIPP-G se llevó a cabo a principios de julio de 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el tercer trimestre de 2018, derivado de la optimización del proceso "Cierre FORTASEG" realizado en 2017, se concluyó la revisión de gabinete de los 300 beneficiarios del Subsidio en 2017. Como resultado de ese proceso, mediante oficio N° SESNSP/DGVS/11771/2018 del 13 de septiembre de 2018, se dio vista a la Auditoría Superior de la Federación del incumplimiento y/o inconsistencias de 237 beneficiarios del FORTASEG 2017. Asimismo, en el periodo que se informa se dio inicio a las visitas físicas de verificación, de los beneficiarios del FORTAEG 2018, mismas que concluirán el 29 de noviembre del año en curso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante este trimestre tuvo verificativo el procedimiento de segunda ministración del FORTASEG 2018. Derivado de la gestión oportuna realizada por la Dirección General de Vinculación y Seguimiento ante la Dirección General de Administración, se ministró a los beneficiarios el 99.24% del recurso; en tanto que no fue posible destinar lo restante a la Bolsa Concursable, debido a que las disposiciones relativas al cierre del ejercicio y cambio de administración 2018 de la SHCP determinaron que el subsidio ya no se encuentra disponible para ser ministrado. La ministración oportuna permitirá a los beneficiarios ejercer los recursos y eficientar su aplicación durante el ejercicio fiscal, lo que redundará en el desarrollo y fortalecimiento de la profesionalización, la infraestructura y el equipamiento de las instituciones policiales; fortalecer los sistemas para el intercambio de información y capacitar a las instituciones en la correcta aplicación del Sistema Penal Acusatorio.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continuó con el Programa Anual de Capacitación 2018 (PAC), en el cual se contempla la impartición de cursos orientados a las áreas de oportunidad identificadas entre los servidores públicos de los cuales actualmente se cuenta con resultados. Asimismo, se participa en la capacitación que ofrecen otras instancias de la SEGOB, la SFP y del INAI, entre otras, para fortalecer las habilidades de los servidores públicos, tanto en el ámbito administrativo como en el sustantivo, con enfoque en competencias.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboró el proyecto de Manual de Organización Específico (MOE) de la Dirección General de Administración (DGA), mismo que se encuentra en revisión. Una vez autorizado y publicado, se determinarán competencias para evaluar el desempeño del personal de la DGA, conforme al ACUERDO que emite las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De conformidad al Programa de Trabajo para la Elaboración del estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, se dio continuidad a las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo el registro del proyecto "Desarrollo y Alineación de las Estructuras Orgánicas, Básica y No Básica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública". Sin embargo, derivado del cierre de la plataforma informática RHNET de la Secretaría de la Función Pública el 31 de agosto de 2018, dicho proyecto no pudo concluirse para ser dictaminado y realizar la carga del escenario correspondiente. Asimismo, se llevaron a cabo las acciones en materia de recursos humanos, profesionalización, perspectiva de género y ética en el servicio público.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se registra en materia de Recursos Humanos del SESNSP, se lleva a cabo de manera quincenal, a través del Sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y previsiones de recursos humanos, se lleva a cabo con la programación de actividades de cada Unidad Administrativa, con su Programa Anual de Trabajo, atribución conferida a la Dirección General de Planeación. Respecto a la previsión de recursos humanos, la DGA, está llevando a cabo la alineación de la estructura del SESNSP, de acuerdo a la alineación de atribuciones establecidas por cada Unidad Administrativa y en apego a las atribuciones conferidas en el Reglamento del SESNSP así como a los acuerdos emitidos en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad al Art. 18 de la LGSNSP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En relación al proceso de implementación, operación y funcionamiento de la VUN, y al Plan de Trabajo en donde se establecen los procesos a seguir con los trámites del REPUVE: Se implementó la gráfica base a los 23 trámites que soportan el funcionamiento en ambiente web de las aplicaciones y funcionamiento del servidor con certificado de seguridad (https) esto, con la finalidad de establecer intercambios de información de forma segura. Resta por instalar los certificados de seguridad en las aplicaciones que soportan los trámites y obtener los documentos que establezcan la realización del análisis de vulnerabilidad, las pruebas de desempeño y las acciones para su solución, establecidas en el "ACUERDO por el que se remite la Guía para la estandarización y certificación de los trámites digitales con el Sello de Excelencia en Gobierno Digital" cargo de la DGPM. Con estos documentos, se recabará la opinión jurídica en términos de dar cumplimiento con la normativa que lo regula.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, se realizó la actualización de los conjuntos de datos abiertos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el portal datos.gob.mx.

Servicio de Protección Federal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó la difusión de banners informativos con los supuestos para la clasificación de la información, así como las sanciones de los servidores públicos que incumplan con estos lineamientos.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realizó la difusión de banners informativos para fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo a informar el Comité de Transparencia sesionó en 6 ocasiones en las que se aprobaron versiones públicas en las en las que se testó datos personales, esto con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los oficios de la Unidad de Transparencia a las unidades administrativas del SPF para solicitar información, se establece un término menor al del Manual de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos, para procurar la reducción en los tiempos de respuesta y mejorar las evaluaciones que el INAI emite en relación a este indicador.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En los oficios de la Unidad de Transparencia a las unidades administrativas del SPF para solicitar información, se establece un término menor al del Manual de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos, para procurar la reducción en los tiempos de respuesta y mejorar las evaluaciones que el INAI emite en relación a este indicador.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	No existen mecanismos para celebrar convenios con el INAI, únicamente los Sujetos Obligados asisten a los eventos de capacitación convocados por dicho Instituto.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicó información útil para los integrantes de la Institución, para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Segunda reunión de trabajo COTECALF (Proyecto del CGCA por sector). -Sesión informativa de la Ley General de Archivos (nota informativa) -Se presentó anteproyecto del CGCA del SPF 2018 a los representantes de las UA's Responsables y Corresponsables de Archivos de Trámite, mismo que fue revisado por la representación del Grupo Seguridad Nacional. -Se recibieron 8 Transferencias Primarias al Archivo de Concentración de las UA's del SPF.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Designación de Responsable de Archivo de Trámite del CECC. -Curso Fichas Técnicas de Valoración Documental con una asistencia de 28 servidores públicos de la UA's del SPF. -Reunión de Trabajo con la Dirección General de Servicios de Seguridad, a la cual asistieron 23 servidores públicos. -Curso Taller Archivo de Concentración, con una asistencia de 57 servidores públicos de las diferentes UA's del SPF. -Asesorías facilitadas por personal de la Coordinación de Archivos a las Unidades Administrativas.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todas las convocatorias de las ITP'S, así como en la convocatoria de las Licitaciones Públicas, cuyos actos inherentes a los procedimientos de contratación se llevaron a cabo por el SPF durante el TERCER TRIMESTRE de 2018, se incluyó en los numerales 7. La leyenda relativa a informar a los licitantes el trámite para promover inconformidades contra actos derivados de dichos procedimientos de contratación y que se enlistan en el artículo 65 de la LAASSP, especificando el fundamento legal, domicilio y autoridad competente para ello.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral VI.3 "Procedimientos de contratación consolidada" de las "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Gobernación", cuya emisión se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2018, el SPF durante el TERCER TRIMESTRE de 2018 ha realizado gestiones para que sus requerimientos de diversos bienes y servicios necesarios para su operación y funcionamiento cuya vigencia iniciará en el Ejercicio Fiscal 2019, se consoliden con los del Sector Central y los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Gobernación, encontrándose entre los mismos los siguientes: A. Suministro y entrega en sitio de artículos de papelería y útiles de oficina. B. Servicio de internet móvil. C. Servicio de radiocomunicación. D. Servicio integral de radiocomunicación con tecnología tetrapol. E. Aseguramiento de bienes. F. Servicio de limpieza.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se han llevado a cabo por el Servicio de Protección Federal en el TERCER TRIMESTRE DE 2018, se utiliza en todos los casos el sistema CompraNet, ostentando dichos procedimientos el carácter de mixtos, con fundamento en el artículo 26 Bis, fracción III, de la LAASSP. Asimismo, es importante resaltar que todos los procedimientos licitatorios llevados a cabo en el TERCER TRIMESTRE DE 2018 son totalmente electrónicos, en términos del artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP, por lo que la participación de los licitantes en los mismos se lleva a cabo exclusivamente a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Con fundamento en los artículos 77 de la LAASSP y 126 de su Reglamento, se han incluido en los instrumentos contractuales derivados de procedimientos de contratación señalados en el artículo 26 de la LAASSP, una cláusula denominada "CONCILIACIÓN", misma que respeta el tenor literal de los preceptos legales aducidos
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión del Servicio de Protección Federal se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, conforme al numeral 3, inciso vi de los "Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión", en donde se señala que la solicitud de registro deberá contar con dicha vinculación, para su autorización correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Con base en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal", se remitió el seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión del Servicio de Protección Federal, correspondiente al mes de junio de 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se dio seguimiento de los siguientes Proyectos de normas: ° Acuerdo por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Manual de Uniformes y Divisas del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal ° Lineamientos de Operación del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Servicio de Protección Federal ° Manual de Procedimientos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Diariamente se remite a las unidades administrativas un reporte de las publicaciones del Diario Oficial de la Federación que se consideran de injerencia jurídica para el Servicio de Protección Federal. Actualización y depuración de Normateca Interna en el portal de intranet del Servicio de Protección Federal (SPF).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la SEGOB, autorizó la actualización de la Cadena de Mando (Estructura) del Servicio de Protección Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El SPF, ha restringido las impresiones a color con la finalidad de evitar gastos innecesarios en impresión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Red Nacional Privada Virtual de Voz y Datos (RNPVVD) del Servicio de Protección Federal (SPF), cuenta con 82 puntos a nivel nacional, posibilitando la transferencia de voz, datos y video entre las oficinas centrales, las estaciones e instalaciones donde el SPF tiene presencia, manteniendo el monitoreo y gestión del servicio con el proveedor respectivo y soporte a los usuarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El SPF, no cuenta con presupuesto asignado para realizar aportaciones y/o donativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal, las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2018 y Lineamientos para la entrega de información por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la integración de Información de Transición Energética, y el Capítulo V del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, y al Artículo 17 fracción I del Reglamento del Servicio de Protección Federal, a fin de racionalizar el uso de los vehículos e incentivar la compartición de transporte terrestre, se creó el pool vehicular en el Servicio de Protección Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se reporta quincenalmente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), los movimientos de personal (altas, bajas y/o promociones), de acuerdo a los lineamientos y normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura quedó definida y alineada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento evitando duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura quedó definida y alineada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento observando que no existan duplicidad de funciones, por lo tanto todos los puestos son necesarios para el logro de las metas y objetivos de este Desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se cuenta con personal contratado por honorarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura quedó definida y alineada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento observando que no existan duplicidad de funciones, por lo tanto todos los puestos son necesarios para el logro de las metas y objetivos de este Desconcentrado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura quedó definida y alineada de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento observando que no existan duplicidad de funciones, por lo tanto todos los puestos son necesarios para el logro de las metas y objetivos de este Desconcentrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el ejercicio 2018 éste Desconcentrado cuenta con 167 plazas con carácter de eventual, lo cual representó una reducción de 8 plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Para el ejercicio 2018, el SPF no contó con presupuesto de operación asignado en el PEF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se buscaron las mejores alternativas para la alimentación y hospedaje de los integrantes que prestan servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad, al interior de la república.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018 (Apartado Política de Transparencia), particularmente a las Actividades 4, 5, 6 y 7, relativas a identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet, se envió a la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 debidamente requisitado (formato PDF), así como pantallas y liga de lo publicado por este Desconcentrado.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualizó la información publicada en la Sección Transparencia, Apartado de Transparencia Focalizada que se localiza en la página web gob.mx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en las recomendaciones efectuadas por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito, se revisó la MIR del Pp E901 para el ejercicio fiscal 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el ejercicio 2017, se optimizaron los 9 procesos sustantivos de la institución, comprometidos en el PGCM
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el ejercicio 2017, se estandarizaron los 5 procesos sustantivos de la institución, comprometidos en el PGCM

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Como parte del convenio de colaboración que se tiene firmado con ASIS Capítulo México, el 23 de agosto se llevó a cabo la ceremonia de clausura del Segundo Diplomado en Administración de la Seguridad Física en Instalaciones Gubernamentales. En dicho Diplomado participaron 157 representantes de 37 dependencias federales, 2 dependencias estatales y 14 particulares, acreditándolo 130 integrantes.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Como parte de la Carrera Policial, durante el ejercicio 2018, se lleva a cabo la Convocatoria 01/2018 para la ocupación de 55 Policía Tercero, 4 Policía Segundo y 2 Policía Primero.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Del 9 al 17 de agosto se llevó a cabo el curso para el uso de Stand de Tiro Virtual, impartido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, en el que participaron 10 integrantes. Con esta capacitación, el SPF iniciará el programa correspondiente para actualizar a sus integrantes en el uso de armas de fuego
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante los meses de julio y agosto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la DGTIC de SEGOB y de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, con la intención de ajustar la plataforma EVINDE que servirá de base para la aplicación de 360° prevista para este ejercicio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Servicio de Protección Federal realizó el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, considerando los apartados para la realización de dicho estudio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reporta quincenalmente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), los movimientos de personal (altas, bajas y/o promociones), de acuerdo a los lineamientos y normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el periodo reportado, se continúa la emisión de cotizaciones oficiales, utilizando la funcionalidad denominada Ubicación y Dimensionamiento de los Servicios UDISE.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se mantiene el uso del portal de la Herramienta para la Gestión de TIC, gestionando y reportando el avance de manera trimestral de la continuidad de los proyectos contratados de servicios tecnológicos, así como de los cancelados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A finales del mes de julio de 2018, se llevó a cabo la actualización de los tres conjuntos de datos del Servicio de Protección Federal en el portal datos.gob.mx, con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En la tercera sesión ordinaria de 2018 el Comité de Transparencia tomó conocimiento de que en el periodo no se presentaron expedientes reservados, información que se notificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo que se reporta no se generó por parte de las áreas del Archivo General de la Nación alguna declaración de inexistencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo de reporte se recibieron 139 solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a las cuales se le dio trámite con un promedio de respuesta al particular de 11 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó a las Direcciones del AGN la actualización trimestral de la información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se entregó a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4 en donde se reportaron los indicadores de medición para la información socialmente útil que se publica en la página del Archivo General de la Nación.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se llevaron a cabo 14 procesos de contratación, competidos y no competidos; en las convocatorias se hizo del conocimiento de los participantes (Personas Físicas o Morales) la posibilidad, los requisitos y la autoridad ante quien tienen la posibilidad de presentar una denuncia, así como las sanciones a las que se puede hacer acreedor conforme a lo establecido en normativa aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevó a cabo 1 proceso competido para la adquisición o contratación de servicios mediante la modalidad electrónica y se publicó el aviso de contratación en el portal CompraNet. Se llevaron a cabo 11 procesos no competidos (01-I3P y 10-AD) para la adquisición de bienes o contratación de servicios, mismos que fueron difundidos en el portal CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó dentro de los contratos, pedidos u órdenes de servicio que suscribe el AGN, así como en las Convocatorias de los procedimientos competidos, una cláusula en la que se informa que en caso de que exista desavenencia, existe el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Programa de Obra Anual 2018 se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo a través de la Estrategia Transversal 2 "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018", Objetivo Programático Transversal 2 "Fortalecer el presupuesto basado en Resultado de la APF, Incluyendo el gasto Federalizado", mediante el Programa Presupuestario k 015.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se llevó a cabo el seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión a través del sistema de PIPP. Atendiendo los lineamientos para la integración de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, se ejecutaron las acciones necesarias para la actualización de la clave de registro de los programas y proyectos de inversión por el portal de la SHCP, atendiendo el cronograma de actividades.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron las actividades correspondientes a la OLA 32 Mejora e Innovación continua de acuerdo al calendario enviado por la Unidad de Gobierno Digital, así mismo ninguno de los trámites corresponde a ED4, por lo cual no se reporta avance. Respecto a los tramites de la OLA 31 se envió un oficio a la Unidad de Gobierno Digital para justificar la no realización de las actividades correspondientes derivado de que no se cuenta con los recursos económicos, financieros y humanos para dar atención al requerimiento del formulario web.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se integraron 7 Manuales de Procedimientos al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), los cuales ya se encuentran en el inventario. Se informó a las áreas el estatus del SANI-APF y la creación específica de una subsección en la página web denominada "Legislación y Normatividad Archivística del AGN". Se realizaron las gestiones pertinentes para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del "AVISO mediante el cual se informa de la publicación de diversas normas internas del Archivo General de la Nación en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa notificó que la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones ambas de la Secretaría de la Función Pública, aprobaron la incorporación de 52 plazas de mando y de nivel operativo a la estructura orgánica del AGN, a partir del 1 de junio de 2018. Actualmente se realizan reuniones a fin de coordinar la estructura orgánica autorizada con la funcional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El único gasto en este rubro corresponde a la edición e impresión de la publicación cuatrimestral "Legajos" relacionada con la función sustantiva del AGN, así como, el informe ejecutivo del AGN 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el mes de julio de 2018, se realizó la aportación a la Asociación Latinoamericana de Archivos, con motivo de la transferencia recibida por parte de la SEGOB para la aportación al Congreso Internacional ICA 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El parque vehicular de la Entidad cuenta con siete unidades destinadas para el uso principalmente de operación y actividades administrativas. Al realizar la programación del uso diario, se procura realizar traslados grupales de funcionarios, a fin de promover el uso racional de las unidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se llevó a cabo la actualización de los datos contenidos en los registros del inventario de inmuebles a cargo del AGN (RFI: 09-17316-6 y 09-00012-8); de igual forma se actualiza quincenalmente la plantilla de empleados-servidores públicos por inmueble en el RUSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se comparó la estructura actual con la estructura existente durante el mismo periodo del año inmediato anterior, identificando que se privilegia la asignación de plazas en áreas de atención directa al público y sustantivas. Del total de plazas existentes, el 73.5% están asignadas en dichas áreas, mientras que durante el mismo periodo del año anterior sólo se tenían asignadas el 65.2%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto en Servicios Personales ejercido al tercer trimestre de 2018, representa el 31% respecto al gasto programable ejercido al mismo periodo, reflejando un incremento del 6% en relación al ejercicio 2012, lo anterior, debido a la autorización de la nueva estructura orgánica del AGN a partir del mes de julio de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el tercer trimestre se ejerció un gasto de operación administrativo de 2,237,945 lo que representa un 5.3% respecto al gasto de operación del trimestre que se reporta, debido principalmente a gastos adicionales para el informe de rendición de cuentas, aunado a servicios de mantenimientos correctivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las erogaciones realizadas por concepto de viáticos y pasajes de comisiones oficiales durante el tercer trimestre de 2018, reflejan una disminución del 36% en relación al mismo periodo del ejercicio anterior.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Editorial que contó con la participación de 7 miembros de la sociedad civil. Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Académico Asesor en la cual se presentó el informe de labores del primer semestre, así como el presupuesto de la institución como un organismo no sectorizado y el programa de trabajo para la implementación de la Ley General de Archivos y su armonización con las leyes estatales.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se entregó a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4 en donde se reportaron los indicadores de medición para la información socialmente útil que se publica en la página del Archivo General de la Nación.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La información relacionada al Programa Presupuestario E002 se publica en la siguiente dirección electrónica http://www.archivos.gob.mx/transparencia/indicadores.html .
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el mes de julio se realizaron ajustes a la meta programada de la MIR, para los trimestres 3° y 4° de 2018. Una vez emitidos los lineamientos para la integración del Presupuesto de egresos de la federación 2019, se realizará la revisión de la MIR para ese año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se llevó a cabo el registro del anteproyecto de presupuesto 2019 en el portal de la Secretaría de Gobernación, tomando como base los requerimientos de cada una de las direcciones del AGN para el ejercicio 2019, con la estructura programática autorizada, obteniendo la constancia de registro. En el mes de septiembre se envió a la Secretaría de Gobernación, el Diagnóstico para la aprobación de un nuevo Programa Presupuestario en la modalidad "P".
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Los Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos por el AGN para el 2018, se encuentran publicados en el portal institucional, en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390815/Posicion_Institucional_ASM_Pp_E002.pdf
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el Proyecto Criterios para construir expedientes tipo. Se realizó el análisis y la actualización de las Fichas Técnicas de Valoración Documental (FTVD), el formato fue aprobado por los miembros que de COTECAEF. Se realizó el llenado de las FTDV de la serie documental 6C.4 para verificar el proceso administrativo de las Licitaciones públicas en sus tres modalidades, y se establecieron los Criterios para la conformación del expediente.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, comunicó que se valida y registra la competencia institucional "Administración de la documentación en archivo de concentración"
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La institución en apego al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública, realizó de forma oportuna el registro quincenal de la información en materia de recursos humanos en el sistema RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La institución en coordinación con la Secretaría de Gobernación lleva a cabo la alineación de la estructura orgánica ocupacional ante la Secretaría de la Función Pública con el objeto de contar con una organización orientada a resultados; mejorar y modernizar la gestión pública y, racionalizar el gasto público.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron las actividades correspondientes a la OLA 32 Mejora e Innovación continua de acuerdo al calendario enviado por la Unidad de Gobierno Digital, así mismo ninguno de los trámites corresponde a ED4, por lo cual no se reporta avance. Respecto a los trámites de la OLA 31 se envió un oficio a la Unidad de Gobierno Digital para justificar la no realización de las actividades correspondientes derivado de que no se cuenta con los recursos económicos, financieros y humanos para dar atención al requerimiento del formulario web.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se culminó el desarrollo del componente de firma el cual se encuentra ligado al Sistema de Trámite de Documentos (STD), actualmente se trabaja con la incorporación al Sistema de Administración de Archivos (SAA).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la contratación de los servicios incluidos en los proyectos: ° Mantenimiento evolutivo del sistema de administración de archivos, ° Centro de Datos (Soporte Técnico. Premier Support de Oracle para Sistemas), ° Servicio integral de arrendamiento de equipo de cómputo. (1. Arrendamiento de equipo de cómputo - Soporte técnico, 2. Mesa de servicios - Herramientas de software, 3. Directorio Activo, 4. Correo electrónico y 5. Antivirus), en apego al MAAGTICSI y LAASSP.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la actualización de 6 conjuntos de datos abiertos, de los cuales 4 se encuentran bajo la responsabilidad de la Subdirección de Recursos Materiales y los 2 restantes a cargo de la Dirección del Archivo Histórico Central.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A través del oficio CONAPRED/UETAI/147/2018 se solicitó a todas las áreas el índice de sus expedientes clasificados como reservados o los expedientes que fueran a desclasificar.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realiza una constante actualización en el Sitio Web del Consejo, a fin de dar a conocer las actividades del Comité de Transparencia, plasmadas mediante Actas y Listas de Acuerdos que derivan de las mismas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante correo electrónico se hizo la difusión de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, a los enlaces de transparencia de cada área con la finalidad de que a su vez lo distribuyan a todos los servidores públicos del Consejo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A través de las reuniones del Comité de Transparencia, se aprueban las versiones públicas de la información que poseen las Unidades Administrativas, las mismas solicitadas a través de las Solicitudes de Información del Sistema Infomex y SIPOT.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través de las reuniones del Comité de Transparencia, se aprueban las versiones públicas de la información que poseen las Unidades Administrativas, las mismas solicitadas a través de las Solicitudes de Información del Sistema Infomex y SIPOT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se difundió la información de capacitación vía correo electrónico a distintos enlaces del Consejo para así difundirlo en sus áreas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se llevan a cabo las gestiones para la realización de trípticos relacionados con la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Nota: La publicidad de los resultados está por publicarse en el Informe Anual del CONAPRED, sin embargo aún no ha sido publicado el mismo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Hasta el mes de Septiembre 2018 la institución no tenía la posibilidad de promover bajas documentales, debido a que no se tenía aprobado el Catálogo de Disposición Documental. Un logro importantes y trascendente para el Consejo, fue que durante el tercer trimestre, el pasado 28 de Septiembre de 2018 le fue aprobado/validado por primera vez en la historia del Consejo, el Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación, bajo el oficio DSNA/1790/2018. La expectativa y objetivo viable del Consejo es comenzar a promover inventarios de baja documental entre el último trimestre del ejercicio fiscal y comienzo del próximo, debido a los tiempos y movimientos que implica el trabajo de valoración documental para identificar el destino final.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el trimestre se asesoró a los responsables de Archivo de Trámite de las 8 Unidades Administrativas del Consejo, para la clasificación de sus archivos, siendo un total de 1604 expedientes que quedaron clasificados conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística, elevando así el porcentaje de expedientes actualizados del Archivo de Trámite, de igual manera se procedió a la asesoría de las transferencias documentales primarias de Archivo de Trámite a Archivo de Concentración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre de 2018, se realizaron tres adquisiciones a través de licitación pública y una mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en las bases se establecieron apartados denominados "INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA"; "DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA COMPRANET EN QUE SE PODRÁN PRESENTAR INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"; "INFRACCIONES Y SANCIONES", "GARANTÍAS", "RESCISIÓN DEL CONTRATO"; y "PENAS CONVENCIONALES". En donde se hizo del conocimiento del público en general la facultad que tienen de inconformarse en relación a los eventos de las contrataciones públicas, se especificó la autoridad ante la que podían presentar dicho recurso así como las infracciones y sanciones que pueden cometer los licitantes en los procedimientos ya mencionados.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre de 2018, se realizó la carga de once contratos, once pedidos y doce contratos de prestadores de servicios profesionales en el sistema electrónico denominado CompraNet, de igual forma se informa que se realizaron tres licitaciones públicas y una invitación a cuando menos tres personas de forma electrónica a través del referido sistema.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos y pedidos suscritos con proveedores durante el tercer trimestre de 2018 se estableció en el clausulado de los mismos, específicamente en la cláusula Decima Cuarta, que podrá suspenderse el procedimiento de rescisión, una vez que se inicie el procedimiento de conciliación respectivo previsto en el artículo 77 de la LAASSP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	1. En fecha 01 de agosto de 2018, se emitió la opinión de precedencia jurídica sobre el MP y el MO del OIC en el CONAPRED. 2. En fecha 29 de agosto de 2018, se realizó la carga en el SANI de la SFP, del MP y el MO del OIC en el CONAPRED. 3. En fecha 24 de julio de 2018 a través del DOF se emitió el acuerdo por el que se dio a conocer la modificación al Estatuto Orgánico del CONAPRED. 4. En fecha 25 de junio de 2018 la CONAMER remitió al CONAPRED el oficio mediante el cual se informa los resultados de los PMR 2017-2018, en los cuales el CONAPRED obtuvo un 100% en el cumplimiento de modificaciones a la agenda regulatoria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Envío de Oficio No. CONAPRED/DPAF/SRH/629/2018 reiterando la propuesta para la modificación de la estructura orgánico-ocupacional del CONAPRED con relatoría a la SEGOB, en alcance al Oficio No. CONAPRED/DPAF/SRH/535/2018. Propuesta turnada a la Dirección de Programación y Presupuesto de la SEGOB No. Oficio DGMOyEA/814/1324/2018 para que dicha instancia, gestionara ante la SHCP la autorización de recursos para el Ejercicio Fiscal 2019 a fin de realizar la modificación organizacional del CONAPRED.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron dos conferencias remotas en este trimestre: Seminario "Mejores Prácticas en Inclusión Laboral" https://join-noam.broadcast.skype.com/conapred.org.mx/5f9dc824f13f47e2892c501e260d2d15 y https://join-noam.broadcast.skype.com/conapred.org.mx/abc350e7db724252b4273ac6a97e3212 solicitado por el área de Comunicación. y Curso Internacional de Alta Formación "CIAF" https://join-noam.broadcast.skype.com/conapred.org.mx/a161913ec5284063b65587b3cbbf4001 , https://join-noam.broadcast.skype.com/conapred.org.mx/799139daac8148f095436146cce84014 , https://join-noam.broadcast.skype.com/conapred.org.mx/c06330b713d3458bb6899e4d8d350e7d , https://join-noam.broadcast.skype.com/conapred.org.mx/3cf7768b172042bf995a6b7790a12fbc , https://join-noam.broadcast.skype.com/conapred.org.mx/f9c482625fff4e369f02f1d99c23a95d , solicitado por el área de Educación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el tercer trimestre del año el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se recibieron las siguientes autorizaciones por parte de la Dirección General de Normatividad de Comunicación: 9 de julio oficio de autorización para contratar los servicios de diseño y producción de la Campaña "Incluir para Crecer"; el 13 de agosto autorización para difundir la campaña en diversos medios de comunicación; el 4 de septiembre la autorización sobre el cambio de vigencia de la campaña en comento. Derivado de las autorizaciones se convoca el 6 de septiembre al Comité de Adquisiciones para solicitar la excepción a la LPN y llevar a cabo las contrataciones de medios para la difusión por adjudicación directa. Finalmente, del 10 de septiembre al 31 de octubre del año en curso se está realizando la difusión de la campaña en televisión, radio, medios complementarios (metro) y medios digitales (portales de internet).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre de 2018, se racionalizó el uso de los vehículos oficiales del Consejo, a través de las rutas asignadas para la mensajería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se adjuntan acuses del RUSP correspondientes al tercer trimestre del año 2018 (De julio a septiembre de 2018, Quincenas de la 13 a 18)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánico-ocupacional del CONAPRED, con vigencia al 1° de agosto de 2018 por parte de SFP (Oficio mancomunado No. SSFP/408/1100/2018 y SSFP/408/DGOR/1436/2018) comunicado por la SEGOB a través del Oficio No. DGMOyEA/814/1731/2018, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánico-ocupacional del CONAPRED, con vigencia al 1° de agosto de 2018 por parte de SFP (Oficio mancomunado No. SSFP/408/1100/2018 y SSFP/408/DGOR/1436/2018) comunicado por la SEGOB a través del Oficio No. DGMOyEA/814/1731/2018, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se ha mantenido la plantilla, observando el techo presupuestal asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Oficio de autorización No. OM/DGPYP/2666/2018 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEGOB, para la contratación de 30 prestadores de servicios profesionales por honorarios por el periodo de 1° de julio a 31 de diciembre del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Oficio No. CONAPRED/DPAF/SRH/629/2018, enviado a la Secretaría de Gobernación (con la propuesta de modificación de la estructura).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Reducción de la estructura, se cancelarán 2 plazas de Enlace para la creación de 1 plaza de Jefe de Departamento para el OIC (se agrega Informe de la distribución de plazas sustantivas y administrativas)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para el tercer trimestre de 2018 (jul-sep), se comisiono al personal mínimo para viáticos nacionales, logrando un ahorro del 83.26% en comparación al tercer trimestre de 2017.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el TERCER trimestre del ejercicio 2018, además de los acuerdos de operación del Conapred (adoptados en Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva), los acuerdos ciudadanos se centraron en la integración de la Asamblea Consultiva del Conapred. En dicho trimestre la Asamblea ciudadana eligió a Mariclaire Acosta Urquidi como su presidenta por el periodo de un año, a partir del miércoles 29 de agosto de 2018. SE ADJUNTA la liga de la publicación del ACUERDO Electrónico 3 / 2018, mediante el cual se da a conocer la ratificación de Mariclaire Acosta Urquidi como Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred. https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Acuerdo%20Electr%20f3nico%203_2018.pdf
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante un exhorto, los integrantes del Comité de Transparencia instruyeron a la Unidad de Transparencia para realizar mesas de trabajo en conjunto con las Unidades Administrativas de este Consejo, en las que se haga de conocimiento lo acordado dentro de dichas reuniones al Órgano Interno de Control, respecto a la construcción de políticas de transparencia proactiva para que se dé cumplimiento en tiempo y forma conforme a lo requerido dentro de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Asimismo, se dio contestación a la Secretaria de la Función Pública mediante el Anexo 4. Política de Transparencia, perteneciente a la Guía de Gobierno Abierto 2018
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante un exhorto, los integrantes del Comité de Transparencia instruyeron a la Unidad de Transparencia para realizar mesas de trabajo en conjunto con las Unidades Administrativas de este Consejo, en las que se haga de conocimiento lo acordado dentro de dichas reuniones al Órgano Interno de Control, respecto a la construcción de políticas de transparencia proactiva para que se dé cumplimiento en tiempo y forma conforme a lo requerido dentro de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Asimismo, se dio contestación a la Secretaria de la Función Pública mediante el Anexo 4. Política de Transparencia, perteneciente a la Guía de Gobierno Abierto 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante un exhorto, los integrantes del Comité de Transparencia instruyeron a la Unidad de Transparencia para realizar mesas de trabajo en conjunto con las Unidades Administrativas de este Consejo, en las que se haga de conocimiento lo acordado dentro de dichas reuniones al Órgano Interno de Control, respecto a la construcción de políticas de transparencia proactiva para que se dé cumplimiento en tiempo y forma conforme a lo requerido dentro de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Asimismo, se dio contestación a la Secretaría de la Función Pública mediante el Anexo 4. Política de Transparencia, perteneciente a la Guía de Gobierno Abierto 2018
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018", se registró en el Portal Aplicativo de la SHCP el avance de los indicadores al tercer trimestre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Este Consejo ha manifestado que no presenta duplicidad con otros programas, por lo que no se puede fusionar o eliminar, ya que responde a una obligación del Estado Mexicano, consagrada en el Art. 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En lo que se refiere al indicador: "Porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio", dicho indicador no es aplicable al Consejo toda vez que "analiza la información de desempeño de los Pp con valoraciones Medio Alto y Alto con base al MSD para medir el porcentaje de éstos con respecto al total de Pp". Es necesario que se adecuó la meta, toda vez que el Consejo tiene solo el P024 como sustantivo, es decir las metas es uno.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantienen vigentes los convenios de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana y la Universidad Nacional Autónoma de México. Destacando que en el marco del Convenio con la UNAM, se está impartiendo el XIV Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se actualizaron los "Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación", a fin de homologar en un solo documento diversa normatividad en la materia, el cual fue revisado por el área de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo y se están atendiendo las observaciones emitidas por dicha área.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El 14 de agosto, se realizó el "Conversatorio sobre el Derecho a la no discriminación en la impartición de Justicia Administrativa" el cual fue coordinado por la Tribunal Federal de Justicia Administrativa y CONAPRED.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Propuesta para la modificación de la estructura orgánico-ocupacional del CONAPRED con relatoría a la SEGOB (CONAPRED/DPAF/SRH/629/2018).
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se adjuntan acuses del RUSP correspondientes al tercer trimestre del año 2018 (De julio a septiembre de 2018, Quincenas de la 13 a 18).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánico-ocupacional del CONAPRED, con vigencia al 1° de agosto de 2018 por parte de SFP (Oficio mancomunado No. SSFP/408/1100/2018 y SSFP/408/DGOR/1436/2018) comunicado por la SEGOB a través del Oficio No. DGMOyEA/814/1731/2018, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizó el sistema de Papelería, fueron actualizados los módulos del Sistema de Publicaciones. Adicional se creó el módulo de gestión expres en el sistema Integral de Quejas, facilitando la captura de posibles quejas que sean aplicables a la gestión expres.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Con apego a las disposiciones emitidas en las políticas del MAAGTICSI en los meses de julio, agosto y septiembre ya no se realizaron contrataciones por cierre presupuestal en el mes de julio de 2018
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Fueron actualizados los conjuntos de datos abiertos con la finalidad de que sean publicados en el portal de datos.gob.mx, esta información ya se encuentra publicada en la plataforma Adela.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante este período no se clasificó información como reservada para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, no se declaró información como inexistente. Las Solicitudes de Acceso a la Información fueron atendidas de conformidad con la normatividad aplicable atendiendo el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la Entidad se encuentran públicos los avisos de privacidad de manera física y electrónica, de conformidad con lo establecido en la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atendió el recurso de revisión RRA 3916/18. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a Talleres Gráficos de México a MODIFICAR la información otorgada al solicitante. El 11 de septiembre de 2018, el Pleno del Instituto, informó que el sujeto obligado cumplió con la resolución de mérito. Las solicitudes de información recibidas en este período se atendieron en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó la información, de las fracciones aplicables a la Entidad, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mediante el oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0750/18, emitió los resultados de la Verificación Diagnóstica Federal 2018; el resultado de la Entidad fue de 98.13%, los efectos no son vinculantes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Personal de la Unidad de Transparencia de la Entidad, se capacitó en el tema de Protección de Datos Personales y replicó el conocimiento al interior de la Entidad.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Los avisos de privacidad han sido publicados en la página web Institucional y de forma física en lugares estratégicos de acceso del personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 28 de septiembre de 2018, el Archivo General de la Nación, entregó a Talleres Gráficos de México la versión encuadernada del Catálogo de Disposición Documental con el sello de "Archivo General de la Nación Validado". Actualmente, estamos en espera del dictamen de validación del instrumento archivístico.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa con la depuración de información y capacitación e intercambio de información en el grupo Seguridad Nacional del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se insertó en las convocatorias, solicitudes de cotización, pedidos y contratos, información sobre los mecanismos de denuncia que existen para que puedan presentarse ante autoridad competente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el mes de julio se realizó el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. IA-004E2D001-E457-2018 relativo a la compra de uniformes y calzado de trabajo; el área de Almacén de Materia Prima, en el periodo de agosto-septiembre presentó a las áreas usuarias un listado de materiales que se encuentran disponibles en su inventario para que sean considerados en los servicios que ofrezcan a los clientes de la Entidad.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las contrataciones que realiza la Gerencia de Abastecimientos continúan siendo registradas en el sistema CompraNet, así como se realizan a través de este sistema los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y las licitaciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se insertó la cláusula relativa al PROCESO CONCILIATORIO, en las convocatorias de licitación e invitación a cuando menos tres personas, contratos y pedidos que se emiten.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para el ejercicio presupuestal 2018, se cuenta con cuatro Programas de Inversión registrados en la Cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismos que se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, bajo los números de cartera 1704E2D0001, 1804E2D0001, 1804E2D0002 y 1804E2D0003; no obstante a ello, por necesidades de operación de la planta productiva y con el objeto de atender los requerimientos de materiales y servicios de la Gerencia General Comercial y de la Gerencia General de Producción, a fin de cumplir con los trabajos contratados por nuestros clientes Instituto Nacional Electoral, Institutos Electorales Estatales, INEGI y el SAT, y por instrucciones superiores, se tuvo la necesidad de realizar la cancelación de los Programas de Inversión 2018 situación que está en proceso, con el propósito de darle suficiencia presupuestal al gasto corriente del presente año.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realizó en tiempo y forma el seguimiento mensual al "Programa de Inversión" registrado en el módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); hasta en tanto sean cancelados en el sistema aplicativo de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El 30 de julio de 2018, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de Talleres Gráficos de México (TGM), en la cual, los miembros del Comité, dieron seguimiento al acuerdo para realizar la revisión y mejora del Manual General de Organización de TGM. El 15 de agosto se celebró la primera sesión extraordinaria del COMERI, en la cual se revisó la propuesta del Manual General de Organización. El 14 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del comité, obteniéndose la dictaminación favorable por parte de los miembros propietarios del COMERI sobre el nuevo "Manual General de Organización de TGM".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el mes de septiembre de 2018, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó el ajuste a la estructura orgánica de Talleres Gráficos de México, en la cual se cancelaron tres plazas operativas (2 de nivel 18 y 1 de nivel 16), que sirvieron como fuente de financiamiento para la creación de la plaza del Titular de Responsabilidades del OIC en TGM. La estructura actual en la Entidad es de 370 plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Talleres Gráficos de México no programó recursos para la impresión de libros y publicaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Talleres Gráficos de México no cuenta con delegaciones o sucursales en el interior del país, situación por la cual no ha promovido la celebración de conferencias remotas, a través de Internet y medios digitales, con la finalidad de reducir gastos de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Talleres Gráficos de México, no cuenta con partida presupuestal para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio fiscal 2018, la Entidad no programó recursos presupuestales para gastos de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Subgerencia de Servicios Generales, concentra las solicitudes de traslado de personal y envío de documentación, con la intención de establecer planes de logística que incentiven la compartición de vehículos, lo cual coadyuva en la obtención de ahorros en costos de traslados y entrega de documentación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada la información del inmueble de la Entidad en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) y en el Sistema del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) en el campo No. 48 (Registro del Inmueble).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Las funciones de los servidores públicos de mandos medios y superiores están alineadas al Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica y Manual de Organización de la Entidad, concluyéndose que en la Institución no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Del análisis llevado a cabo a la Estructura Orgánica, al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización, se verificó que no existen plazas injustificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el mes de septiembre de 2018, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó el ajuste a la estructura orgánica de Talleres Gráficos de México, en la cual se cancelaron tres plazas operativas (2 de nivel 18 y 1 de nivel 16), que sirvieron como fuente de financiamiento para la creación de la plaza del Titular de Responsabilidades del OIC en TGM. La estructura actual en la Entidad es de 370 plazas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Talleres Gráficos de México cuenta con una plantilla de personal integrada por 405 (370 de estructura y 35 eventuales) servidores públicos, de los cuales el 74% realiza actividades sustantivas (Gerencia General Comercial y Gerencia General de Producción) y 26 % realiza actividades adjetivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el tercer trimestre de 2018, se ejercieron recursos en el capítulo 1000 servicios personales por \$35'060,890.00 inferiores al 89% con relación al gasto total programable ejercido, el cual ascendió a \$319'138,746.00, debido a que en el tercer trimestre no se ejercieron recursos programados en el capítulo 2000 y 3000, debido a la disminución de ventas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el tercer trimestre 2018, se ejercieron recursos para el gasto de operación administrativo por \$3'208,757.00 superiores en 30% con relación al presupuesto ejercido para el mismo período de 2017, el cual ascendió a \$2'465,960.00.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el período julio-septiembre 2018, se programaron recursos destinados a viáticos, convenciones y gastos de representación por \$36,000.00 inferior al presupuesto programado en el mismo período de 2017 el cual ascendió a \$102,000.00.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Unidad de Transparencia de TGM, verificó que la información contenida en el apartado de transparencia de la página web de la Entidad, se encuentra actualizada conforme a las acciones las acciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018 La evidencia del cumplimiento (capturas de pantalla de la los conjuntos de datos actualizados y Anexo 4) se envió por correo electrónico al asesor del INAI.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Unidad de Transparencia de TGM, verificó que la información contenida en el apartado de transparencia de la página web de la Entidad, se encuentra actualizada conforme a las acciones las acciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018 La evidencia del cumplimiento (capturas de pantalla de la los conjuntos de datos actualizados y Anexo 4) se envió por correo electrónico al asesor del INAI.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Unidad de Transparencia de TGM, verificó que la información contenida en el apartado de transparencia de la página web de la Entidad, se encuentra actualizada conforme a las acciones las acciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018 La evidencia del cumplimiento (capturas de pantalla de la los conjuntos de datos actualizados y Anexo 4) se envió por correo electrónico al asesor del INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se revisan los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) anualmente y se registran en forma oportuna dentro del módulo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP). Asimismo, se efectúa el seguimiento de la matriz de indicadores con las áreas involucradas de reportar información.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Talleres Gráficos de México, es un Organismo Público Descentralizado que opera con recursos propios y cuenta con tres programas presupuestarios, mismos que son suficientes y esenciales para el desempeño de sus funciones sustantivas y adjetivas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El 31 de agosto del año en curso, se concluyó el proyecto de mejora "Optimización de los Procesos de la Gerencia General Comercial y Gerencia General de Producción", registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), mediante el cual se realizó la identificación en cada uno de los procesos de: entradas y salidas, métodos, infraestructura, factor humano y se establecieron los instrumentos de medición para verificar el cumplimiento de metas de cada uno de los procesos; propiciando calidad y tiempos de entrega oportunos en los productos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Derivado del convenio celebrado entre Talleres Gráficos de México y la Universidad Fidel Velásquez, durante el tercer trimestre de 2018, la Entidad aceptó a 2 estudiantes de nivel bachillerato para realizar su servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En Talleres Gráficos de México se tienen identificadas las competencias del personal, las cuales se encuentran descritas en los perfiles de puestos establecidos; la selección y contratación de personal se realiza con base en el perfil de puestos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Subgerencia de Personal, se encuentra elaborando el "Estudio de Prospectiva" en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, el cual presenta un avance del 75%.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La estructura orgánica es correctamente reportada en cantidad y calidad de registros, con la ocupación y vacancia autorizada, asimismo se reporta de manera quincenal en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Como parte de la mejora continua, se brinda asesoría a los usuarios y se identifican y atienden adecuaciones solicitadas por las áreas de la entidad, en materia de tecnologías de la información; lo anterior en base a reuniones periódicas donde se establecen acuerdos en trabajo conjunto. Se cuenta con información centralizada para todos los módulos del Sistema Integral de Administración (SIA); se concluyó la contratación de la fase 3 del Sistema Integral de Administración (ERP SIA) que considera la adecuación del módulo de adquisiciones, se establecieron sesiones de trabajo para coordinar los trabajos del módulo. Descarga de Infográficos: https://www.gob.mx/tgm/documentos/reporte-anual-del-pgcm-tercer-trimestre-2018
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En apego a las disposiciones establecidas en las Políticas y Disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en la Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias y a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública, durante el trimestre se realizó el proceso de contratación de los servicios necesarios para la operación de distintos sistemas de cómputo, permitiendo salvaguardar el uso eficiente de los sistemas y recursos necesarios para la operación de las áreas sustantivas de TGM. Infográficos: https://www.gob.mx/tgm/documentos/reporte-anual-del-pgcm-tercer-trimestre-2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De conformidad con el artículo primero, tercero fracción IV y séptimo fracción IV del Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno publicado en el Diario oficial de la Federación el 03 de febrero de 2015, así como a las disposiciones primera, cuarta fracción XII y quinta fracción XVI de la Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional publicadas el en DOF el 04 de junio de 2015, Talleres Gráficos de México migró su sitio WEB (TGM) a la Ventanilla Única Nacional (VUN) 2018, en tal sentido, se concluyeron las actividades, dando pie a la migración de los documentos, artículos, noticias así como el e direccionamiento en el dominio www.tgm.com.mx para que retransmita a la siguiente dirección URL www.gob.mx/tgm. Infográficos: https://www.gob.mx/tgm/documentos/reporte-anual-del-pgcm-tercer-trimestre-2018

RAMO 05 Relaciones Exteriores**Secretaría de Relaciones Exteriores**

Además de la información relativa a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se reporta de manera consolidada lo relacionado a los siguientes órganos administrativos desconcentrados adscritos a dicha Dependencia:

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior
- Instituto Matías Romero
- Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos
- Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El 13 de septiembre de 2018, se llevó a cabo el curso Clasificación de la Información y Prueba de Daño en las Instalaciones de la Cancillería, entre los temas tratados en el curso se expuso el relativo a la desclasificación de la información, a fin de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la misma, recalcando que la información por regla general es pública y la clasificación de la información son excepciones previstas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, en sólo 7 de un total de 847 respuestas a solicitudes de información se declaró la inexistencia de la información, relacionado con la Secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través de la capacitación en materia de protección de datos personales en dos cursos, se concientizó a los servidores públicos de la Secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados sobre la importancia de observar cada uno de los principios y obligaciones previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia brindó acompañamiento y asesoría permanente a las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados para la atención de solicitudes de acceso a la información y datos personales. Cabe señalar que no se cuenta con los datos correspondientes al tercer trimestre del presente (julio, agosto, septiembre) del Indicador “Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC), en virtud de que el INAI no ha publicado dicha información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Resultado de las acciones de verificación de la Unidad de Transparencia de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el INAI comunicó que la Secretaría obtuvo un resultado de 84.9 en la primera evaluación vinculante de las obligaciones del Título quinto de la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. Cabe señalar, que como parte de los criterios evaluados por el INAI, están los principios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información publicada.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El 31 de julio y el 08 de agosto de 2018, fue impartido en la Secretaría de Relaciones Exteriores el curso de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados contando con la participación de 83 servidores públicos de la SRE y sus órganos administrativos desconcentrados. Asimismo, se impartió el curso de Clasificación de la Información y Prueba de Daño el pasado 13 de septiembre de 2018, contando con la participación de 31 servidores públicos, así como el curso de Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno llevado a cabo el 20 de septiembre de los corrientes, en el que participaron 17 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el periodo fueron publicados 8 avisos de privacidad adicionales a los anteriormente disponibles de la AMEXCID, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Dirección General para África y Medio Oriente, Dirección General para Asia Pacífico y Dirección General para Europa. Los avisos están disponibles en el portal institucional de la Secretaría para consulta del público, en la siguiente dirección electrónica: http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad Adicionalmente, fue publicado en la sección de Transparencia Focalizada de la página web de la Secretaría, un documento para orientar a las personas en la presentación de solicitudes de acceso a datos personales, el cual está disponible en la siguiente dirección electrónica: https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/obligaciones/2018/preguntassexpepas.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el marco de actividades con motivo de la reciente validación del Catálogo de Disposición Documental (CDD) y del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) ante el Archivo General de la Nación (AGN), se difundieron las características de estos dos instrumentos normativos al interior de las unidades administrativas de la Dependencia. Al mismo tiempo, se continuó brindando asesoría para la elaboración de los nuevos formatos en materia de: Inventarios de Transferencia Documental, Inventarios de Baja Documental, Ficha Técnica y Declaratoria de prevaloración, conforme a la normatividad vigente establecida por el AGN. De igual forma, se continuó con el proceso de actualización de la Guía Simple de Archivos 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Área Coordinadora de Archivos de la Dependencia, en colaboración con la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) llevó a cabo la impartición de (4) cuatro cursos en materia de archivos con modalidad de taller, dirigidos a los responsables de los archivos de trámite de las unidades administrativas de la Dependencia. En relación al sistema informático denominado Sistema de Clasificación de Archivos (SICAR), se continuó con el proceso de migración de bases de datos a la nueva plataforma informática de la Cancillería, brindando al mismo tiempo, capacitación al personal de las unidades administrativas, delegaciones metropolitanas y foráneas, así como a las Representaciones de México en el Exterior, en modalidad presencial, vía telefónica, conexión remota y correo electrónico.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores "SRE" continuó realizando las siguientes actividades de difusión y promoción: - Inclusión en la Convocatoria de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas del Apartado VII, relativo a "Instancias de Inconformidades", el cual establece y pone a disposición de los participantes de forma clara y abierta, los detalles para acudir ante la Secretaría de la Función Pública a presentar sus inconformidades, quejas y denuncias. - En la página de internet de la SRE existe un apartado en el que dan a conocer al público en general los medios con que cuenta para interponer quejas o denuncias contra cualquier servidor público, siendo estos: en línea, vía telefónica, presencial y vía correspondencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La SRE llevó a cabo todos sus procesos de contratación de forma electrónica a través del Sistema CompraNet: Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas: 1. Arrendamiento de equipo de video proyección para las salas de conferencias. 2. Asesoría y análisis de impactos en medios. 3. Asesoría en diseño e implementación de la estrategia de comunicación digital social. 4. Adquisición de insumos para la microfilmación de expedientes de pasaportes. 5. Asesoría en materia jurídico-administrativa para la elaboración del libro blanco que debe realizar el IME. 6. Consultoría para la elaboración del análisis estadístico con perspectiva de género de los programas y servicios proporcionados por el gobierno de México de su red consular en los Estados Unidos de América. 7. Asesoría para la evaluación de procesos del Pp P002: "Diseño, Conducción y Ejecución de la Política Exterior de México". Entre otros. Licitación Pública: 1. Adquisición de vestuario y equipo para el personal de la SRE.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Esta Dependencia del Ejecutivo Federal incluyó en los contratos la cláusula denominada "Conciliación", en la que ambas partes convienen que en caso de presentarse alguna desavenencia respecto al cumplimiento y ejecución del contrato, se optará por solicitar el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se lleva a cabo el registro de los programas y proyectos de la cartera de inversión con la correspondiente alineación y armonización con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al tercer trimestre del 2018, se han pagado 9 mensualidades correspondientes al arrendamiento financiero del Edificio Sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En coordinación con las Unidades Administrativas de la SRE (UA), se dio seguimiento al Programa de Trabajo para el cumplimiento de las acciones de simplificación normativa comprometidas en el Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018. En ese sentido, se llevó a cabo el seguimiento al dictamen sobre impacto regulatorio que la SHCP está realizando al Reglamento de Matrícula Consular, para su posterior formalización y publicación en DOF; lo anterior conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Formulación de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se efectuó la actualización del marco normativo de la SRE, a través de la incorporación, actualización y eliminación de las normas internas sustantivas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), así como su publicación en la Normateca Interna de la SRE y la Normateca Federal de la APF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el tercer trimestre se realizaron las gestiones administrativas ante la Secretaría de la Función Pública para crear la Unidad de Transparencia y cambiar de adscripción el Área de Política de Igualdad de Género, de la Oficina del C. Secretario a la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con el uso de video conferencias, transmisiones en línea (streaming) y conferencias telefónicas, se ha logrado la comunicación y la difusión entre las representaciones de la Cancillería y otras instituciones. La demanda de los servicios digitales durante 2018 se ha incrementado, en los siguientes términos: Servicios Integrales (voz, datos y video). Se han habilitado conferencias telefónicas de hasta 50 participantes, así como video conferencias a nivel nacional e Internacional, que permiten efectuar reuniones de trabajo, capacitación y presentaciones en línea. Transmisiones en línea. Se han realizado talleres y cursos de la "CONDUSEF" y el "INE" a Embajadas y Consulados, mediante el servicio de "streaming" para dar una mayor cobertura a la difusión de la Cancillería. Red Multiservicios Nacional. Con la red y los sistemas de comunicación contratadas, se efectuaron videoconferencia para atender asuntos de Delegaciones de Pasaportes Direcciones Generales, Coordinaciones Administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Las Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales se fundamentan en los Tratados y Convenios de los que México es parte, constituyen un instrumento eficaz por medio del cual México participa en la construcción de la arquitectura geopolítica, así como en el desarrollo de mejores espacios para insertar y promover los intereses del país en el contexto internacional, como un Actor con Responsabilidad Global, en términos de lo dispuesto en la Meta Nacional 5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Las Cuotas y Contribuciones se encuentran debidamente justificadas con los documentos que indican el monto que le corresponde pagar al Gobierno de México, cantidades consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En este periodo se han realizado los pagos requeridos por las Unidades Responsables de esta SRE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se han realizado acciones concretas para la difusión y comunicación oportuna y sin costo en las siguientes áreas: Redes sociales y espacios en internet (Twitter, Facebook e Instagram), difusión de materiales de prensa y de información al interior de la Secretaría, en sus delegaciones y representaciones, se ha maximizado el uso de estos espacios para la distribución de información como lo son comunicados de prensa, fotografías, tarjetas informativas y videos y, síntesis informativas; campañas en materia de igualdad de género, migración, medio ambiente, entre otros. El uso y transmisión en vivo a través de internet (Canal de YouTube y página oficial gob.mx), para la difusión de mensaje a medios, reuniones bilaterales, conferencias de prensa y eventos de la Cancillería. Se han optimizado los recursos con el uso de los correos electrónico e institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se está trabajando en incentivar el uso racional de los vehículos para que se apeguen a la circular que establece los consumos, con el fin de generar ahorros en el consumo de combustibles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La SRE realiza acciones permanentes para mantener actualizado en el Sistema de Inventario del PIFP la información de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que tiene destinados en uso, cualquier cambio o modificación de esta información es capturada en el Sistema y validada por el Responsable Inmobiliario de la SRE, para su envío por medios electrónicos a consideración del INDAABIN; asimismo, en cumplimiento de lo que señala la Normatividad, todo contrato de arrendamiento de inmuebles que celebra la SRE en territorio nacional se reporta en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN; y en coordinación con el Operador RUSP en la SRE se mantiene actualizada la información en el Registro Único de Servidores Públicos, en el campo de "superficie construida de los inmuebles ocupados por la Secretaría", se ha acordado revisar la base de datos de los inmuebles cada tres meses, para su actualización en este Sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el tercer trimestre, se validaron 378 cédulas de descripción y perfil de puestos correspondientes a distintas Unidades Administrativas, sin haber identificado duplicidad de funciones en las mismas Unidades o en las áreas que conforman la Dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el tercer trimestre, no se han detectado plazas cuya existencia no tenga justificación y por ello deban eliminarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el año de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asignó y autorizó el mismo presupuesto que en el ejercicio fiscal 2017, por lo que el número de contratos utilizados en el tercer trimestre es de 37 ocupaciones, es importante señalar que el 69% de los contratos realizan actividades sustantivas y el 31% de carácter administrativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el tercer trimestre, se validaron 378 cédulas de descripción y perfil de puestos correspondientes a distintas Unidades Administrativas, sin haber identificado dentro de ellas funciones transversales que impliquen compactación de estructuras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el ejercicio 2018 se revisará de forma trimestral el ejercicio del gasto del capítulo 1000 "Servicios Personales" con la finalidad de racionalizar y eficientar los recursos, cumpliendo con las remuneraciones de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se continúa con los mecanismos de control para optimizar el gasto de operación administrativo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el "Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal" y el "DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", publicados el 5 de septiembre del 2007 y el 10 de diciembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continúa con la práctica de aplicar tarifas de viáticos menores a las contenidas en los LINEAMIENTOS por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevaron a cabo, entre otras las siguientes actividades: Laboratorio de Fortalecimiento para Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Sonora, julio y agosto 2018. Taller Agenda 2030, Voluntariado para el Desarrollo Sostenible. Guanajuato, Pachuca y Querétaro, agosto y septiembre 2018. Taller de evaluación de la situación del voluntariado en México, julio y agosto 2018. Taller de Política Exterior para OSC 18 de septiembre de 2018, agosto 2018. Jornada Informativa con OSCI en materia de Política Exterior. Aguascalientes, Colima, Saltillo, Tabasco y Veracruz, julio, agosto y septiembre 2018. Reunión de Seguimiento y taller de la Agenda 2030, julio y agosto 2018. Presentación de diversas publicaciones, septiembre 2018. Reunión de información con organizaciones de la sociedad civil, agosto 2018. Diversos Foros, julio y septiembre 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Como parte de las acciones de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se publicó en la sección de Transparencia Focalizada de la página web de la Secretaría, información actualizada de temas que previamente se identificaron como de mayor demanda e interés de la población. Los contenidos corresponden a Prestaciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), Examen de ingreso al Servicio Exterior Mexicano (SEM) y Ejercicio de derechos ARCO: preguntas frecuentes a la Unidad de Transparencia. Los contenidos están disponibles en la siguiente dirección electrónica: https://sre.gob.mx/transparencia-focalizada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En seguimiento al análisis e identificación de la información socialmente útil que se realizó en el trimestre anterior, se publicó en la sección de Transparencia Focalizada de la página web de la Secretaría, información actualizada de temas que previamente se identificaron como de mayor demanda e interés de la población. Los contenidos corresponden a Prestaciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM), Examen de ingreso al Servicio Exterior Mexicano (SEM) y Ejercicio de derechos ARCO: preguntas frecuentes a la Unidad de Transparencia. Los contenidos están disponibles en la siguiente dirección electrónica: https://sre.gob.mx/transparencia-focalizada
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Julio: Reunión con candidatos finalistas de la Convocatoria de la Unión Europea "UE". Taller de Liderazgo para OSC y funcionarios de instituciones públicas. Agosto: Reuniones de trabajo preparativos del "Seminario sobre el Papel de los Actores del Territorio en la construcción de una agenda de cooperación internacional con visión de desarrollo local" y de la presentación del Informe Sexenal de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo "CFCTC". Aniversario de la "Plataforma Nacional de Acción Voluntaria México". Reunión intersecretarial del Proyecto Recomendaciones Internacionales a México en materia de Derechos Humanos. Reunión con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre el Pacto Mundial de Migración. Presentación de la Consulta Nacional sobre el progreso de la Agenda 2030 en México. Septiembre: Convocatoria de la UE para Fortalecer la Acción de la Sociedad Civil 2018. Presentación del Informe Sexenal de la CFCTC e Indesol.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se dio seguimiento al oficio 419-A-17-0609, emitido por la SHCP mediante el cual se establecen los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la MIR e Indicadores de desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio 2018". Se atendieron las actividades normadas en los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, calendarización y seguimiento de las MIR de los Programas presupuestarios 2018. Las Unidades responsables que administran y ejecutan Pp con MIR en 2018, actualizaron la información correspondiente a los objetivos, indicadores, metas y sus respectivas Fichas Técnicas para el ciclo presupuestario 2019. Se convocó a una reunión de trabajo con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la SHCP y se realizó un taller para analizar los resultados del Modelo Sintético del Desempeño; asimismo, se llevó a cabo el análisis del Seguimiento Acciones Mejora ISID 2018. Ramo 05.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el periodo de julio a septiembre, se dio seguimiento al Oficio N° 307-A-1809, emitido por la SHCP mediante el cual se establecen los Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2018. Como actividades relevantes para este proceso se llevó a cabo la revisión y actualización de la estructura programática y fue en el mes de julio que se llevó a cabo la carga de actualización de estructura programática, y su alineación a la Planeación Nacional Actualmente la Estructura Programática de la Secretaría de Relaciones Exteriores comprende un total de nueve programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Respecto del proyecto de mejora "Servicio de Red Multiservicios Nacional", y a partir del mapeo de 21 procesos vinculados a la emisión de pasaportes y otros documentos consulares, tanto en las Delegaciones como en las RME, la DGTII realizó el reporte de avances de las actividades comprometidas conforme a la fase III y se trabajó en el cierre y documentación del citado proyecto (fase IV). Asimismo, se registraron los reportes de avance de los 4 proyectos de mejora enlistados a continuación: Dirección General de Servicios Consulares_ "Acciones de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Consulares en 2018" Instituto Matías Romero_ "Desarrollo del modelo de formación para el Plan de Carrera de los miembros del Servicio Exterior Mexicano" y "Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos de ingreso al Servicio Exterior Mexicano" Instituto de los Mexicanos en el Exterior "Optimización del Sistema Informático de Comunidades (SIC)".

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el proyecto de mejora "Servicio de Red Multiservicios Nacional", se realizó el reporte de las actividades relacionadas con Asistencia Consular, Protocolo Consular y Emisión de documentos de identidad y viaje en las Representaciones de México en el Exterior, de los cuales se elaboró su respectivo mapeo. Asimismo, se solicitó a la SFP una prórroga para la conclusión del citado proyecto, lo anterior derivado de la revisión de impacto presupuestal que la SHCP está realizando al mismo.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En virtud de la celebración del Convenio Específico de Colaboración celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el trimestre julio-septiembre se impartieron ocho cursos (Word básico -2 imparticiones- Excel básico -2 imparticiones-, Outlook básico, PowerPoint básico, Cuestionarios y formularios con Word y Photoshop básico), capacitando a 27 servidores(as) públicos(as).
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el trimestre en cuestión, se impartieron 12 cursos (Toma de decisiones niveles: básico, intermedio y avanzado; Liderazgo niveles: básico, intermedio y avanzado; Ética en el servicio público: niveles básico, intermedio y avanzado; Visión estratégica nivel básico; Enfoque a la calidad en la Administración Pública Federal nivel básico y Diplomacia en el servicio público nivel básico), capacitando a 105 servidores(as) públicos(as).
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En 2014 se celebró el Convenio General de Colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el propósito de instrumentar el Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal a través del otorgamiento de becas para la formación y desarrollo de las y los servidores públicos. En próximas fechas se trabajará lo correspondiente a la Convocatoria 2019.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con base en lo establecido en la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de nivel operativo y al oficio circular que emite anualmente la Secretaría de la Función Pública, las acciones en el marco de la Evaluación del Desempeño se iniciaron en el mes de julio.
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Información Básica y de Bajas de la Secretaría de Relaciones que se transmitió durante el tercer trimestre de 2018 a la Secretaría de la Función Pública, fue enviada quincenalmente de manera oportuna y con las medidas de calidad implementadas, conforme al calendario de envíos del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Recursos Humanos		Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se han estado llevando a cabo trabajos de conciliación de plazas y organización con las diferentes Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se dio seguimiento al Plan de Trabajo 2018, emitido por la Unidad de Gobierno Digital, con la Ola 32 correspondiente al mes de agosto. Se atendieron los requisitos solicitados para la participación de 15 trámites en la obtención del "Sello de Excelencia". Las áreas que cuentan con trámites en la VUN son: Dirección General de Servicios Consulares, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Delegaciones, Dirección General de Servicio Exterior y Recursos Humanos, Dirección General de Acervo Histórico Diplomático.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de tecnologías de la información de la Secretaría se llevaron cabo con estricto apego a la normatividad establecida en el Manual Administrativo de Aplicación General (MAAGTICSI) y demás disposiciones legales, estándares y guías técnicas en esa materia.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Conforme al inventario de datos abiertos en el portal www.datos.gob.mx , se ha superado la meta de publicación en un 26.5%, toda vez que se habían comprometido 49 conjuntos de Datos Abiertos para el cierre de 2018, encontrándose publicados y actualizados 62; 13 de ellos corresponden a los Órganos Administrativos Desconcentrados: IME, IMR Y AMEXCID.

RAMO 06 Hacienda y Crédito Público**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia a través de diversos comunicados referentes a la atención de las solicitudes de información y en la sustanciación de los recursos de revisión; reiteró a las Unidades Administrativas, la necesidad de documentar el ejercicio de sus atribuciones conforme a la Ley de la materia. Asimismo, dejó evidencia en las declaratorias de inexistencia, a fin de identificar que las manifestadas conforme a la competencia para poseer la información solicitada, estuvieran debidamente fundadas y motivadas, y en todo caso confirmar a las Unidades Administrativas lo conducente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través de las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia, fueron autorizadas las versiones públicas donde se salvaguardaron los datos personales de particulares.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En cada solicitud turnada a las Unidades Administrativas, se continúa refiriendo al Acuerdo de Cumplimiento de Plazos Internos, además se mandaron correos electrónicos a manera de recordatorio de plazos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia reiteró a las Unidades Administrativas de la Secretaría, que en el contenido de sus respuestas deberán de considerar calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad; en cada respuesta. Y en los casos necesarios, emitió sus comentarios.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Derivado del Programa de Capacitación en Transparencia 2018, la Unidad de Transparencia invitó a participar y registró a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en nueve cursos presenciales impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante el periodo. En el tercer trimestre se llevó a cabo la difusión del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, el cual está integrado por los cursos: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública con 136 capacitados. ° Ética Pública con 53 capacitados. ° Clasificación de la Información con 61 capacitados. ° Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados con 86 capacitados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la segunda sesión ordinaria 2018 del Comité Nacional de Productividad, la Titular de la Unidad de Productividad Económica, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité, dio a conocer el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas durante la presente administración ante representantes de los sectores públicos, privado, académico y laboral.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En atención a las observaciones realizadas durante el mes de agosto por el Archivo General de la Nación al catálogo de disposición documental, la Dirección de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes y responsable del Archivo de Concentración adscrita a la DGRMOPSG, remitió al AGN el oficio número 378-II-3-0730, mediante el cual se informó la atención de las observaciones determinadas, enviándose nuevamente el catálogo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, se implementó un programa de capacitación y profesionalización para los servidores públicos involucrados con el uso, manejo y control de los archivos de la Secretaría. Se impartieron los siguientes cursos: 1. Curso básico de archivos, 2. La nueva normatividad archivística. 3. Implantación de sistemas de gestión de documentos según familia ISO 30300. Participaron alrededor de 400 personas.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos Tres Personas realizadas durante el periodo julio -septiembre de 2018, en el Apartado VII denominado Instancia de Inconformidad, Confidencialidad y Protocolo de Actuación, se informó a los licitantes el procedimiento y los requisitos para interponer los medios de defensa establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su Reglamento. En materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en el trimestre que se reporta, no se realizaron procedimientos de contratación; sin embargo, en los modelos de Convocatorias utilizados para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se prevé un apartado denominado "Inconformidades, quejas y denuncias", en el que se señalan los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien se debe presentar y las sanciones aplicables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo julio-septiembre de 2018, se realizaron 28 procedimientos electrónicos, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental "CompraNet", lo cual se puede observar en el portal del sistema referido. En materia de obra pública, en el trimestre que se reporta, no se realizaron procedimientos de contratación; sin embargo, en atención a diversas disposiciones en materia de obras se prioriza el uso del Sistema CompraNet en los procedimientos de contratación que regularmente se llevan a cabo.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La totalidad de los contratos realizados por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo julio-septiembre de 2018 contienen la "CLÁUSULA DE CONCILIACIÓN" de conformidad con lo establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la LAASSP y 126 a 136 de su Reglamento. En materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en el trimestre que se reporta no se formalizaron contratos, sin embargo en los modelos de contratos que utiliza la Dependencia, se establece en la cláusula denominada "Resolución de Controversias" el procedimiento de conciliación previsto en la LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), expidió en agosto los diplomas de participación de los 9 servidores públicos de la Unidad de Inversiones, del Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se remitió en tiempo y forma el seguimiento del ejercicio de 13 Programas y Proyectos de Inversión de las Unidades Responsables (UR's) del Sector Central de la SHCP, a través del Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), de la plataforma informática denominada "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio" (MSSN).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	La meta establecida para 2018 fue 48% de una Línea Base de 48 normas. A la fecha, se han simplificado 25, esto es el 52% de la Línea Base, lo que constituye el 108% del compromiso adoptado. En el trimestre, se llevó a cabo 1 sesión ordinaria en la cual el Comité de Mejora Regulatoria Interna dictaminó la actualización de 3 manuales de organización y 2 manuales de procedimientos (que incorporan la modificación de 10 procesos y 43 procedimientos). Estas acciones no impactan en el indicador a causa del criterio relativo a contabilizar una sola vez la simplificación o mejora de cada norma. Asimismo, el Comité acordó eliminar el "Acuerdo por el que se crea el Registro de Personas Acreditadas para realizar trámites ante la SHCP", del inventario de normas internas de la SHCP, debido a su abrogación. Este caso sí incide en el indicador.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó y registró los escenarios organizacionales 69, 70 y 71 con el propósito de concluir la alineación de la estructura orgánica de la SHCP con las atribuciones conferidas a la misma en su Reglamento Interior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Secretaría no erogó recursos presupuestarios en impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Para el tercer trimestre del 2018, se realizaron conferencias remotas de la siguiente manera: 1.- 388 conferencias realizadas mediante la herramienta colaborativa WebEx. 2.- 160 reuniones realizadas mediante el uso de Salas de Videoconferencia 3.- Una promoción para el uso de salas de videoconferencia institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se cubrieron cuotas y aportaciones a organismos internacionales, así como a fideicomisos públicos por 57.6 millones de pesos, mismos que se encontraban previstos en el Presupuesto 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al tercer trimestre, el gasto en comunicación social fue de 124.1 millones de pesos, mismo que se ejerció de conformidad con el Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio 2018, el cual fue autorizado por la Secretaría de Gobernación por un importe de 124.3 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han llevado a cabo 145 servicios de transporte compartidos entre las instalaciones de Palacio Nacional, Insurgentes Sur 795, Calzada de la Virgen 2799 y Constituyentes 1001, logrando optimizar el uso de los vehículos, su combustible y evitando duplicidad de viajes. Se han trasladado a través de este esquema a 698 servidores públicos durante el periodo de julio a septiembre del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En seguimiento a la baja de los 101 inmuebles sujetos a investigación, se envió el oficio N° 378-5-1072 dirigido al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDABIN, mediante el cual se requirió indique el estado que guarda la solicitud de baja de los inmuebles referidos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Como parte del proceso de aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales (escenarios 69 al 71) se realizó la revisión de las funciones de las unidades administrativas, a fin de asegurar que no existan duplicidades con las de otras áreas de SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Como resultado del análisis realizado para la aprobación y registro de los escenarios organizacionales 69 al 71, durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, no se identifican plazas de mandos medios y superiores susceptibles de cancelación o cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2018, se realizó la contratación de 68 casos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por Honorarios, de las cuales 40 están orientadas a actividades sustantivas y 28 a actividades administrativas, que comparados con los 79 contratos autorizados en el tercer trimestre de 2017, representa una disminución de 11 contratos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El inventario de plazas autorizado al tercer trimestre de 2018 es de 5,281 plazas, de las cuales 3,690 plazas se encuentran asignadas a funciones de carácter sustantivo, lo que representa 69.9%, del total de plazas autorizadas. Por su parte, al tercer trimestre de 2017 se contaba con un inventario de plazas autorizadas de 5,311 plazas, de las cuales 3,695 plazas se asignaron a funciones de carácter sustantivo, lo que representa el 69.6%, del total de plazas autorizadas, en tal sentido, existe una disminución de 5 plazas de carácter sustantivo, por la reubicación interna de plazas operativas, con objeto de cumplir con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se erogaron recursos en viáticos y gastos de representación por 7.0 millones de pesos, importe inferior a su asignación original. Esto, debido a que se realizaron acciones de monitoreo y control para que las UR's mantuvieran de forma acumulada los gastos de viáticos, convenciones y de representación menor a lo presupuestado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 31 de agosto se celebró la segunda sesión ordinaria 2018 del Comité Nacional de Productividad (CNP). En dicha sesión, encabezada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público en su calidad de Presidente, se aprobaron 31 recomendaciones del Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México que se trabajaron conjuntamente entre el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y dependencias del Gobierno Federal. Como parte del seguimiento del Rally #DatosEnLaCalle, se han atendido 22 reportes con la información enviada por los responsables de las obras públicas a nivel federal y local. Las respuestas a los reportes se publicaron en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) y se notificó a los ciudadanos que realizaron los reportes mediante correo electrónico.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se remitió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, adscrita a la Secretaría de la Función Pública; el anexo 4 en cumplimiento de las Acciones de la 4 a la 8 de la Guía de Gobierno Abierto de 2018. Se publicaron para consulta de la ciudadanía en la página institucional dentro de la sección de transparencia, los temas torales que se consideraron información socialmente útil de la dependencia, de acuerdo con las acciones comprometidas en la Guía de gobierno Abierto 2018, los cuales fueron: 1. Contrataciones Abiertas 2. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 3. Fuerza México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Se presentaron, como parte de la jornada cívica #19S Memoria y Acción organizada por Social TIC, Ruta Cívica, Ciudadanía 19s, Ambulante, la Secretaría de Cultura y el Centro de Cultura Digital que se llevó a cabo el 19 de septiembre, las mejoras implementadas a la plataforma de Fuerza México, así como las actualizaciones de información realizadas para el seguimiento oportuno de los recursos utilizados para atender a la población afectada por los sismos de 2017. Se presentaron las bases de datos de gasto abierto y el API de Contrataciones Abiertas y se dio asesoría a los participantes en el Data Jam, evento organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Social Tic, The Data Pub, Data Iku y otras organizaciones de sociedad civil el 21 y 22 de septiembre, con la finalidad de que los participantes utilizaran los datos como insumo para proponer soluciones tecnológicas.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se actualizó la información correspondiente al avance de los indicadores de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), reportado a la UED por las dependencias y entidades en el marco del Sexto Informe de Gobierno. La información se encuentra disponible mediante bases de datos y gráficos dinámicos en la plataforma del PND. Asimismo, se promovió su uso a través de las redes sociales. Lo anterior derivó en 5,716 visitas a la sección durante el trimestre que se reporta, lo que representa un incremento del 42.61% respecto al trimestre anterior.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Dirección General de Recursos Humanos, durante el tercer trimestre, llevó a cabo diversas gestiones entre las cuales se encuentran: Renovación y/o Registro de Programas y/o Proyectos para Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, con diferentes Instituciones Educativas mismas que a continuación se mencionan: ° Universidad de Ciencias Penales y Sociales. ° Universidad YMCA. ° Universidad Insurgentes. ° Universidad La Salle. ° Universidad IBERO. ° Universidad de Londres. ° UVM. ° UAM Iztapalapa. ° Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El grupo de expertos de la Tesorería de la Federación elaboró el manual de capacitación conforme al descriptor actualizado de la Capacidad Profesional "Funciones de la Tesorería" de la Federación, conforme a la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con base en la difusión de los Lineamientos y condiciones para el intercambio de recursos humanos con otras instituciones, se recibió una solicitud por parte de una trabajadora, la cual se hizo de conocimiento a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), para verificar si ellos cuentan con algún trabajador que tenga las características homologas del perfil del puesto y que quiera realizar el intercambio. De estas tres, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) se encuentra en análisis de la información, por lo que se está en espera de la respuesta.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboraron y entregaron 1,185 "Notificaciones de Resultados de la Evaluación" a las Coordinaciones Administrativas de la SHCP, y se aplicaron Evaluaciones y elaboraron notificaciones a 21 Servidores Públicos de primer nivel que ingresaron en el 2017", teniendo un avance del 52.5%. En referencia al establecimiento de Metas Individuales del 2018 se realizó lo siguiente: ° Se recibieron las metas individuales del ejercicio fiscal 2018 correspondientes a 1,350 Servidores Públicos de Carrera Titulares, alcanzando un avance del 100%. ° Se recibieron las metas individuales de 111 servidores públicos que ingresaron entre el periodo del 1° de mayo al 1° de septiembre del 2018.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se envió a la Secretaría de la Función Pública el avance del indicador 2.2 "Porcentaje de nombramientos temporales registrados en Rhnet y convocados a concurso dentro del plazo señalado en el Reglamento" y el documento denominado "Fichas Técnicas para la Concertación de Metas" correspondientes al Programa Operativo Anual 2018, debidamente rubricadas y firmadas por los integrantes del Comité Técnico de Profesionalización en su carácter de Presidente, Secretario y Representante, respectivamente.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registró en el sistema informático RUSP de la SFP el 100% de la información en materia de recursos humanos que incluye información básica, bajas y datos personales de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas de la SHCP, conforme al calendario establecido por la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La SFP aprobó y registró las modificaciones a la estructura orgánica de la SHCP, mediante los escenarios organizacionales 69 al 71, información con la cual se actualizó la matriz de los puestos-plaza de mandos medios y superiores en su alineación a los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades que competen al área en que se encuentran adscritos, conforme a las reformas del 27 de septiembre de 2017 del Reglamento Interior de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron sesiones de trabajo entre la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Enlaces de Transparencia de la SHCP, Órgano Interno de Control, equipo de trabajo del Enlace de la Estrategia Digital Nacional, Unidad de Gobierno Digital (UGD) y Enlace normativo de Presidencia, para analizar posibles impactos jurídicos al publicar avisos de privacidad para los 4 trámites en formulario web de la UIF, donde se concluyó que sólo se aplicará el aviso al trámite SHCP-05-006-A "Alta y registro de Actividad Vulnerable", mientras que para los 3 trámites, se justificarán las razones por las que no aplican los avisos de privacidad, en la herramienta de seguimiento GOBTOOLS. Debido a que el análisis llevó tiempo, se solicitó prórroga a la UGD para que el aviso de privacidad comprometido se entregara en octubre-Ola 34. Se envió el reporte mensual de los trámites de formulario web de julio a septiembre.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el tercer trimestre de 2018 se realizaron adecuaciones en los sistemas que administran los estímulos fiscales de artes y deporte para implementar el uso de la firma electrónica avanzada en la elaboración y envío de informes semestrales que realizan las empresas responsables de los proyectos de inversión.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para las siguientes contrataciones: 1. Servicio de Actualización y Soporte para las Licencias de la Plataforma de Gestión de Servicios Remedy ITSM-IV. Se entregó expediente a DGRMOPSG para contratación, fue adjudicado y se firmó el contrato respectivo. 2. Servicio Administrado de la Red Privada Virtual (RPV MPLS) para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se integró el expediente de contratación y se encuentra pendiente de entrega a la DGRMOPSG para la adjudicación correspondiente. 3. Servicios de Infraestructura LAN (SILAN). Se integró el expediente de contratación y se encuentra pendiente de entrega a la DGRMOPSG para la adjudicación correspondiente.

Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se actualizó el Índice de Expedientes Reservados, considerando todas las Unidades Administrativas de la SHCP y se envió el reporte correspondiente al INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo que se reporta, únicamente se ha generado por parte del Comité de Transparencia, un Acuerdo de resolución mediante el cual se confirme inexistencia de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se verificaron los documentos que fueron entregados en modalidad electrónica o en medio impreso, a fin de proteger los datos personales de particulares. En su caso, el Comité de Transparencia emitió las resoluciones para la elaboración de las versiones públicas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En todas las solicitudes que se turnan a las Unidades Administrativas, se refiere la fecha límite de respuesta. Asimismo, se mandan correos electrónicos de recordatorio de plazos a las Unidades Administrativas involucradas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia revisa las respuestas que hacen llegar las Unidades Administrativas y en su caso, emite comentarios. Asimismo, se hacen requerimientos a las áreas para asegurar la calidad de las resoluciones que emite el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia realizó tres cursos de capacitación dirigidas a servidores públicos de la AFDZEE.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicó un aviso de privacidad para los promoventes de permisos de la AFDZEE, en la página de Internet.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Recientemente se ha llevado a cabo la contratación de un apoyo externo para la identificación de procesos al interior de la AFDZEE; así como la creación y delimitación del acervo archivístico de la AFDZEE; la Dirección General de Administración y Finanzas, designó a la Lic. Tanya Erika Torres Morales (Jefa de Departamento de Recursos Humanos) como encargada del archivo de trámite, lo cual se notificó mediante Oficio Número AFDZEE/DGAF/OD205/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Derivado de los talleres para llevar a cabo el proyecto de archivo de trámite se realizó un instrumento metodológico, que nos permite analizar las funciones que pueden sí o no llevarse a cabo dentro de cada unidad, así como una propuesta de clasificación, propuesta de un cuadro general donde se observa la clasificación archivística, herramienta que permite clasificar los documentos que se generan.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Antes de la publicación del Reglamento Interior de la AFDZEE, el 29 de septiembre de 2017, la contratación de bienes y servicios se atendían a través de las distintas áreas de la SHCP. Una vez emitido el Reglamento Interior los procedimientos de contratación quedan a nuestro cargo, con excepción del Comité de Adquisiciones que lo es el de la SHCP. En los procedimientos de contratación que se llevan a cabo, se incluye la información relativa a los procedimientos de denuncia y las autoridades competentes para ello. El personal del área de contrataciones, cuenta con experiencia en el sector público, precisamente en el área de adquisiciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En los casos en que ha sido procedente, la AFDZEE se ha adherido a contratos o convenios de otras dependencias, realizado contratación conjunta y referencia a contratos marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Toda la información relativa a contrataciones, se informa a través de COMPRANET, y los procedimientos de adquisición se han llevado a cabo, en su gran mayoría, utilizando dicha herramienta.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que suscribe la AFDZEE contienen cláusulas que indican la posibilidad de iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se identificaron dos trámites susceptibles de digitalización: nombres de trámites y homoclave y se están llevando a cabo los desarrollos tecnológicos para ello. No es posible incorporarlos en los programas bienales de Mejora Regulatoria toda vez que no se ha iniciado el proceso de integración de los nuevos programas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	La Autoridad cuenta actualmente con dos trámites de reciente creación, los lineamientos aplicables fueron emitidos el día 29 de junio de 2018. En este momento no se ha encontrado alguna acción de simplificación o mejora regulatoria aplicable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Para este trimestre se sigue valorando la eficacia de su estructura de acuerdo a sus funciones y competencias; ya que se encuentra en la fase de su medición a través de los concursos públicos que se están llevando a cabo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se ha realizado la impresión de libros o publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la AFDZEE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha promovido la realización de conferencias remotas, a través de internet; no omitiendo mencionar que el proyecto de Zonas Económicas Especiales se desarrolla en las regiones más pobres y menos desarrolladas del país, en donde muchas veces no hay internet, menos equipos de videoconferencias; amén de la idiosincrasia de la gente local, que desconfía aún de estas herramientas; por otro lado, para el éxito del proyecto, resulta casi indispensable el diálogo directo con funcionarios estatales y municipales, incluso en reuniones multilaterales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La AFDZEE no realiza donativos; por lo que se refiere a pago de cuotas y contribuciones, se han pagado estando previstas en el presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se llevó a cabo una campaña de comunicación coemitida con Presidencia de la República en la que se erogó el total del recurso que se tenía destinado a Comunicación Social, para el ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se tiene pocos vehículos utilitarios y se ha optimizado su uso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información de referencia se mantiene actualizada para este trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Conforme a la fase de elaboración y revisión del manual de organización no se ha detectado a la fecha, duplicidad en funciones; más bien al contrario, la necesidad de fortalecer ciertas áreas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se ha identificado ningún caso hasta ahora.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En la AFDZEE no se ha realizado, contratación alguna de personas físicas por honorarios ya que no se cuentan con recursos para ello.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se está valorando la eficacia de su estructura de acuerdo a sus funciones y competencias, privilegiando la atención a potenciales inversionistas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	No existen gastos de representación. Lo correspondiente a viáticos y convenciones se ha ejercido en estricto cumplimiento de las funciones encomendadas a esta institución, y observando los lineamientos establecidos por la SFP y la propia SHCP.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el tercer trimestre, se realizó lo siguiente: el día 24 de septiembre de 2018, se dio a conocer la lista de aspirantes que fueron designados para integrar los Consejos Técnicos de: Coatzacoalcos y Lázaro Cárdenas-La-Unión. En el caso de las Zonas Económicas Especiales de Tabasco y Campeche, el día 08 de agosto de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y el día 13 de agosto en la Página Oficial de la AFDZEE, la convocatoria pública para integrar los Consejos. Para Oaxaca y Yucatán, la lista de aspirantes que fueron designados para integrar los Consejos Técnicos, están próximos a su publicación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron a los dictámenes de las Zonas Económicas Especiales como información socialmente útil y se elaboró el Anexo 03 de la Guía de Gobierno Abierto, mismo que fue enviado a la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió la información de los dictámenes de las Zonas Económicas Especiales en la página de Internet.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Esta actividad no corresponde al tercer trimestre ya que de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto corresponde al Anexo 04 y debe reportarse el 01 de Octubre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Matriz de indicadores del 2018 se sigue informando trimestralmente en el portal del PASH, Así mismo se continúa trabajando en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados para el año 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La AFDZEE solo cuenta con 3 Programas Programáticos Presupuestales, uno administrativo y dos sustantivos, siendo eficiente esta estructura y evitando duplicidades.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La AFDZEE por conducto de su Titular, ha celebrado convenios de colaboración técnica con diferentes asociaciones, agrupaciones y colegios de profesionistas; como CONACYT por lo que se refiere al Servicio Profesional de Carrera, se cuenta con el apoyo de la SHCP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Desde el pasado 29 de agosto del presente año, la AFDZEE inicio sus procesos de reclutamiento y selección con base en lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La AFDZEE por conducto de su Titular, ha celebrado convenios de colaboración técnica con diferentes asociaciones, agrupaciones y colegios de profesionistas, no omitiendo señalar que a la fecha, no se han celebrado convenios de intercambio de servidores públicos, en virtud del tiempo que ha llevado la implementación de los procesos relativos a los recursos humanos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se encuentra diseñando los mecanismos de evaluación del desempeño de los servidores públicos adscritos a la institución a través de indicadores de desempeño
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El Comité Técnico de Profesionalización estará revisando la implementación del debido funcionamiento del SPC conforme a las peculiaridades de este Órgano Administrativo Desconcentrado
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En este trimestre a efectos de que la AFDZEE cuente con los estudios de prospectiva se llevó a cabo la encuesta de clima organizacional promovido por la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se llevó a cabo la actualización trimestral en el portal SIPOT conforme a los requerimientos de transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Derivado de la propuesta del manual de organización general y específicos, se busca la debida alineación de los objetivos de las unidades con los estratégicos de la institución
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Esta Autoridad emitió el fallo a la "Licitación Nacional Electrónica con registro en CompraNet: LA-006G0999-E75-2018", y denominada: "Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a Aplicativos de la AFDZEE", el 07 de agosto del presente, y, a través de este servicio se están ejecutando proyectos de desarrollo de software. Al momento no se ha hecho ningún pago por este servicio, y el mismo tiene vigencia al 31 de diciembre del presente.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Desde el 7 de enero de 2017 la Autoridad Federal cuenta con el servicio de correo electrónico institucional, la solicitud al órgano internacional Registry se hizo el 14 de diciembre de 2016. Al momento no hay solicitudes por parte de las áreas sustantivas de esta institución para el manejo de firma electrónica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Cada uno de los proyectos de TIC de esta Autoridad Federal, ha sido sometido a las disposiciones, estándares y guías técnicas en materias de TIC y de Seguridad de la Información, incluido el MAAGTICSI, tal como se determina y vigila desde la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Autoridad Federal da mantenimiento continuo a su página de transparencia (www.gob.mx/zee#transparencia)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los turnos de las solicitudes a las distintas áreas responsables se informan los plazos legales previstos en la normatividad en materia de transparencia y protección de datos personales, a fin de que las áreas entreguen en tiempo y forma sus respuestas a la Unidad de Transparencia o al Comité de Transparencia, según sea el caso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En las sesiones del Comité de Transparencia se exhortó a las unidades administrativas a fin de que las respuestas a las solicitudes de su competencia fueran atendidas con información de calidad, veraz, oportuna y confiable.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Derivado de la VALIDACIÓN del CADIDO 2018 por parte el Archivo General de la Nación mediante Dictamen Núm. DV/009/18, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores implementó el uso del mismo a partir del 1° de agosto de 2018 a través de una sesión informativa con los RAT de las Unidades Administrativas. Adicionalmente, se adaptaron los instrumentos de archivo actuales y se elaboraron los Criterios Específicos de implementación del nuevo CADIDO. Por otro lado, la Coordinación de Archivos realizó mesas de trabajo con los RAT, para definir los catálogos de metadatos y activos para el uso de las nuevas series documentales comunes y sustantivas. Actualmente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores continúa participando en el "Proyecto para el Fortalecimiento de los archivos del sector Hacienda", encabezado por el Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mantener comunicación constante con los Responsables de los Archivos de Trámite de las Unidades Administrativas a través del envío de Comunicados con diferentes temas relacionados al Archivo. Comunicados informativos: 27 Invitación a cursos o eventos a los RAT'S: 5 Asuntos de Trabajo: 10
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cumplimiento a la difusión y promoción a que se refieren los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); dentro de las Convocatorias a los procedimientos de contratación se incluye un Apartado de "Autoridad Administrativa Competente con la que podrán Presentarse Inconformidades", que indica los domicilios en los que los licitantes podrán presentar su inconformidad; información que se difunde en el sistema CompraNet, lo cual reviste de transparencia las contrataciones que realiza la CNBV y genera un mecanismo de defensa para los Licitantes que encuentren una anomalía en el procedimiento. Esta actividad ya se maneja de manera sistemática en los procedimientos de contratación. Por lo que respecta a la capacitación, el personal del área de adquisiciones y contratos ha participado en dos cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública a fin de dar cumplimiento a este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre de 2018, la CNBV no utilizó ninguna estrategia de contratación, ya sea por compra consolidada, contrato marco u oferta subsecuente de descuento.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y mediante la certificación como Unidad Compradora (UC), se ha logrado difundir y promover las oportunidades de contratación mediante el sistema CompraNet, implementando acciones que permitan incorporar procedimientos de contratación a dicho sistema, logrando el precepto de transparencia en las contrataciones que lleva a cabo la CNBV. Derivado de lo cual, al mes de septiembre de 2018 realizamos 123 procesos de contratación electrónicos, los cuales se encuentran registrados en el Sistema CompraNet, adjudicando 112 contratos que en su conjunto importan \$399,381,440.78. Estas contrataciones no contemplan los procedimientos de contratación adjudicados al amparo del art. 1 y 16 de la LAASSP; y de igual manera no suman para efectos del monto adjudicado los contratos celebrados en moneda extranjera.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Ya se incluyó en los contratos una cláusula que prevé el procedimiento de Conciliación tipificado en los artículos 77 al 79 de la LAASSP y de los artículos 126 al 136 de su Reglamento. Lo anterior con la finalidad que en el supuesto de que se suscite desavenencia durante la ejecución del instrumento contractual, se pueda iniciar una conciliación en los términos de la Ley referida.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el programa Bienal de Mejora Regulatoria 2017-2018, la CNBV se comprometió a modificar 6 regulaciones. Las cuales ya fueron realizadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se cumplió el compromiso al 100%.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Al 2017 se eliminaron 22 Normas Internas lo que corresponde al 25.00% de la base que era 88. La meta al 2018 es de 3.40%, la cual se ha rebasado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado del incremento de funciones e instituciones que se encuentran sujetas a la supervisión, regulación y sanción de la CNBV, en virtud de la publicación el pasado 9 de marzo, de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como "Ley FinTech", esta institución solicitó el ajuste a la estructura orgánica que pudiera estar en condiciones a las nuevas atribuciones conferidas, con la solicitud de creación de 112 plazas, 97 de mando y 15 operativas, en ambos casos de carácter permanente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La CNBV no ha realizado gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Comisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se han efectuado los pagos de cuotas a los mismos organismos internacionales que se tenían considerados en el año 2017. El presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 de cuotas a organismos internacionales fue autorizado en el presupuesto egresos de origen de la CNBV.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La CNBV ha racionalizado el gasto en comunicación social, debido al uso eficiente de recursos; a través de la búsqueda de medios de información más económicos y que tengan penetración a nivel nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se implementaron distintos controles adicionales referentes al Servicio de Mensajería de la CNBV, mediante el cual se analizan las rutas y horarios de repartición de documentos con el fin de evitar horas pico y realizar un menor número de viajes, logrando una mayor eficiencia en el consumo de combustible. Derivado del análisis realizado, se planean modificar los importes de gasolinas utilizados por los automóviles de la CNBV, buscando reducir de manera progresiva la cantidad de litros consumidos de manera general.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, la CNBV continúa aprovechando los sistemas automatizados existentes, particularmente en las siguientes acciones operativas: - Apagado automático de la iluminación de oficinas en horario de comida (15:00 a 16:00 horas), al final de las actividades laborales (20:00 horas y hasta las 6:30 horas del día siguiente). - Apagado programado de elevadores durante la noche, el primero a partir de las 19:00 horas, el segundo a las 20:00 horas, los fines de semana quedan inhabilitados dos por torre. Adicionalmente, se realizaron ajustes en los controles de aire acondicionado para reducir el consumo de energía en este sistema y se calibraron los sensores en llaves lavamanos y sanitarios para regular el consumo de agua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se continúan realizando las gestiones necesarias para tramitar la constancia de exención de pago del impuesto predial respecto de los inmuebles de la CNBVs, esto ante la autoridad fiscal local de la Ciudad de México y adicionalmente, se están realizando distintos trámites administrativos con el INDAAFIN y el Gobierno de la Ciudad de México para atender la exención del impuesto antes citado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La CNBV continúa restringiendo la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En este periodo, se ha sometido a la consideración de la Secretaría de la Función Pública, las propuestas de redistribución organizacional a la estructura de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con la finalidad de dar el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, y disminuir el incremento presupuestal para el capítulo 1000 Servicios Personales, dando prioridad a las áreas sustantivas que se crearon para frente a las nuevas atribuciones conferidas en la reciente publicación de la "Ley Fintech".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Privilegiar la distribución de las plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o a las áreas sustantivas ha sido una tarea constante a seguir, y que en este tercer trimestre se ve reflejada de manera palpable, en la reciente solicitud para la creación de 112 plazas de carácter permanente, así como en las solicitudes de modificación organizacional que se han solicitado bajo el amparo de la ley Fintech.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La CNBV ha disminuido el nivel de proporción de servicios personales de forma gradual en comparación con el presupuesto total, debido al uso eficiente de los recursos. Al mes de septiembre de 2018 el nivel de proporción se encuentra al 58.6%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto administrativo de operación de la CNBV al tercer trimestre del año 2018, aumentó un 4.2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La CNBV tuvo un presupuesto ejercido menor en comparación con el mismo periodo del año pasado, debido al uso eficiente de los recursos destinados a viáticos, convenciones y gastos de representación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Del 2 de julio al 28 de septiembre ingresaron a la Unidad de Transparencia 156 solicitudes de información, las cuales se atendieron en tiempo y forma tanto por el sistema INFOMEX, como escritos libres, así como 13 recursos de revisión, dando respuesta en tiempo y forma, según los tiempos establecidos por la normatividad aplicable en materia de transparencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualizó la información que hay en la página de Internet www.gob.mx/cnbv en el apartado de Transparencia, Normatividad, Transparencia Focalizada, Informes, Servicio Profesional de Carrera, Adquisiciones, Fideicomisos, Archivo y Correspondencia, Recursos Materiales, Encuesta, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones dirigidas a la CNBV, Estudios y Opiniones, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuenta con su página de Internet www.gob.mx/cnbv , donde actualmente tiene publicada la información de mayor recurrencia estadística, así como la que considera puede ser de interés para la ciudadanía.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1. Se reportaron los avances en la MIR al segundo trimestres 2018 en el PASH-SHCP. 2. Se reportaron los avances en la MIR al segundo trimestres 2018, al COCODI y al INAI 3. Se concluyó la atención de las recomendaciones derivadas de la auditoría al desempeño número 02/18 por parte del OIC. 4. Se inició el proceso de Evaluación de Procesos del Programa presupuestario G-005 correspondiente al Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de aportaciones Federales para el ejercicio fiscal 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En este periodo se ha contado con convenio vigente con las siguientes instituciones públicas y privadas en materia de recursos humanos para la prestación de prácticas profesionales y servicio social en la CNBV: Universidad Anáhuac del Sur, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad La Salle, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Panamericana, Barra Nacional de Abogados, Escuela Bancaria y Comercial. A la fecha se cuenta con un total de 225 prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En este período se registraron 58 nuevos ingresos, 181 promociones, entre las que se incluyen 29 Ganadores de Concurso de Plazas de Servicio Profesional de Carrera, 93 Promociones por Designación Directa, 32 Promociones de Personal Operativo y 27 Movimientos Laterales, lo que equivale a 239 acciones de Ingreso y Movilidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo a la normatividad vigente y a lo previsto, se llevó a cabo, en el mes de septiembre, el proceso anual de la Evaluación del Desempeño para el personal operativo, para cumplir con el Programa de Estímulos y Recompensas 2018. Se ha dado puntual seguimiento a los casos no satisfactorios y deficiente resultado de la evaluación del desempeño de mandos 2017.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se llevó a cabo el proceso de certificación de acuerdo a la normativa.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	A fin de atender al requerimiento de la Secretaría de la Función pública, se elaboró el estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización en la Administración Pública Federal a el año a 2014, cuyo propósito consistió en revisar el cumplimiento de las estrategias 3.1, 4.2 y 4.4 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizan acciones para fortalecer el Sistema de Recursos Humanos, a través del desarrollo de nuevas y mejores herramientas informáticas, así como la oportunidad de comunicación con nuestros organismos reguladores, como lo son "RHnet" para la Secretaría de la Función Pública, y "MSN" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las unidades sustantivas y administrativas autorizadas para este órgano desconcentrado, están orientadas a los objetivos del Plan Estratégico 2014-2018, por lo cual, las previsiones de recursos humanos están orientadas bajo esta misma premisa.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Del indicador de trámites y servicios digitalizados, se logró la meta del 0% desde el primer trimestre de 2018 (este indicador tiene un comportamiento DESCENDENTE).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El indicador de procesos administrativos optimizados digitalizados, alcanzó la meta del 100% de manera anticipada con la información reportada en el 2do trimestre de 2017, derivado de que se llegó a la meta de digitalizar 10 procesos, los cuales que fueron: 1.Módulo de Generación masiva de oficios de Sanciones (Jurídico), 2.Factura electrónica (Finanzas), 3.Plataforma Interna de Interoperabilidad, 4.STIV2(XBRL), 5.Emisoras, 6.Programa Anual de Visitas (PAV), 7.Padrón de Entidades Supervisadas (PES), 8.Análisis Experto (Sistema de Análisis y Explotación de Información de Procesos Preventivos), 9.Ejecución de Visitas, y 10.Servicio para Implementación de una Plataforma de Firma Electrónica Avanzada (Firma Electrónica Avanzada).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de TIC's se han realizado con apego a las disposiciones, estándares, guías técnicas y al manual administrativo de aplicación general en materia de TIC y de seguridad de la información. En donde los estudios de factibilidad han sido debidamente autorizados por las dictamizaciones de la Unidad de Gobierno Digital a través de la herramienta de Gestión de la Política TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El indicador de datos abiertos, desde el cierre de 2016 alcanzó la meta del 100%. El Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de la CNBV, sigue sesionado cada periodo establecido, y hasta el momento no ha surgido ningún conjunto de datos nuevo por publicar.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no se desclasificaron expedientes por lo que va del ejercicio 2018. Asimismo, de acuerdo al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, por lo que resta del ejercicio del 2018 no habrán desclasificaciones de información, dado que los periodos de reserva para la información clasificada en dicho Índice continua vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se atiende mediante el memorando estándar que se turna a las Áreas de esta Comisión para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información recibidas por esta Unidad de Transparencia, el cual en su inciso h) indica lo siguiente: "Por otra parte, se menciona que es obligación de las áreas administrativas de esta Comisión documentar toda decisión y actividad gubernamental que esté en el ámbito de sus facultades a efecto de atender las solicitudes de información turnadas por ésta Unidad de Transparencia con información de calidad, veraz, oportuna y confiable".
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante el memorando que se turna a las Áreas competentes para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información canalizadas a esta Comisión, el cual en su inciso i) indica lo siguiente: "Asimismo, se hace la precisión de que en caso de que la solicitud o en su caso la respuesta que a ésta le recaiga, contengan datos personales se tome en cuenta el contenido de los artículos 6, 17, 18, 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; dando el tratamiento correspondiente a los datos personales en cuestión; ello en aras de salvaguardar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se atiende mediante el memorando que se turna a las Áreas competentes para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información canalizadas a esta Comisión, el cual en su inciso j) indica que se establecen trece días hábiles como límite para que de manera interna en esta CNSF se dé respuesta a las solicitudes de información recibidas con el propósito de brindarles una atención expedita.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se atiende mediante el memorando estándar que se turna a las Áreas de esta Comisión para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información recibidas por esta Unidad de Transparencia, el cual en su inciso h) indica lo siguiente: "Por otra parte, se menciona que es obligación de las áreas administrativas de esta Comisión documentar toda decisión y actividad gubernamental que esté en el ámbito de sus facultades a efecto de atender las solicitudes de información turnadas por ésta Unidad de Transparencia con información de calidad, veraz, oportuna y confiable".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1. Se elaboró un inventario General de expedientes de la CNSF, actualizado a Septiembre de 2018 2. Actualización de los responsables de archivos de trámite de las áreas de la CNSF. 3. Actualización de designación de servidores públicos para consultar expedientes 4. Revisión y recepción de 2 transferencias primarias al Archivo de Concentración de la CNSF. 5. Asistencia reuniones de trabajo en sesión ordinaria del COTCAEF, Sector Hacienda para avances en el seguimiento del CADIDO y Bajas Documentales. 6. Alta de serie documental en el Sistema de Administración de Archivo de la CNSF. 7. Se tuvo una reunión de trabajo con el personal del AGN para la revisión de Observaciones del CADIDO enviado en febrero de 2018. 8. Envío al Archivo General de la Nación el CADIDO corregido 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1. Actualización y mantenimiento del Sistema Automatizado de Archivo ARCHIDOC. 2. Proporcionar asesorías sobre el manejo del sistema de archivo (ArchiDOC) 3. Alta y administración de usuarios en el sistema de archivo.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el Tercer Trimestre se llevaron a cabo ocho convocatorias a Licitación Pública y una de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. En todas las convocatorias mencionadas se incorpora una cláusula en la cual se dan a conocer a los licitantes los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y sanciones establecidas en la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los casos de procedimiento de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas se realizaron a través del sistema electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos celebrados en el Tercer Trimestre se incluyó una Cláusula en la que se indica el procedimiento de conciliación en caso de desavenencia entre las partes durante la ejecución del contrato.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	1.- En cuanto a la Mejora Continua de los trámites digitalizados de esta CNSF, se realizaron las siguientes acciones: Ola 30.-Se remitieron a la SFP, por conducto del enlace del sector hacendario, los formatos de los trámites, debidamente firmados por el responsable de los trámites y por el Titular del Órgano Interno de Control en la CNSF. Ola 31.-Se remitieron a la SFP, por conducto del enlace del sector hacendario, los formatos de los trámites , dando cumplimiento a las observaciones del OIC, debidamente firmados por el responsable de los trámites y por el Titular del Órgano Interno de Control en la CNSF. Ola 32.-Se analizaron y atendieron las observaciones del OIC, efectuadas a los 38 trámites de esta ola, se obtuvo el VoBo de la SFP 2.- En materia de trámites, se simplificó el trámite CNSF-12-026-A y se dieron de baja del Registro Federal de Trámites y Servicios ante la CONAMER 2 trámites: CNSF-18-0001-A y CNSF-18-0001-B
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Como parte del compromiso de actualizar los Manuales de Procedimientos, se trabajó con las Direcciones Generales y el Órgano Interno de Control. Al 30 de septiembre se actualizaron en la Intranet de la CNSF algunos manuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La CNSF tiene instaladas cámaras en los equipos de cómputo personales con el fin de promover la celebración de conferencias remotas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se lleva registro de cada servicio solicitado en el que interviene el uso de las 3 unidades asignadas al Departamento de Servicios Generales, mediante una bitácora por servicios solicitados
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada la información, tanto del personal administrador y capturista como de los inmuebles propiedad y en arrendamiento de esta Comisión.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento a la acción 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, que consistió en "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet", con lo cual se cumple la presente acción.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento a la acción 6 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, que consistió en "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados.", con lo cual se cumple la presente acción.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La CNSF llevó a cabo una revisión de los indicadores registrados en el Módulo del portal aplicativo de la SHCP. Al respecto, los indicadores implementados resultan ser adecuados para medir el nivel de cumplimiento de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, así como las funciones de supervisión realizadas por la Comisión para dichos sectores, además, se verificó que el programa presupuestario se encontrara alineado al programa sectorial aplicable y en consecuencia al Plan Nacional de Desarrollo.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	No hubo cambios a la normativa aplicable o nuevos criterios respecto de actuaciones en el proceso de atención de quejas en contra de agentes de seguros y/o de fianzas, y contra ajustadores, que tuvieran que darse a conocer a las Delegaciones Regionales; ni se requirió dar asesoría para la atención de dichos procesos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En atención al convenio para el intercambio de Recursos Humanos celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), posterior a la difusión realizada entre el personal de la SHCP se recibió el Oficio N° 376.III.4.042 de fecha 16 de julio de 2018 mediante el cual informa que en dicha Institución se identificó a una servidora pública interesada en participar en dicho intercambio con el objetivo de promover el desarrollo del recurso humano de ambas Instituciones; sin embargo, una vez realizadas las acciones de difusión de los Lineamientos de Intercambio de Recursos Humanos con fines de Desarrollo Profesional entre el personal de ésta Comisión, al día de hoy no existe un servidor público interesado en el intercambio con la SHCP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En la sesión extraordinaria N° 17 del Comité Técnico de Profesionalización, se dio el visto bueno del Programa de Trabajo 2018 para la certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia de los servidores públicos de carrera que están próximos a cumplir su certificación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. En dicho Programa de Trabajo se encuentra incluida la aprobación de la evaluación de la Capacidad "Introducción Técnica a los Seguros y su Marco Normativo", misma que fue descrita de manera específica por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y se encuentra inscrita en el catálogo de capacidades profesionales con el código.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En la sesión extraordinaria N° 17 del Comité Técnico de Profesionalización, se dio el visto bueno del Programa de Trabajo 2018 para la certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia de los servidores públicos de carrera que están próximos a cumplir su certificación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. En dicho Programa de Trabajo se encuentra incluida la aprobación de la evaluación de la Capacidad "Introducción Técnica a los Seguros y su Marco Normativo", misma que fue descrita de manera específica por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y se encuentra inscrita en el catálogo de capacidades profesionales con el código.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Para el proyecto Registro de Firmas se terminó con el desarrollo y puesta en producción del servicio Web proporcionado por RENAPO el cual valida la existencia del CURP para posteriormente mostrar información personal como nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, entidad federativa entre otros con el fin de implementar la interoperabilidad requerida.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El proyecto SIGEDOC fue liberado al ambiente productivo de forma exitosa, dentro de las actividades de liberación se consideró la migración de los registros gestionados por el sistema anterior, en el que se incluyen oficios del sistema de Despacho, asuntos y turnos correspondientes al Sistema de Gestión, además de la relación entre los oficios de Emplazamientos y Sanción con las conductas que sancionaron.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Para la Auditoría 2018 del MAAGTICSI se realiza la revisión al Proceso de Administración de la Operación así como el Proceso de Administración de Proveedores. Se ha creado la matriz que incluye los comentarios y evidencia que se entregó para demostrar el cumplimiento de las actividades del proceso descritas en el manual.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En Materia de Datos Abiertos la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tiene publicaciones en su página institucional (https://www.cnsf.gob.mx/Transparencia/Paginas/DatosAbiertos.aspx) y en la plataforma de Datos Abiertos del gobierno (https://datos.gob.mx/). Actualmente se tiene un total de 96 conjuntos de datos publicados en ambos sitios.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Sobre este punto y respecto al periodo que se reporta, se informa que la Unidad de Transparencia no cuenta con mecanismo alguno y tampoco ha realizado actividad alguna para la desclasificación de expedientes de forma sistemática. Ahora bien, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia se sesionó la actualización del índice de expedientes reservados correspondiente al primer semestre de 2018, no obstante, si bien dicha actividad guarda relación con la clasificación y en su caso desclasificación de expedientes, no cumple con el objetivo del compromiso que nos ocupa.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Por lo que se refiere a este tema y en cuanto al periodo que se reporta la Unidad de Transparencia ha hecho del conocimiento de las Unidades Administrativas en varias ocasiones que toda aquella información que se encuentre en su posesión y sea generada conforme al ámbito de su competencia en principio es pública y accesible a cualquier persona, por lo que resulta importante tener especial cuidado con los documentos que tienen, además de que los mismos cuentan con un valor documental y debe procurarse su conservación hasta que los plazos que se determinen concluyan.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Respecto a este punto y sobre el periodo que se reporta, la Unidad de Transparencia continúa apegándose a lo dispuesto en la normatividad emitida en materia de datos personales, reiterando que por lo que se refiere a la gestión de las solicitudes de derechos ARCO, las áreas que manejan datos personales conocen la importancia que tiene la protección y resguardo de los mismos, por lo que, para estos asuntos se lleva a cabo un estudio y análisis diferente, cuidando en todo momento que la entrega de cualquier información sea previa acreditación de la titularidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Por lo que se refiere a este punto, y por lo que hace al periodo que se reporta resulta oportuno señalar que no se ha emitido ninguna respuesta fuera del plazo legal establecido en la normatividad que regula las materias de acceso a la información y datos personales. Aunado a lo anterior, la Unidad de Transparencia cuenta con mecanismos de control interno cuya pretensión es mejorar los tiempos de respuesta sin que ello demerite la calidad de las mismas. Por lo que se refiere a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de la Comisión, siempre se atienden los plazos otorgados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para cualquier actuación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Como ya se ha reportado y respecto al periodo que se informa, por lo que se refiere a la atención de solicitudes, requerimientos y cualquier otro comunicado que requiera se le dé atención, la Unidad de Transparencia en conjunto con las Unidades Administrativas continúan trabajando para que la información que se genere sea veraz, oportuna y confiable, contribuyendo en todo momento con la gestión pública, la rendición de cuentas y favoreciendo el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Como ya se ha informado con anterioridad, se tienen designados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a los enlaces de capacitación en materia de transparencia, quienes por medio del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial realizan la inscripción correspondiente a diversos cursos presenciales y además a través del Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI), personal de la Unidad de Transparencia también tiene acceso a cursos de capacitación en línea.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Por lo que se refiere a este compromiso, se informa que la Unidad de Transparencia no ha implementado estrategia alguna para divulgar el derecho que tienen los particulares sobre la protección de sus datos. Sin embargo y como ya se ha reportado, la Unidad de Transparencia en conjunto con las áreas que dan atención a solicitudes sobre derechos ARCO y aquellas que tienen acceso a información confidencial han trabajado en diseñar criterios cuyo principal objetivo es salvaguardar la información, actuando bajo los principios de finalidad, consentimiento, proporcionalidad y responsabilidad para el tratamiento de los datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Para el periodo que se informa, se llevó cabo la actualización de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre de 2018 en donde se publica información estadística sobre las preguntas realizadas a través del portal de esta Comisión y a la fecha de la emisión del presente se está trabajando en la actualización del tercer trimestre de 2018. Conviene precisar que a la fecha que se reporta esta Comisión no cuentan con algún mecanismo de participación ciudadana.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se encuentran publicados en la Página de Intranet de la CONSAR para consulta de todos los empleados, los instructivos para los inventarios de archivos, los cuadros de clasificación archivística por cada unidad administrativa así como la normatividad en materia de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se desarrolló y liberó la aplicación "Sistema de Clasificación Archivística" (SICLA) con el propósito de tener un control documental de los archivos que se manejan en la CONSAR mediante el Cuadro General de Clasificación Archivística definido por esta Comisión y dar además, cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. El manual de usuario de esta herramienta se encuentra publicado en el portal de INTRANET y se realizaron sesiones informativas con cada una de las unidades administrativas sobre las funcionalidades del sistema.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página de la SFP se tiene una liga para que el ciudadano pueda hacer una denuncia, asimismo se señala en todas las Convocatorias de Licitación e Invitación a Cuando Menos 3 Personas los medios para presentar inconformidades y denuncias incluyendo al final de esta una encuesta. (En todas las licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas se incluyen la referencia para presentar denuncias y se efectúa una encuesta al respecto.) Al respecto en el tercer trimestre de 2018, en los procesos de licitación e invitación a cuando menos tres personas llevados a cabo, no se recibieron inconformidades y/o denuncias derivadas de los mismos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre de 2018 no se realizaron procesos de contrataciones consolidadas con la SHCP u otras dependencias.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los siguientes procesos de contratación: 6 contratación a través de Licitación Pública, 0 contratación a través de Invitación a cuando menos tres personas, 51 contrataciones dictaminadas favorablemente al amparo del artículo 41 de la LAASSP 1 contratación a través de Contrato Marco 1 contratación a través de lo dispuesto en el artículo 41 fracción VII y 11 contrataciones directas al amparo del artículo 42 de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el tercer trimestre, los contratos incluyen una cláusula específica para llevar a cabo el procedimiento de conciliación. Para el periodo julio- septiembre, en la Licitación no se tuvo ningún desacuerdo que propiciará el inicio de un proceso de conciliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al cierre del Tercer trimestre de 2018, se ha concluido satisfactoriamente con los compromisos asumidos en materia de Mejora Regulatoria, emitiéndose 3 modificaciones a diversos ordenamientos, así como una actualización periódica.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el Tercer trimestre de 2018, se efectuó la revisión de diversos elementos regulatorios susceptibles de mejora, lo cual derivó en la elaboración de un proyecto modificatorio de las Disposiciones en materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el anteproyecto de Disposiciones en materia de Servicios, las cuales se emitirán durante el mes de noviembre, las cuales tienen un impacto ciudadano importante.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la publicación del Reglamento Interior de la CONSAR, en el tercer trimestre se actualizó la estructura básica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron gastos por estos conceptos durante el periodo que se reporta
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se han efectuado conferencias por medios remotos de comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al primer trimestre se realizaron las aportaciones a los siguientes organismos: The International Organisation of Pension Supervisors (IOPS) y a AIOS (Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones) por un importe de \$278,750.00. Estos pagos son aportaciones únicas por lo que al tercer trimestre no se erogaron recursos para este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El programa de comunicación se encuentra registrado y autorizado por la Secretaría de Gobernación y por la SHCP. Durante el primer trimestre se ha hecho uso de tiempos oficiales para difundir mensajes del SAR.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han implementado labores de logística para reducir el uso de los vehículos en las actividades oficiales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento																				
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Los 4 pisos que ocupa la CONSAR en el edificio de Camino a Santa Teresa se encuentran debidamente registrados en el INDAABIN.																				
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se efectuó un análisis a fin de eliminar la duplicidad de las funciones de las Unidades Administrativas de la CONSAR así como a las plazas adscritas a la mismo, no encontrándose duplicidad entre ellas																				
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un análisis de las plazas de mandos medios y superiores y se concluye que todas las plazas se encuentran debidamente justificadas por lo que no procede la eliminación de alguna de ellas.																				
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el periodo que se reporta, no se tienen recursos en la partida 12101 "Honorarios" ni se cuenta con contratos celebrados con cargo a dicha partida																				
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se efectuó un análisis de las funciones transversales determinando que no hay funciones susceptibles de compactarse.																				
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se han realizado las acciones a fin de contar con un mayor de plazas asignadas a funciones sustantivas. <table><tr><th colspan="2">Año</th><th>plazas</th><th></th><th></th></tr><tr><th></th><th>Sustantivas</th><th>Administrativas</th><th>Total</th><th>% funciones sustantivas vs total</th></tr><tr><td>2017</td><td>195</td><td>39</td><td>234</td><td>84%</td></tr><tr><td>2018</td><td>280</td><td>44</td><td>324</td><td>86.4%</td></tr></table>	Año		plazas				Sustantivas	Administrativas	Total	% funciones sustantivas vs total	2017	195	39	234	84%	2018	280	44	324	86.4%
Año		plazas																				
	Sustantivas	Administrativas	Total	% funciones sustantivas vs total																		
2017	195	39	234	84%																		
2018	280	44	324	86.4%																		
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Para el periodo que se reporta, en seguimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, y por lo que se refiere al componente 2) Transparencia proactiva, se notificó a la SEGOB, la SFP y al INAI el anexo 4 de la guía en donde se desarrollaron los temas, la audiencia estratégica, el objetivo de la difusión, el efecto esperado y el indicador.																				

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Respecto al periodo que se reporta, como parte de las acciones establecidas en la guía de gobierno abierto, en materia de transparencia proactiva, se actualizó el apartado de la página de la Comisión en donde se encuentra publicada la información de los temas reportados en el anexo 4 de la guía mencionada. Aunado a lo anterior, la Comisión publica información relacionada con el SAR, dicho mecanismo permite que toda aquella persona interesada en el tema, obtenga información de forma sencilla y gratuita, teniendo certeza de que la misma es actual, veraz, oportuna y confiable. Cabe precisar que esta Comisión, a la fecha que se reporta no cuenta con mecanismos de participación ciudadana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Para el periodo que se informa y como ya se ha informado en ocasiones anteriores, en el sitio web de la Comisión se publican datos que tienen como objetivo la difusión de información relacionada con sus atribuciones, misma que resulta de utilidad para la población en general. Aunado a lo anterior, se estima que la publicación de información en materia de transparencia proactiva contribuirá en el intercambio y difusión de información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La MIR 2018 se registró conforme al calendario establecido por la SCHP, se han registrado los avances de los indicadores de la MIR.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En 2017 fue evaluado el Programa presupuestal G003. En el segundo trimestre de 2018 se registraron los compromisos derivados de los ASM en el sistema establecido por la SHCP y CONEVAL y en el tercer trimestre se registró el seguimiento de los mismos.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se tiene colaboración estrecha con CONDUSEF, inclusive electrónicamente, para la atención de trabajadores que plantean problemática del SAR
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con el Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1264/2015 la Secretaría de la Función Pública tomó conocimiento de los convenios de cooperación técnica y de desarrollo profesional entre la CONSAR y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como entre la CONSAR y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Los procesos de selección de personal se realizan considerando las capacidades técnicas y el mérito. Se efectúan en apego a la Ley del SPC en la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con el Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1264/2015 la Secretaría de la Función Pública tomó conocimientos de los convenios de cooperación técnica y de desarrollo profesional entre la CONSAR y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como entre la CONSAR y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño se efectúa de manera anual, conforme a la Ley del SPC en la APF y las disposiciones de la SHCP.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se ha revisado el funcionamiento del SPC en la CONSAR, el cual muestra resultados excelentes en cada uno de los subsistemas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La CONSAR cuenta con su estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización que se integró con los siguientes apartados: Antecedentes, diagnóstico, escenario futuro y acciones para lograr el escenario futuro.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se informa se ha operado un programa de trabajo para detectar y corregir posibles inconsistencias en la información de Recursos Humanos registrada en el sistema RHNet, en la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La CONSAR realiza la planeación estratégica a través del Balanced scorecard, la cual contiene con un apartado específico de Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se estableció con la Unidad de Gobierno Digital la definición de los trámites a digitalizar y a los que se les aplicará el proceso de mejora continua. Se digitalizarán totalmente dos trámites, ambos en la "ola 34" con fecha de compromiso de entrega el 31 de octubre. Se aplicará el proceso de Estandarización y Mejora Continua a 3 trámites publicados en el portal gob.mx a entregarse el 30 de noviembre. Al cierre del tercer trimestre de 2018 se inició con el desarrollo del proceso de automatización de dos trámites y el proceso de mejora continua de los tres trámites publicados en gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se actualizarán siete aplicaciones (integración de información agregada y a detalle; Seguimiento a la Atención de Trabajadores; Juicios; Control de Gestión; Sanciones y Solicitudes a Tecnología). Se desarrollará el módulo de supervisión en el aplicativo Supervisar; y se actualizarán los procesos de interoperabilidad de las aplicaciones. Al cierre del tercer trimestre de 2018 se tiene en procesos de pruebas las aplicaciones de Sanciones, Vigilancia y Control de Gestión; están en proceso el desarrollo del módulo de supervisión del aplicativo Supervisar y la interoperabilidad de sanciones-supervisar-control de gestión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se efectuarán las acciones para contratar los requerimientos necesarios en materia de TIC a través de los procedimientos establecidos en el MAAGTICSI, incluyendo el uso de la plataforma Gestión de la Política TIC de la Secretaría de la Función Pública. Al cierre del tercer trimestre de 2018, todos los procedimientos establecidos en MAAGTICSI y el uso de la plataforma de gestión de la Política TIC de la SFP se han utilizado.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el mes de enero de este año, se publicaron ocho conjuntos de datos abiertos en datos.gob.mx. En marzo de este año se modificó la aplicación de Series de Tiempo (información estadística del portal Institucional) para que todos los datos estadísticos tuvieran la posibilidad de ser exportados en sus series históricas, a los formatos estructurados de estándar abierto que están dentro de los requeridos por el Decreto de Datos Abiertos.

Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La clasificación de reserva de expedientes se realiza semestralmente, de conformidad con lo establecido en el numeral décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, por lo que la carga de la información se realizó en archivo electrónico en formato Excel, mismo que se encuentra en la página del Instituto.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través de comunicaciones internas de este Instituto se dio a conocer por trípticos información que sirve de apoyo para fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el 3er. Trimestre de 2018, los datos personales fueron tratados en apego a la normatividad establecida. Se realizó una Manifestación de Voluntad, donde la persona adscrita a esta Dirección General se compromete a no divulgar información derivada de la relación laboral con el INDAABIN. El Centro de Contacto INDAABIN mantiene vigente el documento Políticas de Privacidad y Manejo de Datos Personales para conocimiento de los promoventes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Este compromiso se atiende conforme al procedimiento para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de solicitudes de acceso a la información, datos personales o corrección de éstos, en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través de comunicaciones internas de este Instituto se dio a conocer por trípticos información que sirve de apoyo para fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El personal de la Unidad de Transparencia continúa capacitándose a través del CEVINAI. Así mismo, se impartió un curso a los enlaces y subenlaces del SIPOT.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través de comunicaciones internas de este Instituto se dio a conocer por trípticos información que sirve de apoyo para diseñar estrategias a fin de concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se utilizaron las redes sociales para publicar información relativa a temas estratégicos de la Institución.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En seguimiento a los trabajos de elaboración y revisión del proyecto del Catálogo, se envió correo electrónico a los Responsables de los Archivos de Trámite, solicitando se remitan los comentarios correspondientes. La Coordinación de Archivos se encuentra en espera de recibir la versión final de las fichas técnicas integrando la información enviada por las Unidades Administrativas en el Catálogo de Disposición Documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos, continúa durante el tercer trimestre, como parte de la organización de los expedientes de cada Unidad Administrativa, la instalación de una base de datos que emite la carátula de archivo y el inventario de Archivo de Trámite, en esta misma acción se capacitó al personal sobre su funcionamiento y las características que debe contar un expediente de archivo. Se impartió el Curso de Archivología a 17 servidores de este Instituto, en el periodo del 10 al 14 de septiembre de 2018, en las instalaciones de Salvador Novo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se impartió curso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a servidores públicos del INDABIN durante el periodo del 17 al 21 de septiembre.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Evaluación de procesos que se encuentra mandatada al programa Presupuestario O-007.- Optimización de los Inmuebles Federales y Valuación de los Bienes Nacionales No. IA-006A00996-E57-2018. Renovación de licenciamiento y Soporte VMWARE No. IA-006A00996-E60-2018. Adquisición de infraestructura para balanceo y aceleración de aplicaciones para el INDABIN No. LA-006A00996-E63-2018. Servicio de flete especializado con maniobra de montacargas para traslado de archiveros móviles de alta densidad No. IA-006A00996-E65-2018. Servicio de acondicionamiento del inmueble de Héroes para reubicación del CEDOC No. IA-006A00996-E66-2018. Servicio de arrendamiento de seis equipos de aire acondicionado para el CEDOC No. IA-006A00996-E67-2018. Servicio de integración de elementos para la regulación coadyuvante en el proceso de adquisición de los inmuebles individuales del polígono de la zona económica especial La Unión, en el Estado de Guerrero No. IA-006A00996-E69-2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Este compromiso se encuentra concluido. Los contratos que genera la Institución cumplen con la cláusula que determina el compromiso.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En todas las fichas técnicas elaboradas para el registro en cartera de proyectos de inversión se ha considerado el apartado "Alineación Estratégica". Alinear todos los programas al PGCM (PND 2013-2018 y al Registro de valuaciones de Programas presupuestarios con los Objetivos de la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible en el PIPP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Este compromiso se encuentra concluido en virtud de las acciones realizadas en el tercer trimestre del 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2018, el INDAAABIN no fue notificado para la realización de evaluación ex-post de ninguno de los proyectos y programas de inversión. Mediante el oficio publicado No.400.1.410.18.354 del 26 de junio de 2018 la Subsecretaría de Egresos y la Unidad de Inversiones, informan las instituciones sujetas a presentar este tipo de evaluación.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el periodo del tercer trimestre del ejercicio 2018 se impartió el curso de Administración y Evaluación de Proyectos Estratégicos, con la finalidad de capacitar a los servidores públicos en el tema.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El seguimiento de los PPIS se hace por parte de la Subdirección de Operación Financiera y Control Presupuestal a través de la plantilla mensual que se reporta en el MSPPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con el propósito de mantener actualizado el marco normativo del INDAAABIN, se informa que se realiza periódicamente la revisión de los instrumentos que lo conforman. Se realizaron las gestiones para la publicación de la LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se realizaron las gestiones ante la CONAMER para la obtención del dictamen correspondiente a la modificación del PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DE JUSTIPRECIACIONES DE RENTAS ELECTRÓNICAS, LAS CUALES ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS SERVICIOS VALUATORIOS REGULADOS POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Este compromiso se encuentra concluido en virtud de las acciones reportadas en el trimestre pasado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El INDAAABIN no ha llevado a cabo la impresión de libros ni publicaciones, únicamente se ha realizado la difusión de información de manera electrónica (en redes sociales).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron reuniones y capacitación remotas con los estados de Morelos, Baja California Sur e Hidalgo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El INDAABIN no realiza aportaciones de ningún tipo a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INDAABIN crea contenidos de comunicación social que no generan costos, como el manejo de redes sociales, comunicación interna, difusión de información en mamparas, entre otros. El único gasto generado es: la plataforma para el reporte de medios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En la asignación de vehículos, se toma en consideración la ruta y destino de los servidores públicos, para que en la medida de lo posible el automóvil se utilice de manera compartida y racional; y no exista exclusividad, independientemente del nivel jerárquico de quien lo ocupe, obteniendo de esta manera además del ahorro de combustible, menor deterioro físico y mecánico del parque vehicular del INDAABIN. Así mismo, se hace del conocimiento del personal del INDAABIN, que el préstamo de vehículos oficiales se otorgará solo para destinos superiores a 3 km.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el tercer trimestre, como parte de las acciones sustentables se realizó la instalación de celdas solares (paneles fotovoltaicos) en el Palacio Federal Torreón, para la optimización de uso de energía eléctrica. En todos los oficios remitidos para la autorización de proyectos de obra en inmuebles federales de uso religioso y sus anexidades el INDAABIN fomenta el uso de energías limpias dentro de los inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el tercer trimestre se solicitaron 15 cambios de Administrador de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal al Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), toda vez que estos inmuebles serán administrados por el INDAABIN. Se solicitaron 7 altas en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Quincenalmente se informa al RUSP el número de servidores públicos y el inmueble que ocupan. Se solicitaron 5 bajas al RPPF toda vez que estos inmuebles se enajenaron onerosamente. Quincenalmente se informa al RUSP el número de servidores públicos y el inmueble que ocupan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se contó con contrataciones por servicios profesionales de personas físicas por honorarios (Partida 12101).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al cierre del trimestre de julio-septiembre de 2018 se tiene un porcentaje de cumplimiento del 17.19%, ejerciendo un importe de \$29,199,093.79 correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El día 12 de enero del año en curso, se envió la Circular No. 1 y con base en los lineamientos de austeridad en el gasto de operación, se actualizó la guía administrativa para comisiones viáticos nacionales y pasajes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La partida 37104 tiene una reducción del 28.7% respecto a lo gastado el año anterior, la partida 37504 de 27.42% y la partida 38301 del 100%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El INDAABIN cumplió con las acciones 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, donde se entregó la Liga al portal web de transparencia de la Institución.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Los temas relacionados con Transparencia Proactiva se les dieron difusión a través de las Redes Sociales.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2018), se encuentra en proceso de revisión el tercer Entregable.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Trimestralmente se realiza el monitoreo de los indicadores MIR del Programa Presupuestario O-007.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Una vez concluida la Evaluación de Procesos para el Pp O007, establecida por el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2018) se valorarán los riesgos, amenazas, y áreas de oportunidad a comprometer a modo de Aspectos Susceptibles de Mejora.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Este compromiso se considera cumplido, derivado de la realización de acciones de optimización llevadas a cabo durante los ejercicios 2014, 2015, 2016 y hasta inicios del ejercicio fiscal 2017, mediante la digitalización de 14 procesos sustantivos.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Este compromiso se considera cumplido con las acciones reportadas en los ejercicios 2014 y 2015.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al cierre del tercer trimestre del presente año, se tienen 9 convenios vigentes (de forma acumulada) en diversos programas multidisciplinarios con universidades. En el periodo a reportar no se llevó a cabo ningún convenio.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Instituto cuenta con un proceso de reclutamiento y selección por competencias y con base al mérito. Durante el trimestre a reportar se concluyeron 14 concursos.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el trimestre a reportar el Instituto tiene un convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Alvarado con fines de capacitación.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicaron las evaluaciones del desempeño al personal sujeto al Servicio Profesional de Carrera, por lo que esta línea de acción se considera concluida.
Recursos Humanos		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Este compromiso se considera concluido en virtud de que en el segundo semestre de 2017, se elaboró el Estudio de Prospectiva INDAABIN.
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el Sistema RUSP, se cargan quincenalmente las plantillas con información básica y bajas de personal del INDAABIN, con la finalidad de cumplir con los envíos obligatorios de RUSP en tiempo y forma. Así como quincenalmente se reportan altas y bajas en el Sistema Rhnet.
Recursos Humanos		Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el mes de mayo se enviaron a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, las metas institucionales e individuales, con lo cual se concluyen las acciones asociadas a este compromiso.
Tecnologías de la Información		Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han elaborado y enviado al enlace de la SHCP, las fichas de los trámites firmadas por los responsables de los mismos para su envío recolección de firmas de la UGD; así mismo se atendieron las observaciones del OIC en la ola 33 para dos trámites, de acuerdo con el Plan de Mejora Continua incluido en el Plan de Digitalización 2018.
Tecnologías de la Información		Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron los casos de uso de los procesos del Instituto para su digitalización. Así mismo, se realizaron mejoras de los procesos administrativos automatizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el segundo trimestre se concluyeron las solicitudes de autorizaciones de la UDG.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizaron 9 grupos de datos abiertos previamente publicados en la página datos.gob.mx , mediante la herramienta Adela.

Servicio de Administración Tributaria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizó una revisión al índice de expedientes reservados. Ésta se llevó al cabo durante los meses de julio y agosto del año en curso y correspondió a los expedientes del primer semestre de 2018, de conformidad con los Lineamientos Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Cabe mencionar que el Comité de Transparencia de este Órgano Desconcentrado exhortó a las diversas Unidades Administrativas del SAT a clasificar sus expedientes únicamente por el plazo necesario y desclasificarlos una vez fenecido el periodo de reserva; cuando desaparece la causa que le dio origen, o bien, por instrucción del INAI derivado de una resolución.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre de 2018, se recibieron 635 solicitudes de información de las cuales en ningún caso se emitió una respuesta como inexistencia de la información; lo anterior en virtud de que el Comité de Transparencia del SAT ha encauzado a las Unidades Administrativas competentes a realizar una búsqueda exhaustiva de la información para la atención de todos los puntos de las solicitudes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018 se autorizaron 24 prórrogas; al respecto, el Comité promueve la estrategia para reducir el plazo de gestión hasta en un 50%, con respecto a los establecidos en la normatividad vigente, entre sus Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Respecto al indicador de Obligaciones de Transparencia, a partir de 2017 el INAI no ha notificado los resultados correspondientes. Por lo que respecta al SIPOT, actualmente se encuentran cargadas las 46 fracciones del artículo 70 de la LGTAIP aplicables al SAT. No obstante, el proceso de actualización es permanente por parte de todas las Unidades Administrativas del SAT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El 14 de agosto del presente, se envió al INAI todos los requisitos señalados en el "Protocolo para la entrega del Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado 2018", con el fin de obtener el refrendo del Comité de Transparencia del SAT, estamos en espera de que el Instituto emita el oficio para la obtención de dicho refrendo. El 6 de septiembre del presente, se llevó a cabo en las instalaciones del SAT, el curso de capacitación denominado "Clasificación de la información", en el que se abordaron algunos tópicos relacionados con el "Secreto Fiscal", se capacitó a un total de 255 servidores públicos de las Administraciones Generales del SAT.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De manera permanente, el SAT tiene publicada en la dirección electrónica: http://www.sat.gob.mx/Paginas/politica_privacidad.aspx , "Tus datos personales, recabados a través de tus solicitudes, avisos, declaraciones y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos son incorporados, protegidos y tratados en nuestros sistemas para el ejercicio de las facultades de esta institución, y solo pueden ser proporcionados en términos de los ordenamientos legales. Se pueden modificar o corregir los datos personales a través de Mi Portal o en cualquiera de las oficinas del SAT. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el trimestre que se informa se tramitaron 138 bajas documentales ante el Archivo General de la Nación que amparan 648,460 expedientes con un peso de 263,468 kilogramos y una longitud de 5,269.35 metros lineales. Se recibió del Archivo General de la Nación 27 solicitudes de baja documental contables que representan 15,692,235 expedientes, con un peso de 1,073,634 kilogramos y una longitud de 21,472.68 metros lineales, derivando en que se logrará un 39.23%, de avance de la meta programada respecto al 11.99% proyectado para el presente ejercicio 2018, logrando así dar cumplimiento indicador IAR1 "Porcentaje de archivo de concentración liberado". De acuerdo a la información proporcionada por las Administraciones Generales y sus unidades administrativas, durante el trimestre que se informa se generaron un total de 1,264,676 expedientes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevaron a cabo asesorías vía correo electrónico a diversas áreas de las Administraciones Generales y sus unidades administrativas relacionadas con la aplicación del Catálogo de Disposición Documental, elaboración de las carátulas para los expedientes, elaboración de los formatos de baja documental, procedimiento para la transferencia primaria, entre otros.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el tercer trimestre del año en curso, se realizaron 383 procesos de contratación, en los cuales se difunden y promueven los requisitos para presentar denuncias. Durante el tercer trimestre de 2018, se impartieron diversas capacitaciones a 200 servidores públicos que participan en procesos de licitaciones y administración de contratos con proveedores.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre del año, se realizó 1 procedimiento de contratación mediante el uso de la estrategia de compras consolidadas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre del año, se realizaron 141 procedimientos de contratación competitivos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre de 2018, se revisaron 396 contratos que contienen cláusulas de conciliación en caso de desavenencia.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El seguimiento mensual de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) se registra a más tardar el día 15 del mes siguiente al que corresponde. A la fecha de este reporte, el seguimiento de septiembre 2018 se encuentra en proceso, asimismo, el sistema de registro para tales efectos aún no se apertura. Por lo anterior, se proporciona la información correspondiente al seguimiento de los meses de julio y agosto 2018. El Servicio de Administración Tributaria tiene al mes de agosto 8 PPI's vigentes en Cartera con calendario fiscal 2018 de los cuales 6 son financiados con recursos del FIDEMICA y 2 con recursos PEF a los cuales se les dio seguimiento en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al tercer trimestre de 2018, la certificación electrónica de pedimentos continúa en proceso de construcción. La fecha de liberación y comienzo de la transición se tiene prevista durante el mes de noviembre de 2018. A partir de la implementación de esta iniciativa innovadora se espera suprimir el desplazamiento del contribuyente para el cumplimiento del trámite, reduciendo además los tiempos de atención considerablemente.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Al tercer trimestre de 2018 se cuenta con un inventario de 320 normas internas vigentes, asimismo, durante este periodo, se han realizado 11 movimientos en el SANI con el siguiente desglose: 10 altas y 1 modificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Las estructuras orgánicas de la Institución, se encuentran alineadas de conformidad al Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Implementación de las medidas de contención del gasto para el segundo semestre de 2018, último párrafo, dadas a conocer mediante oficio 300-00-00-00-00-2018-262 de fecha 30 de julio del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Implementación de las medidas de contención del gasto para el segundo semestre de 2018 incisos C. y D. dadas a conocer mediante oficio 300-00-00-00-00-2018-262 de fecha 30 de julio del 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se cubrieron pagos a Organismos Internacionales, con cargo a la partida 49201.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Implementación de las medidas de contención del gasto para el segundo semestre de 2018 inciso A. dadas a conocer mediante oficio 300-00-00-00-00-2018-262 de fecha 30 de julio del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se llevó a cabo la actualización de la información de 14 cédulas en el inventario de los inmuebles que se encuentran en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal del INDAABIN, (se anexa carpeta con la información soporte). Se llevó a cabo el alta de 4 inmuebles, 2 en comodato y 2 en arrendamiento. Se llevó a cabo la baja de 4 inmuebles, 3 en arrendamiento, 1 comodato. La institución realiza el Registro Único de Servidores Públicos que contiene el personal civil y plantilla autorizada de manera quincenal ante la UPRHAPF, de conformidad con el calendario establecido por la misma, verificando altas, bajas y movimientos de personal, así como la congruencia con la estructura registrada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Dado que cada puesto posee funciones específicas, no se tiene duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura organizacional de puestos-plaza de mandos medios y superiores de la Institución, se encuentra alineada al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios se encuentra restringida, se prevé exclusivamente para temas de seguridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Reducción de 454 plazas en áreas y funciones transversales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se han realizado análisis de distribución de plazas, privilegiando su asignación para fortalecer las áreas sustantivas del SAT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Las acciones relativas se encuentran sujetas a los lineamientos que emita la SHCP en materia de servicios personales. En los meses de julio a septiembre se realizaron 2 Ampliaciones Externas Líquidas por transferencias de plazas por \$194,812.12 afectaciones Nos. 2018-6-711-4263 y 4266 respectivamente; Reducción Externa Líquida por medidas de cierre de servicios personales (Seguridad Social) No. 2018-6-E00-3636 por \$175,442,033.02; y finalmente 4 ampliaciones Externas Líquidas por un importe global de \$45,509,367.83, afectaciones 2018-6-E00-2879, 2880, 3244 y 3540; a fin de cubrir el incremento de los sueldos base, compensación y modificación a la despesa del personal de mando y enlace; así como la actualización a los importes de la prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el tercer trimestre, se cubrieron compromisos de pago del ejercicio anterior
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Implementación de las medidas de contención del gasto para el segundo semestre de 2018 inciso C. dadas a conocer mediante oficio 300-00-00-00-00-2018-262 de fecha 30 de julio del 2018.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acción No. 3 del Capítulo 1 Participación ciudadana de la Guía de Gobierno Abierto 2018: Se dio cumplimiento a la Acción No. 1, el 31 de julio de 2018, se publicó en la página web del SAT en la sección Transparencia/Participación la liga a la base de datos del MPC del SAT y las reglas de organización del MPC. Mediante correo electrónico del 31 de julio de 2018, se hizo de conocimiento a la ACAER el cumplimiento de esta acción. Acción No. 4 del Capítulo 1 Participación ciudadana de la Guía de Gobierno Abierto 2018: Se dio cumplimiento a la Acción No. 4, el 27 de septiembre de 2018, mediante la actualización de la información del MPC del SAT en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal. Se anexa Acuse de actualización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acción No. 5 del Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018: Se dio cumplimiento a la Acción No. 2, mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2018, emitido por la Unidad de Transparencia del SAT para la Dirección de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP, donde se envió el Anexo 4 para dar cumplimiento a las acciones 4 "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet", 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados", 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población" y 7 "Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil". Se anexa correo electrónico.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acción No. 6 del Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018: Se dio cumplimiento a la Acción No. 2, mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2018, emitido por la Unidad de Transparencia del SAT para la Dirección de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP, donde se envió el Anexo 4 para dar cumplimiento a las acciones 4 "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet", 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados", 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población" y 7 "Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil". Se anexa correo electrónico.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Tratándose de los Subprocesos "6.1.1 Estrategia de la Operación Fiscalizadora" y "6.1.2 Programación de Actos de Fiscalización" y de acuerdo a los programas de trabajo: 4) Se implementaron las mejoras para reducir/eliminar las áreas de oportunidad identificadas en el análisis de los procesos. 5) Se actualizaron los diagramas del proceso contemplando las áreas de oportunidad. 6) Se cerró la optimización con documentación de evidencias.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Tratándose de los Subprocesos "1.1.1 Inscripción de Usuarios en el Registro Federal de Contribuyentes" y "1.1.2 Actualización de Usuarios en el Registro Federal de Contribuyentes" y de acuerdo al programa de trabajo: 7) Se generaron y registraron Manuales de Procedimientos; 8) Se implementaron los procesos en las áreas que los ejecutan; 9) Se generó plan de supervisión de ejecución de los procesos; 10) Se cerró el proyecto de estandarización documentando evidencias.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha se tienen establecidos convenios de capacitación con: Instituto de Química UNAM, Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE.PGR), Instituto Nacional de Migración (INM), Estado de Sinaloa, Secretaría de Gobernación. -SHCP-CONACYT: En el Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal (PFAN) continúa sus estudios 1 persona, CONACYT autorizó el estudio a 4 personas (3 con beca para posgrado nacional y 1 para posgrado internacional); 1 más concluyó sus estudios en junio de 2018. Se realizó convocatoria del PFAN 2019-1, se recibieron solicitudes y se encuentran en análisis para autorización. - Con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), 1 persona continúa su programa académico.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se concluyeron 10 estándares: AGA (Realizar revisiones no intrusivas con canino detector); AGAFF (Efectuar revisiones de gabinete); AGJ (Atender los procedimientos administrativos, Representar al SAT en juicios civiles y mercantiles, Representar al SAT en juicios de amparo directo, Establecer la normatividad); AGR (Cumplimentar las resoluciones a los medios de defensa y Controlar la cartera de créditos fiscales); AGGC (Representar al SAT en juicios de los contencioso); y AGSC (Proporcionar orientación y servicios). Se certificaron 889 personas (AGA, AGAFF, AGACE, AGGC y AGR).
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el tercer trimestre de 2018 se enviaron oficios de reconocimientos al personal adscrito a las Administraciones Generales que obtuvieron el perfil de Desempeño "Superior" en la EIDD 2017-2018 solicitando fueran firmados y entregados a los interesados. Se enviaron correos al personal que obtuvo en la EIDD 2017-2018 el perfil "Superior", informándoles sobre la publicación en la Página de EIDD en INTRASAT este reconocimiento. Se enviaron aproximadamente 12,085 correos de Seguimientos de Acuerdos EIDD 2017-2018, dirigidos a los mandos medios y colaboradores; con la finalidad de que revisen el avance de cumplimiento. Se elaboró el programa de trabajo para el proceso de la EIDD 2018-2019. Se aplicó la encuesta sobre el proceso de EIDD 2017-2018 y se recibieron los resultados correspondientes por parte de la AGE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Programas Integrales de Formación 2018 firmados 85% de Gestión de Recursos para la Instrumentación de Acciones Formativas, Adquisición de Productos y Servicios Educativos, producción interna de productos y servicios educativos, Organización y ejecución de Acciones y Programas Formativos, y análisis de resultados y emisión de reportes 100% de la ejecución de la fase de contacto de Cultura organizacional 100% de entrega de ECCO 2017 a las AG'S 70% Validación de áreas a visitar por AG para integrar el plan de trabajo de Clima organizacional 30% de Visitas para mejora de clima 63% de personal en puesto estratégico certificado en competencias técnicas 100% de procesamiento de resultados de EIDD 95% de Cierre de Cédulas 43% de entrega de insumos de Acciones de desarrollo Se ha incorporado al SFC al 20% de los FFLD que ocupan un puesto estratégico y tienen 3 años de antigüedad
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Institución realiza el Registro Único de Servidores Públicos en el que se integra al personal civil y plantilla autorizada quincenalmente ante la UPRHAPF de conformidad con el calendario establecido por la misma, verificando altas, bajas y movimientos de personal, así como congruencia con la estructura registrada.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De manera trimestral se reporta el avance en los indicadores estratégicos del Ciclo de Capital Humano, "Porcentaje de personal en puesto estratégico certificado en competencia técnica" y " Porcentaje de personas que aprobaron acciones formativas en temas de procesos clave".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se informa avance del Plan de Digitalización 2018 con 82 trámites comprometidos de los cuales: ° 79 se encuentran en el nivel de estandarización para 2018 y mejora continua. ° 3 aplicaciones móviles. El nivel de cumplimiento en junio de 2018 era de 51.23%, el cual fue incrementado al 60.51% en septiembre de 2018, realizando las siguientes actividades: ° Gestión de 37 opiniones jurídicas. ° Gestión de 3 pruebas de vulnerabilidad de los aplicativos Opinión de cumplimiento (32-D), CertiSAT-WEB y Devoluciones y Compensaciones. ° Gestión de 1 prueba de estrés del aplicativo Dictamen-Monitor Se solicitó a la UGD la reprogramación de 37 trámites, derivado de que no se pudo concluir con los criterios de aceptación. Se adicionó un trámite de VUCEM solicitado por la UGD y una app móvil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Administrativos: Se concluyó la liberación del Módulo de Administración del Servicio Fiscal de Carrera que permite a la AGRS mediante el Secretario de la Comisión del Servicio Fiscal de Carrera emitir en forma sistematizada, la documentación mediante la cual se otorga la categoría de Funcionario Fiscal de Carrera (Incorporación, Recuperación, Reactivación), a los servidores públicos de conformidad con lo que señala el Estatuto del Servicio Fiscal de Carrera y los Criterios del Subproceso 16.2.5 Administración del Servicio Fiscal de Carrera. Móviles: -Publicación de la versión 3.1.2 de SAT Móvil el 20 de septiembre en el market place de Play Store y Apple Store. -Publicación de la versión 1.1 del VerificadorSAT el 8 de Agosto en el market place de Apple Store y Play Store. No se reporta avance para este trimestre de: 1.- La app "Maratón", 2.- La app "Mi RFC", 3.- La app "Buzón Móvil" y 4.- La app "Factura Móvil" La estrategia del usuario es retomar estas app's el siguiente año.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las iniciativas de TIC se registran en la herramienta de Gestión de la UGD (SFP) y se tramitan al interior del SAT una vez autorizadas por el OIC y la SFP, como lo establece el MAAGTICSI y la propia herramienta. Para el tercer trimestre de 2018 se enviaron 2 iniciativas a la UGD, de las cuales estas ya obtuvieron dictaminación favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital. Las iniciativas corresponden a la administración de AGCTI (IBM 4 y SiDyF 3)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se está realizando el seguimiento y actualización de cifras mensuales a los reportes que se dieron de alta en los grupos de datos abiertos conforme el plan de trabajo estipulado por la Unidad de Gobierno Digital de forma mensual y trimestral, se actualizó al mes de septiembre de 2018 la información en el portal de Datos Abiertos del Gobierno Federal, el cual puede ser consultado en la URL: http://datos.gob.mx/busca/organization/sat

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el mes de julio de 2018, se desclasificaron 487 expedientes, al haber concluido su periodo de reserva establecido previamente por la Unidad Administrativa que así lo clasificó. Por otro lado, se informa que durante el primer semestre de 2018, ninguna Unidad Administrativa reportó haber clasificado con el carácter de reservado expediente alguno, en virtud que no se encontraron en alguno de los supuestos de clasificación previstos en los artículos 98 y 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, privilegiando con ello, el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre de 2018, se llevaron a cabo 6 Sesiones del Comité de Transparencia de AGROASEMEX, los acuerdos tomados durante dichas Sesiones se encuentran documentados.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	AGROASEMEX, de manera permanente brinda protección a los datos personales que custodia, sin embargo, en virtud de la publicación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la cual fue puesta a disposición del personal, la Unidad de Transparencia generó y publicó en el sitio web de la Institución el aviso de privacidad relacionado con el ejercicio del derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales, el formato de solicitud para ejercer los derechos ARCO, así como el procedimiento para ejercer dicho derecho. Asimismo la Unidad de Transparencia brinda asesoría a las Unidades Administrativas en relación a este tema.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se recibieron 26 solicitudes de acceso a la información, las cuales en la medida de las posibilidades se atendieron a la brevedad posible, asimismo no omitimos señalar que durante este periodo no se notificó al admisión de recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De manera permanente la Unidad de Transparencia, así como el Comité de Transparencia de AGROASEMEX, fomentan entre los servidores públicos de las diversas Unidades Administrativas que la información generada y proporcionada para atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información sea consistente, de calidad, veraz, oportuna y confiable, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con el artículo 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre de 2018, la Unidad de Transparencia participó con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el propósito de fomentar la capacitación de los servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, por medio del Programa de capacitación correspondiente.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre de 2018, la Unidad de Transparencia llevó a cabo diversas reuniones con personal de la Institución, que tuvo como propósito dar asesoría, seguimiento y apoyo para llevar a cabo la implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los instrumentos de consulta archivística se encuentran debidamente actualizados y aprobados por el AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A lo largo del ejercicio 2018 se han realizado 5 talleres de Gestión Documental y Archivo a todo el personal de la Institución, con la finalidad de que conozcan el Sistema Integral de Gestión y Archivo (SIGA).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias difundidas por AGROASEMEX, se incluye un numeral referente a la difusión y promoción de dicha información. En lo que respecta a la capacitación a los servidores públicos, se les da a conocer las capacitaciones que imparte la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Previo al inicio de cada procedimiento de contratación, durante la investigación de mercado practicada se verifica si dentro de la Administración Pública Federal se cuenta con estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marcos y OSD), que proporcione los bienes, servicios y/o arrendamientos por contratar; permitiendo el uso de aquellos que cumplan las especificaciones requeridas. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 AGROASEMEX llevo a cabo una estrategia de contratación, siendo a través de contrato marco de "Licencia de Software".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, actualmente se realizan a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que suscribe AGROASEMEX incluyen Cláusula que habla de las desavenencias de las partes durante la ejecución del contrato, el procedimiento de conciliación, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien presentarla, de acuerdo a lo previsto en la LAASSP y la LOPSRM y sus reglamentos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El proyecto registrado en cartera de inversión se encuentra alineado al PND 2013-2018.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se actualiza la información en tiempo informa a través del MSPPI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica se encuentra en proceso de actualización por parte de la Gerencia de Desarrollo de Personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se está promoviendo a través de la Gerencia de Desarrollo de personal tomar capacitaciones en línea que eviten generar gastos adicionales por viáticos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se busca en todo momento racionalizar el presupuesto en materia de comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se busca optimizar el uso de vehículos y combustible tratando de viajar varias personas en un mismo vehículo en una o diversas comisiones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se encuentra debidamente actualizada la información en el PIFP y el RUSP al cierre del tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al cierre del tercer trimestre no se cuenta con duplicidad de funciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se cuenta con plazas que no tengan justificación al cierre del tercer trimestre
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al cierre del tercer trimestre se encuentra el indicador por debajo del límite establecido para el gasto programable por lo que se tiene un resultado satisfactorio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al cierre del tercer trimestre se encuentra el indicador por debajo del límite establecido para el gasto programable por lo que se tiene un resultado satisfactorio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se ha reducido desde 2017 el gasto destinado a viáticos de manera considerable a nivel Institucional.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el presente ejercicio (2018), AGROASEMEX, no llevará a cabo actividades referentes a este tema. Lo anterior, tomándose en consideración la opinión de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de acuerdo a las características de la Institución.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el tercer trimestre de 2018, de acuerdo a lo señalado en la "Guía de Gobierno Abierto 2018", se cumplimentó y envió al enlace ante la Secretaría de la Función Pública el formato Anexo 4, en el cual se describe el tema identificado con información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre de 2018, de acuerdo a lo señalado en la "Guía de Gobierno Abierto 2018", se difundió a través de la página web de AGROASEMEX el tema identificado como socialmente útil, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior, información que fue hecha del conocimiento del enlace ante la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se llevó a cabo la difusión de información socialmente útil a la población a través de la página web de AGROASEMEX, encontrándose publicada dicha información en la sección de "Transparencia", en el apartado "Transparencia Focalizada".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Como parte del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación de Consistencia y Resultados Se registró el avance en el sistema SASS del CONEVAL. Se anexa pantalla del sistema SASS del CONEVAL como evidencia del registro de seguimiento.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se reportaron los padrones de beneficiarios correspondientes al 1er. semestre de 2018 para su incorporación al SIIPP-G para la conformación del Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales. Se anexan los acuses de recibo del envío de la información realizada en julio de 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tiene programada la visita del Sub-Administrador responsable de Sensibilización del SAT en las instalaciones de AGROASEMEX durante el mes de octubre, con la finalidad de establecer el convenio de cooperación técnica entre su institución y la nuestra
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizó el Programa de Evaluación del Desempeño 2017 durante el mes de junio 2018. Mediante este proceso de evalúan a los Servidores Públicos con base a las competencias laborales definidas previamente para AGROASEMEX.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene programada la visita del Sub-Administrador responsable de Sensibilización del SAT en las instalaciones de AGROASEMEX durante el mes de octubre, con la finalidad de establecer el convenio de cooperación técnica entre su institución y la nuestra
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó el Programa de Evaluación del Desempeño 2017 durante el mes de junio 2018. Mediante este proceso de evalúan a los Servidores Públicos con base a las competencias laborales definidas previamente para AGROASEMEX, así como en función a los Objetivos Individuales previamente establecidos para el período determinado.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa dando seguimiento a la prospectiva de Recursos Humanos 2015-2020" en los compromisos definidos tales como: La automatización de procesos, dentro de los cuales se le sigue dando mantenimiento al Sistema SAP. Capacitación propuesta del 99% de colaboradores capacitados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Como parte de las actividades propias del área de Desarrollo de Personal, el mantenimiento del sistema SAP es continuo, fomentando de esta forma su óptimo funcionamiento. Nos encontramos actualizando el sistema en apego a la normatividad fiscal aplicable derivado de las reformas implementadas recientemente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Objetivos Individuales (metas) que se definieron en el proceso de Evaluación de Desempeño 2018 realizadas por los colaboradores de la Institución han sido dirigidas al cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Acción 2017-2018 establecidos por la Dirección General
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se automatizaron los procesos para Administración del proceso de Adquisición y el Proceso de Administración de Inmuebles
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Los procesos de contratación de TICs se llevan conforme a lo establecido en las leyes, reglamentos y manuales en materia de adquisiciones, así como también a lo establecido en el MAAGTICSI, los demás procesos definidos en el MAAGTICSI se encuentran implementados, de los cuales sus indicadores han sido reportados al Órgano Interno de Control de forma periódica
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ha publicado la totalidad de archivos definidos en el inventario inicial de Datos Abiertos a través del sistema ADELA, conforme lo establece la SFP a través del procedimiento de publicación en datos.mx

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	De las 207 solicitudes de acceso a la información atendida hasta el mes de septiembre de 2018, 9 fueron sujeto de Recurso de Revisión; es decir, un equivalente al 4% del total. De estos, 1 se sobreseyó y los 8 restantes fueron atendidos en los términos instruidos en las respectivas resoluciones dictaminadas por el Órgano Garante.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia, en apego a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Protección de los Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. el 26 de enero de 2017, registra las solicitudes de información y las turna a las Unidades Administrativas para su atención, priorizando en todo momento la protección de los Datos Personales que el/la peticionario (a) proporciona al momento de ingresar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Dichos datos están bajo conocimiento y custodia exclusivamente del personal de la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, el sujeto obligado BANSEFI, recibió un total de 103 solicitudes de acceso a la información, ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales 44 se encuentran en proceso de atención, estando dentro del margen de tiempo contemplado en la normatividad aplicable. Respecto a las solicitudes de acceso a la información dirigidas a los Fideicomisos y Fondos Públicos de BANSEFI, fueron recibidas y atendidas 34 solicitudes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Regularización y actualización de la carga de información dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con el fin de promover la Capacitación entre el personal de Bansefi en materia de Transparencia, la Unidad de Transparencia promovió la participación tanto del personal de la propia Unidad como de los miembros del Comité de Transparencia, de los Enlaces y demás personal interesado, en los diversos cursos presenciales impartidos por el INAI durante el tercer trimestre de 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con base en el oficio DGABS/DS/589/2018, de fecha 7 de agosto de 2018, la Dirección General Adjunta de Banca Social, a través de la Dirección de Sucursales solicitó a la Unidad de Transparencia la elaboración de un Aviso de Privacidad, en el marco de un requerimiento realizado por el Banco de México. En este sentido, la Unidad de Transparencia elaboró tanto el Aviso de Privacidad Integral como el Aviso de Privacidad Simplificado, bajo los términos y condiciones solicitados; ambos fueron aprobados en la sesión 98 Extraordinaria del Comité de Transparencia del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI), celebrada el 7 de septiembre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Derivado de que el Archivo General de la Nación aprobó y validó los Instrumentos de Consulta Archivística en su versión 2018, se les informó vía oficio y correo electrónico a cada uno de los Responsables de Archivo de Trámite, para su implementación en la clasificación de los expedientes que genera cada Unidad Administrativa. Esto beneficia al Banco para mantener clasificados y ordenados los expedientes en Archivo de Trámite y en consecuencia realizar una transferencia ágil y oportuna al Archivo de Concentración.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación Institucional de Archivos del Banco presentó en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2018, las acciones de mejora respecto a la información de actualización en temas de archivo. Derivado de esto se llevaron a cabo sesiones de trabajo con los Responsables de Archivo de Trámite, para la revisión de documentación en el Archivo de Concentración, de este modo se concientiza respecto a que se debe conservar y que se debe depurar, seguiremos dándole continuidad a este tema. Se realizaron sesiones de trabajo con los Responsables de Archivo de Trámite de cada una de las Unidades Administrativas, de lo cual derivó que ninguno de los responsables procedió a solicitar la baja documental, debido a dos situaciones: 1.-Algunas Unidades Administrativas son de reciente creación y su documentación aún no cumple la totalidad de su vigencia documental; 2.- El resto solicitó conservar la documentación debido a que siguen consultando dichos expedientes.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los procedimientos de contratación que lleva a cabo la Dirección de Recursos Materiales de BANSEFI se pueden consultar en la página electrónica de CompraNet, los cuales podrán ser verificados por la autoridad administrativa. La Institución, a través de las convocatorias publicadas de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas, difunde y promueve los requisitos de denuncia y la autoridad ante la cual podrán interponerse los mismos, para ello se proporciona tanto el domicilio de la Secretaría de la Función Pública, como del Órgano Interno de Control en la Institución. Mediante oficios DGAA/DRM/SAyCS/GA/300/2017 y DGAA/DRM/SAyCS/GA/451/2017, se solicitó ante la Subdirección de Desarrollo Organizacional y Profesionalización, capacitación para las áreas requirentes y área contratante, respecto de temas relacionados con: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley de Instituciones de Crédito, y Normatividad en Créditos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En atención a lo señalado por el Órgano Interno de Control en BANSEFI, es de mencionarse que se cuenta con información detallada de cada procedimiento de contratación lo que permite su integración al sistema electrónico CompraNet, a fin de que la información proporcionada sea de fácil consulta. De igual forma la base de datos de los procedimientos de contratación se encuentran con información completa y actualizada, se llevarán a cabo verificaciones que permitan llevar a cabo las acciones tendientes a integrar una base de datos detallada. Asimismo, se llevan a cabo acciones internas ante las unidades administrativas de la Institución, respecto de las necesidades que pudieran identificarse, con la finalidad de integrar sólo un proceso de contratación, a fin de promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A la fecha se utiliza el sistema electrónico denominado CompraNet, a fin de que por ese medio se lleven a cabo los procedimientos de contratación, lo anterior se puede verificar consultando dicho sistema. Cabe señalar que la Dirección de Recursos Materiales lleva a cabo los procedimientos de Invitaciones a cuando menos tres personas y licitaciones públicas de manera electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Mediante oficio DGAA/DRM/SAyCS/GA/28-6/9/2017, se solicitó ante la Dirección Jurídica de Negocios, la inclusión en el clausulado de los contratos, en el que se especifique que, en caso de desavenencia durante la ejecución del contrato, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, en los términos previstos en dichos ordenamientos legales, lo cual a la fecha ya se encuentra incluido en los contratos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el segundo trimestre de 2018, la meta de los compromisos e indicadores fueron cumplidas de acuerdo con lo programado. Sin embargo, la Dirección de Contraloría Interna se encuentra constantemente analizando y verificando áreas de oportunidad de los procesos, previa solicitud de las unidades administrativas requiera la actualización en los documentos normativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El H. Consejo Directivo en la sesión ordinaria No. 110, de fecha 13 de noviembre de 2017 autorizó la modificación a la Estructura Orgánica de la Institución, a fin de aprovechar las plazas asignadas y enfocarlas a las unidades administrativas que requieren personal para atender la normatividad bancaria y con ello contribuir a los objetivos Institucionales, por lo que a partir del 16 de noviembre de 2017 se cuenta con una estructura modificada, misma que cuenta con su registro ante la SFP. (Se anexa oficio de la SHCP y SFP). Durante el 2018 la Estructura Orgánica ha tenido dos actualizaciones aprobadas por el H. Consejo Directivo, en la sesión ordinaria No. 112 y 115, de fecha 06 de marzo y 24 de julio de 2018 respectivamente, a fin de contar con una estructura orgánica acorde a las atribuciones conferidas, mismas que cuentan con el registro ante la SHCP y está en proceso ante la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre de 2018, no se han realizado erogaciones relacionadas con la impresión de libros ni publicaciones; la información relevante que se genera en las diversas áreas para posicionar a BANSEFI como la institución que promueve la inclusión financiera con perspectiva de género, así como los servicios financieros a las personas físicas y morales que, por su condición socioeconómica, tienen acceso limitado o en condiciones desfavorables, se difunde a través del sitio web (gob.mx/bansefi) y Redes Sociales institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La documentación Oficial que se recibe para su entrega, se clasifica de acuerdo a la ubicación de las dependencias y de conformidad con las rutas establecidas para su envío, a efecto de disminuir el consumo de combustible. Se mantiene la distribución y racionalización del uso de vales de gasolina para todo el parque vehicular, con lo que se conserva el control en la carga diaria de combustible. Los vehículos Institucionales se utilizan principalmente para el traslado de personal directivo, reduciendo el número de servicios, así como el uso del parque vehicular. Las camionetas son utilizadas para el traslado de funcionarios que acuden a las reuniones de trabajo fuera de la institución, evitando el uso de varios vehículos que acuden a la misma reunión y favoreciendo economizar el consumo de combustible.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	RH. Mantiene actualizada la información en el RUSP. Respecto a la información de inmuebles es con base en la información que proporcionó la Dirección de Recursos Materiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El H. Consejo Directivo en la sesión ordinaria No. 110, de fecha 13 de noviembre de 2017 autorizó la modificación a la Estructura Orgánica de la Institución, a fin de aprovechar las plazas asignadas y enfocarlas a las unidades administrativas que requieren personal para atender la normatividad bancaria y con ello contribuir a los objetivos Institucionales, por lo que a partir del 16 de noviembre de 2017 se cuenta con una estructura modificada, misma que cuenta con su registro ante la SHCP y la SFP. (Se anexa oficio de la SHCP y SFP). Durante el 2018 la Estructura Orgánica ha tenido dos actualizaciones aprobadas por el H. Consejo Directivo, en la sesión ordinaria No. 112 y 115, de fecha 06 de marzo y 24 de julio de 2018 respectivamente, a fin de contar con una estructura orgánica acorde a las atribuciones conferidas, mismas que cuentan con el registro ante la SHCP y está en proceso ante la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El H. Consejo Directivo en la sesión ordinaria No. 104, de fecha 19 de diciembre de 2016 autorizó la modificación a la Estructura Orgánica de la Institución, a fin de aprovechar las plazas asignadas y enfocarlas a las unidades administrativas que requieren personal para atender la normatividad bancaria y con ello contribuir a los objetivos Institucionales. Durante el 2018 la Estructura Orgánica ha tenido dos actualizaciones aprobadas por el H. Consejo Directivo, en la sesión ordinaria No. 112 y 115, de fecha 06 de marzo y 24 de julio de 2018 respectivamente, a fin de contar con una estructura orgánica acorde a las atribuciones conferidas, mismas que cuentan con el registro ante la SHCP y está en proceso ante la SFP. Es importante mencionar que la Institución ha llevado a cabo varios cambios de estructura, sin embargo, se han realizado a través de movimientos compensados, por lo que no se requieren recursos adicionales para el presente ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	De conformidad con el PEF 2016, el H. Consejo Directivo autorizó la modificación a la Estructura Orgánica de la Institución, a fin de aprovechar las plazas asignadas y enfocarlas a las unidades administrativas que requieren personal para atender la normatividad bancaria y con ello contribuir a los objetivos Institucionales, por lo que desde el 16 de marzo de 2016 se cuenta con una estructura modificada, registrada ante la SHCP y SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el 2018 la Estructura Orgánica ha tenido dos actualizaciones aprobadas por el H. Consejo Directivo, en la sesión ordinaria No. 112 y 115, de fecha 06 de marzo y 24 de julio de 2018 respectivamente, a fin de contar con una estructura orgánica acorde a las atribuciones conferidas, mismas que cuentan con el registro ante la SHCP y está en proceso ante la SFP.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con la finalidad de dar atención a las acciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, de manera específica en el Capítulo 2: Política de Transparencia, fueron identificadas las necesidades de información socialmente útil, de acuerdo con las preguntas frecuentes realizadas por parte de la población en las redes sociales de BANSEFI, resultado los siguientes temas: 1. BANSEFI como dispersor de programas sociales: Operación del mecanismo de dispersión del Programa PROSPERA y FONDEN. 2. Conoce las sucursales de BANSEFI: Operación de sucursales (teléfonos, horarios, ubicación) 3. Uso adecuado de tarjetas: Consultas de saldo, retiros, reposición de NIP (ya se encuentra publicado en el portal de transparencia). Derivado de ello, se solicitó el apoyo de la Dirección General Adjunta de Banca Social (áreas responsables de los temas) para generar presentaciones para los primeros 2 temas identificados, y para el tercer tema, validar si era necesario actualizar la información.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante correo electrónico de fecha 1 de octubre de 2018, se informó a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad, perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, el cumplimiento en tiempo y forma de las acciones número 4 a 7 y sus entregables, establecidos en materia de Política de Transparencia, relacionados con la publicación y difusión en el portal institucional de los temas de interés previamente identificados: http://www.bansefi.gob.mx/trans1/Paginas/TransFocalizada.html
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el portal institucional de BANSEFI se encuentra la sección de Transparencia, la cual a su vez da origen a la Transparencia Focalizada, ahora conocida como Proactiva: http://www.bansefi.gob.mx/trans1/Paginas/TransFocalizada.html La manera en que se muestra la información, permite a la población externar su opinión respecto a la utilidad de los temas publicados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante el oficio número DGAEC/DEE/217/2018, se solicitó a las áreas responsables de los Programas presupuestarios de BANSEFI que se realizara la revisión y actualización de las metas de los indicadores en su ámbito de competencia, en alineación con anteproyecto de presupuesto solicitado para el ejercicio 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En el mes de julio de 2018 se llevó a cabo la carga del segundo trimestre, de acuerdo al periodo estipulado por el Sistema integral de información de programas de padrones gubernamentales SIIPP-G de la SFP. Como documentos probatorios se adjuntan acuses emitidos por SIIPP-G. Dicha información podrá ser visualizada en la liga siguiente: https://www.gob.mx/bansefi/es/documentos/padrones-de-beneficiarios-de-programas-presupuestarios-a-cargo-de-bansefi-106465
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se entablo la coordinación necesaria con las áreas responsables de administrar padrones de beneficiarios a fin de contar con el soporte al interior de BANSEFI, respecto al envío de padrones al segundo trimestre lo cual se logró con los comunicados, respectivos.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Si bien en el segundo trimestre de 2018, la meta de los compromisos e indicadores fueron cumplidas de acuerdo con lo programado, la Dirección de Contraloría Interna se encuentra constantemente analizando y verificando áreas de oportunidad de los procesos, previa solicitud de las unidades administrativas requiera la actualización en los documentos normativos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas a solicitud de la Dirección de Canales Masivos, el 31 de agosto de 2018 dio de baja las tarjetas de banda del Programa PROSPERA. En la Sucursales BANSEFI se tiene disponible stock de tarjetas con chip EMV para la reposición de tarjetas FONDEN ya que fue un programa emergente que fomentó la rendición de cuentas y transparencia. Para contribuir con el objetivo de bancarizar a los beneficiarios, los damnificados pueden conservar su cuenta en BANSEFI y sustituir su tarjeta por una tarjeta débito asociada a una cuenta nivel 2.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Si bien, en el segundo trimestre de 2018, la meta de los compromisos e indicadores fueron cumplidas de acuerdo con lo programado, la Dirección de Contraloría Interna se encuentra constantemente analizando y verificando áreas de oportunidad de los procesos, previa solicitud de las unidades administrativas requiera la actualización en los documentos normativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con Carta de Intención celebrada de manera indefinida con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Insurgentes, Universidad Autónoma de Puebla (UAP) con el objeto de llevar a cabo Servicio Social y Prácticas profesionales. Adicionalmente contamos con convenios de colaboración con la Universidad Panamericana, La Escuela Libre de Derecho y la Universidad Iberoamericana.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Criterios del Empleado del Mes que avala las políticas y los requisitos para reconocer e incentivar el desempeño individual del personal adscrito a sucursales de Bansefi de manera mensual mediante un estímulo económico que motive una mayor productividad y calidad en el servicio que brinda la Institución y que compete realizar a los servidores públicos a ella adscritos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con convenio de colaboración entre las áreas de recursos humanos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de esta Institución, debidamente suscrito.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En seguimiento al "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", se llevó a cabo en el mes de septiembre la segunda fase de la evaluación "Retroalimentación"
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En forma quincenal se remite información de la plantilla ocupada a la SFP a través del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	BANSEFI implementó un proceso de revisión de la estrategia, donde se analiza el desempeño estratégico del Banco y se monitorea, analiza y evalúa trimestralmente las metas sustantivas programadas y calendarizadas dentro de su competencia, por cada una de las Direcciones, alineadas con el Programa Institucional BANSEFI 2013-2018. Para Recursos Humanos se delimitan 4 objetivos en el apartado de aprendizaje y crecimiento, el estatus es de "metas cumplidas" a la fecha y un avance acumulado al mes de septiembre, como se indica: 100% en proporcionar herramientas de capacitación y desarrollo. 100% en mejorar con respecto al año anterior la cultura y clima laboral de la Institución. 87.5% en coordinar eventos de medicina preventiva y promoción a la salud. 100% emitir trimestralmente el informe de servidores públicos profesionalizados.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con motivo de la publicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, además de la difusión y capacitación que se ha promovido con el personal, se realizó una campaña de sensibilización con la participación del área de Comunicación Interna, a efecto de que todo el personal de la institución recabe y trate los datos personales apegados a este nuevo marco normativo; asimismo se ha proporcionado a las áreas que así lo han requerido orientación y acompañamiento para la construcción y publicación de los avisos de privacidad, a efecto de ajustarse a las disposiciones normativas vigentes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los comunicados que envía la Unidad de Transparencia a las distintas unidades administrativas para atender las solicitudes de acceso a información, se establecen los plazos en los que deben dar la respuesta conducente; se ha logrado en este tercer trimestre, brindar el 100% de las respuestas, se ha solicitado prórroga del plazo para la atención de solicitudes solamente en 1 caso de 53 solicitudes recibidas en el periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La unidad de Transparencia ha dado acompañamiento a las unidades administrativas a efecto de que mantengan actualizada la información que se encuentra publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del INAI, (SIPOT), así como para la atención de las observaciones del INAI en las verificaciones realizadas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el periodo se implementó el curso en línea de la Ley General de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados, para todo el personal mediante la implementación institucional, por medio del cual, se capacitaron en la materia a 415 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Transparencia cuenta con personal capacitado para informar a los usuarios de la oficina de atención al público sobre el derecho a la protección de datos personales, y cuenta con material al respecto, para que los usuarios del módulo, que así lo requieran puedan disponer de él.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En seguimiento del "Proyecto para el Fortalecimiento de los Archivos de la Administración Pública Federal" se presentó el Catálogo de Disposición Documental el cual se encuentra en la última etapa de la entrega de las Fichas Técnicas de Valoración Documental para su revisión y validación por parte del Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales consciente de que la cultura archivística es una actividad permanente, de manera conjunta con la Coordinación de Archivos ha tenido una serie de reuniones con los funcionarios y los servidores Responsables de los Archivos de Trámite y/o enlaces de archivo de las unidades administrativas, con el propósito de identificar a través de sus manuales los procesos que generan documentos físicos y así poder llenar el formato denominado Fichas Técnicas, la cual es parte fundamental para la validación del Catálogo de Disposición Documental por parte del Archivo General de la Nación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se incluye una sección sobre infracciones, sanciones y el proceso de conciliación; asimismo se informa a los licitantes que en cualquier momento pueden presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato, esto de conformidad con los artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior se da a conocer en términos de los compromisos establecidos en el PGCM, que refiere en el punto 4.3.10 Difundir la conciliación como un mecanismo alternativo de solución de controversias, privilegiando la ejecución del contrato.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el 3er. trimestre que se informa, se llevó a cabo un procedimiento al amparo de uno de los contratos marcos vigentes, a saber, el de Vales de despesa.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el 3er. trimestre que se informa, Bancomext desahogó doce procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas con carácter exclusivamente electrónico a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los pedidos que se suscriben se establece una cláusula relativa a la conciliación, en la cual se precisa que en cualquier momento el proveedor contratado podrá, en términos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato celebrado.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Para este tercer trimestre del 2018, la Institución cuenta ahora con un inventario de 102 Normas internas. Lo anterior debido a la creación de 4 manuales del Órgano Interno de Control, derivado de las "Evaluaciones del Funcionamiento de los OIC en las instituciones en el contexto del Sistema de Control Interno" realizadas por la A.S.F. a 11 Órganos Internos de Control dependientes de la Secretaría de la Función Pública, le recomendaron lo siguiente: Que la SFP verifique que cada OIC, disponga de los manuales de organización y procedimientos que describan sus atribuciones, funciones, responsabilidades, marco legal de actuación y estructura orgánica. Asimismo, compruebe que estén actualizados, autorizados y difundidos, con la finalidad de delimitar las facultades y responsabilidades del personal adscrito. En el periodo de Julio-Septiembre de 2018 se revisaron, se mejoraron y se crearon un total de 17 normas internas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la institución guarda congruencia con las atribuciones conferidas. Se cuenta con cuadro comparativo de la estructura básica vigente (última registrada ante la SFP) vs. Instrumento jurídico normativo vigente. Oficio No. SSFP/408/DGOR/1123/2017 Registro Estructura Orgánica con vigencia 22 de mayo de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Subdirección de Servicios Generales ha continuado con la coordinación de la planeación de medidas operativas que permitan incentivar la compartición de equipos de transporte, a través de la calendarización de los eventos Institucionales y de las comisiones laborales que cubran los funcionarios, asimismo propuso a los conductores de las unidades emplear rutas estratégicas que disminuyan el tiempo de traslado y el uso de combustible, contribuyendo así con los principios de racionalidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información de los inmuebles se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), así como en el Sistema de Contratos y Arrendamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se mantiene el proceso de revisión y actualización de las descripciones de puesto conforme a la normatividad aplicable, cuidando en todo momento la no duplicidad de funciones; se cuenta con Declaratoria e informe de análisis de fecha Junio de 2016, elaborado por la Subdirección de Organización, Compensaciones y Desarrollo con Vo.Bo., de la Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, con encargo del despacho de la DGA de Administración y Finanzas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se mantiene la justificación de todas y cada una de las plazas de carácter permanente de mandos medios y superiores autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público PEF 2017. Se cuenta con Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos, y resumen "Analítico de Plazas y Remuneraciones" de Bancomext por los ejercicios 2013 al 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Los esquemas actuales de atención de necesidades contemplan la contratación de plazas presupuestarias para la cobertura de vacantes dentro de su estructura orgánica y la contratación de servicios regulados por la LAASSP los cuales no dan lugar a la contratación por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	De momento no se tienen identificadas funciones transversales susceptibles a compactarse. Se elaborará informe mediante el cual se informe de la NO identificación de funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La institución en todo momento continúa el proceso de revisión y optimización de su estructura orgánica, buscando el fortalecimiento de las áreas sustantivas. Rendición de informes mensuales que detallan el total de plazas por área, manteniendo un adecuado porcentaje entre las áreas sustantivas y administrativas que conforman a Bancomext.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevó a cabo una revisión dentro de la Institución con las áreas en las que pudiera encontrarse información; sin embargo estas reportaron no haber detectado problemática alguna, ni demanda o necesidad de información que requiera el sector de la población al que atiende está Institución en términos de su funciones y atribuciones, y en consecuencia no se identifica información que sea susceptible de publicarse de manera proactiva, en atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, emitida por la SFP, circunstancia que se hizo del conocimiento de la SFP en su oportunidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional (Programa Institucional 2013-2018 del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.). Al cierre del 2do trimestre, el inventario de Procesos es de 96 (77 sustantivos y 19 administrativos). En el período de Julio a Septiembre de 2018 se optimizaron 13 procesos.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La institución tiene todos sus procesos estandarizados, para un solo propósito, y están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La administración ha emprendido una serie de acciones encaminadas a la renovación y/o la celebración de convenios con diferentes instituciones educativas con el propósito de definir un marco general de colaboración entre estas y "BANCOMEXT", para realizar actividades que contribuyan a fortalecer los procesos de impulso al emprendimiento, enseñanza aprendizaje, investigación y extensión, así como los relacionados al fomento de la competitividad internacional de las empresas mexicanas a través del financiamiento y el impulso a la inversión extranjera, que resumen los objetivos fundamentales de "BANCOMEXT", lo anterior de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia y en el marco de las disposiciones legales y normatividad interna que les resulta aplicables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Fueron evaluados un total de 472 empleados (205 personal operativo y 267 funcionarios) sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017 y se aplicó un 360° para evaluar competencias.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Reunión de trabajo con los titulares de la Dirección de Recursos Humanos de las instituciones que conforman la Banca de Desarrollo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Fueron evaluados un total de 472 empleados (205 personal operativo y 267 funcionarios) sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización 2015 - 2018 contempla el desarrollo de los siguientes proyectos: 1. Modelo de Competencias, 2. Evaluación al personal con el nuevo modelo de competencias, 3. Rediseño del modelo de evaluación de desempeño, 4. Balance trabajo-vida personal, 5. Programa de Reconocimientos, 6. Participación en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) y 7. Parrillas de Reemplazo. A la fecha se ha dado impulso a la institucionalización del Modelo de Gestión de Desempeño, se contempla el rediseño y transformación del Modelo de Competencias a Comportamientos, de igual forma se ha implementado el proceso de parrillas de remplazo, y se continua participando en el estudio de clima y cultura organizacional impulsado por la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información proporcionada por el área de Recursos Humanos se brinda con la calidad y oportunidad requerida tanto por las autoridades internas como externas, así como la dada a conocer a través de los diferentes medios electrónicos gubernamentales.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró la matriz de alineación puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos, misma que está siendo ajustada al reciente ejercicio de planeación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El 31 de agosto de 2016, se llevó a cabo el redireccionamiento a www.gob.mx/bancomext , bajo la modalidad de Migración Institucional. Por la naturaleza de los 8 servicios que Bancomext tiene registrados en el CNTSE por ser servicios financieros y bancarios, la digitalización se llevó a cabo únicamente hasta el nivel 1 Informativo quedando concluidos al 100% desde septiembre de 2014, sin estar comprometida la digitalización de los niveles 2, 3 y 4. Actualmente no se tiene ningún otro comprometido para ningún nivel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Los nueve procesos establecidos en el MAAGTIC-SI han quedado actualizados e implementados en el área de Sistemas, incluyendo la digitalización de la información y el uso de la firma electrónica avanzada dentro del portal de la herramienta desarrollada por la Gestión de Política de TIC, así como por la Secretaría de la Función Pública para este propósito. Los procesos que soportan las actividades críticas del Banco ya cuentan con la digitalización de documentos en las etapas que así lo requieren. De momento no se tiene identificado ningún requerimiento para el uso de la firma electrónica avanzada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todos los procesos se llevan a cabo conforme a la normatividad de los nuevos lineamientos publicados en el DOF de fechas 8 de mayo de 2014, 4 de febrero de 2016 y 23 de julio de 2018. Todas las adquisiciones en materia de TIC cuentan con el Estudio de Factibilidad, dictaminado por el Órgano Interno de Control, la Secretaría de la Función Pública y en su caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por lo anterior consideramos este compromiso como concluido.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el mes de agosto de 2018 se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al primer semestre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia, a través del turno de las solicitudes de información a las Unidades Administrativas, exhorta la búsqueda exhaustiva y congruencia de la información, bajo las circunstancias de tiempo, modo y lugar.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Comité de Transparencia aprobó la creación del Grupo de Trabajo encargado de diseñar el Programa para la elaboración del Sistema de Gestión de Datos Personales y el Documento de Seguridad de Protección de Datos Personales de BANOBRAS, el cual se encuentra debidamente integrado. Adicionalmente, el Comité de Transparencia, a fin de cumplir con la normatividad en materia de Datos Personales, designó al Oficial de Protección de Datos Personales de BANOBRAS, el cual quedó a cargo de la Gerencia de Enlace con el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia, comunica de manera permanente los tiempos de respuesta para la atención de solicitudes de información, en términos de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia coordinó la carga y actualización de la información correspondiente al tercer trimestre de la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de que se cumplan con los criterios adjetivos y sustantivos de la información, con base en los Lineamientos Técnicos de la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información publicada.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia capacitó a los Enlaces de Transparencia de todas las Unidades Administrativas en manejo del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPO). Adicionalmente, en coordinación con el INAI, organizó una capacitación para Banobras en los cuales participaron como expositores el Secretario de Acceso a la Información y el Director General de Normatividad y Consulta de Datos Personales, ambos del INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Transparencia organizó una jornada de capacitación con el Director General de Normatividad y Consulta de Datos Personales del INAI, con el objetivo de dar a conocer las obligaciones en materia de datos personales de los sujetos obligados.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continua estableciendo en los modelos de contrato de las Convocatorias, la Cláusula denominada "Penas convencionales" y en su caso "Deductivas", citando los supuestos de aplicación de sanciones a licitantes y/o proveedores que infrinjan lo establecido en el Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). Adicionalmente en las convocatorias se incluye el apartado específico en el que se hace referencia al tipo de denuncia y la autoridad ante quien se debe presentar, así mismo en los contratos en el apartado de declaraciones se establecieron medidas para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así mismo se continua incluyendo dos cláusulas que son: Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se continúa con la prestación del servicio "vales de despensa" a través del contrato marco, el cuál no genera honorarios ni comisiones para el prestador del servicio. Así mismo la entidad continúa con la administración de un contrato marco para el servicio de arrendamiento de vehículos por un monto para el tercer trimestre de 2018 de \$ 1'812,696.00

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se continúa realizando las investigaciones de mercado con la consulta a las fuentes establecidas por la LAASSP, primeramente buscando posibles proveedores en la plataforma de CompraNet, así mismo se realizan SDI (solicitudes de información) en el sistema y se recaba la respuesta de los participantes para en su caso determinar el tipo de procedimiento a realizar, posteriormente en los casos de LP e ITP se realizan de carácter electrónico utilizando la plataforma del sistema CompraNet para recepción de proposiciones y en su caso adjudicación, creando en todos los casos un expediente electrónico asociado al contrato que se adjudique.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Para el tercer trimestre de 2018, se cuentan con 3 programas de inversión autorizados. Se ha reportado mensualmente su avance a la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Al cierre de Septiembre se han revisado, actualizado y publicado 39 normas internas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se llevó a cabo la actualización del Manual General de Organización de Banobras, aprobado por el Consejo Directivo en sesión celebrada el 4 de septiembre de 2018, en el que se documenta la reestructura organizacional aprobada en el mes de septiembre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se garantiza el uso de un servicio institucional de videoconferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En este periodo se ejerció un monto total de \$70´000,000.00 (IVA incluido).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del Planteamiento Estratégico reportado a la DGA de Planeación y aprobado por el Consejo Directivo, se delimitan los roles y la independencia entre las decisiones y la instrumentación de la operación, dando origen a la DGA de Mercados y Tesorería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A la fecha de este reporte Banobras NO cuenta con contratos por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se aplicó al 100% la reestructura aprobada por el Consejo Directivo en sesión celebrada el 30 de agosto de 2017. El Manual General de Organización que contiene el cambio de nomenclatura fue aprobado por el Consejo Directivo en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se transfirieron de BANCOMEXT 14 plazas que conformaron, en un primer momento, la DGA de Relación con Inversionistas, misma que se transformó en la DGA de Promoción de Infraestructura.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, la Unidad de Transparencia reportó las acciones del Capítulo 2 - Políticas de Transparencia, específicamente los puntos, 4, 5, 6 y 7. En seguimiento a lo reportado en el segundo trimestre, las Unidades Administrativas de BANOBRAS no identificaron información socialmente útil para su difusión. Adicionalmente, se informa que BANOBRAS obtuvo el Tercer Lugar del Premio de Innovación en Transparencia 2018 con el trabajo: www.proyectosmexico.gob.mx
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, la Unidad de Transparencia reportó las acciones del Capítulo 2 - Políticas de Transparencia, específicamente los puntos, 4, 5, 6 y 7. En seguimiento a lo reportado en el segundo trimestre, las Unidades Administrativas de BANOBRAS no identificaron información socialmente útil para su difusión. Adicionalmente, se informa que BANOBRAS obtuvo el Tercer Lugar del Premio de Innovación en Transparencia 2018 con el trabajo: www.proyectosmexico.gob.mx
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, la Unidad de Transparencia reportó las acciones del Capítulo 2 - Políticas de Transparencia, específicamente los puntos, 4, 5, 6 y 7. En seguimiento a lo reportado en el segundo trimestre, las Unidades Administrativas de BANOBRAS no identificaron información socialmente útil para su difusión. Adicionalmente, se informa que BANOBRAS obtuvo el Tercer Lugar del Premio de Innovación en Transparencia 2018 con el trabajo: www.proyectosmexico.gob.mx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En octubre de 2018 se reportará, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), el avance a septiembre de las metas 2018 de los indicadores, de acuerdo al calendario para el registro de avance establecido por la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el mapeo de los procedimientos del Proceso Fiduciario, con lo que se tienen todos los procesos prioritario de Banobras mapeados a nivel procedimientos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se incorporaron a la prestación del servicio social en Banobras, las siguientes instituciones de Educación Media-Superior: CONALEP (Plantel Santa Fe); CETIS 52 y Centro de Estudios Técnicos en Administración, Computación y Secretariales. Así mismo se incorporaron las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad Latina (Campus Sur); UNITEC (Campus Marina Nacional y Cuitláhuac); Universidad Azteca; Universidad Humanitas; Escuela libre de Derecho de Sinaloa; Universidad Tepeyac y Universidad La Salle (Campus Netzahualcóyotl).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúa aplicando el modelo de competencias laborales establecido en 2006.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación que medirá el desempeño de los colaboradores durante el 2018, se realizará en el primer trimestre del 2019.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Envíos de información en tiempo y forma para todos los aplicativos que requieren las diferentes dependencias y entidades de la APF.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el mapa Estratégico de Banobras existen 2 grandes proyectos relacionados directamente con los recursos humanos: R1 Mejorar las capacidades técnicas del personal y R2 Retener el talento desarrollado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se logró la aceptación documental de parte del SAT, solo se espera el comprobante técnico de conexión al esquema de verificación de la e.Firma. Nuestra área de Soluciones Tecnológicas trabaja en el desarrollo del mismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se tienen 12 proyectos en ejecución de la Dirección de Tecnologías de Información 10 proyectos concretados: o Contrato DAGA/030/2018 Servicios de Fabrica de Software o Contrato DAGA/038/2018 Servicio de Cómputo Institucional o Contrato DAGA/036/2018 Derecho de uso de productos ORACLE y soporte técnico o Contrato DAGA/034/2018 Servicios de implementación del Sistema GRP o Contrato DAGA/033/2018 Administración de Puestos de Servicios y componentes habilitadores o Contrato DAGA/042/2018 Soporte al Licenciamiento SAP o Contrato DAGA/046/2018 Servicios de Red LAN, Red Inalámbrica y Telefonía IP o Contrato DAGA/051/2018 Mesa de ayuda y servicios de monitoreo o Contrato DAGA/048/2018 Servicio de Suscripción, Mantenimiento y Soporte Técnico del producto Red Hat Enterprise LINUX - Orden de servicio OS/083/2018 Servicios de Licenciamiento y Soporte Técnico de Productos CITRIX ° 2 proyectos en proceso de contratación Licenciamiento VMWARE y Ciberseguridad
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la segunda reunión del Comité de Datos Abiertos, donde se estableció la necesidad de que cada titular de las Direcciones Generales Adjuntas nombre un suplente para las sesiones, así como que se pronuncien en el ámbito de su competencia para poner a disposición información que sea considerada como Dato Abierto.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Esta Sociedad Nacional de Crédito, realizó la actualización correspondiente al primer semestre de 2018 de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados, conforme a lo estipulado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Transparencia de esta Institución, trabaja de manera continua con las diversas áreas que conforman esta Sociedad Nacional de Crédito para confirmar el ejercicio de sus atribuciones y sólo confirma la inexistencia de los documentos, después de haber realizado una búsqueda exhaustiva por parte de las Unidades Administrativas competentes, en caso de que no hayan encontrado información alguno en sus archivos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia, ha trabajado en conjunto con las áreas sustantivas de esta Sociedad Nacional de Crédito, en la elaboración de Avisos de Privacidad, acordes a cada operación, para salvaguardar el tratamiento y en su caso transferencia de datos personales y datos personales sensibles, los cuales serán difundidos a través de la página de internet institucional, así como en los diversos formatos que así lo requieren, con el fin de que las personas conozcan el trato que esta Institución le da a la información que recaba. Adicionalmente, nos encontramos en espera de implementar el instrumento tecnológico que el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, habilitará para la actualización de los sistemas de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de acceso a la información y acceso a datos personales, recibidas por esta Sociedad Nacional de Crédito, han sido atendidas en tiempo y forma en todo momento.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Esta Sociedad Nacional de Crédito actualiza la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia para dar cumplimiento a las nuevas Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con el propósito de obtener el refrendo de los Reconocimiento de Institución 100% capacitada y Comité de Transparencia 100% capacitado en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y temas relacionados, esta Sociedad Nacional de Crédito se encuentra aplicando el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Actualmente esta Sociedad Nacional de Crédito, está trabajando en la elaboración del Proceso para el ejercicio de Derechos Arco y Formato de Identificación, los cuales serán publicitados a través del portal institucional y al interior nuestras sucursales, quienes fungirán como nuestro sujeto habilitador, para la atención de solicitudes de acceso a datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante los meses de julio y agosto, se elaboró el inventario de Baja Documental de 14,249 permisos de importación e internación temporal de vehículos, de 6 Módulos de la Red de Oficinas Bancarias Fronterizas de los años 2001-2004, el cual se enviará para su autorización durante el mes de marzo del 2019.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el mes de julio, Gerentes y Supervisores de la Red de Sucursales Foráneas y Metropolitanas (7 elementos), realizaron el curso "Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos" Durante el mes de agosto, personal de la Coordinadora de Archivos (3 elementos), realizaron el "Taller para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico". Durante el mes de septiembre, personal del Departamento de Archivo (4 elementos), realizaron el curso "Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos"
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el contenido de las convocatorias para los procedimientos de contratación realizados mediante Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos Tres Personas se definen las modalidades y las instancias correctas para presentar inconformidades. Se informa que el personal que realiza las contrataciones públicas recibe constantemente capacitación en la normatividad vigente. adicionalmente, en las convocatorias se incluye el apartado de sanciones que establece la Ley para servidores públicos y licitantes, también se solicita como parte de la documentación que integra las proposiciones el manifiesto de que los licitantes no se encuentran bajo los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Departamento de licitaciones previo a un procedimiento de contratación mediante licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, verifica las estrategias de contratación (Contrato marco o contratación consolidada) vigentes, que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición a través del Sistema CompraNet, con la finalidad de que por su naturaleza, los procedimientos de contratación se puedan adherir a dichas estrategias. Por otro lado internamente se fomenta la consolidación de las necesidades a nivel institucional a fin de lograr optimización de recursos económicos y/o administrativos de los procedimientos de contratación y los suministros correspondientes.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La totalidad de los procedimientos de contratación se realizan de manera electrónica a través del Sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la convocatoria se encuentra especificado el procedimiento para solución de conciliación
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas presupuestarios registrados en cartera de proyectos de inversión durante el ejercicio fiscal 2018 se encuentran alineados a estrategia 4.2.2 del PND.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Actualmente se tienen nueve proyectos de inversión registrados en cartera del ejercicio 2018 con seguimiento mensual en los sistemas correspondientes.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El proceso normado permite realizar mediante mecanismos de mejora regulatoria revisiones periódicas y modificaciones a los manuales, políticas y procedimientos internos vigentes; con la finalidad detectar oportunamente áreas de oportunidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El proceso normado establecido permite mensualmente la formalización de cambios y actualizaciones a la normatividad vigente; a través del Comité de Política y Normatividad garantizando la vigencia y aplicabilidad institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el 3er. Trimestre del presente año, se ha iniciado un análisis a la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito, con base en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización (MAAGRHO), en el cual dispone que las Instituciones deben considerar el diseño y transformación de sus estructuras organizacionales bajo los criterios técnicos de alineación de las estructuras orgánicas y ocupacionales, con la misión y objetivos institucionales así como la no duplicidad de funciones en las estructuras orgánicas y ocupacionales. Dichas modificaciones se someterán a aprobación con fecha 19 de octubre de 2018, en la sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No he realizado gasto en impresión de libros y publicaciones ajenas al objetivo primordial de la Institución
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con fecha 18 de septiembre 2017 se publicó la circular interna relativa a los Lineamientos de Austeridad en el Gasto de Operación de Solicitud y Comprobación de Gastos, integrándose a los manuales correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto asociado en Comunicación Social de la Institución se ha realizado conforme al programa autorizado por parte de la Secretaría de Gobernación y de la propia SHCP al cierre del 3er.trimestre del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se reorganizaron las diferentes rutas de traslado de valores para hacer más eficientes los tiempos de operación actualmente son únicamente cinco rutas; en la que la entrega y recepción de la documentación generada por esta sociedad nacional de crédito con otras dependencias gubernamentales y privadas; se realicen conforme a un itinerario previamente establecido por esta gerencia. Los vehículos utilitarios prestan el apoyo para llevar a cabo las diversas actividades que son encomendadas por las diferentes áreas de este corporativo en forma grupal ya que con esto se evita la duplicidad de los diversos servicios que se presentan durante la jornada laboral.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	° En proceso de construcción la reubicación de las sucursales a ubicarse en Comitán, Chis., Santa Lucia, Estado de México, Tepic, Nay., Irapuato Gto., (el proyecto de las obras incluyen un área para la separación y reciclaje de basura, así mismo, se incluye el uso de lámparas ahorradoras de energía tipo "led" y uso de lámpara led con paneles fotovoltaicos en el exterior de la sucursal). ° En proceso la obra de construcción de las sucursales a ubicarse en Reynosa, Tamps., Nogales, Son., Matamoros, Tamps., Mexicali, B.C., Piedras Negras, Coah., Oriental, Puebla, Isla Mujeres, Q. Roo., Guerrero Negro, B.C.S., (el proyecto de las obras incluyen un área para la separación y reciclaje de basura, así mismo, se incluye el uso de lámparas ahorradoras de energía tipo "led").
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Cumplimiento a la norma vigésima tercera, de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Conforme al Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica realizado en 2013, se estipuló que la estructura orgánica del Banco está alineada con las funciones plasmadas en su Ley Orgánica sin que se identifique duplicidad operativa o funcional en ninguna de ellas. Asimismo, Durante el 3er. Trimestre del presente año, se ha iniciado un análisis a la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito, con base en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización (MAAGRHO), en el cual dispone que las Instituciones deben considerar el diseño y transformación de sus estructuras organizacionales bajo los criterios técnicos de alineación de las estructuras orgánicas y ocupacionales, con la misión y objetivos institucionales así como la no duplicidad de funciones en las estructuras orgánicas y ocupacionales. Dichas modificaciones se someterán a aprobación con fecha 19 de octubre de 2018, en la sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Conforme al Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica realizado en 2013, se estipuló que la estructura orgánica del Banco está alineada con las funciones plasmadas en su Ley Orgánica sin que se identifique duplicidad operativa o funcional en ninguna de ellas. Asimismo, Durante el 3er. Trimestre del presente año, se ha iniciado un análisis a la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito, con base en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización (MAAGRHO), en el cual dispone que las Instituciones deben considerar el diseño y transformación de sus estructuras organizacionales bajo los criterios técnicos de alineación de las estructuras orgánicas y ocupacionales, con la misión y objetivos institucionales así como la no duplicidad de funciones en las estructuras orgánicas y ocupacionales. Dichas modificaciones se someterán a aprobación con fecha 19 de octubre de 2018, en la sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con personal contratado por servicios profesionales por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el 3er. Trimestre del presente año, se ha iniciado un análisis a la estructura orgánica de esta Sociedad Nacional de Crédito, con base en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización (MAAGRHO), en el cual dispone que las Instituciones deben considerar el diseño y transformación de sus estructuras organizacionales bajo los criterios técnicos de alineación de las estructuras orgánicas y ocupacionales, con la misión y objetivos institucionales así como la no duplicidad de funciones en las estructuras orgánicas y ocupacionales. Dichas modificaciones se someterán a aprobación con fecha 19 de octubre de 2018, en la sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	EL 15 de diciembre de 2018, el H. Consejo Directivo (Sesión extraordinaria 2,382), autorizó la actualización a la Estructura Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a la Estrategia Transversal "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018" Conforme al M.A.A.G., Título Segundo, los servicios están dirigidos a la clientela y usuarios en general, fracción I, inciso a) subincisos II, IV, la estructura guarda una correspondencia alineada al cumplimiento del objeto social con el mínimo de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Conforme a los compromisos adquiridos con el propósito de armonizar los recursos disponibles del presupuesto de servicios personales aprobados en el DPEF 2016, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. resolvió implementar un programa de jubilación al personal que cuenta con las características establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se continúa con el programa para armonizar los recursos disponibles del presupuesto de servicios personales aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con fecha 18 de septiembre 2017 se publicó la circular interna relativa a los Lineamientos de Austeridad en el Gasto de Operación de Solicitud y Comprobación de Gastos, integrándose a los manuales correspondientes.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Esta Sociedad Nacional de Crédito, al amparo de la Guía de Gobierno Abierto 2018, publicada el 15 de mayo del 2017 en el DOF, se encuentra exenta de reportar la información al respecto.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Esta Sociedad Nacional de Crédito, al amparo de la Guía de Gobierno Abierto 2018, publicada el 15 de mayo del 2017 en el DOF, se encuentra exenta de reportar la información al respecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Esta Sociedad Nacional de Crédito, al amparo de la Guía de Gobierno Abierto 2018, publicada el 15 de mayo del 2017 en el DOF, se encuentra exenta de reportar la información al respecto.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Institución ha dado cumplimiento a las recomendaciones e identificación de mejoras de la Matriz de Indicadores para Resultados emitidas por el Órgano Interno de Control en apego al programa anual de trabajo, en específico al apoyo a la operación y consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La institución cuenta con cuatro actividades institucionales, las cuales realizan de forma independiente, eficaz y eficientemente. Siendo las siguientes: Apoyo a la función pública y buen gobierno, Carácter Administrativo, Servicios Bancarios Fronterizos, y Otorgar Financiamiento al Personal de las Fuerzas Armadas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los Macroprocesos y procesos generales, mediante los mecanismos establecidos de revisión, mapeo, implementación de mejoras y optimización continúan; permite que se encuentren alineados, documentados y mapeados, asegurando una óptima operación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El área jurídica de esta Sociedad Nacional de crédito está actualmente revisando en Convenio de Cooperación Técnica que se pretende suscribir con la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), a fin de proceder con la suscripción del mismo, conforme a los trámites previstos en la normatividad. Cabe señalar que dicho convenio fue aprobado por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no está sujeta al Servicio Profesional de Carrera; sin embargo en materia de gestión de RH para la movilidad y reconocimiento en el mérito, durante el tercer trimestre de este año, se han realizado diversas convocatorias, donde la movilidad se realiza con base en los conocimientos técnicos, las competencias desarrolladas y en el mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se estima firmar el convenio de colaboración el mes de octubre del presente año con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, actualmente se están llevando a cabo reuniones para afinar detalles de convenio.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo en el primer semestre del año el proceso de seguimiento al desempeño 2018 para todos los colaboradores de la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa con el análisis de información necesaria para la Elaboración del Estudio de Prospectiva, misma que se solicitó al área de tecnología para generar los reportes con base en las guías de referencia de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reporta quincenalmente la ocupación de la estructura orgánica mediante el RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el Programa Institucional existe un apartado referente al Recurso Humano, especificando sus objetivos estratégicos y como contribuye a la alineación y objetivos estratégicos de la Institución. Dicho programa se puede revisar en la URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/125449/prog_institucion_al.pdf
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el tercer período del año en curso (Julio-septiembre), se concluyó en coordinación con la Dirección de Informática, la Unidad de Gobierno Digital, el OIC y las áreas de negocio, la actualización de los 5 trámites observados conforme al Plan de Mejora e Innovación continua.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el tercer período del año en curso (Julio-septiembre), no se realizaron modificaciones a los 5 procesos administrativos digitalizados, puesto que se mantienen trabajando conforme a lo establecido.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer período del año en curso (Julio-septiembre), la UTIC encargada de dar seguimiento a la cartera ejecutiva de proyectos de TIC 2018, recibió a través de la herramienta de Gestión de Política TIC (HGPTIC) y vía correo electrónico lo siguiente: 14 proyectos con Dictamen favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital de los cuales 10 proyectos fueron Dictaminados no favorables por parte la Unidad Política de Control Presupuestal según fuese el caso. Se llevó a cabo la consolidación de la cartera Ejecutiva de proyectos de TIC 2019.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer período del año en curso (Julio-septiembre), Banjercito reporta actualización de los datos abiertos correspondientes al balance y estado de resultados en el sistema "ADELA".

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone los supuestos en qué procede la clasificación de la información; por lo que ésta Entidad observa estrictamente dicha disposición legal, y bajo el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha reforzado con las áreas que integren los expedientes respectivos con toda la información que se genere en la actividad conforme a sus funciones y en apego a las disposiciones de la normatividad aplicable en materia de Archivos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo que se informa, esta Entidad dio cumplimiento con estricto apego al derecho de protección constitucional de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha procurado dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos en el menor tiempo posible, considerando el plazo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; solicitando a las áreas competentes, las respuestas en tiempos específicos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha solicitado a las áreas que la información que proporcionen, cumpla con los elementos necesarios que permitan su debida comprensión y aseguren la satisfacción del ciudadano con la información que éste solicita.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se está en constante comunicación con el INAI, a través de la herramienta de comunicación de los cursos de capacitación que proporciona el Instituto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se hicieron adecuaciones al Inventario de Depuración en el sistema Gestiondoc con la finalidad de que fuera más amigable la información presentada y ésta sirviera para la toma de decisiones. Así mismo se continúa trabajando con el proveedor VEPAS para que el sistema Gestiondoc cumpla los requerimientos de la Entidad y la normatividad aplicable en materia de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se asistió a la sesión informativa respecto a la Ley General de Archivos en la Galería 3 del Archivo General de la Nación. Se capacitó a los Responsables del Archivo de Trámite de Control de Calidad, Adquisiciones, Personal, Comercialización y de la Subdirección de Diseño, Escultura y Grabado en el uso del sistema Gestiondoc sobre el apartado: transferencias primarias.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cuanto a los requisitos de denuncia, dentro de las bases de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas realizados en este trimestre, existe un apartado donde se hace mención sobre esto, con lo cual los proveedores del sector privado conocen sus derechos y pueden ejercerlos cuando lo consideren necesario. Referente a la capacitación a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las leyes citadas, aún está por definirse los posibles cursos de capacitación para servidores públicos, esperando tener resultados concretos durante el siguiente trimestre.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron durante el tercer trimestre 2018 cuatro procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas de carácter Mixto en las cuales los participantes tenían la posibilidad de enviar sus propuestas técnicas y económicas utilizando el sistema CompraNet. Durante el siguiente trimestre se continuará con la realización de este tipo de procedimientos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de los contratos firmados con todos los proveedores se hace referencia de forma explícita de que todo lo estipulado estará sujeto a lo establecido en la LAASSP o en la LOPSRM según corresponda, incluyendo este punto en específico.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el ejercicio 2018, se revisaron y actualizaron las siguientes Normas Internas: "Control de la Producción, CMM-CDP-01"; "Control de Producción para Metales Finos, CMM-CDP-04"; y "Diseño y Desarrollo Mecánico, CMM-ING-01". Las mejoras a la normatividad interna permitieron a la Entidad: fortalecer las interacciones de procesos mediante el uso de los diagramas a alto nivel; documentar algunas actividades y registros relevantes que no estaban estandarizados; así como la eliminación de las Normas Internas "Borrado de Troqueles, CMM-TMH-02" y "Almacenamiento y Preservación de Troqueles, CMM-TMH-03", para su integración en una sola Norma Interna "Fabricación de Troqueles, CMM-TMH-01".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En seguimiento al registro y aprobación de la Estructura Organizacional ante la Secretaría de la Función Pública, durante el periodo reportado se realizaron las acciones competentes para el registro de la Estructura del OIC, misma que fue aprobada con vigencia del 19 de mayo de 2018. Con fecha 30 de agosto de 2018 fue ingresado el escenario para el registro y autorización de la modificación de la Estructura Organizacional de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad, sin embargo, la Estructura Registrada no es coincidente con la Estructura Funcional, por lo que se están llevando a cabo las gestiones necesarias para el proceso de aprobación y registro de la Estructura de la Entidad ante la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Los puestos-plaza de mandos medios y superiores se encuentran alineados a los objetivos estratégicos, mismos que se encuentran contenidos dentro del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se cuenta con el comparativo de porcentaje de contratos con respecto al ejercicio anterior (2017 vs 2018) Al periodo reportado, se ha realizado la contratación de una persona bajo el régimen de Honorarios.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se continúa verificando la información socialmente útil que requiere la población, tomando como referencia las solicitudes de acceso a la información que ingresan al sistema de solicitudes de información. Se identificaron un listado de temas de información socialmente útil solicitada por la población. 1. Contratación en materia de adquisiciones y servicios, 2. Contratación en materia de obra pública, 3. Ejercicio del presupuesto, 4. Cantidad de producción de monedas, 5. Información numismática.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó la información de los temas recurrentes solicitados por la población, a través de la página Web de la Entidad, en el rubro de datos abiertos, publicándose los temas: 1. Adquisiciones realizadas, 2. Obra pública contratada y realizada, 3. Acuñación de moneda de curso legal, 4. Flujo de efectivo original, real y modificado, y 5. Servicios que ofrece el Museo Numismático Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La difusión de la información socialmente útil, está a la disposición del público en el rubro de Datos Abiertos, en la página web: https://www.gob.mx/cmm
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Según la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP se mantiene la calificación del ejercicio 2018 de 85.833 puntos la cual se considera de acuerdo a la misma medición como una MIR factible.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Según la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP se mantiene la calificación del ejercicio 2018 de 85.833 puntos la cual se considera de acuerdo a la misma medición como una MIR factible.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el ejercicio 2018 se realizó la optimización de los procesos sustantivos prioritarios: "Control de la Producción: Metales Finos", "Control de la Producción: Metales Industriales", "Diseño y Desarrollo Mecánico: Metales Finos" y "Diseño y Desarrollo Mecánico: Metales Industriales". Entre otros beneficios, los proyectos de optimización de procesos, permitieron la disminución del tiempo de preparación de la orden de fabricación de monedas y medallas en Metales Finos; se redujo el tiempo total de calibración de contadoras de monedas de curso legal; se cuenta con controles que permiten realizar la trazabilidad del producto; asimismo, la difusión de información técnica se realiza con mayor oportunidad. El seguimiento y cierre de los proyectos de optimización de procesos sustantivos prioritarios se registró puntualmente en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) por parte de los Líderes de Proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con 6 convenios con instituciones educativas en materia de gestión de recursos humanos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Las competencias o capacidades se encuentran establecidas en el Procedimiento CMM-PER-11 y contenidas en los perfiles de puesto, mismas que se consideran en el Procedimiento CMM-PER-01 para la contratación de personal y para el Procedimiento CMM-PER-02 para la capacitación del personal.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se dio seguimiento a las acciones comprometidas dentro del Plan de Trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó de manera permanente un registro de los puestos de la Entidad dentro del Sistema RUSP, en los periodos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se encuentra en fase de diseño, codificación y pruebas el módulo de procesos de Fabricación de Troqueles y Herramientas, que se integrará en el Sistema Automatiza. El sistema integral de información de servicios personales y la integración de la nómina se encuentra en fase ajuste y validaciones. El sistema de Administración de clientes y gestión comercial continúa en fase de desarrollo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se incorporó en la Herramienta de Gestión de Política TIC, los nuevos proyectos: 1) Unificación Optimización y Actualización de la Plataforma de Video vigilancia.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Como seguimiento a la Política de Datos Abiertos, en este periodo se publicaron los conjuntos de datos: Acuñación de monedas de curso legal, Acuñación de monedas y medallas metal fino, Distribución presupuestal de comunicación social, Catálogo de disposición documental, Adquisiciones realizadas, Obra Pública contratada y realizada, Personal contratado por honorarios, Requisitos de aceptación para servicio social y prácticas profesionales, Flujo de efectivo modificado, Flujo de efectivo real, Gasto de comunicación social.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con la entrada en vigor de las nuevas Leyes General y Federal de Transparencia, toda la información es pública y por excepción reservada, salvo supuestos específicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	1. Tramitar la solicitud de información a todas aquellas posibles Unidades Administrativas que de acuerdo al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional, puedan disponer de información para atender la solicitud, optimizando la existencia de la información disponible de la institución. 2. Todas las solicitudes de acceso a la información son requeridas por medio de memorándum electrónico; lo anterior con la finalidad de que todos los requerimientos derivados de una solicitud de acceso a la información queden documentados oficialmente por medio del Sistema de Control de Gestión.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. La Unidad de Transparencia al momento de recibir a un Usuario o iniciar una acción de atención, le informa de nuestro aviso de privacidad de acuerdo a la normativa interna. 2. La información contenida en los sistemas se encuentra protegida para evitar un posible mal uso de la información. 3.- La Unidad de Transparencia al momento de recibir una solicitud de Datos personales, si se cuenta con dicha información, únicamente le entrega la documentación al dueño de la información previa acreditación de su personalidad, o bien, cuando en una solicitud de acceso a la información requieren documentos que contienen partes o secciones clasificadas como confidenciales por tratarse de datos personales, se protegen dichos datos entregando versiones públicas de los documentos, testando la información confidencial, previa autorización del Comité de Transparencia. 4.- La Unidad de Transparencia elaboro un documento de seguridad para el tratamiento de los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	1. Se promueve a las Unidades Administrativas atiendan las solicitudes en tiempo menor al previsto en la Ley, por lo que se les solicita respuesta en un plazo de 5 a 7 días una vez turnada la solicitud. 2. Con base al Estatuto Orgánico, se tramitan las solicitudes a las Unidades que tengan o puedan tener la información, lo que posibilita disminuir recursos de revisión. 3. La Unidad de Transparencia revisa las respuestas que le turnan las Unidades a fin de mejorar la calidad y contenido de las mismas evitando Recursos de Revisión. 4. La Unidad de Transparencia promueve la capacitación que imparte el INAI, con el fin de que se mejore el conocimiento en materia de transparencia, lo que permite mejorar la calidad y el tiempo de respuesta al ciudadano. 5. En abril se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia presentando la información relevante respecto a la atención de las solicitudes de información, con la finalidad de mejorar la atención a las mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. En el mes de julio se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia presentando la información relevante respecto al cumplimiento del SIPO, las respuestas a la atención de solicitudes de acceso a la información y temas relacionados a la Información Pública Gubernamental, por lo que es el espacio para determinar acciones que permitan una mejora continua al acceso de la información. 2. La Unidad de Transparencia revisa cada una de las respuestas que le turnan las unidades administrativas con el fin de mejorar la calidad y contenido de las mismas para evitar algún Recurso de Revisión. 3. Participar en capacitaciones impartidas por el INAI, con la finalidad de incrementar el conocimiento en materia de transparencia, lo que permite mejorar la calidad de respuesta al ciudadano de parte de la Comisión Nacional.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	1.- Regularmente se programa a diversos servidores públicos incluyendo de la Unidad de Transparencia para que acudan a capacitación en el INAI, en el transcurso del año.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1. Al momento de recibir a un Usuario o iniciar una acción de atención se le informa nuestro aviso de privacidad, de acuerdo a la normativa interna, mismo que también se encuentra en nuestra página web. 2.- La Unidad de Transparencia al momento de recibir una solicitud de Datos personales, si se cuenta con dicha información, únicamente le entrega la documentación al dueño de la información previa acreditación de su personalidad, o bien, cuando en una solicitud de acceso a la información requieren documentos que contienen partes o secciones clasificadas como confidenciales por tratarse de datos personales, se protegen dichos datos entregando versiones públicas de los documentos, testando la información confidencial, previa autorización del Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	1. En la página web de la CONDUSEF se muestran los resultados de las consultas de información en apego a la LFTAIP. Lo anterior se publica en el apartado de "Transparencia" del sitio web de la Comisión Nacional, en la sección de "Comité de Información"- "Acuerdos de Comité" y se observan dichos resultados en las minutas de la sección correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Bajo la asesoría por parte del Archivo General de la Nación, se elabora Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. Se llevaron a cabo transferencias de expedientes al Archivo de Concentración, a través de inventarios.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se tuvo contacto permanente con las subdelegaciones y áreas de oficinas centrales, a efecto de verificar el correcto y oportuno registro de portadas de expedientes. Se monitoreo la digitalización de expedientes.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la convocatoria del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se incluyó la información necesaria para que los participantes, en su caso, interpusieran las inconformidades que estimaran pertinentes ante la Secretaría de la Función Pública o el Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se garantizó que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se permitiera la participación de los posibles proveedores a través de la plataforma de contrataciones públicas CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos formalizados por CONDUSEF se incluyó la cláusula JURISDICCIÓN E INTERPRETACIÓN en la que se establece que en caso de desavenencia se podrá iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Este compromiso se reportó cumplido al 100% en el primer trimestre de 2018, al concluir la simplificación de 64 disposiciones internas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado del decreto por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y la publicación de las Reformas y adiciones al Estatuto Orgánico de la CONDUSEF el día 17 de septiembre, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica y ocupacional que consistió en la creación de 14 plazas, las cuales fueron aprobadas mediante oficio SSFP/408/DGOR/1409/2018 del 7 de septiembre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones realizadas por la Comisión están apegadas a la función sustantiva de Educación Financiera, en publicaciones que promueven y difunden diversos conceptos útiles para los Usuarios de Servicios Financieros, así como para la población en general.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 52 videoconferencias durante el tercer trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Las erogaciones por servicios de comunicación social se realizan de conformidad a lo señalado en el artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y de acuerdo a la autorización de la Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se asignaron los vehículos de acuerdo a las necesidades de cada servicio, racionalizando el uso a un mismo destino. Se realizaron bitácoras para el control individual de los vehículos oficiales. Se verificó el odómetro de los vehículos en cada recarga de combustible. Se vigiló la pernocta de vehículos en el estacionamiento de la CONDUSEF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) y el Sistema de contratos de arrendamientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró una matriz de alineación de estructura Básica vigentes versus Estatuto Orgánico de la CONDUSEF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboró una matriz de alineación de puestos- plaza de mandos medios y superiores vs. Estatuto Orgánico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con la creación de las 14 plazas destinadas a la atención de las facultades derivadas de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, se fortalece a las áreas sustantivas y en consecuencia la atención directa a la sociedad sin que se incremente la estructura en las áreas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Las erogaciones de Servicios Personales presentan durante el periodo enero-septiembre una proporción adecuada para el cumplimiento de la meta anual respecto al gasto programable. Cabe hacer mención, que a partir de la segunda quincena del mes de abril se integran a la estructura de permanentes 37 plazas operativas, mismas que formaban parte de la estructura de personal eventual y su costo se solventa con la autorización de ampliación líquida al presupuesto de este capítulo de gasto. Adicionalmente se recibieron recursos para cubrir las modificaciones a los tabuladores de sueldo de mandos medios y operativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Los gastos de operación administrativos al mes de septiembre presentan un decremento de 6.68% en términos corrientes respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Esto obedece a la disciplina presupuestaria y planeación presupuestal efectiva, resultando en el ejercicio de un gasto por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La asignación de comisiones oficiales ha estado apegado a la necesidad operativa de la Entidad, las cuales se rigen por los lineamientos respectivos en los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, enfocadas a reducir el número de servidores, costo y frecuencia de las mismas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1. Se publica en la página institucional el link que redirige automáticamente al SIPOT, sistema en el cual se podrán observar las diversas fracciones contenidas en el artículo 70 de la LGTAIP.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	1. De acuerdo a la guía anual se han dado cumplimiento en tiempo y forma a todas las acciones requeridas a la fecha, adicional que se incrementaron los temas publicados en la sección de transparencia proactiva.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	1. De acuerdo a la guía anual se han dado cumplimiento en tiempo y forma a todas las acciones requeridas a la fecha, adicional que se incrementaron los temas publicados en la sección de transparencia proactiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Las recomendaciones de mejora emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como los criterios de la Unidad de Evaluación del Desempeño se encuentran presentes en el registro de la MIR 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La evaluación del avance en los indicadores se realiza en los periodos determinados por la SHCP, y esto ha permitido mantener la estructura programática integrada por tres programas presupuestales.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Derivado a la OLA 33 por parte del Gobierno Digital y de acuerdo a la mejora continua se implementaron en los trámites del REUS y RESBA el aviso de privacidad simplificado e integral, dando por concluida la mejora en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron las gestiones de formalización del Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Capacitación de Servidores Públicos, entre la CONDUSEF y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. (Se anexa evidencia)
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se aplicó el proceso de selección de personal el cual incluye evaluaciones psicométricas que califican entre otras las siguientes competencias: Enfoque a Resultados, Liderazgo estratégico administrativo y participativo, Planeación Funcional, Solución de Problemas, Trabajo en Equipo y Negociación y el factor "dominancia hemisférica cerebral". Asimismo realiza la prueba psicométrica CERTICO.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizaron las gestiones de formalización del Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Capacitación de Servidores Públicos, entre la CONDUSEF y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. (Se anexa evidencia)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la ETAPA II. DIÁLOGOS DE DESARROLLO, del proceso de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2018, en la que el 83% de los Evaluados (581 de un total de 703 servidores públicos) presentaron, en coordinación con su Evaluador, los aspectos a mejorar en su desempeño para lograr el cumplimiento sus metas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El registro de información y actualización de la información en materia de recursos humanos se ha llevado a cabo en los sistemas habilitados por la SFP. (RHNet y RUSP).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron modificaciones al sistema REUNE para el requerimiento del R27 (Bancos y SOFOMES). Se continúa trabajando en la migración del sistema de inventarios a ambiente web y en la intercomunicación de los sistemas SIO y MAEX
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se concluyeron las gestiones para la contratación de los servicios "Servicio Integral de Call Center (2018)" y "Servicios de Infraestructura LAN (SILAN 2018)"
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El portal se encuentra actualizado al 2do. Trimestre 2018 y en el caso de "UNES" y "RESBA" están actualizados a Septiembre 2018. Dicha información se subió al Portal de Adela el día 28 de Septiembre.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

La información relativa a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) incluye de manera consolidada lo relacionado a los siguientes fideicomisos públicos:

- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
- Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
- Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo que se reporta no hubo declaraciones de inexistencia sobre solicitudes referentes a documentos que se debieran generar con motivo del ejercicio de facultades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el mes de septiembre la Entidad inició una campaña de protección de datos personales dirigida a todo el personal de FIRA con la finalidad de que conozcan las obligaciones que tienen en el tratamiento de datos personales que manejan.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el trimestre que se reporta, se dio atención oportuna a las solicitudes de información presentadas a FIRA.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En cumplimiento con los artículos 70, 71, 77, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en julio la Institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPO), correspondiente al segundo trimestre del 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el mes de septiembre la Entidad inició una campaña de protección de datos personales dirigida a todo el personal de FIRA con la finalidad de que conozcan las obligaciones que tienen en el tratamiento de datos personales que manejan
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el apartado de Transparencia del portal web de la Entidad se promueve el acceso a la información mediante la publicación de las solicitudes de información que la entidad ha recibido y atendido desde el 2016 y hasta el tercer trimestre del 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de septiembre se tramitó ante el Archivo General de la Nación la baja documental de 14.04 metros lineales correspondientes a 19 unidades administrativas de FIRA distribuidas en diferentes Estados de la República.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de Licitación Pública así como de Invitación a cuando menos 3 personas se incluye un apartado de Inconformidades, quejas y denuncias”, y se establece dónde podrán presentar estos recursos los licitantes, la referencia de los artículos de la LAASSP que indican los requisitos de la inconformidad, así como los requisitos que en lo general deben cumplir las quejas o denuncias. De igual forma en las solicitudes de cotización/información se da a conocer información referente a las inconformidades, quejas y denuncias. Así mismo, en los contratos se establece que si consideran que existe incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los mismos, de acuerdo a la LAASSP se podrán someter a un procedimiento de conciliación en los términos de dichos numerales. En cuanto al curso en materia de sanciones, la SFP solo publicó un curso (junio 2018) y no existió disponibilidad de espacio para poder asistir.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En las contrataciones superiores a 300 VSMGDF (adquisiciones) y 500 VSMVDF (obras públicas) realizadas por la Entidad, en el trimestre que se reporta, se ha utilizado el sistema electrónico CompraNet. En el periodo julio-septiembre de 2018 se publicaron 28 procedimientos de contratación utilizando CompraNet, asimismo se publicaron datos relevantes de contratos conforme la normatividad de la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 100% de los contratos celebrados en materia de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y servicios se incluye una cláusula relativa a la conciliación con motivo de desavenencias derivadas del incumplimiento de dichos contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y Proyectos de Inversión autorizados en la Cartera de Inversión para el ejercicio 2018, se relacionaron con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018, así como con los programas y objetivos de la Institución.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se ha reportado oportunamente el avance de seguimiento físico financiero de los 5 Proyectos de Inversión autorizados en la Cartera de Inversión para el ejercicio 2018. Al 30 de septiembre de 2018, se presenta un avance físico promedio del 64% y un avance financiero de \$3,859,249.00.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el tercer trimestre, se actualizaron: el manual del sistema de control interno, 2 circulares administrativas y 14 procedimientos operativos internos, de los cuales 5 están clasificados como sustantivos. Asimismo, se difundió a los intermediarios financieros que operan de manera directa con FIRA una nueva edición de la "Guía de Operación de los Productos y Servicios de FIRA". En el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF se tramitó la modificación y/o edición de 11 procedimientos y de 2 documentos normativos; así como el alta de un procedimiento en materia de protección de datos personales y de dos manuales (de organización y de procedimientos) del Órgano Interno de Control en FIRA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo de julio - septiembre 2018, no se efectuó la edición ni impresión de libros y publicaciones innecesarias, por lo que se ha observado la medida establecida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo julio-septiembre de 2018, se continuó implementado el uso intensivo de conferencias remotas a través de internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones resultaba más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales, lo anterior para disminuir el mínimo indispensable los viajes de comisión. Durante dicho periodo se realizaron un total de 614 conferencias de este tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo julio-septiembre de 2018, no se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, por lo que se ha observado la medida establecida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al 3er. trimestre de 2018 no se realizaron erogaciones en materia de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el tercer trimestre se llevó a cabo la formalización de la contratación para la instalación de paneles fotovoltaicos para la generación de energía para la operación del inmueble que ocupan las Oficinas Centrales de FIRA, los cuales estarán interconectados a la red de la Comisión Federal de Electricidad, iniciando los trabajos en este mismo trimestre, con fecha de terminación en diciembre del presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En el tercer trimestre se dio continuidad a los reportes quincenales del sistema informático RUSP, manteniendo actualizada la información del número de empleados adscrito de cada inmueble e incluyendo los requerimientos de información solicitados en cada periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	FIRA no cuenta con partida para contratar prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, por lo que no contratará.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el periodo julio-septiembre de 2018, se continuó implementado el uso intensivo de conferencias remotas a través de internet y medios digitales como medida para reducir el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento con la Guía de Gobierno Abierto, edición 2018, en el trimestre que se reporta la Entidad actualizó el apartado de Transparencia y el de Transparencia Proactiva así como de los subtemas que se publican los cuales contienen información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el trimestre que se reporta se envió al listado de usuarios externos de FIRA un correo electrónico invitándolos a consultar la sección de Transparencia Proactiva, así como a participar en las encuestas que ahí se publican. De igual manera se difundió en redes sociales la mencionada sección así como la información que ahí se encuentra.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el trimestre que se reporta se envió al listado de usuarios externos de FIRA un correo electrónico invitándolos a consultar la sección de Transparencia Proactiva, así como a participar en las encuestas que ahí se publican. De igual manera se difundió en redes sociales la mencionada sección así como la información que ahí se encuentra. Adicional a lo anterior, en el apartado de Transparencia del portal web de la Entidad se promueve el acceso a la información mediante la publicación de las solicitudes de información que la Entidad ha recibido y atendido desde el 2016 y hasta el tercer trimestre del 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En la página electrónica www.fira.gob.mx se encuentra un apartado que direcciona de manera automática a un link en el que se puede consultar el avance y resultados de los programas presupuestarios de FIRA. Las direcciones son las siguientes: http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?ciclo=2017&id=06F017 http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=06F034 http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=06K025 Nota: Se recomienda abrir las ligas con el explorador "Google Chrome"
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se registró el avance de los indicadores, conforme a las fechas señaladas en el numeral VI.-Calendario para el reporte de avances de las Metas Comprometidas en los indicadores de desempeño 2018 de los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Derivado del proceso de revisión realizado por la SHCP respecto a la estructura programática a emplear en el PPEF 2019, se comenta que se mantiene la misma estructura programática utilizada en 2018, lo anterior en virtud de que con esta estructura se coadyuvará a incrementar la eficacia de los programas presupuestarios de la institución.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Mediante comunicación DFPC/12/2018 FIRA envió a la SFP la lista de programas presupuestarios que se integrarán al SIIPPG durante 2018 y se han venido reportando los avances trimestralmente.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	FIRA ha venido participando en las mesas técnicas del SIIPPG que organiza la Secretaría de la Función Pública (SFP), en las que se han establecido acciones de coordinación entre las instancias y la SFP. Asimismo, no se han formulado recomendaciones a FIRA respecto a la información contenida en el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con relación al mapeo de los procesos institucionales, en el tercer trimestre se documentó en su primera edición el "procedimiento operativo en materia de protección de datos personales", con la finalidad de establecer las actividades para el tratamiento a los datos personales que FIRA recaba de sus empleados, jubilados, proveedores, clientes, acreditados y visitantes, cumpliendo con las directrices dispuestas por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con acuerdo vigente con: - Escuela Bancaria y Comercial (EBC) - ITAM - Agri - Tendencias y Servicios, S. C. - Instituto Valladolid - UDEM Universidad de Morelia - Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID. - Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán (IFIJUM) - Universidad La Salle - Colegio México Nuevo Renovaciones durante el tercer trimestre: - Vocablo Tecnología en Idiomas Celebraciones de convenio durante el tercer trimestre: - Universidad Iberoamericana (CDMX)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La gestión de recursos humanos se encuentra basada en competencias, las cuales se identifican para cada puesto en los Manuales de Perfiles de Puesto establecido. La selección y contratación se realiza con base en el perfil de cada puesto, el cual considera las competencias necesarias. Se precisa que la institución no está sujeta a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se tiene implementada una metodología de evaluación del desempeño eficiente, la cual está registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Asimismo, dicha metodología cubre todos los aspectos señalados en el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicios Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera".
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El periodo que se reporta, se dio seguimiento al plan de trabajo del estudio de prospectiva que fue realizado en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha revisado y se confirma que la información de los servidores públicos que se registra en el RUSP es: Correcta (congruente en cantidad y calidad de registros); Completa (se reporta la totalidad de puestos registrados con la ocupación / vacancia reportado en la misma); Oportuna (se reporta de manera quincenal a través del RUSP).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el tercer trimestre, se concluyeron las actividades de la Ola 30 respecto de los 12 trámites de FIRA comprometidos en el Plan de Digitalización 2018 en la Ventanilla Única Nacional. Asimismo, en la Ola 30 se realizó el alta de 5 trámites de apoyos de FIRA. Con lo anterior, se cuenta con los 17 trámites de apoyos de FIRA actualizados a nivel informativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el 3er trimestre de 2018 se continuó operando de la siguiente manera. (1) Digitalización de procesos administrativos. Se encuentran altamente digitalizados. Se utiliza el software SAP ERP para la automatización integral de los procesos. El sistema se puso en operación en 2006 y desde entonces se ha perfeccionado su aprovechamiento. Se avanza el proyecto "ALM fase 1 - Calcular el rendimiento diario de las inversiones de los portafolios de FIRA y sus benchmarks". Se cuenta con un sistema de inteligencia de negocios para facilitar el análisis de la información. (2) Correo electrónico: todos los empleados cuentan con correo institucional. (3) Firma Electrónica Avanzada: se cuenta con un único sistema para la gestión de documentos al que tiene acceso todo el personal. El sistema se encuentra conectado a la Oficina Postal Electrónica de la SFP, lo que permite firmar documentos con FEA y enviarlos al interior de FIRA o a otras entidades.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el 3er trimestre de 2018 se continuó operando de la siguiente manera. (1) Todas las contrataciones de TIC se realizan de conformidad con las disposiciones aplicables, incluyendo las establecidas en las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información. (2) Las TIC son implementadas y gestionadas de conformidad con las disposiciones aplicables, incluyendo las establecidas en el MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantuvieron actualizados en el portal de www.datos.gob.mx , los datos abiertos de saldo total de financiamiento, flujo total de financiamiento, los apoyos de fomento y los estados financieros de los cuatro fideicomisos que integran FIRA. Asimismo, a partir del 4 de septiembre de 2018, se incorporaron imágenes promocionales en el portal de Internet www.fira.gob.mx y redes sociales, para difundir la consulta de los estados financieros de los fideicomisos que integran FIRA.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia de la FND realiza las gestiones necesarias para la protección de los datos personales que obran en los sistemas de Datos Personales, en apego a la normatividad de la materia. Aunado a lo anterior cabe manifestar que cuando las distintas Unidades Administrativas elaboran versiones públicas para dar cumplimiento a alguna obligación de transparencia o en su caso para dar contestación a una solicitud de acceso a la información, se les exhorta en la Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia de la FND, a través la siguiente liga: http://intranet.fnd.gob.mx/normateca/NorInt/Coms/ComInf/Paginas/default.aspx , dio a conocer el "Formato para someter a revisión, y aprobación de Versiones Públicas de Documentos e Información", con el objeto de que todas las Unidades Administrativas que requieran presentar al Comité de Transparencia, las versiones públicas de expedientes o documentos que contengan partes o secciones clasificadas, a fin de dar respuesta a una solicitud de información o para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, lo hagan a través de dicho formato.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Personal de la Unidad de Transparencia asistió durante el trimestre que se reporta al curso de introducción a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos, el día 11 de julio de 2018, con una duración de seis horas; asimismo, el día 27 de septiembre del año en curso asistió al curso de Procedimientos de Impugnación y Criterios del Pleno, con una duración de tres horas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En seguimiento a los acuerdos y compromisos adoptados en minuta de reunión de trabajo suscrita el pasado 1° de marzo de 2018, con los integrantes del Grupo Interdisciplinario y los Responsables de Archivo de Trámite (RAT's) de la FND, el Área Coordinadora de Archivos recibió las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las series documentales sustantivas que integran el Cuadro General de Clasificación Archivística de esta FND, asimismo, se informa que al cierre del tercer trimestre, se concluyó con la integración del Catálogo de Disposición Documental al 100%; en este sentido mediante oficio No. DGAA/DERMS/GCBA/639/2018 de fecha 24 de septiembre del presente, se solicitó asesoría técnica archivística al Archivo General de la Nación para la actualización de dicho Catálogo. Asimismo, se informa que durante el trimestre que se reporta, se recibieron en los archivos de concentración de la FND un total de 110 Transferencias Documentales Primarias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Respecto a la capacitación a los servidores públicos en materia archivística, se informa que el pasado 31 de julio del presente se desarrolló el Taller Práctico de Transferencias Documentales Primarias, el cual se llevó a cabo en la Coordinación Regional Norte con sede en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el que se instruyó a 23 asistentes, entre ellos Coordinadores de Expedientes y Guardavalores y personal de apoyo administrativo de las Gerencias de Análisis de Crédito y de Supervisión y Cobranza. En materia de asesorías archivísticas se atendieron 19, solicitadas por los Responsables de los Archivos de Trámite de las diferentes unidades administrativas de oficinas centrales del Corporativo y de las Coordinaciones Regionales de la FND.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre del 2018, no se formalizó ningún contrato específico derivado de un Contrato Marco, de igual manera no se llevaron a cabo procedimientos para contratación a través de compras consolidadas y ofertas subsecuentes de descuento por parte de esta FND.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al tercer trimestre de 2018 se llevó a cabo a través del sistema electrónico CompraNet lo siguiente: 2 procedimientos de Licitación Pública de forma ELECTRÓNICA. 4 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. 2 procedimientos de Adjudicación Directa de manera ELECTRÓNICA. 6 solicitudes de cotización (SDI) se utilizó el Sistema CompraNet, con el propósito de coadyuvar a las áreas requirentes y/o técnicas de la FND en la integración de la Investigación de Mercado para los procedimientos de contratación respectivos. Se reportaron 10 contratos y 11 Pedidos derivados de procedimientos de adjudicación directa
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Al tercer trimestre de 2018, se formalizó un total de 31 instrumentos contractuales (20 Contratos y 11 Pedidos), en los cuales se incluye la cláusula de conciliación como medio alternativo de solución de controversias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Programa de Inversión para la adquisición de bienes muebles, capítulo 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto de la APF, se informa que la FND adquirió 53 bienes muebles (mesas de juntas, aires acondicionados y sillas giratorias), con importe de \$320,213.36., IVA incluido (trescientos veinte mil doscientos trece pesos 36/100 M.N.), obteniendo un avance financiero de 0.32 MDP, con IVA incluido, lo que representa un cumplimiento de 2.97%, con relación al monto autorizado de \$10,768,217.18, IVA Incluido, con base al Oficio de Liberación de Inversión de fecha 4 de mayo de 2018 autorizado. Respecto al programa de inversión de Obra Pública enfocado al capítulo 6000, fue alineado con el Plan Nacional de Desarrollo con base a la cartera de inversión para las obras que se llevarán a cabo en los inmuebles propios de la institución. Se está elaborando el Programa de ejecución del monto planeado con recursos presupuestarios propios, por lo que no hay avances que reportar.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el Tercer Trimestre 2018, está Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna registró 19 movimientos en el SANI-APF, 6 modificaciones de fondo, 10 altas y 3 eliminaciones. Del total de movimientos, 10 se encuentran concluidos y el resto se encuentra en la etapa "en proceso". A la fecha se encuentran registradas 113 normas en el inventario del SANI-APF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De manera continua la FND, tiene implementado desde sus inicios la atención de las necesidades de operación relacionadas con el transporte de personas y bienes, mediante el pool vehicular, con el que se optimiza dicha operación de forma permanente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Respecto a este rubro, se informa que la Financiera Nacional para Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), cuenta con 25 inmuebles propiedad que son propiedad de la FND, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), se mantiene actualizada y validada la información por el Responsable Inmobiliario.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el mes de marzo del 2018 el INAI emitió el acuerdo ACT-PUB/21/02/2018, mediante el cual aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los Sujetos Obligados del Ámbito Federal, en específico para esta Entidad la información relativa al avance de colocación de cartera de crédito de la FND.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En la liga https://datos.gob.mx/busca/dataset/avance-de-colocacion-mensual , esta FND publica en su página gob.mx, el avance de colocación mensual de los créditos por Entidad Federativa, información que se encuentra actualizada al mes de agosto del 2018, información relativa a lo señalado en el acuerdo ACT-PUB/21/02/2018, y que a su vez también se reporta en el formato de la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), información que se encuentra en proceso de actualización ya que se tiene hasta el 30 de octubre del presente año para realizar la carga de la misma.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de la publicación en la página gob.mx de esta Entidad, difunde la información que se considera socialmente útil y con ello incentiva su uso y su intercambio entre la población.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publicó el pasado 30 de julio 2018 en la página web de la Financiera Nacional, https://www.gob.mx/fnd , el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural correspondiente al Segundo trimestre de 2018, donde se muestran los avances y resultados de los Programas. Asimismo el 30 de julio 2018 se incorporaron los avances y resultados de los programas a la página del sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los resultados a las "Matrices de Indicadores de Resultados" correspondientes al segundo trimestre de 2018, fueron incorporados en el mes de julio, con la validación correspondiente del área de Presupuestos de la Institución (DGPOP), así como la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, quedando en el mismo mes de julio con "flujo concluido".
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La información sobre los Padrones de Beneficiarios, de los programas de apoyo de la Financiera, correspondientes al 2do trimestre 2018, fue integrados en el mes de julio, oportuna y exitosamente al 100%. Los avances de la institución son reportados directamente por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se continúa utilizando “El pre-validador” desarrollado por la SFP anterior a la carga de los padrones de beneficiarios. La incorporación de la información al segundo trimestre 2018 se realizó al 100%, conforme a la integración del punto 6. Los avances, así como la calidad de la información en la integración de los padrones de la Institución, son reportados directamente por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Derivado del convenio de colaboración suscrito entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la FND, se realizó la inscripción de personal de la Financiera a los cursos en línea denominados “Básico de Derechos Humanos” y “Derechos Humanos y Género”, ofertado por la CDI. Asimismo, se registró la participación del personal de la CDI en los cursos “Código de Ética y Vocación de Servicio Público” y “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público” impartidos por parte de la FND.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se integró en el Programa Anual de Capacitación 2018 aquellos cursos que se encuentran vinculados con las competencias transversales, Se integró el anexo técnico y se llevó a cabo el procedimiento de licitación para la contratación de cursos de capacitación vinculados con las competencias transversales. Se llevó a cabo la impartición al personal de cursos vinculados con las competencias transversales, tanto en el Corporativo como en las Coordinaciones Regionales a nivel nacional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la evaluación del desempeño para el personal operativo en el Corporativo así como en las Coordinaciones Regionales a nivel nacional.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el tercer trimestre del 2018, se remitieron en tiempo y forma a la Secretaría de la Función Pública, 6 (seis) archivos con la información básica, técnica y complementaria de los servidores públicos de la FND. En dichos envíos se realizaron acciones para fortalecer la supervisión en la emisión de los reportes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al 31 de agosto del presente, se realizaron las actividades correspondientes a la mejora continua del Sistema de Atención en Línea de Apoyos, solicitados por el Órgano Interno de Control, se incorporaron los avisos de privacidad integral y simplificado para los trámites FN-04-016 Apoyos al amparo de las reglas de operación de la FND para personas físicas y FN-04-017 Apoyos al amparo de las reglas de operación de la FND para personas morales publicados en la Ventanilla Única Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el tercer trimestre de 2018, se implementaron en ambiente productivo, los siguientes 3 procesos digitalizados: - SICI Certificado de título de administración - Adecuación de recibos CFDI nuevo promovedor Nómina - SICI Cambio de criterios de acceso.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el segundo trimestre de 2018, se gestionó la contratación del aplicativo de conexión y enlace al SPEI versión WEB; la migración e implementación del sistema de flujo de fondos a la versión WEB; la contratación del servicio de enlaces de respaldo para agencias y regionales; así como la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación y actualización del software de nóminas y recursos humanos del sistema "Protheus Microsiga"; conforme a lo establecido en el "ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias", publicado en el DOF, el 23 de julio de 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicada el 12 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por la Secretaría de Función Pública, se tiene programado realizar la última sesión ordinaria del grupo de GTIDA en el mes de diciembre de 2018, en la cual conforme a lo establecido en el paso 4 de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos y los asuntos tratados en la Tercera Sesión Ordinaria del GTIDA celebrada el día 16 de junio de 2018, se analizará el tema relativo a fortalecer las Estrategias de Comunicación Digital a fin de impulsar el uso de Datos Abiertos en la Ciudadanía.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Teniendo como eje rector en términos de información la máxima publicidad de la misma, y de conformidad con lo establecido en la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, FOCIR no cuenta con clasificación de expedientes reservados. Con estas acciones, FOCIR busca cumplir con los principios de máxima publicidad, calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, para que la información que maneja pueda ser consultada y utilizada por el público en general.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	FOCIR cuenta con un sistema automatizado de gestión documental, el cual cuenta, entre diversas funcionalidades, la posibilidad de almacenar ordenadamente la correspondencia de la Entidad, con lo que se evita la pérdida de la información generada y, por tanto, el acceso a la misma es más eficiente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	FOCIR cuenta con su Aviso de Privacidad, documento que permite dar a conocer a las personas su derecho a la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. De igual manera ha creado un grupo de trabajo con las Direcciones Generales Adjuntas para servir de asesores a las áreas respecto a los temas de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Por lo que respecta al tercer trimestre de 2018, el promedio de respuesta a solicitudes de información fue de 7 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De conformidad con lo establecido en la Ley General y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, FOCIR ha puesto a disposición de los particulares la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes y específicas, considerando los principios de máxima publicidad, calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, para que la misma pueda ser consultada en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	FOCIR estableció como meta para 2018 contar con dos de las certificaciones emitidas por el INAR, relativas a: 1. Institución 100 % capacitada en la Ley y 2. Comité de Transparencia 100% capacitado. Al cierre del tercer trimestre de 2018 se ha capacitado al 92% del personal programado, en cumplimiento del programa de capacitación 2018. Es importante hacer notar que la capacitación inició en mayo de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	FOCIR cuenta con su Aviso de Privacidad, documento que permite dar a conocer a las personas su derecho a la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. De igual manera ha creado un grupo de trabajo con las Direcciones Generales Adjuntas para servir de asesores a las áreas respecto a los temas de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	FOCIR proporciona la información a través de la página del INFOMEX del INAI y en la PNT.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante Oficio No. FCR.DGAAPSCO/0028/2018, de fecha 23 de febrero de 2018, FOCIR hizo entrega del instrumento archivístico denominado Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), de conformidad al artículo Décimo Primero de los "Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal", publicados en el DOF el 16 de marzo de 2016, documento respecto del cual, mediante oficio DSNÁ/1792/2018 de fecha 26 de septiembre de 2018, el AGN remitió Dictamen de Validación del CADIDO DV/074/18, dando por concluido el proceso.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Al interior de la Entidad a exponer la máxima publicidad el quehacer de FOCIR, apegándose a la normatividad aplicable. El trabajo conjunto, dio como resultado ser de las pocas Entidades que fue objeto de reconocimiento por parte del INAI, en materia de obligaciones de transparencia en el año 2017.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difunde al sector privado en las bases de licitación misma que son publicadas en la página de la plataforma de CompraNet de la SFP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad busca reducción de costos a través de las contrataciones marco o consolidadas, por lo que revisa constantemente los contratos marcos y poder adherirse al que se encuentre celebrado según el servicio y/o la adquisición de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad lleva a cabo los procedimientos de contratación en el sistema da CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los pedidos y/o contratos de entidad cuenta con clausulado que da oportunidad de resolver alguna desavenencia, evitando así la rescisión de pedidos y/o contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas de inversión que elaboró FOCIR para el presente 2018 se encuentran alineados a los programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente a la Meta Nacional IV México Próspero y específicamente por las funciones que realiza la entidad a la Estrategia 4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al tercer trimestre FOCIR ha registrado en tiempo y forma de manera mensual los avances realizados con respecto a los programas de inversión a través del módulo denominado Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) del Portal de Aplicaciones de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se encuentran en proceso de mejora permanente las normas internas sustantivas y administrativas del FOCIR, así como sus Manuales y Procedimientos Institucionales, a fin de incrementar la eficiencia en su operatividad, simplificando los trámites y su normatividad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Continúa la revisión e identificación de áreas de mejora y actualización las normas internas sustantivas y administrativas del FOCIR, así como sus Manuales de procesos y procedimientos, con el objeto de mejorar el marco normativo de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con base en el PEF 2018 autorizado para la entidad y en la partida 16102 Creación de Plazas, durante el primer cuatrimestre de 2018 se llevó a cabo la validación, aprobación y registro de la nueva estructura organizacional, tomando en cuenta la creación de 8 plazas presupuestarias de carácter permanente de mando, que están mayormente vinculadas a la operación de las áreas sustantivas, dichas gestiones se realizaron en tiempo y formar ante la SHCP y la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo la entidad no realizó ninguna erogación por concepto de impresión de libros y publicaciones ajenas a sus funciones sustantivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se programaron diversas videoconferencias para la atención de asuntos vinculados a las funciones sustantivas que desarrolla la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto de comunicación social de la entidad, está alineado al programa y techo presupuestal autorizado por la SHCP y aprobado por Órgano de Gobierno y la SEGOB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se efectuó la contratación consolidada del servicio de transportación terrestre a través de un contrato marco, contratando la mínima cantidad de unidades requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La entidad mantiene debidamente actualizada la información de la plantilla de personal a través del RUSP, así como de los servicios de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad no presupuestó durante 2018 la contratación de personal por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las plazas de FOCIR están mayormente vinculadas a la operación de las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En 2012 el presupuesto en servicios personales representaba el 11.8% del Gasto programable; para 2018 la proporción se redujo al 11.6%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo aprobado para 2018 se redujo en 5.9% respecto al presupuesto autorizado en 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto ejercido al tercer trimestre de 2018, es menor en 40% al monto programado en estos conceptos de gasto para el mismo periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 23 de marzo de 2018 se publicó la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la cual se establecen las acciones de cumplimiento específicas calendarizadas. Por tal razón, en atención a lo establecido en el Capítulo 2 (acción de cumplimiento del tercer trimestre de 2018), FOCIR envió a la SFP y al INAI el Anexo 4 con temas de información socialmente útil, así como la captura de pantalla de los datos actualizados de la página de FOCIR. Adicionalmente, en términos de difusión, FOCIR divulga la información en expos, ferias y foros especializados en los que participa.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 23 de marzo de 2018 se publicó la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la cual se establecen las acciones de cumplimiento específicas calendarizadas. Por tal razón, en atención a lo establecido en el Capítulo 2 (acción de cumplimiento del tercer trimestre de 2018), FOCIR envió a la SFP y al INAI el Anexo 4 con temas de información socialmente útil, así como la captura de pantalla de los datos actualizados de la página de FOCIR. Adicionalmente, en términos de difusión, FOCIR divulga la información en expos, ferias y foros especializados en los que participa.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 23 de marzo de 2018 se publicó la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la cual se establecen las acciones de cumplimiento específicas calendarizadas. Por tal razón, en atención a lo establecido en el Capítulo 2 (acción de cumplimiento del tercer trimestre de 2018), FOCIR envió a la SFP y al INAI el Anexo 4 con temas de información socialmente útil, así como la captura de pantalla de los datos actualizados de la página de FOCIR. Adicionalmente, en términos de difusión, FOCIR divulga la información en expos, ferias y foros especializados en los que participa.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publicaron en tiempo y forma los Logros 2017 del Programa Institucional 2013-2018 de FOCIR en los respectivos sitios Web de la entidad y de la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	FOCIR tiene conformado un grupo de trabajo entre las áreas involucradas en el cumplimiento de sus objetivos y metas sustantivos, encargado de revisar los resultados que reflejan los indicadores de las MIR's y sus variables, con la finalidad de ajustarse o modificarse según sea el caso, lo que permite alinearse al Plan Estratégico de la entidad. Derivado de lo anterior, se registraron en el Portal de la SHCP las metas previstas para el ejercicio 2018 para los indicadores de las MIR's.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Derivado de las revisiones en los indicadores de las MIR's y de las evaluaciones a los programas presupuestarios, se ha optimizado la asignación de los recursos a dichos programas para el PEF 2018 de la entidad, asimismo, se ha determinado que la estructura programática es la adecuada para el desarrollo de las funciones de la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	FOCIR integró el padrón de beneficiarios de su programa F010 Programas de Capital de Riesgo, mismo que se mantiene actualizado a través del SIIPP-G de manera anual.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se han llevado a cabo las siguientes acciones: 1. Se realizó un análisis de la situación actual y los procesos que se llevan a cabo en la Dirección de Operación (proceso de guarda valores, mesa de control y cartera) 2. Se elaboró y se presentó una propuesta a la Dirección General para el desarrollo de una Plataforma WEB (desarrollo interno) que integrará módulos que permitan la gestión de Programas, Clientes, Operaciones y que permita que las Coordinaciones de Guarda Valores, Mesa de Control y Cartera lleven a cabo sus funciones y actividades de manera eficiente 3. Se elaboraron las tablas de información claves relativas a Clientes, Programas, Claves de financiamiento y Guarda Valores para el desarrollo de la Plataforma Web 4. Se completó el módulo de registro de clientes, programas, claves de financiamiento, así como el módulo de Guarda valores. Este último módulo se encuentra en la fase de pruebas con los distintos usuarios de FOCIR.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización se estará enviando próximamente para revisión y aprobación de nuestra coordinadora sectorial.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cumple en tiempo y forma con la actualización quincenal de información básica y de bajas para el Registro único de Servidores Públicos (RUSP). En ese mismo sentido, se mantiene actualizada la información registrada en RH Net relativa a la estructura organizacional vigente.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el tercer trimestre se cumplieron al 100% las etapas de "Ficha base" y "Más información" de los trámites registrados en la Ventanilla Única Nacional, mismos que ya se encuentran en estatus de "En Operación". Se participó en las reuniones de las olas 28 y 30 coordinadas por la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se continuó con el empleo del sistema automatizado de Control de Gestión Inteligov para la generación de comunicación oficial empleando la firma electrónica en sustitución de firma autógrafa.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre la gestión de las TICs se hizo de conformidad con los nuevos procesos del MAAGTIC, llevando a cabo las contrataciones del periodo a través de la Herramienta de Política TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el periodo que se informa no hubo requerimiento de actualización de los conjuntos de datos abiertos publicados tanto en la Plataforma ADELA como en la Página Institucional.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo que se reporta, el Comité de Transparencia (CT) aprobó el índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IER) correspondiente al periodo de enero a junio de 2018, el cual fue notificado al INAI mediante oficio de fecha 31 de julio de 2018. Asimismo, en el IPAB se ha determinado que en el caso de que alguna solicitud de acceso a la información verse sobre documentación previamente clasificada, la unidad administrativa responsable que haya detectado dicho estatus, someterá al CT el asunto a fin de validar la permanencia o no de la clasificación. Adicionalmente, la UT inició con la estrategia de difusión periódica de Boletines por virtud de los cuales se invita a las unidades administrativas del IPAB a que realicen un análisis de la información actualmente clasificada como reservada a fin de explorar la posibilidad de desclasificar la que así corresponda.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se recibieron 23 solicitudes de información y 4 solicitudes de datos personales, las cuales fueron turnadas, a través del Sistema para la Administración, Seguimiento y Control de Información Pública (SASCIP) a las áreas responsables de dar las respuestas correspondientes. Lo anterior generó un total de 38 folios de asignación para que se dé el seguimiento y respuesta por parte de las Unidades Administrativas de este Instituto. Cabe señalar que durante el periodo que se informa no se declaró inexistencia alguna, por lo que la gestión pública de las unidades administrativas en el IPAB está razonablemente documentada y se tiene control sobre ello.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia, de manera conjunta con las unidades administrativas responsables de recabar y administrar los datos personales, concluyó con la integración definitiva de 50 avisos de privacidad integrales y simplificados. En este sentido, la Dirección General Adjunta de Administración cuenta con 6 avisos de privacidad, la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos con 32 y las Direcciones Generales de Finanzas, Jurídica de lo Contencioso, de Resoluciones Bancarias, de Seguimiento de Instituciones y Análisis, de Tecnologías de la Información y de Visitas de Inspección con 2 avisos de privacidad cada una.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo que se reporta, el IPAB dio respuesta definitiva a 14 solicitudes de información y 4 solicitudes de datos personales, dando un total de 18 solicitudes que se desglosan de la forma siguiente: 16 de las 23 que ingresaron de julio a septiembre de 2018 y 2 que habían quedado pendientes en el trimestre de abril a junio de 2018. El promedio de respuesta de las 18 solicitudes de información y de datos personales atendidas y registradas en el "Sistema de Solicitudes por Plazos de Atención" del INAI, fue de 10 días. Por otra parte, se informa que del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, este Instituto no recibió por parte del INAI notificación de recurso de revisión alguno.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En términos del oficio IPAB/DGCS/099/2007, todas las respuestas que las Unidades Administrativas brindan a Solicitudes de Acceso a la Información, son revisadas y cuentan con el Visto Bueno de las Direcciones Generales Jurídicas de Protección al Ahorro Bancario y de Normatividad y Consulta. Dicha revisión consiste, precisamente, en verificar que la respuesta cumpla con las características mencionadas en el indicador. Durante el periodo que se informa no se recibió por parte del INAI notificación de recurso de revisión alguno, por lo que al 30 de septiembre de 2018, existe un 100% de aceptación de las respuestas que se generaron.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con el objeto de cumplir con el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2018, aprobado por el Comité de Transparencia del IPAB en su Novena Sesión Extraordinaria 2018 y con el propósito de refrendar el reconocimiento denominado "Institución 100% capacitada", durante el periodo que se reporta los servidores públicos del IPAB cursaron y acreditaron los siguientes cursos impartidos en línea por el INAI: "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS" (107 servidores públicos), "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS" (44 servidores públicos), "LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" (10 servidores públicos) y "CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN" (7 servidores públicos).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Adicional a la concientización que permanentemente se efectúa a través de la colocación de carteles alusivos al tema, así como a la entrega de trípticos a la ciudadanía; contando con el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Institucionales se diseñó un correo institucional y un slider colocado en la Intranet del IPAB, mediante los cuales se difunda periódicamente a todos los servidores públicos los derechos que tienen en relación con la protección de sus datos personales ante una revelación no autorizada. Asimismo, se determinó que se incorporará en las respuestas a todas las solicitudes de información y de datos personales, una leyenda en la que se les informa a los peticionarios sobre los derechos antes señalados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Relacionado con el CADIDO, el 5 de octubre por recomendación del AGN, se tiene programada una asesoría de la cual y de su resultado, se espera obtener el Dictamen de validación en el mes de noviembre próximo. Se están desarrollando en una primera etapa, las adecuaciones al Sistema de Archivo de Trámite y Concentración, en ésta ya se encuentran incorporadas las series documentales y plazos aplicables al CADIDO, por lo que una vez que se concluyan las pruebas, se migrará toda la información al nuevo sistema, lo cual hará más ágil el registro, impresión de carátulas y consultas de los expedientes que en él se registran. De igual modo, continúa la integración del expediente relacionado con las transferencias primarias 2018 con código 8C.16-001.18, así como el expediente relacionado con los inventarios derivados de bajas documentales, propuestas a la unidades administrativas cuyo código de clasificación es 8C.16-006.18.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Por medio de la plataforma tecnológica de del CEVINAI (Centro Virtual de Formación INAI) y en coordinación con la Unidad de Transparencia del Instituto, se llevó a cabo un curso de capacitación en línea, denominado "LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS", por medio de este se busca difundir y reafirmar las bases y actividades relacionadas con el cumplimiento de los Lineamientos para la organización y conservación de los archivos, lo cual permita reafirmar los conocimientos adquiridos por los Responsables de Archivo de Trámite y así, mejorar la gestión documental institucional, dicha actividad contó con la participación de 44 servidores públicos de diversos niveles, 19 de los cuales son Responsables de Archivo de Trámite.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro del periodo del Tercer trimestre de 2018, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, realizó dos procedimientos de contratación a través de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; los cuales contienen el nombre de la autoridad, el domicilio y correo electrónico en dónde presentar, en su caso, inconformidades en los procedimientos de contratación. En materia de capacitación se inscribió a 2 servidores públicos en los cursos denominados "Reforzamiento de habilidades en el uso de CompraNet" y "Mejores Prácticas en Materia de Adquisiciones" impartidos por la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Mediante oficio IPAB/SAAP/DGAA/279/2018 de fecha 7 de septiembre de 2018, se solicitó al Servicio de Administración Tributaria informe si el procedimiento de contratación consolidada sectorial del servicio de pólizas de seguro de bienes patrimoniales, se llevará a cabo para el ejercicio 2019.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo del Tercer Trimestre de 2018, se realizaron cuatro procedimientos de contratación, dos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y dos Directas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos y pedidos formalizados en el Tercer Trimestre de 2018, se dispuso mediante clausulado en el cuerpo del pedido, el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se informa que, para el presente ejercicio el Instituto no presupuestó recursos en el capítulo 5000, para el Programa de Inversión e Infraestructura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El Instituto no presupuestó recursos en el capítulo 5000, para el Programa de Inversión e Infraestructura, por lo que no hubo seguimiento en el sistema MSPPI de los Programas de Inversión del Instituto, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica del Instituto correspondiente al ejercicio 2018, está alineada con el Estatuto Orgánico del IPAB y el Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas del Instituto vigentes, como consta en oficio No. SSFP/408/1067/2018 y SSFP/408/DGOR/1336/2018 en el que la Secretaría de la Función Pública aprueba y registra la estructura orgánica del IPAB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Institucionales en el período que se informa logró evitar el gasto en impresiones de libros y publicaciones, así como carpetas de prensa distribuidas en días hábiles a servidores públicos de mandos medios y superiores del IPAB, aproximadamente por un monto de \$ 114, 048.00, en virtud de que la distribución de 15 carpetas de prensa en promedio, a mandos medios y superiores del IPAB, se realizó de manera digital; asimismo, con el fin de evitar la reproducción innecesaria de impresiones de dichas publicaciones, se colocó en la pantalla digital la leyenda "Ahorra papel, no imprimas si no es indispensable". Por otra parte, se manifiesta que fue colocado en la Página Web institucional del IPAB, el INFORME IPAB Seguro de Depósitos Bancarios de México 2017 para su difusión a la ciudadanía, evitando grandes cantidades de impresiones para su difusión hacia la ciudadanía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el periodo se realizaron 12 conferencias telefónicas: 8 con grupos de trabajo de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos - IADI, (1 sobre la participación del IPAB en la Conferencia Internacional de la IADI, a celebrarse en octubre; 1 con el Grupo de Trabajo sobre Nuevas Opciones de Financiamiento, para revisar la Etapa "A" del proyecto; 3 con el Comité Técnico de Capacitación y Conferencias, sobre los proyectos acordados durante las reuniones del mismo; y 3 con el equipo de trabajo del Comité Técnico de Datos y Encuestas, para revisar la Encuesta Anual IADI y con el equipo evaluador de proveedores del sistema de base de datos). Asimismo, 1 con el Instituto de Estabilidad Financiera, sobre regímenes de insolvencia; 1 con el Banco de Inglaterra, para temas del grupo de manejo de crisis de HSBC, y 2 con el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de Colombia (1 para atender una solicitud de información y 1 para la presentación de su nuevo Director General).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el tercer trimestre de 2018, la Dirección General de Comunicación Social y Relaciones Institucionales continúa aplicando las medidas necesarias para la racionalidad del gasto en materia de Comunicación Social a través de la formulación de la propuesta de la Estrategia y Programa de Comunicación Social para 2018, autorizado por la SEGOB, tomando como sustento el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el Tercer Trimestre del 2018 se instó a las diversas áreas del Instituto a efecto de llevar a cabo una planeación diaria en cuanto a los tiempos y lugares en los que, por razón de sus cargos, tienen que apersonarse dichos funcionarios, y con ello, en la mayor medida hacer uso de un solo vehículo. Asimismo, se les exhorta a hacer entrega de la correspondencia y/o mensajería con anticipación, lo anterior con la intención de que el área de mensajería lleve una adecuada planificación de las rutas y lugares a recorrer día con día.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Por lo que hace al tercer trimestre del año 2018, se hace de su conocimiento que la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) se encuentra debidamente actualizada, lo anterior deriva de que en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario no se produjo algún cambio en el inmueble que se encuentra validado de manera electrónica en el mencionado Sistema, del mismo modo, tampoco se efectuó baja o alta de algún otro inmueble, por lo que se cuenta con la Certificación vigente de la Justipreciación de Renta, así como el monto de Renta Mensual Máxima a pagarse en el ejercicio fiscal 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Actividades Concluidas en el 1er trimestre de 2016 En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, así como a la opinión favorable de la Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, se modificó la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Actividades Concluidas en el 3er trimestre de 2014. El Instituto ha llevado a cabo diversas reestructuras orgánicas y funcionales, en consecuencia, ha reducido un 60.2 por ciento de las plazas que tenía autorizadas en el año 2000. La actual estructura se basa en un acucioso estudio efectuado por expertos, que garantiza que la actual estructura es acorde y coadyuva al cumplimiento de sus objetivos, metas y mandatos, por ello, la realización de una reducción a la estructura orgánica adicional a las efectuadas, podrían en riesgo el funcionamiento del propio Instituto. Adicionalmente en el marco del Presupuesto Base Cero 2016, fue realizado un Análisis de la Estructura Orgánica del Instituto en el cual se consideró sus objetivos, misión y visión. Adicionalmente, en el periodo que se reporta se concluyó y formalizó el Estudio de Prospectiva de Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Actividad concluida en el ejercicio 2016. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, así como a la opinión favorable de la Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, se modificó la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control en el Instituto, reduciéndose ocho plazas, (7 de mando y 1 de nivel operativo), las cuales se reasignaron para fortalecer la estructura orgánica de áreas sustantivas del Instituto, quienes derivado de la Reforma Financiera desempeñan nuevas atribuciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actividad concluida en el ejercicio 2016. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, así como a la opinión favorable de la Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, se modificó la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control en el Instituto, reduciéndose ocho plazas, (7 de mando y 1 de nivel operativo), las cuales se reasignaron para fortalecer la estructura orgánica de áreas sustantivas del Instituto, quienes derivado de la Reforma Financiera desempeñan nuevas atribuciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018, Capítulo 2 “Política de Transparencia”, con fecha 22 de junio de 2018, se envió vía correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 3 del Capítulo 2 antes referido, mediante el cual se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población. Asimismo, con el objeto de atender las necesidades reportadas en el referido Anexo 3 y previo conocimiento del Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia gestionó modificaciones en el rubro de “Transparencia Focalizada” que se encuentra en el apartado de Transparencia de la página de Internet gob.mx de este Instituto. Las modificaciones aprobadas pueden consultarse en www.ipab.org.mx . Asimismo, se llevó a cabo la revisión de 23 solicitudes de información y 4 solicitudes de datos personales, las cuales no se refieren a información socialmente útil o focalizada.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantienen vigentes los convenios celebrados con la Universidad Anáhuac, con la Universidad Latinoamericana, y el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Instituto cuenta con un Servicio Profesional de Carrera bajo el modelo de Competencias, para ello, en las Descripciones y Perfiles de Puestos se definen los niveles de dominio requeridos para cada competencia. Durante el periodo que se reporta se realizaron 2 ingresos apegados al proceso de Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Instituto ha celebrado convenios y memorándums de entendimiento con organismos internacionales con el fin de promover el intercambio de experiencias prácticas en materia de resolución bancaria, de información y experiencias en seguros de depósito, así como fomentar y facilitar la capacitación técnica de su personal. Se mantienen vigentes los memorándums con la Corporación Federal de Seguros de Depósitos de los Estados Unidos (FDIC), la Corporación de Seguro de Depósitos de Canadá (CDIC), el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de la República de Colombia (FOGAFIN) y Seguro de Depósitos Sociedad Anónima de la República de Argentina (SEDESA). En el Periodo que se reporta, un servidor público acudió al curso “Introduction to Examinations School” y tres servidores públicos al curso “Loan Analysis School”; todos los cursos impartidos por la FDIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El instituto cuenta con una metodología para la evaluación del desempeño aprobada y registrada ante la Secretaría de la Función Pública. Dicha evaluación se aplicó del 20 de diciembre de 2017 al 19 de enero de 2018. Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de Profesionalización, celebrada el 28 de febrero de 2018, se presentaron los resultados de la Evaluación del Desempeño 2017.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se concluyó y formalizó el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos del Instituto.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se reporta, se han actualizado en tiempo y forma en los sistemas: Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y el Portal de Transparencia (POT) las altas, bajas y movimientos de personal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Actividad concluida en 2do Trimestre de 2015: Se realizó un análisis de la Estructura Orgánica del Instituto en el cual se consideró sus objetivos, misión y visión, así como la necesidad de contar con mayor estructura debido a las modificaciones de su marco normativo así como sus nuevas atribuciones y las expectativas futuras respecto a mayores tareas por afrontar. Adicionalmente dentro del Mapa Estratégico del Instituto se cuenta con el proceso de Gestión denominado "Mejorar las capacidades Institucionales y organizacionales".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones Concluidas en el 4to trimestre de 2014. El trámite "Solicitud de Pago" fue publicado en COFEMER (IPAB-00-003) y en el portal www.gob.mx con la ficha de trámite "Pago que garantiza el IPAB" en el vínculo: http://www.gob.mx/cntse-rfts/tramite/ficha/5410a4d8ff2d92234800006f , desde el mes de octubre de 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones Concluidas en el 4to trimestre de 2014. El proceso administrativo para la realización del trámite de licencias médicas de los empleados del Instituto, fue digitalizado completamente en 2014, y por tratarse de un trámite administrativo interno no se requirió el uso de Firma Electrónica Avanzada (FEA), el trámite se realiza utilizando firma electrónica simple. Así mismo se digitalizó la emisión de los recibos de nómina, cumpliendo con los requisitos del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Los empleados del Instituto tienen acceso a los comprobantes a través de la Intranet, colaborando con esto a la disminución del uso de papel. Acciones Realizadas. Durante el tercer trimestre se concluyó completamente la optimización y digitalización del trámite administrativo "Ayuda de matrimonio", y fue implementado satisfactoriamente para su operación en la Intranet del Instituto, generando un sello digital a través de una firma electrónica simple.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones Realizadas. Durante el tercer trimestre mediante oficios UGD/409/DPEGD/648/2018 y UGD/409/DPEGD/894/2018 de fechas 13 y 25 de julio de 2018 respectivamente, se obtuvo de la SFP los dictámenes técnicos favorables para la contratación del "Servicio administrado para la reproducción de documentos (impresión, fotocopiado y digitalización) para el IPAB" y del "Servicio de Telefonía Celular para el IPAB". Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo los procesos de contratación de ambos servicios.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones Concluidas en el 4to trimestre de 2015. Se ha dado cumplimiento al Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos, así como a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, los conjuntos publicados pueden ser consultados en: https://datos.gob.mx/busca/organization/ipab, en formato: CSV, JSON, XML y XLS. La última actualización al Inventario Institucional de Datos Abiertos se realizó en junio de 2017 incorporando un grupo de datos abiertos "Estados Financieros Trimestrales", con dos nuevos conjuntos de datos, cada uno con 4 recursos descargables (CSV, JSON, XML y XLS), correspondientes a la siguiente información: 1. Estado que muestra la situación financiera trimestral del Instituto, y 2. Estado que muestra el resultado trimestral de las actividades del Instituto. Para 2018, mediante oficio IPAB/SE/036/2018, se ratifica al Enlace Institucional y se designa al nuevo Administrador de Datos Abiertos al interior del IPAB.

Lotería Nacional para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se fomentó la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental a las UA de la Entidad, remitiendo los oficios: UT/374/2018 del 8 de agosto, UT/382/2018 del 17 de agosto, UT/392/2018 del 24 de agosto y UT/397/2018 del 31 de agosto, todos del 2018, en los que se dan a conocer los Criterios de Interpretación del Pleno del INAI, que coadyuvan a documentar toda decisión y actividad gubernamental, y a disminuir declaraciones de inexistencia sobre información y/o documentación que se solicita a través de las Solicitudes de Acceso a la Información. De 87 Solicitudes recibidas en el tercer trimestre 2018, y a petición de las UA de la Entidad, el Comité de Transparencia confirmó en las sesiones extraordinarias números 26, 30, 35, 37 y 38, la declaración de Inexistencia de información sobre 9 Solicitudes de Acceso a Información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con el fin de que la Entidad recabe y trate los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos, la Unidad de Transparencia remitió a las UA los oficios UT/401/2018 fechado el 7 de septiembre de 2018, UT/407/2018 fechado el 14 de septiembre de 2018 y UT/434/2018 fechado el 21 de septiembre de 2018, en los que se dan a conocer los principios rectores de la protección de datos personales previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, para que las UA recaben y traten los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mantiene el plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información en 7 días hábiles contados a partir de la recepción del oficio remitido por la UT. En relación con el segundo trimestre de 2018, durante el tercer trimestre 2018, se mejoraron los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con el plazo de 20 días hábiles que contempla la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De las 87 solicitudes de acceso a la información: 46 se atendieron en tiempo por lo que el INAI nos mantuvo con indicador denominado "semáforo verde" y en menor tiempo, y 21 se encuentran en proceso de atención. Se interpusieron 3 Recursos de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información con números de folio 28118, 28218 y 28418, que se atendieron en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficios números UT/374/2018 del 8 de agosto, UT/382/2018 del 17 de agosto, UT/392/2018 del 24 de agosto y UT/397/2018 del 31 de agosto, todos del 2018, se fomentó entre los servidores públicos de la Entidad la generación de información que asegure la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información; por los que se hace de su conocimiento los Criterios de Interpretación del Pleno del INAI, con el fin de que sean considerados para las respuestas a las solicitudes de acceso a la información de su competencia y en los casos que apliquen.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante oficio número UT/412/2018, del 10 de septiembre del 2018, la Unidad de Transparencia, hace una cordial invitación a los servidores públicos de la Entidad, para participar en los diversos cursos en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales impartidos por el INAI. Por lo que al término del tercer trimestre 2018, se capacitaron un total de 6 servidores públicos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la Sección de "Transparencia Focalizada" de la página Web de la Entidad, se incluyeron las Solicitudes de Acceso a la Información más frecuentes recibidas por LOTENAL, las cuales se pueden consultar a través de la liga https://www.lotenal.gob.mx/Comercial/solicitudes_f.html
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Catálogo de Disposición Documental se encuentra vigente y los Inventarios documentales se encuentran actualizados al 30 de sep de 2018, como a continuación se detalla: Archivo de Concentración 143,507 expedientes, Archivo de Trámite 81,086 expedientes, 14 transferencias documentales y transferencias primarias 858 expedientes. De las 12 solicitudes de baja ingresadas al AGN el 30 sep de 2015, mediante oficio DG/DSNA/1611/2018, el Director del Sistema Nacional de Archivo, remite a la Entidad el Dictamen de Destino Final y acta de baja Documental de la GSM; los 11 restantes se encuentran en proceso de atención. Mediante oficios SGTGAH/0329/2018, SGTGAH/0335/2018 y SGTGAH/0336/2018, se ingresaron al AGN, solicitudes de baja documental de la SA, GSG y SAI. Mediante oficio SGTGAH/0237/2018, se ingresó al AGN solicitud de destino final correspondiente a transferencia secundaria, de la SA. La Guía Simple de Archivo de Trámite y de Concentración se encuentra actualizada al 30 de sep de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La base de datos de los Responsables de Archivo de Trámite (RAT), se encuentra actualizada al 30 de septiembre 2018, la designación del RAT puede ser para una o más UA. Se impartió capacitación en el SAA y en Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata a las UA de la Entidad. El personal designado como responsable de Archivo de Trámite y el personal de la Subgerencia de Trámites, Gestión y Archivo Histórico realizaron cursos en línea, en la página web del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales: ° Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. ° Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos. ° Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística. ° Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas. ° Descripción Archivística. ° Metodología para la valoración y disposición Documental.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre, se realizaron cuatro Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas Nacionales Electrónicas (tres se declararon desiertas) y una Licitación Pública Nacional Electrónica, en las cuales se integró el apartado de requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la normatividad aplicable en la Materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Mediante oficio GRM/1219/2018 de fecha 6 de julio de 2018, se hizo del conocimiento del DAPAP, la imposibilidad para instaurar el procedimiento de contratación consolidada del servicio de "Mantenimiento Preventivo al Parque Vehicular", por no poderse publicar la convocatoria en el Sistema CompraNet, antes del 16 de julio del presente. Derivado de lo anterior, se realizó una consulta a la SFP, vía correo electrónico el 21 de septiembre del presente, obteniendo respuesta el 24 de septiembre del año en curso, en donde se recomendó que se debía informar al OIC sobre esta situación. Mediante oficio GRM/1708/2018 de fecha 27 de septiembre de 2018, la Gerencia Recursos Materiales informa al OIC, informo lo conducente respecto al del indicador ICP.2.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos y cada uno de los procedimientos que instrumenta la Entidad, se realizan a través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, conforme a la Normatividad aplicable en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre de 2018, el 100% de los 47 contratos y 23 pedidos realizados en esta Institución contienen la cláusula denominada "CONCILIACIÓN" como herramienta para resolver desavenencias derivadas del incumplimiento, así como los preceptos legales en los que se establecen los requisitos que debe contener la solicitud y la instancia ante la cual debe presentarse.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se encuentra alineado al objetivo 4 México Próspero, 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, 4.1.2 Fortalecer los ingresos del sector público, línea de acción Incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se informa que en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018, no se contempla que la LOTENAL deba de llevar a cabo evaluaciones ex post a los programas presupuestarios de la Entidad.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En la partida 51101 "Mobiliario" se contó con presupuesto original por \$951,200.00, al mes de septiembre cuenta con un presupuesto modificado de \$951,200.00 y un ejercido de \$951,199.53 quedando un remanente de 0.47centavos. (cifras preliminares) En el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPi) de la SHCP, se presentó el seguimiento correspondiente al mes de julio como "sin información que reportar" y en agosto se reporta el registro del avance físico a 100%, ya que los bienes se entregaron el 29 de agosto de 2018 y físicamente estaban en la Gerencia de Sorteos en espera de que la Subgerencia de Almacenes e Inventarios, asignará el número de inventario correspondiente del proyecto denominado "Adquisición de Ábacos de Latón para la Preparación de los Sorteos".
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el trimestre el COMERI sesionó en tres ocasiones: En la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de agosto de 2018; se aprobaron 3 modificaciones y 2 publicaciones; en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2018; se aprobaron 10 modificaciones y 1 publicación y en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2018; se aprobaron 5 modificaciones, 5 publicaciones y 1 baja. Se llevaron a cabo 25 publicaciones en la Normateca Interna y en el SANI-APF se realizaron 8 modificaciones, 4 altas y 3 eliminaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En la Tercera Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 3 de agosto de 2018, mediante ACUERDO COMERI SEIII 03/08/18.6, se aprobó la publicación del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA". En la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI, celebrada el 15 de agosto de 2018, se aprobaron las modificaciones a los siguientes Manuales: ACUERDO COMERI SOIII 15/08/18.2. "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS GERENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN". ACUERDO COMERI SOIII 15/08/18.3. "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LAS GERENCIAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El presupuesto original en la partida 33604 "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades" es por un importe de \$96,500.00, al mes de septiembre de 2018 contó con un presupuesto modificado por \$129,683.68, estas partidas presentan un ejercido de \$24,067.68 equivalente al 24.9% con respecto al presupuesto total, resultando un disponible de \$105,616.00. (Cifras preliminares).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Las partidas de pasajes y viáticos aéreos, terrestres nacionales e internacionales tienen asignado un presupuesto original por \$4,878,300.00, al mes de septiembre presenta un presupuesto modificado por la cantidad de \$4,203,469.65 y comprometido por \$791,924.00, del cual se ha ejercido \$651,664.37, que equivale el 13.4% respecto al presupuesto autorizado, quedando un disponible por un importe de \$2,759,881.28. (Cifras preliminares).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	De conformidad con lo que establece el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, cuyo texto vigente data del año de 1985, la Institución no tiene facultades para otorgar apoyo asistencial en forma directa, que a la letra señala: "el objeto del organismo es apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública, destinando a este fin, los recursos que obtenga mediante la celebración de sorteos, con premios en efectivo".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La partida 33605 "Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades" tiene un presupuesto original por \$500,000.00, al mes de septiembre presenta un modificado por \$717,802.00, un ejercido de \$333,967.24, que equivale al 66.8% respecto al autorizado con un disponible por \$383,834.76. Mediante oficios DPP/480/2018 y DPP/520/2018 del 5 y 24 de julio de 2018 respectivamente, se remite al TUCS SHCP, información del presupuesto ejercido por \$26,667.24, que corresponden a la erogación previo a la difusión de inserciones y publicaciones de expedientes, así como, publicaciones en el DOF. Al 30 de septiembre de 2018 en la partida 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios", se tiene un modificado de \$350,000,000.00 y un comprometido por \$153,079,655.44, y se ejerció \$172,609,332.68, que equivale el 49.3% del modificado quedando disponible de \$24,311,011.88. (Cifras preliminares).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Departamento de Residencia de Mantenimiento a través del área de control vehicular, programó de manera anticipada, los servicios que solicitaron las áreas usuarias para la entrega de documentación oficial y traslado de funcionarios públicos para el ejercicio de sus funciones, asimismo, hizo distribución y entrega de vales para el suministro de combustible con estricto apego a la comprobación de gasto del período anterior y la verificación de los "tickets" que, el personal responsable de las unidades vehiculares entregó al área de mantenimiento por cada carga de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En relación a la información de inmuebles: INVENTARIO: 19 pendientes escrituración en SAE y 1 en LOTENAL para baja INDAABIN y 1 Tampico, Tamps., aceptado en disposición por el INDAABIN. ARRENDAMIENTO (2): Registrados en INDAABIN. COMODATO (1): Cuernavaca, Mor., ocupado por UAEM. ARRENDADOS (2): PB Guadalajara, Jal., arrendada a Comercializadora Loterías Sonora y PB Edificio Jalisco Banco Santander. PENDIENTES DE ESCRITURACIÓN: Conjunto Tenorios en proceso de integración de expedientes. PARA VENTA EN EL SAE: 1 inmueble CEBI Contreras (sin recepción de posturas económicas). En proceso de transferencia al SAE para venta "Rancho Relámpago" SLP. Se llevó a cabo la actualización quincenal en el RUSP, quincenas 13 A 18.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En relación al formato de contratación por honorarios que realizan los ejecutores de gasto, correspondientes al tercer informe trimestral, sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública del ejercicio 2018; se informa que debido al proceso de programación para el ejercicio fiscal 2018, no hubo asignación original en la partida 12101 "Honorarios" por lo que no se reportan, ni celebración de contratos, ni presupuesto ejercido. De informe de contrataciones por honorarios al tercer trimestre 2018 (Presupuesto Original, Modificado y Ejercido) se reporta que no hubo asignación original en la partida 12101 "Honorarios".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las contrataciones realizadas durante el tercer trimestre 2018, se llevaron a cabo, en apego a la estructura organizacional autorizada por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al comparar los periodos de Jul-Sept de 2012 VS Jul-Sep 2018, se observa un nivel de proporción inferior de servicios personales en el tercer trimestre 2018 (13.5941%) respecto del tercer trimestre 2012 (25.2536%).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al tercer trimestre de 2018, el gasto de operación ascendió a \$1,230,952,436.38 con relación al mismo periodo de 2017 por un importe de \$1,166,753,238.00 que representó el 1.06 inferior en 3.84 al por ciento de inflación emitido por el Banco de México (4.90). (Cifras preliminares)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las partidas de viáticos, congresos y convenciones tienen un presupuesto original aprobado anual por un importe de \$2,120,900.00, al mes de septiembre de 2018 estas partidas presentan un presupuesto ejercido por \$125,383.81, que representa el 5.9% del presupuesto original total; quedando un disponible de \$1,995,516.19. (Cifras preliminares).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante oficio DG/09/2018 de 11 de jul 2018, se designa a un nuevo Enlace de Transparencia Proactiva ante la SFP. De conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018. Capítulo 2. Política de Transparencia. 2.4. Acciones/Entregables/Fechas/Evaluación. No. 4 "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet", en el sitio Web de la Entidad, se difunde información relacionada con solicitudes de acceso a la información más frecuentes recibidas por LOTENAL, origen de los recursos para el pago de premios de los Sorteos a la ciudadanía, datos abiertos y convocatorias y requisitos para ser comisionista de la Entidad. Mediante correo electrónico de 28 de sep 2018, en cumplimiento de la Guía de Datos Abiertos 2018, se remiten al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP: Anexo 4. Política de Transparencia, capturas de pantalla de los conjuntos de datos actualizados y las ligas del portal
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante oficio DG/09/2018 de 11 de jul 2018, se designa a un nuevo Enlace de Transparencia Proactiva ante la SFP. De conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018. Capítulo 2. Política de Transparencia. 2.4. Acciones/Entregables/Fechas/Evaluación. No. 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados", en el sitio Web de la Entidad, se difunde información relacionada con solicitudes de acceso a la información más frecuentes recibidas por LOTENAL, origen de los recursos para el pago de premios de los Sorteos a la ciudadanía, datos abiertos y convocatorias y requisitos para ser comisionista de la Entidad. Mediante correo electrónico de 28 de sep 2018, en cumplimiento de la Guía de Datos Abiertos 2018, se remiten al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP: Anexo 4. Política de Transparencia, capturas de pantalla de los conjuntos de datos actualizados y las ligas del portal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante oficio DG/09/2018 de 11 de jul 2018, se designa a un nuevo Enlace de Transparencia Proactiva ante la SFP. De conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018. Capítulo 2. Política de Transparencia. 2.4. Acciones/Entregables/Fechas/Evaluación. No. 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población", en el sitio Web de la Entidad, se difunde información relacionada con solicitudes de acceso a la información más frecuentes recibidas por LOTENAL, origen de los recursos para el pago de premios de los Sorteos a la ciudadanía, datos abiertos y convocatorias y requisitos para ser comisionista de la Entidad. Mediante correo electrónico de 28 de sep 2018, en cumplimiento de la Guía de Datos Abiertos 2018, se remiten al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP: Anexo 4. Política de Transparencia, capturas de pantalla de los conjuntos de datos actualizados y las ligas del portal.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con oficio DC/587/2018, se envió a la Gerencia de Control Presupuestal y Contabilidad, se remite avance al cierre de septiembre de 2018, referente al cumplimiento de los indicadores que integran la MIR 2018, para su incorporación al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). La celebración de un sortero adicional en el periodo contribuyó al incremento que se refleja en las ventas de la Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad únicamente tiene asignado un programa presupuestario B002 Comercialización de Billetes de Lotería, por lo que no es susceptible la eliminación, fusión duplicidad con otros programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con referencia al Proyecto de Mejora Gubernamental Optimización del proceso prioritario "Crédito y Cobranza, acreditación de premios y reintegros a saldo" que se registra en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, se continuó con la implementación de la acreditación de premios en firme de los vendedores ambulantes de billete y con el proyecto y el programa que consta de 6 procesos. El avance del Proyecto es del 30% de las actividades programadas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el trimestre se impartieron 22 cursos de los 31 programados en el PAC 2018. Con GODP/1450/2018 al GODP/1469/2018, del 28/08/18, la Gerencia de Organización y Desarrollo de Personal (GODP), informa la calendarización de cursos programados para septiembre 2018. Con GODP/1503/2018 al GODP/1531/2018, del 6/09/18, la GODP, informa con el propósito de dar cumplimiento a los Programas PROIGUALDAD, PRONAIND y al PAT CEPCI, así como, a las labores de capacitación, invita al personal a participar en cursos en línea del INMUJERES. Con GODP/1532/18 al GODP/1549/18, del 5/09/18, la GODP, informa que con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el PAT CEPCI 2018 y a las acciones de capacitación, se invita al personal, a participar en curso "Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés". Al término del trimestre, se profesionalizaron 16 servidores públicos. Asimismo, se celebraron nueve acuerdos de apoyo económico para estudios.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio SGFS/285/18, del 21 de agosto del año en curso, el Subdirector General de Finanzas y Sistemas de LOTENAL, informó al Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, que el procedimiento para la Evaluación del Desempeño del personal de mando se llevará a cabo, utilizando el método de la SFP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De conformidad con el PT del Estudio Prospectivo 2018, se actualizó la información correspondiente a la plantilla de personal, datos estadísticos y demográficos, número y porcentaje de servidores públicos profesionalizados. Se impartieron 22 cursos de los 31 programados en el PAC 2018. Con GODP/1450/2018 al GODP/1469/2018, del 28/08/18, la GODP, informa la calendarización de cursos programados para septiembre. Con GODP/1503/2018 al GODP/1531/2018, del 6/09/18, la GODP, informa con el propósito de dar cumplimiento a los Programas PROIGUALDAD, PRONAIND y al PAT CEPCI, y a las labores de capacitación, invita al personal a participar en cursos en línea del INMUJERES. Con GODP/1532/18 al GODP/1549/18, del 5/09/18, la GODP, informa que con el propósito de dar cumplimiento al PAT CEPCI 2018 y a las acciones de capacitación, se invita al personal, a participar en curso Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés. Al término del trimestre se profesionalizaron 16 servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se llevó a cabo la actualización quincenal en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) al 30 de septiembre de 2018, de los campos referentes al personal para identificar y clasificar el nivel de responsabilidad de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, concesiones, permisos y autorizaciones, enajenación de bienes muebles, asignación de trabajos valuadores y en la emisión de avalúos y justipreciaciones, el de escolaridad, altas y bajas de servidores públicos de la Institución (QUINCENAS 13 A 18). Se realizó la actualización permanente de los diferentes campos que corresponden a esta unidad administrativa, turnando formatos de discapacidades del personal de nuevo ingreso, enviados a la Gerencia de Administración de Personal mediante oficio GODP/1416/2018 del 20 de agosto de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se reporta el avance de cumplimiento de las actividades específicas, relativas a los recursos humanos, previstas en la Planeación Estratégica de la Entidad (PAT INSTITUCIONAL 2018).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el trimestre se informa del avance de mejoras los siguientes sistemas: Actualización del Sistema Integral de Recursos Humanos- SIRH, en lo relativo al Servicio Médico, para que se imprima el diagnóstico en la receta de acuerdo al CIE-10, se tiene un avance de un 90% de acuerdo al plan de trabajo. "IMPLEMENTACIÓN DE UN MECÁNISMO DE CONTROL DE SALDOS DE LOS COMISIONISTAS", el cual tiene como objetivo implementar un mecanismo para que los vendedores ambulantes de billete, puedan revisar y controlar sus adeudos con base en una pantalla de consulta a la que puedan acceder desde cualquier punto externo a la Entidad, se tiene un avance de un 90%.

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante oficio UT-157/2018 del 3 de julio de 2018, la Unidad de Transparencia (UT) solicitó a las áreas administrativas de NAFIN la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados al primer semestre del 2018. Mediante oficio UT-177/2018 del 8 de agosto de 2018, la UT informó al INAI el Acuerdo CT-060818-08 del Comité de Transparencia de NAFIN mediante el cual aprobó el IER al 1er semestre del 2018 y se instruyó a la UT para que publicara el IECR en el portal de NAFIN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se recibieron 91 solicitudes de información, de las cuales 53 se atendieron en tiempo y forma y 38 se encuentran en proceso de atención, destacando que CERO solicitudes fueron contestadas como inexistencia de la información solicitada. La Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia se aseguran de que las áreas lleven a cabo búsquedas exhaustivas y razonables para atender las solicitudes de información y así, disminuir las declaraciones de inexistencia. Los procesos con base en los cuales realizan sus funciones las diferentes áreas de la Institución, se encuentran documentados en Manuales Operativos y Normativos, mismos que prevén la documentación de sus actividades. Por otra parte, en el caso de los órganos de decisión, éstos documentan sus acuerdos a través de actas. Por tanto, esta es una actividad permanente.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibieron 91 solicitudes de información, de las cuales 53 se atendieron en tiempo y forma y 38 se encuentran en proceso de atención. De las 53 atendidas, 8 se respondieron en 12 días hábiles o menos, es decir, el 15.0% de las solicitudes atendidas se respondieron en 8 días hábiles menos del plazo legal de 20 días hábiles. Asimismo, se recibieron 7 Recursos de Revisión, de los cuales 1 se encuentra concluido y 6 en estudio del Pleno del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La UT trabajó en coordinación con las áreas administrativas de NAFIN, para que éstas actualizaran, publicaran y/o eliminaran la información a su cargo en el SIPOT, dando como resultado la actualización en tiempo y forma de la información, incluyendo la correspondiente a las funciones de la UT y de la Dirección de Normatividad Gubernamental, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos Técnicos Generales y Federales en la materia. Así mismo se dio atención a las recomendaciones y observaciones de la verificación vinculante 2018, a la información que publica NAFIN correspondiente a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se invitó a los servidores públicos vía Comunicación Interna a participar en los cursos presenciales y en línea, en materia de transparencia y protección de datos personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, NAFIN tiene publicado de manera permanente, en el portal de NAFIN.COM, el Aviso de Privacidad Integral y el Aviso de Privacidad Simplificado.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos		Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Conforme a lo establecido en el lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y el numeral décimo primero de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las entidades del Poder Ejecutivo Federal, Nacional Financiera, S.N.C. mediante oficio CGA/007/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 dirigido al Archivo General de la Nación (AGN), se dio cumplimiento en la entrega del Catálogo de Disposición Documental, para su registro y validación del AGN. Con fecha 10 de julio de 2018 se recibió oficio DSNA/1059/2018 de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, mediante el cual solicitaron ajustes a dicho Instrumento, mismos que se atendieron a través del oficio CGA-095/2018m, del 7 de agosto de 2018, quedando en espera de su validación por dicho Órgano.
Archivos		Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Nacional Financiera en cumplimiento a lo establecido en la normatividad, cuenta con las designaciones y nombramientos del Coordinador General de Archivos, Archivo de Concentración, Responsables de Archivo de Trámite y representantes titular y suplente ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal. Se da continuidad a la capacitación y asesoría respecto a organización y conservación de archivos, Sistema Integral de Archivos (SIARCH) y Sistema Institucional de Gestión de Documentos (SIGD) atendiendo en este periodo a 538 servidores públicos.
Contrataciones Públicas		Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 no se efectuaron procedimientos de contratación consolidada. Se efectuó 1 procedimiento de contratación mediante contrato marco, por lo que el cociente de este indicador queda de la siguiente manera = Número de Procedimientos de Contratación = $1 / 2 = 0.5$
Contrataciones Públicas		Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al tercer Trimestre del ejercicio 2018 se realizaron: 3 procedimiento de Licitación Pública; 6 procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas; 1 Procedimiento mediante contrato marco, 0 procedimientos de Licitación Pública Consolidada y 126 Procedimientos de Adjudicación Directa a través de la Plataforma Electrónica CompraNet.
Mejora Regulatoria		Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Derivado de la actualización de normas de la Institución por parte de diversas áreas, se llevó a cabo el registro de 17 modificaciones de normas internas; 6 altas y 3 eliminaciones de normas en el "Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal" (SANI-APF) de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento al Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre, la UT envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP, el Anexo 4 y las evidencias de las acciones 4, 5, 6 y 7 relacionadas con la identificación, difusión e incentivar el uso, efecto y beneficio de la información socialmente útil en el Portal de Transparencia de esta Institución."
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha realizado entrega en tiempo y forma del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) así como del registro de modificación organizacional de Nafin a través del Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa contratando, implementando y gestionando las TIC con apego a las disposiciones MAAGTICSI publicadas en el Acuerdo del 04 de Febrero de 2016. Cumplimiento = 100% EVIDENCIA: Estudios de factibilidad cargados y gestionados a través de la Herramienta de Gestión de Política TIC. EVIDENCIA: Pantallas del sistema.

Pronósticos para la Asistencia Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Derivado de la atención de solicitudes de acceso a la información sólo se clasificaron como reservados dos expedientes con fundamento en el artículo 110 de la LFTAIP.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante las sesiones del Comité de Transparencia que se llevaron a cabo en el trimestre, se sometió una inexistencia en donde el Comité de Transparencia instruyó a la reposición de la información, misma que se remitió al solicitante.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se llevó a cabo la generación del aviso de privacidad de la Gerencia de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Una vez recibidas las solicitudes de acceso a la información la Unidad de Transparencia de Pronósticos para la Asistencia Pública, procede a darles trámite instando a los titulares de las unidades administrativas competentes a cumplir con los plazos internos de atención a las solicitudes, escritos de alegatos, así como cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI, con el objeto de mejorar los tiempos de respuesta, optimizando la gestión documentación y la atención a las solicitudes, recursos de revisión y resoluciones del citado Instituto.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través del boletín institucional, se realizó una invitación a los servidores públicos de la entidad a capacitarse en materia de transparencia y datos personales.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se recibieron las constancias de capacitación en materia de datos personales por parte de los servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se llevó a cabo la generación del aviso de privacidad de la Gerencia de Recursos Humanos
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continúa llevando a cabo los trabajos de restructuración de los instrumentos de control archivísticos a través de los correos electrónicos de fecha 28 de abril y 13 de junio del 2018 con el departamento de acervos históricos confidenciales del archivo general de la nación, área designada para revisión, esto con el objeto de obtener la validación al cuadro general de clasificación archivística
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	I. Se continúa publicando en la intranet institucional el manual administrativo ilustrado de aplicación general en materia de transparencia y archivos, así como el instructivo de uso y manejo del catálogo de disposición documental, catálogo de disposición documental vigente, calendario de transferencias 2017 y calendario de caducidades 2017, los criterios específicos en materia de organización y conservación de archivos 2016 y el plan anual de desarrollo archivístico 2017, directorio de titulares y responsables de los archivos trámite 2017, guía simple de archivos y cuadro general de clasificación archivística. II. Se solicitó a diversas unidades administrativas de la entidad llevar a cabo las trasferencias primarias y secundarias de expedientes que cumplieron su periodo de guarda y custodia en el archivo de concentración

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Entidad establece en las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas un apartado denominado Infracciones y Sanciones; asimismo, en los procedimientos de contratación por Adjudicación Directa se le entrega en el momento de la notificación de adjudicación al proveedor un folleto, donde se le informan los mecanismos de denuncia, la autoridad ante quien deben presentarlas y las sanciones establecidas en la LAASSP; de igual forma, en el oficio de notificación de adjudicación se le solicita al proveedor escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 de la LAASSP y que en caso de que la información anterior resultase falsa será causa suficiente para que opere la rescisión del contrato sin responsabilidad para la Entidad.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente los procedimientos de contratación que realiza la Entidad son electrónicos en apego a la normatividad vigente en la materia de adquisiciones por lo que se utiliza en el 100% de los procedimientos el uso al Sistema Electrónico CompraNet, mismo que emite la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100% de los contratos y pedidos que se elaboran en la Entidad se cuenta con la cláusula donde se indica el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se llevó a cabo el seguimiento mensual de los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	A septiembre de 2018 se cuenta con el 92.8% de normas internas actualizadas respecto de la línea base (111). Adicionalmente se realiza la revisión periódica de las normas en atención al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas establecido para el ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	I. Se continúa publicando en la Intranet Institucional la circular No. GSG/006/2018 de fecha 25 de junio de 2018, en el cual se notifica a todas las áreas usuarias el procedimiento para solicitar el servicio de traslado de personal y de correspondencia a nivel metropolitano y nacional con recursos propios y por conducto de empresa de mensajería. II. Durante el mes de junio de 2018 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía en el cual se presentó el informe de cumplimiento correspondiente al periodo de enero a marzo de 2018 y el comparativo respecto al consumo y ahorro de combustible con 2017 y la validación del Programa de Trabajo 2018 y se llevó a cabo la carga de información en el sistema de CONUEE relativo al consumo de combustible del parque vehículo.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 19 de junio del presente se remitió al Titular del Órgano Interno de Control, el oficio SGAJ/0461/2018 en el que se sometió a su consideración la identificación de dos temas considerados de utilidad con la finalidad de dar cumplimiento al anexo 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Asimismo, con fecha 25 de junio del presente se remitió al enlace de la SFP.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 24 de septiembre de 2018 se remitió al Titular del Órgano Interno de Control, el oficio SGAJ/0737/2018 en el que se sometió a su consideración el cumplimiento al Anexo 4 de la Guía de Gobiernos Abierto, asimismo, se publicó en el portal institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se llevó a cabo la publicación de la información considerada de utilidad social.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo el seguimiento trimestral al tercer trimestre de 2018 de la MIR.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al primer trimestre de 2017, se concluyó el proyecto de mejora para la optimización del proceso de Concursos y Sorteos registrado en el SIPMG, con lo cual se alcanzó el 100% de cumplimiento para éste compromiso
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con tres evaluaciones de competencia (1 Base y 2 Enlace)
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuentan con acuses de Registro en el Sistema de Administración de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) realizados en el 3er. Trimestre 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con la finalidad de contar con herramientas para eficientar los procesos institucionales, se concluyó el desarrollo de la herramienta informática para generar archivos de texto para realizar el timbrado de los recibos de nómina de los servidores públicos de la Entidad y se continúa con el desarrollo del aplicativo que permitirá que las normas internas que se den de alta o se modifiquen, se firmen por medio de Firma Electrónica Avanzada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Para las contrataciones en materia de TIC, éstas se efectúan con base en el Artículo 9 del ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre de 2018, se actualizó la información de datos abiertos incorporados en el portal www.gob.mx , de acuerdo a su periodicidad.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se promovió la práctica sistemática de la desclasificación de información reservada a través de la difusión de los cursos de capacitación tanto presenciales y en línea del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre los que se encuentran los cursos "Clasificación de la Información" y "Clasificación y Desclasificación de la Información y Prueba de Daño", lo que contribuye a sensibilizar a los servidores públicos para garantizar el acceso a la información y privilegiar el principio de máxima publicidad sobre la clasificación de la información. Asimismo, durante el primer semestre de 2018, las unidades administrativas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, clasificaron como reservados 8 expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La actividad de fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, se realiza por medio de la publicación de un mensaje (BANNER) en la sección "Campaña Interna" de la página interna del SAE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el portal de internet "Subastas SAE", se cuenta con la "Leyenda de Información" publicada en la dirección: http://subastas.sae.gob.mx/Paginas/LeyendadelInformacion.aspx , mediante la cual, los ciudadanos interesados en participar en los eventos que realiza este organismo, conocen la finalidad que se dará a los datos personales que resguarda el SAE. Los servidores públicos del SAE recaban y manejan los datos personales conforme a la normatividad aplicable. Mediante resolución CT/052/18 de fecha 28 de agosto de 2018, el Comité de Transparencia tomó conocimiento de la actualización de los sistemas de datos personales del organismo. Con estas acciones se constata que los servidores públicos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes recaban y tratan los datos personales con apego a la normativa aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante diversos oficios, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, transmitió a los Enlaces para la Transparencia en el organismo, la necesidad de atender lo señalado en el artículo 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece que, en la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna, y asimismo, reiteró la importancia de cumplir con los plazos a los tiempos de respuesta establecidos por el Comité de Transparencia en su acuerdo CT-SAE/3/1/2016, tomado en su Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2016. El resultado del "Indicador Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC) correspondiente al año 2018, será notificado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a principios del año 2019.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información fomenta entre los servidores públicos del organismo, la generación de información que asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, a través de la asesoría para dar respuesta a las solicitudes de información presentadas por los particulares, y por medio del constante seguimiento y coordinación de la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) tanto para las unidades administrativas del SAE, así como de los mandatos y liquidaciones.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se cumple con el programa de capacitación propuesto al INAI a través de la difusión de la oferta de capacitación que periódicamente ofrece dicho Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La estrategia establecida por el SAE para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos, se realiza a través de la difusión de material informativo en un mueble exhibidor ubicado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se promueve a través de la publicación de los resultados de ejercicios de Participación Ciudadana realizados por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en el portal www.gob.mx/sae , en la sección "Transparencia".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con los instrumentos de consulta y control archivístico y se está trabajando en la actualización del Cuadro de Clasificación y Catálogo de Disposición Documental; en cumplimiento a los acuerdos adoptados en el Archivo General de la Nación. Se entrega la versión del Catálogo de Disposición Documental con las observaciones y omisiones subsanadas; en espera de la revisión por parte del Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La estrategia de comunicación institucional es: 1. Durante el trimestre se enviaron 3 comunicados vía correo electrónico al personal del SAE, promoviendo las prácticas archivísticas que permitan un manejo adecuado de la documentación de archivo acorde a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, Ley Federal de Archivos, Disposiciones Generales en las Materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal. 2. Se brindaron asesorías personalizadas, vía telefónica, presenciales y por correo electrónico por parte del personal del archivo de concentración, al personal del SAE que administra los expedientes activos, para clasificar apropiadamente sus expedientes. 3. Durante el tercer trimestre se clasificaron 7,058 expedientes del SAE, continuando con la meta establecida del 100%, con un acumulado de enero a septiembre 21,512 expedientes.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El personal de la UC, se capacito en materia de las leyes multicitadas, dando continuidad a la actualización y fortalecimiento de conocimientos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron 2 contratos mediante el uso de estrategias de contratación. Uno relativo al servicio consolidado de abastecimiento de combustible mediante tarjetas electrónicas con chip o banda magnética a nivel nacional (número SAE/00110/2018), y otro contrato específico derivado de un contrato marco para la adquisición de licencias y servicios Citrix (número SAE/00099/2018). Cabe señalar que se formalizó un contrato para el servicio de vales de despensa, fundamentado en el artículo 41, fracción VI de la LAASSP, aun cuando se encontraba vigente un Contrato Marco para la prestación de dicho servicio para el periodo del 17 de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2019; lo anterior, fue así, debido a que el proveedor a quien se le adjudicó, respetó su cotización presentada en la Licitación LA-006HKA001-E180-2017, obteniéndose las mejores condiciones de contratación para el SAE, en cuanto a precio, calidad y financiamiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Unidad compradora del SAE, ha utilizado el sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, dando así preferencia a los procedimientos electrónicos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos formalizados por la CPARM, incluyen una cláusula relativa a la conciliación, en la cual se establece que en caso de controversia durante la ejecución del contrato, las partes podrán iniciar el procedimiento de conciliación previsto en los artículos 77, 78 y 79 de la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se informa que durante el tercer trimestre de 2018, este Organismo no cuenta con programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se informa que al tercer trimestre de 2018, no se cuenta con programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversiones, a los que deba darse seguimiento mensual en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se cumplió en 2014 con la elaboración del programa de mejora regulatoria 2015-2016, el cual contiene (2 regulaciones publicadas en el DOF y 3 trámites digitalizados).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Mejora Regulatoria.- Respecto a la actualización de 137 documentos normativos, comprometida al 30 de septiembre del presente año, se informa que se adicionaron 49 documentos lo que representa un incremento del 36% lo que da un total de 186. El compromiso se cumplió en tiempo y forma, y los documentos fueron publicados en el portal normativo de la institución. Las disposiciones normativas se encuentran vigentes en su totalidad y están publicadas en el apartado de Normateca del SAE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Compromiso cumplido. En julio de 2016 se ajustó la estructura orgánica del SAE. Se adjunta oficio de autorización y aprobación a la propuesta de modificación de la estructura por parte de la SFP. La estructura básica del SAE está alineada a su Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El servicio de videoconferencia se implementó a través de la suscripción a la herramienta WEBEX MEETING y está disponible a personal del SAE vía Skype empresarial. Actualmente la DETI realiza videoconferencias y conferencias remotas optimizando espacio y tiempo de traslado a reuniones. La suscripción anual de la herramienta WEBEX MEETING se encuentra en proceso de renovación. El servicio opera a partir del mes de mayo de 2017 bajo la administración de Recursos humanos. El compromiso se reportó como cumplido desde el 3er trimestre de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el tercer trimestre de 2018 los recursos para el gasto de comunicación social se han asignado de conformidad con la Estrategia y Programas Anual de Promoción y Publicidad 2018 autorizada a este Organismo por la Secretaría de Gobernación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El SAE, racionalizó el uso vehicular. Se lleva a cabo la administración de vehículos para proporcionar a las áreas solicitantes del servicio que coadyuve al cumplimiento de actividades que desempeña la Entidad, a través de logísticas. Así mismo, se continúa con el ahorro de combustible y racionalización de los recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continua fomentando y dando atención al mantenimiento del muro verde, separación y reciclaje de basura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el periodo se recibieron dos inmuebles en aportación al patrimonio del SAE, por parte del INDAABIN, denominado Av. México Coyoacán ubicados en los números 314,316,318 y 320 de la Av. México Coyoacán, Colonia General Pedro María Anaya, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Publicado en el Diario Oficial el 13 de septiembre de 2018. Se actualizó el sistema de inventario, para dotar de información al RUSP, así como para la emisión de las Cédulas del Sistema de Accesibilidad a Edificaciones Federales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En atención a la instrucción de reducir estructuras, en marzo de 2016, el SAE, modificó su estructura orgánica, cancelando un total de 18 plazas. El ejercicio anterior permitió reorientar funciones evitando duplicidades. La modificación fue autorizada y validada por la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Compromiso cumplido. En julio de 2016 se compactó la estructura orgánica del SAE con la eliminación de 10 plazas de mando medio identificadas como susceptibles de ser eliminadas. Se adjunta oficio de aprobación y autorización por parte de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Compromiso cumplido. El SAE llevó a cabo un análisis de funciones transversales susceptibles de compactarse que resultó en una propuesta de modificación a la estructura orgánica del SAE que incluía la cancelación de 18 plazas. Dicha propuesta fue aprobada y autorizada por la SFP en 2016. Se adjunta evidencia del cumplimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura orgánica del SAE privilegia la distribución de plazas asignadas a áreas sustantivas. De 666 plazas autorizadas, 483 son sustantivas (72.52%), 139 administrativas (20.87%) y 44 del OIC (6.61%). Esta distribución es la misma que se ha reportado en los periodos previos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al tercer trimestre de 2018 la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable fue de 39.2%, esto se debe a que para el ejercicio 2018 fue asignado un monto menor en el rubro de Otras Erogaciones con respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al tercer trimestre de 2018 el gasto de operación administrativo disminuyó en 19.3% con respecto al ejercicio fiscal anterior, quedando por debajo de la inflación anual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el tercer trimestre de 2018, el Organismo continúa aplicando el esquema para la utilización de recursos por concepto de comisiones a través de ministraciones de viáticos, con un mayor control de los recursos ejercidos, dando cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el mes de abril se envió Oficio DCFA/107/2018 de ratificación del enlace de Participación Ciudadana de la Institución, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Gobernación. En el mes de mayo se envió Oficio DCFA-DEIMI/0020/2018 informando que la Institución no cuenta con mecanismos de participación ciudadana
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron los temas que se publican en la sección "Transparencia" del Portal www.gob.mx/sae que atienden necesidades de información socialmente útil, tales como: "Certificados de no adeudo y liberación de garantías", "Recuperación de Créditos", "Depositarias", "Donación de Bienes", "Resultados de ventas", "Informes a las Entidades Transferentes", e "Información sobre contrataciones realizadas".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La estrategia establecida por el SAE para difundir la información socialmente útil publicada por este organismo, se realiza a través de la difusión de material informativo en un mueble exhibidor ubicado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realiza a través de la publicación de archivos en formato editable que permite el uso e intercambio de información socialmente útil entre la población, en la página https://datos.gob.mx/busca/organization/sae
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1. En los primeros días de julio, se recibió la información solicitada a las áreas sobre el avance de los indicadores de la MIR al segundo trimestre de 2018, misma que se integró y capturó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Esta información se compartió para las carpetas de las sesiones del COCODI y la Junta de Gobierno. 2. El 21 de septiembre, se solicitó a áreas, el avance de los indicadores de la MIR, al tercer trimestre de 2018, para proceder a su captura en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se ratifica la revisión de la estructura programática del Organismo con fecha 17 de junio de 2017, con base en los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Proyecto Nuevo Sistema de Base de Datos de Bienes, se realizaron las siguientes actividades: ° Con fecha 31 de agosto de 2018, el Líder del Proyecto y el OIC emitieron sus Informes de Cierre. ° Con fecha 4 de septiembre de 2018, la SFP validó el proyecto y emitió sus comentarios al cierre. ° Proyecto concluido Actualmente se tiene en proceso el Proyecto Sistematización de los procesos de solicitud y atención de información, resarcimientos económicos y en especie de bienes de comercio exterior y devoluciones SAT-SAE.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Proyecto Nuevo Sistema de Base de Datos de Bienes, se realizaron las siguientes actividades: ° Con fecha 31 de agosto de 2018, el Líder del Proyecto y el OIC emitieron sus Informes de Cierre. ° Con fecha 4 de septiembre de 2018, la SFP validó el proyecto y emitió sus comentarios al cierre. ° Proyecto concluido Actualmente se tiene en proceso el Proyecto Sistematización de los procesos de solicitud y atención de información, resarcimientos económicos y en especie de bienes de comercio exterior y devoluciones SAT-SAE.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El SAE ha formalizado convenios de colaboración con diversas instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos. A la fecha mantiene la vigencia de los mismos, entre los que destacan el del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En el trimestre reportado no se formalizó ninguno adicional.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Al SAE no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC). No obstante, la gestión de sus recursos humanos se lleva a cabo por competencias, entre ellos los procesos de capacitación y evaluación del desempeño. Se adjunta El Plan Anual de Capacitación 2018 y su avance al tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El SAE formalizó un convenio de colaboración con la PGR para la interfaz PGR-SAE, el cual entre sus cláusulas considera "facilitar permanentemente la infraestructura, recursos humanos, materiales y tecnológicos para su óptima operación; colaborar y participar en la impartición de los procesos de capacitación dirigidos al personal que operará la plataforma tecnológica con la finalidad de asegurar la correcta implementación de la misma. El convenio está vigente y obra en poder de la DG del SAE.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el tercer trimestre de 2018 se enviaron oficios a la SFP con los resultados de la ED 2017 y las metas del personal del SAE para el ejercicio 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	1. El área de la DEIMI lleva las funciones del Control Interno y la Administración de Riesgos Institucional. 2. Cumplimiento con el Plan de Trabajo de la Ventanilla Única Digital 2018 Ola 33 en referencia a la Innovación y Mejora Continua de los trámites del SAE: Formularios y Grafica Base, aviso de Privacidad Integral y simplificado para cada trámite así como Opinión Jurídica. Se firmó el Convenio de colaboración por parte del SAE y la RENAPO, para la incursión del de la CURP a los trámites del SAE. Se concluyó el desarrollo de la funcionalidad de la solución para la validación de la CURP mediante el servicio WEB de la RENAPO. Pendiente pruebas con RENAPO y SFP para su posterior liberación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el RUSP se registra y actualiza la información de la estructura del SAE cada 15 días.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La planeación estratégica considera la "Estrategia 4 Pilares", cuyo elemento fundamental es el fortalecimiento del factor humano. El seguimiento se presenta a la Junta de Gobierno, en los informes de planeación estratégica. En la Junta de Gobierno de marzo de 2013, se presentó la estrategia de alineación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó con el Plan de Mejora Continua 2018, correspondiente a la Ola 33 para los trámites: Trámite SAE-01-001-A: Formato de solicitud para la Depositaria y utilización de bienes asegurados en procesos penales federales, en administración del SAE para persona moral. Trámite SAE-01-001-B: Formato de solicitud para la Depositaria y utilización de Bienes en Administración del SAE para personas físicas. Trámite SAE-01-011 - Formato de registro de ciudadanos en eventos comerciales del SAE En el cual comprende por trámite la atención de: ° Mejora en aplicación de Gráfica base en los formularios web. ° Mejora de la aplicación de lenguaje ciudadano. ° Implementación de avisos de privacidad integral y simplificada. ° Actualización de encuesta de satisfacción. ° Actualización de Opinión Jurídica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con el objeto de dar cumplimiento a la digitalización del proceso 13 "Administración de archivos comprometido para el 2018", se reemplazará la propuesta de desarrollar el sistema de Administración de archivos con recursos ESESPA por la digitalización del archivo de metas de desempeño del personal el cual fue liberado en el mes de marzo de 2018. Respecto al proceso 12 "Administración de la Correspondencia" debido al incremento de funcionalidades se solicitó un cambio de alcance por parte del área usuaria siendo reprogramada la liberación al 4to trimestre de 2018.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al 3er trimestre se realizaron las siguientes contrataciones. SAE/00099/2018 - ADQUISICION DE LICENCIAS Y SERVICIOS CITRIX SAE/000100/2018 - PRESTACION DEL SERVICIO DE ADQUISICION DE LICENCIAS MARCA ORACLE IDENTITY AND ACCESS MANAGMENT SAE/000112/2018 - PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (HPE FOUNDATION CARE 24 SERVICE) SAE/PED/00001/2018 - ACTUALIZACION DEL SERVICIO DE SOPORTE DEL PROGRAMA ESTADISTICO STATA IC
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la actualización de los conjuntos de datos abiertos (8), en el Portal https://datos.gob.mx En proceso de atención de las recomendaciones hechas por el OIC.

La información relativa a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. incluye de manera consolidada lo relacionado a las siguientes instituciones públicas:

- Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
- Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), proporciona asesoría a las distintas unidades administrativas de la Institución para la clasificación y desclasificación de la información, y revisa cada una de las respuestas de las solicitudes de información, protegiendo los datos personales.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2018, se actualizó en la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a las obligaciones de transparencia de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF); Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF); y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las unidades administrativas responsables de Sistemas de Datos Personales, llevan a cabo un estricto manejo de la información, con el otorgamiento de permisos exclusivos a los funcionarios que sean los responsables de manejar dicha información de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo de julio a septiembre, se continuó con las acciones encaminadas para la reducción en el tiempo que tienen las Unidades Administrativas de la Institución para contestar a la Unidad de Transparencia las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo que se reporta, la Unidad de Transparencia, siguió llevando un control referente a la revisión de los proyectos de respuesta por parte de las Unidades Administrativas a las solicitudes de Información, para que el contenido de las mismas sea legible, confiable, oportuno y cuente con la documentación que avale la entrega de la información solicitada, y dar una pronta atención a las solicitudes de información disminuyendo los plazos de respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De julio a septiembre de 2018, se informa que se continuó con la Protección de Datos en el interior de la Institución, en las solicitudes de información formuladas por los particulares y la información que se publica en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Obligaciones de Transparencia. Asimismo, se realizaron las acciones establecidas en términos de la normatividad aplicable para la protección de los datos personales en la Institución.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó en la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa a las obligaciones de transparencia de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.; y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda. Asimismo, se informa que se mantiene la sección de Transparencia Focalizada de la página de internet de la Institución, en el cual se incluyen los temas más solicitados a través del Sistema INFOMEX y los de mayor relevancia para la ciudadanía, con la finalidad de promover la publicidad de la información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En agosto 2018 se les solicitó a las Unidades Administrativas la elaboración y entrega de los Inventarios Generales de Expedientes de Archivo de Trámite. Durante dicho mes y en septiembre, se trabajó en conjunto con las Unidades Administrativas encargadas de las funciones sustantivas de la institución, en la elaboración de las Fichas técnicas de valoración documental para la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental 2018. Asimismo, en septiembre se tramitó ante el Archivo General de la Nación la solicitud de Baja documental 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En julio de 2018 como parte del Programa Anual de Capacitación Archivística, se impartieron los cursos "Valoración documental" y "Sistema de Gestión documental", "Transferencias primarias". De igual modo, durante el periodo julio-septiembre 2018 se impartieron a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas asesorías personalizadas en materia de organización de archivos, transferencias primarias y uso del Sistema de Gestión Documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En relación con los contratos marco, no se llevaron a cabo nuevas contrataciones, toda vez que la vigencia del que se formalizó en 2016 termina en noviembre de 2019, mismo que deriva del contrato marco para la Adquisición de Licencias de Software. Por lo que hace a las contrataciones consolidadas, se encuentra vigente el contrato derivado de la contratación para el suministro de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos de cafetería. Cabe señalar que no existen procedimientos consolidados para contratación de servicios requeridos por SHF. Respecto a las Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), en SHF no se considera que se reúnen las condiciones para la aplicación de OSD, ya que los servicios que se contratan por medio de Licitación Pública, son especializados por tratarse de una Institución perteneciente a la Banca de Desarrollo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se continúa con la publicación de todos los procedimientos de contratación derivados de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Sistema CompraNet, así como la información de los datos de los contratos celebrados como resultado de los procedimientos de contratación.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes modificaciones para SHF: 1. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia 2. Manual de Derivados y Tesorería de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 3. Manual del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 4. Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 5.- Manual de Políticas y Procedimientos de Promoción de Negocios 6- Manual de Políticas y Procedimientos Jurídicos. (La elaboración de este Manual originó la abrogación de 41 Procedimientos Jurídicos, ya sea porque no se realiza la actividad o se encuentra contemplado en otro documento normativo) 7.-Procedimiento de Gestión de Requerimientos. 8.-Procedimiento de Emisión de Notas de Crédito. 9.-Guía de Requisitos Fiscales 10.-Flujo Operativo Líneas Microcréditos 11.- Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Presupuesto

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo que se reporta, se efectuaron diversos análisis con respecto a la normatividad interna, se elaboraron proyectos, los cuales fueron aprobados por los distintos órganos colegiados de la Institución. Asimismo, se continúa con la revisión de la normatividad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y; Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., con la finalidad de que la misma se encuentre actualizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal fue actualizada y aprobada por los correspondientes órganos colegiados. En este sentido, el Manual de Organización General se ajustó a los requerimientos de la estructura, revisando continuamente su compatibilidad con cada una de las Áreas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Desde el año 2014 se instaló la herramienta para realizar videoconferencias y desde entonces se encuentra disponible y operando correctamente para que las áreas de negocio que lo requieran, establezcan comunicación con clientes y entidades, a través de medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La asignación de vehículos es por unidad administrativa con lo cual se reduce el uso de los mismos. Sólo se utilizan los vehículos para comisiones relacionadas con las actividades de trabajo. Los vehículos no pueden pernoctar fuera de las instalaciones de SHF, política contenida en el Manual de Recursos Materiales y Servicios Generales. Los vehículos están contratados a través de un servicio de arrendamiento el cual incluye todos los mantenimientos, pago de tenencias y demás gastos inherentes, lo cual repercute en ahorros para SHF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Por lo que hace al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se está en espera del número de Registro de Inventario Federal. Se estableció comunicación directa con INDABIN para dar continuidad al trámite anterior. Adicionalmente, en relación al RUSP, dicha información se envía quincenalmente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La reestructura organizacional en concordancia con el Manual de Organización General, no presenta en sus Unidades Administrativas ningún tipo de duplicidad en sus funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura organizacional se desarrolló tomando en consideración la no existencia de plazas de mandos medios y superiores no justificadas. En consecuencia, se mantiene una continua revisión de las funciones inherentes a cada Unidad Administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La compactación de funciones se consideró desde un inicio en la conformación de la estructura organizacional, realizando desde el primer momento, la implementación correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	SHF se ha esforzado en apoyar a las áreas sustantivas con el personal necesario para solventar las necesidades inmediatas de la operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	SHF como entidad de la APF se apegó a lo señalado en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y a sus Lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente", derivado de lo anterior el gasto operativo de SHF está por debajo de lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Para el presente ejercicio fiscal, la institución no ha recibido nuevas medidas de racionalidad que le sean aplicables.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La institución se ha sujetado a llevar a cabo sólo los viajes estrictamente necesarios y a ejercer los recursos de viáticos, convenciones y gastos de representación racionalmente.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Entre los principales temas sobre la información en que se interesa la población son aquellos que están relacionadas con obtener un crédito hipotecario. El mecanismo utilizado para este y otros temas es conocer cuál es la solución de vivienda que está buscando y canalizarlo a las páginas de internet adecuadas a su búsqueda; en caso de no satisfacer su necesidad con la información, se solicita al ciudadano contactar nuevamente para orientar de mejor manera su requerimiento. Asimismo, los invitamos a que se informen sobre el programa RIF, y de esa forma facilitar los enlaces a las páginas de Infonavit y Fovissste, para conocer los trámites a realizar. Adicionalmente, se continúa con la estrategia de información a través de los canales con los que facilitan los vínculos a Infonavit y Fovissste. Cabe señalar que esta mecánica es aplicable cuando el conducto son las redes sociales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El ciudadano recurre a nuestras redes sociales, sobre todo para obtener más información sobre los siguientes temas: crédito a la vivienda; liberación de hipotecas; productos financieros para autoconstrucción; entre otros. En el caso de los créditos a la vivienda, se les hace hincapié que operamos a través de intermediarios financieros, en tanto que aquellas empresas (desarrolladores o intermediarios financieros) que nos contactan, son canalizados al área responsable del producto a consultar a fin de que sean atendidos y puedan continuar con el contacto.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Sociedad Hipotecaria Federal mantiene actualizada su información en las plataformas electrónicas de www.gob.mx y en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPO).
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se han publicado los Informes de Avance y Resultados 2017 de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) y del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI),
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La meta se ha concluido al 100%. No obstante lo anterior, conforme a la metodología de mejora continua implementada a los procesos de la Institución, se da continuidad a los trabajos de optimización y actualización de los procesos, generando su automatización y la introducción de controles a los riesgos operativos que se detectan en los diferentes procedimientos de SHF. Para efectos de la actualización en la mejora de los procedimientos, ésta se documenta y registra en los manuales correspondientes.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Consejo Directivo de SHF en su sesión extraordinaria 51, celebrada el 03 de marzo de 2016 aprobó la evaluación del desempeño presentada, misma que cumple con las cualidades de ser objetivo, estar alineada al programa institucional, es individualizada, es medible y es equilibrada.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Actualmente Sociedad Hipotecaria Federal, se encuentra en implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño para sus servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se ha concluido el Estudio Prospectivo y se continúa con su instrumentación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Envío quincenal en tiempo y forma del Registro Único de Servidores Públicos. Congruencia en número de registros y calidad de la información. Cumplimiento al 100% en las Medidas de Calidad del RUSP. Acuses quincenales de envío de la RUSP. Envíos mensuales y trimestrales en tiempo y forma de los reportes regulatorios a la CNBV.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La estructura organizacional considera en concordancia con las funciones del Manual de Organización General, la vinculación de sus objetivos estratégicos con los recursos humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el sistema de gestión documental (SGD) se contabilizan al corte, 256 usuarios activos, de 55 unidades administrativas. Consolidando un acervo de 91,232 expedientes.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Dirección de Tecnologías de la Información, continúa en el proceso de formalización de las Guías de Acción actualizadas. Ya se cuentan con las firmas de todas las áreas involucradas en las Guías para la Administración de Proveedores y Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC. El resto de las Guías están aún en revisión por parte de las áreas involucradas en este proceso.

RAMO 07 Defensa Nacional**Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La unidad de Transparencia mantiene coordinación con las Unidades Administrativas responsables de la información, respecto de seguir el principio máxima publicidad al momento de proporcionar lo requerido por el solicitante.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad solicita a las Unidades Administrativas la impresión del documento que respalda que se haya realizado la carga de la información en la Plataforma Nacional.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Dirección General en coordinación con la Unidad de Transparencia remitió oficio a las Direcciones del Instituto, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tratamiento que se deberá hacer a las solicitudes referentes al ejercicio de los Derechos ARCO, con el objetivo de dar cabal cumplimiento a lo señalado en materia de Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia cuenta con Criterios técnicos para la gestión interna respecto a los trámites en materia de transparencia , mismos que están actualizados, dentro de los cuales se encuentran establecidos los tiempos en los que se deberá de dar respuesta a una solicitud de información, por lo que en los oficios dirigidos a las Unidades Administrativas responsables de la información, se señala la fecha en la que se deberá remitir la respuesta a la Unidad de Transparencia , lo anterior para dar cumplimiento con los términos señalados en la normatividad.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia remitió oficio a las Direcciones del Instituto, con la finalidad de que se realizara la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad a lo señalado en la normatividad vigente.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia lleva a cabo la capacitación del personal del Instituto respecto a la normatividad vigente en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Transparencia lleva a cabo la capacitación del personal del Instituto respecto a la Nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con la finalidad de que los propios servidores públicos tengan conocimiento sobre sus derechos ARCO, así como la obligación de proteger dichos derechos de la población objetivo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	De conformidad al oficio DA 11133/1020/2018 de fecha 18 de junio del 2018, las diversas unidades administrativas continúan remitiendo los inventarios documentales, con los cuales se elaborará en calendario anual 2019 para llevar a cabo transferencias primarias, así como bajas documentales. El Archivo General de la Nación mediante oficio DSNA/1394/2018 de fecha 20 de agosto de 2018, manifestó a este Organismo que no fue procedente la validación del CADIDO, emitiendo diversas consideración que se tienen que atender, derivado de este la Coordinadora de Archivos asistió a asesoría en esa Dependencia para solventar las recomendaciones hechas, y poder presentar nuevamente para su validación. Se continúan con reuniones de trabajo en el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (Sector 6-Seguridad Nacional).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el mes de agosto se concluyeron las visitas de supervisión a los archivos de trámite de cada una de las unidades administrativas de este Instituto, indicando algunas recomendaciones para mejor uso y conservación de los expedientes con los que se cuentan. En el mes de julio se capacitó a los responsables y suplentes de cada uno de los archivos de trámite de las diversas unidades, administrativas en el tema "Organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A través de la pantalla externa del Instituto se difunde de manera permanente que los Licitantes puedan presentar inconformidades por escrito contra los actos de procedimientos de adjudicación de bienes y/o servicios, y se señalan las direcciones del Órgano Interno de Control así como de la Secretaría de la Función Pública, de igual forma se señala en las convocatorias que se difunden en la plataforma CompraNet que los procesos de adjudicación que realiza este organismo se rigen bajo la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento, y el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, normatividad en la que se especifican las instancias en que se pueden solicitar las sanciones a los servidores públicos que incurran en fallas administrativas y de corrupción.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Los departamentos de Abastecimientos y Contratación de Servicios realizan consolidaciones internas, a fin de adjudicar de forma integral los bienes y/o servicios, y con ello, conseguir mejores condiciones para este Organismo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los departamentos de Abastecimientos y Contratación de Servicios realizan los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicaciones Directas que son susceptibles de llevarse a cabo a través de la plataforma de CompraNet, cumpliendo así la normatividad aplicable.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos formalizados para la Adquisición de bienes y/o Contratación de Servicios se indica que de acuerdo a los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 98 de su reglamento en caso de algún incumplimiento se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa de la siguiente forma: a partir de que sea notificado al proveedor el incumplimiento, este tiene un plazo de 5 días hábiles para que aporte las pruebas que a su derecho convengan conforme a la normatividad aplicable.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los proyectos de inversión (PPI) que integran el Programa de Obras Públicas 2018 se alinean al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial y Programa Institucional 2013-2018, el cual fue registrado en la Cartera de Inversión de la SHCP. Los proyectos de inversión para 2018 se encuentran registrados en la Cartera de Inversión de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el ejercicio 2018 no se prevé la capacitación a los servidores públicos que elaboran las evaluaciones socioeconómicas, en virtud de que estas no han tenido modificaciones importantes en su forma y fondo.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En los primeros cinco (5) días hábiles del mes se informa a la Dirección de Finanzas, los avances de los proyectos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Periódicamente se solicita a las unidades administrativas informen si su normatividad interna está vigente o requiere actualización, a fin de difundir a la población objetivo de manera veraz y oportuna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se mantuvo un presupuesto mínimo para este apartado, solo en caso de ser necesario o urgente. El manejo de recursos en este rubro está destinado exclusivamente a la difusión de las funciones sustantivas del instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se continúa sin realizar visitas previas y actualmente toda la gestión para la llegada del personal al lugar donde se imparten las pláticas que realiza el ISSFAM al interior de la República se realiza vía telefónica. En cuanto al gasto erogado del Programa de Comunicación Social se han presentado ahorros al término del ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Actualmente las obras públicas relacionadas a la construcción de Unidades Habitacionales Militares y Navales para el otorgamiento de vivienda de ocupación temporal, contienen elementos de infraestructura sustentable como son la inclusión de: Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (P.T.A.R.) para la reutilización del agua, red de riego, red de alumbrado a base de celdas solares, calentadores solares de agua y aislantes térmicos en muros y losas para climas extremos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Este Instituto ha cumplido con las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública emitidos por la SHCP; el aumento en el gasto de servicios personales los últimos años, solo ha sido por el incremento que se otorga al personal operativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Conforme a las disposiciones en materia de racionalidad y austeridad Presupuestal, desde la integración del presupuesto se prevé realizar los Gastos de Operación Administrativos por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Dirección Administrativa a través de la Subdirección General verifica que todas las áreas del Instituto se apeguen al presupuesto autorizado en la partida correspondiente y que se dé estricto cumplimiento a los Lineamientos por los que se establecen las medidas de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria de la Administración Pública Federal y a los criterios para la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los avances de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios, son publicados trimestralmente, a través de la liga https://www.gob.mx/issfam/documentos/objetivos-y-metas-estrategicas
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el Proceso de Trámite para el Otorgamiento de Servicios Funerarios, conforme a la guía establecida por SFP, el cual se sometió a aprobación del Comité de Mejora Regulatoria (COMERI). Se inició con el levantamiento del Proceso de Trámite para la Integración de la Nómina, conforme a la guía establecida por SFP (Entrevistas, análisis, P.E.P.S.U., modelado de negocios B.M.M.N., etc.), quedando pendiente la presentación y aprobación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se inició con el levantamiento del Proceso de Trámite para la Integración de la Nómina, conforme a la guía establecida por SFP (Entrevistas, análisis, P.E.P.S.U., modelado de negocios B.M.M.N., etc.) quedando pendiente la presentación y probación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Captura en el Sistema Informático del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de manera quincenal y Sistema de aprobación de planeación de la Organización (RH-NET).
Tecnologías de la Información		Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Aplicación de mejores prácticas a los servicios que cuentan con pago a través de transferencia electrónica: - Seguros (Secore, Dev. Secore, Sevimi y Sein) - Fondo de la Vivienda Militar - Pagas de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio
Tecnologías de la Información		Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se están llevando a cabo la estimación de tiempos para la implementación del aplicativo de citas a través de internet.
Tecnologías de la Información		Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo el seguimiento de los contratos de los siguientes servicios: Soporte de la marca Hewlett Packard, para diversos equipos del Instituto, Soporte para equipo de redes y seguridad perimetral, propiedad de este Instituto, mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de energía interrumpible ups no-break, de las instalaciones del instituto, Soporte y atención de emergencias para un conmutador marca Alcatel, Soporte y atención de emergencias para un conmutador marca Panasonic, Servicio integral de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, Soporte para licencias del software antivirus. Servicio de Oracle Cloud, Análisis de Vulnerabilidades Acunetix.

RAMO 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre se enviaron al INAI reporte de las FICs (Formatos de Clasificación y Desclasificación de expedientes) al INAI en donde se especifica que no reservo ningún expediente en el tercer trimestre de 2018. Se anexa formato FICs.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se envía cada tercer día recordatorios a los subenlaces en los que se hace de su conocimiento que las respuestas deben ser emitidas con calidad y acorde a la información que obre en sus archivos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se envía cada tercer día recordatorios a los subenlaces en los que se hace de su conocimiento que las respuestas deben ser emitidas protegiendo la información confidencial.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, se tomaron las medidas conducentes para la atención de solicitudes de información, y actualmente el tiempo promedio de respuesta es de 9.59 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envían cada tercer día, recordatorios a las unidades administrativas a fin de que atiendan las solicitudes de información en base a los criterios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, así como en estricto apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre de 2018, se capacitó a 105 servidores públicos de la SAGARPA tanto en Delegaciones como en Oficinas Centrales, con un total de 341 participaciones (105 presenciales y 236 en línea), asimismo se realizó la solicitud ante el INAI por cumplir con los requisitos para recibir el reconocimiento como "Institución 100% Capacitada" en temas de transparencia y rendición de cuentas
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difunde el libro el ABC de los datos personales emitido por el INAI, así como se proporciona la liga: http://inicio.inai.org.mx/SitePages/Documentos-de-Interes.aspx?a=m13 que es una guía del tratamiento de datos personales emitida por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Call Center 01 800 TU CAMPO (88 22676) se proporciona Información detallada de programas, trámites y servicios de la SAGARPA a los interesados, asimismo se toma nota de visitas personalizadas propuestas que la ciudadanía menciona derivado de los programas con más demanda, de la misma manera se actualiza la fracción XLVIII del artículo 70 de la LGTAIP en el PNT referente a información de interés al público. Hasta el 30 de septiembre del presente año se contó un registro de personas atendidas 5526
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Los inventarios generales se actualizan constantemente en cada Unidad Responsable de la SAGARPA, recibándose en el tercer trimestre del ejercicio 2018 por parte de las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales 39 transferencias primarias, contenidas en 270 cajas, con un total de 9,077 expedientes que equivalen a 4,794 kilogramos y a 95.88 metros lineales. El 31 de agosto de 2018, en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles, se aprobó la donación a la CONALITEG de aproximadamente 8,444 kg, de papel cesto y archivo, de las Delegaciones Durango y Estado de México.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En relación a la estrategia de comunicación y capacitación, la Jefa del Departamento de Archivo de Concentración e Histórico, impartió 5 cursos los días 24 de julio, 10 y 23 de agosto, y 6 de septiembre de 2018, con el tema "Asesoría Archivística", a personal de diversas Unidades Administrativas de Oficinas Centrales de la SAGARPA y de la Delegación en la CDMX, a fin de que los servidores públicos involucrados en la materia cuenten con conocimientos actualizados.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos de contratación realizados por esta Dependencia, se estableció en el Capítulo VII "INCONFORMIDADES", el procedimiento a seguir por los licitantes en estos casos
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A nivel Sector Central, los procedimientos de contratación de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas se llevan a cabo al 100% de manera electrónica a través del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los modelos de contrato suscritos por esta Dependencia, en el cuerpo del mismo se incluye una cláusula referente al procedimiento de conciliación en caso de conflicto entre las partes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión (PPI) que tienen clave de cartera están alineados al PND 2013-2018, conforme lo señalan los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión" en la sección IV número 7 inciso ii). La Unidad de Inversiones de la SHCP no otorga una clave de cartera si no está alineado al PND 2013 - 2018.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	El mes de abril, se dio a conocer los "Lineamientos que establecen las disposiciones para determinar la conveniencia de llevar a cabo un proyecto mediante esquema de Asociación Público Privada", con la finalidad de que las Unidades evalúen la posibilidad de llevar a cabo proyectos bajo este esquema.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se llevó a cabo una capacitación para el sector en la semana del 4-6 de junio de 2018 en las instalaciones de Av. Cuauhtemoc 1230, impartida por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realizó el seguimiento en tiempo y forma de los PPI con calendario fiscal vigente y con clave de cartera otorgada por la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para el caso del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2017-2018, la SAGARPA se comprometió a realizar acciones de mejora de 16 trámites, las cuales cumplió al 100%, lo que representa un ahorro de \$ 15, 229, 282,008.88 pesos. Se adjuntan los Oficios N° COFEME/17/4440 relativo a la Opinión preliminar de los PMR 2017-2018 y COFEME/18/2365, Opinión sobre los resultados de los PMR 2017-2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Dentro del tercer trimestre de 2018 derivado de la revisión periódica de normas internas, se actualizaron 9 normas y 11 altas dando un total acumulado de 151 normas; lo que representa un avance global del 72.25%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con oficio 100.-0221 de fecha 01 de marzo de 2017, el C. Secretario del Ramo instruyó el inicio del proceso de Reformas al Reglamento Interior de la Dependencia. Con oficio 110. 01.01.310/18 la Oficina de la Abogada General informó la conclusión de las labores de integración del Anteproyecto de Modificaciones del Reglamento Interior, por lo que con oficio 511.- 0806/2018 se solicitó conforme a la normatividad en la materia a la URHAPF de la SFP, la emisión del dictamen favorable sobre los cambios en la estructura orgánica básica de la SAGARPA, emitiendo observaciones al mismo con oficio SSFP/408/DGOR/0601/2018. Dichas observaciones fueron atendidas con oficio 511.-1380/2018 de fecha 10 de julio de 2018, solicitando nuevamente la emisión del citado dictamen. Con oficio SSFP/408/DGOR/1204/2018 la SFP informó diversas consideraciones de carácter técnico y normativo, así mismo, con oficio circular SSFP/408/008/2018 del 31 de julio de 2018, informó el Cierre del Módulo de Planeación de la
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se continúa con el censo de publicaciones a través de la Biblioteca Digital del Programa Editorial del Gobierno de la República (Biblioteca Proedit), dependiente de la SEP. Para la incorporación de todas las obras editoriales aprobadas para SAGARPA en el sitio web www.gob.mx/publicaciones La SAGARPA a través de esta Coordinación General ha registrado 464 obras."
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Los recursos autorizados para cuotas a organismos internacionales en PEF para 2018, se ejercen conforme al monto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La contratación de los medios de comunicación para las campañas de la SAGARPA, se realizaron conforme a la normatividad vigente, y conforme a las Reglas de Operación 2018, basados en los criterios de eficacia, eficiencia e imparcialidad. El gasto en la materia que ejerce la Coordinación General de Comunicación Social, se compone del presupuesto original autorizado en PEF, más los gastos de operación de los programas de subsidios, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, los cuales son sometidos a la autorización de la Secretaría de Gobernación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En Oficinas Centrales de la SAGARPA se sigue llevando a cabo el compartir los vehículos para reuniones de trabajo así como para comisiones foráneas, a fin de ahorrar gastos en combustible y desgaste de los vehículos y se continúa utilizando el sistema de transporte ejecutivo para controlar los vehículos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se registraron ante la Secretaría de la Función Pública 6 reportes conteniendo el Registro Federal de Inmuebles, a través del archivo de información básica envíos quincenal RUSP en apego al calendario establecido, así mismo, se sigue realizando la actualización de información de los Servidores Públicos en los campos 48 "RFI-RIUF Información de Registro de Inmuebles" y campo 50 "Nivel de Escolaridad", así como de los campos solicitados por la SFP, solicitándose por correo electrónico a las diferentes áreas administrativas de la SAGARPA. Difusión durante el mes de julio-agosto del presente año, por correo electrónico el "Aviso de cambio de Dependencia o Entidad", se informe al OIC de la acción realizada mediante oficio 511.00.03.-1258/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se refrenda la declaración e informe de análisis de NO duplicidad de funciones en la estructura orgánica de la SAGARPA, emitido en julio de 2014 por el enlace designado para atender los requerimientos de información en temas relativos a Recursos Humanos en el Marco Normativo del PGCM, toda vez que los escenarios aprobados y registrados por la SFP no han repercutido en la duplicidad de funciones de los puestos, aunado a lo anterior, se precisa que derivado de los trabajos asociados al Anteproyecto de Modificación al Reglamento Interior, se documentó el impacto organizacional y ocupacional de esta Dependencia mediante la operación conjunta con las coordinaciones administrativas, emitiéndose dictámenes organizacionales para la mayor parte de las Unidades Responsables en Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales, y en su caso, se realizaron actualizaciones de carácter orgánico-funcional, mismas que fueron validadas y autorizadas por la SFP. De acuerdo al oficio circular SSFP/408/008/2
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se refrenda que los puestos superiores pertenecientes a la Estructura Básica de esta Dependencia cuentan con justificación de conformidad al Reglamento Interior de esta Dependencia, así mismo, respecto al último escenario registrado y aprobado por la SFP con vigencia al 16 de julio de 2018, no se realizaron modificaciones o creaciones relevantes a este rubro, aunado a lo anterior, se precisa que derivado de los trabajos asociados al Anteproyecto de Modificación al Reglamento Interior, se documentó el impacto organizacional y ocupacional de esta Dependencia mediante la operación conjunta con las coordinaciones administrativas, emitiéndose dictámenes organizacionales para la mayor parte de las Unidades Responsables en Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales, y en su caso, se realizaron actualizaciones de carácter orgánico-funcional, mismas que fueron validadas y autorizadas por la SFP. De acuerdo al oficio circular SSFP/408/008/2018 del 31 de julio de 2018, la SFP informó el Cierre

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El presupuesto asignado en el ejercicio 2018 para la Partida 12101 "Honorarios" en esta Dependencia es de \$1,354,217.00, sin embargo, al cierre de este reporte no existen contrataciones para este rubro. El comparativo de total de contratos respecto al ejercicio anterior es de cero.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de los trabajados asociados al Anteproyecto de Modificación al Reglamento Interior, se documentó el impacto organizacional y ocupacional de esta Dependencia mediante la operación conjunta con las coordinaciones administrativas, emitiéndose dictámenes organizacionales para la mayor parte de las Unidades Responsables en Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales, y en su caso, se realizaron actualizaciones de carácter orgánico-funcional, mismas que fueron validadas y autorizadas por la SFP, por lo que de conformidad a los diagnósticos emitidos por las Unidades Responsables correspondientes no se detectaron propuestas de modificación organizacional en la materia. De acuerdo al oficio circular SSFP/408/008/2018 del 31 de julio de 2018, la SFP informó el Cierre del Módulo de Planeación de la Plataforma electrónica RHNET, para llevar a cabo movimientos de tipo organizacional y ocupacional, a partir del 31 de agosto de 2018, por lo que se dan por finalizados los trabajos en cita.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con fecha 16 de julio de 2018 se tiene una plantilla de mandos y enlaces de 2,214 plazas, distribuidas en 61 unidades responsables, omitiendo lo correspondiente al Órgano Interno de Control y considerando como áreas sustantivas las tres Subsecretarías, la Coordinación General de Ganadería y las 33 Delegaciones Estatales, y como áreas administrativas la Oficina del C. Secretario, de la Abogada General, las Coordinaciones Generales de Comunicación Social, de Enlace Sectorial y de Delegaciones, así como la Oficialía Mayor, se presenta el siguiente reporte: UR. Administrativas: 651 plazas registradas (29.40%); UR. Sustantivas: 1,690 plazas registradas (70.60%).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La meta anual registrada del Sector Central del Ramo 8 en este indicador para el ejercicio fiscal 2018 es de 8.20%, la situación actual del Sector Central es congruente con la meta debido a que a la fecha el Indicador al 3er Trimestre del año es de 4.99%, sin embargo el gasto fuerte en materia de Servicios Personales se registra durante los meses de Noviembre y Diciembre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido para 2018 en el grupo de partidas consideradas en los capítulos de gasto 2000 y 3000, observa una variación del 0.3%, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del 2017. Por lo que observa una reducción por abajo de la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto ejercido en estos rubros en el ejercicio 2018, observa una disminución del 2.56% respecto a los recursos ejercidos en el mismo periodo del ejercicio 2017.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 31 de Julio de 2018 se publicó en la página web de la SAGARPA la Liga a la base de Datos de los Mecanismo de Participación Ciudadana las reglas de Operación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable informando lo conducente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente se informó a la Secretaría de Gobernación la actualización de los MPC el pasado 28 de Septiembre de 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se publicaron y actualizaron los temas (necesidades de información Trámites, Servicios, Padrones, Apps SAGARPA, Quejas y Denuncias ARRAIGATE JOVEN) como parte de las necesidades de información detectadas Se anexa captura de pantallas enviadas a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 28 de septiembre de 2018 se envió mediante correo electrónico el oficio UT/1251/2018 por medio del cual se adjuntó el anexo 4 denominado Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados (signado por el Enlace de Participación Ciudadana y el representante del OIC) Se adjunta anexo 04 y oficio correos electrónicos de envió con acuse de recibo.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se otorgó cumplimiento a las acciones 5, 6, 7 y 8 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, Asimismo mediante el servicio de información telefónica se brindó información a productores para promover certidumbre en el medio rural y disminuir el número de solicitudes de información se anexa reporte de llamadas y comunicados de correo electrónico a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Durante el mes de agosto de 2018 tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable en donde las Coordinaciones de las Comisiones de Trabajo dieron informe de los programas sectoriales y presupuesto de la SAGARPA. Se anexa acta de dicha Sesión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La SAGARPA llevo a cabo la difusión de la campaña “Mensaje a la Ciudadanía”, durante el mes de mayo y se llevará a cabo la difusión de la campaña “Desarrollo Productivo del Campo Mexicano” Versión Agricultura, Ganadería y Pesca del 11 de Septiembre al 15 de octubre de 2018. Adicionalmente, a través de redes sociales y el sitio web institucional se generan contenidos para mantener informada a la ciudadanía de los resultados de los diferentes programas del Sector Agroalimentario que derivan del PND, y que pueden ser consultados a través de www.gob.mx/sagarpa
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó con 10 Proyectos de Mejora Optimizados comprometidos, registrados y concluidos en SIPGMC, mismos que fueron documentados por las áreas correspondientes y validadas tantas por el OIC como por la SFP.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Con la instrumentación de mecanismos y estrategias para pago directo a beneficiarios de subsidios se ha incrementado la dispersión a través de la Tesorería de la Federación significativamente logrando la entrega inmediata y transparente. Asimismo, se seguirá trabajando para llegar al mayor porcentaje posible durante la presente administración.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó con 8 Proyectos de Mejora Estandarizados comprometidos registrados y concluidos en el SIPMG, mismos que fueron documentados por las áreas correspondientes y validadas tantas por el OIC como por la SFP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Comité de Gestión por Competencias (CGC) de la SAGARPA presentó para aprobación del Comité Técnico del CONOCER 12 Estándares de Competencia, los cuales fueron aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Comité Técnico, celebrado el 2 de agosto de 2018 y fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2018 ; los Estándares de Competencia son los siguientes: 1. Operación de las disposiciones generales aplicables a las reglas de operación de los programas de la SAGARPA. 2. Operación del Programa de Fomento a la Agricultura. 3. Operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores. 4. Operación del Programa Fomento Ganadero. 5. Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera. 6. Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. 7. Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. 8. Operación del Programa de Apoyo a la Comercialización. 9. Operación del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se continúa promoviendo el Convenio para el Intercambio de Recursos Humanos con fines de Desarrollo Profesional, elaborado por la SAGARPA y registrado en la SFP. En esta etapa se ha invitado a Organismos Públicos Descentralizados (INIFAP, UNAM y FIRA) para establecer vínculos formales para la celebración del Convenio, a fin de compartir experiencias que contribuyan a la profesionalización de los recursos humanos, actualmente se está en espera de que sea de interés de esas instituciones, para agendar reuniones de trabajo y realizar lo conducente.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de Evaluación del Desempeño, así como al método establecido por la SFP, se continuó llevando a cabo las acciones para la aplicación del proceso de Definición y Despliegue de las Metas Individuales de Desempeño 2018, de los servidores públicos de reciente ingreso, promoción u otro supuesto estipulado en la norma (en puestos de los Grupos "P" a "K" u homólogos del SPC y NO SPC), y se realizó el registró de las metas ante la SFP. En la descripción de las Metas 2018 referidas se ha procurado estén alineadas a las Metas Nacionales y Estrategias Transversales del PND, y orientadas a objetivos estratégicos de la Dependencia.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se desarrollaron 12 Estándares de Competencias, validados por el Comité Técnico del CONOCER, para implementarlos dentro del subsistema de capacitación y certificación de capacidades, para la evaluación con fines de permanencia de los servidores públicos de carrera titulares, publicados en Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2018, por lo que se solicitará su registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante Oficio 511.- 0325/2018 de fecha 18 de enero de 2018, se remitió al Órgano Interno de Control de esta Dependencia el Estudio de Prospectiva original firmado por el Servidor Público designado para los efectos; no se omite comentar que dicho Estudio fue elaborado de acuerdo a los requerimientos mínimos señalados para su conformación, por lo cual se da por concluido, así mismo se reporta el cumplimiento de las acciones establecidas en el Escenario Futurible en dicho Estudio, las cuales se encuentran relacionadas al compromiso RH.8
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizaron 6 reportes de información básica, 6 reportes de bajas, en cada uno de los reportes se refleja el total de puestos en la Dependencia y la situación ocupacional en tiempo y forma (considerando su vacancia). Difusión durante el mes de julio-septiembre del presente año, por correo electrónico institucional se informa "Es nuestra obligación" Servidora y Servidor Público, Recuerda que ahora es tu obligación presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, ya sea en su modalidad de inicio o de conclusión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro del Estudio de Prospectiva se plantea una planeación estratégica (escenario futuro) vinculada directamente con los recursos humanos de esta Dependencia, se reporta el cumplimiento de las acciones establecidas en archivo anexo.

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia en ASERCA solicitó a las Unidades Administrativas efectuar una revisión a sus expedientes administrativos, con la finalidad de verificar si los expedientes que se encuentran clasificados como reservados, cumplen con los criterios de clasificación o bien es posible proceder a su desclasificación. Promoviendo con ello la práctica sistemática de desclasificación, en atención al principio de máxima publicidad de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia en ASERCA, informó a las Unidades Administrativas, el contenido del artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se establece la obligación de "documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones". Asimismo el día 25 de septiembre de 2018 se impartió por parte de la Coordinación Jurídica el Curso-Taller Cultura de la Legalidad, el cual tuvo por objeto comprometer a los servidores públicos en ASERCA con el correcto ejercicio de sus facultades y atribuciones apegado a la legalidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia en ASERCA remitió a las Unidades Administrativas, enlaces y subenlaces de Transparencia, el Aviso de Privacidad aprobado por el Comité de Transparencia, con la finalidad de darlo a conocer al personal que presta sus servicios, así como a los participantes de los programas de ASERCA, en el cual se establecen los derechos de protección de los datos personales que se recaben, por lo que la Coordinación Jurídica emitirá su pronunciamiento en el siguiente informe de avances.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018 fueron recibidas 53 solicitudes de información, de las cuales 52 fueron atendidas en un promedio de 9 días de atención y 1 en proceso de atención, dentro del término para otorgar respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia fomenta entre los mandos medios y superiores de las Unidades Administrativas Responsables a través de los medios electrónicos el contenido del artículo 12 en correlación con el 130 párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de fomentar la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Asimismo el día 25 de septiembre de 2018 se impartió por parte de la Coordinación Jurídica el Curso-Taller Cultura de la Legalidad, el cual tuvo por objeto comprometer a los servidores públicos en ASERCA con el correcto ejercicio de sus facultades y atribuciones apegado a la legalidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2018, se invitó al personal de ASERCA a participar en la capacitación especializada en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, oferta de capacitación impartida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que la Coordinación Jurídica emitirá su pronunciamiento en el siguiente informe de avances.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Transparencia en ASERCA remitió a los Titulares de las Unidades Administrativas en ASERCA el AVISO de PRIVACIDAD aprobado por el Comité de Transparencia en ASERCA con la finalidad de que tanto servidores públicos como participantes de los programas de ASERCA puedan consultar el citado AVISO y con ello proteger los Datos personales en apego al derecho de protección de los mismos. Asimismo, el Aviso de Privacidad se encuentra publicado en el portal electrónico de ASERCA, para consulta de toda la ciudadanía, por lo que la Coordinación Jurídica emitirá su pronunciamiento en el siguiente informe de avances.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Mediante oficio F00.1400/225/2018, fue solicitado a las Unidades Administrativas de ASERCA efectuar una búsqueda exhaustiva de aquellos mecanismos de participación que pudieran estar operando en la Institución en el que se incorpore la participación de actores externos o bien de la sociedad civil con la finalidad de llevar a cabo la instauración y registro de dichos mecanismos ante la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la Transferencia Primaria de 19 cajas con 172 expedientes procedentes de 3 Unidades Administrativas de las Oficinas Centrales de la ASERCA, mismos que fueron ingresados de manera satisfactoria en el Archivo de Concentración. Fue autorizada, por parte del Archivo General de la Nación la baja documental de 1,949 cajas con 2,585,765 expedientes, con un peso aproximado de 21,735 kilogramos equivalentes a 434.7 metros lineales procedentes de diversas Direcciones Regionales. Se gestionó que en la próxima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles de la SAGARPA se someta a dictamen la donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), del papel archivo generado por la baja antes mencionada. Se llevaron a cabo adecuaciones al Catálogo de Disposición Documental 2018, de acuerdo a las observaciones emitidas por el AGN y remitido nuevamente para su validación a través del oficio F00/1511.1/0038/2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el trimestre que se reporta por DIVERSAS unidades administrativas de la ASERCA realizaron el registro de 2,278 expedientes en el Sistema de Archivos Documentales SIADOC. Se llevó a cabo la promoción de los cursos "Descripción Archivística"; "Metodología para la Valoración y Disposición Documental"; y "Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística y Clasificación de la Información", mismos que fueron impartidos por el INAI y acreditados por servidores públicos de la ASERCA.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitaciones públicas y de invitación a cuando menos tres personas invariablemente y en apego a la normatividad en la materia, se establece el procedimiento y la autoridad administrativa en la que los oferentes pueden expresar sus inconformidades o denuncias a los procedimientos en que actúan, en apego a la normatividad en la materia. Las convocatorias son aprobadas por el Subcomité Revisor de Convocatorias de ASERCA, en el que participan en calidad de asesores el Órgano Interno de Control en ASERCA y la Coordinación Jurídica. Durante el periodo que se reporta ASERCA realizó 4 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin que existieran inconformidades en su proceso. De igual forma es de señalar que en los accesos a los inmuebles de la SAGARPA edificio en el cual se encuentran las oficinas centrales de ASERCA y del OIC en ASERCA, se encuentran en lugar visible buzones para la presentación de quejas y denuncias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el presente trimestre no se efectuaron procedimientos consolidados, sin embargo es una acción permanente donde la SAGARPA actúa en su calidad de cabeza de sector como consolidador, resaltando que dichas acciones se efectúan al inicio de cada ejercicio presupuestal.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	ASERCA realizó 4 procedimientos de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de tipo electrónico conforme lo siguiente: 1.- Servicio para la capacitación evaluación y certificación de los servidores públicos de la ASERCA. 2.-Servicio de suministro de vales en papel para combustibles aditivos y lubricantes, para vehículos automotores asignados a la ASERCA. 3.- Servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos en la ASERCA. 4.- Servicio de fotocopiado, impresión y escaneo para el ejercicio fiscal 2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Para el presente ejercicio 2018, los formatos de contratos incluyen la cláusula en la que se establece lo siguiente: "Asimismo, "LAS PARTES" podrán utilizar la conciliación, como mecanismo alternativo de solución de controversias, a fin de privilegiar la ejecución del presente contrato. En cualquier momento "EL PROVEEDOR" o "ASERCA" podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde dicha acción se estableció como permanente y cumplida al 100%.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio F00.1400/157/2018, de fecha 05 de julio de 2018, se remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas la información relativa a los Trámites de ASERCA en el archivo denominado "Inventario de Trámites y Servicios", publicados en el Registro Federal de Trámites y Servicios, asimismo se remitió el oficio COFEME/18/2061 emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y del oficio número 213.0319.2018, suscrito por el Titular de la Dirección General Normalización Agroalimentaria de la SAGARPA con el fin de llevar a cabo la actualización de la información respecto de los trámites de ASERCA, por lo que la Coordinación Jurídica emitirá su pronunciamiento en el siguiente informe de avances.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ASERCA la actualización a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la ASERCA, mediante el cual se obtuvo como acuerdo la revisión en un término de 10 días por parte de dichos integrantes y si no llegaran a haber observaciones, se procederá a su aprobación, tiempo que está corriendo hasta la fecha del presente informe; con relación al Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ASERCA y del Manual del Subcomité Revisor de Convocatorias de la ASERCA, la Coordinación Jurídica concluyó con la revisión de dichos instrumentos para su actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se gestionó en el sistema RHNET el escenario organizacional denominado "ASERCA_DGPC_20181807091113" a través del cual se plantea la alineación de funciones conforme a las atribuciones conferidas en EL Reglamento Interior de la ASERCA. Lo anterior se gestionó para su aprobación y registro mediante Oficio No. F00.1500/0602/2018, de fecha 09 de julio de 2018, mismo que fue aprobado y registrado por la Secretaría de la Función Pública mediante Of. No. SSFP/408/0641/2018 - SSFP/408/DGOR/1060/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se llevó a cabo la contratación del servicio para la impresión de la revista Claridades Agropecuarias, misma que contiene información referente a los temas de las Unidades Administrativas sustantivas de la ASERCA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo reportado se promovió el uso de videoconferencias entre las Unidades Administrativas de la ASERCA, a través de correos electrónicos enviados periódicamente. Asimismo, la Dirección de Soporte Técnico brindó apoyo a las Unidades Administrativas de la Agencia en la realización de 30 conferencias de este tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Este Órgano Administrativo Desconcentrado no cuenta con atribuciones y presupuesto autorizado para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este Órgano Administrativo Desconcentrado no cuenta con presupuesto autorizado para comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continua atendiendo lo establecido en las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2016, obteniendo ahorros estimados de combustible de 7% del periodo acumulado del enero al mes de agosto respecto al mismo periodo en 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	ASERCA no cuenta con presupuesto de Inversión y Obra Pública, razón por la cual, mantiene el cumplimiento del Acuerdo que establece los montos máximos de renta que las Instituciones Públicas Federales podrán pactar en los contratos de arrendamientos, los cuales cumplen las justipreciaciones de cada inmueble arrendado, así como también con los espacios asignados por cada servidor público y el total de la superficie máxima a ocupar por Institución en cada inmueble arrendado y que es utilizado como oficina pública administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	1.- Referente a al Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Estatal (PIFP), se encuentra vigente el registro realizado en el 2014. 2.- En el Sistema de contratos de arrendamientos del INDAABIN lo están actualizando, por lo que está en proceso el registro de los contratos de los inmuebles ocupados por la ASERCA. 3.-El Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), la información está actualizada por parte de ASERCA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con base en el escenario "ASERCA_DGPC_20181807091113", se ratifica la alineación de funciones conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la ASERCA y se confirma la no duplicidad de funciones entre las diversas Unidades Administrativas de la ASERCA y los puestos que las conforman.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se cuenta con la matriz de alineación de puestos vs objetivos estratégicos, la cual soporta la existencia de las plazas de la estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	ASERCA no cuenta con autorización presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales de personas físicas por honorarios asimilados a sueldos y salarios, por lo que ASERCA no cuenta con prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios del capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Al cierre del periodo que se reporta, no se ha presentado alguna propuesta de modificación organizacional que considere funciones transversales susceptibles de compactarse, toda vez que esta Agencia soporta el quehacer institucional de las áreas involucradas a través del el escenario organizacional denominado "ASERCA_DGPC_20181807091113" mediante el cual se plantea la alineación de funciones conforme a las atribuciones conferidas en su Reglamento Interior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	De acuerdo a la estructura indicada en el escenario organizacional denominado "ASERCA_DGPC_20181807091113", mismo que fue registrado y aprobado por parte de la Secretaría de la Función Pública a través del oficio No. SSFP/408/0641/2018 - SSFP/408/DGOR/1060/2018., se ratifica que la estructura está conformada por un 98.43% de plazas sustantivas en comparación con el 1.57% que representan las plazas de carácter adjetivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el periodo que se reporta se ha llevado a cabo el pago de nómina conforme a los tabuladores de remuneraciones en los términos previstos en las disposiciones generales aplicables, de igual forma, se monitorea el número de plazas vacantes, mismas que al corte del presente reporte es de 17 plazas, permitiendo generar ahorros en dicho capítulo de gasto, manteniendo la proporción del gasto programable menor al 2.1%, lo cual es informado al OIC en la ASERCA mediante diversos oficios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio presupuestal para 2018, se ha realizado con una visión de incrementar la eficiencia en el gasto público, sujetándose a las medidas de austeridad y disciplina del gasto, representando una disminución respecto del mismo periodo del ejercicio inmediato anterior, situación que se puede observar en el documento de evidencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el segundo trimestre se ha privilegiado el uso de videoconferencias para el seguimiento de problemáticas en la operación del sistema de coberturas de precios y el pago de los beneficios, con las cuales se reducen los gastos en viáticos, toda vez que dichas conferencias permiten eliminar los gastos de traslado. Cabe mencionar que durante el periodo abril-junio las Unidades Administrativas de la ASERCA llevaron a cabo 30 conferencias vía remota, mismas que fueron atendidas en aspectos técnicos por la Dirección de Soporte Técnico.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Mediante oficio F00.1400/225/2018, de fecha 18 de septiembre de 2018, se solicitó a las Unidades Administrativas de ASERCA efectuar una búsqueda exhaustiva de aquellos mecanismos de participación que pudieran estar operando en la Institución en el que se incorpore la participación de actores externos o bien de la sociedad civil con la finalidad de llevar a cabo la instauración y registro de dichos mecanismos ante la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación, por lo que la Coordinación Jurídica emitirá su pronunciamiento en el siguiente informe de avances.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante correo electrónico de fecha 28/09/18, la Unidad de Transparencia y Enlace de Transparencia Proactiva informó el cumplimiento en tiempo y forma a las actividades de la Guía de Gobierno Abierto 2018, remitiendo a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional el Anexo 4. Política de Transparencia de la Guía citada, con el Vo.Bo., del OIC en ASERCA, en la cual se describen los temas identificados como información socialmente útil para su publicación en la sección de Transparencia del portal institucional en Internet.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el Portal Institucional de ASERCA, se encuentra publicado en la sección Transparencia, subíndice Transparencia focalizada los temas identificados como información socialmente útil, información que se encuentra actualizada permanentemente.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante correo electrónico de fecha 28/09/18, la Unidad de Transparencia y Enlace de Transparencia Proactiva informa el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades de la Guía de Gobierno Abierto 2018, remitiendo a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional el Anexo 4. Política de Transparencia de la Guía citada, con el Vo.Bo., del OIC en ASERCA, informe en el cual se describen los temas identificados como información socialmente útil para su publicación en la sección de Transparencia del portal institucional en internet. Aunado a lo anterior se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información de la SAGARPA el establecimiento de una encuesta de satisfacción, en la que los participantes y/o visitantes de la página, así como señalando cuál es la información de su interés y por lo tanto el otorgamiento de su calificación.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad con los criterios que regulan la actualización de la MIR, se elaboró y registró en el PASH los avances de las metas de los indicadores del segundo trimestre de 2018, señalando que la información correspondiente al tercer trimestre se encuentra en proceso de elaboración para su publicación. Las unidades sustantivas de ASERCA informaron que se elaboraron los Informes de Resultados al segundo trimestre de 2018, de los Componentes "Incentivos a la Comercialización" y "Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones", en los cuales se encuentran incorporadas las MIR correspondientes, mismas que se encuentran disponibles en la página electrónica de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En apego a los criterios que regulan la actualización del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), se envió al enlace institucional el informe correspondiente al segundo trimestre de 2018 del Programa "Apoyos a la Comercialización"; asimismo, se informa que encuentra en proceso de integración la información correspondiente al tercer trimestre 2018. Por lo que respecta al Sistema de Rendición de Cuentas, se remitieron a SAGARPA los listados de beneficiarios al segundo trimestre de 2018, para su publicación en el SIIPP-G; en lo referente al tercer trimestre, su información se encuentra en proceso de integración.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En apego a los criterios que regulan la actualización del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), se envió al enlace institucional el informe correspondiente al segundo trimestre de 2018 del Programa "Apoyos a la Comercialización"; asimismo, se informa que encuentra en proceso de integración la información correspondiente al tercer trimestre 2018. Por lo que respecta al Sistema de Rendición de Cuentas, se remitieron a SAGARPA los listados de beneficiarios al segundo trimestre de 2018, para su publicación en el SIIPP-G; en lo referente al tercer trimestre, su información se encuentra en proceso de integración. Es de señalar que no se cuenta con recomendaciones formuladas por la SFP o compromisos relativos a la calidad de la información.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre se concluyó la fase 4 del Proyecto de Mejora "Mejora del proceso de seguimiento y revisión de proyectos de promoción comercial", registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), el cual fue validado y confirmado por el Órgano Interno de Control en la ASERCA (OIC) mediante correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2018. Dicha información ha sido actualizada en el Sistema citado. Con base en lo citado en forma anterior, se concluyen todos los proyectos de mejora registrados.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La entrega de subsidios se realiza en forma invariable (100%) a través de medios electrónicos, mediante la utilización de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) vía TESOFE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo la revisión de la vigencia de convenios realizados con Instituciones de Educación Superior, de los cuales se procedió a la renovación del concertado con la Universidad La Salle y se corroboró la vigencia de los ya formalizados. - Instituto Politécnico nacional (IPN): 31 de diciembre de 2018. - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): 31 de diciembre de 2018. - Universidad del Valle de México (UVM): 31 de diciembre de 2018. - Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN): 31 de diciembre de 2018. En el periodo reportado inició un proyecto de servicio social y estadías, y se concluyeron 5 proyectos, todos ellos derivados de los acuerdos ya mencionados.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el periodo que se reporta se continuaron implementando acciones para dar atención al total de comentarios emitidos mediante el oficio SSFP/408/DGDHSPC/0373/2018 emitido por la Secretaría de la Función Pública, mismas que son comunicadas al Lic. Rodolfo Romero Ramírez, Subdirector de Cultura y Cambio Organizacional de la Secretaría de la Función Pública, a fin de ajustar las capacidades profesionales a los criterios metodológicos establecidos en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. La acción antes citada se realiza en coordinación con la SFP, estimando su conclusión en el mes de octubre de 2018.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Al tercer trimestre se encuentra vigente el convenio de colaboración celebrado con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), mismo que se encuentra publicado en la página de comunicación interna de la ASERCA, sin embargo no ha existido interés por parte de los servidores públicos para participar en el mismo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo correspondiente al tercer trimestre se solicitó el establecimiento de metas de desempeño individuales 2018 de 14 Servidores Públicos de Carrera Titulares que resultaron ganadores mediante concurso público, con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 56.3 fracción V del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera con lo cual todos los servidores públicos de carrera titulares cuentan con las metas 2018 para ser evaluados en su desempeño laboral.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Durante el tercer trimestre se aprobaron los LINEAMIENTOS a través de los cuales se establecen los procedimientos para la operación del Subsistema de Separación de Servidores Públicos del Servicio Profesional de Carrera en la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, esto en la Quinta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité Técnico de Profesionalización en la ASERCA.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se reporta se dio seguimiento al registro de la permanencia de los Servidores Públicos de Carrera Titulares que cumplieron con su proceso de certificación, esto mediante correos electrónicos enviados a personal de la Secretaría de la Función Pública, toda vez que dicho registro no se reflejaba en Sistema RHnet por problemas técnicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Conforme a lo establecido en el Acuerdo de Colaboración SAGARPA-ASERCA en materia de TIC's firmado en el segundo trimestre del presente ejercicio y toda vez que corresponde a SAGARPA el desarrollo de software y sistemas, la Dirección de Soporte Técnico ha mantenido en cumplimiento del Acuerdo antes citado, la coordinación técnica necesaria a efecto de atender la petición realizada para la digitalización del trámite ASERCA-02-01 de "Promoción Comercial" del Programa de Apoyos a la Comercialización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el trimestre que se reporta la Dirección de Soporte Técnico de ASERCA ha trabajado en el desarrollo del sistema de Viáticos y Pasajes (SIVIPA), así como en el de Control de Contratos (SICCON). El primero de los sistemas se encuentra en fase de prueba por parte de la Subdirección de Contabilidad por lo que su liberación se estima en los primeros días del mes de octubre, toda vez que se han concluido los arreglos solicitados por la unidad administrativa. Por lo que respecta al SICCON, se han mantenido comunicaciones con la Subdirección de Recursos Materiales para el desarrollo de diversos aspectos del Sistema, mismos que se encuentran en fase de prueba para con ello realizar los ajustes necesarios, estimado su liberación al mes de noviembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre se elaboraron los formatos APRO F1, ADP F1, ADP F2 Y ADP F3 de los contratos que administra la Dirección de Soporte Técnico, mismos que fueron enviados al Órgano Interno de Control en la ASERCA por mediante correo electrónico para su revisión y comentarios. Asimismo, se informa la formalización de los formatos AOP F0, AOP F6 y AOP F7, por otra parte se informa que, con base en lo establecido en el MAAGTICSI, la DST validó, autorizó y formalizó los formatos siguientes: 1. Política de Respaldo de la Información. 2. Política de Seguridad de la Información para la Relación con Proveedores. 3. Política de Escritorio Limpio y Equipo Desatendido. 4. Política de Dispositivo Móvil. 5. Política del Programa de Concientización, Educación y Capacitación en Seguridad de la Información. 6. Política de Clasificación de la Información. 7. Política de Borrado Seguro y Reutilización de Equipos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el periodo julio-septiembre se propició la disponibilidad de información al ciudadano mediante la publicación de 6 datos abiertos, mismos que fueron desarrollados en conjunto con el CIMA y la Coordinación General de Comercialización. Dichos datos fueron publicados en la plataforma "Adela", con lo que se logra un total de 15 respecto a los 10 comprometidos originalmente.

Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se dio respuesta a la Solicitud de información 0860900000918, mediante oficio debidamente signado por la Coordinadora Administrativa de la institución, en el sentido de que no se ha celebrado ningún contrato con la empresa que señala el peticionario de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante oficio número 140/2018 la Unidad de Transparencia, remite a la Coordinación Administrativa de la institución la Guía para prevenir Robo de identidad emitida por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La solicitud de información número 0860900000918 se recibió el día 27 de agosto de 2018 y se atendió el día 05 de septiembre de 2018 en un plazo de 7 días hábiles, es decir, dentro del término de 20 días hábiles otorgado por la Ley de la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio 240/2018 se remite información a la SFP, para dar cumplimiento al Registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante oficio número 140/2018 la Unidad de Transparencia, remite a la Coordinación Administrativa de la institución la Guía para prevenir Robo de identidad emitida por el INAI.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio número DSNA/0997/2018 recibido el día 10 de julio de 2018, el AGN informó que no fue autorizado el Cuadro General de Clasificación Archivística del Colegio, por lo que se deberán hacer modificaciones a dicho Cuadro.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se solicitó asesoría al AGN, para analizar y corregir el Cuadro General de Clasificación Archivística.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cada convocatoria publicada a través de compra Net, se indica a los licitantes que conforme a lo dispuesto en el art. 65 y 66 de la LAASSP podrán inconformarse del proceso realizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron las siguientes licitaciones: CSAEGRO/SERV/14/2018, CSAEGRO/SERV/15/2018, CSAEGRO/AB/SERV/02/2018, CSA/OP/01/2018, CSA/OP/02/2018, CSA/OP/03/2018, CSAEGRO/SERV/16/2018, CSAEGRO/SERV/17/2018, CSAEGRO/SERV/18/2018, CSAEGRO/SERV/19/2018, CSAEGRO/SERV/20/2018, CSAEGRO/SERV/21/2018, CSAEGRO/SERV/22/2018, 14/2018, 15/2018, 16/2018, 17/2018, que se registraron en Compra Net con lo Nos.: 1876963, 1870803, 1870484, 1881059, 1881060, 1881587, 1895621, 1896341, 1896481, 1896566, 1896691, 1896820, 1898916, 1899442, 1897854, 1895688, 1898712, respectivamente.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos celebrados se incluyó la cláusula que indica en el caso de desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se remitió a través de correo electrónico con los avances de las seis carteras de inversión que se tienen autorizadas para este ejercicio de 2018 del mes de agosto, Dicho correo se remitió el día diez de septiembre del año en curso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Mediante oficio 08/114/OIC/0870/2018, de fecha 22 de agosto de 2018, el Titular del Órgano Interno de Control entregó a la Dirección General del el "Informe de resultados del Marco Técnico de Referencia en materia de procesos, trámites y servicios federales correspondientes al periodo junio-agosto de 2018, del cual se especifica que los resultados indican que a partir del ejercicio fiscal 2016, se dio oportuno cumplimiento a las metas anuales; asimismo, la meta al cierre de las administración se encuentra cubierta al 100% .
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se actualizó el Reglamento de Modificación de Planes de Estudio del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio 511.00.03.-16522/2018 emitido por la Unidad de Control de Plazas y Movimientos de personal en la SAGARPA, se da a conocer a este Colegio que fue autorizado por el Oficial mayor del Ramo, el nombramiento del Dr. Régulo Jiménez Guillén como Director General del CSAEGRO, con fundamento en el Art. 34 de la LSPC, el cual adjunta el nombramiento correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Videoconferencia, para el tema de ajustes de metas MIR del programa E001-CSAEGRO, realizada en 9 de septiembre de 2018, con personal de oficinas Centrales de la SAGARPA (Ciudad de México) y personal del CSAEGRO (Iguala Gro.) Y asesoría virtual sobre indicadores del tema "TIC" de las bases de colaboración del PGCM, llevada a cabo el día 30 de agosto de 2018, a través de la plataforma de videoconferencia Zoom.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En atención al correo recibió el día 4 de septiembre de 2018, referente al Acuerdo por lo que se establecen los Lineamientos de Accesibilidad para las personas con discapacidad en inmuebles federales, publicado en el DOF del 12 de enero de 2004. Fueron requisitados los formatos correspondientes a los tres inmuebles a cargo de este Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El CSAEGRO no realiza contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio número 400/2018 signado por el Dr. Régulo Jiménez Guillén, Director General del CSAEGRO, a través del cual se hace referencia a la entrega del archivo del Manual de Organización del CSAEGRO, con las modificaciones sugeridas y enviadas mediante oficio número 511.00.03.-2065/2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, emitido por la Lic. Irais Morales Jiménez, titular de la Unidad de Control de Plazas y Movimientos de Personal. Lo anterior, con la finalidad de actualizar el Manual de Organización del CSAEGRO.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 19 de septiembre de 2018 se elaboró el anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 19 de septiembre de 2018 se publicó en la página web del CSAEGRO los temas de Transparencia proactiva conforme a la Guía de Gobierno Abierto 2018
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada durante primer semestre de 2018, por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), al Programa E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria 2017, del cual se obtuvieron aspectos susceptibles y recomendaciones a realizar por la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el mes de agosto de 2018, se concluyó el proyecto registrado en SIPMG: Optimización del Proceso de la Educación Superior y el proyecto denominado "Optimización del mecanismo para el registro de programas y proyectos de investigación y extensión en el Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO", proyectos considerados dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, cuyo objetivo es optimizar el proceso Educativo a Nivel Superior en el Centro de Estudios Profesionales (CEP).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Correo electrónico de fecha 24 de septiembre fue remitido oficio 390/2018 de la Dirección General del CSAEGRO a la SFP, mediante el cual se proporciona información en cuanto a los avances y compromisos del PGCM estrategias 3.1 Orientar las estructura orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, 4.2 Fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos y 4.4 Fortalecer la planeación y control de los Recursos Humanos y se someten a revisión los convenios de colaboración.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Correo electrónico de fecha 24 de septiembre fue remitido oficio 390/2018 de la Dirección General del CSAEGRO a la SFP, mediante el cual se proporciona información en cuanto a los avances y compromisos del PGCM estrategias 3.1 Orientar las estructura orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, 4.2 Fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos y 4.4 Fortalecer la planeación y control de los Recursos Humanos y se someten a revisión los convenios de colaboración.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Correo electrónico de fecha 24 de septiembre fue remitido oficio 390/2018 de la Dirección General del CSAEGRO a la SFP, mediante el cual se proporciona información en cuanto a los avances y compromisos del PGCM estrategias 3.1 Orientar las estructura orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, 4.2 Fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos y 4.4 Fortalecer la planeación y control de los Recursos Humanos y se someten a revisión los convenios de colaboración.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Correo electrónico de fecha 19 de septiembre de la SFP mediante el cual se confirma la alineación puesto-persona en el RUSP del puesto de 08-D00-1-M1C017P-0000024-EC-V relativo al concurso 46001 del año 2014 (traspaso de candidato 2014 y baja por renuncia 2018) y Reportes Rusp julio-septiembre 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Correo electrónico de fecha 24 de septiembre fue remitido oficio 390/2018 de la Dirección General del CSAEGRO a la SFP, mediante el cual se proporciona información en cuanto a los avances y compromisos del PGCM estrategias 3.1 Orientar las estructura orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, 4.2 Fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos y 4.4 Fortalecer la planeación y control de los Recursos Humanos y se someten a revisión los convenios de colaboración.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Con fecha 16 de julio de 2018 fue ingresado el avance del segundo reporte trimestral PAC 2018 (Se adjunta pantalla de evidencia). Acuse de los oficios 028/2018 y 228/2018, emitidos por el Área de Rec. Hum y Coordinación Administrativa. Respectivamente, mediante los cuales se informa y solicita ante la SFP la alineación de Puesto persona del puesto de la Dirección General durante el periodo 2014-2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Correo electrónico de fecha 24 de septiembre fue remitido oficio 390/2018 de la Dirección General del CSAEGRO a la SFP, mediante el cual se proporciona información en cuanto a los avances y compromisos del PGCM estrategias 3.1 Orientar las estructura orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, 4.2 Fortalecer la profesionalización de los Servidores Públicos y 4.4 Fortalecer la planeación y control de los Recursos Humanos y se someten a revisión los convenios de colaboración.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con fecha 31 de julio de 2018, se acusó el oficio 282/2018, a través del cual se autorizó el ajuste al indicador TIC. 1 "Tramites y Servicios digitalizados", con la justificación y soporte correspondiente.

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevó a cabo la actualización semestral de 10 índices de expedientes clasificados como reservados y 7 expedientes desclasificados, correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En relación a la disminución de declaraciones de inexistencias sobre las solicitudes de acceso a la información, se obtuvo el 5.8% en el tercer trimestre, en comparación al 6.2% del segundo trimestre del 2018.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con el propósito de reducir los tiempos de respuesta de las solicitudes de acceso a la información recibidas a través del Sistema Infomex, se obtuvo el 8.72% días promedio de respuesta en el tercer trimestre, en comparación con el 9.48% del segundo trimestre.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Los días 9 y 10 de agosto, se llevaron a cabo cursos de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y obligaciones de transparencia. Asimismo, se cuenta con una constancia de capacitación, la cual fue realizada en línea.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difundieron posters en el tablero de esta Comisión Nacional, referente a la protección de datos personales, con la finalidad de crear conciencia a las personas sobre su derecho a la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se envió el anexo 4, liga al apartado de transparencia y captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 3 de septiembre del año en curso fue recibido por esta Unidad de Administración el Oficio No. DSNA/1391/2018, signado por el Lic. Rogelio Cortés Espinoza, Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación (AGN), donde se notifica que el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2018 de esta Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), después de su análisis archivístico, y a la aplicación de la metodología, resuelve que no procede con su validación, y en consecuencia no puede tomarse como un instrumento normativo en materia de Disposición Documental para cumplir con lo establecido por la Ley Federal de Archivos y el Programa Para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018; No se omite el mencionar que se envió Oficio No. UA.-09661/070918 de fecha 20 de septiembre al AGN, donde se solicita el estatus de las bajas documentales gestionadas con anterioridad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de Licitación Pública e Invitación a cuando menos Tres Personas se establece la autoridad ante quien presentar la inconformidad y las sanciones conforme a la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre de adquisiciones, se realizaron cuatro (4) procedimientos de invitación a cuando menos tres personas (Servicios de mudanza y maniobras de carga y descarga de menaje de casa para OFP; elaboración e integración del libro blanco de PROPECSA; elaboración e integración del libro blanco de Desarrollo de la Acuicultura y suministro de materiales para almacenamiento de documentos e información de la Dirección de Recursos Financieros).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se establece una cláusula de "procedimiento de conciliación" en los contratos que suscribe la dependencia con los diversos prestadores o proveedores.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La CONAPESCA presentó el "Mecanismo de Planeación de los Programas y Proyectos de Inversión". Incluye las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo, alineada al Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial, en base a dicho mecanismo se solicitó la actualización de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se solicitaron las modificaciones en cartera para incluir 9 proyectos de inversión de obras prioritarias para asignar recursos en 2019, se da seguimiento a lo solicitado.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se asistió a la Capacitación 2018 en materia de programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se cumplió oportunamente con el envío de la información de seguimiento de 8 Programas y Proyectos de Inversión vigentes en cartera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En relación a este indicador la Unidad de Asuntos Jurídicos realizó la revisión en cuanto al cumplimiento de la normatividad relativa a la protección de datos personales y seguridad de la información, de 37 tramites, de los cuales 29 fueron remitidos con observaciones al Área Responsable (DGOPA), mediante oficio UAJ.-02119/18 y 12 están en proceso de revisión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Como parte de las acciones realizadas para el cumplimiento del indicador, la Unidad de Asuntos Jurídicos, atendió el requerimiento formulado por la oficina del Abogado General de la SAGARPA, en relación al anteproyecto de Reglamento Interior de la CONAPESCA mediante oficio UAJ.-08785/220818, remitiendo el cuadro de trabajo y la versión solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2018, fue completado el trámite de modificación de estructura en el cual se contempla la transferencia de 31 plazas de SAGARPA a CONAPESCA para el fortalecimiento de la estructura organizacional en sus áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se han realizado gastos en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Al tercer trimestre se realizaron 17 Conferencias remotas a través de internet y medios digitales, con un total de 143 asistentes, los cuales han dejado de requerir viáticos y pasajes por un aproximado total de \$0.86 MDP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al tercer trimestre, se han realizado aportaciones a organismos internacionales por \$21.0 MDP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De un presupuesto autorizado de 4.2 mdp, el monto ejercido en estas partidas específicas al tercer trimestre fue de \$0.43 MDP, atendiendo lo indicado el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El apoyo de traslado al aeropuerto que se brinda al personal de CONAPESCA se realiza de forma integral, concentrando en un solo viaje al mayor número de servidores públicos que requieren el traslado al aeropuerto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se actualiza constantemente la información de los inmuebles en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el mes de septiembre de 2018 se envió, mediante oficio No. OC.-10636/250918, la propuesta de Manual de Organización de acuerdo a la estructura actual a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de SAGARPA para su validación de acuerdo a los lineamientos emitidos por la misma, en dicha propuesta se revisaron las funciones puesto por puesto, y se eliminaron las duplicidades encontradas. Se recibió el Oficio No. 511.00.03.-2151/2018 en el que se informa de la recepción de dicha propuesta para su validación. De igual forma, fue entregado a la Oficina del Comisionado de la CONAPESCA la propuesta de Manual de Procedimientos de la CONAPESCA para su visto bueno y posterior envío a la DGAYDRH de SAGARPA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el mes de septiembre se envió, mediante oficio No. OC.-10636/250918, la propuesta de Manual de Organización de acuerdo a la estructura actual a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de SAGARPA para su validación de acuerdo a los lineamientos emitidos por la misma, en dicha propuesta se revisaron las funciones puesto por puesto compactando funciones de los puestos cancelados. Se recibió el Oficio No. 511.00.03.-2151/2018 en el que se informa de la recepción de dicha propuesta para su validación. De igual forma, fue entregado a la Oficina del Comisionado de la CONAPESCA la propuesta de Manual de Procedimientos de la CONAPESCA para su visto bueno y posterior envío a la DGAYDRH de SAGARPA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2018, fue completado el trámite de modificación de estructura en el cual se contempla la transferencia de 31 plazas de SAGARPA a CONAPESCA para el fortalecimiento de la estructura organizacional en sus áreas sustantivas, en específico las plazas transferidas corresponden a Subdelegaciones de Pesca, para atención directa al Sector Pesquero.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió el anexo 4, el cual contiene la acción 5 "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil en la población", así como la liga al apartado de transparencia y captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió el anexo 4, el cual contiene la acción 6 "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población", así como la liga al apartado de transparencia y captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en lo establecido a los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018, en coordinación con las unidades administrativas de la CONAPESCA, se iniciaron los trabajos para el registro en el PASH del avance de los indicadores derivados de los Pp S261 y U013, correspondiente al tercer trimestre.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el año 2018, se consideró la estructura programática para la determinación de cinco componentes cinco componentes relativos al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. En este sentido, la propuesta se corresponde con la política pesquera y acuícola de la presente administración federal, la cual determinó sustentarse en 5 ejes estratégicos: ° Impulso a la Capitalización ° Desarrollo de la Acuicultura ° Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola ° Fomento al Consumo ° Paquetes Pesqueros y Acuícolas De esta manera, el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola continua integrándose en 5 componentes propuestos, en correspondencia con los ejes de política pesquera y acuícola.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En relación al numeral 14 del Programa Anual de Evaluación 2018, y de acuerdo al Mecanismo de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los hallazgos y o recomendaciones derivados de evaluaciones, incluyendo las complementarias. Al respecto, se registró el avance de las acciones comprometidas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, correspondientes a los programas a cargo de la CONAPESCA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En la integración al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) me permito informarle que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC). En este sentido, solicitó la información correspondiente a Programas, Componentes y Subcomponentes, a cargo de esta Comisión Nacional. Resulta pertinente mencionar, que es obligación de cada Unidad Responsable asegurarse de que dicha información, se encuentre actualizada conforme a su operación en el Sistema Único de Registro de Información, del cual se obtienen los datos que son insumo para el Sistema de Rendición de Cuentas, y a su vez, la debida integración al SIIPP-G. Por tal motivo, de manera mensual se coordina a las Direcciones Generales de la CONAPESCA, a efecto de que mantengan actualizada la información de mérito.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En la integración al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) se informa que la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC). En este sentido, solicitó la información correspondiente a Programas, Componentes y Subcomponentes, a cargo de esta Comisión Nacional. Resulta pertinente mencionar, que es obligación de cada Unidad Responsable asegurarse de que dicha información, se encuentre actualizada conforme a su operación en el Sistema Único de Registro de Información, del cual se obtienen los datos que son insumo para el Sistema de Rendición de Cuentas, y a su vez, la debida integración al SIIPP-G. Por tal motivo, de manera mensual se coordina a las Direcciones Generales de la CONAPESCA, a efecto de que mantengan actualizada la información de mérito.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Sistema de Administración Pesquera. Se continua con la actividad de Digitalización de trámites, La UGD validó la gráfica base de los 7 trámites de pesca el cual hay avance del 50% y los 2 trámites comprometidos en mejora continua ya se concluyó al 100%. Así mismo se solicitó prorroga mediante Oficio.DGOPA.08955/240818 a la Unidad de Políticas de la Mejora de la Gestión Pública para la conclusión del Proyecto de Mejora Gubernamental "Sistema de Administración Pesquera".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante el mes de agosto, se realizó de acuerdo al programa de trabajo establecido la Evaluación de la implementación de los estándares de la organización y asociación de productores por regiones, la cual concluyó al 100%, a través de una encuesta vía correo electrónico, logrando realizar las mejoras a corto plazo, convocando a una reunión los días 25 y 26 de septiembre de 2018, con gerentes de Comités Sistema Producto Estatales/Regionales y se emitió el estándar en el auditorio de INAPESCA. Por lo cual el proceso de Estandarizar el procedimiento para promover la Organización y Asociación de Productores se concluye al 100%.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el periodo de julio a septiembre de 2018 se formalizó el décimo noveno Anexo Técnico en el marco del Convenio de Colaboración realizado con la Universidad Politécnica de Sinaloa, con el fin de actualizar la plataforma electrónica para la impartición de los cursos de capacitación en línea para el personal de la CONAPESCA.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018 se realizaron 38 sesiones del Comité Técnico de Selección, en las que se abordaron puntos concernientes al Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reportó en el sistema RUSP de la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma las quincenas 12 a la 17 correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el periodo de julio a septiembre, se atendieron las observaciones a 6 trámites comprometidos en el Plan de Mejora e Innovación Continua, cumpliendo con las solicitudes de actualización de la opinión jurídica, análisis de vulnerabilidad, pruebas de estrés, aplicación de la encuesta de satisfacción y el aviso de privacidad simplificado e integral. Asimismo se mantiene una continua revisión por parte de la Unidad de Gobierno Digital a los avances de los entregables de los trámites comprometidos en nivel ED4 para el presente ejercicio.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que se mostraron los siguientes módulos de manera enunciativa mas no limitativa del Sistema de Control de Personal "SICOPE": catálogos de RUSP, denominación de puesto, términos de puesto, tabulador, puesto, plaza, empleado, así mismo, se acordó realizar pruebas con el apoyo del personal de la Dirección de Recursos Humanos previó a la implementación de las nuevas adecuaciones. Además se continúa con las adecuaciones al Sistema de Administración de Bienes "SIABI", para digitalizar el proceso de Administración del parque vehicular.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el mes de julio se dictamino el fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas correspondientes al servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma de telefonía ip, almacenamiento y video vigilancia de la CONAPESCA, iniciando su vigencia en dicho mes.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Publicación de la historia de uso de datos en el portal de datos.gob.mx con el nombre de "CONAPESCA proporciona datos abiertos de permisos y concesiones acuícolas", además de realizar una campaña por parte del Enlace de Comunicación Digital a través de las redes sociales de la Comisión Nacional para promocionar el uso de los datos abiertos publicados por la Dependencia

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se da seguimiento al proyecto SIGMA-DOC, Respuestas del formato SIGMA DOC para el SIAP: https://drive.google.com/drive/folders/143iCpRrRYnJD42czUwemmQIHQk75Tjt7?usp=sharing
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se da difusión mediante talones de pago del personal de estructura sobre la protección de datos personales
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	mediante oficio se solicita a las unidades administrativas del SIAP se dé respuesta en el tiempo máximo de 5 días
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicita a las áreas mediante oficio dar respuesta atendiendo el principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se cuentan con 27 constancias de mandos medios referente al curso en línea de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, recopilando la segunda etapa de constancias para lograr el refrendo del reconocimiento por parte del INAI
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Presentación en línea del curso de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia y beneficios de la Protección de Datos Personales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se entregan estadísticas de uso mensuales del trimestre reportado. Se pueden consultar en la siguiente liga: https://drive.google.com/drive/folders/13pR0kv95F62JkYtbLFHu16Jm5BeB320V?usp=sharing
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El SIAP cuenta con un Catálogo de Disposición Documental validado por el Archivo General de la Nación, lo que permite llevar a cabo las transferencias primarias al archivo de concentración de la Institución.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevó a cabo una reunión en materia de archivos en la cual se formalizaron acuerdos con el fin de identificar y atender las áreas de oportunidad posibles que permitan al SIAP solventar los mecanismos de los indicadores pactados en las Bases de Colaboración del PGCM.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continúa difundiendo a través de las convocatorias a Licitaciones Públicas o Invitaciones a cuando menos tres personas, los datos para la presentación de inconformidades y las autoridades ante quien deben presentarse. Tal es el caso de las Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta: 1.-Servicio de Arrendamiento d Implementación de Solución de Seguridad Perimetral, 2.-Servicio de Mantenimiento a las Condiciones de Operación del Centro De Datos del SIAP y 3.-Servicio de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos para el SIAP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Mediante el Sistema Informático COMPRANET, se realizaron los procedimientos de contratación electrónicos siguientes: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta: 1.-Servicio de Arrendamiento d Implementación de Solución de Seguridad Perimetral, 2.-Servicio de Mantenimiento a las Condiciones de Operación del Centro De Datos del SIAP y 3.-Servicio de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos para el SIAP.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Como medida permanente se establece en el modelo de contrato del SIAP, la inclusión de la cláusula que da cumplimiento al compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se entregan incidencias de formulario, reporte del formulario y vista del formulario para "Certificación de copia de documentos del acervo de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra": https://drive.google.com/drive/folders/14-BIZwi-XnfqZWq8c6_X9eOfZjIkEbNL?usp=sharing
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de las reducciones a la estructura organizacional del SIAP, no estamos en posibilidad de realizar esta acción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El presupuesto destinado a impresión de libros y publicaciones para el tercer trimestre 2018 en comparación con el mismo trimestre de 2017 no presento movimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	No existieron conferencias en este trimestre debido a finalización de licencia de software, se entrega evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/142B7Gfefvh6t9YNMLms24Pf4FfWR eua?usp=sharing
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa trabajando con el Sistema de Reserva, para la racionalización del uso de los vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continúa trabajando con el agua del tinaco habilitado para la captación de agua pluvial, el líquido almacenado es ocupado para el riego de la jardinería y limpieza.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se ha actualizado quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal con la información de los Servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones así como enajenación de bienes muebles de la Administración Pública Federal y en la asignación de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas, así como los Inmuebles asignados a los puestos registrados en dicho sistema. Así como la carga de información referente a los campos del Estado Conyugal, Lengua e Idioma y Descendencia. Así mismo, a partir de la quincena, se ha realizado el reporte del personal obligado y asignado para realizar acta entrega recepción. Con Oficio No. G00.07.-1033/2018 de fecha 6 de septiembre de 2018, se notificó a la Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SAGARPA que se tienen alineados lo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se entregó oficio de no duplicidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado de las reducciones a la estructura organizacional del SIAP, no estamos en posibilidad de realizar esta acción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El SIAP no realiza contratación por honorarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de las reducciones a la estructura organizacional del SIAP, no estamos en posibilidad de realizar esta acción. Después de la reducción de 2015, los puestos de Mando del SIAP absorbieron las funciones de los puestos suprimidos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se entregó comparativo entre plazas sustantivas y administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto en servicios personales para el tercer trimestre del ejercicio 2018 representa un avance del 73% del autorizado para el ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto destinado a viáticos nacionales para el tercer trimestre de 2018 en comparación con el mismo trimestre de 2017 tuvo un incremento de 82.6%, asimismo para el mismo periodo de análisis en viáticos internacionales se tuvo un incremento de 860.5%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En la página web del SIAP se publicaron 42 Blogs (www.gob.mx/siap/archivo/articulos?idiom=es). Los temas tratados fueron, entre otros: - o Con los colores del maíz, México se pinta solo - o Visita la Feria de la Nuez en el estado de Hidalgo - o ¡Haz un Recorrido Virtual de la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra"! - o El estudio de los vinos - o No todo el cacao es chocolate Se generaron 53 diversas publicaciones sobre el sector agroalimentario (www.gob.mx/siap/archivo/prensa?idiom=es), entre las que destacan: - o Análisis del Producto Interno Bruto (PIB) Primario Anual - o Aptitud agroclimática de México - o Seguimiento diario de precios del sector primario - o Balanzas disponibilidad-consumo de productos agropecuarios seleccionados - o Boletín informativo de almacenamiento en presas de uso agrícola Adicionalmente, se generaron y publicaron el Atlas Agroalimentario 2012-2018 y las Infografías Estatales 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicaron las "Expectativas de producción Agropecuaria y Pesquera" de los meses de julio, agosto y septiembre, con las estadísticas de la producción y expectativas del desarrollo de los productos estratégicos e indicadores económicos claves del sector agroalimentario (www.gob.mx/siap/documentos/expectativas-de-produccion-agropecuaria-pesquera). Se publicó la información del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON NG), con la serie histórica de las estadísticas agropecuarias del año 2009 al 2017 (https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/). Se difundieron el Atlas Agroalimentario 2012-2018 y las Infografías Estatales 2018, en los siguientes eventos: - 1ª Expo Agroalimentaria Zacatecas 2018 (julio). - Expo CANACINTRA 2018 (julio). - 3ª México Alimentaria Food Show 2018 (agosto). - XXIV Congreso Nacional de la Confederación Nacional Campesina (agosto). - 8ª Feria de Bibliotecas de la Universidad Claustro de Sor Juana (septiembre).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1) Se actualizó al mes de agosto la información estadística y geográfica del sector agroalimentario que se difunde a través del portal web del SIAP: http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenDelegacion.do ° http://infosiap.siap.gob.mx:8080/agricola_siap_gobmx/ResumenProducto.do ° http://infosiap.siap.gob.mx/repoAvance_siap_gb/pecAvanceEdo.jsp ° http://infosiap.siap.gob.mx/repoAvance_siap_gb/pecAvanceProd.jsp 2) Diseminación de la información a través de redes sociales: ° www.facebook.com/siap.sagarpa/?fref=ts ° www.twitter.com/SIAP_SAGARPA ° www.instagram.com/siap_sagarpa/
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Julio.- (1) Envío de la Posición Institucional de la EC&R; (2) Envío del avance Segundo Trimestre de la MIR 2018. Agosto.- (3) Asistencia a la Reunión de Ajuste de metas de la MIR. Septiembre.- (4) Envío del avance de los ASM (5) Asistir a la Encuesta de usuarios de la EC&R
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el Presupuesto de Egresos 2018 fueron autorizadas para este Órgano Administrativo Desconcentrado, las mismas estructuras programáticas y programas vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Derivado de las políticas presupuestales para el ejercicio 2018, los recursos asignados para los programas de subsidios han sido transferidos al 100%
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Por cuestiones ajenas al SIAP, no se realizaron actividades, debido a diversas situaciones administrativas de las Instituciones académicas, ya que en el 3er trimestre corresponde al registro de: exámenes ordinarios, extraordinarios, entrega de actas, evaluaciones de suficiencia, periodo vacacional, inscripciones y reinscripciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Competencia profesional "Aspectos Técnicos de la Información para el Desarrollo Rural Sustentable. Estadística, Geografía, Economía e Informática", para la certificación con fines de permanencia de los Servidores Públicos de Carrera (se mantiene igual)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño 2018 de los Servidores públicos titulares, se aplicará en el primer trimestre 2019
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se llevó a cabo la concertación de metas correspondientes al Programa Operativo Anual 2018. (sin avances)
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con fecha 4 de septiembre del presente, mediante número de oficio G00.7.-1016 se envió al Órgano Interno de Control el Estudio de Prospectiva realizada en apego a la normatividad emitida por la SFP, en el cual nos encontramos en espera de los comentarios correspondientes.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha actualizado quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal con la información de los Servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones así como enajenación de bienes muebles de la Administración Pública Federal y en la asignación de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas, así como los Inmuebles asignados a los puestos registrados en dicho sistema. Así como la carga de información referente a los campos del Estado Conyugal, Lengua e Idioma y Descendencia. Así mismo, a partir de la quincena, se ha realizado el reporte del personal obligado y asignado para realizar acta entrega recepción. Con Oficio No. G00.07.-1033/2018 de fecha 6 de septiembre de 2018, se notificó a la Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la SAGARPA que se tienen alineados lo
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se dio cumplimiento desde el primer trimestre del 2017 con la carga del Plan Estratégico en el portal del SIAP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se da seguimiento al proyecto SIGMA-DOC, Respuestas del formato SIGMA DOC para el SIAP: https://drive.google.com/drive/folders/143iCpRrRYnjd42czUwemmqlHQk75Tjt7?usp=sharing

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Seguimiento de la puesta en producción del sistema de control de inventarios. Se anexa evidencia en la liga: https://drive.google.com/drive/folders/1489BaNV5Zss1gUDSCq-CINniEoRUxy?usp=sharing
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	No existieron incidencias reportadas por el CERT-MX. Se atendieron y gestionaron estándares de acuerdo a guías técnicas de MAAGTICSI: https://drive.google.com/drive/folders/14Ckg_zxk8eh4N301vW3_Yx3rq-cMbD3H?usp=sharing
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Desarrollo y migración de la BD de Web Service de Datos abiertos: https://drive.google.com/drive/folders/14xJRdC1L7yrtymoRSI1sdOe3nCto7KDK?usp=sharing

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se registraron 11 solicitudes de información en el periodo, siendo 3 de ellas Incompetencia El promedio de respuesta fue de 6 días.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se registraron 11 solicitudes de información en el periodo, siendo 3 de ellas Incompetencia El promedio de respuesta fue de 6 días.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se enviaron diversos correos a los participantes de conformidad al PAC en la materia y autorizado por el comité de transparencia del SNICS haciendo recordatorio sobre los criterios de reconocimientos a SP capacitados en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió por correo electrónico información al personal adscrito al SNICS: -Información del Diplomado en línea de Protección de Datos Personales -Guía para prevenir el robo de Identidad -Guía para Titulares de Datos Personales Vol. 2, Vol. 3 y Vol. 4 -Infografía del Derecho a la protección de Datos Personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se solicitó al Archivo General de la Nación, AGN la situación que guarda el CADIDO 2018. Oficio C00.1583, 23 de mayo, 2018. Se tuvo respuesta por parte del AGN. Indicando 9 consideraciones a atender. Oficio DSN_0527_2018. A la fecha no se ha validado el Catálogo de Disposición Documental 2018, por parte del Archivo General de la Nación; sin embargo, se actualizó la página Web del SNICS en la sección de ARCHIVO.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevó a cabo el curso: "Introducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia" el 8 de agosto. Taller: Se llevó a cabo el Taller presencial para la elaboración del Trámite de baja documental. 10 personas. Están pendientes las constancias. Participación en las sesiones del COTECALF
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se encuentra contemplado la impartición de los cursos en materia de adquisiciones para el mes de octubre y noviembre. 1.-ADMINISTRACION DE ALMACENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO 4 participantes 2.- INVESTIGACIÓN DE MERCADO 6 participantes 3.- APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PUBLICAS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 15 participantes
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre se han incluido en la plataforma de compra-net, una Licitación Pública Nacional para el Servicio de impresión de etiquetas de certificación de semillas (forma valorada), una excepción a Licitación para el Servicio de organización y coordinación de la "XXVIII Reunión Nacional SNICS 2018", 23 Contrataciones superiores a los 300 SMV por medio de Adjudicación Directa

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos de adquisición de bienes y servicios, se ha agregado la cláusula vigésimo segunda, relativa a la cláusula de conciliación previsto en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Las carteras de inversión fueron recalendarizadas el trimestre pasado para el ejercicio 2019. No hay movimientos adicionales.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realizó la carga en ceros ya que a la fecha no se cuenta con recursos presupuestales para el inicio de la cartera de inversión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó la matriz de alineación de puestos correspondiente a la estructura orgánica vigente de la Institución de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SAGARPA. Se envió al OIC para comentarios y se encuentra en espera de respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevó a cabo una videoconferencia entre las unidades operativas SNICS y la Dirección General en el mes de julio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Una vez realizada la conciliación de divisas con los organismos internacionales se identificó que el año en curso se encuentra cubierto por lo que este año no se realizarán las aportaciones y se re ubicó el recurso para atención de necesidades institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El programa de traslado de personal se encuentra activo en la dependencia, esto en aras de ahorrar costos de traslado al personal así como eficientar tiempos de traslado y laborales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el tercer trimestre se realizó en el inmueble SNICS -VIVEROS (Anexos D, F y G), el cambio de luminarias obsoletas a luminarias ahorradoras de energía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se actualizó la información del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", ya que la parte de superficie construida en metros cuadrados no se hace en el RUSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el análisis y detección de duplicidad de funciones dentro del SNICS y se determinó la no existencia de duplicidad. Se envió al OIC para comentarios y se encuentra en espera de respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó el análisis de la estructura vigente con el objetivo de identificar plazas cuya existencia no tengan justificación y sean susceptibles de compactación, el análisis arroja la no existencia de plazas bajo este supuesto. Se envió al OIC para comentarios y se encuentra en espera de respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó el análisis de la estructura vigente con el objetivo de identificar plazas cuya existencia no tengan justificación y sean susceptibles de compactación, el análisis arroja la no existencia de plazas bajo este supuesto. Se envió al OIC para comentarios y se encuentra en espera de respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó el comparativo correspondiente a la distribución de las plazas en áreas sustantivas y transversales para identificar y dar seguimiento a la asignación primordial de personal en el área Técnica. Se envió al OIC para comentarios y se encuentra en espera de respuesta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al cierre del trimestre el estado del ejercicio refleja que el gasto de servicios personales en relación al gasto total modificado del SNICS 2018 representa un 25%, alcanzando así la meta comprometida.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se publicó en el sitio web del SNICS, la liga de bases de datos de los MPC en la APF y las reglas de organización de cada MPC. Se actualizó la información de los MPC en el Sistema de Bases de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron los temas con información socialmente útil y se publicaron en la sección de Transparencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió la información socialmente útil en audiencias estratégicas o específicas de los temas de información socialmente útil publicados identificados a través del ANEXO 4 de la Guía de Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cumplió con la actividad número 6 de la Guía de Gobierno Abierto, la cual, incentiva el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto de "Optimización del Proceso de Registro y Control de Variedades Vegetales" registrado en el SIPMG, sigue activo y concluyó el 24 de agosto de 2018. La plataforma se encuentra funcionando en la liga siguiente: https://www3.wipo.int/upovprisma/ . A la fecha se ha recibido una solicitud de Título de Obtentor para una variedad de Cebollín, presentada por una empresa de los Países Bajos y a la cual se le está dando atención. Dentro de este periodo se ha observado la dificultad de conexión entre el Servidor de SAGARPA y la Plataforma de solicitudes electrónicas, lo que refleja lentitud en la consulta de la información a través de los equipos con conexión de internet de la Secretaría; la primera solicitud que se recibió es de la variedad de cebollín.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se identificaron las necesidades de la Institución y se enviaron al Colegio de Postgraduados para su valoración.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Derivado de la creación de la nueva herramienta de evaluación al desempeño se estará implementando en ambiente de pruebas durante el último trimestre del año para valorar la posibilidad de liberarlo en el mes de enero 2019 para su aplicación.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se realizó la aprobación de una convocatoria durante el tercer trimestre conforme al tablero de control
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Atender los cambios o inclusión de Información al RUSP derivado de los convenios de colaboración de la SFP, la CNDH, INAI e INDAABIN. Asimismo para este cierre de administración se incluye 2 campos los cuales son: Personal sujeto a realizar acta - entrega recepción y códigos postales del servidor público
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se identificaron los indicadores como propuesta de MIR para la institución, sin embargo, el tiempo para registro en la SHCP concluyó por lo que se adoptaran como indicadores internos a informar dentro de las sesiones de COCODI únicamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Desde enero del año anterior, se puso en marcha el sistema de gestión documental, la cual cuenta con firma electrónica avanzada, el personal del SNICS (direcciones y subdirecciones) se encuentran integrados en el sistema de gestión documental. Se realizó una actualización a la estructura del SNICS.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se ha realizado la gestión con la Dirección de General de TIC de la SAGARPA para la creación de cuentas de correo electrónico para el personal de nuevo ingreso.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se captura en la Herramienta de Gestión de Política TIC el proceso de mantenimiento a la infraestructura de cómputo y comunicaciones, cumpliendo los requerimientos establecidos, asimismo, se actualizó el inventario de software y hardware. Se forma parte de las sesiones del Grupo de trabajo para la Dirección de TICS de la SAGARPA.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La información se encuentra cargada en el sitio de datos.gob.mx , la actualización se realizará en el próximo trimestre.

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se emite correo de la Unidad de Transparencia a las Unidades Administrativa Responsables encargadas de la desclasificar de expedientes reservados a su cargo.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se adjunta constancia de institución 100% capacitada del año 2017
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, ha recomendado a las Unidades administrativas responsables del SENASICA recabar y resguardar los datos personales con estricto apego al derecho de protección de los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las respuestas a las solicitudes de información y a los recursos de revisión se realizan en los plazos establecidos en la normatividad de la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió un Boletín informativo en donde se invita a "Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad"
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se envían los resultados de la programación de la capacitación en materia de transparencia, en archivo adjunto Excel denominado "INDICADOR Capacitación 2016 - impacto 2017 - Sector Agricultura-ganadería-pesca" que emite el INAI a la DAPP.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El Comité de Transparencia, el 23 de febrero de 2018, el aviso de privacidad del SENASICA, mismo que se colocó en el portal del SENASICA así como en las recepción del edificio sede.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	De acuerdo con las consultas ciudadanas se mantiene permanentemente actualizada la página del SENASICA con la información solicitada
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En seguimiento a la atención de las observaciones emitidas por el AGN al CADIDO 2017, el día 10 de octubre del presente, se ha convocado a los Responsables de Archivo de Trámite, con el fin de validar la última versión del instrumento, con el fin de continuar con la validación de las fichas técnicas por los Representantes del Grupo Interdisciplinario.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Me refiero a las estrategias institucionales implementadas en el SENASICA; Difusión a través de correos electrónicos, capacitaciones presenciales y conferencias, con el propósito de fomentar la cultura archivística en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se remite convocatorias de licitación que refieren domicilio de la autoridad que recibe quejas, denuncias e inconformidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre se realizaron compras consolidadas al interior del SENASICA como ejemplo tenemos prendas de protección.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación se efectúan en el sistema electrónico de CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos contemplan cláusula de conciliación
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En cumplimiento a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los programas sectoriales y presupuestarios, en el segundo trimestre del 2018, se reportó que se cuenta con PPI con clave de Cartera de Inversión No. 1008B000001 en Fase Vigente y cartera de Inversión No. 1708B000001 en Fase Vigente
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se reporta mes a mes el avance físico-financiero en los PPI a través del Portal de la SHCP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se adjunta el Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio del presente año (OR1 Anexo 1), mediante la cual se demuestra que la Estructura Orgánica del SENASICA, se encuentra ajustada de acuerdo con las atribuciones conferidas (OR 1 Anexo 2). Se anexa oficio 511.-1570/2017, mediante el cual el C. Secretario del Ramo, autorizó el Manual de Organización de este Órgano Administrativo Desconcentrado (OR 1 Anexo 3). Se anexa Cuadro comparativo de la Estructura básica vigente vs. Instrumento jurídico vigente (OR 1 Anexo 4).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 no existieron erogaciones en impresiones de libros y publicaciones, toda vez que no se autorizaron suficiencias presupuestales para tal fin.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se celebraron las Videoconferencias: "Buenas prácticas en el manejo y envasado de la miel"; y "Resistencia antimicrobiana, uso responsable de medicamentos de uso veterinario". Donde se capacitó a espectadores en modalidad a distancia, a través de la liga: http://educacioncontinua.fmvz.unam.mx/videoconferencia.html
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el tercer trimestre se ejerció presupuesto de las siguientes suficiencias: SC01000900, SC01000901, SC01000986 y SC01001198 las cuales contienen gastos de comunicación social solicitados por la UPV del SENASICA. Se anexa reporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para el tercer trimestre, existió continuidad a los servicios del contrato para el servicio de transporte colectivo para personal que labora en Tecámac, el cual establece una logística con horarios y rutas establecidas, se adjunta primera hoja del contrato y anexos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En la construcción de la Planta de Cría y Esterilización de machos de la mosca del Mediterráneo (cepa TSL) y su equipamiento, se implementó lo siguiente: * Se realizó el armado de filtros para el funcionamiento de: Planta de tratamiento de aguas negras, Planta de tratamiento de aguas de procesos de producción para su reusó en los servicios y riego de áreas verdes y una planta de tratamiento de aguas pluviales para reusó en los procesos de producción. * Se instalaron cortinas de aire vinculados al área acondicionado a fin de evitar el escape de insectos, así como equipos de aire acondicionado en puente de bioseguridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El 12 de julio de 2018, se actualizó el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del SENASICA en el SIPOT correspondiente al primer semestre 2018 con los formatos XXXIVD, XXXIVE, XXXIVF y XXXIVH El 20 de agosto de 2018, se actualizó el reporte del primer semestre 2018 usando los nuevos formatos disponibles en la Plataforma del SIPOT para las fracciones XXXIVD, XXXIVE, XXXIVF y XXXIVG Se registró en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación las ubicaciones bajo otra figura de ocupación que proporcionaron la Dirección General de Salud Animal y la Dirección General de Sanidad Vegetal; así como 9 contratos de arrendamiento, para su integración en el Campo 48 del Registro Único de Servidores Públicos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el SENASICA, no existe duplicidad de funciones. Se adjunta oficio No. B00.06.-0777/16.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El SENASICA a la fecha cuenta con la aprobación y registro de la modificación a su estructura orgánica con vigencia 20 de marzo de 2018 por parte de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. SSFP/408/0453/2018 y SSFP/408/DGOR/0774/2018., se anexa matriz de mandos medios y superiores orientados a objetivos estratégicos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Este Órgano Administrativo Desconcentrado no cuenta con contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000, servicios personales. Se anexa oficio No. B00.06.-0881/16.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El SENASICA a la fecha cuenta con la aprobación y registro de la modificación a su estructura orgánica con vigencia 20 de marzo de 2018 por parte de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. SSFP/408/0453/2018 y SSFP/408/DGOR/0774/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se envía cuadro de Distribución de plazas, donde se demuestra que el SENASICA privilegió a las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se anexa tabla con el Total de Presupuesto Ejercido por el SENASICA, y el Total del Presupuesto Ejercido en el Capítulo 1000 (Servicios Personales), que muestran la disminución anual y gradual del nivel de proporción observado en el periodo 2012-2018, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable. La redacción anterior se enviará en el siguiente reporte del PGC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De acuerdo a lo establecido en el Decreto de Austeridad 2013 - 2018, para el Gasto de Operación y Administrativo, el gasto de operación y administrativo se ejerció al 100% de manera física de acuerdo a nuestro presupuesto para el tercer trimestre, lo cual está considerado dentro de las políticas de la SHCP por debajo de los niveles de inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se llevó a cabo la capacitación para viáticos y gastos de operación para la Dirección de Campañas Zoonosanitarias del SENASICA. Con el objetivo de mostrar el procedimiento vigente de solicitud de viáticos, liberación de vuelos y solicitud y comprobación de gastos de operación de dichas áreas y con ello minimizar inconsistencias en el manejo de recursos federales, reducir el presupuesto destinado a viáticos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	* Publicar en la página web de la institución en la base de datos de los MPC en la Administración Pública Federal y las Reglas de organización. *Actualizar la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió en audiencias estratégicas los temas con la información socialmente: a) Conferencia: Código Sanitario para los animales de la OIE, Sociedad de Egresados. Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizada en el mes de Abril. b) Foro de Alimentos Sanos Centro Cultural UNI. SLP., 28-31 de mayo. c) Conferencia: Inspección de mercancías agroalimentarias importadas, Sociedad de Egresados. Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizada en el mes de Junio. d) Industry Summit, Poliforum León Guanajuato, 20-21 de junio. e) Expo Orgánicos WTC CMDX 27-29 junio. f) Conferencia: Puntos críticos en bienestar animal, rastros municipales y establecimientos TIF, Sociedad de Egresados. Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizada en el mes de Julio. g) Agroalimentaria Zacatecas "Palacio de Convenciones ZAS 19-21 julio. h) Conferencia: Resistencia antimicrobiana: uso responsable de medicamentos de uso veterinario, Sociedad de Egresados. Medicina Veterinaria y Zootecnia, realizada en el mes de Agosto.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se incentivó el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población y se encuentra publicados en el sitio web del SENASICA así como en redes sociales (Facebook, Twitter) y cualquier otro medio para su intercambio con la sociedad.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante oficio B00.00.05.-756/2018 se solicitó a las Áreas técnicas realizar la revisión, modificación y actualización de las MIR para el ejercicio 2019. Se cuenta con un versión preliminar que está en proceso de revisión, una vez que la SHCP emita el comunicado correspondiente se realizará el registro de las mismas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se informó el avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora, identificados para los Programas Presupuestarios S263 y U002, con corte al mes de septiembre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Mediante Atenta Nota dirigida al Director de Soporte de Aplicación y Explotación de Datos en la SAGARPA se informaron los montos reportados al segundo trimestre de 2018 de los Programas y/o Componentes responsabilidad de SENASICA, para alimentar el SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Mediante Atenta Nota dirigida al Director de Soporte de Aplicación y Explotación de Datos en la SAGARPA se informaron los montos reportados al segundo trimestre de 2018 de los Programas y/o Componentes responsabilidad de SENASICA. Se realizó reunión en la que participó SAGARPA, SENASICA y el OIC para el pre validación de los archivos que alimentan el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Conclusión del proyecto: "Sistematización del "Aviso de inicio de funcionamiento de establecimientos correspondientes a las fracciones V, VI, VII y XIV del artículo 105 de la Ley Federal de Sanidad "Animal", para optimizar y estandarizar el proceso en la realización del trámite." Con la realización de este proyecto de mejora, se optimizaron dos (2) procesos sustantivos de la institución.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se continúa privilegiando la entrega expedita y transparente de subsidios, mediante el depósito de forma electrónica por conducto de la Coordinadora Sectorial, a través de Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por la TESOFE.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizó un Convenio Específico de Colaboración de fecha 31 de mayo de 2017, celebrado entre el Instituto Politécnico Nacional y este SENASICA, para la impartición de 18 acciones de capacitación entre ellos el curso denominado "Gestión de la Capacitación en la Administración Pública", a favor de servidores públicos adscritos a la Dirección de Administración de Personal y Profesionalización.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Este SENASICA, cuenta con capacidades profesionales descritas de acuerdo a los parámetros determinados la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, las cuales se encuentran asignadas a cada puesto que desempeñan los servidores públicos, y se vinculan con la Misión del SENASICA. Asimismo, las reglas de valoración de mérito son aplicadas para decisiones en materia de ingreso, movilidad, ocupación temporal, reconocimientos, etc.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	A través del Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0449/2016, la Secretaría de la Función Pública informó el registro del convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria y la Universidad Autónoma Chapingo, como parte del cumplimiento de la estrategia 4.2.5 Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las evaluaciones del desempeño en el SENASICA se desarrollan de conformidad con los criterios señalados en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en su Reglamento, así como en las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y el Servicio Profesional de Carrera emitidos por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se realiza la carga de avance de indicadores se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el calendario POA del año 2016 y a la temporalidad de cada indicador.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se anexa el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, de la Institución.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se anexan los acuses de envío a la Secretaría de la Función Pública, a través de los cuales se reporta la información que se registra en materia de recursos humanos, de este Órgano Administrativo Desconcentrado.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se anexa el estudio de vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	* Mediante oficio UGD/DGASDCD/525/2018, la UGD acepta la propuesta de que los trámites comprometidos se recorran a la Ola 32 del plan de trabajo con fecha de conclusión al 31 de agosto 2018. * Se envían mediante correo electrónico las URL's al enlace de la UGD para dar cumplimiento a los compromisos establecidos conforme al anexo 3 del plan de digitalización 2018: Motor de pagos (sin funcionalidad).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	* Con fecha 10 de julio 2018, se acepta la implementación de la firma electrónica en el Sistema Integral de Gestión Electrónica (SIGE). * Mediante oficio B00.06.04.408.2018, se informó que los días 26 y 27 de julio 2018, se llevaría a cabo a la capacitación del uso de la firma electrónica a las áreas técnicas para que estas la repliquen a su vez al personal involucrado en el proceso
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1.- Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para las diferentes áreas del SENASICA programa Moscafrut y Moscamed; se obtuvo la Dictaminación de la UGD, se realizó el procedimiento de contratación. 2. Servicio Integral de Aseguramiento de Calidad del SENASICA; se obtuvo la Dictaminación de la UGD, se realizó el procedimiento de contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Al Tercer trimestre 2018, se ha publicado un total de 66 conjuntos de datos abiertos, de 66 establecidos para el ejercicio 2018

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante oficio UT.2018.324 de fecha 30 de julio de 2018, remitido por correo electrónico, se notificó al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI) que en el Colegio de Postgraduados no se tiene registro de expedientes reservados durante el primer semestre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018, se ha confirmado una inexistencia de información, correspondiente a la solicitud con número de folio 0814000002318, en comparación a cinco inexistencias registradas durante el ejercicio 2017.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante correo electrónico de fecha 22 de agosto de 2018, se informó a los titulares de las unidades administrativas la puesta en marcha del Generador de Avisos de Privacidad para el Sector Público, a fin de informar a los estudiantes, servidores públicos y prestadores de servicios profesionales el correcto tratamiento de sus datos personales, así como sus derechos ARCO. De igual forma mediante oficio CT.CP.2018/23 de fecha 20 de julio de 2018, los integrantes del Comité de Transparencia recomendaron al Director General, tratar los datos personales de los servidores públicos conforme la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de agosto de 2018, el promedio de días de atención a las solicitudes de información fue de un día contra los veinte días establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante comunicados de fecha 4 de julio de 2018, se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos, Relaciones Laborales y Servicios al Personal, la actualización correspondiente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la información generada en el ejercicio de sus funciones durante el primer y segundo trimestre de 2018. Sin embargo de acuerdo a los registros de la Plataforma Nacional de Transparencia, las unidades administrativas responsables no han concluido con las actualizaciones correspondientes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con fecha 29 de agosto de 2018, se recibió mediante correo electrónico el resultado del Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales 2017-2018 que mide el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual se integra por las acciones de capacitación efectuadas en 2017 con impacto en 2018. Asimismo, se remitió mediante correo electrónico del día 03 de septiembre del año en curso, la respuesta a referente al Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales 2017-2018, en el cual indica que se llevó a cabo un curso de capacitación con recursos propios.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la Unidad de Transparencia se cuenta con material de la difusión sobre la protección de datos personales. De igual forma se reitera que se llevó a cabo la difusión en los Campus Campeche, Córdoba, Montecillo, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio DSNA/1064/2018 de fecha 29 de junio de 2018, se recibió por parte del Archivo General de la Nación (AGN) las observaciones de la propuesta del Catálogo de Disposición Documental 2018, que se había remitido mediante oficio AG.CA.18.-06 de fecha 28 de febrero de 2018. Asimismo, se envió al AGN las observaciones subsanadas para la validación del Catálogo de Disposición Documental mediante oficio AG.CA.18.-027 de fecha 24 de agosto del año en curso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre 2018, se realizó el trámite administrativo para la realización del Curso de Capacitación en Materia de Archivos, se turnaron 46 invitaciones a los Titulares de las Unidades Administrativas y los responsables de archivo de trámite (sede y campus) para participar en el "Curso de elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental", mismo que se realizó el 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18 y 20 de septiembre del año en curso en el Unidad de Congresos, dirigido para un total de 75 participantes. Toda vez que la entidad cumplió con los nombramientos del Titular y Suplente del Comité Técnico de Archivos del Ejecutivo en representación del Colegio de Postgraduados (COLPOS) ante el Archivo General de la Nación (AGN), así como el nombramiento de los Responsables del Archivo de Trámite dentro de la Institución. Se recibieron 3 transferencias primarias con un total de 386 expedientes en 32 cajas, 19.20 metros lineales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se tienen formatos que se dan a conocer a todos los proveedores que quieren prestar servicios con COLPOS. Y los servidores públicos fueron capacitados de las áreas compradoras fueron capacitados en el ejercicio fiscal 2016.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	No se han realizado consolidaciones con alguna otra entidad o dependencia (consolidaciones externas), toda vez que no se ha recibido invitación alguna para consolidar bienes o servicios. Asimismo se realizaron invitaciones a diversas instituciones públicas para participar en alguna licitación pública, susceptible de ser realizada de manera consolidada, sin embargo no hubo interés por parte de las instituciones. Por otra parte, la Institución ha promovido la realización de contrataciones consolidadas entre las áreas contratantes de la propia entidad, mismo que han promovido la reducción de gastos, tal como se refleja en los múltiples procedimientos licitatorios, entre los que se encuentran: Licitación Pública Internacional Abierta referente a la adquisición de accesorios de cómputo para el COLPOS, Licitación Pública Nacional Mixta referente a la contratación de los seguros de personal del COLPOS 2017-2019, entre otras.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre los procedimientos de contratación en todos los Campus por el Sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos afirma que en todos los contratos se contemplan dichas características.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se atendieron las observaciones hechas por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conseguir la autorización de las carteras de inversión, "Laboratorio de suelos, plantas, animales y agua en el Campus San Luis Potosí", "Construcción y equipamiento de infraestructura necesaria para la estancia de alumnos, centro de idiomas y videoconferencias en el Campus Veracruz", "Construcción y equipamiento del edificio de Vinculación que albergará los espacios de Auditorio, Librería, Cafetería, Sala de Trabajo de Proyectos Externos y Subdirección de Vinculación, Campus Tabasco", "Equipo de Laboratorio para los Campus de Colegio de Postgraduados", mismas que se encuentran alineadas a la estrategia 3.1.2 "Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centro educativos".
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para el ejercicio fiscal 2018 se cuenta con el registro de autorización por parte de la SHCP de las carteras de inversión "17081ZC0002 Sustitución y relocalización del pozo del Campo Experimental Tecámac" y "09081ZC0009 Anexo de Hidrociencias", las cuales no se pudieron realizar por no contar con suficiencia presupuestal.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Mensualmente se realiza el seguimiento a los programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de inversión a través de la SAGARPA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se solicitó realizar las gestiones correspondientes para la simplificación del Manual de Procedimientos del Almacén General y las Normas de Operación de los Campus Experimentales, asimismo se informó a la Dirección Jurídica que es inviable la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendatarios y Servicios del Colegio de Postgraduados; así como que los Lineamientos para la protección de Datos personales, en 2011 se modificaron por el Documento de Seguridad del Colegio de Postgraduados y la última actualización fue el 27 de noviembre del 2014. Fueron actualizados: Lineamientos para la Operación de las Líneas de Generación y/o aplicación del conocimiento del Colegio de Postgraduados, el Reglamento de la Procuraduría Académica y el Manual de Procedimientos del Departamento de Tesorería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se obtuvo el dictamen presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (conversión de un puesto de mando). Asimismo, la información del escenario de la nueva Estructura Orgánica se encuentra registrada en el Sistema RHNET, esperando obtener la autorización correspondiente a la brevedad. Posteriormente se llevarán a cabo las gestiones para el cambio de los instrumentos normativos relacionados con la estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La totalidad del gasto de impresión de libros y publicaciones está relacionado con las funciones sustantivas del Colegio de Postgraduados y corresponde a las Revistas: "AGROCIENCIA", "AGRICULTURA, SOCIEDAD Y DESARROLLO", y "AGROPRODUCTIVIDAD", así como a los diferentes LIBROS de la editorial. Destacando que, en 2017, se tuvo una reducción de recursos financieros del orden del 25% con relación al año 2016 y que no obstante se logró la publicación de 13 libros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se siguen realizando videoconferencias para la comunicación inter Campus y que ayudan a cumplir los objetivos del Colegio por lo que en septiembre 2018 se realizaron 05 casos más, adicionales a los 09 reportados al corte del 31 de agosto; al cierre del trimestre se registran 14 en total.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Colegio de Postgraduados no tiene autorizado recursos para estos conceptos en el ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto en comunicación social se ha mantenido muy por debajo del presupuesto original, lo que trae como beneficio el contar con disponibilidad de recursos para su aplicación en otros compromisos ineludibles de la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se implementan las acciones de los Lineamientos de Parque Vehicular. Asimismo se continua optimizando el parque vehicular de la administración central, buscando el envío de la correspondencia a las distintas instancias mediante un solo viaje al día a la Ciudad de México, en el cual se utilizan preferentemente vehículos compactos de 4 cilindros, buscando el ahorro de combustible y el mantenimiento respectivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se programa las pruebas generales de arranque de la Unidad Productora de Semilla Mejorada de Hongo Comestible del Campus Puebla. Se inicia con la sustitución se luminarias convencionales por luminarias led en dormitorios de estudiantes y área de servicios de la Cafetería en el Campus Veracruz.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el tercer trimestre 2018 se actualizó el padrón de Inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y en el sistema RUSP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Subdirección de Recursos Humanos afirma que no existe duplicidad de funciones, de acuerdo al refrendo de declaratoria suscrita por el Titular de dicha Unidad Administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con base a la matriz de alineación puesto-plaza de Mandos Medios y Superiores, todos los puestos de mando tienen justificación, de acuerdo a los objetivos estratégicos del Manual de Organización del Colegio de Postgraduados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se cuenta con personal contratado por prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios en el capítulo presupuestal 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de las "Disposiciones que deberán observar las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el artículo cuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016" y con base a los formatos denominados "Planeación de Recursos Humanos y Organización de Áreas y Funciones Transversales", se ratifica que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se reitera que la estructura vigente no ha sufrido modificaciones desde el ejercicio fiscal 2011, sin embargo, se puntualiza que todas las Unidades Administrativas del Colegio de Postgraduados cuentan con un sustento normativo, jurídico y se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo y/o estructura programática y están vinculadas con la Planeación Institucional y con al menos un objetivo estratégico, por lo que se anexa cuadro comparativo de estructura autorizada y las Unidades Administrativas registradas en el Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A la fecha se ha presentado un documento solicitando a la Secretaría de Hacienda y crédito Público la regularización de los Tabuladores del Personal Administrativo (de base y confianza) y Académico a fin de que se regularicen los tabuladores correspondientes al ejercicio 2018, derivado de laudos ejecutoriados firmados por los Sindicatos de Administradores y Académicos del COLPOS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Considerando el nivel de inflación anual en 2.45%, se presenta el documento "Base de Cálculo del Indicadores de Gasto de Operación" en el que se lista los montos ejercidos por partida presupuestal en los ejercicios 2017 y 2018, de los cuales se obtiene que el gasto de operación administrativo hasta el 30 de septiembre corresponde a: -57.65.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El gasto ejercido en esta partida, obedece a los requerimientos de los siete Campus ubicados en seis estados de la República Mexicana, con lo cual se apoya a las diferentes maestrías y doctorados, lo que permite que los posgrados del COLPOS continúen en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con la finalidad de verificar las actividades en materia de Transparencia Proactiva; la primer reunión se llevó a cabo el 25 de junio del año en curso, que tenía como objeto iniciar las actividades que en materia de Transparencia Proactiva se llevarían a cabo durante el presente año, la segunda reunión se realizó el 10 de septiembre del año en curso y tuvo por objeto dar seguimiento a las actividades que en materia de Transparencia Proactiva, la tercer reunión se llevó a cabo el 21 de septiembre del año en curso, misma que tuvo como finalidad verificar los contenidos de los temas propuestos en el marco de Transparencia Proactiva, finalmente se realizó una última reunión el 26 de septiembre del año en curso, que tuvo como finalidad concretar los temas en materia de Transparencia Proactiva que se publicarán en el sitio web institucional.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento de lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018, con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicaron los nuevos temas de Transparencia Proactiva en el sitio web institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 28 de septiembre de 2018, se difundieron los temas de Transparencia Proactiva mediante redes sociales (Facebook y twitter) del Colegio de Postgraduados. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2018, se envió el Anexo 4 a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Es preciso resaltar que, el indicador que informa estos conceptos en la MIR por el ejercicio 2018, se reporta de manera anual; ya que la evaluación por parte del CONEVAL la hace llegar al siguiente ejercicio con los resultados obtenidos del año anterior.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Programa E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria tiene como fin el contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. Las unidades responsables de su ejecución son el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) y el Colegio de Postgraduados. Es importante destacar que el Programa E001 inicia su operación a partir del ejercicio 2016 y que resulta de la fusión de los programas E001, E002 y E004 definidos como: Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior (CSAEGRO), Desarrollo de los programas educativos a nivel superior (CSAEGRO) y Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria (Colegio de Postgraduados), respectivamente. Este Programa no se encuentra sujeto a Reglas de Operación.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En el Colegio de Postgraduados no se solicitó ni autorizó en el PEF 2018, la transferencia de recursos a entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se optimizaron seis procesos sustantivos mejorados mediante un proyecto en el SIPMG (Ejecución de la Investigación, Evaluación y Seguimiento de la Investigación, Proceso de admisión y evaluación de aspirantes, Actualización de Reglamentos Académicos, Registro de Convenios en el Sistema SIPROEX, Seguimiento y evaluación de microrregiones), un procesos sustantivo mejorado mediante acciones no inscritas en SIPMG (Manejo y uso de Ingresos Propios) y cinco procesos administrativos mejorados acciones no inscritas en SIPMG (Registro de asistencia biométrico, Registro, operación, procesamiento, control y administración del Activo Fijo e Inventarios del COLPOS, Proceso de Pagos a proveedores (Sistema de pagos de PSP's), Contratación de Bienes y Servicios y Administración de Parque Vehicular). Es importante enfatizar que se encuentra en proceso de ejecución el proceso Ejecución de la Investigación.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se estandarizaron cinco procesos sustantivos mejorados mediante un proyecto en el SIPMG (Evaluación y Seguimiento de la Investigación, Proceso de admisión y evaluación de aspirantes, Actualización de Reglamentos Académicos, Registro de Convenios en el Sistema SIPROEX, Seguimiento y evaluación de microrregiones) y tres procesos administrativos mejorados acciones no inscritas en SIPMG (Registro de asistencia biométrico, Contratación de Bienes y Servicios y Administración de Parque Vehicular). Es importante enfatizar que se encuentra en proceso de ejecución el proceso Seguimiento y Evaluación de Microrregiones.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	"Se encuentra en revisión en el área de vinculación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, la renovación del Convenio de Colaboración para la realización de prácticas profesionales, estadías y servicio social. Por lo que se refiere al Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica de Texcoco, aun cuando no se ha formalizado, el Colegio de Postgraduados sigue recibiendo alumnos de dicha universidad para la realización de prácticas profesionales, estadías y servicio social."
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se reitera que se realizó la entrega de certificados al personal de mando que recibió la capacitación y que fue evaluado en el marco de las competencias registradas ante la Dirección General de Desarrollo Humano y del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se recibió del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) el Programa de Capacitación propuesto por dicha Institución, mismo que fue remitido a la Secretaría Académica para su difusión.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se concluyó con el proceso de evaluación de desempeño 2017 del personal de mando. La evaluación de desempeño correspondiente al 2018, iniciará en enero de 2019.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se reitera que fueron entregadas las certificaciones de las evaluaciones de competencias al personal de mando de esta Institución, dichas competencias consideran lo relativo al liderazgo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reitera que se actualiza en tiempo y forma el reporte en el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), mismo que puede constatar en la página electrónica de la UPRHAPF de la SFP, en el apartado RUSP, referente al "Monitor de Envíos" https://rusp.rhnet.gob.mx/rusp2/jsp/monitor/2018/index.jsp
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Planeación Estratégica, en su apartado de Recursos Humanos, se ha fortalecido con el "Taller de Inducción al Servidor Público en temas Administrativos 2018", el cual involucró a todo el personal de mando de esta Institución. Asimismo, con el proceso de capacitación, evaluación y certificación en competencias transversales y específicas, al mismo grupo de servidores públicos, ambos eventos en coadyuvancia al logro de la misión, visión y objetivos institucionales. En adición a lo anterior, se reitera que en último trimestre 2017, se realizó el curso de Planeación Estratégica, con un apartado focalizado para el personal de mando como capital o recurso humano.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De acuerdo al material de apoyo remitido por la UGD y SAGARPA, se realizó el proceso de migración del Sitio Web, denominado Grafica Base, asimismo, se llevaron a cabo 4 sesiones de trabajo vía videoconferencia con personal de la UGD, SAGARPA y COLPOS sobre la revisión de los formatos descargables (ED1) a formularios web (ED2) de los trámites que tiene registrados el COLPOS en el portal gob.mx de la Dirección de Educación y Dirección de Vinculación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el tercer trimestre se reporta el avance y resultado de la implementación de los sistemas de información en las áreas de: Almacén General (Servicio de licenciamiento del Programa para dar solución al registro, operación, procesamiento, control, seguimiento y administración del activo fijo e inventario), Departamento de Servicios al Personal (Control de Asistencia) y Departamento de Tesorería (Archivo electrónico Macro "Generador de Layout").

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se lleva a cabo la implementación de los procesos del MAAGTICSI en la Herramienta de Gestión Política TIC, así como los avances presentados en: 1) El registro, análisis, revisión y envío proyectos en materia de TIC's por parte del personal de la entidad para revisión por parte del Órgano Interno de Control (OIC) de la entidad y la UGD de la SFP. Se realizó la carga de información del inventario TIC que está integrado de aplicativos móviles, bases de datos, centros de datos, software, hardware y sistema y servicios, así como también el inventario de negocio que está integrado por: funciones institucionales, macroprocesos y procesos y por último el listado de los contratos registrados y la carga de información de los Estudios de Factibilidad de los diferentes proyectos que en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se pretenden desarrollar en el Colegio de Postgraduados.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se da continuidad a la carga de las bases de datos remitidos por la Dirección de Educación, Investigación y Vinculación, no obstante, las mismas son actualizadas de manera anual.

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia (UT) solicitó a las unidades administrativas su Índice de Expedientes Clasificados para el 2do. registro 2018 (enero-junio), los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia (CT) para remitirse al INAI por el Sistema de Registro de Índices de Expediente Reservados y publicarlos en la PNT; al respecto, ninguna Unidad Administrativa presentó expedientes clasificados, notificando al INAI que la CONAZA no realizó modificaciones al Sistema en este período porque no clasificó expedientes. El INAI notificó a la UT que el Sistema sería deshabilitado en septiembre, por lo que el CT acordó desclasificar los expedientes reservados que se encontraran en dicho Sistema. La UT difundió carteles para concientizar en materia de clasificación y desclasificación de expedientes bajo el principio de máxima publicidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La UT documenta toda decisión o resolución del CT a través de actas (que se encuentran en la Sección Transparencia del Portal de la Entidad), lo cual informa mensualmente a la SAGARPA; en este contexto, en el período julio a septiembre, el CT sesionó en cuatro ocasiones, una de forma ordinaria y tres extraordinarias. Asimismo, la obligación de documentar las decisiones y actividades se integra en los Informes que la Dirección General presenta a su Órgano de Gobierno, mismos que se publican trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de la CONAZA.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En agosto la UT solicitó a la Dirección General Adjunta de Presupuesto, Administración y Finanzas informara sobre los sistemas de datos personales, sobre lo cual ésta comunicó que no realizó altas, modificaciones, cancelaciones o transmisiones a sus sistemas, lo que se informó al INAI el 4 de septiembre. La UT difundió carteles para concientizar al personal de que todo tratamiento de datos personales que efectúe la Entidad deberá estar justificado y con las atribuciones que la normatividad aplicable le confiera, recordando que es un derecho constitucional. El CT tomó conocimiento para su adopción, aplicación y difusión a las unidades administrativas de la Entidad, de los 6 criterios de la SFP referentes a los principios rectores de la protección de datos personales. El 21 de septiembre el INAI notificó que ya no es obligatorio actualizar semestralmente el Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al tercer trimestre de 2018, el promedio en responder a una solicitud de información fue de 12.0 días hábiles, menor a lo establecido en la LGTAIP y en la LFTAIP, así como a la meta 2014 del Programa de Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) que fue de 13.2 días hábiles. Del 1 de julio al 30 de septiembre, la CONAZA no recibió recursos de revisión ni cumplimentaciones del INAI. Se enviaron por medio electrónico carteles para concientizar que las personas que laboran en la CONAZA, sepan que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona y que el servidor público debe responder con prontitud las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se enviaron por correo electrónico carteles al personal de la CONAZA, con el fin de concientizar que las personas que laboran y/o forman parte de ésta, sepan que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona; además, de que el servidor público de la Entidad debe responder con calidad y prontitud las solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Al 30 de septiembre de 2018 se ha capacitado el 39.0% de los enlaces de transparencia para las actividades de integración, clasificación y resguardo de archivo en las delegaciones regionales y oficinas centrales, a través de cursos en línea en el Portal de Capacitación del INAI sobre Organización y Conservación de los Archivos de la APF y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo, con el fin de certificar nuevamente el Reconocimiento de Institución y CT 100% capacitada, a finales del mes de junio del presente el Enlace de Capacitación ante el INAI solicitó a los mandos medios y superiores, así como a los miembros del CT a realizar 2 y 3 cursos respectivamente, destacando el de Ley General de Protección de Datos Personales, Clasificación y Desclasificación de la Información, entre otros, teniendo un avance estimado del 90.7%, por lo que se espera concluir esta actividad a principios del mes de octubre de 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La UT difundió a través del correo electrónico institucional, carteles referentes a que todo tratamiento de datos personales que efectúe la Entidad deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable le confiera, recordando que es un derecho constitucional. El CT tomó conocimiento para su adopción, aplicación y difusión a las unidades administrativas de la Entidad, de los 6 criterios de la SFP referentes a los principios rectores de la protección de datos personales, mismos que fueron difundidos de forma electrónica al personal de la CONAZA.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El 9 de julio la CONAZA entregó al INAI los formatos con la información para integrar el Informe Anual del Instituto al H. Congreso de la Unión, correspondiente al segundo trimestre de 2018; asimismo, los temas más frecuentes y resultados de estas consultas se informan cada mes a la SAGARPA y al CT. Cada 3 meses se publica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de la CONAZA, el Informe que presenta el Director General a su Órgano de Gobierno, en el cual se incluyen los resultados e indicadores de las solicitudes de información, así como el cumplimiento de todas las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que lleva a cabo la Entidad.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El estado de las acciones al 30 de septiembre del 2018 son: 1) se solicitó a las diferentes áreas el inventario de archivo para el proceso de entrega recepción 2018 2) se remitió para su registro y validación el cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, programa anual de desarrollo archivístico y criterios específicos y procedimientos para la administración integral de archivos 2018 de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante correo electrónico se da a las diferentes áreas, ejemplos y guías para la elaboración del inventario de archivo y elaboración de etiquetas de identificación de expedientes, así mismo se instruye a las diferentes áreas llevar a cabo los cursos relativos a la Ley Federal y Ley General de Transparencia vigentes, así como el de organización y conservación de archivo, que están en línea en la página del INAI, estando en proceso de acopiar los certificados respectivos al personal de enlace de tal función.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de los procesos de contratación se hace la difusión de los requisitos de la denuncia ante quien se debe presentar y las sanciones establecidas en las leyes aplicables.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En las contrataciones se realizaron estudios de mercado, de acuerdo a cada uno de los procedimientos realizados.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo se realizaron contrataciones utilizando el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de las cláusulas que integran los contratos suscritos durante el periodo se asentó que en caso de incumplimiento de los mismos se sancionaría de acuerdo a la ley aplicable.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En seguimiento a la simplificación de las normas internas se eliminó el Procedimiento para la Operación de Programas Especiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo no se ejercieron recursos en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizan videoconferencias con las delegaciones de 1 a 2 veces por mes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Esta entidad no tiene autorizado gasto en este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Esta entidad no efectúa gastos en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se promueve el uso compartido de vehículos y por rutas en viajes de seguimiento de los programas. Se están obteniendo resultados aceptables en el ahorro de combustible tanto en la organización de salidas de los vehículos como en el uso de tarjetas electrónicas para el control del gasto de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Hay un gran avance en el ahorro del consumo de agua potable y electricidad, lo cual es gracias al apoyo directo del personal que ha originado un consumo eficiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se realizó de manera quincenal la actualización de los servidores públicos de la CONAZA en el sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de acuerdo a la estructura orgánica registrada y asignando el inmueble principal del puesto en el sistema informático RUSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el ejercicio fiscal 2018 no se cuenta con presupuesto autorizado en la partida 12101 de Honorarios Asimilables a Salarios, por lo que no se realizaron contrataciones de personas físicas por honorarios para prestación de servicios profesionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La partida de gastos de representación esta cancelada en esta entidad y los viáticos se redujo el presupuesto de viáticos para este ejercicio.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 26 de junio de 2018 la CONAZA concluyó este compromiso al enviar a la SFP el Anexo 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Al no contar la CONAZA con Mecanismos de Participación Ciudadana, se determinó que la Estrategia de Difusión de los temas seleccionados fuera a través de mensajes en las redes sociales (Facebook y Twitter), a fin de invitar a productores y ciudadanía a visitar en el Portal de Internet de la Entidad, el Apartado de Transparencia Focalizada de la Sección Transparencia, empero, la Presidencia de la República homogenizó los portales Web de la Administración Pública, razón por la cual en julio y agosto la página quedó deshabilitada mientras se hacían los cambios; el 3 de septiembre quedó la Página de Internet de la CONAZA abierta al público, pero no se podía editar la Sección Transparencia por depender del Servidor de la SAGARPA y esta Secretaría no había liberado esa función a la Entidad. El 21 de septiembre se difundió el contenido de los temas de Transparencia Focalizada y/o Proactiva e inició la difusión de los temas a través de las redes sociales.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Por la problemática antes mencionada, la difusión de los temas a través de las redes sociales Facebook y Twitter inició el 24 de septiembre de 2018 y continuará durante el mes de octubre.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Indicador: Porcentaje de variación de municipios de zonas áridas y semiáridas con proyectos integrales ejecutados. Método de cálculo: $(\text{Municipios de zonas áridas y semiáridas atendidos con proyectos en el año } t_n / \text{Municipios de zonas áridas y semiáridas en el año } t_0) - 1 \times 100$ donde t_n = año en curso y t_0 = año base (2013)
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La Comisión Nacional de las Zonas Áridas es la Institución designada como Unidad Responsable e Instancia Ejecutora del Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA), del Programa de Apoyos a Pequeños Productores; este Componente se encuentra en fase de operación y en su momento los datos de él emanados son registrados a través del Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA, por lo que consideramos que no es necesario reportar información adicional por ningún otro medio ya que toda información que se captura en el SURI se reporta al Sistema de Rendición de Cuentas y al SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas se encuentra en fase de operación y en su momento los datos de él emanados son registrados a través del Sistema Único de Registro de Información (SURI) de la SAGARPA, por lo que consideramos que no es necesario reportar información adicional por ningún otro medio ya que toda información que se captura en el SURI se reporta al Sistema de Rendición de Cuentas y al SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Siendo el proyecto parte medular del Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas, este será la base para la autorización oficial de los apoyos por parte de la CONAZA como instrumento técnico que da certeza al cumplimiento del objetivo de las acciones apoyadas; parte de la optimización de los procesos y con el objetivo de disminuir los tiempos de respuesta, la revisión inicial del proyecto se realiza en la Delegación Regional de procedencia y únicamente se envía una ficha técnica con la información más destacada solicitando la validación del mismo; de conformidad al Anexo XXIV de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Esta acción se viene realizando de acuerdo a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Esta acción se viene realizando de conformidad a lo marcado en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la SAGARPA.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó de manera quincenal la actualización de los servidores públicos de la CONAZA en el Sistema denominado Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de acuerdo a la estructura orgánica registrada.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó completamente la migración al portal gob.mx , incluyendo la sección de transparencia direccionada al servidor de SAGARPA.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó el arrendamiento de equipo informático a partir del día primero de agosto conforme a la normatividad de Unidad de Gobierno Digital (UGD).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A la fecha, este Comité Nacional cuenta con 18 expedientes clasificados como reservados por un periodo de 5 años, dicho periodo concluye el 11 de enero de 2023. Esta clasificación se registró en el sistema de índices del INAI, antes IFAI, de acuerdo con las disposiciones en la materia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Esta entidad atiende toda la normatividad vigente y aplicable en materia de transparencia y archivos. En ese sentido, las Unidades Administrativas que conforman el CONADESUCA, documentan y resguardan la información relativa a sus funciones y atribuciones que tienen conferidas por la Ley. En atención a lo anterior y derivado de las solicitudes de información que esta entidad ha recibido, al día de hoy no se han tenido declaraciones de inexistencia con motivo del ejercicio de las facultades y/o atribuciones que por ley tiene este Comité Nacional. Asimismo, esta entidad cuenta con toda la información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia, y puede ser consultada en: http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=10003&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Todos los datos personales en posesión del Comité Nacional son manejados con estricto apego a la normatividad vigente y aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales, en ese sentido por lo que hace a los convenios celebrados en esta entidad se encuentran publicados en el SIPOT en versión pública, respetando las disposiciones en la materia, éstos se pueden consultar en: http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=10003&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21 En la sesión del 09 de agosto de 2018 se aprobó la versión pública del convenio de concertación celebrado por el CONADESUCA se anexa el acuerdo correspondiente.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En ese marco, durante el tercer trimestre de 2018, el CONADESUCA ha dado respuesta en tiempo y forma a las nueve solicitudes de información que la SAGARPA le hizo llegar al Comité Nacional, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el oficio AFU/DA/2018/0174, procurando en todo momento la optimización de la gestión documental (tiempo de respuesta no mayor a tres días a partir de su recepción). El tiempo de reducción que logró el Comité Nacional es de 4 días, dado que de 6 días se redujo el tiempo de respuesta a 2 días.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, se integró en el mes de julio la información correspondiente al tercer trimestre en el SIPTOT
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el 3er trimestre del 2018, personal a cargo de la Dirección de Administración y de la Unidad Jurídica, acudieron al Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI), a tomar cursos de forma presencial. Temáticas: 1.- Protección de Datos Personales 2.- Ética Pública 3.- Informática Básica 4.- Informática Nivel Intermedio Durante el 2018 se ha asistido a un total de 21 cursos de los cuales el 38% están vinculados a la capacitación respecto a la información pública y protección de datos personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1.-Envío de información de "Temas relevantes": Publicaciones realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Destinatarios: Directores y Subdirectores del CONADESUCA Fecha: 4 y 19 de septiembre 2.-Revisión periódica: Página de internet del INAI. Acción: Se anexaron infografías publicadas en el twitter del INAI en el mural del CONADESUCA Propósito: que el personal del CONADESUCA conozca la importancia de proteger sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	De conformidad a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se trabajó en la acción número 4 referente a actualizar la información del MPC en el Sistema de Datos de Mecanismo de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal: Fecha: 21 de septiembre actualización de dos integrantes del MPC de la SEMARNAT y de la SHCP. Para consulta de información del MPC: https://www.siiiba.conadesuca.gob.mx/Transparencia/ParticipacionCiudadana2016.html.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El CADIDO del CONADESUCA se presentó, el 27 de febrero de 2018, ante el AGN para su registro y validación, encontrándose a la fecha en revisión por parte del Departamento de Asesoría Archivística. Entre tanto, el CONADESUCA ha continuado trabajando para consolidar el Archivo de Concentración Institucional, contando al término del tercer trimestre de 2018, con 173 expedientes clasificados que se conservan en el archivo de concentración equivalente a 8.65 metros lineales. Por otra parte se transfirieron 19 cajas con expedientes de archivo de concentración a la Dirección de Control de Bienes Muebles de la SAGARPA, ubicada en Av. 412 No. 53 Colonia San Juan de Aragón, donde se nos ha asignado un espacio para su guarda y custodia, seguro, y con las medidas de higiene y seguridad adecuadas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se han integrado 356 expedientes de archivo de trámite de los cuales 42 se integraron el año inmediato anterior, lo que permite reportar un avance porcentual del 84.76%, con relación al 100% comprometido para 2018. Debido a la reciente creación del CONADESUCA y a la vigencia documental de los expedientes, a la fecha se cuenta únicamente con 23 expedientes para baja documental.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los primeros meses de año 2018 se entregó a los prestadores de servicios el tríptico mediante el cual se les informa sobre el procedimiento administrativo de sanciones; y durante este trimestre se entregó el tríptico a personal que ingresó al Comité Nacional durante este período. Asimismo en el primer trimestre de 2018 se publicó en el portal institucional la información con respecto a este tema, la liga en la que la información se encuentra disponible es la siguiente: https://www.gob.mx/conadesuca/acciones-y-programas/sanciones-a-licitantes-proveedores-y-contratistas. Participación en curso: Procedimiento Administrativo Sancionador en Contrataciones Públicas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el 2018 el CONADESUCA suscribió junto con la SAGARPA y otros organismos del Sector: En el primer trimestre al contrato consolidado Núm. DGRMIS-021/18 para adquirir el Servicio de Recolección de Desechos de Tipo Orgánico e Inorgánico. En el primer trimestre al contrato consolidado Núm. DGRMIS-028/18 para adquirir el Servicio de Seguridad Integral en los inmuebles de oficinas centrales de la SAGARPA. En el primer trimestre al contrato consolidado Núm. DGRMIS-029/18 para adquirir el Servicio de fumigación. En el segundo trimestre al contrato consolidado Núm. DGRMIS-045/18 para adquirir el Servicio de Reservación, Expedición y Radicación de Boletos de Avión.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Referente al tercer trimestre de 2018 se registraron en el Sistema electrónico CompraNet un contrato de prestación de servicios, y tres competidos ello de acuerdo a la normatividad aplicable dando cumplimiento a la misma. Los cuales fueron reportados por la SAGARPA que fungió como instancia consolidadora para la contratación de Servicios en materia de adquisiciones. Debido a que este compromiso está vinculado con el indicador ICP.1, el CONADESUCA acudió a la SFP para solicitar asesoría pertinente, por lo que se realizaron las actualizaciones al sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El modelo de contrato que contiene la cláusula de contratación no ha sufrido modificación alguna, por ello, las contrataciones efectuadas durante el tercer trimestre en el CONADESUCA continúan apegándose a lo dispuesto en la cláusula conciliatoria contenida en el modelo de contrato del Comité Nacional. Este compromiso se cumplió al 100%.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Mediante correo electrónico, el Mtro. Luis Manuel Silva Romero, Director de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, dio respuesta al oficio no. AFU/DG/2018/0475 del CONADESUCA e indica a este Comité Nacional que los dos indicadores del tema Inversión e Infraestructura (Ilel.1 e Ilel.2) fueron considerados como "No aplicables" en el Índice de Cumplimiento de Metas de los Indicadores de las Bases de colaboración (INBACO), por lo que no se cuantificará el resultado final de estos indicadores en dicho índice, evitando así afectar al CONADESUCA en la Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Mediante correo electrónico, el Mtro. Luis Manuel Silva Romero, Director de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, dio respuesta al oficio no. AFU/DG/2018/0475 del CONADESUCa e indica a este Comité Nacional que los dos indicadores del tema Inversión e Infraestructura (Ilel.1 e Ilel.2) fueron considerados como "No aplicables" en el Índice de Cumplimiento de Metas de los Indicadores de las Bases de colaboración (INBACO), por lo que no se cuantificará el resultado final de estos indicadores en dicho índice, evitando así afectar al CONADESUCa en la Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Mediante correo electrónico, el Mtro. Luis Manuel Silva Romero, Director de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, dio respuesta al oficio no. AFU/DG/2018/0475 del CONADESUCa e indica a este Comité Nacional que los dos indicadores del tema Inversión e Infraestructura (Ilel.1 e Ilel.2) fueron considerados como "No aplicables" en el Índice de Cumplimiento de Metas de los Indicadores de las Bases de colaboración (INBACO), por lo que no se cuantificará el resultado final de estos indicadores en dicho índice, evitando así afectar al CONADESUCa en la Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG).
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Mediante correo electrónico, el Mtro. Luis Manuel Silva Romero, Director de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, dio respuesta al oficio no. AFU/DG/2018/0475 del CONADESUCa e indica a este Comité Nacional que los dos indicadores del tema Inversión e Infraestructura (Ilel.1 e Ilel.2) fueron considerados como "No aplicables" en el Índice de Cumplimiento de Metas de los Indicadores de las Bases de colaboración (INBACO), por lo que no se cuantificará el resultado final de estos indicadores en dicho índice, evitando así afectar al CONADESUCa en la Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Mediante correo electrónico, el Mtro. Luis Manuel Silva Romero, Director de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, dio respuesta al oficio no. AFU/DG/2018/0475 del CONADESUCa e indica a este Comité Nacional que los dos indicadores del tema Inversión e Infraestructura (Ilel.1 e Ilel.2) fueron considerados como "No aplicables" en el Índice de Cumplimiento de Metas de los Indicadores de las Bases de colaboración (INBACO), por lo que no se cuantificará el resultado final de estos indicadores en dicho índice, evitando así afectar al CONADESUCa en la Evaluación de Gestión Gubernamental (EGG).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La actual estructura orgánica del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA), se encuentra alineada con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Comité, esta estructura fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	De acuerdo con las disposiciones del DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el CONADESUCA ha evitado durante el tercer trimestre de 2018 el ejercicio de presupuesto por concepto de impresión de publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En la medida de sus posibilidades y compromisos, el CONADESUCA ha atendido en el tercer trimestre, la mayor parte de sus actividades a través de conferencias telefónicas y correos electrónicos, ello con la finalidad de evitar la erogación innecesaria de recursos por concepto de viáticos y/o transportación. Todo ello con apego a las disposiciones del DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Dentro de su presupuesto programado, el Comité Nacional, no cuenta con una partida específica para realizar aportaciones y/o donativos. El Comité Nacional debido a su reducido presupuesto, no cuenta con los recursos que le permitan efectuar erogaciones por concepto de donaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el tercer trimestre de 2018, el CONADESUCA se mantuvo actualizada la información de diferentes documentos y reportes del portal web, generó y difundió distintos materiales informativos del sector agroindustrial de la caña de azúcar, publicó infografías con datos relevantes y asistió a eventos relacionados al sector.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Debido a su reducido presupuesto y en atención al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el CONADESUCA ha decidido no erogar recurso alguno para comprar o arrendar vehículos para el uso de los servidores públicos del Comité.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Debido a su reducido presupuesto, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, no cuenta con inmuebles propios, las oficinas que ocupa para el despacho de sus responsabilidades, pertenecen a la SAGARPA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Debido a su reducido presupuesto, el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, no cuenta con inmuebles propios, las oficinas que ocupa para el despacho de sus responsabilidades, pertenece a la SAGARPA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura del CONADESUCA está distribuida de tal manera que las tareas asignadas son específicas por área, sin generar duplicidad de funciones o responsabilidades. Debido a lo reducido de esta estructura, la adecuada distribución de las tareas y responsabilidades resulta imperante para el funcionamiento y operación del mismo, por ello, las funciones del personal integrante del CONADESUCA se encuentran orientadas de manera específica evitando en todo momento, incurrir en la duplicidad de funciones o responsabilidades, con ello se busca generar un mejor desempeño tanto de los servidores públicos como de las áreas a las que pertenecen y del CONADESUCA integralmente. Cada una de las actividades encomendadas a los responsables de las Unidades Administrativas del CONADESUCA, se encuentran designadas en los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Orgánico vigente. La asignación formal de funciones ha permitido al CONADESUCA ejecutar sus responsabilidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las atribuciones y facultades que se confieren a los ocho servidores públicos integrantes de la estructura del Comité Nacional, corresponden a los encargos, metas y objetivos estratégicos de cada área de adscripción de acuerdo al Programa Institucional del CONADESUCA. El programa Institucional del CONADESUCA encuentra su fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013- 2018, en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y en la Ley de planeación. Lo anterior corresponde con la Matriz de Puestos-Plaza y su correspondiente distribución de funciones determinadas en los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El CONADESUCA no ha realizado contrataciones que afecten el capítulo 1000 "Servicios Personales", que según el Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal "Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio". Es la SAGARPA, como su Coordinadora de Sector, quien se encarga del ejercicio de este capítulo presupuestal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Dada la reducida estructura con la que opera el CONADESUCA, la Entidad se encuentra imposibilitada para realizar una reducción de su personal, pues esto significaría un detrimento para el desempeño del Comité. Actualmente, el Comité Nacional únicamente cuenta con ocho plazas de estructura, sobre las que recaen las responsabilidades específicas del Comité, estas plazas están autorizadas por la SHCP, la SFP y se encuentran determinadas en el Estatuto Orgánico del Comité Nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Debido al reducido tamaño de la plantilla autorizada en el CONADESUCA, no le es posible modificar la distribución de su estructura ya que corresponde a la autorizada en el Estatuto Orgánico del Comité. El CONADESUCA no ha efectuado modificación alguna en su estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	De acuerdo con las medidas de austeridad emitidas por el ejecutivo federal y de conformidad con el oficio circular no. 511.0018/2017 de fecha 16 de enero de 2017, el CONADESUCA ha llevado a cabo las gestiones necesarias para garantizar la disminución del presupuesto en las partidas de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando superior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el CONADESUCA el ejercicio del gasto se efectúa procurando en todo momento que esté por debajo de la inflación, ello en atención a las disposiciones del DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de las disposiciones del DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, el CONADESUCA evita en la medida de lo posible los gastos por concepto de viáticos o representación de los servidores públicos, adicionalmente se firmó el contrato consolidado no. DGRMIS-045/18 con la SAGARPA como su coordinadora de sector para el Servicio de Reservación, Expedición y Radicación de Boletos de Avión para la Transportación Aérea Nacional e Internacional de los servidores públicos de la SAGARPA, Delegaciones y Organismos del Sector.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De conformidad a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018. Se concluyó la acción 3 en tiempo y forma publicándose la liga de la página en donde se encuentra la información actualizada del MPC con fecha de cumplimiento al 31 de julio, Se actualizo exitosamente la información del MPC correspondiente a la acción 4, con la finalidad de reflejar la integración de los dos miembros propietarios del MPC. Adicionalmente a la fecha se han realizado dos ejercicios de participación ciudadana (Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar), y Dos sesiones programadas para el 26 de septiembre y 31 de octubre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad a lo señalado en la Guía de Gobierno Abierto, la acción número 4 denominada "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales de Internet", tiene como fecha límite el 30 de septiembre, en ese sentido en la 43a Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CONADESUCA se integró al orden del día la difusión de dicha información, por lo cual en el siguiente informe se reportará el avance lo conducente. Lo anterior sin menoscabo de que los temas referente a Política de Transparencia pueden ser consultados en: https://www.siiba.conadesuca.gob.mx/Transparencia/TransparenciaFocalizada.html
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De conformidad a lo señalado en la Guía de Gobierno Abierto, la acción número 4 denominada "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales de internet", tiene como fecha límite el 30 de septiembre, en ese sentido en la 43a Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CONADESUCA, se integró al orden del día la difusión de dicha información, por lo cual en el siguiente informe se reportará el avance lo conducente. Lo anterior sin menoscabo de que los temas referente a Política de Transparencia pueden ser consultados en: https://www.siiba.conadesuca.gob.mx/Transparencia/TransparenciaFocalizada.html
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De conformidad a lo señalado en la Guía de Gobierno Abierto, la acción número 4 denominada "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales de internet", tiene como fecha límite el 30 de septiembre, en ese sentido en la 43a Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del CONADESUCA, se integró al orden del día la difusión de dicha información, por lo cual en el siguiente informe se reportará el avance lo conducente. Lo anterior sin menoscabo de que los temas referente a Política de Transparencia pueden ser consultados en: https://www.siiba.conadesuca.gob.mx/Transparencia/TransparenciaFocalizada.html

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En el marco de la Meta Nacional no. 5 "México Próspero", el CONADESUCA tiene los siguientes objetivos: - Garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial. - Incrementar la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar. - Incrementar la productividad de la agroindustria de la caña de azúcar. - Mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar. - Fomentar la investigación, desarrollo innovación y transferencia de tecnología en el sector. Para transmitir a la ciudadanía interesada en la agroindustria de la caña de azúcar y en un lenguaje accesible los avances en el tema, el CONADESUCA ha generado durante el tercer trimestre de 2018, infografías que contienen información relevante y actualizada al respecto, encontrándose disponibles en: https://www.gob.mx/conadesuca/documento-s/infografias-de-la-agroindustria-de-la-cana-de-azucar-2017-18-106169 Se realizaron envíos de 14 banners informativos con lenguaje ciudadano
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Referente a la MIR 2018 del Programa U017, Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), en la componente del SIDESCA competencia del CONADESUCA. Reporte del Avance correspondiente al 2° trimestre y 1° semestre, de 2 indicadores con frecuencia trimestral y 2 de frecuencia semestral. Referente al Programa Presupuestario correspondientes al segundo trimestre de 2018, para este periodo se reportaron 4 Indicadores de la MIR, correspondientes al componente SIDESCA del programa presupuestario U017 y se reportó el avance programático presupuestal 2018. Reunión de trabajo referente a los ajustes de metas de los indicadores de la MIR 2018, Programa U017 Componente CONADESUCA, el objetivo de la reunión fue obtener un comportamiento satisfactorio en el índice de Cumplimiento de metas y avance presupuestal para el cierre de la MIR. Participación del Comité Nacional en la aplicación de la encuesta de usuarios de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2017-2
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONADESUCA logró efficientar su estructura programática dejando únicamente el programa presupuestario correspondiente a la operación, con la finalidad de efficientar el mecanismo y controles para dar seguimiento del presupuesto en cumplimiento a los lineamientos de austeridad y racionalidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se realizó un análisis FODA del SNIDRUS que abordó y sistematizó aspectos internos del programa como son las fortalezas y las debilidades, así como los aspectos externos que pueden apoyar o limitar al programa, como son las amenazas y las oportunidades. También se aportan una serie de recomendaciones de mejora, todo esto con apoyo del CONEVAL con fundamento en lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social y los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales. Finalmente se realizó un análisis comparativo de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del 2017, para encontrar los principales aspectos que registraron cambios y mejoras. Acciones realizadas a la fecha: 1. Actualización del Diagnóstico del Programa. 2. Reuniones para intercambios de experiencias entre ambas instituciones (SIAP-CONADESUCA). 3. Publicación en la página institucional la Matriz de Indicadores para Resultados y Diagnóstico del Programa. 100%.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el primer trimestre de 2018 se informó el cierre del último proyecto de mejora vinculado al SIPMG "Optimización de la sistematización y organización de la información procedente de las auditorías a los inventarios físicos de los ingenios para la elaboración y actualización del balance nacional mensual y acumulado de edulcorantes" quedando concluido la optimización de los 4 procesos planteada en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y cumpliendo así al 100% con lo programado. Por ello, en el tercer trimestre, así como en el 2018, el CONADESUCA ha concluido las acciones referentes a este tema, quedando sólo en espera de los comentarios de las instancias fiscalizadoras.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Por la naturaleza de sus actividades, el CONADESUCA no otorga subsidios o apoyos directos, por lo tanto, no hay procesos que efectuar de manera electrónica mediante depósitos de la TESOFE a cuentas de beneficiarios. La misión del CONADESUCA es generar información completa, veraz y oportuna de la agroindustria de la caña de azúcar, para proponer y coordinar la instrumentación de políticas públicas que promuevan la eficiencia, rentabilidad y sustentabilidad del sector, y que garanticen el abasto nacional de azúcar, a fin de contribuir al logro de un México Próspero. Visión: Consolidarnos como la fuente de información oficial de la agroindustria de la caña de azúcar, con un enfoque de gestión por resultados, promotor de las políticas para el crecimiento incluyente de la agroindustria de la caña de azúcar y satisfacción del consumidor.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con la finalidad de transmitir estrategias y técnicas en las materias que competen a los integrantes del CONADESUCA, la Entidad ha gestionado la impartición de diversos cursos de capacitación con otras Dependencias del Gobierno Federal. En ese marco, durante el tercer trimestre de 2018 se han puesto a disposición del personal del Comité Nacional, los cursos ofrecidos por la Secretaría de Educación Pública a través de la página web: http://mx.mexicox.gob.mx/courses y la plataforma de cursos ofrecidos por el INAI y la SAGARPA. Al respecto, el personal del CONADESUCA ha respondido satisfactoriamente inscribiéndose y tomando diversos cursos de capacitación. Cabe mencionar que a la fecha el personal del Comité Nacional ha tenido la posibilidad de asistir a un total de 21 cursos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El CONADESUCA cuenta con un estándar de competencias que se encargó a OZER, Despacho de consultoría especializada en recursos humanos, diseño organizacional y reingeniería. El producto generado por el despacho fue un documento de evaluación de competencias, el cual tiene como finalidad evaluar la competencia de las personas que se desempeñan realizado acciones para el fomento del desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar. Adicionalmente, derivado del convenio firmado entre la SAGARPA y CONOCER para llevar a cabo la certificación del sector rural, así como, de servidores públicos, CONADESUCA se apegará a las disposiciones que su coordinadora de sector emita en términos de la certificación ofrecida en el marco de este convenio. http://conocer.gob.mx/prensa/sagarpa-conocer-certificaran-funciones-del-sector-rural-a-servidores-publicos
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La plantilla autorizada para el CONADESUCA corresponde a 8 plazas de mandos medios y superiores, por ello, la carga de trabajo que recae en los miembros del Comité, imposibilita a esta Entidad para prescindir de elemento alguno. Sin embargo a lo largo del tercer trimestre de 2018, se ha motivado para que el personal se capacite a través de cursos y seminarios que imparten otras dependencias del Gobierno Federal de manera virtual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Esta Entidad se apega al método de evaluación dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), mismo que se efectúa a través de su subsistema de evaluación al desempeño. Para que el personal adscrito a la estructura del CONADESUCA pudiera ser evaluado con el método evaluativo de la SFP, y para estar en posibilidades de dar cumplimiento a la estrategia 4.2 del PGCM o en su línea de acción 4.2.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos, mediante oficio no. AFU/DA/2015/547, se informó a la SFP que el CONADESUCA adoptaría la forma de evaluación dispuesta por la dependencia.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En atención a las observaciones del OIC, el día 01 de Agosto de 2017, mediante oficio no. AFU/DA/2017/0300, se envió la segunda actualización del Estudio Prospectivo del CONADESUCA, versión que continúa vigente
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Toda la información y registro en materia de recursos humanos se encuentra debidamente registrada y actualizada en los sistemas SAREO y en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) de la SFP, el Comité Nacional reporta quincenalmente al OIC las actualizaciones realizadas en el RUSP. Durante las 6 quincenas del tercer trimestre de 2018, la información referente a recursos humanos se ha registrado en el portal del RUSP, generando los acuses correspondientes.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con el número de plazas autorizadas para el CONADESUCA, esta entidad, ha buscado que el quehacer de sus servidores públicos esté orientado al cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo, mismo que se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013- 2018 y con el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar PRONAC 2014 - 2018. En lo que respecta a la previsión de recursos humanos, el CONADESUCA ha elaborado actualizaciones a su estudio de prospectiva, mismo que contiene los requerimientos en materia de recursos humanos que le permitirían dar atención a las responsabilidades del Comité Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	1.- Se actualizó el nombre del asistente técnico del Sistema de Control de Gestión institucional (SIGMA-DOC). El CONADESUCA da seguimiento de acuerdo con lo que indica la SAGARPA. 2.- Se trabajó en la actualización de los procesos del MAAGTISI de frecuencia trimestral y cuatrimestral: 1.- Planeación Estratégica (PE), 2.- Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT) y 3.- Administración de Servicios (ADS).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se trabajó en la actualización de los procesos del MAAGTISI de frecuencia trimestral y cuatrimestral: 1.- Planeación Estratégica (PE): *Avance del 98.5% en la implementación de los Controles del SGSI, *El área jurídica del CONADESUCA validó las 19 Políticas de Seguridad de la Información. *Difusión de 14 banners alusivos al tema de la Seguridad de la Información. *Seguimiento al proyecto No-PETIC 2017. *Envío de oficios a las direcciones del CONADESUCA para solicitar sus proyectos PETIC-2019. 2.- Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), donde se evaluó el servicio presentado por el contrato de servicios de TIC vigente. 3.- Administración de Servicios (ADS), se llevó a cabo la revisión y actualización del catálogo de servicios de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continuó realizando la difusión del portal de datos abiertos, vía la difusión del portal de datos abiertos https://datos.gob.mx/informa/?organization=conadesuca , vía correo electrónico y redes sociales como Facebook y Twitter a los usuarios de la información de la agroindustria de la caña de azúcar, en cumplimiento con el punto 4 de la Guía de implementación de Datos Abiertos publicada en el DOF el 12 de diciembre de 2017. Se actualizaron las bases para Datos abiertos para este trimestre de: - Infocaña - Balances - Si-investigación Se asistió a reunión con la SFP para revisar inconsistencias de los indicadores de TIC, resultado de la reunión se envió por oficio AFU/DA/2018/346, para aclarar los valores de las variables del TIC.4.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fundamento en el artículo 4 de la LGTAIP, toda la información en posesión del FIRCO se considera como pública, y únicamente se estará reservado en los supuestos del artículo 106 de la LGTAIP y 98 de la LFTAIP, con respecto a este precepto, al cierre del 2do. Trimestre, el FIRCO no tiene ningún expediente clasificado como reservado.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el mes de julio de 2018, se llevó a cabo la actualización de la información del SIPOt tanto para las fracciones de publicación trimestral así como aquellas de actualización semestral. (Evidencia en cada una de las unidades administrativas). Asimismo se realiza un recordatorio en el trimestre referente a la obligación de la actualización de la información en el SIPOt. (Of. UT.227/18 de fecha 25/09/2018)
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Fueron recibidas las solicitudes de información con folio 0833100002118, 0833100004118, 0833100004218, 0833100004318, 0833100004418, 0833100004518, 0833100004518 y 0833100004618 las cuales al contener información confidencial (datos personales) fueron presentadas ante el Comité de Transparencia para su clasificación parcialmente reservada
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al cierre del 3er. Trimestre de 2018, se han recibido 64 solicitudes de acceso a la información de las cuales 5 se encuentran en proceso y las 59 restantes fueron atendidas dentro del plazo establecido. El promedio de atención por solicitud fue de 9.3 días
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	No se realizaron acciones específicas en este apartado sino que se reforzó con la capacitación que se llevó a cabo sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que se capacitaron las 468 servidoras y servidores públicos del FIRCO
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Al cierre del 3er. Trimestre de 2018, se capacitaron en materia de Transparencia y temas afines a 468 servidores públicos del FIRCO. Mediante oficio No. UT.100.UT.0370/18 de fecha 2018 se notificó la capacitación realizada ante el INAI y se solicitó el inicio del proceso de reconocimiento "Institución 100% Capacitada"
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se está elaborando el Aviso de Privacidad de Datos Personales del FIRCO que será cargo en la página de internet del FIRCO. Esta acción se concluirá en el 4to. Trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página del FIRCO se tiene habilitada la liga del SIPOT - Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se consultan las solicitudes de información hechas a los sujetos obligados así como la respuesta otorgada a las mismas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El AGN con Dictamen DV/17/17 y oficio No. DSNA/1297/2017 del 30/11/17 aprobó inicialmente el CADIDO. Con oficio No. 400.400.01.02/083/18 de fecha 27/02/18, se remitió al AGN su actualización. El 30/05/18 el AGN convocó a asesoría, indicando nuevas observaciones que se atendieron y enviaron con fecha 10/07/18 y oficio No. 412.400.01.02/311/18. El 26/09/18 personal dictaminador del AGN envió por correo electrónico nuevas observaciones al CADIDO presentado en julio, las que están en proceso de atención para enviar nuevamente el CADIDO para su aprobación definitiva y registró. En 2018 se tramitaron 15 solicitudes de baja, equivalentes a 374 cajas, 142.60 mts lineales y un aproximado de 7,139.00 kg., sin embargo el AGN no ha autorizado bajas desde 2015, por lo que se continúa sin cumplir con el indicador IAR.1. A septiembre de 2018 se tienen en trámite bajas equivalentes a 1,553 cajas, 776.55 mts lineales, y un aproximado de 37,621.70 kg de los años 2015 a 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con oficio No. 412.400.01.02/327/18 de fecha 19/07/18, se invitó al personal interesado al Curso en Línea que el INAI en coordinación con el AGN denominado "Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)", recabándose a la fecha 33 constancias de participación, de un número mayor, sin embargo debido a la amplia convocatoria y participación, el SNT en conjunto con los Gobiernos Estatales, emitirán como les sea posible el resto de las constancias. Asimismo, en el mes de septiembre el AGN brindó asesoría y capacitación a través de videoconferencia a nivel nacional dirigida a los Responsables de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico, denominada "Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos".
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cumplimiento al compromiso establecido, en las convocatorias de los procedimientos de contratación publicadas, el FIRCO continúa dando a conocer a los particulares los requisitos de la denuncia y la autoridad ante quien pueden presentarla, así como las sanciones correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con la finalidad de obtener mejores condiciones técnicas y económicas, aprovechando el volumen de compra, a través de la Oficina Central del FIRCO se realizó la contratación consolidada para la adquisición del café de grano y molido con cuatro Gerencias Estatales.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El FIRCO a través del Sistema Electrónico CompraNet realizó los procedimientos de contratación con montos superiores a las 300 veces la UMA sin incluir el IVA. Mediante Oficio No. 410.400.01.02.0985/18 del 28 de septiembre de 2018, se reiteró a las Gerencias Estatales que la información de las contrataciones que reportan sea de calidad y utilidad, a fin de fortalecer el control y seguimiento de las contrataciones realizadas por el FIRCO y evitar retrasos de la información, así como de la que registren en el Sistema CompraNet y con ello garantizar la confiabilidad de la información.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el tercer trimestre de 2018, y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el FIRCO mantiene en sus convocatorias de licitación y en los contratos que se suscriben, la Cláusula relativa al Procedimiento de Conciliación, como una herramienta para resolver cualquier desavenencia derivada del cumplimiento de los contratos celebrados al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, indicando los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien deben presentarla.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En este periodo se informa que se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) el día 03 de julio de 2018 y en el punto II de Seguimiento de Acuerdos se enteró al Comité sobre el la acción realizada en cuanto a la difusión del Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso, para su aplicación y observancia a todas las Unidades Administrativas de la Entidad, mediante oficio número 100.400.03.00.299/18 y con fecha 02 de agosto de este año y con fecha 01 de octubre de este año, se registró en el SANI. Asimismo en este periodo que se informa se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) el día 21 de agosto de 2018, en la que se presentó para su formalización el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control del Fideicomiso de Riesgo Compartido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se llevó a cabo el registro en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, de la base de datos de las plazas del FIRCO, para la actualización de los datos laborales que conforman la estructura orgánica autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito público, emitiendo el acuse correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se han realizado trabajos de impresión y/o publicaciones que no tengan relación con las actividades sustantivas de la Entidad, durante este trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante este tercer trimestre de 2018 se han llevado a cabo 12 videoconferencias, que ha permitido un ahorro en viáticos cuyo monto promedio asciende a \$909,480 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantiene el seguimiento de las acciones implementadas tales como: la planeación de recorridos para visitar el mayor número de lugares en las comisiones de trabajo, registro y control de los consumos de combustible y de mantenimiento de las unidades del parque vehicular del FIRCO a nivel nacional; permanencia de los vehículos en los espacios asignados por la Gerencia Estatal durante los fines de semana, días festivos y horarios no laborales; racionalización del gasto por adquisición de combustible, a través del uso de monedero electrónico, así como verificación periódica de bitácoras, entre otras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas emitió oficio 400.400.01.01.1369/18, del 27 de septiembre de este año, mediante el cual su titular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no existe duplicidad de funciones en la estructura básica de la Entidad, así como en las plazas adscritas a la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Dirección ejecutiva de Administración y Finanzas emitió oficio 400.400.01.01.199/18, del 27 de septiembre del año en curso, mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, en el sentido que en esta Entidad los puestos plaza de mandos medios y superiores se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las áreas a los que se encuentran adscritos, justificando la eliminación de aquellas plazas cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas expidió oficio número 400.400.01.01.1997/18 del 27 de septiembre del año en curso, a través del cual su titular manifestó bajo protesta de decir verdad que no se cuenta con la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un comparativo entre la Estructura básica vigente representada por el Organigrama que constituyó la base para determinar las funciones transversales susceptibles para su compactación contra la contenida en el Manual de Organización General del Fideicomiso de Riesgo Compartido, con lo que se comprueba que la estructura básica vigente de la Entidad es congruente con el instrumento jurídico vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas emitió oficio número 400.400.01.01.1998/18 del 27 de septiembre de este año, mediante el que su titular manifestó bajo protesta de decir verdad que derivado de la autorización de la carga de la estructura organizacional al Sistema de Control Presupuestal de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizó una solicitud de Conversión de Plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se realizó un análisis Comparativo en el que de manera gráfica se ve el comportamiento del gasto en servicios personales con relación al gasto programado, al cual se le da seguimiento en el presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el tercer trimestre 2018, se ha racionalizado a través del envío digitalizado de adecuaciones presupuestarias como son las solicitudes presentadas por las Gerencias Estatales, así como los oficios de notificación de autorización de las modificaciones, y los trámites de solicitud de ministración y de las notificaciones de depósitos en cuenta de las Gerencias Estatales del FIRCO, con lo que se ha reducido el gasto en el servicio postal, así también se ha racionalizado el uso del teléfono de línea, aprovechando las comunicaciones electrónicas. Además las gerencias estatales realizan una estricta supervisión sobre los ejercicios del gasto, y se da seguimiento a las acciones que realizan las gerencias estatales para optimizar el ejercicio del presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se mantiene la reducción obligatoria del 10% en las partidas relacionadas con viáticos y pasajes en todas sus modalidades. (Disminución del número, costo y frecuencia de las comisiones). Al 30 de septiembre de 2018, en Oficinas Centrales las comisiones oficiales asignadas a servidores públicos, se redujeron en un 28.24%, respecto de las 131 comisiones realizadas en el mismo periodo de 2017.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.		Mediante oficio No. UT.0228/18 de fecha 27 de septiembre de 2018 se remitió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP así como a la Dirección de Transparencia del INAI y a nuestro Órgano Interno de Control la siguiente información: ° Liga al portal web de transparencia de la institución ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados ° Anexo 4 de la Guía
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.		Mediante oficio No. UT.0228/18 de fecha 27 de septiembre de 2018 se remitió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP así como a la Dirección de Transparencia del INAI y a nuestro Órgano Interno de Control la siguiente información: ° Liga al portal web de transparencia de la institución ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados ° Anexo 4 de la Guía
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.		Mediante oficio No. UT.0228/18 de fecha 27 de septiembre de 2018 se remitió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP así como a la Dirección de Transparencia del INAI y a nuestro Órgano Interno de Control la siguiente información: ° Liga al portal web de transparencia de la institución ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados ° Anexo 4 de la Guía
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.		En el reporte del segundo trimestre 2018 se informó que se llevó a cabo la conclusión al 100% del tercer proceso sustantivo denominado Autorización de apoyos, mismo que se reportó en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.		El titular de la Subgerencia de Personal emitió oficio número 411.400.01.01.394/18 del 26 de septiembre de este año, mediante el cual se solicitó al CETIS número 5 establecer un convenio de cooperación técnica de Servicio Social.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.		La Subgerencia de Personal a través de su titular emitió oficio número 410.400.01.01.0392/18 del 25 de septiembre al Colegio de Postgraduados de la SAGARPA, solicitando su apoyo para la celebración de un convenio de intercambio de prestación de Servicio Profesional con fines de desarrollo profesional, en materia de capacitación y/o intercambio de experiencias profesionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas emitió oficio número 400.400.01.00.1780/18 del 07 de septiembre del año en curso, a través del cual se exhortó a los Directivos de oficinas centrales para participar en el cumplimiento de la Evaluación de Desempeño de los servidores públicos, enviándoles los formatos correspondientes para la definición de metas y objetivos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realiza quincenalmente el registro puntual de los movimientos de personal a través de la herramienta electrónica Registro de Servidores Públicos (RUSP) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, atendiendo a la normatividad aplicable. En seguimiento a lo instruido por el Órgano Interno de Control del FIRCO, se comunicó mediante oficio 400.400.00.00.1085/18 del 11 de junio de este año la apertura del Módulo de Entrega Recepción Individual del Sistema de Entrega Recepción y Rendición de Cuentas (SERC), el cual se encuentra vinculado con el RUSP en el cual se integró la información al 30 de Septiembre de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Mediante Acuerdo 150-04-18 del H. Comité Técnico del Fideicomiso de Riesgo Compartido, con fundamento en el Artículo 58, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 15 de su Reglamento, se dio por enterado y autorizó el "Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso de Riesgo Compartido" y mediante oficio número 100.400.03.00.299/18 se dio a conocer al personal del FIRCO de su actualización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se continuó con el proceso de digitalización de notificaciones a solicitantes por problemas en su solicitud enviando desde SURI_FIRCO_RC a su cuenta de correo. Se privilegia la interoperabilidad, verificando identidad del solicitante a través de servicio web RENAPO de autenticación de CURP. La DEAF continua con la optimización y mejora de sus procesos de Contabilidad, Presupuesto y Nomina que incorporaron mejoras en ahorro de tiempo y papel, se concluyó con la integración de Guías Contables, Matriz de Conversión y Catálogo de Cuentas. Se obtienen por Sistema reportes contables. Tesorería con apoyo de la GSCyS, continua con el proceso de cuentas bancarias y dispersión de recursos, de apoyos federales directamente al beneficiario, el uso de "LAYOUT" agiliza la ejecución de los procesos. Continua la optimización del proceso de Nómina, se facilita el cálculo de retenciones de impuestos, pago de préstamos, emisión cédula de liquidación y obtención de reportes del IMSS/INFONAVIT.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continuó con la prestación de servicios según lo referido en el MAAGTICSI, se continúa avanzando con la implementación del Plan de Seguridad de la Información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se concluyó con la adecuación del sistema informático SURI_FIRCO 2018 para la generación de archivos para su posterior publicación en datos.gob.mx. Se tiene un 100 de concluido este indicador.

Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se mantiene la política de reservar durante 5 años los expedientes que de acuerdo a la Ley así se requiera.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Todas acciones realizadas para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades asignadas a cada Unidad Administrativa se documentan permanentemente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De manera permanente (quincenalmente), se actualiza y reporta en el Sistema de Registro de Servidores Públicos (RUSP), la información requerida, entre la que destaca el archivo de información básica y datos personales, de conformidad con la normatividad establecida. Asimismo, solamente el personal autorizado tiene acceso a la información de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se cumplió en tiempo y forma con los plazos establecidos por el Comité de Información de la SAGARPA, en la atención de las solicitudes de información del periodo que se informa, que fueron requeridos a través de la Unidad de Transparencia de la Coordinadora Sectorial.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Periódicamente se verifica que la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAGARPA, sea veraz, oportuna y confiable. Lo anterior, en virtud de que el FEESA da cumplimiento a dichas obligaciones, a través del POT de su Coordinadora Sectorial.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	No obstante que no se cuenta con un programa de capacitación preestablecido debido a que se iniciará el proceso de desincorporación del FEESA. Se ha dado cumplimiento al asistir a las reuniones de trabajo y orientación que a través de la coordinadora sectorial ha convocado el INAI. En el tercer trimestre la Coordinadora Sectorial no ha realizado cursos de capacitación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantiene una comunicación permanente con los responsables de la organización y conservación de archivos respecto al manejo de los instrumentos de consulta y control archivístico.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El FEESA mantiene los instrumentos de consulta y control, para la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, (Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivos) y mantiene en constante actualización los inventarios documentales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se mantiene una comunicación permanente con los responsables de la organización y conservación de archivos respecto al manejo de los instrumentos de consulta y control archivístico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica del FEESA se ajusta a las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre de 2018 no se gastó en libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El FEESA no gastó en viáticos y transportación en el tercer trimestre de 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El FEESA no realiza aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El FEESA no cuenta con presupuesto para gastos de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	FEESA no cuenta con vehículos de transporte.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	FEESA solo cuenta con dos servidores públicos y no existe duplicidad en sus funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas existentes se justifican y están alineadas a las funciones encomendadas al FEESA
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El FEESA no cuenta con presupuesto para la contratación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El FEESA no ejerció recursos en convenciones y gastos de representación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El FEESA solo cuenta con dos servidores públicos superiores y va iniciar su proceso de desincorporación, porque no es posible realizar un estudio prospectivo, esta situación se hizo del conocimiento del Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, mediante correo de fecha 6 de agosto de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantienen actualizados los sistemas en los que se registra la información de recursos humanos

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de julio se solicitó a las unidades administrativas la obligación de elaborar semestralmente el Índice de Expedientes Reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las unidades administrativas actualizaron las fracciones que les corresponden en el SIPOT, sistema mediante el cual los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública del INIFAP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, la información que se carga en el sistema (SIPOT) está en apego al derecho de protección de los datos personales, pues al existir información con datos sensibles, se procede a omitir dicha información con fundamento en los artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Por medio del correo electrónico se les da a conocer a las unidades administrativas que cuentan con un periodo no mayor a 4 días hábiles para dar respuesta a la solicitud y si la información solicitada no es de su competencia contarán con 2 días hábiles para notificarlo a la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las unidades administrativas actualizaron las fracciones que les corresponden en el SIPOT, sistema mediante el cual los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública del INIFAP.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el mes de septiembre se capacitó a servidores públicos de la Unidad de Transparencia en materia de "Protección de Datos Personales", curso que se llevó a cabo en el INAI.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicó en la sección "Transparencia Focalizada" el tema "Producción de Leche", el cual se deriva de una solicitud de información realizada a la Unidad de Transparencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Archivo General de la Nación mediante oficio DSNA/1348/2018 realiza observaciones al Catálogo de Disposición General del INIFAP enviado en el mes de febrero, concluyendo que no procede su validación y en consecuencia no puede tomarse como un instrumento normativo en materia de disposición documental para cumplir con lo establecido por la Ley Federal de Archivos y el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se difundió a todos los servidores públicos del INIFAP el curso en línea "Inducción a la Administración de Documentos y Archivos" emitido por el AGN en conjunto con el INAI. Como fecha límite para tomar el curso y enviar las constancias fue el 31 de agosto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continúa con la acción emprendida a partir del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 de LAASSP, se estableció que los licitantes podrán presentar su inconformidad. Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx En el tercer trimestre se tuvo la autorización del subcomité Revisor de Bases de las siguientes convocatorias para Licitaciones Públicas Nacionales: Servicio de administración de pagos a técnicos capacitadores que impartirán pláticas a productores en el orden nacional en el CIR Golfo Centro. Servicio de vigilancia para el Centro de Investigación Regional Norte Centro. Servicio de actualización del manual de organización y elaboración del manual de procedimientos específicos de las áreas del INIFAP en Oficinas Centrales.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se reporta que se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el caso de excepción a la Licitación la adquisición de productos químicos básicos, plaguicidas, abonos y fertilizantes; medicinas y productos farmacéuticos correspondiente a la partida 2500 del clasificador por objeto del gasto de CIR Golfo Centro y sus Campos Experimentales y que servirán de modelo para los demás Centros de Costo, para que presenten sus casos a dictaminación del Comité de Adquisiciones y de esta forma dar cumplimiento a los porcentajes establecidos en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Además, se hizo del conocimiento al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la economía en beneficio del Instituto por el pago del Servicio de Licenciamiento Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De los procedimientos de contratación para bienes y servicios del INIFAP se encuentran registrados al 100% en el Sistema Electrónico Gubernamental CompraNet, además se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual presenta un incremento en el número de procedimientos mediante a invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas, así como la utilización del sistema CompraNet para realizar la consulta en el estudio de mercado de cada proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se han incluido en los nuevos contratos, la cláusula referente al PROCESO DE CONCILIACIÓN, la cual indica "En caso de desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, las partes podrán presentar solicitud de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo Segundo del Título Sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo dispuesto en el Título Sexto de su Reglamento, así como los requisitos que debe cumplir y la autoridad con la que se debe presentar. En el segundo trimestre no se formalizaron contratos clausulados, sin embargo, es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2018, se continúa con este procedimiento para formalización de contratos. En lo que respecta al tercer trimestre se anexa copia simple de dicha cláusula que se incluyó en el contrato clausulado para participación en el Foro Global Alimentario 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De las observaciones en el Reporte de Resultados del Programa de Mejora Regulatoria (PMR 2017-2018) sobre los trámites con Homoclave: INIFAP 00 001 B, INIFAP 00 004 y INIFAP 00 007, se deben a que en el momento de la validación de las acciones comprometidas, en específico, al evaluar la información contenida en las fichas respectivas, se encontró que en el apartado referente a la posibilidad de dar seguimiento a la solicitud a través de internet, así como para obtener la resolución final a través de tal red, se condicionaba a la liberación de una plataforma electrónica (VUN de la SFP). Se corroboró si la plataforma electrónica mediante la cual se podría realizar el trámite de manera 100% digital, ya se encontraba en funcionamiento. Sobre la situación, me permito comentar que fue posible acceder a la misma, por lo que se entiende que tales diligencias ya se pueden realizar de manera digital en su totalidad, considerándose así que, el INIFAP cumple con los compromisos de su PMR 2017-2018
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Publicación de Disposición Normativa Interna en la Normateca del INIFAP (Políticas para la Administración de Recursos Propios del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias) 4/07/2018. Publicación de Disposición Normativa Interna en la Normateca del INIFAP (Normas y bases para la cancelación de adeudos a cargo de terceros a favor del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias) 4/07/2018. Registro en el SANI-APF el documento normativo "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del INIFAP" 09/07/2018. Actualización y depuración del repertorio electrónico "Normateca" del INIFAP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Secretaría de la Función Pública con oficio SSFP/408/1047/2018-SSFP/408/DGOR/1286/2018, informa que con vigencia a partir del 1 de julio de 2018, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el INIFAP en forma impresa, conforme dictamen CGOVC/113/E-014/2018 emitido por la CGOVC, de conformidad en lo señalado en el artículo 115 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, que impone la obligación de que las Áreas de Quejas y responsabilidades de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de responsabilidades recaigan en autoridades distintas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se subieron al Sistema de Gestión de Calidad: Manual de Procedimientos para la Publicación de Información en la página Web (P-PIPW-016) Manual de Procedimientos para la Publicación de Información en el UNO- INIFAP (P-PIU-019) Manual de Procedimientos para la Publicación de Información en Redes Sociales (P-PIRS-017) Manual de Procedimientos para la Elaboración del Boletín del INIFAP (P-EBI-018) Se autorizaron los Lineamientos para la Elaboración de Publicaciones por la H. Junta de Gobierno bajo el ACUERDO/INIFAP/CPI/12.01.2018. Se elaboró oficio de aprobación para que Jurídico suba la información a la Normateca. La comunicación institucional se realiza vía un Boletín mensual en formato y distribución digital a través del cual se difunde e impulsa la forma de tramitar el Registro de Obra de las publicaciones, así como el trámite de ISBN Digital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el 3 trimestre se presentaron 3591 videos conferencias a nivel nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se informa que durante el presente ejercicio fiscal se ha trabajado en conjunto con las Unidades Administrativas para que realicen preferentemente procedimientos de licitaciones públicas, las cuales permiten al Instituto obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el tercer trimestre de 2018, no se han efectuado construcciones o adecuaciones de inmuebles toda vez que no existen montos de actuación propuestos para el ejercicio 2018, en el Capítulo 6000 Inversión Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se solicitó al INDAABIN: La inscripción de la escritura del inmueble denominado "Campo Experimental Sandoval". La baja en el SIPIFP del inmueble denominado "Campo Experimental Cotaxtla" y del inmueble "Campo Experimental Costa de Ensenada" y se obtuvo el alta del inmueble denominado "Campo Experimental China". Elaboración de 4 planos topográficos de 4 inmuebles para su regularización a favor del INIFAP. Se ratificó la puesta a disposición del inmueble "Campo Experimental Balancán". Se entregó el inmueble denominado "Campo Experimental Aux, el Batán" Se reiteró la solicitud de la enajenación de los inmuebles El Llano y del CENID Microbiología Animal a favor del INIFAP. Se solicitó al CIR Golfo Centro información y/o documentación de los inmuebles pendientes de regularizar. Se realizó el cambio de administrador del Campo Experimental Chicayán. Se solicitó a la SAGARPA la puesta a disposición de 8 inmuebles para su regularización a favor del INIFAP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Secretaría de la Función Pública con oficio SSFP/408/1047/2018-SSFP/408/DGOR/1286/2018, informa que con vigencia a partir del 1 de julio de 2018, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el INIFAP en forma impresa, conforme dictamen CGOVC/113/E-014/2018 emitido por la CGOVC, de conformidad en lo señalado en el artículo 115 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, que impone la obligación de que las Áreas de Quejas y responsabilidades de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de responsabilidades recaigan en autoridades distintas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Secretaría de la Función Pública con oficio SSFP/408/1047/2018-SSFP/408/DGOR/1286/2018, informa que con vigencia a partir del 1 de julio de 2018, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el INIFAP en forma impresa, conforme dictamen CGOVC/113/E-014/2018 emitido por la CGOVC, de conformidad en lo señalado en el artículo 115 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, que impone la obligación de que las Áreas de Quejas y responsabilidades de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de responsabilidades recaigan en autoridades distintas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En apego a las medidas de austeridad presupuestal, el INIFAP no cuenta con recursos en la partida 12101

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Secretaría de la Función Pública con oficio SSFP/408/1047/2018-SSFP/408/DGOR/1286/2018, informa que con vigencia a partir del 1 de julio de 2018, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el INIFAP en forma impresa, conforme dictamen CGOVC/113/E-014/2018 emitido por la CGOVC, de conformidad en lo señalado en el artículo 115 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, que impone la obligación de que las Áreas de Quejas y responsabilidades de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de responsabilidades recaigan en autoridades distintas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Secretaría de la Función Pública con oficio SSFP/408/1047/2018-SSFP/408/DGOR/1286/2018, informa que con vigencia a partir del 1 de julio de 2018, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el INIFAP en forma impresa, conforme dictamen CGOVC/113/E-014/2018 emitido por la CGOVC, de conformidad en lo señalado en el artículo 115 de la ley General de Responsabilidades Administrativas, que impone la obligación de que las Áreas de Quejas y responsabilidades de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de responsabilidades recaigan en autoridades distintas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se informa que durante el presente ejercicio fiscal se ha trabajado en conjunto con las Unidades Administrativas para que realicen preferentemente procedimientos de licitaciones públicas, las cuales permiten al Instituto obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. El presupuesto del gasto de operación asignado en 2018 es el mismo asignado en 2017, por lo que se cumplirá con la meta. Se anexan como evidencia los Flujos de Efectivo autorizados del INIFAP para ambos ejercicios, mismos que se encuentran disponibles en la liga: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto .
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto asignado en 2018 es menor al asignado en 2017, por lo que se cumplirá con la meta. Se anexa como evidencia el comparativo del asignado en 2018 vs. 2017, asimismo se anexa oficio JAG.400.000208 mediante el cual la Coordinación de Administración y Sistemas hace atento recordatorio sobre la austeridad presupuestal en viáticos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4, el cual atiende los siguientes puntos: ° Identificar temas con información socialmente y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. ° Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. ° Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. ° Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. ° Liga al portal web de transparencia de la institución: https://vun.inifap.gob.mx/PortalWeb/_TransparenciaSP?a=5 ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4, el cual atiende los siguientes puntos: ° Identificar temas con información socialmente y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. ° Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. ° Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. ° Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. ° Liga al portal web de transparencia de la institución: https://vun.inifap.gob.mx/PortalWeb/_TransparenciaSP?a=5 ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4, el cual atiende los siguientes puntos: ° Identificar temas con información socialmente y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. ° Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. ° Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. ° Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. ° Liga al portal web de transparencia de la institución: https://vun.inifap.gob.mx/PortalWeb/_TransparenciaSP?a=5 ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Entrega por parte de los consultores del CONEVAL de SAGARPA, el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E006. Adecuaciones a las Fichas de Evaluación y Monitoreo 2017-2018. Se entregó la Posición que presenta el INIFAP ante el Informe Final emitido por la Instancia Evaluadora por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a la Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E006. Ajuste de metas en los Indicadores: Promedio de Cursos, talleres, eventos demostrativos y foros de divulgación impartidos por investigador; de profesionistas atendidos por investigador; de publicaciones tecnológicas por investigador en activo; de artículos científicos publicados por investigador en activo. Resultados del primer semestre y segundo trimestre del Desempeño Institucional en la 3ra Sesión Ordinaria del COCODI. Avance trimestral de las Metas Institucionales que están contenidas en la Matriz de Indicadores del Pp E006 en el Portal Apicativo de la SHCP
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se ejecutaron las siguientes actividades programadas dentro del plan de trabajo, que componen el Proyecto de mejora "Optimización y estandarización de los procesos involucrados en la producción y comercialización del INIFAP": ° Documentación de las mejores prácticas autorizadas con indicadores de desempeño. ° Realizar los trámites para la formalización de los documentos para la actualización de la normatividad interna aplicable. ° Evaluar los resultados y realizar los ajustes pertinentes. Se realizaron adecuaciones a los documentos en mención, con base a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC), así mismo se cargó la información al Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	A efecto de llevar a cabo la estandarización dentro del Instituto, se ejecutaron las siguientes actividades de las actividades del proyecto de mejora institucional: ° Definir y formalizar los instrumentos contractuales idóneos. ° Difusión y capacitación. Se realizaron adecuaciones a los documentos en mención, con base a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC), así mismo se cargó la información al Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, se contó con el apoyo de 374 estudiantes de nivel Medio Superior y Superior para realizar su servicio social, de los cuales 287 iniciaron y 87 concluyeron.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, en materia de capacitación se obtuvo un avance acumulado del 73.19%, esto representó capacitar a 1,338 Servidores públicos a nivel nacional en las modalidades presencial y en línea.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con Oficio No. JAG.401.- 1451/2018, de fecha del 20 de agosto del año en curso, se hizo del conocimiento que esta Dirección no está en condiciones de llevar a cabo el proceso de promover convenios de intercambio de servidores públicos por lo reducido de nuestra plantilla, no obstante, nos hemos acercado a nuestra Coordinadora sectorial para colaborar en un convenio que diseñaron. Actualmente nos encontramos en pláticas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante el oficio No. 511.-1706/2018, de fecha 28 de septiembre del presente, la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de la SAGARPA, dio a conocer las bases para llevar a cabo el proceso de Evaluación del Desempeño al personal operativo de base de 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio prospectivo en materia de recursos humanos, cumple con los requisitos mínimos y es congruente con la lista de verificación contenida en las estrategias 3.1, 4.2 y 4.4, continuando con las acciones de la planeación de la organización, de recursos humanos y del desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Para fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos, se continúa identificando las áreas de oportunidad para su atención y mejora a los procedimientos de operación del Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI), tales como: Integración de parámetros en el SIGI; Desarrollo para el llenado de los nuevos formatos del SIPOT; implementación de nuevos indicadores en el catálogo de nómina; Actualización del módulo de profesionalización.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos, se continúa identificando las áreas de oportunidad para su atención y mejora a los procedimientos de operación del Sistema Institucional de la Gestión Integral (SIGI), tales como: Integración de parámetros en el SIGI; Desarrollo para el llenado de los nuevos formatos del SIPOT; implementación de nuevos indicadores en el catálogo de nómina; Actualización del módulo de profesionalización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En materia de los procesos pendientes que guarda INIFAP, en el marco del desarrollo de la VUN 2018, de la Secretaría de la Función Pública, de los trámites: INIFAP-00-001 A. Análisis de Laboratorio en Materia Agrícola INIFAP-00-001 B. Análisis de Laboratorio en Materia Pecuaria INIFAP-00-001 C. Análisis de Laboratorio en Materia Forestal INIFAP 00 007. Elaboración y Ejecución de Proyectos Dichos tramites, han sido migrados a la Ola 33 para la interoperabilidad, con el fin de utilizar el Acta de Nacimiento y la CURP de los usuarios de los trámites y servicios, ofrecidos por el INIFAP, habiendo solicitado a la SFP, por la naturaleza de dichos trámites, no es necesario el uso de estos documentos (CURP y/o Acta de Nacimiento).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Las solicitudes de automatización y digitalización de procesos son bajo demanda, a razón de que las áreas realizan las peticiones de nuevos desarrollos, actualizaciones, incorporaciones o cambios, conformes a las necesidades de éstas. Se anexa información referente a los procesos comprometidos en donde se establece el macroproceso, procesos administrativos y su equivalencia en desarrollo de funcionalidades digitales y automatizadas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se informa que lo relacionado a este elemento, se han aplicado aquellas disposiciones para llevar a cabo la respectiva gestión de proyectos de TIC al interior del INIFAP; tomando en consideración aquellas características que aplican a los procesos para el seguimiento y control de los proyectos, se informa que se ha cumplido en su totalidad la aplicación del manual, lo que resulta para la culminación de actividades del presente ejercicio el seguimiento a los mismos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se informa que lo relacionado al elemento que tiene referencia de Datos Abiertos, el compromiso de generación, publicación y administración de los mismos ha sido atendido; asimismo, al ser considerado una fuente de información susceptible de cambios, puede presentar la mejora continua a petición de las áreas que generan los conjuntos de datos y que a su vez se publican en la plataforma electrónica denominada Adela.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se desclasificaron 1,955 expedientes del INAPESCA registrados en el Índice de Expedientes Reservados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	1. Difusión de mensajes alusivos a la "Obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental". 2. Sensibilizadas las Unidades Administrativas del INAPESCA, realizan una búsqueda exhaustiva en sus archivos para proporcionar los documentos que pudieran contener la información solicitada, previo a la declaración de inexistencia de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. Difusión de los Avisos de Privacidad de la Unidad de Transparencia del INAPESCA, a través de la página https://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/avisos-privacidad.php . 2. Revisión y validación del proyecto de Aviso de Privacidad Integral y Simplificado por posibles incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del INAPESCA.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	1. Se atendieron 73 solicitudes de información, de las cuales se obtuvo un tiempo promedio de respuesta de 12.5 días en responder al solicitante. En el presente periodo no se recibieron recursos de revisión. 2. Se realizó el Soporte y/o mantenimiento al aplicativo informático denominado "Tablero de Control de las Solicitudes de Información de la Unidad de Transparencia".
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. Actualización de los hipervínculos de la Información de Transparencia generada y cargada en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPO). 2. La Unidad de Transparencia del INAPESCA comunicó a las Unidades Administrativas, la implementación del procedimiento de copiado de información en el módulo de opciones avanzadas en el SIPO. 3. La Unidad de Transparencia revisó los avances de la actualización de la información que las Unidades Administrativas cargaran en el SIPO. 4. Publicación y difusión de la información pública del INAPESCA en materia de transparencia, en la página https://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/acceso-a-la-informacion.php , sección Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Difusión y promoción del Programa de Capacitación 2018 en Materia de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1. Difusión de los Avisos de Privacidad de la Unidad de Transparencia del INAPESCA, a través de la página https://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/aviso-privacidad.php . 2. Revisión y validación del proyecto de Aviso de Privacidad Integral y Simplificado por posibles incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del INAPESCA.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevó a cabo el seguimiento de la aprobación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) efectuando las modificaciones indicadas por el Archivo General de la Nación (AGN) y remitiendo el CADIDO al AGN para su aprobación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1. Se presenta la ratificación de responsable del Archivo de Trámite de la Dirección Jurídica. 2. Se impartió el Curso de Archivo y Control Documental. 3. Se realizó la presentación del módulo informático Bdnets archivo. 4. Se realizó el Curso en línea denominado "Introducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia". Se emiten 3 constancias. 5. Se dio seguimiento a las bajas documentales enviadas al AGN las cuales siguen en proceso.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el presente trimestre se informa que con fecha 28 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la capacitación (mediante videoconferencia) a los servidores públicos de las áreas compradoras del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el presente trimestre se llevó a cabo el Contrato Marco respecto a la adquisición de vales de despensa en papel para el personal de base.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se informa que durante el presente trimestre, el Instituto optó por utilizar de manera constante el Sistema COMPRANET en los procedimientos de contratación realizados, lo anterior en atención a la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los contratos formalizados por el Instituto en el Tercer trimestre, tienen cláusula específica denominada "DESAVENENCIAS DEL CONTRATO", en la cual se prevé el mecanismo de conciliación previsto en la LAASSP Y/o de la LOPSRM
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	1. Actualización de la Normateca Institucional publicada en la página oficial del INAPESCA www.gob.mx 2. Actualización en el (SANI-APF): a) Estatuto Orgánico, b) Manual de Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna, ambas del INAPESCA. 3. Determinación favorable emitida por la SFP respecto de las Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INAPESCA. 4. Aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Administración 5. Aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica en la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI 6. Aprobación del Reglamento de Ingresos Propios del INAPESCA
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre de 2018 se realizó una recalendarización y no se ejerció presupuesto de la partida 33604.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 2 (dos) Video-conferencias en el tercer trimestre 2018 con personal de los CRIAPS
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Mediante correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2018, se giró un comunicado sobre la racionalidad del gasto de transporte oficial a fin de que el personal del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, ajuste sus recorridos de mensajería y de transporte oficial a los funcionarios con el objeto de que se apeguen a las recomendaciones emitidas para el mayor aprovechamiento y ahorro de recursos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se actualiza la información del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) y en Sistema de Contratos de Arrendamiento, así como la información relativa a los puestos en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante los tres primeros trimestres del ejercicio en curso se formalizaron 4 contratos por servicio de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La meta de reducción es del 5% al 2018 tomando la línea base del 22.18% del 2012, en la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable, es decir, la meta es llegar a una proporción de ejercido en servicios personales vs ejercido total de 21.07%. Se registró un aumento en el gasto del capítulo 1000 (servicios personales) por lo tanto se estima no lograr la meta comprometida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al tercer trimestre el gasto administrativo no tiene incremento ya que el gasto es inferior en un 35.8. % con respecto al 2017 y con respecto a la meta de la inflación acumulada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para el ejercicio 2018 se tiene un presupuesto autorizado para viáticos de 14,626,375 , inferior al ejercido del ejercicio 2017 que fue de 16,507,010.78. El presupuesto ejercido para el tercer trimestre de 2018 por concepto de viáticos es de \$14,200,459.65, mismo que es inferior al presupuesto ejercido en el año inmediato anterior con un importe de \$15,285,142.89 , lo cual refleja una reducción de gasto por concepto de viáticos al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal por un importe de \$1,084,683.24. Asimismo; se giraron comunicados a las áreas responsables sobre los techos presupuestales para el cierre del ejercicio.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1. Designación del actual Enlace de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) ante Secretaría de la Función Pública (SFP). 2. Envío del Anexo 4, Capítulo 2. Transparencia Proactiva en relación a la Guía de Gobierno Abierto 2018, debidamente requisitado y con Vo.Bo., del OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	1. Designación del actual Enlace de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) ante Secretaría de la Función Pública (SFP). 2. Envío del Anexo 4, Capítulo 2. Transparencia Proactiva en relación a la Guía de Gobierno Abierto 2018, debidamente requisitado y con Vo.Bo., del OIC.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	1. Designación del actual Enlace de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) ante Secretaría de la Función Pública (SFP). 2. Envío del Anexo 4, Capítulo 2. Transparencia Proactiva en relación a la Guía de Gobierno Abierto 2018, debidamente requisitado y con Vo.Bo., del OIC.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se publicó en la página de Internet del INAPESCA los resultados del PGCM en el Segundo Trimestre de 2018, apartado Transparencia/Informes. (http://inapesca.gob.mx/portal/Transparencia/planes-programas-informes.php)
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: Seguimiento de los trabajos relacionados con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017. Atención a Reunión de Ajuste de metas e indicadores de la MIR 2018. Reporte de avance al 2do Trimestre 2018 de los indicadores de la MIR.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se registró en el SIPMG la fase III referente al Plan de Trabajo del Proyecto: "Optimización y Estandarización de la Elaboración de Planes de Manejo Pesquero". Se realizó el registro, en el SIPMG, de las últimas actividades comprometidas en el Plan de Trabajo: Actividad 6: Capacitación del proceso optimizado para la elaboración de Planes de Manejo Pesquero Actividad 7: Manual para la elaboración de Planes de Manejo Pesquero Actividad 8: Liberación y difusión del proceso modelo mejorado para homologar la elaboración de Planes de Manejo Pesquero en las representaciones del INAPESCA en las entidades federativas. Actividad 9: Mapeo final de la elaboración de Planes de Manejo Pesquero, con las mejoras implementadas. Actividad 10: Elaboración del Informe Final Se registró la validación de la fase IV, misma que refleja la conclusión del proyecto comprometido "Optimización y Estandarización de la Elaboración de Planes de Manejo Pesquero".

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El subcomponente Recursos Genéticos Acuícolas durante los meses de agosto y septiembre realizó la entrega de apoyos a los beneficiarios, misma que se realizó mediante depósito de la TESOFE. Con ello se concluye la entrega de apoyos en el año fiscal 2018.
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se registró en el SIPMG la fase III referente al Plan de Trabajo del Proyecto: "Optimización y Estandarización de la Elaboración de Planes de Manejo Pesquero". Se realizó el registro, en el SIPMG, de las últimas actividades comprometidas en el Plan de Trabajo: Actividad 6: Capacitación del proceso optimizado para la elaboración de Planes de Manejo Pesquero Actividad 7: Manual para la elaboración de Planes de Manejo Pesquero Actividad 8: Liberación y difusión del proceso modelo mejorado para homologar la elaboración de Planes de Manejo Pesquero en las representaciones del INAPESCA en las entidades federativas. Actividad 9: Mapeo final de la elaboración de Planes de Manejo Pesquero, con las mejoras implementadas. Actividad 10: Elaboración del Informe Final Se registró la validación de la fase IV, misma que refleja la conclusión del proyecto comprometido "Optimización y Estandarización de la Elaboración de Planes de Manejo Pesquero".
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con los convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara en proceso de formalización.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se desarrollaron mesas de trabajo en el panel de expertos para la definición de la competencia y capacidades profesionales.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se mantienen vigentes los convenios entre la FAO y el INAPESCA
Recursos Humanos		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se encuentra en proceso la implementación del Manual del Sistema de Profesionalización con avance en el establecimiento de la bolsa de trabajo del INAPESCA y las pruebas psicométricas de evaluación para personal de nuevo ingreso
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se presentó en tiempo y forma la información básica y bajas al sistema RUSP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se encuentra en proceso la implementación del Manual del Sistema de Profesionalización con avance en el establecimiento de la bolsa de trabajo del INAPESCA y las pruebas psicométricas de evaluación para personal de nuevo ingreso
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	1.- Inicio de implementación de la herramienta informática denominada "Tablero de control de las Solicitudes de Información" de la Unidad de Transparencia del INAPESCA.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa con la implementación del cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y controles aplicables para el INAPESCA
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizaron reuniones de trabajo para la priorización de valor de los datos que serán incluido en el Plan Institucional de Datos Abiertos para su posterior publicación en www.gob.mx

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En atención a lo mandado por los Lineamientos Técnicos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, la Unidad de Transparencia informó al INAI, que durante el periodo de enero a junio de 2018, el INCA Rural, A.C. no clasificó expedientes con el carácter de reservados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con fundamento en los artículos 19,20,129 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de las Unidades Administrativas, el informe con las declaraciones de inexistencias presentadas, resultando dos inexistencias de información declarada por el Comité de Transparencia para el presente trimestre. Por lo cual se exhortó a las Unidades Administrativas a generar documentación sistemática en el ejercicio de sus facultades, así como a documentar toda decisión y actividad gubernamental en el ejercicio de sus funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85, fracción VI, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Unidad de Transparencia, informó a las Unidades administrativas la operación de la herramienta Generador de avisos de privacidad, mismo que servirá para generar los avisos de privacidad integrales o simplificados que derivados de las líneas de trabajo de cada Unidad Administrativa, requieran para garantizar la protección de datos personales de los usuarios en el ejercicio de sus funciones. Asimismo la Unidad de Transparencia notificó a las Unidades Administrativas que durante el tercer trimestre de 2018, fue recibida una solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), misma que fue atendida en un plazo de 19 días.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De conformidad a lo establecido en el artículo 61 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia informó que en el tercer trimestre de 2018, se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia un total de 10 solicitudes de información pública, siendo atendidas 9 de ellas con un tiempo promedio de respuesta de 6.0 días, encontrándose pendiente de respuesta 1 solicitud de información derivado de la fecha de recepción, sin recursos de revisión interpuesto ante el Pleno del INAI en contra de las respuestas otorgadas por el INCA Rural, A.C., asimismo, exhortó a las Unidades administrativas a optimizar la gestión documental a fin de disminuir el tiempo de atención a las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la LGTAIP, relativo a las Obligaciones de Transparencia Comunes y en observancia de los Lineamientos Técnicos Generales, la Unidad de Transparencia solicitó a las áreas actualizar la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), resultando la actualización de dicho Sistema antes mencionado, en la Plataforma Nacional de Transparencia de las 46 fracciones del artículo 70 de la LGTAIP, aplicables al INCA Rural.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44, Fracción VI, para la atención del compromiso en materia de Capacitación del INAI, la Unidad de Transparencia solicitó a las Unidades Administrativas informar los cambios en sus necesidades de capacitación, con el objeto de realizar los ajustes necesarios al Programa Anual de Capacitación, de igual manera la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración realizar un atento recordatorio a los servidores públicos del INCA Rural, A.C. para el cumplimiento de los cursos comprometidos en el Programa Anual de Capacitación. Durante el presente trimestre se capacitaron 6 servidores públicos en 13 cursos en la modalidad en línea, representando un avance del 21% en el Programa Anual de Capacitación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 85, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Unidad de Transparencia difundió entre las Unidades Administrativas del INCA Rural A.C. las recomendaciones sobre la protección de datos personales contenidos en la credencial para votar, emitidas por el INAI.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el tercer trimestre 2018 el Instituto recibió con fecha 09 de agosto el Oficio No. DSNA/1283/2018, relativo a la no procedencia de la validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del INCA Rural, A.C. Por lo que en respuesta a dicho documento, el Instituto remitió el Oficio No. I9H.DGAPA.259.2018 de fecha 31 de agosto de 2018 solicitando la reconsideración de la no procedencia de la validación del instrumento.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Al tercer trimestre 2018, en cumplimiento a lo establecido en la LAASSP, LFACP, LAPP y RISFP, se llevó a cabo la difusión del procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas (inconformidades y sanciones) en la Convocatoria ITP_IA-008I9H999-E26-2018 para el "Servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales para el personal del INCA Rural, A.C." (página 32) Asimismo, se continúa con la difusión de un tríptico informativo sobre los requisitos de la denuncia de anomalías en los procedimientos de contrataciones públicas mediante el portal del Instituto: http://www.inca.gob.mx/webfiles/triptico-requisitos-denuncia-anomalias-contrataciones-publicas.pdf .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre 2018, se utilizó el sistema CompraNet en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP_IA-00819H999-E26-2018 del "Servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales para el personal del INCA Rural, A.C.". Asimismo, el sistema CompraNet fue utilizado para recabar propuestas técnicas y económicas a través de Solicitudes de Cotización (SDI) que culminaron en 5 Adjudicaciones Directas con fundamento en el artículo 42, primer párrafo, de la LAASSP y 118 Adjudicaciones Directas por Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con fundamento en el artículo 41, fracción XIV, de la misma Ley.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre de 2018, se adjudicaron 217 contratos en los cuales se pactó el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP como medio alternativo de solución de controversias con los prestadores de servicios profesionales y proveedores, lo que representa el 100% del total de los 217 contratos suscritos a la fecha.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto no cuenta con trámites de impacto en el Ciudadano y procesos digitalizados comprometidos en el Programa de Mejora Regulatoria. Sin embargo, se cuenta con los procesos sustantivos optimizados mediante el cual se implementan los dos servicios que implementa el INCA Rural, como se muestra en el inventario de procesos realizado en este periodo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la tercera Sesión Extraordinaria del COMERI, se aprobó los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el INCA Rural, A.C., y de las Bases Generales para el Registro de Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles para el INCA RURAL, A.C. las Normas antes referidas fueron autorizadas en el mes de septiembre por la H. Junta Directiva. Cabe señalar que, con estas dos normas se atiende la meta con respecto a la simplificación, eliminación o mejora de las Normas Internas del INCA Rural.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el Tercer Trimestre de 2018, a fin registrar la estructura orgánica a través del Sistema RHNet se generó el escenario Incaproyecto11808151209; solicitando su aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública. El escenario anterior fue sustituido por el Incarural1808281254; gestionando su aprobación y registro ante la SFP, con vigencia a partir del 21 de julio de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre 2018, se actualizó el registro de los servicios de mantenimiento, tenencias, verificaciones y aseguramientos de todo el parque vehicular del INCA Rural, A.C., así como el registro correspondiente de las bitácoras de uso de los vehículos institucionales. Asimismo, se realizó el registro trimestral de combustible del parque vehicular del Instituto en la Plataforma de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) y el responsable de la flota vehicular acreditó los cursos de capacitación "Conducción técnico económica" y "Automovilista Eficiente", lo cual representa un 20% de avance del total de 10 horas de capacitación comprometidas. (No se cuenta con constancia de capacitación por curso debido a que se concluya el 100% de horas acreditadas, el portal de la CONUEE habilitará una constancia global). Únicamente se reportan ahorros en el consumo de combustible respecto al trimestre inmediato anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el tercer trimestre se realizó la actualización de la información del inmueble ubicado en Zacatecas en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDABIN y se realizó el registro de la continuación del contrato de arrendamiento de la Delegación Sureste en el Sistema de Contratos de Arrendamientos del INDABIN. Por otra parte, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, se realizó el registro de la información de los Servidores Públicos en el RUSP, que considera 6 inmuebles con una ocupación de 47 servidores públicos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el Tercer Trimestre de 2018, con base en el Manual de Organización vigente, se actualizaron y alinearon los perfiles de puestos y se realizó el análisis de las funciones y se determinó que no existe duplicidad de funciones. Dichos perfiles se encuentran alineados y autorizados por el Especialista.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el Tercer Trimestre del presente año, se actualizó la matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos, identificando que todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas, en sus perfiles de puesto están justificadas las funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el Tercer Trimestre de 2018, con base en las atribuciones inscritas en el Manual de Organización y los perfiles de puestos alineados y autorizados por el especialista se realizó la Matriz comparativa 2018, encontrándose que no se identificaron funciones transversales en los puestos que integran la estructura organizacional que se encuentra en proceso de validación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el Tercer Trimestre de 2018, conforme al análisis realizado de las plazas se identificó que el 62.50% de sus plazas se dedican a la planeación, instrumentación y seguimiento de estrategias de desarrollo de capacidades y de evaluación y certificación de agentes del Sector Rural.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el Tercer Trimestre de 2018, al comparar la proporción del gasto ejercido de servicios personales con respecto al gasto programable con cifras al 30 de septiembre de 2018 y del año base de 2012, refleja un porcentaje del 8.5 y 13 por ciento respectivamente. Al comparar ambos resultados, refleja una disminución del 32.1% producto de la disminución de la estructura que sufrió el Instituto durante el ejercicio fiscal 2016; por vacancia de una plaza con nivel de transición NA1 a O31 en el ejercicio 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el Tercer Trimestre de 2018, la disminución del 72.44 por ciento al mes de septiembre de 2018 es resultado del ahorro implementado por la Entidad mediante el circular número I9H/DGAPA/005/17 de fecha 27 de enero de 2017, para la aplicación inmediata de las medidas de austeridad en los rubros de gastos de operación, por lo que al cierre de este trimestre se registra una disminución a la inflación del 5.02.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con fundamento a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Al mes de septiembre de 2018, se refleja una disminución del 47% respecto al ejercido del mismo mes del ejercicio fiscal 2017, como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad comunicadas mediante el circular número I9H/DGAPA/005/17 de fecha 27 de enero de 2017.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, la Unidad de Transparencia convocó a los responsables de los temas con información socialmente útil a Reunión de Trabajo, derivado de lo anterior se identificaron los siguientes temas como información socialmente útil: 1. Servicio de Desarrollo de Capacidades: Unidades Productivas Rurales de Pequeños Productores atendidas con servicios de extensión e innovación, 2. Evaluación de Pobladores Rurales, Prestadores de Servicios Profesionales, Organismos de la Sociedad Civil, e Instituciones. 3. Servicio de Desarrollo de Capacidades: Población rural apoyada en el marco de las líneas de trabajo operadas por el INCA Rural que aplican innovaciones. 4. Contrataciones Consolidadas. Mediante la identificación de dichos temas, los responsables concluyen que se mejora el acceso a los servicios proporcionados por el INCA Rural, se propicia una toma de decisiones informada y se detona la rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, la Unidad de Transparencia remitió el día 01 de octubre vía correo electrónico al Enlace de la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4 del componente Política de Transparencia en el cual se identifica a las Organizaciones de la sociedad civil, Técnicos profesionistas, Prestadores de Servicios profesionales, Académicos, Dependencias de la Administración Pública Federal y Ciudadanía en General como audiencias estratégicas de la información socialmente útil publicada en el portal web Institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, la Dirección de Evaluación realizó la actualización de la información socialmente útil contenida en el Servicio Evaluación de Pobladores Rurales, Prestadores de Servicios Profesionales, Organismos de la Sociedad Civil, e Instituciones, en el portal web Institucional.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Al Tercer Trimestre, derivado de los Lineamientos Generales de los Informes de Gobierno e Informe de Labores y Tarjetas de la Glosa 2016-2017 de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo emitidos por la SHCP, el INCA Rural registró en el SISEG PPND, se registraron los seis indicadores institucionales a fin de reportar el cumplimiento de las metas establecidas
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Al Tercer Trimestre de 2018, en lo referente a la matriz de indicadores del Programa Anual, se informa que derivado de la implementación de las 11 Líneas de Trabajo del Programa Anual se registra avance en los 6 indicadores de resultados. En cuanto al monitoreo del presupuesto, se identificó que el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria representa el 99.14% del total del presupuesto. Al mes de agosto del ejercicio fiscal 2018, se evaluó el desempeño de los programas presupuestarios autorizados, el cual muestra que el gasto obtenido se deriva principalmente de las actividades administrativas del Instituto.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Al Tercer Trimestre de 2018, el Instituto cuenta con cuatro programas presupuestarios, los cuales se consideran como suficientes para el correcto desempeño de las decisiones presupuestales, mismos que no presentan duplicidades entre los programas autorizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En seguimiento a las optimizaciones de los tres procesos sustantivos, las áreas sustantivas responsables, llevaron a cabo el seguimiento de las acciones, y presentaron el reporte de los resultados alcanzados en los indicadores definidos a fin de asegurar la mejora continua de los procesos. Con respecto al Proyecto de Mejora para el Proceso de Operación de las Estrategias de Desarrollo Rural registrado en el SIPMG se llevaron a cabo las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo, pasando a la Fase 4 que refiere al cierre del proyecto de mejora, destacando que se logró un mejor control y registro de resultados de las líneas de trabajo con la participación de las unidades administrativas y delegaciones regionales participantes, así como aplicar herramientas de registro de información derivadas de la operación.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Al Tercer Trimestre de 2018, el Proyecto de Mejora Coordinación y Articulación Regional para la ejecución estandarizada en las Líneas de Trabajo enfocadas a la innovación rural en los estados, llegó a la Fase 4 en el SIPMG. Destacando que el avance en la realización del flujograma de las actividades susceptibles a homologar, el diseño de los mecanismos de control y seguimiento, así como su difusión, permitió contar con un estándar para reportar el desempeño institucional en el ámbito de las delegaciones regionales.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al Tercer Trimestre de 2018, el INCA Rural tiene un convenio de Colaboración de Cooperación Técnica con la Universidad de Desarrollo Empresarial y Pedagógica firmada el 14 de septiembre de 2018. Se envió el convenio de Colaboración de Cooperación Técnica a la Dirección General Adjunta de Planeación y Políticas de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública para su registro.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Al Tercer Trimestre de 2018, el INCA Rural se encuentra estructurando el oficio para el registro de la Competencia "Evaluación de la competencia a candidatos con base a Estándares de Competencia", ante la Secretaría de la Función Pública. Dicha Competencia Laboral está orientada al servicio sustantivo de evaluación con propósitos de acreditación y certificación para los trabajadores del Instituto, la cual considera aspectos del trabajo y quehacer sustantivo del personal ubicado entre los grupos jerárquicos "O al K" del tabulador central y no sujeto al Servicio Profesional de Carrera, así como al personal operativo de base y de confianza.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Al mes de septiembre de 2018, se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño de la Titular del Instituto, así mismo, se mandaron las metas individuales 2017 y los resultados de dicha evaluación a la Dirección General Adjunta de Planeación y Políticas de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública. Conforme al numeral 56 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización, se envió a la citada DGA de la SFP las metas individuales 2018 de la Directora General para su registro. En el mes de julio a través de la Plataforma SI@Web se envió el reporte al 2° Trimestre del 2018 sobre capacitación. En materia de capacitación el personal de mando se capacitó cubriendo horas establecidas con los cursos: Iguales y diferente: la ciudadanía en procesos electorales, Claves para la igualdad entre mujeres y hombres, Por una vida libre de violencia contra las mujeres, entre otros.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se envió el "Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización" del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. a la Dirección General Adjunta de Planeación y Políticas de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública para su registro.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Al Tercer Trimestre de 2018, se registró la información de la estructura organizacional oportunamente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) conforme a las fechas establecidas por la Unidad. La información fue reportada en su totalidad de puestos registrados con la ocupación, bajas y/o vacancias de conformidad a la estructura que se encuentra en proceso de validación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al Tercer Trimestre de 2018, fue actualizada la información que se publica en el Portal Institucional referente al Servicio de Evaluación para la Certificación, Habilitación y Acreditación. Por otra parte, presentó a la Junta Directiva el Informe del Servicio de Desarrollo de Capacidades, en él se describen las estrategias convenidas, para implementar acciones de capacitación y asistencia técnica dirigidas a las organizaciones económicas y empresas rurales, organismos de la sociedad civil y la población rural.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En relación al Proceso de "Rendición de Cuentas", se analizaron, se desarrollaron los cambios y adecuaciones en base a los requerimientos obtenidos, se realizaron las pruebas pertinentes y así mismo se dio la liberación de las adecuaciones. En relación al Proceso Administrativo Atención a Usuarios de TIC , se elaboró Estadístico del Uso obteniendo como resultado de una encuesta de satisfacción realizada se atendieron 247 solicitudes, obteniendo que los encuestados reportan la atención del servicio como "Excelente", destacando que el 88% considera un nivel de satisfacción favorable.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En seguimiento al contrato de "Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos" se tiene niveles de servicio adecuados para su operación, toda vez que, en el trimestre no se presentaron incidencias dentro de los rubros que da atención el proveedor. Se informa que, al Tercer trimestre del 2018 se ha dado seguimiento a los procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de la Seguridad de la Información (MAAGTICSI), teniendo un 72% promedio de la operación de acuerdo a los formatos de la Secretaría, las cuales se reportan en las sesiones de COCODI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El 20 de septiembre de 2018, la Dirección de Evaluación realizó la actualización en el portal datos.gob.mx, de 4860 registros correspondientes a los Profesionales Certificados en Estándares de Competencias en el Sector Rural 2018, lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Datos Abiertos.

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	PRONABIVE a través de su Unidad de Transparencia y en conjunto con el Comité de Transparencia se ha mantenido la estricta observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cuanto a clasificar como información reservada o confidencial únicamente los expedientes que sean plenamente justificados, con la debida fundamentación y motivación para la correcta operación de la entidad, incluyendo la elaboración y otorgamiento de las versiones públicas cuando ha correspondido. Actualmente la entidad no ha reportado expedientes clasificados como reservados. Se ha asesorado a las áreas administrativas y sustantivas en compartir la información que deba ser pública de acuerdo a la normatividad aplicable, así como en la actualización del índice de expedientes reservados. Además se promueve la actualización de la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las distintas áreas de la entidad se apegan a la normatividad vigente en materia de archivos y transparencia a efecto de documentar los procesos llevados a cabo en cada área de acuerdo a sus funciones y atribuciones en pro de la transparencia y acceso a la información, con apoyo y asesoría continua y permanente de la Unidad de Transparencia y de la Responsable de la Coordinación de Archivos de la entidad, para atender lo necesario en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En las sesiones del Comité de Transparencia de la entidad, además de mantener estricta observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ha apegado a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, para la correcta operación y manejo de los datos referentes a una persona física identificada o identificable, condicionado a criterios determinados que permitan su tratamiento, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización, mismos que podrán ser validados y reconocidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así también en cumplimiento a la normatividad aplicable, la entidad cuenta con "avisos de privacidad" en las áreas que manejan datos personales, informando el uso, destino, así como la solicitud de cancelación de los mismos
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia trabaja de manera continua con las áreas de la entidad, utilizando los diferentes medios de comunicación a fin de controlar los tiempos de atención a las solicitudes de información, para el oportuno seguimiento y respuesta, obteniendo con ello agilizar el trámite correspondiente y reducir el tiempo de respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través de la Coordinación de Archivos, se han creado controles en el manejo de la información producida por las diferentes áreas de la entidad, a fin de asegurar con ello la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la misma. Las respuestas a las solicitudes de información, se han manejado en el mismo sentido, siempre con el apoyo y asesoría de la Unidad de Transparencia y en su caso del Comité de Transparencia de la entidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia, así como la Coordinación de Archivos junto con los Responsables de los Archivos de Trámite y de Concentración de la PRONABIVE participan en el Programa de Capacitación 2018 en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sus dos modalidades: presenciales y en línea a través de Centro Virtual de Formación (CEVINAI), otorgando constancias por los conocimientos adquiridos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Las áreas de la entidad que manejan datos personales, tanto externos (clientes, proveedores), como internos (personal) informan, difunden y publican por los diferentes medios de comunicación, el aviso de privacidad así como políticas de privacidad existentes en su caso, y el manejo que se le dará a la información recabada.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Toda la Información de Interés Público derivada de las funciones de PRONABIVE, se encuentra disponible para su consulta a toda la ciudadanía mediante las diferentes plataformas que el INAI ofrece para tal caso, como son el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, además de tener actualizada la página web institucional con secciones particulares en participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	PRONABIVE cuenta con el Catálogo de Disposición Documental 2017 vigente y registrado por el Archivo General de la Nación, lo cual ha permitido establecer el uso de los instrumentos de consulta y control que propician la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos y sustantivos de la entidad, como son los Inventarios documentales (generales y de transferencias primarias y secundarias) y las guías documentales, mismas que se actualizan cada trimestre, de este modo se mejorará la producción, manejo, uso, control y disposición de la documentación que genera y resguarda la entidad. Estos instrumentos de control archivístico están disponibles en la página web institucional, además del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (INAI).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos de la PRONABIVE, se ha capacitado en su gestión en materia de archivos, mediante los cursos disponibles en línea que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y actualmente con los talleres que ofrece el Archivo General de la Nación, para el correcto manejo y control de la documentación a fin de transmitir los conocimientos adquiridos a los responsable de los archivos en trámite de la entidad y llevar a cabo una gestión documental que permita el acceso oportuno a la información, además de la correcta clasificación, rotación, eliminación o conservación de la documentación que se resguardada en los archivos de trámite y en el archivo de concentración de la entidad. En este año 2018, los responsables de los archivos en trámite y de Concentración también participaran en los cursos que ofrece el INAI en sus modalidades; presencial y en línea.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse así como las sanciones aplicables se dan a conocer en las convocatorias de las Licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas, las cuales se difunden en el sistema CompraNet así como en la página web de la Entidad en su caso conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para promover la reducción de costos, la Entidad mantiene un esquema de comunicación con la Coordinadora Sectorial y otras instituciones federales que permita a la Entidad participar en los esquemas de contratación consolidados para la adquisición de bienes o contratación de servicios o arrendamientos que sean susceptibles de sujetarse a este esquema. Durante el primer trimestre del ejercicio 2018, la entidad formalizó el contrato del Servicio de Suministro de Combustible a través de tarjetas inteligentes de chip para zona metropolitana e interior de la República, derivado de la contratación consolidada con la SAGARPA.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres personas se realizaron a través del Sistema CompraNet, bajo la modalidad de procedimientos de contratación electrónica
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que se han suscrito con la Entidad se han incluido cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se han instalado y puesta en marcha el 90% de los equipos incluidos en el programa de adquisiciones 2018 "Actualización y modernización de la maquinaria y equipos 2018". El equipo restante será instalado una vez recibido en las instalaciones antes del término del ejercicio
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se ha elaborado y sometido a autorización el programa de adquisiciones 2019 "Actualización y modernización de la maquinaria y equipos 2019"
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La adquisición de los equipos conforme el PPI 2017, permitió ampliar la capacidad instalada de la planta y con ello mejorar el tiempo de respuesta para con los comités con respecto a los productos que se usan para la atención de campañas zoonosanitarias. Al obtenerse la autorización del PPI 2018, la entidad se encuentra actualmente en proceso de adquisición de estos equipos.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Personal de PRONABIVE asistió al "Curso Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos" realizado del 4 al 6 de junio de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Con periodicidad mensual se realiza el reporte de avance del Programa de Inversiones 2018 en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Debido a la naturaleza de PRONABIVE, ésta Entidad no realiza trámites al público, lo cual fue debidamente notificado en tiempo y forma a la COFEMER, y por tanto se suprimieron los que originalmente fueron considerados como trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios pero que después del análisis respectivo, se determinó que en realidad no tienen esa figura y es así como, fue autorizada la baja de dichos trámites, debido a que la Entidad no cuenta con servicios al público en general, sino únicamente realiza la venta de productos biológicos veterinarios a través de las campañas zoonosanitarias con los Comités Estatales agropecuarios y convenios específicos con algunos laboratorios nacionales e internacionales.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se mantienen actualizadas las normas internas sustantivas y administrativas vigentes en el SANI y en la Normateca Interna conforme a lo dispuesto por la SFP y para estar apegados a lo que se ordena para el cumplimiento de carga de información en el Sistema de Portales de Transparencia SIPOT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizaron las solicitudes de Conversión plaza a plaza en el Sistema Informático de la SHCP. El dictamen de la SHCP y la SFP aún no se obtiene.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Libros y publicaciones que sirven para el quehacer diario de la Entidad pero que no tienen relación con la función sustantiva de la Entidad son consultados de forma electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad continúa utilizando el esquema de videoconferencia en los casos que lo permiten para realizar juntas de trabajo para reducir tiempos y disminuir gastos de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad no tiene compromiso de pago de cuotas hacia organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se sometió el Programa de Comunicación Social a validación por parte de la Cabeza de Sector, (SAGARPA) con la intención de obtener su autorización. Al mes de octubre del presente año la clave de autorización de difusión de campaña no ha sido proporcionada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se planearon las rutas de los mensajeros para la entrega de documentos de las diferentes áreas, a las diversas dependencias y entidades, con la finalidad de optimizar costos y reducir tiempos, así mismo se realiza una planeación con todas las actividades propias de la entidad para obtener ahorros en los costos de operación de la flota vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se ha colocado película antiastillante a todos los traslúcidos de la entidad a fin de incrementar la seguridad del inmueble
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El inmueble ocupado por PRONABIVE se encuentra debidamente registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con número de Registro Federal Inmobiliario 09-03213-0
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Realizado el análisis de la estructura ocupacional autorizada en el 2018, así como la revisión de las funciones por parte de los Directores de Área durante la actualización del Manual de Organización vigente resultó que no existe duplicidad de funciones en las plazas y debido a que durante el tercer trimestre 2018 no hubo modificación de funciones a los puestos de la entidad continua asegurada la no duplicidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Sin cambios de funciones en el período por lo que continua la justificación de cada plaza de mando sin existir alguna susceptible de eliminación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se celebraron contratos en el período.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Realizado el análisis de la estructura ocupacional autorizada en el 2018 y las funciones de cada puesto, se determinó que solo el 29% de las plazas autorizadas representan funciones transversales por lo que la entidad opera con el mínimo posible para no arriesgar la funcionalidad y el cumplimiento a las disposiciones aplicables a la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Realizado el análisis de la estructura ocupacional autorizada en el 2018 y las funciones de cada puesto, se determinó que el porcentaje de las plazas asignadas a las áreas sustantivas es mayor al 60% por lo cual las medidas aplicadas han sido suficientes para su fortalecimiento y no se realizarán modificaciones en el presente ejercicio para no afectar la eficiencia en las áreas de apoyo que terminarían por impactar negativamente el desempeño de las mismas áreas sustantivas en detrimento del objetivo principal de este compromiso
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El nivel de gasto para servicios personales es definido directamente por la SHCP, con base a la estructura autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativa se realiza conforme al presupuesto autorizado a la Entidad para el Ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación se encuentra restringido y ha disminuido en comparación al gasto ejercido en el Ejercicio 2016.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el tercer trimestre se realizó la aplicación de la encuesta a clientes de cuentas nacionales como a los de exportación de los cuales se estarán reportando los resultados durante el siguiente periodo.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se publica y actualiza periódicamente a través del portal de internet de la entidad la información útil y de interés público respecto a temas sustantivos de la entidad. Así mismo se mantiene actualizada la información cargada al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Difusión estratégica de información a la población, respecto a las actividades razón de ser de la entidad, mediante redes sociales, página web y eventos propios del sector pecuario.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se lleva a cabo la actualización de la información que se encuentra publicada en las diferentes secciones y espacios informativos del portal de internet de la entidad, incentivando con ello, la consulta y uso de la información socialmente útil para la población.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados de la entidad para llevar a cabo su monitoreo, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación. Se realizarán las acciones necesarias para contar con una mejor definición de metas en base al análisis de la situación actual de la entidad y sus programas estratégicos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la PRONABIVE fue consignada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y su avance se reporta trimestralmente en el citado sistema electrónico.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se ha suscrito un convenio de colaboración con el CINVESTAV para el desarrollo de vacunas recombinantes y con la UNAM para desarrollo y capacitación de Recurso Humano
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se estableció un Convenio de cooperación técnica con la UNAM en el 2016 que concluyó en ese año y durante el presente solo realizan actividades de seguimiento al impacto.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Aun cuando la institución no se sujeta al Servicio Profesional de Carrera, los procesos de contratación y promoción se sujetan al procedimiento establecido en la normatividad, con base a competencias y al mérito del servidor público. Acción permanente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se estableció un Convenio de intercambio con la UNAM en el 2014 y en el trimestre se realizaron actividades de seguimiento al impacto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el tercer trimestre se realizaron evaluaciones de desempeño del primer semestre 2018
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva fue realizado en 2015 y abarca hasta el ejercicio fiscal 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La entidad registró oportunamente la información actualizada y verídica de servicios personales en todos los sistemas de información gubernamental establecidos para tal fin: RHNET, RUSP, SIREHO, PASH, SIIWeb, MSSN y SCPSP, así como la correspondiente a obligaciones de transparencia (SIPOT)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó el análisis de la estructura orgánica autorizada para el presente ejercicio fiscal, la cual, aunque no es la ideal para cumplir con los objetivos estratégicos, no será modificada para sujetarnos al Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la SHPC en la materia para este año.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con número de oficio UGD/409/DGASD/644/2017 enviado por la Directora General Adjunta de Servicios Digitales, hace de conocimiento al Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA que los trámites PNVB-00-001, PNVB-00-002, PNVB-00-003, PNVB-00-004 y PNVB-00-005 han sido cancelados del plan de trabajo, toda vez que dicho trámite terminó con el proceso de retiro dentro del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se lleva a cabo el procedimiento para licitar el proyecto "Renovación de los Sistemas de Información Institucionales", se declara desierto dicho procedimiento debido a que los proveedores no cumplen con el puntaje requerido. Se mantiene en operación el Sistema de seguimiento y gestión para coordinar las reuniones de los diferentes comités y grupos de trabajo. Así mismo se sigue operando la mesa de ayuda de la Unidad de Tecnologías de la Información la cual permite dar seguimiento puntual a solicitudes de los usuarios con respecto a temas informáticos. Se mantiene actualizada la Normateca de la Entidad para consulta interna. Se desarrolla y se implementa el sistema de gestión de la calidad para controlar y registrar el préstamo de los manuales y técnicas analíticas para su actualización con el fin de asegurar la integridad de la información.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La contratación, implementación y gestión de TIC's se realiza con apego a la normatividad aplicable y alineadas a la Estrategia Digital Nacional.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantienen actualizados el conjunto de datos abiertos de la Entidad en la plataforma Adela. https://datos.gob.mx , la publicación de los dos conjuntos de datos que tiene registrados la Entidad de actualiza anualmente.

RAMO 09 Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece como una de las funciones del Comité de Transparencia, confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados. En ese sentido, el Comité de Transparencia analiza que la clasificación de la información se realice de manera fundada y motivada en los casos en que así se amerite y se evite clasificar información que por su propia naturaleza deba ser pública.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En toda oportunidad, concientizamos a las unidades administrativas respecto de la importancia de disminuir las declaraciones de inexistencia referentes a documentos que deben ser generados con motivo del ejercicio de sus facultades.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Además de las acciones de capacitación en materia de protección de datos personales que impulsa el Comité de Transparencia, hemos brindado orientación a aquellas áreas que tratan datos personales con relación a la elaboración de avisos de privacidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Ley establece como plazo máximo de respuesta a los particulares 20 días hábiles. Al respecto, hemos implementado acciones internas para eficientar la atención a solicitudes de información, de tal suerte que al mes de septiembre de 2018, el tiempo promedio de respuesta al solicitante es de 17 días hábiles. Cabe señalar que la mejora ha sido principalmente cualitativa, reduciendo de manera significativa el número de recursos de revisión interpuestos y con resoluciones en sentido favorable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales tienen por objeto regular su integración y funcionamiento con el propósito de garantizar la observancia de los principios, bases y procedimientos que rigen las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; se encuentran inscritos en el Programa de Revisión de Normas Internas 2018 para dar cumplimiento al procedimiento de mejora regulatoria interna de la SCT. A la fecha, fueron atendidos los comentarios emitidos por el Grupo de Trabajo y se remitió a la DGPOP la nueva versión para su aprobación.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con corte el tercer trimestre del 2018, se tiene registro de aproximadamente 1,500 servidores públicos capacitados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO). Asimismo, los integrantes del Comité de Transparencia realizaron al menos 5 cursos en la materia y el Instituto extendió a la SCT una invitación para participar en la entrega de reconocimientos como Comité de Transparencia 100% capacitado.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Todas las personas que mantienen comunicación con la Unidad de Transparencia, son debidamente informadas respecto de la manera en la que pueden hacer valer su derecho de protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de mayo del 2015, el Archivo General de la Nación envió un comunicado donde establece el calendario de recepción de solicitudes de bajas documentales por sector, en donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al estar incorporada al Sector de Desarrollo Económico, le corresponde realizar las bajas documentales durante los meses de abril y octubre (se adjunta oficio con el programa emitido por el AGN). En virtud de lo anterior este indicador conserva su porcentaje de avance del 49.1% del 50% comprometido para el presente año.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre del presente año, las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT registraron 460 expedientes activos en el Sistema Automatizado para la Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA), de conformidad con el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, acumulando un total de 1,263,047 expedientes registrados al 30 de septiembre del presente año, lo que representa un avance del 99.9% con respecto a la meta comprometida. Se adjunta pantalla del SICCA de la SCT del total de expedientes registrados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Bases de Convocatoria a los procedimientos de contratación de la Dirección General de Carreteras, se difunde al sector privado ante que órgano y/o autoridad podrán realizar denuncias. De igual manera y en el mismo documento público, se hace referencia de las infracciones y sanciones indicadas en los Artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En todas las convocatorias elaboradas por la Dirección General de Recursos Materiales, se establece un apartado en el que se plasma el domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de CompraNet, en que podrán presentarse inconformidades contra los actos del procedimiento de contratación, así como la liga electrónica al protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, que deben observar los servidores públicos que participan de las contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo de julio a septiembre de 2018, en la Dirección General de Recursos Materiales, se efectuaron un total de 20 procedimientos de contratación, de los cuales 1 se efectuó a través de licitación pública nacional consolidada.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En la Dirección General de Carreteras de la SCT se llevan a cabo procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas a través del Sistema Electrónico CompraNet, sin embargo, estos no son Procedimientos de Contratación electrónicos, pero si se realizan mixtos y presenciales, por lo tanto: (279 mixtos / 380 totales) se cuenta con una cifra de 73.42 %. En el periodo de julio a septiembre de 2018, en la Dirección General de Recursos Materiales, se efectuaron un total de 20 procedimientos de contratación, los cuales se llevaron en su totalidad a través de la plataforma CompraNet, ya que fueron de carácter mixto atendiendo lo establecido en el artículo 26 bis fracción III de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se solicitó al Comité de Obras Públicas de la SCT, su consideración en la modificación y adición de una Cláusula en los Contratos al amparo de la LOPSRM, que indique: "...que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla...". De lo anterior, se espera respuesta a la petición de la cuarta sesión ordinaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los programas y proyectos de inversión de la Secretaría de comunicaciones y Transportes se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Nacional de Infraestructura, a través del Mecanismo de Planeación.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La Dirección General de Conservación de Carreteras ha reportado 10 proyectos de inversión bajo el esquema de asociación público privada, mientras que la Dirección General de Desarrollo Carretero ha reportado 4 bajo el mismo esquema
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, comunicó los PPI sujetos a evaluación ex-post para el ejercicio fiscal 2017 las cuales fueron reportadas en 2018, a cada una de las unidades responsables. En total se realizará 10 evaluaciones ex-post, al cierre del segundo trimestre ya había sido integrada en el sistema en su totalidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	De conformidad con los Criterios para el reporte de avance en el cumplimiento del compromiso 1el.4 emitidos por la Unidad de Inversiones de la SHCP el día 22 de marzo de 2016, se llevó a cabo el Curso-Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos del 20 de agosto al 24 de agosto de 2018, impartido por el Centro de Estudios para la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos (CEPEP), al que fueron convocados los servidores públicos adscritos a las diferentes Unidades Responsables de la SCT con programas y proyectos de inversión a su cargo.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se solicitó cada área responsable, el reporte mensual de avance del ejercicio de programas y proyectos de inversión, los cuales han sido registrados en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizó la actualización de 9 Manuales de Organización y 4 de Procedimientos de diversas Unidades Administrativas Durante la presente Administración, se han sometido a consideración de la CONAMER, al menos 183 anteproyectos normativos. En cumplimiento al artículo quinto del Acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, en cuanto a la emisión de los actos administrativos de carácter general a los que les resulta aplicable el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a la fecha, la SCT ha generado un ahorro de \$312, 657, 459.85 pesos. Los análisis de impacto regulatorio garantizan que los beneficios de las regulaciones emitidas son superiores a sus costos y representan la mejor alternativa para atender el caso que se trate. Por lo que se refiere a trámites, se han despublicado al menos 200 de los distintos subsectores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se continuó con el Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2018. Adicionalmente, se realizó la actualización de 9 Manuales de Organización y 4 de Procedimientos de diversas Unidades Administrativas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Anexo 1 del Oficio Circular 5.1.-016, establece que las partidas referentes a impresión de documentos, deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante los meses de julio a septiembre de 2018 se realizaron 78 telepresencias en donde participaron 3798 usuarios y gracias a la telepresencias se estima un ahorro en viáticos por \$3,471,000.00 MN
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el tercer trimestre de 2018, el presupuesto previsto para este concepto es de 46.53 MDP, de los cuales se reportan como ejercidos 44.43 MDP de los recursos, por parte de las Direcciones Generales de Desarrollo Carretero, de Aeronáutica Civil, de Autotransporte Federal, de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de Puertos, de Marina Mercante y la Subsecretaría de Transporte, lo que representa un avance del 95.48%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En virtud del informe emitido en mayo 2018 por CONAGUA relativo a la temporada de ciclones tropicales en México 2018, donde se contemplan 32 ciclones, siendo 4 o 6 los que impacten al país, la SCT consideró necesario difundir una Campaña preventiva para los usuarios que transitan por las carreteras del país "Campaña contingente para incidir en la disminución de fallecimientos y lesiones por accidentes viales ocasionados por los cambios climatológicos". Dando con ello cumplimiento a la obligación de las Dependencias de actuar decididamente frente a cualquier contingencia que ponga en riesgo a los habitantes del País; es por ello que se consideró oportuno difundir mensajes claros y contundentes que mantengan en alerta a la población ante cualquier fenómeno natural que se presente de manera imprevista e intempestivamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se atendieron 40 solicitudes de servicio de vehículos provenientes de las diferentes unidades administrativas haciendo rutas de acuerdo al lugar al que acudirán y en su caso tomando en cuenta si se trata de dos o más solicitudes de la misma unidad administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se llevó a cabo la recolección de 21 m3 de hojas y ramas producto de los servicios de jardinería y 2.4 Toneladas de basura orgánica e inorgánica, en los diferentes inmuebles que ocupan las Unidades Administrativas Centrales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En relación con mantener permanentemente la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), para el tercer trimestre del año, se llevó a cabo la entrega de 6 inmuebles al INDAABIN, por no ser de utilidad 3 en Chihuahua, 1 en Sinaloa, 1 en Durango y 1 en Yucatán. Por otra parte, a fin de obtener el título de propiedad del Inmueble denominado Campamento Izucar de Matamoros, se remitió el expediente al Centro SCT Puebla a fin de que se iniciara el procedimiento de Declaratoria de Incorporación al Patrimonio Federal. En cuanto al Sistema de Contratos de Arrendamiento, se lleva a cabo el registro de la información relativa a los contratos que esta Secretaría tiene arrendados por Unidades Centrales, obteniendo por cada uno de ellos el número RIUF, correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el periodo de enero a septiembre del presente ejercicio (97 contratos autorizados), se disminuyeron 14 contratos de servicios profesionales de personas físicas por honorarios en comparación con el mismo periodo del año 2017 (111 contratos autorizados).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se genera el gasto con base al Calendario de Nómina para el pago de personal de SCT, al periodo julio-septiembre con relación al gasto programable neto de la SCT del sector central, de una proporción de 5.8% de avance
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Mediante Oficio Circular 5.0.-002/2017, el Oficial Mayor remitió a los Subsecretarios, Coordinadores Generales, Titulares de Unidad, Titulares de Órganos Internos de Control, Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados, Titulares de Entidades Coordinadas, Directores Generales, Directores Generales Adjuntos, Directores de Administración y Equivalentes en el Sector Central y Coordinado de la SCT, las "Medidas de Racionalidad y Austeridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes", mismas que continúan vigentes; Asimismo, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto emitió y publicó en el portal de la SCT, el Oficio Circular 5.1.-016, mediante el cual la da a conocer las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria respecto al gasto de operación y el Anexo 1, conteniendo las partidas que deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Anexo 1 del Oficio Circular 5.1.-016, establece que las partidas referentes a gastos por viáticos, convenciones y gastos de representación, deberán presentar menor ejercicio presupuestal al cierre del año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a las actividades establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se informó a SEGOB y a la SFP, mediante oficio número SCT-DGIS-UT-677-2018, que a la fecha la SCT no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana en los términos señalados en la Guía de Gobierno Abierto 2018, excepto lo correspondiente a la contraloría social, información que es reportada por la Secretaría de la Función Pública, razón por la cual no se actualiza en el sistema. Durante el tercer trimestre del 2018, se publicaron en el Portal de Consulta Pública de la Cofemer, 4 anteproyectos normativos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En los casos en que se recibieron comentarios, éstos fueron atendidos en su totalidad. Dicha información puede ser consultada en la liga electrónica www.cofemersimr.gob.mx
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Actualmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuenta en su portal con información concerniente a los siguientes temas: Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Tren Interurbano México-Toluca, Tren Eléctrico de Guadalajara, Red Compartida, México Conectado, Traza tu ruta, Estadísticas de Transporte de América del Norte, Datos Abiertos, Ayúdanos a Mejorar, Preguntas Frecuentes, entre otros. La información puede ser corroborada en la siguiente liga electrónica, apartado ligas de interés: http://www.gob.mx/sct.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Actualmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuenta en su portal con información concerniente a los siguientes temas: Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Tren Interurbano México-Toluca, Tren Eléctrico de Guadalajara, Red Compartida, México Conectado, Traza tu ruta, Estadísticas de Transporte de América del Norte, Datos Abiertos, Ayúdanos a Mejorar, Preguntas Frecuentes, entre otros. La información puede ser corroborada en la siguiente liga electrónica, apartado ligas de interés: http://www.gob.mx/sct.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Actualmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuenta en su portal con información concerniente a los siguientes temas: Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Tren Interurbano México-Toluca, Tren Eléctrico de Guadalajara, Red Compartida, México Conectado, Traza tu ruta, Estadísticas de Transporte de América del Norte, Datos Abiertos, Ayúdanos a Mejorar, Preguntas Frecuentes, entre otros. La información puede ser corroborada en la siguiente liga electrónica, apartado ligas de interés: http://www.gob.mx/sct.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Utilizar estratégicamente a los diversos medios de comunicación (televisión, radio, impresos, complementarios y digitales), aprovechando las áreas de cobertura geográfica y su penetración a todos los sectores de la población para la campaña "Contingente para incidir en la disminución de fallecimientos y lesiones por accidentes viales ocasionados por los cambios climatológicos" 2018, a fin de difundir mensajes claros y contundentes respecto de mantener alerta a la población en materia de seguridad en las carreteras del país, teniendo como principios la transparencia y la rendición de cuentas, con un lenguaje sin distinción alguna y de respeto a la diferencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En cumplimiento al documento "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018", emitido por la SHCP con el Oficio No. 419-A-17-0609, se cumplió con lo establecido en materia del Proceso de Registro y actualización de la información en el Módulo de PbR de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), Fichas de Indicador de Desempeño (FID), así como el establecimiento de sus metas, concluyendo con la revisión y actualización de los indicadores por parte de las Unidades Responsable, en el módulo de PBR, de acuerdo a las fechas establecidas en el citado Oficio.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La actualización de la estructura programática para el ejercicio 2018 se realizó de conformidad con los "Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2017", emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario mediante oficio No. 307-A.-1809.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Al cierre del tercer trimestre de 2018 fueron registrados los avances en la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, en el Sistema de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de CONEVAL.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El Programa Presupuestario S071 Programa de Empleo Temporal reporta trimestralmente al SIIPP-G. De conformidad a la normatividad vigente se ha reportado el 3er Trimestre del ejercicio 2018. El Programa Presupuestario U001 de Subsidio al Transporte Ferroviario de Pasajeros, el cual no se ha reportado el 3er trimestre del ejercicio 2018, atendiendo a que el cierre lo operan 45 días posteriores a este.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El Programa Presupuestario S071 Programa de Empleo Temporal reporta trimestralmente al SIIPP-G. De conformidad a la normatividad vigente se ha reportado el 3er Trimestre del ejercicio 2018. El Programa Presupuestario U001 de Subsidio al Transporte Ferroviario de Pasajeros, el cual no se ha reportado el 3er trimestre del ejercicio 2018, atendiendo a que el cierre lo operan 45 días posteriores a este.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio seguimiento a los proyectos de mejora de procesos que están en desarrollo. Se actualizó la normatividad de los que han concluido su optimización, de tal forma que a la fecha se cuenta con 14 procesos de 15 comprometidos, lo que representa un avance de 93%
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En cumplimiento de los Lineamientos del Sistema de Cuenta Única de Tesorería (Nómina y Subsidios), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instrumentó acciones para implementar como mecanismo de control la Cuenta Única del PET de la que se generaran la subcuenta correspondiente a cada Centro SCT, la cual actualmente está su aplicación operativa. Se está en el proceso de cancelación de la (s) cuenta (s) bancaria(s) apertura (s) para el Programa por cada uno de los Centros SCT antes de la Cuenta de Control de Recursos del PET.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se dio seguimiento a los proyectos de mejora de procesos que están en desarrollo. Se actualizó la normatividad de los que han concluido su estandarización, de tal forma que a la fecha se cuenta con 14 procesos de 14 comprometidos, lo que representa un avance de 100%
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La institución cuenta registros de programas con instituciones educativas a nivel medio superior y superior para que sus estudiantes realicen servicio social y prácticas profesionales en la Secretaría y de esta manera se favorezca la cooperación técnica entre instituciones y la profesionalización de los recursos humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	1. La institución ha determinado promover un cambio en la cultura laboral, a través del fortalecimiento del liderazgo. Comprometiéndose a capacitar a 1,223 participantes en esta materia. AVANCE. Se llevan capacitados al 3er Trimestre de 2018 a 1,195 participantes. 2. De igual manera se determinó promover un cambio en la cultura laboral, a través del fortalecimiento de competencias técnicas, transversales y conductuales. Comprometiéndose a capacitar a: ° 500 participantes en competencias técnicas. ° 500 participantes en competencias transversales. ° Y a 100 participantes en competencias conductuales. AVANCE. Se llevan capacitados al 3er trimestre de 2018 a 69 participantes en competencias transversales, 44 en competencias conductuales y 98 en competencias técnicas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se preparó convenio de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional con TELECOM. Se está en revisión de la respuesta del organismo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Dependencia cuenta con un método de evaluación de desempeño de sus servidores públicos. Mediante oficio No.116.-828 del 14 de junio de 2005 se tomó la determinación adherirse al Método de Evaluación propuesto por la Secretaría de la Función Pública. La evaluación está orientada a resultados y vinculada a los objetivos y metas de la Institución. Al tercer trimestre de 2018 se cuenta con 1,764 evaluaciones (100%) de servidores públicos de carrera y libre designación, mismas que fueron enviadas a la SFP para su registro.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El SPC opera en la Institución y se cumple con los procesos de los subsistemas que lo integran. Se han realizado revisiones de los datos que transmiten a fin de que se cuente con información de calidad.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En 2014 se elaboró un estudio de prospectiva de acuerdo a el punto RH.1 en materia de capacitación (liderazgo y competencias laborales)
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con información de calidad entre los puestos registrados en la estructura básica vs la ocupación. Se reporta quincenalmente la plantilla de la Dependencia a través del sistema informático dispuesto para ello por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se programará capacitación orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución. Atendiendo las tres vertientes de la capacitación (acciones técnicas o específicas, transversales y de desarrollo humano). AVANCE. Para 2018 se programaron 1,271 acciones de capacitación, para capacitar a 54,512 participantes. Al 3er trimestre se han capacitado a 25,674 participantes en 837 acciones de capacitación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La meta se alcanzó con la digitalización de 6 tramites comprometidos con fecha 22/11/2016 mediante Oficio N° 5.4.-261/2016: SCT-02-076 SCT-03-043-B SCT-04-003 SCT-04-018 SCT-04-061-A SCT-04-061-B
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Automatización del proceso de registro de información de adquisiciones, para la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT). Al cierre del tercer trimestre de 2018, se informa un avance del 62% en la automatización de dicho proceso. Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: 1. Análisis de los requerimientos del área solicitante. 2. Elaboración del modelo de flujo de negocio. 3. Especificación de la funcionalidad a desarrollar. 4. Diseño y desarrollo de la solución tecnológica requerida. Es importante mencionar que, derivado de las observaciones hechas por parte de la Unidad de Gobierno Digital en reunión de trabajo celebrada el jueves 20 de septiembre de 2018 en sus instalaciones, las variables de este indicador se informarán tomando como línea base el periodo del 01 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2018.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizaron las reuniones de trabajo del Grupo de Trabajo integral de la UTIC, conformado por el Estratégico, Arquitectura Tecnológica y Seguridad de la Información. Se tuvo la participación al COCODI para la presentación de la Cartera de Proyectos 2018, el cual tuvo modificaciones de cancelación en proyectos de contratación, así mismo se presentó el proyecto de cartera de proyectos 2019. Se presentan los avances del tercer trimestre de la cartera de proyectos de TIC 2018 en la Herramienta de Gestión de Política de TIC de la Unidad de Gobierno Digital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Al corte del 30 de septiembre de 2018 y de acuerdo a la meta se han publicado dentro del portal datos.gob.mx 24 recursos de los 24 recursos prioritarios teniendo el 100% de la meta cumplida.

Instituto Mexicano del Transporte

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	100% El IMT no cuenta con expedientes clasificados como reservados. Acción no cumplida en el periodo.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	100% Todas las actividades del IMT se encuentran documentadas, a través de protocolos de investigación y publicaciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	100% Todos los datos personales de los servidores públicos adscritos al IMT están protegidos en apego al derecho de protección constitucional y los expedientes personales se encuentran resguardados y clasificados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	100% El IMT a la fecha no cuenta con solicitudes de información pendientes de atender, las presentadas se atendieron en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	100% El IMT, la información que genera está sujeta al Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001-2015 por lo que la información que se debe de contar con parámetros de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, misma que es auditada de forma periódica.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	100% Los servidores públicos que atiendan las solicitudes de información cuenta con capacitación en la materia
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	100% Los servidores públicos y adscritos al Instituto Mexicano del Transporte conocen sobre su derecho a la protección de sus datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	90% Se elaboró en el cuadro General de Clasificación Archivista, así como en el Catálogo de Disposición Documental y se presentó al AGN para su autorización de cual a la fecha no han sido autorizadas. Mas sin embargo las áreas clasifican sus archivos de modo que su consulta y control propician la organización, conservación y localización.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	100% Se ha realizado capacitación a las áreas del Instituto en el cual se les comunico de manera clara y sencilla sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivo como prueba de la transparencia de sus acciones y se capacito personal con el curso "Introducción a organización de documentos"
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	100% En las bases de licitaciones, se establece una clausula en el cual se señala los datos de las autoridades ante las cuales se puedan presentar denuncias y las sanciones establecidas en la normatividad en la materia, así mismo los servidores públicos encargadas de las contrataciones han sido capacitados en la materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	100% El Instituto Mexicano del Transporte ha realizado contrataciones a través de contratos Marco y consolidados con la SCT. Ejemplos: Contrato Marco Vales de despensa Consolidados Servicio de foto copias
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	100% Los procedimientos de contratación que realiza el Instituto son utilizando el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	100% En los contratos que adscribe el Instituto Mexicano del Transporte se suscribe la cláusula en la que indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación prevista en la LAASSP y LOPSRM. Clausula décima octava.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	100% Los proyectos y programas del Instituto Mexicano del Transporte están alineados al objetivo 3.5 del PND y al objetivo 6 del programa sectorial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	100% Todos los proyectos e Inversión del Instituto Mexicano del Transporte están inscritos en la cartera de inversión y cuenta con su número correspondiente y no les aplica por su monto la evaluación ex post.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	100% Se actualiza de forma mensual el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	100% A través del sistema de Gestión de la calidad se realizan revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	100% A través del sistema de Gestión de la calidad se realizan revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	100% La estructura orgánica está ajustada de acuerdo a las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	100% La impresión de publicaciones que se realizan en el instituto Mexicano del Transporte tienen directa relación con la función sustantiva y no se realizan gastos en impresión de libros y publicaciones que no tengan que ver con la función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	100% Se realizan conferencias de manera remota a través de Internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	100% El IMT no realiza donativos en contribuciones y Organismos Internacionales. No aplicable en el periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	100% El IMT no realiza gastos de comunicación social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	100% En el Instituto Mexicano del Transporte se utiliza el servicio de transporte de personal incentivando la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permiten obtener ahorros en costos de traslado a través del diseño de rutas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	100% Las nuevas construcciones contemplan medidas de sustentabilidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	100% Se encuentra actualizada la información de los inmuebles en el sistema de inventario de patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), así también se actualiza el sistema de contratos de Arrendamientos, y de forma quincenal se actualiza el RURP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	100% en el Instituto Mexicano del Transporte no se tienen duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	100% todas las Plazas de Mandos medios y superiores están justificadas, perfiladas, valuadas y autorizadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	100% el IMT no cuenta con servicios profesionales de personas físicas por honorarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	100% en el Instituto Mexicano del Transporte no cuenta con funciones transversales, susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el Instituto Mexicano del Transporte se ha disminuido de manera gradual el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales. Toda vez que han existido vacancias y se cancelaran plazas en el ejercicio 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el Instituto Mexicano del Transporte el gasto de operación administrativo ha sido ejercido por debajo de la inflación toda vez que en el tercer trimestre del presente ejercicio es de \$12,157,565.37 y en el mismo periodo del año inmediato anterior fue de \$ 14,384,773.65.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	100% En el Instituto Mexicano del Transporte se ha reducido el presupuesto de viáticos de representación, y se privilegia para atender actividades sustantivas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	100% Los trabajos realizados por el IMT se encuentran disponibles para consulta de la población en el portal www.lmt.gob , para que sean consultados por la academia, las universidades, instituciones de educación media y superior, estudiantes, asociaciones otros centros de investigación y público en general
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	100% El instituto mexicano del transporte publica los resultados de sus trabajos de investigación a través del fascículo " NOTAS" y de su página de Internet
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	100% los trabajos realizados en el IMT se encuentran disponibles para consulta de la población en el portal www.lmt.gob , los cuales contienen la información útil para la población.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	100% Anualmente se revisa las matrices de Indicadores para resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que proporcione el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados y cuentan con la calificación de "FACTIBLE"
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	100% Se realizó la evaluación de desempeño, del Pp E015 cumpliendo con sus objetivos
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	100% El instituto Mexicano del Transporte no transfiere recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	100% Se optimizan los procesos a través del sistema de Gestión de la calidad y del comité de mejora continua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	100% en el trimestre se celebraron los siguientes convenios: - Convenio específico de colaboración con Universidad Autónoma de Yucatán - Convenio general de colaboración con Universidad Politécnica de Querétaro.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	98% El Personal de Mando se encuentra capacitando el en estándar ECO199 Liderazgo en el Servicio Público La certificación por competencias inicia en el mes de septiembre concluyendo en noviembre y el personal de investigación se capacita en desarrollo humano y se certificaron el estándar ECO076 Evaluación de la Competencia de candidatos con base a estándares de competencia
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	60% Se realizó la evaluación del desempeño del personal de SPC (personal de mando medio y superior del IMT) se aplica la evaluación el desempeño al personal de apoyo administrativo, tanto operativo y de investigación en octubre.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	100% Las plazas de mando del IMT se encuentran dentro del sistema del Servicio Profesional de Carrera, los cuales se encuentran cumpliendo con la normatividad del SPC y funciona adecuadamente, se encuentran en etapa de mejora de la estructura y de perfilamiento por la SFP
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	90% Se reporta de forma trimestral los avances del estudio prospectivo 2015-2018
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	100% La información registrada en el RUSP se reporta oportunamente cada quincena, así como se realiza la actualización del kardex y expedientes del personal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	100% En el instituto mexicano del transporte se encuentra vinculados con los RH con los objetivos estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	100% se desarrollaron procesos administrativos a través de plataformas electrónicas para ahorro de papel y eficiente el control de combustible, mesa de servicios, control de ingresos y a través del sistema intelisis GRP la administración de recursos, nomina, viáticos, kardex, inventarios, adquisiciones, entre otras.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	100% Se realizaron las contrataciones, implementaciones y gestiones de TIC'S conforme a las disposiciones y de seguridad establecidas en el MAAGTICSI
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	100% En el portal https://www.gob.mx/imt se encuentra la información a la ciudadanía con ligas de interés y todo disponible datos abiertos.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha promovido mediante emisión de oficios a la unidad Administrativa correspondiente con la finalidad de que asegure la calidad, veracidad, oportunidad de la información que genere.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el periodo se enviaron a capacitar 2 personas al curso Ley General de Protección de datos personales; 2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información; 2 Interpretación y argumentación jurídica; 3 Ética pública; 1 Sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas; 1 Clasificación de la información y prueba de daño; 1 Procedimiento de Impugnación y criterios del pleno.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publica en la página de gob.mx el aviso de privacidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Está disponible la herramienta en el portal de SENEAM, en el periodo no obstante no se ha realizado ninguna consulta por parte de la ciudadanía.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En seguimiento a la Validación del Catálogo de Disposición Documental se siguen haciendo ajustes que el AGN nos está requiriendo por medio de Correo Electrónico, el último ajuste se entregó al AGN el día 07 septiembre 2018, sigue en revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacitaron a: *En julio y agosto se capacitaron a 17 personas de la Subgerencia Regional Tijuana y el responsable del Archivo de Trámite. *En agosto se capacitaron a 17 personas de la Gerencia Regional Occidente y el responsable del Archivo de Trámite. *En septiembre se capacitaron a 28 personas de la Gerencia Regional Noreste y el responsable del Archivo de Trámite.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	1.- Se difundieron los requisitos de la denuncia mediante la entrega de trípticos a los proveedores y prestadores de servicios. 2.- De conformidad con la información remitida por los responsables de verificar el cumplimiento de los pedidos y contratos, se penalizó a los proveedores y prestadores de servicio que incumplieron con las fechas establecidas en dichos instrumentos para la entrega de los bienes y servicios. 3.- En los actos de los procedimientos de contratación se difundieron las disposiciones del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en los procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	1.- Se realizó 2 Licitaciones Públicas Mixta; 12 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas (ITP), 9 presenciales y 3 electrónicas. 2.- Se convocaron 2 procedimiento de contratación de Licitación Pública y 12 ITP, por lo que los procedimiento efectuado por medios electrónicos representan el 35.7%. 3. - 9 procedimientos de ITP fueron realizados en las diferentes áreas regionales en modo presencial, los procedimientos llevados a cabo en oficinas centrales fueron en forma mixta y electrónica, asimismo, en cuanto se convoquen procedimientos de adquisiciones centralmente el indicador se incrementará. 4.- Por las características del servicio que proporciona SENEAM, existe la necesidad de adjudicar procedimientos de contratación con fundamento en el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los cuales se encuentran justificados. 5.- Se continuará con la realización de los procedimientos de Adjudicación Directa a través del sistema COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se recibió respuesta del jurídico a la consulta realizada por la Dirección de Recursos Materiales, mediante oficio 4.5/2.-49/2015 del 13 de enero del 2015, indicando que no se requiere modificar los modelos de contrato, ya que estas cláusulas se encuentran incluidas en los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El programa de adquisición de Modernización del sistema de procesamiento radar y plan de vuelo (TopSky) de Monterrey con número de solicitud 57545, se alineó al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de la SCT. Dicho programa se encuentra en proceso de autorización.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se impartió la conferencia sobre Evaluación de Proyectos de Inversión, el pasado 10 de agosto, por el Centro de Estudios para Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la SHCP en las instalaciones de SENEAM.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se reportó dentro del módulo correspondiente lo referente a los meses de junio, julio y agosto, respecto del mes de septiembre se hará en las fechas compromisos establecidas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Respecto a las normas internas sustantivas comprometidas a mejorar durante el periodo se concluyeron al 100%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Manual de Organización de SENEAM y la estructura básica registrada son totalmente coincidentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Del importe ejercido en el periodo en las partidas que tienen que ver con impresión de libros o publicaciones no se identificó ninguna impresión no sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Centro de Capacitación de SENEAM llevó a cabo un curso de Acceso Distance Learning 20411 con un total de 11 participantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El único pago que se realizó por este concepto fue el correspondiente a Civil Air Navigation Services Organisation (CANSO) para el servicio de asesoría necesario y prioritario, para estar a la vanguardia de las últimas tecnologías de la comunicación y navegación aeronáutica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este Órgano Desconcentrado no cuenta con presupuesto autorizado en este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con el traslado del personal de SENEAM, de la estación Aeropuerto del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) a Oficinas Centrales y viceversa, en 3 horarios diferentes, en la entrada y salida de su jornada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se colocaron domos de cristal templado y policarbonato con la finalidad de cubrir los espacios abiertos que fueron construidos para el paso de luz natural hacia las oficinas, con lo que se pretende tener un ahorro de energía debido a que durante el día no será necesario tener las luminarias encendidas en las áreas donde se encuentran instalados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se realizó la consulta y estamos en la espera de contestación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones dentro de las áreas de la estructura orgánica ni en las plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	SENEAM no cuenta con recursos asignados en este rubro, por lo tanto no tiene contratado personal a honorarios en servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se dio cumplimiento al artículo cuarto transitorio del PEF 2016.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se envió a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP mediante oficio 4.5.102.-1183/2018 los avances de los ASM del Pp E-010 "Servicios de Ayuda a la Navegación Aérea" a septiembre 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los dos procesos comprometidos se concluyeron en 2017: 1) "Adquisición de refacciones por IDS" y 2) "Información Digital Meteorológica a través de Internet".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	SENEAM cuenta con el Convenio de Colaboración con el INEAM (Ingenieros en Electrónica Aeronáutica), el Convenio Marco de Colaboración con el COCTAM (Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de México) y el Convenio General de Coordinación con ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se estableció en la segunda semana del mes de agosto la semana de evaluación para el personal operativo. Se adjunta copia de la convocatoria.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Trimestralmente se da un avance al estudio de prospectiva.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	No existen reportes de inconsistencias por parte de la UPRHAPF en relación a la información de los servidores públicos que se presenta en los sistemas informáticos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Trimestralmente se da un avance al estudio de prospectiva.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Cumplimiento al 100% fase I Motor de pagos, los trámites se encuentran publicados en http://gob.mx/seneam Cabe hacer mención que dichos trámites se encuentran en el Estado de Digitalización E3, (oficio). Actualmente estamos atendiendo disposiciones emitidas en el Plan de Digitalización 2018, Ola 31 (1 al 30 de septiembre) para aplicación de Mejora e Innovación continua de 9 los trámites. Mediante oficio 4.5.104.-453/18 de fecha 30 agosto de 2018, se remitieron los formatos de validación de cambios firmados por los responsables de los trámites por el Órgano Interno de Control y el Enlace de Estrategia Digital Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Sistema de nómina concluido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Fecha de emisión 01.10.2018 Maagtcsi versión actual 2018 $= (6.57/9) \times 100 = 73\%$ avance 2018 $= (9/9) \times 100 = 100\%$ avance 2017 PE Trimestral = $4/4 \times 100 = 100\%$ versión 2018 APCT Trimestral = $4/4 \times 100 = 100\%$ versión 2018 ADS Cuatrimestral = $2/4 \times 100 = 50\%$ versión 2018 ADP Semestral = $6/6 \times 100 = 100\%$ versión 2018 ACNF Semestral = $3/3 \times 100 = 100\%$ versión 2018 ASI revisión al menos (Una Vez Al Año) = $5.5/7 \times 100 = 78.6\%$ versión 2018 APRO Semestral = $3/3 \times 100 = 100\%$ versión 2017 (proceso de actualización al 2018) AOP Semestral = $4/4 \times 100 = 100\%$ versión 2017 (proceso de actualización al 2018) OPEC revisión al menos una vez al año = $2.34/3 \times 100 = 78.6\%$ versión 2018 Los entregables del MAAGTICSI se encuentran para descarga en la siguiente http://10.33.191.7/dgat/MAAGTICSIA.HTML Los entregables del MAAGTICSI se encuentran para descarga en la siguiente http://10.33.191.7/dgat/MAAGTICSIA.HTML
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Publicación en el portal ADELA (datos.gob.mx) 1) Operaciones Aeronáuticas Operadas por SENEAM. Se reporta Semestralmente. http://data.sct.gob.mx:8082/datos/datos/abiertos/31001_SENEAM_OPERACIONES_AEREAS.csv 2) Presupuesto Anual en SENEAM http://data.sct.gob.mx:8082/datos/datos/abiertos/PresupuestoSENEAM.csv - Se reporta anualmente 3) Información Meteorológica https://datos.gob.mx/busca/dataset/infraestructura-aeroportuaria/resource/ac7efed6-47f7-4878-a4a1-3073c3b2a4c8 - Se actualiza en tiempo real

Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El 20 de julio de 2018, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, en la cual, se revisó y autorizó el listado de versiones públicas con motivo de la carga de los formatos de obligaciones de transparencia en el SIPOT. Asimismo, se autorizaron los expedientes reservados por el periodo de enero-junio de 2018, por último, se exhortó a los titulares de las áreas a trabajar bajo el concepto de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se recabaron las firmas del acta de la Segunda Reunión Ordinaria y de la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018. Durante la sesión los integrantes promocionan e invitan a los participantes a documentar su actuación en base a lo estipulado en la normatividad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se encuentran publicados en la página web de la Entidad los avisos de privacidad para la protección de datos personales. Se está realizando el Inventario de Datos Personales manejados dentro de la Entidad con el fin de tener un control más estricto de los documentos que contienen datos personales esto debido a que así lo establece la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia ha continuado con la atención de las solicitudes y recursos de revisión, al tercer trimestre se han atendido 123 solicitudes de información, en promedio se han atendido en un tiempo no mayor a 7 días. Las solicitudes que no son competencia de esta Unidad de Transparencia son atendidas inmediatamente orientado al solicitante a que dependencia puede dirigir su solicitud de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia revisa que la información que proporcionan las unidades administrativas asegure la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad para atender las solicitudes de información de los ciudadanos y en su caso solicita modificar o ampliar la información requerida.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el mes de junio la Unidad de Transparencia y responsables de carga de información de distintas áreas de la Entidad participaron en la Asesoría para la carga de información en el SIPOT y verificación de la información cargada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través del portal oficial de la API Altamira, se difunde la Política de Privacidad y Manejo de Datos Personales. Asimismo, se publicó la liga del SIPOT en el apartado de transparencia en el cual el público en general puede informarse sobre sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición en la Plataforma Nacional de Transparencia).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se continua con la atención de las solicitudes de información en tiempo y forma a través de INFOMEX para que el INAI este en posibilidad de realizar la difusión de resultados de las consultas ciudadanas. En el tercer trimestre se realizó el llenado de los formatos establecidos en los Lineamientos para Recabar Información para la Elaboración del Informe Anual, el cual, es enviado al INAI para que al finalizar el año se realice un reporte anual y se contabilice el total de solicitudes recibidas y su temática.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Aun cuando se continúa en espera de la validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) por parte del Archivo General de la Nación, se está llevando a cabo la depuración y expurgo de los expedientes que se encuentran en archivo de trámite en la Entidad. Continúa el avance del Proyecto Integral de Regularización del Archivo Institucional de esta API Altamira, No. IPICYT .DV.04/CE/094/2017, y está por terminar la remodelación del archivo de concentración, proyectado para finalizarse en este año 2018
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se concluyeron los trabajos referentes a la capacitación del personal encargado de archivo de trámite de la Entidad, como parte del Proyecto Integral de Regularización del Archivo Institucional de esta API Altamira, No. IPICYT .DV.04/CE/094/2017. Se contó con la participación de personal de la API Altamira, recibiendo esta capacitación por parte de personal de la empresa COLMEXA, quien forma parte del proyecto de regularización de archivo de la Entidad.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con la finalidad de difundir y promover los requisitos de la denuncia y ante que autoridad presentarla, dentro del cuerpo de las convocatorias a las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando Menos Tres Personas se encuentra definido el domicilio y teléfono del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre 2018, se dio seguimiento a la contratación de la compañía de seguros que cubrirá el programa de aseguramiento integral de bienes patrimoniales e infraestructura portuaria de las administraciones portuarias integrales del sector de comunicaciones y transportes y la contratación de los seguros de vida y gastos médicos mayores para los servidores públicos de las administraciones portuarias integrales
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utiliza el sistema electrónico COMPRANET en los procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Gerencia de Administración y Finanzas, mismo caso para los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionada con las mismas que se realizan en la Gerencia de Ingeniería.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el caso de los contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se incluye una cláusula relativa al procedimiento de conciliación, en el caso de los contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas se incluye una cláusula para que en caso de desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos, las PARTES podrán iniciar el procedimiento de conciliación dispuesto en los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como en lo dispuesto por los artículos 284 al 294 del Reglamento de la LOPySRM.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Previo a realizar la carga en sistema del 100% de los ACB, se verifica que el % de rentabilidad sea favorable y significativo, lo que se traduce en beneficios socioeconómicos para la zona, asimismo, una vez en cartera de inversión, se da prioridad a proyectos que fomenten y generen ahorros para el Administrador Portuario, buscando un incremento en el nivel de confianza de las inversiones realizadas, y abriendo la posibilidad generada por el ahorro, de invertir el recurso en un mayor número de proyectos. Para efectos de lo anterior, se toma una tasa social de descuento del 12%, como lo indica la Unidad de Inversiones. Para el caso de las evaluaciones ex-post, No se le ha notificado a la Entidad acerca de la selección por la Unidad de Inversiones para que realice este tipo de evaluaciones. Al 2do trimestre, se han gestionado 8 movimientos en Cartera de PPI, 7 son nuevos registros.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La información correspondiente al mes de abril y mayo se cargó en el módulo de seguimiento de programas y proyectos de inversión y con respecto al avance del mes de junio el módulo lo abren después del 10 de julio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La información correspondiente al mes de julio y agosto se cargó en el módulo de seguimiento de programas y proyectos de inversión y con respecto al avance del mes de septiembre el módulo lo abren después del 10 de octubre.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Ya se encuentran digitalizados los 18 trámites que se comprometieron.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se encuentra en proceso la revisión a las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente de esta API a efectos de contar con la retroalimentación a inicios del 4to trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura autorizada es de 99 plazas, 42 de mando y 57 operativos, en el Manual de Organización se describen las atribuciones y las plazas se encuentran alineadas a éstas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo que se informa no se ejerció gasto en las partidas de impresión y publicaciones de libros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre, se celebraron videoconferencias para reducir el gasto de viáticos como son: 1) Curso de Windows Server 2) Videoconferencia para acordar los trabajos que se tienen que llevar a cabo para la transición de la norma OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo 3) Oficina Postal Electrónica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad no cuenta con presupuesto autorizado para las partidas de donativos, cuotas y contribuciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De manera conjunta con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, se elaboró el Programa de Comunicación Social para el ejercicio 2018, por lo que se está en la espera de la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con las MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD emitidas por la SCT mediante circular Número 5.0.-002/2017 de fecha 27 de enero del presente año, y conforme al Programa de Consolidación Fiscal se instruyó ejercer acciones de austeridad y racionalidad respecto a los apoyos otorgados en combustible de al menos en un 10%, por lo que esta API tomó como medida reducir el uso de combustible de la flota vehicular en un 10% en litros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para el caso de alumbrados públicos se está implementando la tecnología led de alta emisión, misma que reduce significativamente el consumo de energía eléctrica, asimismo en los mantenimientos a luminarias gradualmente se procura cambiar las obsoletas luminarias de halógeno por modernas luminarias led. En lo que corresponde al mantenimiento a las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales, se tiene considerado un servicio mensual de riego de jardines con agua que proviene de las mismas plantas, siempre y cuando esta cumpla con la norma NOM-003-SEMARNAT-1997. Se tiene convenio con el CONALITEG (Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos) de donación de papel y cartón en desuso, generado por la entidad que ya no resulta de utilidad que será reciclado y se utilizará en la producción de libros de texto y materiales de apoyo educativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se continúa con el Asesoramiento Inmobiliario para la atención a las solicitudes y disposiciones normativas emitidas por el INDAABIN respecto al patrimonio inmobiliario de la API
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Dentro de los trabajos para la actualización del Manual de la Organización (Octubre 2017), se revisaron los perfiles y descriptivos de puestos de la Entidad, para asegurar que no exista duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas se encuentran justificadas y alineadas a los objetivos de la Entidad, documentados en el Manual de Organización de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre no se realizó la contratación de personas físicas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el tercer trimestre, la SHCP y la coordinadora sectorial autorizaron la contratación de 2 plazas eventuales para el OIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las plazas se encuentran distribuidas para fortalecer las áreas sustantivas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En seguimiento a esta acción, no se realizarán contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, por lo anterior, no se asignó presupuesto en la partida correspondiente del capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al periodo que se informa no se ha ejercido gasto de operación administrativo mayor al programado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Asistencia a reuniones por audio conferencias y videoconferencias, teniendo como resultado los ahorros presupuestarios en las diversas partidas de viáticos y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el tercer trimestre, se actualizó la información de la Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana denominado "Comité de Operaciones". Asimismo, se publicaron las Reglas de Organización del MPC
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se actualizó la información a través del portal web de la API ALTAMIRA. Mediante el Oficio Circular INAI/SAI/DGOSAEEF/014/2018 de fecha 22 de marzo del 2018 se notificó a esta Entidad del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que esta Entidad deberá publicar en el segundo trimestre en el SIPOT.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Los temas con información socialmente útil se difundieron a través de la página web oficial del Puerto de Altamira y en el SIPOT de acuerdo a lo establecido por el INAI.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con la publicación de la información identificada como socialmente útil en la página oficial de la API Altamira y en el SIPOT, se incentiva el uso e intercambio de la misma a través de los medios electrónicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los indicadores presupuestarios correspondientes al ejercicio actual 2018, serán presentados a finales del mes de marzo 2019, en el reporte Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Cuenta Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el periodo que se informa se prosigue con la estructura programática eficiente.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Al tercer trimestre 2018 no nos han asignado Recursos Fiscales.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Respecto al proyecto de mejora para eficientar la etapa de facturación en el proceso de uso de infraestructura portuaria respecto a los tiempos de maniobras de atraque, desatraque y enmienda de los buques del Puerto de Altamira, a la fecha esta Entidad no ha recibido algún comentario por parte de la SFP, así mismo se concluyó el proyecto "Matriz de cumplimiento en términos de gestión ambiental para contratistas y prestadores de servicio.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenios de cooperación con Universidades de la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realiza el seguimiento al programa anual de capacitación 2018 para mejorar las competencias del personal.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Esta acción deberá ser liderada por la coordinadora de sector.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicaron las evaluaciones de desempeño en el 2017 y en base a resultados se elabora el programa anual de capacitación 2018. Por lo que actualmente, se está dando puntual seguimiento al programa anual de capacitación 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio se realizó durante el ejercicio 2015, se da seguimiento a las acciones del escenario futurible de Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa con el envío de los reportes en forma quincenal a través de la plataforma del RUSP, con las altas y bajas de los funcionarios, así como las promociones dentro de la estructura registrada de la Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se actualizó el Manual de Organización para considerar los objetivos estratégicos vigentes en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Ya se encuentran digitalizados los 18 trámites que se comprometieron.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron adecuaciones al sistema puerto sin papeles para el uso de la FIEL, se encuentra en análisis la posibilidad de integrar la FIEL en el proceso de programación de buques, se trabaja muy de cerca con los departamentos de operaciones para mejorar sus procesos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se mantiene la gestión e implementación de TICS, y dando seguimiento al proyecto y contrataciones de servicios en apego a las disposiciones estándares y guías técnicas, así como al MAAGTICSI, se han realizado mejoras a la infraestructura con la finalidad de otorgar un servicio de calidad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continúa con la actualización de los datos abiertos conforme se va generando la información, mismos que se encuentran disponibles en la plataforma gob.mx

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Al cierre del III trimestre existen cero información que reservar o clasificar, dando cumplimiento al principio de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al III trimestre 2018, la entidad recibió 56 solicitudes de Información, mismas que fueron atendidas, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el tipo de respuesta siguiente: Entrega de información en medio electrónico- 28, Desechada por falta de respuesta del ciudadano-6, No es competencia de la Unidad de Enlace - 18, y La Información está disponible Públicamente - 1, y en Proceso - 3.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Adoptamos la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados., en apego al derecho de protección de Datos personales que se recaban en la entidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al 30 de septiembre de 2018 se recibieron 56 solicitudes de información, y se atendieron 53 en un tiempo promedio de 8 días, con un estatus de TERMINADAS. A la fecha se tienen 0 recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La entidad continúa incentivando a las servidoras y servidores públicos, responsables de la información requerida a través de las solicitudes de información, para que toda respuesta proporcionada sea en apego a los parámetros de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, evitando los recursos de revisión.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Para el IV Trimestre se tiene programado el cumplimiento del 100% al Programa de Capacitación-2018, en materia de Transparencia para los servidores públicos de las Unidades de Transparencia y Comité de Transparencia de la entidad.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Para el IV Trimestre se difundirá al interior de la entidad a través del correo institucional la necesidad de proteger los datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se tiene publicado en la página de internet de la entidad sitio https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/transparencia-focalizada , en el menú de TRANSPARENCIA, información de consulta Ciudadana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 3 de agosto del año en curso se recibió el oficio DSNA/1074/2018 de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, mediante el cual informan que no procede la validación del catálogo de disposición documental enviado.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En la segunda reunión de COCODI de esta entidad se informó que el proyecto consolidado entre las APIS de oficina postal electrónica, no se encontraba en ambiente productivo operando en la SFP, por lo que en acuerdo en dicha reunión, se resolvió cerrar dicho proyecto.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La autoridad ante quien deben presentar los requisitos de las denuncias e inconformidades y sanciones establecidas en la LAASSP se difunden en las convocatorias de licitación e invitación a cuando menos tres personas y en el caso de las adjudicaciones directas las sanciones se difunden a través de las órdenes de compra. En el caso de la LOPSRM en una cláusula de la convocatoria se publica el domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en que podrán presentar inconformidades y se efectúa una encuesta de transparencia durante el proceso de la licitación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se efectuaron el primer trimestre del ejercicio 2018, esta entidad participó en dos procedimientos de contratación de licitaciones consolidadas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se han publicado en el portal de CompraNet todos las contrataciones de adquisiciones realizadas durante el periodo de enero a julio del 2018, los cuales han sido procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas nacionales mixtas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos tanto de Adquisiciones, se incluye una cláusula en la que se especifica cómo realizar un procedimiento de conciliación y ante que instancia debe llevarse a efecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Actualmente se encuentran los Proyectos de Inversión Registrados ante la SHCP, con el objetivo principal de poder ser un Puerto con mejores servicios y aumentar la productividad y coadyuvar a un crecimiento económico a la región.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se han efectuado entrevistas con el sector privado mostrando interés en invertir en los proyectos.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se están efectuando la evaluación para el Registro de Cartera del proyecto para Dragado de Mantenimiento 2019.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se Monitorea las Actualización de los lineamientos que establece la Unidad de Inversión y se da seguimiento a Oficios enviados por la unidad de Inversión para cumplir con los requerimientos establecidos.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En los primeros 13 días de cada mes se da puntual seguimiento a los Programas y Proyectos de Inversión, a través del Programa MSPPI de la plataforma de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Ya se realizaron las modificaciones a la gráfica base de los trámites y ya fueron publicados los trámites y servicios en el portal .gob.mx
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Debido a cambios administrativos, las actualizaciones a las normas se subirán durante el último trimestre 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficios SSFP/408/0460/2018 Y SSFP/408/DGOR/0792/2018 la Secretaría de la Función Público autorizó la modificación de la estructura en la que se cancelaron 1 plaza de mando y 3 plazas operativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se está ejerciendo gastos por la impresión de libros y publicaciones que no tenga relación sustantiva de la Entidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se está realizando video conferencias, con la finalidad que ahorrar viáticos y reducir costos de boletos de avión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se evita las aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones, salvo autorización del Director y que esté considerando en el presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se ha obtenido por el momento la autorización por parte de la Secretaría de Economía para el ejercicio de los recursos del Programa de Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se utilizan los vehículos exclusivos para la operación de la empresa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada la información de los inmuebles en el INDAABIN
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el apartado de planeación estratégica del estudio prospectivo, se identificó que la Entidad ha operado con la plantilla mínima indispensable para atender las obligaciones del título de concesión, por lo tanto no existe duplicidad de funciones en las áreas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficios SSFP/408/0460/2018 Y SSFP/408/DGOR/0792/2018 la Secretaría de la Función Pública autorizó la modificación de la estructura en la que se cancelaron 1 plaza de mando y 3 plazas operativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se tiene autorizado en el presupuesto de servicios personales los recursos para la contratación de personal por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio SSFP/408/DGOR/0721/2017 del 7 de junio de 2017, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, en el que informan que se registran los cambios a la estructura, derivados de los movimientos transversales realizados a la estructura orgánica de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con la modificación de la estructura por los movimientos transversales realizados, actualmente el 75% de las plazas están atendiendo actividades sustantivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se está realizando ahorros en cuanto a combustible, energía eléctrica, papelería entre otras partidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se está realizando video conferencias, con la finalidad que ahorrar viáticos y reducir costos de boletos de avión
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Al cierre del tercer trimestre se realizaron las Actividades 3 y 4 siendo lo siguiente: ACTIVIDAD 3. Se remitió el 31 de julio de 2018, la liga de publicación de la información de la base de datos y las reglas de organización de los Integrantes del Comité de Operaciones (MPC) de la entidad, y ACTIVIDAD 4. Se remitió el 24 de septiembre de 2018 el acuse emitido por el Sistema derivado de la Actualización de los integrantes del Comité de Operaciones (MPC) en el sistema de Base de Datos de MP; ambas actividades fueron remitidas a los correos xescutia@funcionpublica.gob.mx; hgramirez@segob.gob.mx; martinez@segob.gob.mx y oic@apicoatza.com
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Al cierre del tercer trimestre se llevó a cabo la acción 4, 5, 6, 7 y 10 actualizar de la Guía Capítulo 2. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, Las evidencias serán remitidas al correo Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra. Director de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional en la Secretaría de la Función Pública, en octubre de 2018 de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018. Los ENTREGABLES disponibles son: Liga al portal web de transparencia de la entidad APICOATZA https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/transparencia-focalizada , Envío del anexo 4, y Pantallas evidencia de actualización de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Al cierre del tercer trimestre se llevó a cabo la acción 4, 5, 6, 7 y 10 actualizar de la Guía Capítulo 2. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, Las evidencias serán remitidas al correo Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra. Director de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional en la Secretaría de la Función Pública, en octubre de 2018 de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018. Los ENTREGABLES disponibles son: Liga al portal web de transparencia de la entidad APICOATZA https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/transparencia-focalizada , Envío del anexo 4, y Pantallas evidencia de actualización de los conjuntos de datos actualizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al cierre del tercer trimestre se llevó a cabo la acción 4, 5, 6, 7 y 10 actualizar de la Guía. Capítulo 2. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, Las evidencias serán remitidas al correo Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra. Director de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional en la Secretaría de la Función Pública, en octubre de 2018 de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018. Los ENTREGABLES disponibles son: Liga al portal web de transparencia de la entidad APICOATZA https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/transparencia-focalizada , Envío del anexo 4, y Pantallas evidencia de actualización de los conjuntos de datos actualizados.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Esta revisión es llevada a cabo por parte de la Coordinadora del Sector.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se verifico y valido los programas presupuestales, se les proporcionaran los recursos necesarios, para cumplir con las metas establecidas y ser más eficientes en el gastos público, esto fue considerado en el PEF de 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se da por terminada la optimización del proceso de servicios portuarios, y se da el seguimiento al proceso de Asignación y Seguimiento de Contratos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Mediante oficio GAF/052/2018 de fecha 27 de agosto se envió a la Dirección General Adjunta de Planeación y Políticas y Estrategias de Recursos Humanos de la SFP, el documento con la definición y descripción de las competencias, dicho documento fue modificado en base a las recomendaciones emitidas en el oficio SFP/408/DGDHSPC/0372/2018
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincenalmente se reportan los movimientos de la estructura a través del RUSP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Entidad dio cumplimiento a elevar el nivel de digitalización de sus trámites y servicios, mismos que fueron publicados durante el primer trimestre en el portal www.gob.mx , según el estado de digitalización que corresponde a cada uno de los 18 trámites publicados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La Entidad solicitó a la Unidad de Gobierno Digital, la modificación a los valores definidos para este indicador, toda vez que la programación para este año había considerado la digitalización de 2 procesos administrativos: Contratación y Administración del Contrato, sin embargo, derivado de los lineamientos establecidos por las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018 publicadas el 2 de julio de 2018 mediante Oficio Circular 307-A.-1892, los plazos y el presupuesto estimado para llevar a cabo dicho proyecto no fueron autorizados por esta Entidad, no obstante se identificó viable la digitalización del proceso Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; el cual, a la fecha ya se encuentra en operación. Por lo que, la variable 2, tendría un valor de 6 y no de 7 como se había establecido en su inicio. A la fecha, no se ha recibido respuesta por la UGD para el ajuste sin embargo, se confirmó que están en evaluación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevan a cabo contrataciones, implementación y gestión de las TIC en apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, en cumplimiento a las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, respecto del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de TIC y de Seguridad de la Información, MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En materia de datos abiertos, la Entidad ha concluido durante el ejercicio pasado con los compromisos establecidos en cumplimiento a lo estipulado por la Política de Datos Abiertos.

Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el tercer trimestre de 2018 se realizaron las actualizaciones de los índices de expedientes clasificados como reservados por la Entidad, de acuerdo a la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 disminuyeron las declaraciones de inexistencia sobre solicitudes de información para la Entidad realizadas por la ciudadanía. Se informó de la importancia de respaldar documentalmente toda la información generada por las áreas administrativas, y realizar búsquedas exhaustivas en los archivos de cada área para proporcionar cualquier documento que pudiera contener la información solicitada por la ciudadanía, previo a la declaración de inexistencia de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se registra, documenta e informa toda la información relacionada a este tema al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en dicha Ley.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se recibieron solicitudes de información a través del Sistema Nacional de Transparencia, mismas que fueron atendidas con oportunidad y de acuerdo a los tiempos que establece la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha actualizado en conjunto con las unidades administrativas poseedoras de la información que alimenta el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPO) de la Entidad, mismo que ha sido actualizado de manera trimestral, semestral o anual, con la intención de poner a disposición de la ciudadanía información más útil, clara, veraz y oportuna.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Como parte del programa anual de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se han realizado cursos de capacitación para los servidores Públicos de la Entidad.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Entidad cuenta con la implementación de las Leyendas de Información generadas para las unidades administrativas que recaban datos personales de los ciudadanos, con la intención de hacer de su conocimiento que los datos personales se encuentran protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se da cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la cual se establecen disposiciones en materia de Participación Ciudadana para que la Entidad las aplique. Las evidencias se envían a la Secretaría de la Función Pública.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se lleva a cabo la recepción, organización y conservación de archivos de la Entidad, de acuerdo a la Ley General de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como parte del programa anual de capacitación en materia de archivos, se han realizado cursos de capacitación para los servidores Públicos de la Entidad, los cuales cuentan con la información necesaria para mantener el control del Sistema de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Licitaciones Públicas de Adquisiciones de Bienes y Servicios y de Obra Pública, se encuentra un apartado en donde se establecen los requisitos de denuncia y la autoridad ante quien se deben presentar, según aplique.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La estrategia establecida por la Entidad para reducir los costos y generar eficiencias en las contrataciones públicas fue la de llevar a cabo la mayoría de estas a través de Licitaciones Públicas Nacionales Mixtas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La mayoría de las contrataciones que realiza la Entidad fueron difundidas a través del Sistema Electrónico CompraNet, de la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos llevados a cabo por la Entidad, se estableció una cláusula de conciliación, como herramienta para resolver desavenencias derivadas de su cumplimiento, de acuerdo a lo previsto en la LAASSP y LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión de la Entidad se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo; objetivo México Próspero; al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes; y al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2017-2022.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se programaron talleres sobre el tema de Asociaciones Público Privadas, en el ejercicio 2018 se realizarán los estudios pertinentes para ver la viabilidad de este esquema.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión de la Entidad, se encuentran evaluados por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su seguimiento se realiza puntualmente de acuerdo a los LINEAMIENTOS para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Como parte del programa anual de capacitación de la Entidad, se llevó a cabo un curso sobre la evaluación socioeconómica en los proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realiza mensualmente el seguimiento al ejercicio de los Programas y Proyectos de Inversión en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se lleva a cabo el programa de trabajo del análisis de normas internas, para realizar la digitalización de los trámites prioritarios que realiza la Entidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	A través del Comité, de Mejora Regulatoria Interna de la Entidad (COMERI), la cual sesiona de acuerdo al programa de trabajo en donde se analizan las Normas Internas Sustantivas y Administrativas, para su adecuación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó un diagnóstico de la estructura orgánica en la cual se identificaron las atribuciones y facultades, así como las funciones de cada una de las áreas que conforman la Entidad de acuerdo al Título de Concesión con lo que se demuestra que la Entidad se ajusta a dichos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se evita el gasto en esta materia, de acuerdo a las medidas de racionalización y austeridad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se promueve la realización de conferencias remotas con la finalidad de reducir gastos de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se lleva a cabo la racionalización y austeridad en el gasto de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se estableció una política para el uso de los vehículos de la Entidad, donde se establecen medidas de racionalización y austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene permanentemente actualizada la siguiente información: De los inmuebles, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP). El Sistema de contratos de arrendamientos; y El Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó la actualización de los descriptivos y funciones de los puestos afines, lo anterior para evitar la duplicidad de funciones de las unidades administrativas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se llevaron a cabo acciones para que todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alineen al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas, no se eliminaron plazas ya que todas están justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se tienen contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Dentro de los puestos-plaza de mandos medios y superiores no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 no se asignaron plazas para la atención a clientes, ya que se cuenta con una plantilla de personal completa y áreas asignadas para la atención a clientes externos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se llevan a cabo acciones de austeridad. Al cierre del ejercicio 2018, se calculará el gasto en servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se llevan a cabo acciones de racionalidad para que el gasto de operación administrativo sea por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se tienen políticas de ahorros al presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se da cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la cual se establecen disposiciones en materia de Participación Ciudadana para que la Entidad las aplique. Las evidencias se envían a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identifican las necesidades de la población de información socialmente útil, para mejorar el acceso a trámites, bienes y/o servicios, con la mayor conveniencia y oportunidad, con el propósito de evitar posibles contratiempos para los usuarios.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información socialmente útil o focalizada se encuentra disponible en la página Web de la Entidad, en el apartado de Transparencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información socialmente útil o focalizada se encuentra disponible en la página Web de la Entidad, en el apartado de Transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevan a cabo la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las cuales son un medio para llevar a cabo la planeación estratégica de la Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se mantiene la estructura programática eficiente de la Entidad ya que se analiza la información presupuestal de desempeño.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se clasificaron los procesos, se determinaron los procesos prioritarios y se alinearon los procesos a la planeación estratégica de la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tiene un convenio con el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), para la profesionalización de los servidores públicos de la Entidad.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se llevó a cabo la capacitación de servidores públicos, con el objetivo de que en la Entidad se gestionen los procesos de recursos humanos por competencias y con base en el mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el marco del sistema de gestión de calidad y ambiental que la Entidad ha establecido, se llevan a cabo auditorías cruzadas en donde el servidor público de la Entidad lleva a cabo auditorías a otras APIS federales con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del servidor público y el intercambio de las mejoras de los procesos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevará a cabo la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la Entidad. La evaluación de desempeño se realizara en el último trimestre del ejercicio 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registró oportunamente en los medios electrónicos de la APF, la información en materia de Recursos Humanos de la Entidad, la cual es correcta, oportuna y completa.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro de la planeación estratégica de la Entidad, se tiene un apartado en materia de recursos humanos el cual contribuye a alinear los recursos humanos con los objetivos estratégicos establecidos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se desarrolló la plataforma MEDIPORT. Con el cual se atienden en línea los trámites y servicios, gestiones realizadas por los usuarios del puerto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se desarrolló la plataforma MEDIPORT. Con el cual se atienden en línea los trámites y servicios, gestiones realizadas por los usuarios del puerto, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Con respecto al contratar, implementar y gestionar las TIC se llevó a cabo la contratación del servicio de póliza de mantenimiento del Sistema Integral de Armonización contable, lo anterior dando cumplimiento con lo establecido en manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información. (MAAGTICSI)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la publicación de datos abiertos referente a las tarifas del Puerto de Dos Bocas.

Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En seguimiento a los compromisos establecidos en materia de clasificación y desclasificación, con fecha del 21 de agosto 2018, se solicitó por medio de correo electrónico al personal de la Entidad que tenga información susceptible de clasificar y desclasificar, por lo que al periodo por reportar se informa que no se clasifico ni desclasifico expedientes como reservados dentro de la Entidad. Por lo que se elaboró el oficio APIENS/2551/18 de fecha 28 de agosto manifestando al Dr. Fernando Butler Silva, no se clasificaron expedientes como reservado ni se desclasificaron de acuerdo al oficio circular INAI/SAI/DGOAEEF/027/18.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Es permanente la comunicación con el personal de la entidad informando la importancia de documentar todas las actividades que se realizan, así mismo se cuenta con información digitalizada respaldada en los servidores físicos y virtuales de la entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De forma permanente se concientiza al personal, así como a los proveedores, clientes y usuarios del puerto sobre su derecho a la protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se llevó a cabo el seguimiento y atención en tiempo y forma a las solicitudes de información correspondientes al periodo Julio- Septiembre 2018. Sin atenderse ningún recurso de revisión durante el periodo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La información que es generada por los servidores públicos para atender las diversas solicitudes de información, es informada por el correo institucional al Comité de Transparencia de la Entidad a través de la unidad de enlace, a fin de asegurar que la información sea confiable, oportuna y verídica.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el mes de Septiembre se atendieron los cursos en línea implementados por el CEVINAI, en los temas de: Ética Pública, Introducción a la LGTAIP y Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Obteniéndose las constancias que certifican al personal.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el mes de Agosto del 2018, se envió mediante correo Institucional la concientización al personal a su derecho en proteger su información. Se remitió oficio circular en el cual se informa la herramienta informática denominada Generador de Avisos de privacidad para el Sector Público.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se ha trabajado mediante la Guía de Gobierno Abierto 2018, para promover la información socialmente útil y brindar a la ciudadanía un total acceso a la información recurrente en las consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se brindó el seguimiento al proyecto para el Fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivos de la Administración Pública Federal, estamos en espera del Vo.Bo., del Archivo General de la Nación del anteproyecto de Cuadro de Clasificación apegado a los últimos lineamientos enviados en Febrero del año 2017.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En atención a los compromisos establecidos, el coordinador de archivos actualmente ha llevado cursos de capacitación a través de la herramienta electrónica Centro de capacitación INAI, los cursos son: Lineamientos para la organización y conservación de archivos y clasificación y desclasificación de la información y se llevó en los primeros días del mes de septiembre el curso de Generación del Plan anual de desarrollo archivístico (PADA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continuo difundiendo a través de las convocatorias a Licitaciones Públicas o Invitaciones a cuando menos tres personas, los datos para la presentación de inconformidades y las autoridades ante quien deben presentarse., A la fecha se ha llevado a cabo 4 procedimientos de contratación a través de convocatoria a Licitación Pública, donde se incluyeron los datos para la presentación de inconformidades y las autoridades ante quien deben presentarse.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	De enero a septiembre de 2018 se llevó a cabo el proceso de licitación para la contratación consolidada del Seguro de Infraestructura que cubre el programa integral de aseguramiento de los Bienes Muebles, Inmuebles y Obras Publicas y Gastos Médicos Mayores y Vida.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de contratación, tanto de Obra Pública como de Adquisiciones se utiliza invariablemente el sistema CompraNet, de acuerdo a la normatividad aplicable.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que celebra esta Entidad se incluyen las cláusulas en las que se indica el procedimiento de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los Proyectos y Programas de Inversión que están siendo gestionados ante la Unidad de Inversiones se cumple al alinearlos a la Meta, Objetivos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En la Entidad le corresponde construir, operar y explotar terminales, marinas e instalaciones portuarias por sí, o a través de terceros mediante contrato de cesión parcial de derecho, según se establece en el artículo 40 fracc. IV de la Ley de puertos. Por lo que el esquema de asociación Público Privado no aplica a la Entidad.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el trimestre se atendieron observaciones realizadas por la Unidad de Inversión, para el estudio de Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En la Entidad dichas evaluaciones son elaboradas mediante empresas consultoras especializadas en el tema, las directrices establecidas por la Unidad de Inversiones de la SHCP para la elaboración de evaluaciones socioeconómicas no han cambiado recientemente.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Mensualmente se actualiza el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) del Sistema.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se recibió la notificación por parte del sistema de normas de la APF de que el proceso de eliminación de norma solicitado ha concluido quedando abrogada la norma interna denominada programa de reconocimiento en integridad, asimismo se solicitó al GAF la difusión de la baja, y la modificación en el intranet; se continuo dando seguimiento del programa anual de trabajo de revisión de normas, actualizando el inventario con una modificación en la edición de la norma que ahora se denomina plan de protección de la instalación portuaria y se realizó la incorporación de dos nuevas normas dentro del inventario correspondientes al órgano interno de control adscrito a la entidad
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se continuo dando seguimiento del programa anual de trabajo de revisión de normas, por lo que se tiene en estudio el manual de organización de la entidad, así como su reglamento interior de trabajo, así mismo se inició la actualización en el sistema del programa operativo anual 2017, por ser éste el último que se tiene autorizado por la DGP, pero aún no concluye por causa atribuibles al sistema ordenando actualización del inventario en el sistema sani-apf.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se dio inicio con la actualización del Manual Organizacional como instrumento Jurídico Normativo que sustente las atribuciones de los puestos y la estructura básica registrada. Su finalización está programada para el cuarto trimestre del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En 2018, No se ha realizado impresión de libros y publicaciones que no tengan relación sustantiva con la entidad, este tipo de gastos es asociado a las campañas de comunicación social de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cuenta con el equipo informático y los servicios necesarios, para la realización de conferencias virtuales, lo cual ha dado resultados favorables.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tiene programado en el presupuesto, realizar aportaciones, donativos, cuotas y/o contribuciones a organismos internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El presupuesto de comunicación social ha sido programado conforme a los lineamientos establecidos para 2018 por \$1,150.0 miles de pesos, de los cuales no se han ejercido recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha logrado un ahorro en el consumo de combustibles (en litros) sin embargo por el aumento en el precio de la gasolina, este ahorro no se ve reflejado en el consumo de recursos económicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el trimestre que se reporta no fueron realizadas construcciones o adecuaciones en el inmueble.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se realizó la última actualización dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se dio inicio con la actualización del Manual Organizacional como instrumento Jurídico Normativo para realizar el informe de análisis en el que se determine si existe duplicidad. Su finalización está programada para el cuarto trimestre del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se dio inicio con la actualización del Manual Organizacional como instrumento Jurídico Normativo para realizar la Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios con objetivos estratégicos, y su resumen. Su finalización está programada para el cuarto trimestre del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad no ha celebrado contratos de servicios profesionales por honorarios, con cargo a la partida 1000 de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se dio inicio con la actualización del Manual Organizacional como instrumento Jurídico Normativo para contar con un análisis de funciones transversales que determine si son susceptibles a compactarse. Su finalización está programada para el cuarto trimestre del 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Fueron fortalecidas dos áreas sustantivas (Gerencia de Ingeniería y la Gerencia de Operaciones) mediante modificación autorizada conforme oficio No. 7.1-256/2017 de fecha 3 de mayo de 2017 suscrito por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria y oficio No. SSFP/408/DGOR/577/2017 emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El presupuesto pagado de servicios personales para el ejercicio 2012 fue por \$24,197,875.00 el cual presenta una disminución del 6.64% respecto al presupuesto aprobado en 2018 por \$22,590,383 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se han establecido y logrado compromisos de ahorro en combustibles, servicios de telefonía celular, servicios de vigilancia, así como en viáticos nacionales e internacionales, superando la meta programada para el 3er trimestre de 2018, dicha información a detalle será presentada al Consejo de Administración.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Aplicación y seguimiento a Oficio circular 5.0.-002/2017 - Medidas de Racionalidad y Austeridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para 2018 se tiene una meta de ahorro de \$78,000 pesos, de los cuales se ha cumplido la meta en más del 100% al 3er. semestre de 2018.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se dio cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto en tiempo y forma a las acciones 3 y 4, publicando en la página institucional la base de datos de los MPC en la APF, así como las reglas de Operación de cada mecanismo y la actualización de la información de los MPC en el Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identifican mediante las solicitudes de Información recibidas mediante INFOMEX, siendo reportadas dentro de la Actividad del Anexo 4 de la Guía de Gobierno 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante los comités de operaciones se difunde la información que se trabaja mediante el mecanismo de Participación Ciudadana de esta entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se encuentra publicada dentro de la página de internet del Puerto de Ensenada la información socialmente útil en la sección "Transparencia". A su vez se informa mediante las redes sociales de la Entidad que la información se cuenta al acceso de la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron reuniones de arranque presupuestal con las áreas de Planeación, Ingeniería, Comercialización, Operaciones, Administración-Finanzas y Dirección General, a fin de lograr una proyección estratégica en la integración del APEF-2019, el cual fue presentado y aprobado por el Consejo de Admón. durante el 2do trimestre de 2018. Actualmente nos encontramos en espera de los lineamientos para la presentación final del presupuesto 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para 2018 se cuenta con estructuras programáticas acordes con las metas y objetivos de la entidad, mismas que presentan resultados satisfactorios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Esta Entidad no tiene aspectos susceptibles de mejora ni evaluaciones externas a programas presupuestarios, ni transferencia de recursos a Entidades federativas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se han realizado las siguientes adecuaciones y actualizaciones en el sistema SIPMG, El Proyecto de mejora del proceso de Evaluación, Satisfacción y Percepción del Cliente, actualmente están por finalizar el último punto del Calendario de Actividades de la fase II.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Ya se cuenta con el registro ante la Secretaría de la Función Pública de un Convenio de Cooperación Técnica que celebran las Administraciones Portuarias Integrales de Coatzacoalcos, Chiapas, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Tuxpan, Ensenada y Veracruz, que tiene como propósito el promover y fomentar la aplicación de políticas institucionales e intercambiar conocimientos y experiencias para fortalecer y modernizar la Profesionalización de las y los servidores públicos en las API's participantes, principalmente en las áreas de desarrollo y capacitación.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se llevó a cabo el proceso de Evaluación de Competencias con respecto a su descriptivo de puesto institucional, logrando un porcentaje de cumplimiento de 87% de personal evaluado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Ya se cuenta con el registro ante la Secretaría de la Función Pública de un Convenio de Cooperación Técnica que celebran las Administraciones Portuarias Integrales de Coatzacoalcos, Chiapas, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Tuxpan, Ensenada y Veracruz, que tiene como propósito el promover y fomentar la aplicación de políticas institucionales e intercambiar conocimientos y experiencias para fortalecer y modernizar la Profesionalización de las y los servidores públicos en las API's participantes, principalmente en las áreas de desarrollo y capacitación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se programaron para el cuarto trimestre la definición de metas estratégicas y las Evaluaciones de Desempeño orientadas a resultados, vinculada a los objetivos y metas estratégicos de la Entidad.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se gestionó el registro en la base de datos de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF (UPRHAPF).
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continuó reportando en el Registro Único de Servidores Públicos la información correspondiente, de forma correcta, completa y oportuna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se dio inicio con la actualización del Manual Organizacional con el objeto de contribuir a alinear los recursos humanos con los objetivos estratégicos. Su finalización está programada para el cuarto trimestre del 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites y servicios de la Entidad se encuentran publicados en el portal www.GOB.MX
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con respecto al Manual administrativo de aplicación general en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información, se habilitó en el apartado de estudios de factibilidad el formulario relacionado a las contrataciones. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, y Acuerdo Modificatorio, se implementó la generación del XML del Catálogo y Balanza relacionado a la contabilidad electrónica v1.3.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se capturaron en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, al Estudio de Factibilidad denominado "Mantener vigente la renovación de licencias de AutoCAD y Antivirus de la entidad.". Durante el mes de julio se capturó en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, el avance del segundo trimestre del 2018 de la cartera de ejecutiva de proyectos TIC, y se le informó sobre el mismo al grupo de trabajo para la dirección de TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron los Conjuntos de Datos en el sitio www.datos.gob.mx , durante el mes de Julio, Agosto y Septiembre. Así mismo se difundieron los conjuntos de datos a través de las redes sociales de la entidad.

Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Existen ciertos datos que corresponden a Información reservada o confidencial la cual se deberá poner a disposición del público conforme a las disposiciones legales correspondientes. Así mismo, hay información que ya se encuentra publicada dentro del Portal de Transparencia SIPOD el cual está abierto al ciudadano. Toda la información antes mencionada se rige por medio del principio de máxima publicidad máxima transparencia, cumpliendo así con todo lo requisitado dentro del marco jurídico correspondiente.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Para el cumplimiento de dicha acción se tienen establecidos comités y reuniones del Consejo de Administración para la toma de decisiones y aspectos relevantes que se llevarán a cabo en la Entidad. Toda decisión se encuentran documentada con el fin de dar cumplimiento al compromiso señalado, como el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Comité de Obra Pública, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Comité de Información, Ahorro de Energía, Bienes e Inmuebles y Bajas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Esta Entidad cumple con el propósito primordial del INAI, en materia de protección de datos, el Comité de Transparencia ha acordado y aprobado la versión pública de los contratos emitidos durante el ejercicio 2018 así a través de la Unidad Enlace hace de conocimiento a las Unidades Administrativas la obligación de la protección de datos personales y el manejo de los mismos, y promueve la protección de los mismos a través de correos informativos al enviados a los correos instruccionales de los miembros de esta entidad así como la publicación de banners y posters acerca del tema. El INAI es el Organismo facultado para sancionar e infraccionar cualquier mal uso de datos. En esta Entidad se trabaja para el cumplimiento del derecho de protección de datos personales y acceso a la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De acuerdo a la recepción de solicitudes del Sistema INFOMEX y los recursos de revisión correspondientes a la Herramienta de Comunicación durante el periodo Julio - Septiembre del presente año se recibieron 27 solicitudes, las cuales se les otorgó respuesta de un promedio de 10 días hábiles antes del periodo de tiempo establecido dentro de la Ley y el Reglamento de Acceso a la Información Pública, lo anterior con el fin de mejorar los tiempos y calidad de la respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha fomentado a los servidores públicos de la Entidad cumplan con la presentación de su declaración Anual, cumpliendo al 100% con este requerimiento, así como al personal de nuevo ingreso su declaración patrimonial.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se ha seguido trabajando para que se siga fomentando la capacitación en Materia de Transparencia, y el departamento de Recursos Humanos como el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, ha establecido un programa de capacitación dentro del CEVENAI para que tanto el personal ya existente como el de nuevo ingreso lleven a cabo cursos en línea, todo esto con el propósito de llegar a la meta fijada dentro del programa de capacitación enviado al INAI, así como el PAT del CEPCI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se ha continuado con la difusión del ejercicio del derecho de protección de datos personales con volantes y correos enviados sobre el tema de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se ha seguido con la promoción sobre de las actividades, acciones realizadas y logros obtenidos dentro de la Entidad a través de las redes sociales Twitter y Facebook oficiales y la pagina Institucional e Intranet de la Entidad.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se reenvió la información para la revisión y validación del Cuadro General de Clasificación Archivística a los siguientes correos: direcciongeneral@agn.gob.mx, rcortes@agn.gob.mx, ycastillo@agn.gob.mx, jrbrenes@agn.gob.mx, el día 31/08/2018 con oficio AC/002/2018. Esperando respuesta a este al oficio mencionado.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El día 01/10/2018 se envió el oficio AC/006/2018 para iniciar lo correspondiente para la autorización de la baja documental contable de la Administración Portuaria Integral de Guaymas al Archivo General de la Nación. De acuerdo a lo establecido en la circular DG/0122/2015, la Norma NACG01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental y los Lineamientos para Analizar, Valorar y Decidir el Destino Final de la Documentación de las Dependencia y Entidades del Poder Ejecutivo Federal, Capítulo IV, Párrafo Trigésimo Cuarto y Trigésimo Quinto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cada una de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública se incluyen los requisitos de la denuncia y la autoridad ante quien debe presentarla, así como, las sanciones establecidas en la LAASSP. Además, la planeación de la impartición de curso en base a las sanciones que se pueden aplicar a licitantes, proveedores y contratistas en materia de adquisiciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, determinó la conveniencia de la formulación de un Libro Blanco que ponga de manifiesto las acciones realizadas y resultados obtenidos con la contratación consolidada del Programa de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales, donde intervienen todas las API's para llevar a cabo el proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixta Nacional.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de licitación, invitación a cuando menos tres personas, así como, todas aquellas Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de adjudicación directa superiores a los 300 Salarios Mínimos son registrados en el sistema electrónico denominado Compra net 5.0
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de cada uno de los procedimientos de las convocatorias en base a la LAASSP se incluyen los modelos de contratos con cada una de las cláusulas en las cuales se indica la sanción en caso de un incumplimiento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el presente ejercicio se tiene programado 1 proyecto para su ejecución: Proyecto Correctivo y Protección de Subestructuras de Muelles en el puerto de Guaymas, Sonora. Dicho proyecto está registrado en la cartera de inversión y en su caso, se alinea a los programas sectoriales y presupuestarios correspondientes. Actualmente se está al pendiente de que el Fideicomiso FIPOPT nos comunique la disponibilidad de recursos para su ejecución.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se cuenta con un programa de detección de necesidades de capacitación en la cual se programó una capacitación para el conocimiento de las directrices que se establecen en la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se envía mensualmente a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, el avance físico y financiero a nivel flujo de efectivo de los programas y proyectos de inversión autorizados en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal. En el sistema PIPP se informó al mes de Diciembre el seguimiento a los proyectos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, en coordinación con las áreas de informática, calidad, y seguridad, se dio seguimiento a los trabajos de revisión del marco normativo aplicable al proyecto de visitas guiadas
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre del año 2018, se publicó en la Normateca de la entidad, el programa anual de trabajo de revisión de normas 2018, así mismo, en coordinación con la gerencia de administración y finanzas, se determinó la norma interna a revisar durante el ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Entidad cuenta con una Estructura Básica Registrada, Manual de Organización, que sustenta los puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del tercer trimestre de este año, La Entidad no ha generado ningún gasto por este concepto durante este periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad por medio de videoconferencia y audioconferencias se mantiene informada y actualizada de las actividades relacionadas con los cumplimientos de los programas aplicables a esta Entidad, así como para capacitarse, se está utilizando esta herramienta que nos permite tener la ventaja de conectarnos de manera remota y de esta manera reducir tanto el tiempo que se invierte en los viajes, así como se ve de manera significativa un ahorro en los costos por el desplazamiento del personal a otras ciudades, observando un ahorro al segundo trimestre del 69.0%, tal y como se comenta en el Compromiso OR.9.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad cuenta con un presupuesto autorizado para el ejercicio de \$2,061.7 miles de pesos, de los cuales al cierre del segundo trimestre, no se ha ejercido aun, se está en espera de autorización de las campañas que a nivel central, por lo que se observa un ahorro del 100% en esta partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Al momento no se han llevado a cabo adecuaciones en los inmuebles para que se lleve a cabo la fomentación de las medidas que se mencionan en este apartado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Actualización quincenal del Registro Único de Servidores Públicos. Se adjunta acuses de envío.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al tercer trimestre 2018 la Entidad no presenta duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Entidad no presenta plazas de mandos medios sin justificación, ya que existen nombramientos y son plazas autorizados por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad no tiene contratado personal por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Nuestra Estructura Organizacional vigente se ha mantenido, sin cambios en cuanto a número de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Con el fin de cumplir con este compromiso, La Entidad ha establecido una serie de controles y seguimiento en el ejercicio del gasto programable en este Capítulo, logrando un avance del 422%, en la disminución con respecto a lo observado en 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al tercer trimestre de 2018 se observa una variación en el gasto de operación administrativo del .92% con respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, esto derivado principalmente a un menor gasto ejercido en el rubro de Pasajes y viáticos, y en el costo de seguros de bienes patrimonial, por lo que se puede observar que estamos por debajo del porcentaje de inflación registrado para el cierre de este trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al tercer de 2018 se obtuvo un ahorro del 69.0%, al solo ejercerse \$454.0 de los \$1,472.0 miles de pesos programados en estas partidas presupuestales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El día 11 de septiembre se llevó a cabo la reunión del subcomité de ecología y medio ambiente, donde asistieron todos sus integrantes, tanto del recinto portuario, como comité de vecinos por la salud, abordando el tema referente al problema que se está presentando en el municipio de Guaymas como es la recolección de residuos sólidos urbano. el director de la API Guaymas, hizo el llamado a los integrantes del subcomité para llevar a cabo un programa emergente de recolección de basura en las colonias aledañas al puerto, tales como punta arena, Monte lolita, termoeléctrica, los Alpes, quedando como acuerdo llevarlo a cabo los días 19,20 y 21 de septiembre.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Información Socialmente útil se ha difundido resultados al igual que opiniones de los medios locales dentro de las redes sociales de la entidad, y se ha abocado a informar dentro de estos el crecimiento y desarrollo que se ha tenido como puerto.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con el propósito de seguir fortaleciendo la vinculación Puerto - Ciudad la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. se ha difundido a través de la página Institucional y redes sociales oficiales Twitter y Facebook las acciones realizadas en materia de crecimiento y resultados con el fin de que la comunidad se mantenga informada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se han estado monitoreando las redes sociales del Puerto de Guaymas, Twitter y Facebook, y las reacciones que se han generado a cerca de las publicaciones relacionadas con las acciones y cumplimiento de compromisos de esta Entidad, así como los efectos que estas han tenido y comentarios acerca de las mismas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La información sobre este compromiso se maneja en forma consolidada en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información sobre este compromiso se maneja en forma consolidada en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	La información sobre este compromiso se maneja en forma consolidada en la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP).
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó con el proyecto en la plataforma del SIPMG el 09/07/2018, solo está pendiente que se emita el comentario por parte del asesor de la SFP. "Plataforma de Acceso al Recinto Portuario" donde están varios procesos tales como: Asignación y Seguimiento de Contratos, Comercialización y Servicios Portuarios.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Convenios con diferentes instituciones públicas para el recibimiento de practicantes, e invitaciones de diferentes instituciones educativas y empresas para realizar conferencias y compartir experiencias apoyando el desarrollo y formación de las personas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Dicha evaluación se realiza cada dos años, la última fue en el 2017. Por lo que se le da seguimiento a los resultados por medio del plan anual de capacitación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó la actualización durante el 2017, por lo que al momento no es necesario hacerle una nueva modificación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Para esta acción se presenta el formato de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), en el cual quincenalmente se reporta la estructura básica y los datos de los servidores públicos que ocupan las plazas, así como las bajas de las mismas. Nuestra estructura básica es congruente en calidad y cantidad de registros.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han llevado a cabo las modificaciones necesarias para que la comunidad portuaria interactúe de manera digital a través del sistema de operaciones portuarias (SOP); y todos los tramites se firmen a través de la e firma del SAT. De igual forma se han llevado a cabo las modificaciones en el sistema SOP de acuerdo a la instrucción de homologación de estilos alineado al GOB.mx. Se registraron los trámites y servicios en el portal GOB.mx. De igual forma se han llevado a cabo las modificaciones en el sistema SOP de acuerdo a la instrucción de homologación de estilos alineado al GOB.mx. Actualmente se encuentran los trámites en el portal Gob. mx. (TIC1-1). Se llevó cabo un formulario en el portal web para solicitud de visitas guiadas, y este trámite sea de manera automática a través del portal y no por correo electrónico. (TIC1-2.1). Se está trabajando en coordinación con UGD sobre la implementación de formulario de trámite en el nivel que corresponda a esta entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se atienden nuevos requerimientos (desarrollos) para mejorar nuestros sistemas de operaciones portuarias. Así mismo se llevará a cabo la integración en la plataforma Herramientas de Políticas de TICS de la SFP; proyecto de seguridad integral en materia de seguridad, para llevarse a cabo en 2019.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se cumplió con los trámites en la Herramienta de Políticas de TICS. El Proyecto Red Privada de Comunicaciones resultado de Contratación de Forma Consolidada actualmente se encuentra operando satisfactoriamente; así como se cuenta con reportes mensuales de incidencias.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevaron a cabo modificaciones en el portal web datos.gob/adela, se actualizó el oficio de designación de enlaces, así como el acta de reunión de grupo de trabajo. (Adjunto Archivo TIC4 PDF. De igual forma en el portal datos abiertos (datos.gob.mx) se puede apreciar la información de esta administración portuaria.

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reiteró a los miembros del Comité de Transparencia y a los Titulares de las Unidades Administrativas, el procedimiento para desclasificar la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha reiterado a las Unidades Administrativas que conforman la Entidad, documenten sus actos a través de su Sistema de Correspondencia Interna.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha reiterado a las Unidades Administrativas, protejan los datos personales que recaben.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha logrado reducir los tiempos legales de atención a las solicitudes y recursos de revisión, ya que a las Unidades Administrativas se les concede un tiempo de respuesta mucho menor al que establece la Ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha reiterado a las Unidades Administrativas de la Entidad, que la información que generen y publiquen sea de calidad, veras, oportuna y confiable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se recibe capacitación en forma presencial o en línea.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Actualmente se está elaborando un aviso de privacidad, para que los ciudadanos que proporcionan sus datos personales a la Entidad, conozcan los alcances del tratamiento de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Entidad pública y actualiza en su portal, de forma mensual, la relación de solicitudes de información que le realizan.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 16 de agosto del año en curso se recibió el oficio No. DSNA/1346/2018 del Archivos AGN, el status que guarda la propuesta para registro o en su caso validación el Catálogo de Disposición Documental de esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. En tal sentido, emiten las observaciones relativas al Catálogo de Disposición Documental e informando que no procede para validación.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difunde en forma permanente los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, en las convocatorias de los procedimientos licitatorios de esta entidad. Así mismo, en el mes de septiembre, se capacitó con el curso "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", a 15 personas adscritas al área de Recursos Materiales.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al cierre del Tercer Trimestre del presente ejercicio fiscal, se realizaron siete Licitaciones Públicas y un procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas. Todos los procedimientos son realizados en forma electrónica a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100 % de los contratos formalizados en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, al cierre del tercer trimestre, cuentan con cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia, pueden iniciar el procedimiento de conciliación, así como los requisitos que debe cumplir su solicitud y la autoridad ante quien se debe presentar, conforme a lo previsto en la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos registrados en la Cartera de Inversión se encuentran alineados al Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2015-2020.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se recalendarizaron los siguientes proyectos de inversión: "Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas". "Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales". "Instalación de líneas subterráneas". "Reacondicionamiento del Cuarto de Control de Video Vigilancia, implementación y puesta en operación de Video Inteligente". "Construcción de muelle y patio de uso público". "Construcción de plantas potabilizadoras en el Puerto de Lázaro Cárdenas". Por otra parte, se realizaron las siguientes evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión: ° "Paso a desnivel al sur del área de servicio logístico ferroviaria en el Puerto". "Dragado de zonas de atraque en el Puerto de Lázaro Cárdenas". "Viaducto inferior que conecta al Recinto Portuario con la ZEE". Evaluaciones Expost correspondientes a los proyectos "Dragado de Dársena Norte y Oriente en el Puerto de Lázaro Cárdenas" y "Construcción de muelle y patios de la Terminal de Usos Múltiples III"
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El Sistema MSPPI de la SHCP, se ha actualizado de forma mensual, reportando el avance físico y financiero ejecutado de los programas y proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre se lleva a cabo la segunda revisión obteniendo como resultado las siguientes modificaciones Modificación en forma de la norma interna administrativa; ° Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Modificación en forma de la norma interna sustantiva; ° Programa operativo anual (metas operativas 2018) Así mismo se dieron de alta las siguientes normas: Norma interna sustantiva. - Manual de organización OIC de la APILAC. Norma interna administrativa. - Manual de procedimientos del OIC de la APILAC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad ha realizado reuniones a través de audio y video conferencias, con la Coordinadora de Sector y Dependencias Globalizadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se envió el programa de comunicación social 2018 a revisión y autorización de la Coordinadora de Sector, y esta a su vez hace el trámite ante la Secretaría de Gobernación de la asignación y autorización de claves de campaña de la Entidad, mismas que se encuentran en proceso de autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el período que se reporta, se llevó a cabo el programa de mantenimiento preventivo a todas las unidades, para maximizar buen uso en los motores y de esta manera puedan eficientar el uso de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el mes de agosto se llevó a cabo la reforestación de 1200 árboles frijolillo y rosa morada. Se le dio mantenimiento en forma semanal a las 12 plantas de tratamiento de aguas residuales; todo el sistema de riego a las áreas verdes del edificio corporativo, puente albatros y malecón, se lleva a cabo con el uso de aguas residuales. Se continúa con el reciclaje de basura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad prevé el cumplimiento de acuerdo al nivel de proporción observado en 2012 mismo que se medirá al cierre del ejercicio 2018, contemplando el ejercicio del gasto programado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad realiza la adquisición de bienes y servicios de lo que es estrictamente necesario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se han disminuido los gastos de viáticos, convenciones y gastos de representación, mediante las reuniones a través de audios y videoconferencias, con la Coordinadora de sector y Dependencias Globalizadoras.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se dio cumplimiento a la Acción No. 3 de la Guía de Gobierno Abierto, al publicar en la página web de la Entidad las Reglas de Organización del MPC registrado por la APILAC y la liga de Base de Datos del mismo. De igual forma, se cumplió con la Acción No. 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018 que establece "Actualizar la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal", en el cual se actualizó los integrantes del Comité de Operaciones que funge como Órgano Colegiado en los Mecanismos de Participación Ciudadana de esta entidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En este trimestre se identificaron y atendieron los requerimos de la población por medio del sistema de solicitudes del INAI de esta entidad.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continúa con la difusión de esta acción en el Subcomité de Promoción de la APILAC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realiza monitoreo permanente de los resultados y se reportan trimestralmente ante las instancias correspondientes a través de nuestra Coordinadora de Sector.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se llevan a cabo las fases 2.- Plan de Trabajo, 3.- Ejecución y 4.- Cierre del Proyecto "Visitas Guiadas" en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamentales, con el objetivo de mejorar los tiempos de atención de las vistas requeridas por los clientes o usuarios dentro del recinto portuario.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La entidad cuenta con el convenio de colaboración en materia de prestación de servicio social con el Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, a través del Instituto de la Juventud Michoacana, con la finalidad de abrir espacios para la prestación de servicio social de pasantes y contribuir con la formación profesional. La entidad firmó un instrumentó de Programa en Materia de "Servicio Social" con la Universidad Vizcaya de las Américas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Al cierre del Tercer Trimestre se llevó a cabo la Evaluación de Desempeño del Personal de Mando de la entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha remitido en tiempo y forma, la información relativa al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) correspondiente al período que se reporta, obteniéndose el acuse correspondiente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se impartió capacitación estratégica al personal de las diversas áreas de esta entidad, contribuyendo con ello a la alineación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos de esta entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se obtuvo la liberación de la Unidad de Gobierno Digital del trámite APILAC-00-001 Facturación en línea, referente al entregable de "Formato descargable a formulario web" contemplado en la ola 31, con lo cual se termina de ajustar el portal que contiene dicho trámite derivado de la actualización del anexo 20 para los CFDI versión 3.3.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se están iniciando las pruebas en nuestros sistemas para optimizar la validación de los complementos de pago que debe recibir la entidad por el pago de las facturas recibidas de proveedores. Se están integrando adendas para realizar el proceso automatizado de dichos comprobantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se inician con el proceso de carga de contratos derivados de los proyectos de TICS autorizados en la herramienta Política TIC en este ejercicio 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se tienen publicados los conjuntos de datos abiertos de la entidad en la plataforma https://datos.gob.mx/

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Hasta el momento toda la información se ha estado proporcionando de conformidad con el principio de máxima publicidad y en determinados casos solo se hacen versiones públicas (ejemplo: contratos)
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se sigue realizando cada vez que se recaba información para dar contestación a una solicitud de información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se siguen atendido las solicitudes conforme a los tiempos establecidos en la LGTAIP si se cuenta con la misma antes de tiempo se da el cumplimiento antes de que se llegue al término.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realiza cada vez que se requiere información toda vez que se clasifica la misma.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se tiene evidencia de la capacitación que se ha tomado, y se está por tomar dos cursos pendientes de capacitación especializada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Administración Portuaria Integral de Manzanillo SA de CV cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivística, con el Catalogo de disposición documental, actualizado en el mes de Febrero de este año y se está a la espera de que el AGN dictamine dichos instrumentos archivísticos, Lo anterior nos permite la disposición y consulta oportuna de los documentos (archivos) de la API Manzanillo."
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En Febrero del presente año se actualizó el cuadro de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental, el cual se está a la espera de que el Archivo General de la Nación dictamine de manera favorable para poder iniciar con las bajas documentales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las bases de la Convocatoria de todo concurso de Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas en el numeral 14.-"INCONFORMIDADES" se detallan los requisitos para presentar una queja o denuncia y las autoridades competentes para presentarlas, así mismo, en la entrada del Edificio de la API Manzanillo denominado Base II, se tiene una copia de los requisitos para presentar una queja o denuncia. Se difunde mediante la página comercial, en los diferentes procesos de compra se detalla los medios y contactos donde se reciben las denuncias, de la misma forma mediante el Portal de COMPRANET se establece el mecanismo para presentar una denuncia o inconformidad de manera electrónica.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al cierre del tercer trimestre se tienen formalizados 4 procedimientos de contratación de manera consolidada, mismos que son: el aseguramiento de bienes e infraestructura periodo Abril 2017 Abril 2018, así mismo, se llevó a cabo la contratación de los seguros de vida y gastos médicos mayores con periodo de Marzo 2018 a Marzo 2019, estas últimas contrataciones efectuadas con el proveedor Grupo Nacional Provincial, en tercer lugar el servicio de "Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones", contratado con el proveedor Micronet y por último el Arrendamiento de Vehículos (3 Tiidas), con el proveedor Jet Van Car Rental S.A. de C.V. que deriva de un contrato marco con la función pública.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente los procedimientos de contratación que se realizan en la API Manzanillo tanto por el área de adquisiciones como de Ingeniería se les da prioridad para recibir proposiciones de manera electrónica (Mixta o electrónica)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Actualmente en los contratos y en la Convocatoria que suscribe la Entidad se incluye una cláusula de procedimientos de conciliación en la que se establece los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo, así también como los programas sectoriales y presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Realizar las evaluaciones a los programas y proyectos de inversión seleccionados por la unidad de inversiones.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se fomenta la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social mediante el esquema de Asociación Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se realiza el programa anual de capacitación anual para elevar la calidad del servidor público.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Mensualmente se entrega información por parte del área de presupuestos a diferentes instancias para seguimiento de los programas y proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En cuanto a los trámites que se realizan en la entidad se cargan en el portal y se encuentran actualizados.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Trimestre pasado se solicitó a las diversas áreas las actualizaciones o eliminación de las normas internas de la entidad; de los cuales se remitieron en su caso la última actualización autorizada y las que siguen en el mismo estatus, y actualmente se cuenta con dos normas nuevas pero están aplicadas para el OIC de la entidad (se anexa evidencia)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El área de recursos humanos cuenta con la estructura de plazas ajustadas de acuerdo con las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se evita a lo máximo la impresión de libros y publicaciones, así como el ahorro de papel, utilizando el correo electrónico e Internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se promueve la celebración de conferencias remotas a través de Internet y medios digitales para reducir el costo de viáticos y transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se realizan donaciones y aportaciones a organismos internacionales siempre y cuando nuestro presupuesto nos lo permita.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto se realiza con la autorización de una clave de campaña autorizado por la Secretaría de Gobernación y la utilización de medios digitales autorizada por la Presidencia de la República.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se está realizando el estudio por medio del área de ecología la racionalización de vehículos con el fin de ahorrar combustibles y evitar contaminantes al medio ambiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se trata de construir infraestructura que sea amigable con el medio ambiente en cuanto al ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Esta información se mantiene permanente mente actualizada por la Subgerencia de Administración.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El área de recursos humanos realiza sus supervisiones para corroborar que no exista duplicidad de plazas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El área de recursos humanos podrá eliminar todas aquellas plazas que no exista su justificación de existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En la entidad no se realiza la contratación de servicios bajo el esquema de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El área de recursos humanos realiza sus supervisiones para considerar las áreas susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se privilegia la distribución de las plazas asignadas al sector para que se fortalezcan las áreas de atención directa a la sociedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad dentro de sus expectativas de crecimiento toma en cuenta racionalizar la partida de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad dentro de sus expectativas de crecimiento toma en cuenta racionalizar la partida de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se promueve la celebración de conferencias remotas a través de Internet y medios digitales para reducir el costo de viáticos y transporte.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	* Participaron en la Misión comercial del Consulado Americano y empresas americanas que visitaron el Puerto de Manzanillo. * Se participó en el primer congreso organizado por la línea naviera ONE. * Participación en la 28va y 29va Reunión general COPOMA. * Participación en la 74 Convención y Feria Internacional de Comercio Exterior 2018. * Con el fin de dar cumplimiento a la vinculación puerto- ciudad se llevaron a cabo las siguientes acciones: curso de verano para niños entre 6 a 12 años y tardes de cine para público en general del periodo del 23 de julio al 02 de agosto; y las clases de salsa impartidas todos los fines de semana a partir del 1 de septiembre.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se encuentra información publicada en la página de la entidad, la cual es útil como lo son las estadísticas, los procedimientos para la realización de trámites.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizó información en el portal que se considera útil para la población y su difusión en el mismo.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Revisa anualmente las matrices de los indicadores para resultados para garantizar los mismos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se mantiene una estructura programática eficiente y se evita la duplicidad
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al tercer trimestre de 2018 se concluyó en el sistema SIPMG el proyecto de esta API Manzanillo, el cual se denomina "Instructivo para contratos de servicios conexos en el proceso de Comercialización" relacionada con el proceso de Comercialización, cumpliendo con esto al 100% del proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se encuentra en proceso un convenio de colaboración para prácticas profesionales con la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Programa Anual de Capacitación 2018 contempla 26 cursos de los cuales se han realizado 23 al tercer trimestre.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene programada una auditoria interna cruzada para el cuarto trimestre del 2018.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se han realizado al tercer trimestre del 2018 14 evaluaciones del desempeño.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Cumplir con el objetivo No. 4 del Estudio Prospectivo de Recursos Humanos "Generar un plan de inducción a la APIMAN". Dicha inducción a la entidad se realiza mediante una plataforma electrónica (http://inf06/recursoshumanos/index.php).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad reporta a diferentes Instituciones, Dependencias y Organismos, información relacionada a los Recursos Humanos, misma información que es reportada de manera eficiente y oportuna, cumpliendo con los criterios establecidos para ello. Indicadores de Recursos Humanos reportados de manera mensual.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Cumplir con el objetivo No. 4 del Estudio Prospectivo de Recursos Humanos "Generar un plan de inducción a la APIMAN". Dicha inducción a la entidad se realiza mediante una plataforma electrónica (http://inf06/recursoshumanos/index.php).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó con la digitalización de los 9 trámites comprometidos en el periodo comprendido del 2014 al 2018, los cuales se encuentran incorporados al portal www.gob.mx encontrándose a disposición de la población. El sitio web se encuentra diseñado a fin de dar cumplimiento a los requerimientos señalados dentro del portal gob.mx Se cuenta con la herramienta Puerto Sin Papeles, mediante la cual se da atención a los trámites solicitados por nuestros clientes sin necesidad de que acudan a las instalaciones de la Entidad, contribuyendo así con la disminución de formatos impresos, el consumo de papel y los tiempos requeridos para los traslados. La herramienta Puerto Sin Papeles cuenta con una versión móvil, mediante la cual se puede realizar la consulta de las operaciones realizadas por parte de cada uno de nuestros clientes, dicha versión fue desarrollada con el objetivo de mantener la disponibilidad de la información.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Mediante la herramienta Puerto Sin Papeles se tiene a disposición de los Clientes registrados lo siguiente: - Solicitudes de Autorización de Trabajos a Bordo - Pases de Acceso - Validación de Transportes en Terminales Móviles - Módulo de Notificaciones de Embarque de Marca de Calidad para inclusión de SAGARPA - Módulo de Notificaciones de Marca de Calidad - Módulo de Vinculación o Cesión de Transportes - Versión de CFDi 3.3 (WI) - CFDi 3.3 (SAP > PSP) - Sistema Integral de Gestión de Autotransportes para Pases de Acceso de Ingreso al Puerto - Módulo para generar el Documento de Operación para Despacho Aduanero (DODA), mismo que sustituirá la necesidad de presentar el pedimento impreso, ya que contendrá la información inmersa en un código QR

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones realizadas durante el tercer trimestre se encuentran de conformidad con lo establecido dentro de la Ley de Adquisiciones y su reglamento, atendiendo al oficio 307-A 1892 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Los datos abiertos de la Entidad, se encuentran publicados dentro del portal datos.gob.mx los cuales son actualizados en dicho portal cada vez que se aplique un cambio dentro de los mismos. Esto a su vez se encuentra validado por parte de nuestro Órgano Interno de Control.

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informa que durante el trimestre no se reportaron índices de Expedientes Clasificados como Reservados por parte de las Unidades Administrativas de esta Entidad, por lo que no se cuenta con expedientes a desclasificar.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A fin de mantener la información generada por el sujeto obligado de manera accesible, las unidades Administrativas documentan las decisiones de sus comités a través de actas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mantenemos el tratamiento de los datos personales apegándonos a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre se atendieron con prontitud las Solicitudes de Información, no hemos recibido la calificación del ITRC.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Apenas se recibe la solicitud de información se envía al área responsable estableciéndole un límite de tiempo y precisando que la información sea lo más completa, si no se recibe con prontitud se requiere de nuevo la información con copia a su superior jerárquico. Al recibir la respuesta, la unidad de enlace, previo a darle respuesta al ciudadano, verifica que la información sea pertinente y que se apegue a lo solicitado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El comité de Transparencia de la entidad obtuvo la certificación de 100% capacitado, certificación que se encuentra todavía pendiente de entrega por parte del INAI, no se tomaron capacitaciones durante el trimestre.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Por medio de carteles colocados en diferentes puntos del edificio informamos al personal y sobre todo a los visitantes de la importancia que representa su derecho a la protección de los datos personales, así mismo en la recepción se encuentran plasmados los derechos ARCO a la vista de los visitantes.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En base a la información solicitada con frecuencia a través de las solicitudes de información, se han realizado cargas a la página institucional con documentación relevante para el ciudadano.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 16 de agosto se recibió en forma digital oficio número DSNA/1359/2018, firmado por el Director del Sistema Nacional de Archivos, perteneciente al Archivo General de la Nación (AGN), donde informa a la entidad que la solicitud de registro y validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) ante al Archivo General de la Nación no procedió, por lo que éste no puede tomarse como un instrumento normativo en materia de disposición documental. Derivado de lo anterior, se realizarán trabajos para corregir las observaciones enviadas por el AGN y así estar en condiciones de enviar nuevamente el CADIDO a registro y validación.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En este trimestre se llevaron a cabo dos capacitaciones en lo que corresponde a la materias en cuestión, con el objeto de crear una concientización en los servidores públicos los cursos que comprendían desde el marco normativo en la Administración Pública, el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y Armonización contable.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo que se reporta se llevaron a cabo dos Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas, la de mantenimiento preventivo y correctivo a realizar para boyas, balizas y faro; y la de Suministro de papelería, artículos de oficina, accesorios y consumibles.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Entidad utiliza la herramienta CompraNet, para sus procedimientos de contratación y lleva el control de altas y seguimiento de sus contratos en dicha plataforma. A su vez, continua con la realización investigaciones de mercado en la plataforma electrónica CompraNet-IM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos celebrados en la Entidad, contienen la cláusula de Rescisión Administrativa del contrato, toda vez que cuando el prestador de servicios incumpla con las obligaciones a su cargo. La rescisión se sujetará al procedimiento previsto en los artículos 54, fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 98 de su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En este trimestre se iniciaron las gestiones para solicitar la autorización presupuestal de las obras de Dragado en el Antepuerto, Mantenimiento de Edificio de Transbordadores y Modulo turístico, dichas gestiones fueron realizadas mediante estudios de costo beneficio ingresados a la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Mensualmente se da seguimiento a dos proyectos de inversión y un programa de mantenimiento a través del Módulo MSPPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con respecto a las normas internas sustantivas y administrativas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas Administrativas de la Administración Pública Federal (SANIA-APF) y de un total de 17 de ellas, se eliminaron 7 previa justificación correspondiente y de manera adicional se actualizaron dos de ellas (Manual de Organización y el Reglamento Interno), lo que representa 52.9%, de las normas internas de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad por medio de videoconferencia y audioconferencias se entera de las actividades relacionadas con los cumplimientos de los programas que a la entidad le aplican.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad presupuesta el gasto de comunicación social en base a las necesidades de la entidad para su promoción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad utiliza vehículos para diferentes actividades ahorrando con ello el consumo de combustible
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se encuentra restringida la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se ha reducido anualmente la Prima de Riesgo, lo que representa un ahorro en el monto pagado por IMSS, esto debido a que desde 2012, al haberse cesionado la maniobra, disminuyeron los accidentes de trabajo, por lo que este año se presentó la declaración en febrero bajando un punto porcentual más respecto al año pasado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad ejerce el gasto en base al centro de costo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Asistencia a reuniones por audioconferencias y videoconferencias.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Al cierre del 31 de agosto del año en curso, se estima un avance de un 100% en esta materia. Se realizó la acción No. 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018 que establece "Actualizar la información de los MPC en el Sistema 10 Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal". Al 30 de noviembre de 2018, se estima un avance del 100%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Este trimestre se envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional el capítulo 2 denominado "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en particular las acciones 4, 5, 6 y 7, Liga al portal web de transparencia de la institución; Captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados; y el Anexo 4.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Este compromiso no se puede cumplir con acciones de la entidad derivado de que se cumple con los programas que se tienen que cumplir por Ley o Decreto en este periodo no se presentó ninguna fusión o modificación.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Del 01 de julio al 31 de agosto del año en curso, se optimizó el proyecto de "Comercialización", mismo que al cierre de esta tercera tendrá un avance estimado de un 100%. Se dio seguimiento a las actividades del Plan de Trabajo cargado en la Plataforma del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con convenios firmados con diversas instituciones educativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con el estudio prospectivo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizan auditorías internas cruzadas entre API's basadas en las normas de ISO9001 de calidad 14001 medio ambiente y 18001 seguridad y salud en el trabajo, en la que colaboradores de todas las Entidades realizan intercambios de conocimientos y experiencias para cubrir con las normas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el estudio prospectivo para cumplir con este punto, así mismo se realizaron gestiones para la actualización del mismo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se presenta informe quincenal relacionado con la información que se registra en materia de recursos humanos de forma correcta, completa y oportuna, fortalecida con la retroalimentación de personal de la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Nos encontramos en proceso de alineación del Manual de Organización, debido a los cambios en la Estructura, con fecha 31 agosto de 2018, se publicó en el DOF el Manual de Organización de la entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante los años del 2013 al 2018 se implementaron los 11 trámites y servicios registrados ante COFEMER, sin embargo buscaremos áreas de oportunidad en digitalización que apoyen el servicio a nuestros clientes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante los años del 2013 al 2018 se ha estado trabajando con 31 procesos administrativos digitalizados, sin embargo buscaremos áreas de oportunidad en digitalización que apoyen el servicio a nuestros clientes.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se presentó el Reporte semestral del 2018 del proceso ASI del MAAGTICSI en la herramienta de Gestión de la Política TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. liberó los datos abiertos como se puede observar en la liga http://www.puertomazatlan.com.mx/transparencia-focalizada . La entidad dio seguimiento a lo que se establece en la regulación de Datos Abiertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero y 18 de junio del 2015, siguiendo la guía publicada en https://datos.gob.mx/guia , se tiene programado para el mes de septiembre una reunión con el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos para su seguimiento.

Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se ha concientizado a los funcionarios públicos de la Entidad, que toda la información en su poder es pública excepto los casos específicos que menciona la Ley.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se dio atención y debido seguimiento, a todas las solicitudes de información conforme lo establece la Ley General de Acceso a la Información Pública sin ninguna inexistencia; asimismo, se agregó en el Reglamento Interior de Trabajo de la entidad, la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión del sujeto obligado, la entidad trata a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos, Se difundió a todo el personal carteles sobre el tema de protección de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha reducido el tiempo de respuesta que se da a las solicitudes, sin embargo, hay que mejorar este indicador por lo cual se exhorta a las unidades administrativas a contestar a la brevedad posible las solicitudes de información, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes y recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio se exhorta a los funcionarios a que sus respuestas a las solicitudes de información sean de manera veraz, oportuna y confiable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Personal que conforma la Unidad de Enlace ha participado a cursos de capacitación en el INAI en este trimestre.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difundió en el estrado de la entidad, información sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos. Se difundió vía correo electrónico carteles sobre la Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página web de la entidad, en el apartado de participación ciudadana, se publica seguimiento que se da a los temas competentes
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se asistió al Taller de Elaboración de Herramientas de control Archivista. Dimos respuesta al oficio de observaciones respecto al cedido 2018. Nos encontramos en espera de las observaciones y aprobación de la Archivo General de la Nación. SEGUIMOS EN ESPERA DE RESPUESTA.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Nos encontramos en espera de las observaciones y aprobación de la Archivo General de la Nación. SEGUIMOS EN ESPERA DE RESPUESTA.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Referente a las sanciones establecidas en la normatividad, los servidores públicos fueron capacitados en su momento. En las bases de los concursos, se le informa al sector privado ante quien pueden presentar sus inconformidades.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo que se reporta, se informa que no se celebraron contratos bajo estas modalidades

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Esta entidad, siempre ha utilizado la plataforma CompraNet para sus procedimientos de contratación, los cuales se realizaron con carácter de procedimiento: mixto.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La entidad, sigue estableciendo en sus contratos, que, en caso de desavenencia durante su ejecución, los requisitos que deben cumplir la solicitud para conciliación y la autoridad ante quien presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los programas y proyectos de inversión, vigentes en cartera, y los que se están elaborando y gestionando, están alineados al PNI y PND, requisito que debe cumplirse ante la unidad de inversiones de la SHCP. El programa sectorial incluye la mayoría de los compromisos presidenciales para esta Entidad.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se tienen inversiones bajo este esquema, y cuando se presenten estos proyectos, se realizarán con los criterios establecidos por la Ley de Asociaciones Público Privadas y su Reglamento y sus Lineamientos publicados en el DOF.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La entidad ha cumplido registrando sus programas y proyectos de inversión, conforme los lineamientos que establece la unidad de inversiones de la SHCP. A la fecha no hemos realizado evaluaciones ex-post de los PPI's, estos, solo se realizan a solicitud de la Unidad de Inversiones de la SHCP, no hemos sido seleccionados por los montos de los PPI's que realiza la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se capacitó al personal, mediante diplomados que impartió la SHCP y la UNAM, en el 2016 y 2017.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se actualiza mensualmente el seguimiento de programas y proyectos de inversión en el sistema integral de información (SII WEB) y el módulo MSPPI de la SHCP. Se continúa realizando la misma acción.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el trimestre que se informa se llevó a cabo una sesión de comité mediante la cual se informó sobre el avance que tienen la normatividad que será sujeta a actualización. Reportando un 95% de avance

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el trimestre que se informa se llevó a cabo una sesión de comité mediante la cual se informó sobre el avance que tienen la normatividad que será sujeta a actualización. Reportando un 95% de avance.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se autorizó 2 plazas eventuales para el OIC en la Entidad para el periodo julio-diciembre 2018, las cuales fueron contratadas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Esta entidad durante el período reportado no consideró impresiones en libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el período que se informa, la entidad continuó fomentando el uso de tecnología (internet y medios digitales), para la realización de videoconferencias remotas y con esto reducir los costos de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el presupuesto para el ejercicio 2018 se ha contemplado el pago de las membresías de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) y de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se cuenta con un presupuesto para comunicación social autorizado en la Reunión de Consejo de fecha 26 de marzo 2018, así mismo se envió el programa anual de comunicación social 2018 a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria para Vo.Bo., y posteriormente se envió a través del SINC a la Secretaría de Gobernación para validación. Durante el tercer trimestre 2018 se han capturado los reportes de COMSOC de los meses de junio, julio y agosto 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el período que se informa, la entidad continuó con el uso del vehículo de transporte de personal de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En período reportado no se ha realizado construcción o adecuación alguna que requiera el tipo de medidas captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Ya se encuentran registrado en el Registro Público de la propiedad los puertos pesqueros, los cuales ya fueron registrados según oficios emitidos por el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De acuerdo a la verificación de las funciones en la entidad no existe duplicidad en las acciones que realiza cada empleado, cabe mencionar que la estructura que se tiene es de acuerdo al manual de Organización y cumpliendo las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Actualmente no tenemos plazas susceptibles a cancelarse, ya que todas están justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad no cuenta con la contratación de Servicios Profesionales de Personas Físicas por honorarios en el Capítulo Mil.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	No se cuenta con funciones transversales susceptibles a compactarse ya que la Entidad está en pleno crecimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las plazas asignadas están enfocadas a fortalecer las áreas sustantivas tal es el caso que en este periodo se presentó al consejo de administración un acuerdo para solicitar los cambios de adscripción y denominación de 11 plazas con el fin de que la estructura este de acuerdo a sus funciones, después de ser aprobado, se ha solicitado en el oficio API/GAF/184/2018 con fecha 12 de junio del presente
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continúa con el uso de la tecnología en video y audio conferencias para las reuniones de trabajo, evitando gastos de viaje y boletos de avión
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En este trimestre la Entidad dio cumplimiento a las acciones que la Guía indica y se publica en la página web los resultados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En la página web de la entidad, en el apartado de Transparencia se encuentra publicada información socialmente útil para la población, la cual se actualizo en el periodo que se informa.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se está dando cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se está dando cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el período que se informa se establecieron los objetivos estratégicos del POA 2018. El Programa Operativo Anual se autorizó con número de oficio 7.3.-807.18 de fecha 16/03/2018 por la Dirección General de Puertos en base al cumplimiento de los lineamientos emitidos para la elaboración del documento, como parte esencial se encuentran los indicadores que evalúan cada uno de los objetivos plasmados en el documento y son reportados a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria cada trimestre, por lo que el avance de este período considera el reporte de los indicadores correspondiente al tercer trimestre 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El presupuesto autorizado a la entidad para el ejercicio 2018, contempla una estructura programática eficiente
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Para el ejercicio de 2018 no se autorizaron recursos fiscales a la Entidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el período que se informa se ha logrado la revisión del proceso, dando como resultado la optimización del mismo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se ha celebrado acuerdos con algunas Instituciones para que los estudiantes lleven a cabo sus prácticas profesionales y/o servicio social como son la Universidad Mesoamericana de San Agustín y con el Instituto Superior de los Ríos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se llevó a cabo la actualización de la Evaluación de 360° simplificando el formato y dando sentido a las competencias que ahí se evalúan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La representante de la Dirección, jefa del Departamento de Calidad y Ambiental, fue comisionada junto con el Subgerente de Protección, a participar en cursos que le ayuden a su desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se está actualizando la Evaluación de Desempeño con el objetivo de que arroje resultados más objetivos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el estudio realizado y debido a que la Estructura ha sufrido cambios menores, dicho estudio será actualizado en el próximo ejercicio
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se adquirió un sistema que permite un análisis psicométrico del personal de la Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se sistematizó el procedimiento de viáticos y se actualizaron todos los procedimientos de la entidad, los cuales se dieron a conocer mediante exposiciones. Se está dando una nueva revisión a los procedimientos por cambios en los sistemas
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se mantiene la automatización y desarrollo del proceso de acceso al Puerto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se está dando cumplimiento a los requerimientos de los sistemas informáticos en la facturación 3.0 de la entidad, de acuerdo a las nuevas disposiciones del SAT. Además se están desarrollando nuevas aplicaciones para control del centro regulador.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones que se realizan en la entidad, son con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se modificó el formato en los datos abiertos que comparte la entidad, se incluyó el catálogo de buques en puerto. Se continuará realizando la inclusión de nuevos datos abiertos para mayor acceso de la información a los ciudadanos

Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el tercer trimestre se pegaron infografías en las oficinas de la Entidad relacionada a datos personales, para los funcionarios públicos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, se recibieron 10 solicitudes de información a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, con la finalidad de evitar recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La entidad se encuentra trabajando con la nueva plataforma de transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), proporcionando información con calidad, veracidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	De acuerdo al programa que se elaboró, personal de la entidad llevo a cabo los siguientes cursos: Clasificación de la información, Metodología para la valoración y disposición documental.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre se pegaron infografías en las oficinas de la Entidad relacionada a datos personales, para los funcionarios públicos
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 17 de Agosto se recibió el oficio DSN/1349/2018 de fecha 13 de agosto, con las observaciones realizadas al CADIDO enviado en el mes de febrero. Con fecha 07 de septiembre se tuvo asesoría con el AGN para las observaciones. El día 13 de septiembre se envía CADIDO atendiendo las observaciones, para su validación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con fecha 31 de Agosto se dio inducción sobre la clasificación de los archivos a personal de API.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Esta entidad difundió en la página de la Entidad una guía rápida para denunciar presuntas irregularidades en los procedimientos de Licitación Pública Nacional y ante que autoridad deberá de presentarla, misma que se encuentra vigente. Se dio a conocer a los contratistas interesados en los procedimientos de contratación con números LO-009J3C002-N04-2018 y LO-009J3C002-N05-2018, los medios para reportar ante la SFP cualquier anomalía que detectaran.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Esta entidad actualmente participo durante el tercer Trimestre en los procedimientos de contratación como a continuación se menciona: CONTRATACIONES POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: 1.- ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y FERRETERÍA y 2.- SERVICIO DE JARDINERÍA Y SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V. 3.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V. 4.- ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL LIBRO BLANCO DEL PROYECTO REPARACIÓN DE ESCOLLERA ORIENTE.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Esta entidad utilizo preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación que a continuación se en lista: CONTRATACIONES POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: 1.- ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y FERRETERIA 2.- SERVICIO DE JARDINERÍA Y SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V. 3.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V. 4.- ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL LIBRO BLANCO DEL PROYECTO REPARACIÓN DE ESCOLLERA ORIENTE. Los procedimientos de contratación con números LO-009J3C002-N04-2018 y LO-009J3C002-N05-2018 se realizaron mediante el Sistema electrónico CompraNet, los cuales se declararon desiertos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Esta entidad, agrego una clausula en los contratos que celebran la Entidad en materia de la LAASSP, en las cuales se les informa que deberán de hacer en caso de desavenencia como se estipula en la LAASSP, la cual sigue vigente actualmente. En el presente trimestre se realizaron una contratación con número API-PMA/GOI/03/18, en el cual se estipulo las cláusulas que indique que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el trimestre se llevó a cabo el registro ante Unidad de Inversión del proyecto de Dragado de Mantenimiento 2018-2023 registrándose con el número 54829.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el primer trimestre se realizó el seguimiento mensual de los tres proyectos de inversión vigentes con claves de cartera (149J3C0003, 149J3C0004 y 179J3C0001), en el sistema MSPPI
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con fechas 25 y 27 de septiembre de 2018, se llevaron a cabo dos reuniones extraordinarias del Comité Revisor de las Normas Internas de la Entidad, dentro de las cuales se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. El Titular del Órgano Interno de Control de la entidad, sometió a revisión, visto bueno y aprobación del comité, los proyectos normativos siguientes: a) Manual de Organización del Órgano Interno de Control y Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos, y con fecha 28 de septiembre se dieron de alta en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). 2. Se implementaron mejoras y actualización en las normas internas de la entidad, las cuales forman parte del inventario de las mismas y las cuales están publicadas en la página Web de la entidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con fecha 27 de septiembre se llevó a cabo la revisión, evaluación, actualización y se aplicaron mejoras a las normas internas de la entidad, por lo que con fecha 03 de octubre se actualizará el inventario de las mismas en la sección de Normateca de la página Web de la entidad. Son fecha 30 de noviembre de 2018, está programada la tercera revisión y actualización de las normas internas de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura actual demuestra que la entidad funciona con el mínimo indispensable de personal para la operación. Aunado a esto, la entidad solicita cada año la autorización de plazas con carácter eventual, con la finalidad de estar posición de atender oportunamente la totalidad de sus obligaciones y operaciones. Se recibió oficio 7.1.- 750 2017 aprobación y registro de modificación de estructura / plantilla así como oficio 7.1.- 253/2018 mediante el cual se recibieron los oficios 307-a.-0717 y 312.a.-0001059, de fechas 14 y 20 de marzo de 2018 de autorización de las plazas eventuales por el periodo Mzo - Jun 2018. Mediante oficio 7.1.-514/2018 la CGPYMM nos hizo llegar los oficios 307-a.-2410 y 312.a.-0002706, de fechas 30 de julio y 03 de agosto de 2018 respectivamente a través de los cuales nos comunican la procedencia de la contratación de las plazas eventuales por el periodo jul - dic 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron ninguna impresión de libros ni publicaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre se realizaron conferencias vía webex con todas las APIs para tratar asuntos de los Sistemas de Gestión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	A la fecha que se informa se encuentra en proceso de gestión ante la SEGOB la autorización de la Estrategia Anual de Comunicación Social 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Seguimos con el uso de tarjetas electrónicas de combustibles para tener un eficiente control del consumo del combustible, así mismo se realizan salidas programadas respecto a las diligencias administrativas lo cual nos ha dado resultados en el ahorro del consumo energético.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En la entidad no existe duplicidad de funciones entre los puestos - plaza existentes, dicha afirmación se sustenta en el manual de organización de la entidad el cual comprende los descriptivos y perfiles de puestos de la entidad, que contienen las atribuciones y funciones que se desarrollan en cada uno de dichos puestos. Se cuenta con una declaratoria de no duplicidad de funciones en la entidad, firmada por el oficial mayor.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En la entidad no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación, dicha afirmación se sustenta en el manual de organización de la entidad, el cual muestra el panorama de la estructura básica actual, la cual es la indispensable para la dirección del negocio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Por el periodo que se reporta el porcentaje observado del gasto en servicios personales con relación al gasto programable es de 12.53%. Cabe mencionar que los recursos de servicios personales (capítulo 1000) son normados por diversos documentos, entre ellos los tabuladores de sueldos y salarios y el presupuesto autorizado para esta entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del gasto se efectúa de manera programática acorde a los Lineamientos establecidos y autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en apego al Oficio Circular No. 5.1.-016 de las medidas internas para cumplir con el Decreto de Disciplina Presupuestaria en lo inherente a Gasto de operación y a las medidas específicas para el eficiente ejercicio del gasto 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se realizó reuniones de trabajo Inter Apis, reunión de Consejo de Administración, Capacitaciones en línea y presenciales, Reuniones de trabajo con dependencias, estas acciones han propiciado el cumplimiento presupuestal programado. Las autorizaciones de viáticos son a través de la coordinadora central del sector, en cumplimiento al programa nacional de Reducción del Gasto.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el tercer trimestre, se continuó retroalimentando a los prestadores de servicio, contratistas en lo que respecta al tema de inducción del Sistema de Gestión Integral, y se continúa con la difusión de las campañas de reciclaje.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1. El día 30 de abril, se envió al Titular de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, con copia al Titular del Órgano Interno de Control de la entidad, el oficio número API/DG/315/2018, mediante el cual se informó la ratificación del enlace de Transparencia proactiva de la institución ante la SFP. 2. El día 30 de junio, se envió el Anexo 3, mediante el cual, se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, así como también, se analizaron y seleccionaron las necesidades de información socialmente útil a publicar.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El día 28 de septiembre: Se envió la liga publicada en la página Web de la entidad, que direcciona al apartado de transparencia de la misma. Se enviaron los Anexos 4. Política de Transparencia. Se envió captura de pantalla de las secciones de transparencia actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El día 28 de septiembre se envió el Anexo 5. Política de Transparencia, el Índice de Transparencia Focalizada (ITF) permite evaluar la difusión de la información socialmente útil a través de los portales institucionales de Internet de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, considerando indicadores de Operatividad, Pertinencia, Información comprensible y Calidad de la información. Cabe aclarar, que de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, ésta última acción se tenía que dar cumplimiento el 30 de noviembre, pero por el tema de la entrega-recepción, la Función Pública solicitó se diera cumplimiento el 30 de septiembre del presente año, dando con esto, total cumplimiento a todas las acciones implementadas en dicha guía.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Al periodo que se informa, se revisan e informa trimestral los avances de los Resultados a través de la Coordinación de Sector

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Al periodo que se informa la estructura programática bajo la cual opera la entidad para el cumplimiento de metas está alineada a la función de Transporte, dentro del programa presupuestario E008. Al trimestre que se reporta no existe duplicidad de programas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Al periodo que se informa, las evaluaciones externas no han detectado aspectos susceptibles de mejora en el cumplimiento de las transferencias de recursos fiscales, ya que se realiza a través de la TESOFE.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al tercer trimestre del año 2018, respecto a la optimización de procesos, del sistema del registro y seguimiento de contratos cesión parcial de derechos y obligaciones, servicios portuarios y conexos, se informa que se encuentra en proceso de enlace con la coordinación general de puertos y la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A de C.V.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se restableció la comunicación con la UPT y se está a la espera de la renovación del convenio para dar cumplimiento a línea de acción 4.2.1 del PGCM. Se está a la espera del registro del convenio de cooperación técnica que celebran las administraciones portuarias integrales de Coatzacoalcos, puerto madero, puerto Vallarta, salina cruz, Tampico, Tuxpan, ensenada y Veracruz, que tiene como propósito el promover y fomentar la aplicación de políticas institucionales e intercambiar conocimientos y experiencias para fortalecer y modernizar la profesionalización de las y los servidores públicos en las API's participantes, principalmente en las áreas de desarrollo y capacitación ante UPRHAPF. A través de oficio SSFP/408/DGDHSPC/0314/2018 de fecha 22 de marzo se hizo de conocimiento a la entidad que el convenio fue registrado
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se están atendiendo las recomendaciones realizadas por UPRHAPF respecto a las competencias a registrar. Se tiene en revisión la información de la competencia que se enviara a registro, de acuerdo a las recomendaciones que nos hizo la UPRHAPF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se está a la espera del registro del convenio de cooperación técnica que celebran las administraciones portuarias integrales de Coatzacoalcos, puerto madero, puerto Vallarta, salina cruz, Tampico, Tuxpan, ensenada y Veracruz, que tiene como propósito el promover y fomentar la aplicación de políticas institucionales e intercambiar conocimientos y experiencias para fortalecer y modernizar la profesionalización de las y los servidores públicos en las API's participantes, principalmente en las áreas de desarrollo y capacitación ante UPRHAPF. A través de oficio SSFP/408/DGDHSPC/0314/2018 de fecha 22 de marzo se hizo de conocimiento a la entidad que el convenio fue registrado.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se en proceso la aplicación de la evaluación del desempeño del personal. Se cuenta con evidencias mails de participación en las evaluaciones en las cuales se mencionaba los links donde se podía acceder a las herramientas de evaluación. Se tiene en proceso del cierre de la evaluación del desempeño para obtener los resultados correspondientes.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se encuentra en revisión el replanteamiento realizado al apartado denominado futurible. Se cuenta con la versión final del estudio prospectivo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envió de manera oportuna a través del sistema RUSP la información relativa a cada quincena correspondiente al trimestre que se reporta.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	A través del informe de autoevaluación que se presenta de manera trimestral al consejo de administración se informa respecto a las gestiones realizadas en materia de recursos humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Puerto sin papeles a través del Sistema de Operaciones Portuarias la versión tres en la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero. (sop.puertochiapas.mx) se integró el Modulo de recinto Fiscalizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	incorpora la firma electrónica avanzada (FIEL) en los servicios que ofrece el puerto permitiendo que la comunidad portuaria y autoridades, puedan realizar sus trámites desde cualquier punto con acceso a internet tales como: maniobras portuarias, atraques, desatraque, servicios, infraestructura y conexos de una manera ágil y eficiente con la seguridad que brinda el uso de la firma electrónica avanzada (FIEL)., la solución integral basada en WEB que integra la mayor parte de las operaciones de la gestión portuaria este módulo es denominado Sistema de Operaciones Portuarias (SOP), el cual permite a los actores del puerto (Agentes Aduanales, Navieros, Prestadores de servicios, etc.) y Autoridades del Puerto (Capitanía, Aduana, PROFEPA, etc.), registrar todos los movimientos en línea de las embarcaciones que arribarán a este puerto.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	MAAGTICSI concluido
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En siguiente portal, se publicó http://datos.gob.mx/ : Resultados de Auditorías, Servicios Portuarios, Programación de Buques, Estadística Portuaria.

Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el período que se informa que no se llevó a cabo la clasificación de expedientes como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las áreas administrativas de la Entidad documentan física y electrónicamente en el ejercicio de sus facultades. Durante el periodo se dio seguimiento a los archivos de las áreas, lo que permite mayor control sobre los documentos y accesibilidad a los mismos a fin de atender en tiempo y forma las solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los expedientes del personal se mantuvieron clasificados como información confidencial; el acceso a ellos compete al personal del área de Recursos Humanos. Asimismo, se mantuvo la leyenda referente al uso de datos personales, en los pies de páginas de los contratos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Enlace remite a las unidades administrativas las solicitudes de información, adjuntando un cuadro de los períodos de atención por tipo de respuesta, a fin de que el área se apegue a los mismos y se atienda en menor tiempo, lo que permite optimizar la atención a los ciudadanos. Asimismo, se continúa trabajando en el archivo de las áreas, con lo que se logra mantener los expedientes con mayor orden y se optimiza el tiempo de respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el tercer trimestre, las Unidades Administrativas de esta Entidad cargaron en la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente al Artículo 70 de la LFTAIP.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se dio seguimiento al programa de capacitación. Durante el trimestre reportado no se tomaron cursos al respecto.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el trimestre se mantuvo difusión respecto a la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Este tema se atiende desde los mecanismos de Participación Ciudadana "Comité de Planeación y Comité de Operación del Puerto"
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el mes el tercer trimestre las áreas reclasificaron sus archivos de conformidad a las fichas técnicas enviadas al Archivo General de la Nación. Se depuró la información como folletos, flyer, revistas comerciales, volantes, etc., que no contribuye a la Entidad.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha mantenido comunicación con el personal de la Entidad asesorando respecto al control institucional de archivos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre de 2018 se llevaron a cabo siete procedimientos de contratación una Invitación a Cuando Menos Tres Personas y seis Licitación Pública, en la cual se difundió dentro de las convocatorias una cláusula, relativa a los temas de las denuncias y sanciones que se establecen en la LAASSP y LOPSRM
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los siete procedimientos de contratación que se llevaron a cabo durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron de manera electrónica utilizando el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que ha suscrito la entidad durante el tercer trimestre de 2018 cuentan con la cláusula relativa a la solicitud de conciliación por desavenencias durante la ejecución, previsto en la LAASSP, misma que a la fecha no se ha hecho uso de ella por las partes.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se han obtenido y mantenido los registros con clave de cartera de vigente los siguientes PPIs: 1109J2V0001 (Dragado de mantenimiento); 1409J2V0001 (Ampliación de la banda de atraque de los muelles 2 y 3); 1709J2V0001 (Adquisición de equipo de seguridad marítima); 1709J2V0002 (Adquisición de sistema automatizado de control de acceso); 1809J2V0001 (Construcción de muelles flotantes en la dársena Las Piedras); 1809J2V0002 (Adquisición de equipos de rayos X detectores de metal).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se informa en el MSPPI el seguimiento de los Programas y proyectos de inversión siguientes: 1109J2V0001 (Dragado de mantenimiento); 1409J2V0001 (Ampliación de la banda de atraque de los muelles 2 y 3); 1709J2V0001 (Adquisición de equipo de seguridad marítima); 1709J2V0002 (Adquisición de sistema automatizado de control de acceso); 1809J2V0001 (Construcción de muelles flotantes en la dársena Las Piedras); 1809J2V0002 (Adquisición de equipos de rayos X detectores de metal).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como parte de los proyectos de mejora de 2018, se revisó los tramites de los procesos de Comercialización y Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos de los que no se tuvo que modificar trámites, solo implementar mejoras en los controles del proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo se dio de alta a un manual de organización y un manual de procedimientos del Titular del Órgano Interno de Control y se revisaron las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Obras Públicas, se trabaja en la actualización para su posterior alta en el sistema de normas una vez que se concluya su proceso de autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con fecha 28 de agosto del 2018, quedó registrado en la plataforma de RH Net los movimientos de cambio de adscripción de la Subgerencia de Tecnologías de la Información para depender de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, así como la modificación de la estructura efectuando el cambio de adscripción del CCTM, con esto dar cumplimiento al Cuarto Transitorio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el trimestre no se realizaron publicaciones ni impresiones de libros, en apego a la medida señalada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el trimestre que se reporta, se realizaron cursos de capacitación dentro de las instalaciones de forma presencial, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio 2018 se cuenta con un presupuesto autorizado de \$550 miles. Durante el trimestre a reportar, se dio cumplimiento al compromiso conforme al programa establecido para tal fin.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al trimestre que se reporta, se mantuvo el gasto programado de combustible, en apego a la normatividad interna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada esta información de manera quincenal a través de la plataforma de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Entidad cumple con la línea de acción al no contar con duplicidad de funciones, de acuerdo a lo determinado en el estudio prospectivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Entidad cumple a través de las gestiones del cuarto transitorio ante la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el trimestre a reportar se informa que no se llevaron a cabo contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000 servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con fecha 15 de agosto del presente se presentó ante la SFP acta circunstanciada explicando las gestiones que se han venido presenta y la propuesta de modificación de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el trimestre no se logró la disminución del gasto al no ejercer el presupuesto con relación al gasto programable, se mantuvo vacante dos plazas de operador radarista, y el apego a las instrucciones del oficio No.307-A.-1892 de la subsecretaría de Egresos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Compromiso cumplido. El gasto de operación administrativa se mantuvo por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el trimestre se cumple buscando optimizar los recursos en las comisiones y el programa de austeridad, en base a las necesidades prioritarias de la Entidad.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se le dio seguimiento a los dos órganos colegiados de participación ciudadana 2018, el Comité de Operación del Puerto y el Comité de Planeación, mismos que sesionaron conforme a programa. Se ha atendido en tiempo y forma las inquietudes y propuestas manifestadas por los miembros de dichos Comités.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el trimestre se mantuvo publicada información socialmente útil en la sección "Transparencia Focalizada" de la página web de la Entidad.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el trimestre se llevaron a cabo de manera mensual los Comités de Operaciones, a través de los cuáles se difunde información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el trimestre se mantuvo publicada la sección "Transparencia Focalizada" en la página web de la Entidad, mediante la cual se dan a conocer los Arribos de Cruceros 2018, Movimiento mensual de cruceros, el Programa anual de obra pública, Programa anual de adquisiciones y servicios, así como el Historial de movimiento portuario. Dicha información propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones respecto a bienes y servicios tanto públicos como privados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La estructura programática bajo la cual opera la entidad para el cumplimiento de metas está alineada a la función de Transporte, dentro del programa presupuestario E008. Al trimestre que se reporta no existe duplicidad de programas.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática bajo la cual opera la entidad para el cumplimiento de metas está alineada a la función de Transporte, dentro del programa presupuestario E008. Al trimestre que se reporta no existe duplicidad de programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el periodo se concluyó el proceso de Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligación y de Prestación de Servicios Portuarios. Respecto al proyecto de Comercialización, ya se está trabajando la Etapa 4, que es la de cierre y conclusiones de proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se informa que en el mes de agosto se entregó firmado y autorizado el convenio de servicios social ante el Centro Universitario de la Costa.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Mediante oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0673/2018, con fecha nueve de julio de 2018 se recibió el registro de la competencia, cumplimiento con esta línea de acción al 100%.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el mes septiembre se nos dio a conocer el programa de auditorías cruzadas en el cual se da el intercambio de servidores públicos con la finalidad de revisar la operatividad de los sistemas de gestión integral, siendo las APIS de Coatzacoalcos y Guaymas quienes asistieron a nuestra Entidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el trimestre a reportar se informa que se entregó el informe de cumplimiento de competencias.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizaron ajustes para ser presentado ante la SFP para su registro, de acuerdo a la guía proporcionada.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a los calendario emitidos por RHNET mediante oficio SSFP/008/2018 de fecha 31 de julio 2018 se efectuó el registro de las plazas eventuales adscritas al Órgano Interno de Control de esta Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se trabajaron los documentos para la Evaluación de Desempeño del personal operativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se tuvo audiconferencia con personal de la Unidad de Gobierno Digital, para iniciar en el mes de octubre la revisión y prueba de los formularios previo a su liberación. Que consiste es: - Realizar pruebas de vulnerabilidades estáticas y dinámicas a cada formulario nivel 3 - Implementar una encuesta de satisfacción para cada formulario de nivel 3. La API Puerto Vallarta está programada en la Ola 33 conforme al calendario establecido por la Unidad de Gobierno Digital.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el mes de septiembre se realizaron las pruebas integrales del sistema, así mismo se realizó la capacitación de la operación del mismo. Avance 95%.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continua trabajando en mantener los procesos de acuerdo al MAAGTICSI, y realizando las contrataciones en apego a las disposiciones de manera permanente.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han realizado 6 actualizaciones en el apartado de transparencia focalizada de la página web de la API: www.puertodevallarta.com.mx , en la que se muestran en formato de datos abiertos la información de: ° Calendario Mensual de Arribo de Cruceros (3 actualizaciones) ° Histórico de Movimiento Portuario (3 actualización)

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Derivado de la identificación semestral de los Índices de Expedientes Reservados por parte de todas las unidades administrativas de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se envió un comunicado con las unidades administrativas a efecto de identificar los expedientes reservados que serán sujetos a clasificarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha reiterado de manera permanente a las unidades administrativas, se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos de cada área para proporcionar cualquier documento que pudiera contener información, previo a la declaración de inexistencia de la información, durante el periodo de referencia se atendieron un total de: 23 solicitudes de información, de las cuales 18 fueron atendidas y 5 están en proceso de ser atendidas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se identificaron los Sistemas de Datos Personales en posesión de las unidades administrativas de la Entidad, mismos que fueron reportados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través del Sistema Personal, con lo cual se ha concluido con la identificación al 100% de los sistemas de datos personales recabados y reportados por esta Entidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se logró aplicar un mecanismo interno de control, con objeto de reducir los tiempos de respuesta por parte de las unidades administrativas, respecto a las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se estableció un trabajo en conjunto con las unidades administrativas poseedoras de la información que alimenta el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), mismo que se actualiza de manera permanente de acuerdo a la tabla de actualización.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Derivado de los compromisos asumidos con motivo de la formalización del Convenio General de Colaboración entre la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se está dando cumplimiento al programa de capacitación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se concluyó la actualización de las Leyendas de Información generadas para las unidades administrativas que recaban datos personales de los ciudadanos, con la intención de hacer de su conocimiento que los datos personales se encuentran protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se realizan acciones conforme a la guía anual de acciones de participación ciudadana 2018, estas acciones han sido publicadas en la página de internet de la Entidad en la sección de Transparencia /Participación Ciudadana

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el periodo que se informa la Entidad dio cumplimiento en la elaboración y actualización de los instrumentos de control y consulta archivístico, dando cumplimiento con lo establecido en el lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Federal.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Entidad dio cumplimiento con los nombramientos de los responsables del área coordinadora de archivos, de archivos de trámite, de concentración y, en su caso, histórico, así como del representante titular y suplente ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, así como los capacitados en materia de archivos durante el presente año.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incluyeron en el texto de los contratos formalizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, cláusulas en las que se establece el procedimiento de inconformidad establecido en la ley en la materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad cuenta con contrataciones que derivan de procedimientos licitatorios consolidados, en especial a los contratos de bienes patrimoniales y el correspondiente a seguro de gastos médicos mayores y seguros de vida.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Entidad ha llevado a cabo los procedimientos de contratación en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet, para el desarrollo de procedimientos de contratación competidos, tales como la Licitación Pública; así como la Invitación a cuando menos tres y Adjudicación Directa.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se sigue incluyendo en el texto de los contratos formalizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, cláusulas en las que se establece el procedimiento de inconformidad establecido en la ley en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se continúa dando el puntual seguimiento a las fichas técnicas de los PPIS por parte de la Unidad de Inversiones, sin embargo y con motivo de la puesta en marcha del nuevo sistema implementado por la UI-SHCP denominado SCI, la unidad de inversiones no ha liberado ninguna clave de cartera.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se continua dando seguimiento al proceso de actualización de la clave de cartera del proyecto denominado "Construcción del Centro Regulador de Trafico y Obras Complementarias Asociados al Nuevo acceso del Puerto de Salina Cruz" toda vez que hasta la fecha no se han autorizado recursos fiscales para iniciar su construcción.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Con fecha 4 de julio esta Entidad terminó de llevar a cabo todos los trámites para que el personal de esta Entidad, iniciará con el Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), dependiente de la SHCP, así también les hicieron llegar vía correo electrónico que una vez terminado el diplomado, el Examen presencial se realizará en la Cd. de México el día 05/12/2018 a las 12:30 pm
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La Entidad realiza el puntual seguimiento al Sistema MSPPI, actualizando de manera mensual los indicadores solicitados en dicho sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad está aplicando las medidas para eficientar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tienen relación con la función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad está promoviendo la celebración de conferencias remotas para reuniones de trabajo con la coordinación de sector y con las dependencias gubernamentales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se recibe oficio No. SNM/DGNC/1132/18, con fecha 28 de junio, el cual se refiere a la Autorización de la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social para la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, se espera que en el siguiente trimestre se reciba la clave de campaña, para la ejecución de dicho programa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el periodo que se informa el personal ha llevado a la práctica el racionalizar el uso de vehículos, hecho que favorece para una mejor administración de los vehículos y un ahorro de combustible al aprovecharse una unidad para trasladar a dos o más servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Al término del periodo que se informa la Entidad mantiene actualizada la plataforma RUSP, registrando en dicho periodo la información relativa a las altas y bajas de los servidores públicos de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En atención a la solicitud de autorización de las plazas eventuales operativas y de mando de esta Entidad, a través de oficios Nos. 7.1.-515/2018 de fecha 15 de agosto del presente, esta Entidad recibió la notificación de la SHCP sobre la autorización de las plazas eventuales operativas y de mando a través de oficios para el personal operativo Nos. 307-A.-2410 y 312.A.-0002706 de fecha 30 de julio y 2 de agosto del 2018, y para el personal de mando oficios Nos. 312.A.-0002972 y 307-A.-2609 de fechas 07 de agosto y 15 de agosto del actual de la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El nivel de proporción del gasto al cierre del tercer trimestre de 2018, es mayor en un 1% respecto al observado en el ejercicio 2012, y se debe al aumento en el gasto programable en proporción a servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el tercer trimestre de 2018, el cociente del gasto de operación administrativo, es mayor a la inflación del año corriente, debido a que la entidad erogó un monto significativo en la partida de otros gastos por responsabilidades por haber cubierto el pago de deducible y coaseguro del resarcimiento de daños a la infraestructura portuaria derivado del sismo ocurrido en septiembre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad aplica las medidas para reducir gastos por concepto de viáticos y convenciones. No obstante que la entidad está aplicando las medidas de racionalización de los viáticos, al 30 de septiembre éstos aumentaron en un monto mínimo por las asignaciones de presupuesto para atender diversos requerimientos con motivo de la transición gubernamental. Asimismo en lo que respecta al rubro de convenciones, no se han erogado recursos en el periodo.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se dio seguimiento al Ejercicio de Participación Ciudadana a través del Comité de Operación del Puerto de Salina Cruz. Se actualizaron los datos del Mecanismo de Participación Ciudadana en la base de datos de MPCs de la Secretaría de la Función Pública."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública el "Anexo 4 Política de Transparencia" que corresponde a la identificación y publicación de información socialmente útil por parte de la población para trabajar durante el ejercicio 2018
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información socialmente útil se encuentra difundida a través del portal institucional de Internet de la entidad, los cuales los clientes, la comunidad portuaria y cualquier interesado los pueden consultar, así como cualquier ciudadanos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se publicó la información útil y actualizada para su uso, intercambio y difusión en formato libre que propicia su análisis estadístico y/o comparativo.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son revisados por la coordinadora sectorial, quien se encarga de reportar de forma trimestral. La entidad reporta las MIR en los informes de consejo.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Presupuesto de Egreso Autorizado a la entidad para el ejercicio 2018, contiene estructura programática necesaria para dar cumplimiento a su objeto social.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Al 30 de septiembre de 2018, a la entidad no se le ha aplicado evaluaciones a sus Programas presupuestarios por parte de alguna instancia evaluadora externa
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó con la optimización del proceso de Comercialización, liberando las nuevas revisiones de los documentos de apoyo del proceso.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el periodo que se informa esta Entidad, Recibió el Programa de Auditorías Internas Cruzadas del Sistema de Gestión Integral, a través del cual esta Entidad será auditada por personal de API Tuxpan y Dos Bocas y la API Tampico será auditada por la API de Salina cruz, en el cual se intercambian mejoras prácticas en el sistema de SGI y de esta manera se fortalece nuestro convenio de Cooperación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el periodo que se informa la Entidad, llevó a cabo las evaluaciones por competencia del personal de mando a través de la empresa SYNERGY Bufete Empresarial, S.C., así también está llevando a cabo su Definición y Descripción de competencia así como su diccionario aplicable al personal de esta Entidad.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el periodo que se informa esta Entidad, recibió el Programa de Auditorías Internas Cruzadas del Sistema de Gestión Integral, a través del cual esta Entidad será auditada por personal de API Tuxpan y Dos Bocas y la API Tampico será auditada por la API de Salina cruz, en el cual se intercambian mejoras prácticas en el sistema de SGI y de esta manera se fortalece nuestro convenio de Cooperación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo que se informa la Entidad, llevó a cabo las evaluaciones de desempeño para los servidores públicos del personal de mando a través de la empresa SYNERGY Bufete Empresarial, S.C.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad, en el periodo que se informa está llevando a cabo la actualización de su Estudio Prospectivo en materia de recursos humanos, profesionalización y organización con la empresa SYNERGY Bufete Empresarial, S.C.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se informa la Entidad realizó la carga de información correspondiente a información básica, bajas en la plataforma del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la Administración Pública Federal de manera quincenal en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Entidad, en el periodo que se informa está llevando a cabo la actualización de su Estudio Prospectivo en materia de recursos humanos, profesionalización y organización con la empresa SYNERGY Bufete Empresarial, S.C. El cual estará vinculado con el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos de su personal de esta Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se diseñó la solución para la digitalización de los contratos de prestación de servicios portuarios, conexos y de cesión parcial de derechos, contemplando un portal para el registro y acceso a un sistema, desde donde se podrán descargar formatos y guías; se está a la espera de la Unidad de Gobierno Digital sobre una confirmación sobre el nivel de digitalización de los mismos, se tienen asignados dos residentes al proyecto que ya entregaron su carta de presentación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se trabajó con desarrollos para poder apoyar la digitalización de procesos administrativos, como es el caso de los pases de salida de personal, gestión del inventario de consumibles y control de asistencia del personal, se tienen asignados dos residentes al proyecto que en breve se reportarán a realizar sus actividades.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de TIC se han hecho apegadas a la normatividad aplicable en la materia, se han atendido las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ha llevado a cabo la actualización y publicación de datos abiertos conforme a las frecuencias establecidas sobre los cuatro conjuntos de datos comprometidos, se envió información sobre el valor de las variables 1 y 2 del indicador ITIC.3

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el tercer trimestre del 2018 no se llevó a cabo ningún registró en el sistema de índice de expedientes reservados ya que actualmente la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el art. 106 establece tres momentos para poder reservar que son: ° Se reciba una solicitud de acceso a la información; ° Se determine mediante resolución de autoridad competente, o ° Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley. En dicho periodo no se presentaron ningunos de esos momentos.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el tercer trimestre de 2018 se continuó fomentando la obligación de documentar todo a través de registros y formatos la Entidad documenta toda su información gubernamental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En apego a los lineamientos para la protección de datos personales la Entidad en el tercer trimestre de 2018 se continuó con la política de protección de los mismos en función de los lineamientos establecidos por el INAI, así como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia de la Entidad en el tercer trimestre de 2018, cumplió con los tiempos de entrega de la información establecida en la normatividad, mismos que fueron reportados a través del Sistema INFOMEX, además y en caso que la complejidad de la solicitud lo permita se procuró continuamente la mejora de los tiempos de la entrega por parte de las Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el tercer trimestre de 2018 la Entidad dio a conocer temas relacionados con el acceso a la información y datos personales, haciendo énfasis en la importancia de la información en la actividad del servicio público y SIPOT a través de tableros informativos y medios electrónicos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Compromiso cumplido....En 2018 se ratificó al Enlace de Capacitación de la Entidad ante el INAI, además se cuenta con una Cédula de Identificación de Necesidades, relacionadas al acceso a la información, protección de datos personales, y temas afines, el cual fue enviado al área de capacitación de dicho instituto, en el mes de enero.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el tercer trimestre del 2018 se promovió la publicidad de las solicitudes de información de la Entidad realizadas por los ciudadanos a través de su página web, así como la información de interés público.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el tercer trimestre del 2018, el Archivo General de la Nación sigue sin proporcionar la autorización del Catálogo de Disposición Documental de la Entidad (CADIDO), mediante oficio DSNA/0602/2018 de fecha 30/04/2018 y actualmente nos encontramos en proceso de solventación de las observaciones señaladas por el AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el tercer trimestre del 2018 se continúa con el llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental; en la espera de la autorización por parte del AGN del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En este tercer trimestre 2018 se continuó informando sobre la acción de dar a conocer a los licitantes de una Obra Pública, la facultad para la interponer denuncias ante las autoridades, que en caso necesario se requiera ante algún evento.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre del 2018, se consideró como estrategia de ahorro en la obra pública, contratar de forma consolidada, entre Entidades para generar mayores beneficios en cuanto a costo y calidad teniendo como resultado ahorros en favor de la APITAM.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo julio a septiembre del 2018 se usó la herramienta COMPRANET para todo tipo de procedimiento de contratación de obra pública, conforme lo marca la normatividad y el marco jurídico vigente, como herramienta y vía para reportar los eventos por realizar.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el tercer trimestre 2018, se hizo referencia a la normativa vigente para iniciar el procedimiento en caso de desavenencias y conciliación previsto por la LOPSRM y LAASSP, en todas las distintas modalidades de contratación.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el tercer trimestre del 2018 los proyectos en etapa de turnados ante la Unidad de Inversión de la SHCP, fueron solventados de acuerdo a las observaciones realizadas a los mismos, por lo que se está a la espera de la clave en cartera de cada uno de ellos.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el transcurso del tercer trimestre del 2018, se cumplió con este apartado relativo a la capacitación a servidores públicos de esta Entidad en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al cierre de septiembre 2018 se tienen en registro 2 proyectos de inversión, con su respectivo seguimiento en PIPP: Dragado de Mantenimiento del Puerto de Tampico 2016-2017 para mantener el canal de navegación en condiciones óptimas para la navegación segura, Servicios Relacionados con la Obra Pública que no tiene recursos asignados en el presupuesto 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el tercer trimestre 2018, no se presentó la necesidad de realizar alguna modificación en la normatividad interna por lo cual éstas continúan sin modificación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Derivado de las revisiones periódicas a las normas internas y las que tienen impacto al ciudadano, en el tercer trimestre de 2018, no existieron normas a incluir en el marco normativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Compromiso cumplido. Al 30 de septiembre la Estructura Orgánica de la Entidad se encuentra revisada y alineada con las atribuciones conferidas a la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre del 2018, la Entidad no realizó gasto alguno en este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre del 2018 se realizaron cursos de capacitación, audioconferencias, reuniones de manera remota con otras Entidades o Dependencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el tercer trimestre de 2018 la entidad no realizó aportaciones por estos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el tercer trimestre del 2018, la Entidad de manera conjunta con la Coordinadora del Sector establecieron los conceptos que integraran el programa de comunicación social para su debida autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el tercer trimestre del 2018, la Entidad continuó con medidas de austeridad en las que se han considerado el uso de tarjetas para la racionalización del consumo y gasto en combustibles para los automóviles oficiales. E incentivar a los empleados a que se coordinen con el uso de los automóviles oficiales para racionalizar el combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Dentro del tercer trimestre del 2018, se han tomado en cuenta las medidas mencionadas, a partir del siguiente trimestre, se llevarán a cabo obras que ameritarán tomar en cuenta las disposiciones correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Compromiso cumplido. La Entidad cuenta con una estructura organizacional que cumple con las necesidades actuales. Se continúa con el análisis de las funciones para que la entidad cuente con plantilla actualizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el tercer trimestre de 2018 la proporción en el gasto de servicios personales en relación al gasto programable fue de 20.23%, esto es menor en un 3.86% al trimestre anterior en donde el cálculo fue al 30 de Junio de 2018 del 24.09%, el cálculo efectuado fue el siguiente: Cap. 1000 (Servicios Personales) 25,275,454.62 / Total gasto programable 124,929,014.53 (Enero Septiembre 2018)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se efectuó el cierre financiero en tiempo correspondiente al cierre del mes de Septiembre de 2018, se obtuvo el indicador habiendo reflejado un resultado de 15.15% de cociente del gasto de operación administrativo al tercer trimestre de 2018 con el mismo periodo del año anterior, que comparado con la inflación del 5.01% resultó ser superior, debido a la autorización de la SHCP para contratar 2 plazas eventuales para el Órgano Interno de Control con nivel O33, y por la ocupación de plazas que se tenían vacantes, así también por la contratación de equipo de telecomunicaciones (Red Privada) entre las 16 API's con el objeto de consolidar, homologar y actualizar tecnológicamente la plataforma de comunicación de datos de telefonía y videoconferencia actuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el transcurso del tercer trimestre del 2018, en la Entidad se continuó dando seguimiento a las indicaciones y recomendaciones emitidas en las Medidas de Austeridad y Racionalidad del Gasto 2018. Así mismo se continuaron realizando reuniones de trabajo con otras Entidades y Dependencias bajo la modalidad de video conferencias y/o audio conferencias. De igual forma, la Coordinadora de Sector continuó apoyando a esta Entidad en algunas tareas en la Ciudad de México, a fin de reducir el gasto en el rubro de pasajes y viáticos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el tercer trimestre del 2018 la Entidad actualizó información en el Sistema de la Plataforma de Mecanismos de Participación Ciudadana
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el Tercer trimestre de 2018 se continúa impartiendo capacitación a los usuarios de la herramienta MEDIPORT, ya que cada día se agregan nuevas empresas y usuarios a la comunidad portuaria. Además de que se han agregado mejoras al sistema para facilitarle el manejo del mismo.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el tercer trimestre del 2018, a través de la página web de la Entidad en la sección de Transparencia Focalizada, actualizó la información conforme a los requerimientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el tercer trimestre del 2018, a través de la página web de la Entidad se promovió la comunicación, publicando de manera permanente y actualizada información de interés para la sociedad y a través de la sección de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el tercer trimestre de 2018 la entidad da seguimiento a las medidas para lograr ahorros en el gasto corriente mediante el uso racional y eficiente del gasto. La entidad está sujeta a la estructura programática autorizada para cada uno de los ejercicios fiscales, siendo la Coordinadora de Sector la que define la estructura programática aplicable a las APIS.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los proyectos de optimización para este 2018, están a cargo de los Proceso de Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y de Prestación de Servicios Portuarios y Comercialización, en el tercer trimestre se están realizando las actividades de acuerdo a el programa de trabajo establecido por cada uno de los procesos para llevar a cabo ambos proyectos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Compromiso cumplido en el tercer trimestre se llevó a cabo la capacitación de competencias para el personal de Mando.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Al tercer trimestre de 2018 se ha cumplido en tiempo y forma a todos los requerimientos de sistemas de información con las actualizaciones al mismo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el tercer trimestre de 2018 se proporcionó la autorización por parte de la unidad de Gobierno digital para poder realizar la contratación del trámite registrado, dicho trámite es para desarrollar en la plataforma Android e iOS, los trámites del sistema Mediport, para que los usuarios puedan tener la herramienta instalada en sus dispositivos móviles y así facilitar y agilizar los tiempos de respuesta, esto para seguir contribuyendo en las Nuevas Herramientas Informáticas Basadas en la Plataforma de Puerto sin Papeles de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el tercer trimestre de 2018 se formalizó contrato correspondiente al desarrollo de la plataforma iOS y Android del sistema Mediport.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el transcurso del tercer trimestre de 2018, se realizaron investigaciones de Mercado por parte del área de Recursos Materiales sobre los Equipos de Impresión de la Capitanía de Puerto Local de Tampico y el Servidor de Video, se identificaron y analizaron los montos para cada uno de los conceptos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre de 2018, se continuó actualizando los archivos de información en el formato. csv conforme a los períodos establecidos dentro de la plataforma ADELA de http://adela.datos.gob.mx/

Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realiza la actualización semestral en materia de índices de expedientes reservados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (IECR), de conformidad a los lineamientos del INAI, Se rinde informe semestral respecto al Índice de los expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se analizan a detalle las solicitudes de información para disminuir las declaraciones de inexistencias sobre solicitudes referentes a documentos que deben generar las unidades administrativas con motivo del ejercicio de sus facultades que se hubieran presentado, y así también contar con sistemas de información ágiles y eficientes, las resoluciones de los comités de transparencia se documentan mediante actas ordinarias y/o extraordinarias las cuales son subidas al SIPOT.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realiza la actualización semestral en materia de sistemas de datos personales que existen en la Entidad en el Sistema Persona, para estar en posibilidades de identificar como clasificada o reservada la información que se posee, así también se revisan las solicitudes de información para que una vez que se dé respuesta a la misma no se trastoquen los datos personales o confidenciales de los involucrados en las respuestas, y en caso de que en la respuesta se mencione algún dato personal realizar la versión pública del documento para la protección de los datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se da seguimiento puntual a los tiempos de respuesta de atención a solicitudes y la calidad de las mismas, para dar cabal cumplimiento a los tiempos establecidos, contestando las mismas en tiempo y forma de conformidad con el periodo establecido por la Ley. Así también se cumple con los plazos establecidos en ley en relación a los recursos de revisión, dándole puntual seguimiento a los requerimientos solicitados.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se da atención y cumplimiento a las recomendaciones y sugerencias emitidas de la verificación de los resultados emitido por el SIPOT (Sistema de portales de obligaciones de transparencia), y así también se concientiza a subir la información correspondiente a cada área de conformidad con los lineamientos emitidos por el INAI, esto con la finalidad de fomentar entre los servidores públicos de la Entidad la Calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre de 2018, se brindó apoyo a las diferentes áreas de la Entidad para efecto de subir la información en el SIPOT (Sistema de portales de obligaciones de transparencia), de conformidad a los lineamientos emitidos por el INAI, se está en espera de la programación de los cursos solicitados al INAI, así también por parte de la Entidad se brindó el curso en línea de clasificación de la información.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se colocaron en lugares estratégicos de la Entidad carteles alusivos a la Protección de Datos Personales, así como acceso directo a la página web del INAI desde el portal electrónico de la Entidad, en dicha página se puede consultar toda la información relacionada a la Entidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Dentro de la página web de la Entidad existe el apartado correspondiente al Comité de Operación en el cual se da seguimiento a las propuestas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el periodo reportado, se informa que la Entidad con fecha 24 de agosto de 2018 presentó oficio No. API-TOPO-DRM-012-2018 al Archivo General de la Nación para solicitar la baja documental de los archivos valores primarios han prescrito, siendo un total de 1,929 expedientes y un total de 68 metros lineales, por lo que se espera el documento por parte del AGN en el que se emita el dictamen favorable para la baja de estos archivos. Asimismo, con fecha 24 de agosto de 2018, se presentó oficio No. APITOPO-GAF-168/2018 a la Unidad de Contabilidad Gubernamental, para solicitar la baja documental contable, siendo un total de 177 cajas por los ejercicios de 1994 a 2004, por lo que se espera el documento por parte de dicha Unidad en el que se emita el dictamen favorable para la baja de estos documentos contables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la capacitación del curso en línea, denominado clasificación de la información, capacitándose 21 servidores públicos de la Entidad.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se informa que se mantiene en la página de la API Topolobampo, una liga para denunciar a los servidores públicos que no están cumpliendo con sus obligaciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Entidad formo parte de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas en conjunto con números: IA-009J3F002-E40-2018, IA-009J3D002-E49-2018, IA-009J2P001-E67-2018, para la elaboración de libros blancos de las contrataciones de seguros de bienes patrimoniales.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se informaron en el tercer trimestre de 2018, 15 registros en el sistema CompraNet, así como se informó de manera mensual al órgano interno de control en el formato establecido para su revisión. En lo que corresponde a la obra pública se registraron 5 en el sistema CompraNet, así como se informó con oportunidad de manera mensual al órgano interno de control.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre de 2018, se formalizaron 8 contratos en adquisiciones, arrendamientos y servicios. En lo que respecta a la obra pública y servicios relacionados con la misma, se informa que se formalizaron 5 contratos. En ambos rubros se especifica la cláusula de solución de controversias, en el que se informa a la fecha que no se ha pactado conciliación como medio alternativo de solución.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se ingresaron 5 proyectos de inversión ante la Unidad de Inversiones para su evaluación socioeconómica con el objetivo de lograr el registro de cartera correspondiente de la SHCP y contar con la autorización y poder ejercer las obras planeadas en el PMDP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Mensualmente se lleva a cabo el registro de los avances físico-financiero de los proyectos de inversión vigentes en el portal del MSPPI.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se mantiene el estatus al 30/06/14: 75% a partir de la digitalización de 6 de 8 trámites - Expedición del Certificado de No Adeudo. - Facturación ON-LINE - Aviso de Arribo - Solicitud de Uso de Infraestructura - Solicitud de Atrake - Solicitud de Desatraque Quedando pendiente la Digitalización de 2 tramites: - Solicitud de permiso provisional de acceso al recinto portuario - Acceso vehicular al Puerto Comercial Los cuales se desarrollarían a partir de la conclusión de la obra de infraestructura del Centro de Atención Logística al Transporte (CALT), la cual fue reprogramada para 2015. Durante el presente trimestre se llevó a cabo el seguimiento y registro de modificaciones de los trámites y servicios Expedición del Certificado de No Adeudo. - Facturación ON-LINE - Aviso de Arribo - Solicitud de Uso de Infraestructura - Solicitud de Atrake - Solicitud de Desatraque.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se mantiene el estatus al 31/12/14: 66% Se continua el seguimiento de los acuerdos en reunión de COMERI del día 29 de mayo del 2018: cancelación de procesos y eliminación de doctos en inventario de normas. Internamente en plataforma del SANI-APF se están atendiendo los comentarios del Asesor de la Secretaría de la Función Pública y del Titular del Órgano Interno de Control a través del personal nombrado como Enlace y el Titular Departamento Jurídico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se tiene la instrucción de no imprimir libros y publicaciones que no benefician las funciones sustantivas de la Entidad. Por lo que se monitorea que se cumpla esta disposición.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Entidad cuenta con equipo de cómputo y los medios digitales; por lo que se promueve la celebración de conferencias remotas, con la finalidad de reducir el gasto de pasajes y viáticos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Entidad elabora anualmente el programa de comunicación social en coordinación con la Coordinadora Sectorial, la cual se registra y se le da seguimiento en la página de la Secretaria de Gobernación, así como el que se informa de manera trimestral su avance al Órgano de Gobierno en cada sesión de Consejo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Entidad cuenta con transporte colectivo del personal operativo; además de que el personal de mando comparte espacio con el personal de su área, a fin de obtener ahorros en el costo de traslados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	A finales del tercer trimestre del ejercicio, la Entidad inició ejecución de obra pública, y se tiene conocimiento de estas medidas, las cuales se aplicarán en su momento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	-La Entidad actualizó la información del inventario de bienes inmuebles en el Sistema (PIFP). -Respecto al Sistema de contratos de arrendamiento, no aplica a la Entidad. -La Entidad reporta de manera quincenal la información referente al campo No. 48 para la identificación y registró de inmuebles en que se encuentren los puestos en el Sistema del RUSP de la SFP, a partir de enero de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La Entidad ejerce de su presupuesto anual autorizado, una parte que es variable con cargo a la partida 12201 (sueldo al personal eventual plaza), las cuales son autorizadas por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Entidad ejerce su presupuesto anual autorizado, tratando siempre de generar ahorros en el gasto operativo, en cumplimiento a las disposiciones de austeridad y racionalidad del gasto, emitidos por la Coordinadora Sectorial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad busca en lo posible asistir a convenciones de trabajo, sustituyéndolas por conferencias remotas a través de internet y medios digitales.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, Capítulo 2. Política de Transparencia, se dio cumplimiento a la acción Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada, a través del envío del Anexo 4 de la Guía a la S.F.P.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, Capítulo 2. Política de Transparencia, se dio cumplimiento a la acción Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población, a través del envío de la Liga al portal web de transparencia de esta Entidad y la Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	A través del Programa Operativo Anual (POA), y mediante el seguimiento de cumplimiento de avances de las metas de los programas, se monitorea el comportamiento de los indicadores, además del resultado alcanzado en las metas, las cuales se informan al Órgano de Gobierno en cada sesión, así como a la Coordinadora de Sector. (Último seguimiento al 30 de septiembre de 2018)
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se han concluido al 100% la atención de la optimización de los procesos sustantivos, registrando en Sistema de administración de proyectos del SIPMG, registrando el cierre el 22/08/2018 el proceso de comercialización y el 23/08/2018 el proceso asignación y seguimiento de contratos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Entidad cuenta con los siguientes convenios de cooperación técnica: Convenio de Colaboración de Estancia Académica Profesional y Convenio de Colaboración en materia de Servicio Social con la Universidad de Occidente Campus Los Mochis, Institución Educativa de nivel profesional.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Entidad cuenta con un Diccionario de Competencias Laborales que incluye el modelo y la descripción de las competencias institucionales, gerenciales y específicas que lo conforman; en atención al desarrollo y aplicación de estrategias encaminadas a mejorar la Gestión Pública Gubernamental dentro de la API Topolobampo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En atención al desarrollo y aplicación de estrategias encaminadas a mejorar la Gestión Pública Gubernamental dentro de la API Topolobampo, se realizó una evaluación de desempeño 360° al personal de mando medio, por lo que se continua con las actividades del programa de trabajo de este apartado.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad realizó la actualización del Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, por lo que se continúa con las actividades del programa de trabajo de este apartado.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad reporta de forma quincenal la información referente a su estructura orgánica mediante el sistema del Registro Único de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP) de la S.F.P.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Entidad realizó la actualización del Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, por lo que se continúa con las actividades del programa de trabajo de este apartado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	A la fecha se tiene 8 trámites registrados en el CNTS, de los cuales 6 ya cuenta con la firma electrónica; y se cuentan con 9 trámites más digitalizados y con uso de la firma electrónica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	A la fecha se tiene un total de 15 trámites bajo el esquema de puerto sin papeles y hacen uso de la firma electrónica, se incorporó su uso en dispositivos móviles, promoviendo así un Gobierno sin papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se mantiene operando bajo los procesos del MAAGTICSI con un cumplimiento del 94%, faltando de implementar por completo el proceso ASI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantiene actualizado el inventario de datos abiertos publicados en el portal web de la entidad.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informó al periodo comprendido la lista de Índice de Expedientes Clasificados como Reservados bajo los supuestos señalados en el artículo 113, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se incentivó a los Servidores Públicos a que todas sus acciones en función a su desempeño queden sustentadas en documentos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se incentivó a los Servidores Públicos dar el adecuado tratamiento a los datos personales que obran en archivos de esta Administración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las Unidades Administrativas Responsables, dieron atención en el menor tiempo posible a las solicitudes de información. En el periodo que se reporta, se recibieron 20 solicitudes de información, las cuales se contestaron dentro de los 20 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En este periodo, la Unidad de Transparencia, promovió con los Servidores Públicos, el cumplimiento de las solicitudes de información con parámetros de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, y asimismo exhorto a que dichas solicitudes se atendieran en el plazo originalmente establecido.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el periodo comprendido los Servidores Públicos tomaron el siguiente curso; ° Reforma Constitucional en Materia de Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se trabajó en la difusión de carteles al interior de la Entidad, proporcionados por el INAI ("No te hagas daño a ti mismo" "En las redes también hay peligro", "Cuida tus datos personales, protege tu Privacidad" " La protección de los datos personales es nuestra obligación"). Así como, de los elaborados por la Entidad en materia de Transparencia Proactiva/Focalizada y Tratamiento de Datos Personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a las acciones señaladas en la Guía de Gobierno Abierto 2018. Capítulo 2. Política de Transparencia. 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. Procedente de lo anterior, se remitió el formato (ANEXO 4) y los Entregables (4, 5, 6 y 7) requisitado con la información socialmente útil a publicada en la página de APITUXPAN - Transparencia proactiva/ focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La entidad publicó en la INTRANET (medio que está accesible a todo el personal), el inventario general elaborado con base en el CADIDO. El propósito es que desde las oficinas de los servidores públicos puedan localizar rápidamente los expedientes que requieran para la atención de requerimientos de terceros o para el desempeño de sus propias funciones.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se han llevado a cabo reuniones de trabajo entre el personal de las diferentes áreas, a fin de unificar criterios para la clasificación de la información. Asimismo, se ha instruido a los responsables de los archivos de trámite y concentración la manera en que deberán llevar a cabo las transferencias primarias.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se atendieron dudas del personal en contrataciones materia de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se concretó una contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos competidos de adquisiciones, arrendamientos y servicios se realizan de manera electrónica mediante la plataforma CompraNet, de conformidad con la normatividad aplicable.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó en el clausulado de todos los contratos formalizados la indicación del procedimiento de conciliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	° Se obtuvo la clave de cartera con No. 1709J2X0001 para la Construcción de Balizas para el señalamiento marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, con una inversión para el 2017 de 3.91MDP y 2018 de 24.37 MDP. ° Se obtuvo clave de cartera con No. 1809J2X0001 para el Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Tuxpan con una inversión para 2018 de 197.74 MDP.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	° Se obtuvo la clave de cartera con No. 1709J2X0001 para la Construcción de Balizas para el señalamiento marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, con una inversión para el 2017 de 3.91MDP y 2018 de 24.37 MDP ° Se obtuvo clave de cartera con No. 1809J2X0001 para el Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Tuxpan con una inversión para 2018 de 197.74 MDP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El personal de la Subgerencia de Ingeniería y Ecología, participó en los siguientes cursos o talleres: ° Taller del uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), realizado en las Oficinas de la SFP, ubicado en Av. Barranca del Muerto No.209, piso 7 a la norte, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900, con una duración de 6 horas. ° El curso de OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA RED NACIONAL DE ESTACIONES OCEANOGRÁFICAS Y METEOROLÓGICAS mismo que se llevó en las Instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, Veracruz., del 18 al 20 de septiembre. ° curso REVISIÓN DE COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO EN LOS P.U. (DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS) el cual se llevó a cabo en el AUDITORIO DE LA SFP, INSURGENTES SUR 1735 P.B., el 28 de septiembre de 2018, con una duración de 3 horas.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realiza mensualmente la actualización del PPI, de la clave de cartera No. 1809J2X0001 para el Dragado de Mantenimiento en el Puerto de Tuxpan, de igual manera se actualizara en el MSPPI con la clave de cartera No. 1709J2X0001
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En seguimiento al Programa Anual 2018, en el periodo que se reporta, se identificaron las Normas susceptibles de eliminar, actualizar y/o mejorar en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el periodo comprendido se llevó acabo el alta de dos normas y la actualización de 4 Normas que a continuación se enlistan: Alta ° Manual de Organización del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN. ° Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN. Actualización ° Manual de Sistema de Gestión Integral (Calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo). ° Programa Operativo Anual 2018. ° Oficio de Determinación de los Montos Máximos de Adjudicación Directa y los de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas, de las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con éstas. ° Código de ética y Conducta de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V. Por Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, formalizada 27 de agosto del 2018, se informó el estado que guardan las Normas Internas en el Sistema SANI-APF y Normateca Interna de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura es coherente, de acuerdo a las contribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En esta Entidad, no se imprimen libros, ni publicaciones fuera de la Función Sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre, se llevaron a cabo Capacitaciones en línea, así como videoconferencias vía Webex.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	A la fecha no sea realizado aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se le da mayor utilidad y formalización al correo electrónico para evitar la comunicación impresa. Se llevan a cabo las conferencias de manera remota a través del internet y medios digitales a fin de reducir los gastos de viáticos y transportación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizan rutas, para optimizar los recursos correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se llevan a cabo programas de reciclaje, donde se invita a diversas Escuelas a participar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, a este punto se le ha dado cumplimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, no existe duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, las plazas de mandos medios en la Entidad están plenamente justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, no se ha realizado la contratación de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018 y para dar el debido cumplimiento se solicitan plazas de carácter eventual, así como solicitud de plazas permanentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se limitó a la Entidad a los mínimos indispensables en cuanto materiales de Administración, Emisión de documentos y artículos oficiales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se priorizaron las necesidades del gasto ejerciéndose en las necesidades prioritarias para la operación de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	A la fecha se está dando cumplimiento al Acuerdo de Austeridad, limitando al mínimo la autorización de Comisiones.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En seguimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se publicó en la página web de la institución en la sección Transparencia/Participación la liga a la base de datos de los MPC en la APF y las Reglas de organización de cada MPC, así también se actualizó la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a las acciones señalada en la Guía de Gobierno Abierto 2018. Capítulo 2. Política de Transparencia. 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. Procedente de lo anterior, se remitió el formato (ANEXO 4) y los Entregables (4, 5, 6 y 7) requisitado con la información socialmente útil a publicada en la página de APITUXPAN - Transparencia proactiva/ focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se Actualizaron en la página de APITUXPAN - Transparencia proactiva/ focalizada. Siguiendo Temas: ° Encuesta de Calidad ° Requisitos para la celebración de contratos de prestación de servicios portuarios y conexos. ° Requisitos para la celebración de contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones. ° Ingresos por Prestación de Servicios. ° Visitas Guiadas ° Área Concesionada a la API de Tuxpan ° Programación de Buques ° Ubicación de Cesionarios ° Reglamento de Seguridad, Salud y Medio Ambiente Laboral de la APITUXPAN ° Obra Pública 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se difundió hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil mediante los siguientes medios: ° Carteles ° Internet
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el periodo que se informa, se trabajó en la implementación de las mejoras al proceso de comercialización.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, esta Entidad, mantiene vigente convenios con Instituciones Educativas, para realizar Servicio Social, Prácticas y Residencias Profesionales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, esta Entidad, mantiene un convenio de colaboración con las Administraciones Portuarias Integrales de Coatzacoalcos, Chiapas, Ensenada, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico y Veracruz.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, se lleva a cabo la capacitación, basada en las competencias.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, es a través del RUSP, de manera oportuna se informa sobre las altas y bajas del personal de la Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Al cierre del trimestre Julio-Septiembre 2018, se están actualizando los descriptivos de puesto del Personal Operativo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se integró la página de APITUXPAN en la VUN.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se integró la página de APITUXPAN en la VUN, se desarrolló acceso vía WEB al SOP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se obtuvo la Autorización de la UGD, para las contrataciones de Servicios solicitadas.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizaron periodos en los conjuntos de datos publicados a través de la plataforma Adela.

Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia de la Entidad emitió un comunicado vía electrónica el día 27 de septiembre de 2018, instando a los Gerentes de las Unidades Administrativas de la Entidad, a promover la desclasificación de expedientes reservados, en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Así mismo, cabe hacer mención que acorde a las reformas a las reformas en materia de Transparencia y Acceso a la Información, como lo es la derogación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública relacionada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, toda la información es pública en atención a lo establecido en los numerales 98 de la LFTAIP, así como su correlativo 106 de la LGTAIP. Bajo esa premisa la Entidad, esta llevado acabo la desclasificación de los expedientes que tiene en calidad de reservados en el índice de expedientes reservados del
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia de la Entidad emitió un comunicado vía electrónica el día 27 de septiembre de 2018, instando a los Gerentes de las Unidades Administrativas de la Entidad, exhortándoles a documentar toda decisión y actividad gubernamental, a fin de contar con el debido soporte documental de las actividades que realice la Entidad en cada una de las unidades administrativas que la conforman, en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Constantemente la Unidad de Transparencia revisa o valora diversos documentos de todas las Unidades Administrativas en la Entidad, relacionados con los datos personales, y la confidencialidad de los mismos; se indican los parámetros, los datos a reservar, el fundamento, la revisión de cláusulas contractuales, las versiones públicas que se elaboran, en base a los criterios emitidos por el INAI. Así mismo, se informa que la Entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Entidad da cabal cumplimiento en tiempo y forma, conforme los plazos legales señalados para atender solicitudes de información y recursos de revisión de conformidad con la Ley que rige la materia, sin que a la fecha se haya incurrido en algún incumplimiento, cuyas constancias de entero cumplimiento obran en los sistemas habilitados por el instituto (INAI) para tales fines. Cumpliendo al 100%.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Entidad emplea a la fecha, un cronograma con plazos internos menores a los obligatorios que se utilizan entre las áreas o unidades administrativas, para efectos de responder en tiempo y forma, conforme a los plazos legales establecidos en la normatividad aplicable, no obstante, la Entidad responde dentro de los plazos legales establecidos de forma permanente y al 100%.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Del 17 al 24 de septiembre se llevó a cabo el curso en línea denominado "INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MEXICANA" dirigido para el personal que ingresó a la APIVER durante el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto del presente año; así mismo, con base en las acciones de capacitación previstas para el segundo semestre del año, se integró la relación del personal que participará en el curso denominado Ética Pública, previsto para el mes de noviembre, a través de la plataforma virtual del INAI (CEVINAI).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se dio cumplimiento con la entrega al personal de nuevo ingreso en la Entidad, del escrito de Manifestación que refiere a la recepción, protección, incorporación, trato y uso de los Datos Personales, que se integran a los expedientes laborales y el Sistema de Nómina en la institución; se hizo entrega de la Política de Privacidad/Condiciones de Uso de Datos Personales, que establece el tratamiento legítimo y controlado de los Datos Personales, de los servidores públicos en la APIVER, garantizando la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de conformidad con la LGTAIP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Conforme al Manual de Transparencia y a los Lineamientos emitidos por el Instituto, ambos de aplicación nacional, la Entidad publica en su sitio Web los datos que han sido determinados por Gobierno Federal, incluyendo en su caso, las consultas ciudadanas. Se publican dos temas: 1.- Arribo de Buques (Buques Atracados, Buques Programados, Histórico de Buques, y Prestadores de Servicios (Directorio de Proveedores de Servicios Portuarios Vigentes en el Puerto y Directorio de Proveedores de Servicios Conexos Vigentes en el Puerto), Mapa de la Instalaciones, Movimiento acumulado de carga, Movimiento acumulado de contenedores.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se dio respuesta al Oficio No.09182/OIC/393/2018 emitido por el Titular del Órgano Interno de Control en la entidad en seguimiento a las observaciones realizadas por el Archivo General de la Nación (AGN) acerca del cumplimiento de la normatividad archivística. Al respecto, se cita que de conformidad con las modificaciones solicitadas por el AGN mediante oficio DSNA/1261/2018 Ref. CARCH/001/2018 con fecha de 26 de julio del presente, el Catálogo de Disposición Documental de la API Veracruz se encuentra en proceso de actualización lo cual se concluirá al término del mes de octubre de 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha dado continuidad a la asesoría que se proporciona a los responsables de las distintas gerencias y sus enlaces de archivo respecto de las buenas prácticas archivísticas en lo que respecta al archivo de trámite. Dicha asesoría y seguimiento se ha llevado a cabo de forma personalizada y directa con el personal de las áreas. Asimismo, se mantiene la publicación de los documentos de apoyo para la gestión de archivos en la Intranet, para consulta del personal. http://colaborapi.puertodeveracruz.com.mx:8888/webcenter/portal/ColaboraPI/pages_protocolocopy
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En Convocatorias de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y convocatorias de Licitación Pública Nacional con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas realizadas durante el TERCER trimestre del 2018, En todos los procesos se indicó el lugar y la instancia en la cual el interesado puede presentar sus denuncias en el punto XXXI de las convocatorias de LPN y en el apartado General de las convocatorias ICM3P. En la Convocatoria de Licitación Pública e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas con Fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público realizadas durante el TERCER trimestre de 2018, se indicó el lugar y la instancia en la cual el interesado puede presentar sus denuncias en el numeral 19.1 de las Convocatorias y 20.1 de INVITACIÓN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En las contrataciones realizadas durante el TERCER trimestre se realizaron las consultas correspondientes en el Sistema CompraNet referente a los contratos marco para las investigaciones de mercado, sin embargo no se realizaron contrataciones utilizando esta estrategia. De igual forma no se llevaron a cabo contrataciones consolidadas en el periodo que se reporta al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el TERCER trimestre se utilizó el sistema CompraNet como medio de contratación para todos los procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Adjudicación Directa y Licitación Pública Nacional, en base a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Durante el TERCER trimestre se llevó a cabo 1 Licitación Pública Nacional al Amparo de la Ley de Adquisiciones y 5 INVITACIONES, en todas se utilizó el Sistema CompraNet como medio de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los casos de contratación; los contratos formalizados entre la entidad y los proveedores en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, incluyen una cláusula referente a la solución de controversias.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se realizaron durante el tercer trimestre de 2018 las recalendarizaciones de los proyectos que se requerían para su envío a la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Durante el cuarto trimestre de 2017 la APIVER adjudicó a una empresa privada el contrato para la cesión parcial de derechos y obligaciones para operar una nueva terminal de Carga Mixta en la ampliación del puerto. Con lo anterior, se establece una relación contractual de largo plazo, entre el sector público y el sector privado, para la prestación de servicios a los usuarios del puerto, en la que se utiliza infraestructura proporcionada parcialmente por el sector privado y público, para aumentar el bienestar social y los niveles de inversión en el país. No obstante que cumple con los alcances de una asociación público privada, definidos en el artículo 2 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, por encontrarse dentro de un Recinto Portuario, se rige conforme a la Ley de Puertos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se contrataron durante el tercer trimestre, servicios de consultoría para complementar evaluaciones socioeconómicas con la finalidad de solicitar el registro en cartera, dando prioridad a los de mayor rentabilidad social.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se realizó la capacitación anual para servidores públicos por parte del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socio económica de Proyectos CEPEP (SHCP-Unidad de Inversiones) en el trimestre anterior. Dicha capacitación se realizó agrupando a personal de diferentes API's del Golfo de México.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el tercer trimestre del 2018, se enviaron los seguimientos mensuales de todos los PPI's de la entidad, mediante el Módulo de Seguimiento a Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El trámite de Liberación de Autos se encuentra operando y en condiciones de funcionalidad con lo cual se contribuye a la eficiencia en los trámites que se realizan en el área operativa.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se actualizaron las siguientes normas internas: Normas y Bases para la Adquisición, Arrendamiento y Permuta de Inmuebles, que la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. requiera para la prestación de sus servicios; Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., mismas que fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad. De igual forma se actualizó el Manual del Sistema de Gestión Integral API-SM-SGI-M-01 y se registró como nueva norma, el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., estos documentos se encuentran disponibles en la Normateca Interna de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se dio seguimiento a la vigencia de los contenidos en los Descriptivos de Puestos de Mando, por lo que se actualizaron las funciones de los puestos relacionados en materia de seguridad así como los adscritos al Órgano Interno de Control manteniendo su alineación con los Instrumentos Normativos que sustenta las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los puestos que conforman la estructura orgánica de la Entidad, y que se incluyen en el Manual de Organización de la API Veracruz con vigencia 31 de julio de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo del tercer trimestre de 2018, el gasto realizado fue \$1,182,445.00. Las impresiones realizadas todas tienen relación con la función sustantiva de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevaron a cabo siete conferencias remotas a través de los medios digitales y de internet: Videoconferencia para acordar los trabajos que se tienen que llevar a cabo para la transición de la norma OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo; Capacitación en materia de CompraNet; Segunda reunión del COCODI VERACRUZ; Reunión Calidad (2); Coordinación Información Libros Blancos; y Coordinación Información Libros Blancos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el tercer trimestre del año no se han realizado erogaciones por estos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al término del tercer trimestre de 2018, no se ha recibido la clave de campaña que emite la Secretaría de Gobernación mediante un oficio el cual es entregado a esta Entidad por la Coordinadora de Sector; con dicha clave la SEGOB autoriza la difusión y erogación del recurso para comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se dio continuidad a la revisión del parque vehicular y se atendieron en todos los casos las necesidades de mantenimiento preventivo para su correcto funcionamiento. Asimismo, las áreas operativas realizaron los traslados y recorridos optimizando el uso de las unidades transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se iniciaron los trabajos de remplazo de contactores y luminarias en Centro de Negocios, normalización en circuitos eléctricos en el interior del Recinto Portuario así como la división de circuitos de equipos luminarios para la optimización de las cargas de energía en oficinas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se enviaron los planos al INDAABIN a través del medio electrónico los cuales se corrigieron en atención a las observaciones realizadas por el Ing. Agustín Valdivia, Profesional Ejecutivo en la Dirección General de Política Gestión Inmobiliaria. Asimismo, se enviaron las copias de todas las escrituras solicitadas en su comunicado electrónico de fecha 23 de julio de 2018. Al término del tercer trimestre se está a la espera de su última revisión para proceder a realizar el trámite de su registro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con base en el seguimiento a la vigencia de los contenidos en los Descriptivos de Puestos de Mando, por lo que se actualizaron las funciones de los puestos relacionados en materia de seguridad así como los adscritos al Órgano Interno de Control manteniendo su alineación con los Instrumentos Normativos que sustentan las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los puestos que conforman la estructura orgánica de la Entidad, y que se incluyen en el Manual de Organización de la API Veracruz con vigencia 31 de julio de 2018, se precisa que no existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas ni plazas adscritas a éstas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se mantuvo el seguimiento y atención a los contenidos de los Descriptivos de Puestos de la Estructura Básica, sus atribuciones, objetivos y funciones que les confiere el marco Normativo, de acuerdo con las modificaciones que se sustentan a fin de vigilar que todos los puestos-plazas de Mandos Medios y Superior, se justifiquen y se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a las que están adscritos por lo que no se han eliminado plazas de mandos Medios y Superior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el periodo que se reporta, la entidad no celebró Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo al capítulo 1000 Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con base en las atribuciones, objetivos y funciones contenidas en los Descriptivos de Puestos vigentes, así como en el Estudio de Prospectiva con que cuenta la Entidad, se mantuvo la inexistencia de funciones transversales susceptibles a compactarse en la cadena de valor de la API Veracruz, manteniéndose la Estructura Orgánica y Plantilla Ocupacional conformada por 189 plazas permanentes, 51 de nivel mando y 138 de nivel operativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se mantuvo el porcentaje de 74% de puestos-plazas (140) con funciones Sustantivas respecto al total de los puestos (189) que conforman la Estructura Orgánica y Plantilla Ocupacional vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el periodo de julio a septiembre, el ejercicio del presupuesto para el Capítulo 1000 Servicios Personales en la Entidad se ha aplicado estrictamente al costo asociado a plaza de tal manera que los recursos se han ejercido conforme a la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal aprobada en el PEF 2018, la cual se mantiene con 189 plazas-puestos de carácter permanente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El resultado de comparar el gasto administrativo del tercer trimestre 2017 contra el mismo de 2018 resulta con un ahorro de 6%, situación que se debe principalmente a disminución en los gastos por energía eléctrica, servicio telefónico convencional, otras asesorías, servicios relacionados con certificación de procesos, estudios e investigaciones, impresión y elaboración de material informativo, pasajes aéreos nacionales y congresos y convenciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Por lo que respecta a viáticos se ha logrado reducir al máximo los viajes para capacitación, siendo el ahorro registrado en el tercer trimestre de 27%. En cuanto a gastos de representación estos se restringen al máximo con la finalidad de no realizar gastos que no aporten a la operación y/o funcionamiento de la Entidad. Durante el trimestre las erogaciones con cargo a la partida 38301 Congresos y convenciones mostraron un ahorro de 75%.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	A. Se publicó en la sección de transparencia focalizada de la página de Internet de la entidad la información de las sesiones del Órgano Colegiado "Subcomité de Productividad". Se agregaron asuntos nuevos y el estatus de cumplido o pendiente de cumplir en las sesiones de los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, lista de miembros asistentes y participantes en las sesiones del tercer trimestre en cumplimiento al numeral 6.2 acciones para instituciones que sí cuentan con órganos colegiados con participación ciudadana". B. Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las acciones descritas en el Capítulo 1 de la Guía de Gobierno Abierto 2018: Nombrar al enlace de PC ante SEGOB y SFP; Cargar información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de PC en la APF; Publicar en la página web la Liga a la base de datos de los MPC en la APF y las Reglas de organización de cada MPC; Actualizar la información de los MPC en la Base de Datos de Mecanismos de PC en la APF.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En fecha 27 de junio y 13 de septiembre de 2018, se actualizó y homologó la sección de transparencia en la página de internet de la entidad conforme a lo mencionado en las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y Transparencia para la APF y su Anexo Único, así como, a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto, Acciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7: Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil a publicar; Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet; Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados; Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población; y Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En fecha 27 de junio y 13 de septiembre de 2018, se actualizó y homologó la sección de transparencia en la página de internet de la entidad conforme a lo mencionado en las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y Transparencia para la APF y su Anexo Único, así como, a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto, Acciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7: Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil a publicar; Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet; Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados; Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población; y Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En fecha 27 de junio y 13 de septiembre de 2018, se actualizó y homologó la sección de transparencia en la página de internet de la entidad conforme a lo mencionado en las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y Transparencia para la APF y su Anexo Único, así como, a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto, Acciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7: Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente útil a publicar; Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet; Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados; Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población; y Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Este compromiso fue integrado y enviado a tiempo por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la UR a cargo del registro de la MIR es la Api de Puerto Madero y en esta se reporta de manera conjunta la información de las 16 Apis Federales.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Los programas presupuestarios autorizados a la Entidad en el PEF 2018, son los necesarios para llevar a cabo su actividad preponderante, no existen duplicidad con otros programas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Los programas presupuestarios se atienden y se cumplen conforme a los términos, recursos y disposiciones aplicables en la entidad, no obstante que la API de Veracruz no transfiere recursos a las Entidades Federativas a través de subsidios, aportaciones o convenios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la mejora al Sistema de Registro de Clientes "CRM" con lo cual se optimiza la plataforma informática y se genera información para la toma de decisiones.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizaron dos Convenios de Colaboración e Intercambio Académico y Profesional con las instituciones públicas, Universidad Autónoma de Sinaloa y el Instituto Tecnológico de Veracruz (ITV), por lo que en el periodo julio a septiembre se recibieron dos alumnos egresados del ITV que fueron ubicados en las áreas de Ingeniería y de Seguridad en la Entidad, para llevar a cabo Prácticas que contribuyan para impulsar el desarrollo de sus competencias profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se aplicaron los criterios que se establecen a través de la Actividad Crítica de Competencia API-VER-GAF-PL-03 así como en los Procedimientos de Contratación API-VER-GAF-P-01, y de Capacitación y Concientización API-VER-GAF-P-02 vigentes del Sistema de Gestión Integral, para la gestión de los procesos de recursos humanos en la Entidad con base en atribuciones que se establecen en los perfiles y descriptivos de puestos de la APIVER.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se mantuvo vigente el Convenio de Cooperación Técnica entre las Administraciones Portuarias Integrales participantes y en el mes de septiembre se llevó a cabo la Auditoría Interna Cruzada en la que participó personal de las API's de Puerto Vallarta, Coatzacoalcos y Veracruz lo que contribuyó para impulsar el desarrollo de prácticas e intercambio de conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la Profesionalización de las y los servidores públicos con respecto a los procesos del Sistema de Gestión Integral de las Administraciones Portuarias Integrales de la APF.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se seguimiento al proceso de Evaluación del Desempeño, con el objetivo de fortalecer las habilidades y destrezas necesarias para dirigir, gestionar y desarrollar equipos de trabajo hacia el alto desempeño, en el mes de agosto a través de las herramientas de capacitación, se llevó a cabo en la Entidad el curso denominado "Desarrollo de Habilidades Directivas" que registró la participación de 53 servidores públicos de Mando de la APIVER.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de Prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización se encuentra vigente para el trimestre que se reporta, conforme su formalización en el mes de noviembre de 2017, por lo que se operaron los procesos de recursos humanos de manera alineada con las competencias identificadas en el estudio referido.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se dio cumplimiento ante la UPRHAPF, respecto a la información Básica, de Baja y Anual de los servidores públicos en la Entidad, que se reporta en materia de recursos humanos, a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se atendió a la actualización y el envío del reporte mensual con la Información del Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se presenta a través de los formatos 511 y 512 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se ejecutó la Capacitación prevista en el Plan Anual de Capacitación, impartiendo durante el tercer trimestre un total de 33 cursos que estuvieron orientados al fortalecimiento del desempeño, inducción a la Entidad y actualización en temas técnicos específicos, dirigidos para el personal de mando y operativo en la Entidad, destacando los relacionados en materia de Liderazgo; Protocolos para presentar quejas y denuncias por Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Informática; Gestión Portuaria; Fiscal; Código PBIP 18.2; Normatividad en materia de Adquisiciones; Eficiencia Energética; Sistema Anti corrupción; Transparencia y Acceso a la Información Pública; Brigadas de Emergencia; Bitácora Electrónica; Normas ISO; entre otros.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En lo que corresponde a la publicación de trámites en el sitio oficial www.gob.mx , como respuesta al oficio enviado a la COFEMER con numero de oficio DGVER-129/2018 recibimos respuesta a la solicitud con número de Oficio COFEMER/18/1737 en donde nos informan que no fue posible realizar los movimientos referidos debido a que el oficio hace mención a una actualización cuando la solicitud corresponde a una inscripción de trámites, se anexa evidencia de oficio enviado a la COFEMER con las correcciones correspondientes para su aceptación, sin embargo a la fecha no se nos ha dado respuesta a lo solicitado. Es importante mencionar que para el presente año, ya no se tienen proyectos para desarrollar este punto, por lo que se da por concluido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante trimestre se dio seguimiento al funcionamiento del formato de "Solicitud Múltiple de Inspección Submarina" en Mediport donde es requerida la Firma Electrónica, que permite a los proveedores portuarios solicitar autorización a Capitanía para que, en caso de llevar inspecciones submarinas el trámite deba ser aprobado por personal de Aduana Local, Protección Portuaria y Capitanía, con el objeto de realizar actividades en las embarcaciones que se encuentran dentro del puerto. El trámite entró en producción satisfactoriamente, es importante mencionar que no es un trámite específico de la APIVER, el proceso mejorado incluye la participación del Proveedor de Servicios, Capitanía de Puerto, API Veracruz y Aduana. Con lo anterior se concluyen los desarrollos comprometidos por esta entidad para el ejercicio 2018.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han llevado a cabo las actualizaciones necesarias en los documentos que indica el manual, así como la captura y registro de la información en la herramienta de control de Política TICS proporcionada por la función pública. Así como la actualización de los inventarios incluidos en la misma herramienta. En lo que va del trimestre se ha realizado el proceso de nueve estudios de factibilidad autorizados por la UGD.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Conforme a la nueva GUÍA de implementación de datos Abiertos: "El Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos deberá sesionar como mínimo una vez por semestre o de conformidad con sus planes de trabajo.", por lo anterior, se realizó la reunión de revisión semestral, para validar si existen conjuntos de información de datos abiertos a publicar, como resultado de la reunión los participantes del Grupo de trabajo revisaron y analizaron las acciones de mejora, por lo que se tomaron como acuerdos: Primero; no Existen propuestas para la publicación de información en la plataforma de Datos abiertos Segundo; Los representantes de las áreas de Estadística y control de contratos de Obra deberán enviar la información de sus conjuntos de datos al final del año.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se dio cumplimiento con la actualización del índice de expedientes reservados que se fundamentan en el Artículo 101 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el periodo que comprende del 1º de enero al 30 de junio de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Difusión permanente en la página de Intranet, sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como en los oficios mediante los cuales se turnan las solicitudes de información para su atención a las diferentes áreas de la entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	AICM y SACM otorga la máxima importancia a la confidencialidad y debida protección de los datos personales que le son confiados. Estamos comprometidos a manejar los datos personales de manera responsable y con apego a lo previsto en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad aplicable. Para AICM y SACM resulta necesario recopilar ciertos datos personales para llevar a cabo sus actividades; asimismo, tiene la obligación legal y social de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger aquellos datos personales que haya recabado para las finalidades que en el Aviso de privacidad son descritas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los oficios para el turno de solicitudes de información, se reiteran los tiempos de atención, con el fin de que las unidades administrativas los reduzcan.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De conformidad a lo señalado en el artículos 60 y 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y a las los lineamientos que habrán de Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, se hace difusión permanente en la página de Intranet, sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como en los oficios mediante los cuales se turnan las solicitudes de información para su atención a las diferentes áreas de la entidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre se continuó con la capacitación de personal en diversos cursos en temas impartidos por el INAI, tales como: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y sus Lineamientos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se encuentra colocada de forma permanente, en el Banner de la página web de AICM, aviso de privacidad integral y el Proceso de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, conocidos como derechos ARCO.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se da seguimiento, a la publicación trimestral que hace la Subdirección de Seguridad, en Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de las Sesiones del Comité Ciudadano, en el apartado de Transparencia de la página Web de la entidad, en el que participa personal de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, en el Programa "Protejamos Nuestro Aeropuerto.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó la capacitación vestibular en materia de Archivos de las/los servidoras públicas/os que ocupan los puestos de Responsable de Archivo de Trámite, Adicionalmente la(s) Coordinadora de Archivo y Responsable de Archivo de Concentración, asistieron a la primera sesión del COTECAEF.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a los procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se incluyó la información correspondiente a las sanciones a las cuales son acreedores los licitantes y proveedores. En los contratos de las adquisiciones se incorporaron los requisitos para denunciar actos indebidos, e información de las autoridades competentes. En las convocatorias y contratos de Obra Pública que se han celebrado, se han establecido las penas convencionales aplicables de acuerdo a la LOPSRM; así como lo relacionado a las inconformidades de los contratistas. Se capacitó al personal en los siguientes temas impartidos por la SFP: Contrataciones Consolidadas Ofertas Subsecuentes de Descuentos Uso de Contratos Marcos Taller Especializado para Profesionales en Contrataciones Públicas de la APF Asimismo y de acuerdo a la publicación que la SFP realice en su plataforma SISEXA, se realizan gestiones para que personal de la entidad continúe participando.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En materia de Adquisiciones de bienes y servicios, se ha programado la utilización de Contratos Marcos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios registrados en CompraNet durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, fue de 11 procedimientos (6 LP y 5 ITP). En materia de Obra Pública del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, se registraron 54 procedimientos de contratación de obra pública en el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la totalidad de contratos de obra pública formalizados en este tercer trimestre de 2018, se han pactado cláusulas en los contratos como: Terminación anticipada del contrato, Rescisión administrativa del contrato y Discrepancias técnicas y administrativas, previniendo las desavenencias de los mismos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2018 están alineados a: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Meta Nacional: "4. México próspero", Objetivo: "4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica", Estrategia: "4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia". Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018: Compromiso CG-027: "Fortalecer la conectividad aérea, marítima y ferroviaria del país para acelerar el crecimiento del turismo". Programa de inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018: Eje 4. Aeropuertos: "Lograr un mejor servicio, costo y frecuencia del transporte aéreo" y "Fomentar interconexiones regionales".
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se actualizó la Ficha Técnica del proyecto "Rehabilitación de pista 05L-23R" con número de solicitud 57135.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se llevó a cabo el curso-taller de nivel básico en materia de preparación, elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión, impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en coordinación con la UNAM imparte el Diplomado en Línea "Presupuesto Basado en Resultados 2018" en el que participa personal de la Entidad, mismo que concluye el siguiente trimestre. Se capacitó personal de la entidad en el Curso-Taller de Nivel Básico en Materia de Preparación, Elaboración, Ejecución, Evaluación y Seguimiento en Proyectos de Inversión impartido a través de la SFP y el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizó la 1era. Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de las Entidades, en la cual fueron presentadas las disposiciones normativas: (2) disposiciones en materia de Cuentas Incobrables y (1) del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	AICM no cuenta con estructura orgánica, solo cuenta con una plantilla de personal operativo de base y confianza distribuida en las áreas de SACM
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizan gastos que no tengan relación con la entidad. En lo que va del año, la Gerencia de Comunicación Social del AICM ha evitado la impresión de libros y publicaciones, ya que hasta el momento no han sido necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Hasta el momento, la gerencia de Comunicación Social ha realizado los gastos justos y necesarios para el buen y correcto funcionamiento de la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Permanece vigente el "Convenio de prestación de servicios administrativos que se celebró el 1º de noviembre de 1998 por una parte, entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y por la otra, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM)"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El reporte del campo No. 48 del Sistema RUSP de la SFP, se ha realizado puntualmente de manera quincenal durante el primer trimestre del año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	AICM no cuenta con estructura orgánica, solo cuenta con una plantilla de personal operativo de base y confianza distribuida en las áreas de SACM
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	AICM no cuenta con plazas de mandos medios y superiores
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A fin de lograr la optimización del uso de los recursos en la APF, AICM ha restringido la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, realizando estas contrataciones exclusivamente en los periodos de semana santa, vacaciones de verano y del periodo invernal. Durante el tercer trimestre del año se llevaron a cabo únicamente 69 contrataciones por honorarios de las 180 plazas disponibles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	AICM no cuenta con estructura orgánica, solo cuenta con una plantilla de personal operativo de base y confianza distribuida en las áreas de SACM
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de las plazas privilegia a las áreas sustantivas ya que se ha mantenido la relación de distribución, 898 plazas son sustantivas, 284 son administrativas y 21 corresponden al OIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el año 2012 la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable fue 11.33% La proporción en el año 2017 fue de 5% y en lo que va de 2018 representó el 7%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se mantienen estrictamente los gastos necesarios de la entidad. En las cifras que se tienen al 30 de septiembre, se presenta un pagado de 109.1 mdp contra un programado de 197.5 mdp, el cual representa un gasto del 55.2% respecto al programado

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se erogan solo los gastos necesarios para la entidad. Se ha utilizado un 0.04% del presupuesto asignado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Participación en 8 sesiones de la mesa de trabajo del programa "Protejamos Nuestro Aeropuerto", del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El día 30 de septiembre del presente año y de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto en su edición 2018, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, se remitió ANEXO 4, por medio del cual, se "Identifica, se Difunde y se Incentiva el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil por parte de la población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En nuestro portal de Internet se tiene publicada de manera permanente información socialmente útil, misma que es referente a termas con mayor recurrencia en solicitudes de información, en el sistema informático administrado por el INAI, "INFOMEX". (http://www.aicm.com.mx/transparencia/transparencia-focalizada) Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En nuestro portal de Internet se tiene publicada de manera permanente información socialmente útil (http://www.aicm.com.mx/transparencia/transparencia-focalizada), con la finalidad de incentivar el uso e intercambio y difusión de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se Reporta avance a agosto de 2018 ya que el mes de septiembre todavía no llega a la fecha de vencimiento. En la MIR se reportó el siguiente avance: En el porcentaje de observaciones y áreas de oportunidad atendidas en edificaciones por terminal así como en pistas y superficies de rodajes, se reportó un 56.58%, valor menor a la meta, debido a que por la carga de trabajo se omitió enviar el reporte fotográfico con la atención de las observaciones. En el porcentaje de efectividad en las operaciones de las pistas se cumplió con la meta. En el porcentaje de metros cuadrados de obras de mantenimiento realizadas en pistas y superficies de rodaje, el porcentaje reportado es mayor a la meta ya que en el 2017 se celebraron contratos bianuales, cuya vigencia permitió realizar los trabajos con antelación a la temporada de lluvias. En cuanto a recorridos mensuales por terminal se llevaron a cabo 9. En la tasa de incursiones no autorizadas de una aeronave, vehículo o persona se cumplió la meta.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El OIC remitió a través del Oficio 09/448/TAADMGP/101/2018 el Informe de resultados del marco técnico de referencia en materia de procesos, trámites y servicios federales correspondientes al periodo junio agosto 2018, el cual contenía un análisis de los procesos mejorados en el periodo 2014 a 2018, tanto sustantivos como administrativos de AICM y SACM, por lo que a través de correo electrónico se reiteró a todas las Subdirecciones la solicitud del OIC de concluir en tiempo y forma las acciones establecidas para el presente año y que se consideraran las recomendaciones emitidas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A través del Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0684/2017, de fecha 7 de julio de 2017 se notifica del registro del Convenio de Colaboración entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) correspondiente al Programa "Apoyo al AICM" para servicio social y prácticas profesionales. Asimismo, el 18 de septiembre se renovaron los Programas 19196 1855 y 19196 1904, a nivel técnico y profesional respectivamente entre el Instituto Politécnico Nacional y AICM. Finalmente, el 30 de septiembre de 2018 se firmó el Convenio de Colaboración en Materia de Prácticas Profesionales entre el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero y AICM.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	A través de la Escuela Aeronáutica Internacional ITAérea se certificó personal de la entidad en el tema "Master en Gestión y Dirección Aeroportuaria y Aeronáutica Executive" Asimismo se da continuidad a los procesos de Certificación de Competencias Laborales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El personal de la Entidad participó en cursos sobre temas de Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil impartidos a través del Centro de Instrucción Internacional de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Ing. Roberto kobe González" (CIASA) de la Ciudad de México. * Anexo 14 * Interpretación de Imágenes de Rayos X * Actualización Didáctica
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	A través del Oficio No. DGAA/00342/2018, de fecha 30 de agosto de 2018, se informó a la SFP la metodología y cronograma de actividades para el Programa de Evaluación 2019 de acuerdo a lo establecido en la normatividad.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se está dando seguimiento a los programas y proyectos establecidos en el Estudio de Prospectiva.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que corresponde a la ocupación y vacancia de plazas, se realiza correcta, completa y oportunamente en forma quincenal en el Sistema RUSP que administra la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Plan Estratégico de AICM se incluye un objetivo estratégico relacionado con el área de recursos humanos, que incluye estrategias puntuales en materia de capacitación y asignación de personal conforme a las necesidades que la organización y la evaluación continua determinen.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se cumplió en tiempo y forma con todas las actividades especificadas a realizar en la OLA 28 (mejoras continuas).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se solicitó a la OPE de la Función Pública, la renovación de los Certificados Digitales para la instancia de AICM y ya contamos con dichos certificados, con una vigencia de 1 año (del 28 de febrero de 2018 al 28 de febrero de 2019)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha realizado la actualización del 100% de los procedimientos contenidos en el MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con fecha 09 de Octubre de 2018, se celebró la segunda reunión 2018 para revisar si existe alguna otra colección de datos abiertos que se requiera incluir, no habiendo encontrado alguna otra colección, por lo que a esta fecha se tienen integrados en el portal de Gob.mx. 6 colecciones de datos abiertos, las cuales son actualizadas cada mes.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	No se confirmó ninguna inexistencia en el período
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los oficios de turno para atención de solicitudes de información, se incluyen los tiempos de respuesta de acuerdo con la modalidad de respuesta aplicable; cabe precisar que estos tiempos son los aprobados por el Comité de Transparencia, los cuales son menores a los establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y tienen como finalidad disminuir el tiempo de respuesta de las solicitudes. A fin de coadyuvar para que las respuestas lleguen a tiempo, la Unidad de Transparencia da seguimiento a través de llamadas telefónicas. El tiempo de respuesta lo contabiliza el INAI e informa de ello a los sujetos obligados de forma anual, no obstante en la página del Órgano Garante hay un corte al cierre del segundo trimestre, el cual indica que el tiempo de respuesta de ASA es de 13 días. Cabe precisar que todas las solicitudes recibidas, así como los recursos se han atendido dentro del tiempo que establece la normatividad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevó a cabo la actualización del segundo trimestre del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en los tiempos establecidos por la normatividad aplicable, y se solicitó a las áreas, la actualización del Tercer Trimestre. El 18 de septiembre se recibió oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0750/18, con el resultado de la Verificación Diagnóstica Federal 2018, referente al cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 68 al 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo resultado refleja un 100% de cumplimiento por parte de ASA, y sugiere el INAI la realización de algunas acciones consistentes en incluir una leyenda y modificar fecha de actualización. A la fecha no se ha recibido ninguna evaluación por parte del INAI, respecto a la información cargada en el SIPOT relativa a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin embargo, la Unidad de Transparencia sigue trabajando
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	De acuerdo al Programa de Capacitación 2018, al 30 de septiembre, se tiene un avance de participación del personal de este Organismo del 68.24% global en los cursos. Respecto a los cursos requeridos a personal de Mando Superior, Mando Medio y Comité de Transparencia para solicitar al INAI el Refrendo de Institución 100% Capacitada, el avance en estos es el siguiente: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 80%, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 80%
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Actualmente en el portal institucional se tienen publicados 12 temas en la sección de transparencia focalizada, los cuales se actualizan de manera trimestral, mensual o anual según sea el caso.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En seguimiento al proceso de validación del Catálogo de Disposición Documental, mediante correo de fecha 08 de octubre del 2018, el AGN informa que proceder a recabar las firmas y dar continuidad al proceso de validación del instrumento. Como resultado de la autorización para la baja 1,155 expedientes, el pasado 13 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la donación de la documentación de referencia, con un peso de 620 kilogramos, según consta en el ticket comprobante de báscula, con número de folio VAL-18 8038, el cual fue entregado a la CONALITEG, en el centro de acopio Fibras Vallejo, ubicado en Poniente 140, Número 840, bodega 9, Colonia Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02300, Ciudad de México. Así mismo, como parte de las acciones implementadas para garantizar el cumplimiento de la normatividad Archivística, el pasado 30 de agosto, se solicitó al Archivo General de la Nación una visita a efecto de revisar la documentación con probable valor histórico

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con respecto al programa de capacitación, del 4 de junio al 17 de agosto se llevó a cabo, en las Instalaciones del Archivo General de la Nación, la capacitación de los servidores públicos de este Organismo en las siguientes temáticas: Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite, Procesos Técnicos del Archivo de Concentración, Valoración Documental, Elaboración del Trámite de Baja Documental y Elaboración del Plan Anual de Desarrollo. El pasado 27 de agosto, tuvo lugar la Tercera Reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos, misma que se llevó a cabo en el aula 5 del CIIASA.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todas las convocatorias, tanto de Obra Pública como de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, se establecieron los requisitos de la denuncia y ante quien se debía presentar, así como las sanciones, conforme lo estipulado en la normatividad aplicable. El personal que interviene en los procedimientos de contratación, recibió más cursos en el tercer trimestre, en materia de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Obras Públicas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se formalizaron 2 contratos bajo la estrategia de Compras Consolidadas (Cursos de capacitación y Licencias de Software).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De conformidad con las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas, todos los procedimientos llevados a cabo por la Gerencia de Licitaciones se publicaron en el sistema CompraNet, en la modalidad de Electrónicas y Mixtas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos, tanto de Obra Pública como de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, que formalizó la Gerencia de Licitaciones, se estableció una cláusula donde se indica el derecho de las partes de presentar una solicitud de conciliación, en caso de discrepancias técnicas y administrativas, ante la autoridad pertinente.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se gestionó el registro de programas de inversión ante la SHCP, con la particularidad de estar alineados todos al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, al Programa Institucional así como a los programas presupuestarios E027 Prestación de servicios públicos; K005 Proyecto de infraestructura económica de aeropuertos y K027 Mantenimiento de infraestructura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se gestionó la vigencia de dos programas de inversión nuevos para el ejercicio 2018 el 1809JZL0001 Programa de modernización de los relojes biométricos del Sistema de Control de Asistencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para el 2018 y el 1809JZL0002 Programa de mantenimiento de infraestructura de la red aeroportuaria 2018, mismos que fueron comunicados a las áreas correspondientes. Asimismo, se gestionó la contratación del servicio para Actualización del programa y proyecto de inversión para la modernización del aeropuerto internacional de Puerto Escondido, Oaxaca.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Del 20 al 24 de agosto de 2018, 4 servidores públicos de ASA recibieron capacitación en materia de análisis costo beneficio por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el nombre de "Taller en evaluación socioeconómica de proyectos"
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Respecto a las actividades y avances de los programas de inversión en Infraestructura se reporta de manera mensual en el seguimiento de PPI's "Seguimiento al avance físico y financiero de programas y proyectos de inversión". Se da seguimiento a los programas autorizados en el Oficio de liberación No.4 del 23 de Agosto del año en curso y a 1 sin asignación de recursos. 1. 1709JZL0002 Rehabilitación de Pista y Calles de Rodaje Alfa y Bravo del Aeropuerto de Guaymas, Son. 67.0% 2. 1709JZL0003 Ampliación del Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CIIASA. 20.0%; 3. 1709JZL0004 Estudios de preinversión de la Red Aeroportuaria 2018 0.0%; 4. 1609JZL0008 Programa de adquisición de equipo de seguridad 2017 58.5%; 5. 1209JZL0025 Programa de remediación del suelo y subsuelo de la estación de combustibles México 2013-2015 12.8%; 6.1609JZL0001 Estudios de preinversión- Estudios de caracterización-2016-2018 12.5%
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No se tienen acciones comprometidas para este indicador, ya se había reportado avance del 100%, ASA ya no cuenta con trámites publicados en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Para el tercer trimestre de 2018, se solicitó mediante oficio a todas las áreas que tiene normatividad interna (administrativa y/o sustantiva), que fuera revisada y en el caso de tener alguna modificación, actualización o eliminación, las remitiera al área a cargo de esta actividad, para someter a revisión y autorización del COMERI. El 12 de septiembre se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del COMERI, aprobándose el alta de la "Reglamento Interno para el Uso de Estacionamiento y Vialidades en Oficinas Generales de ASA". Asimismo, se solicitó que al Colegiado autorice la creación del Instrumento Normativo Interno denominado: "Establecimiento de Niveles de Inventarios de Combustibles de Aviación".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante Oficios No. SSFP/408/0582 y 408/DGOR/0811/2017 de fecha 31 de mayo del 2017, la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó y registró la estructura orgánica y ocupacional de ASA, de conformidad a las atribuciones que establece el Estatuto Orgánico de esta entidad, como parte de las Medidas de Alineación 2016, emitidas por las dependencias Globalizadoras; Por lo anterior, se considera atendido al 100% al 4o. trimestre de 2017 este Compromiso. Por lo anterior este compromiso está cumplido al tercer trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto en este concepto se efectúa conforme el presupuesto autorizado o modificado atendiendo necesidades específicas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De manera recurrente y como se ha practicado en el tercer trimestre se continuó el traslado de personal en transporte de personal a diferentes puntos de la ciudad, se continuó el arrendamiento de vehículos con fines de reducir gastos de operación. Asimismo es arrendamiento bicicletas para el traslado interno, reduciendo tiempos de traslado entre las instalaciones, y promoviendo el ejercicio en el personal. 4. Con el programa "bici en su oficina" se ha implementado el uso de bicicletas para transporte de personal dentro del Organismo, se incentivó el uso correcto de vehículos y la racionalización del consumo de combustible, y promover con ello el uso eficiente de los recursos, mejoras a la salud, disminuir tiempos de traslado y economizar combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el tercer trimestre se realizó la colocación de lámparas de plasma en la vialidad con fotocelda solar, así como también se tiene muro verde en el acceso a Oficinas generales de ASA

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	De acuerdo al Programa de Regularización inmobiliaria" el Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales a través de Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, otorgo el registro de 15 planos topográficos de las estaciones de combustibles, por lo que tiene ya el 100% de las 36 estaciones de combustibles en los Aeropuertos otorgados en Concesión por parte de la Secretaría.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La SFP mediante Oficios SSPF/408/0294 y 408/DGOR/049/2016 aprobó y registró la reestructuración orgánica y ocupacional de ASA, la cual implicó la reasignación y cancelación de diversas plazas, cambios de denominación y asignación de nuevos códigos, alineados al Estatuto Orgánico, sin que esta medida implicara duplicidad de funciones, áreas o creación de plazas de mandos medios y superiores. Por tal motivo este Compromiso al cierre del 4o. trimestre de 2017 se considera atendido al 100%. Por lo anterior este compromiso está cumplido al tercer trimestre de 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La SFP mediante Oficios SSPF/408/0294 y 408/DGOR/049/2016 aprobó y registró la reestructuración orgánica y ocupacional de ASA, la cual implicó la reasignación y cancelación de diversas plazas, cambios de denominación y asignación de nuevos códigos, alineados al Estatuto Orgánico, sin que esta medida implicara duplicidad de funciones, áreas o creación de plazas de mandos medios y superiores. Por tal motivo este Compromiso al cierre del 4o. trimestre de 2017 se considera atendido al 100%. Por lo anterior este compromiso está cumplido al tercer trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Hasta el 3er. trimestre de 2018, únicamente se han celebraron 17 contrataciones por prestación de servicios profesionales por honorarios de la partida 12101 del Capítulo 1000 Servicios Personales y se ha ejercido un 39.80 % del presupuesto anual autorizado para ASA. Comparativo de total de contratos celebrados con respecto al ejercicio anterior. El total de prestadores de servicios profesionales por honorarios contratados hasta el tercer trimestre de 2018 fueron 17, quedando 13 vigentes al cierre del mes de septiembre y en el ejercicio 2017 se contrataron a 21 prestadores de servicios. Comparativo de porcentaje de contratos con entregables no relacionados al quehacer sustantivo, con respecto al ejercicio anterior. De los 13 contratos vigentes al mes de septiembre de 2018 el 76.92 % está relacionado al quehacer sustantivo de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante Oficios No. SSFP/408/0582 y 408/DGOR/0811/2017 de fecha 31 de mayo del 2017, la Secretaría de la Función Pública(SFP) aprobó y registró la estructura orgánica y ocupacional de ASA, la cual consideró la "compactación de áreas transversales" como fue el caso de la eliminación de la Gerencia de Desarrollo e Integración de Recursos Humanos, como parte de las Medidas de Alineación 2016, emitidas por las dependencias Globalizados; por lo anterior, se considera al cierre del cuarto trimestre de 2017 atendido este Compromiso al 100% . Por lo anterior este compromiso está cumplido al tercer trimestre de 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el ejercicio 2018 se inició y continuó la reducción gradual del gasto en servicios personales con relación al gasto programable
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el 3er trimestre se trató de ejercer el gasto de operación por debajo de la inflación y con el oficio D.-0419/18 de fecha 2 de julio de 2018, se hizo del conocimiento de las áreas ejecutoras el oficio 307-A.-1892 de fecha 29 de junio del año en curso, mediante el cual el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continúa controlando el gasto de viáticos a través del SIPAVI
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se publicó información de los Mecanismos de Participación Ciudadana en la página Web del Organismo, en el apartado de Datos Abiertos. Se llevó a cabo la implementación del nuevo Reglamento Interno de las Comisiones Consultivas de los aeropuertos, las cuales se reportan como Mecanismos de Participación Ciudadana, y en el cual se incluyen las acciones de mejora establecidas en el programa de desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017. Por otra parte, se cargó y actualizó información de las Comisiones Consultivas de los aeropuertos en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal; asimismo, se publicó en la página Web del Organismo la liga a la Base de Datos antes mencionada, y las reglas de organización de cada Comisión Consultiva. Lo anterior, permitió al mes de septiembre del presente año, cumplir en tiempo y forma con las acciones que marca la Guía de Gobierno Abierto 2018 en materia de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 28 de septiembre se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto, en cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7 de la misma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 28 de septiembre se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto, en cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7 de la misma.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Respecto al programa K027 Mantenimiento de Infraestructura, para la atención a la auditoría del Órgano Interno de control del Aeropuertos y Servicios Auxiliares 16/17 "Actividades Específicas Institucionales", relacionada con el Programa Presupuestario K027 "Mantenimiento de Infraestructura" (Pp K027), de la cual se determinó la observación 1 denominada "Inadecuada forma de reportar los resultados del Programa Presupuestario K027 Mantenimiento de Infraestructura", con oficio 09/085/F2/217/18 fechado el 6 de Abril de 2018, la Titular del Área de Auditoría Interna el OIC, informa al Titular de este Organismo que dicha observación esta solventada. Por otra parte, mediante oficio No. 5.1.- 1019 fechado el 21 de Mayo la Directora General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT informa al Titular de este Organismo informa la clasificación de la MIR E027, K005, y K027 como Factibles, lo cual fue comunicado por la Gerencia de Presupuesto
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	De manera recurrente se reporta ante las instancias fiscalizadoras y órgano de gobierno sobre el avance en la aplicación del presupuesto en los programas presupuestarios autorizados. No se tiene considerada hasta el momento la eliminación de ningún programa presupuestario.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el ejercicio 2018 se tendrán optimizados los procesos de Optimización de procesos de negocios y Prestación del servicio de abastecimiento y suministro de combustible
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Para el cierre del ejercicio 2018 se tendrán estandarizados los mismos dos procesos una vez optimizados con la siguiente particularidad: Optimización de procesos de negocios en los 19 aeropuertos de la red ASA y Prestación del servicio de abastecimiento y suministro de combustible para aeronaves en estaciones y puntos de suministro.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el 3er. trimestre 2018, se mantiene con un cumplimiento del 100% de la meta establecida de contar por lo menos con 2 instituciones educativas públicas y 2 privadas, así como se dio la apertura total hasta este trimestre de referencia a 10 nuevas Instituciones Educativas que solicitaron la aceptación de alumnos y reunieron los requisitos establecidos para los programas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se reitera nuevamente que por lo que se refiere a que la Ley del Servicio Profesional de Carrera (SPC) aplica y tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y por otra parte las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera, en ese contexto ASA no se ha sujetado a gestionar sus propios procesos de Recursos Humanos, por competencias y con base en el mérito, sino vinculados con las acciones y metas/objetivos de capacitación propias del organismo, ya que ASA no es sujeto del Servicio Profesional de Carrera (SPC). Al cierre del 3er. Trimestre de 2018, se realizaron 44 acciones de capacitación con una participación de un igual número de servidores públicos de mando, alcanzando un total de 163 mandos medios
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En este tema ASA no tiene programada ni instrumentada ninguna acción de promoción de convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional con otras entidades debido a las características propias de operación de ASA, se reitera que no se estableció ningún compromiso ni meta en el ejercicio 2017 y por lo que respecta al ejercicio 2018, no se han realizado convenios de este tipo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El proceso del Programa de Evaluación del Desempeño establecido en el Organismo para el personal operativo, se realizó durante los meses de julio y agosto de 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se señala que los trabajos, alcance e integración de los anexos técnicos del Proyecto de Reestructura Organizacional programada para llevarse a cabo durante 2018 que tenía considerado el tema de la realización de estudios de prospectiva en materia de Recursos Humanos, profesionalización y organización mediante el procedimiento de licitación a por lo menos tres personas, tuvo que ser valorada su viabilidad, derivado de las implicaciones de este proyecto en razón de su costo y diversos escenarios que enfrenta ASA actualmente por la indefinición de diversos aspectos coyunturales derivados de la propia Reforma Energética, así como la posible desincorporación de aeropuertos y el cierre de la presente administración. Por lo que se determinó no llevar a cabo la contratación de la empresa consultora para realizar la Reingeniería Organizacional de ASA.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El cumplimiento de esta meta durante el tercer trimestre de 2018 en la materia de Recursos Humanos se cumplió al 100% de acuerdo a los calendarios y formatos establecidos para ello en los respectivos portales de las SHCP y SFP con la calidad y oportunidad solicitada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se señala que los trabajos, alcance e integración de los anexos técnicos del Proyecto de Reestructura Organizacional programada para llevarse a cabo durante 2018 que tenía considerado el tema de la realización de estudios de prospectiva en materia de Recursos Humanos, profesionalización y organización mediante el procedimiento de licitación a por lo menos tres personas, tuvo que ser valorada su viabilidad, derivado de las implicaciones de este proyecto en razón de su costo y diversos escenarios que enfrenta ASA actualmente por la indefinición de diversos aspectos coyunturales derivados de la propia Reforma Energética, así como la posible desincorporación de aeropuertos y el cierre de la presente administración. Por lo que se determinó no llevar a cabo la contratación de la empresa consultora para realizar la Reingeniería Organizacional de ASA.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con fecha 27 de octubre de 2017, se determinó por parte del área usuaria y con aceptación por parte de la COFEMER la despublicación de los dos trámites y sus respectivas modalidades de ASA. Derivado de lo anterior, el proyecto de digitalización de los trámites y servicios de ASA quedó concluido. ITIC1 = 0% (el indicador es decremental)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Derivado de la necesidad de automatizar, eficientar y mejorar las actividades que dan origen a la contratación de Arrendamiento y Servicios Aeroportuarios y de Solicitud de Contratos de Combustible, SAE y entrega de TUA, se realizó la optimización de los procesos en comento. Se desarrollaron los aplicativos para el registro y seguimiento de las solicitudes de contratación de Arrendamiento, en sus dos modalidades y la solicitud Servicios Aeroportuarios y de Solicitud de Contratos de Combustible, SAE y entrega de TUA en sus 5 modalidades. ITIC2 = 100%
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se actualizaron los documentos de Administración de Procesos para los procesos de MAAGTICSI y de manera periódica se verifica la ejecución de los procesos y la generación de sus productos se tiene un avance del 100%
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continúa actualizando mes con mes la plataforma de ADELA de datos abiertos con la actualización de la información correspondiente al inventario de datos abiertos definidos al inicio del proyecto. Se tiene un avance de 100% Se ha publicado 29 conjuntos de datos abiertos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A la fecha no se negó información a ningún particular por ser ésta derivada de expediente reservados, en el periodo que se reporta no se agregaron nuevos expedientes con carácter reservado. Los expedientes reservados de la AEM pueden consultarse en la siguiente liga electrónica: http://indices.ifai.org.mx/wb2/IFAI/Sistema_de_Indices?op=Buscar&ope=Buscar&Baseld=2 así como ingresando a través de la liga: https://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/ en el rubro Expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el mes de julio se envió correo electrónico a las personas responsables de la carga de las obligaciones de transparencia, en el que se enfatizó la importancia de documentar todas las actividades que como servidores públicos realizan.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El sistema persona, cuenta a su vez con 7 sistemas de datos personales reportados al INAI, a saber: datos de contacto de profesores e instituciones de educación superior en materia espacial; nómina; RUSP; Expediente de Personal; Repositorio de Contactos Compartidos de Ciencia y Tecnología Espacial y Plataforma Moodle Educación Espacial y Base de Datos Space Boot Camp®. No obstante se anexa oficio en el que se indica que ya no subsiste la obligación de actualizar el Sistema Persona. Adicionalmente, desde el mes de enero se elaboró, aprobó y difunde en la página web del organismo el aviso de privacidad institucional de la AEM, disponible en la siguiente liga: https://www.gob.mx/aem/acciones-y-programas/aviso-de-privacidad-144861 mismo que en el trimestre que se reporta continúa vigente y disponible al público.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Todas las solicitudes de información fueron contestadas dentro de los plazos de ley. A la fecha ninguna solicitud ha tenido que ser ampliada. Con lo cual se advierte que la gestión entre las unidades administrativas y la unidad de transparencia se realizan en los tiempos señalados por la Ley de la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La unidad de transparencia revisa que las respuestas que remiten las áreas guarden congruencia con la información requerida por los y las particulares que la solicitan. Se da continuo seguimiento respecto del turno y seguimiento hasta la entrega de la solicitud favoreciendo el principio de máxima publicidad. Se busca prevalecer la máxima transparencia orientando a los solicitantes a las instancias que en su caso pudieran contar con la información solicitada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Desde el mes de mayo se remitió al INAI el Programa de Capacitación 2018, asimismo en el presente trimestre se ha continuado dando seguimiento a las acciones en materia de transparencia a través de invitaciones y recordatorios para matricularse en los cursos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se encuentra publicado de manera permanente en la página web del organismo el aviso de privacidad institucional de la AEM, disponible en la siguiente liga: https://www.gob.mx/aem/acciones-y-programas/aviso-de-privacidad-144861 . Asimismo, en el mes de julio se envió correo electrónico al personal en que se les hizo saber la importancia de ser cuidadosos en el manejo de los datos personales de terceras personas que vinculan con las obligaciones de transparencia de la AEM. De igual manera se verifica que la información susceptible de entrega al público no contenga datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Continúa vigente la consulta pública en la página de la AEM, como medio para captar la opinión de la audiencia para conocer aspectos de mejora en materia de transparencia focalizada, la encuesta puede consultarse en el siguiente apartado http://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/transparencia-focalizada/
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevaron a cabo trabajos con las áreas para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística. Asimismo, se mantuvo comunicación con el AGN respecto de los elementos que el Cuadro requiere para efecto de recibir retroalimentación y solventar observaciones que correspondan.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha trabajado en sentar las bases en materia de organización archivística en la entidad. Se recibieron observaciones sobre los instrumentos archivísticos por parte del AGN, y se atendieron vía electrónica en respuesta la comunicación del AGN. Se está en espera de la valoración de los instrumentos archivísticos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de invitación a cuando menos 3 personas se incluye una cláusula denominada inconformidades y otra denominada controversias, en las cuales se especifica los pasos a seguir en caso de que un proveedor se inconforme.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se firmaron dos contratos de prestación de servicios en compra consolidada con Cabeza de Sector SCT y con otras entidades del Sector Público
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las contrataciones se realizan de manera electrónica y/o mixta conforme a la normatividad vigente
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las últimas cláusulas de todos los contratos se especifican las condiciones sobre la actuación en caso de desavenencias durante la ejecución así como el lugar y la autoridad para la resolución de controversias y es en el 100% de los contratos donde se cumple este requisito.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Continúan los trámites de la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos de la Agencia Espacial Mexicana en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Servicios; asimismo, actualmente se encuentran en revisión y proceso de modificación el Manual de Organización de la Agencia Espacial Mexicana y el Estatuto Orgánico de la Agencia Espacial Mexicana a la espera de ser aprobado por la H. Junta de Gobierno de esta entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la Agencia está totalmente alineada al Estatuto Orgánico publicado. Actualmente se está trabajando un escenario en el que se integran las 2 plazas eliminadas en el primer escenario, 1 plaza más (31 de dic de 2016) cancelada por las disposiciones de austeridad, ajustes en nombres de las plazas, modificación del tabulador de sueldos y salarios, las plazas de nueva creación del OIC (2 de nueva creación y una conversión) y una plaza de operativo que se convierte a enlace. Para este segundo escenario, se solicitó el Rol de "Responsable de Institución", ya que se requiere por el cambio de sistema de SAREO a RHNET. Por lo que estamos pendientes de su validación y registro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se emitió Oficio AEM-DA/2018-404 a través de correo electrónico institucional con fecha 31 de julio de 2018, por lo cual, se tiene conocimiento sobre los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, a partir de lo cual se ha ejercido una administración más eficiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el primer trimestre del ejercicio 2018, se dio a conocer el presupuesto autorizado para viáticos mediante oficios AEM-DA/2018-22, AEM-DA/2018-23, AEM-DA/2018-24, AEM-DA/2018-25 Y AEM-DA/2018-26, se tiene conocimiento sobre los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, a partir de lo cual se ha ejercido una administración más eficiente especialmente de la partida de viáticos, habiéndose logrado un ejercicio de 5% menos que el programado para este periodo y por debajo del ejercicio fiscal anterior, los cuales se dieron a conocer mediante oficio AEM-DA/2018-404
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	De conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Agencia Espacial Mexicana no otorga donativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se amplió la partida 33605 "Información en Medios Masivos" con el fin de Publicar en el Diario Oficial de la Federación documento denominado "OFICIO Circular No.-001/2018 respecto al informe de separación y entrega-recepción de los servidores públicos de la Agencia Espacial Mexicana"; con lo cual se dota la partida sólo de manera programada y justificada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En la Agencia se utilizan vehículos utilitarios uno por cada Coordinación General, con la finalidad de contar con ahorros en el costo de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se tiene rentado un edificio inteligente que hasta el momento cumple con todas las medidas de cuidado al medio ambiente y cumple con acciones de mejora en este aspecto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizado el sistema de contratos ya que el inmueble que ocupa la AEM, es rentado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el análisis de mérito y se determinó que no existe duplicidad de funciones en o entre las diversas unidades administrativas que integran a la Agencia Espacial Mexicana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las 9 Unidades Administrativas con que cuenta la Agencia Espacial Mexicana, se encuentran orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégico. Seis de manera directa y tres de manera contributaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Agencia Espacial Mexicana solo opera con personal contratado para cubrir plazas de estructura, por lo que no cuenta con personal contratado bajo el esquema de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un análisis de los puestos y sus actividades, así como su participación en los diversos procesos y se determinó que en la Agencia Espacial Mexicana no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En la Agencia, se ha privilegiado la existencia de puesto-plaza con funciones sustantivas para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos y se ha cuidado el cumplimiento de las funciones administrativas, sin sobrepasar el 25% de plazas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El año base es a partir del ejercicio 2014, el cual tiene una proporción del 46.5% del gasto de servicios personales con relación al gasto programable reportado en la cuenta pública. El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio 2018 contempla una proporción del 57.27% de servicios personales (\$45,927,626.18) respecto al gasto programable de (\$80,199,985.18) del cual no se ha reducido el gasto en servicios personales respecto al gasto programable debido al recorte presupuestario aplicado al gasto programable así como a incrementos salariales aplicados en el ejercicio fiscal vigente y durante ejercicios fiscales anteriores sin que se compense con incremento en el Gasto de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al mes de marzo el gasto administrativo ejercido (\$4,526,726.59) representa el 8.8% del presupuesto ejercido de \$51,416,799.37 el cual no es inferior a la inflación anual estimada por el Banco de México de 5.02%, debido a que el presente ejercicio fiscal presentó un recorte presupuestal que conlleva el establecimiento de medidas de austeridad en el Gasto de operación que afectan principalmente el área sustantiva de esta Entidad, así mismo el presupuesto original en servicios personales no considera gasto administrativo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el primer trimestre del ejercicio 2018, se dio a conocer el presupuesto autorizado para viáticos mediante oficios AEM-DA/2018-22, AEM-DA/2018-23, AEM-DA/2018-24, AEM-DA/2018-25 Y AEM-DA/2018-26, se tiene conocimiento sobre los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016, a partir de lo cual se ha ejercido una administración más eficiente especialmente de la partida de viáticos, habiéndose logrado un ejercicio de 5% menos que el programado para este periodo y por debajo del ejercicio fiscal anterior, los cuales se dieron a conocer mediante oficio AEM-DA/2018-404
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el presente trimestre, la entidad no fue notificada de la emisión de la Guía de Acciones de Transparencia 2018 por parte de la SFP. No obstante, y en cumplimiento a las acciones asociadas a transparencia proactiva que guardan estrecha relación con la transparencia focalizada, la sección con que se cuenta en internet, se continuó actualizando y está disponible en: http://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/transparencia-focalizada/ De igual forma, con dicha sección se atiende el cumplimiento ante el INAI, con relación a los temas de interés público que deben estar disponibles al público de manera permanente.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se encuentra vigente una consulta pública en la página de la AEM, en donde se solicita la opinión de la audiencia para conocer aspectos de mejora en materia de transparencia focalizada, la encuesta puede consultarse en el siguiente apartado http://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/transparencia-focalizada/
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La unidad de transparencia trabaja de la mano con las unidades administrativas para nutrir el apartado de transparencia focalizada, a la fecha se cuenta con los temas correspondientes a Space Boot Camp, El Espacio de los Niños, la Revista Digital "Hacia el Espacio", Portal de Educación Espacial, USTREAM Hacia el Espacio, Temas sobre ciencia y tecnología espacial, Lista de Objetos Espaciales, Diagnóstico Anual de Oferta y Demanda de Capital Humano, Catálogo y Análisis de Capacidades de Investigación y Desarrollo. Estos apartados tienen el objetivo de difundir información de interés para la sociedad que pretende acercarse a temas en materia espacial. De igual forma, con dichos apartados se da cumplimiento ante el INAI, con relación a los temas de interés público que deben estar disponibles al público. https://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/transparencia-focalizada/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En la página de internet de la AEM se publican los informes de actividades y labores del Director General, los cuales están disponibles en la siguiente liga: http://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/rendicion-cuentas/
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados para el logro de los objetivos asociados al Programa Sectorial de la SCT y del Programa Nacional de Actividades Espaciales 2015-2018 de la AEM, misma que puede ser consultada en el apartado del Programa Presupuestario (Pp) E029 en la siguiente liga electrónica: http://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2018/tomolll
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática considera únicamente tres programas para la operación de la Agencia Espacial Mexicana, uno sustantivo y dos administrativos, por lo que no existe posibilidad de duplicidad de programas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable a la Agencia Espacial Mexicana, toda vez que no se otorgan recursos a entidades federativas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Derivado de la reciente elaboración de los procesos de esta Agencia Espacial Mexicana, no se han generado cambios significativos; por lo cual se considera que se encuentran optimizados.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha se han celebrado convenios de colaboración en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con la Universidad Autónoma de Querétaro. Con el Instituto Politécnico Nacional se contaba con un Convenio Específico de Colaboración, mismo que ya no es necesario renovar por pertenecer a la APF y a la normativa vigente. Con otras Casas de Estudio se han establecido registros en sus respectivos sistemas, por lo que no ha sido necesario formalizar convenios. Por el momento se están consolidando los vínculos con dichas casas de estudio. Se actualizó contraseña para el IPN y responsable de Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En la Agencia Espacial Mexicana se ha capacitado, evaluado y certificado desde 2014 hasta 2017 en las siguientes competencias: 5 - Elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo. 6- Elaboración de documentos mediante un procesador de textos. 6- Elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo. 3- Manejo de Internet y correo electrónico 33- Liderazgo en el servicio público. 3- Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal. 1- Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso. 12- Manejo de procesador de hojas de cálculo digitales. 4- Manejo de Procesador de textos digitales. 4- Gestión de la Productividad en el servicio público. 12- Trabajo en Equipo. Dando un total de 89 participantes.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Agencia ha firmado diversos convenios de colaboración con otras Agencias, en la cuales se establece cláusulas de formación de capital humano.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En la Agencia Espacial Mexicana se determinó como mejor opción utilizar el método propuesto por la Secretaría de la Función Pública, lo cual se notificó a dicha Secretaría de Estado, mediante el oficio AEM-DA/2015-194 de fecha 3 de agosto de 2015, dirigido a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera. En mayo de este año, se enviaron a la SFP las evaluaciones del personal de mando. Actualmente se está preparando la entrega de evaluación del desempeño de operativos y metas 2018-2019.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó un programa de Trabajo para llevar a cabo el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos. No obstante lo anterior, se estima que el alcance del Programa de trabajo y del mismo estudio será rebasado por las disposiciones del Ejecutivo Federal, con relación a las políticas de austeridad y de disminución del gasto público, que implica la reducción de las estructuras orgánicas y ocupacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En los registros electrónicos del RUSP se puede observar que la Agencia Espacial Mexicana ha cumplido en todos los casos con el envío oportuno del reporte; asimismo se cuenta con los acuses correspondientes, que evidencian que se encuentran dentro de los parámetros de calidad exigidos por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, a partir del mes de junio de 2015, se informa al Titular del Órgano Interno de Control los movimientos generados y se le envían las evidencias de acuses con registros correctos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las 9 Unidades Administrativas con que cuenta la Agencia Espacial Mexicana, se encuentran orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Es decir que al mostrar la alineación de los puestos que integran la estructura orgánica de las Unidades Administrativas, en forma implícita, también se muestra la congruencia de la orientación de las Unidades Administrativas con los Objetivos Estratégicos
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se cuenta con el servicio de correo electrónico para minimizar el uso del papel en comunicaciones escritas. Se cuenta con una herramienta de Mesa de Servicios de TIC para control y seguimiento de reportes minimizando el uso del papel. Se administran ambas herramientas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se cuenta con contratos de servicios de infraestructura, internet, telefonía, fotocopiado e impresión. Se da seguimiento a los citados contratos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ha puesto a disposición de la ciudadanía en la sección del portal de internet destinada a ello.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Este Organismo se encuentra realizando la revisión del inventario de expedientes clasificados como reservados para verificar la ubicación física de los mismos. Por lo que corresponde al SIER, el INAI comunicó la baja del mismo a partir del primero de septiembre, por lo que la información se clasifica de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se continúa con la oferta de cursos en línea ofrecidos por el INAI, relativos a los temas de "Clasificación y Desclasificación de Información" y "Protección de Datos Personales".
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se llevó a cabo la captura de información conforme al calendario de cargas al SIPO por parte de las Unidades Administrativas del Organismo, asimismo se remitieron los hallazgos y recomendaciones formulados por el OIC para su atención y en su caso para realizar los ajustes correspondientes. Se recibieron en el periodo que se informa 117 solicitudes, de las cuales 35 se encuentran en proceso y 82 terminadas. De los fideicomisos se recibieron 82 solicitudes, 26 están en proceso y 56 terminadas. No se tuvieron declaratorias de inexistencias o reservas, ni se presentaron recursos de revisión. Por lo que respecta al Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Información, este se encuentra aprobado por el Pleno del Comité de Transparencia de CAPUFE, continuando las gestiones correspondientes para su publicación.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se notificó al INAI, la baja de dos sistemas de datos personales (PERSONAS CON LAS QUE CAPUFE REALIZA CONTRATACIONES DE OBRA PUBLICA (CONTRATISTAS) y PERSONAS CON LAS QUE CAPUFE REALIZA CONTRATACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PROVEEDORES). En seguimiento a la instrumentación del PRONADATOS, se informa que se encuentra en revisión las "Directrices de Seguridad de la Información", mismas que contienen las bases para establecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en CAPUFE, con el fin de proteger los datos y activos de información que soportan su operación y asegurar el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, remitiéndose el mismo al INAI para su revisión y comentarios correspondientes. Cabe mencionar que en el mes de septiembre con oficio INAI/SAI/DGEPP/0780/18, el INAI se pronunció sobre la extinción del Sistema Persona.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	CAPUFE dio atención a solicitudes de información, en tiempo y forma, y cumpliendo con la normatividad establecida al efecto, con un promedio estimado de 11.78 días de atención a solicitudes de información, esto como resultados de los ajustes a los tiempos internos en la entrega de la información por parte de las Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevó a cabo la captura de información conforme al calendario de cargas al SIPOD por parte de las Unidades Administrativas del Organismo, asimismo se remitieron los hallazgos y recomendaciones formulados por el OIC para su atención y en su caso para realizar los ajustes correspondientes. Se remitieron los hallazgos a los Enlaces en materia de Transparencia y Enlaces de carga de información al SIPOD y se informó al OIC sobre la atención a los mismos. Cabe mencionar que con relación al POT ya no se dará seguimiento toda vez que fue abrogado por el INAI.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se continua con la difusión de la oferta de cursos por parte de la Unidad de Transparencia asociados con Gestión de Documentos y Administración de Archivos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Interpretación y Argumentación Jurídica, Clasificación de la Información, Procedimiento de Impugnación, entre otros.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En seguimiento a la instrumentación del PRONADATOS, se informa que se encuentra en revisión las "Directrices de Seguridad de la Información", mismas que contienen las bases para establecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en CAPUFE, con el fin de proteger los datos y activos de información que soportan su operación y asegurar el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, remitiéndose el mismo al INAI para su revisión y comentarios correspondientes.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Este Organismo no cuenta con mecanismos de participación ciudadana formales, en virtud de que no participa de manera directa en la implementación de políticas públicas con enfoque social y no se tienen programas o proyectos de apoyo económico o subsidios a grupos vulnerables; motivo por el cual no se realizaron actividades descritas en el Capítulo 1 de la Guía en referencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Este Organismo obtuvo por parte del AGN, el Dictamen de Validación del Catálogo de Disposición Documental 2018 de CAPUFE, el cual se encuentra publicado en el SIPO y en la Intranet del Organismo. Con base en lo anterior, se está trabajando en la estructura de los criterios específicos en materia de archivos. Se actualizaron 76 de inventarios de Archivo de Trámite con un total de 4,114 expedientes generados; asimismo, se actualizaron 73 inventarios de Transferencia Primaria, recibándose en el Archivo de Concentración 11,373 expedientes contenidos en 829 cajas, haciendo un total de 265.3 metros lineales de documentación. Se asistió a una asesoría al AGN con la finalidad de dar seguimiento a los trámites que se ingresaron en el 2017, emitiendo el AGN observaciones, mismas que se encuentran en proceso de atención. A través del formato de registro para la recepción de documentos o paquetería, se registraron 2,968 documentos para su trámite y 1,054 paquetes recibidos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó la difusión mediante correo electrónico de láminas ilustrativas a los responsables de Archivo de Trámite y suplentes con los siguientes temas i) Difusión del Catálogo de Disposición Documental y Acta de Validación por parte del AGN, y ii) Promoción de Baja de documentos de comprobación administrativa inmediata y se impartieron 34 asesorías en Materia de Archivos al personal del Organismo. Como resultado al Diagnóstico realizado en materia de archivos a 37 Unidades Administrativas, se cuenta con 24,966 expedientes en los Archivos de Trámite, de los años de 1995 a 2018, asimismo, 5 Unidades administrativas cuentan con expedientes electrónicos, y 9 señalan la existencia de plagas o agentes físicos que pueden afectar la adecuada conservación de los expedientes.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La difusión de la información relativa a los requisitos de la denuncia administrativa de los particulares prevista en la LAASSP, se integra como anexo a las Bases Generales de la convocatoria de los procedimientos de licitación en CAPUFE. Por lo que respecta a la LOPSRM, se continúan entregando en los procesos de licitación los trípticos en materia de sanciones a licitantes y contratistas en los términos de la Ley. Cabe resaltar que se tiene programada una capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en los términos de la LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo que se informa, CAPUFE no fue invitado para adherirse a una estrategia de contratación, no obstante a efecto de dar atención al presente compromiso, se cuenta con las siguientes estrategias: 1) Contrato Marco: Vales de despensa a través de "tarjetas electrónicas y de papel" (Invitación a Cuando Menos 3 Personas), 2) Contrato Marco en el Servicio de "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS TRANSACCIONALES SOBRE EL FRAMEWORK DE DESARROLLO INFORION EN LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE" y, 3) Contrato Consolidado con la SCT en servicio de fotocopiado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	LAASSP: Se llevaron a cabo con cifras preliminares, 40 procedimientos de contratación; 7 ITP, 5 efectuadas de manera electrónica y 2 mixtas; 33 LP, de las cuales 15 fueron mixtas 17 de manera electrónica y 1 Presencial. Por lo que respecta a la LOPSRM, con cifras preliminares, se convocaron 34 licitaciones públicas nacionales (100% mixtas), correspondientes a la Red del Fondo Nacional de Infraestructura. En cuanto a la Red Propia no se efectuaron procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 100% de los contratos celebrados en el periodo en materia de la LAASSP y LOPSRM, incluyen la cláusula que indica el procedimiento para casos de discrepancia y resolución de controversia. Asimismo, no se registraron contratos en proceso de conciliación en adquisiciones de bienes y servicios.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	CAPUFE llevó a cabo el registro de los programas y proyectos de inversión en el sistema de cartera de inversión establecido por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se llevó a cabo la difusión a las Unidades Regionales del Organismo, la Ley de Asociaciones Público Privadas, para que en caso de ser procedente se analice la viabilidad de aplicación.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Mediante oficio No.400.1.410.18.364, la Unidad de Inversiones de la SHCP, dio a conocer los programas y proyectos de inversión que deberán sujetarse a evaluación ex-post durante el ejercicio fiscal 2018, en donde CAPUFE no se encuentra dentro del listado de programas y proyectos de inversión sujetos a dicha evaluación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Servidores públicos del Organismo, participaron del 3 al 7 de septiembre en el Curso-Taller "Conceptos Básicos sobre Evaluación Socioeconómica y Métodos para Mejorar el Uso eficiente de los Recursos" impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se llevó a cabo la captura en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), de la información al tercer trimestre de los 5 programas y proyectos de inversión de CAPUFE asociados con: i) 1709J0U0001 Conservación de Puentes, ii) 1709J0U0002 Mantenimiento Mayor de Carreteras, iii) 1709J0U0003 Mantenimiento Mayor de Puentes, iv) 1809J0U0001 Conservación de Caminos y v) 1809J0U0002 Modernización del equipamiento de Plazas de Cobro.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Digitalización a nivel E4 del Trámite "Sistema IAVE/Telepeaje", se encuentra en validación de los términos y normas que regulan la seguridad de la información, protección de datos personales, prevención de vulnerabilidad o riesgos de seguridad de las aplicaciones. La OLA 33, Interoperabilidad del Trámite "Sistema IAVE/Telepeaje" con el Sistema ACTAMEX para su implementación en la ventanilla Única Nacional y en específico la interoperabilidad con las actas de nacimiento en línea del plan de trabajo 2018, la UGD comunicó que su estatus se encuentra "OK", ya que el pre-registro para la obtención de usuarios y contraseñas por parte de CAPUFE ya se ha completado. La UGD informó que se actualizó el procedimiento para la solicitud de acceso a las herramientas de los servicios de interoperabilidad, por lo cual, la interoperabilidad con las actas de nacimiento y la CURP que integran servicios de interoperabilidad serán reprogramados a la OLA 34 del plan de trabajo de 2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI, celebrada el 21 de septiembre de 2018, se aprobaron 3 documentos normativos: Modificación i) Procedimiento para el Control de Gestión de la Dirección General; Nueva Creación ii) Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en CAPUFE y iii) Manual de Organización del Órgano Interno de Control en CAPUFE. En el SANI se registraron 3 documentos normativos; i) Código de Conducta de CAPUFE, ii) Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de CAPUFE y iii) Manual de Políticas de Capitalización de Bienes Instrumentales. No se recibieron solicitudes de exención de MIR por parte de las Unidades Administrativas del Organismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En seguimiento a las actividades asociadas con el análisis y diseño de la estructura organizacional, se cuenta con un avance del 89% en la integración de las Descripciones y Perfiles de Puestos de mandos medios y superiores que integran las diferentes Unidades Administrativas del Organismo, mismos que fueron revisados, a fin de alinear las funciones conforme a los lineamientos establecidos por la SFP. Cabe precisar que se elaboró el Manual General de Organización del Órgano Interno de Control, por lo que una vez que este sea publicado, dicho Órgano remitirá las Descripciones y Perfiles de Puestos con base en dicho Manual, se incorporaran a la propuesta de estructura orgánica de CAPUFE, conforme al proyecto de planeación de la organización. Se cuenta con la propuesta de estructura orgánica, así como un avance del Estatuto Orgánico de CAPUFE, conforme al proyecto de planeación de la organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se cumplió con lo establecido, respecto al seguimiento de la partida 33604 asociada con la impresión de libros y publicaciones, en la cual se observa que no se ha realizado gasto por este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Como resultado de la implementación del programa de conferencias y supervisiones remotas en el Organismo, se reportaron en conjunto un ahorro por concepto de videoconferencias remotas por un monto de \$144,295.00 en el tercer trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se realizó gasto por este concepto asociado al capítulo 4000 " Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizó el gasto en comunicación social conforme a lo programado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se atendieron las solicitudes de vehículos para el servicio de mensajería que se brinda a todas las Direcciones del Organismo y al Órgano Interno de Control para tramitar documentación que éstas generan, principalmente a la Ciudad de México y en el Estado de Morelos con las distintas instancias que así lo requieran. Durante la 3a sesión Ordinaria del Comité para el Uso Eficiente de la Energía en CAPUFE, se informó que se consumieron 469.10 mil litros de combustible, de una meta de 514.20 mil litros programados, lo que representa un ahorro del 8.77 %. Se encuentra en proceso de autorización al interior del Organismo, la actualización de las "Bases Generales para la Asignación, Control, Uso, Mantenimiento al parque vehicular propio y arrendado, así como los Lineamientos de Operación para los Estacionamientos de Oficinas Centrales, Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo", estando pendiente su publicación en la Normateca Interna como nueva disposición vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	CAPUFE llevará a cabo adecuaciones al Proyecto para la Modernización y Ampliación de la Plaza de Cobro Atizapán, a fin de realizar gestiones con los propietarios de los predios en donde se ejecutaran los trabajos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	No se realizaron movimientos respecto a la revisión y actualización de la información captura en el trimestre pasado, de los inmuebles de CAPUFE registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) del INDAABIN. Durante el tercer trimestre se ha reportado en el RUSP el RFI de cada trabajador, con los siguientes criterios: i) Ramo, ii) Unidad Responsable, iii) Consecutivo Único del Puesto, iv) Nombre del puesto, v) Código presupuestal, vi) Nivel tabular autorizado, vii) Tipo de plaza, viii) Código de puesto RHnet, ix) Nombre completo, x) RFC, xi) CURP, xii) Fecha de nacimiento, xiii) Sexo, xiv) Tipo de contratación, xv) Ingreso a la Institución y xvi) RFI_RIUF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con base en el análisis y desarrollo de las Descripciones y Perfiles de Puestos de cada Unidad Administrativa, se identificó que no existe duplicidad de funciones. Derivado de las matrices funcionales, se realizó el Diagnóstico del análisis general de las funciones en donde se identifica la alineación de las mismas a los objetivos institucionales, conforme a las necesidades del Organismo, asimismo se cuenta con la matriz de alineación de puestos- plaza, en donde se observa la alineación de funciones por área, a los diferentes procesos. Se cuenta con la Declaratoria de No Duplicidad de Funciones, conforme al proyecto de planeación de la organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Del análisis de los puestos de personal de mandos medios, para en su caso eliminar plazas cuya existencia no tenga justificación, se cuenta con la matriz de alineación de puestos- plaza, en donde se observa la alineación de funciones por área. Asimismo, se realizó el Diagnóstico del análisis general de las funciones en donde se identifica que no hay duplicidad de las mismas, de lo cual se identifica que no hay eliminación de plazas de mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al tercer trimestre del 2018, en el presupuesto autorizado del capítulo 1000, no se cuenta con disponibilidad en la partida 12101 "Honorarios".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se atendió el Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, para dar seguimiento a la cancelación de plazas de áreas transversales (OIC en CAPUFE). Se cuenta con oficio de cancelación de 6 plazas correspondientes al OIC. Se incorporó en el sistema RHnet un escenario para llevar a cabo el perfilamiento de los 258 puestos de mando, de los cuales se enviaron a la plataforma de la SCT como coordinadora de sector, y se está en espera que la SFP emita sus comentarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se incorporó en el sistema RHnet un escenario para llevar a cabo el perfilamiento de los 258 puestos de mando, de los cuales se enviaron a la plataforma de la SCT como coordinadora de sector, y se está en espera que la SFP emita sus comentarios. Con base en el análisis de la estructura vigente registrada, se cuenta con 258 Puestos-Plaza, con la siguiente distribución: 16% administrativas, 82% sustantivas y el 2% ocupada por el OIC, en relación a la estructura inmediata anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se dio seguimiento al ejercicio del capítulo 1000 y del gasto programable al tercer trimestre de 2018. Continuando con las acciones asociadas con la estructura organizacional, se cuenta con un avance del 89% en la integración de las Descripciones y Perfiles de Puestos de mandos medios y superiores que integran las diferentes Unidades Administrativas del Organismo, mismos que fueron revisados, a fin de alinear las funciones conforme a los lineamientos establecidos por la SFP, se cuenta con la propuesta de estructura orgánica, así como un avance del Estatuto Orgánico de CAPUFE, conforme al proyecto de planeación de la organización y se atendió el Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, para dar seguimiento a la cancelación de plazas de áreas transversales (OIC en CAPUFE), contando con el oficio de cancelación de 6 plazas correspondientes al OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se revisaron las disposiciones emitidas al interior del Organismo en materia de reasignación del gasto que no corresponde a lo administrativo, realizando la supervisión de la estacionalidad del gasto de operación administrativo, donde se identifica que las áreas cumplieron con su calendario. Asimismo, se remitió por correo electrónico la estructura programática vigente, para su aplicación en el registro de operaciones, y se solicitó a las Unidades Administrativas ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se cumplió con el seguimiento del gasto de las partidas de viáticos y transportación 37504, 38301 y 38501 al tercer trimestre.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Este Organismo informó a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Gobernación, la designación de los Enlaces para la atención y seguimiento de las acciones de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Asimismo, mediante comunicado remitido a la Dirección de Participación Social y Ciudadana de la Secretaría de Gobernación y a la Subdirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, manifestó que no cuenta con mecanismos de participación ciudadana formales, en virtud de que no participa de manera directa en la implementación de políticas públicas con enfoque social y no se tienen programas o proyectos de apoyo económico o subsidios a grupos vulnerables; motivo por el cual no se realizarán las actividades descritas en el Capítulo 1 de la Guía en referencia.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió a la SFP el Anexo 4 "Política de Transparencia", firmado por el Enlace Institucional de Transparencia y por el Titular del OIC en CAPUFE. Adicional a lo anterior, se hizo del conocimiento las Ligas a los apartados de "Transparencia Focalizada" de CAPUFE: http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/TransparenciaFocalizada.html y al nuevo Tema publicado "Seguro del usuario": http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/SeguroUsuario.html . Cabe mencionar, que esta información fue difundida en audiencias estratégicas a través de los actores sociales que participaron en los Ejercicios de Participación Ciudadana 2015-2016, incentivando con ellos el uso, intercambio, difusión y beneficios de la información socialmente útil publicada; asimismo, se informó a la SFP que los temas del apartado de Transparencia Focalizada del Portal Institucional fueron actualizados, remitiéndose la captura de pantalla correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió a la SFP el Anexo 4 "Política de Transparencia", firmado por el Enlace Institucional de Transparencia y por el Titular del OIC en CAPUFE. Asimismo, se hizo del conocimiento las Ligas a los apartados de "Transparencia Focalizada" de CAPUFE: http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/TransparenciaFocalizada.html y al nuevo Tema publicado "Seguro del usuario": http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/SeguroUsuario.html . Cabe mencionar que esta información fue difundida en audiencias estratégicas a través de los actores sociales que participaron en los Ejercicios de Participación Ciudadana 2015-2016, incentivando con ello el uso, intercambio, difusión y beneficios de la información socialmente útil publicada, de lo cual se solicitó a los actores sociales hacerlo del conocimiento del público en general. Con estas acciones realizadas se da por cumplido el compromiso de difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por la dependencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió a la SFP el Anexo 4 "Política de Transparencia", firmado por el Enlace Institucional de Transparencia y por el Titular del OIC en CAPUFE. Asimismo, se hizo del conocimiento las Ligas a los apartados de "Transparencia Focalizada" de CAPUFE: http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/TransparenciaFocalizada.html y al nuevo Tema publicado "Seguro del usuario": http://www.capufe.gob.mx/site/Transparencia/SeguroUsuario.html . Cabe mencionar que esta información fue difundida en audiencias estratégicas a través de los actores sociales que participaron en los Ejercicios de Participación Ciudadana 2015-2016, incentivando con ello el uso, intercambio, difusión y beneficios de la información socialmente útil publicada, de lo cual se solicitó a los actores sociales hacerlo del conocimiento del público en general. Se informó a la SFP que los temas del apartado de Transparencia Focalizada del Portal Institucional fueron actualizados.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Para el Programa Presupuestario E003 se registraron en el PASH los indicadores de la MIR. Por lo que corresponde al Programa Presupuestario K032, se envió a la SCT el seguimiento a los indicadores de la MIR para su registro en el citado sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	CAPUFE cuenta con una base de datos con los resultados obtenidos para la proyección de techos presupuestales para el ejercicio fiscal 2019, no obstante en virtud de que la SHCP no ha comunicado los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación, se encuentra pendiente la emisión de los techos presupuestales para el Anteproyecto de Presupuesto de 2019. Conforme al análisis de cada uno de los indicadores del Pp E003, se concluye que son satisfactorios, toda vez que lo realizado es igual o supera la meta establecida.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	CAPUFE concluyó el Proyecto Módulo de Administración de Campamentos de Conservación "MACC", verificando en coordinación con el Órgano Interno de Control su funcionamiento y uso en el Campamento de Conservación La Pera, ubicado en la Autopista México-Cuernavaca.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó en tiempo y cubriendo los criterios establecidos en la Ficha de Proyecto y el Plan de Trabajo en el SIPMG, el Proyecto de Mejora "Módulo de Administración de Campamentos de Conservación MACC", quedando optimizado y estandarizado el proceso de "Realización de Obras por Administración Directa"; contando con visitas de verificación del OIC a cuatro Campamentos de Conservación de la Delegación V, Zona Centro Oriente Puebla, y a cinco en la Delegación III, Querétaro, Zona Centro Norte, lo anterior con la finalidad de acreditar la estandarización del Proceso. Se instruyó a las distintas Unidades Regionales del Organismo, para que en los campamentos de conservación que cuenten con equipo de cómputo, impresora, conexión a internet e intranet el servidor público encargado del campamento verifique que se registren las actividades y se administren los recursos a través del sistema informático "MACC".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	CAPUFE cuenta con 4 convenios de intercambio para la realización de prácticas profesionales y/o servicio social, con las siguientes instituciones educativas; Universidades Autónoma del Estado de Morelos, Politécnica del Estado de Guerrero, Internacional y con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Plantel Temixco.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Del proceso "Operación de las Plazas de Cobro (pago en efectivo)", se aprobaron y validaron las rejillas de competencias del personal de operación en plaza de cobro, por parte de la Subdirección de Supervisión de Operación y la Delegación IV, por lo que una vez que fueron validadas, se llevó a cabo la clasificación por áreas de competencia, estando pendiente la capacitación correspondiente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	CAPUFE mantiene un convenio de colaboración técnica profesional para la asesoría y el intercambio en materia de buenas prácticas en el tema de gestión por competencias y retención del Talento Humano.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la primera Evaluación del Desempeño del personal operativo y de mandos medios y superiores, por lo que corresponde a la correspondiente a la segunda evaluación, se tiene previsto llevarla a cabo en el mes de noviembre, con base en la metodología para la evaluación del desempeño aprobada por la SFP; lo anterior, a efecto de cumplir con las metas establecidas en el 2018. La evaluación del desempeño de los servidores públicos, se realizará solicitando que el trabajador se autoevalúe, y posteriormente su jefe inmediato, lo cual será una evaluación de 180 grados.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se concluyó el programa de trabajo "Inventario de Talento Humano por Especialidades Competitivas", del estudio de Prospectiva, cuyos resultados incluyen la evaluación de competencias para la medición de Talentimetría, con base a los índices de factibilidad al puesto, de acuerdo a las matrices funcionales, de cada uno de los integrantes de la Subgerencia de Organización de CAPUFE.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	CAPUFE llevó a cabo la actualización de la plantilla conforme a lo solicitado por las Unidades Administrativas. El sistema SAP se mantiene actualizado, capturando los movimientos de personal de manera quincenal, en virtud de lo cual, se reporta de manera puntual la plantilla a través del sistema informático de Registro Único de Servidores Públicos establecido por la SFP, obteniéndose los acuses correspondientes, que validan que la información de la estructura vs la ocupada es correcta, completa y oportuna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se continúa de manera permanente con la difusión de la planeación estratégica de la Subdirección de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, en la página de intranet, a disposición del personal del Organismo. Se concluyó el programa de trabajo "Inventario de Talento Humano por Especialidades Competitivas", del estudio de Prospectiva, cuyos resultados incluyen la evaluación de competencias para la medición de Talentimetría, con base a los índices de factibilidad al puesto, de acuerdo a las matrices funcionales, de cada uno de los integrantes de la Subgerencia de Organización de CAPUFE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	CAPUFE cuenta ya con los 4 trámites y servicios comprometidos, digitalizados y en nivel E4. Se informa a través de un infográfico los datos del periodo, resultando para Facturación CAPUFE 315,949 trámites y 2,002,916 para FONADIN, con un acumulado de 962,677 y 5,980,494, respectivamente. Para Línea Express se cuenta en el rubro de contratación 912 movimientos, 2,544 renovaciones y 606 reposiciones; acumulado en contratación 2,979 movimientos, 7,243 renovaciones y 1,673 reposiciones, liga del infográfico: http://www.capufe.gob.mx/portal/wwwCapufe/Inicio/Infograficos/Tramites-Servicios-3tri-2018.png . Del trámite de IAVE/Telepeaje (CAPUFE-02-003), se encuentra en validación de los términos y normas que regulan la seguridad de la información, protección de datos personales, prevención de vulnerabilidad o riesgos de seguridad de las aplicaciones. Del trámite Sistema IAVE/ Telepeaje con ACTAMEX, se encuentra validado, con el pre-registro para la obtención de usuarios y contraseñas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al tercer trimestre CAPUFE desarrollo dos procesos digitalizados; i) Portal de Seguridad Vial, y ii) Sistema del Derecho de Vía. Cabe señalar que se dio cumplimiento al 100% con los 5 procesos automatizados para el 2018, así como la meta acumulada desde el inicio del ejercicio 2013 (35 procesos administrativos).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se cuenta con 2 estudios de factibilidad activos en dictaminación por la UGD, 1 en dictaminación por OIC y 8 dictaminados como favorables por la UGD, teniendo un acumulado de 12 estudios de dictaminados como favorables. De los estadísticos de uso de la herramienta de Mesa de Servicios de TIC's, (peticiones), fueron generados un total de 3,394 tickets, de los cuales 3,183 se reportan como concluidos (cerrados) y 211 en trámite, dando un total acumulado de 12,390 tickets (11,997 cerrados) y (393 en proceso de atención). Fue elaborado el control "Directrices de Seguridad de la Información", con la finalidad de atender lo señalado en la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados, que menciona que se deben crear Políticas internas para la gestión y tratamiento de datos personales. Se dio seguimiento a los avances del plan estratégico de TIC con base a los indicadores de los objetivos y líneas estratégicas del mismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	CAPUFE cuenta con un conjunto de datos priorizados de acuerdo a la Estrategia Digital Nacional. Se informa que fueron actualizados los datos del período, observando que para Aforo se realizaron 2 actualizaciones, para Ingresos 2, Obra Pública 6, Infraestructura no reporta movimiento y para tarifas 1 actualización, dando un acumulado de; (Aforo 7 actualizaciones), (Ingresos 7), (Obra Pública 18) y (3 para Tarifas), tal y como se observa en el infográfico: http://www.capufe.gob.mx/portal/wwwCapufe/Inicio/Infograficos/Datos-abiertos-3tri-2018.png

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El índice de expedientes Reservados se sometió a consideración del Comité de Transparencia en la Sesión del 12 de julio de 2018, el cual se publicó en la página web de la entidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al 30 de septiembre de 2018, la Entidad no emitió alguna respuesta de inexistencia de información a las solicitudes de información que se realizan a través del Sistema Infomex
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Al 30 de septiembre de 2018, se capacitaron un total de 31 servidores públicos en diferentes temas, como son, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (17), Ética Pública(12), Ley General de Protección de Datos Personales de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (1) y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1)
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se tienen permanentemente en lugares estratégicos de la Entidad carteles de difusión de los derechos de las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Derivado del envío al AGN del pasado mes de febrero de 2018 del Cuadro de Disposición Documental y el Cuadro de Clasificación Archivística actualizado para su validación correspondiente, se recibió en el mes de agosto las observaciones que emitió la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, mismas que están siendo atendidas para su envío correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Entidad en materia de Adquisiciones realizó 1 procedimiento de contratación a través de licitación pública, en Obra Pública, se realizó 1 proceso a través de invitación a cuando menos tres personas, en el tercer trimestre, periodo julio-septiembre de 2018, En el apartado de inconformidades en la convocatoria, se señalan los requisitos de la denuncia y ante qué autoridades se debe presentar.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo julio-septiembre de 2018. No se tienen procedimientos de adjudicación mediante contrato marco, ofertas subsecuentes de descuento y/o compras consolidadas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Entidad realizó en el ejercicio 2018 (julio-septiembre) los siguientes procesos en el sistema CompraNet: Adquisiciones: Se realizaron 1 proceso a través de Licitación Pública, 12 procesos al amparo del Art. 42 de la LAASSP. Obra Pública: 1 proceso al amparo del Art. 43 de la LOPSRM, (I3P)
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Entidad en el ejercicio de 2018 (julio-septiembre), incluyó en sus contratos y pedidos una cláusula de conciliación, a efecto de recurrir a ésta, antes que, a la rescisión de los contratos y pedidos formalizados, siendo los siguientes: En materia de Adquisiciones: 12 pedidos, 02 contratos En materia de Obra Pública: 01 contrato.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Entidad atendió las observaciones emitidas, a efecto de que se autorice la recalendarización del proyecto de inversión 1409J3L0003 y con ello su vigencia hasta el año 2020. Se obtuvo la autorización el 28 de septiembre de 2018, y con ello su vigencia el 2019 y 2020
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al 30 de septiembre de 2018 se continuó con el seguimiento al Programa de inversión se realizó puntualmente a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se analizó la estructura orgánica básica 2018, y se corroboró que ésta coincide al 100% con el Manual General de Organización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., mismo que se encuentra vigente, se destaca que a partir de la modificación al oficio de asignación, se está en espera de la autorización de la nueva estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el segundo trimestre, no se reportó gasto de esta naturaleza en la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Asistencia a la Asesoría virtual sobre indicadores del tema "TIC" de las Bases de Colaboración del PGCM llevada a cabo el 30 de agosto de 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Derivado de la revisión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 de la Entidad, se corroboró que la partida 4800 no está autorizada, por lo que no se cuenta con asignación presupuestaria para este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Derivado de la revisión del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 de la Entidad, se corroboró que la partida 4800 no está autorizada, por lo que no se cuenta con asignación presupuestaria para este rubro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Entidad en la sesión ordinaria 01/18 de fecha 16 de marzo del presente año, del Comité interno para el uso eficiente de la Energía, propuso como meta en sus 2 programas registrados, ante la (CONUEE): a) "Servicios generales" aplicable a la Cd. de Mex con una meta de rendimiento anual de 5.15 Km/Lt de combustible para 2018. b)"Servicios públicos y Operación de Programas" aplicable en Matías Romero, Oax, con una meta anual de rendimiento de combustible de 3.96 Km/Lt para 2018. Se informará que se obtuvo un rendimiento promedio de 6.01 Km/Lt. En "Servicios Generales" aplicable a la Cd de Mex y un rendimiento de 4.91.00Km/Lt Para el programa de "Servicios Públicos y Operación de Programas" aplicable a Matías Romero, Oax en el segundo trimestre de 2018. Se rebasó la meta de 5.15 Km/Lt para la flota vehicular de la Cd de Mex, y de 3.96 Km/Lt propuesta para la flota vehicular de Matías Romero Oax

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Entidad registró el contrato de arrendamiento No. FIT-GARMOP-ADQ-08-18 de fecha el 22 de diciembre de 2017, en el Sistema de Contratos de Arrendamiento de inmuebles del INDAABIN, el día 30 de enero de 2018 y se cuenta con el folio No. 40251
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del análisis efectuado de las plazas ocupadas de la Entidad al 30 de septiembre de 2018, se concluye que no existe duplicidad de funciones en la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado del análisis efectuado de las plazas ocupadas de la Entidad al 30 de septiembre de 2018, se concluye que no existe duplicidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De acuerdo a la revisión de la plantilla del personal de la Entidad al 30 de septiembre de 2018, se constató que no se realizó ninguna contratación bajo el régimen de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Al 30 de septiembre de 2018, la revisión de la plantilla del personal de la Entidad, se aseguró de que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la revisión de la plantilla del personal del FIT, se desprende que la Entidad al 30 de septiembre de 2018, ha mantenido el mismo porcentaje de plazas con funciones sustantivas del 68.13%, con respecto a la estructura del ejercicio 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Comparando el tercer trimestre de los años 2017 y 2018; el nivel de proporción observado en servicios personales con respecto al gasto programable, mantiene la tendencia a la baja, cerrando el trimestre con un 27.5%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al cierre del semestre del año en curso, se obtuvo una disminución del 11.3% en comparación al mismo periodo del año anterior, por lo que el reflejo de un decremento muy significativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de la revisión del presupuesto 2018 de la Entidad, se constató que la partida presupuestal 3800 no estuvo autorizada para el ejercicio fiscal 2018, por lo que no se cuenta con asignación presupuestal en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de mayo de 2018, se actualizaron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario E022 correspondientes al periodo enero- mayo de conformidad con lo establecido en el artículo 42 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, asimismo en el mes de julio se actualizan los indicadores de la MIR correspondientes al segundo trimestre y primer semestre de 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El 4 de septiembre de 2018, esta Entidad se reunió con el Coordinador del Sector Desarrollo Económico de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública y el Titular del Área de Auditoría Interna en el FIT, para establecer acciones y compromisos para que la Entidad concluya el Proyecto registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), denominado Alineación y Mapeo de Procesos Administrativos optimizados en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. Para lo cual se acordó que la Entidad elaborará y registrará en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), para concluir con la FASE 2 del sistema y concluir en los tiempos que se establezcan en el programa de trabajo, las etapas relativas a Ejecución del Proyecto, y Cierre del Proyecto. La Entidad ya realizó la carga respectiva en el sistema, y se está en espera de la validación por parte del OIC.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se buscará contratar una consultoría para establecer el método de evaluación para efectuarse en el ejercicio 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el sistema denominado "Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal", al 30 de septiembre de 2018, se mantuvo actualizado lo relacionado a puestos ocupados, vacantes, información curricular de los servidores públicos y el nivel de escolaridad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Al 30 de septiembre de 2018, en la Planeación institucional, se incorporó un apartado de Recursos Humanos, sin embargo en el ejercicio 2016 se solicitó, la reestructuración organizacional consistente en la asignación de nuevos niveles salariales para dar lugar a la conversión de 19 plazas de personal, misma que se respondió en sentido negativo, por lo que se determina seguir operando con la estructura actual, misma que está orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La Entidad no cuenta con recursos financieros para llevar a cabo este proyecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Este segundo trimestre de 2018 continúa el arrendamiento de cómputo por 36 meses que inició el 16 de noviembre de 2017.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se envió la información referente a datos abiertos de los meses de junio, julio, agosto 2018 a la SCT, una vez que sean revisados por ellos, se incluirán en la página http://datos.gob.mx de Presidencia.

Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Semestralmente se reportan al INAI, a través de sistema de expedientes reservados, aquellos expedientes que por su naturaleza, se consideran como reservados y/o confidenciales. Los expedientes del primer semestre del 2018, cabe mencionar que durante el primer trimestre del 2018, no se reportaron expedientes, reporte que se emitió en agosto de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se deja evidencia de los acuerdos tratados en cada sesión de un Comité, dejando acta respectiva como evidencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Al cierre del tercer trimestre de 2018, se atendieron todas las solicitudes en las cuales se solicitaron datos personales, tomando en cuenta la protección de los datos personales de los solicitantes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al cierre del tercer trimestre de 2018, se atendieron todas las solicitudes en las cuales se solicitaron datos personales, tomando en cuenta la protección de los datos personales de los solicitantes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Periódicamente se está actualizando información contenida en la Página Web del Fideicomiso, así como la relativa al apartado de Transparencia. Asimismo para el cierre del tercer semestre de 2018, se continúa la carga de información en la Plataforma de Transparencia información que asegure dar cumplimiento a la LGTAIP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio de 2018, se capacitó personal del Fideicomiso en cursos impartidos por el INAI, en el área de transparencia, con el objeto de reforzar los conocimientos en la materia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se tiene publicado aviso de Protección de datos Personales en la Página Web del Fideicomiso.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	A la fecha se tiene un Cuadro de Clasificación Documental, el cual permite a que las áreas clasifiquen, administren y mantengan en buenas condiciones los documentos, así como faciliten los traspasos primarios y secundarios de archivo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante correo electrónico, fue difundido material que permite llevar un control adecuado del archivo en cada una de las áreas, así como, los formatos establecidos para las transferencias primarias y secundarias de archivo, para este ejercicio de 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	"ADQUISICIONES: Durante el tercer trimestre de 2018, no se realizaron procedimientos de contratación (licitación pública e invitación a cuando menos tres personas) que requirieran de bases de convocatoria; sin embargo, en las bases de convocatoria se establecen las instancias ante las cuales los licitantes pueden presentar inconformidades; respeto al tema de la capacitación el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones, durante el mes de septiembre 2018 recibió capacitación sobre contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios así como del proceso de inconformidad y recursos en el procedimiento de contratación. OBRA PÚBLICA: Durante el tercer trimestre de 2018, no se realizaron procedimientos de contratación, sin embargo, en todos los procedimientos se hace de conocimiento a los contratistas el "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	"ADQUISICIONES: Durante el tercer trimestre de 2018, se registraron en el Sistema CompraNet, veintiún (21) procedimientos de contratación realizados a través de una excepción a la licitación pública (adjudicación directa); lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario para Operadores de Unidades Compradoras (UC) que realizan procedimiento de contratación en CompraNet; situación que puede verificarse dentro del apartado "Difusión de Procedimientos -En seguimiento o concluidos" de la página web del citado sistema, siendo ésta: http://compranetfuncionpublica.gob.mx. OBRA PÚBLICA: Durante el Tercer Trimestre de 2018, no se realizaron contrataciones públicas, sin embargo se reporta en el sistema CompraNet, lo relacionado a la Contratación en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por estar en proceso de alta la cuenta de usuario de la Jefatura de Obra pública y de la Jefatura de Apoyo y Seguimiento."
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	"ADQUISICIONES: Durante el tercer trimestre de 2018, en los contratos que ha celebrado el Fideicomiso con proveedores y/o prestadores de servicios, en la Cláusula Décima Séptima se establece el procedimiento de conciliación, señalando invariablemente la forma en que habrá de llevarse a cabo. OBRA PÚBLICA: En la cláusula Décima Séptima de la totalidad de los Contratos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, celebrados durante el 2018, se manifestó el Procedimiento de Conciliación; mismo que exhibe que en caso de desavenencia durante la ejecución de los servicios o trabajos de obra, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LOPSRM."
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se ha registrado el seguimiento del Programa de Inversión "Adquisición de equipos de aire acondicionados para la Escuelas Náuticas, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales en el "Modulo de Programas y Proyectos de Inversión" (MSPPI); este programa se encuentra alineado a el Programa Sectorial y Presupuestal. (E007 Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante).
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se ha registrado el seguimiento del Programa de Inversión "Adquisición de equipos de aire acondicionados para la Escuelas Náuticas, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales en el "Modulo de Programas y Proyectos de Inversión" (MSPPI); asimismo no se han efectuado proyectos de inversión bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se ha registrado el seguimiento del Programa de Inversión "Adquisición de equipos de aire acondicionado para la Escuelas Náuticas, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales en el "Modulo de Programas y Proyectos de Inversión" (MSPPI); a la fecha no ha realizado evaluaciones Ex- post a los proyectos de inversión realizados por el Fideicomiso.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el presente trimestre, participaron cuatro servidores públicos en el Curso-Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos los días 20 al 24 de agosto del presente.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el este trimestre del ejercicio 2018, se ha registrado el seguimiento del Programa de Inversión "Adquisición de equipos de aire acondicionado para la Escuelas Náuticas, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales en el "Modulo de Programas y Proyectos de Inversión" (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se implementó la digitalización y análisis de información de los resultados de las encuestas de satisfacción de los participantes de cursos de Actualización y Capacitación en los 4 centros de costo del FIDENA. Con la implementación del módulo en el SIGAA se tiene información actualizada para implementar mejoras en la impartición de cursos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizó la inclusión del Manual de Organización Especifico y el Manual de Procedimientos Especifico, ambos del Órgano Interno de Control en el portal de la Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el ejercicio 2017, se realizó la última modificación de la Estructura Orgánica de la Entidad con la conversión de 5 plazas operativas donadas por la Oficialía Mayor del Ramo para dar lugar a 2 plazas de nivel Jefe de Departamento para dotar de las plazas necesarias al OIC del Fideicomiso, a la fecha se tienen 280 plazas 59 de mando y 221 operativas, con lo que llegamos al objetivo de ajustar la estructura a las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante este trimestre no se han realizado gasto en impresiones de libros y publicaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Al mes de septiembre del presente ejercicio el gasto de viáticos disminuyó en 16.0 %, con respecto al ejercicio anterior. Cabe destacar que la presente administración ha establecido las medidas estrictas para la celebración de conferencias a través de Internet y medios digitales, como medida de ahorro y optimización de los recursos asignados para dicha partida de gasto. Concepto 2018 2017 Var % Viáticos 884 761 123 16%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Las aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales no están previstas en el Presupuesto asignado a la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el tercer trimestre no se ha ejercido gastos de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizaron ajustes de consumo de gasolina en cada uno de los centros de costos de acuerdo a los litros que utilizan en cada uno de estos de acuerdo venían consumiendo el ejercicio inmediato anterior, obteniendo un ahorro considerado para este ejercicio. Asimismo, se tiene un control más estricto en el consumo de combustible en las lanchas con las que se imparten cursos en las escuelas, tomando en cuenta el número de cursos y participantes cada mes a efecto de tener ahorros considerables.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En las obras a realizar se contempla, que todas las luminarias que se instalen sean de LED, con sistemas de apagado y encendido a base de sensores de movimiento, lo cual permitirá el ahorro de energía cuando nadie se encuentre en el área y todos los equipos de aire acondicionado sean de tecnología INVERTER que proporciona un ahorro en el consumo energético.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Con fechas 17 de julio, 02 y 20 de agosto, 05 y 19 de septiembre y 03 de octubre de 2018, fue enviada la información correspondiente al Sistema de Registro Único de Servidores Públicos, (RUSP), en el portal que la Secretaría de la Función Pública dispone para tal efecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Dentro de la estructura de este Fideicomiso en el tercer trimestre de 2018 no se tiene duplicidad de funciones, cabe destacar que la estructura con que cuenta a la fecha se tienen 280 plazas 59 de mando y 221 operativas, las cuales son un número muy limitado para la cantidad de alumnos que se atienden en las Escuelas Náuticas Mercantes; así como para la cantidad de personas que reciben cursos de capacitación, actualización y posgrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura del personal de mando de este Fideicomiso para el tercer trimestre de 2018, es de 59 plazas repartidas en los diferentes centros de costo de este Fideicomiso las cuales se encuentran plenamente justificadas en su totalidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante este periodo el presupuesto autorizado en el rublo de servicios profesionales por honorarios es el mismo respecto al de 2017, sin embargo en el 2018 se disminuyó el número de contratos formalizados con cargo a la partida 12101 Honorarios en 16%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Dentro de la estructura de este Fideicomiso en el tercer trimestre de 2018 no se tiene duplicidad de funciones, cabe destacar que la estructura con que cuenta a la fecha se tienen 280 plazas 59 de mando y 221 operativas, las cuales son un número muy limitado para la cantidad de alumnos que se atienden en las Escuelas Náuticas Mercantes; así como para la cantidad de personas que reciben cursos de capacitación, actualización y posgrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Dentro de la estructura de este Fideicomiso en el tercer trimestre de 2018 no se tiene duplicidad de funciones, cabe destacar que la estructura con que cuenta a la fecha se tienen 280 plazas 59 de mando y 221 operativas, las cuales son un número muy limitado para la cantidad de alumnos que se atienden en las Escuelas Náuticas Mercantes; así como para la cantidad de personas que reciben cursos de capacitación, actualización y posgrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante este periodo el presupuesto autorizado en el rublo de servicios profesionales por honorarios es el mismo respecto al de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el presente trimestre continúan con las revisiones de los requerimientos financieros solicitados por las Escuelas Náuticas, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales vigilando que los gastos de operación administrativa sean por debajo de la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al mes de septiembre del presente ejercicio el gasto de viáticos disminuyó en 16.0 %, con respecto al ejercicio anterior. Cabe destacar que la presente administración ha establecido las medidas estrictas para la celebración de conferencias a través de Internet y medios digitales, como medida de ahorro y optimización de los recursos asignados para dicha partida de gasto. Concepto 2018 2017 Var % Viáticos 884 761 123 16%
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Dentro de las actividades realizadas se identificó en primer lugar el grupo de trabajo, en segundo lugar se estableció una meta en materia de acceso a la información, en tercer término se definió un proyecto de construcción de información útil, los cuales fueron reportados a la Secretaría de la Función Pública, con su respectivo enlace de acuerdo al calendario establecido en la "Guía de gobierno Abierto 2018".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En la página Web del Fideicomiso, se difunde la información que a consideración de esta entidad, es socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En la página Web del Fideicomiso, se difunde la información que a consideración de esta entidad, es socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el presente trimestre se están desarrollando una revisión por un Despacho Externo al Diseño del programa Presupuestario E007 que incluye la revisión de la Matriz de indicadores
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Fideicomiso cuenta con tres programas presupuestarios E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante, M001 Actividades de apoyo administrativo y O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y no transfiere recursos a entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante el tercer trimestre no se ha ejercido gastos de comunicación social.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se optimizó el proceso de Auditorías Internas generando dentro del módulo del SGC en el Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa "SIGAA" opción que permite registrar el resultado de las auditorías internas en cada centro de costo y dar control y seguimiento a los hallazgos encontrados.
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	"Se estandarizaron los requisitos principales del Sistema de Gestión de la Calidad del FIDENA dentro de un módulo especial en el Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa "SIGAA" con el objetivo de cumplir con los lineamientos de la norma ISO 9001:2015. Módulos Integrados: ° Análisis de Contexto ° Indicadores ° Matriz de Control ° Partes Interesadas ° Resultados de Auditorías ° Riesgos
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante este tercer trimestre de 2018 se concluyó con el periodo de apoyo de un alumno de la carrera de Ingeniería mecánica del IPN, la cual se encontraba prestando sus servicios en la Dirección de Educación Náutica de esta Entidad.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se gestionan los procesos establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, el único que no aplica es el Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante oficio DG/283/17 de fecha 06 de noviembre de 2017, se realizó el cambio de adscripción del Jefe de Departamento Administrativo del Centro de Educación Náutica de Campeche a la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán, lo anterior con la finalidad de reforzar y de cubrir las necesidades del servicio, además de enriquecer con las experiencias, realizándose efectivamente el movimiento el día 15 de enero de 2018, con lo cual se concluyó el proceso de intercambio de servidores públicos programado.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el presente trimestre esta Entidad se encuentra en el proceso de planeación de la evaluación al desempeño.
Recursos Humanos		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Fue elaborado y presentado en tiempo y forma el estudio de prospectiva de este Fideicomiso.
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Mediante el GRP sistema administrativo-financiero se han implementado controles para la supervisión y el mejoramiento de la información que emite el área de Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	En el presente tercer trimestre de 2018 se continuo con la difusión en los equipos de cómputo del personal de la Misión y visión institucional, se ha logrado fortalecer los objetivos institucionales, así como la instalación de la Normateca en cada uno de los equipos de cómputo, así mismo se realiza la misma difusión en el portal web de la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se implementará servicio de descarga de acta de nacimiento en línea por medio de interoperabilidad con el sistema SIGAA en el próximo ejercicio fiscal 2019 y que agilizará la digitalización e interacción con el portal www.gob.mx y la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se implementó en el portal del FIDENA el sistema SIGAA (Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa), que agiliza la digitalización y trámites de manera digital, en conjunto con el correo electrónico institucional para promover un gobierno sin papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se aprobaron los siguientes proyectos: Telefonía Digital, Video Vigilancia, Servidor Dedicado y Actualización de Software NetMultix en la Herramienta de Gestión de Política TIC en apego al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En conjunto con el portal www.gob.mx , se actualizó la información respecto a la consulta de información de las diferentes carreras, cursos, maestrías que brinda el FIDENA junto con la implementación del SIGAA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El día 13 de julio de 2018, se llevó acabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en la que se sometió a consideración de los mismos, el índice de expedientes que se hubieran clasificado como reservados, o desclasificados durante el periodo enero - diciembre de 2018, asimismo, se cargó en el sitio de Internet de este Organismo, el archivo "Open Document Spreadsheet (.ods)" en el apartado de "Transparencia" dando cumplimiento al Décimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, mismo que fue dado a conocer al Mtro. Miguel Novoa Gómez, Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI mediante correo electrónico de fecha 05 de septiembre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre comprendido de julio a septiembre de 2018, el Comité de Transparencia confirmó 4 declaraciones de inexistencia de un total de 65 solicitudes recibidas durante el mismo periodo, el mecanismo implementado para reducir dichas inexistencias fue establecer reuniones de trabajo semanales por parte del Grupo de Apoyo del Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante oficio número INAI/SAI/DGEPPPOED/0780/18 de fecha 21/09/2018, el Mtro. Miguel Novoa Gómez, Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, informó que con la abrogación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la obligación de actualizar el Sistema Persona ya no subsiste, debido a que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados no prevé la continuidad de dicho sistema ni de un sistema que lo sustituya, por lo tanto las dependencias y entidades de la APF ya no están obligadas a llevar a cabo la actualización semestral. Por otra parte y para dar cumplimiento a las recomendaciones del OIC, se informa que se han llevado a cabo versiones públicas de documentos que contienen datos personales, dando cumplimiento al art. 113 fracc. I de la LFTAIP
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Continuidad en la operación del Grupo de Apoyo para el Comité de Transparencia, con el objeto de coadyuvar con este último y con la Unidad de Transparencia, en la atención de las solicitudes y recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El día 29 de junio de 2018 la Unidad de Transparencia recordó a las Unidades Administrativas Responsables, actualizar la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) correspondiente al segundo trimestre del año 2018, dando como fecha máxima para su actualización el día 31 de julio de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En este segundo trimestre se capacitó en Interpretación y Argumentación Jurídica" a 2 participantes y en "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" a 2 participantes
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El día 26 de septiembre de 2018, se envió a la Lic. Cristina Morán personal del INAI, solicitud de material que servirán de apoyo, tanto para los servidores públicos del Organismo, así como para el público en general, lo anterior a fin de promover el derecho a la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El día 24 de septiembre de 2018, se envió mediante correo electrónico al Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra, Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, "Anexo 4", debidamente requisitado, lo anterior a fin de dar cumplimiento a la Acción 4 de del Capítulo 2, Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se acudió al Archivo General de la Nación para la asesoría archivística en relación a la revisión de los instrumentos de control y consulta, para atender las precisiones indicadas, se envía mediante correo electrónico con fecha 07 de septiembre del 2018, el proyecto de respuesta relativo al Catálogo de Disposición Documental del Servicio Postal Mexicano, para dar cumplimiento al oficio No. DSNA/1305/2018, así como él envió de un disco compacto con el documento antes mencionado al Archivo General de la Nación, para su validación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó la difusión mediante comunicación interna el día 24 de agosto del 2018, con la finalidad de dar a conocer "los tipos de archivo", a los empleados del organismo. Asimismo se adjunta constancia de los cursos de clasificación de la información y la metodología para la valoración y disposición documental. En este tercer trimestre se capacito en los cursos de "Clasificación de la Información" a 5 participantes y "Metodología para la valoración y disposición documental" a 4 participantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Todas las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se realizan en la Subdirección de Recursos Materiales contienen el numeral denominado "Conductas Ilícitas en Contrataciones Públicas" en el que se precisa el señalamiento de los artículos 5º y 12º de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2012, además de hacer de conocimiento de los particulares denunciados pueden ingresar a la dirección electrónica https://funcionpublica.gob.mx a efecto de interponer una queja o denuncia. El personal de las Gerencias de Adquisiciones y Bienes Inmuebles, asistieron a los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en materia de la LAASSP y LOPSRM.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se establecieron estrategias que proporcionen al Servicio Postal Mexicano, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al realizar adquisiciones consolidadas al interior del organismo, estableciendo dentro del programa anual de adquisiciones la consolidación de los rubros siguientes: Bolsas de Polietileno, Refacciones para Bicicleta, Toner y Tambores, Cascos para Motocicletas, Llantas, Material de Operación, Material de Útiles de Oficina, y Refacciones para Motocicleta.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De manera electrónica en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, durante el tercer trimestre de 2018 se llevaron a cabo 2 procedimientos de Licitación Pública y 10 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los contratos que se formalizan en la Subdirección de Recursos Materiales a nombre del Servicio Postal Mexicano incluyen la cláusula denominada "De la conciliación" o "Conciliación", en la que se precisa que en caso de desavenencias en el cumplimiento del contrato, alguna de las partes podrá en cualquier momento presentar ante la Secretaría de la Función Pública la solicitud de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Servicio Postal Mexicano en su oportunidad realizó la Alineación de cada uno de los Programas y Proyectos de Inversión al Plan Nacional de Desarrollo, publicados en el Diario, mismos que fueron registrados en la Cartera de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Mediante Oficio Circular No. 5.1.103.-0005 la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT nos comunicó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 a nivel Flujo de Efectivo, en el cual no se tiene autorizado recursos fiscales para el Programa de Inversión, situación por la cual no se reporta nada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Este Organismo no cuenta actualmente con programas y proyectos de inversión, por lo que no procede realizar evaluaciones socioeconómicas que garanticen el registro en la cartera de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Con relación a este inciso relativo a la capacitación que se llevaría a cabo del 20 al 24 de agosto de 2018, en el Centro de Estudios para la Programación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos CEPEP el personal asignado no pudo asistir porque requerían presentar LAPTOP, con batería ya que sus instalaciones no contaban con conexiones de no contar con este requisito no tomarían el taller
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante este periodo el SEPOMEX no tiene Programas y Proyectos de Inversión
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el mes de mayo de 2018 se capturo y envió a la COFEMER la información relativa al reporte final de avances de los Programas Definitivos, cumpliendo al 100%
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se trabajaron los siguientes documentos Normativos: 1.- Manual de Planeación 2.- Manual de Procedimientos Tipo de los Órganos Internos de Control 3.- Manual de Organización Tipo de los Órganos Internos de Control 4.- Manual de Asignación de Códigos Postales y Estandarización de Domicilios Postales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizaron cuadros comparativos de la Estructura básica vigente VS el Instrumento Jurídico Normativo vigente, derivado del cual se concluyó que la Estructura Orgánica del SEPOMEX está alineada al Estatuto Orgánico, así como al Manual de Organización Institucional; Concluyendo que no existen duplicidad de funciones, plazas que carezcan de justificación y/o funciones transversales susceptibles a compactarse Dicho análisis se realizó conforme a la propuesta ID 6375 que fue sometida a autorización y registro de códigos y niveles correspondiente al personal de mando y enlace en el SAREO ante la Secretaría de la Función Pública el pasado 15 de agosto a través del Oficio No. 5.1.-1955 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Sin respuesta

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Servicio Postal Mexicano en este trimestre (jul - sept) no realizó ninguna erogación por este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En este Tercer Trimestre se capacitó por medio de Telepresencias en trabajo conjunto con la SCT a Nivel Nacional en el curso de " Sistema de Declaración Aduanal (CDS)" a 408 participantes, en el curso de "Estímulos y Recompensas" a 430 participantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante este Trim (ju l- sept) el SEPOMEX tuvo un presupuesto ejercido de \$9,667,649.45 por concepto de pagos por anualidad de 2017 y 2018 a la Unión Postal Universal (UPU)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2018, no gestiona ante la Secretaría de Gobernación, ningún programa de Comunicación Social, situación por la cual en este trimestre no se reportó presupuesto ejercido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al respecto, le comunico que como parte de las acciones de cumplimiento, con fecha 4 de mayo del año en curso, se difundió mediante Comunicación Interna por correo electrónico institucional, los "Lineamientos Específicos para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2018", así mismo se adjuntó oficio número 1600.-090 signado por el Director Corporativo de Administración y Finanzas dando a conocer dichos lineamientos. Se está trabajando en el diseño de una imagen para enviarse mediante correo electrónico de difusión, al personal del Organismo a fin de sensibilizar y concientizar el uso eficiente del combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	SEPOMEX no asigno recursos en el ejercicio 2018 para este tipo de inversiones, según se indica en el oficio N° 1610/0010 de fecha 11 de enero de 2018, emitido por la Gerencia de Presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se elaboró un Programa de Trabajo para actualizar el Registro de Inmuebles Propios, se anexa dicho programa y su respectivo cronograma de actividades, así como el informe de avance al 30 de Septiembre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizaron cuadros comparativos de la Estructura básica vigente VS el Instrumento Jurídico Normativo vigente, derivado del cual se concluyó que la Estructura Orgánica del SEPOMEX está alineada al Estatuto Orgánico, así como al Manual de Organización Institucional; Concluyendo que no existen duplicidad de funciones, plazas que carezcan de justificación y/o funciones transversales susceptibles a compactarse Dicho análisis se realizó conforme a la propuesta ID 6375 que fue sometida a autorización y registro de códigos y niveles correspondiente al personal de mando y enlace en el SAREO ante la Secretaría de la Función Pública el pasado 15 de agosto a través del Oficio No. 5.1.-1955 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizaron cuadros comparativos de la Estructura básica vigente VS el Instrumento Jurídico Normativo vigente, derivado del cual se concluyó que la Estructura Orgánica del SEPOMEX está alineada al Estatuto Orgánico, así como al Manual de Organización Institucional; Concluyendo que no existen duplicidad de funciones, plazas que carezcan de justificación y/o funciones transversales susceptibles a compactarse Dicho análisis se realizó conforme a la propuesta ID 6375 que fue sometida a autorización y registro de códigos y niveles correspondiente al personal de mando y enlace en el SAREO ante la Secretaría de la Función Pública el pasado 15 de agosto a través del Oficio No. 5.1.-1955 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Organismo no tiene autorizada la partida de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La SARH revisó con cada una de las Direcciones su estructura, concluyendo que no se amerita cambio alguno. Por lo cual se dio por atendido en el ejercicio 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizaron cuadros comparativos de la Estructura básica vigente VS el Instrumento Jurídico Normativo vigente, derivado del cual se concluyó que la Estructura Orgánica del SEPOMEX está alineada al Estatuto Orgánico, así como al Manual de Organización Institucional; Concluyendo que no existen duplicidad de funciones, plazas que carezcan de justificación y/o funciones transversales susceptibles a compactarse Dicho análisis se realizó conforme a la propuesta ID 6375 que fue sometida a autorización y registro de códigos y niveles correspondiente al personal de mando y enlace en el SAREO ante la Secretaría de la Función Pública el pasado 15 de agosto a través del Oficio No. 5.1.-1955 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La variable alcanzada en este trimestre ascendió a 71.9% que comparada con la obtenida en el 2012 por 74.6% presenta un decremento del 2.7 % como efecto del pago del incremento salarial, que cada año se paga al personal de SEPOMEX, el incremento de los insumos para poder atender la operación, aunado a la reducción de los recursos fiscales autorizados en los dos últimos años por parte de la SHCP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En este trimestre se presenta un presupuesto ejercido \$117,354.4 miles de pesos que comparado con el obtenido en el 2017 por \$41,280.7 miles de pesos, representando un 184.28% de incremento en relación a 2017, derivado de haberse cubierto Pasivo Circulante de 2017, originando el incremento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con relación a este compromiso se observa un incremento en las partidas de pasajes aéreos y terrestres, así como los viáticos nacionales, derivado de diversas actividades que se llevaron a cabo en 2018 en relación a 2017 y una disminución en los conceptos aéreos y viáticos internacionales, esta situación en el último trimestre disminuirá.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se informa que como se señaló en el oficio número 103.-0475 de fecha 30 de mayo de 2018 dirigido al Mtro. Julio César Vanegas Guzmán, Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación y a la Lic. Alejandra Rascón Rodríguez, Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, este Organismo no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) operando en presente ejercicio, toda vez que los Ejercicios de Participación Ciudadana (EPC) realizados en años anteriores ya no se encuentran vigentes, debido a la temporalidad de los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El día 24 de septiembre de 2018, se envió correo electrónico al Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra, Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el "Anexo 4" debidamente requisitado, la liga en la cual se incorpora en la página Institucional de SEPOMEX, Transparencia Focalizada, la lista de artículos prohibidos nacionales e internacional, así como pantalla de los conjuntos abiertos de Datos Abiertos actualizados, a fin de dar cumplimiento a las Acciones 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2.- "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante Oficio No. UT/197/18, de fecha 18 de abril de 2018, se informó al OIC, que se cumplió con la obligación de publicar la información aprobada en el Catálogo de Información de Interés Público en los formatos específicos de carga en el SIPO aplicable para los artículo 70 fracción XLVIII y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Una vez identificado el tema con información socialmente útil, se publicó el 24 de septiembre de 2018, en la Página Institucional de SEPOMEX en Transparencia Focalizada, la lista de artículos prohibidos nacionales e internacionales.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a las "Lineamientos para la revisión, y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2018", al fin de dar cumplimiento, se realizó en el Portal Aplicativo (PASH) el registro de los avances del tercer trimestre.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En la tercera sesión Ordinaria de Junta Directiva de 2018, realizada el 12 de septiembre de 2018, se presentó el informe de Desempeño del Organismo, en el que se describieron aspectos operativos, comerciales, informáticos, financieros, presupuestales y administrativos, que permiten contar con elementos para la toma de decisiones.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Mediante oficio DCPE/108/2017 se remitió a la DGPOP-SCT, el cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Programa Anual de Evaluación PAE 2015.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El avance fue determinado en función a la cuantificación de los procesos prioritarios (Recibir, Clasificar, Transportar y Entregar) en todos los estados certificados en la Norma ISO 9001-2015, la meta se cumplió con la certificación de 21 estados.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El avance fue determinado en función a la cuantificación de los procesos prioritarios (Recibir, Clasificar, Transportar y Entregar) en todos los estados certificados en la Norma ISO 9001-2015, la meta se cumplió con la certificación de 21 estados.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se firmó un Convenio el 29 de abril de 2016 con TELECOMM, que fue el compromiso a inicios del sexenio. Cabe agregar que con la suscripción de este instrumento, se alcanzó la meta planteada para la Entidad por este aspecto para todo el sexenio.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En este segundo trimestre se capacito en la plataforma del CONOCER al primer "Grupo Semilla" de evaluadores y administradores en los cursos de Dictamen del proceso de Evaluación de Competencias, Sistema Nacional de Competencias, Derechos de Usuarios del Sistema Nacional de Competencias, Aseguramiento de la Excelencia en la Operación y el Servicio a los usuarios para Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias en cada curso se capacitaron a 50 colaboradores, Operación de entidades de Certificación y Evaluación de Competencias, Evaluación de Competencias y Verificación Interna en estos dos cursos se capacitaron a 10 colaboradores y en capacitación Presencial en Transferencia de Conocimientos a un primer grupo de 23 participantes.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el segundo trimestre, se capacitó al personal de TELECOMM en los temas de "Excel Intermedio" con 2 participantes; en "MS- Projet" con 4 participantes; "Word Avanzado" con 3 participantes; "Outlook" con 1 participante y "PowerPoint" con 1 participante. Por su parte, el personal de SEPOMEX se capacitó, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito en abril de 2016, en el Curso "Sociedad Civil y Cultura de los Derechos Humanos" con 8 participantes y Estilos de liderazgo y toma de decisión femenina: Modelos democráticos" con 1 participante.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	A raíz de lo establecido en el Cuestionario de Auto diagnóstico de Cumplimiento de las Estrategias 3.1, 4.2 y 4.4 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se acordó con la Directora Corporativa de Administración y Finanzas de la Entidad convocar a una reunión con la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica para analizar las alternativas existentes para establecer en la Entidad un Programa de Evaluaciones de Desempeño eficiente, situación que no se ha concretado, toda vez que también se evalúa asumir el modelo de evaluación del desempeño desarrollado por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El último Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos se realizó en Marzo de 2015, del cual emanó un Diagnóstico en materia de Reestructuración Organizacional, así como un Programa de Reestructuración Operativa y un Programa de Profesionalización de Recursos Humanos, en el que se han basado acciones realizadas a partir del año 2016 y 2017, y se continuarán a lo largo del 2018. En virtud de lo anterior, no se tiene contemplado una actualización del estudio toda vez que se pretende concluir con las actividades inicialmente identificadas.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Gerencia de Gestión y Servicios al Personal ha estado trabajando en coordinación con diversas Áreas a fin de que se actualice la información del Personal del Organismo, garantizando su naturaleza confiable y veraz.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	A través de Oficio No. 0100.-1415 se solicitó a la Subdirección de Planeación se informe sobre el proceso de integración de del Programa Institucional 2016-2018, a fin de contar con un documento de Planeación Estratégica actualizado
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento al cronograma interno de actividades para dar cumplimiento al Plan de Digitalización 2018 de los trámites que tiene el Servicio Postal Mexicano registrados, se continuó con las actividades comprometidas, concluyendo la participación en las diferentes Olas referentes a la Mejora e Innovación Continua y a la Estandarización 2018 por parte del área responsable del trámite y la Dirección Corporativa de Información y Tecnología; adicionalmente en este periodo, se actualizaron todos los trámites en línea y los sitios externos del SEPOMEX, para poder ser consultados mediante un canal seguro https y con este cumplir con lo indicado por la Unidad de Gobierno Digital. Como parte complementaria se revisaron y actualizaron los enlaces incluidos en la página principal del SEPOMEX en gob.mx para cumplir en su totalidad con los estándares de la gráfica base.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se revisó y actualizó a Sistema de Reclamaciones en línea del SEPOMEX, a efecto de integrar para la generación de la clave de usuario correspondiente, el CURP, el cual una vez que firme el convenio con la RENAPO, servirá para traer la información del usuario del sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones relacionadas con TIC, se llevan en apego a las disposiciones vigentes capturando en la herramienta de Gestión de Política TIC, los estudios de factibilidad correspondientes. En este periodo no se registraron solicitudes a la Unidad de Gobierno Digital.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En relación al tema de Datos Abiertos, en el periodo se actualizaron las siguientes acciones: 1.- Se actualizaron la totalidad de datos de acuerdo a la información proporcionada por los responsables de cada uno de ellos. 2.- Se integró la bitácora de publicación y se trabajó en conjunto con el OIC y la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica, a efecto de mantener actualizados los datos abiertos.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Derivado de la naturaleza de las funciones y organización de las entidades Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para los compromisos que se especifica, las acciones que se describen corresponden a ambas instituciones. Los avances se describen a continuación:

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se dio cumplimiento con la actualización del índice de expedientes reservados que se fundamentan en el Artículo 101 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el periodo que comprende del 1º de enero al 30 de junio de 2018. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Difusión permanente en la página de Intranet, sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como en los oficios mediante los cuales se turnan las solicitudes de información para su atención a las diferentes áreas de la entidad. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	AICM y SACM otorga la máxima importancia a la confidencialidad y debida protección de los datos personales que le son confiados. Estamos comprometidos a manejar los datos personales de manera responsable y con apego a lo previsto en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normatividad aplicable. Para AICM y SACM resulta necesario recopilar ciertos datos personales para llevar a cabo sus actividades; asimismo, tiene la obligación legal y social de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger aquellos datos personales que haya recabado para las finalidades que en el Aviso de privacidad son descritas. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los oficios para el turno de solicitudes de información, se reiteran los tiempos de atención, con el fin de que las unidades administrativas los reduzcan. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De conformidad a lo señalado en el artículos 60 y 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y a las los lineamientos que habrán de Observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, se hace difusión permanente en la página de Intranet, sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como en los oficios mediante los cuales se turnan las solicitudes de información para su atención a las diferentes áreas de la entidad. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre se continuó con la capacitación de personal en diversos cursos en temas impartidos por el INAI, tales como: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y sus Lineamientos. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se encuentra colocada de forma permanente, en el Banner de la página web de AICM, aviso de privacidad integral y el Proceso de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, conocidos como derechos ARCO. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se da seguimiento, a la publicación trimestral que hace la Subdirección de Seguridad, en Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), respecto de las Sesiones del Comité Ciudadano, en el apartado de Transparencia de la página Web de la entidad, en el que participa personal de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, en el Programa "Protejamos Nuestro Aeropuerto." (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó la capacitación vestibular en materia de Archivos de las/los servidoras públicas/os que ocupan los puestos de Responsable de Archivo de Trámite, Adicionalmente la(s) Coordinadora de Archivo y Responsable de Archivo de Concentración, asistieron a la primera sesión del COTECAEF. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a los procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se incluyó la información correspondiente a las sanciones a las cuales son acreedores los licitantes y proveedores. En los contratos de las adquisiciones se incorporaron los requisitos para denunciar actos indebidos, e información de las autoridades competentes. El personal de la entidad participó en el Taller Especializado para Profesionales en Contrataciones Públicas de la APF impartido por la SFP. Asimismo y de acuerdo a la publicación que la SFP realice en su plataforma SIXESA, se realizarán gestiones para que el personal continúe participando.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Por el monto de sus adquisiciones, la entidad no realizó procedimientos de contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en CompraNet durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018. Los contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas se realizan a través de la entidad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) con fundamento en el contrato de prestación de servicios administrativos y operativos celebrado entre SACM y AICM con fecha 24 de noviembre de 1998. El Objeto de SACM es proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativo, financiero, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización, de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicio que se requiera en relación con la administración, operación construcción y/o explotación de aeródromos civiles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Por el monto de sus adquisiciones, la entidad no realizó procedimientos de contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en CompraNet durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018. Los contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas se realizan a través de la entidad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) con fundamento en el contrato de prestación de servicios administrativos y operativos celebrado entre SACM y AICM con fecha 24 de noviembre de 1998. El Objeto de SACM es proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativo, financiero, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización, de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicio que se requiera en relación con la administración, operación construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas se realizan a través de la entidad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) con fundamento en el contrato de prestación de servicios administrativos y operativos celebrado entre SACM y AICM con fecha 24 de noviembre de 1998. El Objeto de SACM es proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativo, financiero, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización, de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicio que se requiera en relación con la administración, operación construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas se realizan a través de la entidad Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) con fundamento en el contrato de prestación de servicios administrativos y operativos celebrado entre SACM y AICM con fecha 24 de noviembre de 1998. El Objeto de SACM es proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativo, financiero, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización, de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicio que se requiera en relación con la administración, operación construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El 18 de julio, con el propósito de iniciar la propuesta integral de reorganización respecto al traslape, se realizó una nueva propuesta en la cual se solicitó la creación del nivel jerárquico J31 para el puesto de Director General. El 22 de agosto la SHCP consideró procedente la asignación del Código CFJ3159252.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizan gastos que no tengan relación con la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Hasta el momento, la gerencia de Comunicación Social ha realizado los gastos justos y necesarios para el buen y correcto funcionamiento de la misma. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Permanece vigente el "Convenio de prestación de servicios administrativos que se celebró el 1º de noviembre de 1998 por una parte, entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y por la otra, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM)" (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El reporte del campo No. 48 del Sistema RUSP de la SFP, se ha realizado puntualmente de manera quincenal durante el primer trimestre del año. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De conformidad con el Manual General de Organización, las áreas de SACM no tienen duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De conformidad con el Manual General de Organización, las áreas de SACM no tienen duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad no realiza contratos por honorarios ni cuenta con presupuesto asignado para dichas contrataciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El 18 de julio, con el propósito de iniciar la propuesta integral de reorganización respecto al traslape, se realizó una nueva propuesta en la cual se solicitó la creación del nivel jerárquico J31 para el puesto de Director General. El 22 de agosto la SHCP consideró procedente la asignación del Código CFJ3159252. Lo anterior se realizará mediante movimientos compensados eliminando plazas con funciones susceptibles a compactarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de las plazas privilegia a las áreas sustantivas ya que se ha mantenido la relación de distribución, 50 plazas son sustantivas, 39 son administrativas y 7 corresponden al OIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el año 2012 la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable fue 88.62% La proporción en el año 2017 fue de 90% y en lo que va de 2018 representó el 82%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se erogaron solo los gastos necesarios para la entidad. Se ha utilizado un 3% del presupuesto asignado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Participación en 8 sesiones de la mesa de trabajo del programa "Protejamos Nuestro Aeropuerto", del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la Ciudad de México. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El día 30 de septiembre del presente año y de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto en su edición 2018, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, se remitió ANEXO 4, por medio del cual, se "Identifica, se Difunde y se Incentiva el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil por parte de la población. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En nuestro portal de Internet se tiene publicada de manera permanente información socialmente útil, misma que es referente a temas con mayor recurrencia en solicitudes de información, en el sistema informático administrado por el INAI, "INFOMEX". (http://www.aicm.com.mx/transparencia/transparencia-focalizada) Transparencia Focalizada. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En nuestro portal de Internet se tiene publicada de manera permanente información socialmente útil (http://www.aicm.com.mx/transparencia/transparencia-focalizada), con la finalidad de incentivar el uso e intercambio y difusión de la información. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El OIC remitió a través del Oficio 09/448/TAADMGP/101/2018 el Informe de resultados del marco técnico de referencia en materia de procesos, trámites y servicios federales correspondientes al periodo junio agosto 2018, el cual contenía un análisis de los procesos mejorados en el periodo 2014 a 2018, tanto sustantivos como administrativos de AICM y SACM, por lo que a través de correo electrónico se reiteró a todas las Subdirecciones la solicitud del OIC de concluir en tiempo y forma las acciones establecidas para el presente año y que se consideraran las recomendaciones emitidas. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A través del Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0684/2017, de fecha 7 de julio de 2017 se notifica del registro del Convenio de Colaboración entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) correspondiente al Programa "Apoyo al AICM" para servicio social y prácticas profesionales. Asimismo, el 18 de septiembre se renovaron los Programas 19196 1855 y 19196 1904, a nivel técnico y profesional respectivamente entre el Instituto Politécnico Nacional y AICM. Finalmente, el 30 de septiembre de 2018 se firmó el Convenio de Colaboración en Materia de Prácticas Profesionales entre el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero y AICM. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se da continuidad a los procesos de Certificación de Competencias Laborales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El personal de la Entidad participó en cursos sobre temas de Seguridad Operacional impartido a través del Centro de Instrucción Internacional de Aeropuertos y Servicios Auxiliares "Ing. Roberto kobeh González" (CIIASA) de la Ciudad de México. * Anexo 14
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	A través del Oficio No. DGAA/00342/2018, de fecha 30 de agosto de 2018, se informó a la SFP la metodología y cronograma de actividades para el Programa de Evaluación 2019 de acuerdo a lo establecido en la normatividad. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se está dando seguimiento a los programas y proyectos establecidos en el Estudio de Prospectiva. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que corresponde a la ocupación y vacancia de plazas, se realiza correcta, completa y oportunamente en forma quincenal en el Sistema RUSP que administra la Secretaría de la Función Pública. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Plan Estratégico de AICM se incluye un objetivo estratégico relacionado con el área de recursos humanos, que incluye estrategias puntuales en materia de capacitación y asignación de personal conforme a las necesidades que la organización y la evaluación continua determinen. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se cumplió en tiempo y forma con todas las actividades especificadas a realizar en la OLA 28 (mejoras continuas). (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se solicitó a la OPE de la Función Pública, la renovación de los Certificados Digitales para la instancia de AICM y ya contamos con dichos certificados, con una vigencia de 1 año (del 28 de febrero de 2018 al 28 de febrero de 2019). (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha realizado la actualización del 100% de los procedimientos contenidos en el MAAGTIC-SI. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con fecha 09 de Octubre de 2018, se celebró la segunda reunión 2018 para revisar si existe alguna otra colección de datos abiertos que se requiera incluir, no habiendo encontrado alguna otra colección, por lo que a esta fecha se tienen integrados en el portal de Gob.mx. 6 colecciones de datos abiertos, las cuales son actualizadas cada mes. (REPORTE CONSOLIDADO CON AICM)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante este trimestre no se desclasificaron expedientes, ni se clasificó ninguno otro.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	De las 57 solicitudes de información recibidas en el periodo, únicamente se dictaminó la inexistencia de la información en una solicitud por parte del Comité de Transparencia, mediante la Minuta de la Sesión Extraordinaria 157/18.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De las 57 solicitudes de información recibidas, 11 fueron de Datos Personales y se les dio el tratamiento con apego al derecho de protección de datos personales, como lo marca la Ley.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se bajaron los tiempos de respuesta a las solicitudes de información a 7 días, en lugar de los 20 días que marca la LFTAIP.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa actualizando el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de conformidad con los Lineamientos establecidos por el INAI.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se acudió a 3 cursos de capacitación en el INAI, donde participaron 22 servidores públicos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	De acuerdo a la instrucción girada por la Secretaría de la Función Pública, se envió vía oficio No. 1000.-029, del 06 de abril de 2018, el nombramiento del Lic. Alfonso Ángel Hernández Bocanegra como Enlace de Participación Ciudadana y de la Lic. Mónica Vega Loza como suplente ante la SFP. El 19 de abril de 2018, se asistió a la Reunión de trabajo en la Secretaría de Gobernación en la que se presentó la Guía de Participación Ciudadana y las especificaciones para la materia. Derivado de la revisión y análisis al interior de la Institución, se informó a la SFP y la SEGOB mediante oficio 5000.-190 de fecha 30 de abril de 2018 que Telecomm no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizados. Por lo anterior, no se registró ningún mecanismo en la Plataforma de MPC de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se obtuvo la validación del Catálogo de Disposición Documental de Telecomunicaciones de México por parte del Archivo General de la Nación, mediante Dictamen DV/049/18.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el mes de julio se impartieron dos jornadas de capacitación 30 servidores públicos de las Gerencias Regionales y Estatales y de la Unidad Estratégica de Inteligencia.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difundieron las infracciones y sanciones a las que pudieran ser acreedores los proveedores en las siguientes convocatorias: LA-009KCZ002-E32-2018 Materiales y Útiles de Oficina (se declaró desierto). LA-009KCZ002-E36-2018 Arrendamiento Pin Pad's. LA-009KCZ002-E37-2018 Arrendamiento de impresoras de matriz por 36 meses, para sucursales telegráficas (se declaró desierto).
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre de 2018 se llevó a cabo un procedimiento de contratación consolidado el cual se declaró desierto. LA-009KCZ002-E32-2018 Materiales y Útiles de Oficina (se declaró desierto). Por contrato marco no se realizaron procedimientos. Respecto a ofertas subsecuentes de descuento, no se ha llevado a cabo, toda vez que no se cuenta con los mecanismos de capacitación y personal para poder realizar esta modalidad que se establece en la Ley.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevaron a cabo 3 procedimientos a través de CompraNet: LA-009KCZ002-E32-2018 Materiales y Útiles de Oficina (se declaró desierto). LA-009KCZ002-E36-2018 Arrendamiento Pin Pad's. LA-009KCZ002-E37-2018 Arrendamiento de impresoras de matriz por 36 meses, para sucursales telegráficas (se declaró desierto).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los modelos de contrato se establece la cláusula para el caso de desavenencia, los requisitos y la autoridad para presentar la solicitud durante la ejecución de contratos; por lo que las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de Inversión permanecen alineados al Plan Nacional de Desarrollo, asimismo, se atendieron las observaciones y recomendaciones que se realizaron por parte de la Unidad de los 4 Proyectos Autorizados que conservarán su registro en cartera.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En el tercer trimestre, se cuenta con 4 solicitudes registradas y vigentes en la cartera de Inversión, y 1 solicitud con observaciones al cierre de Septiembre del 2018 se da atención a las observaciones realizadas por la Unidad de Inversiones y se encuentran en revisión de la misma
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el Tercer trimestre Julio -Septiembre, no se han realizado evaluaciones socioeconómicas, ya que no existen programas de inversión autorizados.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el tercer trimestre Julio-Septiembre del año en curso tres colaboradores del área de Presupuesto tomaron el "CURSO-TALLER EN EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" Realizado en la Ciudad de México con fecha del 20 al 24 de Agosto del 2018 con duración de 25 horas, impartido por el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el Tercer trimestre del ejercicio 2018 se cuenta con 4 solicitudes registradas 1 con Observaciones que se enviaron a la Unidad Responsable del Proyecto a efecto de su atención.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con la opinión emitida por el Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Comisionado Nacional de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), mediante oficio COFEME/18/2348 del 22 de junio de 2018, informada en el 2do trimestre, sobre los resultados de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018, TELECOMM dio cumplimiento en un 100%, en la implementación de los compromisos inscritos en dicho Programa: I. Acciones de simplificación de alto impacto y, II. Actualización del Registro Federal de Trámites y Servicios. Por lo cual, ha concluido y se ha atendido en tiempo y forma el Programa referido y el compromiso de la materia de "Mejora Regulatoria MR.1.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Mediante oficio núm. 5.1.102.-375 de fecha 25 de septiembre de 2018, la Dirección General Adjunta de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales de la SCT, informa de la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de servicios personales de Telecomm, alineada al Estatuto Orgánico de Telecomm vigente publicado en el DOF el 14 de febrero de 2018. Con ello, se procede con la actualización del Manual de Organización Institucional y se prevé concluir a más tardar el 30 de octubre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficios SSFP/408/1091/2018 y SSFP/408/DGOR/1427/2018, la Secretaría de la Función Pública, aprobó y registró las modificaciones a la estructura orgánica de Telecomunicaciones de México con vigencia organizacional 1 de julio de 2018, concluyendo el proceso de alineación de la Estructura Orgánica con el Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se evitó la impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva del Organismo, las tarjetas de presentación se elaboran con autorización del Director de Administración.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre de 2018 se atendió las solicitudes de las Gerencias Estatales por vía telefónica y correo electrónico, así como también se promovió el uso de las herramientas de Tecnología de la Información y la Comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el periodo Julio- Septiembre, el Organismo realizó el pago de la contribución anual de Miembro del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones para el año 2019 con fecha de oficio del 06 de septiembre del 2018 y numero de oficio 200.-0381/2018, para continuar perteneciendo a la UIT y que México sea reconocido a nivel mundial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el periodo no se ejercieron recursos por concepto de Comunicación Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, se dio seguimiento a los compromisos establecidos en el comité de la CONUEE, verificando que todas las gerencias estatales y regionales cumplieran con la capacitación correspondiente así como la actualización de la información. Se habilitó de manera provisional una ruta de transporte para madres de familia que tiene a sus hijos inscritos en escuelas en los alrededores de la TCT para trasladarlas de los complejos CT1 y CT2 y viceversa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se reforzaron los recorridos de encendido y apagado de luces en los inmuebles de los Centros Telecomm 1 y 2. Se apagaron en su totalidad las luces de los pisos 15, 14,13(norte), 12,11, 10, 9, 8,7, 6, 5, 4 (Norte), 3, 2 de la Torre Central de Telecomunicaciones, así como piso 3, 2 y PB del Anexo. Se cambiaron lámparas de consumo más eficiente de energía eléctrica, se difundieron carteles en medios electrónicos de mensajes de uso eficiente de la energía eléctrica. Asimismo, se cambiaron luminarias de los edificios A, C, D, E, F, G, H y J del Centro Telecomm 1 y de los Edificios G, R y parte del S (áreas administrativas del centro Telecomm II, a principio de septiembre del 2018, se envió a todas las Direcciones de Organismo circular para el apagado y encendido de luces y ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La actualización de la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), es permanente; así mismo, en coordinación con el INDAABIN se encuentra en actualización la información referente a planos topográficos y superficies, etc.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficios SSFP/408/1091/2018 y SSFP/408/DGOR/1427/2018, la Secretaría de la Función Pública, aprobó y registró las modificaciones a la estructura orgánica de Telecomunicaciones de México con vigencia organizacional 1 de julio de 2018, la cual no considera duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas que la conforman.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficios SSFP/408/1091/2018 y SSFP/408/DGOR/1427/2018, la Secretaría de la Función Pública, aprobó y registró las modificaciones a la estructura orgánica de Telecomunicaciones de México con vigencia organizacional 1 de julio de 2018, la cual no considera plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Telecomunicaciones de México no tiene asignados recursos para la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios en su presupuesto del Capítulo 1000 Servicios Personales, y no ha realizado contratación alguna para la prestación de dichos servicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficios SSFP/408/1091/2018 y SSFP/408/DGOR/1427/2018, la Secretaría de la Función Pública, aprobó y registró las modificaciones a la estructura orgánica de Telecomunicaciones de México con vigencia organizacional 1 de julio de 2018, la cual no considera funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Para atender el Plan de Expansión de Sucursales 2018, en el tercer trimestre se autorizó la ocupación de 30 plazas para cubrir la apertura de Oficinas Telegráficas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el tercer trimestre, el gasto ejercido en el capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el 44.04 % respecto al gasto programable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el tercer trimestre Julio-Septiembre se dio cumplimiento a las medidas de austeridad del PEF 2018, y seguimiento al oficio N° 4800.073 de fecha 23 de Enero del 2018 emitido por el Organismo, el cual comunica el propósito del buen manejo, control y administración de los recursos informáticos que utilizan los servidores públicos en TELECOMM, así como su óptimo funcionamiento y máximo aprovechamiento. Aunado a este el pasado 31 de Agosto del presente, se remitió la circular N° 6300.-1086.-2018, en el que se comunicó que con el fin de contribuir a la meta del 3% de ahorro de energía establecida por la Comisión Nacional de Uso Eficiente de Energía (CONUEE) se llevaron a cabo acciones para aprovechar la luz natural en el Organismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo Julio- Septiembre se siguieron aplicando las medidas de austeridad y se prevé que para el ejercicio 2019 los compromisos de metas no superen el gasto ejercido en el 2018. A efecto de continuar con la disminución de este concepto, se hace énfasis en el cumplimiento de la autorización de viáticos internacionales y se solicita que sean autorizados por el Director General, dando cumplimiento a las tarifas autorizadas dispuestas en el Oficio Circular No 6000.-2044.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo a la instrucción girada por la Secretaría de la Función Pública, se envió vía oficio No. 1000.-029, del 06 de abril de 2018, el nombramiento del Lic. Alfonso Ángel Hernández Bocanegra como Enlace de Participación Ciudadana y de la Lic. Mónica Vega Loza como suplente ante la SFP. El 19 de abril de 2018, se asistió a la Reunión de trabajo en la Secretaría de Gobernación en la que se presentó la Guía de Participación Ciudadana y las especificaciones para la materia. Derivado de la revisión y análisis al interior de la Institución, se informó a la SFP y la SEGOB mediante oficio 5000.-190 de fecha 30 de abril de 2018 que Telecomm no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizados. Por lo anterior, no se registró ningún mecanismo en la Plataforma de MPC de la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se mantiene publicada en la página WEB del Organismo la información que se considera de interés para los usuarios de los servicios que proporciona Telecomm.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se da cumplimiento a la “Guía de Gobierno Abierto 2018”. Se cumplió con la actividad 4 y se envió el anexo #4 y la actualización de página a la SFP. En breve se difundirán los temas de información socialmente útil, a través de un díptico en las Sucursales Telegráficas.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se da cumplimiento a la “Guía de Gobierno Abierto 2018”. Se cumplió con la actividad 4 y se envió el anexo #4 a la SFP. El apartado de Transparencia de la página WEB del Organismo continúa habilitado y actualizado trimestralmente.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Al tercer trimestre de 2018, se revisó y actualizó la Matriz de Indicadores para resultados (MIR), la cual se publica y difunde en la sección de Transparencia/Indicadores de Programas Presupuestarios en la página WEB de Telecomm. Se cuenta con el seguimiento trimestral de indicadores para resultados establecidos en el SEROFA y difundidos en la página de intranet: http://interno.telecomm.net.mx/
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el periodo julio-Septiembre de 2018 el presupuesto autorizado no sufrió cambios en estructura programática.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Continúa pendiente la recepción de instrucciones de la SFP para la puesta en marcha del "motor de pagos".
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Compromiso concluido al 100%. Durante el ejercicio 2018, se da seguimiento para mantener la estandarización de los procesos de Operación Telegráfica, a través del SIGITEL.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El 13 de julio 2018, por medio del oficio 7300.-0265 la Subdirección de Desarrollo de Recursos Humanos, solicitó a la SCT el soporte documental respectivo para formalizar el convenio con dicha Institución.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	A través del oficio no. SSFP/408/DGDHSPC/0375/2018, del 05 de abril de 2018, la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, señala que derivado del análisis de la información que da cumplimiento a la Línea de Acción 4.2.2. Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito del PGCM; informa que las competencias han sido validadas y registradas en los términos y para los efectos administrativos que correspondan.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El 13 de julio 2018, por medio del oficio 7300.-0265 la Subdirección de Desarrollo de Recursos Humanos, solicitó a la SCT el soporte documental respectivo para formalizar el convenio con dicha Institución.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En alcance a los oficios 7000.-0143 y 7000.-0177, la Dirección de Recursos Humanos a través del oficio 7000.-0295, fechado el 06 de agosto del presente, turnó a la Dirección de Evaluación del Desempeño y Desarrollo, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, tanto los "Resultados de la Aplicación de la Evaluación del Desempeño del Personal de Mando de la APF", como las "Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de Mando de la APF", correspondientes al ejercicio 2017 y 2018, respectivamente, del servidor público de mando adscrito a Telecomunicaciones de México, que había quedado pendiente.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se dio seguimiento a los Planes de Trabajo de la Dirección de Recursos Humanos "Estudio de Prospectiva 2018".
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de información establecidos por las distintas instancias.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se dio seguimiento a los Planes de Trabajo de la Dirección de Recursos Humanos "Estudio de Prospectiva 2018".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se está en espera de la respuesta respecto al motor de pagos por parte de la Secretaría de la Función Pública, quien definirá el modelo y solicitudes adicionales para los Sistemas Informáticos y fechas de entrega, las consultas y peticiones, se realizan a través de la figura del ROM, para mitigar cada una de las adecuaciones o solicitudes correspondientes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el Tercer trimestre a solicitud del Área de Operaciones se liberó el Sistema de Telegramas Circulares.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Contrataciones en apego a la normatividad MAAGTICSI: En el periodo, se dieron como favorables tres proyectos de la Gerencia de Centros de Cómputo y Equipamiento Informático, por parte de la UGD: Arrendamiento de Impresoras de Matriz por 36 Meses para Sucursales Telegráficas. Arrendamiento de Equipo Informático para Sucursales Telegráficas y Áreas Centrales. Arrendamiento de Pin Pad's para Sucursales Telegráficas. En el periodo se dieron favorables dos proyectos de la Gerencia de la Red Telegráfica, por parte de la UGD: Servicios de telefonía Local Larga Distancia Internacional Celular 044 045 mediante líneas telefónicas directas y Troncales Digitales. Servicios de Telefonía Local, Larga Distancia Internacional, ADSL, Celular 044 y 045, no abiertos a prescripción y Enlaces Dedicados para acceso e interconexión de las Redes de TELDAT y Radio Común
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el periodo julio-septiembre 2018 se actualizaron 3 conjuntos de datos. - Estaciones Costeras Radio Marítimas. - México Conectado. - Telefonía Rural Satelital.

RAMO 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia colabora en conjunto con las unidades administrativas con el objetivo de optimizar las actividades relacionadas con la atención de solicitudes con el fin de atender eficientemente, en tiempo y forma dichas peticiones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se está llevando a cabo la revisión de los documentos de seguridad donde se describen las medidas de seguridad y las finalidades concretas que se le darán a los datos personales recabados por medio de algún sistema o formato derivado de los trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Economía para 2018, Asimismo y con la finalidad de fortalecer la confidencialidad de los datos proporcionados por los particulares a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía, en el tercer trimestre de 2018, se están llevando a cabo verificaciones constantes de la actualización de los sistemas que recaban datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Atendiendo las recomendaciones que les han hecho los miembros del Comité de Transparencia de la S.E., las unidades administrativas han mejorado de manera sustancial los tiempos de respuesta, lo que ha permitido que se proporcione una mejor atención y dentro del plazo establecido.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el tercer trimestre ejercicio 2018, se generó un total de 8,409,727 registros en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), registros que se generan a partir de la información que de acuerdo a sus facultades y atribuciones le corresponde a cada Unidad Administrativa, haciendo de su conocimiento la importancia en la calidad y veracidad de dicha información, así mismo se llevó a cabo la verificación de cada uno de los registros que se encuentran en la plataforma con la finalidad de cumplir con las características de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad que nos requiere el INAI en la información que se pone a disposición del público en general.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Respecto del programa de capacitación se está promoviendo la participación del personal que conforma la dependencia para que acuda al curso en materia de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos", el cual se llevará a cabo durante todo el mes de octubre en las instalaciones del INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Atendiendo a la obligación de garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, se hace del conocimiento de los particulares los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado de la Secretaría de Economía, mismos que están a disposición del público para dar a conocer el uso y tratamiento de los datos personales que se recaban a través de los diferentes formatos y sistemas de la Secretaría y así hacer conozcan el procedimiento por el cual podrán ejercer sus derechos ARCO.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó el portal de transparencia con la información del segundo trimestre de 2018, relacionada con la obligación de publicar en el portal, todos los formatos que se reportan en la plataforma del SIPOT. Asimismo se mantuvo activa la publicación de manera periódica en el apartado de Transparencia Focalizada del Portal Institucional de Internet de la Secretaría de Economía, temas con información socialmente útil, misma que se actualiza constantemente, dentro de estos temas se encuentran el de precios vigentes de medicamentos de patente y la publicación de Normas Oficiales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continúa con la actualización del Inventario general, así como con la gestión de bajas documentales en colaboración con los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas. Se solicitó al Archivo General de la Nación asesoría archivística para la continuación de la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental del Catálogo de Disposición Documental, y para la baja documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó asesoría, de manera telefónica, directa y/o vía correo electrónico, a los Responsables de Archivo de Trámite del Sector Central y Representaciones Federales para la organización, identificación, trámites de transferencia primaria y/o baja documental.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Dirección de Contratos tiene publicado en el pizarrón de avisos, la normatividad y los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Asimismo, el personal que labora en esta área, tiene conocimiento de la aplicación de la LAASSP y LOPSRM, las cuales tienen un capítulo de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han realizado 4 Procedimientos consolidados (3 Licitaciones Públicas y 1 Invitación a Cuando Menos 3 Personas) y 1 contratación por contrato marco.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los contratos que formaliza la Secretaría de Economía al amparo de la LAASSP y la LOPSRM, contienen una cláusula en la cual se establece que en caso de desavenencia durante la prestación del servicio, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la normatividad vigente, así como los requisitos para solicitarla y ante que autoridad deben presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En las solicitudes de registro en Cartera se revisa la alineación con la normatividad referida que corresponda (Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales y presupuestarios), como pre requisito a ser considerados para el registro o actualización de la Cartera.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se ha gestionado la totalidad de las solicitudes de registro y actualización que se someten a consideración de la SHCP, mismas que contienen la respectiva evolución socioeconómica elaborada por las unidades responsables que administran cada PPI de acuerdo a la normatividad aplicable.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se reporta el seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión con Registro en Cartera para 2018, de conformidad con la normatividad aplicable.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se eliminaron del Registro Federal de Trámites y Servicios los trámites con homoclave SE-05-006, SE-05-008 y el SE-09-018, este último se fusionó con el trámite SE-09-009.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el tercer trimestre se actualizaron 12 normas internas de las cuales 9 corresponden a manuales (2 MP-DGCIB y MP-OIC), (7 MO-DGAN, DGCIB, DGIE, DGIL, DGM, DGVP y DGCJ), se actualizan dos norma interna administrativas no sujetas al acuerdo (Protocolo para la atención... y Bases para la Integración del Comité...) y se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de becas al personal de la SE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Secretaría de la Función Pública mediante oficio SSFP/408/1060/2018 y SSFP-408/DGOR/1325/2018 de fecha 28 de agosto autorizó el escenario denominado ECONOMIA120181807260949, entre los movimientos que se autorizaron se encuentran: modificaciones en la denominación del puesto, cambios en objetivos y funciones, así como modificación en líneas de mando. Se ingresó escenario ECONOMIA220181808301053, mediante el cual se continua con las acciones para la alineación de la estructura organizacional de la SE. En el Escenario se incluyen modificaciones organizacionales de líneas de mando, modificación de objetivos y funciones de los puestos, denominación de puestos, entre otros. Dicho escenario fue enviado para su revisión y autorización con oficio No. 710.DGRH.0977.2018, de fecha 30 de agosto de 2018, el cual permitirá continuar con el ajuste y alineación de la estructura de la SE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo julio - septiembre se ejercieron recursos por 0.2 MDP, por concepto de impresiones y publicaciones, lo cual es 82.7% menor a lo programado originalmente (1.1 MDP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Para dar continuidad a las sesiones de videoconferencia, se utilizó la infraestructura provista mediante el contrato DGRMSG-74-15, referente al servicio de Comunicaciones Unificadas para la Secretaría de Economía, del cual a la fecha se tiene desplegada la siguiente infraestructura de videoconferencias: a) 14 equipos Avaya (end points) para videoconferencia en los 5 sitios del área metropolitana. b) 140 licencias de clientes móviles para realizar sesiones a través de cualquier computadora fija o portátil, dispositivo móvil (tableta o teléfono inteligente). c) 161 terminales ejecutivas (videoteléfonos) para participar en sesiones remotas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el periodo julio - septiembre se ejercieron 87.5 MDP para el pago de la contribución financiera anual por concepto de las cuotas a la ASIA PACIFIC ECONOMIC COOPERATION, la INTERNATIONAL ELECTROTECHNICAL COMMISSION, la ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT, la ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO, la PHILIPPINE FOUNDATION FOR GLOBAL CONCERNS, y al UNCTAD TRUST FUND SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ha privilegiado el uso de medios de comunicación digitales a efecto de racionalizar recursos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De acuerdo a las actividades de cada unidad administrativa se asignaron los vehículos necesarios para el cumplimiento de las actividades sustantivas que las áreas requieren, así como la implementación de 2 rutas para la entrega de mensajería interna y mensajería intergubernamental a través de la oficialía de partes de la Secretaría de Economía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Mediante Oficio No. 711.2018.DAMI.275 de fecha 18 de julio de 2018 se remitió al Lic. Néstor Martínez Ramírez el listado actualizado del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el tercer trimestre de 2018 se continuó con la revisión de las 4 Subsecretarías, con relación a sus estructuras registradas presupuestalmente, no encontrando puestos que deban eliminarse, sino que se deben modificar funciones de los mismos para buscar una estructura más equilibrada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el Decreto de Austeridad el cual establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos y las "Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios", la Secretaría de Economía cuenta con 43 prestadores de servicios profesionales por honorarios vigentes durante el tercer trimestre de 2018, en comparación con el tercer trimestre de 2017 se contaba con 44 prestadores de servicios. Al respecto, se prevé que al cierre del presente ejercicio fiscal el número de prestadores de servicios se verá reducido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, así como al Decreto de Austeridad el cual establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, se informa que la Secretaría de Economía ha dado cumplimiento con las disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo autorizado originalmente para el periodo julio - septiembre de 2018 fue de 63.1 Millones de Pesos (MDP), de los cuales al cierre del periodo se ejercieron 118.0 MDP, lo cual es mayor a lo programado en 54.9 MDP, debido principalmente al adelanto de calendarios para dar cumplimiento a las disposiciones de cierre emitidos por la SHCP con oficio 307-A.-1892.	
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El monto autorizado para los rubros de viáticos convenciones y gastos de representación, autorizado originalmente, para el periodo julio - septiembre de 2018 fue de 12.3 MDP, de los cuales al periodo se ejercieron 19.9 MDP, lo cual es mayor a lo programado en 7.7 MDP, debido principalmente al adelanto de calendarios para dar cumplimiento a las disposiciones de cierre emitidos por la SHCP con oficio 307-A.-1892.	
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Los temas que se han identificado como información socialmente útil son los siguientes: programas de apoyo, sistema de información empresarial, datos de comercio exterior, competitividad y normatividad y precios máximos de medicamentos de patente; esto se logró a través del análisis de las solicitudes de información como de las consultas realizadas por grupos estratégicos derivado de las actividades realizadas en la Secretaría de Economía.	
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De conformidad con las modificaciones que se presenten en el marco legal de la información vigente que se encuentra a disposición del público en general en la sección del Portal Institucional de Internet; se actualiza dicha información, con la finalidad de generar un amplio conocimiento respecto a los servicios tanto públicos como privados contribuyendo así a mejorar la toma de decisiones de los consumidores, productores, proveedores de bienes y servicios y de todo aquel que consulte la información publicada.	
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con la finalidad de propiciar la transparencia en el actuar de las Unidades Administrativas, se insta a éstas a reportar la información que generan como resultado del trabajo diario, haciendo de su conocimiento que la información que reportan deberá cumplir con las siguientes características: claridad, efectividad y veracidad; es por ello que se mantiene de manera permanente actualizada dicha información en el apartado de Transparencia del Portal Institucional de Internet.	

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	A finales de julio se realizó la segunda Feria PRONAFIM, en donde se impartieron conferencias para impulsar las capacidades financieras y empresariales de los asistentes. Estuvieron presentes instituciones públicas y privadas que ofrecieron asesorías, productos y servicios enfocados a impulsar la creación de micronegocios y fortalecer los ya existentes. Del 10 al 14 de septiembre se llevó a cabo la Semana Nacional del Emprendedor, en donde se realizaron foros con la participación de funcionarios públicos, empresarios y académicos, los cuales capacitaron y fomentaron el emprendedurismo en nuestro país, por lo cual impulsa el tercer objetivo sectorial del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el tercer trimestre se realizaron múltiples entrevistas de radio y televisión al Secretario, Subsecretarios y miembros del Sector Coordinado, que hablaron principalmente sobre el TLCAN, la Semana Nacional del Emprendedor y la Feria PRONAFIM. De acuerdo con la legislación aplicable en materia de planeación y de rendición de cuentas, en julio de 2018 se remitió al H. Congreso de la Unión el Segundo Informe Trimestral 2018 sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de metas y objetivos de los Programas Presupuestarios Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios a cargo de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado, en el cual se incorpora el análisis que describe su aportación al logro de los objetivos del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. En agosto de 2018 se concluyó con la aportación del Sector Economía al Sexto Informe de Gobierno 2017-2018 y con la elaboración del Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Economía 2017-2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Como parte de las actividades relativas al proceso de aprobación 2018 de los indicadores de programas sociales, coordinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en agosto se desarrollaron Asesorías Técnicas para la mejora de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas S151 "Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación" y S220 "Programa para la Productividad y Competitividad Industrial". Estas asesorías tuvieron como objetivos específicos revisar la aplicación de los conceptos de la Metodología del Marco Lógico, particularmente en el establecimiento de indicadores, así como mejorar la formulación y diseño de los indicadores contenidos en la MIR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integraron en el SIIPP-G los beneficiarios de 6 programas (FNE, PRONAFIM, PPCI, Fomento al Comercio Exterior, FIE y Fideicomiso Capital Emprendedor) del 2do trimestre de 2018. El Fondo ProMéxico y el PROSOFT, no tuvo beneficiarios a reportar en dicho periodo.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En las reglas de operación y lineamientos 2018 de los programas de apoyo, se estableció lo siguiente: Coordinación institucional con el objetivo de articular estrategias de intervención, alinear políticas públicas y prevenir duplicidades de los tipos de apoyos entregados. El requisito a solicitantes de manifestar no estar recibiendo apoyos similares de otros programas federales. La participación en los órganos de gobierno de los programas de otras áreas que cuentan con programas de apoyo a fin de evitar una posible duplicidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizaron reuniones de trabajo con las unidades responsables de los proyectos, la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía (OIC), la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las fases de los proyectos e integrar información de la carpeta electrónica para envío al OIC.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La dispersión de recursos a los beneficiarios de los programas de subsidio se realiza por medios electrónicos.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó el proyecto 1067 "Mejora continua en la atención de trámites al público" con el cual se estandarizaron en las 49 representaciones federales los trámites de resolución local de los procesos de: Inversión Extranjera y Comercio Exterior.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El compromiso en este indicador está concluido desde 2016 con 2 convenios (Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,) esta meta está superada con otros 3 convenios más (FONATUR, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Compromiso concluido en 2017 con 2 competencias registradas en Secretaría de la Función Pública. La meta está cumplida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El compromiso en este indicador está concluido desde 2016 con 2 convenios (Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,) esta meta está superada con otros 3 convenios más (FONATUR, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. e Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Secretaría de Economía realizó en agosto la evaluación del desempeño anual para el personal de nivel Operativo de acuerdo con los tiempos establecidos. La evaluación en este proceso se encuentra automatizada a través de la página intranet de la SE; este proceso se aplica de acuerdo con la Metodología señalada en la siguiente normatividad: Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. En este año se evaluaron a 1, 354 personas de nivel operativo.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	La Secretaría de la Función Pública es la encargada de programar, dirigir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la operación y funcionamiento del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevaron a cabo reuniones con las 4 Subsecretarías de la Secretaría, con el propósito de alinear la estructura organizacional que permita el funcionamiento de acuerdo a sus objetivos. Asimismo, se llevaron a cabo 3 Talleres de Descripción y Perfil de Puestos, como parte del proceso de alineación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envió quincenalmente a la Secretaría de la Función Pública a través del Rusp la información con respecto a la estructura y ocupación considerando los siguientes aspectos: 1. Correcta (congruente en cantidad y calidad de registros) cumplimiento a las Medidas de Calidad establecidas por la SFP. 2. Completa (se reporta la totalidad de puestos registrados con la ocupación / vacancia reportado en la misma). 3. Oportuna (de conformidad al calendario establecido).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En cumplimiento a los trabajos de mejora e innovación continua del Plan de digitalización 2018 de esta Secretaría de Economía, se envió a la Unidad de Gobierno Digital la documentación normativa aplicable para solicitar la incorporación a la plataforma gob.mx los trámites que ofrece la Secretaría de Economía a través de la Dirección General Normas, específicamente los soportados por el Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC): SE-04-002, SE-04-012, SE-04-014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el SACG se realizaron la siguiente mejora: Actualización de catálogos. En el Sistema de Rendición de Cuentas de Contrataciones Públicas del Sector Economía, se realizó la actualización de la información en la sección: "Vende". En el Sistema de Control de Resguardos se llevó a cabo la captura de nuevos usuarios. En la Intranet se llevó a cabo la actualización del directorio activo. En el SIMODEF se actualizó el horario de inicio y cierre para todas las RF's, se agregó al inicio del nombre de las bitácoras de los códigos: FO-120-01, FO-120-02,y FO-120-03, y la acción de cancelar folios como atributo del Administrador general En el Gestión de Comisiones Oficiales (GEOC) se realizaron mejoras para registrar las comisiones del 20% y, en el sistema de Nómina SAP se actualizó el repositorio de consulta de CFDI's para 2018.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Formalización de las siguientes contrataciones en materia de TIC: "Servicio para la actualización y soporte técnico del software Oracle" por \$10,206,987.06, "Suscripción al licenciamiento de los programas de cómputo Adobe" por \$472,553.84, "Servicio de validación, recepción y generación de CFDI's" por \$147,082.78 y "Servicio Integral de fábrica de software para el desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, incluye los servicios de soporte, gestión de archivos y servicios informáticos especializados en diversas plataformas de software" por un monto máximo de \$25,048,663.00 . El presupuesto ejercido fue de \$58,420,024.53, el cual representa el 71.32% de ejercicio del presupuesto modificado de esta UA al 30 de septiembre de 2018. Adicionalmente se señala que como resultado de la implementación de acciones orientadas al puntual ejercicio del presupuesto calendarizado, durante este periodo se mantuvo el tiempo de respuesta alcanzado en pago a proveedores.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio continuidad a la actualización correspondiente a los requerimientos de las áreas generadoras de Datos Abiertos, de acuerdo a la periodicidad de cada uno de los recursos que conforman los 38 conjuntos de datos abiertos de la Secretaría de Economía, para su consulta a través del sitio www.datos.gob.mx .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) realizó las siguientes acciones: considerando la información reportada por sus unidades administrativas en el que consta que no realizaron reserva alguna, se determinó la inexistencia de expedientes clasificados como reservados, en términos de lo establecido en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información, así como en los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", la cual fue analizada por el Comité de Transparencia de esta Comisión en su Tercera Sesión Extraordinaria de 2018, misma en la que se confirmó que durante el primer semestre de 2018 no se cuenta con expedientes clasificados como reservados; situación que se notificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo establecido para tal efecto.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: a efecto de disminuir las declaraciones de inexistencia sobre las solicitudes de información referentes a documentos generados con motivo de sus atribuciones, las unidades administrativas de esta Comisión documentaron física y electrónicamente las actividades realizadas en el ejercicio de las mismas, por lo que no fue necesario someter alguna de éstas a consideración del Comité de Transparencia de la CONAMER; en consecuencia no se declaró alguna inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: derivado de la asistencia del personal de su Unidad de Transparencia a los cursos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) relativos a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, dada la propia naturaleza de esta Comisión y los sistemas que en la misma se manejan, se suscitaron diversos cuestionamientos, por lo que se solicitó a dicho Instituto programar una reunión con el personal competente, a efecto de que se brinde la asesoría requerida y la CONAMER cuente con la posibilidad de cumplir con las obligaciones establecidas. Cabe precisar que aún se está en espera de la respuesta por parte del INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: se remitieron las respuestas a las solicitudes de información recibidas, procurando la mejora de los tiempos establecidos en la Ley y contemplado el envío de información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral. Para ello, la Unidad de Transparencia realizó lo siguiente: (i) continuó con los plazos de respuesta internos establecidos, menores a los previstos en Ley; (ii) continuó manteniendo constante comunicación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a efecto de resolver los cuestionamientos generados sobre las solicitudes. Dichas acciones, permitieron brindar respuestas de mayor calidad, ponderando los principios de máxima publicidad y celeridad; sin embargo, no se descarta la posibilidad de que por una apreciación subjetiva de las respuestas otorgadas, los solicitantes interpongan recurso de revisión en contra de éstas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: mediante correo electrónico, la Unidad de Transparencia remitió atento recordatorio a las unidades administrativas para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y las instó a realizar las actualizaciones correspondientes dentro de los plazos establecidos en la normatividad aplicable, considerando en su caso, la elaboración y confirmación de las versiones públicas por parte del Comité de Transparencia, así como la supervisión que la Unidad de Transparencia debe realizar. Asimismo, dicha Unidad realizó lo siguiente: (i) supervisión de los formatos remitidos por la áreas, (ii) remitió a la Dirección de Administración el formato enviado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la información precargada por la Secretaría de la Función Pública para su validación, con el objeto de que se real
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: tres servidores públicos acudieron a capacitaciones en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y 12 las realizaron de manera virtual, con lo que se logró un total de 15 capacitaciones. Asimismo, la Unidad de Transparencia (i) remitió a las unidades administrativas la información relacionada con las capacitaciones, a efecto de lograr la realización de las mismas; (ii) registró, inscribió y, en algunos casos, fungió como enlace entre los servidores públicos de esta Comisión y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la resolución de los problemas suscitados en los sistemas de capacitación; (iii) llevó a cabo la actualización de los enlaces de capacitación, en el plazo señalado por el INAI, y (iv) realizó la validación de la información en el tema de capacitación de 2017, misma que sirvió como base del Indicador de Capacita

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: la Unidad de Transparencia sensibilizó a las unidades administrativas sobre el procedimiento que se debe seguir para realizar versiones públicas; asimismo, en todo momento, protegió los datos personales de los ciudadanos que realizaron solicitudes de información. Cabe resaltar, que se difundió al interior de la CONAMER, para su estudio y cumplimiento, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018, la CONAMER, con la finalidad de propiciar la organización, administración, conservación y localización expedita del acervo documental, se informa que el Archivo General de la Nación (AGN) mediante Oficio No. DSNA/0913/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, emitió algunas consideraciones para su registro y validación del Catálogo de Disposición Documental en cumplimiento con el Artículo 19 de la Ley Federal de Archivos y el numeral Décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, mismas que la Coordinación de Archivo atendió a través de asesoría por parte del Departamento de Asesoría Archivística del AGN, la cual se realizó el pasado 13 de junio de 2018, actualmente se encuentra en proceso de actualización.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018, la CONAMER, con el objetivo de mejorar la calidad del sistema de control institucional de archivos, se continúa impartiendo asesorías a los servidores públicos en materia archivística, conforme a lo establecido en Plan Anual de Desarrollo Archivístico y la normatividad vigente.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: seis procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación de Adquisición de Bienes de Materiales y Útiles de Oficina, Curso de capacitación de Excel básico - intermedio, Licenciamiento de software, Difusión de campaña de comunicación social, Servicios de asesoría y Curso de capacitación de técnicas de lectura rápida y comprensión. Asimismo, no se realizó capacitación de personas que laboran en la institución, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER no realizó los procedimientos de contrataciones consolidados, por lo que no se reportan un mejoramiento en las condiciones de economía en contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: se registraron en el sistema CompraNet los procedimientos de contratación por adjudicación directa correspondientes a Adquisición de Bienes de Materiales y Útiles de Oficina, Curso de capacitación de Excel básico - intermedio, Licenciamiento de software, Difusión de campaña de comunicación social, Servicios de asesoría y Curso de capacitación de técnicas de lectura rápida y comprensión.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: incluyó en seis contratos las cláusulas de desavenencia, las cuales han permitido que las contrataciones sean transparentes, claras y eficientes, en las cuales las obligaciones y derechos de las personas que suscriben los contratos se encuentren en posibilidad de aclarar con éxito cualquier controversia derivada del procedimiento de contratación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER, no ha registrado un programa y/o proyecto de inversión para el ejercicio 2018.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER, no ha registrado de forma mensual el seguimiento de la cartera de inversión, debido a que a la fecha no se tiene un programa o proyecto de inversión para el ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, CONAMER realizó dos modificaciones a la estructura orgánica, acciones para garantizar la coincidencia entre el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura básica y la estructura básica registrada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER ejerció el recurso de la Campaña de Comunicación Social en el mes de agosto por la cantidad de 239.6 miles de pesos. La campaña fue autorizada por la Secretaría de Gobernación mediante la clave asignada 123/18-2001-TC10-10001.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: Se dio continuidad con la dinámica de realizar dos traslados diarios para la entrega de mensajería, lo cual permite obtener ahorros en costos, lo que permite eficientar el consumo y gasto de gasolina, de igual forma en la entrega de documentos se reducen costos y tiempos de traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó dos modificaciones a la estructura orgánica, para evitar y/o eliminar duplicidad de funciones en las unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó modificaciones a la estructura orgánica, para que los puestos-plaza de dos mandos medios y superiores estén alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER mantuvo un total de 20 contrataciones de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Del 1 de julio al 30 de junio de 2018, la CONAMER realizó la conversión de dos plazas de nivel subdirección a nivel jefatura de departamento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER se integró por 75 funcionarios públicos. En promedio, 68 funcionarios contribuyeron directamente al cumplimiento de las funciones sustantivas de la CONAMER, lo que representó un porcentaje de puestos de 90%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la proporción del gasto ejercido en servicios personales con relación al gasto neto ejercido de la CONAMER, fue 84.85%. El gasto de servicios personales ascendió a \$46,883,166.73 pesos y el gasto neto ejercido fue de \$55,250,943.45 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER con base en las atribuciones conferidas por la Ley de Mejora Regulatoria y en su Reglamento Interior, firma convenios y brinda asesorías y capacitaciones en materia de mejora regulatoria. Para el periodo que se reporta, no se ha reducido el presupuesto destinado a viáticos y convenciones. Asimismo, en lo que respecta a gastos de representación, no se utilizaron recursos para este concepto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: mediante correo electrónico, la Unidad de Transparencia solicitó a las unidades administrativas encargadas de la información socialmente útil, realizar las acciones correspondientes para gestionar la entrega del anexo 4, relativo a las acciones 4 (identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet), 5, 6 y 7 del tema "Política de Transparencia", contenido en la Guía de Gobierno Abierto 2018. Lo anterior, a efecto de conjuntar la información presentada, y remitirla a la Secretaría de la Función Pública, en el plazo establecido para tal efecto. Por lo que, al recibir la información de dicha áreas, la Unidad referida procedió a la revisión de la misma previa remisión a dicha dependencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: mediante correo electrónico, la Unidad de Transparencia solicitó a las unidades administrativas encargadas de la información socialmente útil, realizar las acciones correspondientes para gestionar la entrega del anexo 4, relativo a las acciones 4, 5 (difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados), 6 y 7 del tema "Política de Transparencia", contenido en la Guía de Gobierno Abierto 2018. Lo anterior, a efecto de conjuntar la información presentada, y remitirla a la Secretaría de la Función Pública, en el plazo establecido para tal efecto. Por lo que, al recibir la información de dicha áreas, la Unidad referida procedió a la revisión de la misma previa remisión a dicha dependencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: mediante correo electrónico, la Unidad de Transparencia solicitó a las unidades administrativas encargadas de la información socialmente útil, realizar las acciones correspondientes para gestionar la entrega del anexo 4, relativo a las acciones 4, 5, 6 (incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población) y 7 del tema "Política de Transparencia", contenido en la Guía de Gobierno Abierto 2018. Lo anterior, a efecto de conjuntar la información presentada, y remitirla a la Secretaría de la Función Pública, en el plazo establecido para tal efecto. Por lo que, al recibir la información de dicha áreas, la Unidad referida procedió a la revisión de la misma previa remisión a dicha dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: reportó el avance de cuatro indicadores a nivel actividad en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), de los cuales tres obtuvieron un nivel de cumplimiento mayor al establecido y uno más obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) es responsable del Programa Presupuestario (Pp) P010- "Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares", así mismo presentó el avance del desempeño de sus indicadores para la toma de decisiones, de forma trimestral. Durante el periodo que se reporta, la CONAMER no contó con algún otro programa presupuestario, por lo que no fue posible la fusión o eliminación.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: con la finalidad de atender los seis Aspectos Susceptibles de Mejora realizados por el IMCO en la evaluación de Consistencia y Resultados, realizada al Programa Presupuestal P010, realizó cinco documentos los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, los cuales posteriormente serán remitidos a la SHCP y al CONEVAL para su validación. Asimismo, se estima que en los meses de septiembre a noviembre de 2018, es posible recibir comentarios por parte de la SHCP y del CONEVAL sobre los documentos realizados por parte de la CONAMER.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: el proyecto: "Optimización del proceso sustantivo Revisión del Marco Regulatorio Nacional", inscrito en el en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), fue concluido de forma satisfactoria. De tal manera, que en la página oficial de la Comisión se habilitó un espacio informático para que la ciudadanía y la comunidad empresarial puedan opinar respecto a los temas que puedan derivar de los diagnósticos para revisar el marco regulatorio nacional.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: se impartieron cursos para fortalecer y mejorar las habilidades del personal relacionadas con el programa de Excel y la mejora del proceso de lectura mediante el Curso de Taller de Lectura rápida y comprensión.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: se elaboró un reporte de los resultados de la evaluación del desempeño 2017 y de igual forma uno acerca de las metas definidas para 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER, con el objetivo de mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera, realizó las siguientes acciones: inició la captura de la información del curso de inducción referente al tema de Nociones de la Administración Pública Federal.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó el seguimiento a las acciones del plan de Trabajo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó la actualización de las plantillas de personal, modificación y cruce de la información reportada en el RUSP y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como revisión de la información obtenida del RHNET.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó la conversión de 3 plazas de Nivel NA1 a nivel O31.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: se concluyeron todos los módulos del Registro Federal de Trámites y Servicios para colaborar en el cumplimiento de Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018, cuyo objetivo es establecer las bases y los principios a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, en el ámbito de sus competencias, para implementar la política de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y simplificación de trámites y servicios.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: se concluyó con el procedimiento de adquisición denominado "Licenciamiento de software para la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria" que se encuentra previamente planeado en el PETIC para el año 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la CONAMER realizó las siguientes acciones: actualizó la información de datos abiertos en materia de anteproyectos regulatorios y del Registro Federal de Trámites y Servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Las Unidades Administrativas actualizaron el Sistema Índices de Expedientes Reservados, de conformidad con los artículos 100 y 101 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se documenta cualquier toma de decisiones, de manera electrónica o física, con el debido resguardo de las evidencias correspondientes, por parte de los servidores públicos responsables de las áreas administrativas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, donde se contemplan Datos Personales, tomando en consideración el principio de confidencialidad y su resguardo correspondiente por parte del personal de la Unidad de Transparencia del INADEM. Además, se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia llevó a cabo un seguimiento puntual de los plazos de atención a las Solicitudes de Acceso a la Información y de Datos Personales, para reducir los tiempos de respuesta, así como de los Recursos de Revisión, además, de que se respetaron los plazos internos para la atención de los asuntos, los cuales se cumplieron por parte de las Unidades Administrativas del INADEM.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En atención a los artículos 68, 69, 70 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se incorporó información en la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo los principios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad; obligaciones que se derivan de la Ley en comento, y con lo que se da cumplimiento a los criterios y principios establecidos por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante la modalidad de capacitación en Línea del INAI, 28 servidores públicos se capacitaron en un total de 64 cursos, con los siguientes temas: "Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos", "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva", "Clasificación de la Información", "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Ética Pública", "Introducción a la Administración Pública Mexicana", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia", "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas", "Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística", "Descripción Archivística"; y "Metodología para la valoración y disposición documental".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del INADEM, celebrada el 8 de agosto de 2018, se aprobó la Guía de Archivo Documental e Inventario General, documento que se incorporó en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 18 de septiembre de 2018 se llevó a cabo una reunión del Grupo Interdisciplinario, en donde se valoró la producción de la información recibida y generada por el INADEM. El Archivo General de la Nación, proporcionó Asesoría Técnica en cuanto al tema de los instrumentos de control y de consulta archivística. La solicitud se realizó a través del oficio No. E00.2018.CA.646, de fecha 24 de septiembre de 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se capacitaron 21 personas, a través de un Curso-Taller sobre la actualización en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Para las contrataciones en las modalidades de Asignación Directa, Invitación a Cuando Menos a Tres Personas y Licitaciones Públicas, se utiliza el Sistema de CompraNet. Las etapas que se registran en dicho sistema son: a) Solicitud de Información (SDI) para los estudios de mercado; y b) Publicación de los procedimientos de contratación y Convocatorias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las cláusulas de los contratos que suscribió el INADEM con las dependencias y entidades de la APF, se establece que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se aplicaron las medidas de racionalidad y austeridad, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos. En cuanto al gasto en impresión de libros y publicaciones, la partida presupuestal es restringida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De acuerdo a la demanda operativa de cada Dirección General del INADEM, previa petición de las mismas, se instalaron y otorgaron permisos para la aplicación SKYPE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se llevó a cabo una adecuada coordinación con el área de Comunicación Social de la SE, para la atención con todas las funciones de comunicación tradicional, así como de las plataformas digitales del INADEM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para cubrir las actividades del INADEM en cuanto a la promoción y difusión de las diferentes modalidades de apoyo del Fondo Nacional Emprendedor, y con la finalidad de reducir los costos de traslado a diferentes entidades federativas, se planean rutas y se comparten automóviles. Además, se llevó a cabo una reducción en el arrendamiento de vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Las actividades de los servidores públicos se encuentran delimitadas funcionalmente, con lo que se elimina la duplicidad de funciones en las diversas unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas con las que cuenta el INADEM están plenamente justificadas. Debido a la cancelación de plazas que se llevó a cabo en diciembre de 2015, la estructura del Instituto se encuentra muy limitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se llevó a cabo la distribución de las plazas acorde a las actividades de las áreas sustantivas del INADEM, con la finalidad de fortalecer la atención directa a la ciudadanía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se delimitó la meta para 2018 en "menor o igual a la inflación", como cociente del gasto de operación administrativo, de acuerdo al proceso de calibración de valores de indicadores coordinado por la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el tercer trimestre de 2018, se siguieron implementando medidas de ahorro y austeridad para viáticos, convenciones y gastos de representación, de acuerdo a lo establecido en el oficio número E00.2018.DGAAP.292, de fecha 23 de marzo de 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó en el Portal del INADEM, en el apartado de "Transparencia Proactiva", la siguiente información socialmente útil: Procesos de los apoyos para Beneficiarios y Organismos Intermedios; Requisitos para obtener un apoyo del Fondo Nacional Emprendedor; Características de las Convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor; y Estadísticas 2013-2017.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se reportó el avance de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios S-020 "Fondo Nacional Emprendedor" y P-008 "Instrumentación de Políticas de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y al Sector Social de la Economía" en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integró el padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor correspondiente al tercer trimestre de 2018, para su incorporación en el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el Proyecto "Mejora al Procedimiento de Registro de los Proponentes en la Plataforma del Nuevo Sistema Emprendedor, mediante la e.Firma emitida por el SAT". El proyecto se incorporó en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se incorporó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en los programas de servicio social del INADEM.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Bajo la modalidad del Servicio Profesional de Carrera, se publicaron las Convocatorias 03 y 04/2018 en el Diario Oficial de la Federación, en la página de "Trabaja en" y en el portal del INADEM, para el concurso de 4 y 2 plazas respectivamente.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante la instalación de los comités y comisiones se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño del personal operativo, como resultado, se dictaminaron los acreedores a estímulos y recompensas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se actualizó la información correspondiente al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), además, se actualizó la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevaron a cabo reuniones con el Director General de Tecnologías de la Información y comunicaciones (DGTIC) de la Secretaría de Economía, con la finalidad de dar cumplimiento a los trámites de la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	A través de reuniones con la Dirección General de Tecnologías de la Información y comunicaciones (DGTIC) de la Secretaría de Economía, se gestionaron adecuaciones para la operatividad de los módulos del Nuevo Sistema Emprendedor.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se dio cumplimiento al Proceso de entrega del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se incorporó en la página del INADEM http://www.sistemaemprendedor.gob.mx/index/datosabiertos , información referente al Fondo Nacional Emprendedor.

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el mes de julio se realizó la actualización del índice de expedientes reservados y se publicó el archivo en la liga: http://www.cenam.mx/transparencia/Archivos/2018/IER_CENAM_1er_Sem_2018.ods

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el "Sistema de Registro de Actividades" el personal registra las acciones realizadas y las documenta anexando la evidencia correspondiente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se cuenta con el aviso de Política de privacidad y manejo de datos personales disponible en el portal del CENAM.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realiza la revisión diaria del sistema INFOMEX, las solicitudes son asignadas y canalizadas para su atención a la unidad de enlace o subenlace. Durante el tercer trimestre se reporta la atención de 12 solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa con la actualización de la información de obligaciones de Transparencia en el SIPOT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se ha dado seguimiento al programa de capacitación de 2018 y se realiza la difusión de los eventos de capacitación que ofrece el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con el aviso de Política de privacidad y manejo de datos personales disponible en el portal del CENAM.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el apartado de Transparencia Focalizada, de la sección de Transparencia del Portal del CENAM, se publica la información relativa al presupuesto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante Oficio No. DG-100-049-2018 se envió al Archivo General de la Nación (AGN) el Catálogo de Disposición Documental 2018, por lo que esta entidad se encuentra en espera de la respuesta sobre su validación por parte del AGN para proceder a la baja documental de documentación posterior a 2005.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Derivado de la baja documental aprobada por el Archivo General de la Nación promovida por la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales del CENAM, la cual está integrada por documentación con valor administrativo en copias de los años 1992 a 2003 en 1,020 expedientes contenidos en 100 cajas con un peso aproximado de 785.29 kilogramos equivalentes a 15.70 metros lineales, el personal de archivo está brindando la atención, apoyo y acompañamiento en la asesoría para que la Subdirección de Adquisiciones sea la siguiente área en promover mediante solicitud al AGN la baja documental de la documentación con valor administrativo de dicha área

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página web o portal del CENAM se tiene integrado en el apartado de Marco Normativo-Adquisiciones un campo denominado Sistema Integral de Quejas, en donde aparece un texto alusivo a este tema. En lo correspondiente al tercer trimestre de 2018 no se recibió ninguna denuncia. En las respectivas bases de licitación, se promueve esta información, incluyendo los nombres y cuentas de correo electrónico
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se está en espera de la convocatoria por parte de la Secretaría de Economía a efecto de participar en el proceso de consolidación para la contratación del servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, mediante el cual en años anteriores y en el presente se obtenido como beneficio un costo de prima muy por debajo del monto correspondiente a la siniestralidad reportada en el CENAM. Para la Obra Pública del CENAM, no se tienen estrategias de contratación que coincidan con los contratos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El sistema electrónico CompraNet es el mecanismo utilizado para la emisión de las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios que ha llevado a cabo el CENAM. Se integraron en el sistema CompraNet los procedimientos de licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, así como los contratos adjudicados por esta Subdirección a la fecha del presente reporte. El 100% de los procedimientos generados a la fecha han sido publicados en el CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el modelo de contrato utilizado por el CENAM se tiene establecida la cláusula en la que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarlo. En las respectivas bases de licitación, se promueve esta información, incluyendo los nombres y cuentas de correo electrónico

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión del CENAM con registro de cartera están alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND), al Programa Sectorial (PRODEIN) y a los programas presupuestarios; están vinculados con el programa: PND 2013-2018. Meta 4. Objetivo 4.7. Estrategia 4.7.3 Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas. Línea de acción 5. Desarrollar mecanismos, sistemas e incentivos que promuevan la evaluación de la conformidad. Al 3er trimestre del ejercicio 2018 se reportan 7 carteras de PPI's en el SCI (Sistema de Cartera de Inversión): 6 con registro vigente y 1 en modificación. De dichas cartera, conforme al calendario de ejecución, en el MSPPI se reportan 1 correspondiente a 2017 y 6 para 2018.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se ha cumplido oportunamente con el registro del seguimiento al ejercicio de PPI's en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se ha dado el 100% del cumplimiento a los compromisos establecidos. Se anexa oficio COFEME/18/2378 con Asunto: Opinión sobre los resultados de los PMR 2017-2018 señalando el cumplimiento por parte del Centro Nacional de Metrología.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el periodo que se reporta (julio-septiembre del 2018) se realizaron como acciones relevantes respecto del compromiso que corresponde al programa de actualización para este año, continuando con los trabajos de actualización del Manual de Organización, Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios, y acuerdo que establece la Reglas del Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología, así mismo se trabaja en simplificar la Normatividad del CENAM, para aplicar un solo lineamiento que contemple los temas de Otorgamiento de apoyos para la realización de estudios académicos financiados con recursos de la partida de capacitación, programa en entrenamientos nacionales y en el extranjero para el personal del Centro Nacional de Metrología y Programa de idiomas para el Centro Nacional de Metrología .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Entidad llevó a cabo a través de la Secretaría de Economía, como Coordinadora de Sector, las gestiones necesarias para la creación de la plaza de Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, en atención al Oficio SP/100/240/2017 emitido por la Secretaría de la Función Pública y a fin de dar cumplimiento al artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual entró en vigor el 19 de julio de 2017. Mediante Oficios SSFP/408/0411/2018 y SSFP/408/DGOR/0695/2018 de fecha 7 de mayo de 2018, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control en el CENAM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 81 coordinaciones de gestión-técnica para la participación del personal técnico y administrativo en reuniones a distancia para los comités de normalización, ases. Integrales en metrología, recepción de seminarios para el personal del Centro, se destacan los sigs. Eventos: Recepción de capacitaciones en la miscelánea fiscal 2018. Participación en comités y Talleres de actualización con la EMA, 1.- Subcomité de Evaluación de Laboratorios de Calibración del área de masa. 2.- Subcomité de Temperatura, Presión y Humedad. 3.- Subcomité de Fuerza y Par Torsional. 4.- Reunión del subcomité de dimensional. 5.- Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía. Sesiones para asesorías puntuales al proyecto CONTINENTAL y asesorías a EVERIS, OXXOGAS, DOMMS. Sesiones de seguimiento a participaciones internacionales en proyectos con centros similares como PTB Alemania y NIST E.U.A. Emisión por videoconferencia de Curso de Termometría Módulos 2 y 4.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se implementó la estrategia de que para asignación de vehículos deberán asistir 2 o más servidores públicos, cuando es pertinente, a una o varias comisiones, mismo o diferente lugar, a efecto de racionalizar el uso del parque vehicular, así como los viajes de mensajería de 1 vez por semana. Se implementó que para asignación de vehículos se deberá realizar y estar autorizada la comisión correspondiente para la atención de actividades oficiales. Se mandó el 22/08/2018 a todo el personal del CENAM un reforzamiento (correo) del uso de vehículos, donde se especifica la importancia de pernoctar los fines de semana las unidades de este Centro, con el objetivo de salvaguardar los bienes y sobre todo en la obtención del ahorro en combustible (gasolina).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el presente trimestre por la naturaleza de las obras que se llevan a cabo, a través de la residencia de obra y la supervisión se fomenta la cultura de separación y reciclaje de basura así como medidas de ahorro energético en la construcción o adecuación de inmuebles

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	A la fecha se tienen actualizados los datos de los inmuebles del CENAM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Continúa realizándose el análisis de la matriz de alineación de puestos de mandos medios y superiores con los objetivos estratégicos de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se mantuvo el mismo número de contratos de honorarios con respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El porcentaje de puestos-plaza con funciones sustantivas para el ejercicio 2018 se mantiene en 71%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La Entidad llevó a cabo a través de la Secretaría de Economía, como Coordinadora de Sector, las gestiones necesarias para la creación de la plaza de Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, en atención al Oficio SP/100/240/2017 emitido por la Secretaría de la Función Pública y a fin de dar cumplimiento al artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual entró en vigor el 19 de julio de 2017. Mediante Oficios SSFP/408/0411/2018 y SSFP/408/DGOR/0695/2018 de fecha 7 de mayo de 2018, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control en el CENAM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido en gasto de operación administrativo en el periodo enero-septiembre de 2018 con respecto al ejercido en 2017 en el mismo periodo, refleja un incremento por arriba de la inflación reportada al cierre del ejercicio 2017 de 6.77%. La variación refleja principalmente el ajuste favorable del tabulador de sueldos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los recursos para comisiones corresponden básicamente a la atención de servicios metrológicos en campo, en cumplimiento de la función pública, mismos que se justifican en función de las responsabilidades y actividades encomendadas al puesto laboral. Respecto al mismo periodo de 2017, se reporta una reducción de 15%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el tercer trimestre se realizó el envío del Anexo 4 a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 27 de septiembre se publicó en Facebook y twitter una invitación para visitar nuestra sección de transparencia focalizada
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 27 de septiembre se publicó en Facebook y twitter una invitación para visitar nuestra sección de transparencia focalizada
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Con fecha de 1 de septiembre, se publicó en el Sexto Informe de Labores de Secretaría de Economía los avances y resultados del Centro Nacional de Metrología con cifras actualizadas al mes de junio de 2018 (pág. 179 a la 185). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389608/6to_Informe-SE_web.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con fecha del 30 de abril, se solicitó una apertura extemporánea del Módulo PbR 2018 del Programa E006 con el propósito de agregar dos indicadores nuevos a la MIR relacionados con las actividades que realiza el Centro en apoyo a los comités de normalización. Con fecha del 22 de junio y el 11 de septiembre, se atendieron observaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, consistentes en el cambio en la redacción del objetivo a nivel componente.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con fecha del 18 de junio, se realizó la actualización de la estructura programática correspondiente al Centro a efecto de emplearse en el siguiente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se concluyen las acciones pendientes de los ASM 2017 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313882/e006_documento_trabajo_marzo2018.pdf Se concluye en el mes de julio, la Evaluación de Diseño del Pp E006 y en el mes de septiembre se publicó el resumen de los principales resultados y el informe definitivo https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348924/informe_definitivo_ed_2018_e006.pdf
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con varios convenios de cooperación o colaboración técnica con diversas instituciones públicas, nacionales e internacionales, en materia de gestión de recursos humanos, que entre algunos de sus objetivos señalan la colaboración, el intercambio de información, la formación de recursos humanos, investigaciones conjuntas, desarrollo tecnológico, intercambio de personal, asesoría técnica o académica, etc., para fortalecer la profesionalización de los recursos humanos de la Institución. Se está preparando la documentación que se enviará a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública para el registro de los convenios.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se identificaron y describieron algunas competencias institucionales y se está trabajando en el instrumento de evaluación de las competencias.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con varios convenios de cooperación o colaboración técnica con diversas instituciones públicas, nacionales e internacionales, en materia de gestión de recursos humanos, que entre sus objetivos señalan el intercambio de personal, para que a través de acciones de capacitación, el intercambio de experiencias, etc., se fortalezca el desarrollo profesional de los servidores públicos. Se está preparando la documentación que se enviará a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública para el registro de los convenios.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se está concluyendo el establecimiento de metas para 2018, para llevar a cabo la evaluación de desempeño durante el segundo semestre del año.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización continúa en espera de consideración por parte del Cuerpo Directivo del CENAM, pues se está llevando a cabo un ejercicio de planeación estratégica a solicitud del Director General, lo cual pudiera ocasionar que se tenga que realizar algún cambio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha dado cumplimiento al envío de información quincenal de la ocupación de la estructura por medio del sistema RUSP, cubriendo los criterios de calidad establecidos para el envío.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La planeación estratégica de los recursos humanos, continúa en espera de consideración por parte del Cuerpo Directivo del CENAM, pues se está llevando a cabo un ejercicio de planeación estratégica a solicitud del Director General, lo cual pudiera ocasionar que se tengan que realizar algún cambio.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En septiembre se atendió un requerimiento de la Ventanilla única para volver a validar los siguientes tramites: - Solicitud de cotización para Análisis de Alta Confiabilidad - Solicitud de cotización de evaluación técnica de laboratorios - Solicitud de ensayos de aptitud técnica - Solicitud de cotización de curso empresarial fuera de catálogo - Solicitud de verificaciones Se validaron las páginas de los trámites y se envió la información
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se agregaron los complementos de pago para las facturas v3.3 - Se dio apoyo al sitio del simposio del CENAM. https://www.cenam.mx/simposio/ - Se liberó el sistema de Sistema de control de Instrumentos y Patrones http://intra.cenam.mx/iequipo
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registraron 8 formatos APCT F2 (Estudios de Factibilidad) "Gestión de la Política TIC". Y se obtuvo dictamen favorable para 7 formatos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron 206 archivos en el SIPOD con un tamaño de 63 Megabytes. Se apoyó a las áreas de: ° Servicios tecnológicos ° Adquisiciones ° Órgano de control interno Se cuenta con tres conjuntos de datos publicados por CENAM en la plataforma datos.gob.mx .

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante correo electrónico institucional se difunde de manera periódica el boletín informativo para dar a conocer a los servidores públicos de la entidad, sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental que se lleve a cabo a través del uso de métodos y técnicas que garanticen la localización y disposición expedita de documentos, apoyándose en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para mejorar la administración de los archivos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Exportadora de Sal, como sujeto obligado responsable de llevar a cabo el tratamiento de datos personales bajo su custodia, a través de sus unidades administrativas y de la Unidad de Transparencia, protegen los datos personales y confidenciales elaborando versiones públicas, testando dichos datos de acuerdo a los principios rectores en materia de protección de datos personales y de conformidad con la normatividad aplicable en materia de datos personales (Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), las versiones públicas son revisadas y aprobadas por el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia revisa diariamente los sistemas electrónicos a través de los cuales se reciben las solicitudes de información y recursos de revisión, turnando de manera inmediata a la unidad facultada y/o competente para responder, actualmente las áreas responden dentro del plazo de los 8 días que internamente se implementaron.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el tercer trimestre 2018 no se tomaron capacitaciones en materia de transparencia, toda vez que quien oferta los cursos es el INAI, quien programó los cursos para ser impartidos en el cuarto trimestre 2018, respecto a cursos en línea están habilitados para ser tomados en el momento que se desee.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el transcurso del ejercicio fiscal 2018, no se han recibido consultas ciudadanas, no obstante, se está al pendiente en caso de recibir alguna propuesta o consulta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En este periodo acumulamos 253 inventarios de transferencia primaria al archivo de concentración, se actualizaron el cuadro general de clasificación archivística y el sistema institucional archivístico.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron visitas de acuerdo al programa anual de archivos 2018 el cual consiste: trabajar con los archivos activos, documentar en formatos ya definidos la información del área, realizar expurgo documental, realizar clasificación.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas que se realizaron en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, se incluye un apartado específico mediante el cual se la da a conocer a los licitantes los datos, dirección y teléfonos del Órgano Interno de Control en la Entidad, para interponer cualquier denuncia o inconformidad, asimismo, se incluye como parte de la convocatoria una encuesta de transparencia, para los licitantes manifiesten su percepción acerca del procedimiento en el cual participaron, señalándose adicionalmente los correos del OIC a donde puede ser enviada.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al tercer trimestre se han realizado lo siguiente: Obra Pública; se llevaron a cabo 3 licitaciones y 5 procedimientos electrónicos de invitación a cuando menos tres personas, todos los procedimientos concluidos. Adquisiciones; se llevaron a cabo 9 licitaciones y 6 procedimientos electrónicos de invitación a cuando menos tres personas, todos los procedimientos concluidos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que se celebraron al tercer trimestre de 2018, se incluyó una cláusula que establece que, en caso de que se den las hipótesis establecidas para la rescisión de un contrato, se turnará el asunto al Órgano Interno de Control para agotar el procedimiento de conciliación previsto en el artículo 77 de la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La entidad mantiene una alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión de acuerdo a los ejes principales, objetivos y estrategias y líneas de acción del PND 2013-2018, Así como al Programa Sectorial de Economía PRODEINN 2013-2018. Los objetivos, metas e indicadores de ESSA se encuentran alineados para garantizar con ello el cumplimiento de los compromisos enmarcados en dichos Plan y Programa, respectivamente. Así como la clasificación de acuerdo a los Programas Presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La Entidad cumple con la captura del seguimiento mensual al ejercicio de los programas y proyectos de inversión PPI's que cuentan con asignación de recursos, en el Sistema Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN), en Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el periodo que se informa, se dieron de alta en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) el Manual Organización del Órgano interno de Control en ESSA, así como, el Manual de Procedimientos del Órgano interno de Control en ESSA, mismos que quedaron autorizados e integrados en el Inventario de normas internas de la Entidad Se sigue trabajando en conjunto con las áreas, a fin de que se actualice la normatividad interna de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio de referencia GRH-138/18, de fecha 08 de febrero de 2018, se solicitó a la DGRH de la SE, gestionar ante la SFP el registro de la propuesta de modificación de estructura orgánica y ocupacional con Id: 6354 en el SAREO, con vigencia a partir del 16 de agosto de 2017, para alinear la estructura orgánica y ocupacional del OIC en ESSA en apego al dictamen organizacional de la SFP, y a la conversión de 3 puestos con niveles de LC2 a L32 derivado de vacancia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el presente ejercicio se mantienen las instrucciones en el sentido de cuidar los requerimientos que se realicen mediante la supervisión constante a través de los procesos establecidos para la ejecución del presupuesto autorizado, revisando los trámites de las solicitudes de pedidos que se ingresan en el módulo de control presupuestario para la afectación al presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Esta actividad se ha venido reforzando en los últimos años, lo cual se ha logrado con el apoyo de los equipos suficientes y servicios adecuados del personal que labora en la Gerencia de Sistemas y Desarrollo de Tecnología de la Información, el gasto en viáticos y pasajes se ha ajustado derivado a que cada vez más se han estado utilizando estos medios para conferencias gerenciales y cursos de capacitación mismos que se han incorporado para su administración a través del área de Capacitación de la entidad, lo cual ha generado se otorgue una mayor capacitación en diversos temas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad tiene contratado el servicio de transporte colectivo para los trabajadores y empleados para el traslado a los centros de trabajo, de igual forma la mayoría de los vehículos adquiridos y/o rentados para cumplir con las diferentes tareas operativas son de cuatro cilindros, y de manera adicional se mantiene un control del consumo semanal de combustible por unidad asignada, el comité de recursos naturales de la entidad lleva las estadísticas de los consumos y los informa para que dicha información se ingrese al Sistema de Gestión Integral por centro de costos, para su evaluación de acuerdo a las metas y objetivos establecidos, este control y logística de transporte establecida se mantiene durante el presente ejercicio, con el objetivo de ajustar los gastos al presupuesto autorizado, aunado a lo anterior se fortalecieron las acciones implementando la disposición de los vehículos dentro de las instalaciones de la entidad en fines de semana.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Actualmente las autoridades gubernamentales están revisando la obligación del proceso de registro dentro del sistema, si es procedente para ESSA, se tiene programada una reunión en las instalaciones del INDAABIN en el mes de octubre para revisar esta obligación de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio de referencia GRH-138/18, de fecha 08 de febrero de 2018, se solicitó a la DGRH de la SE, gestionar ante la SFP el registro de la propuesta de modificación de estructura orgánica y ocupacional con Id: 6354 en el SAREO, con vigencia a partir del 16 de agosto de 2017, para alinear la estructura orgánica y ocupacional del OIC en ESSA en apego al dictamen organizacional de la SFP, y a la conversión de 3 puestos con niveles de LC2 a L32 derivado de vacancia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al tercer trimestre del año en curso, los gastos ejercidos en el capítulo de servicios personales dieron como resultado una relación porcentual del 37.7% respecto al gasto programable (Gasto corriente), superior en 2.0% respecto a la relación porcentual registrada en el ejercicio 2012 que fue del 35.7%. La entidad ha realizado un enorme esfuerzo en reducir esta proporción, ha ajustado su platilla laboral, convertida puestos de mando superior a través de honorarios, sin embargo no ha podido, toda vez que, cada año suben los salarios por las negociaciones de los contratos que suscribe con 3 sindicatos. Aunado a ello, se propone modificar las variables para su valuación, ya que se está evaluando a través del gasto programable y no contra el gasto de operación, el primero trae la inversión física y el segundo no.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Los gastos ejercidos al tercer trimestre del ejercicio en curso fueron superiores al importe ejercido al mismo periodo del ejercicio anterior en 0.75%, porcentaje inferior a la inflación anualizada acumulada a septiembre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto autorizado original y modificado al tercer trimestre, fue ejercido en 31.0%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, que a la letra señala: ° Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en Internet. ° Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. ° Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. ° Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. Se envió a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública lo siguiente: ° Archivo PDF correspondiente al Anexo 4 (Entregable) de la actividad de Política de Transparencia de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. ° Liga al apartado de transparencia http://essa.com.mx/archivos%20essa/transparencia/transparencia_focalizada.html ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública lo siguiente: ° Archivo PDF correspondiente al Anexo 4 (Entregable) de la actividad de Política de Transparencia de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. ° Liga al apartado de transparencia http://essa.com.mx/archivos%20essa/transparencia/transparencia_focalizada.html ° Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al tercer trimestre de 2018 se ha publicado la "Guía para un Gobierno Abierto 2018", en la que se considera el tema de Política de Transparencia, en virtud de ello se ha divulgado a través del correo institucional las 6 acciones de la guía cumpliéndolas en la fecha solicitada para el ejercicio 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el ejercicio de 2017, se revisaron las Metas de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Entidad, para garantizar en el ejercicio 2018, su alineación con los objetivos sectoriales y propiciar el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la Entidad. El resultado de la revisión se capturó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Las mejoras realizadas a la MIR consideran las observaciones emitidas por la SHCP y CONEVAL. Que mejoran la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), para el ejercicio 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante los 3 trimestres de este ejercicio 2018, se han llevado a cabo la revisión del presupuesto de la Entidad para asegurar su adecuación al replanteamiento de los objetivos y metas estratégicos de la entidad para el ejercicio 2018. Al tercer trimestre se continúa manteniendo la estructura programática eficiente.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se han mantenido de forma efectiva el seguimiento a los procesos documentados; Durante el mes de mayo se finalizó la actualización y validación de los Diagramas de proceso de la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con un Convenio de Cooperación Técnica debidamente formalizado con el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé (ITESME). Se cumple con los compromisos establecidos en mencionado convenio de manera normal. Durante el tercer trimestre 2018, concluyó servicio social un alumno de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial e iniciaron prácticas profesionales seis alumnos de las carreras de Ingeniería en Administración, Ingeniería en Electromecánica e Ingeniería en Energías Renovables. Se estableció convenio con la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) sede Ensenada, B.C. para colaborar en la consecución de fines educativos, mediante desarrollo de actividades que involucren a los alumnos de la mencionada institución con la entidad como sector productivo (estadías empresariales, prácticas profesionales), mismo que continúa con la estadía empresarial de un alumno de la carrera de Licenciatura en Derecho.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con un Convenio de Cooperación Técnica celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Economía y Exportadora de Sal, S.A. de C.V., con el número C21/2017 de fecha 23 de mayo de 2017.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se continúa con la aplicación cíclica trimestral del programa denominado "Colaborador Destacado", que evalúa el desempeño del personal operativo. Mediante oficio GRH-1176/18 se solicitó la evaluación del desempeño a personal de mando y definición de metas 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con un estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización Organización realizado por el Corporativo integrado por BLUNMEX S.A. DE C.V., CAPSE Consultoría y Capacitación y CREESIENDO Consultoría y Capacitación. La profesionalización en todos los niveles continúa desarrollándose a través del Programa de Capacitación 2018, bachillerato semiescolarizado en el CET del Mar, carreras profesionales en el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé y Universidad Autónoma de Baja California Sur y Maestrías en línea. El personal que realiza estudios de licenciatura y maestrías virtuales, recibe apoyo económico para sostener sus estudios a través del Comité de Becas de la Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa con la operación de los sistemas de registro de la SFP (RUSP y SAREO), de la estructura básica y ocupacional. En el sistema RUSP se registra quincenalmente la plantilla ocupacional y la vacancia de las plazas autorizadas de las cuales no existen inconsistencias.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Gerencia de Recursos Humanos estableció sus metas y objetivos, en función de las necesidades de la organización establecidas en la Planeación Estratégica, y les da seguimiento a través del Plan de Negocios Anual (Forma F-SGI-014-08) y de los Objetivos Totales (OT), Generales (OG) y Particulares (OP) 2018 del Sistema de Gestión Integral, al cual se le da seguimiento mensual.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La entidad por medio de su comunicación interna fomenta el uso de correo electrónico y en comparativa con periodos anteriores, la utilización de correos electrónicos y redes internas para intercambiar información o establecer comunicación se ha incrementado, se está buscando con la SFP el apoyo para lograr mayor avance en este punto. Se identificaron 44 procesos administrativos que son susceptibles de digitalizarse y se está en revisión del avance en la digitalización. Se aplicó un sistema de carpetas entre áreas y una de acceso común para la compartición de información con seguridad y evitar impresiones innecesarias. Se realizó un análisis sobre la firma electrónica avanzada y al ser una empresa productiva sin trámites o servicios al público realizó la fundamentación para demostrar que a la entidad no le aplica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El MAAGTICSI se encuentra en operación y se están implementando las adecuaciones pertinentes, derivado de la publicación del Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias. Se está trabajando en mejorar la implementación del ASI y OPEC. Se trabajara en conjunto con el OIC y la SFP en la implementación de estos dos procesos, se buscara de nuevo un acercamiento con la SFP para obtener mejores resultados.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Es importante mencionar que la Secretaría de Economía como Coordinadora de Sector se encuentra alineando o instruyendo para que le proporcionen aquellos datos que pretendan publicar y será a través de la misma Secretaría el canal de publicación. En relación al plan de trabajo del 2016 para entidades del sector coordinado se cumplió con el plan de establecido y se redirección nuestro portal ya estamos en la etapa de control y seguimiento., adicional a esto se ha subido a este portal información relacionada con la producción y en coordinación con el comité de transparencia se colocaran en el portal la información que más frecuentemente se solicita a través de transparencia.

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Transparencia del FIFOMI, en apego al principio de máxima publicidad, aprobó versiones públicas en materia de presupuesto, contabilidad y recursos humanos, es su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de julio del presente año.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se elaboró una infografía relacionada con la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. Dicho material se encuentra publicado en los tableros informativos de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El aviso de privacidad aprobado por el Comité de Transparencia se encuentra publicado en la página de internet www.fifomi.gob.mx , en el apartado de transparencia; en él se incluyen los deberes y obligaciones de los responsables en beneficio de los titulares de los datos personales. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2018 se impartió el curso en línea denominado "Ley de protección de datos personales" a los servidores públicos de este Fideicomiso.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información fueron atendidas en un promedio de 1 día hábil durante el tercer trimestre del presente año, lo que representa un tiempo de respuesta inferior al establecido en Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Al cierre del trimestre se realizó una invitación vía electrónica a los responsables de actualizar la información en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) para que se genere con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se elaboró el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de datos personales y temas relacionados 2018, el cual se difundió en la página de intranet institucional.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El Fideicomiso de Fomento Minero cuenta con un aviso de privacidad que indica la responsabilidad del manejo de datos personales como sujeto obligado. Lo anterior con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Actualmente se cuenta con el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), a través del sistema se realiza la incorporación de la información de las 48 obligaciones de transparencia comunes establecidas en el Artículo 70 de la LGTAIP, así como las obligaciones de transparencia específicas del Art 77 de la LGTAIP. A través de este sistema tiene acceso a la información de FIFOMI cualquier persona interesada en la misma.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el tercer trimestre se trabajó la actualización del cuadro de clasificación archivística para su presentación al Archivo General de la Nación en el mes de octubre. Con fecha 3 de septiembre de 2018 se solicitó cita al AGN para su revisión, quedando a la espera de confirmación por parte de dicha instancia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Atendiendo al programa de capacitación, del 2 al 6 de julio del presente año, los responsables del archivo de trámite asistieron al "Taller de procesos técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de trámite". Asimismo el Coordinador de Archivos y el Responsable del Archivo de Concentración participaron en el curso denominado "Taller para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico" impartido los días 6 y 7 de agosto, así como el "Taller para la elaboración de instrumentos de control archivístico" del 3 al 7 de septiembre, impartidos por el AGN. Por otro lado, los responsables de los archivos de trámite, coordinador de archivos y responsable del archivo de concentración tomaron el curso denominado "Organización y conservación de archivos" del 12 al 20 de septiembre impartido por Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	De manera permanente en las convocatorias de Licitaciones Públicas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, se informa que podrán interponerse inconformidades ante el OIC, por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación (licitaciones públicas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas) se realizan de manera electrónica utilizando el Sistema CompraNet. Las Adjudicaciones directas superiores a 300 VSMGV (UMA's) se registraron en CompraNet (excepto Art.1 Gobierno).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos elaborados por el área Jurídica incluyen una cláusula correspondiente al procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre de 2018 se llevó a cabo la revisión y mejora de 1 norma interna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó el registro de la estructura orgánica en el sistema RHNET para su aprobación por la Secretaría de la Función Pública. Con fecha 19 de septiembre del presente año, desde el sistema RHNET se informó a la Entidad que el escenario registrado en la plataforma se encuentra en estado de análisis.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Institución no ha realizado gastos por concepto de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se mantiene en la institución el uso de la herramienta tecnológica "Skype empresarial", la cual permite la comunicación vía remota a través de internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Institución no ha erogado recursos por concepto de aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Mediante oficio número SNM/DGNC/1579/18 de fecha 12 de septiembre de 2018, la Secretaría de Gobernación autorizó la modificación al Plan de Medios de la Campaña "Apoyos Financieros al Sector Minero, Versión Financiamiento del FIFOMI".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continuo con la implementación de horarios de salida para la entrega de la documentación a las diferentes dependencias e instituciones, con lo que se racionalizó el uso de vehículos y con ello el ahorro de combustible
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	No se han realizado construcciones o adecuaciones al inmueble. Durante el tercer trimestre de 2018 se dio mantenimiento a los gabinetes, reemplazándose lámparas fundidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se tiene actualizado al tercer trimestre de 2018 el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) administrado por el INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El tercer trimestre de 2018 concluyó con 3 contratos de honorarios vigentes, lo cual representa una disminución del 57 % en comparación con el número de contratos del mismo periodo para el ejercicio 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El monto de reducción del presupuesto por estos conceptos durante el tercer trimestre de 2018 fue de \$581,518.00

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En la liga https://www.gob.mx/fifomi/acciones-y-programas/datos-abiertos-temporales se difunden datos abiertos de financiamiento, asistencia técnica y capacitación del Fideicomiso de Fomento Minero. En julio de 2018 se actualizó la información del segundo trimestre de 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En la liga https://www.gob.mx/fifomi/acciones-y-programas/datos-abiertos-temporales se difunden datos abiertos de financiamiento, asistencia técnica y capacitación del Fideicomiso de Fomento Minero. En julio de 2018 se actualizó la información del segundo trimestre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante septiembre de 2018 se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, información al segundo trimestre de 2018 en los temas siguientes: 1. Metas y objetivos, 2. Indicadores relacionados con temas de interés público, 3. Indicadores de objetivos y resultados del FIFOMI
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, hizo llegar a FIFOMI los resultados que hizo la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP (UED-SHCP) del seguimiento de desempeño de los programas presupuestarios F002 financiamiento y F005 asistencia técnica y capacitación, que incluye el nuevo índice de seguimiento de información de desempeño (ISID), con el que se emite una valoración de su desempeño y realiza recomendaciones tendientes a la mejora de los procesos, diseño, programación y cumplimiento de metas.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se envió a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía, una propuesta de atención a las recomendaciones identificadas en la valoración del desempeño, mediante el ISID, al Pp F002 financiamiento al sector minero y su cadena de valor.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Los Programas presupuestarios (Pp) F002 y F005 no transfieren recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el mes de septiembre se llevó a cabo la recertificación de procesos bajo la norma ISO 9001:2015. Dicho proceso implicó una revisión general en la alineación de los procesos y el mapeo correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Fideicomiso mantiene vigentes convenios de cooperación con instituciones académicas privadas. (Universidad del Nuevo México y Universidad del Valle de México)
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Institución cuenta con un convenio de colaboración, el cual está siendo promovido para atender la acción comprometida
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el mes de Julio del presente año se realizó el proceso de evaluación del desempeño en apego a la metodología aprobada por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realiza quincenalmente el envío de reporte RUSP a través del sistema de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, de forma trimestral se actualiza la información en materia de recursos humanos publicada en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En coordinación con la oficina de la Estrategia Digital Nacional y la Unidad de Gobierno Digital, se está desarrollando la herramienta que permitirá a los usuarios llenar sus solicitudes de trámites a través de la página gob.mx . Actualmente se cuenta con los formatos para los trámites de Capacitación y Asistencia Técnica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron diversas adecuaciones al Sistema SAP GRP del FIFOMI y se desarrollaron aplicativos a fin de cumplir con la normatividad del SAT y para mayor funcionalidad en las operaciones propias del Fideicomiso.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre se dio seguimiento a los contratos vigentes de acuerdo a la normatividad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Los 3 grupos de datos prioritarios corresponden a los procesos de Financiamiento, Asistencia Técnica y Capacitación, y están disponibles para su consulta en la página web del FIFOMI, a través del portal gob.mx .

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se tiene el cumplimiento en tiempo y forma de la publicación y actualización periódica de los Índices de Expedientes clasificados como reservados que se refleja en la liga https://transparencia.impi.gob.mx/Paginas/IndiceExpedientesClasificadosyDesclasificados.aspx , de conformidad con lo dispuesto en el artículo Art. 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al cierre del tercer trimestre del 2018, se tienen 1256 solicitudes de información y datos personales, sobre las cuales se tiene declarada una inexistencia de información mediante resolución del Comité de Transparencia en el periodo a reportar, la cual representa el 0.079% del universo de solicitudes atendidas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se actualizaron y publicaron los Avisos de Privacidad previsto en los Artículos 3, fracc. II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, tanto en la página web del IMPI (liga https://www.gob.mx/imp/acciones-y-programas/avisos-de-privacidad-imp) como en las ventanillas de la Dirección Divisional de Patentes, la Dirección Divisional de Marcas y Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica del Instituto.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En este periodo se dio cumplimiento en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia a la actualización contenida en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el periodo del tercer trimestre se tomaron 53 cursos de capacitación presencial en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos por los funcionarios públicos, que dan atención a las solicitudes de la materia de Transparencia, Archivos, Datos Personales y Rendición de Cuentas, de los cuales se cuenta con las constancias de asistencia y aprobación de los cursos tomados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se implementó la colocación de carteles en las ventanillas de mayor afluencia a tramites o servicios proporcionados por el IMPI, así como la publicidad de los Avisos de Privacidad en la página web Institucional (liga https://www.gob.mx/imp/acciones-y-programas/avisos-de-privacidad-imp) y en todo momento se brinda asesoría presencial o vía telefónica a usuarios que requieran ejercer algún derecho de los comprendidos como Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el tercer trimestre de 2018 se llevaron a cabo las acciones 4, 5, 6 y 7 derivadas del cumplimiento de la Guía de Gobierno Abierto 2018 que incentivan, la difusión uso e intercambio de información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se identificaron y clasificaron 975,807 expedientes del Instituto correspondientes al periodo de 1989 a 2018, que representa un porcentaje de 82.45% de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística vigente (2017), con lo anterior se dio cumplimiento al 100% a las metas establecidas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas del Instituto con el fin de homologar criterios en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el presente trimestre se publicaron en la plataforma de Compra net, convocatorias para 5 licitaciones y 5 invitaciones, las cuales contienen un apartado con el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas mediante el cual se dan a conocer los requisitos de la denuncia, la autoridad a quien debe presentarla, así como las sanciones. De igual forma, dichas convocatorias contienen acciones para que los licitantes puedan inconformarse a los procedimientos de contratación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Haciendo uso de la herramienta Compra net, se publicaron en forma electrónica: 5 procedimientos de Licitación Pública, en materia de Adquisiciones y 5 mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En 10 contratos formalizados del tercer trimestre 2018, está incluida la cláusula para que "LAS PARTES" puedan iniciar el procedimiento de conciliación, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Mensualmente se da puntual cumplimiento al seguimiento de los programas y proyectos de inversión que cuentan con asignación presupuestaria, tanto en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, como en el Sii@Web y en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión. Este seguimiento se reporta igualmente a la Coordinadora de Sector. Se actualizó al mes de septiembre el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión del IMPI en el sistema MSSN. Se ejercieron recursos por \$ 4,091,942.46 los cuales corresponden al pago de las rentas 177 a 180, con las cuales se concluye el contrato de arrendamiento financiero celebrado con la Arrendadora Banobras S.A. de C.V. Asimismo, se cubrieron \$4,084,277.89 para las Ventanillas de Atención al Público y 1,357,383.76 para las adecuaciones a la Oficina Regional Norte.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso cumplido.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con la finalidad de realizar la carga del Inventario de Normas Internas del IMPI, esto incluye Normas Internas Administrativas y Normas Internas Sustantivas, en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se recabaron las mismas en formato PDF editable, por lo que se cumplió con el 50% de avance. La acción pendiente de atender para el segundo semestre del año es la carga de la Normatividad en comento, en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), a la fecha se encuentra cargada la primera versión de cada una de las mismas y se está en espera de las autorizaciones correspondientes, para seguir con la actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la separación del Área de Quejas y del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto, esto conforme al dictamen presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el dictamen organizacional de la Secretaría de la Función Pública. Se continúan realizando las gestiones correspondientes para realizar la modificación en el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Mediante oficio DDA.2018.312, de fecha 26 de julio de 2018, se solicitó a la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, su apoyo para que por su conducto se gestione ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía el Dictamen de Impacto Presupuestal, derivado de la modificación a la estructura orgánica y ocupacional del Órgano Interno de Control de este Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el tercer trimestre se llevaron a cabo más de 20 videoconferencias con oficinas regionales del Instituto, evitando el gasto correspondiente en viáticos y boletos de avión en su caso, de más de 240 personas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se llevó a cabo un curso denominado "Administración y Eficientización en la Gestión del Control Vehicular", con la finalidad de poder conocer los usos que se les puede dar a los vehículos y así eficientizar la flota vehicular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mediante correo institucional enviado a todo el personal del instituto. Se envió un tríptico titulado "Cómo Ahorrar Gasolina", así como boletín informativo titulado "Conducción Eficiente" ¿Sabes cómo lograrlo? Con la finalidad de implementar una cultura de ahorro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los edificios de arenal y pedregal se tienen contenedores para la separación de basura, de la misma forma productos que se pueden reciclar o darle un uso distinto al uso habitual, y en el edificio de arenal de cuentan con muros verdes. En el mes de julio de 2018, se adquirieron luminarias a fin de realizar el cambio de lámparas tipo fluorescentes por tecnología tipo led, dando con ello cumplimiento a las propuestas de ahorro de energía del diagnóstico energético integral de los inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se integró a los expedientes los siguientes trámites administrativos de los inmuebles propiedad del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1.- Obtención de propuestas de declaración catastral y pago de impuesto predial de los inmuebles de arenal y pedregal. 2.- Trámite de prórroga de concesión de zona federal ante la comisión nacional del agua, asignando el siguiente número de expediente o-0307-27-07-18. El sistema de inventarios del instituto de administración y avalúos de bienes nacionales fue actualizado con los valores catastrales actuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se está atendiendo como lo señala la normatividad aplicable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Seguimos manteniendo el suministro de viáticos a los empleados del Instituto, apegados a los "Lineamientos de austeridad" publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se determinó la permanencia de los temas que fueran identificados en ejercicios previos para atender necesidades de la ciudadanía, en virtud del alto porcentaje de consultas que presentan, las cuales se encuentran por arriba las miles y millones de consultas por parte del público usuario.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la difusión de los temas identificados para atender necesidades, en audiencias estratégicas, a través de la calendarización de publicaciones en medios tales como la página web del Instituto y sus redes sociales Twitter y Facebook de los cuales se incluyen los testigos de evidencia
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante los mensajes difundidos se incentivó el utilizar la información publicada, así como en las propias solicitudes de acceso a la información, donde se citó como fuente de consulta el tema que en cada caso correspondió.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática del IMPI ya se encuentra a su mínima expresión.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con motivo del "DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la Modernización de la Administración Pública Federal", publicado en el 2012; así como del oficio No. 307-A.4332, del 4 de noviembre de 2015, se cancelaron plazas de mando medio, por lo que fue necesario realizar los trámites para la modificación de la estructura del Instituto y por consiguiente replantear el Estudio Prospectivo. En el mes de diciembre de 2017 y en el mes de enero del presente año se publicó la normatividad del IMPI con la citada modificación de estructura por lo que en el tercer trimestre del año se concluyó con el Estudio Prospectivo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron actividades relacionadas con el Plan de Digitalización 2018 de Ventanilla Única Nacional relacionadas con el proceso de mejora misma que se encuentran reflejadas en los formatos trabajados para los trámites IMPI-04-001 e IMPI-04-002 en la Ola 31, así como para los trámites IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003 e IMPI01-004 en la Ola 33.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En julio 2018, se liberó el "Sistema de Registro de Documentos para las Representaciones de la Secretaría de Economía", esto con la finalidad de fortalecer el seguimiento de los trámites ingresados a través de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía dentro de su circunscripción territorial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevaron a cabo las gestiones en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación de acuerdo a las disposiciones emitidas, las cuales cuentan con el estudio de factibilidad correspondiente conforme al marco normativo aplicable. En julio se gestionaron 2 estudios de factibilidad, y al cierre del tercer trimestre de 2018 se han gestionado un total de 16 estudios de factibilidad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En septiembre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Datos Abiertos 2018, asimismo para fortalecer la promoción de datos abiertos, el Enlace de Comunicación Digital difundió a través de Facebook y Twitter noticias referentes a datos abiertos y los conjuntos de datos del Instituto publicados en datos.gob.mx.

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En relación al presente punto, es importante destacar que la actualización del Índice de Expedientes Reservados, es recabada semestralmente, razón por la cual al momento que se realiza el presente reporte no se cuenta con información relativa a expedientes clasificados y/o desclasificados durante el 3er trimestre de 2018, sin embargo, en la actualización del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2018, se reportó la desclasificación de 56 expedientes que fueron reservados durante el segundo semestre de 2017.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el periodo que se reporta se colocaron los Avisos de Privacidad correspondientes a Oficialía de Partes, Circuito Cerrado de Televisión y Registro de Entradas y Salidas, alcanzando una cobertura del 100 % de las Delegaciones y Subdelegaciones que conforman esta Procuraduría.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta, la Unidad de Transparencia ha girado oficios a las unidades administrativas que conforman esta Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que observen los plazos internos de respuesta (5 días hábiles a partir del turno), asimismo, se ha implementado la generación de recordatorios una vez que ha fenecido el término para dar respuesta a la solicitud de acceso y esta no ha sido entregada en la Unidad de Transparencia. Adicionalmente, se brinda asesoría personalizada a los enlaces de las distintas áreas con la finalidad de que las solicitudes sean atendidas oportunamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Al respecto, se mantiene una comunicación constante con los enlaces de transparencia de las unidades administrativas que integran esta Procuraduría, asimismo, se han enviado diversos comunicados en los cuales se hace de su conocimiento la oferta de capacitación ofrecida por el INAI, en cuyo contenido se hace referencia a la calidad de la información que generan las unidades administrativas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se mantiene constante comunicación con el INAI, a fin de que esta Procuraduría sea considerada en las acciones de capacitación que lleva a cabo, asimismo se continúa promoviendo entre el personal de esta Procuraduría el "Programa Anual de Capacitación 2018", para promover una adecuada capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. No se omite señalar que con el fin de obtener el Reconocimiento de Comité 100% Capacitado, tanto el Titular de la Unidad en su carácter de integrante del Comité, así como su suplente han tomado los 5 cursos correspondientes, encontrándose a la espera de las constancias de los otros integrantes para realizar el trámite respectivo.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De forma permanente se informa a los particulares que interactúan con esta institución la finalidad para la cual son recabados sus datos personales. Asimismo, se ha instaurado una cuenta de correo electrónico y una extensión para atender el tema de datos personales en específico.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publica toda aquella información útil para la población en el Portal Institucional, donde se encuentran publicados los resultados de encuestas y sondeos realizados en el boletín "Brújula de Compra", en la Revista del Consumidor y en Internet, donde es posible apreciar los resultados de consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Quedó integrado el Grupo Interdisciplinario a que hace referencia el Octavo de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, mismo que coadyuvará a establecer los valores documentales, plazos de conservación y Destino final de la documentación. Del mismo modo y tomando en cuenta los criterios técnicos archivísticos emitidos por el AGN, se definió el formato de la Ficha Técnica de Valoración Documental y se trabaja en la elaboración de un instructivo de llenado que facilite su comprensión y recopilación de los datos. El personal del Departamento de Administración de Documentos, asistió a las instalaciones del Archivo General de la Nación al taller denominado "Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos coadyuvar con el Área Coordinadora de Archivos para que en caso de que alguna o algún servidor público al separarse de su empleo, cargo o comisión devuelvan los expedientes que hayan solicitado en calidad de préstamo a los archivos de Trámite, Concentración y, en su caso al Histórico, mediante la liberación de no existencia de préstamos en los archivos antes mencionados. El personal del Departamento de Administración de Documentos, asistió a las instalaciones del Archivo General de la Nación al taller denominado "Elaboración de Instrumentos de Control Archivístico".
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se está dando seguimiento permanente, así como se han enviado a todas las áreas y delegaciones, la claridad de las situaciones en las que se debe penalizar a los proveedores que incumplan, así como el procedimiento, y la información que se requiere para elaborar el cálculo de las penalizaciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el tercer trimestre ya no se realizó ningún tipo de contratación en este sentido, en virtud de que las compras consolidadas se efectúan a principio de año, y por disposiciones de cierre presupuestal emitidas por la SHCP ya no se llevó a cabo ningún procedimiento de contratación después del 31 de julio.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre de ejercicio 2018, el 100% de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios llevados a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se ha realizado mediante el registro en el Sistema Electrónico Gubernamental CompraNet, de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, en AGOSTO y SEPTIEMBRE, ya no hubo ningún procedimiento por la disposición de cierre presupuestal.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el mes de julio, último mes de contratación del ejercicio 2018, los contratos y pedidos formalizados por la Procuraduría Federal del Consumidor, incluyen las cláusulas que prevén las indicaciones relativas a que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley, así como los requisitos que debe cumplir su solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla, dicha información se difunde a través del sistema electrónico CompraNet y Diario Oficial de la Federación, también se da a conocer al público en general en la ventanilla única de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para el ejercicio fiscal 2018, la PROFECO no tiene registrado ningún PPI.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Para el ejercicio fiscal 2018, la PROFECO no tiene proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para el ejercicio fiscal 2018, la PROFECO no tiene registrado ningún PPI.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Para el ejercicio fiscal 2018, la PROFECO no tiene registrado ningún PPI.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Para el ejercicio fiscal 2018, la PROFECO no tiene registrado ningún PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El Programa de Trabajo 2018 en el trimestre anterior fue sometido a revisión de tres principales Direcciones en Profeco: La Dirección General de Planeación y Evaluación, el Órgano Interno de Control, y la Dirección General Jurídica Consultiva. Dichas revisiones se someterán a aprobación en la próxima sesión del COMERI; próxima a realizarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la Profeco se encuentra alineada a las atribuciones conferidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, el Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, el Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor y el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, vigentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al mes de septiembre de 2018 no se asignó presupuesto para la impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Institución, con lo cual se está dando cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10/12/2012 y sus lineamientos publicados el 30/01/2013, en el Diario Oficial de la Federación, que en su artículo Décimo Primero, fracción I señala: "Se prohíbe el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad de que se trate, promoviendo el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Al tercer trimestre de 2018 se han efectuado 35 videoconferencias de Oficinas Centrales a todas las Unidades Administrativas; Delegaciones, Subdelegaciones en las áreas Metropolitanas, Valle de México e interior del País.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al mes de septiembre de 2018 no se asignó presupuesto para aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, con lo cual se está dando cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado el 10/12/2012 en el Diario Oficial de la Federación; que en su artículo Décimo Primero, fracción III señala: "Sólo se podrán realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al mes de septiembre de 2018, el presupuesto original acumulado para comunicación social fue de 3,091.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3,374.5 miles de pesos, lo que significa que se incrementó el ejercido por la cantidad de 283.6 miles de pesos en este rubro, equivalentes al 8.4% del presupuesto original. Lo anterior con el propósito de verificar la difusión efectiva y en tiempo real de la información sobre la presencia de PROFECO a través de medios impresos y electrónicos, que coadyuva al cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de comunicación e información de la función social que lleva a cabo la institución en defensas de los derechos de los consumidores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con el plan de trabajo implementado, se brinda servicio de transporte compartido a las diversas unidades administrativas de la Procuraduría, con la finalidad de optimizar el uso del parque vehicular y obtener ahorro en el gasto de combustible. Adicionalmente, se mantiene la supervisión de los mecanismos de control mediante las "Bitácoras de Recorrido".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Para el ejercicio fiscal 2018, la PROFECO no cuenta con presupuesto en el capítulo 6000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información de los inmuebles se encuentra actualizada al 100% al 30 de SEPTIEMBRE del 2018 en todos sus rubros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas de la Procuraduría como se muestra en el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor aprobado en la 2a Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la PROFECO y registrado en la Secretaría de la Función Pública, con número de control PROFECO-NIS-0004.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica básica y no básica cuenta con Unidades Administrativas bajo la dirección de mandos medios y superiores debidamente justificados, lo cual se refleja en la matriz de alineación de puestos-plaza.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Con fundamento en el artículo 20 y 24 fracciones I y XI de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Profeco celebra convenios de colaboración para contratar personal que apoye la cobertura de los programas de este organismo en diversas entidades federativas, lo que le implica contratar personal por honorarios cuya remuneración es pagada por los gobiernos de los estados, pero es controlada por Profeco. Derivado de lo anterior en el periodo de julio a septiembre de 2018 se registraron 34 contratos de honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con motivo de la conclusión de la migración del Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) al Sistema RHnet, y al escenario generado con denominación PROFECO_CONVERS171808250851, correspondiente a las conversiones de los niveles de transición JA1 a J11 y NA1 a N11 y la cancelación de 8 plazas operativas, la Secretaría de la Función Pública mediante oficio compartido No. SSFP/408/1077/2018, SSFP/408/DGOR/1363/2018 comunicó que aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica de la Procuraduría Federal del Consumidor con vigencia 31 de diciembre de 2017, movimientos que no implican modificar la organización, y están reflejados en el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios, acorde a lo dispuesto en las Disposiciones Específicas para la Operación del Módulo de Servicios Personales del ejercicio fiscal 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta con el proyecto para la "Alineación de la Estructura Organizacional de Profeco", que tiene como objetivo la alineación de la Estructura Organizacional, identificando grupos, grados y líneas de mando de conformidad con el Marco Normativo de la Procuraduría Federal del Consumidor, el cual se envió mediante oficio CGA/227/2018 para su revisión a la Secretaría de Economía en calidad de Coordinadora de Sector, para posteriormente se apruebe y registre ante la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido en el período enero-septiembre del año 2018 fue de 47,897.9 miles de pesos; por su parte para el mismo periodo en el año 2017 fue de 41,269.0 miles de pesos; lo que representó para el actual ejercido un incremento del 13.8% en la aplicación del gasto de operación administrativo a través del Programa M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" debido a que se realizó un mayor ejercicio del gasto principalmente en el capítulo 1000 Servicios personales derivado al pago del incremento salarial, así mismo, para este ejercicio del año en curso, se tiene la ocupación del 99.8% de la plantilla del personal en comparación con el ejercicio inmediato anterior que fue de 95%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo enero-septiembre de 2018, el presupuesto original de la partida de pasajes y viáticos fue de 37,231.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 31,427.5 miles de pesos, lo que significa que se dejaron de erogar 5,804.2 miles de pesos, equivalentes al 15.6% del presupuesto previsto inicialmente. Por su parte, el presupuesto original para congresos y convenciones del período de enero a septiembre de 2018 fue de 490.1 miles de pesos, de los cuales durante el mismo período se ejercieron 427.0 miles de pesos, con lo que se dejaron de erogar 63.1 miles de pesos, equivalentes al 12.9% del presupuesto original 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se nombró al L.C.P. Juan Carlos Estefan Mafud, Coordinador General de Educación y Divulgación como Enlace de Participación Ciudadana de la Profeco ante SEGOB Y SFP mediante oficio número PFC/OP/O/093/2018. Se cargó la información de los MPC (Consejos Consultivos del Consumo) en el Sistema Bases de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal con el número de reporte 1527695020269, generado el 30 de mayo de 2018 a las 10:43:40 horas. Se publicaron en la página web institucional las ligas a la base de datos de los MPC y a las reglas de operación de cada MPC. https://www.profeco.gob.mx/transparencia_gob/participacion_ciu.html Se actualizó la información de los MPC en el sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal con el número de reporte 1537385144995, generado el 19 de septiembre de 2018 a las 14:25:44 horas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En relación con la identificación de información socialmente útil a la población, se procedió a realizar un sondeo para identificar dicha información, en ese sentido, se enviaron oficios a cada una de las unidades administrativas que integran esta Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que indicaran si cuentan con información de dicha naturaleza, a lo cual únicamente dos áreas respondieron que contaban con información de dicha naturaleza. Por otra parte, se realizó un diagnóstico relativo a los temas con mayor incidencia en la presentación de solicitudes de acceso a la información. De las dos acciones realizadas, se determinó que no existe información socialmente útil que reportar, ya que esta ya se encuentra publicada, por lo que en caso de publicarla se estaría duplicando dicha información.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En relación con la identificación de información socialmente útil a la población, se procedió a realizar un sondeo para identificar dicha información, en ese sentido, se enviaron oficios a cada una de las unidades administrativas que integran esta Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que indicaran si cuentan con información de dicha naturaleza, a lo cual únicamente dos áreas respondieron que contaban con información de dicha naturaleza. Por otra parte, se realizó un diagnóstico relativo a los temas con mayor incidencia en la presentación de solicitudes de acceso a la información. De las dos acciones realizadas, se determinó que no existe información socialmente útil que reportar, ya que esta ya se encuentra publicada, por lo que en caso de publicarla se estaría duplicando dicha información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	De enero a septiembre 2018 se elaboró y remitió a la Secretaría de Economía aportaciones institucionales de los informes: Quinto Informe de Ejecución del PND, en cumplimiento a la Ley de Planeación https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313371/5_IE_PND_VERSIO_N_FINAL_190318_RGB.pdf Logros 2017 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Estrategia 4.5. Conciliar la economía de mercado con la defensa de los derechos del consumidor https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/304329/Avance_y_Resultados_2017_PRODEINN.pdf Informe del Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018 avance y resultados 2017, según Acuerdo 01/2013 https://www.profeco.gob.mx/PDFs/Avance%20y%20Resultados%202017%20PI.pdf Sexto Informe de Labores de la SE 2017 2018, artículo 93 de la CPEUM https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389608/6to_Informe-SE_web.pdf Sexto Informe de Gobierno 2017 2018, meta nacional "México Prospero" https://www.gob.mx/lobuenocuenta/
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron los registros y reportes mensuales del avance de las metas de los indicadores de los tres Programas presupuestarios B002, E005 y G003 de los meses de enero a septiembre en el Portal Apicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Institución tiene tres programas sustantivos que para mejorar la eficiencia y eficacia, se les dio un seguimiento y monitoreo para el logro de los objetivos establecidos, mediante los diferentes indicadores que tienen cada uno de ellos establecidos en las MIR's.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	La Profeco no cuenta con Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se cumplió el 100% de los compromisos asumidos por la Profeco en las Bases de Colaboración. Los 9 proyectos susceptibles de optimizar, se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas: Concluidos en 2015 ° Proyecto para el Registro Público para Evitar Publicidad (Repep). 01-04-2014 al 31-12-2015. ° Proyecto para la asesoría, orientación e información a consumidores. 01-06-2014 al 31-12-2015. ° Proyecto para el Dictamen. 01-07-2014 al 31-12-2015. ° Proyecto de solicitud de análisis, asesoría y/o capacitación en información comercial. 30-03-2014 al 15-12-2015. ° Proyecto de atención a solicitudes de verificación para ajustes de calibración. 01-03-2014 al 31-12-2015. Concluidos en 2016 ° Tomar conocimiento de los Avisos de Promoción presentados. 31-12-2016. ° Proyecto de ejecución de acciones de verificación respecto del cumplimiento de la legislación y normatividad competencia de Profeco. 28-05-2014 al 30-06-2016. ° Proyecto para Organizar a las y los Consumidores.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Por medio del oficio DDFP/408/DGHSPC/1574/2016, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRHAPF) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) informó que se registran los convenios de colaboración celebrados por la Profeco y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), así como con el Instituto de Geología, la Facultad de Derecho y la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con lo cual se validó el cumplimiento a la línea de acción 4.2.1.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se implementó la gestión de procesos de Recursos Humanos, alineados a la Misión y Objetivos Institucionales, aplicando elementos meritorios por Competencias. Aplica en el Programa Anual de Capacitación 2018; en el Desarrollo Profesional; Descripción y Perfiles de Puestos; Programa de Estímulos y Recompensas; Evaluación del Desempeño de Personal de Mando; Exámenes de Conocimientos; en la Aplicación de Psicometría y exámenes técnicos para promoción de personal operativo de base; así como en la inducción a la APF y Profeco.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante el oficio DDFP/408/DGHSPC/1574/2016, la UPRHAPF de la SFP informó que se registra el convenio de colaboración celebrado por la Profeco y la Secretaría de la Defensa, así como la Secretaría de Marina, con lo cual se validó el cumplimiento a la línea de acción 4.2.5.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	A través del oficio CGA/DGRH/4079/2018 se hizo entrega a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Función Pública el Análisis de los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de Mando 2017-2018 de la Procuraduría Federal de Consumidor.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Procuraduría Federal del Consumidor cuenta con información oportuna en materia de recursos humanos, la cual se reporta a la Secretaría de la Función Pública a través del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). En el periodo de julio a septiembre de 2018 se han realizado 12 reportes (información básica e información de bajas de personal), los cuales han sido aprobados.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor el cual contiene objetivos estratégicos y líneas de acción cuyo cumplimiento está soportado con su estructura organizacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al mes de septiembre de 2018 la Dirección General de Informática recibió las solicitudes de digitalización de tramites tales como: PROFECO-00-004-A, PROFECO-00-004-B, PROFECO-00-004-C, PROFECO-00-009-A, PROFECO-00-009-B, PROFECO-00-016-A, PROFECO-00-016-A, adicionalmente la digitalización de los tramites PROFECO-00-022-A y PROFECO-00-022-B.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al mes de septiembre de 2018 el Área de Quejas del Órgano Interno de Control aprobó los cambios, validó y aceptó la puesta en marcha para el uso de la Firma Electrónica Avanzada por lo que ya se encuentra en producción. De acuerdo con la solicitud hecha por la Subprocuraduría de Servicios, se está trabajando para realizar la integración del uso de la Firma Electrónica Avanzada para los trámites de los sistemas que se han solicitado.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al mes de septiembre del 2018 se cuentan con Proyectos de Contratación 2018: - Servicio de Impresión - Servicio de Cómputo administrado - Servicio de red integral de voz y datos con servicios administrados. - Servicio arrendamiento para la infraestructura de respuesta inmediata de voz y datos (IVR) - Servicio de Mantenimiento a la infraestructura tecnológica del teléfono del Consumidor. - Oracle - Servicio de timbrado y emisión de comprobantes fiscales por internet. - Servicio de Telefonía celular - Servicio de Telefonía Fija - Servicio de Nube.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Al mes de septiembre se recibió la solicitud de la integración de los datos abiertos, correspondientes a la Subprocuraduría de Servicios (Quejas atendidas).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El pasado 15 de agosto de 2018 mediante comunicación PM/2018/UT/251, esta Unidad de Transparencia remitió al INAI el Índice de Expedientes clasificados como Reservados actualizado de ProMéxico correspondiente al primer semestre de 2018. Cabe mencionar que esta Entidad no ha reservado ningún expediente adicional en el periodo reportado por lo que sólo se volvió a publicar el Índice con los dos únicos expedientes que han sido reservados derivados de una resolución del INAI y de una solicitud de acceso a la información, atendiendo a los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia ha elaborado tres Actas del Comité de Transparencia correspondientes a la Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria. Asimismo, la UT ha requerido que las Unidades Administrativas cumplan en tiempo y forma con cada una de las obligaciones descritas en el SIPOT, generando versiones públicas o documentando lo que se realiza en el ejercicio de sus facultades, de conformidad con la LGTAIP.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El pasado 16 de julio de 2018, esta Unidad de Transparencia en colaboración con la DERH difundió una comunicación donde se da a conocer el funcionamiento de cámaras de video vigilancia en el edificio y el tratamiento otorgado a los datos personales recabados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante este periodo, la Unidad de Transparencia ha emitido recordatorios a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia, con la finalidad de realizar un atento llamado para que no excedan los tiempos de atención a las solicitudes de acceso a la información. Asimismo, es importante destacar que todos los turnos que emite la Unidad de Transparencia incluyen la leyenda que advierte a los servidores públicos habilitados como enlace que, de no cumplir con los tiempo internos de atención, se dará vista al Órgano Interno de Control. Finalmente, en aquellos casos de notoria incompetencia, la Unidad de Transparencia ha respondido de forma inmediata, asesorando al solicitante para que dirija su solicitud a la autoridad competente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia ha asesorado constantemente a las áreas sobre el tipo de información que deben cargar en el SIPO, sobretodo en la elaboración de versiones públicas de documentos que contienen información confidencial, así como el cumplimiento de los términos y criterios establecidos para la carga de dicha información. Además de lo anterior, esta Unidad de Transparencia en coordinación con las áreas de ProMéxico, identifica información que se considere de interés público para que, la información generada se publique de manera oportuna y sea de utilidad. En ese sentido, esta Unidad de Transparencia remitió el pasado 13 de septiembre un listado de soporte documental al INAI que permite dar cuenta del seguimiento que se le da a la práctica en materia de transparencia proactiva por parte de la institución.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia ha difundido la oferta de cursos presenciales generales y especializados impartidos por el INAI para los Servidores Públicos Habilitados como Enlace en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, incluyéndolos como obligatoria para su formación los cursos. Asimismo durante el mes de agosto y septiembre personal de esta Unidad de Transparencia asistió a cursos especializados en el marco de Formación de Instructores del INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El pasado 16 de julio de 2018, esta Unidad de Transparencia en colaboración con la DERMSG difundió un anuncio donde se daba a conocer el funcionamiento de cámaras de video vigilancia en el edificio y el tratamiento otorgado a los datos personales recabados, mismo que se colocó en el acceso principal del edificio de ProMéxico.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El pasado 11 de julio, personal de esta Unidad de Transparencia junto con personal de la DEESE asistió a una reunión en instalaciones de la SEGOB para dar seguimiento a la información publicada en la Base de Datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana de la Administración Pública Federal.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El pasado 2 de agosto de 2018 el Archivo General de la Nación tuvo a bien autorizar el Catálogo de Disposición Documental a ProMéxico. Se llevó a cabo reunión con los Enlaces de Archivo de las unidades administrativas de ProMéxico a fin de que inicien las actividades de clasificación de los expedientes conforme al CADIDO. Se han llevado a cabo reuniones específicas con los representantes de la Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General, Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario y con la Coordinación Regional Noroeste.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El pasado 8 de mayo de 2018, se subió a la página institucional de ProMéxico el Programa Anual de Desarrollo Archivístico. Una vez autorizado el Catálogo de Disposición Documental se subió a la página institucional el pasado 2 de octubre de 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todos los procedimientos de contratación se encuentra una dirección electrónica donde los licitantes podrán recurrir los procedimientos. Adicionalmente al publicarse todos los procedimientos en el sistema CompraNet existe un repositorio electrónico para el mismo fin.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han realizado, de enero a septiembre, 5 procedimientos a través de estrategias de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Siempre se utiliza el sistema CompraNet en los procedimientos que por norma es obligatorio.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó, en cada uno de los contratos derivados de procedimientos de contratación, la cláusula relativa al Procedimiento de Conciliación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El 11 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que modifica el Estatuto Orgánico de ProMéxico. La DERH llevó a cabo las modificaciones a la estructura para alinear la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario a la Unidad de Desarrollo Sectorial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se da continuidad al oficio UAF/056/2016, referente a las medidas y acciones de austeridad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De acuerdo con los reportes de Tecnologías de Información, se ha hecho un mayor uso de esta herramienta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El presupuesto asignado se ejerce conforme a lo programado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúan estableciendo rutas para la entrega de correspondencia y se racionaliza la asignación de combustible a los servidores públicos que, por norma, tienen derecho al mismo. En el mismo sentido, sigue la reducción del parque vehicular de ProMéxico, sustituyéndose por unidades arrendadas y transfiriendo las propias que por su costo de mantenimiento ya no es costeable conservarlas al SAE para su enajenación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se generaron quincenalmente los reportes del RUSP, cumpliendo oportunamente con el calendario establecido para el reporte de esta información.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos gestionó ante la SHCP y la SFP la autorización presupuestaria y el registro organizacional respectivamente. Lo anterior para el periodo julio-diciembre 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un análisis de congruencia de puestos-plazas de mandos medios y superiores con los objetivos estratégicos de ProMéxico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se llevó a cabo un análisis para identificar la forma en que se ha fortalecido a las áreas sustantivas, en términos de distribución de plazas en su estructura orgánica entre los ejercicios 2016 a 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	ProMéxico realiza esfuerzos por mantener vacancia en su plantilla, con la finalidad de generar ahorros que le permitan hacer frente a la presión de gasto en el Capítulo 1000 (Servicios Personales).
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con base en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se cumplió con la primera etapa de la acciones para el 2018, mediante el registro de la información en la plataforma de la Secretaría de Gobernación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de julio se registró el avance correspondiente al segundo trimestre de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se dio seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo 2018, a través de la integración de los avances de la MIR al segundo trimestre, su carga en el PASH, la elaboración del segundo informe trimestral y su presentación ante el Comité Técnico, en su tercera sesión ordinaria.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La Entidad integra y reporta de manera trimestral, a la Secretaría de Economía, los padrones de los programas presupuestarios: F003 "Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa" y U004 "Fondo ProMéxico" La información correspondiente al tercer trimestre de 2018 se reportó en el mes de octubre en el SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La información se reporta conforme a los criterios señalados en el Taller de Capacitación que se llevó a cabo el 5 de agosto de 2016 en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, con base en el catálogo del SIIPP-G y en los modelos de lay out's establecidos en los anexos 1 y 2 del Manual de Operación del SIIPP-G (Manual de Operación), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2011.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El proceso de otorgamiento de apoyos, se encuentra estandarizado en el manual de procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se definieron las competencias organizacionales para el personal de ProMéxico. Se ha llevado a cabo, de manera permanente, la evaluación del desempeño, las competencias definidas son evaluadas a través de encuestas 360°; adicionalmente el proceso de reclutamiento y selección incluye evaluaciones psicométricas a los candidatos y con base en los resultados se determina la compatibilidad del candidato. Asimismo las competencias organizacionales se refuerzan a través del programa anual de capacitación. Estas actividades se han venido realizando permanentemente desde el 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la contratación de los Derechos de uso para el sistema de Evaluación del Desempeño, con vigencia de agosto de 2018 a mayo de 2019.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El 14 de agosto se remitió a la Secretaría de la Función Pública el análisis prospectivo de Recursos Humanos
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se generaron quincenalmente los reportes del RUSP, cumpliendo oportunamente con el calendario establecido para el reporte de esta información.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La solicitud en línea de apoyos y servicios se encuentra en productivo. Se están trabajando modificaciones sugeridas por Secretaría de Economía. Sigue pendiente la publicación en el DOF de la homoclave del formato.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El convenio de colaboración con el SAT para la implementación de la e.Firma en los apoyos y servicios que otorga ProMéxico ha sido firmado y formalizado. Con respecto a las pruebas de certificados para el uso de la firma electrónica, las mismas fueron exitosas, se solicitaron los certificados válidos y ya se implementaron dentro del aplicativo de solicitud en línea de apoyos y servicios.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al final del periodo a reportar, se cuenta con el registro de Estudios de Factibilidad en la Herramienta de Gestión de la Política de TIC, presentando el siguiente estatus: 18 con estatus "Activos" 31 con estatus "Favorables" 7 con estatus "No Favorables" 0 con estatus "Cancelados"
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Están registrados en la herramienta ADELA 16 recursos de datos abiertos. Durante el periodo a reportar no existieron observaciones generadas mediante la opción habilitada a los usuarios de datos.gob.mx para reportar problemas o comentarios de los conjuntos/recursos de las dependencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el trimestre que se informa, el Comité de Transparencia del SGM emitió la resolución SGM.CT.R.00518 mediante la cual confirmó la clasificación de la información solicitada con el folio 1010000004818.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el trimestre que se informa, el Comité de Transparencia del SGM emitió una resolución SGM.CT.R.00418 en la que confirmó la inexistencia del documento solicitado mediante el folio 1010000004318.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantiene en la página web del SGM, en el apartado de Transparencia, la Solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, (Acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión del SGM).
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre que se informa, se recibió un total de 19 solicitudes de acceso a la información, se atendieron 20 en un tiempo promedio de 12.9 días hábiles, 3 fueron desechadas por no ser competencia del SGM o encontrarse repetidas y 2 se encuentran en proceso de atención. Se recibió el recurso de revisión (RRA 5529/18) a la respuesta otorgada por el SGM a la solicitud de acceso a la información folio 1010000005018, mismo que se encuentra en proceso de resolución por parte del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se llevó a cabo la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente a las obligaciones de transparencia comunes y específicas del segundo trimestre 2018, de acuerdo a las sugerencias y observaciones realizadas por el INAI con base al resultado en la verificación diagnóstica 2017 y la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se llevó a cabo la capacitación de servidores públicos con base en el Programa de Capacitación 2018 del SGM en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió vía correo electrónico a todo el personal las Recomendaciones de Seguridad emitidas por el INAI para Prevenir Robo de Datos Personales en Redes de WiFi Públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante este trimestre se recibieron 47 transferencias primarias de las Gerencias de Geomática y Recursos Humanos, en total: 62 cajas con 2,764 expedientes, 694 kg equivalentes a 13.88 metros lineales. Adicionalmente se recibieron 105 cajas con 3,854 expedientes, 1,338.5 kg equivalentes a 26.777 metros lineales de Documentos de Apoyo Informativo y 23 cajas con 186 expedientes, 291.6 kg. Equivalentes a 5.832 metros lineales de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata. Con oficio CA/001/2018 se dio cumplimiento a lo dispuesto en el lineamiento décimo séptimo de los lineamientos generales, para la organización y conservación de los archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A la fecha se cuenta con la información actualizada de los nombramientos de los responsables de las áreas coordinadora de archivos, archivos de trámite, concentración y, en su caso histórico, así como del representante titular y suplente ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal. En el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 están contempladas acciones de capacitación para los servidores públicos que integran el Sistema Institucional de Archivos. Se han impartido tres cursos-taller a 42 personas de oficinas centrales y regionales, de las cuales 23 son enlaces de archivo (35%). Adicionalmente, se impartió una plática de sensibilización a la que asistieron 120 personas y 24 por videoconferencia, de las cuales 41 son enlaces de archivo de trámite (61%).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	"En lo que se refiere a los requisitos de la denuncia y la autoridad ante quien deba presentarla, así como a las sanciones, dicha información se encuentran establecida en los pedidos, además se incluyó dicha información en la Convocatoria de Licitación e Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se publicó en la página web e intranet el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones de la Secretaría de la Función Pública, además de promover la consulta de dicho protocolo por los compradores de esta Entidad, a fin de continuar promoviendo los requisitos de la denuncia y autoridad ante quien debe presentarse". Se asistió al curso Reforzamiento de habilidades en el uso de CompraNet impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Como unidad compradora el Servicio Geológico Mexicano a través de CompraNet, realiza sus procedimientos de contratación, por medio de un expediente electrónico asociado a un contrato.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se encuentran establecidas en los pedidos las cláusulas en las que se indican "en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla". El 100% de los pedidos incluyen dicha cláusula. Actualmente no se han tenido controversias, por lo que no se ha llegado a una conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se registraron 13 programas y proyectos de inversión y se alinearon con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el PRODEINN y PRODEMÍN.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realizó en tiempo y forma, conforme a los calendarios establecidos por las Secretarías de Economía y la de Hacienda y Crédito Público, la actualización de los avances del seguimiento de ejercicio de los programas y proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron nuevas Gestiones en seguimiento a las actividades para la publicación del Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico, se envía el formato correspondiente del Servicio Geológico Mexicano el cual se validó con los cambios sugeridos por la SE, asimismo se hace la petición de que esta versión se incluya en el Acuerdo y se realice la emisión del respectivo dictamen.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El Compromiso MR2 ya fue concluido, esto conforme a lo reportado en el indicador MR3 Porcentaje de Normas Simplificadas en un 100%, por lo que a partir del presente trimestre ya no será reportado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Antecedente: Mediante Oficio Núm. 710.DGRH.0566.2018 de fecha 31 de mayo del presente, la Coordinadora Sectorial nos informa que no es posible llevar a cabo ninguna propuesta de modificación a la estructura orgánica y ocupacional, en tanto no se concluya con la regularización de la estructura correspondiente al ejercicio 2017. A través de Oficio No. 154.1/173/2018, se envió a la S.E. el cuadro de movimientos creado en RHNET, con la finalidad de obtener por parte de la SFP, la autorización y regularización a la estructura 2017 del SGM. Acciones Realizadas: La regularización a la estructura orgánica del SGM, correspondiente al ejercicio 2017, fue registrada y aprobada por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, mediante oficio conjunto No. SSFP/408/1059/2018 y SSFP/408/DGOR/1324/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En cuanto a la reducción del gasto de impresión de libros y publicaciones a nivel institucional, durante el periodo se escanearon 3,866 hojas de diferente información técnica solicitada al área de Biblioteca registrando un ahorro de \$1,933 en el trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 30 Videoconferencias Institucionales entre el personal de Oficinas Centrales y sus Gerencias Regionales y de enlace; Hermosillo, Chihuahua, Culiacán, Durango, San Luis Potosí, Guadalajara, Oaxaca, Saltillo, Tuxtla Gutiérrez, México y Centros Experimentales, en los temas de: Planeación, Capacitación en "Archivo Técnico", "Sistemas de Información Geográfica vs Estudios Ambientales", así como reuniones de trabajo para revisión de Libros Blancos y Pláticas sobre el Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para todo el personal del SGM y la exposición de nómina Bancomer-SGM. Se realizaron Videoconferencias con países como; Argentina, España, Colombia y Cuba para la Junta directiva de la ASGMI. Con lo anterior se estima, se logró evitar un gasto aproximado de \$2, 714,186.00 pesos, en caso de que el personal foráneo, se hubiera trasladado a estas reuniones. Como sustento de los servicios proporcionados, adjunto en digital las órdenes de servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el 3er trimestre del ejercicio fiscal 2018, se solicitó la modificación al Programa de Promoción y Publicidad, a través de la Coordinadora de Sector a la Dirección General de Normatividad de Comunicación de SEGOB, mediante el Oficio No. 154.1/195/2018, mismo que fue autorizado a través del Oficio No. SNM/DGNC/1174/18. De igual manera, se solicitó la autorización del servicio de producción y post-producción con el Oficio No. GMV/009/2018, el cual fue autorizado con el Oficio No. SNM/DGNC/1459/18. Asimismo, mediante el Oficio No. GMV/011/2018, se presentó la Campaña Prevenidos somos más fuertes con una pauta de medios que pretende aumentar los rendimientos respecto a la meta establecida, buscando aquellos con la capacidad para llegar a la población objetivo, recibiendo finalmente la autorización a través del Oficio No. SNM/DGNC/1513/18. Dicha Campaña comenzó su difusión el 7 de septiembre, encontrándose vigente durante el trimestre reportado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el uso de los vehículos tipo Van se aprovecha el máximo de su capacidad para el traslado de funcionarias y funcionarios públicos para el cumplimiento de las comisiones. Durante este trimestre se otorgó el uso de los vehículos tipo Van para 10 traslados de personal, en las que se movilizaron a un total de 96 personas gracias a una adecuada logística y planeación de rutas para garantizar el uso eficiente de vehículos. Se continua con la elaboración de hojas de rutas, la cual permite la obtención de ahorros en tiempo y uso de vehículos designados para la entrega de la documentación en los diferentes Organismos y Dependencias de la Cd. de México y Área Metropolitana
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El nivel de agua obtenido a la fecha en la cisterna de captación de aguas pluviales continúa en el mínimo de su capacidad, por lo que no es posible ser utilizada; el uso de estas aguas será destinado para el riego de los jardines. En lo que respecta a la recolección de papel proveniente de documentación de apoyo informativo, publicidad y cartón se llevó a cabo la donación de 4,650 kg a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) durante el mes de julio. Durante el presente trimestre se continuó con la recolección de papel y cartón, actualmente se cuenta con un peso aproximado de 3.5 toneladas que serán donadas al CONALITEG durante los meses de octubre o noviembre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el período se realizó la actualización del número de empleados ubicados en edificaciones propiedad del SGM en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) del INDABIN, y se concluyó con el registro de información del inmueble del Centro de Investigación y Desarrollo del SGM. Se mantiene actualizada la información de inmuebles tomados en arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDABIN, en el que se capturó información de 30 contratos de arrendamiento de inmuebles. En relación al número de servidores públicos por inmueble; quincenalmente, se lleva a cabo la actualización de esta información en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La Administración del SGM ha generado, en el tercer trimestre del año en curso, con ahorros en Servicios Personales por la cantidad de \$ 6,313,727 esto gracias a la contratación de los Seguros del personal por debajo de lo presupuestado, así como por mantener la vacancia en puestos que no afectan las metas institucionales, a pesar de lo anterior este indicador asciende a 40.10 % quedando 2.02 % puntos arriba de la meta del año base que es de 38.08%, esto debido principalmente a que no fue ejercido el gasto total programable de acuerdo a lo estimado en la cantidad de \$ 61,353,830.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio del gasto de operación administrativo en el trimestre, se llevó a cabo conforme al presupuesto programado autorizado, presentando el porcentaje de inflación del 2.78 por ciento, que con respecto al publicado por el INEGI al mes de septiembre de 5.02 por ciento, se encuentra por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al cierre del periodo Julio-septiembre de 2018, se observa un importante decremento comparándolo contra el mismo periodo de 2017, presentándose una disminución del 47.2% pasando de 2,140,161.98 en 2017 a 1,453,333.39 en 2018, principalmente en el rubro de Congresos y Convenciones. La tendencia muestra que, al concluir el año, se cumplirá con este compromiso.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante el oficio No. DG/042/2018 del 16 de abril de 2018, el Titular del SGM designó al Enlace de Transparencia Proactiva, el Anexo 3 fue enviado por correo electrónico el 22 de junio de 2018 y mediante oficio No. UT/059/2018 del 21 de septiembre de 2018, se envió por correo electrónico al asesor de la SFP el Anexo 4, la liga del portal web de transparencia de la institución y la imagen de captura de pantalla del conjunto de datos actualizados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante el oficio No. DG/042/2018 del 16 de abril de 2018, el Titular del SGM designó al Enlace de Transparencia Proactiva, el Anexo 3 fue enviado por correo electrónico el 22 de junio de 2018 y mediante oficio No. UT/059/2018 del 21 de septiembre de 2018, se envió por correo electrónico al asesor de la SFP el Anexo 4, la liga del portal web de transparencia de la institución y la imagen de captura de pantalla del conjunto de datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante el oficio No. DG/042/2018 del 16 de abril de 2018, el Titular del SGM designó al Enlace de Transparencia Proactiva, el Anexo 3 fue enviado por correo electrónico el 22 de junio de 2018 y mediante oficio No. UT/059/2018 del 21 de septiembre de 2018, se envió por correo electrónico al asesor de la SFP el Anexo 4, la liga del portal web de transparencia de la institución y la imagen de captura de pantalla del conjunto de datos actualizados.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo reunión de revisión de la MIR Pp E007 con personal de la UED de la SHCP y de la DGPOP de la SE, el día 28 de agosto de 2018, en las instalaciones de la SHCP.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizaron las actividades 2 y 3 del Programa de Optimización del Proceso de Estudios de Investigación Aplicada en Ciencias de la Tierra y las actividades 2,3, y 4 del proceso de Servicio Público de Información, conforme al apartado IX de Optimización de Procesos de la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizaron las actividades 2, 3, 4 y 5 del Programa de Estandarización del Proceso de Estudios de Investigación Aplicada en Ciencias de la Tierra y del Proceso de Servicio Público de Información, mismos que se encuentran registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental; conforme al apartado XI de Estandarización de Procesos de la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con fecha del 22 de agosto, mediante Memorándum No. GRH/831/2018, se envía a la Subdirección Jurídica Convenio original con el Instituto Tecnológico Cultural de Hidalgo (ITECH), para su resguardo y custodia, dicho convenio tiene fecha de firma del 28 de junio del presente.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo a lo solicitado por la Unidad Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRHAPF), se envió mediante correo electrónico la documentación necesaria, para dar seguimiento a la gestión para realizar y registrar la competencia Institucional del Servicio Geológico Mexicano.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo correspondiente al 3° trimestre de 2018, se llevó a cabo el análisis de los resultados de la Evaluación del Desempeño por Competencias, para determinar quiénes son los mejores evaluados, los cuales se llevarán un reconocimiento en papel y en especie. De igual manera se concluyó la automatización del subproceso de Evaluación del Desempeño.
Recursos Humanos		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	De acuerdo a las dimensiones plasmadas en el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, los avances en el tercer trimestre de 2018 son: *Avance al 100% del Programa de Mejora Regulatoria y Optimización de Procesos y Estandarización de Procesos; *Se desarrollaron actividades del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. *Se llevan a cabo las actividades relacionadas con la Certificación de Competencias Técnicas del Servicio Geológico Mexicano.
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincenalmente se lleva a cabo la actualización del personal activo y bajas en el SGM, a través del sistema RUSP, a partir de la quincena 6/ 2018 se incrementaron 2 campos referentes al código postal del trabajador y la obligación de elaboración de acta de entrega recepción, con ello se genera información correcta y congruente en cantidad y calidad de registros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los avances que se han tenido, que alinean los recursos humanos con los objetivos estratégicos del SGM, se encuentran establecidos en la Estrategia 5.2 y 5.3 del Plan Estratégico del SGM 2014-2018, que corresponden a Capacitar acorde al resultado del diagnóstico que defina, las necesidades de conocimiento del personal técnico y administrativo y reestructurar organizacionalmente al SGM, para cumplir con la misión y visión institucionales respectivamente, las líneas de acción, se describen en el compromiso RH.6 del Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, principalmente en lo señalado en: *Se desarrollaron actividades del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. *Se llevan a cabo las actividades relacionadas con la Certificación de Competencias Técnicas del Servicio Geológico Mexicano.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Avance en el Diseño de la automatización de los subprocesos administrativos de Recursos Humanos y Administración del Sistema de Gestión de la Calidad con el enfoque de privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel. http://integracion.sgm.gob.mx/infogramas/ProcesosDigitalizados.pdf
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Los estudios de factibilidad sometidos a la dictaminación de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP y autorizados en el trimestre que se reporta fueron los siguientes: 1.- Servicio de Telecomunicaciones para Red Privada Virtual e Internet por 9 meses. 2.- Mantenimiento de Licencias Total Agility 3.-Mtto., para Base de Datos Oracle 4.- Servicio Telefonía e Internet Satelital 5.- Adquirir SQL Server y SharePoint. Se adjuntan los dictámenes autorizados por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP. Es importante señalar que, derivado del comunicado de la SHCP, oficio No. SHCP NO. 307-A.-1892 ya no se contó con el tiempo necesario para realizar los procesos de contratación de SQL Server y SharePoint ni del Servicio " Telefonía e Internet Satelital". https://mapserver.sgm.gob.mx/cartas_geoquim/Infografico Contrataciones TIC_2.pdf
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Dando continuidad a los conjuntos de datos integrados en el portal de datos abiertos, durante el trimestre julio a septiembre se reportaron las siguientes consultas: Anuario Estadístico de la Minería 1128, Directorio de la Minería 1643, Geofísica 5030, Geología 1069, Geoquímica 564 e Inventarios Mineros 317. Destacando en datos.gob.mx como capas populares Geofísica, Anuario de la Minería y Directorios de la Minería. https://mapserver.sgm.gob.mx/cartas_geoquim/Datos abiertos-tercer trimestre 2018.ai

RAMO 11 Educación Pública**Secretaría de Educación Pública**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se aprobó el Índice de Expedientes Reservados, mediante el Acta de Comité de Transparencia ACT/SO/10/07/2018-IER. De igual forma, se publicó el mismo en el portal de la Secretaría en el apartado de Transparencia y Acceso a la Información. Éste puede ser consultado en la siguiente liga: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso_a_la_informacion
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Transparencia continúa confirmando las segundas búsquedas de la información solicitada o instruida a entregar en cumplimiento a las resoluciones del Pleno del INAI, con el objetivo de garantizar el acceso a la documentación solicitada por los ciudadanos mediante el acta ACT/CT/SO/25/09/2018-I, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15508/3/images/actas_ct_so_25_09_2018_i.pdf
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia sometió a consideración del Comité de Transparencia la Política de Protección de Datos Personales en la Secretaría de Educación Pública; misma que fue aprobada por el Comité mediante el Acta ACT/CT/SE/26/07/2018-PPDP. Ésta puede ser consultada en la siguiente liga: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15508/3/images/act_ct_se_26_07_2018_ppdp.pdf
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia turna las solicitudes de acceso a la información que hayan ingresado en la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de las primeras 24 horas contadas a partir del ingreso de la solicitud en la plataforma y envía recordatorios a las Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia sometió a consideración del Comité de Transparencia la mejora a los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de solicitudes de acceso a la información; misma que fue aprobada por el Comité mediante el Acta ACT/CT/SE/19/07/2018-PT. Ésta puede ser consultada en la siguiente liga: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15508/3/images/act_ct_se_19_07_2018_pt.pdf

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia capacita a las Unidades Administrativas en los temas de acceso a la información, protección de datos personales, transparencia y derechos ARCO.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En las respuestas otorgadas a solicitudes de acceso a la información en materia de acceso o corrección de datos personales, la Unidad de Transparencia continúa insertando la leyenda relativa a que la Secretaría garantiza la entrega de los datos personales, previa acreditación de la titularidad de los datos personales mediante identificación oficial con fotografía.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se dio cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se publicó los días 10, 18 y 24 de septiembre y 2 de octubre del 2018, mediante Comunicación Interna de la SEP el SPOT denominado "Te invitamos a conocer el Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Educación Pública 2017" mediante el cual se puso a disposición de todos los trabajadores el CADIDO en la siguiente liga: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/357/7/images/catalago_de_disposicion_documental_de_la_secretaria_de_educacion_publica_2017.pdf Se solicitó a los Titulares de las UR'S mediante oficio 712/DGRMyS/995/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, realizar sus procesos archivísticos a fin de remitir a la Coordinación de Archivos la actualización de la Guía Simple de Archivo, inventarios y en su caso realizar la transferencia correspondiente.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 03 de agosto de 2018 se firma el Acta Circunstanciada para la baja de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros con 387.2 metros lineales liberados. El 21 de septiembre 2018 se firma de Acta Circunstanciada para la baja de DCAI de la Dirección General de Educación Superior Universitaria con 24 metros lineales liberados. También se solicitó a los Titulares de las UR'S que se convocará a los Responsables del Archivo de Trámite mediante oficio 712/DGRMyS/994/2018, de fecha 24 de agosto de 2018, realizar el curso en línea "Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos", que imparte el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	AASSP: Se dio continuidad con la difusión, dentro de las convocatorias de los procedimientos de contratación, del punto denominado "Informe a Particulares", en el cual se hace del conocimiento de los licitantes diversa información derivada del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", lo anterior con la finalidad de establecer los términos del contacto entre particulares y servidores públicos. Asimismo, previo a la notificación del fallo de los procedimientos, todos los participantes suscriben un manifiesto de ausencia de conflictos de interés señalando que conocen las obligaciones en dicha materia para los servidores públicos, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el referido protocolo. OPSRM: Se encuentra integrado en las convocatorias para el procedimiento de contratación de trabajos bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional e Invit.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	AASSP: Se aplicó la estrategia de contratación consolidada y contrato marco, los cuales permitieron a SEP obtener las mejores condiciones en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 Constitucional para los siguientes servicios: CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA CONSOLIDADA: 1.-Contratación de servicio de suministro de combustible a través de vales de papel. 2.-Adquisición de artículos de cafetería para las UA del sector central de la SEP y órganos administrativos. 3.-Adquisición de vestuario, calzado, equipo de protección personal, uniformes y artículos deportivos para el personal de apoyo y asistencia a la educación de la SEP-SNTE sección 11. 4.-Suministro de vales de despensa mediante tarjetas electrónicas universales ciclo escolar 2017-2018 para apoyo económico por concepto del pago de becas. CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CONTRATO MARCO 1.-Suministro de vales de despensa mediante tarjetas electrónicas universales ciclo escolar 2017-2018 para apoyo económico por concepto del pago d

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	AASSP: La Dirección de Adquisiciones continuó realizando los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa para la contratación de bienes y servicios con recursos de presupuesto regular de forma electrónica a través de la plataforma CompraNet, de acuerdo a los parámetros establecidos para cada caso y en estricto apego a la normatividad en la materia. OPSRM: Se da cumplimiento a esta disposición en los procedimientos de contratación a través de la Plataforma del Sistema CompraNet 5.0, resaltando que la opción de participación de los licitantes es mixta, conforme al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Educación Pública para el Ejercicio 2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	AASSP: La DGRMS por conducto de la Dirección de Seguimiento Normativo e Informático en Adquisición de Bienes y Servicios es la encargada de la elaboración y formalización de los contratos, pedidos y/o modificatorio; se incluye cláusula contractual denominada "Discrepancias" en la cual se indica que de presentarse desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la normatividad aplicable, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad a quien debe presentarla. OPSRM: A efecto de dar cumplimiento a esta disposición en las cláusulas que conforman los contratos de obra pública existen las cláusulas: Vigésima Séptima que refiere a "DISCREPANCIAS" y la Vigésima Novena que indica la "LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN", en ambas se indica cómo sería el procedimiento de conciliación, en caso de que se susciten problemas de ese tipo.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el trimestre todas las carteras de inversión están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos para el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión".
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el trimestre todas las solicitudes de registro y modificación de proyectos en la cartera de inversión de la Secretaría enviadas a la Unidad de Inversiones a través del Sistema de Cartera de Inversión (SCI), cuentan con sus respectivas evaluaciones socioeconómicas conforme a lo dispuesto en los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión".
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se impartió la acción de capacitación "Evaluación Económica y Social de Proyectos de Inversión" Del 27 de agosto al 9 de septiembre en la modalidad en línea.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el trimestre las unidades responsables de la Secretaría registraron en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) que se encuentra dentro del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) de la SHCP, la actualización de los montos ejercidos, así como el avance físico de cada uno de los programas y proyectos de inversión vigentes de los meses de julio y agosto. El avance a agosto se registrará el 15 de octubre de conformidad con los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal".
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En conjunto con las Unidades Administrativas y órganos Desconcentrados que tienen trámites a su cargo se está Gestionando ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria la actualización correspondiente a todos y cada uno de los tramites a cargo de esta Secretaría
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El 8 de febrero se envió a la UAJyT el anteproyecto de Acuerdo por el que se adiciona y reforma el diverso número 01/03/14 que tiene por objeto dar el soporte documental a todos los movimientos dentro el marco normativo de la SEP, se está en espera de sus comentarios y observaciones para continuar con las gestiones del Diario Oficial de la Federación. Se continúa actualizando la Normateca Interna de la SEP conforme lo publicado en el Diario Oficial de la Federación o bien, a solicitud de alguna de las áreas que así lo solicite.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se concluyó con el diagnóstico de la congruencia normativa de la estructura organizacional básica de la SEP, en donde se verificó la correspondencia de la estructura básica registrada con el Reglamento Interior de la SEP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el trimestre la partida 49201 "Cuotas y aportaciones a organismos internacionales" registró una ampliación por 6.6 MDP (3.2 MDP a la UR 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa y 3.4 MDP a la UR 161 Dirección General de Relaciones Internacionales). Al periodo el presupuesto modificado fue por 423.8 MDP, 51.9% mayor al presupuesto original de 278.9 MDP. Al mes de septiembre se ejercieron 389.0 MDP conforme a lo programado al periodo, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en los acuerdos o convenios que suscribe el Gobierno Mexicano con organismos internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el trimestre la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" disminuyó 2.4 MDP a la UR B01 XE-IPN Canal 11. Al periodo el presupuesto modificado fue por 100.3 MDP, menor 2.4 MDP con respecto al presupuesto anual original por 102.7 MDP. Al mes de septiembre se ejercieron 79.2 MDP conforme a lo programado, con el propósito de cubrir el costo de difusión del quehacer del Sector Educación, así como de los bienes y servicios públicos que presta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se tiene actualizado el inventario de inmuebles administrados por el sector central con un total de 1,272; se realizó en el periodo el trámite para el alta de 11 inmuebles y el INDAABIN está revisando otros 11 inmuebles que fueron subidos al sistema. En el periodo se cuenta con un total de 7 contratos de inmuebles en arrendamiento, y continuarán las acciones de mudanza para consolidar espacios. Se está actualizando por el área de inmuebles, los datos del RUSP, por los diversos cambios o mudanzas de personal que se ha tenido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizaron dos estudios: Análisis de la asociación del quehacer de las unidades administrativas de la SEP con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el Análisis de la correspondencia de las funciones de los puestos de mando de la Secretaría respecto a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior. Con dichos estudios se verificó la no duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En 2016, la distribución funcional de los 1,227 puestos de mando y enlace estaba conformada de la manera siguiente (reportada en el sistema RHNet): Funciones Sustantivas: 44.92% Funciones Administrativas: 47.11% Órgano Interno de Control: 7.97% Actualmente dicha distribución de los 1,231 puestos de mando y enlace es la siguiente: Funciones Sustantivas: 48.41% Funciones Administrativas: 43.29% Órgano Interno de Control: 8.3% Lo anterior evidencia el cambio en la orientación funcional hacia un quehacer sustantivo de los puestos que integran la estructura organizacional de la SEP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Del 1° enero al 30 de septiembre de 2018 en la SEP se celebraron 2,050 contratos de servicios profesionales por honorarios de nivel equivalente a mando orientado a actividades sustantivas. En el mismo periodo del año 2017 se celebraron 2,234 contratos. Hubo una reducción del 8% en la contratación por estos servicios de un periodo a otro; con este recurso se cubre los programas en las UR's 100 y 300, respecto a los temas de la reforma educativa, mientras que los programas en las UR's 500 y 600 referentes a la expansión de la Educación Media Superior y Superior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El registro organizacional de la estructura organizacional de la SEP para 2017, considera la integración de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO). Asimismo, se contempla la integración del proceso del pago de la nómina en la DGRHyO, incluida la correspondiente a la Subsecretaría de Educación Media Superior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se gestionó ante la SFP el planteamiento organizacional de áreas sustantivas, vinculadas a la Reforma Educativa y a la atención ciudadana, como las siguientes: Dirección General del Sistema de Información y Gestión Educativa; Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada; Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica; Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; Coordinación General @prende.mx y la Coordinación General de Atención Ciudadana.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	CONAPASAE: Reunión nacional de estrategia "Familias Educadoras", septiembre 11 y 12 de 2018 Se llevó a cabo la presentación denominada "Comité Protección Civil y Seguridad Escolar ", con el objetivo de dar a conocer las características y los beneficios de instalar el Comité Protección Civil y Seguridad Escolar en las escuelas y para consolidar una cultura de prevención y atención en beneficio de nuestras escuelas. Actividades del Capítulo 1 de la Guía de Gobierno Abierto 2018: Con oficio OM/CA/453/2018 de fecha 30 de julio, se notifica a la SFP y SEGOB la publicación de la base de datos y reglas de organización del Mecanismo de Participación Ciudadana (MPC) en la página web de la SEP, en la sección Transparencia/Participación, El 17 de septiembre se llevó a cabo la actualización de la información del MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismo de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se dio cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El apartado de transparencia proactiva, dentro de la página de la Secretaría, fue actualizada con información socialmente útil, misma que fue identificada a través de la audiencia estrategia seleccionada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se creó el apartado de transparencia proactiva dentro del rubro de transparencia, con imágenes atractivas y lenguaje inclusivo, de tal forma que sea interesante, fácil y rápido ingresar a la información por el ciudadano.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se concluyó con el proceso de integración del Sexto Informe de Gobierno y Sexto Informe de Labores de la SEP, mediante los cuales se da cuenta del avance de programas, estrategias y acciones asociados al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, así como de sus indicadores y metas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el tercer trimestre del año, la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) convocó a las Unidades Responsables de los Ramos 11 y 25 a reuniones de trabajo como parte del proceso de la Planeación Anual 2019, en éstas se revisaron y/o actualizaron las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de 35 programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019. Con ello se cumple con las 40 reuniones de trabajo que se tenían programadas para tal fin (35 el trimestre actual y 5 el anterior). Adicionalmente, la DGPPyEE acompañó a seis Unidades Responsables a Asesorías Técnicas convocadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el objeto de que un experto temático de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) revise y emita recomendaciones de mejora a las MIR de los siguientes Programas presupuestarios: S244.- Programa para la inclusión y equidad educativa, U031.- Expansión de la educación
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	De conformidad con el artículo 27, fracción IV del PEF 2018, el numeral 14 y 15 del Programa Anual de Evaluación 2018 y el numeral 19 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. El 26 de septiembre se reportó el avance de los Documentos de Trabajo de 30 Programas presupuestarios de las modalidades B, E, G, K, S y U. Los reportes se pueden consultar en la siguiente liga. https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/seguimiento-a-aspectos-susceptibles-de-mejora-septiembre-2018-177208?state=published

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se solicitó por oficio la designación o ratificación del Enlace Operativo ante el SIIPP-G, así como los nombres de los programas a cargo y la periodicidad con la que se deben de reportar en la dicha plataforma.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La Secretaría de la Función Pública capacitó a los operarios que apoyan a los Enlaces Operativos para garantizar la incorporación de la información en la plataforma del SIIPP-G y entregó el programa para evitar la duplicidad de la CURP de los beneficiarios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El 28 de septiembre del presente se dio por concluido el cierre del proyecto "Sistematización de Solicitud y Otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) Fase II", a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior, con lo cual se cumple la meta establecida en las Bases de Colaboración para este indicador, que señala 6 proyectos como meta para 2018.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En el trimestre los subsidios se otorgaron de forma expedita y transparente de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de beneficiarios y de entidades federativas, de éstas últimas con el fin de que los recursos sean aplicados conforme al convenio celebrado y/o a las reglas de operación u otra disposición normativa de los programas presupuestarios.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Con la conclusión del proyecto "Sistematización de Solicitud y Otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) Fase II" se logra la meta establecida en las Bases de Colaboración en el rubro de Estandarización de Procesos para este indicador que señala un proyecto como meta.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el marco de lo dispuesto en los "Lineamientos Internos de Coordinación" con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal actualmente Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y en seguimiento de los compromisos establecidos en dicho instrumento jurídico, se impartió la capacitación de la acción "Sistemas Educativos: Enfoques Globales y Nacionales", "Nociones del Servicio Profesional Docente" y "Control Interno".
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizó el análisis de la capacidad profesional y se actualizó el contenido temático de "Código de Conducta de la Secretaría" el cual se remitió a la Secretaría de la Función Pública para su revisión y comentarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el marco de lo dispuesto en los "Lineamientos Internos de Coordinación" con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal actualmente Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y en seguimiento de los compromisos establecidos en dicho instrumento jurídico, se impartió la capacitación de la acción "Sistemas Educativos: Enfoques Globales y Nacionales", "Nociones del Servicio Profesional Docente" y "Control Interno".
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicó la evaluación del desempeño 2017, utilizando el método establecido por la Secretaría de la Función Pública, la cual está orientada a resultados y vinculada con los objetivos y metas estratégicas de la dependencia, basado en las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría, en el Programa Sectorial de Educación, en el perfil de puesto y, en algunos casos, alineado a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y al Programa Operativo Anual (POA). Se realizó durante el tercer trimestre una cuarta entrega ante la Secretaría de la Función Pública, y cuyo complemento está en proceso de validación.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se cuenta con el Maestro de Puestos autorizado por la Secretaría de la Función Pública y se tiene un reporte de vacancia respecto a la estructura organizacional autorizada.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se atienden compromisos enmarcados en el Programa de Trabajo específico para el ejercicio fiscal 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizan reportes a petición de las áreas correspondientes sobre la totalidad de puestos registrados contra la ocupación/vacancia reportada en la dependencia, de conformidad a la estructura básica, Así mismo, de manera mensual se genera un reporte de convocatorias y concursos publicados para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro de la Planeación Estratégica se establece la alineación directa del proceso de capacitación y certificación de los servidores públicos en el Sistema de Planeación Anual (SIPSE) en el cual se establece la relación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Sectorial (PS) y con la Estructura Programática Presupuestal a través de la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR), Se realizó la carga del cumplimiento de las metas correspondientes al tercer trimestre 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Mediante Oficio número OM/DGTIC/585/2018 se envió a la Unidad de Gobierno Digital disco compacto con Análisis de Vulnerabilidades y Correcciones realizadas al trámite SEP-23-006-B, Apoyo a la reincorporación de exbecarios PROMEP-PRODEP para profesores de tiempo completo de las Universidades Tecnológicas, el cual daba atención a las recomendaciones solicitadas por dicha Unidad para continuar con la evaluación detallada.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La SEP registró 2 proyectos administrativos a digitalizar durante 2017 y 2018, dicha meta se cumplió al 100% el 31 de diciembre de 2017, los proyectos digitalizados fueron los siguientes: 1) La automatización del "Sistema Integral de Administración de Personal (SIAPSEPWEB) en los planteles y en las oficinas centrales de la DGETI por de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización. 2) Automatización del "Sistema de Administración de la Nómina Educativa" de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa".
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	A través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) se llevaron a cabo el proceso de dictaminación para las contrataciones de TIC de la Institución con los siguientes resultados al tercer trimestre del 2018, 10 fueron favorables por la UGD, 1 regresado con comentarios por parte del OIC en la SEP, y 1 no favorable.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El 27 de septiembre de 2018, se publicó el conjunto de datos abiertos denominado "Catálogo de Centros de Trabajo 2017" (Del periodo 21 de agosto de 2017 al 19 de agosto de 2018), en el portal datos.gob.mx con el folio asignado SEP-1538076298 por la publicación respectiva.

Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	32 servidores públicos adscritos a la SEP sector central realizaron el curso denominado "Sistemas Educativos: Enfoques Globales y Nacionales".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al requerir la respuesta a las áreas administrativas competentes por solicitudes de información, se les indica de su obligación de documentar toda gestión o actividad pública y que cuando por excepción, invoquen inexistencia de la misma, deberán motivar y fundar la causa, además de acreditar las acciones conducentes que aplicaron y que les permitieron arribar a dicha conclusión.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De forma sistemática, se comunica a las áreas administrativas que bajo el principio de máxima publicidad deberá entregarse la información que se solicite del órgano desconcentrado, por lo que de manera excepcional se podrá clasificar como reservada y, en ese caso, deberán expresarse las razones y fundamentos legales para ello.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Atendiendo a las competencias, funciones y facultades de las áreas administrativas, se les turnan las solicitudes de información y se les indica de la obligación de documentar toda gestión o actividad pública, de manera que cuando por excepción, invoquen inexistencia de la misma, deberán motivar y fundar la causa de la misma, además de acreditar las acciones conducentes que consideraron y que les permitieron arribar a dicha determinación.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como manifestar su oposición. El Comité de Transparencia al sesionar un asunto clasificado como información confidencial por contener datos personales, debe aplicar la normatividad vigente.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con la finalidad de que las áreas administrativas den atención a las solicitudes de acceso a la información en el menor tiempo posible, se fijan términos internos de reducidos a los establecidos en las normas de transparencia con objeto de minimizar tiempos de respuesta.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En los oficios a través de los cuales se solicita den respuesta a las solicitudes de acceso a la información, se les reitera que deberá asegurar ésta en calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Seguimiento al compromiso institucional, los resultados se han difundido a la población laboral en línea transversal, por medio del Programa de Control Interno, y a la población asistente a las Sesiones de Consejo Técnico Escolar, Por lo que concierne a las Pláticas y Talleres comprometidos ante las Representaciones Sociales, se reanudarán para la última semana de septiembre, para el próximo Consejo Consultivo Escolar, por lo que el reporte al período que nos ocupa es: acumulado con: 75 Escuelas visitadas, 1649 Directivos Escolares y Profesores capacitados con 19,387 alumnos beneficiados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1) Mediante Correo Institucional de fecha 29 de junio del 2018, el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), convocó a la AEFCM a acudir a la Primera Sesión Ordinaria Plenaria de dicho Comité, a celebrarse el día 30 de julio del 2018, a fin de tratar asuntos relacionados con los indicadores IAR1/IAR2 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM); 2) Se brindaron asesorías archivísticas al personal del Área de Recursos Financieros de la Coordinación Administrativa de la DGA de la AEFCM, con respecto a la Organización y Control de los Archivos de Concentración; 3.- Se solicitó a las Unidades Administrativas la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, para continuar con los trabajos para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO); 4) Se realizaron gestiones con la DGSEI para llevar a cabo donación de papel en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1) Se llevaron a cabo visitas de supervisión a los de Archivos de Trámite y de Concentración de la AEFCM, para conocer el estado actual en el que se encuentran los archivos de las Unidades Administrativas; 2) Se dio seguimiento, entre las Unidades Administrativas, a la difusión de los cursos de capacitación en Organización y Clasificación en materia de Archivo para el personal de apoyo administrativo, por parte de la Subdirección de Capacitación de la AEFCM; 3) Se continuo con los procesos de transferencias primarias a los Archivos de Concentración de las Unidades Administrativas de la AEFCM. Al cierre del tercer trimestre de 2018, la AEFCM cuenta con un total de 1'756,061 expedientes activos en sus Unidades Administrativas; de los cuales, 881,974 expedientes se encuentran registrados conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística. Durante el 2017, se generaron un total de 102,020 nuevos expedientes. Lo anterior, representa un avance del 47.5% de la meta.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Como actividad PERMANENTE y como Regla General, se incluye en las convocatorias un apartado de inconformidades que indica las autoridades y domicilios en donde pueden presentar alguna inconformidad, en términos de los dispuesto en los artículos 65 y 66 de la LAASSP ante la Secretaría de la Función Pública, así como en correos electrónicos; además en las propias convocatorias se les requiere por disposición de ley que presenten un escrito bajo protesta de decir verdad de que no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. Asimismo, se incluye en los procesos de contratación un formato denominado Encuesta de Transparencia, en el cual los particulares pueden manifestar su opinión y comentarios respecto al desarrollo de los mismos, como referencia el OIC manifestó que amplió su horario de recepción de documentos de 3:00 a 6:00 PM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre del año en curso, al igual que en los dos anteriores, se siguieron promoviendo e impulsando de forma regular las estrategias de consolidación de las contrataciones, en este caso, se llevó a cabo de manera consolidada la contratación de "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", requeridos para las diversas Unidades Administrativas de AEFCM, mediante el procedimiento de Licitación LA-011C00999-E138-2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación que llevó a cabo el Órgano Desconcentrado, durante el Tercer Trimestre, se encuentran registrados en CompraNet, creando un expediente electrónico y asociado a un contrato.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Como medida de control, y de manera sistemática, se continúa verificando de manera permanente, que los contratos que elabora la Coordinación de Asuntos Jurídicos, continúen insertando la cláusula siguiente: " (JURISDICCIÓN).- Para la interpretación y cumplimiento de este contrato y para todo aquello que no se encuentre expresamente pactado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, y a los mecanismos establecidos por la Secretaría de la Función Pública, renunciando expresamente a cualquier fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les corresponda o pudiera corresponderles." (Cláusula propuesta por la Coordinación de Asuntos Jurídicos).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), emitió el Reporte final de los Programas de Mejora Regulatoria de la SEP, reportando para la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México un cumplimiento del 100% en los siguientes conceptos: *Cumplimiento de compromisos de alto impacto *Realización de la agenda regulatoria *Modificaciones a trámites realizados *Actualización del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) Mediante oficio AEFCM/DGPPEE/453/2018, se solicitó una extensión de plazo para la entrega de los trámites comprometidos en la Ola 30 y en la 32 del Plan de Trabajo 2018 de la Ventanilla Única Nacional, correspondientes a los formularios web AEFCM-02-001 y AEFCM-02-003 respectivamente, los cuales se encuentran en proceso de entrega ante la Unidad de Gobierno Digital. Se actualizó en la página gob.mx la información de los trámites AEFCM-03-001 y AEFCM-03-003, así como las preguntas frecuentes "Más información", alojadas en el micrositio que administra e

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre a solicitud de la DGPPEEE, la CAJ elimino 3 normas y dio de alta 3 nuevas normas en el SANI APF. Eliminación. 1. Guía Operativa para Escuelas Públicas 2016-2017. 2. Guía Operativa para Escuelas Privadas 2016-2017. 3. Carpeta Única de Información 2016-2017. Nuevas. 1. Guía Operativa para Escuelas Públicas 2018-2019. 2. Guía Operativa para Escuelas Privadas 2018-2019. 3. Carpeta Única de Información 2018-2019. Por lo tanto, se efectuaron 6 movimientos para el PGCM. También, el Manual General de Organización de la AEFCM se encuentra en aprobación de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, por lo que una vez publicado este, se procederá alinear los últimos detalles en los Manuales de Organización y Procedimientos de cada una de las Unidades Administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se encuentra en proceso de expedición por parte del C. Secretario de Educación Pública el Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, así como de registro por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP, para la publicación del documento en el Diario Oficial de la Federación. Con el propósito de que la estructura orgánica se encuentre alineada a lo que establece el Manual de Organización General del Órgano Desconcentrado las unidades administrativas procedieron a una reorganización, misma que genero la elaboración de un escenario organizacional, mismo que se encuentra en autorización y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública, derivado de esto se ha procedido a la actualización de los manuales de organización de cada una de las unidades administrativas que conforman al Órgano Desconcentrado y que reflejan la reestructuración organizacional que se dio al interior de las mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre de 2018 en impresión de libros y publicaciones no se ejercieron recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continua con el fortalecimiento de uso de Tecnologías de Información que integra un conjunto de proyectos estratégicos en materia de tecnologías de la información conforme a lo establecido en el marco del Gobierno Digital, con la finalidad de mejorar la gestión interna de la administración para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el periodo de enero a agosto de 2018 no se ejercieron recursos por concepto de gasto de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se mantienen las acciones para racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	PIFP: se continúa con la verificación de información de 1,684 inmuebles federales, a efecto de identificar los datos de medidas de colindancia que requieren ser actualizados. Asimismo, se continúa revisando los inmuebles con Registro Federal Inmobiliario que no forman parte del patrimonio federal, a fin de solicitar al INDABIN la baja de los mismos. RUSP: Se actualizaron 37 inmuebles en arrendamiento y 1,154 no federales, en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDABIN, para la designación de un nuevo número de RIUF, y así identificarlos en el Sistema RUSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar. En este momento no existe duplicidad de funciones en la estructura orgánica de la AFSEDF (Ahora AEFCM)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	DGPPEEE, la CAJ elimino 3 normas y dio de alta 3 nuevas normas en el SANI APF. Eliminación. 1. Guía Operativa para Escuelas Públicas 2016-2017. 2. Guía Operativa para Escuelas Privadas 2016-2017. 3. Carpeta Única de Información 2016-2017. Nuevas. 1. Guía Operativa para Escuelas Públicas 2018-2019. 2. Guía Operativa para Escuelas Privadas 2018-2019. 3. Carpeta Única de Información 2018-2019. Por lo tanto, se efectuaron 6 movimientos para el PGCM. También, el Manual General de Organización de la AEFCM se encuentra en aprobación de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, por lo que una vez publicado este, se procederá alinear los últimos detalles en los Manuales de Organización y Procedimientos de cada una de las Unidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Los contratos para la prestación de servicios profesionales por honorarios ascienden a 143, esto debido a que a partir de la implementación de la Reformas Constitucionales en materia de Educación Pública, las funciones que recaen en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México se han incrementado. Con fundamento en el Oficio 307-A.-0158 de la Unidad de Política y Control Presupuestario comunica que con el propósito de que la AEFCM continúe con el desarrollo de las acciones relacionadas con la prestación de los servicios de educación básica, en su carácter de instancia normativa en materia presupuestaria estima procedente efectuar las transferencias presupuestales del capítulo 1000 "Servicios Personales" al concepto 8300 "Aportaciones" para que le permita a la Institución un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados en su presupuesto, por lo que Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios no requieren del proceso de autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En este momento se envió la propuesta de modificación organizacional originada por el proceso de centralización de procesos adjetivos como es el de Recursos Humanos en el Órgano desconcentrado. Por lo anterior se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, durante el mes de junio del año en curso la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa ingresó, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, diez manuales de organización correspondientes a las unidades administrativas que integran este Órgano Desconcentrado. A la fecha, se tiene conocimiento que el Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México ya fue expedido parte del C. Secretario, y se encuentra en la Unidad de Asuntos jurídicos y Transparencia de la SEP para el registro correspondiente y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con relación a las plazas autorizadas a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, se destinan en un 84.5% para plazas docentes que dan atención directa a las escuelas en la Ciudad de México y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación se destinó un 17.5%. Con lo que se fortalece la distribución de plazas asignadas a atención directa. Total de Plazas en la AEFCM* 168,665 Total de plazas Docentes 138,704 82.2% Total de plazas de PAEE 29,517 17.5% Total de plazas de PAEE Confianza 36 .02% Total de plazas de Mando 341 .2% Total de plazas de Mando Confianza 67 .04% Considerando la totalidad de plazas docentes más las plazas del personal de apoyo y asistencia a la educación que laboran en centros de trabajo sustantivos; es decir, que tienen atención directa a las escuelas, se tiene que más del 95.7% de las plazas fortalecen la atención directa del servicio educativo, sin considerar al personal de confianza y mando medio que también realiza esta labor.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Conforme a las atribuciones establecidas en el Manual de Organización Institucional, corresponde a la Dirección General Adjunta de Personal, la administración del presupuesto asignado en materia de Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el periodo de enero a agosto de 2018 se ejerció un total de \$877'024,633.60 en gasto de Operación Administrativo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo de enero a agosto de 2018 se ejerció un total de \$ 51,781.53 por concepto de viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales y no se ejercieron recursos por concepto de convenciones y gastos de representación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Continuidad oportuna de los compromisos instrumentados en la Guía de Acciones 2018: En la Sección Transparencia, en el Apartado de Participación Ciudadana se incluyó la leyenda "Consulta la información de los mecanismos de participación ciudadana del Gobierno Federal aquí." Durante el período reportado se dio conclusión al ordenamiento: Implementación del hipervínculo proporcionado por la SEGOB. Además se colocó el subtítulo: "Información específica de los mecanismos de participación ciudadana de la AEFCM." También se incorporó en el link las Reglas de Organización del MPC. Se ha mantenido actualización al Apartado en la página web institucional. Con un reporte de asistencia a las Sesiones de Consejo Técnico. Por lo que concierne a las Pláticas y Talleres, comprometidos ante las Representaciones Sociales, se reanudarán para la última semana de septiembre para el próximo Consejo Consultivo Escolar, por lo que el reporte
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Guía de Gobierno Abierto, La identificación de la información socialmente útil se basa en la Cultura de la Prevención y en el análisis del registro de solicitudes de información ingresadas a la Unidad de Transparencia, al mismo tiempo se analiza transversalmente el comportamiento de actividades del Programa de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La promulgación para las aperturas a los Apartados de Transparencia se han mantenido permanentemente a través d correos de invitación a diversas Representaciones de la Sociedad Civil. Se ha mantenido la convocatoria para la Encuesta de Calidad, registrando 2649 usuarios
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante las Sesiones de Consejo Técnico Estudiantil, llevadas a cabo en los meses de abril y mayo, se ha invitado a la población asistente para que visiten el medio electrónico de información institucional a través del link: https://www.sepdf.gob.mx/principal/ este medio de participación ofrece un espacio para elevar consultas, recomendaciones por medio de la Encuesta de Calidad, en donde se han registrado 2,649 encuestas requisitadas, este servicio se ofrece a través del link: https://www2.sepdf.gob.mx/SCT/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizará el seguimiento a metas de indicadores de las MIR de programas presupuestarios, con el registro correspondiente al periodo julio - septiembre de 2018: SIPSE (DGPPEE-SEP) y PASH (SHCP).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se continúa con los trabajos relacionados a el Proceso de Planeación y Programación 2019 para la actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de programas presupuestarios de la UR C00 AFSEDF, en el portal SIPSE de la DGPPyEE - SEP.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Derivado del Nuevo esquema de operación 2018 del Programa de Becas, se acordó con la Secretaría de la Función Pública que la integración del Padrón de Becarios al SIIPP-G se realizará en el primer trimestre del 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En referencia a los trabajos de Contraloría Social, las Instancias Ejecutoras (Niveles) realizan capacitación y asesorías del Sistema de Información de Contraloría Social (SICS). Se lleva a cabo la Instalación de Comités e Informes por parte de los planteles educativos.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con relación a los trabajos relacionados con los procesos comprometidos para el presente ejercicio, se está trabajando en la homologación de los procesos, se está por concluir los trabajos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con el fin de promover actividades de colaboración e intercambio de apoyo técnico, la AEFCM mantiene permanentemente convenios de cooperación técnica principalmente con el Sector Central en materia de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública. Las áreas de expertos son las que articulan el programa de capacitación, esto es, las novedades educativas que surgen a raíz de las reformas constitucionales en materia educativa. Estas actividades de apoyo y fomento de la cooperación técnica se rigen por el marco normativo sobre actividades de cooperación de la SEP en la impartición y programación de cursos en línea (Nociones del servicio Profesional Docente, Sistemas Educativos: Enfoque Globales y Nacionales y Control Interno Institucional) que son impartidos durante 2018. Del 13 de agosto al 09 de septiembre de 2018, 61 Servidores Públicos adscritos a la SEP sector central realizaron el curso en línea denominado "Sistemas Educativos: Enfoques Globales y Nacionales".
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En respuesta al oficio AEFCM/DGA/DGARH/DDP/430/2018, la DGDHSPC remite el análisis de la información enviada respecto a la identificación y definición de la competencia y señala que la competencia "Comprende y promueve la aplicación de acciones para cumplir eficazmente los objetivos y metas institucionales". Con oficio AEFCM/DGA/DGARH/DDP/525/2018 se envían los avances de la competencia con las modificaciones y recomendaciones solicitadas por la DGDHSPC. Con oficio SSFP/408/DGDHSPC/0991/2018, la DGDHSPC señala que adicional a la información enviada por la AEFCM, es necesario incluir los documentos soporte, verificando y demostrando que cumplen con los criterios siguientes: a) Los instrumentos de evaluación deberán contar con la validez y confiabilidad correspondiente. b) Que las competencias o capacidades sean de aplicación para la mayoría de los servidores públicos que ocupen plaza presupuestal que se ubiquen en los grupos jerárquicos entre el "P" y "K".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con los Lineamientos Internos de Coordinación suscritos con la Secretaría de Educación Pública a través de SEP Central que consideran el intercambio de servidores públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En proceso de recabar la segunda parte de Metas Individuales 2018, de aquellos servidores Públicos de Carrera que ingresaron a este Órgano Desconcentrado después del primer trimestre de 2018 y que serán sujetos a evaluación del desempeño en el primer bimestre de 2019.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se autorizó la Guía Operativa para los Procedimientos de Ingreso a través de Concursos con base en el Servicio Profesional de Carrera durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Profesionalización realizada el día 15 de junio del presente año.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	35 Servidores Públicos adscritos a la SEP sector central realizarán el curso denominado "Control Interno Institucional" del 10 al 23 de septiembre del presente año.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo, se reportaron seis envíos quincenales ante la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Con respecto a los concursos del ciclo escolar 2018-2019, se tiene al 15 de septiembre de 2018 el siguiente avance: Ingreso 2018-2019; Concurso Ordinario: Aceptados 5,163 (Idóneos 2,823 y Asignados 985). Cabe mencionar que se convocó para el proceso de asignación de plazas a 81 sustentantes idóneos de educación primaria del número de prelación del 699 al 779, que se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del actual. Promoción 2018-2019; Función Asesor: Técnico Pedagógico: Idóneos 90, Función Dirección: Idóneos 612, Asignados 15 y Función Supervisión: Idóneos 202. Asimismo, se hace del conocimiento que las plazas asignadas, se han otorgado con fundamento en lo establecido en la Base "XIV. Criterios para la Asignación de Plazas" de la Convocatoria emitida para dichos Concursos, la cual establece que se realizará conforme a las vacantes disponibles del 16 de agosto de 2018 al 31 de mayo de 2019.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al respecto, con oficio AEFCM/DGA/DGARH/DDP/678/2018, la AEFCM notificó a la Unidad de Gobierno Digital que las variables del indicador ITIC.1 es correcto, contempló un solo trámite susceptible de alcanzar ED4. Sin embargo, son 2 trámites y servicios en alcanzar este nivel: AEFCM-03-002 "Preinscripciones a escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México y AEFCM-00.03 "Solicitud de ingreso a educación normal en la Ciudad de México", permiten a los particulares recibir atención simplificada a través de ventanilla única de manera digital, así como conocer por vía remota, por medios digitales, el estado de sus trámites, incluyendo la posibilidad de obtener copias electrónicas de los documentos relacionados con el servicio. Con oficio UGD/409/DGAPGDDA/697/2018 emitido por la Dirección General Adjunta de Proyectos de Gobierno Digital y Datos Abiertos hace de nuestro conocimiento que la solicitud de ajuste a las variables del Indicador ITIC.1 es aprobada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con oficio UDG/409/DGAPGDDA/373/2018 La Dirección General Adjunta de Proyectos de Gobierno Digital y Datos Abiertos de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP refiere la obligación de remitir a la SFP el Programa de Instrumentación para el uso de la firma electrónica avanzada. En este sentido, con oficio AEFCM/DGA/933/2018 se le notifica a la Unidad de Gobierno Digital que, en la AEFCM por el momento, es necesario el uso de la firma electrónica avanzada como mecanismo de autenticación. Adicionalmente se le informa que el número Total de procesos administrativos susceptibles de sistematizar y digitalizar de la AEFCM son 7, por liberarse el correspondiente a la Administración del Parque Vehicular y el del Proceso de Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	, con oficio AEFCM/DGA/DGARH/DDP/679/2018, la AEFCM notificó a la Unidad de Gobierno Digital que las variables del indicador ITIC.3 son correctas, toda vez que carecía de los valores de las variables formalizadas en la Hoja resumen con los valores de líneas base y metas asociadas a Bases de Colaboración autorizado. Con oficio UGD/409/DGAPGDDA/678/2018 emitido por la Dirección General Adjunta de Proyectos de Gobierno Digital y Datos Abiertos hace de nuestro conocimiento que la solicitud de ajuste a las variables del Indicador ITIC.3 es aprobada. Se publicó el conjunto de Datos Abiertos que ya estaba programado "presupuesto Ejercido por la AEFCM". Los conjuntos de Datos Abiertos de la Dirección General de Fortalecimiento Académico, se encuentran en revisión para su publicación, debido al formato en el que fueron proporcionados (pdf).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantiene actualizado el inventario del conjunto de datos abiertos con información útil para el ciudadano.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP los criterios para la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad, derivado de las reformas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Instrucción del Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte de fundar y motivar las determinaciones realizadas, tales como acuerdos, resoluciones, notificaciones, etc.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En los acuerdos de admisión del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte se señala la protección de los datos personales de las partes. Asimismo, se remitió documento de seguridad de datos personales a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP, y se publicó en la página del CAAD, el aviso de publicidad simplificado e integral https://www.gob.mx/caad/documentos/aviso-de-privacidad-caad?idiom=es
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha contestado en tiempo y forma a través del Sistema de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información SEP las solicitudes de acceso a la información turnadas a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, no teniendo pendientes a la fecha.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Lo servidores públicos adscritos a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte se comprometieron a acatar lo establecido en el Código de Conducta, mismo que forma parte del Manual de Organización de la Comisión. Asimismo todos los servidores públicos de la CAAD tomaron los cursos de capacitación impartidos por el INAI en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se ha acudido a las reuniones convocadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP, para atender los temas derivados de la Ley en la Materia, tales como la elaboración del Documento de Control de Datos Personales de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte. Asimismo todos los servidores públicos de la CAAD tomaron los cursos de capacitación impartidos por el INAI en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En los acuerdos de admisión del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte se señala la protección de los Datos Personales de las partes, asimismo se tiene en exhibición los derechos de las partes referente a este tema, se señala la protección de los Datos Personales de las partes.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continuó con la organización del archivo de concentración del área administrativa, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Gubernamental emitido para la SEP, capacitando al personal encargado del mismo en su clasificación y organización. Por otra parte, respecto al archivo del área sustantiva se establecieron controles para la guarda y consulta de los expedientes bajo el resguardo de la Secretaría General, a través de bitácoras y papeletas de control. Asimismo, se asignó nueva bodega para el archivo de concentración del área sustantiva.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continuó con la organización del archivo de concentración del área administrativa, de acuerdo con el Catálogo de Disposición Gubernamental emitido para la SEP, capacitando al personal encargado del mismo en su clasificación y organización. Por otra parte, respecto al archivo del área sustantiva se establecieron controles para la guarda y consulta de los expedientes bajo el resguardo de la Secretaría General, a través de bitácoras y papeletas de control. Asimismo, se asignó nueva bodega para el archivo de concentración del área sustantiva.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los trámites registrados por la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en el CNTS no han sufrido modificación normativa en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, y dada su naturaleza, la digitalización se realiza cuando causa estado el proceso, para consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Respecto de las normas internas sustantivas y administrativas, se realizó actualización al Manual de Organización de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, en el mes de Julio de 2017, que fue registrado con el Código MO-G00-01-2017, el 01 de enero del 2018. Así como el acuerdo general 05/2015 por el que se emiten las Reglas de Operación y Funcionamiento de las CAAD, de fecha 16 de julio de 2015, quedando registrada con la homoclave CAAD-NIS-0003 el 12 de octubre de 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura autorizada para la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, se encuentra alineada con las funciones establecidas en la normatividad de la materia y actualizado en el Manual de Organización de la CAAD, así como en los perfiles y descripción de puestos publicados en el sistema RHnet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron cursos de capacitación para las delegaciones federales a través de conferencias remotas para la recepción de documentos y promociones dirigidas a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se remite quincenalmente a través del sistema RUSP, la información correspondiente al inmueble donde se encuentran ubicados los servidores públicos adscritos a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se actualizó el Manual de Organización de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte alineando las funciones establecidas en el reglamento de integración y reglas de operación de la CAAD con la estructura autorizada evitando duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se remitió propuesta de re-nivelación plazapuesto para equiparar los niveles de autoridad y responsabilidad a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se remitió propuesta de re-nivelación plazapuesto para equiparar los niveles de autoridad y responsabilidad a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se solicitó el refrendo de estructura orgánica, misma que cuenta con un 85% de plazas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Actualmente se trabaja con una plantilla insuficiente para realizar las atribuciones conferidas a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Comisión de Apelación y Arbitraje se incorporó a los contratos colectivos de seguro de personas para asegurar el mejor precio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	No se tiene autorizadas las partidas presupuestales para viáticos y gastos de representación, los gastos para acudir a las reuniones convocadas por el SINADE son solventados por los organizadores del evento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se registró y actualizó información en la Plataforma Nacional de Transparencia para atender lo establecido en el Art. 70 de la Ley en la materia. Asimismo, se tiene registrada en la página web de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (https://www.gob.mx/caad) información relevante de los procedimientos que se llevan a cabo.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se presenta información socialmente útil en las sesiones de COCODI y CIA de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se registró y actualizó información en la Plataforma Nacional de Transparencia para atender lo establecido en el Art. 70 de la Ley en la materia. Asimismo, se tiene registrada en la página web de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (https://www.gob.mx/caad) información relevante de los procedimientos que se llevan a cabo.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron reuniones para actualizar los objetivos, metas e indicadores dentro de la planeación anual para el ejercicio 2018 en coordinación con la SEP y la CONADE.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se tiene autorizado el programa E017 "Atención al Deporte" por lo que no se presenta duplicidad con otros programas. Asimismo, a través de los diversos sistemas de la SHCP, se registra permanentemente datos e información del ejercicio presupuestal.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se elaboró propuesta del Manual de Procedimientos de la CAAD, mismo que se encuentra en etapa de autorización, sin embargo se cuenta con las Reglas de Operación y funcionamiento de la CAAD.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se participó en el Diplomado de Administración de Instalaciones Gubernamentales que fue coordinado por Protección Federal de la Secretaría de Gobernación, diseñando la Guía de Seguridad para la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Dentro del sistema del Servicio Profesional de Carrera se realizaron las evaluaciones por competencias y con base en el mérito, atendiendo a la normatividad aplicable en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se participó en el Diplomado de Administración de Instalaciones Gubernamentales que fue coordinado por Protección Federal de la Secretaría de Gobernación, diseñando la Guía de Seguridad para la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la evaluación del desempeño del ejercicio 2017 y se establecieron las metas individuales e institucionales para el ejercicio 2018.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se lleva a cabo el proceso de ingreso del servicio profesional de carrera en base a la normatividad de la materia.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró y remitió a la SFP estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registra en tiempo y forma los datos e información en los sistemas RUSP, RHNet y Servicios Personales del Portal Aplicativo de la SHCP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se establecieron metas individuales e institucionales para el ejercicio 2018 con base en los objetivos, metas e indicadores de la dependencia.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se registró y actualizó información en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la página www.gob.mx/caad .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Las notificaciones para el recurso de apelación se pueden hacer mediante medios electrónicos. Asimismo las solicitudes de acceso a la información se realizan a través del Sistema de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información SEP.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La CAAD utiliza las TIC's que administra nuestra cabeza de sector, así como las diversas instancias revisoras tales como la SHCP y la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualiza permanentemente la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la página www.gob.mx/caad .

Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, se recibieron en esta Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente la cantidad de 76 solicitudes de información, a través de la plataforma de la información; 07 Recursos de Revisión y 6 sentencias.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se envió correo electrónico a cada uno de los enlaces de las Direcciones Generales de esta Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, en el que se les indica que todas las respuestas que se brinden en materia de transparencia, deberán de ser debidamente fundamentadas y motivadas, en su caso, con la documentación que justifique su respuesta.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se envió correo electrónico a cada uno de los enlaces de las Direcciones Generales de esta Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, en el que se les indica que todas las respuestas que se brinden en materia de transparencia, deberán de indicar que contienen datos personales, cuando así sea el caso.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se envió correo electrónico a cada uno de los enlaces de las Direcciones Generales de esta Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, en el que se les indica que todas las respuestas que se brinden en materia de transparencia, deberán de entregarlas en los términos perentorios que se les indica en cada petición, a efecto de no ser sancionados conforme a lo establecido en la normatividad aplicable en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió correo electrónico a cada uno de los enlaces de las Direcciones Generales de esta Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, en el que se les indica que toda información que se brinden en materia de transparencia, se debe asegurar la calidad, veracidad y confiabilidad, acorde a lo que se solicita.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, asistió a los cursos de capacitación ofertados por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, los cuales se denominan: Curso de Capacitación para elaborar el Documento de Seguridad de Protección de Datos Personales y Curso de Introducción de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se solicitó al Subdirector de Recursos Humanos de esta Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, su apoyo a efecto de que se difunda vía correo electrónico a la plantilla de este Órgano Desconcentrado, información sobre el derecho que tienen para proteger sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la Página de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx) se ha incorporado toda la información referente a los procesos del Servicio Profesional Docente relativo a, Ingreso, Promoción, Permanencia y Diagnóstica, en la que se puede encontrar la siguiente información: Convocatorias Estatales, Estadísticas del Concurso, Consulta de Resultados, Criterios Básicos para la calificación de los sustentantes, perfiles, parámetros e indicadores, así como, las etapas, aspectos y métodos e instrumentos. A través de la mesa de ayuda, se obtiene la información más consultada respecto al Proceso del Servicio Profesional Docente, las cuales una vez atendidas, se incorporaran al portal de este Órgano Desconcentrado, en el apartado de "Contacto", su apartado "Enlace de Asistencia"
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1.- Se acudió al Archivo General de la Nación a la reunión para la Orientación enfocada a la elaboración de los instrumentos archivísticos; Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental 2.- El Archivo General de la Nación con el oficio DSNA/0986/2018 respondió que de acuerdo a los "Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal", la revisión, aprobación y registro del Catálogo de Disposición Documental se realiza a más tardar el último día del mes de febrero de cada año, por tal motivo esta CNSPD llevará a cabo dicho trámite de acuerdo a los lineamientos citados por el AGN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1.- No obstante, que el AGN en apego a los "Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal" no realizó la revisión, aprobación y registro del Catálogo de Disposición Documental de la CNSPD, se realizó la clasificación de la documentación existente en las áreas que conforman la Coordinación Nacional, sumando un total de 372 cajas que incluyen los archivos de 2014 a 2018. 2.- Se ha asistido a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación, para revisar y analizar avances en materia de archivo y se ha presentado el informe correspondiente.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se elaboró el documento "Disposiciones en Materia del Servicio Profesional Docente" (Documento Único de Instrumentos Normativos emitidos por la CNSPD), el cual recopila las normas internas vigentes en materia del Servicio Profesional Docente. La última versión actualizada del documento se encuentra en la siguiente liga: http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/Disposiciones_CNSPD_2017.pdf
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El 23 de abril 2018 se autorizó por parte de la SEP el Manual General de Organización de la CNSPD y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 4 de septiembre de 2018, en el cual observa la estructura de acuerdo a las atribuciones conferidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha promovido en las áreas de la CNSPD el uso de estas tecnologías: correo electrónico, telefonía celular y redes sociales. Para tener comunicación con las autoridades estatales en materia del Servicio Profesional Docente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto utilizado por la Coordinación Nacional es el estrictamente necesario para difundir a través de carteles las normas y reglas para llevar a cabo las evaluaciones en el cumplimiento de la Ley del Servicio Profesional Docente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La CNSPD utiliza los vehículos asignados para el traslado del personal para desempeñar actividades en otras oficinas que tienen relación directa con las funciones de la propia Coordinación Nacional y para el traslado de los Directores Generales y la Coordinadora Nacional en apego al monto asignado de combustible, mismo que se reporta a través de bitácoras mensuales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se efectúa de manera quincenal la actualización del RUSP de acuerdo al calendario emitido por la SFP. Actualmente la CNSPD se ubica en el inmueble de Av. Universidad 1200, el cual compartimos con otras URs.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el manual general de organización de la CNSPD, no se tienen duplicidad de funciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En la CNSPD no existe la necesidad de suprimir plazas cuya existencia no tenga justificación, como se muestra en el Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se tienen las estrictamente autorizadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se autorizó por parte de la SEP el manual general de organización de la CNSPD y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2018, donde se observa que no se tienen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El número de plazas que se tienen las Áreas sustantivas son las necesarias para realizar la atención directa a la sociedad, a través de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	A partir de la creación de la CNSPD se ha llevado a cabo de forma paulatina, la conformación de su estructura organizacional, por lo que el gasto relativo a Servicio Personales, ha incrementado también de forma paulatina debido a la incorporación de mayor cantidad de personal que presta sus servicios en el Órgano Desconcentrado a fin de dar cumplimiento a sus atribuciones, así como a los programas, funciones y actividades de su competencia. Se presenta el gasto relativo al tercer trimestre del ejercicio 2018, mismo que no es comparable con las cifras de los ejercicios anteriores.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.		El gasto de operación de la CNSPD se ha visto disminuido en el ejercicio fiscal 2018, respecto de los dos ejercicios inmediatos anteriores, no obstante se han reforzado los mecanismos y procedimientos dirigidos a la evaluación docente, lo que ha generado que la cantidad de docentes evaluados se incremente. Por lo que la CNSPD ha cumplido con el objetivo de ejercer el gasto de operación por debajo de la inflación. El gasto operativo de la CNSPD en el tercer trimestre está enfocado a las evaluaciones docentes, sin embargo no existe punto de comparación con los ejercicios completos anteriores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.		La CNSPD ha realizado las acciones necesarias para disminuir los recursos presupuestales destinados a viáticos a través de políticas relativas a la designación de figuras de apoyo para las evaluaciones a docentes, obteniendo mayor apoyo de las entidades y a la designación del personal externo a la SEP. Se presenta el ejercicio al tercer trimestre, importe que no es comparable con el gasto anualizado de los ejercicios anteriores. La Coordinación Nacional dejó de efectuar Congresos, por lo que las reuniones con las entidades se han llevado a cabo con los recursos e instalaciones de la SEP. La Coordinación Nacional no ha efectuado gastos de representación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.		Con el oficio CNSPD/DGPSyA/224/2018 se envió a la Dirección de Información y Análisis Institucional de la SEP el anexo 4 de Política de Transparencia, para proceder a su concentración y trámite de firmas ante el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEP. Así mismo se envía impresión de pantalla con los datos actualizados en el apartado de Transparencia Focalizada de la página de la CNSPD.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.		En la página de la CNSPD (www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx) se ha incorporado toda la información referente a los procesos del Servicio Profesional Docente relativo a: Ingreso, Promoción, Permanencia y Diagnóstica, en la que se puede encontrar la siguiente información: Convocatorias Estatales, Estadísticas del Concurso, Consulta de Resultados, Criterios Básicos para la calificación de los sustentantes, perfiles, parámetros e indicadores, así como las etapas, aspectos y métodos e instrumentos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En la página de la CNSPD (www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx) se ha incorporado toda la información referente a los procesos del Servicio Profesional Docente relativo a: Ingreso, Promoción, Permanencia y Diagnóstica, en la que se puede encontrar la siguiente información: Convocatorias Estatales, Estadísticas del Concurso, Consulta de Resultados, Criterios Básicos para la calificación de los sustentantes, perfiles, parámetros e indicadores, así como las etapas, aspectos y métodos e instrumentos.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con fundamento en los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018", específicamente en el punto III, la CNSPD, mediante oficio CNSPD/DGPSyA/ XXXX /2018 , remitió a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP, la evidencia del registro de la información del 3er Trimestre del ejercicio 2018, referente al avance de metas comprometidas en los indicadores de los Programas Presupuestarios P001 "Diseño de la Política Educativa", G001 "Normar los Servicios Educativos" y S247 "Programa para el Servicio Profesional Docente", a través del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE). Adicionalmente se informa que ya se registraron las MIR de los Programas presupuestarios P001, G001, S247 y E00 en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) para el Ejercicio Fiscal 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Seguimiento al Acuerdo 04_SO_2017/05R: ° La CNSPD envió a DGPPyEE y a DGEP la propuesta del diagnóstico, para comentarios y observaciones. ° Ambas direcciones emitieron su aprobación; y con oficio DGPPyEE/0129/2018, la DGPPyEE solicitó a la DGPyRF de la SEP, considerar la propuesta de la modificación de la estructura programática para la Integración del Proyecto de PEF 2019, y se gestionará ante la SHCP. ° La DGPyRF emitió el oficio 710.2018.10.3 2586, mediante el cual envió a la SHCP la propuesta de modificación de la estructura programática para la integración del proyecto de PEF 2019 del Ramo 11. ° El 23 de julio de 2018, se celebró una reunión con la DGPPyEE para actualizar la MIR del PP E00. ° Con oficio CNSPD/206/2018, se le solicitó a la DGPPyEE el status de la solicitud de la modificación de la estructura programática para la integración del PEF 2019. ° Con oficio DGPPyEE/299/2018, la DGPPyEE solicitó a la DGPyRF de la SEP, estado que guarda la propuesta de mod

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En lo que respecta a este indicador relativo los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los PP, se han realizado evaluaciones externas al Pp's S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" y G001 "Normar los servicios Educativos" se han realizado: - Con correo electrónico del 9 agosto 2018, se dio respuesta a reporte de avance los Aspectos Susceptibles de Mejora del Pp G001 "Normar los servicios Educativos". - En cumplimiento al avance de las actividades comprometidas en los documentos del trabajo para atender los ASM, seleccionados en el MSASM 2017-2018 del Programa Presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la CNSPD remitió a la DGP los comentarios derivados por oficio número CNSPD/DGPSyA/0223/2018. - Con correo electrónico del 28 agosto 2018, la DGEP le envió a los Enlaces del Pp S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" la ficha de Monitoreo y Evaluación 207-2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con el oficio No. CAP/0336/18 de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, comisiona a la Mtra. Diana Claudia Ruiz Reyes, para que imparta los cursos de capacitación, durante el segundo trimestre 2018, al personal adscrito a esta Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La CNSPD lleva acabo los procesos de contratación de Recursos Humanos en apego a la normatividad aplicable a efecto de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública y con base en el mérito. -Actualmente se cuenta con 42 contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios 37 de Mando y 5 Operativos. -Se cuenta con 24 puestos eventuales 14 de Mando y 10 Operativos. -Con estos mismos puestos se pretende cerrar el ejercicio fiscal 2018.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con el oficio CNSPD/DGPSyA/0154/2018 se formalizó la transferencia de 13 servidores públicos de la CNSPD de nivel operativo a la Dirección General de Evaluación de Políticas con fines de desarrollo profesional, toda vez que este personal participará en la creación de instrumentos de evaluación que aplica la DGEP.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	A efecto de cumplir con los mecanismos de medición y valoración del desempeño y la productividad de los servidores públicos de carrera, durante el primer semestre de 2018 fueron evaluados en su desempeño anual 2017, 51 servidores públicos de un total de 65 servidores susceptibles de ser evaluados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Con el oficio No. CNSPD/DGPSyA/DPA/0135/2018 se informa a la SFP que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 56.2 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, que la CNSPD utilizará el Método de Evaluación del Desempeño propuesto por la SFP. Actualmente se han realizado 3 convocatorias del Servicio Profesional de Carrera. -La convocatoria número 01/2018 ya se concluyó. Se publicaron 8 plazas, 6 con ganador y 2 desiertas. -La convocatoria número 02/2018, se publicaron 7 plazas, 2 con ganador, 2 desiertas y 3 están en la etapa de entrevista. -La convocatoria 03/2018, se publicaron 4 plazas, 2 se encuentran en etapa de entrevista, 1 en etapa de inscripción y 1 desierta.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Coordinación Nacional del Servicio profesional Docente al ser un órgano administrativo de nueva creación, se ha consolidado de manera gradual, durante el ejercicio 2017 se modificó su estructura organizacional derivado de ajustes al interior de la Secretaría de Educación Pública. Derivado de que La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente modificó su estructura organizacional se procedió a modificar los Manuales de Organización Específicos de las Áreas que integran esta Coordinación Nacional, mismos que se encuentran aprobados y actualizados en la Normateca de la SEP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo con el Subsistema de Planeación de Recursos Humanos, se actualiza la información de forma quincenal y en los plazos señalados por el calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública, de la base de datos para el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), así mismo se registran los movimientos de ingreso, separación y de ocupación temporal de los puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera a través del sistema RHNET. En lo que corresponde al Programa Operativo Anual del SPC, se integra y se envían trimestralmente los avances del mismo.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Manual de Organización General de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 4 de septiembre de 2018. Se encuentra en la Normateca de SEP 2 Manuales de Organización Específicos de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional docente, con el objeto de que conozcan y aseguren el cumplimiento de las metas, objetivos, visión y misión institucionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se implementó una Ventanilla Única del Servicio a través de la cual se ingresa a los módulos de Sistema de Seguimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente (SOS); se tiene un avance del 80% en el desarrollo de los módulos del SOS en la nueva plataforma tecnológica: 1. Administración de los servicios de Ingreso. 2. Administración de los servicios de Promoción. 3. Administración de los servicios de Evaluación del Desempeño. 4. Administración de los servicios de Evaluación Diagnóstica. 5. Administración de los servicios de Tutoría. 6. Administración de servicios misceláneos. 7. Administración del portal del Servicio. Se tiene un avance del 60% en la migración de los datos de los sistemas legados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La CNSDP privilegia el uso de documentos electrónicos integrados en el portal institucional, como son: Convocatoria. Registro de participantes a las distintas evaluaciones. Notificación de resultados. Asignación y Consulta de sedes para aplicación de examen. Publicación de resultados.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La DGTIC registró con oficio OM/DGTIC/DPyNTIC/88/2018, quedando en la cartera operativa con número DGTIC-DPA-IPP-OP-18-29, conforme a los lineamientos del MAAGTICSI - Sistema de Seguimiento a la Operación del Servicio a la LGSPD, por sus siglas denominado SOS.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La CNSPD tiene dentro de su portal la publicación de resultados de los diversos concursos de oposición públicos y evaluación del desempeño, ejecutados en el presente ciclo y años anteriores, el acceso es gratuito, no discriminatorio, de uso libre, primario y permanente. Para mejorar el acceso, se está diseñando un nuevo Portal del Servicio Profesional Docente, para que los usuarios puedan desplazarse de una forma más sencilla.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fecha 20 de agosto de 2018 se envió al INAI el link del formato con la información de la información clasificada como reservada durante el primer semestre (enero-junio) de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia a través de sus comunicados exhorta a las Unidades a realizar las búsquedas exhaustivas a fin de disminuir las declaraciones de inexistencias sobre solicitudes de acceso a la información. Se mantiene visible en el Portal Web Institucional el banner denominado "Obligación de documentar toda decisión y actividad Gubernamental", cuyo objetivo es concienciar a la comunidad a fin de dar cumplimiento a lo relacionado con lo que establecen los artículos 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantiene visible de manera permanente el banner "En el IPN protegemos tus Datos Personales" localizado en la página principal del Portal Web Institucional. Se convocó a la realización de los cursos de capacitación en línea, entre ellos el correspondiente a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia mantiene comunicación permanente con las Unidades a través de la persona designada como "Enlace de Transparencia", a fin de dar atención oportuna y mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, proporcionando asesorías presenciales, telefónicas y vía correo electrónico para dar atención a solicitudes y recursos de revisión, clasificación de la información y versiones públicas y portales de Obligaciones de Transparencia
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se ha incluido de manera permanente una leyenda de veracidad, calidad, oportunidad y confiabilidad de la información en los Oficios de cumplimiento por parte de las Unidades Académicas y Administrativas del Instituto. De igual manera la Unidad de Transparencia realiza la verificación permanente de la carga y actualización de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de transparencia (SIPOT) a través de comunicados con los usuarios del mismo.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con fecha 9 de agosto de 2018, se convocó al personal encargado de las actividades de Transparencia de las distintas Unidades Administrativas y Académicas del Instituto para realizar la capacitación en línea proporcionada por el INAI, de los temas relacionados con Transparencia, Rendición de Cuentas y Uso del SIPOT, misma que se encuentra disponible a través de la herramienta denominada CEVINAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantiene visible de manera permanente el banner "En el IPN protegemos tus Datos Personales" localizado en la página principal del Portal Web Institucional. Se convocó a la realización de los cursos de capacitación en línea, entre ellos el correspondiente a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT fracción XLVIII del Artículo 70 de la LGTAIP) la información de interés público de conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018: Oferta Educativa, Procesos de Admisión y Becas del IPN. De igual manera, con fecha 01 de octubre se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se asistió a una asesoría el 27 de agosto del presente año con motivo de la publicación de la Ley General de Archivos (DOF 15-06-2018), misma que entrará en vigor el 15 de junio del 2019 pero que provoca ajustes en los instrumentos de control y consulta archivística en proceso de validación, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, esta asesoría tuvo como sede el Archivo General de la Nación (AGN).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se efectuaron 6 acciones de formación (cursos) "Conservación y Organización de Archivos", en el cual se capacitó a 196 participantes dentro de los cuales se encuentran los Responsables de Archivo de Trámite. En el caso de las asesorías se realizaron 13 a diferentes dependencias politécnicas.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias que se publicaron en el tercer trimestre de 2018, para los procedimientos de Licitación Pública Nacionales e Internacionales, así como de Invitación a cuando menos tres personas, se continuó incluyendo un apartado en el que se informa a los posibles participantes de los requisitos de denuncia, denominada "Inconformidades" y la autoridad ante la cual la deben de presentar. Durante el trimestre no hubo capacitaciones al personal adscrito a la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios, relativo a sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de que conforme a la página de la Secretaría de la Función Pública http://sisexa.funcionpublica.gob.mx/SisExa/ no se programó ninguna en los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se iniciaron 15 procedimientos de contratación, consolidando las necesidades de distintas dependencias politécnicas, como son el mantenimiento de instalaciones eléctricas, refacciones y accesorios informáticos, servicio de mantenimiento a luminarias, dispositivos de almacenamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, adquisición de material bibliográfico impreso y electrónico, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, refacciones de bienes informáticos, mantenimiento a recarga de extintores, artículos de papelería y material de oficina, mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas, mantenimiento preventivo a parque vehicular, suministro de agua purificada embotellada, de distintas unidades académicas, con ello resultando un logro importante en la reducción de costos en los bienes y servicios ofertados y contratados, así como la optimización de tiempos en la instrumentación de menos procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 100% de los procedimientos de Invitación o Licitación se realizaron en la modalidad de "Electrónicos", conforme al artículo 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	De los diversos procedimientos de adjudicación llevados a cabo por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se celebraron 136 contratos, los cuales en su totalidad cuenta con la cláusula "PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN", por lo que se da cumplimiento al compromiso asumido.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se atendió esta condición, toda vez que las fichas técnicas presentadas para su valoración a la Unidad de Inversiones y registro en la Cartera de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atendieron las disposiciones que establece la fracción II del numeral 7 los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión". Alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El tipo de evaluación socioeconómica que realiza el Instituto Politécnico Nacional para el registro de los programas de inversión, es la Ficha Técnica y no un análisis costo beneficio o costo eficiencia en virtud de sus características, esto de conformidad a lo establecido en la Sección IV de los "Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013. En cuanto a la evaluación ex-post, la Unidad de Inversiones de la SHCP, no ha solicitado realizar la evaluación ex-post de algún programa de inversión del Instituto Politécnico Nacional, esto de conformidad con el numeral 11 de la Sección V Evaluación ex post de los Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo del 2008.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se actualizó en tiempo y forma el seguimiento del ejercicio de los 11 Programas de Inversión registrados en el apartado de cartera de inversión del Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	1) Revisión de los trámites siguientes: IPN_04_001 IPN_08_001 IPN_09_001 2) Elaboración de la plantilla de los Avisos de Privacidad para dichos trámites.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Revisión: Lineamientos para el cambio de carrera en el nivel medio superior; Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; Lineamientos para las brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario; Acuerdos de Creación de la Redes de Expertos en Sistemas Complejos y en Innovación Automotriz. Actualización: Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; Lineamientos para el cambio de carrera en el nivel medio superior; Reglamentos Orgánico y General de Estudios; Acuerdos de Creación de la Redes de Expertos en Sistemas Complejos y en Innovación Automotriz. Manuales: Procedimientos: Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo; Unidad Politécnica para la Educación Virtual, OIC. Organización: Escuela Superior de Medicina; Escuela de Comercio y Administración, Tepepan; Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Milpa Alta; OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	De la revisión realizada, durante el 3er Trim 2018, se reasignaron las estructuras orgánicas de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad; el Centro de Desarrollo Aeroespacial; la Defensoría de los Derechos Politécnicos y la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. En consecuencia, la de las Secretarías General, de Investigación y Posgrado y la Básica del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, se integró la estructura orgánica de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía al IPN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Empleo de materiales sobrantes (papel) para la impresión de libros, documentos diversos y empacados del producto final.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizó la transmisión y recepción de 130 videoconferencias aproximadamente y con el apoyo de videostreaming en vivo a través de los canales de Internet, entre los que se consideran por su importancia: http://www.transmisionenlinea.ipn.mx , http://envivo.ipn.mx , http://www.rima.ipn.mx - Sesiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional - IX Coloquio Nacional Educación Media Superior a Distancia IPN - Sesiones de Trabajo de la CORlyP - Estrategias de Gestión y Políticas Editoriales de las Revistas Científicas- CIECAS - Semana de Robótica TRyTA 2018 - UPIIH - XXXVII Feria Internacional del Libro del Instituto Politécnico Nacional Estos servicios suman un registro de conexiones de aproximadamente 80,000 usuarios, en el actual trimestre, a través de videoconferencia y canales de transmisión de audio y video vía Internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el tercer trimestre de 2108 se logró racionalizar el gasto global en este rubro por la cantidad de \$ 33,530.80

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En cumplimiento a las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2018 y Lineamientos para la entrega de información por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la integración del Sistema de Información de Transición Energética, emitidas en el DOF el 15 de mayo del año en curso; se da seguimiento al cumplimiento del registro del tercer trimestre de las variables de consumo (Litros de gasolina, kilometraje, facturación de gasolina y facturación de mantenimiento), el registro del Plan Anual de Trabajo 2018 y el avance de metas trimestrales, por parte de las 125 dependencias politécnicas participantes en el programa; así mismo se busca cumplir con una meta de ahorro del rendimiento del combustible de 3% de Km/L, con respecto al consumo de combustible de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	1. Se registró el inmueble que ocupa la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA); ello conforme al Acuerdo publicado en el DOF el 22 de febrero de 2018 y al oficio No. DI/216/18 del 27 de junio de 2018. 2. Se inició la gestión de baja de cuatro polígonos irregulares, registrados en el SIPIFP del INDAABIN. 3. Sistema de contratos de arrendamiento. - se registró la Casa ubicada en la Primera Privada de la Luz No. 25 en Cuernavaca Morelos (en uso del CEC Morelos). 4. Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se informó a la Dirección de Capital Humano, mediante correos electrónicos de fechas 3, 11 y 20 de septiembre de 2018, las variaciones recientes en el patrimonio inmobiliario Institucional. Se continúa enviando los archivos RUSP del personal activo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al tercer trimestre de 2018, se tenían vigentes 67 contratos por honorarios asimilados a sueldos (capítulo 1000 Servicios Personales) con un costo de 1,974,199.86 pesos. Al comparar con el mismo período de 2017 (64 contratos por 1,761,330.58 pesos), se aprecia un incremento para el presente año del 4.47%, respecto al presupuesto, en 2018 se ha ejercido un 10.78% más de los recursos ejercidos en 2017. Del total 98.5% de los contratos son para áreas sustantivas de la Institución. Se debe señalar que esta situación se regularizará al cierre del ejercicio, ya que en el año 2017 se alcanzaron un total de 68 contratos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al 30 de septiembre de 2018, el IPN ha mantenido al 83.81% de su personal directivo, docente y PAAE, en labores académicas, de dirección y en la atención de asuntos administrativos en las diferentes escuelas de los niveles medio superior, superior, centros de investigación y de educación continua. Al comparar con el mismo período de 2017, se tiene un ligero incremento del 0.51% del personal que atiende directamente al estudiantado. Los mandos medios y superiores (puestos-plaza) están considerados dentro del personal ubicado en las áreas centrales del IPN, el cual corresponde al 16.19% del total.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Derivado de la aplicación del oficio circular número SAD/DRF/C/1169/2017, se han consolidado rubros de gasto para obtener mejores condiciones de precios en los materiales y servicios cotizados para la operación. En el período julio-septiembre se ejerció el 0.06%, siendo el índice de inflación del 5.02%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el tercer trimestre de 2018 se logró racionalizar el gasto en este rubro por la cantidad de \$ 18,369.00.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 28 de septiembre de 2018, se dio cumplimiento a las Acciones número 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, a través del envío del Anexo 4 a la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 28 de septiembre de 2018, se dio cumplimiento a las Acciones número 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, a través del envío del Anexo 4 a la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de julio, la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó al IPN a las reuniones para la revisión y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de cada programa presupuestario que operará en el ejercicio 2019. A fin de realizar esta actividad, se convocó a los responsables de cada programa presupuestario en el IPN. Como resultado de dichas reuniones, se generaron las versiones actualizadas y aprobadas de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios E007, E010, E021 y S243, las cuales fueron registradas en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) de la SEP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el mes de agosto fue entregada a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el reporte del seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al segundo trimestre de 2018. Este reporte fue previamente cargado en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) de la SEP y validado por la DGPPyEE.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Con Oficio DSE/1153/2018 de fecha 2 de agosto, la Dirección de Servicios Estudiantiles notificó a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, la carga del padrón de beneficiarios del IPN en el SIIPP-G, correspondiente al primer trimestre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Con motivo del proceso de otorgamiento de becas del ciclo escolar 2018-2019 y con el propósito de que las Unidades Académicas del IPN cuenten con instrumentos para la operación de becas en el periodo escolar 2019-1, con Oficio DSE/1200/2018 de fecha 10 de agosto, la Dirección de Servicios Estudiantiles finalizó la entrega de la Convocatoria General, las políticas de operación y el cronograma de becas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De los 4 procesos comprometidos en 2018, siendo los siguientes: "Implementación de Instrumentos Digitales para la Emisión de Título y Cédula Profesional de los Egresados del IPN, mediante usos de las TIC", Inclusión de Procedimientos Sustantivos en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo del IPN, Plata Forma Informática de Movilidad de la Coordinación de Cooperación Académica del Instituto Politécnico Nacional, Desarrollo e Implementación del Módulo de Liberación de Servicio Social en el Sistema Institucional de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional, han cumplido con su plan de trabajo en las fechas establecidas, por lo que han quedado optimizados y registrados en el Sistema de Información de Proyectos de la Mejora Gubernamental.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se recibió de la TESOFE oficio donde se otorga el registro definitivo de 1 cuenta bancaria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al tercer trimestre de 2018 y en seguimiento a la aplicación de los "Lineamientos Internos de Coordinación IPN-SEP", se informa que la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Politécnico Nacional han efectuado intercambio de conocimientos técnicos, para llevar a cabo acciones de colaboración respecto a la operación del sistema del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el período julio - septiembre de 2018, se publicaron 4 convocatorias más para alcanzar un total de 10 convocatorias públicas y abiertas durante 2018, en apego a la Ley del SPC, las cuales contemplan las etapas III.-Evaluación de la experiencia y valoración del mérito y IV.-Entrevista, destacando que éstas son por competencia y se centran en la obtención de ejemplos conductuales del postulante en su vida profesional, los cuales son analizados y sirven como elementos de predicción de comportamientos del postulante en un futuro laboral. También, en este tercer trimestre se envió correo electrónico a la SFP solicitando las características para la entrega de la documentación requerida para concluir el registro de la capacidad "Identidad politécnica". En atención a la respuesta de la SFP, el Subdirector de Formación del Personal Directivo y del PAAE asistió a sus instalaciones a fin de recibir asesoría referente a dicho trámite.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Al tercer trimestre de 2018 y en seguimiento a la aplicación de los "Lineamientos Internos de Coordinación IPN-SEP", se informa que la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Politécnico Nacional han efectuado intercambio de conocimientos técnicos, para llevar a cabo acciones de colaboración respecto a la operación del sistema del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el tercer trimestre de 2018, se continúa con la requisición de metas individuales 2018 para los nuevos SPC y no SPC.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El 28 de junio del 2018, se enviaron las "Fichas Técnicas para Concertación de Metas", correspondientes al Programa Operativo Anual 2018 debidamente firmadas, a la Dirección General Adjunta de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de la Función Pública. El POA 2018 firmado y autorizado, se recibió el 31 de julio y por otra parte el día 6 de ese mismo mes, la Secretaría de la Función Pública informó el resultado de cumplimiento obtenido por esta Casa de Estudios en el Programa Operativo Anual 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el período julio-septiembre de 2018, se presentó al Secretario de Administración y al Director de Capital Humano el estudio prospectivo "Un Ejercicio Prospectivo Institucional" para su autorización y formalización. En este estudio se define como escenario futurible la implementación del Sistema Institucional del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (SIPAAE), que está actualmente en desarrollo. En este mismo trimestre, se presentaron los avances del SIPAAE a través de tres informes correspondientes a diciembre de 2017, enero-junio 2018 y julio-septiembre 2018. Al 30 de septiembre se considera un avance del 80%, estando en proceso la integración de la página web del SIPAAE, por lo que se prevé el cumplimiento de la meta establecida al cierre del ejercicio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El IPN ha realizado distintas estrategias para subsanar esta problemática como: Agilizar los trámites internos, apoyo de la SFP vía correo electrónico, gestionar nombramientos con anticipación a la fecha de los efectos. Se espera que el Sistema Único que desarrolla la SFP, permita una mayor interacción entre los sistemas informáticos, por lo que se podrá fortalecer la calidad y oportunidad de la información.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El IPN cuenta con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) y el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) actualizados para el año 2018, con las nuevas directrices del Director General del IPN y está en proceso la consulta para el PIMP 2018-2020. La DCH y CGFIE cuentan con su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEDMP) y sus respectivos POA para el ejercicio 2018. El seguimiento al POA y a las metas institucionales, se realiza de manera trimestral a través del reporte de seguimiento POA y en el Informe de Labores o Autoevaluación, respectivamente.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De acuerdo al "Plan de Mejora e Innovación Continua", se entregaron los "Formatos de validación de cambios" firmados y se actualizó el estado de los 16 trámites y servicios en la herramienta de gobtools, trabajados en el trimestre anterior. De los 4 trámites y servicios que se tienen comprometidos para el nivel 3 de digitalización en la ola 34, se ha dado seguimiento para su desarrollo. Derivado de la notificación de VUN se cambió a la ola 34 el trámite IPN-00-003-A que integra servicios de interoperabilidad comprometidos en el oficio del plan de trabajo 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el trimestre que se reporta, se continua trabajando en el desarrollo y actualización de los sistemas, como lo es el SIG@ en su vertiente financiera, se ha liberado el módulo para la administración de cuentas bancarias de beneficiarios y algunos cambios de diseño gráfico en la intranet, del mismo modo se desarrolla la reingeniería de diferentes módulos en el sistema; en su vertiente contable se automatizo la cancelación de las notas de crédito tanto en el SIG@ de las dependencias como en su intranet, en su vertiente de fideicomiso se continua desarrollando la implementación de cobros mediante el uso de pin pad en el módulo de ingresos PSEE; en el SII@G se ha implementado la creación, validación e impresión de los contratos para uso temporal de espacios físicos en el Instituto, dependiendo del periodo correspondiente, así mismo se liberó en su totalidad los contratos de servicios profesionales por honorarios de acuerdo al monto para su validación por el área correspondiente.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el proceso de PE, se integró, capturó y envió el avance del 2do trimestre de la Cartera Ejecutiva 2018 mediante la HGPTIC, se actualizó el rubro de planeación de la arquitectura empresarial de ésta, el documento del GTDTIC y la Ficha Técnica Base para integrar los datos de los proyectos que integrarán el PETIC 2019, y se ratificaron titulares y enlaces de los procesos del MAAGTICSI; en APCT, se gestionaron y obtuvo dictamen favorable de 20 estudios de factibilidad por parte del OIC y de la UGD, se capturaron en la HGPTIC los datos de contratación de 105 formularios de estudios favorables de 5 años; en ASI se registró en la HGPTIC el reporte del 1er semestre y se celebró la 2da sesión ordinaria del GESI, exponiéndose la incorporación de la firma electrónica en el IPN, la modificación del documento de integración y operación del Grupo, la asignación de responsables y conformación del ERISC, del ETAR y del ETIC, y los procedimientos de análisis de vulnerabilidades y borrado seguro.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El 24 de agosto de 2018, se efectuó la cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, que tuvo como objetivo seguimiento a los Acuerdos y Compromisos, establecidos en la tercera Reunión de Trabajo del Grupo de Trabajo, efectuada el día 25 de mayo de 2018. Destacando los acuerdos para solicitud de actualización de recursos de datos abiertos, así como el que se buscará la integración de la Coordinación de Comunicación Social al Grupo de Trabajo de Datos Abiertos a fin de dar más difusión a las actividades y logros en materia de Datos Abiertos en el IPN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, es el encargado de clasificar y desclasificar los expedientes reservados. Cabe mencionar que en el periodo que se informa hubo solamente un expediente clasificado como reservado
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se imparte el CURSO TALLER, en materia de transparencia, dirigido a todos los servidores públicos involucrados en el Proceso de Acceso a la Información. El cual se lleva a cabo en 8 distintas sedes de los Institutos Tecnológicos Federales, adscritos a este Órgano Administrativo Desconcentrado.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se elaboró un Aviso de Privacidad Integral, el cual se encuentra publicado en la página electrónica siguiente: http://www.tecnm.mx , para que pueda ser consultado.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de acceso a la información, así como los recursos de revisión turnados se atienden en un promedio de tres días hábiles una vez que la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública lo solicita.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se imparte el CURSO TALLER, en materia de transparencia, dirigido a todos los servidores públicos involucrados en el Proceso de Acceso a la Información. El cual se lleva a cabo en 8 distintas sedes de los Institutos Tecnológicos Federales, adscritos a este Órgano Administrativo Desconcentrado.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se imparte el CURSO TALLER, en materia de transparencia, dirigido a todos los servidores públicos involucrados en el Proceso de Acceso a la Información. El cual se lleva a cabo en 8 distintas sedes de los Institutos Tecnológicos Federales, adscritos a este Órgano Administrativo Desconcentrado.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaboró un Aviso de Privacidad Integral, el cual se encuentra publicado en la página electrónica siguiente: http://www.tecnm.mx , para que pueda ser consultado.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se envió el Oficio M00.4.3/0302/2018 solicitando al AGN el estatus en el que se encuentra la autorización de nuestro Cuadro de Clasificación; y se envió el oficio M00.4.3/364/2018, respondiendo el oficio No. DG/0676/2018 en el que nos dan a conocer el estatus que presenta el Tecnológico Nacional de México durante el periodo 2014 a febrero 2018 en el cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartió el Curso de Archivo "Clasificación y Control de Archivos" en el Instituto Tecnológico de Tepic, los días 29, 30 y 31 de agosto y en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes el 26, 27 y 28 de septiembre 2018.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Las carteras de inversión solicitadas por el TecNM a la SHCP, son alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Programa Sectorial de Educación. Sin embargo, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) no cuenta con recursos presupuestarios para proyectos y programas de inversión en el ejercicio 2018, se adjunta Oficio No.710.2017.10.3 8612 de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de Oficialía Mayor de la SEP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Los proyectos y programas de inversión del Tecnológico Nacional de México (TecNM) son apoyados con recursos federales.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los proyectos y programas de inversión del Tecnológico Nacional de México (TecNM) no cuentan con las características que marca el numeral 22, de la Sección VII del capítulo de los LINEAMIENTOS para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal. Derivado de lo anterior, este punto no es aplicable al TecNM.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Dirección de Recursos Humanos y Organización de la SEP, avisó que la impartición del curso para evaluaciones socio económicas con base a las directrices que establece la unidad de inversiones de la SHCP, será hasta el próximo año, porque sólo programan uno de estos cursos por año.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se tiene vigente una cartera, que corresponde a obra, a la cual se le da el debido seguimiento mensual en el MSPPI, en el presente ejercicio fiscal. Se adjuntan los correos y capturas de pantalla del MSPPI que dan soporte al seguimiento realizado de dicha cartera, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Las Normas: Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, Manual General de Organización del Tecnológico Nacional de México y Manual de Procedimientos han sido publicadas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), así mismo se actualizó el Manual de Organización del TecNM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante circular 009/2018 de fecha 28 de agosto de 2018, se solicita se revisen los objetivos y las funciones de las direcciones de área.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones que se generaron en el tercer trimestre se realizaron de manera electrónica, y se encuentran publicadas en la página del Tecnológico Nacional de México, www.tecnm.mx .
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Respecto a la Optimización del uso de los recursos en la APF (OR.11). En los últimos 90 días se han organizado 27 conferencias remotas y se han realizado 160 sesiones punto a punto (video o voz) de Skype empresarial vía correo oficial @tecnm.mx mediante la plataforma Office 365 de Microsoft.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El TecNM no realiza donaciones o contribuciones, a ningún tipo de organismo internacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizaron 300 publicaciones de manera electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Dentro de las atribuciones del TecNM no está la de realizar obras públicas, debido a que los programas de inversión en la materia, se realizan por conducto de los Órganos Constructores de las entidades federativas correspondientes. Cabe mencionar que, en el presente ejercicio fiscal, no se asignó recurso para inversión, pero de ser el caso de contar con recursos en futuros ejercicios, se solicitará a los organismos constructores incorporar en lo que proceda, las medidas citadas en los proyectos de construcción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	- Actualmente se tiene un total de 144 inmuebles en uso del Tecnológico Nacional de México registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró proyecto de actualización del Manual de Organización General del TecNM, sin embargo, mediante SSFP/408/DGOR/004/2018, de fecha 31 de julio de 2018, comunica la SFP el cierre del Módulo de Planeación de la plataforma electrónica RHNET, para llevar a cabo movimientos de tipo organizacional y ocupacional, a partir del 31 de agosto de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se revisa la transversalidad de los puestos dependientes de las Direcciones de área, con la finalidad fortalecer los procesos, clave y operativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En atención al decreto de austeridad para el 2017, no se tiene contemplada ninguna contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, para este año 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboró proyecto de actualización del Manual de Organización General del TecNM, sin embargo, mediante SSFP/408/DGOR/004/2018, de fecha 31 de julio de 2018, comunica la SFP el cierre del Módulo de Planeación de la plataforma electrónica RHNET, para llevar a cabo movimientos de tipo organizacional y ocupacional, a partir del 31 de agosto de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física, entrega las solicitudes de los planteles federales a la Dirección de Personal con las plazas se fortalezcan las áreas sustantivas, en este trimestre no hubo solicitudes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El TecNM, hasta la fecha no administra el capítulo 1000 de Servicios Personales, mismo que aún es administrado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP. Sin embargo, cabe señalar que no se ha tenido incremento en la Plantilla respecto a Plazas, los incrementos se han presentado en las remuneraciones y prestaciones al personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo del TecNM, al tercer trimestre de 2018, se estima que permanece por debajo de los índices de inflación oficiales del Banco de México
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En referencia al monitoreo del seguimiento a la solicitud de ajuste de metas del segundo trimestre en las áreas correspondientes para los Programas presupuestarios E010.- Prestación de servicios de educación superior y posgrado y U006.- Subsidios para organismo descentralizados, se informa que los cambios fueron aceptados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa procedió a realizar los ajustes de metas en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento 2018 (SIPSE). Se verifico que los ajustes en el SIPSE-Seguimiento sean los correctos y no se encontró inconsistencia alguna. En relación con el proceso de planeación 2019, el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) estuvo habilitado del 3 al 21 de septiembre del año en curso, a fin de que se lleve a cabo el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios que estarán

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas, es una función que se realiza durante el proceso de programación y presupuestación y es ejecutada por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros; sin embargo, por parte del Tecnológico Nacional de México no existe duplicidad en los programas presupuestarios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En referencia al Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas del Programa Presupuestario E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado correspondientes al periodo 2016 -2017, del programa Presupuestario E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico correspondientes al periodo 2016 -2017 y del programa presupuestario S-247-Programa para el Desarrollo Profesional Docente correspondientes al periodo 2016 -2017 y 2015 -2016 se cumplieron al 100% en cada uno de los indicadores específicos susceptibles de mejora. En el marco de la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 de los programas presupuestales E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado, E021 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente y U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se adjunta y remito la versión final de cada una de ellas
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se adjunta la Matriz de Integración de Programas del SIIPP-G 2018 con los padrones a comprometerse para el 2018, donde se puede observar que para los programas presupuestarios U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" y S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" el periodo de integración de los padrones es anual. La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) es el responsable del Programa S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" y por lo tanto la encargada de la integración del Padrón de Beneficiarios.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La información es enviada a la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, a la fecha no se tiene acceso al SIIPP-G, debido a que la Secretaría de Educación Superior continúa con la captura de los padrones de beneficiarios en el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se optimizaron cuatro procedimientos del TecNM, quedando concluido el proyecto Institucional capturado Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental, de acuerdo al correo electrónico SIPMG@fucncionpublica.gob.mx, de fecha 9/04/2018

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se estandarizaron tres procedimientos a 25 Institutos Tecnológicos del TecNM, quedando concluido el proyecto Institucional capturado Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental, de acuerdo al correo electrónico SIPMG@funcionpublica.gob.mx, de fecha 9/04/2018
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se están revisando las bases de colaboración para la elaboración, registro y administración de capacitación a distancia, para presentarse al equipo de trabajo del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET).
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se han concluido los procesos de selección de personal para la Dirección de Tecnologías, siguiendo la metodología y escalas de calificación, experiencia y mérito, de la Dirección General de Desarrollo Humano y SPC de la SFP.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se reportó la firma de la carta de colaboración entre la Dirección de Personal del TecNM y la Dirección General de Centros de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se analizaron las metas que se requieren registrar para la evaluación de desempeño de los servidores públicos inscritos en el servicio profesional de carrera.
Recursos Humanos		Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se han ingresado quincenalmente los registros únicos de servidores públicos al 30 de septiembre del 2018.
Recursos Humanos		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se analizaron los escenarios futuros para el estudio de prospectiva
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Reporte de ocupación, vacancia y publicación de la misma en tiempo y forma al 30 de septiembre del 2018.
Recursos Humanos		Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó el trámite de la autorización de la Estructura Organizacional para el TecNM, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento						
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los datos del trámite son los siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Homoclave</th> <th>Nombre del trámite</th> <th>Dirección Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TECNM-00-001</td> <td>Autenticación de documentos académicos.</td> <td>Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes</td> </tr> </tbody> </table> Las actividades que faltan por realizar para automatizar dicho trámite son las siguientes: ° Configuración de tres ambientes: desarrollo, pruebas y producción ° Desarrollo de la solución (formulario Web con mecanismo de registro de usuario, así como altas, bajas y consultas de solicitudes de trámites) ° Proporcionar un enlace del ambiente de desarrollo a la UGD (Unidad de Gobierno Digital) para su revisión y validación. ° Realizar documento con pruebas de estrés realizadas a la solución para su validación en la unidad de gobierno digital. ° Realizar encuesta de satisfacción del usuario. ° Proveer un certificado de seguridad para el ambiente de producción. ° Publicación del trámite en el portal de ventanilla única gob.mx. ° Realizar una infografía del trámite. ° Aplicar las políticas	Homoclave	Nombre del trámite	Dirección Responsable	TECNM-00-001	Autenticación de documentos académicos.	Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes
Homoclave	Nombre del trámite	Dirección Responsable						
TECNM-00-001	Autenticación de documentos académicos.	Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes						
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizó una adecuación de un sistema informático que habilita el proceso administrativo de Infraestructura Física. Se anexó la memoria Técnica y con ello se da cumplimiento al 100% en este compromiso.						
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se está gestionando la adquisición de software y contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas y de seguridad de la información.						
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La SEP ya tiene grupos de datos abiertos publicados con datos del TecNM.						

Universidad Abierta y a Distancia de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La UnADM a través de la Coordinación de Extensión Vinculación y Desarrollo Social elaboró 237 expedientes y actualizó 50 expedientes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Aviso de Privacidad integral fue publicado en el portal institucional de la UnADM y se concluyó la actualización de los Avisos simplificados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre se atendieron 75 requerimientos: a) 33 requerimientos del Órgano Interno de Control. b) 41 requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos. c) 1 requerimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa con la actualización de la información correspondiente a las fracciones aplicables del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el SIPOT.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El Aviso de Privacidad integral fue publicado en el Portal Institucional de la UnADM y se concluyó la actualización de los Avisos simplificados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	A la fecha se han actualizado 7,657 expedientes. De acuerdo a la meta sexenal establecida (2012-2018) de 14,878 expedientes actualizados, al primer semestre de 2018 se superó la meta con 20,535 distribuidos de la siguiente manera: Año 2016: 11,642 expedientes. Año 2017: 1,236 expedientes. Año 2018 primer semestre: 7,657 expedientes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se encuentran actualizados y formalizados los Servidores Públicos que fungen como responsables de la Coordinación de Archivos, de los Archivos de Trámite y de Concentración de la UnADM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dado que la UnADM no tiene facultades para realizar contrataciones, y en apego a los POBALINES de la SEP, esta Universidad previo al inicio de cualquier procedimiento de contratación de servicios o adquisición de bienes cuyo monto exceda los 300 UMA, envía a la DGRMyS de la SEP, la solicitud con la información correspondiente para su contratación. En relación a temas de sanciones a licitantes, proveedores, al cierre del tercer trimestre se asistió al Taller denominado "Décimo Quinto Taller en Materia de Garantías no Fiscales" realizado por la Tesorería de la Federación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes contrataciones consolidadas: Servicio Integral para el Desarrollo de eventos. Adquisición de útiles de Oficina a través del Mecanismo Anual de Necesidades Materiales (MANE 2018), mismas que fueron gestionadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP para el ejercicio fiscal 2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos son suscritos de acuerdo a los modelos de contratos que la Dirección de Recursos Materiales hace llegar a la UnADM previamente autorizados por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la SEP. Así mismo esta Universidad no ha suscrito contratos en los cuales se haya pactado a la conciliación como medio alternativo de solución de controversias.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y Proyectos de la UnADM se encuentran alineados al PND y a los PSyP, actualmente ésta Casa de Estudios se encuentra en espera de la aprobación de la Cartera de Inversión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	No obstante que esta Casa de Estudios no cuenta con cartera de inversión aprobada, se actualiza de manera permanente el módulo de seguimiento a los programas y proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La UnADM cuenta con el siguiente trámite registrado ante COFEMER: Trámite "UNADM-00-001 Registro de aspirantes a la Universidad Abierta y a Distancia de México" que la Universidad tiene comprometido en la Estrategia de Digitalización de Trámites de GOBMX con la Secretaría de la Función Pública, actualmente está publicado en la siguiente URL: http://www.gob.mx/tramites/ficha/registre-en-la-unadm/UNADM1064 Este trámite se habilita cuanto la UnADM abre convocatoria.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se celebraron los siguientes instrumentos al cierre del tercer trimestre: Lineamientos para la Operación del Comité Técnico de Interpretación y Aplicación de la Normatividad Universitaria. Lineamientos para la terminación de la relación contractual entre la Universidad Abierta y a Distancia de México y los prestadores de servicios profesionales por honorarios. Lineamientos para la obtención de grado de Maestría en Enseñanza de la Historia de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Universidad Abierta y a Distancia de México se fundamenta en el Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2012 en el cual se establece su organización, además de las facultades y obligaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizó la conferencia "Violencia en línea contra las mujeres en México" el día 12 de septiembre, a través del canal de YouTube de la Universidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Optimización del uso de vehículos de manera permanente. Reducción del 30 % en el techo presupuestario asignado para combustible
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El registro único de servidores públicos de los prestadores de servicios por honorarios de la UnADM, se realizó de manera quincenal en el período julio-septiembre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Universidad Abierta y a Distancia de México se fundamenta en el Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de enero de 2012 en el cual se establece su organización, las facultades y obligaciones por lo que no hay duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Solo existen 11 plazas de estructura mismas que se fundamentan en el Decreto de Creación; las facultades y obligaciones por lo que las plazas están debidamente justificadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En 2017 se generaron 1,140 contratos de personas físicas por honorarios y en 2018 se generaron 1,349 contratos, con una tendencia a la alza de 209 contratos durante el trimestre julio-septiembre. Cabe aclarar que adicionalmente por indicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se atendieron las contrataciones del segundo semestre 2018. Para llegar a la meta de 72,474 estudiantes se lanzaron 2 convocatorias en el año por lo que incrementó la contratación de servicios profesionales por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La UnADM se fundamenta en el Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2012; en el cual se establece su organización, además de las facultades y obligaciones por lo que las plazas están debidamente justificadas. Cabe aclarar que en 2015 se incluyó dentro de los acuerdos del Rector en funciones con la Subsecretaría de Educación Superior la creación de plazas presupuestales para ampliar la estructura de esta Casa de Estudios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La UnADM se fundamenta en el Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2012, en el cual se establece su organización, además de las facultades y obligaciones por lo que las plazas están debidamente justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Esta Casa de Estudios se fundamenta en el Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2012 en el cual se establece su organización, además de las facultades y obligaciones, por lo que las plazas están debidamente justificadas y no son susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	A la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), le fue asignado un Presupuesto Original para el Ejercicio Fiscal 2018, de 202.4 mdp, mismo que resulta insuficiente para el cumplimiento de sus labores sustantivas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se remitió al Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, el Anexo 4 denominado "Política de Transparencia", con información para atender las acciones 4, 5, 6 y 7.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se remitió al Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, el Anexo 4 denominado "Política de Transparencia", con información para atender las acciones 4, 5, 6 y 7.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante el portal web .gob se difunden los temas considerados como socialmente útiles: Proceso de Admisión Registro de Aspirantes a la Universidad Abierta y a Distancia de México Seguro de Salud para Estudiantes del IMSS Becas CNBES Oficialización de Educación Superior en el Sistema de Captura de Educación Superior vía Internet "SCEFI" del INEGI Trámite de Registro de Títulos y emisión de Cedula Profesional, vía el SIREDA
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Al cierre del tercer trimestre se incorporó el avance de la Matriz de Indicadores para Resultados en el SIPSE. Como parte del seguimiento a la Ficha de Monitoreo y Evaluación E010 y Posicionamiento, de los Aspectos Susceptibles de Mejora, la UnADM en el mes de septiembre envió el "Formato Institucional" a la Dirección de Análisis e Integración de Políticas Educativas de la SEP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Como parte del seguimiento a la Ficha de Monitoreo y Evaluación E010 y Posicionamiento, de los Aspectos Susceptibles de Mejora, la UnADM en el mes de septiembre envió el "Formato Institucional" a la Dirección de Análisis e Integración de Políticas Educativas de la SEP.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Como parte del seguimiento a la Ficha de Monitoreo y Evaluación E010 y Posicionamiento, de los Aspectos Susceptibles de Mejora, la UnADM en el mes de septiembre envió el "Formato Institucional" a la Dirección de Análisis e Integración de Políticas Educativas de la SEP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La UnADM cumplió con la meta sexenal de 9 proyectos de mejora registrados en el SIPMG así: 2014 1) Proceso de Admisión/Inscripción. 2015 1) Fortalecimiento de la docencia. 2) Implementación de los programas y servicios para apoyar la formación integral del estudiante. 3) Manejo de los medios de información y comunicación para la difusión de la UnADM. 2016 1) Evaluación del desempeño docente que permita orientar su formación. 2) Autoevaluación de programas de educación superior de la UnADM mediante la evaluación diagnóstica implementada por los CIEES en el 2016. 2017 1) Lineamientos para el rediseño curricular de asignaturas de proyectos terminales con enfoque de investigación. 2) Diseño de la guía metodológica para la elaboración y evaluación de Programas Educativos de posgrado. 2018 1) Diseño de la guía metodológica para la evaluación de procesos de la UnADM.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se informó al personal de estructura sobre el periodo para ajuste de metas individuales 2018. Mismas que ya se enviaron al Comité Técnico de Profesionalización y a la Secretaría de la Función Pública. Se realizó de manera quincenal el reporte RUSP del personal de la UnADM.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se informó al personal de estructura sobre el periodo para ajuste de metas individuales 2018. Mismas que ya se enviaron al Comité Técnico de Profesionalización y a la Secretaría de la Función Pública. Así mismo se realizó la invitación para participar en la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018 que darán entrada al establecimiento a las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2019.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Los reportes de vacancias se hicieron de manera oportuna en las quincenas correspondientes.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Cabe aclarar que en 2015 se incluyó dentro de los acuerdos del Rector en funciones con la Subsecretaría de Educación Superior la creación de plazas presupuestales para ampliar la estructura de esta Casa de Estudios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El trámite "UNADM-00-001 Registro de aspirantes a la Universidad Abierta y a Distancia de México" que esta Casa de Estudios tiene comprometido en la Estrategia de Digitalización de Trámites de GOBMX con la Secretaría de la Función Pública, actualmente está publicado en la siguiente URL: http://www.gob.mx/tramites/ficha/registrate-en-la-unadm/UNADM1064 La UnADM abrió convocatoria el 21 de mayo y se habilitó el sistema para el registro de aspirantes del 21 de mayo al 22 de junio del presente.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al cierre del tercer trimestre se realizaron mantenimientos y mejoras a módulos del SIGE: Bajas académicas Inscripciones y Re inscripciones Encuesta de satisfacción Creación de encuesta de satisfacción para estudiantes de lic/ tsu y posgrado Admisiones 2018 2B2 Perfil sociodemográfico Modificación de perfil sociodemográfico para estudiantes licenciatura/ tsu Registro aspirantes licenciatura Modificación registro de aspirantes para licenciatura Registro aspirantes posgrado Modificación registro de aspirantes para posgrado Registro aspirantes docentes Modificación registro de aspirantes para docentes
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al cierre del tercer trimestre dio seguimiento al Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, con los formatos APRO correspondiente a los meses de junio, julio y agosto 2018, para el control de los proyectos y servicios otorgados por parte de proveedores.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El pasado 13 de septiembre la Universidad Abierta y a Distancia de México acudió a la presentación de Datos Abiertos con Armando Monsiváis Borjón, Director de Datos Abiertos de la Unidad de Gobierno Digital e Ing. Hilda Jeanet Trejo Palacios Directora de Políticas y Normatividad de TIC de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se nos indicó que a través de la SEP la UnADM realizará la publicación de datos abiertos. El día 20 de septiembre del presente, la Ing. Hilda Jeanet Trejo Palacios nos hizo llegar vía correo electrónico el formato para generar nuestro grupo de datos abiertos y así poder enviarlo para su publicación.

Universidad Pedagógica Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se continuó con la difusión de Protección de Datos Personales a través de carteles. No se desclasificó ningún expediente.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Toda vez que las áreas administrativas contaron con la información requerida en las solicitudes de información, no se tuvo que elaborar ninguna Resolución de Inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se brindó apoyo a las Unidades Administrativas para elaborar el Aviso de Privacidad Simplificado.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A efecto de dar respuesta en tiempo y forma se implementó la elaboración y presentación de oficios recordatorios a las áreas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se brindó asesoría respecto del Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPO) a ocho servidores públicos de las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios, Recursos Financieros, Personal, Servicios Escolares, Secretaría Académica y al Órgano Interno de Control, de igual manera se envió correo electrónico a diversas unidades administrativas a efecto de que actualizaran el referido sistema.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se capacitó un servidor público en línea en los cursos: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicaron en la página web (https://www.upn.mx/index.php/19-conoce-la-upn/161-politicas-de-privacidad) de esta casa de estudios los siguientes avisos de privacidad simplificados: De la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, Del Consejo Técnico, De la Subdirección de Servicios Escolares, De la Subdirección de Personal, De la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Del Centro de Atención a Estudiantes, Del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con base en las solicitudes de mayor recurrencia de las consultas ciudadanas, persiste como información recurrente el presupuesto asignado de 2018 publicado en la página institucional en el rubro TRANSPARENCIA. https://www.upn.mx/index.php/transparencia .
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizaron visitas técnicas de revisión a los archivos de trámite en las áreas de adscripción y se emitieron diversas recomendaciones. Se está en posibilidad de dar de baja documental 1,277.21 kg o 63.86 metros lineales de documentos considerados apoyo informativo y de comprobación administrativa inmediata para dar avance en la medición del indicador.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa con la capacitación mediante el curso el ABC de la Igualdad y la no Discriminación con tres participantes. Se reporta un avance en el indicador de 328 expedientes activos integrados según el Cuadro de Clasificación Archivística de 609 el Número de expedientes activos totales, lo que representan un 53.8% de expedientes actualizados en los Archivos de Trámite en esta Casa de Estudios.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Las bases de la convocatoria contiene una cláusula que difunde y promueve la denuncia, así como, los requisitos para interponerla ante la autoridad correspondiente, por lo que toca a la capacitación, para este periodo se consultó el portal http://sisexa.funcionpublica.gob.mx a efecto de asistir a dos cursos de capacitación, Reforzamiento de habilidades en el uso de CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el tercer trimestre del Ejercicio 2018 se realizó un contrato en el marco Art. 41 fr. XX (Adquisición de Software) y se han realizado dos contrataciones al amparo del artículo 41 fr. III, adhiriéndonos a dos contratos existentes derivado de una licitación pública (arrendamiento de parque vehicular y pasajes nacionales e internacionales)
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre del Ejercicio fiscal 2018, se han realizado seis procedimientos de contratación de manera electrónica al 100% a través de la plataforma de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el tercer trimestre del ejercicio 2018, se implementó una cláusula en los contratos que difunde y promueve que en caso de desavenencia durante la ejecución del contrato, las partes pueden iniciar procedimientos de conciliación, así como el procedimiento para hacerlo.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con oficio DP-185/2018, del 12 de julio, se envió el Manual de Organización de la UPN para visto bueno y registro a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP. Con oficio 711-4-2/218/2018, del 24 de julio, la Dirección General Adjunta de Organización y Desarrollo de la SEP, dictaminó favorable al Manual de Organización de la UPN. Por lo que solicitó la documentación para iniciar el trámite de autorización, expedición y registro ante las instancias correspondientes. Mediante oficio DP-201/2018, del 9 de agosto, la UPN envió la documentación, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP, a fin de iniciar el trámite de autorización, expedición y registro ante las instancias correspondientes. Recepción del oficio No 711-1/2125/2015 del 17 de septiembre con el Manual de Organización registrado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP con cédula de registro, No 13978, Libro I de fecha 4 de septiembre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Avance en 9 normas, 6 sustantivas y 3 administrativas, eliminación de dos normas, mediante oficio DSJ-1389-2018. 1. Reglamento General para Titulación Profesional de Licenciatura UPN, 90%. 2. Reglamento del Consejo Técnico, 90%. 3. Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Centro de Atención Estudiantil, 94%. 4. Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Periodo Sabático, 80%. 5. Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Académico de la UPN Ajusco y Unidades UPN CDMX, 80%. 6. Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca GTQ UPN, 15%. 7. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 75%. 8. Eliminación de 2 Procedimientos: Departamento de Capacitación y Servicios al Personal y, 9. Procedimiento de Nómina. Dictaminación favorable: Reglamento General para Titulación Profesional de Licenciatura UPN y publicación en Gaceta No.131: Reglamento General para Estudios de Posgrado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Los puestos contemplados en la estructura organizacional de la UPN registrada se alinean e identifican con el instrumento jurídico que la creó, situación que se refleja a través del oficio SSFP/408/DGOR/0750/2018 relativo a la Aprobación y Registro del Escenario de la Estructura Orgánica y Ocupacional (UPN-OIC260420181805111057).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Universidad Pedagógica Nacional, solo ha realizado la impresión y publicación de material informativo referente a la función sustantiva de la misma, reduciendo en un 70% con relación al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Universidad Pedagógica Nacional continúa impulsando las aulas omnipresencias con el Software Blackboard como parte de su abanico de herramientas hacia la comunidad universitaria para llevar a cabo clases en línea.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante 2018 se autorizó un presupuesto total de \$877,217.00 pesos correspondiente a la partida 33605. Se continua ajustando las necesidades de inversión al reducido presupuesto y contando con el aumento de tarifas de los medios impresos. Al tercer trimestre del año se ha invertido la cantidad de \$602,322.79 pesos, en 14 inserciones en medios impresos: tres de ellas dirigidas a anunciar la publicación de las convocatorias de Posgrado, ocho para anuncios de Licenciaturas y tres corresponden a infografías del 40 aniversario. Además se insertaron en el Diario Oficial de la Federación, cinco documentos. Resta por invertir \$274,894.21 en anuncios relacionados con el 40 aniversario de la UPN e inserciones de índole administrativa en el DOF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se ha enfocado en la racionalización del uso del parque vehicular, de la Sección de Transportes toda vez que en la transportación de personal, traslado de materiales y equipo, así como en la entrega de correspondencia que generan las áreas de esta Casa de Estudios, se traza una ruta para realizar más de un servicio por salida, pretendiendo con esto optimizar los recursos con los que cuenta la UPN, tanto materiales como humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se actualizó la información del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) ante el Instituto Nacional de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN), realizándose a través del Módulo de Norma 23, dentro del Sistema de Inventario del PIFP, mediante firma electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En la estructura registrada no se identifican duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura registrada se respalda con el Manual de Organización de la UPN, registrado el 4 de septiembre de 2018. Se realizaron adecuaciones a la denominación de los puestos de mando orientadas a hacerlo coincidente con la Estructura Básica Autorizada y Registrada para 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el periodo, no se realizaron contrataciones por honorarios capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En virtud de la vacancia que se ha presentado en cinco plazas de Subdirector ubicadas en niveles de transición (NA1), la propuesta de modificación organizacional se presentará, ante las áreas correspondientes, una vez que las mismas establezcan el calendario de recepción para el trámite de conversión de plazas. Asimismo es importante señalar que esta situación se refleja en la estructura organizacional de la UPN, autorizada y registrada para 2018, ya que los puestos asociados a las plazas mencionadas pasan de Subdirector a Jefe de Departamento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En cumplimiento al requerimiento hecho por la Secretaría de la Función Pública, en el marco de lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, se creó una plaza de mando con nivel O31 destinada al Titular de Quejas en la estructura del OIC en la UPN, fortaleciendo con ello las áreas de atención directa a la sociedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El indicador del PGCM cuenta con una excepción para el sector educativo, por lo que no es susceptible de disminución sino al contrario tiende a incrementarse por la expansión de los planes y programas, derivado del crecimiento de la matrícula. Lo anterior de acuerdo al compromiso Presidencial Núm. 39 "Más Jóvenes con Educación Superior".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se están tomando las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Capítulo IV de Austeridad y Disciplina Presupuestaria, por lo que el presupuesto ejercido, al mes de agosto representa el 57.32% del presupuesto original anual autorizado, destinado principalmente para la adquisición de diversos materiales de administración.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con el propósito de dar cumplimiento al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 y a las medidas de Ahorro y Austeridad en la Administración Pública Federal, esta Casa de Estudios ha ejercido a la fecha únicamente el 24% del presupuesto original anual asignado para viáticos nacionales e internacionales, el ahorro del ejercicio en este rubro representa el 76% del presupuesto autorizado para el período. En el caso de los gastos de representación el presupuesto modificado no ha sido ejercido, lo que representa un ahorro del 100%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificó la necesidad de información con temas como: Realiza tu servicio social, Consulta los trámites para titulación, y consulta el presupuesto asignado y ejercido de la UPN. Con relación al proceso de titulación, se brinda atención a petición de usuarios vía correo electrónico en el apartado de ayuda de la aplicación trámites de titulación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se trabaja en la identificación de temas con información socialmente útil, para ser publicados en la sección de Transparencia del portal institucional de la UPN.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se revisó el anexo 4 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto, fue revisado conjuntamente con el OIC en la UPN, mismo que se envió a través de correo electrónico al asesor designado en la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a los Indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios en los que participa la UPN, durante el tercer trimestre se reporta el avance de 8 indicadores. Para ello se solicitó la información mediante Oficio No. DP-229/2018 a las áreas responsables, para estar en posibilidad de reportar su avance a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE de SEP). Mediante Oficio No. DP-248/2018 se enviaron los formatos del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento SIPSE, correspondientes al segundo trimestre 2018. En el mes de julio se asistió a reuniones para trabajar la MIR 2019 de los programas presupuestarios E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado", E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" y S243 "Programa Nacional de Becas". Por medio de correo electrónico se realizaron algunas observaciones en los árboles de problema y objetivos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Presupuesto Modificado se encuentra conciliado en su totalidad con la Subdirección de Recursos Financieros, en los meses de enero a julio, los meses de agosto y septiembre se encuentran conciliados y están en proceso de firma.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Mediante oficio No. DGEP/586/2018 de fecha 22 de agosto de 2018 la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP solicitó a esta Casa de Estudios informar sobre el avance en la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas presupuestarios en los que participa la UPN. Dicha información fue enviada mediante oficio DP-260/2018 de fecha 12 de septiembre del presente conjuntamente con la evidencia de aquellas actividades concluidas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La UPN trabaja en 11 procesos seis registrados en SIPMG cuatro están concluidos y dos en desarrollo: Procedimiento para aprobación y autorización de programas educativos en la UPN y Procedimiento para el pago de Becas Manutención, adicionalmente cinco procesos fueron optimizados y concluidos, que no se registraron en SIPMG. Se elaboró y envió el Manual de Procedimientos de la UPN a la DGRHO para revisión con los procesos de Tutorías, Titulación, Servicio Social, Creación u Operación de Programas Educativos en las Unidades UPN de los Estados de la República Mexicana y para la Unidad Ajusco y Unidades en la Ciudad de México, Otorgamiento de los Servicios de Mostrador de Préstamo y Préstamo Interbibliotecario de la UPN con otras Instituciones y se publicó en Gaceta UPN No. 131 dos guías de estandarización de procesos: Creación y la operación de programas educativos, en las unidades UPN Ajusco, CDMX y de la Rep. Mex., así como la guía de la estructura para la presentación de solicitudes.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En agosto concluyó el pago de becas de manutención del ciclo escolar 2017/2018, se solicitó el pago de 1,369 becas para la Unidad Ajusco y 66 de Unidades de la Ciudad de México, dando un total de 1,435. Se inició con los trabajos para la emisión de la Convocatoria del próximo ciclo escolar. Se realizó el pago en su totalidad a través de transferencia electrónica. Se pagaron en el periodo 2,870 becas de manutención, que suma la cantidad de \$2,395,860.00. Cabe señalar que en la búsqueda de acciones de mejora en el proceso de pago de becas se tiene un acercamiento entre la Subdirección de Recursos Financieros y la CNBES. Asimismo cabe resaltar que se harán las gestiones correspondientes en el ciclo escolar 2018-2019 para el pago de becas a través de la TESOFE.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El proceso que se encuentra en homologación y estandarización en SIPMG se llama: Procedimiento para aprobación y autorización de programas educativos en la UPN, que contiene las etapas para la Creación u operación; modificación, suspensión o cancelación de programas educativos en la Unidad Ajusco, Unidades de la CDMX, y otro procedimiento para las Unidades de los Estados de la República Mexicana. Lo anterior se realizó con base en el diseño de las Guías de los procedimientos respectivos, mismas que se publicaron en la Gaceta UPN No. 131; paralelamente, se trabajaron los procedimientos; mismos que fueron integrados al Manual de procedimientos de la UPN que fue enviado para revisión y visto bueno en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta actualmente con tres convenios de colaboración; dos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y uno con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En atención a las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera: se envió por correo electrónico invitación para participar en los cursos en línea, impartidos conjuntamente por la UPN INMUJERES. Asimismo, mediante circular se invitó al personal de mando a participar en los cursos de perspectiva de género y sus distintas aplicaciones en el área laboral. Actualmente se encuentran en capacitación 23 trabajadores de mando que son alineables. Se cuenta con las constancias del personal de mando capacitado en el tema, mostrando un avance del 56.6% (13 constancias). Aún se encuentran cursos programados para el personal de mando.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	De manera permanente la Secretaría Académica lleva a cabo el intercambio de recursos humanos con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional, con fines de capacitación e intercambio de experiencias en el que interviene el personal docente que se dedica a la investigación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante agosto se remitió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), el oficio R-SA-SP-18-08-02/27, en el cual se da a conocer la metodología a utilizar por parte de esta Casa de Estudios para la realización de las Evaluaciones de Desempeño, 2018. Asimismo, se remitió a la SFP, el formato de metas a la Evaluación de Desempeño debidamente requisitadas. Con fecha del 13 de agosto se remitió vía correo electrónico el concentrado de resultados a las 14 Evaluaciones de Desempeño 2017.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Derivado de la separación del encargado de la Subdirección de Personal y la nueva designación para el desempeño de la misma función, se reconformó el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) de la UPN lo cual se formalizó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, el 30 de julio de 2018, en apego al artículo 14 del RLSPCAPF, el CTP en la UPN está integrado por: 1.-Mtro. Omar Alberto Ibarra Nakamichi.- Presidente 2.-L.C. Karla Ramírez Cruz.- Secretaria Técnica 3.-Lic. Roberto Cabello García.- Representante de la Secretaría de la Función Pública. Se cumplió con el envío, a la Dirección General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de la Función Pública, de las Fichas de Concertación de Metas correspondientes al Programa Operativo Anual 2018 y se incorporó, al Sistema Informático RHnet, el Programa Anual de Capacitación 2018 (PAC), el cual fue aprobado y firmado por los integrantes del CTP en su Segunda Sesión Ordinaria.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se culminó la elaboración del Estudio de Prospectiva, con la supervisión de la L.C. Karla Ramírez Cruz, Encargada de la Subdirección de Personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De conformidad con la comunicación hecha por la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRH) de la APF, en relación a los avances que en materia de calidad de la información del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) se alcanzó, a partir de la quincena 03 de 2015 y a la fecha se continua con el reporte de altas y bajas de trabajadores, misma que se ha remitido en tiempo y forma con la complementación que el subsistema considera.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La estructura académica que atiende las necesidades de la planeación estratégica, está consolidada, por lo que en caso de requerir modificaciones se plantearán y justificarán los recursos necesarios sin apartarse de los objetivos estratégicos de la UPN que es la de ser una Institución líder en la formación de Profesionales de la Educación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De acuerdo con la "Convocatoria 2018 de Licenciatura UPN en la Ciudad de México" los resultados se publicaron el 25 de agosto en la página institucional https://www.upn.mx , realizándose las Inscripciones del 30 de julio al 01 de agosto, iniciaron los cursos del ciclo escolar 2018-2019 el 13 de agosto de 2018. Se continúa con la "Convocatoria 2018 para Licenciaturas de Nivelación 2018, modalidad en línea. Se encuentra en revisión la "Carta de confidencialidad y el Convenio de Colaboración" para recabar las firmas correspondientes, debido a que se atendieron las observaciones que la Unidad General de Asuntos Jurídicos (UGAJ) de la SEGOB realizó.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En diferentes fechas del trimestre, se enviaron correos al Lic. Arturo Omar Solano González, Director de Promoción e Integración de Gobierno Digital, con el fin de reanudar las pruebas y los trabajos correspondientes de la OPE. La Unidad de Gobierno Digital informó que se puede continuar con las pruebas para poder pasar al ambiente productivo, pero aún no se tiene el certificado digital.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa con los procesos del MAAGTIC-SI como lo establece el propio manual. El acta actualizada del Grupo Estratégico de Trabajo, así como el Plan Estratégico actualizado a 2018 ya tienen las firmas correspondientes. Se presenta Avance General del 96% en la revisión semestral del OIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continúan publicando cinco grupos datos según el plan de apertura, se encuentra el listado de datos abiertos en la siguiente dirección electrónica: https://datos.gob.mx/busca/organization/upn ; cubriendo el 100% de acuerdo a lo establecido.

XE-IPN Canal 11

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	AI.1 El 16 de agosto de 2018 se desclasificó el expediente Causa Penal 277/2010-II Abel Silva Petriciolet. El expediente se había clasificado el 16 de febrero de 2015 y se señaló un periodo de reserva de 3 años 6 meses.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	AI.2 En el mes de julio se realizó la carga de la información pública que publica Canal Once en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	AI.3 1.- En todas las Sesiones del trimestre del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Canal Once en que se trató información confidencial (datos personales) se generó un documento en el cual los participantes se obligan a guardar la reserva y confidencialidad de la información 2.- En el mes de julio de 2018 se generó "El documento de Seguridad de Protección de Datos Personales de Canal Once" mismo que se comunicó al INAI el 14 de agosto de 2018.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	AI.4 En el tercer trimestre del año se atendieron 82 solicitudes de acceso a la información las cuales fueron contestadas en tiempo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	AI.5 Cuando se les turnan a los Directores de área las solicitudes de acceso, se solicita que proporcionen la información con calidad, oportunidad y veracidad, y cuando se contesta alguna solicitud de acceso a la información a un solicitante se comunica que la información se proporcionaba atendiendo a los criterios antes mencionados. Así como también mediante oficios DAJ/XEIPN/2356/18 al DAJ/XEIPN/2361/18 se les solicitó a las diversas áreas que remitieran la información del tercer trimestre para poder publicarla en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	AI.6 Se cursaron en línea y se acreditaron los cursos: 1) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 2) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	AI.7 En el mes de julio de 2018 se generó "El documento de Seguridad de Protección de Datos Personales de Canal Once" mismo que se comunicó al INAI el 14 de agosto de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	AI.8 Se publicó el informe del tercer trimestre de las quejas y/o sugerencias que tuvo de la Ciudadanía respecto de la programación del Canal el Defensor de la Audiencia de este Canal. https://canalonce.mx/docs/defensoria/informes/INFORME_SEGUNDO_TRIME_STRE_2018.pdf .
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	AR.1 Para el tercer trimestre de 2018, se recibieron por parte de diferentes áreas de la televisora un total de 42 expedientes que se relacionaron con base en el Cuadro general de clasificación archivística y de conformidad al Catálogo de disposición vigente en el Instituto Politécnico Nacional, los cuales fueron enviados en CD'S al Jefe del Departamento de Documentación y Archivo del IPN el 12 de septiembre de 2018 mediante No. de oficio DRMyS/1193/18.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	AR.2 Durante el tercer trimestre de 2018, mediante oficio No. DAF/DRMyS/874/2018 del 31/Ago/18 se informaron al interior de Canal Once las fechas de los días hábiles del 2018 para llevar a cabo la transferencia primaria y secundaria, así mismo se informó que los formatos a utilizar son los mismos que se utilizaron en la entrega del segundo trimestre de 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	CP.1 Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron 2 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas números C11-I3P-015-18 "contratación del servicio de reservación, expedición y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales" y C11-I3P-016-18 "contratación del servicio de Internet de banda ancha móvil 2018", en las convocatorias de los mismos se incluyó el numeral 10 "difusión y promoción de la denuncia y las sanciones" Así mismo en el interior de las instalaciones de Canal Once, se encuentran colocados cárteles informativos donde se dan a conocer los requisitos para presentar una queja o denuncia, la autoridad ante quien presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP y su reglamento. De igual forma dicha información se encuentra en la Intranet de esta televisora y también en la página www.oncetv.ipn.net en la sección Acerca de Canal Once, Apartado Adquisiciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	CP. 3 Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron vía electrónica a través de sistema CompraNet, 2 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas números C11-I3P-015-18 " contratación del servicio de reservación, expedición y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales" y C11-I3P-016-18 "contratación del servicio de Internet de banda ancha móvil 2018", todo el proceso fue en forma electrónica, fundamentados en el artículo 26 Bis fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	CP. 4 Durante el tercer trimestre de 2018, la cláusula de Conciliación se incluyó en todos los contratos que se celebraron en Canal Once.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Iel.1 Todos los programas y proyectos fueron alineados al Plan de Nacional de Desarrollo, un México con educación de calidad para todos, Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, Estrategia 3.3.5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional, Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Iel.4 Se asistió a la presentación de la Estrategia para la implementación del Modelado de Información de la Construcción (BIM) en los proyectos de infraestructura de la Administración Pública Federal, realizada el 20 de septiembre de 2018 de 11:00 a 12:00 horas en el Auditorio de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Iel.5 Se reportó oportunamente el seguimiento mensual de los programas y proyectos de inversión. Se dio seguimiento al Programa Anual de Adquisición de Bienes de Inversión Plan de Transición Digital 2017 con número de cartera 1611B010002; Programa Anual de Adquisición de Bienes de Inversión para Informática con número de cartera 1611B010003; Nuevas Retransmisoras Canal Once con número de cartera 1711B010001.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	OR.11 En el tercer trimestre de 2018, se emplearon de manera frecuente tecnologías de conferencias remotas de voz y video, y se realizó el uso periódico de la aplicación Skype o Video llamadas desde dispositivos móviles para video conferencias y entrevistas en los diferentes espacios noticiosos, coordinación de logística en locaciones (Juegos Centroamericanos en Barranquilla Colombia, negociaciones Juegos Olímpicos de la Juventud), soporte remoto a repetidoras, aunado al apoyo en el soporte al nuevo Sistema de Producción de Noticias, donde personal extranjero hace uso del medio aprovechando la infraestructura de Canal Once.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	OR.13 La Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación autorizó las modificaciones a la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de Canal Once, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 que comprende la reasignación de recursos por tipo de medio de la campaña "Estrenos principales" versión "Cobertura Elecciones 2018"; la inclusión de la versión y cambio de vigencia de las versiones: "Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018", "Niñas Promedio", "Relatos de Mujeres T2", "Malinche", "Guardia García" y "Yo Soy Yo T2"; así como la cancelación de la versión "Cobertura Mundial de Fútbol Rusia 2018"; la reasignación de recursos por tipo de medio y cambio de vigencia de las versiones "Canal Once 2018" y "Paramédicos T3". Mediante oficio número SNM/DGNC/1563/18.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	OR.14 Se programó el uso cotidiano de vehículos oficiales, a fin de hacer más eficientes las rutas y mejorar la atención a las áreas usuarias de los servicios de transporte, se llevó a cabo la instrucción de la Dirección de la Emisora de que se utilicen los vehículos para actividades propias de la Televisora; de igual manera se pide que los vehículos permanezcan en las instalaciones los fines de semana y los que tuvieran que salir lo hagan de manera formal, con la autorización del Director del área correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	OR.4 El número de contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios al cierre del tercer trimestre 2017 cerró en 676 y en el cierre del tercer trimestre 2018 cerró con un total de 672 personas físicas contratadas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	OR.7 El número de contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios al cierre del tercer trimestre 2017 cerró en 676 y en el cierre del tercer trimestre 2018 cerró con un total de 672 personas físicas contratadas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	OR.8 Debido a su naturaleza de medio de comunicación, Canal Once atendió en Ene-Sep 2018 la difusión de los acontecimientos nacionales e internacionales, en cumplimiento a sus objetivos y metas, entre los que se encuentran: Giras del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y del Presidente Electo, Cobertura por efectos del sismo del 16 de febrero en Pinotepa Nacional, Oaxaca, Festival Internacional de Cine de Guadalajara, entrevista al presidente, expresidentes y candidatos a la presidencia de Colombia, cobertura informativa de campañas de elecciones federales, carrera IPN ONCEK, Debates de candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Producción de los programas "Aquí en Rusia", El Once en Barranquilla, entre otros, por lo que el gasto en las partidas de viáticos y de operación administrativo se sujetó al mínimo indispensable. Cabe indicar que el gasto aplicado contó con la autorización de la SEP y la SHCP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	OR.9 Debido a su naturaleza de medio de comunicación, Canal Once atendió en Ene-Sep 2018 la difusión de los acontecimientos nacionales e internacionales, en cumplimiento a sus objetivos y metas, entre los que se encuentran: Giras del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y del Presidente Electo, Cobertura por efectos del sismo del 16 de febrero en Pinotepa Nacional, Oaxaca, Festival Internacional de Cine de Guadalajara, entrevista al presidente, expresidentes y candidatos a la presidencia de Colombia, cobertura informativa de campañas de elecciones federales, carrera IPN ONCEK, Debates de candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Producción de los programas "Aquí en Rusia", El Once en Barranquilla, entre otros, por lo que el gasto en las partidas de viáticos se sujetó al mínimo indispensable. Cabe indicar que el gasto aplicado contó con la autorización de la SEP y la SHCP.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	PC.1 Se reportaron las acciones tres y cuatro de participación ciudadana establecidas en la Guía de Gobierno Abierto. En la sección Transparencia/Participación se publicaron la Base de datos y las reglas de organización del MPC. Se actualizó la información del MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	PbR.3 Con fecha 12 de julio de 2018 se realizó la reunión de las Unidades Responsables del Programa presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales educativos para revisar la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2019. Con oficio DAF/DPCP/891/18 se envió el avance de las actividades comprometidas en el Documento de Trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con fecha de corte 15 de agosto de 2018 del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales educativos. Con fecha 21 de septiembre de 2018 se realizó la actualización de los textos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E013 de la Unidad Responsable B01 XEIPN Canal Once en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), con lo que se dio por atendida la primera etapa del proceso de la Planeación Anual 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	PBr.4 Con fecha 12 de julio de 2018 se realizó la reunión de las Unidades Responsables del Programa presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales educativos para revisar la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2019. Con oficio DAF/DPCP/891/18 se envió el avance de las actividades comprometidas en el Documento de Trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con fecha de corte 15 de agosto de 2018 del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales educativos. Con fecha 21 de septiembre de 2018 se realizó la actualización de los textos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E013 de la Unidad Responsable B01 XEIPN Canal Once en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), con lo que se dio por atendida la primera etapa del proceso de la Planeación Anual 2019.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	PRO.1 En el proyecto "Transmisión en vivo de eventos de interés social e institucional, así como de los noticieros de Canal Once, a través de plataformas digitales" reportó la actividad 10- Medición final de aumento de transmisiones en Facebook Live Once Noticias- lo que representa un 100% de avance del proyecto. Al concluir este proyecto manifestamos que se logró el objetivo indicado: se transmitió más información con absoluta inmediatez, así como los noticiarios de Canal Once y eventos de suma relevancia para el medio como la Carrera IPN Once K, Debate de los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Debates Presidenciales, Tianguis Turístico, entre otros eventos relevantes y alcanzó mayor visibilidad en redes sociales el trabajo de los reporteros de Noticias. En total, durante el periodo del proyecto se transmitieron: 787 eventos. Con fecha 17/08/18, se confirmó el cierre del proyecto por el OIC del IPN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	RH.6 El estudio de prospectiva se concluyó y presentó en el segundo semestre. Con base en el diseño del estudio prospectivo se realizaron acciones orientadas a obtener el Dictamen Presupuestario por parte de la SHCP, como paso previo a la aprobación y registro de la estructura orgánica de Canal Once.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	RH.7 Actualmente se cuenta con un Sistema de control interno para fortalecer la calidad y oportunidad de la información de los prestadores de servicios profesionales en materia de recursos humanos, en donde se genera la información para dar cumplimiento al Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal - RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	RH.8 Se realizaron las tareas previstas en el estudio de prospectiva tendientes a solicitar el Dictamen Presupuestario necesario para la aprobación y registro de la estructura organizacional de Canal Once.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	TIC.2 A la fecha se tienen 117 sistemas desarrollados, al cierre del tercer trimestre de 2018, se tienen 2 sistemas nuevos concluidos (Comité de calidad, Oficios Informática), 4 sistemas en periodos de pruebas (Biblioteca Digital Contable, Control de Asistencia, Oficios DAF y Almacén de Maquillaje). Se ha dado mantenimiento a 25 sistemas y se han realizado 20 correcciones de datos. Generando con ellos en los servidores de aplicaciones 4,906 Unique visitors, 82,067 Number of visits, 59,314,266 Pages, 146,207,279 Hits y 550 GB Bandwidth.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	TIC.3 Para el cierre del tercer trimestre de 2018 y considerando los estudios de factibilidad que se han ingresado para su dictaminación favorable, a la fecha sólo se tienen 9 autorizados los cuales corresponden a: Adquisición de Disco Profesional para Almacenamiento de Audio y Video en Alta Definición Reescribible de 32 GB 2018, Arrendamiento (sin opción a compra) de Equipo No Nuevo de Cómputo Impresión y Almacenamiento de Video 2018, Servicio de Transmisión Digital Calidad HD, servicio de Medición de Audiencias y Pautas Publicitarias, Servicio de Soporte Técnico del Producto 106 Oracle database Edition 4 Internet Developer Suite, Servicios de Internet de Banda Ancha Móvil, Uso de licencias de Programas de Cómputo para la Producción Operación y Administración propias de Canal Once, Servicio de transmisión Digital Calidad HD Argentina y Adquisición de insumos de Procesamiento de TI, los demás siguen proceso de autorización en la UGD.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	TIC.4 Durante el tercer trimestre de 2018, actualizamos mes a mes los resultados de los conjuntos carta de programación nacional e internacional y once.2, así como los estados financieros de forma trimestral. Con fecha 6 de agosto de 2018, iniciamos la estrategia de comunicación de Datos Abiertos en Twitter y Facebook.

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia procedió a la publicación del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2018 aprobado por el Comité de Transparencia, por lo que de conformidad con la normatividad en la materia se publicó el pasado 13 de julio en la página web institucional en el siguiente apartado: https://www.ceti.mx/cetinel/articulo.php?id=253&itemid=65 .
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo que se reporta, las áreas administrativas no han rebasado los plazos internos para la atención de las solicitudes de información y la unidad de transparencia ha estado en posibilidad de atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información, lo que ha favorecido al Indicador tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia ha monitoreado que las áreas responsables de actualizar los apartados del Portal de Obligaciones de Transparencia, realicen en tiempo y forma la actualización correspondiente en la dirección electrónica: http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin&searchBy=0&idDependenciaZoom=11065 .
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia ha dado seguimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia 2018, remitiendo correos electrónicos con recordatorios a los servidores públicos que se encuentran realizando los cursos mediante la plataforma CEVINAI, con la finalidad de que culminen con los cursos programados, a la fecha 102 servidores públicos han entregado las constancias correspondientes.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Unidad de Transparencia envió correo electrónico a la comunidad CETI con la finalidad de concientizarlas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, el pasado 17 de septiembre del presente año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron los resultados en la página https://www.ceti.mx/cetnew/articulo.php?id=96 .
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Continúa vigente mediante oficio DSNA/0912/2018: derivado de la notificación vía oficio SPYE/005/2018. La meta programada para ese ejercicio de 21.5%; 37.4 metros lineales, al cierre del tercer trimestre, se reporta un avance de 44.25 metros lineales, que equivaldrán al 118.3% una vez concluida la eliminación al 100%, proceso que se encuentra en su etapa final.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se cuenta con el sitio denominado "Coordinación de Archivos", https://www.ceti.mx/cetnew/noticia.php?id=1168 mediante el cual se dan a conocer a la comunidad en general al respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el inventario general del archivo de trámite, la Guía simple de Archivos, el Cuadro General de Clasificación Archivística, la validación del Catálogo de Disposición Documental, entre otros.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continúa publicando en todas las convocatorias de Licitación Pública Nacional un apartado donde se da a conocer a la ciudadanía los datos necesarios para presentar cualquier tipo de denuncia ante la autoridad competente, las cuales están visibles en CompraNet.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A la fecha se continúa utilizando al 100% el sistema electrónico CompraNet, para llevar a cabo los procedimientos de contratación apegados a la normatividad de la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la totalidad de los contratos celebrados por esta institución se contempla el procedimiento de conciliación en caso de desavenencia durante la ejecución del mismo, lo cual está previsto en la LAASSP y LOPSRM. Se adjunta muestra representativa de las contrataciones formalizadas en el trimestre que se reporta que observan el presente compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al cierre del trimestre que se informa se cuenta con 5 programas y/o proyectos vigentes más 5 nuevos en materia de adquisiciones y obra pública, los cuales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, así como al Programa de Desarrollo de Mediano Plazo 2014-2018. Es importante mencionar que dichos programas y proyectos se encuentran alineados a los programas nacionales y sectoriales vigentes, en tanto se emiten los nuevos Planes de Desarrollo para los ejercicios siguientes a 2019
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el periodo que se informa, se han realizado 5 evaluaciones socioeconómicas de los nuevos programas y proyectos de inversión propuestos para 2019, de los cuales 2 de ellos se presentaron para su registro en cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quedando pendientes 3 de ellas ya que se está integrando la información necesaria para su registro. Así mismo, el CETI no fue sujeto a las evaluaciones ex_post de los programas y proyectos de inversión en el ejercicio 2018, de conformidad con el oficio de referencia 400.1.410.18.364 de fecha 28 de junio de 2018, emitido por el Titular de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realizó el seguimiento mensual de la cartera de inversión vigente 2018 a través del sistema PIPP (MSPP)
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CETI no cuenta con trámites registrados en el Registro Federal de Trámites, únicamente cuenta con un servicio registrado en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS), es por ello que se solicitará a la COFEMER incluir el trámite de "Solicitud y Registro de Aspirantes al CETI". Cabe mencionar que en Ventanilla Única www.gob.mx ya se hizo la gestión para que el trámite "Solicitud y Registro de Aspirantes al CETI" esté en el catálogo de COFEMER. La COFEMER tendrá que incluir al CETI en un programa de trabajo para que la COFEMER haga el cálculo normativo del trámite "Solicitud de Aspirantes al CETI".
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el tercer trimestre se revisaron 8 normas internas, cabe señalar que, por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública, se revisaron 2 normas del Órgano Interno de Control en el CETI. 2 lineamientos, 3 manuales (2 del OIC), 1 metodología, procedimientos y 2 reglamentos. En este sentido, se dio cumplimiento con 5 normas revisadas de 5 programadas para 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La entidad llevó a cabo la elaboración del cuadro comparativo de la estructura básica vigente del CETI (última registrada ante la SFP) vs instrumento jurídico normativo vigente (Estatuto Orgánico del CETI). Se adjunta cuadro comparativo firmado por la Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid; Directora Administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Para el ejercicio 2018 se limita el gasto en impresiones de libros y publicaciones, los cuales se llevarán a cabo con estricto apego a las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Dirección Administrativa realizó acciones para fomentar la celebración de conferencias remotas a través de internet y medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Presupuesto de Egresos de la Federación no tuvo asignación de recursos para el rubro de comunicación social para el CETI en el ejercicio 2018. Se anexa el reporte del presupuesto por unidad responsable calendarizado en el SICOP en el cual no se muestra la partida de comunicación social (36101), ya que no se autorizó el recurso para esta partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Dirección Administrativa giró instrucciones a la Subdirección de Administración para racionalizar el uso de vehículos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La Dirección Administrativa giró instrucciones a la Subdirección de Administración para que se adopten medidas ecológicas en los casos de construcción o adecuación de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La entidad llevó a cabo el diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles identificados con la nomenclatura CETI (Plantel Río Santiago) con Registro Federal Inmobiliario (RFI): 14-13839-1, (Plantel Tonalá) con Registro Federal Inmobiliario (RFI): 14-13581-8 y (Plantel Colomos) con Registro Federal Inmobiliario (RFI): 14-8583-2, dando así cumplimiento a los lineamientos emitidos por el INDAABIN. Se validó la información de los inmuebles del CETI en el sistema INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La entidad llevó a cabo la elaboración del cuadro comparativo de la estructura básica vigente del CETI (última registrada ante la SFP) vs instrumento jurídico normativo vigente (Estatuto Orgánico del CETI). Se adjunta cuadro comparativo firmado por la Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid; Directora Administrativa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Como resultado del análisis del cuadro comparativo de la estructura básica del CETI vs el Estatuto Orgánico, la Dirección Administrativa emitió Declaración de no existencia de duplicidad de funciones en el CETI
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el periodo de Enero- Agosto del ejercicio 2017 se tenían 77 contratos por honorarios de los cuales 48 son por honorarios propios y 29 son por honorarios fiscales, mientras que en el periodo de Enero-Agosto del ejercicio 2018 se tienen 79 contratos por honorarios de los cuales 39 son por honorarios fiscales y 40 son por honorarios propios. Derivado de la información anterior se observa un aumento del 2.59% de prestaciones de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, esto por dichas necesidades que se han presentado en las áreas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Como resultado de la elaboración de la Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos, la Dirección Administrativa emitió la declaración de no existencia de funciones transversales susceptibles a compactarse en virtud de que todas las plazas del CETI están alineadas a objetivos estratégicos y cuenta con atribuciones establecidas. En cumplimiento a lo previsto en el cuarto transitorio del PEF 2016 se emitió el Oficio DG/115/2016 dirigido a la oficialía mayor de la SEP, Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con la apertura de un nuevo plantel educativo denominado Río Santiago, la entidad llevo a cabo en el ejercicio 2014, la gestión de tres nuevas plazas de mandos medios y superiores con funciones sustantivas. Las cuales fueron autorizadas mediante oficio DGPYRF 10.2/18340 de fecha 24 de noviembre de 2014 asignado por el Director General de Presupuestos y Recursos Financieros de la SEP, Rodolfo Demetrio Alor Muñoz.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Para el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2018, se tiene un gasto programado neto ejercido de \$58,434,135.00, del cual se ejerció en servicios personales una cantidad de \$36,787,733.00, dando con esto una proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable en un porcentaje del 63%, encontrándonos por debajo de la meta del indicador, la cual equivalente al 66.38%, dando cumplimiento al indicador.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2017, se reportó un gasto de operaciones administrativas del \$8,758,907.00, mientras que para el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2018, se reportó un gasto de operaciones administrativas del \$7,046,820.00, dando con esto un consiente del gasto de operación administrativa con un porcentaje del -19.5%, por lo que nos encontramos por debajo de la inflación de México la cual está en 4.92%, dando cumplimiento al indicador.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se realizó una comparación de los viáticos del ejercicio 2017 con los viáticos del ejercicio 2018 en el periodo de julio a septiembre por centro de costos, verificando con esto que hay un incremento de viáticos en el ejercicio 2018, derivado de que en este año se está llevando a cabo un cierre de sexenio, por lo cual se ha solicitado la presencia de los funcionarios en la Ciudad de México con mayor frecuencia y así mismo el cambio de los titulares de las diferentes áreas han requerido asistir a reuniones en la Ciudad de México para el seguimiento de los diferentes proyectos institucionales, así mismo, se presenta un aumento en el Plantel Colomos, ya que los alumnos asisten a concursos de temas Académicos, en representación de dicho plantel, se anexa en las evidencias una tabla con el incrementos en pesos de los viáticos por área, así como los listados de los Viáticos del ejercicio 2017 y 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se atendió conforme a lo que señala la Guía de Gobierno Abierto 2018, Capitulo 2 Política de Transparencia, acción 5 mediante el envío del anexo 4 el día 28 de septiembre de 2018, complementado la difusión en redes sociales institucionales durante el mes de octubre.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se atendió conforme a lo que señala la Guía de Gobierno Abierto 2018, Capitulo 2 Política de Transparencia, acción 6 mediante el envío del anexo 4 el día 28 de septiembre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisaron las Matrices de Indicadores del Programa K009 Proyectos de Infraestructura social del sector educativo, K027 Mantenimiento de Infraestructura de acuerdo con las observaciones de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CETI cuenta en su estructura programática con el Programa Presupuestario K027 "Mantenimiento de Infraestructura", lo que le permitirá realizar el proyecto de mantenimiento al Edificio "B" de Plantel Colomos, que tiene 50 años.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se atendieron los Mecanismos de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas presupuestarios E021," Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", E007, Servicios de Educación Media Superior y E010 "Servicios de Educación Superior".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Continúa publicado en la página web institucional, el Programa de Desarrollo de Mediano Plazo del CETI, para conocimiento de la comunidad académica así como de la comunidad en general, de forma permanente en la dirección: http://www.ceti.mx/index.php?optio
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se cuenta con un instrumento de cédula para recabar la información de las áreas responsables que reportan los avances en las metas de los distintos programas presupuestarios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el tercer trimestre de 2018, se tiene un acumulado de 4 de 6 procesos optimizados: Proceso de Servicios Escolares, Proceso de Administración Académica (se fusionó con el mapa de proceso de Enseñanza-Aprendizaje), Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Proceso de Diseño y Desarrollo Curricular. Al cierre del trimestre se llevó a cabo la capacitación para la migración del Sistema de Gestión de Calidad del CETI a la nueva versión la norma ISO.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Derivado de la convocatoria de las becas institucionales en el primer semestre del año, se procedió a la entrega del apoyo mediante depósito electrónico. Asimismo, el elemento de pago electrónico se incluyó en la redacción de la convocatoria de agosto-diciembre 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantiene sin modificación, continua el convenio con el CINVESTAV
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se llevó a cabo el proceso para reconocer el desempeño de los trabajadores de la parte administrativa, siendo reconocidos 26 a través del programa de estímulos, correspondiente al segundo trimestre del año
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Continúa el trabajo a través de este convenio, sin que se presente avance del mismo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Quedo aprobada y registrada en el SGC de la institución la Metodología de evaluación, con lo cual se podrá iniciar el proceso de evaluación
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se presentan los acuses de la información registrada en el sistema, en tiempo en forma

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En este rubro, se tiene un avance de capacitación del 57.14% en el total del personal de mando. 2. La capacitación del personal continua con su programación
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se presenta cronograma de trabajo con el avance de 80% del Trámite y Servicio "Solicitud y Registro de Aspirantes al CETI" al tercer trimestre del presente año.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se presenta listado de los procesos administrativos optimizados y digitalizados de 2017 y 2018 correspondientes al tercer trimestre de 2018 con su respectivo cronograma de trabajo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	1. No se dio seguimiento a estudios de factibilidad de en este tercer trimestre, debido a que ya se concluyeron las contrataciones de 2018. 2. Reporte de AVANCES DEL MAAGTIC-SI con su respectivo 94% de implementación.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1. Se anexa el Cronograma de Trabajo para la implementación de los 3 conjuntos de Datos Abiertos: % de deserción, % de promoción académica y % de eficiencia terminal con avance del 82% al tercer trimestre del presente año. 2. Evidencia de la publicación en el sitio Institucional.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las Unidades Administrativas del CINVESTAV cuentan con una relación de información consecutiva en la generación de oficios internos y externos; asimismo, los correos electrónicos generados son considerados como documentos en las decisiones y actividades de cada Unidad Administrativa. No obstante, el número de documentos en los que se ha declarado la inexistencia, es debido a que la información requerida no consta u obra en los archivos de las unidades administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las Unidades Administrativas que cuentan con información confidencial o personal protegen toda aquella información personal de los servidores públicos, esto en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales así como de los Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas. Cabe señalar que no se llevó actualización de información en el Sistema Persona, el cual estaba establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental como obligación y actualmente ya no existe. Por lo que la información confidencial se establece en la Plataforma Nacional de Transparencia, y hasta en tanto el INAI no establezca su uso, no hay información para reportar.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Aprobado por el Comité de Transparencia, se estableció un anexo, el cual aplica para que las Unidades Administrativas atiendan las solicitudes de información en los plazos establecidos para tal efecto, con el que se busca que sean atendidas en el menor tiempo a fin de garantizar el acceso a la información. Asimismo, es importante resaltar que la atención de todas las solicitudes de información se realice antes del plazo de 20 días hábiles, el cual está señalado en la Ley de la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La atención de las solicitudes de información se aplica en términos de lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con lo cual se asegura la calidad, veracidad, oportunidad, confiabilidad y transparencia. Asimismo, algunas de las respuestas generadas, son revisadas al azar por el Comité de Transparencia, con la finalidad de analizar y revisar que en las respuestas sean atendidos todos los elementos requeridos por los ciudadanos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia, así como los integrantes del Comité de Transparencia, constantemente llevan a cabo la capacitación que en esta materia proporciona el INAI, tanto en línea como presencial; asimismo, con el programa de capacitación se busca que los servidores del Cinvestav se mantengan actualizados en materia de rendición de cuentas y transparencia. Lo cual se corrobora con la certificación obtenida por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Titular de la Unidad de Transparencia, realiza una constante la difusión en materia de transparencia en las instalaciones de la Unidad, con posters, trípticos, a efecto de que los servidores públicos y cualquier ciudadano conozcan sus derechos en materia de acceso a la información, esto también se lleva a cabo en las Unidades Foráneas del Cinvestav.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La información relacionada con transparencia proactiva se difunde a través de la página web del Cinvestav http://www.cinvestav.mx/es-mx/transparenciayrc/transparenciaproactiva.aspx Asimismo, se da a conocer el número de solicitudes de información recibidas y debidamente atendidas durante el tercer trimestre de 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN cuenta con los instrumentos de control archivístico como el Cuadro General de Clasificación Archivística, Inventarios de Transferencia y Guía Simple de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El área Coordinadora de Archivos de este Centro, cuenta con asesorías personalizadas durante todo el ejercicio 2018 para todo servidor público que lo requiera.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las Convocatorias a Licitación Pública y de Invitación a Cuando menos Tres Personas, este Centro de Investigación hace del conocimiento del sector privado interesado, los requisitos de la denuncia, característica, autoridad ante quien se solventa, así como las sanciones previstas para tal efecto, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. Así también, se capacitó al personal que realiza los procesos de adquisición en el curso "Contrataciones consolidadas, Mejores prácticas en contrataciones públicas". Se continuará con la capacitación en materia de contrataciones públicas, a fin de obtener las mejores condiciones en favor del estado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con la finalidad de reducir costos y generar eficiencias mediante el uso de estrategias de contratación, el Cinvestav a través de la Subdirección de Recursos Materiales se ha pronunciado por privilegiar las compras consolidadas, a través de Circular signada por el Lic. Jesús Corona Uribe, Secretario Administrativo, se insta a la comunidad Cinvestav a consolidar sus requerimientos. Se llevó a cabo procedimiento de contratación a través del Contrato Marco para la prestación del servicio de "Administración de puestos de servicio3 (APS-3) Número CS-300 LP-N-P-FC-032/17. Asimismo, se cuenta con contrataciones consolidadas en la Adquisición de Materiales y Sustancias Químicas, fotocopiado, Boletos de avión, Vales de Gasolina, Papelería, Toner y Servicios Administrados de Computo "SAC".
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se llevan a cabo en su mayoría, de manera electrónica a través de la Plataforma CompraNet, asimismo, todas las Adjudicaciones Directas mayores a los 300 UMAS, se realizan a través de esta plataforma. Conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y los Lineamientos para el Uso del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todas las contrataciones que este Centro de Investigación celebra, como práctica reiterada y en cumplimiento a lo establecido en el andamiaje jurídico aplicable en materia de adquisiciones, se ha establecido una cláusula denominada "CONCILIACIÓN", en la cual con independencia de lo establecido en materia de jurisdicción e interpretación de las contrataciones se establece que en caso de suscitarse alguna desavenencia entre las partes, cualquiera de estas podrá dar inicio al procedimiento de conciliación de conformidad con los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los artículos 126 al 136 del Reglamento de la citada Ley.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se encuentran alineados al Plan de Desarrollo y a los Programas Sectoriales y Presupuestarios de la Secretaría de Educación Pública.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Cinvestav no cuenta con recursos presupuestales para el desarrollo de los proyectos de inversión, bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, todos los programas y proyectos de inversión que se encuentran actualmente registrados en el sistema PIPP cuentan con su evaluación socioeconómica.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Atendiendo a la recomendación del Órgano Interno de Control, se solicitó a la coordinadora del Centro de Estudios para la Evaluación y Preparación Socio Económica de Proyectos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio de fecha 19 de septiembre de 2016, que este Centro de Investigación sea considerado en los programas de capacitación al "Curso Taller de Evaluación Socio Económica de Proyectos". Por lo que durante el tercer trimestre del 2017, el CEPEP nos dio respuesta a la petición programando una probable fecha en septiembre de 2017; sin embargo debido a los acontecimientos del sismo del 19 de septiembre de 2017, no fue posible llevarlo a cabo. Por lo que seguimos pendientes de una reprogramación de fecha.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Cinvestav mantiene actualizados en el MSPPI los avances mensuales de los programas y proyectos de inversión registrados.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con cada una de las unidades administrativas, a efecto de analizar y revisar la normatividad interna que les es aplicable, a la brevedad el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) sesionará a efecto de revisar y en su caso, aprobar la normatividad interna aplicable, posteriormente la misma a través de la Secretaría Administrativa será registrada en el Sistema Administrativo de Normatividad Interna (SANI) de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica institucional se ajusta a las atribuciones conferidas al CINVESTAV en su Decreto de Creación. Se remitió a la Directora General de RH de la SEP oficio No. 171275 de fecha 20 de diciembre de 2017, con la finalidad obtener la validación y registro ante la SHCP y dar cumplimiento a lo estipulado en el oficio No. 307-A.0694 de fecha 10 de marzo de 2017, en particular en lo referente al apartado de Conversión de los Niveles de Transición previstos en el Anexo 3D del Manual de Percepciones 2016, numeral 27 incisos a) y b), una vez concluido éste trámite se procederá a dar cumplimiento al Capítulo II APROBACIÓN Y ESTRUCTURA del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Todas las impresiones de libros y publicaciones que realizan los departamentos Académicos, así como el departamento de Servicios Generales a través de su Sección de Offset, tienen relación directa con la función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el trimestre a reportar se han realizado 15 servicios de videoconferencia, lo que ha permitido ahorrar en viáticos de los investigadores y funcionarios del Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Entre los meses julio a septiembre se verificó que no se realizaron aportaciones, cuotas y contribuciones a organismos internacionales relacionados con la función sustantiva, acotando que éstas sólo se realizan cuando se encuentran previstas en el presupuesto institucional. Por lo anterior, el compromiso no es aplicable debido a que en el presupuesto no están previstas asignaciones para estos efectos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el trimestre a reportar se revisó el calendario de recursos autorizados a la entidad y no se cuenta con recursos autorizados para el rubro de gastos en Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se establece diariamente la ruta de entrega de documentación a las diferentes instancias para obtener ahorros en tiempo y costo en los traslados, asimismo se programan los servicios requeridos para eficientar el uso de vehículos y recursos humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, se mantiene actualizada la información en el sistema de inventarios, se atendió el comunicado especial número 1 del INDAABIN en cuanto a realizar la publicación de los dictámenes estructurales, en el sistema de inventarios, así como el envío de copia simple de los dictámenes al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CINVESTAV se maneja de conformidad con el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, en su CAPÍTULO I, Diseño y Transformación. Así como al Decreto de Creación publicado en el DOF el viernes 24 de septiembre de 1982 y la fe de erratas por medio del cual el CINVESTAV se mantiene como organismo público descentralizado publicado el 10 de noviembre de 1982.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Cinvestav se ha ajustado a lo establecido en el Título Cuarto del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, realizando la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios hasta la suficiencia presupuestaria autorizada. Lo que demuestra con su Programa de Honorarios 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica institucional no tiene funciones susceptibles a compactarse, en apego a su Decreto de Creación publicado en el DOF el viernes 24 de septiembre de 1982, así como la fe de erratas por medio del cual el CINVESTAV se mantiene como organismo público descentralizado publicado el 10 de noviembre de 1982.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura vigente no incremento el porcentaje de puestos-plaza, por lo que nos encontramos en apego a lo que establece el TÍTULO TERCERO de la Planeación de los Recursos Humanos del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, Así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, Artículo 32. Las Instituciones deberán desarrollar, conforme a sus particularidades, condiciones, características y disponibilidad presupuestaria, el proceso de planeación de recursos humanos que incluya, como mínimo, el análisis sobre la necesidad de personal y su disponibilidad, tanto en el aspecto numérico como en el concerniente a los conocimientos, habilidades, aptitudes y en su caso, actitudes que los servidores públicos deben poseer para el desempeño de sus funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Cinvestav se ha ajustado al presupuesto autorizado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" y el comentario 4 del oficio OM/DEGICO/0851/2014 señala que en el caso de la "optimización del uso de los recursos en la APF" la información la presentará por sector la coordinadora del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el tercer trimestre, el gasto ejercido de operación se ajustó al presupuesto autorizado sin incremento por inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el período julio a septiembre se revisó el presupuesto de recursos modificado autorizado al Cinvestav, confirmando que la entidad no recibió presupuesto para las partidas de convenciones y /o para gastos de representación. El presupuesto autorizado para Viáticos se emplea casi en su totalidad para apoyar las labores sustantivas de la entidad de formar investigadores y expertos en diversas disciplinas científicas y para la realización de investigación científica y tecnológica y no para la realización de actividades administrativas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Atendiendo lo establecido en la publicación de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se han realizado las actividades establecidas respecto a la información socialmente útil, la cual está publicada en la liga siguiente: https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó la difusión de la información socialmente útil o transparencia proactiva en la página web institucional a efecto de que sea conocida por las audiencias estratégicas. https://www.cinvestav.mx/Transparencia-y-RC
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información socialmente útil o focalizada (información proactiva) es información de calidad, con el fin del que ciudadano pueda emitir y tener información respecto a la oferta educativa que Cinvestav ofrece; asimismo, con la finalidad de contar con la opinión de los ciudadanos se lleva a cabo una encuesta, con la cual se podrá conocer las sugerencias y mejorar así la información que se publica. La encuesta de calidad se localiza en la liga siguiente: https://www.cinvestav.mx/Utilidades/Formularios/Encuesta-de-calidad
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El Cinvestav como Unidad Responsable ha participado en la revisión de las MIR para 2019 de los programas presupuestarios E010, E021 y S243 en los que recibe asignación presupuestal, y en los programas K009 y K027 cuya vigencia en el ejercicio de 2019 está sujeta a la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información de desempeño está considerada para la conformación del Programa Anual 2019, con base en la estructura programática que se encuentra en operación en el ejercicio fiscal del 2018, porque en las fechas en las que se realizaron las revisiones a las matrices, no se contaba con los lineamientos que debería proporcionar la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP. Así las cosas, se registraron en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), los programas E010, E021, S243, M001, O001, K009 y K027, aunque la participación de los Programas K009 y K027 se encuentra sujeta a la asignación de recursos en el PEF 2019. Cabe mencionar que con esta estructura, el Cinvestav mantiene una estructura programática eficiente.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante el periodo a reportar esta Institución continuó participando en los trabajos convocados por la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP, relativos a la revisión, seguimiento y comentarios de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, en los que se revisaron las versiones preliminares de las fichas correspondientes a los programas presupuestarios E010, E021 y S243 conjuntamente con las URs participantes en estos programas, esto con el fin de dar atención al aspecto de mejora en uniformidad y veracidad de la información. En forma específica se manifiesta que el Cinvestav no participa ni tiene a cargo programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Durante el tercer trimestre que comprende el periodo de julio a septiembre del 2018 el Cinvestav sólo identificó al Programa Presupuestario S243 Programa Nacional de Becas como obligado a incorporarse al SIIPP-G, este Programa Presupuestario es compartido con otras Unidades Responsables. A partir de la información que se ha incorporado en el SIIPP-G, el Cinvestav no ha recibido recomendaciones formuladas por la SFP. De acuerdo a la normativa establecida, al término del trimestre se ingresó la información en el "Pre-validador", y una vez validada dicha información, se integró el Padrón de Beneficiarios correspondiente al tercer trimestre de 2018 en el SIIPP-G obteniendo los acuses respectivos (la integración de la información fue realizada en dos partes, en la primera se cargó el 99.79% de los beneficiarios y en la segunda el 0.21%, completando así el total del padrón).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Entre las responsabilidades establecidas en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para captar, mantener, validar y actualizar el Padrón de Beneficiarios, existe también el compromiso de la Función Pública para dar seguimiento al cumplimiento de la integración de los Programas Federales que cada unidad responsable opera. Con el fin de integrar padrones de mayor calidad, el Centro utiliza la herramienta denominada "Pre-validador de padrones para personas físicas y morales". Con esta herramienta se revisa la estructura de los datos de los padrones, así como la información de catálogos como el de entidad, municipio, localidad, dependencia/entidad, programa, intraprograma y tipo de apoyo, todo esto es previo a la integración del padrón en el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En materia de Difusión se concluyó la adecuación y actualización de los canales de comunicación de la Institución, con la aparición de una nueva plataforma de comunicación digital denominada Conexión Cinvestav (http://conexion.cinvestav.mx/), misma que contiene información en diversos formatos: audio (http://conexion.cinvestav.mx/Publicaciones/category/video), video, interactivos (http://conexion.cinvestav.mx/Publicaciones/infograf237as), texto y fotografía (http://conexion.cinvestav.mx/multimedia/Galer%C3%ADa). Esta plataforma se suma a la adecuaciones realizadas recientemente en la publicación Avance y Perspectiva, órgano oficial de difusión de la institución (http://avanceyperspectiva.cinvestav.mx/), lo cual permitirá un mayor alcance de públicos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2018, el Cinvestav mantuvo el compromiso de entrega de apoyos a los beneficiarios del Programa Nacional de Becas mediante depósito efectuado por la TESOFE a las cuentas bancarias de los beneficiarios. En este periodo se generaron 3 CLCs, una por cada mes del trimestre.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se liberó oficialmente el ambiente de pruebas a las Unidades Foráneas para que éstas practiquen previo a la liberación definitiva del sistema, se organizaron ambientes para cada una de las unidades, se liberó una mesa de ayuda especializada para que los usuarios puedan levantar tickets referentes a problemas específicos con la plataforma y algunos procesos identificados, también se liberó una herramienta de foro, para poder compartir dudas relacionadas con el funcionamiento de ciertos procesos dentro del sistema. En el sitio sgii.cinvestav.mx se colocó material de apoyo para la liberación a las Unidades. Se ha estado trabajando en producción la liberación de proyectos de las Unidades, llevándose a cabo una videoconferencia con los responsables administrativos para aclaración de dudas ya que se fijó fecha de entrega al 31 de agosto con información detallada de sus desgloses.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con el oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0732/2018, signado por la Lic. Jacqueline Arteaga Fernández, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, de la Unidad de Política de R.H. de la APF de la SFP, por medio del cual nos informa que quedan registrados los Convenios remitidos a esa Unidad por parte de éste Centro de Investigación a fin de dar cumplimiento a las estrategias 4.2.1 Convenios de cooperación técnica y 4.2.5 Convenios de Intercambio.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Este Centro de Investigación se apeg a lo señalado en las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización, así como lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo que rigen la relación laboral entre la institución y sus trabajadores, la gestión de los recursos humanos de nivel operativo se sustenta en los procesos escalafonarios que realiza la Comisión Mixta de Escalafón en apego al Reglamento de Escalafón, de forma que la ocupación de plazas vacantes operativas se realiza con base en el mérito y las competencias. Respecto a la gestión de los recursos humanos sustantivos, se lleva a cabo con base en la normatividad académica y las evaluaciones que practican a los aspirantes los cuerpos colegiados conformados para tal fin, evaluación que abarca: nivel de estudios, productividad académica y científica, mérito y competencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con el oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0732/2018, signado por la Lic. Jacqueline Arteaga Fernández, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, de la Unidad de Política de R.H. de la APF de la SFP, por medio del cual nos informa que quedan registrados los Convenios remitidos a esa Unidad por parte de éste Centro de Investigación a fin de dar cumplimiento a las estrategias 4.2.1 Convenios de cooperación técnica y 4.2.5 Convenios de Intercambio.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño del personal operativo es con base en las CGT art. 91 relativo al pago de los estímulos y recompensas y en el rubro de Capacitación y Adiestramiento del Personal, se elabora el Programa Anual de Capacitación de conformidad con el CAPITULO III, Del Desarrollo de Capital Humano, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de RH y del SPC, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de RH y Organización y el Manual del SPC; en el caso de los investigadores la base normativa es la Clasificación, Promoción y Otorgamiento del Estímulo al personal Académico, los Auxiliares de Investigación en apego al Reglamento para el Ingreso, Promoción, Otorgamiento y Renovación de beca de desempeño académico. Anualmente se recibe el acta de evaluación y dictamen de los investigadores y auxiliares de investigación de las diversas comisiones evaluadoras (COPEI y CEI).
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el "Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización CINVESTAV", en cumplimiento a los acuerdos del Comité de Control del Desempeño Institucional (COCODI) en su 2° sesión 2017, (Acuerdo CI/1-II/17 S). Asimismo, en cumplimiento a los acuerdos del COCODI en su 1° sesión 2018, se concluyó el proceso para la obtención del "Especialista en Descripción y Valuación de Puestos".
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El RUSP se integra de conformidad con la Sección II de la Estructura del RUSP, en apego a lo que establece el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, quincenalmente este Centro de Investigación envía a la SFP información a través del sistema del RUSP que contiene información básica, técnica y complementaria en materia de recursos humano, mismo que nos permite contar con información oportuna y confiable de los servidores públicos y puestos de este Centro de Investigación y facilita la toma de decisiones. Asimismo, se asiste a la capacitación que da la SFP para mantener la información constantemente actualizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Una correcta planeación estratégica contribuye a que la Institución identifique áreas de oportunidad, la aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en el CINVESTAV permite realizar un Programa Anual de Capacitación enfocado siempre en el desarrollo, actualización y fortalecimiento de nuestros trabajadores, asimismo, los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, nos permiten conocer los resultados en los diversos ámbitos y con base en éstos, llevar a cabo las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional, identificando las áreas de oportunidad y programar las acciones de mejora.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se cuenta con un servicio de nivel informativo cargado en el Sistema de Ventanilla Única Nacional y durante 2018 no se ha identificado alguno adicional. Para el trimestre a reportar se revisó la información del trámite y continúa siendo válida.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se liberó oficialmente el ambiente de pruebas a las Unidades Foráneas para que éstas practiquen previo a la liberación definitiva del sistema, se organizaron ambientes para cada una de las unidades, se liberó una mesa de ayuda especializada para que los usuarios puedan levantar tickets referentes a problemas específicos con la plataforma y algunos procesos identificados, también se liberó una herramienta de foro, para poder compartir dudas relacionadas con el funcionamiento de ciertos procesos dentro del sistema. En el sitio sgii.cinvestav.mx se colocó material de apoyo para la liberación a las Unidades. Se ha estado trabajando en producción la liberación de proyectos de las Unidades, llevándose a cabo una videoconferencia con los responsables administrativos para aclaración de dudas ya que se fijó fecha de entrega al 31 de agosto con información detallada de sus desgloses.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	De las 5 solicitudes en trámite que teníamos, 2 fueron dictaminadas como favorables y 3 como no favorables en vista del cierre presupuestario.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cuenta con dos conjuntos de datos publicados en la plataforma de Datos Abiertos. Dicha información se encuentra actualizada de acuerdo al último reporte recibido por las áreas responsables.

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Dentro de las capacitaciones que se realizan tanto en planteles como en oficinas centrales, se hace hincapié en el tema de clasificación de documentos, esto ha ayudado a que, en el tercer trimestre el Comité de Transparencia no haya recibido petición alguna relacionada con la aprobación de clasificar información con tal rubro. Sólo se han aprobado las versiones públicas de los documentos que alimentan las diversas fracciones que conforman al SIPOT o en relación a datos personales que estén contenidos en respuestas a entregar a ciudadanos.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Para el tercer trimestre se impartieron talleres de capacitación en el tema de protección de datos personales, si bien ya no se trata el tema de documentar las actividades con detalle, si se hace mención a la necesidad de contar con evidencias documentales en caso de atender las solicitudes de información derivadas de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia está realizando las propuestas de avisos de privacidad que permitan cumplir la obligación de recabar y tratar los datos personales con apego al derecho de protección establecido tanto en la Constitución como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se busca que las propuestas de avisos de privacidad contemplen de manera general los procesos que realizan las diferentes áreas, para ello se pondrán a valoración de las Secretarías a fin de retroalimentar y atender todas las finalidades derivadas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Para el tercer trimestre del año, los tiempos de atención no tuvieron cambio, es decir el promedio de atención se mantuvo en 10.7 días hábiles por solicitud. Si bien se ha observado una mejora en la sustanciación de las respuestas que las unidades administrativas emiten, la interposición de recursos en este período se incrementó, derivado de la interpretación de los ciudadanos a los documentos entregados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Los resultados de la Evaluación diagnóstica se recibieron el día 18 de septiembre; la calificación en el Índice Global de Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los Portales de Transparencia es de 83.71%, donde la fracción 69 es la que fue calificada con menor índice de cumplimiento. Se trabaja con el área a fin de revisar y atender las sugerencias emitidas. Es importante señalar que la fecha de término de la verificación fue el día 14 de marzo del año en curso.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se han impartido cuatro capacitaciones en materia de protección de datos personales a los planteles ° 6 Vicente Guerrero ° 9 Aragón ° 17 Huayamilpas Pedregal ° Oficina Generales (personal de la Dirección de Comunicación y Publicaciones y de la DEAPO)
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió al INAI el curso de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para su consideración, y posteriormente se impartieron cuatro capacitaciones en la materia, con un ligero ajuste al calendario establecido. Adicionalmente se informa que se difundieron a los alumnos a través de redes institucionales, mensajes alusivos al tema de transparencia y protección de datos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el periodo se realizaron ajustes al Catálogo de Disposición Documental, derivado de un oficio que emitió el AGN, en el que observó ocho consideraciones que se atendieron en tiempo y forma. Para ello se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con los Responsables de Archivo de Trámite de 28 unidades administrativas (UA), quienes en conjunto entregaron 685 fichas técnicas de valoración documental, de las cuales la Coordinación de Archivos concentró la información en 25, equivalentes a igual número de series documentales sustantivas. Además se llevó a cabo una sesión con el Comité de Transparencia para la validación de los documentos. Se solicitó a las 35 UA la actualización de la Guía de Archivo Documental, teniendo a la fecha la respuesta de 16 áreas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Continuó el reporte del Estatus de Archivos, por parte de 12 unidades administrativas. Se proporcionaron 13 asesorías presenciales y cuatro en línea a los Responsables de Archivo de Trámite. Se participó en una reunión que convocó el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), para dar a conocer la próxima entrada en vigor de la Ley General de Archivos. Se elaboraron y difundieron entre los titulares y los Responsables del archivo de trámite los números 43, 44 y 45 del boletín digital CC. Archivo.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias para licitaciones e invitaciones se siguen indicando los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien se presenta y las sanciones establecidas en la LAASSP. Todas las convocatorias se realizaron de manera electrónica a través del sistema de CompraNet, considerando el Oficio N°307-A.-1892 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde señala las disposiciones para el cierre del ejercicio presupuestario 2018 indicando que las contrataciones podrán realizarse hasta el 16 de julio de 2018.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se continúa con el Contrato Marco de arrendamiento de vehículos y se consolidó con las diversas áreas del Colegio de Bachilleres la adquisición de papelería, medicamentos, consumibles de cómputo. En CompraNet se tiene el Contrato Marco para el licenciamiento de software y vales despensa.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El total de procesos de licitación e invitación a Cuando Menos Tres Personas, se ha realizado a través del sistema electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se continúa indicando en los contratos que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación, no obstante, para este periodo no existen procedimientos de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se concluyó el proceso de contratación del proyecto de reconstrucción de los inmuebles dañados (Oficinas Generales), con lo cual se iniciaron los trabajos del proyecto ejecutivo para la reconstrucción de los inmuebles, financiado con recursos propios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión tramitada para la adquisición del Plantel 20 continúa en proceso de revisión y autorización de la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En la 3ª. Sesión Ordinaria 2018 de la H. Junta Directiva celebrada el 24 de agosto, fueron aprobados los Lineamientos para el Otorgamiento de las prestaciones de ayuda para anteojos, aparatos ortopédicos y prótesis; los Lineamientos del Bachillerato en Línea y el Manual de Organización. Se realizaron las gestiones de la publicación de dichos documentos en el Portal Institucional.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizaron los movimientos en el SANI-APF de Cancelación de normas por duplicidad y clasificación errónea, sin embargo, ante comentarios del OIC y de la SFP, se deberá gestionar la Minuta de Validación de éstos ante la H. Junta Directiva para estar en posibilidad de realizar de manera formal los registros en el Sistema. Se presentará la relación de normas que causan baja del SANI-APF así como de las normas que permanecerán Vigentes en el Inventario, tanto Administrativas y Sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elabora la propuesta de ajuste al Programa para la Alineación de Plazas Operativas de Confianza del Colegio de Bachilleres, con fecha compromiso de octubre 2018. Se elaboraron 15 cédulas de Valuación de Puestos más, que del reporte anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al definir el presupuesto anual del Colegio no se estableció partida presupuestal para impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Por parte del área de Transparencia y Acceso a la Información se llevaron a cabo los cursos Introducción a la LFTAIP y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO). La herramienta de videoconferencias BigBluebutton continúa actualizada y se sigue proporcionando soporte técnico para estar en las óptimas condiciones para que en cualquier momento que sea requerida pueda ser utilizada. Adicionalmente y de manera paralela se utilizan diferentes herramientas de videoconferencias con el fin de proporcionarle al usuario una amplia gama de soluciones de comunicación a distancia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con la propuesta de los asesores de la Secretaría Administrativa, de las bases de un sistema informático que se registrará ante la Dirección de Evaluación y Tecnologías de la información, para su formalización. Actualmente se revisa por parte del área responsable del parque vehicular para realizar y/o sugerir los ajustes y en su momento entregar a dicha área técnica normativa en materia de TIC's. El avance que se reporta es del 90%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El avance de las obras del programa del "Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior 2016" son: Obras Concluidas, Planteles 1,2,3,4,7,8,9,10,11,15 y 17 Obras en proceso de conclusión, Planteles 6,13,14,16 y 18 Plantel 20. Bienes recibidos. Cabe mencionar que se ha impulsado el uso de las nuevas tecnologías ahorradoras, con la instalación de luminarias tipo LED y muebles de baño de bajo consumo de agua. En lo referente a la captación de agua pluvial, se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente para el proyecto de captación de agua pluvial en los planteles 6 y 7. Obra Concluida. Dentro de la propuesta de ingeniería para el nuevo edificio se tiene considerado la utilización de energía solar para iluminación a través de paneles solares para el aprovechamiento de la energía así como luminarias de bajo consumo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	A la fecha se han obtenido las constancias de alineamiento y número oficial, de 12 planteles que son: 1,2,3,4,5,6,9,11,14,15,16 y 18 de los 19 planteles propiedad del Colegio, así como el de las Oficinas Generales que tiene como finalidad regularizar la propiedad de los predios de los planteles, también es requisito indispensable para la exención del pago del impuesto predial, cabe resaltar que al tercer trimestre se cuenta con la resolución positiva de exención de pago del impuesto predial de los planteles 1, 2,3,4, 6,9,14, 18 y 19. A la fecha se han actualizado los datos de los inmuebles del patrimonio inmobiliario del Colegio, con las bajas de los edificios afectados por el sismo, así mismo se dio de alta en los contratos de arrendamiento la nueva sede las Oficinas Generales de Fray Servando 127.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El Colegio ha obtenido la valuación de los puestos con lo que se obtiene la aprobación y registro de la estructura orgánica en el Sistema RHNet, con fecha 16 agosto de 2018 y con ello se demuestra que no existe duplicidad de funciones en los mismos y en las unidades administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Colegio ha obtenido la valuación de los puestos, así como la aprobación y registro de la estructura orgánica en el Sistema RHNet, con fecha 16 de agosto de 2018 y con ello se demuestra que no existen puestos de mando que sean innecesarios en la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Colegio de Bachilleres operó tres contratos de prestación de Servicios Profesionales, como consecuencia de que uno causó baja en el mes de agosto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El Colegio ha obtenido la valuación de los puestos, así como la aprobación y registro de la estructura orgánica en el Sistema RHNet, con fecha 16 de agosto de 2018 y con ello se justifica el desarrollo de sus funciones de manera transversal y en cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, por lo que de momento no se tiene la necesidad de compactar puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se elabora la propuesta de ajuste al Programa para la Alineación de Plazas Operativas de Confianza del Colegio de Bachilleres, con fecha compromiso de octubre 2018. Se elaboraron 15 cédulas de Valuación de Puestos más, que del reporte anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En cumplimiento a las disposiciones aplicables a los recursos asignados para el pago del capítulo de servicios personales, se informa que el ejercicio del gasto es similar al nivel de proporción observado en 2012, limitándose al calendario de pagos autorizado para el periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación asignado para 2018 es similar al del ejercicio inmediato anterior, por lo que el Colegio continuará absorbiendo el déficit de recursos fiscales y el impacto inflacionario de los bienes y servicios en el ejercicio 2018, con recursos propios que se capten en el mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los recursos destinados a viáticos y pasajes, así como a congresos y convenciones se han limitado al mínimo indispensable, por lo que no se prevé incremento alguno con respecto al ejercicio 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a las fechas establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se llevaron a cabo las actividades: ° 4 "identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales". ° 5 Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil. ° 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil. ° 7 Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo a las fechas establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se llevaron a cabo las actividades: ° 4 "identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales". ° 5 Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil. ° 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil. ° 7 Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De acuerdo a las fechas establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se llevaron a cabo las actividades: ° 4 "identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales". ° 5 Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil. ° 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil. ° 7 Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el Programa presupuestario (Pp) E007 Servicios de Educación Media Superior, el indicador Porcentaje de planteles que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación alcanzó el 100% en la meta programada para el 3er trimestre; el indicador Índice de Incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (IISNB), por ser de orden sectorial lo reportará de manera oportuna la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE) cuando integre el reporte de las demás UR's; el resto de los indicadores reportarán avances hasta el 4° trimestre. Se realizó el ajuste de metas para cuatro indicadores relacionados con la matrícula, el egreso y el porcentaje de presupuesto aplicado al pago de nómina. Se dio de alta en el SIPSE, la MIR 2019. Los indicadores del Pp M001 Actividades de Apoyo Administrativo alcanzaron el 100% de su meta programada. El Pp O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno reportará avances hasta el 4° trimestre.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática que opera esta casa de estudios, resulta eficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, por lo que no se requiere de modificarla.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se informa que los proyectos de mejora registrados en el SIPMG "Eficiencia en el evento público de asignación de plazas del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior" y "Actualización del material educativo" presentan el estatus de proyecto concluido, con ellos se finaliza la lista de 10 procesos comprometidos a optimizarse por parte de las áreas responsables, con lo cual se ha alcanzado la meta establecida para el indicador IPRO.1 al 100%.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El proceso comprometido para su estandarización "Verificación de autenticidad de los documentos oficiales emitidos por el Colegio de Bachilleres", atendido por parte de la Dirección de Administración y Servicios Escolares (DASE) ha alcanzado la meta al 100% que es la establecida para el indicador IPRO.2.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el marco del convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres se acordó trabajar con el Comité Contra la Violencia Laboral y Actos de Discriminación del Colegio Bachilleres, con la finalidad de actualizar el protocolo y fortalecer los conocimientos de los 8 miembros que lo conforman. Asimismo, se está trabajando el curso a implementarse en el INMUJERES, ya que el anterior que habían solicitado, no se autorizó por el costo y por la falta de recursos económicos del Colegio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Como parte del concurso escalafonario se realizó la notificación de procedencias, improcedencias y cancelaciones.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el marco del convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres se acordó trabajar con el Comité Contra la Violencia Laboral y Actos de Discriminación del Colegio Bachilleres, con la finalidad de actualizar el protocolo y fortalecer los conocimientos de los 8 miembros que lo conforman. Asimismo, se está trabajando el curso a implementarse en el INMUJERES, ya que el anterior que habían solicitado, no se autorizó por el costo y por la falta de recursos económicos del Colegio.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo a la normatividad, actualmente se desarrolla el proceso de la evaluación del desempeño, para poderlo aplicar a los servidores públicos del Colegio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En cumplimiento con la normativa emitida por la SFP, se envían los archivos correspondientes a los acuses de recibo de alta y baja de usuarios de la RUSP, dos por quincena del mes de julio a la primera quincena del mes de septiembre. Cabe mencionar que la segunda quincena de septiembre se envía hasta el 01/10/2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Como resultado de la carga del escenario organizacional en el Sistema RHNet de la SFP del Colegio de Bachilleres, se obtuvo la aprobación y registro de la estructura orgánica funcional del Colegio 2018, con vigencia 16/08/2018, con el oficio No. SSFP/408/DGOR/1449/2018 de fecha 13/09/2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En la aplicación para la "Automatización del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (ARVOE)", se implementó el prototipo de formulario y la carga de imágenes, cumpliendo con ello el 70% de avance previsto de la etapa III, según lo planeado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el Sistema Automatizado de Formación y Actualización Docente (SAFAD), se incluyó la descarga de un formato para la evaluación de los cursos, mismo en la que el instructor, deberá asentar los resultados o ausencias de los docentes, con el propósito de evitar el tránsito de los instructores a las oficinas generales. Asimismo, se actualizó la firma del titular del área en las constancias electrónicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la renovación del servicio por un año más a partir del mes de septiembre de 2018 del servicio Servidores en la nube de Oracle. Se concluyeron los procesos de contratación y dictaminaron como favorables: - La adquisición de 26 Licencias de uso del software del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF); sin embargo, fue turnada a la UCP de la SHCP para su dictamen final. - La actualización y soporte técnico de las licencias de uso de la solución Antivirus Kaspersky Endpoint Security For Business Advanced_2018, y - El Mantenimiento del software Librarian JANUUM para la automatización de las 21 bibliotecas del Colegio de Bachilleres el soporte técnico y actualización de la versión (upgrade) 2018 -2019.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El estatus para el indicador ITIC.3 Índice de datos abiertos ante la UGD y la SHCP es de Meta Lograda. Por otra parte, se continúa con la actualización y publicación de la información en el portal datos.gob.mx conforme es generada, atendiendo las disposiciones en materia de datos abiertos.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A la fecha el Comité no ha confirmado ninguna clasificación de la información como reservada, teniendo dos expedientes clasificados como reservados, relativos siguientes: Cuentas Bancarias y a las Actas de sesión de la Junta Directiva del CONALEP que se encuentran en trámite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante los oficios de gestión de solicitudes de información, se continuó realizando la recomendación a los servidores públicos de cumplir con la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, con la finalidad de constituir y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental. Además, se enviaron dos correos electrónicos masivos, uno por parte de la Unidad de Transparencia para informar la importancia de documentar las actividades que realiza el personal de CONALEP y el segundo de la Coordinación de Archivos sobre las faltas administrativas en las que incurre un servidor público cuando no cumple con la obligación de registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se verificó la publicación en el Portal CONALEP de los "Avisos de privacidad" tanto integral como simplificado. Además, se envió a las unidades administrativas un formato que sirve de guía para la actualización del "Documento de Seguridad" de los sistemas de datos personales que tienen bajo su resguardo.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continuó con la aplicación de un plazo de cinco días hábiles para la gestión interna de las solicitudes de información y, para las respuestas que remitan a ligas electrónicas, se aplicó un plazo de 4 días hábiles; se continuó con la utilización del correo electrónico institucional para agilizar la revisión y validación de las respuestas con las unidades administrativas; en las solicitudes atendidas se obtuvo un promedio de atención de 9 días hábiles; asimismo se envió un oficio a las unidades administrativas con las recomendaciones para integrar las respuestas a las solicitudes de información. Se recibieron cuatro recursos de revisión y dos resoluciones por parte del Pleno del INAI: una con sobreseimiento y otra con modificación de la respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó una reunión de trabajo con las unidades administrativas responsables, a fin de atender las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control sobre la información publicada al segundo trimestre de 2018. De igual forma, se envió un oficio a las áreas sobre el inicio de la carga de información correspondiente al tercer trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante la plataforma en línea CEVINAI se impulsó la capacitación de 295 servidores públicos en cursos de temas de transparencia: 42 en Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso A La Información Pública, 10 en Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 243 en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos los Obligados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A efecto de concientizar a los alumnos, docentes y trabajadores administrativos del Colegio, sobre sus derechos de ejercicio y protección de datos personales, se envió por correo masivo información relativa al tema. Además, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, para asesorarlos sobre el tratamiento de los datos personales en el marco de la Ley.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Como resultado de la identificación de los temas de mayor interés de la ciudadanía, en congruencia con la Guía de Gobierno Abierto 2018, se seleccionaron dos nuevos temas: Programa de mediano plazo y Matriz de indicadores de Resultados, los cuales ya fueron publicados en el Portal de Internet del Colegio.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio de referencia CGA/075/2018, de fecha 04 de julio del 2018, se remitió al Archivo General de la Nación el trámite de baja documental de 215 expedientes correspondientes a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, del periodo 1998 al 2010. Mediante oficio de referencia CGA/098/2018, de fecha 07 de septiembre del 2018, se remitió al Archivo General de la Nación, la actualización del Catálogo de Disposición Documental del Colegio, en atención a las consideraciones emitidas mediante oficio DSNA/1310/2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Tomaron el curso "Reforma constitucional en materia de transparencia" del INAI, 2 responsables de archivo de trámite, que sumados a los 18 ya reportados, representa un 83% de avance de responsables capacitados. Mediante correo masivo se difundió la siguiente información: "Organizar los documentos en un expediente", 15 de agosto del 2018; "Clasificación de la información (Categorías)", 18 de septiembre del 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el tercer trimestre de 2018, se llevó a cabo lo siguiente: Adquisiciones: Se realizaron nueve convocatorias; Obra: Se realizaron tres convocatorias; En todas se estableció el mecanismo de denuncia. Asimismo, se difundió el mecanismo de denuncia en el Portal del CONALEP, en la liga: http://www.conalep.edu.mx/quienes-somos/Paginas/inicio.aspx . En materia de capacitación sobre sanciones a licitantes y contratistas, dos servidores públicos de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, asistieron al curso "El procedimiento administrativo sancionador en contrataciones públicas", el cual fue impartido en la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Adquisiciones: En el periodo que se informa, se efectuaron cuatro procedimientos de licitación pública, de los cuales se derivaron cinco contratos y una póliza, así como un procedimiento de adjudicación directa, del cual se generaron dos pólizas. En estos procedimientos se consolidaron requerimientos de unidades administrativas del Sistema CONALEP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre de 2018 en: Adquisiciones: Se llevaron a cabo cuatro Licitaciones Públicas, formalizándose cinco contratos y dos pólizas; cinco Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, de las que se derivaron seis contratos; cincuenta y tres procedimientos de adjudicación directa, en los que se formalizaron cuarenta y nueve contratos, cuatro pedidos y dos pólizas, así como un proceso denominado shopping, en el que se generó un contrato. Obra: Se llevaron a cabo tres procedimientos de licitación pública, de los cuales se derivaron solo dos contratos, ya que un procedimiento se declaró desierto y tres adjudicaciones directas, generándose tres contratos. Los procedimientos antes citados están ligados a un expediente generado en el Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, por lo que en éstos fue posible la participación de licitantes por medios electrónicos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el tercer trimestre de 2018 en: Adquisiciones: se formalizaron cincuenta y nueve contratos; Obra: se formalizaron cinco contratos; En todos se estableció cláusula de conciliación. Asimismo, el cien por ciento de los contratos formalizados durante el periodo citado, cuentan con la cláusula denominada "Procedimiento de conciliación".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los 3 proyectos de inversión con Registro en Cartera están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación, al Programa de Mediano Plazo del CONALEP 2013-2018 y a los Programas Presupuestarios correspondientes.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los proyectos de inversión formulados atienden las disposiciones emitidas en los Lineamientos para el Registro en Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, y son sometidos a evaluación y aprobación ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, por lo que cumplen con los criterios de rentabilidad social.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el período se ha realizado mensualmente el seguimiento al ejercicio de PPIs, a través del Módulo de Seguimiento de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el tercer trimestre, se revisó el Marco Normativo Interno y se sometieron al proceso de calidad regulatoria y aprobó la Junta Directiva la actualización de 5 proyectos normativos y dos nuevos: Proyectos actualizados: a. "Reglamento Escolar Para Alumnos del Sistema CONALEP"; b. "Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema CONALEP"; c. "Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica"; d. "Lineamientos para el Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones del Sistema CONALEP"; y e. "Lineamientos para la administración de los vehículos en el CONALEP". Proyectos Nuevos: Manual de Organización del Órgano Interno de Control y Manual de Procedimientos del OIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Por medio de los oficios 711-1/1728/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública (DGOR); SSFP/408/DGOR/1205/2018 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y DP/1150/2018 de la Dirección de Personal (DP) del Colegio, se notifica el registro y aprobación de la Estructura Organizacional del CONALEP para el ejercicio fiscal de 2018. Con lo anterior, se concluye el compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo julio-septiembre 2018, únicamente el área sustantiva Dirección de Servicios Educativos, ejerció recursos en el rubro de impresión de libros y publicaciones por un monto de 38,333.20, para actividades del quehacer institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el CONALEP, se utiliza Microsoft Skype Empresarial como software institucional para la celebración de conferencias remotas, durante el periodo julio - septiembre 2018, se realizaron 130 eventos (130 sesiones de trabajo) teniendo una cobertura a nivel nacional celebrados por las Unidades Administrativas del CONALEP obteniendo un ahorro en viáticos por aproximadamente \$ 1 742 739.00
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el tercer trimestre de 2018, se compartieron 19 vehículos entre funcionarios del Colegio, para atender comisiones oficiales, generando un ahorro estimado en combustible de \$8,899.00 Mediante oficio DIA-1723/2018, de fecha 27 de septiembre de 2018, se les exhorta a las unidades administrativas, hacer uso racionalizado y compartimiento de las unidades vehiculares oficiales, en el momento de que asistan a eventos y/o reuniones oficiales con otras unidades administrativas adscritas al Colegio, que tienen vehículos de apoyo en el área a su cargo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se actualizó en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP): - Plantel Conalep el Zarco, con la finalidad de solicitar un avalúo paramétrico. - Plantel Conalep Zapopan, con el objeto de señalar las colindancias y linderos del inmueble. En el periodo que se informa, fue notificado el 10 de septiembre 2018, por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales, el Acuerdo por el que se realizó la declaratoria del inmueble federal, correspondiente al Plantel CONALEP Cuautla, de fecha 15 de diciembre de 2017 y que encuentra en trámite de inscripción ante el Registro Público de la propiedad Federal. Por lo que hace al Programa de Regularización y transferencia de bienes inmuebles en el periodo se le ha dado continuidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De conformidad con el dictamen emitido por la SFP mediante oficio SSFP/408/DGOR/1205/2018, así como de los oficios de notificación No. 711-1/1728/2018 de la SEP y DP/1150/2018; en donde se comunica que se actualizó la información ingresada en el sistema RHnet con el escenario "CONALEP-ESC-2018" con vigencia del 01 de julio de 2018, actualización que corresponde al registro y aprobación de la Estructura Organizacional del CONALEP para el ejercicio fiscal 2018, se confirma que no existen duplicidades en las plazas del Colegio, con lo cual, se concluye el compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante el oficio SSFP/408/DGOR/1205/2018 la Secretaria de la Función Pública comunica que se actualizó la información ingresada en el sistema RHnet con el escenario "CONALEP-ESC-2018" con vigencia del 01 de julio de 2018. Actualización que corresponde a la aprobación y registro de la modificación a la estructura organizacional del OIC en el CONALEP y se remite el organigrama correspondiente y el listado de los 298 puestos de mando que conforman la estructura organizacional del CONALEP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre del 2017, se tuvieron 9 contratos de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con recursos fiscales, durante el mismo periodo del ejercicio 2018 se tienen 8 contratos profesionales de personas físicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El compromiso queda concluido de acuerdo al dictamen emitido por la SFP mediante oficio SSFP/408/DGOR/1205/2018, así como de los oficios de notificación No. 711-1/1728/2018 de la SEP y DP/1150/2018; en donde se llevó a cabo el registro y aprobación de la Estructura Organizacional del CONALEP para el ejercicio fiscal 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el periodo comprendido de julio a septiembre, se identificaron las plazas de nivel operativo en áreas de apoyo en Oficinas Nacionales determinándose la transferencia de 3 plazas (2 de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y 1 de la Dirección de Personal) a planteles (Planteles Azcapotzalco e Ing. José Antonio Padilla Segura y 1 al Plantel Aragón respectivamente), de las cuales se obtuvo la aprobación de las unidades administrativas correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el periodo julio-septiembre 2018, para cubrir las necesidades de los servicios (Generales, Arrendamiento Vehicular, Tecnologías de Información y Comunicaciones) y dar continuidad a la operación, se cuenta con 20 contrataciones autorizadas en el Módulo de Administración y Seguimiento de Contrataciones Plurianuales MASCP para el ejercicio 2018, cuyo presupuesto total autorizado asciende a 81,290,550.2, de las cuales 19 se encuentran formalizadas y vigentes por un monto de 79,904,452.42 y 1 más que dará inicio al 15/10/2018 por un monto de 1,386,095.78, evitando con ello el incremento en gastos de operación durante su vigencia, observando a la par el empleo de medios electrónicos y el consumo racionalizado de insumos en mensajería y papelería, así como el seguimiento a las medidas internas de austeridad presentadas a la H. Junta Directiva. Únicamente se contrata personal eventual para la prestación de servicios educativos (docentes).
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se actualizó la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana el 27 de septiembre, tal y como lo establece el calendario en la Guía de Gobierno Abierto.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se identificaron, analizaron y publicaron en el Portal de Internet del Colegio, las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, agregando dos nuevos temas: Programa de Mediano Plazo y Matriz de indicadores de Resultados. Asimismo, se envió el Anexo 4 que señala la Guía a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional (UPAGCI) de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, los cinco temas del Colegio con información socialmente útil, se dan a conocer a través del Portal de Internet Institucional. De igual forma, se inició una campaña de difusión en redes sociales institucionales Twitter y Facebook para que la población conozca que están disponibles estos datos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Los cinco temas del Colegio con información socialmente útil, se dan a conocer a través del Portal de Internet Institucional. De igual forma, se inició una campaña de difusión en redes sociales institucionales Twitter y Facebook para que la población conozca que están disponibles estos datos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo el seguimiento del tercer trimestre del 2018 de las metas e indicadores, mismos que fueron trabajados en coordinación con las UR's del CONALEP y posteriormente registrados en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) de la SEP en cumplimiento al calendario establecido por la DGPPyEE.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el período se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Operación para el ejercicio 2019, de acuerdo a la Estructura Programática (EP) y techos por Programa Presupuestario (PP) asignados por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP. Derivado de la información de las evaluaciones de desempeño de los PP que integran la EP asignada al CONALEP, y en consideración de los resultados de la valoración del Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) del ejercicio fiscal 2017, se contribuyó al mejoramiento del PP E007 mediante el planteamiento de nuevas necesidades de la Institución se solicitó en el Anteproyecto 2019 recursos adicionales para Mantenimiento a la Infraestructura física e instalaciones de 33 planteles federales, lo que coadyuvará a cumplir con las metas de los indicadores contenidos en la MIR de dicho PP.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el marco del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) la Dirección de Servicios Educativos registró la conclusión de la fase 3 "Desarrollo del Proyecto" de la Digitalización del Trámite de solicitud de Titulación e inició la fase 4 "Cierre del proyecto".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el marco del convenio celebrado con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se concluyó el proceso de capacitación a mandos medios y operativos de Oficinas Nacionales del CONALEP y del INEA, en el Estándar de Competencia ECO 107 "Manejo de Procesador de Textos Digitales". Se gestionaron los certificados de los servidores públicos de Oficinas Nacionales que resultaron competentes y están en proceso los correspondientes al personal del INEA.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se conformó equipo de trabajo para identificar la competencia genérica. Se identificó la Competencia Genérica aplicable a los servidores públicos del CONALEP. Se aplicó una prueba piloto de la competencia. Se envió el proyecto a la Secretaría de la Función Pública para su registro. Se recibieron recomendaciones de la SFP al proyecto, las cuales fueron atendidas y se está en espera de la respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el marco del convenio celebrado con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) Se inició la capacitación por parte del CONALEP al personal del INEA en la herramienta "Office 365" en dos eventos: uno realizado los días 19, 20 y 21 del mes de septiembre y otro programado para el mes de octubre de 2018.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se integraron los "Formatos de Evaluación del Desempeño 2017" firmados por los servidores públicos que participaron en el proceso de Evaluación por Unidad Administrativa. Con fecha 22 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal que atiende funciones derivadas del proceso de Evaluación del desempeño en Oficinas CONALEP con el propósito de presentar la metodología para la Segunda Etapa de Captura y Validación de Metas y Parámetros de evaluación 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizaron reuniones de trabajo para actualizar el estudio prospectivo, en el que se contemplan 2 indicadores que son responsabilidad de la Dirección de Personal: Porcentaje de personal administrativo capacitado y Porcentaje de profesionalización de personal de mando medio. Se cumplió con el Programa de Trabajo de Capacitación del tercer trimestre, realizando las funciones y actividades programadas.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Sistema RUSP: se reportaron las altas y bajas de los servidores públicos en dicho sistema de acuerdo al calendario establecido por la SFP. Sistema RH Net se actualizó la información con el escenario "CONALEP-ESC-1-2018" con vigencia del 01 de julio de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizaron reuniones de trabajo para la integración de un grupo de trabajo con el propósito de elaborar un Estudio Prospectivo en materia de Recursos Humanos como complemento a la planeación estratégica institucional. Se integró la versión final del Estudio Prospectivo en materia de Recursos Humanos, el cual se envió a la Dirección de Planeación y Programación del CONALEP para su opinión. Se solicitó la inclusión del Estudio Prospectivo en materia de Recursos Humanos en los asuntos generales a tratar en la Cuarta Sesión de la Junta Directiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevan a cabo las validaciones ante la Unidad de Gobierno Digital sobre las actualizaciones en relación al formulario web correspondientes al trámite de ADMISIÓN para su publicación en la Ventanilla Única Nacional en relación a: ° Gráfica Base ° Aviso de Privacidad ° Analíticos ° Encuesta de Satisfacción ° Interoperabilidad ° Vulnerabilidad Estática ° Vulnerabilidad Dinámica ° Pruebas de Desempeño ° Pruebas de Carga y Estrés. Asimismo, mediante oficio DCTA.0422.2018 enviado a la Unidad de Gobierno Digital, la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, solicito incluir el trámite "Servicios de Enseñanza de Capacitación" a la OLA de trabajo que da inicio en octubre del presente año. Infografía: https://goo.gl/9sWfHK
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se envió solicitud vía oficio con número de referencia DCTA.0386.2018 de fecha 27 Agosto 2018 a la Unidad de Gobierno Digital para la actualización de las variables para el indicador ITIC.2 Procesos Administrativos Digitalizados: Procesos Planeación de los Recursos Humanos (avance 69.5%), Archivo de Concentración (avance 75.12%), Uso, aprovechamiento y mantenimiento de mobiliario y equipo (avance 87%), se desarrollan los proyectos SRCEP, Interoperabilidad entre los Sistemas FACTUM-Acceso, SED Fase III, SATYC Fase II, Guisist Fase II. Infografía: https://goo.gl/9sWfHK
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el CONALEP, durante el periodo julio - septiembre 2018, se da Mantenimiento a Sistemas de proyectos de TIC en apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que aplican en la dependencia. Infografía: https://goo.gl/9sWfHK

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicó una encuesta con el objetivo de conocer la utilidad de la información que publica el Sistema CONALEP en la plataforma datos.gob.mx, a través de la liga: https://www.gob.mx/participa/encuestaconalep Se adecuaron los nuevos conjuntos de Datos con base a lo que establece la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos. Se publican 3 nuevos conjuntos de datos en la plataforma https://datos.gob.mx/ ° Geo-referencia de planteles del sistema CONALEP Nacional. ° Egresados colocados en el sector productivo del Sistema CONALEP. ° Planteles acreditados como centros de evaluación autorizados por el ECE CONALEP. Infografía: https://goo.gl/9sWfHK

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informa que durante el Trimestre que se reporta, la Unidad de Transparencia presentó puntual cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y para tal efecto, a través del oficio DAT/115/2018, notificó a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, que durante el Segundo Semestre de 2017, la Entidad, NO Clasificó Expediente alguno como Reservado.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el Trimestre que se reporta, se informa que el servidor público con funciones en la Unidad de Transparencia, llevó a cabo diversas asesorías de acompañamiento con el personal de las distintas áreas que integran esta Comisión, en las que se señaló - entre otras cosas - que existe la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, toda vez, que todo acto efectuado con el carácter de servidor público reviste una actividad gubernamental dando cumplimiento a lo indicado por las áreas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 26 de enero de 2016, se elaboró el documento de seguridad para la protección de datos personales, asimismo, las Unidades Administrativas se encuentran elaborando sus respectivos proyectos de avisos de privacidad el cual ya se aplica
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia hasta el momento ha turnado y ha dado seguimiento puntual a todas y cada una de las solicitudes de acceso a la información dirigidas a esta Comisión aun así a cada área administrativa se le recuerda que los tiempos de respuesta son de suma importancia para la agilidad de la unidad, puntualizando que hasta el día de hoy se ha dado contestación en tiempo y forma a todos los peticionarios, respetando los tiempos establecidos por la normatividad aplicable en la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se informa que durante el presente Trimestre, el servidor público con funciones en la Unidad de Transparencia han llevado a cabo diversos talleres con las Áreas que integran esta Comisión en los que se ha puntualizado la importancia de entregar información de calidad, veraz, oportuna y confiable, toda vez que todo servidor público debe observar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en los principios del servicio público.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se informa que hasta el momento se han llevado a cabo diversas reuniones de asesoría y acompañamiento con el personal del INAI, por lo que los servidores públicos de la Unidad de Transparencia han estado en las condiciones de transmitir dichas asesorías a todas y cada una de las áreas que integran esta Comisión, se han realizado invitaciones a cada servidor público para participar en los cursos que el INAI otorga con el fin de mantener capacitados a cada uno de nuestros servidores públicos para un correcto proceso de la información.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Dentro de las asesorías que se brindan en la Unidad de Transparencia, se trabaja sobre la concientización sobre el ejercicio de los derechos ARCO, asimismo, se colocaron carteles alusivos al tema, en el exterior de la Unidad de Transparencia y en las inmediaciones de la institución
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Como se indicó en el periodo anterior, la implementación de programas de Participación Ciudadana en esta área no es posible, ya que de acuerdo a la estructura orgánica-administrativa que rige a la COFAA-IPN, ésta no tiene la capacidad para efectuar en el IPN estructuras como las de Participación Ciudadana, lo cual está debidamente avalado en el oficio DEBEC/133/2018 y los correos electrónicos de fecha 5 y 21 de junio de 2018, en los cuales se describen los motivos por los cuales no el citado Programa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con oficio ADC/103/2018 de fecha 08/08/2018, se les envió al Depto. de Control y Ejercicio del Presupuesto y al Depto. de Contabilidad, las series documentales que, de acuerdo al Cuadro de Clasificación Archivística aún no han sido identificadas, para que señalen cuales son las que les corresponden de acuerdo a sus funciones y elaboren las fichas técnicas de valoración doc. correspondientes. Con of. ADC/107/2018 de fecha 17/08/2018, se solicitó al AGN informe del estatus que guardan las Solicitudes de dictamen de destino final realizadas por la COFAA-IPN en los años 2016 y 17. Con oficios ADC/121/2018 y DAF/2778/2018/ADC de fecha 07/09/2018, se envió a la Direc de Admón. y Finanzas y al Depto. de Contabilidad, el resultado-diagnóstico de la 2da visita efectuada en sus áreas. Con oficios ADC/122/2018 y DAF/2768/2018/ADC al DAF/2773/2018/ADC de fecha 07/09/2018, la Coordinación de Archivo solicitó a las Unidades Administrativas, envíen el Inventario Documental Total, y la Guía Simple de archivos
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante oficio ADC/114/2018 de fecha 29 de agosto de 2018 se enviaron al Departamento de Recursos Humanos, las constancias del personal que asistió y aprobó el "Taller para la elaboración de Instrumentos de control archivísticos" impartido en las instalaciones del Archivo General de la Nación. El día 27 de agosto de 2018, el personal de la Coordinación de Archivos asistió al Archivo General de la Nación, a la Sesión Informativa acerca de la Ley General de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Estos requisitos forman parte integral de las bases: es decir, son partes específicas dentro de las convocatorias y requisitos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La única estrategia de contratación que emplea esta Comisión es la de "Contrato Marco", Artículo 41 fracción XX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Esta Comisión está obligada, como unidad compradora del Gobierno Federal, a utilizar el Sistema "Compra Net" como plataforma para el desarrollo y difusión de sus procedimientos de contratación. Esta Dirección realiza los esfuerzos correspondientes para lograr el desarrollo del proyecto "Procedimiento de contratación a través de Medios Electrónicos" y dar continuidad a lo comprometido en el PGCM, en el tema de contrataciones públicas. De enero a septiembre 2018 se han realizado: 22 adjudicaciones Directas, 11 Adjudicaciones Directas por excepción a la Licitación Pública, 17 Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, y 11 Licitaciones Públicas, en total de 61 procedimientos de contratación
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incorporó en los procedimientos de contratación y en los contratos respectivos, cláusulas en las que se especifique el Procedimiento de Conciliación previsto en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 126 al 136 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	De acuerdo a la alineación de los Programas y Proyectos del PND y a los programas sectoriales y presupuestarios, la Dirección Técnica y de Promoción realiza las siguientes actividades. Promueve la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados, atendiéndolos con el mantenimiento para asegurarnos que estos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas. Coordina actividades que permitieron programar en este y el próximo ejercicio fiscal, Equipo con Tecnología de punta para que los talleres y laboratorios estén en condiciones de realizar actividades que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Para poder dar seguimiento al registro en carteras de inversión, se han solventado hasta este trimestre 8 observaciones para que sea autorizado el presupuesto 2018 solicitado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y pueda ser gestionado, en espera de esta autorización se actualizan constantemente los formatos de control 02, 03, 04, y 05; de igual forma se atienden las observaciones de los Programas y Proyectos de Inversión para el Programa de Adquisiciones 2019, se brinda atención a las necesidades en materia de suministro de materiales requeridos por las Unidades Académicas y Áreas Administrativas, para elaborar e integrar los formatos de control 02, 03, 04, 05 y 11, de cada proceso licitatorio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se impartió el taller de inducción al personal de nuevo ingreso; al personal de mandos medios y superiores y operativos los cursos de, Contabilidad Gubernamental, Investigación de Mercado, Administración Pública y Planeación Estratégica.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Con respecto a este indicador se informa que a la fecha la Comisión no tiene carteras de Inversión de 2018, autorizadas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo tanto no aplica el seguimiento.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el Tercer Trimestre del ejercicio 2018, se realizó la actualización y modificación de 4 Manuales de Procedimientos a solicitud de las siguientes áreas: Dirección de Administración y Finanzas, Becas y el Departamento de Apoyo Técnico de esta Comisión, se informa en el presente periodo se concluye la actualización de los 4 manuales, mismos que se observan en la página de la COFAA en la siguiente liga posterior mente se registraran en el sistema SANI los procedimientos para ser publicados en la Normateca Interna institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Los perfiles de la Comisión se registraron en la plataforma Rhnet, fueron y validaron, se publicaron en la página web de la COFAA-IPN Se reporta quincenalmente al Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) información básica y bajas; se anexa acuse de envío de las quincenas 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Esta acción no aplica a la Entidad, con base a las disposiciones de Austeridad, eficiencia y Ajuste del Gasto Corriente definidas en el artículo 16 del Presupuesto de egresos de la Federación 2018, publicado en el DOF de fecha 29-11-2017, considerando que la entidad no lleva a cabo estas tareas y no tiene asignada partida presupuestal para este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Esta acción no aplica a la Entidad, con base a las disposiciones de Austeridad, eficiencia y Ajuste del Gasto Corriente definidas en el artículo 16 del Presupuesto de egresos de la Federación 2018, publicado en el DOF de fecha 29-11-2017, este gasto está limitado y es utilizado en lo estrictamente necesario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Esta acción no aplica a la Entidad, de conformidad con el artículo 80 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ya que la Entidad no tiene autorizado presupuesto para tal fin.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Esta acción no aplica a la Entidad, con base a las disposiciones de Austeridad, Eficiencia y Ajusto del Gasto Corriente definidas en el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, publicado en el DOF de fecha 29-11-2017, este gasto está limitado y es utilizado en los estrictamente necesarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se anexa comparativo del 3er. Trimestre 2017 contra el 3er. Trimestre de 2018, del ejercicio del gasto en combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIPF), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	A la fecha no ha habido cambios o actualizaciones que reportar en el Sistema de Inventarios de Patrimonio Inmobiliario Federal. Con fecha 10 de febrero del 2017, se cuenta con una población de 280 empleados y servidores públicos, así como la cantidad de 4,289.8 m2 del cual se anexan planos de las instalaciones. Con el oficio DRMyS/DIF/3472/2018 donde se informa que vendrá personal de la MAF Valuación y Servicios, S.A de C.V Esta comisión continua actualizando la Información de manera Quincenal, se anexan acuse de envío de las quincenas 19, 20, 21 y 22; ésta programada la carga de la quincena 23, del 18 al 20 de diciembre y la quincena 24 del 10 de diciembre de 2017 al 13 de enero de 2018. Se reporta quincenalmente al Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) información básica y bajas; se anexa acuse de envío de las quincenas 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Debido a la Reducción de Estructura Orgánica realizada en 2013, a Comisión no presenta duplicidad de funciones, debido a que realiza sus funciones con el mínimo de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con motivo de la implementación del artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se separó el Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control de esta Comisión, con la creación de nueva plaza. no obstante, esta entidad informa que conforme al presupuesto de egreso aprobado para servicios personales del ejercicio 2018 es por un monto de: \$132,374,883.00, por lo cual, presenta un presupuesto ejercido al mes de septiembre por: \$25,782,698.06
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se limita la contratación de servicios por honorarios asimilados a sueldos y salarios, en el presente trimestre se contrató 20 profesionista, en las áreas adjetivas de la entidad, única y exclusivamente en las áreas sustantivas, personal especializado para la atención de programas y proyectos específicos de las Dependencias Politécnicas, así como en el Gobierno Federal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Debido a la Reducción de Estructura Orgánica realizada en 2013, la Comisión no presenta funciones susceptibles de compactarse

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se registró en la plataforma Rhnet la estructura de la COFAA, fue aprobada con vigencia de 01/05/2018 el escenario, se está en espera de la autorización, mediante oficio número 711-1/1418/2018 la Secretaría de Educación Pública, notifica procede la actualización de la estructura organizacional del OIC con vigencia al 01 de mayo de 2018. No obstante, esta entidad informa que conforme al presupuesto de egreso aprobado para servicios personales del ejercicio 2018 es por un monto de: \$132,374,883.00, por lo cual, presenta un presupuesto ejercido al mes de junio por: \$25,782,698.06.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Mediante oficio No. 710.2017.10.3.8606 de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, notificó a esta Comisión el Presupuesto de Recursos Fiscales para el ejercicio 2018, siendo por un total de \$233,797,763.00, el cual ya contemplaba la reducción con respecto a los techos que fueron autorizados para la elaboración del anteproyecto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Esta Comisión reporta lo siguiente: Para dar cumplimiento con los parámetros de ahorro establecidos por la Comisión Nacional del Uso Eficiente de Energía (CONUEE) a fin de lograr reducciones en los consumos de Energía, se continúa trabajando al interior de la Comisión promoviendo y concientizando al personal a efecto de lograr ahorros en los consumos. Así mismo se continúan realizando cambios de lámparas ahorradoras de 1 x 18 watts y 2 x 18 watts de LED'S en diferentes áreas. Se continúa con el mantenimiento de las redes hidráulicas evitando las fugas de agua. Así como con acciones para la obtención de ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua, utilización de papel reciclado, ahorro en los gastos de combustible. Se anexa comparativo del 3er. Trimestre 2017 contra el 3er. Trimestre 2018, del ejercicio del gasto de partidas restringidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo correspondiente al 3er. Trimestre del 2018, en lo que respecta a recursos fiscales, no se ejercieron gastos por concepto de viáticos y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Como se indicó en el periodo anterior, la implementación de programas de Participación Ciudadana en esta área no es posible, ya que de acuerdo a la estructura orgánica-administrativa que rige a la COFAA-IPN, ésta no tiene la capacidad para efectuar en el IPN estructuras como las de Participación Ciudadana, lo cual está debidamente avalo en el oficio DEBEC/133/2018 y los correos electrónicos de fecha 5 y 21 de junio de 2018, en los cuales se describen los motivos por los cuales no el citado Programa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con lo establecido en el capítulo dos de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó las actividades número tres, cuatro, cinco, seis y siete, mismas que fue enviadas para validación del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN. Enviando los entregables solicitados para dar cumplimiento a dichas acciones a través de la siguiente información: Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados. Anexo al presente en formato PDF, las modificaciones realizadas a la página de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De conformidad con lo establecido en el capítulo dos de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó las actividades número tres, cuatro, cinco, seis y siete, mismas que fue enviadas para validación del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN. Enviando los entregables solicitados para dar cumplimiento a dichas acciones a través de la siguiente información: Liga al portal web de transparencia de la institución https://www.cofaa.ipn.mx/transparencia/focalizada.html
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De conformidad con lo establecido en el capítulo dos de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó las actividades número tres, cuatro, cinco, seis y siete, mismas que fue enviadas para validación del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN. Enviando los entregables solicitados para dar cumplimiento a dichas acciones a través de la siguiente información: Anexo 4 de la Guía Anexo al presente en formato PDF, debidamente firmado.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante oficio No. DAF/2310/2018/DECEP de fecha 31/07/2018, se reportó el periodo correspondiente al seguimiento del 2do. Trimestre de 2018, por lo que se enviaron a la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP, los reportes impresos del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE), y con Oficio DP/206/2018 de fecha 12/09/2018, se solicita al Departamento de Apoyo Técnico publicar dicha información en la página web de la Comisión.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con la finalidad de revisar la aplicación de los conceptos de la Metodología del Marco Lógico (MML) y mejorar la formulación y diseño de los indicadores contenidos en la MIR del programa Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado, el próximo jueves 27/09/18, el CONEVAL realizará una asesoría técnica para el programa antes señalado, en la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	A través del correo electrónico emitido por la Secretaría de la Función Pública, se informó a esta área, sobre la actualización del "Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales", documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 13 de septiembre del año en curso, el cual está siendo revisado por el personal encargado de la integración y captura de las bases de beneficiarios del SIIPP-G, esto, con el fin de implementar las actualizaciones que marca dicho documento. Se han cubierto puntualmente el pago de las Becas SIBE de la siguiente forma: Nivel Medio Superior \$ 4,059,000.00 Nivel Superior \$ 57,272,000.00 Nivel Posgrado \$ 26,410,250.00, Total ejercido \$ 87,741,250.00
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Como parte de las acciones para garantizar la calidad de la información del SIIPP-G, actualmente esta área está en proceso de revisión, actualización e integración de la información que conformará el padrón de beneficiarios del SIIPP-G, del 2do. Semestre de 2018, aplicando ya las actualizaciones marcadas por en el nuevo "Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales".
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se necesita la ampliación de almacenamiento del SAN, es necesario atenderlo en este momento para cubrir demanda en la operación actual de los sistemas, debido al alto riesgo que presenta la saturación de espacio se requiere un aumento que permita tanto el alojamiento de los sistemas actuales contemplando su crecimiento, así como de nuevos sistemas, necesidad que está siendo atendida. El 21/08/18 se llevó a cabo la asesoría por la UGD en la SFP sobre indicadores de TIC'S, se presentó el perfil Institucional de esta Entidad correspondiente al tema de "Tecnologías de la Información y Comunicaciones" dando a conocer las acciones a realizar para solventar las inconsistencias detectadas, acciones que se llevaron a cabo por esta Comisión, se solicitó a la SHCP y a la UGD el ajuste al indicador ITIC.2,este ajuste será la sustitución de 9 a 7 proyectos de mejora incluido y en fase de ejecución reportados y registrados en el SIPMG.Ofs.OM/DGAIGP/048-11/2018,DAT/589/18,A1/352/18,419-B-18-215,A1/388/2018
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	A partir del ejercicio 2014, la COFAA-IPN, realiza el pago directo mediante dispersión electrónica desde la Tesorería de la Federación, a la cuenta bancaria de los beneficiarios y continua con lo dispuesto en el oficio No. OM/1150/2013, emitido por la Oficialía Mayor de la SEP, en el cual se señala que de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento se toman medidas para racionalizar el gasto, asimismo se cumple con la obligación a favor de los beneficiarios directos de pago mediante la emisión de cuentas por liquidar certificadas a través de la TESOFE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se necesita la ampliación de almacenamiento del SAN, es necesario atenderlo en este momento para cubrir demanda en la operación actual de los sistemas, debido al alto riesgo que presenta la saturación de espacio se requiere un aumento que permita tanto el alojamiento de los sistemas actuales contemplando su crecimiento, así como de nuevos sistemas, necesidad que está siendo atendida. El 21/08/18 se llevó a cabo la asesoría por la UGD en la SFP sobre indicadores de TIC'S, se presentó el perfil Institucional de esta Entidad correspondiente al tema de "Tecnologías de la Información y Comunicaciones" dando a conocer las acciones a realizar para solventar las inconsistencias detectadas, acciones que se llevaron a cabo por esta Comisión, se solicitó a la SHCP y a la UGD el ajuste al indicador ITIC.2, este ajuste será la sustitución de 9 a 7 proyectos de mejora incluido y en fase de ejecución reportados y registrados en el SIPMG.Ofs.OM/DGAIGP/048-11/2018,DAT/589/18,A1/352/18,419-B-18-215,A1/388/2018
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se celebró un convenio específico de colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas en materia de Recursos Materiales, el 13 de mayo de 2010, proyecto que no se llevó a cabo; con fecha 10 enero de mismo año, inició nuevo proyecto con el mismo Instituto, para la implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH), el cual fortalece la gestión en la materia de mérito; a la fecha se da mantenimiento, a petición del área para el buen funcionamiento del Sistema.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el mes de octubre da inicio el Programa de Estímulos y Recompensas Civiles del Ejercicio 2018, con la recepción de documentos y bases correspondientes, para que, en su oportunidad, se expida la Convocatoria
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con oficios número DAF/1412/2018/DRH de 14 de mayo del año en curso, se inicia gestión para dar de baja en su comisión al Lic. José Mario Rodríguez Aparicio, derivado de su renuncia, así como, informar al Centro Nacional de Cálculo (CENAC) del término de la comisión.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicará conforme a la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo y Condiciones Generales de Trabajo
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó Estudio de Prospectiva de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, el cual está en proceso de autorización para ser enviado a la Secretaría de la Función Pública y subirlo a la Plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información en materia de Recursos Humanos se encuentra Sistematizada, en constante actualización y mantenimiento para proporcionar información oportuna, confiable y completa, considerando 6 hojas de servicio
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se impartió el taller de inducción al personal de nuevo ingreso; al personal de mandos medios y superiores y operativos los cursos de, Contabilidad Gubernamental, Investigación de Mercado, Administración Pública y Planeación Estratégica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El 20/09/2018 se recibió un e-mail de la SFP con el cual se informa sobre la actualización a las actividades del plan de trabajo 2018 en particular a lo referente a la interoperabilidad con el sistema para la verificación de validez de actas de nacimiento, se está en espera de que la SFP marque las directrices que permitan aplicar el uso de este Sistema. Debido a fallas presentadas en el desarrollo del SICAE-Web, el Titular de la DEDICT propuso un nuevo gpo de trabajo para la reingeniería del SICAE en sus 2 versiones. La DEDICT gestionó ante la Coord. Gral. de Serv. Informáticos del IPN, el certificado de seguridad, logrando la activación del sitio seguro URL: https://www.sicae.cofaa.ipn.mx/sicae/index.php . Con Of. DEAE/208/2018, DEAE/218/2018 y DEAE/228/2018 del mes de agosto se pidió al Depto. de Apoyo Técnico la aplicación de la nueva URL, a su vez la URL se turnó vía e-mail a la UGD para su aprobación, el 14/09/18 fue publicado en la VUN el trámite COFAA-00-003-B comprometido en la ola 33.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se da continuidad al desarrollo del Portal de Recibo de Nómina (PRN) para el presente ejercicio, proyecto en el que se contempla un portal de consulta el recibo de percepciones de los trabajadores de la Comisión, el propósito del proyecto Implementar un portal web que sirva como herramienta interactiva para la consulta, descarga e impresión de los recibos de nómina para los empleados de la Comisión. Se da atención a la carga y registro del seguimiento del proyecto a través de la Herramienta de Gestión de Políticas de TIC'S correspondiente al tercer trimestre. Al utilizar el portal, se fomenta el uso de las tecnologías de información y se disminuye el uso de papel generando los recibos de manera electrónica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Esta Comisión continúa con el seguimiento e implantación del MAAGTIC-SI, el 18/09/18 se llevó a cabo la 3ra Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC'S en donde se actualizó a los Integrantes del Grupo de trabajo de TIC'S así como sus roles de proceso conforme lo marca PE1 "Establecer la gobernabilidad de las operaciones de UTIC" asimismo, se informa el seguimiento de las acciones comprometidas en los programas de actividades de la UDS y el mantto a los equipos de cómputo de esta Comisión, se notifica del seguimiento de los proyectos PETIC reportando las acciones realizadas de los proyectos comprometidos en 2018, se notificó los trabajos de mantto a los sistemas en producción, se dio seguimiento de Datos Abiertos, se informa las necesidades requirentes de infraestructura, con la finalidad de determinar acciones para dar solución a través de toma de decisiones en conjunto y dar atención de forma inmediata para el logro de objetivos institucionales.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el periodo que se reporta, se revisó el Plan Institucional de esta entidad para saber si los conjuntos de datos que se publican son de interés para el público usuario, por lo que mediante Of.DAT/610/2018 se solicitó a las diferentes áreas de la COFAA información relacionada al conjunto de datos abiertos que les corresponden, se obtuvo la información solicitada con Of. DP/221/2018, M/1102/2018, DEDICT/135/2018, 209.1/1064/2018, DAF/2825/2018/DRH, asimismo, se recibieron los archivos electrónicos correspondientes y a partir de esto, se realizó la conversión al formato CSV, para su carga en el sistema ADELA, así como su publicación en la página institucional lo cual está en proceso. Se enviaron Of.DAT/589/2018, A1/352/2018 y A1/388/2018 solicitando los ajustes pertinentes de los indicadores ITIC.2 e ITIC.3 en el sistema PGCM de la SHCP así como a la UGD de la SFP lo anterior, para el cumplimiento de las metas comprometidas en las bases de colaboración.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con lo establecido en el capítulo III artículo decimosegundo los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. La actualización se realiza de manera semestral, por lo anterior no se cuenta con avances para reportar en este periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Para dar cumplimiento a esta actividad se tiene programadas para el cuarto trimestre el año capacitaciones al personal de esta Comisión, lo anterior derivado a que en el primer trimestre del año se envió el programa de capacitación al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se están realizando actualizaciones al documento de seguridad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se presentó ante el COMERI el nuevo procedimiento para dar atención a las solicitudes de información en el mismo se consideró la disminución de tiempos para la atención de solicitudes de información. Se está en espera de su aprobación.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Para dar cumplimiento a esta actividad se tiene programadas para el cuarto trimestre del año capacitaciones al personal de esta Comisión, lo anterior derivado a que en el primer trimestre del año se envió el programa de capacitación al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Los servidores públicos pertenecientes a la Unidad de Transparencia asisten a cursos en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Para dar cumplimiento a esta actividad se tiene programadas para el cuarto trimestre el año capacitaciones al personal de esta Comisión, lo anterior derivado a que en el primer trimestre del año se envió el programa de capacitación al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el portal de transparencia se tiene publicados los resultados de Participación ciudadana.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el tercer trimestre en conjunto con las Unidades Administrativas se está depurando el Cuadro General de Clasificación Archivística para su validación ante el Archivo General de la Nación, a efecto de fortalecer el llenado y validación del Catálogo de Disposición Documental. Mismo que a la fecha no ha sido dictaminado de manera favorable por el Archivo General de la Nación, razón por la cual no se ha podido dar de baja los expedientes que han cumplido con sus tiempos de reserva del Archivo de Concentración a ser liberados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre se impartieron cursos de capacitación a las Unidades Administrativas de la CONADE respecto de la implementación del Sistema de Generación de Documentos de Control y Consulta Archivística en el mes de julio y así mismo se está en espera de que el Archivo General de la Nación de fecha para capacitar al personal Institucional sobre el llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental. El personal responsable de Archivo ha estado impartiendo asesorías al personal responsable de Archivo de Trámite sobre el llenado de la Ficha Técnica y de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística. Finalmente los responsables del Archivo de Concentración han recibido para este Trimestre cien expedientes del Archivo de Trámite.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre del Ejercicio 2018, se incluyó la información en los procedimientos licitatorios para que los licitantes o proveedores puedan presentar sus inconformidades ante las autoridades competentes, informando plazos y lugares para canalizar sus denuncias; y para capacitar a los Servidores Públicos en materia de sanciones a licitantes, se contempló también desde la convocatoria de los procesos licitatorios las penas convencionales, deductivas y esquemas de potenciales sanciones a los licitantes o proveedores que incumplan con algún requisito solicitado por la dependencia; así también, en las convocatorias de los procesos licitatorios, los formatos que deben presentar los licitantes para la declaración de integridad y de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre del Ejercicio 2018, consideramos para que previo a realizar cualquier procedimiento de adjudicación, se realizara la consulta de contratos marco existentes publicados y vigentes, que pudiesen encuadren o estar alineados con las necesidades de la dependencia y en caso afirmativo se adhirió a estos contratos, en apego a cumplir los principios contemplados en el mandato Constitucional en su Artículo 134.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre del Ejercicio 2018, apegándonos a lo citado por la normatividad, es obligatorio el uso del Sistema electrónico CompraNet, ya que los procesos licitatorios que se han llevado a cabo, F19 son de carácter electrónico para las Licitaciones y de carácter Mixto para las invitaciones a cuando menos tres personas, aunque la mayoría se realiza de modo electrónico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre del Ejercicio 2018, se considera que las cláusulas de los contratos y en las convocatorias de los diferentes procesos licitatorios, existiera el procedimiento de conciliación amparado en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, no se realizaron análisis de costo beneficio.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Durante el Tercer Trimestre del año 2018, la CONADE no fomentó registros en cartera de inversión de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP), ya que por sus características técnicas e importes a ejecutar de los PPI's planteados, estos no son susceptibles de contratarse mediante el esquema de APP.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, no se realizaron evaluaciones socioeconómicas para el registro de PPI's. En cuanto a Evaluaciones Ex - Post durante el Tercer Trimestre de 2018, no fueron seleccionados por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público evaluaciones Ex Post de los Programas y Proyectos de Inversión fomentados por la CONADE.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el Tercer Trimestre, la Dependencia, fomento y realizó un curso de capacitación, mediante el cual se dieron a conocer a las Unidades Administrativas de la CONADE, los lineamientos sobre la elaboración y presentación de costo beneficio.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el Tercer Trimestre, se llevó a cabo en el MSPPI el seguimiento mensual del registro de un Proyecto de Inversión, con número de cartera de inversión 1711L6I0001 para los meses de julio y agosto de 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para el tercer trimestre se dieron por atendidas las actividades comprometidas en el compromiso establecido para dicho indicador, sin embargo se mantiene el seguimiento como parte de la mejora continua de la revisión de las Normas, Trámites y Servicios.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Para el tercer trimestre se dio por atendido el indicador comprometido, sin embargo se mantiene la revisión periódica de Normas de acuerdo al Programa Anual de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Está actualizada la estructura orgánica de la institución de acuerdo a las modificaciones al Estatuto Orgánico de la CONADE, publicado en el DOF del 17 de junio de 2014. La última estructura registrada corresponde al refrendo con vigencia 1o de febrero de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre del Ejercicio 2018, se ha racionalizado el gasto referente a impresión de documentos institucionales apegado a las medidas de austeridad y racionalización del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se proporciona a todos los usuarios de la CONADE la herramienta de comunicación Skype Empresarial que puede ser utilizada para realizar conferencias remotas, ya que esta plataforma se puede integrar con otras en el mercado o generar la conferencia en línea; se implementó una herramienta denominada "webex" que cuenta con un módulo de entrenamiento que se utilizó para llevar a cabo en línea Taller de Capacitación de Contraloría Social 2018 para los enlaces de toda la república, logrando reducir tiempo y gastos de transportación así como simplificando tareas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el ejercicio fiscal se registró el pago referente a la cuota anual para la WORLD ANTI DOPING AGENCY WADA AMA (Agencia Mundial de Antidopaje), compromiso que anualmente paga la CONADE y que está previsto en el presupuesto, siendo este el único pago que se registra durante el ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el periodo julio-septiembre del ejercicio fiscal 2018, ya se comenzó con el ejercicio de los recursos por un monto de 8.6 millones de pesos y se continúa con las acciones para ejercer en tiempo de acuerdo a las condiciones contractuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 en base de la programación cuando la situación lo permitió y se tuvo solicitud de una o dos federaciones que acudirían al mismo lugar y en horarios aproximados se procuró que viajen en un mismo transporte de ser esto posible para fomentar la obtención de ahorro en su traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el Tercer trimestre del 2018, no se requirió llevar a cabo acciones en este sentido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Respecto a la actualización de la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), la CONADE no requirió actualizar información en el sistema durante el Tercer Trimestre del 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones de acuerdo a la información documentada en el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, así como a la estructura orgánica de la CONADE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas de mandos medios y superiores que integran la estructura orgánica de la CONADE fueron justificadas en su oportunidad, aprobadas, autorizadas y registradas por la SHCP y la SFP. Asimismo, la existencia de cada mando medio y superior se justifica toda vez que sus atribuciones y/o funciones y facultades, se encuentran consideradas en la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, en el Estatuto Orgánico de la CONADE, así como en el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A diciembre de 2017 se contaba con 124 prestadores de servicios profesionales contratados por honorarios, al 30 de septiembre de 2018 se cuenta con 140 (preliminar).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En virtud de que no existe duplicidad de funciones y que las plazas están justificadas, no se han establecido propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta en la CONADE con el personal para atender tanto las funciones sustantivas como adjetivas, mismas que se desarrollan con base en la estructura orgánica institucional. El porcentaje de plazas sustantivas que integran la estructura orgánica vigente de la CONADE es de 63% y el porcentaje de plazas administrativas es de 37%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En este compromiso, al cierre de septiembre de 2018 el gasto de servicios personales aumento derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios del personal de mando, enlace, así como del concepto de despensa y prima por años de servicios efectivos prestados de conformidad con la normatividad aplicable, mientras el presupuesto total programable disminuyó con respecto al presupuesto originalmente autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto ejercido en gastos de operación en el tercer trimestre representó el 9.3% del total autorizado, mientras que el índice de inflación estuvo en 9.2, por lo que el gasto administrativo quedó por encima de la inflación sólo por 0.1 punto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo julio-septiembre se han ejercido 2.4 millones de pesos que representa el 55.2 por ciento del total autorizado en las partidas en donde se registran viáticos, No obstante se ejercerán bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, es importante señalar que para este 2018 la CONADE atendió dos compromiso importante a nivel internacional que son los "Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018" en Barranquilla, Colombia y los "Juegos de la Juventud 2018" de Buenos Aires, Argentina.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el mes de septiembre se envió correo electrónico al responsable de la Secretaría de Gobernación para hacer de su conocimiento que esta institución no cuenta con mecanismos de participación ciudadana permanentes solo con ejercicios de participación ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018 se identificaron las necesidades de información, a través de una encuesta que se publicó en el apartado de transparencia, la cual permitió identificar la información de interés por parte de la ciudadanía.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó una encuesta para identificar las necesidades de información útil mismas que se encuentran en desarrollo para publicarse.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	No se cuenta con información para reportar en este periodo.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La difusión de la información se transmite al ciudadano con la elaboración de informes entendibles para el público en general. Así mismo se trabajó con la elaboración del Quinto Informe de Gobierno, así como el mensaje a la Nación en materia de Cultura Física y Deporte. Los informes pueden ser consultados en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195999/FINAL_CONADE_PLANEACION.PDF
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Derivado del análisis realizado en la Matriz de Indicadores 2018, se hicieron modificación en la MIR 2019, cada mes se solicita el avance mensual de resultados a cada unidad administrativa responsable con el objeto de monitorear sus resultados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Desde el ejercicio fiscal 2016, se ha mantenido la estructura programática, y en ese año se unificaron los tres Programas Presupuestarios que se operaron en el 2015, el PP S204 Cultura Física, S205 Deporte, y S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento en el "S269 Cultura Física y Deporte", lo que sin duda continuará permitiendo hacer más ágiles los trámites de adecuación y el ejercicio de recursos más oportuno, asimismo el programa presupuestario R099 Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales, ya se fusionó con el E017, lo que reduce los programas autorizados para la CONADE.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Actualmente se cuenta con un avance del 90% en el cumplimiento de los ASM, se estima que en el cuarto trimestre se dará cumplimiento al 100%
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Durante el segundo trimestre del año, se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el padrón de beneficiarios de personas físicas integrados en el sistema SIIPG.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se llevó a cabo la mesa técnica con la SFP, en la cual no se realizaron recomendaciones para los padrones de esta COMISIÓN.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La Secretaría de la Función Pública aprobó la fase de registro del proyecto del Sistema de Seguimiento y Análisis de Indicadores, mismo que validó en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG). En este tercer trimestre 2018 se llevaron a cabo las actividades relativas a la etapa de desarrollo del Sistema en comento del cual se lleva un avance estimado proyectado al 30 de septiembre 2018 de un 77%, conforme al Programa de Trabajo del Sistema de referencia.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La Secretaría de la Función Pública aprobó la fase de registro del proyecto del Sistema de Seguimiento y Análisis de Indicadores, mismo que validó en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG). En este tercer trimestre 2018 se llevaron a cabo las actividades relativas a la etapa de desarrollo del Sistema en comento del cual se lleva un avance estimado proyectado al 30 de septiembre 2018 de un 77%, conforme al Programa de Trabajo del Sistema de referencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La CONADE ha establecido convenios y acciones con instituciones educativas en materia de Servicio Social, tales como la UNAM, IPN, UNIVERSIDAD ANÁHUAC, UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, UNID, Universidad de Oriente, entre otras.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el mes de junio 2015, se estableció la Competencia "Impulsar la cultura física y el deporte para todas y todos los servidores públicos de la CONADE". Se han realizado diversas actividades relativas a la Competencia de referencia correspondientes al Programa denominado "Muévete".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Derivado de que la plantilla del personal de la CONADE es reducida, no ha sido posible promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con base en las evaluaciones del desempeño 2017 se elaboraron memorándums comunicando el porcentaje promedio del resultado de las evaluaciones 2017 por unidad administrativa del personal de mando a su cargo. Se cuenta con el establecimiento de metas individuales 2018 del personal de mando.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró e integró el Estudio de Prospectiva de Recursos Humanos, con la participación de las unidades administrativas de la CONADE.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con un Sistema Integral de Administración de Recursos que se actualiza y retroalimenta constantemente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Está establecido un vínculo entre el presupuesto autorizado y el número de contrataciones llevadas a cabo en cada ejercicio fiscal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De conformidad con el Plan de Trabajo para Ventanilla Única Nacional 2018, presentado por la Unidad de Gobierno Digital el pasado 21 de marzo, respecto de los trabajos correspondientes a la "Mejora Continua de los Formatos Descargables a Formularios Web", la CONADE se encuentra dentro del plan de trabajo en la OLA 34.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se han realizado adecuaciones para mejora de los sistemas con la finalidad de digitalizar procesos, se continua con el uso correo electrónico institucional para todos los servidores públicos a fin de contribuir con el ahorro de papel; respecto de la firma electrónica avanzada (FIEL) mediante el Convenio de Colaboración para Establecer el módulo de Firma Electrónica Avanzada entre la CONADE y el SAT se pone en producción este módulo en los desarrollo que así lo requieran.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han llevado a cabo las contrataciones y gestiones de los servicios de TIC de conformidad con lo dispuesto en el numeral 32 de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y el artículo 9º del ACUERDO por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se encuentra disponible al ciudadano, en la página de la CONADE, el apartado de "Transparencia focalizada". En los términos previstos de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos se publicaron los datos aprobado por el pleno del Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC y para la Publicación de Datos Abiertos en sesión del 16 octubre de 2017, dicha publicación se llevó a cabo a través de la plataforma tecnológica de datos.gob.mx / Adela mediante el folio de publicación CONADE-1513714589.

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante oficio UT/00108/2018 se solicitó a las unidades administrativas de la Conaliteg reportar a la Unidad de Transparencia los expedientes clasificados como reservados al primer semestre; de la información proporcionada por las Unidades Administrativas, se integró el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de la Conaliteg, mismo que fue reportado al INAI mediante correo electrónico y se publicó en el apartado de transparencia de nuestra página web.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Al tercer trimestre del ejercicio 2018 no se declararon inexistencias de información, toda vez que las solicitudes de información se atendieron de manera puntual conforme a la Ley Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente, al cierre del trimestre se recibieron un total de 79 solicitudes de acceso a la información de las cuales solo 4 están en proceso de atención y están dentro del término para su atención que establece la Ley.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante la herramienta Comunicación del INAI, se recibió el oficio INAI/SAI/DGEPP/0780/2018, signado por el Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, comunicó que, derivado a la expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la obligación de actualizar el Sistema Persona ya no subsiste y que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ya no están obligadas a llevar acabo la actualización semestral del Sistema Persona. De manera adicional, el personal de la Comisión ha participado en los cursos que ofrece en INAI en materia de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información son turnadas a las unidades administrativas el mismo día que son recibidas, lo cual permite optimizar los tiempos de respuesta a los ciudadanos; actualmente únicamente se otorgan 3 días a las unidades administrativas para su atención. Durante el tercer trimestre únicamente se recibió un recurso de revisión, el cual fue sobreseído.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia realiza la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia específicamente en la fracción X de Contratos, así como el seguimiento de la publicación y actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En seguimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2018, al cierre del período reportado, la Unidad de Transparencia cuenta con 46 constancias de capacitación de los 63 servidores públicos designados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se invitó al personal a participar en cursos de capacitación en materia de transparencia con la finalidad de lograr la sensibilización correspondiente en el uso de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La consulta pública de las solicitudes ciudadanas se encuentran disponibles en la página del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de manera adicional, se mantiene publicada la información correspondiente al avance de distribución de libros de texto gratuitos, único tema socialmente útil de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 12 de julio de 2018, mediante oficio DRMSG/01210/2018, se solicitó al Lic. Rogelio Cortés Espinosa, Director del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, asesoría archivística con la finalidad de aclarar dudas referentes a las observaciones derivadas de la revisión del Catálogo de Disposición Documental de la Conaliteg. El 30 de julio de 2018, se acudió a la 1a Reunión Extraordinaria del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal del Sector Educación y Cultura. En la cual se dio a conocer la propuesta de cambios a las Series Comunes al Cuadro General de Clasificación Archivística que está proponiendo el Archivo General de la Nación, así mismo se mostró la definición que presenta el Archivo General de la Nación acerca Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron visitas a los Archivos de Trámite de la Conaliteg: Dirección General, Subdirección General; Subdirección de Programas Institucionales e Innovación, Dirección de Distribución, Coordinación de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Financieros, Unidad de Informática, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección Jurídica, Coordinación de Administración y Dirección Técnica, en los cuales se hizo entrega de los formatos de portada e inventarios. El 20 de julio de 2018, mediante oficio DRMSG/01264/2018, se envió a las distintas Unidades Administrativas de la Conaliteg el calendario del curso en materia de Gestión de Documentos y Administración de Archivos, programados por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de que indicarán el día en el que acudirá el responsable de Archivo de Trámite a dicha capacitación.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Convocatoria de licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se publican incluyen la presentación de la denuncia ante que autoridad se interpone de conformidad con la normatividad, dichas convocatorias son públicas tanto en la página de la Comisión como en CompraNet.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo a reportar se llevó a cabo la contratación consolidada de los servicios requeridos en las sedes de la Comisión que corresponden al: Servicio integral de subcontratación de personal temporal para las direcciones de producción, técnica y distribución en apoyo a los programas establecidos de la Conaliteg y Servicio de oftalmología y optometría para el personal operativo. Así como la Adquisición de papel de interiores mediante la modalidad de OSD.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las convocatorias de licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas se emiten, indican que las propuestas se recibirán mediante el Sistema Electrónico CompraNet, asimismo se llevaron a cabo procedimientos exclusivamente electrónicos, por lo que el 100% de estos procedimientos tienen una expediente electrónico asociados a un contrato.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que se suscriben contienen la cláusula que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la autoridad ante quien se interpone.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el trimestre se realizaron los siguientes movimientos: Alta del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control; actualización en el SANI de los Manuales de procedimientos de la Dirección de Distribución, Dirección Técnica, Lineamientos de la CIDAP, Manual de la Subdirección Jurídica y del Manual de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura organizacional de la Conaliteg se encuentra alineada a los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Institucional; asimismo coincide con el instrumento jurídico de creación, el documento legal de operación (Estatuto Orgánico) y el administrativo organizacional (Manual General de Organización).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Conaliteg no ha impreso libros o publicaciones que no tengan relación con la función de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, de acuerdo al numeral 19 del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 10 de diciembre de 2012, realiza conferencias remotas a través de Internet y medios digitales, cuando por la naturaleza de las reuniones sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El programa de Comunicación Social 2018 se aprobó por la Secretaría de Gobernación en el COMSOC al cual se le da el seguimiento oportuno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Diariamente se programa el envío de documentación y de traslado de servidores públicos, a fin de racionalizar el uso de vehículos tanto como sea posible y en relación a las comisiones oficiales que realizan los servidores públicos se programan de manera conjunta en la medida de lo posible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el periodo a reportar, no ha habido aprobación para construcciones o adecuación de inmuebles. Actualmente se lleva a cabo la separación de basura (orgánica e inorgánica) a la entrega de la recolección de la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se llevó a cabo la a) Revisión y actualización de la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) del INDAABIN y b) la actualización de la información del inmueble en arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN. La Conaliteg mantiene actualizado en tiempo y forma el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) con base en la información reportada por las áreas responsables.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura organizacional de la Conaliteg así como sus instrumentos jurídicos y administrativos de operación, no presentan duplicidad entre sí, conforme al análisis organizacional y funcional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica de la Conaliteg se justifica plenamente debido a la alineación de los puestos de mando a los objetivos estratégicos de la Entidad, conforme al análisis organizacional y funcional
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Conaliteg cumplió durante el tercer trimestre con la no contratación de personal de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica de la Conaliteg se justifica plenamente debido a la alineación de los puestos de mando a los objetivos estratégicos de la Entidad, conforme al análisis organizacional y funcional. Asimismo no son susceptibles de compactarse; al contrario, requieren diversificarse para atender satisfactoriamente los programas y proyectos a su cargo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Conaliteg ha procurado mantener una estructura organizacional orientada a la atención de la operación sustantiva, observando la proporción inferior de plazas administrativas para atender de manera eficiente las necesidades institucional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La Conaliteg cuenta con un presupuesto de servicios personales, deficitario al cierre del ejercicio fiscal, por lo cual no es factible de reducirse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo no ha rebasado la inflación, en cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se han adoptado los Lineamientos por los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento de las actividades descritas en el Capítulo 2 "Política de Transparencia", de la Guía de Gobierno Abierto 2018 se envió el formato correspondiente a la actividad 2, relativo a la identificación del tema socialmente útil, dicho formato fue firmado por la Unidad de Transparencia y validado por el Órgano Interno de Control.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La información relativa a la distribución de libros de texto gratuitos, además de ser publicada en la página Web de la institución, se realiza una difusión de los resultados de distribución por Estado, mediante las redes sociales institucionales con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía el cumplimiento de los objetivos institucionales y comunicar de qué manera beneficia la entrega de libros de texto gratuitos. Estas publicaciones, respaldan el cumplimiento de las actividades 4, 5, 6, 7 y 8 descritas en el Capítulo 2 "Política de Transparencia", de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información relativa a la distribución de libros de texto gratuitos, es publicada en tres apartados de la página Web de la institución: 1) Transparencia-Transparencia Focalizada; 2) Acciones y Programas Programa de Distribución Avance de Distribución y 3) Preguntas Frecuentes de Transparencia, adicionalmente se realizó la difusión mediante redes sociales. Con esto se ha dado cumplimiento a la totalidad de actividades establecidas en la Guía de Gobierno Abierto para este trimestre.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se realizó la publicación del documento de Logros 2017 del Programa Institucional de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en la página de internet de la Institución, asimismo se llevó a cabo el registro de los avances de los indicadores en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del PND (SISEG-PPND).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con fecha 21 de septiembre se remitió la versión final de la MIR 2019 a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, en la MIR se actualizó el Árbol de problemas y objetivos correspondientes al Pp B003 Producción y distribución de libros y materiales educativos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Matriz de Indicadores para Resultados se actualizó conforme a los programas anuales de trabajo autorizados por el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos conforme a su programa actualizado de producción y distribución de libros de texto gratuitos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones 2017 no fueron susceptibles de atención.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizaron 6 actividades del Plan de trabajo: actualización de los diagramas de los procesos; redistribución de las actividades destinadas a los recursos humanos; capacitación al personal en el nuevo proceso optimizado; aplicación del ciclo de mejora continua en el proceso; elaboración del documento de lecciones aprendidas; y la redacción de Informe Final, las cuales se reportaron en el SIPMG de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Conaliteg cuenta con diversos convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, para la continuación de estudios, realización de servicio social, residencias y prácticas profesionales. 1.- Convenio de servicio social con la Universidad Pedagógica Nacional 2.- Convenio con la Universidad Anáhuac 3. Convenio para prácticas profesionales con la Facultad de Contaduría y Administración (UNAM).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Conaliteg a través de las descripciones y perfiles de puestos establece las competencias transversales requeridas para el personal operativo, mismas que se emplean para la evaluación del desempeño mensual y anual. En el caso del personal de mando, las competencias gerenciales, las transversales, se encuentran plasmadas en los formatos de Descripción y perfil de puestos y se emplean para la evaluación de desempeño anual. Metodología para el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) de los Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Conaliteg tiene publicada en su intranet una "Metodología para el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) de los Servidores Públicos" de mando, misma que actualmente se encuentra operando exitosamente, en lo correspondiente al personal operativo se cuenta con las "Bases de Organización y Funcionamiento del Comité del Empleado del Mes". Metodología para el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) de los Servidores Públicos: Bases de Organización y Funcionamiento del Empleado del Mes
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Conaliteg cuenta con un "Estudio prospectivo en materia recursos humanos, profesionalización y organización", autorizado por el Coordinador de Administración y registrado ante la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Conaliteg cuenta con el registro de su estructura organizacional y ocupacional debidamente actualizada ante la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del informe en tiempo y forma mediante los diversos sistemas (PASH, RHnet y RUSP), misma que está vinculada con la información registrada en el SIRH, por lo que la información que se proporciona es oportuna y veraz.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Conaliteg cuenta con un apartado de Recursos Humanos dentro de la planeación estratégica que se encuentra plasmado en la Junta de Gobierno en el punto 5.3.4 Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se implementaron 10 mejoras al Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE), para migrar a la versión 2.310. De las cuales destaca: Mejora en el proceso de archivado de documentos y notificaciones a correo electrónico.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante este periodo, se realizaron 2 procesos de contratación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las cuales fueron aprobadas por el Órgano Interno de Control y la Unidad de Gobierno Digital
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizaron los conjuntos de Datos Abiertos de la Entidad en el portal datos.gob.mx referentes al periodo correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el Taller Nacional de Versiones Públicas, que se llevó a cabo en Oficinas Centrales los días 24 y 25 de septiembre de 2018, en Oficinas Centrales, se expuso la importancia de documentar todas las funciones que se realizan, con la finalidad de contar con expedientes íntegros que coadyuven en la captura de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la atención de las solicitudes de acceso a la información, donde se solicitan datos personales, se han elaborado las versiones públicas correspondientes.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo que se reporta se han atendido 44 solicitudes de acceso a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se dio atención al recurso de revisión RRA 4922/18, en el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) confirmó la respuesta otorgada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el Taller Nacional de Versiones Públicas, que se llevó a cabo en Oficinas Centrales los días 24 y 25 de septiembre de 2018, en Oficinas Centrales, se expuso la importancia de documentar todas las funciones que se realizan, con la finalidad de contar con expedientes íntegros que coadyuven en la captura de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En cumplimiento al "Programa RED, por una cultura de la Transparencia en la APF", personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo, tanto de Oficinas Centrales como de Delegaciones Estatales, han realizado cursos de capacitación disponibles en el CEVINAI de: Ética Pública, Guía Instructiva para el uso del SIPOT, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día 21 de septiembre de 2018, como parte del acuerdo 3/2ORD/2017, se reportó que en reunión con los enlaces de archivo del Consejo Nacional de Fomento Educativo se concientizó sobre el derecho a la protección de datos personales y la forma en cómo deben ser protegidos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la liga https://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/CONAFEEnCifras , se encuentra publicada información estadística actualizada, relacionada con los principales programas y proyectos operados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Alumnos Atendidos, Servicios Instalados y Figuras Educativas).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Archivo General de la Nación (AGN) mediante oficio DSNA/1811/2018, envía el Dictamen de Validación No. DV/078/18 del Catálogo de disposición documental del CONAFE. Se actualizó el inventario de archivos clasificados en el (SICCA), conforme los instrumentos archivísticos
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La SHCP autorizó la baja documental con valor contable, mediante oficio No. 309-A-II-233-2018, la cual se enviará al Archivo General de la Nación en Diciembre, que es el mes en el que reciben bajas documentales del Sector Educativo y Cultural. Se capacitó a personal de las Delegaciones, Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Tlaxcala, así mismo se capacito en el Estado de Guerrero a los líderes de sección sindical, de las 31 Delegaciones. Se brindaron asesorías en materia de archivo a servidores públicos de Oficinas Centrales y Delegaciones Estatales. Se realizaron altas, desbloques y actualizaciones de usuarios en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La totalidad de las convocatorias para los procesos de Licitación Pública y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, reportadas en este periodo, cuentan con un numeral donde se precisan los requisitos, autoridad competente y sanciones que se aplican de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, está al pendiente de los contrataciones bajo el esquema de Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuente de Descuento, en las cuales pueda participar; El Contrato-Conafe/Número 036/2016 que se reportó en el periodo, mantiene su vigencia, el cual esta formalizado al amparo de un convenio marco de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SAT).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El 100% de los procesos de contratación que se llevaron a cabo en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, durante este periodo, fueron a través del Sistema Electrónico CompraNet; En la página web www.compranet.gob.mx , se pueden verificar los procesos correspondientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los procesos suscritos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, durante el presente periodo, fueron en apego a las Leyes y Normatividad vigente, en las cuales se establece clausulas para conciliar en caso de discrepancia entre las partes, como evidencia documental se anexa el Contrato-Conafe/Número 001/2018 (cláusula vigésima primera).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna se dictaminaron favorablemente los siguientes documentos normativos: 1. Lineamientos para la promoción y captación de aspirantes a LEC 2. Lineamientos del CTSEC 3. Procedimiento para la entrega de apoyos económicos a las fes, sed y la beca acércate a tu escuela 4. Lineamientos normativos y operativos de la estrategia api comunitarios y compensados 5. Lineamientos de TCV 6. Manual de procedimientos de la subdirección de planeación y evaluación institucional 7. Manual del procedimiento para el equipamiento a figuras 8. Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones 9. Pobalines en materia de adquisiciones 10. Manual de procedimientos de los almacenes del CONAFE 11. Manual del comité de transparencia. 12. Manual del comité editorial. 13. Manual del COMERI
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Con la finalidad de garantizar el debido uso de los recursos destinados a la producción editorial, se llevaron a cabo reuniones con las áreas productoras de materiales para conformar el Plan Editorial 2018, el cual debió alinearse a las necesidades del Nuevo Modelo Educativo del Consejo, mismo que se sometió a revisión y autorización del cuerpo colegiado del Comité Editorial del CONAFE en su Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 17 de mayo del año en curso, con lo cual se procedió a la contratación de la empresa impresora mediante Licitación Pública Nacional, con lo que, una vez concluido el proceso licitatorio, se iniciaron los trabajos de la producción de materiales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El 10 de agosto del presente año, se promovió la realización de una videoconferencia con la participación de autoridades de INEA y CONAFE Nacional y las delegaciones e Institutos Estatales en las 31 entidades federativas, con el propósito de dar seguimiento a las acciones de coordinación a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo y al convenio establecido entre ambas instituciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Dirección de Comunicación y Cultura programa y ejerce los gastos de comunicación social en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública y con la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, en estricto apego a los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018", publicado en el Diario Oficial el 29/12/2017. Se gestionó autorización para la difusión de la campaña de apoyo a la Captación de Figuras Educativas, a lo cual, la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, en el ámbito de su competencia, autorizó mediante oficio SNM/DGNC/1257/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se cuenta con 36 inmuebles registrados ante el INDAABIN, asimismo se está en espera que este Instituto realice la baja de 2 inmuebles en el sistema de inventarios, ya que los mismos no son federales. En cuanto a inmuebles en arrendamiento, se hace del conocimiento que durante este período, se cuenta con 29 contratos de arrendamiento debidamente formalizados, (se envía copia simple del contrato correspondiente al inmueble de las oficinas de la Delegación de Baja California ubicado en Avenida Pioneros y Calafia, Número 1100, Segundo Piso, Colonia Centro Cívico y Comercial, en la Ciudad y Municipio de Mexicali, Baja California, Código Postal 21000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El 26 de julio de 2018 se llevó a cabo la Jornada de Actualización y Mejora del Manual de Organización General del CONAFE, con la participación de las Unidades Administrativas del Consejo y personal del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se presenta matriz comparativo funcional 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De manera trimestral se han estado realizando los contratos del personal bajo de régimen de honorarios, a efecto de cumplir con las indicaciones de las SHCP, verificando además que se entreguen los informes de resultados correspondientes y evitando contratar personal bajo este régimen para atender actividades sustantivas, al cierre del trimestre julio-septiembre se cuenta actualmente cuarenta y tres contratos de cincuenta autorizados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se solicitó a la SHCP la autorización de registro de plazas presupuestales de carácter eventual correspondientes al segundo semestre de 2018, alineadas al nuevo tabulador de sueldos y salarios de APF, en donde se establece la reducción del nivel correspondiente cuando se genera la vacancia, mismo que fue autorizado a través del Oficio DAF/1190/2018, quedando pendiente la autorización al segundo semestre por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se gira oficio número de referencia DAF/1173/2018 de fecha 29 agosto de 2018, a través del cual se exhorta a todas las Direcciones de Área de Conafe, oficinas centrales, para que sean observadas las disposiciones en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria asegurando la administración de los recursos públicos con criterios de eficiencia y transparencia, realizando las acciones necesarias para reducir el número, costo y frecuencia de las comisiones asignadas a servidores públicos. Durante todo el 2018 la Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional (SPEI) ha realizado las visitas estrictamente necesarias a las Delegaciones y eventos del CONAFE y hasta el mes de septiembre de 2018 la SPEI no ha llevado a cabo ninguna reunión nacional. En el mes de septiembre de 2018, se realizaron visitas a los estados para llevar a cabo acciones de seguimiento y asesoría, priorizando las Delegaciones del CONAFE con requerimientos inmediatos de atención a los servicios educativos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Después de llevar a cabo la verificación al interior del Consejo Nacional de Fomento Educativo, se notificó a la Secretaría de la Función Pública que el CONAFE no cuenta con los elementos para llevar a cabo ejercicios de Participación Ciudadana, a través del oficio DPE-0229-18.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En la liga https://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/CONAFEEnCifras , se encuentra publicada información estadística actualizada, relacionada con los principales programas y proyectos operados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Alumnos Atendidos, Servicios Instalados y Figuras Educativas).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En la liga https://cnfsiinafe.conafe.gob.mx/CONAFEEnCifras , se encuentra publicada información estadística actualizada, relacionada con los principales programas y proyectos operados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Alumnos Atendidos, Servicios Instalados y Figuras Educativas).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de julio se llevó a cabo el seguimiento de todos los programas presupuestarios autorizados al CONAFE para el segundo trimestre (periodo abril-junio) en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) y en el Portal aplicativo de la Secretaría de hacienda y Crédito Público (PASH). Durante el mes de septiembre se solicitó el ajuste de metas 2018 del Programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria y S243 Programa Nacional de Becas para el 4o trimestre 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el mes de abril se llevó a cabo la revisión del árbol de problemas y objetivos para la MIR 2019. Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la revisión, actualización y captura de la MIR 2019 en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En el mes de septiembre se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejor (ASM), de los programas presupuestarios E066 "Educación Inicial y Básica Comunitaria" y S243 "Programa Nacional de Becas", derivados de las evaluaciones 2017-2018.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	A fin de garantizar la calidad de la información, con fecha 25 de junio del presente, se solicitó al RENAPO la confronta de las CURP de los alumnos del CONAFE, lo anterior para mantener actualizados los datos a transferir al SIIPPG. De igual forma se solicitó el acceso al ambiente de pruebas del RENAPO, para implementar la interoperabilidad de los servicios vía WEB, para la confronta automatizada de los registros del CONAFE.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el periodo que se informa, se trabajó en la revisión de dos Manuales de Procedimientos de dos Subdirecciones adscritas a la Dirección de Delegaciones y Concertación con el Sector Público. 1. Se realizó el seguimiento a la captación de aspirantes a LEC; asimismo, se enviaron dichos reportes a las Delegaciones del CONAFE para su atención correspondiente. 2. En el mes de agosto, se solicitó a las Delegaciones el segundo reporte de las acciones de promoción (periodo marzo-julio). 3. Se solicitó a las 31 Delegaciones la elaboración del Informe Estatal de Promoción y Captación. 4. Se dio seguimiento a la implementación de la herramienta informática para el proceso de promoción y captación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se concluyó de manera exitosa la negociación de operación con BBVA BANCOMER, S.A. en busca de simplificación de procesos de entrega de subsidios y demás apoyos a los beneficiarios, permitiendo su entrega expedita y transparente contratando los servicios financieros en las mejores condiciones económicas para el Consejo, desprendido de la cancelación de contratos bancarios con Banco Santander (México) S.A.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante el periodo que se informa se trabajó en la revisión final del Manual para Equipamiento a Figuras Educativas y Personal Operativo, mismo que fue autorizado en el Comité de Mejora Regulatoria. Los seguimientos a la captación se realizan a través del SIINAFE, tal y como se establece en los lineamientos de Promoción y Captación en el apartado 7.2.4, con lo cual se demuestra que el proceso para la atención de solicitudes y captación de LEC ha sido estandarizado en las 31 Delegaciones. Muestra de ello son los seguimientos de captación que se realizan de manera periódica. Adicionalmente, se participó en la revisión final de la normatividad interna para la autorización y publicación en la Normateca del CONAFE y en el sistema SANI-APF.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad del Valle de México, cuyo propósito es apoyar a los empleados del CONAFE y sus familiares así como apoyar en su servicio social a los estudiantes de dicha institución, dicho convenio su periodo perentorio es indeterminado. Se firmó un convenio marco de colaboración con el Instituto José Ortega - Marañón, capítulo México, A.C., cuyo objeto es emprender acciones de cooperación conjunta para promover programas y actividades educativas, diplomados, consultorías, extensión y nuevas formas de organización administrativa. Vigencia al 31 de diciembre de 2018.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de agosto se iniciaron los trabajos para la aplicación de las evaluaciones de desempeño para los servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con un estudio de prospectiva realizado durante el ejercicio 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizan acciones quincenales de conciliación y validación del RUSP
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con fecha 18 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Manual de Organización General del Consejo Nacional de Fomento Educativo, documento normativo mediante el cual se establecen las funciones desde el Director General hasta Jefe de Departamento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han llevado acabo intercambio de información vía correo con personal del Registro Nacional de Población (Renapo) para la implementación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con la finalidad de llevar los trámites al Estado de Digitalización 4 (ED4)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se obtuvo dictamen favorable por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP de los siguientes proyectos: - ACTUALIZACIÓN DE 3000 LICENCIAS DE ANTIVIRUS - SERVICIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES - LICENCIAMIENTO MICROSOFT ENROLLMENT FOR EDUCATIONS SOLUTIONS - TABLERO DE INDICADORES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EQUIPAMIENTO DE DOS AULAS TECNOLÓGICAS - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS DELEGACIÓN QUERÉTARO - SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENCIÓN, CORRECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Asimismo, se solicitó la contratación de los mismos al Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, con lo que se obtuvo el fallo a favor de los diversos proveedores.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicó mediante el Sistema ADELA, en datos.gob.mx el Plan de Apertura Institucional con los siguientes conjuntos de datos abiertos, los cuales también se publicaron: - Patrimonio Artístico - Derechos Patrimoniales - Difusión Institucional - Publicaciones Impresas - Contrataciones CONAFE - Remuneraciones - Presupuesto

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se promueve de forma sistemática la desclasificación dando cumplimiento a la normatividad de conformidad con la LFTAIP.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se le dio continuidad al programa para fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental durante el 3º trimestre del presente ejercicio, así como a todas las fracciones que establece la LFTAIP al respecto.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los datos personales recabados, correspondientes a las contrataciones de personal de nuevo ingreso en el periodo julio-septiembre, recibieron un tratamiento en apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y se mantendrán éstos referentes durante los siguientes periodos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo de respuesta ha fluctuado a lo largo del año en el cual se observó que en el 1er trimestre fue de 10 días, para el segundo 9 días y en el tercer trimestre fue de 11 días, el tiempo promedio en el año es de 10 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se han mantenido las acciones orientadas a: Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia. Difusión de la información de carácter estratégico del Sistema Nacional de Competencias para que los servidores públicos de la institución y sus usuarios realicen su consulta a través de la página web del CONOCER y del boletín interno.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En este periodo se llevó a cabo la capacitación de trece personas de este Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Los datos personales contenidos en este Registro Nacional de Personas Certificadas, se apegan a las disposiciones jurídicas aplicables. http://conocer.gob.mx/registro-nacional-personas-competencias-certificadas/ Los datos personales contenidos en este Registro Nacional de Personas Certificadas, se apegan a las disposiciones jurídicas aplicables. http://conocer.gob.mx/registro-nacional-personas-competencias-certificadas/ Los datos personales contenidos en este Registro Nacional de Personas Certificadas, se apegan a las disposiciones jurídicas aplicables. http://conocer.gob.mx/registro-nacional-personas-competencias-certificadas/ Los datos personales contenidos en este Registro Nacional de Personas Certificadas, se apegan a las disposiciones jurídicas aplicables. http://conocer.gob.mx/registro-nacional-personas-competencias-certificadas/ Los datos personales contenidos en este Registro Nacional de Personas Certificadas, se apegan a las disposiciones jurídicas aplicables. https://conocer.gob.mx/
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se mantiene actualizado el portal del CONOCER, la sección transparencia: http://www.conocer.gob.mx/contenido/transparencia/transparencia.html
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El pasado 15 de junio de 2018, se publicó la Ley General de Archivos misma que entrará en vigor el 15 de junio de 2019. En lo general, establece que todos los sujetos obligados deben instalar su sistema institucional de archivos, el cual permita la organización, descripción, conservación, etc. de los documentos generados como testimonio de las gestiones administrativas de la institución obligada. Se ha desarrollado el primer borrador del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del CONOCER para el ejercicio 2019, así como del Sistema Institucional de Archivos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las licitaciones Públicas Nacionales (LPN) e Invitación cuando menos tres personas (ITP) realizadas durante el ejercicio 2018 se realizaron por medio del sistema CompraNet siendo un total de 6 eventos ITP y 3 LPN. Cabe señalar que las contrataciones realizadas han sido reportadas y registradas en el Sistema CompraNet conforme a la normatividad aplicable.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el indicador IM3 Porcentaje de Normas Simplificadas acumulado al periodo del 3er trimestre de 2018 se mejoraron 2 normas internas. En tal virtud, el CONOCER logró simplificar a la fecha de 32 normas de las 35 de la línea base reportada, no obstante que el compromiso fue simplificar 11 normas en total como meta de 2014 al 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el periodo se realizaron 2 conferencias remotas: La primera se realizó el 27 de julio para convocar al encuentro del Sistema Nacional de Competencias, y la segunda se realizó en el mencionado evento el 12 de septiembre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Conforme a lo establecido en el programa presupuesto E028 para el ejercicio 2018, el CONOCER realizó la aportación anual al Cinterfor/OIT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El área responsable no cuenta con recursos asignados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el tercer trimestre de 2018 se concluyó la carga de información de la Estructura en el Sistema RHNET.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Los Perfiles de Puestos que se obtuvieron de RHNET, se hicieron de conocimiento al Sector, para su VoBo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se mantuvo la restricción de contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios. No hubo contratación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios (Capítulo 1000) durante el segundo trimestre 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el Sistema RHNET se concluyó el escenario de la Estructura Organizacional del CONOCER.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de plazas que existe en el CONOCER permite alcanzar los objetivos Institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En comparación al mismo periodo de 2012, el gasto por concepto de servicios personales se incrementó en un 5.83%, debido a la meta establecida para el 2018 de 620,000 certificados en el Programa Sectorial de Educación, lo que hizo necesario la contratación de 110 de las 113 plazas autorizadas para el ejercicio fiscal 2018 y aunado a los incrementos salariales autorizados por la SHCP.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.		En lo que refiere a materiales y servicios generales, se cuenta con un ejercicio mayor en relación al mismo periodo de 2013, esto se debe a las estrategias para dar cumplimiento a la meta para 2018 de 620,000 certificados en el Programa Sectorial de Educación por lo que fue necesario contar con mayor gasto programable en el periodo de enero septiembre; no obstante a lo anterior, al cierre del ejercicio fiscal el gasto anual será por debajo de la inflación, dado de que el gasto programable para el presente ejercicio fiscal es de 13,598,978.00.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.		En el ejercicio fiscal 2018, se erogaron recursos fiscales de acuerdo a lo programado en el rubro de viáticos y pasajes, disminuyo en 18%, en relación al año anterior, lo que generó la necesidad de disponer de recursos propios para el desempeño de comisiones oficiales.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.		Mediante correo electrónico dirigido a 9,443 destinatarios y redes sociales se difundió a la audiencia estratégica la información referente a los temas propuestos, derivados de las necesidades de información en este caso de los registros (RENEC, RENAC, RENAP) con los que cuenta el CONOCER. Así mismo dicha información se publicó en el portal de transparencia proactiva en la página de la Institución.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.		Dentro de las actividades establecidas en el calendario de Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se elaboró el anexo 4. En dicho anexo se estableció el objetivo de la difusión de la información útil para la audiencia estratégica, el efecto esperado y el indicador. Una vez validado el formato por el OIC, se realizó la campaña de difusión del tema propuesto, posteriormente se envió a la SFP con evidencias de la difusión y la liga de transparencia proactiva del portal.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.		Se difunde de manera esquemática, clara y general conforme la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2016 dentro del portal institucional del CONOCER, el Informe de avances y resultados del Programa Institucional de Desarrollo 2014-2018 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). http://conocer.gob.mx/contenido/pdfs/documentos/Avance_y_Resultados_2017_PI_CONOCER.pdf
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.		Existen convenios de cooperación técnica con algunos de los Gobiernos de los Estados para incrementar la competitividad del Recurso Humano en el CONOCER.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.		Se dio continuidad al proceso de Evaluación de Desempeño. 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se dio continuidad al proceso de Evaluación de Desempeño. 2018
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se dio seguimiento a las acciones propuestas en el estudio de prospectiva de RRHH: 1. Capacitación en temas de Transparencia. 2. Se atendió la inducción acerca del manejo de la nueva plataforma de RHNET. 3. Capacitación por competencias a los funcionarios públicos del CONOCER.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantiene la calidad de la información en materia de RRHH y se cumple con el tiempo de registro en los Sistemas PASH y RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se dio continuidad a la capacitación continua de personal en las áreas de oportunidad identificadas enfocándose en el logro de objetivos Institucionales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se dio continuidad al mantenimiento y desarrollo de los sistemas, aplicativos y bases de datos que soportan la operación de la entidad y con los cuales se brindan los servicios de manera digitalizada. En el Ejercicio 2017 se dieron de baja los servicios CONOCER-00-001 y CONOCER-00-002 del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTSE) ante la COFEMER, así como del portal www.gob.mx y la Ventanilla Única Nacional, ante la Unidad de Gobierno Digital de la SFP, ya que éstos están dirigidos a la atención de "Prestadores de Servicios" y no a la ciudadanía en general.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con referencia al Sistema Automatizado de Control de Gestión y el uso de la Firma Electrónica Avanzada, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública, a partir del mes de julio de 2018, puso en operación el Sistema Integral de Automatización de Procesos, el cual cumple con los requerimientos normativos que en este sentido, emitió la Secretaría de la Función Pública. Al CONOCER le fue asignado un usuario y contraseña de acceso al sistema, actualmente en operación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se dio continuidad a los servicios y adquisiciones en materia de TIC, necesarios para la operación del CONOCER, de acuerdo con la normatividad aplicable, así como en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAGTICSI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se cuenta con la publicación de los siguientes conjuntos de datos en el sitio www.datos.gob.mx : 1.- Entidades de Certificación y Evaluación y Organismo Certificadores de Competencias Laborales. 2.- Registro Nacional de Estándares de Competencia. 3.- Registro Nacional de Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia. 4.- Comités de Gestión por Competencias. La actualización de la información de cada conjunto de datos, se realiza de acuerdo a la periodicidad establecida en el Plan de Apertura.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante acuerdo SE/I-18/03 adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el día 27 de agosto del 2018, el Comité de Transparencia del Fondo de Cultura Económica confirmó la clasificación de la información como reservada por un periodo de 5 años, de 99 contratos respecto de las regalías y anticipos de los contratos celebrados con Octavio Paz y su heredera universal Marie José Tramini de Paz, autorizando la versión pública de la información a entregar al requirente. Dicha clasificación deriva de la solicitud de acceso a la información número 1124900004218.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante correo electrónico la Unidad de Transparencia del FCE envió al personal del Fondo de Cultura Económica una campaña de difusión a través de un AVISO en donde se recuerda a los servidores públicos que la transparencia es un valor central de la democracia y el acceso a la información pública, mismo que contribuye de forma determinada a su construcción y como servidor público se debe asegurar la calidad, veracidad y confiabilidad de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0780/18 con fecha del 21 de septiembre del 2018, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) notificó al Fondo de Cultura Económica (FCE) que con la abrogación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la obligación de actualizar de manera semestral el Sistema Persona ya no subsiste.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con el fin de agilizar el procedimiento de atención a solicitudes de acceso y el tiempo de respuesta de las mismas, se hizo la consulta al INAI mediante correos electrónicos de fecha 27 de junio y 3 de julio, respecto al sistema SISITUR. Derivado de las reuniones sostenidas con el INAI en julio y agosto del 2018, el 27 de agosto se entregó a la CT el disco duro con el sistema, para su revisión y correspondiente instalación. Sin embargo, el 19 de septiembre el CT mediante correo electrónico notifica que se encontraron obsolescencias en el sistema, por lo que proponen desarrollar un software equivalente. La UT se encuentra elaborando una lista de los requerimientos que deberá llevar este programa. Asimismo, se han enviado correos electrónicos a las áreas, turnando las solicitudes de acceso el mismo día que llegan, con el fin de que den respuesta a la solicitud. También, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con las áreas para atención de las solicitudes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. Para el periodo de carga de información del SIPOT de los años 2015 a 2017, el FCE cuenta actualmente con un porcentaje de avance del 100%. Por otra parte, se cuenta con un 100% de cumplimiento de carga para los 4 fideicomisos que están a cargo de la entidad.2. Respecto de la carga de información del SIPOT del Primer Trimestre del 2018, el FCE cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 100%, así como los 4 fideicomisos que están a cargo del FCE.3. En cuanto a la carga de información referente al Segundo Trimestre del 2018 el FCE cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 100 así como los 4 fideicomisos que están a cargo del FCE.4. Referente a la carga de información del Tercer Trimestre del 2018, la Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico de fecha 24 de septiembre del 2018, envió a las Unidades Administrativas y Fideicomisos la asignación de fracciones para la carga del SIPOT con fecha límite de atención para el día 8 de octubre del presente.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante correos electrónicos de fecha 02, 05, 12 y 16 de Julio; 27 de agosto y 27 de septiembre la Unidad de Transparencia del FCE ha invitado a los enlaces de transparencia de cada una de las unidades administrativas y personal del mismo Fondo a los cursos que imparte el INAI, de los cuales 12 personas se han inscrito y 6 han asistido a los cursos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con fecha 25 de septiembre del 2018, se llevó a cabo la publicación en la página institucional el tema "Material bibliográfico del catálogo del FCE a bajo costo".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento al artículo 19 de la LFA, ha elaborado y actualizado los siguientes instrumentos de control y consulta archivístico: 1. Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental. 2. Inventarios documentales de transferencia y baja 3. Guía Simple de Archivos Mediante oficio DSNA/1676/2018, el AGN envió el Dictamen de Validación DV/046/2018, donde indica que procede la validación del Catálogo de Disposición Documental del FCE.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante oficio DG/074/2018, y con fundamento en los artículos 15 y 17 de la LFA, el Mtro. José Ramón Carreño Carlón, Director General del FCE designó al Lic. Alberto González Osornio, Coordinador de Administración, como Responsable del Archivo de Concentración y Responsable del Archivo Histórico. Se tiene registrados 33 responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas del FCE de los cuales se capacitaron 16, en los cursos en línea: 1. Metodología para la valoración y Disposición Documental: 15 capacitados (45%). 2. Descripción Archivística: 15 capacitados (45%) 3. Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística: 13 capacitados (40%). Se solicitó al Director de Tecnologías de la Información del AGN, la donación del Sistema de Administración de Archivos que manejan, a fin de adecuarlo e instalarlo en el FCE.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se llevó a cabo 1 procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en el cual se da a conocer la información y requisitos necesarios para llevar a cabo denuncias y sanciones en los siguientes puntos de las bases para la convocatoria del procedimiento en comento: - 8 de "las sanciones y penas convencionales"; - 19 de "inconformidades" y - 20 de "medios de impugnación". Dentro de la cláusula novena, décima y décima primera del pedido contrato se establece lo relativo a las deducciones al pago de bienes y servicios; así como el procedimiento de aplicación de dichas sanciones. El Departamento de Adquisiciones en colaboración con las áreas requirentes aplicaron sanciones (deductivas y penalizaciones) correspondientes a incumplimientos de contratos. Se realizó la recisión del pedido/contrato número LG-SE/ADQ-18-000743.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó la contratación de los Servicios de Telefónica Convencional, enlaces LAN to LAN y salida a internet para el Fondo de Cultura Económica (FCE) por un periodo de 24 meses, a través de la adhesión a un contrato vigente de Teléfonos de México S.A.B. de C.V., procedimiento establecido en el art. 72 fracción III.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las contrataciones se llevaron a cabo con apego en los artículos 25, 26 Bis, 26 Ter, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34 y 37 de la LAASSP, particularmente las relacionadas con CompraNet. Las investigaciones de mercado se elaboraron con base en consultas realizadas en el Sistema CompraNet; además se realizó la carga mensual al a dicho sistema de los contratos realizados de enero a julio.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se formalizaron 110 pedidos-contratos, entre procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa y ampliaciones. Dentro de la cláusula novena, décima, décima primera, décima segunda y décima tercera del pedido/contrato se prevé que, en caso de existir desavenencia por alguna de las partes durante el periodo de ejecución del contrato, serán aplicables los procedimientos de conciliación previstos en la LAASSP. Hasta el momento de este reporte, no ha existido procedimiento alguno de conciliación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Actividades realizadas en el trimestre julio-septiembre: En la Segunda Sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna, celebrada el 14 de agosto del 2018, se sometió a dictamen el Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, en el cual se incorporó el "Procedimiento de Contratación de Derechos de Autor", lo que en consecuencia trae consigo la simplificación de la normatividad interna, trayendo consigo el cumplimiento del indicador.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Los recursos asignados a la partida 33604, "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades", se han empleado en la producción de libros y publicaciones del programa editorial 2018. Se mantiene una comunicación constante con los miembros de los distintos comités, con el propósito de que refuercen el proceso de evaluación de obras y sugieran obras o autores que fortalezcan las líneas editoriales del FCE. El programa editorial de novedades y de reimpressiones de 2018 incluye libros de uso obligado en las carreras de educación superior que contribuyen a la formación integral y de calidad de los estudiantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Diariamente la Coordinación de Vinculación Internacional realiza conferencias con personal de las filiales vía Skype y/o WhatsApp lo que permite una comunicación directa y seguimiento a asuntos sin cargo alguno. En el periodo se realizó un video-reunión por Scopia entre la coordinación y los gerentes de las filiales para tratar asuntos relevantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para dar cumplimiento a los indicadores y a la racionalización de los recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2018, y de acuerdo a la autorización de la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad, al mes de septiembre se ha ejercido el 70.28% de lo programado. De julio a septiembre se realizaron 27 inserciones en medios impresos y dos en medios complementarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Mediante la recepción y análisis de los servicios de las diversas áreas del FCE, respecto de transportación terrestre de servidores públicos para asistir a reuniones de trabajo, se ha logrado fusionar rutas para lograr la optimización de los servicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En relación al RUSP, se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, misma que incluye el número de empleados-servidores públicos-por inmueble; 6 reportes durante el tercer trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A septiembre 2017 se registraron 64 contratos y el mismo número a septiembre de 2018, con lo que se mantuvo la cantidad total de contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios celebrados con respecto al ejercicio anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución de plazas vigentes en el FCE, privilegió las áreas sustantivas: 76% sustantivas y 24% adjetivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se emitió oficio PPTO/020/2018 de fecha 8 de agosto, mediante el cual se solicitó a las áreas ejecutoras del gasto, informar los recursos requeridos para el gasto de viáticos nacionales e internacionales considerando las medidas para racionalizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se emitió oficio PPTO/020/2018 de fecha 8 de agosto, mediante el cual se solicitó a las áreas ejecutoras del gasto, informar los recursos requeridos para el gasto de viáticos nacionales e internacionales considerando las medidas para racionalizar el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a las acciones de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizaron las siguientes actividades en el trimestre julio-septiembre: Acción 3: Se publicaron en la página web de la institución en la sección Transparencia/Participación la liga a la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) en la APF y las reglas de organización del MPC. Acción 4: Se actualizó la información del MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 30 de abril del 2018, se envió al Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra, Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública la designación del Lic. Octavio Díaz Aldret, Gerente General del FCE, como enlace de institucional de transparencia proactiva.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	29 de junio del 2018, se envió al Lic. Edmundo Montes de Oca Ibarra, Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 3. "Política de Transparencia". 29 de junio del 2018 se envió capturas de pantalla de los 7 temas (Actividades Editoriales del FCE, Consulta de ejemplares existentes por librería mediante página web, Consulta el Boletín de novedades, ¿Cómo publicar en el Fondo?, Número de Títulos publicados anualmente, Participación del FCE en ferias del libro, ¿Cómo cambiar ejemplares defectuosos del FCE y Otros Fondos Editoriales?) que se encuentran publicados en la página institucional en el apartado de transparencia focalizada debidamente actualizados con las cuales se da cumplimiento de manera parcial a la acción 10. "Actualizar trimestralmente el contenido e información de los temas con información socialmente útil"
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El 3 de septiembre la Secretaría de Educación Pública validó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019. Derivado de lo anterior, el 21 de septiembre se capturó en tiempo y forma la MIR del programa presupuestario E016, en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	De acuerdo a lo establecido en la fracción IV numeral 15 de los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la MIR, el 14 de septiembre se envió a SEP el formato de solicitud para el tercer proceso de ajuste de metas.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyó con la actividad 1 del procedimiento "Toma física de inventarios en librería". Esta actividad comienza cuando el Encargado de Librería recibe vía correo electrónico el comunicado de la Subgerencia de la Coordinación de Librerías, con la fecha en que se llevará a cabo la toma de inventario en la librería correspondiente y aplica las medidas referidas en las políticas del procedimiento." Durante este proceso se monitoreó que el sistema operara regularmente para que las librerías registraran la información de la toma de inventario conforme se encuentra documentado. Para este año se concluyó el inventario en las 29 librerías del FCE, el 25 de julio de 2018.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el tercer trimestre de 2018 la selección y contratación de personal se realizó con base en el perfil de cada puesto y en las competencias o capacidades mencionadas en dichos perfiles. Esas competencias se evaluaron a través de pruebas psicométricas (test de dominós, cleaver, dibujo de la figura humana y cuestionario de valores); los resultados de dichas evaluaciones se registraron en el formato de evaluación psicométrica que firmó cada jefe/a inmediato/a.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del sistema RUSP; 6 reportes durante el tercer trimestre de 2018, la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el mes de julio se dio por concluido el proyecto de digitalización de los procesos, mismos que fueron comprometidos para cumplir la meta establecida para este 2018. 30 procesos prioritarios digitalizados * 100 = 100%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se gestionaron las contrataciones de bienes y servicios de TIC, los cuales se presentaron al OIC y a la Unidad de Gobierno Digital de la SFP para su revisión y dictaminación, en la herramienta digital establecida, observando y aplicando en todo momento las disposiciones emitidas en la materia: -Contar con el servicio de soporte para los siguientes productos Microsoft Windows Server Directorio Activo Exchange SQL Server Office 365 y Azure mediante la revisión diagnóstico. - Renovación de 500 licencias para filtrado de correo electrónico con servicio de soporte técnico Essential Services. -Contratación del servicio especializado en software Linux y herramientas de desarrollo. -Renovación de licencias de software para diseño producción y ofimática. -Renovar los servicios de telefonía convencional enlaces LAN to LAN y salida a internet para el Fondo de Cultura Económica. -Renovación de licencias y póliza de soporte técnico del software de almacenamiento de correo electrónico institucional.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el mes de julio se dio por concluida la carga de conjunto de datos de acuerdo al plan de apertura a través de la plataforma ADELA, mismos que fueron comprometidos para cumplir la meta establecida para este 2018. 5 conjuntos de datos * 100= 100%

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante oficio No. UT/093/2018 del 05 de julio del presente año, se solicitó a las Unidades Administrativas informar al Comité de Transparencia el listado de los expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre 2018, las Unidades Administrativas mediante diversos oficios señalaron que no clasificaron ningún expediente en ese periodo, por lo que mediante oficio No. UT/100/2018 de fecha 30 de julio 2018, se informó al INAI que durante este semestre no se clasificó ningún expediente como reservado.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Entidad ha mantenido actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), por lo que se solicitó a las áreas administrativas competentes la respectiva actualización, ello a través del oficio No. UT/092/2018 de fecha 03 de julio de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se cuenta con dos sistemas para la protección de datos personales dentro de la Entidad. Asimismo, se mantiene en la página Web de la Entidad el Aviso de Privacidad que fue aprobado con anterioridad por el Comité de Transparencia, el cual fue modificado en fecha 08 de agosto de 2018, únicamente en lo que respecta al formato. Aunado a lo anterior, a través de correo electrónico de fecha 06 de agosto de 2018, la Unidad de Transparencia remitió al personal de la Entidad la presentación emitida en el curso "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" impartida por la Universidad Iberoamericana en el INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo, se ha dado atención al 100% de las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido en la Ley en la materia buscando en todo momento optimizado el tiempo de respuesta de cada solicitud, lo anterior se observa con el Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) que publica el INAI en su página Institucional. En el mes de agosto se recibieron 2 Recursos de Revisión los cuales se atendieron en tiempo y forma con los alegatos respectivos, en el plazo establecido por la Ley, la Unidad de Transparencia se encuentra en espera de resolución por parte del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se colocaron carteles en las áreas comunes de la Entidad mediante los cuales se invita a los servidores públicos a documentar la información de sus áreas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante oficio No. UT/159/2018 de fecha 26 de septiembre del presente año, se solicitó al personal de mandos medios de nuevo ingreso, la capacitación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como de la Ley General de Protección de Datos Personales en Protección de los Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con la difusión de carteles relativos a la protección de datos personales, mismos que se encuentran colocados en las áreas comunes de la Entidad. Asimismo se cuenta con un aviso de privacidad que se encuentra en la página Web de la Entidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el periodo no hubo consultas ciudadanas dirigidas a IEPISA.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el mes de septiembre del año en curso, se inició con el proceso de baja documental (inventario) de expedientes referentes a órdenes de trabajo del año 2005. Es importante mencionar lo siguiente: el "Calendario de recepción de solicitudes de baja documental AGN" indica que el sector Educación y Cultura -al cual pertenece IEPISA- deberá entregar sus solicitudes en dos periodos, junio y diciembre de cada año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El día 23 de agosto se realizó una sesión de trabajo, con los mandos medios y superiores de la Entidad, con la finalidad de conocer el número total de expedientes activos localizados en los archivos de trámite, así como el establecimiento de fechas compromiso para la actualización de los mismos acorde al Cuadro general de clasificación archivística. Como consecuencia de la citada reunión, se brindaron asesorías en materia archivística a las siguientes áreas: Coordinación de Informática, Gerencia de Producción, Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Departamento de Contabilidad y Costos, Departamento de Mantenimiento, Departamento de Cotizaciones, Coordinación de Líneas de Apoyo, Departamento de Recursos Humanos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En lugar visible de los espacios que ocupa la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, se mantiene el cartel que indica a los proveedores y público en general los requisitos para promover denuncias por posibles conductas indebidas de servidores públicos, así como las instancias a las cuales se puede acudir y los medios de comunicación para facilitar estas denuncias. La Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios mantiene en la página institucional los requisitos para promover denuncias por posibles conductas indebidas de servidores públicos, así como las instancias a las cuales se puede acudir y los medios de comunicación para facilitar estas denuncias.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se utilizó la estrategia de Contrato Marco para la contratación del Servicio de Dotación de Vales de Despensa. El contrato corresponde al número IEPSA-S-05/18 y fue adjudicado al proveedor Suven, S.A. DE C.V. Después de la rescisión del contrato del servicio de vales de despensa número IEPSA-S-05/18 adjudicado al proveedor Suven, S.A. DE C.V., en el mes de julio se utilizó el método de "contrato marco" para adjudicar el mismo servicio mediante el contrato IEPSA-S-11/18 al proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P. DE C.V.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al tercer trimestre se realizaron cinco procedimientos de contratación mediante Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, los cuales fueron de carácter mixto y son publicados en sistema de contrataciones electrónicas denominado CompraNet. El total de las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa se publican en CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos celebrados hasta el momento, se ha mantenido la cláusula que regula el procedimiento de conciliación conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este procedimiento se mencionan los requisitos para promoverlo y la autoridad competente para su presentación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el tercer trimestre 2018, IEPSA no ha realizado la capacitación a los servidores públicos. En el mes de julio se entregaron las constancias de capacitación del curso "Evaluación Socioeconómica de Proyectos" a todos los servidores públicos involucrados con el registro de carteras de inversión de la Entidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se dictaminó favorable 1 norma interna administrativas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la SFP, que pertenece al Departamento de Contabilidad. También se dictaminó favorable 1 norma interna sustantiva no sujeta al acuerdo, que es el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control (P-OIC-01). Al término del trimestre están pendiente de autorizar por COMERI las normas del Programa Anual de Revisión de Normas Internas programadas para su actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	De acuerdo a la última modificación registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número SSFP/408/DGOR/0465/2018 de fecha 30 de abril de 2018 y a la obtención de los 28 Dictámenes de Validación de la Valuación del Puesto que integra la estructura orgánica de IEPSA, se integró la actualización del Manual de Organización de IEPSA el cual se dictaminó como favorable mediante acuerdo de COMERI número SO/III-18/05, y que está alineado a la última estructura orgánica autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Aunque la actividad principal de la Entidad es la producción e impresión de libros, para las áreas administrativas se tiene una estricta vigilancia con la adquisición de publicaciones, las cuales se realizan únicamente las necesarias para la actualización de temas especializados. Es por ello que en la partida 21501 "Material de apoyo informativo" se presentó una reducción del 68% en el gasto al segundo trimestre comparado con el ejercicio 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el tercer trimestre de 2018, no se realizaron erogaciones en gastos de comunicación social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	De acuerdo con lo establecido por la SFP conjuntamente con el INDAABIN, se ha entregado quincenalmente al responsable del RUSP de la institución, la actualización de la ubicación de los servidores públicos por inmueble arrendado o propio, con corte a la segunda quincena de septiembre de 2018. Así mismo el responsable del RUSP ha actualizado la plantilla, las altas y bajas en dicho sistema de la primera quincena de julio hasta la primera quincena de agosto, debido a que a partir de la segunda quincena de agosto y hasta la segunda quincena de septiembre, se llevó a cabo la actualización de la información en el sistema de contratos de arrendamiento del INDAABIN, y estos no están dados de alta en el RUSP hasta que concluya su actualización. Es importante mencionar que el código RIUSP del inmueble propio es 09-17047-8.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con referencia al Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., el cual se dictaminó como favorable mediante acuerdo de COMERI número SO/III-18/05, el cual ya está alineado a la última estructura orgánica autorizada, se puede observar que no existe duplicidad de funciones en la Estructura Orgánica. Cabe comentar que en fecha 21 de octubre de 2016, se obtuvo la clave SIVAL de 25 puestos y el 01 de noviembre se obtuvieron 3 claves SIVAL, dando un total de 28 puestos validados que conforman la estructura orgánica de IEPSA, proceso mediante el cual la SFP verifica que no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Teniendo como referencia el Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., el cual se dictaminó como favorable mediante acuerdo de COMERI número SO/III-18/05, el cual ya está alineado a la última estructura orgánica autorizada, donde está establecido el objetivo de cada una de las áreas, así como sus funciones específicas que justifican su existencia y que permiten realizar de manera oportuna las actividades de atención a los clientes de IEPSA. Cabe comentar que en los meses de octubre y noviembre se obtuvieron 28 claves SIVAL de los puestos que conforman la estructura orgánica de IEPSA, proceso que ratifica la estructura funcional de IEPSA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el presente ejercicio fiscal y al cierre del cuarto trimestre se aplica la política de no contratación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, motivo por el cual se da por cumplido este compromiso al no contratar ningún servicio bajo este esquema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo presentó una reducción de 12.25% respecto al año 2017, mientras que la inflación presentada por el INEGI fue de 4.9%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación no hubo ninguna variación con respecto al año 2017, debido a que no se destinaron recursos para estas partidas durante este trimestre.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de septiembre del presente año, la Unidad de Transparencia dio cumplimiento a las acciones de transparencia 4, 5, 6 y 7 establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, con los temas de transparencia proactiva publicados en la página web de la Entidad, misma que se corroboró con el oficio UT/156/2018 de fecha 14 de septiembre del presente año.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante del mes de julio se publicó la información actualizada de los temas de Transparencia Focalizada o Proactiva en las redes sociales de IEPSA.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cuenta con carteles en áreas comunes de la Entidad mediante los cuales se invita a los servidores públicos a conocer los temas de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el tercer trimestre 2018 y de acuerdo al Oficio No. DGPPyEE/033/2018 en el cual nos indica el proceso de seguimiento y ajuste de metas para ejercicio fiscal 2018, se trabajó en conjunto con las áreas de la Entidad las áreas para realizar una revisión a las metas de los indicadores, las cuales ya fueron enviadas a la Secretaría de Educación Pública para su aprobación y ajuste en el SIPSE.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se han concluido al 100% todas las actividades del proyecto, con este proyecto se consiguió identificar para revisar, actualizar y en su caso modificar o eliminar procedimientos obsoletos o no acordes a la dinámica actual en el proceso de ventas, con evidencia de la fase 4 de cierre de proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tiene Convenio de Servicio Social y Prácticas Profesionales con IPN y UNIREM.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene convenio con Fondo de Cultura Económica.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con una Evaluación de Desempeño registrada ante la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el Estudio y a la fecha se ha dado cumplimiento al calendario de actividades, de las cuales se contempla la profesionalización de los titulares de las áreas que integra IEPSA, para el presente ejercicio fiscal se tiene el indicador IRH.1 Recursos Humanos Profesionalizados una meta de 95.00 y al fecha se tiene una plantilla ocupacional de 24 plazas ocupadas de 28 registradas, de las cuales se han capacitado al menos en un tema a 23 puestos, que representan un avance del 95.83 en capacitación del personal de mando activo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha reportado la información en el sistema RUSP en tiempo y forma. (Folios de reportes 211220 y 211219).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De acuerdo a la última modificación registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número SSFP/408/DGOR/0465/2018 de fecha 30 de abril de 2018 y a la obtención de los 28 Dictámenes de Validación de la Valuación del Puesto que integra la estructura orgánica de IEPSA, se integró la actualización del Manual de Organización de IEPSA el cual se dictaminó favorable mediante acuerdo de COMERI número SO/III-18/05, el cual ya está alineado a la última estructura orgánica autorizada.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al cierre del trimestre se completó la digitalización de los 8 procesos administrativos con lo cual se cumple el compromiso pactado en las base de colaboración del PGCM. Los procesos son: Rendición de cuentas Credencialización Nómina Incidencias Detección de necesidades de capacitación Servicios Generales Control vehicular Evaluación del desempeño (Se está en la fase final de pruebas)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La gestión de las TIC se ha realizado con apego al Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) y a la normatividad aplicable, en la herramienta de Gestión de la Política de TIC de la Secretaría de la Función Pública: se cargó el reporte trimestral al avance de la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC (PETIC) y el informe semestral con el estado que guarda el proceso de administración de la seguridad de la información (ASI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la publicación de los recursos de datos entregados por los responsables de las áreas generadoras, se verificó el acceso a los recursos de datos publicados desde el portal de datos abiertos y el Grupo Institucional de Datos Abiertos se reunió para sesionar.

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano realizó durante el mes de julio las gestiones para la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondientes al primer semestre de 2018, el cual no sufrió ningún cambio durante el periodo enero-junio.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las unidades administrativas, cuentan con un programa de cómputo que genera unas bases de datos únicos y reportes de ingreso documental para los expedientes generados o adquiridos. Hasta el tercer trimestre de tiene capturados cerca de 7,000 registros, lo que controla la documentación sustantiva de las áreas del Instituto.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) recibió 16 solicitudes de acceso a la información, las cuales se atendieron en un promedio de 8 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el mes de julio, las Unidades Administrativas del IMER realizaron la actualización correspondiente al segundo trimestre de 2018 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Al término del tercer trimestre de 2018, los registros en dicha plataforma suman: 1,218,781. Durante el tercer trimestre el IMER recibió los resultados de la Primera verificación federal diagnóstica 2018, realizada por el INAI del 22 de febrero al 16 de marzo del año en curso, en la que el Instituto obtuvo 94.17% de cumplimiento en el índice global de cumplimiento en portales de transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre del año, se capacitaron 82 personas en materia de transparencia de las cuales 81 fueron de mando medio y 1 operativo, los temas fueron los siguientes: ° Clasificación de la Información ° Descripción Archivística ° Ética Pública ° Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ° Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública ° Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con los avisos de privacidad y está en revisión el "Documento de seguridad".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Posterior a la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y la validación del Catálogo de Disposición Documental, se integró en el SIPOT, la Guía Simple de Archivos del IMER y se siguen los trabajos para la elaboración de los inventarios generales por expedientes de las áreas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Subdirección de Unidades Documentales asesor y capacitó a los responsables de los Archivos de Trámite de cada una de las unidades administrativas, acerca de la importancia de contar con archivos organizados de acuerdo al Cuadro de Clasificación Archivística y a la Guía Simple de Archivos, con lo que se están capturando en un sistema in house, los expedientes de trámite.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El texto para difundir y promocionar los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien se debe presentar y las sanciones establecidas se encuentra publicado en la WEB desde el 25 de noviembre 2014.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	1. El 31 de diciembre del 2017 venció el contrato de Arrendamiento de autos que se tenía celebrado con Tecno Alta Distribución, dicha empresa le cedió los vehículos al IMER, por lo que al mes de septiembre del 2018, se tuvo un ahorro de 1.8 MDP 2. Contrato Marco Mainbit (Equipo de cómputo) (ene - sep 2018) Costo promedio \$3.0 MDP vs. Costo consolidado \$2.4 MDP Ahorro: \$0.6 MDP
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al mes de junio se han realizado 5 licitaciones: Seguro de Gastos Médicos Mayores; Seguro de Vida, Bienes Patrimoniales y Parque Vehicular; Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, Limpieza con Habilitación Sanitaria y uniformes para el personal. Se realizaron 2 invitaciones a cuando menos tres personas: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y Adquisición de tarjetas de combustible. Así como 125 Adjudicaciones Directas y 1 Proyecto de Convocatoria de Gastos Médico Mayores.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluye en los contratos a partir del mes de noviembre 2014: "RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS En caso de que se suscitaran desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato cualquiera de las PARTES podrá acudir ante la Secretaría de la Función Pública a presentar una solicitud de conciliación en términos de los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los artículos 126 al 136 del Reglamento del mismo dispositivo legal.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El instituto cuenta con registro en Cartera de Inversión de cuatro proyectos para el ejercicio 2019.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se enviaron los mecanismos de planeación para 2019 de cuatro proyectos de inversión, la obtención de 6 nuevas frecuencias para ampliar la cobertura del espectro radiofónico del Instituto, la construcción de las bardas perimetrales en XHUAN y XHUAR, la construcción del drenaje séptico en la emisora XECHZ en Chiapa de corzo, Chis. La adquisición de mobiliario y equipo para oficinas centrales y las emisoras locales y foráneas y la adquisición de tres Sistemas de Hidrantes Contra Incendio para las plantas transmisoras de la Ciudad de México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al período que se reporta, se han realizado las evaluaciones socioeconómicas para el registro en cartera, se está en proceso de captura
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Este Instituto se encuentra revisando las Normas Internas Sustantivas (NIS) y las Normas Internas Administrativas (NAS), con la finalidad de hacer una depuración y registrarlas en el sistema SANI de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto no realiza trámites que impacten a los ciudadanos y estos no realizan trámites personales ante el Instituto.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Este Instituto se encuentra revisando las Normas Internas Sustantivas (NIS) y las Normas Internas Administrativas (NAS), con la finalidad de hacer una depuración y registrarlas en el sistema SANI de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Estructura orgánica se ajusta de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico que rige al IMER.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el período que se reporta, no se ha realizado gasto en impresión de libros y en relación con las publicaciones, sólo se han realizado publicaciones de convocatorias de licitaciones en el DOF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El instituto no cuenta con presupuesto autorizado para la adquisición de equipo especializado para realizar transferencias remotas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al tercer trimestre del ejercicio, no se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones, en virtud de que no se cuenta presupuestalmente con recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el periodo que se reporta, no se ejerció recursos en el concepto de Comunicación Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	1. Se realiza la logística de tal manera que los costos de traslado fueran considerados como aceptables, sin exponer los vehículos a servicios no necesarios. 2. Se solicitan todos los servicios de traslado y mensajería con 24 horas de anticipación, para estar en posibilidad de elaborar los planes de logística permitiendo ahorrar en gastos de traslado eliminando la duplicidad de rutas. 3. Se limitó a un servicio al día la entrega-recepción entre las instalaciones de Mayorazgo 83 y Margaritas 18. 4. Se compartieron automóviles en los servicios solicitados.		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el ejercicio fiscal en curso, el instituto no cuenta con recursos asignados en los capítulos de gasto de inversión y obra pública, si se llegase a dar el caso, se fomentarán las medias en comento.		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La situación que guardan los 13 Inmuebles propiedad del Instituto registrados ante el INDAABIN, en términos generales presentan una aceptable situación física, de estos inmuebles 8 ellos cuentan con Títulos de Propiedad a favor del Instituto, uno cuenta con resolución a favor del IMER para suplir Título de propiedad y 4 inmuebles federales con acuerdo de destino a favor del IMER. Cabe destacar que dichos inmuebles se encuentran valuados mediante Avalúos Paramétricos emitido por el propio INDAABIN.		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el Instituto Mexicano de la Radio no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas, así como en las plazas adscritas.		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos del IMER.		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Los contratos de servicios formalizados al mes de septiembre de 2017 fueron 44, y del mismo período del 2018 son 49, con un incremento de 5 contratos, de conformidad con el presupuesto asignado.		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El IMER cuenta con la plantilla mínima necesaria para cumplir las funciones transversales		
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Sep 2017: 409	Sep 2018: 407	Var. -.49%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al período que se reporta, se han realizado acciones para el oportuno ejercicio del gasto de operación por debajo de la inflación, considerando medidas de ahorro al gasto corriente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al periodo que se reporta, se ha realizado un menor ejercicio del gasto atendiendo principalmente el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de las emisoras foráneas, los compromisos presidenciales y notas importantes y relevantes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Continúan en la carta programática de la emisora XEDTL Ciudadana 660, los siguientes programas seleccionados en la Novena Convocatoria de Proyectos Radiofónicos de la Ciudadanía: Resonancia social; Otras voces para otras realidades; Trazos de vida; Terramar; Ideas y voces; y Frecuencia animal. Además, que en el programa Espacio Abierto SEGOB, cada semana invitan a una Organización de la Sociedad Civil (OSC) para dar a conocer su labor. A partir de julio, se incorporó el programa Más que alimento, espacio donde los bancos de alimentos orientarán sobre cuestiones alimentarias y como la ciudadanía puede contribuir con ellos en apoyar esta labor.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se ha cumplido en tiempo y forma con la Guía de Gobierno Abierto, con fechas 30 de abril, 30 de junio y 30 de septiembre, donde se actualizaron en los sitios web, los temas de: Micrositios, sección de la Defensoría de las Audiencias y la publicación de resultados de Grupos de Enfoque. Se capturaron pantallas de los conjuntos de datos actualizados; así como el reporte de difusión en redes sociales de la sección de Transparencia del Instituto.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través de los sitios web y de las redes sociales en Facebook y Twitter, se difundieron los temas publicados en la sección de Transparencia; así como temas de interés social y cultural.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el sitio de Transparencia de la página web del IMER se efectuaron 38 publicaciones (20 en Facebook y 18 en Twitter).
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Al periodo que se reporta, se ha difundido a través de la página web del Instituto los avances y resultados de ejercicios anteriores, así como del año en curso. Http://www.imer.mx/normatividad/gestión-administrativa/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el período que se reporta, se han realizado las observaciones para el seguimiento de los objetivos sectoriales y se han monitoreado permanentemente los resultados de las áreas sustantivas del instituto, así como se han registrado oportunamente en el sistema indicado para este fin.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Al período que se reporta, el instituto cuenta con tres Programas Presupuestales (E013, M001 y O001) los cuales no presentan duplicidades con otros programas
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El Instituto Mexicano de la Radio, no cuenta con programa presupuestario para transferir recursos a entidades federativas o para realizar aportaciones federales, subsidios o convenios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se está analizando la implementación de mejoras de los procesos internos y en comparación con otras dependencias para lograr el objetivo establecido.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen 20 convenios y bases de colaboración: 1. Universidad de negocios ISEC 2. Universidad Justo Sierra 3. Universidad Victoria 4. Universidad Nacional Autónoma de México 5. Instituto Politécnico Nacional 6. Universidad Grupo CEDVA 7. Universidad Simón Bolívar 8. Universidad Autónoma Metropolitana 9. Colegio Tecnológico de México 10. Colegio Holandés de México 11. CETIS 55 "FRANCISCO J. MÚGICA VELÁZQUEZ" 12. Colegio de Estudios Superiores de México 13. Academia de música FERMATTA 14. Universidad del Distrito Federal Santa María 15. Universidad Latina 16. Universidad Latinoamericana 17. Universidad CUGS 18. Universidad Intercontinental 19. Universidad Interamericana para el desarrollo 20. Universidad de la Comunicación
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el estudio prospectivo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información con la que se cuenta y se rinde, cumple con los estándares de calidad y oportunidad, como las registradas de enero a diciembre referente a las prestaciones en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo el informe de Contrataciones por Honorarios a la Cámara de Diputados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con el proceso de Evaluación del Desempeño, se identificaron las actividades y procesos alineados a la estrategia de la organización para cada uno de los servidores públicos de mando del IMER.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se detectó una mejora al sistema de contratos de la Unidad jurídica del Instituto, se comienza con la planeación de las mejoras.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han adoptado los procesos indicados en el MAAGTICSI y se continúa utilizando la Herramienta de Gestión de TIC, proporcionada por la oficina de Presidencia, mediante la cual se han tramitado las adquisiciones del Instituto y se reportan avances.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se solicitó a la áreas administrativas del Instituto, el listado de expedientes clasificados como reservados o confidenciales, así como información que deba ser desclasificada por haberse extinguido las causas que dieron origen a su clasificación o porque haya transcurrido el período de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se cuenta con la evidencia documental de la actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Los datos recabados con motivo de las solicitudes de información se tratan con estricto apego a la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se solicita a las Áreas responsables, que la información solicitada se envíe con anticipación a las fechas establecidas por Ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La información generada cuenta con su soporte documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Gerencia de Asuntos Jurídicos funge como enlace de capacitación ante el INAI, por tal motivo se envió a la Gerencia de Recursos el calendario de cursos en materia de transparencia, para su difusión.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con información dentro del módulo de la Unidad de Enlace, para proporcionarla a los ciudadanos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se cuenta con la publicación en el portal institucional del ejercicio de rendición de cuentas relativo al Programa Escuelas Dignas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Al tercer trimestre de 2018, se asistió a la primera sesión extraordinaria del sector Educación y Cultura del COTECAL para revisar los avances en la elaboración del Catálogo de Disposición Documental. Se atendieron las 18 consideraciones del Catálogo de Disposición Documental emitidas por el AGN.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Al tercer trimestre de 2018, se asistió a la primera sesión extraordinaria del sector Educación y Cultura del COTECAL para revisar los avances en la elaboración del Catálogo de Disposición Documental. Se atendieron las 18 consideraciones del Catálogo de Disposición Documental emitidas por el AGN. El INIFED realizó el taller sobre la preparación de expedientes para transferencias secundarias en el mes de agosto. Se realizaron cinco transferencias primarias.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Al tercer trimestre del 2018, en todas las Convocatorias de los procedimientos de contratación se especificó el lugar, domicilio, autoridad en donde los licitantes pueden realizar denuncias y las sanciones a los licitantes. Se realizaron 4 Licitaciones Públicas Tipo Mixtas y 17 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Mixtas. En la Cláusula Décima Primera de los contratos derivados de dichos procedimientos realizados por este Instituto se mencionan las sanciones que en su caso, se pueden aplicar a los proveedores.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al tercer trimestre de 2018, el Instituto tiene tres contrataciones consolidadas (plurianualidades) con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Seguro de gastos médicos, Seguro de retiro y Servicio Integral de Transporte Vehicular) y un contrato derivado del Contrato Marco (vales de Juguetes 2018.). En total son 4 contratos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Del mes de enero a septiembre 2018, en todos los procedimientos de contratación a través de Licitaciones, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se ha utilizado al 100% la plataforma del Sistema Electrónico CompraNet, desde la Solicitud de Información (SDI) hasta la difusión del contrato.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Al mes de septiembre de 2018, en los contratos se ha establecido el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el tercer trimestre del presente año sigue en etapa de preinversión un proyecto de inversión registrado en cartera en el cuarto trimestre de 2017 con el folio No.1711MDE0001 para demolición y restitución de obra nueva en planteles de educación básica identificados en los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y la Ciudad de México, por resultar dañados estructuralmente a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre del mismo año, la cual está alineada al PND y a los Programas Sectoriales.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al cierre del tercer trimestre del presente año existe un proyecto de inversión de 2017 que se le está dando seguimiento mensual de actualización en el Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios - Módulo de Servicios de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria Institucional del PAMERI, en cumplimiento a lo establecido en el marco del PGCM 2013-2018, en específico de la Estrategia 4.5 "Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno" lo que permite facilitar el cumplimiento de esta línea de acción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se realiza la impresión de publicaciones únicamente cuando tienen relación con las funciones sustantivas del Instituto, respecto a la Infraestructura Física Educativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para las campañas de comunicación social o difusión de información interna se prioriza el uso de medios digitales con los que cuenta el INIFED [Mailing (correo electrónico masivo, INTRANET y la página de internet del Instituto] para evitar emplear medios impresos que generen gastos. Se adjunta evidencia del este periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al tercer trimestre de 2018, el Instituto cuenta con 54 vehículos arrendados. Se continúa con el programa de entrega de mensajería mediante Motocicleta. Actualmente el Instituto cuenta con 7 Motocicletas, con el objeto de ahorrar costos en el traslado y entrega de documentación en la Ciudad de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Al tercer trimestre de 2018, no se ha aprobado construcción o adecuación de inmuebles a través de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Al tercer trimestre de 2018, se continúa con las acciones del inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal ante el INDAABIN de los 14 inmuebles ocupados en posesión del INIFED como a continuación se describe: 3 inmuebles propios de INIFED conciliados y reportados en cuenta pública, 1 inmueble en protocolización de donación, 9 inmuebles en proceso de baja ante el INDAABIN o cambio de administrador y 1 inmueble en investigación. Se asistió a las mesas de trabajo referente a los inmuebles con Libre Acceso Anexo Único del INDAABIN. Se aclara, que en el Sistema del RUSP, el INIFED tiene registrado tres superficies por un total de 88,337 m2, con 320 Servidores Públicos y 65 personas de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Derivado de los diversos programas institucionales que están a cargo del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, se requiere de la contratación prestadores de servicios profesionales (personas físicas por honorarios), mientras se continúan con las gestiones pertinentes para la adecuación y actualización normativa, y por consiguiente de la estructura organizacional que resulta relevante y apremiante a fin de poder operar los recursos y llevar a cabo las actividades para el eficiente y oportuno logro de los resultados. En tal virtud, se considera pertinente el no restringir la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Gerencia de RH realizó una revisión de las funciones de las plazas de mando, así como de la estructura funcional y los perfiles de puesto; elaboró matrices de funciones por Unidades Administrativa identificando su alineación; llevó a cabo la actualización del Manual de Organización del INIFED, conforme a las estipulaciones que marca la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de nuestra cabeza de sector; dicho manual fue validado por los titulares de las unidades administrativas del INIFED y remitido para su revisión y dictaminación correspondiente a la DGRHO, de igual manera durante el período a reportar la Gerencia de RH, está llevando a cabo la revisión normativa, organizacional y las especificaciones técnicas que se mencionan dentro del Estatuto Orgánico del INIFED, para que en su caso se pueda llevar a cabo una propuesta de modificación y/o actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La Gerencia de RH realizó una revisión de las funciones de las plazas de mando, así como de la estructura funcional y los perfiles de puesto; elaboró matrices de funciones por Unidades Administrativa identificando su alineación; llevó a cabo la actualización del Manual de Organización del INIFED, conforme a las estipulaciones que marca la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de nuestra cabeza de sector; dicho manual fue validado por los titulares de las unidades administrativas del INIFED y remitido para su revisión y dictaminación correspondiente a la DGRHO, de igual manera durante el período a reportar la Gerencia de RH, está llevando a cabo la revisión normativa, organizacional y las especificaciones técnicas que se mencionan dentro del Estatuto Orgánico del INIFED, para que en su caso se pueda llevar a cabo una propuesta de modificación y/o actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el presente ejercicio 2018 se incrementó el presupuesto en un 4.79 % con respecto al presupuesto original del año anterior, que es menor a la inflación del 6.77 % de 2017, además se aplican los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2018 para dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del mismo año.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se aplican los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", para el concepto de viáticos y pasajes, gastos de alimentación, congresos y convenciones y otros eventos, además de disposiciones adicionales del INIFED.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se están realizando las actividades contenidas en la Guía de Gobierno Abierto, capítulo 2 Política de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continúa con la actualización de la información dentro del Portal Institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se está realizando la consulta respecto de la información susceptible.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En seguimiento a las actividades relacionadas con el Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 2014-2018, en este trimestre se realizaron las siguientes actividades: - Se concluyó la elaboración de la versión en lenguaje ciudadano del Informe de Avances y Resultados 2017, la cual se publicó en la página institucional del INIFED en el link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/393458/Informe_de_Avances_y_Resultados_2017.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Para la atención de este compromiso en este periodo se realizaron las siguientes acciones: SEGUIMIENTO: ° Se llevó a cabo el análisis y registro de avances de cumplimiento de metas al 3er. trimestre de 2018, de la MIR. ° Se realizaron las gestiones para el ajuste de metas del U082 Programa de la Reforma Educativa, las cuales fueron autorizados por la SHCP el de 2 de agosto y registrado en el SIPSE. ° Con oficio GPP/0904/18 se solicitó a las áreas responsables informen el avance de metas al 3er trimestre de 2018. PLANEACIÓN ANUAL 2019: ° El 10 y 17 de julio se asistió a reunión de trabajo en la DGPPyEE de la SEP para la revisión, mejora y actualización de la MIR 2019 de los Pp E047 y U082. ° En este periodo se registró la MIR de los Pp's que estarán vigentes en el ejercicio fiscal 2019, en esta primera etapa únicamente se registrarán los elementos básicos que la conforman (objetivos, indicador, definición, medios de verificación y los supuestos).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante este trimestre se dio inició a la primera etapa del Proceso de Planeación y Programación 2019. Con base en ello, se mantiene la estructura programática autorizada en 2018. Para el ejercicio 2019 quedaron registrados en el SIPSE los programas presupuestarios E047 Programa de Infraestructura Física Educativa, U082 Programa de la Reforma Educativa y M001 Actividades de Apoyo Administrativo".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017 - ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2017-2018: ° Se dio seguimiento a los ASM 2017-2018 de los programas E047 y U082, con el reporte "Avance Documento de Trabajo". ° Con oficio GPP/0863/2018 se solicitó a la Gerencia de Normatividad e Investigación revisar la encuesta de percepción de la utilidad de los servicios de normatividad que emite el Instituto. EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS: Se publicó el Informe Final, documento de posicionamiento y los 16 Anexos en el link: https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-de-la-reforma-educativa-2017-2018?state=published PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018: ° Se emitieron los comentarios correspondientes a las Fichas de Monitoreo y Evaluación preliminares de los programas E047 y U082. ° Se asistió el 17 y 19 de julio de 2018 a las reuniones para comentar la versión preliminar de las FMyE de los Pp's E047 y U082 ° Se emitió el documento de Posicionamiento Institucional de las FMyE, de los Pp's E047 y U082.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al término del 3er. trimestre se reportan todos los Proyectos de Mejora registrados por el Instituto en la etapa 4 de cierre de proyecto, quedando con esto cubierta la meta 2013-2018 al 100%
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La operación del pago de subsidios está programada para realizarse vía electrónica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Convenios para el Programa de Servicio Social con: Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Bachilleres, Instituto Tecnológico de Tláhuac, UNITEC, ULA, Tec. Milenio, Instituto Tecnológico de Chilpancingo y por formalizar con la Universidad Autónoma de Coahuila, Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 123 de Oaxaca, El INIFED cuenta con dos Proyectos registrados en la UNAM (Apoyo administrativo a la gestión administrativa, Mejora de la INIFE del país) y uno con el IPN (Colaborar en el Diagnóstico de la INFE), la Gerencia de Recursos Humanos, integró una cartera de instituciones educativas (públicas y privadas), con el objeto de poder concretar convenios de colaboración). Actualmente el INIFED cuenta con 29 personas de diversas Instituciones Educativas que desarrollan sus prácticas profesionales, servicio social y/o residencias profesionales en seis áreas sustantivas y dos administrativas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Convenios para el Programa de Servicio Social con: Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico de Tláhuac, UNITEC, ULA, Instituto Tecnológico de Chilpancingo y Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 123 de Oaxaca, El INIFED cuenta con dos Proyectos registrados en la UNAM (Apoyo administrativo a la gestión administrativa, Mejora de la INIFE del país) y uno con el IPN (Colaborar en el Diagnóstico de la INFE), la Gerencia de Recursos Humanos, integró una cartera de instituciones educativas (públicas y privadas), con el objeto de poder concretar convenios de colaboración). Actualmente el INIFED cuenta con 29 personas de diversas Instituciones Educativas que desarrollan sus prácticas profesionales, servicio social y/o residencias profesionales en seis áreas sustantivas y dos administrativas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Convenios para el Programa de Servicio Social con: Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico de Tláhuac, UNITEC, ULA, Instituto Tecnológico de Chilpancingo y Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 123 de Oaxaca, El INIFED cuenta con dos Proyectos registrados en la UNAM (Apoyo administrativo a la gestión administrativa, Mejora de la INIFE del país) y uno con el IPN (Colaborar en el Diagnóstico de la INFE), la Gerencia de Recursos Humanos, integró una cartera de instituciones educativas (públicas y privadas), con el objeto de poder concretar convenios de colaboración). Actualmente el INIFED cuenta con 29 personas de diversas Instituciones Educativas que desarrollan sus prácticas profesionales, servicio social y/o residencias profesionales en seis áreas sustantivas y dos administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el INIFED se evalúa en cada ejercicio el desempeño de los servidores públicos mediante la valoración cuantitativa y cualitativa de metas de desempeño, factores de actuación profesional y en su caso, aportaciones destacadas e iniciativas valiosas documentadas, en función de sus habilidades, capacidades y adecuación al puesto, lo anterior con base a la normatividad vigente aplicable, de igual manera se llevó a cabo durante el mes de marzo del presente año, la Evaluación para la aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia a favor del Personal Operativo de Confianza del INIFED, cuyo objetivo es reconocer y estimular la labor del personal del servicio público de nivel operativo de confianza que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El INIFED elaboró un Estudio de Prospectivo en materia de Recursos Humanos con base en el Marco Conceptual de la Planeación Prospectiva y a la Guía Referencial para la Elaboración de los Componentes del Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización en la APF, el cual fue revisado y validado por la SFP y el Órgano Interno de Control en el INIFED. (Fecha de última actualización Diciembre -2017).
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El INIFED elaboró Lineamientos que se denominan de la siguiente manera: (Lineamientos por el que se establece el proceso del Programa Anual de Mejora Regulatoria en los Documentos Normativos Internos del INIFED; Lineamientos para la expedición, uso y destrucción de identificación oficial del INIFED, Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de Personal, Lineamientos para la Aplicación de Estímulos a la Productividad y Eficiencia a favor del Personal Operativo de Confianza del INIFED, y actualmente se están elaborando unos Lineamientos para el Registro y Control de Asistencia de Personal Operativo de Base y Confianza del INIFED, los cuales serán sometidos para validación y aprobación de los miembros del Programa de Mejora Regulatoria Institucional en su próxima sesión ordinaria programada para el próximo 04 de diciembre del presente año.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El INIFED cuenta con un documento denominado Planeación Estratégica en materia de Recursos Humanos el cual se encuentra alineado al Programa Institucional del INIFED 2014-2018 y al Estudio Prospectivo en materia de Recursos Humanos (fecha de última actualización Diciembre -2017).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El Sistema Automatizado de Control de Gestión continúa en prueba piloto, debido a la fuerte carga de trabajo por el cierre del ejercicio 2018, con las siguientes unidades administrativas: 1) Dirección de Administración 2) Gerencia de Recursos Humanos 3) Gerencia de Finanzas 4) Gerencia de Recursos Materiales 5) Subgerencia de Informática
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se dictaminó favorable y se llevó a cabo la contratación de los siguientes proyectos: 1) Renovación del Licenciamiento Neodata 2) Renovación del Licenciamiento y Mantenimiento Aspel 3) Servicio Administrado para la Gestión del Buzón Fiscal 4) Servicio Administrado para la Gestión del Padrón Electrónico de Obras y Contratos 5) Arrendamiento de Equipo de Cómputo Se dictaminaron como favorable por la UGD, y como no favorable por la UPCP, los Estudios de Factibilidad correspondientes a los siguientes proyectos: 1) Licenciamiento Microsoft 2) Sistema de Armonización Contable Se solicitó a las unidades administrativas del Instituto, a través del oficio GSNII/357/18, la información de las necesidades y/o iniciativas en materia de TIC, para estar en posibilidades de integrar la Cartera Ejecutiva de TIC del ejercicio 2019.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El Instituto tiene publicado en el sitio web http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/busqueda-de-planteles-por-estado/ la lista de los planteles educativos por Estado de los Beneficiarios del Programa Escuelas al CIEN, mismos que pueden ser consultados mediante el portal de www.datos.gob.mx . El Instituto tiene publicado en el portal www.datos.gob.mx , información correspondiente a los siguientes datos abiertos: 1) Avance Físico de los programas de la INFE 2) Padrón Único de Beneficiarios del Programa Escuelas Dignas 3) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 4) Datos de Escuelas al CIEN.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con oficio DPyE/SIE/372/2018 se envió al Comité de Transparencia del INEA, la propuesta del índice de expedientes clasificados como reservados del primer semestre de 2018, para su aprobación. Mediante Acuerdo A-250718-02 el Comité de Transparencia aprueba el índice de expedientes clasificados como reservados del primer semestre de 2018.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la gestión oficial de las respuestas de cada solicitud de información del INAI recibidas durante el trimestre, se destaca realizar la protección de los datos personales, con la leyenda siguiente: "Cabe señalar que las hojas anexas contienen datos personales que son considerados como información confidencial, por lo que le solicitamos darle el trato correspondiente, con base en el Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con relación a las solicitudes de información, en el periodo julio-septiembre de 2018, se dio respuesta al ciudadano en 9.9 días promedio, según el reporte de las solicitudes de información (SIS) que se publica en la página del INEA (Portal de Obligaciones de Transparencia).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante cada oficio dirigido a los Enlaces de Transparencia de las Delegaciones del INEA y Oficinas Centrales donde se gestiona la respuesta a las solicitudes de información del INAI, se destaca que la información entregada deberá observar los atributos de: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad; lo cual, también tiene la finalidad de evitar la interposición de algún recurso de revisión.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se recibieron 03 constancias de participación de 3 personas que se capacitaron en materia de transparencia, en dos cursos, modalidad presencial. Con oficio DPyE/SIE/464/2018 se informó a la Jefe del Departamento de Desarrollo de Capacitación de Acceso B en el INAI, la validación de la información contenida en la Base de Datos en Excel del Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales del INEA 2017-2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantiene en el área del Módulo de Atención al Ciudadano cuatro carteles alusivos a la Protección de Datos Personales, los cuales son visibles para todo el personal, ya que el módulo se encuentra en la entrada del edificio en planta baja.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se encuentra publicado el ejercicio de Participación Ciudadana 2017-2018 en el cual las Organizaciones de la Sociedad Civil participaron. La liga de acceso es: http://www.inea.gob.mx/Transparencia1/inea/Participacion_ciudadana_2017-2018.html
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante el oficio DPyE/SIE/ACA/130/2018 se solicitó a la SHCP la baja de pólizas contables del 2005 al 2008. A través de los oficios DPyE/SIE/ACA/131 y 136 del 2018 se notificó al AGN la eliminación de 1,512 cajas (que equivalen a 30 toneladas) de Documentos de Comprobación de las Delegaciones. Mediante el oficio 309-A-II-283/2018 la SHCP autorizó la baja de pólizas contables del 2005 al 2008. Con esta acción se liberarán 155 cajas con un peso de 3 toneladas. A través de los oficios DPyE/SIE/ACA/140/2018 se notificó al AGN la eliminación de 425 cajas (que equivalen a 9 toneladas) de Documentos de Comprobación de Oficinas Centrales. A través de los oficios DG/DSNA/1414 y 1512 del 2018 el AGN autorizó dos bajas documentales contables a este Instituto. Por ende, se formaliza la eliminación de 831 cajas con un peso de 17 toneladas de 1981 al 2004. Las Actas y Dictámenes otorgados por el AGN corresponden al 0134/17 para el periodo 1981 a 1990 y 0050/2018 para el periodo 1991 a 2004.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante los oficios circulares DPyE/SIE/ACA/104/2018 y DPyE/SIE/ACA/105/2018 ambos del 16 de julio de 2018, se solicitó a los integrantes del Sistema Institucional de Archivos en Oficinas Centrales, Delegaciones y Coordinaciones de Zona de las Delegaciones, la actualización y remisión de sus Inventarios Documentales y Guías Simples de Archivo.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se cuenta con CD de una convocatoria de licitación pública y una de invitación a cuando menos tres personas realizada en el tercer trimestre, en las cuales, en los apartados 10.1 y 10.2 se hace referencia a la presentación de inconformidades y controversias, además de la liga de acceso directo a inconformidades de CompraNet. En relación a la capacitación de los servidores públicos de las áreas compradoras del Instituto, se cuenta con archivo en pdf del acuse del oficio de difusión de los cursos proporcionados por SISEXA que se realizarán durante el cuarto trimestre. Se cuenta con el calendario de fechas y cursos a difundir.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron dos compras consolidadas durante este trimestre que fueron la licitación No. LA-011MDA001-E89-2018 y LA-011MDA001-E90-2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación celebrados durante el tercer trimestre se encuentran publicados en el sistema de compras gubernamentales "CompraNet", el cual se puede verificar en la liga: compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html . Se cuenta con CD como evidencia documental.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se continúa estableciendo como parte integral de los pedidos y contratos la cláusula denominada "procedimientos de conciliación", en la cual se indican que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en ley. Se cuenta con CD de un pedido como evidencia documental.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se realizó la alineación estratégica conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el PPI "Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo para 2019", para el cual, ya fue solicitada su autorización en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con número de folio 56986.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se llevó a cabo la solicitud de autorización del PPI "Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo para 2019", en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con número de folio 56986.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el tercer trimestre, la Unidad de Inversión de la SHCP realizó observaciones al PPI "Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo para 2019" con folio 56986, las cuales fueron solventadas en el Sistema de Cartera de Inversión del Portal Aplicativo de la SHCP, el día 29 de agosto de 2018, mantiene un estatus actual de "En Proceso de Registro/Turnado UI", por lo que, se encuentra en fase de revisión por parte de la Unidad de Inversión, la cual no ha realizado observaciones a dicho PPI.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Con fecha 13 de julio de 2018, se formalizó el Contrato No. DAF-SRH-016/18, para realizar el curso-taller en 'Evaluación de Proyectos de Inversión' (Nivel intermedio).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Actualmente el PPI "Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo para 2019", con número de folio 56986 registrado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se encuentra en fase de revisión por parte de la Unidad de Inversión y no cuenta con autorización para su ejecución.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para este indicador se cumplió con la meta establecida en el 2016, que eran simplificar dos trámites: inscripción y certificación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el tercer trimestre de 2018, se aprobó: a).- Manual General de Organización del INEA, b).- Lineamientos para la administración de usuarios de acceso al sistema informático de control escolar, c).- Documento de Seguridad para los sistemas de Datos Personales del INEA, d).- Baja del Procedimiento para el Control de los Registros, e).- Baja del procedimiento de Acciones Correctivas, f).- Se ratificó el Acuerdo 363 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, g).- Se ratificó el Convenio de Colaboración que celebra la Secretaría de Relaciones Exteriores, h).- Manual para la Elaboración de Módulos para la Población Hispano Hablante, i).- Manual de Procedimientos de las Actividades Sustantivas de la Dirección Académica. j).- Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el INEA y Manual de Procedimientos del Órgano de Control en el INEA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con el Acuerdo SO/III-18/06,R de la Junta de Gobierno celebrada el 11 de Septiembre del año 2018, se aprueba la Modificación al Manual General de Organización del INEA, por lo cual, se reitera la estructura autorizada de esta entidad, de acuerdo con las atribuciones conferidas a la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Para este compromiso se sigue vigilando la implementación de los lineamientos de austeridad 2018, mediante los Oficios del DAF/SRMS/0082/18 al DAF/SRMS/0090/18, de fecha 18 de enero de 2018, dirigido a todos los directores de área, asimismo, no se ha llevado a cabo impresión de libros y publicaciones no relacionadas con la función sustantiva del INEA; relativo a promover la reducción del costo del servicio de fotocopiado, se solicitó la racionalización y la autorización de la reproducción sólo de documentos estrictamente indispensables y la digitalización de documentos, entre otras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo julio-septiembre se apoyó al personal en la realización de 143 videoconferencias a través de Skype Empresarial de la Plataforma Office 365; 38 en julio, 49 en agosto y 56 en septiembre, con un promedio de 1.6 videoconferencias por día (hábil), aumentando en número de participantes por conferencia, con el objeto de reducir gastos de viáticos y transportación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se cuenta con presupuesto autorizado para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, como se señala en el oficio: DPyE/SPPP/008/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizaron estrategias orgánicas en medios digitales en las que se difunden los servicios que presta el INEA, testimoniales con historias de éxito y reuniones de trabajo para transparentar las acciones que se hacen en cada estado como parte de la CNAARE. El crecimiento que hay en redes sociales permite tener un mayor alcance a usuarios o posibles usuarios. Asimismo, se han realizado esfuerzos para mantener la difusión del INEA; en alianza con CDI, se transmite un programa de 15 minutos los sábados a nivel nacional. Se cuentan con 2 publicaciones digitales: "Comunidad INEA Digital" y "Punto de Encuentro", en las que se promueven los servicios educativos. Se gestionan espacios en radio y televisión gratuitos en los estados a donde el Director General estará trabajando con los Institutos y se está transmitiendo el Programa "Yo sé que puedo" en varios estados consiguiendo diversas entrevistas de testimoniales en vivo con Radio Educación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizaron rutas estratégicas para el traslado de personal y envío de documentos para eficientar el uso de vehículos, con el propósito de dar cumplimiento con este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	De este compromiso, se mantiene la separación diaria de la basura generada en los diversos inmuebles del Instituto, para su posterior recolección.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se concluyó con la validación por el Responsable Inmobiliario en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de 10 inmuebles, propiedad de este Instituto, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP); asimismo, se llevó a cabo la captura de la información correspondiente a los contratos de arrendamiento de dos inmuebles ocupados por el Instituto a nivel central en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN. Con relación al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se realizó el registro de la información correspondiente al tercer trimestre, referente a los inmuebles reportados por las Delegaciones del INEA y las Oficinas Centrales del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con el Acuerdo SO/III-18/06, R de la Junta de Gobierno celebrada el 11 de Septiembre del año 2018, por lo cual, no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas en esta unidad o en las plazas adscritas a las mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con el Acuerdo SO/III-18/06, R de la Junta de Gobierno celebrada el 11 de Septiembre del año 2018, por lo cual, se determina que no existen plazas de mando cuya existencia no tengan justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Cada trimestre se emite un reporte ante la Cámara de Diputados donde se demuestra la reducción de contratos por honorarios y el importe ejercido durante el periodo, y así denotando la reducción aplicada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a inicio de año al presupuesto autorizado 2018 de este Organismo, es así que, para el tercer trimestre se reportará a la Cámara, 126 contratos de Honorarios como ejercidos Julio-Septiembre, lo que reduce contratos en comparación con los reportados en el último trimestre del ejercicio 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con el Acuerdo SO/III-18/06, R de la Junta de Gobierno celebrada el 11 de Septiembre del año 2018, por lo cual, se determina que las funciones transversales del INEA no son susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con el Acuerdo SO/III-18/06, R de la Junta de Gobierno celebrada el 11 de Septiembre del año 2018, por lo cual, se reitera que las funciones de cada área con las que se relacionan, con el 100% de la Atención directa a la sociedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	- Se realizó la contratación de asesoría para el timbrado de nóminas, para el sistema de aplicadores y para la entrega-recepción. - Se realizó la contratación para el estudio, construcción, revisión y armado de exámenes. -Ampliación a los contratos de impresión de exámenes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El INEA realiza reuniones a través de videoconferencias con los IEEA y Delegaciones en los Estados, con el propósito de reducir gastos por conceptos de viáticos y pasajes, teniendo como finalidad cumplir con la atención de este compromiso. Por otra parte, se incrementó el gasto de convenciones por ministración a Delegaciones e Institutos para mejor cumplimiento de programas y sesiones extraordinarias del Colegio de Directores por el Programa de Alfabetización; se realizó reunión para formadores de alfabetización y de enlaces, así como para la estrategia nacional MIB. Se incrementó el gasto de pasajes por las reuniones extraordinarias del Colegio de Directores y por el Programa de Alfabetización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Como se reportó en el segundo trimestre de 2018, el 25 de mayo pasado se notificó a las Secretarías de la Función Pública y de Gobernación, respectivamente, así como al Órgano Interno de Control, que de acuerdo a los "Lineamientos para el Impulso, Conformación, Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", el INEA no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana. Se cuenta con oficios con los que se realizó la notificación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se cuenta con la información publicada en el apartado de "Transparencia", sub-apartado "Transparencia Pro-activa": http://www.inea.gob.mx/Transparencia1/inea/Transparencia_focalizada.html
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante oficio DPyE/0488/2018, se solicitó a la Dirección de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales la difusión de un vídeo del tema de Transparencia Pro-activa en los Colegios de Directores y Juntas de Gobierno. Asimismo, se giró oficio circular DPyE/0041/2018 a los Directores Generales de los Institutos Estatales y Delegados del INEA, con el fin de difundir el tema en las Jornadas de Incorporación y/o Acreditación, así como a todo el personal incluyendo sus Coordinaciones de Zona. Se entregó a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el Anexo 4. "Política de Transparencia".
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se solicitó la difusión del vídeo de Transparencia Pro-activa en los Institutos Estatales, Delegaciones, página del INEA, pantallas ubicadas en cada piso del edificio de Oficinas Centrales y en una red social.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se solicitó la publicación de los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2018 en el portal de INEA sección "Datos abiertos", dicha solicitud de esta carga se hace a través del "Sistema de Atención de Tecnologías de Información" (SATIC). Se solicitó la difusión al Personal del Instituto Nacional de Educación para Adultos; Mediante correo electrónico dirigido al titular de la Subdirección Técnica se realiza el requerimiento del envío de un correo masivo y las personas con correo institucional reciben la liga de Datos Abiertos en la que se puede consultar la MIR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La MIR 2018 es el resultado de las necesidades de medir los avances en las actividades del Programa Presupuestario E-064 y es cargada tanto en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), así como en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Para 2019 el instituto adecuó algunos indicadores de la MIR en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el INEA sólo existe un Programa Presupuestario, el E064, Educación para Adultos INEA sujeto a reglas de operación.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Derivado de la solicitud realizada al INEA por parte de la SEP, con el oficio no. DGEP/586/2018, con fecha 22 de agosto de 2018 para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y con la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, se remitió por correo electrónico a la Dra. Susana Martínez Ruíz, Directora de Coordinación de la Red de Enlaces y Seguimiento de Inversión DGEP, los archivos E_064 Formato ASM Específicos 2016-2018 (27/08/2018); E_064 Formato ASM Específicos 2017-2018 y Formato-Definición-Poblaciones 2017 (03/09/2018); así como el formato de Posición Institucional_FMyE 2018 (05/09/2018).
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Para este trimestre se realizó lo siguiente: - Se integró el padrón de beneficiarios del periodo Abr-Jun de 2018 (UCE y UCN's, UCE susceptibles de recibir apoyo económico y educandos activos) - Una vez integrado el padrón se realizó la validación con la aplicación desarrollada por el Depto. de Estadística con el fin de detectar inconsistencias en el padrón. - De igual forma se realizó validación con aplicación de la SFP. - Una vez validado el padrón de beneficiarios se realizó la carga en el sistema del SIIPP-G - Cifras registradas en el SIIPP-G: 1) Educandos Activos (1,182,137 Educandos)-PR, 2) Educandos UCE y UCN's (256,527 Educandos)-PR y 3) UCE susceptibles de recibir apoyo económico (46,716 Educandos)-PR 4) Personas que acreditaron el PEC (36,559 Educandos). Como soporte documental se anexan cuatro acuses de carga de los padrones del INEA en el SIIPPG

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Los compromisos que se encuentran en marcha para la integración del padrón de beneficiarios del INEA para garantizar una mejor calidad de la información son los siguientes: - Del sistema del SIIPP-G se extraerán los archivos de los rechazos reportados por la SFP, con el fin de analizar y dar seguimiento, conjuntamente con las delegaciones e institutos. - Una vez analizada la información de los rechazos se procederán las solicitudes por correo electrónico de aclaración o, en su caso, de corrección de datos por parte de las delegaciones e institutos. Cabe señalar que aún se encuentra en proceso de revisión y de envío a las delegaciones e institutos.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La DAS reportó: Se solicitó a la UPMGP de la SFP reprogramar fecha conclusión del proyecto "Automatización de los procesos de calificación de exámenes impresos e integración de resultados en el Sistema de Control Escolar" para el 30/11/2018. Optimizar proceso emisión de certificados usando Firma Electrónica Avanzada. 577,959 certificados digitales al 25/09/18. La DDyCIE reportó: Se consolidó la operación de 50 Plazas Comunitarias (PC) de nueva creación: 8 Institucionales y 42 móviles. Se actualizó georreferenciación de 2,788 PC en territorio nacional. Se capacitó sobre el manejo del Sistema SINAPLAC al Responsable Estatal de PC de la CDMX; en Morelos se capacitó a personal de Coordinación de Zona en manejo de SIBIPLAC. La DCyAE reportó: En febrero se cumplió con la actualización y aprobación en COMERI del Manual de procedimientos de Colaboración en el Exterior. Se capacita a consulados y PC de U.S.A en digitalización y sistematización de documentos para la certificación digital.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se trabaja en coordinación con el OIC para actualizar la ficha del trámite INEA-01-001-C certificación, la Unidad de Gobierno Digital comentó que en el transcurso de octubre se puede llevar a cabo la actualización, que consiste en eliminar el requisito de la fotografía para la emisión del certificado electrónico.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	*Derivado de la celebración del Convenio modificadorio al Contrato de Acreditación de Entidad de Certificación y Evaluación entre el INEA y CONOCER, se llevó a cabo los trámites administrativos para solicitar a la entidad certificadora los certificados por cada participante que resultó competente. *La entrega formal de los certificados será para el 4to trimestre 2018. Evidencias - (Solicitud y recibo de pago)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	*Derivado de la aprobación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, se inició con la selección y contratación de los proveedores externos para la impartición y ejecución de la capacitación 2018. *Se procedió a la difusión de los eventos de capacitación programados, la solicitud de los recursos necesarios y la convocatoria de los participantes. *En atención a la línea de acción de gestionar los procesos de recursos humanos por competencias, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) instruyera para proceder al registro del "Perfil de cargos en el Sistema de Gestión de la Calidad", mismo que se formalizará en el 4to trimestre. *En relación a los temas de TIC'S y los resultados del Diagnóstico, se logró el diseño temático de "Competencias Genéricas de Word, Excel y PowerPoint", mismos que se encuentran en la etapa de impartición. Evidencias (Carta de aceptación de proveedores y oficio de difusión, lista de asistencia de TIC'S y correo de la SFP)
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	*Derivado de la celebración del Convenio de intercambio de conocimientos entre el INEA y CONALEP, se logró la certificación de 26 servidores públicos en el estándar EC0107 "Manejo de Procesador de textos digitales". Asimismo, el CONALEP, capacitó al personal del INEA en el curso "Office 365". Evidencias - (Resultados finales del Proceso de Evaluación en el Estándar EC0107 "Manejo de Procesador de Textos Digitales y lista de asistencia).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	*Se lanzó convocatoria para el proceso de evaluación del desempeño del personal operativo al interior de las Oficinas Centrales y Delegaciones del INEA y demás instrumentos para la evaluación del desempeño. *Se puso en marcha el proceso de evaluación para el ejercicio 2018. Evidencias - (Oficio de la convocatoria)
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	*En relación al Estudios de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, se identificó y atendió los siguientes temas: *Se llevó a cabo la impartición del Diplomado para el personal de mando y operativo, detectado para la obtención del grado de licenciatura. *Se identificó el evento formativo de sensibilización al cambio, dirigido al personal de mando, confianza, eventual y personal sindicalizado. *Se instruyó al personal responsable de los Recursos Humanos en la Delegación del INEA de la CDMX, en los temas de capacitación, evaluación del Desempeño y Profesionalización. Evidencias - (Oficio de la convocatoria con relación del personal, lista de asistencia del curso y lista de asistencia y presentación para la CDMX).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registra oportuna, correcta y completa la información personal y laboral de los servidores públicos del INEA en el Sistema RUSP de las Delegaciones: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oficinas Centrales y Querétaro, conforme al calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	*En relación al tema de fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y la prevención de los recursos humanos, se realizó lo siguiente: *Se llevó a cabo la impartición del Diplomado para el personal de mando y operativo, detectado para la obtención del grado de licenciatura. *Se identificó el evento formativo de sensibilización al cambio, dirigido al personal de mando, confianza, eventual y personal sindicalizado. *Se instruyó al personal responsable de los Recursos Humanos en la Delegación del INEA de la CDMX, en los temas de capacitación, evaluación del Desempeño y Profesionalización. Evidencias - (Oficio de la convocatoria con relación del personal, lista de asistencia del curso y lista de asistencia y presentación para la CDMX).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se estableció comunicación con el enlace de Ventanilla Única en la SEP y se realizó el trámite de firma del formato de la Ficha INEA-01-001-A Inscripción y se subió al portal GOB.MX la actualización de los requisitos del trámite. Se trabaja en coordinación con el OIC para actualizar la ficha del trámite INEA-01-001-C certificación, la Unidad de Gobierno Digital comentó que en el transcurso de octubre se puede llevar a cabo la actualización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se tiene en operación un Sistema de Control de Gestión que digitaliza el proceso administrativo del control de gestión en las Direcciones de Oficinas Centrales, el OIC y con acceso para los 32 estados; se realizaron acciones de seguimiento, asesoría en el uso de sus funcionalidades y atención a las incidencias reportadas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En apego a lo estipulado en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en la de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) se registró en la Herramienta de Gestión de Políticas de TIC 1 Estudio de Factibilidad y se obtuvo el dictamen favorable de la UGD de 2 Estudios. Se realizó el trámite para la cancelación de 1 proyecto de TIC a solicitud del área responsable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El INEA cuenta con información publicada en Internet en formato estructurado para que el ciudadano pueda encontrar datos de manera específica e inequívoca en la Web a través de una URL. En apego a este criterio, la información referente a: INEA EN NÚMEROS E INFORMACIÓN DE PLAZAS COMUNITARIAS, está disponible en el portal http://www.gob.mx/inea/documentos/datos-abiertos-73326 para acceso al ciudadano. Dicha información se encuentra actualizada al mes de septiembre del 2018. Asimismo, se ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas a la implementación de la Política de Datos Abiertos como son: la actualización de los recursos de datos abiertos en apego a lo programado en el Plan de Apertura Institucional.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se evita la reclasificación de los expedientes reservados en cuanto se vence el plazo establecido originalmente, con lo que se cumple el principio de máxima publicidad. Se está cumpliendo con los tiempos establecidos de acuerdo al artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el artículo 31 de su Reglamento.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se lleva a cabo a través de actas, minutas de trabajo, reportes a las instancias fiscalizadoras, informes a la Junta Directiva, informes al Comité de Desempeño Institucional. Se desarrolló una política para la información documental obligatoria respecto a las decisiones y/o actividades gubernamentales de la Entidad, Se realizarán Comités de Transparencia, Comités de Ética, conforme a la normatividad aplicable a las mismas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se encuentra actualizado el Portal de Obligaciones de Transparencia con la información de los datos personales de cada uno de los servidores públicos de la entidad en apego con lo que establece la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los particulares, información soporte o de consulta se encuentra en el Portal del POI, en la fracción Normatividad en Transparencia siguiente link: http://www.poi.ipn.mx/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se siguen optimizando los tiempos de atención. Del 1 de Enero del 2018 con corte al 30 de Junio del 2018 se han recibido 11 solicitudes de Información en el Sistema INFOMEX.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se desarrolló una política para la información documental obligatoria respecto a las decisiones y/o actividades gubernamentales de la Entidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	A la fecha no se tiene asignado algún curso de capacitación por parte del INAI en este segundo trimestre del 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La publicación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares es permanente en el portal del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN. La información soporte o de consulta se encuentra en el siguiente link: http://www.poi.ipn.mx/Transparencia/Paginas/Normatividad.aspx
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Patronato de Obras e Instalaciones del IPN no tiene mecanismos de consulta ciudadana ya que no da servicios y/o trámites alguno al ciudadano.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el tercer trimestre, la entidad continua revisando el cuadro general de clasificación archivística, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el archivo general de la nación en cuanto a las series de funciones comunes y sustantivas, con el fin de homologar la clasificación archivística en la administración pública federal del sector educación y cultura al cual pertenece la entidad.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Asimismo, como apoyo por parte del Órgano Interno de Control se realizó una plática sobre la clasificaciones de la información para sensibilizar la importancia de dicho tema. El POI-IPN se encuentra en próxima fecha de activar nuevamente el Comité de Transparencia para estar en posibilidades de establecer políticas de un sistema institucional de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Los requisitos para establecer una denuncia, está contenida en la bases de concurso que elabora el POI-IPN

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se considera no aplicable debido a los Recursos autorizados en los Capítulos autorizados para Adquisiciones, ya que estos no alcanzan el nivel de los Contrato Marco y/o Compras Consolidadas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utilizó el sistema de CompraNet para las contrataciones,
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Está contenido en la cláusula Trigésima Cuarta Conciliación del Contrato POI-IPN
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El POI-IPN durante el tercer trimestre dio seguimiento a su programa de trabajo 2018, el cual está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018: Meta 3 objetivos: 3.2 y 3.5; estrategias 3.2.3 y 3.5.5; Programa Sectorial de Educación PSE 2013-2018: Objetivo 2, 2.7, 2.7.1, 2.7.2, 2.7.3, 2.7.4, 2.7.5, 2.7.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	El POI-IPN durante el tercer trimestre de 2018, no programó realizar proyectos de inversión mediante el esquema Asociación público privado. Debido al dueño de los proyectos de inversión es el Instituto Politécnico Nacional, siendo la institución educativa la que tendría que formalizar convenios con asociaciones privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El POI-IPN durante el tercer trimestre de 2018, dio seguimiento a los pliegos de observaciones que emitió la Unidad de Inversión de la SHCP, estos registrados en el mecanismo de planeación 2019. A su vez se dio atención a las observaciones de tres fichas técnicas que se pretende atender en 2018. Así mismo se informa que durante el mismo periodo a reportar a la entidad no tuvo notificación por la Unidad de Inversiones de SHCP, de realizar evaluación ex-pos de proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el tercer trimestre de 2018 la entidad no se llevó a cabo capacitación de ningún servidor público en evaluaciones socioeconómicas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El POI-IPN durante el periodo de julio-septiembre de 2018, dio seguimiento a los reportes mensuales del proyecto de inversión "Unidad profesional Multidisciplinaria del IPN-Hidalgo", informando que se ha reportado en ceros, debido a que durante el periodo de enero-septiembre no se ha autorizado presupuesto a ejercer en el proyecto.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el mes de agosto el Titular de la entidad envió a la Oficina del Abogado General del IPN a través del oficio No. SE.18.0659, el Estatuto Orgánico, con objeto de que brindara el apoyo para realizar el análisis y/o determinara si las observaciones realizadas por la Coordinación de Gestión de la Secretaría de Gestión Estratégica del IPN. En el mes de septiembre la Oficina del Abogado General del IPN a través del Oficio No. AG-01-18/692, informa al Titular del POI-IPN observaciones y/o recomendaciones al Estatuto que previamente le fue enviado. En el mismo mes el Titular del POI-IPN, a través del oficio No. DA-373 envía a la Coordinación de Gestión de la Secretaría de Gestión Estratégica del IPN, las recomendaciones realizadas por la Oficina del Abogado General, con objeto de que estas sean consideradas en el Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Patronato cuenta con la estructura orgánica mínima indispensable en los niveles orgánicos y de mandos, para el funcionamiento del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Patronato no realizó gasto relativo a la impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Patronato no realizó la celebración de conferencias remotas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Patronato no realizó aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el tercer trimestre de 2018, no se realizó gasto en comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El parque vehicular del Patronato se usa exclusivamente para atender el transporte del personal a las visitas de obras y para la entrega de correspondencia oficial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el tercer trimestre de 2018 no hubo presupuesto autorizado para construcción o adecuación de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Patronato no tiene inmuebles, ocupa dos propiedades del IPN, los que están debidamente registrados en el INDABBIN. La entidad envió la propuesta de la celebración de un convenio de comodato con el IPN, la cual se encuentra en revisión por el Abogado General del IPN. Asimismo el RUSP se encuentra debidamente actualizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En la estructura del Patronato no existe la duplicidad de funciones en las unidades administrativas, así como en las plazas adscritas a las mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Patronato cuenta con una estructura orgánica mínima con las plazas de mandos medios y superiores indispensables para la operación sustantiva y administrativa del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el tercer trimestre de 2018, no se realizó contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Patronato no da atención directa a la sociedad, su función sustantiva es exclusiva para el Instituto Politécnico Nacional asimismo se da prioridad a las áreas sustantivas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Patronato opera con un presupuesto de gasto corriente mínimo, e indispensable para el desempeño de su función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el tercer trimestre de 2018, se continuó aplicando medidas de austeridad y racionalización del gasto de operación administrativo. Las medidas consisten en el ahorro de agua en los baños, uso de lámparas ahorradoras de energía; no hubo contratación de servicios por honorarios. Se continuó dando cumplimiento a la circular emitida para el ahorro de papel, mediante el uso de los correos electrónicos institucionales reduciendo la impresión de copias fotostáticas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se encuentra en construcción y rediseño la página web del POI-IPN, en la que se identificara la información socialmente útil conforme a la que ya se encuentra disponible.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el periodo julio-septiembre de 2018, la entidad continua trabajo con la planeación anual vinculada a la estructura programática autorizada en el PEF-2018, la cual fue presentada en la 1er. Sesión de Órgano de Gobierno, con objeto de que fuera autorizada.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el periodo de julio-septiembre, la entidad continuó trabajando con la estructura programática vinculada a su presupuesto modificado 2018, la cual a la fecha del presente reporte está integrada con dos programas presupuestarios: O001, E047.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante el tercer trimestre de 2018, la entidad continuo trabajando en el seguimiento a la información de la ficha de monitoreo del PP E047. Siendo Coordinada por la Dirección General de Evaluación de Políticas de SEP.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El POI-IPN durante los meses de agosto y septiembre, a través del Coordinador de Control Interno y el Enlace retomaron el seguimiento de la acción propuesta, para esto celebraron tres reuniones de trabajo con la Jefa de División, designada por la Titular del OIC, con objeto de dar seguimiento al tema de actualización de procedimientos. De las reuniones celebradas, se observó que la actualización a la normatividad interna que se está realizando la entidad, estaba mal elaborada. Una vez que la Titular del OIC a través del Oficio No. 189/OIC/2018 informó al Titular de la entidad el resultado del "Informe de resultados del marco Técnico de Referencia en Materia de procesos, trámites y servicios federales correspondientes al período junio-agosto de 2018". Con objeto de atender las observaciones, se realizaron reuniones de trabajo con cada Dirección, con objeto de informar el resultado del informe antes citado. Así mismo, se solicitó elaborara programa de trabajo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Los convenios de cooperación técnica celebrados con el Instituto Politécnico Nacional, continúan vigentes los cuales consisten en recibir a los alumnos de las carreras afines con las funciones de esta entidad para la realización del servicio social contando con 15 alumnos en el segundo trimestre

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El área se encuentra analizando los procesos de recursos humanos para considerar la actualización de los mismos con criterios por competencias y mérito, conforme a la normatividad aplicable y al programa de trabajo para ello.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	No se llevó a cabo ningún convenio de intercambio de servidores públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El POI-IPN, lleva a cabo su procedimiento de evaluación al desempeño conforme a la normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	No se cuenta con estudios de prospectiva en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se instaló el Sistema de Nómina, el cual se encuentra en proceso de alimentación para la oportunidad y confiabilidad de la operatividad e información que se emite.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se encuentra en análisis el estatuto orgánico del POI-IPN por la Coordinadora de gestión de la Secretaría de la Gestión Pública del IPN, analizando las aportaciones y sugerencias del Abogado General del IPN.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El POI-IPN está llevando a cabo el análisis de la información a publicar en la plataforma de datos abiertos, así como en el portal de la Entidad. Se lleva a cabo una reunión con el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos el 8 de Enero del 2018, conformado por los Directores de Área y Jefes de División, llegando a la decisión colegiada que el tema a publicar en el Portal de Datos Abiertos será el de Contrataciones. Se seguirá el procedimiento que nos marca el Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos publicado en el Diario de la Federación el 20 de Febrero, que es el de solicitar la información a el área correspondientes, informar del tema a publicar a la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, subir el catálogo de Inventario de Datos Abierto y Publicar el tema elegido.

RAMO 12 Salud

Secretaría de Salud

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En la Segunda Sesión Extraordinaria del 10 de agosto de 2018, el Comité de Transparencia aprobó la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al primer semestre del año 2018, cuya publicación se informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el 24 de agosto de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre se continuó con los correos de turno donde se les informa a los enlaces responsables de las distintas Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados, a efecto de que lleven a cabo una búsqueda exhaustiva dentro de sus archivos, pronunciándose por todas las pretensiones que emanen de la solicitud, con la finalidad de evitar declaraciones de inexistencia y que localicen la información y en su caso se ponga a disposición del usuario; todo esto conforme a lo establecido en el artículo 141 fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través del Secretariado Técnico del Comité de Transparencia se llevó a cabo la actualización de los documentos de seguridad de los datos personales; se elaboró un proyecto de sistema de gestión de seguridad de datos personales; se elaboró una metodología para el análisis de riesgo, análisis de brecha y plan de trabajo; se adaptó un formato para el inventario de datos personales; se revisaron los avisos de privacidad conforme al generador de avisos de privacidad del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre se continuó el turno de las solicitudes de información en los dos primeros días después de la recepción de la misma, brindándoles 6 días para otorgar su respuesta, lo que permite a las áreas involucradas y a la Unidad de Transparencia solventar posibles deficiencias en las respuestas brindadas, notificando menos ampliaciones de plazo, asimismo, se les remiten periódicamente correos "recordatorios" de las solicitudes que no se han atendido, así como un correo semanal de las solicitudes de información que vencerán la semana inmediata posterior. En solicitudes complejas se realizan reuniones para acordar los mejores términos para dar respuesta al ciudadano atendiendo los criterios de exhaustividad, complitud, confiabilidad y oportunidad. Actualmente se tiene un promedio de 13.56 días de atención a las solicitudes de información
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó la carga de información del tercer trimestre, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de igual forma, se solicitó a Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y al Instituto Nacional de Geriátria (INGER), realizaran lo conducente; se brindó seguimiento y acompañamiento a las áreas requirentes. Adicionalmente, se comenzó a dar atención y seguimiento a los procedimientos de denuncias en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia, esto con apego en todo momento a los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre de 2018, se capacitaron 554 servidores públicos en materia de transparencia. El 21 de agosto, se envió la solicitud al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para obtener los refrendos del Reconocimiento de Institución 100% capacitada y Comité de Transparencia 100% capacitado. El 3 de septiembre, por requerimiento de la Dirección General de Capacitación del INAI, se validaron las variables de capacitación del Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales 2017-2018. Asimismo se difundió la convocatoria para participar en el Diplomado en línea, en Protección de Datos Personales, que será impartido por la Universidad de Guadalajara, en coordinación con el INAI así como la invitación a la Semana Nacional de Transparencia 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El Secretariado Técnico del Comité de Transparencia, proporcionó capacitación a los enlaces en materia de transparencia y a los enlaces informáticos así como a los de modelo de gobierno, respecto a la seguridad de la información relacionada con la protección de datos personales, en particular lo referido al análisis de riesgos previsto en los documentos de seguridad y lo concerniente al sistema de gestión, con la finalidad de que lo adaptaran al documento de seguridad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se liberó 1632.5 ml de espacio del archivo de concentración. Se tramitó ante el Archivo General de la Nación 10 solicitudes de baja documental, equivalentes a 17,820.00 kg (381.4 metros lineales), se tienen pendientes los dictámenes correspondientes. Se atendieron las observaciones al Catálogo de Disposición Documental, realizadas por el Archivo General de la Nación, para su validación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartieron 6 cursos de capacitación en la temática de “Organización de Archivos” a un total de 180 servidores públicos de la Secretaría. Se brindaron 30 asesorías en materia de archivos. Se realizaron 8 visitas en sitio para la verificación de la organización de los expedientes y carga en el Sistema de Control Institucional a las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página de la Dirección General Adjunta http://dgrmsg.salud.gob.mx/ se encuentra el Link “Quejas y denuncias” mediante el cual se da a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas. Para atender la segunda parte del compromiso, relativo a la capacitación a los Servidores Públicos y áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP, se hizo extensa la invitación a las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados para que se inscribieran al curso “El Procedimiento Administrativo Sancionador en Contrataciones Públicas” impartido por la Dirección General Adjunta de Sanciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, implementó Compras Consolidadas, para la Adquisición de; Adquisición de Medicamentos y Productos Farmacéuticos LA-012000990-E8-2018, Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros médicos (Material de Curación) LA-012000990-E11-2018, Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio 2018 LA-012000990-E12-2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), continúa utilizando el Sistema Electrónico COMPRANET https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html para la ejecución de sus Procedimientos de Contratación electrónica. Se utiliza en un 100% en los Procedimientos de Contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Atendiendo a la Sugerencia de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, se continúa implementando en la totalidad de los instrumentos jurídicos elaborados en la DGRMYSG (Contratos y Pedidos) la cláusula relativa a los casos de desavenencia. Se utiliza en un 100% en Pedidos y Contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera: 18121000001 Programa de adquisición de bustos 2018, 08125140005 Hospital Nacional Homeopático, Centro de Enseñanza e Investigación Aplicada.- 2008-2018, 06125120002 Programa de Sustitución de Arrendamiento de GUADALAJARA 46, 06125120003 Programa de Sustitución de Arrendamiento HOMERO 213 y 06125120004 Programa de Sustitución de Arrendamiento REFORMA 450. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's: 18121000001 Programa de adquisición de bustos 2018, 08125140005 Hospital Nacional Homeopático, Centro de Enseñanza e Investigación Aplicada.- 2008-2018, 06125120002 Programa de Sustitución de Arrendamiento de GUADALAJARA 46, 06125120003 Programa de Sustitución de Arrendamiento HOMERO 213 y 06125120004 Programa de Sustitución de Arrendamiento REFORMA 450. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Mediante oficio DGPpP-8-2069-2018 se solicitó al Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socio económica de Proyectos ser considerados en la programación de capacitaciones en el presente ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's: 18121000001 Programa de adquisición de bustos 2018, 08125140005 Hospital Nacional Homeopático, Centro de Enseñanza e Investigación Aplicada.- 2008-2018, 06125120002 Programa de Sustitución de Arrendamiento de GUADALAJARA 46, 06125120003 Programa de Sustitución de Arrendamiento HOMERO 213 y 06125120004 Programa de Sustitución de Arrendamiento REFORMA 450, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La digitalización del trámite comprometido por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud se llevó a cabo el mes de diciembre de 2014, habiéndose reportado el cumplimiento de este indicador en dicho periodo al 100%. No se omite señalar que este trámite fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2015.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo que se reporta, se modificaron, simplificaron y/o actualizaron 5 normas, de conformidad con lo siguiente: En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud, celebrada el 23 de agosto de 2018, se emitió dictamen favorable respecto de los 5 manuales siguientes: Manual de Organización Específico de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; Manual de Organización Específico de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Manual de Organización Específico de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; Manual de Procedimientos del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; Manual de Procedimientos de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se registró el análisis jurídico del 100% de las 29 unidades administrativas de sector central conforme al formato DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de la Dependencia, tiene relación solamente con las actividades sustantivas de la Dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La DGTI realizó Setenta (70) videoconferencias en lo que va del año 2018, lo que implica un ahorro estimado de 70 mil pesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el tercer trimestre de 2018,(enero-junio), se ejercieron recursos por 266.9 mdp, que fueron la totalidad de los recursos disponibles en el periodo para este concepto, de esta forma se logró un avance del 84% respecto del total de recursos asignados en el ejercicio 2018, con los recursos erogados se realizaron aportaciones a: Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Convenio Marco para el Control del Tabaco, OCDE, Programa de Investigación y Capacitación sobre Enfermedades Tropicales y el convenio celebrado con la Comisión Nacional de Salud Fronteriza México - Estados Unidos de Norteamérica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se pagaron las producciones para las campañas Obras y Acciones del Sector Salud, versiones 1 a la 15 y la correspondiente a la campaña de difusión para la Prevención de la Diabetes, Sobrepeso y Obesidad 2018, versión, 1, versión 2, versión 3 y versión 4.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El pasado 31 de julio se llevó a cabo el Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de la Secretaría de Salud en el que se abordaron temas de Ahorro energía eléctrica y consumos de combustible, con la finalidad de implementar mejores prácticas de uso para generar ahorros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Dirección de Coordinación y Contratos de la DGRMYSG, actualizó la información de los inmuebles de Propiedad Federal, en el Sistema de Inventario PIFP con la información que obra en sus expedientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se registró análisis del formato DGPOP-DDDO-SDO-03 "Identificación de duplicidades" del 100% de las 29 estructuras de las unidades administrativas de nivel central
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se encuentra registrado el análisis Organizacional de 100% de las estructuras de las unidades administrativas de nivel central de la Secretaría de Salud a través del formato DGRHO-DDDO-SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	A través del análisis del formato DGRHO-DDDO-SDO-04 "Asociar el contenido del manual de organización a los puestos de los titulares" del 100% de las 29 estructuras de las unidades administrativas de nivel central de la Secretaría de salud y se determinó la no existencia de funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 55.61%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el tercer trimestre el presupuesto modificado anual destinado a: Viáticos nacionales para labores de campo y de supervisión, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales, viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, congresos y convenciones y gastos para alimentación de servidores públicos de mando, en las unidades centrales de la Secretaría de Salud, tuvo un incremento del 51.7% con respecto al presupuesto original anual programado en dichos rubros. Lo anterior derivado de realizar acciones de capacitación, supervisión y verificación en las 32 entidades federativas, reuniones de trabajo, comisiones internacionales, ceremonias conmemorativas, juicios laborales, cubrir eventos oficiales, capacitaciones, así como participar en foros internacionales.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se actualizó la información del Mecanismo de Participación Ciudadana en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, obteniendo el acuse emitido por el Sistema (entregable).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A través de la Dirección General de Información en Salud, se dio cabal cumplimiento a las acciones 4 y 5 del apartado de Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en específico el 26 de septiembre se envió a la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4 de la Guía en Mención.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de la Dirección General de Información en Salud, se dio cabal cumplimiento a la acción 6 del apartado de Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en específico el 26 de septiembre se envió a la Secretaría de la Función Pública el anexo 4 y la Liga al apartado de transparencia proactiva de la institución, y la Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados, contemplados como entregables de la Guía en mención.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La DGED, mediante oficio DGED_DG-1096-2018, da a conocer la siguiente liga electrónica para dicha información: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/393288/Nota_en_lenguaje_ciudadano___Indicadores_PROSESA_2013-2018.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	La DGED, mediante oficio DGED_DG-1096-2018 informa de los ASM nuevos, registrados en este tercer trimestre de 2018, así como el último reporte de avances correspondiente al mes de setiembre, se encuentran disponibles en la siguiente liga: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/2014-2015/Informe_ASM_2014_2015.pdf
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Al 21 de agosto de 2018, el avance en la integración de padrones 2018 en el SIIPP-G es el siguiente: Son 6 programas que integran su padrón de forma trimestral: ° Los 6 programas reportan un avance del 100%: S272 (SNDIF); P013 (CONBIOETICA/APBP); S201 y U005 (CNPSS), E025 (CONADIC), S200 (DGPLADES). Son 7 programas que integran su padrón de forma anual: ° 1 programa reportará información en diciembre 2018: G004 (COFEPRIS). ° 6 programas reportarán información en enero 2019: S039, S251 y E041 (SNDIF); S202 y G005 (DGCES), S272 (SNDIF). Se puede verificar en la Matriz de Integración al cierre del segundo trimestre reportada en la SFP en la liga: https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-integral-de-informacion-de-padrones-de-programas-gubernamentales-siipp-g
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La DGED, mediante oficio DGED_DG-1096-2018, se informa que se mantuvo el seguimiento a la carga de información de los Programas presupuestarios que programaron integrar su padrón al SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyeron y cerraron los proyectos de mejora de optimización de los procesos de mejora comprometidos por las unidades administrativas de nivel central

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	En el tercer trimestre de 2018, se realizaron transferencias de recursos a través de 87 Cuentas por Liquidar Certificadas por un monto de \$210,510,166.10 de manera oportuna, ágil y simplificada en las cuentas bancarias de las entidades federativas (Beneficiarios) de acuerdo a los Programas que tienen bajo su responsabilidad las unidades administrativas centrales y con fundamento en los artículos 74, 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 174, 175 y 223 de su Reglamento y oficio No. 307-A-1448 de fecha 25 de junio de 2007 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, dependiente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se concluyeron y cerraron los proyectos de mejora de estandarización de los procesos comprometidos por las unidades administrativas de nivel central.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En virtud de que la convocatoria emitida por el CONACyT denominada "Formación para la Administración Pública" contempla un periodo de estudios multianual, se considera improcedente su difusión.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con plan de trabajo, el cual está alineado para dar cumplimiento en el siguiente ejercicio fiscal o bien en cuanto se disponga de suficiencia presupuestal para el efecto.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con convenio marco el cual fue proporcionado por la Secretaría de Función Pública, mismo que se encuentra en análisis sobre la viabilidad jurídica y su posible instrumentación.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El pasado 28 de septiembre de 2018 se realizó la ratificación de Metas Individuales para la evaluación del desempeño 2018, recabando 1,708 Metas individuales de 463 servidores públicos de carrera y libre designación de Unidades Centrales. Se capturaron 292 metas individuales de 90 servidores públicos que ocupan plazas de designación directa y gabinetes de apoyo de Unidades Centrales.
Recursos Humanos		Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	La Dirección General de Recursos Humanos y Organización da seguimiento al Servicio Profesional de Carrera (SPC) mediante el sistema denominado Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera (MideSPC) administrado por la Secretaría de la Función Pública, en el cual se notifica el avance mensual mediante un establecimiento de metas por cada uno de los subsistemas, en el que se mide el tiempo de cumplimiento de cada uno de ellos, mismos que son evaluados por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud. Cabe mencionar que el sistema a la fecha se encuentra inhabilitado para realizar la captura del año 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el marco de las acciones del estudio de prospectiva, se llevaron a cabo 29 cursos de capacitación alineados al Programa Anual de Capacitación los cuales fueron impartidos por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ingeniería.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Secretaría de Salud cuenta con una base sistematizada en la cual se lleva un registro de Servidores Públicos alineados a las plazas que ocupan, dicha información se reportó de manera correcta, completa y oportuna, el periodo comprendido de julio a septiembre de 2018, mediante el Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Sector Central.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En concordancia con el estudio de prospectiva se llevan a cabo los cursos de capacitación alineados al Programa Anual de Capacitación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con respecto al indicador TIC.1, en el año 2016 en la COFEPRIS se desarrollaron 50 trámites electrónicos que serán integrados al portal www.gob.mx en 2017, la lista la puedes encontrar en la siguiente URL: http://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/tramites-via-internet . Sin embargo, a pesar de que la COFEPRIS trabajo en el desarrollo de 50 trámites electrónicos al no ser estos publicados en la plataforma GOB.MX, es decir puestos a disposición de los ciudadanos para su uso, se optó por no reportar dato alguno en el indicador TIC.1 en 2016. Con base en lo anterior, se considera que el indicado TIC.1 es aplicable a la Secretaría de Salud.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el primer trimestre de 2018, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifico, mediante oficio DGRHO-DGA-DAPST-73-2018, el uso de la firma electrónica avanzada en el Sistema de Recibos de Nómina. Con este proyecto y el de la DGPYP reportado a finales de 2017 se cumpliría el compromiso establecido en las Bases de Colaboración del PGCM de llevar a cabo dos proyectos en esta materia, llegando así al 100% de la meta.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el 3er trimestre de 2018 se solicitó a las Unidades Administrativas (UA) y Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD) reportarán el estado de avance de sus Proyectos TIC. Un total de 58 proyectos se reportan, de los cuales: - Veintisiete (27) proyectos se encuentran en estatus de ejecución. - Treinta y un (31) proyectos se encuentran cancelados por falta de gestión por parte de las Unidades responsables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publicaron los siguientes conjuntos de datos de la SSA: ° Biológicos aplicados (2010-2016) ° Métodos entregados de Planificación Familiar (2010-2016) Con esta publicación se da cumplimiento al 100% con la meta comprometida. Se actualizaron las bases de los siguientes conjuntos: ° Egresos Hospitalarios Sectorial (2015 y 2016) ° SICUENTAS (2016) ° Urgencias (2016) Se proporcionó asesoría a los diferentes OD's y UA's de la Secretaría de Salud, tales como ° CENATRA ° CNTS ° HGGEA ° HRAECV ° HRAEPY ° INPJRFM ° INSP ° SAP ° SNDIF

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	De 18 solicitudes de información recibidas en el 3er trimestre de 2018, no fue enviada ninguna declaración de inexistencia al Comité de Transparencia, gracias al resultado de la sensibilización de los servidores públicos responsables de contestar las solicitudes de información, se realizó la difusión mediante correo electrónico el cartel de: ¡Ayúdanos a reforzar la confianza y credibilidad en nuestro actuar gubernamental en nuestros ciudadanos!; así como se les ha invitado de manera verbal para que realicen la búsqueda exhaustiva y así disminuir las declaraciones de inexistencia sobre solicitudes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó a las áreas que realizarán su aviso de privacidad acorde con el desempeño de las funciones que ejercen, en los casos en que existe tratamiento de datos personales, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se sensibilizó a los servidores públicos responsables de generar las respuestas de solicitudes de información, en cada oficio enviado a las áreas responsables de generar la información en éste Órgano Desconcentrado, se les solicita se remita la información en los 3 días hábiles siguientes a su recepción.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó a las áreas responsables que general la información reportada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información que se publicará correspondiente al 3er trimestre en el portal para en base al Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se difundió el calendario de los cursos de capacitación proporcionados por el INAI, correspondientes al 3er trimestre, y como resultado de la difusión 2 Servidores Públicos participaron en el curso: GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se invitó a los servidores públicos a participar en el Cuestionario "vulnerómetro", referente a la Seguridad de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Al interior del Órgano Desconcentrado se continúa exhortando a las áreas para que mantengan actualizadas las diversas herramientas de organización de archivos. Se enviaron las fichas de valoración documental al Centro de Documentación Institucional de la DGTI con oficio núm. APBP-5349-2018 de fecha 21 de agosto.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacitaron 18 servidores públicos en los cursos de archivo 1. Organización de Archivos de Trámites, 2. Transferencia Primaria y Vale de Préstamo, 3. Manejo del Sistema de Inventario Documental los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Al interior del Órgano Desconcentrado se continúa difundiendo por correo electrónico las ligas para consultar las autoridades y los mecanismos ante los cuales se puede presentar la queja o denuncia a servidores públicos y en materia de contrataciones públicas, así como también, en las solicitudes de cotizaciones están integradas las ligas de quejas y denuncias en materia de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Este Órgano Desconcentrado se consolidó en los siguientes servicios: Servicio Integral de Telecomunicaciones (SINTEL) núm. de procedimiento AA-012000991-E200-2018; Servicio de Telefonía Celular e Internet de Banda Ancha núm. de procedimiento AA-012000991-E531-2018; Servicio de Telefonía Convencional para la Secretaría de Salud núm. de procedimiento AA-012000991-E384-2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Este Órgano Desconcentrado realizó las siguientes contrataciones para la adquisición de: sillas de ruedas estándar y para parálisis cerebral infantil núm. de procedimiento LA-012000996-E4-2018; uniformes para personal sindicalizado núm. de procedimiento AI-012000996-E5-2018; contratación del servicio de mantenimiento del inmueble de Aniceto Ortega 1321 núm. de procedimiento AA-012E00996-E6-2018
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Este Órgano Desconcentrado incluyó la cláusula denominada "Procedimiento de Conciliación" en los 10 pedidos que realizó en el trimestre. Cabe hacer mención que hasta el momento no ha habido conflicto que motive dicha conciliación.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con fecha 16 de Julio se envió el formato "F01_procesos_tramites y servicios_APBP" al OIC para la documentación de las mejoras que se implementaron a los procesos, trámites y/o servicios. Se trabajó en la actualización de la fichas de los trámites "APBP-00-01, Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social" y "APBP-00-02, Apoyos económicos para el desarrollo de proyectos de coinversión en materia de salud y asistencia social presentados por las Organizaciones de la Sociedad Civil" mediante el llenado y firma de los Formatos de validación de cambios.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se continúa con los trabajos de revisión del Manual de Procedimientos de la APBP en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, teniendo un avance de aprobación del 40%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se mantienen las condiciones reportadas mediante oficio número APBP-DG-2641-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, en donde se enviaron los formatos correspondientes a las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el 3er trimestre del ejercicio 2018, no se aprobaron recursos en el PEF para la impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre de 2018, la APBP recibió diversas solicitudes de ayudas a través de medios digitales de algunos Estados de la República, de las cuales en coordinación con las Beneficencias Públicas Estatales, se gestionaron y enviaron las ayudas en especie, lo cual ayudó al ahorro de viáticos y pasajes, debido a que las entregas a las personas físicas fueron otorgadas por las Beneficencias Públicas de los Estados. Derivado de lo anterior, se tuvo una reducción de recursos ejercidos en las partidas 37501,37504 de un 42.37% con respecto al 3er trimestre de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el 3er trimestre del ejercicio 2018, no se aprobaron recursos en el PEF para el gasto en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el 3er trimestre de 2018, el área de servicios generales, traza rutas de entrega de información a fin de que está, sea eficiente y oportuna, así como también en caso de traslado de personal se organiza la logística para no utilizar más de un vehículo al mismo destino. Este Órgano Desconcentrado se adhirió al contrato marco suscrito por la DGRMy SG cumpliendo medidas de austeridad. Por lo que, de conformidad con los recursos presupuestados para el consumo de gasolina del parque vehicular no se tuvo ahorro en comparación con el presupuesto ejercido del trimestre del año anterior 2017 debido al contingente por el sismo del 19 de septiembre, ya que se paró la operación del Inmueble y se observa un 4.18% superior en razón con el presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2018. Cabe destacar que se han llevado a cabo comisiones oficiales vía terrestre durante los meses de julio y septiembre mediante uso de vehículos oficiales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Este Órgano Desconcentrado actualizó y validó el formato del RUSP (Registro Único de Servidores Públicos) hasta la quincena 18/2018. Adicionalmente este compromiso está consolidado por el Sector Central de la Secretaría de Salud, mismo que presentará información respectiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se mantienen las condiciones reportadas mediante oficio número APBP-DG-2641-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, en donde se enviaron los formatos correspondientes a las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se mantienen las condiciones reportadas mediante oficio número APBP-DG-2641-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, en donde se enviaron los formatos correspondientes a las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Este órgano desconcentrado no contó con recursos aprobados en el PEF 2018, por lo que no llevó a cabo contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se mantienen las condiciones reportadas mediante oficio número APBP-DG-2641-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, en donde se enviaron los formatos correspondientes a las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se mantienen las condiciones reportadas mediante oficio número APBP-DG-2641-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, en donde se enviaron los formatos correspondientes a las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de gasto en servicios personales respecto al gasto programable fue de 74.16 % al cierre del 3er Trimestre. De acuerdo al PGCM queda exceptuada la rama médica de la línea de acción 3.2.1.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento con la Guía de Gobierno Abierto 2018, el 19 de julio del año en curso la APBP llevó a cabo sus mecanismos de Participación Ciudadana denominados "Mesa de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la Convocatoria Pública Anual" y "Trámites y Servicios de Alto Impacto a cargo de la Institución". Cada uno de ellos contó con la participación de aproximadamente 25 asistentes, de los cuales uno representó al Órgano Interno de Control y uno fue el enlace de Control Interno de la APBP. Como parte del seguimiento a las acciones establecidas en la Guía, el 31 de julio se publicó la información correspondiente en la página web institucional http://www.apbp.salud.gob.mx/contenidos/trans_ciudadana12018_1.html y en septiembre se actualizaron los datos de cada mecanismo el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se requirió y envió el Anexo 4 correspondiente a las acciones 4, 5, 6 y 7; en el cual queda plasmado el tema de la información socialmente útil a la ciudadanía, así como el objetivo de la difusión, el efecto esperado y el indicador de la información correspondiente a éste Órgano Desconcentrado, conforme lo señala el Capítulo 2: Política de Transparencia de la Guía del Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se mantendrá la actualización de la información, en la página web de la APBP. http://apbp.salud.gob.mx/descargas/xls/DONATIVOS-2012-2017_2.xls Correspondiente a las acciones 4, 5, 6 y 7; conforme lo señala el Capítulo 2: Política de Transparencia de la Guía del Gobierno Abierto 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha 16 de Julio se envió el formato "F01_procesos_tramites y servicios_APBP" al OIC para la documentación de las mejoras que se implementaron a los procesos, trámites y/o servicios. Se está trabajando en la validación de los entregables de los módulos de seguimiento inmobiliario y juicios sucesorios, conexos y diversos, así como de los juicios de arrendamiento y del módulo de gestión de donativos, para el proyecto de mejora de este Órgano Desconcentrado. Cabe hacer mención que mediante oficio número APBP-DAF-5931-2018 se solicitó prórroga para el cierre del proyecto "Optimización de los procesos sustantivos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP)" para el 15 de noviembre de 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el tercer trimestre de 2018, se realizó la capacitación programada en la Asociación Mexicana para la Audición Ayúdanos a Oír, A.C. por una Servidora Pública adscrita a este Órgano Desconcentrado, dando cumplimiento al convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el tercer trimestre de 2018, este Órgano Desconcentrado envió a la Secretaría de la Función Pública, para validación la competencia denominada "Otorgar apoyo específico a personas de escasos recursos y carentes de seguridad social".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el tercer trimestre de 2018, se realizó la capacitación programada en la Asociación Mexicana para la Audición Ayúdanos a Oír, A.C. por una Servidora Pública adscrita a este Órgano Desconcentrado, dando cumplimiento al convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Servidores Públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Este Órgano Desconcentrado, aplicó evaluaciones del desempeño dentro de los periodos establecidos para tal efecto, solicitando en fecha 4 de septiembre de los presentes la validación y/o modificación de las metas individuales registradas durante el mes de abril de 2018.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Este Órgano Desconcentrado solicitó someter a consideración del Comité Técnico de Profesionalización, la validación de la concertación de metas del Programa Operativo Anual 2018, del mismo modo la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notificó vía correo electrónico a la APBP en fecha 17 de julio los acuerdos de la sesión de CTP celebrada en fecha 15 de junio de 2018, en el cual se validó la concertación de metas del Programa Operativo Anual 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevará acabo la carga de la información dentro de la plataforma Meta-4 correspondiente al Tercer Informe trimestral de capacitación así como el Tercer Seguimiento de capacitación por Servidor Público de Carrera. Al interior de la Institución se realizó la difusión de los cursos de capacitación haciendo énfasis en los Servidores Públicos de Carrera con la finalidad de que continúen capacitándose.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Este Órgano Desconcentrado actualizó y validó hasta la quincena 18/2018, apoyando el Sistema denominado Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) reportando los movimientos del personal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se llevará acabo la carga de la información dentro de la plataforma Meta-4 correspondiente al Tercer Informe trimestral de capacitación así como el Tercer Seguimiento de capacitación por Servidor Público de Carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Este Órgano Desconcentrado, realizó los trabajos correspondientes a la migración de la página web de la APBP al sitio de www.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Este Órgano Desconcentrado alimenta el módulo para el control de inventarios de entradas y salidas de las ayudas a personas físicas, desarrollado por esta institución.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Este Órgano Desconcentrado se consolidó en los siguientes servicios: Servicio Integral de Telecomunicaciones (SINTEL) núm. de procedimiento AA-012000991-E200-2018; Servicio de Telefonía Celular e Internet de Banda Ancha núm. de procedimiento AA-012000991-E531-2018; Servicio de Telefonía Convencional para la Secretaría de Salud núm. de procedimiento AA-012000991-E384-2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se subió la actualización de los conjuntos de datos "Montos otorgados proyectos de coinversión a organizaciones de la sociedad civil" y "Montos equivalentes de apoyos en especie a personas físicas por localidad" con fecha 24 de septiembre de 2018.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se envió un correo interno a los Enlaces, para recordarles la importancia que tiene el realizar la búsqueda de la información en sus archivos con expresión documental y electrónica y con ello dar cabal cumplimiento a las solicitudes de información que son turnadas al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Para este tercer trimestre se puso a disposición previo pago de los derechos correspondientes 3 copias certificadas sobre el tema de AFASPE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Para el tercer trimestre se realizaron 5 versiones públicas sobre pólizas para garantizar el cumplimiento de obligaciones derivadas de la celebración de contratos, que se enviaron al Comité de Transparencia de esta Secretaría para su aprobación y con ello proteger los datos personales contenidos en dichos documentos conforme a la normativa aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En este sentido el Centro Nacional con base en los resultados del Indicador Tiempos de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas, en los correos electrónicos de turno se les culmina a las diferentes áreas a contestar en un plazo interno de 2 días hábiles a partir de la notificación de la misma. Esto con miras a disminuir el tiempo de atención.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el mes de julio se llevó a cabo la carga de la información correspondiente al segundo trimestre de 2018, que se desprenden del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo de julio-septiembre de 2018, el Centro Nacional, realizó 5 versiones públicas relacionadas con la protección de datos personales, con las cuales se atendieron las solicitudes de información planteadas por los particulares, dichas versiones públicas versaron sobre pólizas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la celebración de contratos para la adquisición de diversos insumos para la salud. Cabe precisar que con ello se protegieron datos personales de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se hizo entrega de las "fichas técnicas de valoración documental", que realizó el personal del Centro de Documentación Institucional, con la finalidad de actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística, las cuales se enviaron debidamente firmadas por el Responsable de Área Productora y Responsable del Archivo de Trámite a la Directora del Centro Documentación Institucional. Se entregó en electrónico en formato Excel el avance que se tiene actualizado al día 03 de septiembre del presente, el Inventario General y Guía Simple, que alberga el Sistema de Control Institucional de Archivos, a la Directora del Centro de Documentación Institucional. Se entregó a las 3 Direcciones Generales Adjuntas, los inventarios de los expedientes que obran a cargo de su digno poder, el número de expediente único que arroja el Sistema de Control Institucional de Archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Centro de Documentación Institucional, realizó la invitación para asistir a los cursos de organización de archivo de trámite, transferencia primaria y préstamo de expedientes, que se impartirán los días 25-09-2018, 16-10-2018 y 12-11-2018, dicha información se compartió a las áreas adjuntas del Centro Nacional.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, que realizó el CNEGSR, contienen un apartado donde claramente se hace el señalamiento del derecho que tienen los licitantes que sientan afectada su esfera jurídica para interponer los recursos que pone a su alcance la LAASSP, así como los mecanismos para su ejercicio, indicando las autoridades responsables de tramitarlos. Se reporta que contamos con el link: "Quejas y denuncias en materia de contrataciones públicas". Respecto a la capacitación de servidores no se reportan avances durante el tercer trimestre 2018.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Por lo que hace a los procedimientos de contratación consolidados que lleva a cabo la Secretaría de Salud de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud. Respecto a las compras consolidadas El Centro Nacional, solicitó y participó en los que corresponden al "suministro de agua embotellada" y "materiales y útiles de oficina", mismos que se encuentran en trámite en la DGRMSG.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante la realización de los procedimientos licitatorios y de invitación a cuando menos tres personas que lleva a cabo el Centro Nacional, utilizó invariablemente el sistema de compras gubernamentales electrónico denominado "CompraNet".
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los modelos de contrato utilizados por el CNEGSR, son los que autoriza y emite la Oficina del Abogado General, en ese tenor para el ejercicio fiscal 2018, se contempla la conciliación en el formato autorizado, por lo que este Centro ya ha suscrito contratos que contienen los requisitos y descripción del procedimiento en cita. El porcentaje de contratos en el que se pacta la conciliación como medio alternativo de soluciones controversiales es del 100%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Las condiciones reportadas en los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de funciones", DGPOP/DDDO-SDO-03 "Identificación de duplicidades", DGPOP/DDDO-SDO-04 "Alineación del manual de organización específico a los puestos de los titulares" y DGPOP/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica" permanecen vigentes por lo que no existen plazas con duplicidad de funciones, ni compactación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Los impresos y/o publicaciones que se llevaron a cabo en el tercer trimestre, corresponden a las actividades sustantivas del Centro Nacional, ya que ejerció recursos en la partida 33604 durante dicho trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizó la Junta de Contratación SINTEL 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para este rubro se tuvo un presupuesto Autorizado Modificado de \$8,980,752.00 y que a la fecha presenta un presupuesto ejercido de \$8,395,268.00, lo que representa 93.5 por ciento, para la campaña de prevención y detección oportuna de Cáncer de Mama.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realizaron rutas compartidas para generar ahorro de combustible mediante una adecuada logística de trabajo entre las diferentes área del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, con esto se han logrado reducciones en combustible de alrededor del 20%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se llevó a cabo la revisión de la actualización del RUSP que se realiza a nivel central en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Las condiciones reportadas en los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de funciones", DGPOP/DDDO-SDO-03 "Identificación de duplicidades", DGPOP/DDDO-SDO-04 "Alineación del manual de organización específico a los puestos de los titulares" y DGPOP/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica" permanecen vigentes por lo que no existen plazas con duplicidad de funciones, ni compactación de plazas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las condiciones reportadas en los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de funciones", DGPOP-DDDO-SDO-03 "Identificación de duplicidades", DGPOP-DDDO-SDO-04 "Alineación del manual de organización específico a los puestos de los titulares" y DGPOP/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica" permanecen vigentes por lo que no existen plazas con duplicidad de funciones, ni compactación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por Honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Las condiciones reportadas en los formatos DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de funciones", DGPOP-DDDO-SDO-03 "Identificación de duplicidades", DGPOP-DDDO-SDO-04 "Alineación del manual de organización específico a los puestos de los titulares" y DGPOP/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica" permanecen vigentes por lo que no existen plazas con duplicidad de funciones, ni compactación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios profesionales como proporción de gasto fue de 3.75%; sin embargo de conformidad con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa la rama médica de la línea de la acción 3.2.1
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las variaciones del presupuesto modificado contra el presupuesto original (110.9%), se debe a que el presupuesto original del 2018 tiene un déficit del 3.02% por debajo del presupuesto modificado de 2017, razón por la cual se tuvo que alinear el recurso del capítulo 2000 para hacer frente a supervisiones de las entidades federativas de los 6 Programas a cargo del Centro Nacional, previstos en el tercer trimestre de 2018.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En atención al capítulo 1. "Participación Ciudadana" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en específico a la acción No. 4 "Actualizar la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal", se informó a través de correo electrónico que no se requirió actualizar información en el Sistema respecto a los Mecanismos de Participación Ciudadana del Centro Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se entregó en tiempo y forma el Anexo 4, la liga al apartado de transparencia de la institución y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados; para ello se identificaron las necesidades de información socialmente útil, se relacionaron a los temas correspondientes, acordes a las funciones del CNEGSR y se precisó la audiencia estratégica a la cual está dirigida la información.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se entregó en tiempo y forma el Anexo 4, la liga al apartado de transparencia de la institución y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados; para ello se identificaron las necesidades de información socialmente útil, se relacionaron a los temas correspondientes, acordes a las funciones del CNEGSR y se precisó la audiencia estratégica a la cual está dirigida la información.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El ASM que tiene comprometido el CNEGSR, es la elaboración del diagnóstico ampliado del Programa Presupuestario P020, en este aspecto, se replanteó el árbol de objetivos y problemas. Sin embargo una vez revisado por la ASF. Auditoría 212-DS "Salud Materna Sexual y Reproductiva" con fecha 30 de junio y recibida en el CNEGSR el 23 de agosto por medio de oficio; emiten recomendaciones al diagnóstico ampliado.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se remitió al área correspondiente, mediante correo electrónico la evidencia documental referente al proceso a cargo de la Dirección General Adjunta de Salud Reproductiva.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se ministraron recursos electrónicamente a las 31 Entidades Federativas bajo el esquema AFASPE 2018 por un monto de \$42,715,645.79
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se enviaron oficios de solicitud de Convenio Técnico No. CNEGSR-CA-8991-2018, CNEGSR-CA-8992-2018 Y CNEGSR-CA-8993-2018 con atención al Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Politécnico Nacional y al Colegio de Bachilleres respectivamente, con el fin de establecer el Convenio de intercambio de servidores públicos para el desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se contrataron servicios de capacitación especializada para el fortalecimiento de las acciones que se promueven en las líneas de acción en materia de salud del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres. La calendarización de los cursos fue del 09 de julio al 04 de octubre del presente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se enviaron oficios de solicitud de Convenio Técnico No. CNEGSR-CA-8991-2018, CNEGSR-CA-8992-2018 Y CNEGSR-CA-8993-2018 con atención al Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Politécnico Nacional y al Colegio de Bachilleres respectivamente, con el fin de establecer el Convenio de intercambio de servidores públicos para el desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo al marco del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos referentes a la Evaluación del Desempeño, se realizó la ratificación de Metas Individuales de los puestos de estructura de este Centro Nacional.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El 95 % de la plantilla de personal de este Centro cuenta con conocimientos en uso de equipo y programas de cómputo. El 80% obtuvo calificación arriba de 80 en la Evaluación del Desempeño.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Cada mes el Enlace de RUSP de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización envía un correo con la información que se registra en materia de recursos humanos, durante el tercer trimestre no se enviaron observaciones, por lo cual no se llevó a cabo ninguna modificación.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	A través de Memorándum se informó al Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales sobre la implementación del estudio de Prospectiva.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se dio inicio a la fase de implementación del checador de incidencias de Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se dio seguimiento a la gestión de los contratos de arrendamiento de manera mensual realizando la evaluación de los servicios prestados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre, el CENETEC realizó la difusión de la importancia de garantizar el acceso a la información, documentando todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones la cual es pública y de esta forma privilegiar en todo momento el acceso a la información, así como proteger los datos personales reguardados por las unidades administrativas y órganos desconcentrados en los términos que establezca la ley. En el mismo sentido, este Centro Nacional, no cuenta con expedientes reservados a reportar en el periodo.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre, el CENETEC realizó la difusión de la importancia de garantizar el acceso a la información, documentando todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones la cual es pública, y de esta forma privilegiar en todo momento el acceso a la información, así como proteger los datos personales reguardados por las unidades administrativas y órganos desconcentrados en los términos que establezca la ley.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el tercer trimestre este Centro Nacional elaboró de manera correcta y fundamentada, las versiones públicas de información entregadas a la unidad de transparencia para su correspondiente entrega al INAI, con la finalidad de proteger de manera estricta la información. En materia de seguridad de datos personales, este OD notifico la creación del documento correspondiente a la Unidad y Comité de Transparencia, dentro del cual se hace énfasis en la seguridad de la información del personal adscrito al centro, así como la información personal de colaboradores y profesionales de la salud que participan con el equipo de trabajo.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al cierre del tercer trimestre, este Centro Nacional atendió en total 109 solicitudes de información del INAI en tiempo y forma, realizando un cuadro de las correspondientes entradas con su oficio de salida, así mismo, se fomentó la importancia del proceso a los servidores públicos y se procura su pronta respuesta en el menor tiempo posible.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Al cierre del tercer trimestre de 2018, este OD realizó la carga correspondiente de información dentro del SIPOT, misma que se notifica a la Unidad de Transparencia para su correspondiente registro de cumplimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Al cierre del tercer trimestre, el CENETEC elaboró las versiones públicas de acceso a la información de manera correcta y fundamentada, mismas que son entregadas para aprobación al comité de Transparencia en tiempo y forma con oficios CENETEC-SA-573- 2018 Y CENETEC-SA-574-2018. En el mes de septiembre se realizó la difusión del comunicado: "SA Recordatorio de la importancia para atender y privilegiar el acceso a la información".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el tercer trimestre el CENETEC se apegó a las actividades de seguimiento, depuración y reordenamiento de expedientes físicos y electrónicos, dirigidas y coordinadas por el Centro de Documentación Institucional, notificando mediante oficio CENETEC-SA-427-2018 a estas dichas actividades. Por otro lado, desarrolló la reestructuración propuesta para el cuadro de clasificación notificando con el oficio "CENETEC-SA-516-2018 Fichas técnicas de valor documental".
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Al cierre del tercer trimestre, el CENETEC realizó la gestión, depuración y reorganización de expedientes físicos, para su correcta relación con el sistema de expedientes electrónicos y posterior tramitación para su concentración.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre, se capacitaron tres servidores públicos del CENETEC en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, respecto a la difusión y promoción en el sector privado de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la normatividad vigente, este Centro Nacional mantuvo actualizada en su página web oficial el link denominado "Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre, el CENETEC obtuvo ahorro en la adquisición agua embotellada por un monto de \$ 3,100.00 pesos por haber utilizado la estrategia de contratación mediante la adhesión al procedimiento de contratación consolidado realizado de manera central por la Secretaría de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el tercer trimestre 2018 el CENETEC, le dio seguimiento a lo establecido en el formato DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis jurídico de Funciones", mismo que remitió mediante el oficio CENETEC-DG-31-2018 a la DGPYP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud no ha realizado la impresión de libros y/o publicaciones, y durante este periodo no se ejerció en la partida presupuestal "33604".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre 2018, este OD realizó conferencias en materia de Telesalud, mismas que representaron ahorros potenciales estimados por \$ 73,500 (setenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional) en viáticos de los servidores públicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este OD no ha realizado gasto en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre, el CENETEC realizó la entrega de correspondencia oficial local con la implementación a manera de referencia de un concentrado de los documentos, clasificándolos por su ubicación y prioridad, aficionando el uso racional del vehículo oficial y de la persona que entrega la correspondencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el tercer trimestre se da seguimiento y atención al oficio CENETEC-DG-31-2018, en el cual el CENETEC remitió el formato DGPOP/DDD/SDO-03 "Identificación de Duplicidades", en el cual se indica que no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el tercer trimestre el CENETEC da seguimiento y atención al oficio CENETEC-DG-31-2018, donde se remitieron los formatos; DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis jurídico de Funciones", DGRHO /DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGRHO /DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares", mismos que en su conjunto justifican la existencia de la estructura autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al cierre del tercer trimestre el CENETEC no ha realizado contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Este Centro Nacional da seguimiento periódicamente al análisis de funciones transversales susceptibles a compactarse, conforme a lo establecido en los formatos DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis jurídico de Funciones", DGRHO /DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", DGPOP/DDD/SDO-03 "Identificación de Duplicidades", DGRHO /DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 93.03%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Este Centro Nacional tuvo una reducción del presupuesto original anual 2018, con respecto al modificado anual 2018, integrado por las siguientes partidas 37104 por 39.55%; 37106 por 28.77%; 37504 por 48.69%; 37602 por 32.17% y 38301 por 2.86%.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Al cierre del tercer trimestre del año 2018, en base a la Guía de Gobierno Abierto 2018, este Centro Nacional emitió oficio CENETEC-SA-544-2018, al Órgano Interno de Control de la SSA y la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental de la SFP, indicando la realización de las actividades 4, 5, 6, 7 y 8 bajo el formato "Anexo 4" de la guía en comentario.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al cierre del tercer trimestre del año 2018, en base a la Guía de Gobierno Abierto 2018, este Centro Nacional emitió oficio CENETEC-SA-544-2018, al Órgano Interno de Control de la SSA y la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental de la SFP, indicando la realización de las actividades 4, 5, 6, 7 y 8 bajo el formato "Anexo 4" de la guía en comentario.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre del 2018, se verificó el apego de la Evaluación de dos tecnologías a la Guía para la evaluación de la eficacia, seguridad, efectividad y eficiencia de Dispositivos Médicos que orientaron la toma de decisiones para la incorporación y uso de tecnologías médicas, en beneficio de los usuarios de los servicios de salud, lo que representa la verificación del 100% de las tecnologías evaluadas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el tercer trimestre el panel de expertos del CENETEC revisó la guía metodológica para elaborar la competencia "Evaluación y Gestión de Tecnologías para la Salud en el Sector Salud" se elabora un árbol temático sobre los cuales versará la herramienta y se elaboró un primer borrador de la herramienta el cual consta de 155 preguntas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el tercer trimestre el CENETEC turnó el proyecto de convenio de intercambio de servidores públicos entre este Centro Nacional y Petróleos Mexicanos a la Unidad de Políticas de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, mediante correo electrónico para el visto bueno del área competente y en su caso posterior formalización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Este Centro Nacional remitió mediante oficio CENETEC-SA-185-2018 de fecha 1 de abril los formatos de resultados de la evaluación de desempeño 2017 debidamente requisitados por los Servidores Públicos del Servicio Profesional de Carrera. Así mismo se han gestionado los concursos de las vacantes como lo determina el SPC.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Este Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud mediante oficio CENETEC-SA-522-2018 de fecha 13 de septiembre del presente envió a la DGAASPC la ratificación de las metas de los Servidores Públicos correspondientes al año en curso y que se evaluarán en a inicios del próximo año.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En concordancia con el estudio de prospectiva durante el tercer trimestre 2018 este Centro Nacional, llevó a cabo los cursos de capacitación alineados al Programa Anual de Capacitación y se difundieron al interior del CENETEC los cursos que se imparten de manera gratuita y/o de nivel central. Por otra parte la Dirección General de Recursos Humanos y Organización mediante Oficio No. DGRHO/6096/2018, nos informó que la SFP, nos había autorizado una adecuación a la estructura orgánica y con esto se autoriza la estructura orgánica con fecha 01 de julio de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el tercer trimestre del 2018 el CENETEC realizó la carga de información susceptible de actualizar en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). Se elabora el proyecto de convocatoria CENETEC/2018/04 y su publicación en el DOF, la página del CENETEC y en el sistema informático trabajaen.gob.mx en donde se concursan dos plazas para concursos público y abierto para su ocupación.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En concordancia con el estudio de prospectiva durante el tercer trimestre 2018 este Centro Nacional, llevó a cabo los cursos de capacitación alineados al Programa Anual de Capacitación y se difundieron al interior del CENETEC los cursos que se imparten de manera gratuita y/o de nivel central. Por otra parte la Dirección General de Recursos Humanos y Organización mediante Oficio No. DGRHO/6096/2018, nos informó que la SFP, autorizó la adecuación a la estructura orgánica y con esto se autoriza la estructura orgánica con fecha 01 de julio de 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el tercer trimestre del 2018, este Centro Nacional se encuentra realizando actualizaciones constantes a los sistemas creados anteriormente: - Intranet del Centro Nacional. - Servidor de RespalDOS del Centro Nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Este Centro Nacional se encuentra en adherido a las contrataciones consolidadas de los servicios de TIC's: - Arrendamiento de equipo de cómputo. - Arrendamiento de equipos de regulación de energía (No breaks). - Reproducción de Documentos (impresión, fotocopiado y escaneo). - Servicio de Red, voz y datos. - Servicio de Telefonía local, celular, nacional e internacional. - Servicio de Telefonía Celular (nivel directivo)
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CENETEC, dentro del portal datos.gob.mx, realizó la actualización de datos abiertos, misma que ya se encuentra reflejada con los siguientes temas de información: ° Catálogo de Guías de Práctica Clínica. ° Cédulas de Especificaciones Técnicas para Equipo Médico. ° Listado de Unidades Médicas con Telemedicina. ° Listado de Reportes de Evaluación. Mediante oficio CENETEC-SA-490-2018, emitido a la Dirección Adjunta de Proyectos de Gobierno Digital, se ratificó la ponderación de ITIC3, Índice de Datos Abiertos.

Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	SAC, WEB CNTS, SIPOT, RHNET, adicionalmente se informa que en seguimiento al Artículo 141, fracción III de la LFAIP, al cierre del trimestre no hay declaraciones de inexistencias sobre solicitudes que se hubieran presentado, referentes a documentos que deben generarse con motivo del ejercicio de nuestras facultades.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se acudió a una reunión de trabajo, el día 16 de agosto de 2018, "Los controles de seguridad de la información y de manejo de riesgos, y la vinculación de dichas medidas de seguridad con la protección de datos personales".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información se turnan y se seguirán turnando de manera directa al área correspondiente, ya que nos permite que la información sea veraz, oportuna y confiable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Actualización trimestral del SIPOT
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se acudió a una reunión de trabajo, el día 16 de agosto de 2018, "Los controles de seguridad de la información y de manejo de riesgos y la vinculación de dichas medidas de seguridad con la protección de datos personales".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 30 de agosto se recibió asesoría para la integración de los expedientes con fines de envío al archivo de transferencia. Se sigue trabajando en el tema.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se recibió oficio de invitación a capacitación sobre actualización de nuevos formatos de carpetas para archivo. 6 personas del CNTS asistieron en julio 2018. Se programará para que asistan otras 10 personas más en octubre 2018. El 04 de septiembre de 2018 se asistió a una Sesión Informativa de la Ley General de Archivos en el Archivo General de la Nación.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	De julio a septiembre de 2018 no se recibió queja ni denuncia alguna en la Liga de Interés, de "Quejas y Denuncias en Materia de Contrataciones Públicas" en la página Web de Este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea. Derivado de la Capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, los servidores públicos aplican y hacen énfasis en que los procesos de contratación se lleven a cabo adecuadamente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El CNTS continúa haciendo énfasis en el procedimiento de compras consolidadas para tener mejores condiciones de compra. Ejemplo de esto son: RSNP, RPBI y Adquisición y suministro de Nitrógeno NF líquido, buscando reducir costos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El CNTS continúa haciendo énfasis en el registro de adquirentes a través de CompraNet, para que los proveedores puedan participar en los procesos de adquisición de bienes y servicios, con la finalidad de simplificar y transparentar los procesos. Este Centro Nacional registró en CompraNet los procedimientos de adquisiciones que fueron generados durante el tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 100% de los contratos suscritos por el CNTS, en los que participa aún en forma indirecta, se continúa incluyendo la cláusula que informa al proveedor: en caso de controversia podrá recurrir al proceso de conciliación previsto en el Artículo 77.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De los 31 trámites y servicios que el CNTS tiene registrados, se encuentran en proceso de digitalización tres: CNTS-01-003-A, CNTS-01-003- B y CNTS-01-003-C.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Por No. Of. CNTS-1455-2018, de fecha 29 de agosto de 2018, se requiere nuevamente al Abogado General su pronunciamiento respecto de la propuesta de modificación a la normativa del Consejo Interno del CNTS a fin de que sea sometido en la próxima reunión del Consejo, respuesta pendiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CNTS llevó a cabo la actualización del análisis jurídico-organizacional, de la Estructura Orgánica vigente a 2018 reportando la alineación de funciones a las atribuciones conferidas en los formatos: DGRHO-DDDO-SDO-01 al 06, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización con el oficio CNTS-DG-923-2018 de fecha 28 de mayo 2018. Por lo que se considera concluido para este ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al cierre del tercer trimestre del año en la partida 33604 "impresión y elaboración de material informativo derivado de las operaciones y administración de las dependencias y entidades" se han ejercido recursos por \$ 46,755.83 en impresión de materiales informativos utilizados para la celebración del Día Mundial del Donante de Sangre celebrado el pasado 14 de junio del presente año, placas conmemorativas y fotografías de exdirectores del CNTS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el 3er. trimestre de 2018 no se han realizado conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al tercer trimestre de 2018, el CNTS no cuenta con recursos para la Partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Continúa el Programa de optimización en el uso de vehículos, a través del trazo de rutas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En lo que se refiere al PIFP, esta unidad no cuenta con claves de uso del sistema, sin embargo, si hace la actualización en el RUSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CNTS llevó a cabo la el análisis de funciones de la Estructura Orgánica vigente a 2018 reportando que no hay duplicidad de funciones en los formatos: DGRHO-DDDO-SDO-01 al 06, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización con el oficio CNTS-DG-923-2018 de fecha 28 de mayo 2018. Por lo que se considera concluido para este ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CNTS llevó a cabo la el análisis de funciones de la Estructura Orgánica vigente a 2018 reportando que no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación en los formatos: DGRHO-DDDO-SDO-01 al 06, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización con el oficio CNTS-DG-923-2018 de fecha 28 de mayo 2018. Por lo que se considera concluido para este ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El CNTS no cuenta con recursos para el pago de honorarios en el Capítulo 1000 Servicios Personales, Partida 12101 Honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CNTS llevó a cabo la el análisis de funciones de la Estructura Orgánica vigente a 2018 reportando que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse en los formatos: DGRHO-DDDO-SDO-01 al 06, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización con el oficio CNTS-DG-923-2018 de fecha 28 de mayo 2018. Por lo que se considera concluido para este ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 73.36%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se determina al cierre del ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al cierre del tercer trimestre del año la partida 38301 "congresos y convenciones" se tiene un presupuesto ejercido de \$ 165,000.00 el cual fue utilizado para realizar el evento de Día mundial del Donante de Sangre 2018. En la partida 37504 "viáticos nacionales" se han ejercido \$ 7,055.00 y en la partida 37602 "viáticos al extranjero" se han ejercido \$ 67,729.00, al cierre del trimestre antes mencionado no se han aplicado reducciones y obtener economías en estas partidas de gasto.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante oficio CNTS-DG-CA-1511-2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, en apego a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó y envió el anexo 4. "Política de Transparencia" y los entregables correspondientes.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante oficio CNTS-DG-CA-1511-2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, en apego a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó y envió el anexo 4. "Política de Transparencia" y los entregables correspondientes.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Mediante oficio No. CNTS-CA-1202-2018 de fecha 9 de julio del año en curso, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en cumplimiento al compromiso 4.1 Optimización de Procesos, el Diagrama PEPSU de los procesos de este Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se envió la actualización de las metas de los servidores públicos, para la evaluación de desempeño 2018 mediante oficio No. CNTS-CA-1501-2018 de fecha 10 de septiembre de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	RUSP actualizado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se crearon las fichas de "Más Información" de los 5 Trámites y Servicios nuevos a fin de colocarse en el portal del CNTS, así como en la Ventanilla Única Nacional. Se actualizó de manera conjunta con el Órgano Interno de Control en la SS y la Secretaría de la Función Pública las Fichas "de validación de cambios" así como de "más información" de los 31 trámites.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La ola 35 se iniciará con el OIC y SFP a partir del 1 de noviembre y se deberá concluir con entregables el 30 de noviembre de 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	IDSS/DGIS/723/2018, se recibió dictamen de no duplicidad del proyecto. CNTS-CA-1027-2018, se solicitó a la DGTI realizar dictamen técnico de la carpeta del proyecto. DGTI-DG-574-2018, DGTI solicitó al OIC las observaciones del estudio de factibilidad. OIC-TOIC-440-2018, el OIC emitió sus sugerencias u observaciones. DGTI-DG-636-2018, de fecha 22 de junio el titular de DGTI envió al OIC cédula de observaciones, anexo técnico y el estudio de factibilidad. CNTS-CA-1168-2018, el CNTS dio atención a las mismas. DGTI-DG-693-2018, en seguimiento la UTIC mediante Oficio, envió estudio de factibilidad corregido a la UGD CNTS-CA-1250-2018, se envió información complementaria de inicio de la plataforma DGTI-DG-DGA-183-2018 y OIC-TOIC-479-2018 en atención a la solventación de observaciones al estudio de factibilidad se recibió, la aprobación del TIC por parte del OIC UGD/409/DPEGD/792/2018 La DGTI envía el dictamen favorable desde el punto de vista técnico por parte de la UGD
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Al 30 de septiembre de 2018 el CNTS tuvo publicados los datos abiertos siguientes: Convenios, Directorio de Banco de Sangre, Cordón Umbilical y Estadísticas de Banco de Sangre, en los portales de datos.gob.mx y en gob.mx/cnts.

Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con fecha 10 de julio del 2018, se documentó la siguiente información: Declaratoria de emergencia epidemiológica EE-3-2018; Cierre de la declaratoria de emergencia epidemiológica EE-2-2015; Declaratoria de emergencia epidemiológica EE-1-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Del periodo comprendido de julio a septiembre de 2018, CENAPRECE recibió 60 solicitudes de acceso a la información pública; de las cuales se atendieron 58 solicitudes y no se presentó ningún recurso de revisión a las respuestas de las mismas. Derivado de lo anterior se advierte que la variación de porcentaje de recursos de revisión respecto a las solicitudes respondidas en el periodo solicitado equivale a un 0% por consiguiente se advierte un avance respecto de la calidad de respuesta que emitió este órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, subió información relativa a las fracciones XV, XXXIII y XXXVIII, respecto del SIPO T
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El 15 de agosto, se presentó personal del CENAPRECE en las instalaciones de la Secretaría de Salud, para recibir la capacitación acerca de los controles de seguridad de la información y de manejo de riesgos, y la vinculación de medidas de seguridad para la protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizaron tres transferencias documentales al Archivo de Concentración de la Secretaría de Salud, con los oficios CENAPRECE-DG-6235-2018, CENAPRECE-DG-6236-2018 y CENAPRECE-DG-6237-2018 de fecha 04 de julio del presente año, con un total de 22 cajas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 10 de julio de 2018, asistió el personal de la Unidad de Control de Gestión y Archivo al Centro de Documentación Institucional de la Secretaría de Salud, se llevó a cabo una reunión donde informaron que el Órgano Interno de Control realizó observaciones en el Sistema de Control Institucional de Archivos. - El 17 de julio se asistió a la 1ra. Reunión de trabajo con el Responsable de Archivo de Trámite del CENAPRECE, realizando la minuta con número DGTI-DGA-CDI-DADA-1-2018 y contestando con oficio CENAPRECE-DG-8172-2018 de fecha 07 de septiembre de 2018. - El A.G.N. convocó a una Reunión con los responsables de archivo de trámite donde se analizó el contenido de la Ley General de Archivos el día 03 de septiembre de 2018. - El 11 de septiembre personal de la UCGA asistió al CDI a una asesoría con la Lic. Irma Betanzos y Adriana de la Rosa con respecto al llenado de las fichas técnicas de valoración, dichas fichas fueron entregadas con el memorándum CENAPRECE-UCGA-MEMO-71-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el portal del CENAPRECE se encuentra el link que dice Quejas, Denuncias en Materia de Contrataciones Públicas, que contiene las autoridades ante quien puede realizarse una queja o denuncia y sanciones en las que se puede incurrir. Se remitió oficio CENAPRECE-DO-1904-2018 dirigido a la Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, solicitando información de un curso a "Sanciones a licitantes, proveedores, contratistas en Materia de Adquisiciones y Contrataciones Públicas. Asimismo, el día 27 de junio de 2018, 4 servidores públicos adscritos al Departamento de Coordinación Orgánica, asistieron al curso "EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN CONTRATACIONES PÚBLICAS (DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, OIC Y PERSONAL ADSCRITO AL OIC)" en la Secretaría de la Función Pública, se adjuntan 4 correos de confirmación, y está pendiente, la Constancia correspondiente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para promover la reducción de costos, este Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades se ha sumado a la contratación consolidada para el 2018 de: *Adquisición de agua embotellada; *Adquisición de Papelería y Material de Oficina
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación se registran en el sistema electrónico CompraNet, mismo que les asigna con un Código de Expediente; en ese sentido éste Centro Nacional ha registrado las contrataciones realizadas durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal (2018) por éste Órgano Desconcentrado (26 expedientes).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos y pedidos que suscribe éste Centro Nacional para adquisición de bienes y/o prestación de servicios se incluye en las cláusulas Décima Sexta. Solución de Controversias y Décima Octava. Solución de Controversias, respectivamente, en las que señala que en casos de desavenencia se podrá iniciar el procedimiento de conciliación previsto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 126 de su Reglamento.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se revisa y adecua un procedimiento requerido por la Auditoría Superior de la Federación, para incluir en Manual de Procedimientos de este CENAPRECE. Se realiza difusión del Manual de Organización Específico 2017 por medio de carteles a todos los servidores públicos de este Órgano Desconcentrado. Se difunde por correo electrónico la actualización del Manual de Organización General de la Secretaría de Salud 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se notifica por oficio al OIC del resultado obtenido en la modificación tabular de dos plazas de NA1 a N11. Por medio de oficio la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, notificó la obtención de la toma de conocimiento a través de acta del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud (CTP), el cambio de nivel tabular de las plazas antes referidas. Por otra parte, esa DGAASPPC, notificó de forma oficial la validación del CTP, del cambio de una capacidad transversal por una habilidad gerencial para el puesto del Departamento de Paludismo. Se notifica por medio de oficio, al Jefe inmediato y ocupante de la plaza Departamento de Paludismo del cambio de una capacidad transversal por una habilidad gerencial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre del año el programa sustantivo de zoonosis llevo a cabo la adquisición de impresión de carteles para la campaña de vacunación de perros y gatos en el ejercicio fiscal 2018, y del Programa sustantivo de Salud imprimieron trípticos en alusión al cuidado del sobrepeso para fomentar la salud en los alumnos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se racionalizo el uso de vehículos compartiendo los mismo cuando se dirigen a los mismos domicilios, así mismo se clasificaron 2 rutas de mensajería. Con esto se logró tener un ahorro considerable en los consumos de combustible
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades complementa la información del RUSP para enviar al área central de forma quincenal durante este trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se notifica por oficio al OIC del resultado obtenido en la modificación tabular de dos plazas de NA1 a N11. Por medio de oficio la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, notificó la obtención de la toma de conocimiento a través de acta del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud (CTP), el cambio de nivel tabular de las plazas antes referidas. Por otra parte, esa DGAASPPC, notificó de forma oficial la validación del CTP, del cambio de una capacidad transversal por una habilidad gerencial para el puesto del Departamento de Paludismo. Cabe señalar que, durante el proceso para realizar el cambio de nivel tabular de dos puestos y cambio de la habilidad, se determinó que no existía duplicidad de funciones en los puestos. Se notifica por medio de oficio, al Jefe inmediato y ocupante de la plaza Departamento de Paludismo del cambio de una capacidad transversal por una habilidad gerencial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se notifica por oficio al OIC del resultado obtenido en la modificación tabular de dos plazas de NA1 a N11. Por medio de oficio la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, notificó la obtención de la toma de conocimiento a través de acta del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud (CTP), el cambio de nivel tabular de las plazas antes referidas. Por otra parte, esa DGAASPPC, notificó de forma oficial la validación del CTP, del cambio de una capacidad transversal por una habilidad gerencial para el puesto del Departamento de Paludismo. Cabe señalar que, durante el proceso para realizar el cambio de nivel tabular de dos puestos y cambio de la habilidad, se determinó que no existen puestos a eliminar. Se notifica por medio de oficio, al Jefe inmediato y ocupante de la plaza Departamento de Paludismo del cambio de una capacidad transversal por una habilidad gerencial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de la autorización y registro de la estructura orgánica, con la que se modificó el nivel tabular de dos plazas, y posterior toma de conocimiento del Comité Técnico de Profesionalización de esta Secretaría de Salud, de esa modificación autorizada, se verificó que no existen funciones susceptibles de compactarse en los puestos de mando del CENAPRECE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 9.66%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, se tuvo que realizar una ampliación presupuestal en la partida 37501 por un importe de \$5'000,000.00, para atender las emergencias por los huracanes y las constantes lluvias, lo que corresponde a las partidas de gasto 37101, 37504, 37602, 38301 y 38501 no han tenido movimientos presupuestales durante el trimestre.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Asimismo con fecha 27 de julio de 2018, el Director General del CENAPRECE, suscribió el oficio número CENAPRECE-DG-6897-2018, por medio del cual se le informo al Abogado General de la Secretaría de Salud, la "información de interés público" considerada por este CENAPRECE.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante el oficio CENAPRECE-DG-8330-2018, se envió a la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGE), el documento de "Opinión Institucional" que contiene los comentarios de la revisión de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 tanto del Pp U008, "Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes" como del PpU-009, "Vigilancia Epidemiológica", dentro del cual se analizó lo referente a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y cuyos comentarios serán considerados para la actualización de las MIR's 2019 para ambos programas presupuestarios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Mediante el oficio CENAPRECE-DG-8197-2018, se envió a la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGE), el documento que contiene los avances relacionados con los Aspectos Susceptible de Mejora emitidos en el presente año al Pp U008 "Prevención y Control del Sobrepeso Obesidad y Diabetes" y el Pp U-009 "Vigilancia Epidemiológica", los cuales fueron comprometidos en atender y concluir para Septiembre del presente año.
		De igual forma mediante el oficio CENAPRECE-DG-8094-2018, se envió a la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGE), el documento que describe el estatus de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) que tienen pendiente el Pp U008 "Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes", y el Pp U-009 "Vigilancia Epidemiológica", así como el posicionamiento emitido por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) en relación a dicha evaluación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se encuentra en revisión del Órgano Interno de Control la propuesta de los procesos: "Eliminar la Oncocercosis, y Seguridad en Salud".
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el tercer trimestre de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2018, se transfirieron recursos a Entidades Federativas mediante el Convenio de Colaboración AFASPE, por un importe de \$16' 290,121.06 a través de Cuentas por Liquidar.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se remite por oficio a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, la impresión de los resultados de la evaluación del desempeño 2017. Derivado de la solicitud por oficio de la DGAASPC, se solicita a los servidores públicos que les aplique el SPC, ratifiquen o modifiquen las metas institucionales e individuales para el ejercicio fiscal 2018. Esta información se remite por oficio esa DGA para el registro en la SFP.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	La Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, notificó por correo electrónico, la validación del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud, de las Fichas de Concertación de Metas del Programa Operativo Anual 2018 del CENAPRECE, así como, el oficio con el cual se notifica a la Secretaría de la Función Pública de esta validación para su registro.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa con las acciones establecidas en la calendarización del Estudio de Prospectiva de este CENAPRECE. P1: Sin acciones en el trimestre, P2: Se revisa y adecua procedimiento de requerido por la Auditoría Superior de la Federación, para incluir en Manual de Procedimientos de este Centro Nacional; P3. Se realiza en sistema de RHNet, modificación de una capacidad transversal por una habilidad para efectos de capacidades de desarrollo administrativo y calidad autorizadas en la descripción de un puesto de este CENAPRECE; P4: Se establece como acuerdo en el COCODI que el CENAPRECE documente e informe a ese Órgano Colegiado las acciones respecto a Perfiles de Brigadistas.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realiza de forma quincenal en el tercer trimestre, el análisis adecuación y reporte de información de este CENAPRECE requerida en el informe RUSP para su envío a la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realiza difusión del Manual de Organización Específico 2017 por medio de carteles a todos los servidores públicos en el CENAPRECE. Se difunde por correo electrónico la actualización del Manual de Organización General de la Secretaría de Salud. Asimismo, se revisa y adecua procedimiento de requerido por la Auditoría Superior de la Federación, para incluir en Manual de Procedimientos de este Órgano Desconcentrado. Por otra parte, se difunde por correo, cartel y memorándum la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de TIC son realizadas de manera consolidada por la DGTI de la Secretaría de Salud, con apego a las disposiciones, estándares y guías vigentes así como del MAGTICSI.

Centro Nacional de Trasplantes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informa que en relación a la des-clasificación, este órgano des-concentrado no ha generado nuevos registros de índices reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través de diversos memorándum, se ha instruido a las diferentes áreas de este Centro Nacional de Trasplantes trabajar y dar seguimiento a la integración de información y actualización de expedientes, con la finalidad de mantener documentada la actividad de este órgano des-concentrado. Asimismo, se informa que durante este último trimestre este Centro Nacional de Trasplantes no presentó ninguna declaración de inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se informa que fue trabajado y aprobado el aviso de protección de datos personales de este Centro Nacional de Trasplantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se indica que este Centro Nacional de Trasplantes ha emitido las respuestas requeridas para solventar las diversas solicitudes de información. Asimismo se señala que no se han recibido recurso de revisión alguno. Finalmente, se informa las calificaciones en el ITRC de este Centro Nacional de Trasplantes: Promedio Días de Atención a las Solicitudes de Información (PD)**: 14.0000 Recursos de Revisión (RI): 0 Solicitudes Respondidas (S): 4 Recursos de Revisión (RI) / Solicitudes Respondidas (S): 0
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se informa que personal de este órgano des-concentrado asistió al taller a la Secretaría de Salud relativo al Documento de Seguridad, el día 16 de agosto del presente año.} Finalmente, se informa que en este tercer trimestre se capacitó a dos servidores públicos en los siguientes temas: "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se reitera que se cuenta con el Aviso de Protección para uso de los particulares, en tal virtud se precisa que se encuentra en proceso de establecer la estrategia de difusión del referido Aviso. Asimismo, este órgano des-concentrado no ha generado versiones públicas relacionadas con datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se señala que se ha trabajado en la actualización de la Guía Simple e Inventario de este Centro Nacional de Trasplantes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se informa que personal de este órgano des-concentrado acudió al Archivo General de la Nación a sesión de trabajo respecto a la Ley General de Archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En cuanto a este compromiso en este Centro Nacional de Trasplantes con fecha 27 de junio tomo el curso denominado "El procedimiento administrativo sancionador en contrataciones públicas" llevado a cabo por la Secretaría de la Función Pública, para dos servidores públicos. https://www.gob.mx/cenatra/documentos/quejas-y-denuncias-en-materia-de-contrataciones-publicas-99745
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En lo que respecta a este compromiso durante el tercer trimestre se recibió el comunicado que se llevó a cabo el acto de fallo de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012000991-E237-2018 del Suministro y entrega en sitio de materiales y útiles de oficina, operado por medio de la tienda virtual Administrada por el proveedor Abastecedor Corporativo S.A. de C.V. En lo que respecta al tercer trimestre de 2018, no se generó ninguna compra consolidada.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Este Centro Nacional de Trasplantes no utiliza el sistema de CompraNet debido que todos sus procesos licitatorios, contratos y compras consolidadas las lleva a cabo a nivel central a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General de Tecnologías de la Información.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Este Centro Nacional de Trasplantes no lleva a cabo esta acción debido a que todos los contratos se llevan a cabo a nivel central a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General de Tecnologías de la Información.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se informa que mediante diversos oficios quedaron registrados y oficialmente dado de alta, tres trámites oficiales de este Centro Nacional de Trasplantes.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se señala que se ha dado seguimiento a la elaboración y revisión al Manual de Procedimientos de este Centro Nacional de Trasplantes, con relación al Programa para la Actualización de Manuales de Organización y Específicos y Manuales de Procedimientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En lo que respecta a este compromiso en este Centro Nacional actualizo las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM mediante el Oficio CNT/DG/198/2018 Y CNT/DG/286/2018, el cual el cual se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En este concepto durante el tercer trimestre de 2018 no se tuvo ninguna reducción presupuestal. Así mismo se ejercieron \$ 39.8 miles de pesos en actividades sustantivas del centro nacional. (impresión de material de difusión e impresión de boletín estadístico)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el segundo trimestre de 2018, se llevaron a cabo capacitaciones para el adecuado manejo del Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes (SIRNT) por videoconferencia (Skype) para personal de los establecimientos que lo solicitó a través de un oficio. CEETRA QUERETARO y CENTRO OFTALMOLOGICO SAN ANGEL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En este compromiso durante el tercer trimestre de 2018, este Centro Nacional racionaliza el uso de vehículos oficiales y planifica las entregas de correspondencia con el propósito de eficientar el consumo de combustibles además de que se cuenta con bitácoras del recorrido de los vehículos oficiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Este centro nacional quincenal-mente envía el reporte de RUSP a las áreas correspondientes y se actualiza el campo 48, asimismo se llevó a cabo la Inclusión del campo para la identificación de los servidores públicos sujetos a presentar acta de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y la Inclusión del campo del Código Postal del Servidor Público, por otra parte no se actualiza la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal del INDAABIN, debido a que el inmueble que ocupa este centro nacional no es propio. De común acuerdo y en coordinación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual coordina y administra los edificios arrendados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En lo que respecta a este compromiso en este Centro Nacional actualizo las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM mediante el Oficio CNT/DG/198/2018 Y CNT/DG/286/2018, el cual el cual se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En lo que respecta a este compromiso en este Centro Nacional actualizo las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM mediante el Oficio CNT/DG/198/2018 Y CNT/DG/286/2018, el cual el cual se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización. Donde se plasma que no es necesario la eliminación de plazas de mandos medios o superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En lo que se refiere a este compromiso este Centro Nacional de Trasplantes durante el tercer trimestre de 2018, no ha contratado servicios profesionales con personas físicas mediante honorarios con cargo al Capítulo 1000 Servicios Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En lo que respecta a este compromiso en este Centro Nacional actualizo las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM mediante el Oficio CNT/DG/198/2018 Y CNT/DG/286/2018, el cual el cual se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización. En lo que respecta a este compromiso en este Centro Nacional no existen propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de gasto en servicios personales respecto al gasto programable fue de 87.48%. De acuerdo al PGCM queda exceptuada la rama médica de la línea de acción 3.2.1.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En lo que respecta a las partidas presupuestales 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501 solo la partida 37504 tuvo una reducción por un importe de \$ 14.00 miles de pesos por el traspaso de recursos a la partida 37204 segunda 5059. En lo que respecta a las partidas 37504, 38301 y 38501, se tuvo una reducción de \$36,792.0 con respecto al presupuesto anual asignado de origen.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En lo que respecta a este compromiso en este Centro Nacional actualizo las estrategias 3.1 y 4.1 del PGCM mediante el Oficio CNT/DG/198/2018 Y CNT/DG/286/2018, el cual el cual se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El OD cuenta con una minuta de reunión del 20 de junio de 2018 derivado de esta reunión se establece que se considerará el Convenio General de Colaboración Académica IMSS- CENATRA con el aval académico de la UNAM, de fecha de agosto del año 2017.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se envió un correo el 06 de junio del 2018 dirigido al Lic. Rodolfo Romero Ramírez, Subdirector de Cultura y Cambio Organizacional de la SFP y la respuesta del Lic. Romero mediante correo del 18 de junio del 2018 en el cual se hace la recomendación de continuar desarrollando la competencia alineada al diplomado: "Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante", aceptándose así la propuesta de denominación de la misma. Documento de avance de herramienta de junio de 2018 enviado a SFP.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El OD cuenta con minuta de reunión del 20 de junio de 2018 derivado de esta reunión se establece que se considerará el Convenio General de Colaboración Académica IMSS- CENATRA con el aval académico de la UNAM, de fecha de agosto del año 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se envió el Oficio CNT/DG/SA/278/2018 de fecha 7 de septiembre de 2018, en el que se envían metas 2018 Individuales e Institucionales de los Servidores Públicos de Carrera Sujetos a Evaluación del Desempeño a la DGRH y O de la Secretaría de Salud.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	EN LO QUE RESPECTA A ESTE COMPROMISO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2018 SE ENVIARON LOS INFORMES DE RUSP DE LA QUINCENA 15 Y 17 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO, ASÍ MISMO SE ENVIÓ EL REPORTE DE VACANTES DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE MEDIANTE LOS OFICIOS CNT/DG/SA/233/2018, 234, 275, 276, 300, 301, MEDIANTE EL OFICIO CNT/DG/SA/294/2018, 251, 252 Y 253 SE SOLICITO LOS NOMBRAMIENTOS DE TRES SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE CENTRO NACIONAL.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se llevó a cabo el resumen ejecutivo junio de 2018 donde se determina que se alcanzó el aumento del 10% del personal de base con licenciatura y se cuenta con documentación académica del personal enlistado.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Dirección General de Recursos Humanos da seguimiento al SPC mediante el Sistema denominado Modelo Integral de Evaluación del SPC (MideSPC) administrado por la SFP, en el cual se modifica el avance mensual mediante un establecimiento de metas por cada uno de los subsistemas, en los cuales se mide los tiempos de cumplimiento de cada uno de ellos, mismos que son validados por el OIC, en lo que respecta a este compromiso este Centro Nacional ya envió en su oportunidad las fichas de concertación de metas POA 2018, sin embargo se sigue reportando la información en el RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En concordancia con el estudio de prospectiva durante este trimestre se llevó a cabo el curso denominado ACCESS BASICO como parte del programa de capacitación en materia de control interno 2018.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Este Centro Nacional de Trasplantes se apega al Plan Institucional de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud mediante la adhesión a los contratos consolidados gestionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con fecha 6 de julio de 2018, se realiza la publicación de los conjuntos de datos del primer semestre 2018 y segundo trimestre 2018, que corresponde a los grupos de datos de establecimientos, donación, pacientes y trasplantes. Con fecha 19 de septiembre de 2018, se actualizaron los datos para agregar claves a la información (Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas, Estatales, Municipales, Claves para sexo); así también se actualizaron los diccionarios de datos de la información publicada en la plataforma de datos.gob.mx.

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En reunión de trabajo con mandos medios del CENSIDA, se promovió la práctica de la desclasificación de expedientes bajo el principio de máxima publicidad, de manera permanente. En el tercer trimestre no se realizó ninguna clasificación de información como Reservada.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realizó la difusión para fomentar en los servidores públicos el documentar la toma de decisión y actividad gubernamental, por medio de reuniones internas y externas de los servidores públicos de este Centro Nacional. En el período no se presentaron inexistencias a ningún documento solicitado.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Centro Nacional realizó las observaciones que emitió el Comité de Transparencia al Documento de Seguridad de datos personales del Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (Salvar). Adicionalmente en reunión con mandos medios se promovió la acción de recabar y tratar datos personales con estricto apego a derecha.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibieron 275 solicitudes de información del INAI de las cuales 271 se dio respuesta en tiempo y forma, realizando un cuadro de las correspondientes entradas con su oficio de salida, así mismo, se fomentó la importancia del proceso a los servidores públicos y se procura su pronta respuesta en el menor tiempo posible. También se promovió que se deje constancia de todo lo actuado en reuniones internas y externas de los servidores públicos de este Centro Nacional. Se trabaja constantemente en mejorar los tiempos del indicador que reporta, para tener un mejor resultado para el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó la actualización del SIPOT de Censida, así como reunión de trabajo con mandos medios para reiterar que es necesario fomentar la generación de información que asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El Centro Nacional elaboró y publicó en la página oficial, el Anuncio de Privacidad del Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (Salvar). Adicionalmente en reunión con mandos medios se promovió la acción de recabar y tratar los datos personales con estricto apego a derecho.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se ha promovido que se deje constancia de todo lo actuado en reuniones internas y externas de los servidores públicos de este Centro Nacional, en atención a los "lineamientos para determinar los catálogos y publicación de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizó la actualización de los registros en el Sistema de Control Institucional de Archivos SCIA, al primer semestre del 2018. Asimismo, se envió al Centro de Documentación Institucional, CDI, la Cédula del Indicador AR2 con corte al 30 de junio; así como las "Fichas Técnicas" para efectos de actualización del "Cuadro de Clasificación Archivística".
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Responsable de Archivo de Trámite de Censida, asistió a sesión informativa convocada por el Archivo General de la Nación, con el fin de conocer las nuevas disposiciones plasmadas en la Ley General de Archivos y aplicarlas. Asimismo, se asistió a reunión de trabajo con el Centro de Documentación Institucional CDI, de la Secretaría de Salud, con el objetivo de regularizar el registro de los expedientes y contar con un archivo actualizado.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página oficial del Censida, se encuentra la liga electrónica para presentar "Quejas y denuncias en materia de contrataciones públicas", así como en las convocatorias se especifica ante qué autoridad se deben presentar las denuncias.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Este Centro Nacional se encuentra adherido a la siguiente compra consolidada, obteniendo ahorros: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA LA-012000990-E12-2018, "Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre, Censida celebró contratos mediante procedimientos realizados a través de CompraNet, bajo el esquema de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas, los cuales cuentan con expediente, contrato y en su caso procedimiento; mismos que pueden ser consultados en la página de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100% de los contratos celebrados en CENSIDA, contienen la cláusula de desavenencia, donde en caso de desacuerdo durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del COMERI celebrada el 23 de agosto, los miembros de ese cuerpo colegiado, emitieron dictamen favorable para la aprobación del Manual de Procedimientos del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con relación al ajuste de la estructura orgánica del Censida, se mantienen las condiciones reportadas a la Dirección General de Programación y Presupuesto, a través de los formatos DGPOP/DDDO/SD/-01 al 06.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se ejercieron \$161,301.88 por concepto de gastos por impresión de libros, publicaciones y material informativo. El objetivo de la elaboración del material informativo, es el de llevar un registro de la información contenida en las Cédulas de Monitoreo para poblaciones vulnerables aplicada en las entidades federativas, con la finalidad de dar seguimiento a las estrategias de detección de VIH, evaluar su efectividad, realizar una vigilancia epidemiológica y sistematizar información de procesos comporta mentales de personas que tienen prácticas de riesgo; y con la evidencia generada, implementar políticas públicas como respuesta del país a la epidemia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizó conferencia remota a través de internet, para la conformación de Grupos Focales de América Latina con el Comité Asesor Regional para las subvenciones regionales del Fondo Mundial para Latinoamérica y el Caribe CAR-LAC; reduciendo así el gasto de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida, no realiza aportaciones, donativos o cuotas a organismos internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se realizaron las gestiones con la Dirección General de Comunicación Social para la autorización de la ejecución de los recursos, resultando favorable para el Censida, se formalizó con contrato No. CONTRATO-CENSIDA-DPPS-SPR-43-2018 denominado "Servicio de preproducción, producción y postproducción y copiado de dos spots de 30 segundos para televisión y dos para radio y sesión fotográfica según storyline, para la campaña Promoción de la Prueba de Detección del VIH "Hazte la Prueba".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Del presupuesto asignado para este rubro, se han ejercido \$30,754.29 Se realizan rutas para eficientar la entrega de documentos oficiales y traslados de personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se mantienen las condiciones reportadas a la Dirección General de Programación y Presupuesto, a través de los formatos DGPOP/DDDO/SD/-01 al 06.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se mantienen las condiciones reportadas a la Dirección General de Programación y Presupuesto, a través de los formatos DGPOP/DDDO/SD/-01 al 06.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre del 2018 este Centro Nacional no ha realizado contrataciones de prestación de servicios profesionales con cargo en el capítulo 1000, situación que se refleja en Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se mantienen las condiciones reportadas con el oficio número CENSIDA-DG-2508-2018 y el formato DGPOP/DDDO/SD/-01 al 06.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de gasto en servicios personales respecto al gasto programable fue de 16.63%. De acuerdo al PGCM queda exceptuada la rama médica de la línea de acción 3.2.1.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se han ejercido \$181,371.19, que corresponden al 59.59% del presupuesto original en materia de viáticos nacionales e internacionales. Para las supervisiones en las entidades federativas, y la asistencia de 2 servidores públicos a la Reunión de expertos denominada "AIDS 2018 - Rompiendo Fronteras, Construyendo Puentes" realizada en Ámsterdam, Holanda. Se ejercieron \$142,932.04 en la partida 38301 para las Sesiones Ordinarias del CONASIDA y Reuniones de los 4 Sub-Comités. Se realizó una ampliación presupuestal en las partidas 37504 por \$150,000.00 y 37602 por \$300,000.00, derivado a la ampliación de actividades de supervisión de recursos en las Entidades Federativas y Organizaciones de la Sociedad Civil, con motivo de las recomendaciones realizadas por los Órganos Fiscalizadores. Así mismo, se realizó reducción presupuestal en la partida 38301 por \$2,243,004.00 derivado de economías, que fueron transferidos al Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018, este Centro Nacional llevó a cabo la Acción 3, y se publicaron en la página oficial la liga a la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) en la APF; así como las Reglas de organización del MPC denominado CONASIDA. De igual forma se actualizó la información de los MPC en el Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Se mantiene actualizada la página oficial del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En reunión de trabajo con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, este Centro Nacional presentó los resultados del proyecto: "Fortalecer la función rectora del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida; registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental, SIPMG, de la SFP. Con este proyecto se optimizaron de manera parcial 2 Procesos, a través de los cuales se monitorean y verifican acciones como los ingresos, egresos, caducidades y costos de los antirretrovirales, así como los esquemas para suministrarlos. Es importante mencionar que el presente proyecto contribuyó a prevenir posibles actos de corrupción, ya que se controla y asegura la adecuada distribución de medicamentos antirretrovirales, para personas que viven con VIH/SIDA, y se transparenta la distribución de los recursos a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se estableció el Convenio de Cooperación Técnica aprobado por la Secretaría de la Función Pública y se confirmó a través del oficio SSFP/408/DGDHSPC/0992/2017, por lo que se da por atendido este compromiso.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se registró el Convenio de Intercambio de Servidor Público con fines de Desarrollo Profesional entre el Censida y el Instituto Nacional de Salud Pública, ante la Secretaría de la Función Pública; por lo que se da por concluido este compromiso.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se ratificaron las Metas individuales 2018, con el propósito de continuar con las acciones para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en cuanto a Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ingresa quincenalmente de manera oportuna, la información en materia de Recursos Humanos al Registro de Servidores Públicos del gobierno federal, RUSP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida, no realiza trámites ni servicios para la ciudadanía por lo que no cuenta con Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El Centro Nacional, opera el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Medicamentos Antiretrovirales (SALVAR) cuyo objetivo es administrar la adquisición y distribución de los medicamentos antirretrovirales, así como dar seguimiento a los pacientes que viven con VIH/SIDA y que son atendidos de manera gratuita por la Secretaría de Salud en todo el país, promoviendo así un gobierno sin papel. Este sistema se encuentra en constante actualización y mantenimiento.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Censida envía a la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, las Cédulas de Evaluación de los Servicios que se tienen contratados para TIC'S.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se designó al enlace de Datos Abiertos de este Centro nacional, y se notificó a la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública; así como a la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República. Asimismo, se realizó la actualización de la información en el portal datos.gob.mx

Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre del 2018, no se clasificaron expedientes como reservados, promoviendo así el principio de máxima publicidad por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, debido a lo cual no existen expedientes reservados que reportar en el periodo indicado
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre del 2018, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia documentó cada acción tomada en el ejercicio de las funciones y atribuciones conferidas, debido a lo cual no se declararon inexistencias de información en las solicitudes de acceso a la información obligación de este Centro Nacional.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre del 2018, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia continuó con el semáforo interno de solicitudes de acceso a la información, teniendo como resultado un tiempo de respuesta de cinco días en promedio.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el tercer trimestre del 2018 el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia actualizó la información correspondiente a las fracciones correspondientes en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre del 2018 el Centro Nacional para la salud de la Infancia y la Adolescencia difundió los cursos en línea sobre transparencia y Acceso a la Información Pública que imparte el INAI.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se carece de archivo de concentración, por lo que la información será consolidada a nivel institucional y reportada por la Secretaría de Salud como cabeza del sector.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Esta unidad administrativa en el presente periodo capturo 52 expedientes en el Inventario General de Archivo, actualizando la guía simple al folio 1594.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante este ejercicio se asistió al curso de capacitación en materia de "El procedimiento administrativo sancionador en contrataciones públicas". Adicionalmente se cuenta con el link de "Quejas y Denuncias" dentro de la página del CENSIA
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El CENSIA se encuentra adherido a todos los contratos consolidados que realizan las áreas adscritas a la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Salud como son: agua embotellada, mantenimiento vehicular, adquisición de papelería, servicio de limpieza, arrendamiento de equipo de cómputo, arrendamiento de equipo de fotocopiado, adquisición de boletos de avión y arrendamiento vehicular.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se informa que en este periodo se registraron 16 contrataciones en el sistema COMPRANET, las cuales consisten en: VACUNA (SRP), VACUNA (TDPA), VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTÉRICO Y TETÁNICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELÍTICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B (PENTAVALENTE ACELULAR), VACUNA INFLUENZA ESTACIONAL, IMPRESIÓN DE SEIS (6) MATERIALES, "X REUNIÓN NACIONAL DE RESPONSABLES ESTATALES DEL PROGRAMA SIGAMOS APRENDIENDO EN EL HOSPITAL", SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, DENOMINADA "CAMBIO DE HÁBITOS PARA TRIUNFAR", "TÉCNICAS AVANZADAS CON EXCEL", "INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA RESOLVER CONFLICTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", "LIDERAZGO Y ÉTICA ORGANIZACIONAL", "CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE RADIO DE SÍNDROME DE TURNER", "CAMPAÑA DE DIFUSIÓN RADIO DE SÍNDROME DE TURNER", EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS, INSUMOS DE CAFETERÍA PARA EL CENSIA, INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL CENSIA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El CENSIA formaliza los contratos para la adquisición de Bienes y Servicios en apego al modelo de contrato emitido por la Oficina del Abogado General, adicionalmente se estipulan cláusulas necesarias para este Centro, en virtud de garantizar las mejores condiciones de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con fecha 14 de mayo del 2018, a través del Oficio N° CENSIA-792-2018 y en atención al similar N° DGRHO- 3 -2018, se actualizaron y remitieron a la DGRHO los formatos: DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones ".DGRHO/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones ".DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de Duplicidades" y, DGRHO/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El presente compromiso se reportó atendido en ejercicios previos al 100%, detallando la realización de las conferencias remotas vía Webex, entre las diversas áreas que integran las direcciones a cargo de programas sustantivos y las entidades federativas. Sin embargo, ya no se cuenta con conferencias porque no hay licencia vigente desde el año pasado y aun así, esas licencias no la paga CeNSIA, las contrata la Secretaría de Salud a través de la DGTI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El gasto de comunicación social se tiene coordinado y programado conjuntamente con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud con la aprobación de la Secretaría de Gobernación. Por lo anterior en el mes de julio se registró la estrategia consistente en la campaña de Síndrome de Turner, del Programa de Salud de la Infancia y la Adolescencia, la cual se realizara en medios radiofónicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los vehículos asignados al Centro Nacional, se utilizan exclusivamente para servicios oficiales de mensajería y traslado de personal para el desarrollo de sus funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se ha mantenido actualizado el RUSP al cargar las 2 quincenas que integran cada uno de los meses del presente ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones, DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de Duplicidades", actualizado el 14 de mayo del 2018, a través del Oficio N° CENSIA-792-2018 y en atención al similar N° DGRHO- 3 -2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el periodo que se reporta, se verificó que el total de plazas que integran la estructura del CeNSIA se encuentran justificadas, no habiendo lugar a la eliminación de alguna de ellas, conforme a los formatos: DGRHO/DDDO/SDO-01, DGRHO/DDDO/SDO-02, DGRHO/DDDO/SDO-03 y DGRHO/DDDO/SDO-04, remitidos a la DGRHO el 14 de mayo del 2018, a través del Oficio N° CENSIA-792-2018 y en atención al similar N° DGRHO- 3 -2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios profesionales por honorarios con cargo al Capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	De la revisión efectuada a la estructura organizacional del CeNSIA, se desprende que las funciones transversales susceptibles de compactarse, permanecen en las mismas condiciones reportadas a la Dirección General de Programación y Presupuesto en el presente ejercicio, a través del Oficio CENSIA/792/2018, de fecha 14 de mayo de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de gasto en servicios personales respecto al gasto programable fue de 2.66%. De acuerdo al PGCM queda exceptuada la rama médica de la línea de acción 3.2.1.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Centro Nacional tiene previsto el ejercicio de recursos para Congresos y Convenciones de \$774,531.60, del presupuesto autorizado por un monto de \$3,497,415. Con lo cual se reduce el presupuesto destinado a estos gastos. En la partida 38301, se tuvo una reducción con respecto al presupuesto anual asignado de origen (2018) por un monto de \$779,800.00.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a las acciones derivadas del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, específicamente en el rubro de Política de Transparencia y de conformidad en la Guía de Gobierno Abierto 2018 se envió por oficio el Anexo 3, el 11 de julio del 2018, al Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el cual nos regresó debidamente formalizado el 12 de julio del mismo año para finalmente enviar el documento final el 16 julio 2018 a la Lic. Adriana Calderón De Los Ríos, Subdirectora de Seguimiento y Control, cumpliendo así con el compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En seguimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018 específicamente en el rubro de Política de Transparencia se mandó se envió por oficio el Anexo 4, el 26 de septiembre del 2018, al Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el cual nos regresó debidamente formalizado el 27 de septiembre del mismo año para finalmente enviar el documento final el 28 de septiembre del 2018 a Función Pública para cumplir con el Compromiso. Asimismo, se anexo la liga de transparencia de la Institución como la captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados de la Información que se difunde a la población.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	"Cabe señalar que la información al período que se informa, respecto a los ASM; a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y programas que transfieren recursos a las entidades federativas, sigue vigente y disponible la contenida en las siguientes ligas: http://dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm.html , donde pueden ser consultadas".
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto de mejora denominado "Diseño de Planeación de Georreferencia de las Unidades Médicas Acreditadas para la atención del Cáncer Oncológico Pediátrico", concluyó con éxito el trimestre anterior.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se envió el 7 agosto del año en curso a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Unidad Política de Recursos Humanos de la APF, convenio de cooperación técnica (carta de intención), después del análisis del convenio y en respuesta a nuestra solicitud nos informan que los convenios no obedecen los criterios establecidos para poder registrarlo. Por lo anterior, nuevamente se elaborará un programa de trabajo para establecer al menos un convenio de cooperación con otra institución y dar cumplimiento al compromiso.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se elabora un programa de trabajo para establecer al menos una competencia en este Centro Nacional de acuerdo a la "Guía metodológica para la identificación, definición, descripción y evaluación de competencias/capacidades profesionales" y dar cumplimiento al compromiso.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Esta acción se encuentra implementada dando cumplimiento cada año mediante la Evaluación Anual de Desempeño de los Servidores Públicos que les aplica el Servicio Profesional de Carrera, en el mes de febrero de este año se evaluaron a 13 servidores públicos de carrera, enviando los formatos de Evaluación Anual de Desempeño a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación el pasado 23 de marzo con oficio de referencia CeNSIA-CA-264-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Del presente ejercicio se elaboró y envió la "ficha técnica para concertación de metas" (proporcionada por la UPRHAPF) la concertación de metas, debidamente requisitada para su validación por los integrantes del CTP a través del acta de sesión del Comité Técnico de Profesionalización. Remitida con oficio CeNSIA-CA-529-2018, de fecha 13 de junio de 2018. En sesión ordinaria el 15 de junio el Comité Técnico de Profesionalización autoriza y valida la concertación de metas del Programa Operativo Anual 2018 del Servicio Profesional de Carrera en la APF.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En seguimiento a las metas e indicadores de estudio de prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización se elabora el reporte correspondiente al tercer trimestre del presente año.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El cumplimiento de este compromiso se hace con los envíos de información RUSP, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud y este Centro Nacional realiza a través del sistema de RH Net los registros de altas y bajas de los Servidores Públicos que les aplica el Servicio Profesional de Carrera, realizando 4 reportes por mes.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se verificaron las acciones del estudio de prospectiva enviado al OIC en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del cual al segundo trimestre se tiene el siguiente avance: La alineación y actualización de la estructura al instrumento jurídico que aplica se tiene un avance del 100%; el número de servidores públicos profesionalizados se tiene un avance del 79%; Cursos contratados con cargo a la partida de capacitación, se tiene un avance del 0%, en virtud de que estos cursos están programados para llevarlos a cabo en el tercer trimestre del presente ejercicio; Cursos realizados en materia gerencial y técnica, se tiene un avance del 74%; Servidores Públicos de carrera que recibieron al menos 40 horas de capacitación, se tiene un avance del 21%.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Continúa el uso de correo electrónico para la emisión de comunicados y circulares dirigidos al personal que abarcan desde un área específica hasta la totalidad del personal adscrito al CeNSIA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Este Centro Nacional continúa formando parte de los servicios consolidados de TIC coordinados por la DGTI, como son: Servicio Integral de Telecomunicaciones (SINTEL), Servicio Administrado de Reproducción de Documentos (Atención Corporativa), Servicios administrados de arrendamiento de equipo y bienes informáticos (MAINBIT y OFISTORE), Servicio de telefonía celular e internet de banda ancha móvil y Servicio Integral de Telefónica local, larga distancia, internacional, mundial y números 800. Para todos estos servicios, se da seguimiento a la atención otorgado al CENSIA a través de la mesa de servicio correspondiente, así como la programación que realiza la DGTI sobre ventanas de mantenimiento, trabajos de implementación (como el realizado en septiembre sobre telefonía IP) para la continuidad de servicios, los cuales están vigentes hasta el 31 de diciembre.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De acuerdo con las obligaciones establecidas en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados, en el primer semestre de 2018, se clasificaron como reservados seiscientos sesenta y cinco (665) expedientes. Esta información puede ser consultada a través de: http://sipot.cofepris.gob.mx/Archivos/juridico/IECR/IER2018a.ods y en la dirección electrónica http://transparencia.cofepris.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=90&Itemid=101
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante este trimestre se consolidó de manera permanente las asesoría a las Unidades Administrativas en materia de acceso a la información y la sensibilización de la importancia de respaldar documentalmente toda la información generada y se les conminó a realizar búsquedas exhaustivas en los archivos de cada área para proporcionar cualquier documento que pudiera contener información solicitada por lo que se integró en los oficios que se les turna a las Unidades Administrativas para dar las respuestas a solicitudes de información materia de su competencia la leyenda "Cabe precisar, que por instrucción de Comité de Transparencia, en su respuesta deberá incluir la mención de: se realizó una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos físicos y electrónicos de la unidad administrativa a su cargo".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De conformidad con los artículos 121 y 122 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, se designó mediante oficio CGJC/UDE/1/OR/5801/2018 al Oficial de Protección de Datos Personales de esta Comisión, lo anterior para dar cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO). Asimismo, se informa que se realizaron las acciones correspondientes a efecto de actualizar el aviso de privacidad de esta Comisión Federal, mismo que se adjunta para mejor proveer.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia, notifica a las Unidades Administrativas de la COFEPRIS competentes, el recurso de revisión, cumplimientos y resoluciones del pleno, requerimientos de información adicional u otros oficios remitidos por el INAI, en el mismo día que ingresan a la Herramienta de Comunicación (o en menor tiempo posible), para su debida y pronta atención. Asimismo haciendo uso del criterio 7/09 emitido por el INAI, se remite los oficios, notificando a la Unidades Administrativas competentes, y así generar la respuesta para el particular, en el menor tiempo posible. Cabe precisar que en todo momento se brinda acompañamiento a las Unidades Administrativas para la elaboración de la respuesta de alegatos o cumplimiento o en su defecto requerimiento de información adicional.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Para el cierre del tercer trimestre se ha realizado la carga de 23,048 registros al SIPOT por parte de todas las Unidades Administrativas. Se puede revisar en la Página del INAI del SIPOT revisando cada una de las fracciones correspondientes. https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=79&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En respuesta al requerimiento del INAI respecto a información de interés público respecto a la obligación de transparencia establecida en la fracción XLVIII del artículo 70 de la LGTAIP y de acuerdo al Catálogo de Información de Interés Público aprobado mediante Acuerdo ACT-PUB/21/02/2018.07 publicado el 21 de marzo del 2018 en el Diario Oficial de la Federación, diferentes Unidades Administrativas han emitido pronunciamiento al respecto y han informado a esta Coordinación la actualización de la información antes mencionada y en su caso la publicación de cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Cofepri, se rige bajo los instrumentos de control archivística que emite la Secretaría de Salud, denominado "CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA Y CATALOGO DE DISPOSICION emitido el 20 de septiembre de 2012 a la fecha no ha sufrido cambio alguno. Se realizó la última actualización de la Guía Simple de Archivos en enero de 2017. (Se presentó evidencia en el trimestre pasado Abril-Junio).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Para llevar un control de Archivos se continua trabajando con el sistema denominado "FILE MAKER PRO 6". Se implementó una forma de comunicación por medio de correos institucionales con el fin de difundir las buenas prácticas archivísticas, en esta ocasión siguiendo con la actualización del cuadro de clasificación y del catálogo de documentos, se enviaron las fichas de valoración documental para su firma, asesorando sobre sus dudas. En este trimestre por exceso de trabajo no se tomaron cursos, hay planes para tomar uno en Octubre.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El día 17 de septiembre de 2018 inició un curso en línea denominado "Licitaciones Electrónicas (Compra net)", en donde personal de la Gerencia Ejecutiva de Adjudicaciones participa en el mismo. Como evidencia se anexa correo electrónico mediante el cual se informa la lista de quienes participarán, así como la pantalla de participantes que tiene el proveedor del servicio.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Es preciso señalar que las contrataciones consolidadas que se realizan en el año, se efectuaron durante el primer semestre, por lo que para el resto del año no se efectúan. Asimismo, actualmente no existen vigentes contratos marcos que sean susceptibles de adherirse, de conformidad con los requerimientos de los bienes y servicios que han solicitado por el momento las diversas áreas requirentes.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De los procedimientos de adjudicación directa realizados en el tercer trimestre, por el Sistema de Compras Gubernamentales Compra Net se llevaron a cabo los procedimientos electrónicos con número LA-012S00001-E16-2018, AA-012S00001-E24-2018, LA-012S00001-E25-2018, LA-012S00001-E26-2018, LA-012S00001-E27-2018, LA-012S00001-E28-2018, IA-012S00001-E29-2018 y AA-12S00001-E33-2018. Como evidencia se anexa acta de notificación de adjudicación y/o acta de fallo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre se celebraron contratos en los cuales se incluye la cláusula denominada "Conciliación", en la cual se indica que en el caso que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del contrato, las partes podrán someterse de común acuerdo al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 126 al 136 de su Reglamento. se celebraron contratos en los cuales se incluye la cláusula denominada "Conciliación", en la cual se indica que en el caso que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución. Como evidencia se adjunta copia del contrato COFEPRIS-AD-07-006-18.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y/o Proyecto de Inversión (PPI) del ejercicio 2018 están registrados en la cartera de inversiones con los números 0512S000001 y 1612S000002 autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, que corresponden al arrendamiento financiero del inmueble ubicado en la calle de Monterrey número 33 y la adquisición de equipo de laboratorio para la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, respectivamente, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA); se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2017, registrado en el sistema de la SHCP; y/o en la Alineación Estratégica, correspondiente, indicada en los citados registros, se continúa con el calendario de acuerdo a lo registrado según avance en el período.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los PPI 0512S000001 y 1612S000002, registrado(s) en la cartera 2018 de la Unidad de Inversiones de la SHCP, que corresponden al arrendamiento financiero del inmueble ubicado en la calle de Monterrey número 33 y la adquisición de equipo de laboratorio para la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, respectivamente cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La COFEPRIS actualiza las cifras y los avances del registro en cartera con números de clave 0512S000001 y 1612S000002 en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP, que corresponden al arrendamiento financiero del inmueble ubicado en la calle de Monterrey número 33 y la adquisición de equipo de laboratorio para la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, respectivamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Respecto a la norma internas, a la fecha ya se elaboraron los el proyecto de actualización 2018 del manual de organización específico (MOE) y del manual general de procedimientos (MGP); asimismo ya se hizo entrega al dirección general de recursos humanos y organización del secretario de salud del proyecto completo del MOE y la primer parte del MGP, para su validación, se estima un avance del 50%. Cabe señalar que esta norma, no se simplifican o eliminan, sino se actualizan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró el formato DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Por parte de la actual administración no se cuenta con registro de algún servicio de impresión de libros o publicaciones que a su vez tengan relación con la Dependencia o Entidad. Los impresos y/o publicaciones que se llevaron a cabo corresponden a las actividades sustantivas de la Comisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De julio a septiembre del 2018 se realizaron 12 videoconferencias, con 36 horas de transmisión para 728 personas del Sistema Federal Sanitario, lo que represente ahorros a la institución por \$3,640.000 pesos al evitarse el pago de viáticos, como alimentación, hospedaje y transporte, entre otras cosas. El avance acumulado a la fecha es del 91 %.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para mejorar y fortalecer la estrategia de comunicación social de la COFEPRIS, se trabaja bajo la directriz de Presidencia de la República así como de las secretarías de Salud y Gobernación. Se ha disminuido el traslado de personal a las giras de trabajo en el interior del país. Además, la DGCS fortaleció el envío de información institucional por medios electrónicos para la difusión de la síntesis de noticias, cortes informativos así como la distribución de información oficial de prensa como comunicados de prensa, audios y fotografías. También se ha fortalecido en redes sociales, la información de la COFEPRIS y se trabaja también coordinadamente con el grupo "Juntos contra la ilegalidad" a través de redes sociales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Derivado de la re-ubicación del inmueble de Monterrey al inmueble de One Marina Park, las rutas que se programan día a día empleando los vehículos propios de la COFEPRIS a fin de dar cumplimiento a las necesidades de la correspondencia permitiendo la comunicación entre los diferentes Inmuebles y las áreas correspondientes de la COFEPRIS, lo anterior se observa un aumento en el tiempo y la distancia en el kilometraje de las mismas. Se fomenta la participación del personal para que aproveche los recorridos planeados convirtiendo la mensajería en transporte, generando así un servicio eficiente que a su vez aprovecha los energéticos. Asimismo también se genera una ruta únicamente para los inmuebles de Oklahoma y CCAYAC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Mantener permanentemente actualizada la información de los Inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó el estudio " Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica, procesos internos y el Gasto de Operación", en el cual se identificó que no existe duplicidad de funciones dentro de la estructura de la Cofepris. Se elaboraron los formatos DGRHO/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de Duplicidades".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboraron los formatos DGRHO/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares" y no se identificaron puestos que no tengan justificación de su existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboró el formato DGRHO/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 91.31%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el período que se informa, el presupuesto modificado para la partida 37501 asciende a 6.1 millones de pesos y para la partida 37602 asciende a 14.4 millones de pesos, producto de las ampliaciones líquidas autorizadas de los recursos excedentes para subsanar el déficit del presupuesto original.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se enviaron a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Gobernación, los entregables que se han atendido de acuerdo al cronograma de guía mencionada y que consisten en función del cumplimiento de las acciones contenidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018 referentes al Capítulo 1-Participación Ciudadana, las cuales son ocho en total y a la fecha se ha cumplido con cuatro acciones en tiempo y forma, y las cuatro acciones restantes tienen fecha de entrega al 30 de octubre de 2018. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/320909/Gui_a_Gobierno_Abierto_2018.pdf
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Seguimiento y conclusión de 19 temas con información socialmente útil. Publicación de 12 temas en el apartado de Transparencia Focalizada. Envío del formato "Anexo 4" y "Presentación PowerPoint" conforme a los entregables de la Guía de Gobierno Abierto 2018, los cuales se pueden consultar en el siguiente URL http://sipot.cofepris.gob.mx/Archivos/juridico/TPROACTIVA18/ipt.pdf
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se publicaron 12 temas con información socialmente útil, los cuales se pueden consultar en la siguiente URL: http://transparencia.cofepris.gob.mx Difusión de los temas en "ligas de interés" del portal COFEPRIS, a fin de incentivar el uso e intercambio de la información, la información se puede consultar en la siguiente URL https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/21298
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al período que se informa, respecto a los ASM-2do trimestre 2018; a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y programas que transfieren recursos a las entidades federativas, sigue vigente y disponible la contenida en las siguientes ligas: https://www.gob.mx/salud/documentos/mecanismos-aspectos-susceptibles-de-mejora-asm?state=published
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Los avances de la institución han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El avance que se tiene considerando al término del 3er trimestre del 2018, es un acumulado del 95%, el cual corresponde a 18 proceso ya optimizados de un total de 20; de los dos pendientes (pr-sust-cofepris-127; optimización de los procesos registro sanitario de dispositivos médicos y pr-sust-cofepris-129; optimizar el proceso de atención de solicitudes de acceso a la información pública gubernamental) de uno ya se cuenta con los diagrama de análisis validados, el diagnóstico y ya se desarrolló la aplicación informática que optimizará el proceso, únicamente resta capacitar al personal en su uso y liberarla. Con respecto al segundo proceso, el área responsable está validando los dos primeros diagramas de análisis (pepsu y de operaciones), adicionalmente se desarrolló una herramienta informática, ya solo falta capacitar al personal e iniciar su operación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Desde el 2 de septiembre de 2010 se tiene con la UNAM un Convenio de Colaboración con el objeto de prevenir riesgos sanitarios a la salud de la población, a través de modalidades de capacitación, asistencia técnica, científica, enlace, y demás que llegaren a acordar, el cual se encuentra vigente a la fecha.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Cofepris cuenta con 5 capacidades profesionales transversales alineadas a su misión institucional asignadas al 100% de su estructura formalizadas en tres actas de Comité Técnico de Profesionalización en la que se detalla la asignación de tres capacidades, mismas que se ocupan en decisiones de ingreso y movilidad en concursos de mérito
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con un Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos (a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) y el Departamento Federal de Asuntos Internos de la Confederación Suiza sobre Cooperación en Regulación de Insumos Médicos. La Cofepris cuenta con un convenio de cooperación que facilita el intercambio de información y cooperación de los recursos humanos, materiales y financieros entre la oficina de Registros de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Productos Biocidas de la República de Polonia y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Cofepris utiliza para la evaluación del desempeño de sus servidores públicos un método orientado al desarrollo profesional que fomenta mecanismos de mejora institucional permanente cuantificando tanto el desempeño individual como el cumplimiento de metas institucionales estratégicas éste método y su herramienta de evaluación del desempeño se encuentran debidamente registrados en la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se reportan mensualmente los indicadores del Programa Operativo Anual en tiempo y forma en el Sistema MIDESPC. Con oficio DERH/2/OR/1250/2018 de fecha 14 de junio del presente año, se solicitó la validación de los indicadores del POA 2018 al Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Salud. A partir del año 2017 nos adherimos a las herramientas para evaluación de habilidades gerenciales con fines de ingreso y/o permanencia para los aspirantes sujetos al sistema del Servicio Profesional de Carrera, para los procedimientos de Ingreso y Certificación de Capacidades Profesionales de la Secretaría de Salud, así como la utilización de la plataforma informática del módulo denominado "Generador de Examen de la Secretaría de Salud" (GEXSSA) para la aplicación de los exámenes de conocimientos (evaluaciones técnicas) a los aspirantes a pertenecer al sistema del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Derivado a que la COFEPRIS ya cuenta con un estudio prospectivo y se encuentra en proceso la aplicación del Plan de Trabajo para la implementación del estudio prospectivo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reportan mensualmente la plantilla RUSP en tiempo y forma y el sistema notifica que no existen datos incorrectos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Derivado a que la COFEPRIS ya cuenta con un estudio prospectivo y se encuentra en proceso la aplicación del Plan de Trabajo para la implementación del estudio prospectivo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Para el tercer trimestre de 2018, se prosiguió con el soporte técnico para la actualización y correcto funcionamiento del portal de trámites de la COFEPRIS. Se concluyó con la entrega de los trámites comprometidos en la ola 32, y se concluyó la digitalización a nivel 4 de los 16 trámites comprometidos a ese nivel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Para este tercer trimestre respecto al desarrollo de la aplicación informática para el control de inventarios, se está revisando con la dirección ejecutiva de recursos materiales y servicios generales su implementación y desarrollo de pruebas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se actualizaron las actividades del manual administrativo de aplicación general en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (MAAGTICSI) en la herramienta de gestión política tic, de conformidad con los avances que se tienen en este órgano desconcentrado. Se anexan las cédulas de cada uno de los 9 procesos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A la fecha del reporte, ya tiene concluida al 100%, reportándose un total de 34 grupos de datos abiertos prioritarios liberados, de 34 grupos de datos identificados como prioritarios.

Comisión Nacional contra las Adicciones

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Derivado de la sesión CT-108-18 con el Comité de Transparencia para resolver el procedimiento de acceso a la información requerida mediante la solicitud 0001200010518. Se determinó y confirmó que la información requerida es clasificada como información reservada por un periodo de 5 años, así mismo mediante oficio CONADIC-CNCA-236-07-2018 se envió al Lic. Fernando Gutierrez Domínguez Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia y responsable de la Unidad de Transparencia, el índice de expedientes clasificados como reservados correspondiente al primer semestre 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se difundió al interior de la Comisión Nacional contra las Adicciones mediante correo electrónico masivo: el 11 de julio la obligación de documentar toda actividad gubernamental; el 5 de septiembre el cartel "Actuar" solicitando reforzar la confianza y credibilidad de nuestro actuar, a través de la obligación de documentar toda acción, carteles que adicionalmente, se colocaron en áreas comunes del personal; y el 12 de septiembre un comunicado sobre la atención oportuna de las solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Derivado de la capacitación impartida a la CONADIC sobre el Generador de Avisos de Privacidad en el Gobierno Federal, las áreas responsables de los sistemas de información, en el mes de julio, enviaron su Aviso de Privacidad al área responsable de concentrar la información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el tercer trimestre de 2018 se dio seguimiento a las Solicitudes de Acceso a la Información vía correo electrónico con plazos de respuesta de 6 días. Asimismo se hace hincapié en el mismo correo a los titulares de la información a respetar los plazos internos a efecto de que la unidad de Transparencia este en posibilidad de revisar la respuesta para su atención puntual; así como el complemento para todos los componentes al indicador de (RSI) el cual está clasificado: consistencia, complejidad, confiabilidad y oportunidad.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El 18 de julio se envió un correo electrónico a la Unidad de Transparencia con los comprobantes de carga de cada una de las fracciones de la Plataforma Nacional de Transparencia. Así mismo se envió evidencia de la carga de información del segundo trimestre de 2018 de todas las fracciones de la Plataforma Nacional de Transparencia así como la actualización al Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se emitieron las constancias de capacitación del curso de LGPDPPSO por parte del INAI a los servidores públicos participantes adscritos a la CONADIC y se dio seguimiento a la capacitación y actualización al personal de las áreas responsables de los sistemas de información para la elaboración de los avisos de privacidad.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El 11 de julio se envió un correo electrónico masivo a todo el personal, haciendo la invitación a consultar la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y concientizar sobre el ejercicio a la protección de sus datos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1.-Reunión para la Clasificación de Archivos, Catálogo de Disposición, inventario general y registro en el sistema el día 24 de septiembre con la participación de 30 servidores públicos de la CONADIC. 2.- Se envió a los asistentes de la reunión vía correo electrónico; Carátula de expediente, Cuadro General de Clasificación Archivística, formato de inventario general y Catálogo de Disposición. 3.- Difusión a través del Correo Electrónico Institucional número 78/2018 a todo el personal de la CONADIC: Inventario AT_AC, Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1.- Asistencia de los servidores públicos de la CONADIC encargados del archivo de trámite al curso "Sistema de Control Institucional de Archivos" convocado por la Dirección del Centro Documental Institucional de la SS el 10 de julio. 2.-Solicitud mediante oficio CONADIC-CA-474-07-2018 de capacitación a 15 servidores públicos de la CONADIC. 3.- Curso "Organización de Archivos de Trámite" impartido por el Centro de Documentación Institucional de la SS con fecha 31 de julio.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	1.-Del Comunicado sobre denuncia publicado en la página WEB y en áreas comunes de la CONADIC en el cual se proporciona información a los posibles proveedores y público en general el derecho que tienen de presentar una denuncia (Inconformidad), los términos, condiciones y plazos para presentarla y las sanciones que pudieran aplicarse; especificando el fundamento legal, domicilio y autoridad competente, se realizó su actualización derivado del cambio de domicilio del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, así mismo en la página Web se encuentra un link para el enlace a la Secretaría de la Función Pública para Denuncias y Quejas. 2.- El personal de CONADIC asistió al curso "El Procedimiento Administrativo de Sanción en Contrataciones Públicas" obteniendo la constancia correspondiente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En virtud que las contrataciones consolidadas reflejan un mejor beneficio para este Órgano Desconcentrado, la CONADIC se adhirió a los procedimientos de contratación a través de compras consolidadas con lo que el compromiso se concluye, adicionalmente se realizó un comparativo de mercado del contrato consolidado y una adjudicación directa en el CONADIC resultando conveniente seguir adheridos a los contratos consolidados.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevó a cabo procedimiento invitación a cuando menos tres personas con el apoyo del sector central, en el sistema COMPRANET, con el número de invitación IA-15X00999-E32-2018, del cual se desprendió la celebración del contrato CONADIC/DG/AD/19/2018 para la contratación de 60 lugares de estacionamiento para el personal adscrito a la Comisión Nacional contra las Adicciones por el periodo 01 de agosto al 31 de diciembre del 2018. Es importante mencionar que todos los contratos y pedidos que celebró la CONADIC cuentan con un expediente electrónico, que se reportan mensualmente al OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre se continuó plasmado en los contratos y pedidos la cláusula de conciliación y del procedimiento de conciliación en las cuales se indican los requisitos y ante quien debe presentar una desavenencia tanto este órgano desconcentrado como los proveedores durante la ejecución de los mismos. Dicha cláusula aparece como requisito indispensable en cada documento que se suscriba por parte de este órgano desconcentrado por lo que se puede afirmar que es en el 100% de todos los instrumentos legales donde se aplica la cláusula, lo anterior como medio alternativo de solución de controversias. El modelo de contrato fue avalado por la oficina del Abogado General
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Los formatos DOO 1,2 Y 3 no se modifican la información contenida. Con oficio DGRHO/5809/2018 del 28 de agosto de 2018, se informa al CONADIC que mediante el oficio No. SSFP/408/1004-GOR/1207/2018, de fecha 8 de agosto de 2018 la SFP procedió a la aprobación y registro de la estructura orgánica, de la UR CONADIC 180 y el OD CENADIC X00, quedan unificados como un mismo órgano desconcentrado denominado, X00 CONADIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En la partida 33604 impresión y elaboración de material informativo, la variación entre la asignación original y modificada es de una disminución del 23.15% derivada de las adecuaciones presupuestarias, al cierre del mes de septiembre se ha ejercido el 95.3% de los recursos en esta partida y corresponden al programa editorial de la CONADIC y están vinculadas a las actividades sustantivas del programa E025 Prevención y Atención de las Adicciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 12 videoconferencias con un registro de 285 participantes con temas de los programas de ésta Comisión Nacional contra las Adicciones, con un ahorro estimado de \$ 366.2 miles de pesos en viáticos y pasajes durante el tercer trimestre del año en curso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Comisión Nacional contra las Adicciones no tiene contemplado realizar aportaciones, donativos, cuotas o contribuciones a organismos internacionales, por lo que no se tiene previsto en el presupuesto autorizado 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Participación con la Dirección General de Comunicación Social (DGCS), emitiendo opinión técnica como área rectora en materia de Adicciones, como contribución a una adecuada coordinación y programación de mensajes y spots.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se informa que dentro de esta Comisión Nacional contra las Adicciones, se realizaron las bitácoras de consumo de combustible, mismas que se han empleado durante el ejercicio 2018. Las unidades asignadas a este Órgano Desconcentrado se les realizaron el mantenimiento preventivo y correctivo a fin de reducir y evitar el gasto excesivo en combustibles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se encuentra actualizada la información del inmueble que ocupa la CONADIC desde septiembre de 2016 en Arrendamiento, en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). Por su parte la DGRMySG reporta en los sistemas la información relacionada con los inmuebles que ocupa esta Secretaría y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con oficio DGRHO/5349/2018 de fecha 25 de julio, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se llevó a cabo la Validación de la Valuación de Puestos al Nivel N11, que se gestionó la conversión ante la SHCP que considera procedente desde el punto de vista presupuestario, para continuar las gestiones en el ámbito organizacional. Se mantiene vigente la información del formato DGRHO/DDDO/SDO-03 Identificación de Duplicidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con oficio DGRHO/5349/2018 de fecha 25 de julio, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se llevó a cabo la Validación de la Valuación de Puestos al Nivel N11, que se gestionó la conversión ante la SHCP que considera procedente desde el punto de vista presupuestario, para continuar las gestiones en el ámbito organizacional. Se mantiene vigente la información del formato DGRHO/DDDO/SDO-04 objetivos y funciones de los puestos-plaza.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En atención al compromiso de restricción de contrataciones por honorarios el período que se reporta no se ha realizado contrataciones de Servicios Personales por Honorarios con cargo al capítulo 1000, por concepto de Otras asesorías para la operación de programas, en el capítulo 3000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con oficio DGRHO/5349/2018 de fecha 25 de julio, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se llevó a cabo la Validación de la Valuación de Puestos al Nivel N11, que se gestionó la conversión ante la SHCP que considera procedente desde el punto de vista presupuestario, para continuar las gestiones en el ámbito organizacional. Se mantiene vigente la información del Formato DGRHO/DDDO/SDO-01 análisis de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de gasto en servicios personales respecto al gasto programable fue de 68.64%. De acuerdo al PGCM queda exceptuada la rama médica de la línea de acción 3.2.1.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El compromiso de reducción al termino del tercer trimestre, como consecuencia de las estrategias de austeridad, de acuerdo a las disposiciones 2018, se han restringido las comisiones nacionales y al extranjero, asimismo de acuerdo a la proyección de gasto ya no se realizarán erogaciones en la partida 38301 congresos y convenciones. El monto autorizado en las partidas 37501, 37504, 37602 y 38301 de 3,800.9 miles de pesos, al tercer trimestre presenta una disminución del 66% al pasar a un presupuesto modificado de 1,291.9 miles de pesos. La CONADIC no cuenta con gastos de representación.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Derivado del calendario de la Guía de Gobierno Abierto 2018, el 21 de septiembre de 2018, se envió el Anexo 4, se cargó la información al portal institucional sobre los temas de interés social.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante los últimos 6 años el programa presupuestario E025 Prevención y atención de las adicciones, que transfiere recursos a las entidades federativas no tiene pendiente la atención de aspectos susceptibles de mejora derivados de alguna evaluación externa. Durante el tercer trimestre se realizaron 8 transferencias por un monto de 20,322.9 miles de pesos a los Estados con objeto de atender y apoyar las acciones del PP E025 "Prevención y Atención de las Adicciones.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Con fecha 19 de julio se integró y registro en la plataforma del SIIPP-G el padrón del Programa Presupuestario E025 "Prevención y Atención de las Adicciones, derivado de los Convenios Específicos de la CONADIC con las Entidades Federativas. El reporte del sistema obtuvo el resultado del 100% de integración con un total de 30 registros procesados correctamente.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se realizó la conciliación de la información del Padrón de Beneficiarios correspondiente al 1er semestre 2018 antes de su registro a la plataforma del SIIPP-G el 19 de julio, contra los montos ejercidos en el presupuesto a fin de garantizar la calidad de la información.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se llevó a cabo el cierre del El proyecto de mejora "evaluación de la satisfacción de las personas usuarias que reciben atención en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria a las Adicciones (UNEME CAPA) con lo que concluye proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el tercer trimestre se realizaron 8 transferencias por un importe de 20,322.9 miles de pesos a los Estados con objeto de atender y apoyar las acciones del PP E025 "Prevención y Atención de las Adicciones, derivado de los Convenios Específicos de la CONADIC con las Entidades Federativas. Todas las transferencias fueron realizadas de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios, transparentando su entrega.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se llevó a cabo el cierre del El proyecto de mejora "evaluación de la satisfacción de las personas usuarias que reciben atención en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria a las Adicciones (UNEME CAPA) con lo que concluye proceso.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Este compromiso quedo cubierto con el Convenio realizado con la Universidad Insurgentes, el cual se renovó automáticamente para este año.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con oficio CONADIC-CA-592-2018 de fecha 23 de agosto se remitió a la Dirección General de Desarrollo Humano de la SFP: Programa de Trabajo de Desarrollo de la Competencia, Formatos de Identificación de Expertos y formato de Definición de la Competencia/capacidad para sus comentarios y sugerencias respecto al desarrollo. Se dio continuidad al programa de trabajo en las fechas establecidas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con base en el Convenio de "Concentración de Acciones para la realización de Actividades conjuntas que se relacionen con la prevención y Atención de las Adicciones" que celebran La CONADIC por conducto de la Secretaría de Salud y por otra parte, Cruz Roja Mexicana, con fecha 26 y 27 de julio se realizó el 1.- "Campamento Nacional, Cruz Roja Mexicana, Talleres Psicoeducativos para Adolescentes, Alcohol Tabaco y Droga, 2.-Con fecha 27 de septiembre Cruz Roja capacitó al Personal de la CONADIC en "Primeros Auxilios". El convenio fue enviado a la SFP para su validación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se da cumplimiento con oficio CONADIC-CA-199-2018 del 9 de abril en el cual se informó, la realización de la evaluación del desempeño 2017, la cual se realiza una vez al año, compromiso concluido.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se envió oficio a la DGRHyO para recabar las firmas que den validez al Programa Operativo Anual POA con el oficio CONADIC-CA-406-2018 del 12 de junio, para integrar la información a la plataforma del RH.net, del cual a la fecha no hay respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se concluyó el estudio de prospectiva en el año 2017 con la certificación de cuatro servidores públicos evaluados en sus capacidades profesionales, quedando así concluido el compromiso.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se actualiza el Registro Único de Servidores Públicos de este OD cada quincena, se envían los acuses de su actualización a la DGRHO.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De acuerdo al estudio de prospectiva se concluyó el proceso con la certificación de habilidades gerenciales de cuatro servidores públicos, con lo que se da por concluido el compromiso.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se encuentra actualizada la información del Centro de atención ciudadana contra las adicciones (CECIADIC), de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), disponible en https://www.gob.mx/tramites/ficha/centro-de-atencion-ciudadana-contra-las-adicciones/CONADIC3414 .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	° 285 personas asistentes a cursos y reuniones, a través de 12 videoconferencias mediante la RENADIC. ° 25 comunicados por correo electrónico. Lo que represento un ahorro de papel en blanco y negro de \$9,448.95 y a color de \$32,424.48
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Adhesión a los contratos aún existentes mediante la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), de la Secretaría de Salud en arrendamiento de equipo informático, servicio administrado de reproducción de documentos y servicio integral de telecomunicaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se mantiene la determinación de clasificar información reservada únicamente cuando se reciben solicitudes de acceso a la información, existen resoluciones de autoridad competente o se generan versiones públicas para el cumplimiento de obligaciones de transparencia. El Comité de Transparencia no clasificó expedientes como reservados durante el trimestre que se informa.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las unidades administrativas documentan todas sus actividades, por ejemplo, la integración de los expedientes de queja y administrativos, lo que facilita y garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información. En todas las solicitudes de información se requiere al área correspondiente realizar una búsqueda exhaustiva de la documentación requerida a efecto de atender puntualmente la petición del ciudadano, como resultado de ello, durante este trimestre no se efectuaron resoluciones de versiones públicas ni declaraciones de inexistencia de solicitudes de información aprobadas por el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A efecto de informar a los usuarios de la CONAMED el tratamiento y ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los datos personales recabados en el ejercicio de sus atribuciones, tanto en la página institucional como en diversos formatos utilizados por las áreas de atención al público, se mantiene el aviso de privacidad dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En la planta baja del edificio institucional opera el Módulo de Atención de la Unidad de Transparencia en donde se brinda apoyo y orientación a la ciudadanía sobre la protección de sus datos personales, así como el ejercicio de tales derechos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mantiene el requerimiento a las Unidades Administrativas para desahogar las solicitudes de información en un plazo no mayor a cinco días hábiles tratándose de solicitudes de datos personales y 10 si es información pública; de rebasar estos plazos se conmina a los responsables, vía telefónica, correo electrónico o de manera presencial, a desahogarlas a la brevedad, lo que ha permitido a la institución atenderlas, en todos los casos, por debajo del plazo que marca la Ley que es de 20 días hábiles. Durante el trimestre se atendieron 132 solicitudes de información, respecto de las cuales se presentaron tres recursos de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó la carga y actualización de información de las obligaciones previstas en los artículos 70 y 71 de la LGTAIP, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia; así mismo, la Unidad de Transparencia verificó que la información que se proporcionó en las respuestas que se brindaron a los solicitantes cumplieran con los atributos de completación, confiabilidad, consistencia y oportunidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Conforme al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2018 de la CONAMED, se llevó a cabo la difusión de los cursos en línea y presenciales impartidos por el INAI en estas materias, un total de 97 servidores públicos realizaron 205 cursos (96 de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; 2 de Reforma Constitucional en Materia de Transparencia ; 2 de Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, y 8 más con temas afines.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, previa aprobación del Comité de Transparencia, la versión pública de 45 contratos de prestación de servicios profesionales de especialistas médicos, así como de 15 laudos, correspondientes al segundo trimestre de 2018, en los que se testaron los datos personales contenidos en dichos documentos. En el momento en que se brindan los servicios de asesoría especializada, gestión inmediata e ingreso de la queja médica, se explica ampliamente a los usuarios y prestadores de servicios médicos el tratamiento que se dará a los datos personales que proporcionan. Así también se pone a su disposición el aviso de privacidad, el cual aparece inserto en diversos documentos así como en la página institucional; igualmente se hace de su conocimiento que en el módulo de la Unidad de Transparencia se otorga asesoría y apoyo para ejercer los derechos ARCO, lo que derivó en la elaboración de más de 150 solicitudes de acceso a datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se utiliza el cuadro general de clasificación archivística, así como el catálogo de disposición documental que permiten una mayor organización, conservación y localización de los archivos en la CONAMED. Durante el trimestre reportado no se realizaron transferencias al archivo de concentración, debido a que las instalaciones de dicho archivo no están en operación por daños en sus instalaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se habilitó en la página electrónica de la CONAMED, un apartado denominado "Quejas y denuncias en materia de contrataciones públicas" en la cual se da a conocer la autoridad a quien se presenta la queja o denuncia, los medios para presentarlas y las sanciones a que se harían acreedores los servidores públicos. Referente a la capacitación de los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, y derivado de la plantilla limitada de personal con que se cuenta en el área, en el mes de junio del año en curso, un servidor público adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomo el curso de "Procedimiento Administrativo Sancionador en Contrataciones Públicas".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Los procedimientos consolidados de contratación que la DGTI llevó a cabo durante el tercer trimestre y en los cuales está incluida la CONAMED fueron: "Licenciamiento Microsoft", "Servicio de telefonía celular e internet de banda ancha", "Servicio de telefonía convencional", "Servicio administrado de arrendamiento de equipo y bienes informáticos" y "Servicio administrado de reproducción de documentos".
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La CONAMED durante el tercer trimestre de 2018, únicamente realizó adjudicaciones directas, las cuales se encuentran registradas en el sistema electrónico COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que celebra la CONAMED se incluye una cláusula donde se indica que en caso de desavenencia de un contrato, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación como lo prevé la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obras Públicas.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se continuó con las actividades de aplicación de mejora continua e innovación del plan de trabajo 2018 de la VUN. Se implementaron las acciones y propuestas relacionadas con el flujo de trabajo del trámite, estandarización y actualización de la gráfica base. Se hizo la revisión, actualización y validación del contenido en el rubro "Más información" atendiendo los lineamientos relacionados con el lenguaje ciudadano. Se participó en las reuniones de seguimiento y avance de las Olas 29, 30 y 31 con énfasis en la revisión de entregables, la aplicación de la mejora e innovación, sello de excelencia, interoperabilidad, acta de nacimiento en línea, ciberseguridad. Se realizó el contenido para el blog "Diseño centrado en el usuario: Tu inconformidad por los servicios médicos en línea, que comunica las experiencias y deja precedente del trabajo realizado en la digitalización de trámites y servicios de la Conamed.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El 8 de agosto de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 8o del Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. disponible en la liga: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5534189&fecha=08/08/2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio CONAMED-DRHMYSG-433-2018, de fecha 15 de mayo del año en curso, se enviaron a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, los formatos actualizados de las atribuciones y funciones de los puestos con niveles de mandos medios, superiores y de enlace correspondientes al año 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo que se informa, se realizaron trabajos de impresión para desarrollar las actividades sustantivas de la CONAMED, con la finalidad de difundir los servicios que presta, entre los que se encuentran la Revista CONAMED y material gráfico para difundir el quehacer institucional, así como el boletín del centro colaborador CONAMED - OPS. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11 fracciones VII y XIII del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, 7 fracción XV y 15 fracciones V, VI y IX del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2018, se realizaron 5 conferencias relativas al curso de "Prevención del Conflicto derivado del Acto Médico", por medio de videoconferencias en 2 sedes (CONAMED y Guanajuato). Se tuvo una asistencia de 47 participantes con un total de 30 horas en un curso; el curso se dirige a profesionales de la salud (médicos, enfermeras, trabajadores sociales, técnicos en enfermería, psicólogos, cirujanos dentistas, etc.)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En apego a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018 emitidas por la SHCP mediante oficio número 307-A.1892 y derivado de que a esa fecha no se había formalizado el contrato con cargo a la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", no fue posible ejercer los recursos asignados, por lo que fueron transferidos al Ramo 23 con la adecuación presupuestal número 6015 de fecha 15 de agosto de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Actualmente se encuentra en operación la Mesa de Servicios para atender los requerimientos que en materia de correspondencia formulan las diversas áreas de la CONAMED, acción con la cual se racionaliza el uso de vehículos lo que permite reducir los costos en los traslados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Quincenalmente se actualiza el formato de Información Básica del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y se envía al operador RUSP de la Secretaría de Salud para su trámite correspondiente. Por otra parte los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupa la CONAMED se encuentran registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras figuras de ocupación del INDAABIN.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficio CONAMED-DRHMYSG-433-2018, de fecha 15 de mayo del año en curso, se enviaron a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, los formatos actualizados de las atribuciones y funciones de los puestos con niveles de mandos medios, superiores y de enlace correspondientes al año 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio CONAMED-DRHMYSG-433-2018, de fecha 15 de mayo del año en curso, se enviaron a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, los formatos actualizados de las atribuciones y funciones de los puestos con niveles de mandos medios, superiores y de enlace correspondientes al año 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el periodo reportado, no se realizaron contrataciones de Servicios Profesionales por Honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio CONAMED-DRHMYSG-433-2018, de fecha 15 de mayo del año en curso, se enviaron a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, los formatos actualizados de las atribuciones y funciones de los puestos con niveles de mandos medios, superiores y de enlace correspondientes al año 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 85.47%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo de enero a septiembre de 2018, se presentó un incremento en las partidas 37504 y 37602 por un monto de \$204,616.00 y 17,684.59 respectivamente, debido a que el presupuesto autorizado presentaba un déficit de origen; en la partida 38301 no se presentó movimiento y para las partidas 37501 y 38501 no se autorizaron recursos. En el concepto de viáticos no es posible reducir el gasto, derivado de que los servidores públicos de esta Comisión están obligados a presentarse a las audiencias legales al ser requeridos por órganos jurisdiccionales competentes, pues en caso contrario, se puede incurrir en desacato a una orden judicial y por lo tanto mediante el auxilio de la fuerza pública se obliga al requerido a presentarse y además se le aplican las multas derivadas de dicha omisión.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 del Capítulo 2, Política de Transparencia, de la Guía de Gobierno Abierto 2018, con los temas identificados con información socialmente útil, se elaboró la liga del Apartado de Transparencia Proactiva del portal Web de la Institución, http://www.conamed.gob.mx/gobmx/transparencia/prog_anticorrupcion.php, así como la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados de los temas: Nuestros servicios, Guía para presentar una queja, Recomendaciones para pacientes, Recomendaciones para profesionales de la salud, Hemeroteca de la Revista CONAMED, e Información estadística.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió el Anexo 4 del Capítulo 2, Política de Transparencia, de la Guía de Gobierno Abierto 2018, con los temas identificados con información socialmente útil, se elaboró la liga del Apartado de Transparencia Proactiva del portal Web de la Institución, http://www.conamed.gob.mx/gobmx/transparencia/prog_anticorrupcion.php, así como la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el mes de julio fue elaborado el informe de auditoría interna a los procesos de esta Comisión, mismo que contiene las oportunidades de mejora detectadas; durante el mes de agosto se inició la actualización, con apego a lo señalado en la guía elaborada por la Secretaría de Salud, de las funciones y procedimientos documentados del Órgano Interno de Control en la CONAMED, con el objeto de actualizar el apartado de esta área en los Manuales de Organización y Procedimientos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La CONAMED cuenta con un convenio de colaboración para capacitación sobre mecanismos alternativos de solución de controversias, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La CONAMED cuenta con un convenio de colaboración para capacitación sobre mecanismos alternativos de solución de controversias, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Esta Comisión Nacional utiliza el Método de Evaluación del Desempeño registrado por la Secretaría de Salud ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Durante el tercer trimestre se realizaron evaluaciones para ingreso por concurso de plazas vacantes sujetas al SPC, en las instalaciones de esta Comisión Nacional, las cuales anteriormente se realizaban en las instalaciones de la Secretaría de Salud y los resultados de los concursos se registraron en el sistema RHNET.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva que fue elaborado en 2015, establece para 2018 una meta del 95% de servidores públicos profesionalizados (con evaluación del desempeño acreditada y al menos 40 horas de capacitación al año). Al 30 de septiembre de 2018, se contaba con 55 servidores públicos de carrera sujetos a evaluación de desempeño, los cuales cuentan con su evaluación 2017 con calificación aprobatoria y con al menos 40 horas de capacitación durante el ejercicio fiscal 2017. Por lo tanto se proyecta que al 30 de noviembre de 2018, dichos servidores públicos cumplirán con la capacitación obligatoria para el presente ejercicio fiscal.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el tercer trimestre se realizaron evaluaciones para ingreso por concurso de plazas vacantes sujetas al SPC, en las instalaciones de esta Comisión Nacional, las cuales anteriormente se realizaban en las instalaciones de la Secretaría de Salud y los resultados de los concursos se registraron en el sistema RHNET.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el tercer trimestre se realizaron evaluaciones para ingreso por concurso de plazas vacantes sujetas al SPC, en las instalaciones de esta Comisión Nacional, las cuales anteriormente se realizaban en las instalaciones de la Secretaría de Salud y los resultados de los concursos se registraron en el sistema RHNET.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En cumplimiento a la aplicación de Mejora Continua de la Ventanilla Única Nacional y por instrucciones de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP; se habilitan a WEB accesibilidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se concluye el sistema de Inventario de Activo Fijo para proceder a su implementación en las áreas sustantivas de la CONAMED, favoreciendo el control de los bienes muebles del área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de TIC son realizadas de manera consolidada por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud, en apego a las disposiciones de estándares y guías vigentes; así también en apego al MAAGTICSI
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Integración y validación de la información correspondiente al tercer trimestre de los dos conjuntos de datos abiertos: 1. Información estadística sobre inconformidades (Orientaciones, asesorías, gestiones inmediatas, quejas y dictámenes) y 2. Información estadística sobre laudos condenatorios atendidos en la CONAMED, para su carga anual en la plataforma ADELA para su publicación en datos.gob.mx el próximo mes de Enero de 2019.

Comisión Nacional de Bioética

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se envió boletín a todo el personal de la CONBIOÉTICA para exhortarlos a documentar toda actividad en el ejercicio de nuestras funciones para así generar todos los expedientes correspondientes. En el periodo julio - septiembre esta Comisión Nacional de Bioética no reportó inexistencias en las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se envió boletín 77/2018 con fecha 21 de agosto en que se informaba a todo el personal de la CONBIOÉTICA que los datos personales son protegidos conforme a la Ley. Asimismo, durante el tercer trimestre se continuó con la elaboración de versiones públicas de los documentos que contienen datos personales, a saber: contratos (3) y gastos por conceptos de viáticos y representación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se mantiene la revisión de las solicitudes ingresadas a efecto de entregar respuestas completas y confiables, reduciendo los tiempos de respuestas a la unidad de enlace de la Secretaría de Salud.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó el Sistema de Portales de Transparencia SIPOT y se envió la documentación soporte a través de Oficio N° CONBIOÉTICA-CN-180-2018 a la Unidad de Enlace.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió boletín 77/2018 con fecha 21 de agosto en que se informaba a todo el personal de la CONBIOÉTICA que los datos personales son protegidos conforme a la Ley. Asimismo, durante el tercer trimestre se continuó con la elaboración de versiones públicas de los documentos que contienen datos personales, a saber: contratos (3) y gastos por conceptos de viáticos y representación.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El día 05 de julio de 2018 se llevó a cabo en las instalaciones de la CONBIOÉTICA el "curso de organización de archivo" Con fecha 16 de julio se envió el oficio no. CONBIOETICA-CN-171-2018 por medio el Comisionado Nacional de Bioética designó a dos servidores públicos como responsables de archivo de trámite, dicho oficio fue dirigido a la Dirección del Centro de Documentación Institucional de la SS. Se llevaron a cabo reuniones internas con el objetivo de homogenizar en las diversas áreas las actividades en materia de archivo. El día 25 de septiembre de 2018 personal adscrito a la CONBIOÉTICA asistió a las instalaciones de la Unidad de Enlace a capacitarse en Cursos de Organización de archivo y trámite y transferencia primaria y préstamo de expedientes semiactivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El día 05 de julio de 2018 se llevó a cabo en las instalaciones de la CONBIOÉTICA el "curso de organización de archivo" Con fecha 16 de julio se envió el oficio no. CONBIOETICA-CN-171-2018 por medio el Comisionado Nacional de Bioética designó a dos servidores públicos como responsables de archivo de trámite, dicho oficio fue dirigido a la Dirección del Centro de Documentación Institucional de la SS. Se llevaron a cabo reuniones internas con el objetivo de homogenizar en las diversas áreas las actividades en materia de archivo. El día 25 de septiembre de 2018 personal adscrito a la CONBIOÉTICA asistió a las instalaciones de la Unidad de Enlace a capacitarse en Cursos de Organización de archivo y trámite y transferencia primaria y préstamo de expedientes semiactivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página de CONBIOÉTICA se incluyó un link denominado "Quejas y denuncias en materia de contrataciones públicas", en el cual se despliega la información referente a los requisitos para presentar denuncias, la autoridad ante quien se deben presentar y las sanciones establecidas en la normatividad aplicable.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Dirección General de Tecnologías de la Información mediante los oficios, DGTI-DG-815-49-2018 y DGTI-DG-814-49-2018, comunicaron el inicio de las gestiones para la contratación consolidada de los servicios de Telefonía Convencional y Telefonía Celular e Internet de Banda Ancha Móvil, respectivamente. Lo anterior con fundamento en el capítulo VI, numerales 2 "Contrataciones Consolidadas" y 3.1 "De los requisitos previos para la adquisición y/o arrendamiento de bienes y/o contratación de servicios", de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de salud (POBALINES). Al respecto, la Comisión Nacional de Bioética, mediante los oficios CONBIOETICA-CN-DAF-461-2018 y CONBIOETICA-CN-DAF-462-2018, envió la documentación señalada en el numeral 3.1 de las POBALINES, para la inclusión de la misma dentro de los servicios a consolidar por la DGTI.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La CONBIOÉTICA formalizó un contrato durante el tercer trimestre de 2018, CONBIOÉTICA/010/2018, mismo que fue registrado dentro del Sistema COMPRANET. Por otro lado, la CONBIOÉTICA llevó a cabo los registros de las contrataciones consolidadas a nivel central en el sistema electrónico COMPRANET, referentes a los siguientes servicios: Limpieza Integral, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales, Mantenimiento Preventivo, Correctivo y verificación de gases contaminantes al parque vehicular de la SSA, Suministro de Combustible, Arrendamiento de Vehículos, Agua purificada, Adquisición de Boletos Aéreos y Papelería y Útiles de oficina. Se cuenta con pantallas del sistema COMPRANET que indica la creación del expediente electrónico de cada servicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La CONBIOÉTICA formalizó un contrato durante el tercer trimestre de 2018, en el cual se incluyó la cláusula de CONCILIACIÓN.- En términos del artículo 77 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento, "LAS PARTES" en cualquier momento podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del Contrato. Lo anterior indica que la CONBIOÉTICA ha cumplido al 100% con este compromiso.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por el Programa y/o Proyecto de Inversión (PPI) del con número de registro en cartera 1112V000001. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por el PPI 1112V000001. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por el PPI 1112V000001, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como actividades de seguimiento a la Actualización del Registro Federal de Trámites y Servicios, se emitió el Oficio No. CONBIOETICA-CN-194-2018, con fecha de 10 de agosto de 2018, mediante el cual se solicita la baja de trámite CONBIOETICA-00-002 Solicitud de Registro de Comité de Ética en Investigación del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, con la finalidad de evitar duplicidad de información en dicho catálogo, se recibió respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública mediante el oficio No. UGD/409/DGAPGDDA/363/2018 de fecha 16 de agosto de 2018 a través del cual se hace constar la baja/eliminación del trámite en comento ante el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se ingresó a través del Oficio No. CONBIOÉTICA-CN-221-2018 la modificación de estructura orgánica a través de escenario en el sistema RHnet para dar cumplimiento a los dispuesto en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2017 del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005. Por tal motivo, se encuentra alineada a las atribuciones conferidas en el Decreto a la propuesta de estructura orgánica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se ejercieron recursos en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el 3 trimestre de 2018 se realizaron 13 reuniones con las siguientes Comisiones Estatales de Bioética: 1.Guerrero-10 julio 2.Chihuahua-17 julio 3.Yucatán-26 julio 4.Baja California-6 agosto 5.Colima-14 agosto 6.Oaxaca-21 agosto 7.Tamaulipas-22 agosto 8.Campeche-24 agosto 9.Hidalgo-28 agosto 10.Querétaro-20 septiembre 11.Estado de México-24septiembre 12.Sonora-25 septiembre 13.San Luis Potosí-25 septiembre Considerando la asistencia de una persona a 13 estados en los que se otorgaría día y medio de viáticos a 10 destinos y medio día de viáticos a 3 destinos, se obtiene un ahorro aproximado de \$28,050.00. Respecto a boletos aéreos tomando como base un promedio de \$7,000.00 por boleto para 10 destinos tenemos un ahorro en pasajes de \$70,000.00 Ahorro aproximado en viáticos y pasajes durante el tercer trimestre de 2018 \$98,050.00
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el presupuesto autorizado de la Conbioética no fue programado presupuesto para gastos de Comunicación Social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se trazan rutas para la entrega de documentación y traslado de personal adscrito a la CONBIOÉTICA para atender comisiones propias del cargo. Las cargas de combustible se realizan en estricto apego a las indicaciones de la DGRMYSG.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Comisión Nacional de Bioética no realiza el reporte del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) ante la SFP, este reporte se lleva a cabo en la Dirección de Automatización de Procesos y Soporte Técnico de la SS (nivel central), la CONBIOÉTICA únicamente valida y/o realiza observaciones en la quincena que se reporta, mediante correo electrónico. Se encuentra consolidado a nivel central.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se ingresó a través del Oficio No. CONBIOÉTICA-CN-221-2018 la modificación de estructura orgánica a través de escenario en el sistema RHnet para dar cumplimiento a los dispuesto en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2017 del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005 Derivado al análisis realizado en el proyecto de modificación de estructura no existe duplicidad de funciones en las distintas plazas adscritas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se ingresó a través del Oficio No. CONBIOÉTICA-CN-221-2018 la modificación de estructura orgánica a través de escenario en el sistema RHnet para dar cumplimiento a los dispuesto en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2017 del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005 Derivado del Análisis realizado en el proyecto de modificación de estructura, dio como resultado que No hay plazas de mandos y superiores cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre 2018, en la CONBIOÉTICA no se realizaron contrataciones de prestación de servicio profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se ingresó a través del Oficio No. CONBIOÉTICA-CN-221-2018 la modificación de estructura orgánica a través de escenario en el sistema RHnet para dar cumplimiento a los dispuesto en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2017 del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005 Dado lo anterior, y derivado del análisis realizado a la modificación de estructura y las funciones de cada plaza no existen plazas en el supuesto que se consideren con funciones transversales susceptibles a compactar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 88.27%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El incremento de recursos en la partida 37504 con respecto al presupuesto original se debe a que dichos recursos son necesarios para llevar a cabo las visitas de seguimiento de Comités de Ética en Investigación con diferentes estados de la Republica como son: Guerrero, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Querétaro, Chihuahua, Oaxaca entre otros. Lo anterior, para fortalecer las relaciones la Comisión Nacional de Bioética con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de una cultura bioética.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante Oficio N° CONBIOÉTICA-CN-DAF-459-2018 fue enviado a la Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP, la liga del apartado de transparencia de la institución, la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados y el Anexo 4 respectivamente de la Guía de Gobierno Abierto, que corresponde a: 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. Se difundieron los temas socialmente útil en el portal web institucional con la información respectiva.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante Oficio N° CONBIOÉTICA-CN-DAF-459-2018 fue enviado a la Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP, la liga del apartado de transparencia de la institución, la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados y el Anexo 4 respectivamente de la Guía de Gobierno Abierto, que corresponde a: 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se ingresó a través del Oficio No. CONBIOÉTICA-CN-221-2018 la modificación de estructura orgánica a través de escenario en el sistema RHnet para dar cumplimiento a los dispuesto en la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2017 del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005. Lo anterior no modifica la información reportada en el Formato: DGRHO/DDDO/SDO-05, Procesos conforme a Estructura Orgánica, entregado durante el segundo trimestre.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevó a cabo el registro del Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación cumpliendo con las estrategias 4.2.1 y 4.2.5 del PGCM

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizaron avances en el cumplimiento de la elaboración de la competencia / capacidad profesional, los cuales fueron documentados en minutas de trabajo
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se llevó a cabo el registro del Convenio General de Colaboración en Materia de Capacitación cumpliendo con las estrategias 4.2.1 y 4.2.5 del PGCM
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se enviaron las metas individuales validadas por el ocupante del puesto y el jefe inmediato en continuidad con las acciones previas para realizar la evaluación del desempeño anual 2018 de los servidores públicos de carrera a través del Oficio CONBIOETICA-CN-DAF-453-2018, dirigido a la Dirección General Adjunta de Administración y Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la SS (nivel central) mismos que deberán ser enviados a la Secretaría de la Función Pública para su registro en el sistema RHNET.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se enviaron las metas individuales validadas por el ocupante del puesto y el jefe inmediato en continuidad con las acciones previas para realizar la evaluación del desempeño anual 2018 de los servidores públicos de carrera a través del Oficio CONBIOETICA-CN-DAF-453-2018, dirigido a la Dirección General Adjunta de Administración y Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la SS (nivel central) mismos que deberán ser enviados a la Secretaría de la Función Pública para su registro en el sistema RHNET.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se concluyó el estudio de prospectiva y se dio seguimiento a los compromisos por alcanzar en el escenario futurible y se reportaron las acciones de cumplimiento. Por terminase dichas acciones en el mes de octubre.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se concluyó el estudio de prospectiva y se dio seguimiento a los compromisos por alcanzar en el escenario futurible y se reportaron las acciones de cumplimiento. Por terminase dichas acciones en el mes de octubre.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se concluyó el estudio de prospectiva y se dio seguimiento a los compromisos por alcanzar en el escenario futurible y se reportaron las acciones de cumplimiento. Por terminase dichas acciones en el mes de octubre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento las acciones para modificar la meta del indicador ITIC.1, la Comisión Nacional de Bioética solicitó al OIC, mediante oficio N° CONBIOÉTICA-CN-DGA-DAF-444-2018, su opinión respecto al cambio en la meta del indicador en comento, así como de la respuesta emitida por la Unidad Normativa, a la solicitud enviada previamente. El OIC, por medio de oficio N° OIC-TOIC-612-2018. Manifestó estar de acuerdo en la solicitud inicial de cambio a la meta del indicador ya señalado. Derivado de lo anterior, con oficio N° CONBIOÉTICA-CN-DGA-DAF-455-2018 se reiteró a la Unidad Normativa la solicitud de modificación de la meta. Se está a la espera de respuesta. Con relación a los TyS de la CONBIOÉTICA, se envió Oficio N° CONBIOÉTICA-CN-179-2018 con fecha 23 de julio de 2018 en el que se solicita el cambio de la ola 31 a la ola 34 en ventanilla Única Nacional, para dar cumplimiento a los entregables de formularios web de los tramites: CONBIOETICA-00-001, CONBIOETICA-00-003 Y CONBIOETICA-01-0
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En seguimiento las acciones para modificar la meta del indicador ITIC.2, la Comisión Nacional de Bioética atendió las modificaciones solicitadas por la Unidad Normativa y puso a consideración del OIC, mediante oficio N° CONBIOETICA-CN-DAF-409-2018, la justificación y motivos para la modificación propuesta, así como los procesos administrativos digitalizados a incluir en la meta: - Registro de Asistencia del personal de CONBIOÉTICA - Control del nivel de inventarios Al respecto se obtuvo respuesta positiva por parte del OIC, mediante oficio N° OIC-TOIC-586-2018. Derivado de lo anterior, se reiteró la solicitud de modificación de la Meta a la Unidad Normativa mediante oficio CONBIOETICA-CN-DAF-432-2018, Se está a la espera de la respuesta a dicha solicitud.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones en materia de TIC son realizadas de manera consolidada por la DGTI de la Secretaría de Salud, con apego a las disposiciones, estándares, guías vigentes así como del MAGTICSI. Al respecto se presenta como evidencia Convenio modificadorio 05/18 a los contratos: DGRMSG-DCC-S-049-2014 DGRMSG-DCC-S-050-2014 DGRMSG-DCC-S-051-2015

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con las actualizaciones correspondientes de los tres conjuntos de datos abiertos publicados por la CONBIOÉTICA, a saber: 1) Renovación de Registros Emitidos de Comités Hospitalarios de Bioética (CHB). 2) Comités Hospitalarios de Bioética Registros Emitidos 3) Registro de Comités de Ética en Investigación (CEI)

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se enviaron comunicados a través del medio de difusión interno "Entérate", mediante los cuales se informó a los servidores públicos de esta Comisión Nacional, sobre la obligación de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se enviaron comunicados a través del medio de difusión interno "Entérate", mediante los cuales se informó a los servidores públicos de esta Comisión Nacional, que los responsables de recabar información que contiene datos personales, deben contar con el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos, así como adoptar las medidas necesarias para mantenerlos actualizados, completos y correctos, y además permitir el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), mediante procedimientos sencillos, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Del mes de julio a septiembre se recibieron 145 solicitudes de información, de las cuales se atendieron 100; el tiempo promedio de respuesta para este trimestre fue de 13.12 días, en tanto que el reportado por el INAI en el ITRC, para el primer semestre de 2018 fue de 14.36. Asimismo, se enviaron "Entérate" a los servidores públicos de la Comisión informando sobre la obligación de asegurar el acceso oportuno a información que obra en sus archivos y que la generada sea de calidad, confiable y veraz.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se enviaron comunicados a las unidades administrativas que integran la Comisión Nacional, mediante los cuales se continuó trabajando la actualización de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismas que son reportadas a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Gestión de Servicios de Salud, relativa a las obligaciones de transparencia a su cargo.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se realizó difusión mediante comunicación interna "Entérate" de los cursos incluidos en el programa de capacitación del INAI, tales como: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos, Diplomado en Línea en Protección de Datos Personales, Introducción a la Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Clasificación de la información y prueba de daño, Procedimiento de impugnación y criterios del pleno, entre otros.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se enviaron comunicados a través del medio de difusión interno "Entérate", mediante los cuales se informó a los servidores públicos de esta Comisión Nacional, que los responsables de recabar información que contiene datos personales, deben contar con el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos, así como adoptar las medidas necesarias para mantenerlos actualizados, completos y correctos, y además permitir el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), mediante procedimientos sencillos, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con oficio DGTI-DG-DGA-DCDI-105-2018, se solicita la revisión por parte del personal del CDI, para verificar la documentación, con Oficio DGTI-DG-DGA-DCDI-125-2018, se da como respuesta negativa la opinión técnica, con oficio DGTI-DG-DGA-DCDI-130-2018, se responde a la solicitud de actualizar las vigencias documentales para seguir con el proceso de transferencia documental, con oficio CNPSS-DGAF-DRMSG-1495-2018, se convoca a reunión de trabajo referente al tema de archivos, en conjunto con el OIC, con oficio CNPSS-DRH-1642-2018, se solicita reunión de trabajo a la Lic. Guadalupe López González, Directora del Centro de Documentación Institucional, con Oficio DGTI-DG-DGA-DCDI-194-2018, se responde para la reunión de trabajo para el día 20 de septiembre 2018, en el CDI, con Oficio CNPSS-DGAF- DRMSG-1597-2018, se entregan las fichas técnicas de valoración documental a la Lic. Guadalupe López González, Directora del Centro de Documentación Institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el tercer trimestre de 2018, se continuo con la utilización del "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" en todas las comunicaciones con particulares. Por otra parte, personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales finalizó satisfactoriamente el curso EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Compromiso sin avances a reportar en el periodo en virtud de que las contrataciones consolidadas en las que este órgano participa, fueron adjudicadas durante el segundo trimestre del ejercicio 2018, así mismo, es importante resaltar que este órgano desconcentrado, no ha realizado contrataciones de vales de despensa o licencias de software, que son los contratos marco que a la fecha se encuentran vigentes.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En los procedimientos que se realizaron en el tercer trimestre para la contratación de: Servicios Relacionados al Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación y Síntesis Informativa 2018, Servicios de enseñanza a servidores públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Utensilios para el servicio de alimentación de los servidores públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Reunión de Plazas PROSPERA 2018 y Servicio Integral del evento denominado capacitación sobre la operación del Anexo VIII, invariablemente se utilizó el sistema COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el tercer trimestre se continuó con la implementación en los Contratos de la Cláusula de Controversias en los instrumentos jurídicos en comento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los 53 Programas y/o programas de Inversión (PPI) del ejercicio 2018 están registrados en la cartera de inversiones autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por 53 PPI's. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socio-económicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los Programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se ha dado cumplimiento al seguimiento de los 53 proyectos, al 100%, registrando el seguimiento mensual a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI conforme a los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los PPI, proyectos de infraestructura de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Admón. Pública Federal.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se modificó la clasificación como Norma Interna Administrativa no sujeta al Acuerdo de Abstención, del "Acuerdo por el que se determinan los servidores públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud que quedan sujetos a los ordenamientos jurídicos que en el mismo se señalan", en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), conforme a lo solicitado por el Órgano Interno de Control en esta Comisión Nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	De conformidad al registro del refrendo ante la Secretaría de la Función Pública de las estructuras de las unidades administrativas, estas se encuentran alineadas al Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al período que se reporta, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud no ha realizado gastos en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con su función sustantiva; el presupuesto ejercido en la partida 33604 por 119.5 mdp corresponde a la impresión y elaboración del material informativo para el componente de Salud PROSPERA Programa de Inclusión Social" que corresponde a la función sustantiva de ésta unidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre de 2018 se llevaron a cabo 32 conferencias remotas generando un ahorro del gasto de viáticos y transportación por un total de \$ 168,655.00 pesos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al período que se reporta, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud ha evitado realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Este punto no es aplicable a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, derivado a que el presupuesto designado para comunicación social del Sistema de Protección Social en Salud es administrado por la Secretaría de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Conforme a solicitudes del uso de vehículos y en relación a los requerimientos de distribución de mensajería y paquetería realizada en el tercer trimestre de 2018 por las diferentes unidades que integran la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se programa sistemáticamente la asignación de vehículos que se encuentran al servicio de esta institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Comisión Nacional de Protección Social en Salud, actualiza quincenal-mente el registro Único de Servidores Públicos(RUSP) y envía el reporte respectivo con la misma periodicidad a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud; por lo que respecta a la actualización de los Sistemas de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para-estatal (PIFP) y de Contratos de Arrendamiento, este Órgano Desconcentrado no ha realizado acción alguna toda vez que, corresponde a las áreas centrales respectivas de la Secretaría de Salud llevar a cabo las actualizaciones de los referidos sistemas en comento. Al cierre del tercer trimestre del 2018, la superficie de 7,513.9metros cuadrados del inmueble rentado de Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Cd de México, es ocupado por 415 empleado-servidores públicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del análisis previo al refrendo ante la SFP, de la estructura básica de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, se determinó que no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas de esta Comisión Nacional, como consta en los formatos DGPOP-DDDO-SDO-01 Y 02 "Análisis jurídico" y "Análisis Organizacional" respectivamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó análisis mediante el formato DGPOP-DDDO-SDO-04 "Relaciones de atribuciones vs Funciones" de las unidades administrativas, determinando que no hay plazas de mandos medios sin justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de personas físicas por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El análisis de las estructuras orgánicas, sus funciones y atribuciones dan como resultado la no existencia de propuestas de modificación estructural con funciones transversales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de gasto en servicios personales respecto al gasto programable fue de 0.80%. De acuerdo al PGCM queda exceptuada la rama médica de la línea de acción 3.2.1.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al periodo que se reporta, existe una ampliación en el presupuesto modificado del 49.2%, con respecto del presupuesto original, ya que el presupuesto autorizado en 2018 fue insuficiente para cubrir el Plan Estratégico de Supervisión; cabe hacer mención que el presupuesto modificado al 3er Trimestre de 2018, es inferior en 23% al ejercido en 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se entregó el 28 de septiembre del año en curso a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, así como las capturas de pantalla de los conjuntos de datos actualizados en la sección de Transparencia Focalizada de la página web de esta Comisión Nacional, con lo que se da cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7, de la Guía en mención.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se entregó el 28 de septiembre del año en curso a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, así como las capturas de pantalla de los conjuntos de datos actualizados en la sección de Transparencia Focalizada de la página web de esta Comisión Nacional, con lo que se da cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7, de la Guía en mención.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Cabe señalar que la información al período que se informa, respecto a los ASM-3er trimestre 2018; a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y programas que transfieren recursos a las entidades federativas, ha sido enviado el avance al 3er trimestre a la Dirección General de Evaluación del Desempeño que en breve subirá la información en su portal.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Derivado de los acuerdos de la primera Mesa Técnica del SIIPP-G, celebrada el 10 de abril de 2018, en la Secretaría de la Función Pública, se envió a través de la plataforma WEB del SIIPP-G el respaldo del Padrón Nacional de Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud con corte a junio de 2018. Dicha actualización inició el 27 de julio y finalizó el 27 de agosto de 2018, reportándose un universo de 53,313,765 registros, los cuáles se incorporaron en 14 paquetes.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se remitió a la Secretaría de la Función Pública la información trimestral del Padrón Nacional de Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, con corte a junio de 2018, reportándose un universo de 53,313,765 registros conforme al layout definido, dicha información se integró a través de la plataforma Web del SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el desarrollo del Sistema de Información del Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSSESS) 2018, el cual es utilizado por las 32 entidades federativa a través de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS) para monitorear la prestación de los servicios de salud que se otorgan a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Con corte al Tercer Trimestre de 2018 de los programas que tiene bajo su responsabilidad la CNPSS, en los correspondiente a Seguro Popular, se realizaron transferencias de recursos (julio-septiembre de 2018) por \$6,135,151,778.80 de manera oportuna y conforme a la suficiencia presupuestal, lo cual se realizó de manera ágil y simplificada en las cuentas bancarias de las entidades federativas (beneficiarios) y autorizadas por la DGPYP, con lo que las entidades federativas cuenta con recursos para hacer frente a sus principales compromisos.
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Con la conclusión del proyecto Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSESS) a través del desarrollo de manuales, guías y el sistema de información, se consolida un proceso estandarizado de supervisión y monitoreo en cada uno de los componentes que integran este Modelo.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La DGRHO cuenta con convenio marco, proporcionado por la Secretaría de Función Pública, mismo que se encuentra en análisis sobre la viabilidad jurídica y su posible instrumentación, por lo que la CNPSS se encuentra en espera de indicaciones.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La DGGSS desarrolló el estándar de competencia ECO666 Tutela de Derechos de los Afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, mismo que se encuentra publicado en el DOF desde el 16 de diciembre del 2015, se adjunta la ficha técnica del Estándar de Certificación validada por CONOCER.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La DGRHO cuenta con convenio marco, proporcionado por la Secretaría de Función Pública, mismo que se encuentra en análisis sobre la viabilidad jurídica y su posible instrumentación, por lo que la CNPSS se encuentra en espera de indicaciones.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se ratificaron, modificaron y en su caso, se agregaron las metas de los servidores públicos titulares al 01 de septiembre de 2018, mismas que fueron enviadas a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, para su envío a la Secretaría de la Función Pública y su posterior aplicación.
Recursos Humanos		Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se utiliza como herramienta de trabajo el formato denominado "Lista de Verificación para Revisión Documental", el cual permite realizar la etapa de revisión documental establecida en el numeral 224 del Acuerdo, facilitando y agilizando el procedimiento ya que describe la metodología y escalas de calificación establecida por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio de Prospectiva se encuentra debidamente validado por el Director General de Administración y Finanzas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La CNPSS cuenta con información de calidad de conformidad con los sistemas MIDES, POA, RUSP, RH-Net.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se celebró convenio CNPSS-ART.1-20-2018 con el Instituto Politécnico Nacional para la prestación de servicios de enseñanza de 10 acciones de capacitación por un monto de \$442,000, dando inicio con los cursos el día 10 de septiembre de 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron cambios en la ficha de trámite y de Más información del Trámite denominado "Afiliación al Seguro Popular en tu localidad", con fecha 11 de julio de 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Desarrollo: Sistema de Gestión de Medicamentos (SIGEM). - Etapa de Construcción al 100% y se encuentra en validación por parte del área usuaria. Sistema de Gestión del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. - Reingeniería del sistema en un 100% e Inclusión de nuevas reglas de negocio al 70%. Sistema de Movimientos de Personal. - Etapa de Construcción al 10%. Sistema de actualización de CAUSES y Anexo I (SACAI). - Desarrollado y concluido al 100%, durante el mes de agosto del año en curso. Para privilegiar un gobierno digital y sin papel: Se difundieron 174 "Entérate" de diversos temas a 400 usuarios de correo electrónico en la CNPSS, y se atendieron 1005 requerimientos de Soporte Técnico enviados a través del correo soporte_cnpss@salud.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se solicitaron los requerimientos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a las Direcciones Generales de la CNPSS, para su integración en el PETIC 2019, mediante oficio CNPSS-DGPT-258-2018. Se atendieron 266 requerimientos de las áreas usuarias para el mantenimiento y nuevas funcionalidades a los aplicativos de la CNPSS, mediante formatos alineados al MAAGTICSI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Actualización y publicación de los conjuntos de datos abiertos con corte al 30 de junio 2018 que se describen a continuación, con el folio SEGURO-POPULAR-535410527 de fecha 27 de agosto del presente: Beneficiarios de Protección Social en Salud Beneficiarios de 0 a 12 años del Sistema de Protección Social en Salud Beneficiarios de 12 a 18 años del Sistema de Protección Social en Salud Beneficiarios de 18 a 30 años de edad del Sistema de Protección Social en Salud Beneficiarios de 65 años de edad y más del Sistema de Protección Social en Salud Centro de Atención Telefónica de la CNPSS. Actualización y publicación del conjunto de datos abiertos "Atenciones brindadas del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos 2017", con el folio SEGURO-POPULAR-1536608047 de fecha 10 de septiembre 2018.

Servicios de Atención Psiquiátrica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Actualización del índice de expedientes clasificados, en respuesta de la solicitud a los hospitales psiquiátricos y centros de salud comunitarios de salud mental quienes en su momento clasificaron la información, y que han comunicado que las causas que dieron origen a su clasificación ya no subsisten y en otros casos se ha concluido el plazo de reserva, concluyendo con la solicitud a la unidad de transparencia de la secretaría de salud mediante oficio sap-dg-da-spp-cg-0834-2018 la desclasificación de 1 115 expedientes, para quedar con 0 expedientes clasificados como reservados en el IERC.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realizó la recomendación sistemática de documentar todas las acciones que se realizan en el ejercicio de sus funciones a través de los mensajes que se insertan en los correos electrónicos con los que se turnan las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizó la recomendación sistemática de proteger todos los datos personales a que se tiene acceso con motivo del ejercicio de sus funciones a través de los mensajes que se insertan en los correos electrónicos con los que se turnan las solicitudes de información, adicionalmente, se informa que durante el periodo que se reporta no se registraron nuevos sistemas de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se establecieron tiempos límite de respuesta en los correos electrónicos con los que se turnan las solicitudes de información, buscando ajustarse a los criterios establecidos por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se registraron en tiempo y forma en el Portal de Obligaciones de Transparencia y de la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos de información que conforme a la Ley Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública, corresponden a los Servicios de Atención Psiquiátrica. En relación a la implementación institucional de datos abiertos del primer semestre 2018; se informa que se publicó el anuario estadístico a través de la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/320868/SAP_Anuario_Estadistico_2017.pdf . Evidencias: 1.- Impresiones de pantalla del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), en donde aparecen las fechas de actualización. 2.- Acuses de carga de formatos de información que emite el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT). 3. Transparencia proactiva: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/320868/SAP_Anuario_Estadistico_2017.pdf
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se enviaron correos al personal de los Servicios de Atención Psiquiátrica, la oferta de cursos que impartió el INAI, en materia de transparencia. Al cierre del tercer trimestre se reporta un avance de 423 servidores públicos, de los cuales ha dado cumplimiento el 100% de los Servidores Públicos de Estructura.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continuó en la página institucional de los Servicios de Atención Psiquiátrica los mensajes informativos, para que todos los usuarios estén informados de su derecho a la protección de sus datos personales, las cuales son las siguientes: www.sap.gob.mx y www.sap.salud.gob.mx .
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizaron los instrumentos de consulta y control relativo a la organización, conservación y localización de archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A la fecha se mantiene el control del sistema institucional del archivo, coordinado por la Jefatura de Archivo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Jefe de Adquisiciones de SAP asistió al curso de capacitación anual 2018 el 11 de junio, ofrecido por la Secretaría de la Función Pública, denominado "Mejores prácticas en las contrataciones públicas".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Dirección General de Servicios de Atención Psiquiátrica, se adhirió a las Compras Consolidadas, para la Adquisición de Medicamentos y Productos Farmacéuticos, Gases Medicinales, Papelería y Material de Oficina y suministro de Agua Purificada.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección General de Servicios de Atención Psiquiátrica, continúa utilizando el Sistema Electrónico COMPRANET https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html para la ejecución de sus Procedimientos de Contratación ya sea de manera electrónica o mixta.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Atendiendo a la Sugerencia de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, se continúa implementando en la totalidad de los instrumentos jurídicos elaborados (Contratos y Pedidos) en la Dirección General de Servicios de Atención Psiquiátrica, Respecto la cláusula relativa a los casos de desavenencia, se utiliza en un 100% en Pedidos y Contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) vigentes se encuentran debidamente registrados en Cartera de Inversión con los números 1612N000001, 1612N000003 y 1712N000001, autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA); se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión; con la alineación estratégica correspondiente, indicada en los citados registros, se continúa con el calendario de acuerdo a lo registrado según avance en el período. Se reporta de acuerdo a los criterios del oficio 400.1.410.17.286 de fecha 25 de mayo de 2017, señalando el registro de los PPI's vigentes en Cartera de Inversión, cuentan con la vinculación al PND, a los programas sectoriales y presupuestarios; así mismo, fueron incluidos oportunamente al Mecanismo de Planeación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) con registro en Cartera de Inversión números 1612N000001, 1612N000003 y 1712N000001, autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuentan con evaluación económica, elaborada conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecto a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el presente ejercicio no se realizaron PPI's por lo que no se capacitaron Servidores Públicos en materia de evaluación socioeconómica con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El avance físico-financiero de los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) vigentes con registro en Cartera de Inversión 1612N000001, 1612N000003 y 1712N000001, se reporta mensualmente, a través del sistema de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los Lineamientos para el seguimiento de los PPI's.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Desde el ejercicio 2011 se dio cumplimiento con la eliminación de reglas internas, principalmente con la aplicación de los Manuales Administrativos de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Control Interno, Recursos Financieros, Humanos y Materiales; TIC's y Transparencia. En ese sentido se encuentran publicadas para difusión en el Inventario de Normatividad vigente los Manuales de Organización y Procedimientos. En la liga: http://www.comeri.salud.gob.mx/descargas/Vigente/inventarios/inventario_vigente.pdf
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se integró la información del Análisis Jurídico- Organizacional de la Estructura Orgánica vigente, con lo que se encontró que se encuentran alineadas al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Cabe mencionar que no se han modificado las atribuciones, ni funciones por lo que las contenidas en el MOE registrado son las vigentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se le notificó a las áreas de transportes que deberá racionalizar el uso de los vehículos oficiales en las unidades hospitalarias, en cumplimiento al ahorro de energía, mediante oficio SAP-DG-DA-SPP-RMSG-1238-2018 del 18 de mayo de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Conforme a lo establecido por el artículo 22 fracción XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le corresponde a la DGDIF el seguimiento a los proyectos de mantenimiento. No obstante, se instruyó mediante oficios SAP-DG-SPP-RMYSG-0709 al 0714/2018 de fecha 20 de marzo del 2018, a las unidades adscritas a los Servicios de Atención Psiquiátrica a que conjuntamente con la Dirección General de Desarrollo e Infraestructura Física, elaboren los programas de mantenimiento y conservación 2018 que consideren dichas medidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Dirección de Coordinación y Contratos de la DGRMYSG, actualizó la información de los inmuebles de Propiedad Federal, en el Sistema de Inventario PIFP con la información que obra en sus expedientes, como operario de la Secretaría de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No se detectaron duplicidad de funciones de acuerdo al Análisis Jurídico-Organizacional de la Estructura Orgánica vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se detectaron plazas de mando cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones adicionales de prestación de servicios profesionales de personas físicas por Honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	No se detectaron funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al tercer trimestre las plazas nuevas asignadas a los SAP fueron adscritas a las áreas de atención directa a los usuarios, como lo fueron el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro y Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 80.13%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica. El ejercicio del capítulo 1000 está a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De reporte ANUAL. El ejercicio del capítulo 1000 está a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501, se tuvo una reducción con respecto al presupuesto anual asignado de origen. Al cierre del tercer trimestre del 2018 los Servicios de Atención Psiquiátrica no ejercieron recursos dentro del concepto de viáticos y pasajes nacionales e internacionales y de la misma manera en el rubro de convenciones; ni en lo relativo a gastos de representación.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Los SAP no cuenta con mecanismos de participación ciudadana que instrumenten acciones que relacionen al gobierno y la sociedad para fortalecer alguna política publica en su diseño, planeación, ejecución o monitoreo. No obstante, se dio cumplimiento con el envío del anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto, la liga al apartado de transparencia de la institución, y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Los SAP no cuenta con mecanismos de participación ciudadana que instrumenten acciones que relacionen al gobierno y la sociedad para fortalecer alguna política publica en su diseño, planeación, ejecución o monitoreo. No obstante, se dio cumplimiento con el envío del anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto; la liga al apartado de transparencia de la institución y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó en tiempo y forma la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 (MIR), con la intervención de las áreas sustantivas, planeación y evaluación; el resultado de estas acciones se puede visualizar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), para el ejercicio fiscal 2018. En ese sentido, durante el mes de agosto se realizaron los trabajos Programático-Presupuestal para el anteproyecto del presupuesto 2019, en los que se concertó la Estructura Programática Individual, así como los Indicadores de Resultados (MIR), en estas actividades participaron tanto el área sustantiva como la administrativa.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	1. Se registró el estatus de cumplimiento de actividades comprometidas en el Plan de Trabajo del Proyecto denominado "Estandarización del Proceso de Hospitalización Psiquiátrica" en la Plataforma SIPMG. 2. Se Confirmó el avance a FASE 4 en la plataforma SIPMG, por parte de los responsables en la institución y en la SFP del Proyecto denominado "Estandarización del Proceso de Hospitalización Psiquiátrica" .3. Se determinó al Proceso de Consulta Psiquiátrica de Urgencias como Proceso prioritario dentro del macroproceso de la atención psiquiátrica integral.4. Se registró en la Plataforma SIPMG de la iniciativa de proyecto denominado "Mejora y Determinación de procesos prioritarios.	
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	1. Se registró el estatus de cumplimiento de actividades comprometidas en el Plan de Trabajo del Proyecto denominado "Estandarización del Proceso de Hospitalización Psiquiátrica" en la Plataforma SIPMG. 2. Se Confirmó el avance a FASE 4 en la plataforma SIPMG, por parte de los responsables en la institución y en la SFP del Proyecto denominado "Estandarización del Proceso de Hospitalización Psiquiátrica" .3. Se determinó al Proceso de Consulta Psiquiátrica de Urgencias como Proceso prioritario dentro del macroproceso de la atención psiquiátrica integral.4. Se registró en la Plataforma SIPMG de la iniciativa de proyecto denominado "Mejora y Determinación de procesos prioritarios.	
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Los Servicios de Atención Psiquiátrica cuentan con convenio de Intercambio INCOSAME, validado por la SFP, con el que la UPRH valido el convenio en mención. La validación del convenio en mención, tiene una vigencia de tres años, a menos de que alguna de las partes haga algún cambio, por lo que se mantiene el mismo convenio a la fecha de reporte.	
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Los perfiles de puestos vigentes se encuentran registrados con tres competencias, conforme a la metodología proporcionada y registrada ante la Secretaria de la Función Pública, procesos desarrollados bajo coordinación de la DGRH de la Secretaría de Salud.	
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Los Servicios de Atención Psiquiátrica cuentan con convenio de Intercambio INCOSAME, validado por la SFP, con el que la UPRH valido el convenio en mención. La validación del convenio en mención, tiene una vigencia de tres años, a menos de que alguna de las partes haga algún cambio, por lo que se mantiene el mismo convenio a la fecha de reporte.	
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevan a cabo de manera anual las Evaluaciones del Desempeño del personal de estructura orgánica sujeto al SPC. Se envía POA para la autorización ante el Comité Técnico de Profesionalización de la SSA y registro en la SFP. Se somete a consideración del Comité Técnico de Profesionalización la validación de la concertación de metas del POA las que son la base para las evaluaciones.	

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Al cierre del tercer trimestre los indicadores del POA relativos al SPC y capacitación. Los procesos se desarrollan de acuerdo a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, a través de la coordinación de la DGRH de la Secretaría de Salud.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se retomaron las necesidades de Plazas de nueva creación, que no se autorizaron en 2017, para su análisis y gestión.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registra cada movimiento del recurso humano oportunamente. Se realiza la conciliación de manera anual de las plantillas de las unidades que integran los Servicios de Atención Psiquiátrica, así como con la DGRH.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se mantienen los 23 puestos de mando de estructura. Al cierre del tercer trimestre 2018 se cuenta con la Aprobación del Escenario de Conversión de Plazas, propuesto para el fortalecimiento de la estructura de este Órgano.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la integración y publicación de forma digitalizada en la página de gob.mx , de los servicios que proporcionan los Servicios de Atención Psiquiátrica: 1. Consulta Psiquiátrica de Primera Vez, 2. Hospitalización Psiquiátrica, 3. Urgencias Psiquiátricas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	No se cuenta con área de Tecnologías de la Información que pueda efectuar desarrollo y/o adecuaciones a sistemas informáticos; por lo que no se cuenta con procesos administrativos digitalizados; en lo relacionado a TI nos apegamos a las disposiciones emitidas por DGTI; en ese sentido este compromiso no es aplicable a esta UR.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó el resguardo de equipos de cómputo de la empresa Mainbit, bajo la responsabilidad del usuario. Con respecto a los equipos de impresión y fotocopiado servicio otorgado por la empresa Atención Corporativa, lo tiene en resguardo el responsable de informática; así como, los respaldos de los NO-BREAK, servicio otorgado por la empresa Offshore. Se realizó el respaldo en un disco duro externo de equipos de cómputo, del área de contabilidad y servicio profesional de carrera. Se realizaron actualizaciones del Sistema Operativo de Windows 7 a Windows 10; así como de Office 2013 a Office 2016. Se realizó cambio de proveedor de telefonía convencional antes Axtel, ahora Telmex. Se evalúa los primeros cinco días de cada mes los servicios de Telefonía e internet, este con oficio de respuesta a DGTI evaluando los servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre se identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, con lo que se determinó publicar el Anuario 2017.

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no cuenta con expedientes reservados registrados en el IECR.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	No se tiene registro de inexistencias de información en el CRAE Chiapas. En los casos en que la información no era de nuestra competencia, fueron canalizadas a las instituciones correspondientes. La mayoría de las solicitudes recibidas corresponden al qué hacer de nuestros hospitales y tienen el propósito de obtener información sobre atención médica y servicios.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Diseño de campaña de comunicación sobre el aviso de privacidad a través la octava sesión del Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se disminuyó en alrededor del 40 por ciento en los tiempos de respuesta a solicitudes de información en el periodo. Se logró reducir el periodo que marca la ley a 5 días hábiles para atender las solicitudes, con el exhorto a cumplir en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Oficio CRAE/DG/UT/059/18 para incentivar al personal que atiende solicitudes de información a apegarse a los principios rectores. En el SIPOT se actualizaron en el periodo los rubros de auditoría, directorio, archivos y catálogo de funcionarios y de puestos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Fue designado el Enlace de Capacitación, quien dé inicio promocionó los cursos que se brindan de manera virtual a través del CEVINAI, y del cual únicamente se capacitaron 2 funcionarios en temas de archivos y transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Promoción de carteles en las áreas de concentración de datos personales. Ejemplo: trabajo social, administración, laboratorio, archivo clínico, imagenología.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Fueron publicados 10 temas relativos al Catálogo de Información de Interés Público en el apartado de transparencia proactiva del portal oficial del CRAE, contemplada en el Catálogo de Información de Interés Público, aprobado por el INAI mediante acuerdo publicado en el DOF el 21 de marzo de 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1.-Derivado de la Validación del Catálogo de Disposición Documental mediante el Dictamen DV/004/18, por el Archivo General de la Nación se continúa para este tercer trimestre, con las actividades de clasificación documental en las Unidades Administrativas del CRAE Chiapas; con el fin de implementar el Instrumento de Control y Consulta Archivística (CADIDO). 2.-Se presentó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el nuevo Catálogo de Disposición Documental 2018, a los Responsables de los Archivos de Trámite del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" Tapachula.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1.-En cumplimiento al desarrollo del Programa de Capacitación y Asesorías Archivísticas se realizó la capacitación al personal del HRAE "Ciudad Salud" Tapachula los días 19 y 20 de Julio del año en curso. 2.- Se presentó el nuevo Catálogo de Disposición Documental 2018 a los Responsables de los Archivos de Trámite del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" Tapachula, a la que asistieron 34 personas el día 19 de julio del año en curso. 3.- Se realizan talleres de trabajo con las Unidades Administrativas del Hospital de Especialidades Pediátricas para la clasificación archivística de cada Unidad Administrativa, los días martes y jueves de 11:00 am a 13pm.en la Coordinación de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, a través de las convocatorias públicas de los procedimientos de contratación que ha llevado a cabo de julio a septiembre de 2018, difunde en su sección VII la forma en que los particulares pueden presentar sus denuncias e inconformidades. En materia de capacitación, se estará pendiente de los cursos relacionados con el tema de este compromiso, para asistir a los mismos y continuar con la capacitación del personal.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo de julio a septiembre de 2018, se realizó una licitación pública nacional, un procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas, las cuales no corresponden a compras consolidadas; sin embargo, en los reportes de los trimestres anteriores se puede constatar que se ha promovido las compras consolidadas entre los dos hospitales del CRAE y con otras instituciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante los meses de julio a septiembre de 2018, se llevó a cabo una licitación pública nacional y un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de las cuales el 100% fueron a través de medios electrónicos, de conformidad a lo estipulado en el artículo 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En las convocatorias de los procedimientos de contratación de licitaciones públicas (numeral II.12 o II.13 de la sección II, según el tipo de licitación), así como en la cláusula vigésima octava (para bienes) y vigésima novena (para servicios) de los contratos, se prevén y se pactan conciliaciones por desavenencia; en apego a los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y los artículos aplicables del reglamento de la citada ley.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por Los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) con número de registro en cartera 1812M7A0002 y 1812M7A0001. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI 1812M7A0002 "Programa de Adquisición de equipo e instrumental Médico para el HRAECS, 2018 y 1812M7A0001 "Mantenimiento correctivo Mayor al Sistema de Aire Acondicionado del HRAE Ciudad Salud 2018 en Tapachula, Chiapas". Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI 1812M7A0002 "Programa de Adquisición de equipo e instrumental Médico para el HRAECS, 2018 y 1812M7A0001 Mantenimiento correctivo Mayor al Sistema de Aire Acondicionado del HRAE Ciudad Salud 2018 en Tapachula, Chiapas", se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con fecha 21 de septiembre de 2018, tuvo verificativo la 2a. sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CRAE y en dicha sesión se presentaron 3 nuevos procedimientos para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de los cuales se aprobaron los siguientes: 1.- Procedimiento para el pago de remuneraciones al personal del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. 2.- Procedimiento para el entero a terceros institucionales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. Ahora bien, las Políticas de cobro del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no fueron aprobadas, toda vez que se realizará un estudio a fondo y se discutirá en la próxima sesión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Dentro del proceso de actualización de las Normas, se informa que se realizó la baja de 50 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. Dicho movimiento fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CRAE llevada a cabo el 23 de agosto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado del análisis de la estructura referente a las plazas que conforman esta institución, de acuerdo a lo estipulado en relación a sus atribuciones en el estatuto orgánico y el manual de organización, se determina que la estructura no es susceptible de cambios, por lo que la institución continua teniendo la misma estructura que contempla el Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre únicamente se realizó gasto para la edición, difusión e impresión de la Revista Médica de Investigación del Centro Regional, evitando gastos que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 17 conferencias remotas con diversas áreas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Hospital de Especialidades Pediátricas, Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad. Estimando un costo en ahorros de viáticos de aproximadamente \$ 93,732.00.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se programan las salidas de los vehículos oficiales de acuerdo de las solicitudes realizadas por las diversas áreas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se encuentra actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) la cual fue realizada el 02 de marzo de 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado del análisis de la estructura, las plazas que conforman esta institución, según lo contenido en el Manual de Organización, se ha determinado que no existe la de duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado del análisis de la estructura, las plazas que conforman esta institución de acuerdo a lo estipulado en relación a sus atribuciones en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización, se determina que no existen plazas que no tengan justificación, por lo que la institución sigue contando con el total de sus plazas de estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del análisis de la estructura, las plazas que conforman esta institución, de acuerdo a lo estipulado en relación a sus atribuciones en el Estatuto Orgánico y el manual de organización se determina que no es necesaria la modificación de estructuras y por lo tal la no existencia de plazas de mando medio y superior susceptibles de compactarse o eliminarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 63.94%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continúa en este trimestre con las medidas siguientes: 1. La autorización de viáticos y pasajes se está otorgando para el desempeño de comisiones que sean estrictamente necesarias y plenamente justificadas, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas a esta Entidad; 2. No se autorizan viáticos y pasajes para comisiones que tengan por objeto realizar tareas o funciones que puedan ser efectuadas por el personal de las oficinas o representaciones locales o regionales que tenga la entidad en el lugar de la comisión; 3. Los viáticos y pasajes son otorgados solo a servidores públicos que se encuentren en la plantilla de personal autorizada y en servicio activo; conforme a las cuotas máximas correspondientes. A pesar de las medidas anteriores, no ha sido posible obtener una reducción que se refleje en el presupuesto modificado, se continuará con medidas más apremiantes de ahorro.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	ACTIVIDAD 3. GUÍA GOBIERNO ABIERTO 2018. Publicar en la página web de la institución sección Transparencia/ Participación: Liga a la base de datos de los MPC en la APF. Las Reglas de organización de cada MPC. ACTIVIDAD 4. GUÍA GOBIERNO ABIERTO 2018. Actualizar la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	ACTIVIDAD 4.- GUÍA DE GOBIERNO ABIERTO 2018. Liga al apartado de transparencia de la institución. Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	ACTIVIDAD 4.- GUÍA DE GOBIERNO ABIERTO 2018. Entregable Anexo 4 en el que se enumeran los 10 temas publicados en el apartado de transparencia focalizada y que comprenden rubros como: tema, audiencia, objetivo, efecto e indicador.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó el cierre del proyecto de mejora denominado "Mejorar el proceso de consulta externa en el Hospital de Especialidades Pediátricas" en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora de la Gestión.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se realizó el cierre del proyecto de mejora denominado "Mejorar el proceso de consulta externa en el Hospital de Especialidades Pediátricas" en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora de la Gestión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Actualmente se cuenta con 19 convenios vigentes los cuales son de colaboración, cooperación, capacitación, investigación, docencia con las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Hospital General Dr. Manuel Gea González, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Instituto Nacional de Cancerología, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Instituto Nacional de Pediatría, Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Universidad Autónoma de Chiapas, CRIT Teletón Chiapas, Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud" y el Hospital General de Tapachula, Instituto de Salud de Chiapas, Instituto de Profesionalización del Servidor Público, el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (IESCH), Conalep, Universidad del Sur.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizó el estudio prospectivo, el cual estará alineado a PND en la meta Nacional México Incluyente en materia de Salud y en el objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos humanos en salud, para lo que se establecerán mecanismos, entre ellos las competencias de recursos humanos que permitan mejorar el desempeño de éstos en salud y como consecuencia mejorar la calidad de los servicios en salud a través de la planificación de capacitación alienada a los puntos del PND antes mencionados.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	No se cuenta con intercambio de servidores públicos, pero la institución ha otorgado tiempo beca para que los servidores públicos se desarrollen de manera profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se envió a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Salud, las modificaciones de las metas de los servidores públicos adscritos a esta institución, en total fueron 15 servidores públicos los que modificaron dichas metas, derivado del ingreso, cambio de código o corrección de metas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el estudio prospectivo, el cual estará alineado a PND en la meta nacional México Incluyente en materia de Salud y en el objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos humanos en salud, para lo que se establecerán mecanismos que permitan mejorar el desempeño de los recursos humanos en salud y como consecuencia mejorar la calidad de los servicios en salud, esto a través de la planificación de capacitación alienada a los puntos del PND antes mencionados.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha realizado la carga a los sistemas RUSP (Registro Único de Servidores Públicos), de la información de todos los trabajadores que integran la plantilla autorizada en tiempo y forma durante el actual trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó el estudio prospectivo, el cual estará alineado a PND en la meta nacional México Incluyente en materia de Salud y en el objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos humanos en salud, para lo que se establecerán mecanismos entre ellos las competencias de recursos humanos que permitan mejorar el desempeño de los recursos humanos en salud, así como también vincular los objetivos estratégicos y como consecuencia mejorar la calidad de los servicios en salud, esto a través de la planificación de capacitación alienada a los puntos del PND antes mencionados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se encuentran publicados en el portal www.gob.mx Cita Médica de primera vez en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud con clave CRAE-00-002, Citas Médicas Subsecuentes en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas con clave CRAE-00-003 y Residencia Médica en el Hospital con clave CRAE-00-004; correspondiente a la implementación de la Ventanilla Única y concluyendo en la Ola 30 del plan de digitalización (5ta Reunión con enlaces EDN 2018); de acuerdo a la Disposición DÉCIMA QUINTA de las Disposiciones generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional (VUN), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de junio de 2015, se concluyó en tiempo y forma el plan de migración WEB del sitio https://www.gob.mx/salud/crae .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Derivado de la implementación nacional de la modernización tecnológica del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), así como el resto de componentes del "Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)", se realizaron las modificaciones correspondientes a los sistemas informáticos (Gestión de Control, Sistema Médicos) para la coordinación y programación de las intervenciones quirúrgicas en el Hospital de Especialidades Pediátricas, dando como resultado el Sistema de Información Médico; el servicio de imagenología se digitalizó para que los estudios de rayos X, ultrasonido, tomografía y resonancia puedan ser consultados desde cualquier equipo de cómputo del hospital de especialidades pediátricas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Unidad de Gobierno Digital dictaminó un proyecto estratégico como favorables: "Arrendamiento del Servidor de Nómina con Sistema Operativo Theos, para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud)" oficio UGD/409/DPEGD/1073/2018; y dos proyectos de contratación: "Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones" oficio UGD/409/DPEGD/937/2018 y "Adquisición de refacciones y accesorios internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad e incrementar en un mayor aprovechamiento de los recursos informáticos" oficio UGD/409/DPEGD/939/2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio cumplimiento a la segunda Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos en específico a los 1.1 Formar un grupo de trabajo y designar un Enlace y Administrador de Datos Abiertos, 1.2 Priorizar los datos de valor y 1.3 Generar, publicar y actualizar el Plan de Apertura Institucional de Datos Abiertos los cuales se encuentra publicado en la herramienta ADELA, así como la conversión de los datos a formatos abiertos

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se desclasificaron 4 expedientes en el mes de julio de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo de julio-septiembre de 2018, se declararon 4 inexistencias de información a solicitudes de información recibidas, por haber concluido su vigencia documental o no haber obligación de contar con la información. Se envió correo electrónico a todo el personal de CIJ el 29/09/2018 con presentación en PowerPoint, con el tema "¿Cómo documentar y archivar?".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se publicó el aviso de privacidad simplificado de pacientes de todas las Unidades Operativas y de pacientes de las Unidades de Tratamiento para Usuarios de Heroína de CIJ en http://www.test.cij.gob.mx/ExtCij/pdf/AVISO-PRIVACIDAD-PACIENTES-2018.pdf y http://www.test.cij.gob.mx/ExtCij/pdf/AVISO-PRIVACIDAD-PACIENTES-UTUH-2018.pdf . Se publicó el aviso de privacidad simplificado de la 15a. Carrera CIJ en http://www.cij.gob.mx/Carrera2018/Aviso.html .
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre se recibieron 35 solicitudes y el promedio de días de atención a las solicitudes de información fue de 7 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el mes de julio se actualizó la información en todas las fracciones de los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2018, en el SIPOT, de conformidad con la tabla de aplicabilidad. En el mes de septiembre se actualizó la información de los temas publicados en el apartado de Transparencia Focalizada.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se capacitaron 17 servidores públicos en cursos de transparencia, como el de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Gestión y Administración de Archivos, Interpretación y Argumentación Jurídica, impartidos presencialmente en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió correo a todo el personal de CIJ el 19/09/2018 con presentación en Power Point "Protección de datos personales en CIJ" en el que se dieron a conocer los distintos Avisos de Privacidad Simplificados publicados por CIJ. Se publicaron en el mes de septiembre en Facebook y Twitter las postales electrónicas Protección de Datos Personales, ¿Cómo te pueden identificar en redes sociales? y Datos Personales Sensibles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante los meses de agosto y septiembre se recibieron 8 contestaciones por parte del AGN en atención a los alcances de solicitud de baja documental enviados en el mes de mayo, 7 de ellos fueron para entrega de actas y dictámenes de baja documental autorizados y 1 sobre una solicitud de baja negada. Durante los meses de junio, agosto y septiembre se realizaron 25 transferencias primarias de oficinas centrales derivado del cambio de nuevas oficinas, a 16 de ellas se realizaron minutas de acuerdos, ya que por la premura de los tiempos no se terminaron de revisar para su traslado, por lo que se recolectaron a reserva de que si hay alguna observación, el área responsable tendrá que solventarlo en su momento. El Manual de Procedimientos de la Coordinación de Archivos, ya se encuentra publicado en la página de Intranet institucional el cual fue dado a conocer mediante la Circular C.A/004/2018 de fecha 26/07/2018 enviada por correo electrónico.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante los meses de julio a septiembre se ha brindado asesoría archivística vía telefónica y por correo electrónico al personal responsable de archivos de trámite de unidades administrativas de oficinas centrales, esto debido al cambio de oficinas, por lo que tuvieron que preparar sus transferencias primarias documentales; las asesorías son respecto al llenado de sus inventarios documentales (de transferencia y de baja), elaboración de caratulas de expedientes y de cajas de archivo, clasificación y ordenación de expedientes. Como parte de la profesionalización en la gestión en materia de archivos el día 25/07/2018 se brindó una asesoría presencial a los responsables de archivo de trámite que estaban ubicados en el edificio de Zempoala, en relación a la organización de sus expedientes de Archivo de Trámite y sobre el proceso para realizar transferencias primarias y bajas documentales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la página de Centros de Integración Juvenil, A.C. se encuentra el link denominado "Quejas y Denuncias" donde da a conocer al sector privado los requisitos de denuncia y ante que Autoridades. Se ha verificado en la página de la Secretaría de la Función Pública, el curso en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas para los servidores públicos, sin embargo en la misma Plataforma solo se encuentra disponible el curso de Julio a Diciembre el Curso denominado "Reforzamiento y Habilidades en el uso de CompraNet".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre de 2018 no se realizaron Contratos Marcos ni Compras Consolidadas, toda vez que los requerimientos solicitados son distintos a los contratos marcos publicados por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Derivado del cierre fiscal del ejercicio 2018, no se han llevado a cabo licitaciones.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que emite el Departamento de Adquisiciones contienen una cláusula en la cual se indica que ante desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos, los procedimientos de conciliación se pueden solicitar ante la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a lo estipulado en el Título Sexto, Capítulo Segundo de la LAASSP y Título Séptimo, Capítulo Segundo de la LOPSRM, así como lo establecido en el Título Sexto, Capítulo Segundo de sus respectivos reglamentos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera 1112M7K0002 y 1712M7K0002. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de ésta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1112M7K0002 y 1712M7K0002. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, ésta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1112M7K0002 y 1712M7K0002, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los trámites publicados en la plataforma del Catálogo Nacional de trámites y Servicios (CNTSE), inscritos en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y disponibles para su consulta en www.gob.mx son los siguientes: CIJ-00-001 Servicio social y prácticas, CIJ-00-002 BIBLIOTECA VIRTUAL EN ADICCIONES, CIJ-00-003 SERVICIOS PREVENTIVOS, CIJ-01-001 Apoyo psicológico en línea y CIJ-01-002 Fecha de atención para tratamiento y rehabilitación en los Centros de Integración Juvenil, A.C.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el período julio - septiembre de 2018, se llevó a cabo la actualización de 3 Manuales de Organización, 2 Manuales de Procedimientos, 3 Manuales Especiales, 5 Procedimientos y 1 Guía Técnica. Por otro lado, se emitieron 2 Manuales de Organización y 1 Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en CIJ. A.C.; se asignó vigencia a 2 Manuales de Organización, 1 Manual de Procedimientos y 2 Manuales Especiales. Todos ellos abarcan a las áreas operativa, normativa y administrativa de la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la actualización realizada al Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., del año 2018, así como del análisis realizado a la estructura, funciones y procesos de Centros de Integración Juvenil, A.C., mismo que fue entregado con el oficio DG/159/2018, a la DGRHO y en donde se requisitaron los siguientes formatos: DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones"; DGRHO/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones"; DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de Duplicidades"; DGRHO/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares"; DGRHO/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a Estructura Orgánica" y DGRHO/DDDO/SDO-06 "Alineación de Procesos", se corroboró que la estructura orgánica de CIJ se encuentra alineada a las atribuciones que le fueron conferidas en sus Estatutos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Todas las publicaciones de Centros de Integración Juvenil, A.C. forman parte de un programa integral de prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación del consumo de drogas. Los materiales utilizados para difundir los mensajes institucionales deben ser los más adecuados para la población definida como objetivo: para ello, CIJ cuenta con un Comité Editorial que revisa y aprueba tanto el contenido como las imágenes utilizadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 3 videoconferencias como apoyo en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018 mediante las que se estima un ahorro de \$80,622 dados los ahorros de traslado, viáticos y tiempos perdidos del personal en que se hubieran incurrido al realizar reuniones presenciales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El presupuesto aprobado 2018 de Centros de Integración Juvenil, A.C., no incluye recursos programados para realizar aportaciones, donaciones ni cuotas a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Con el presupuesto programado, se han establecido compromisos por un monto de \$336,196.00 de conformidad con lo autorizado por la Secretaría de Gobernación en el oficio SNM/DGNC/0619/18, el presupuesto se ejercerá en el cuarto trimestre del presente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A principios del mes de Septiembre nuestra Institución dio inicio a actividades en su nueva sede de oficinas centrales en Av. San Jerónimo al sur de la Ciudad de México, ésta situación permitió conjuntar las oficinas que anteriormente se encontraban distribuidas en 3 sedes siendo estas: Aguascalientes, Tlaxcala y Xola, esta acción permitió reducir las actividades de transportación de personal al encontrarse conjuntados en un solo edificio, aunado a ello se continua incentivando la compartición de vehículo, la utilización de rutas de servicio para distribución de valija documental, insumos así como llevar a cabo los servicios de mantenimiento preventivo programados de vehículos, incluyendo afinación de motores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se reportó la información correspondiente al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), dando cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésimo Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se ha cumplido con el envío quincenal del registro único de servidores públicos (RUSP) conforme al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Una vez que se realizó la actualización del Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., del año 2018, así como con el análisis realizado a la estructura, funciones y procesos de Centros de Integración Juvenil, A.C., el cual fue entregado con el oficio DG/159/2018, a la DGRHO, se pudo constatar que las funciones asignadas a las unidades administrativas registradas en la estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A. C., al igual que las plazas asignadas a cada una de ellas, no se encuentran duplicadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con el análisis realizado para la actualización del Manual de Organización Específico, así como con la elaboración de los formatos: DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones"; DGRHO/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones"; DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de Duplicidades"; DGRHO/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares"; DGRHO/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a Estructura Orgánica" y DGRHO/DDDO/SDO-06 "Alineación de Procesos", se verificó que las plazas de mando de la estructura orgánica se encuentran justificadas, ya que se encuentran alineadas a los objetivos y funciones de las áreas a las cuales se encuentran adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante este período no se realizaron contrataciones adicionales de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del análisis realizado para la actualización del Manual de Organización Específico, así como de la elaboración de los formatos DGRHO/DDDO/SDO-01, DGRHO/DDDO/SDO-02, DGRHO/DDDO/SDO-03, DGRHO/DDDO/SDO-04, DGRHO/DDDO/SDO-05 y DGRHO/DDDO/SDO-06, se determinó que no existen funciones transversales susceptibles de compactarse, por lo que no se han presentado propuestas de modificación organizacional de CIJ.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 91.38%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el periodo julio-septiembre, el presupuesto autorizado en las partidas de Viáticos, Congresos y Convenciones disminuyó de manera general en 85.6%, debido principalmente a la reducción de los recursos presupuestales en el rubro de Congresos. Lo anterior, de conformidad con el Flujo de efectivo autorizado de MAP número 2018-12-M7K-10.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundieron los temas en redes sociales Facebook y Twitter. Se envió el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto el 29 de septiembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El día 6 de julio del año en curso se realizó la captura de la actividad Evaluación y Seguimiento del Procedimiento para la capacitación al Voluntariado la cual es la última actividad de la Fase 3 "Avance"; asimismo se realizó la captura de la Fase 4 "Cierre", del Proyecto para la Optimización del Proceso Prioritario Movilización Comunitaria (Voluntariado) en el SIPMG, con lo cual se concluyó este Proyecto. En el mes de agosto se obtuvo la firma del Asesor de la SFP/UPMGP, con lo que se cerró el Proyecto comprometido por CIJ en el SIPMG para el año 2018. Como resultado de este proyecto se emitió el "Manual Especial para la Capacitación a Voluntarios en los Centros de Integración Juvenil, A.C."
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El día 6 de julio del año en curso se realizó la captura de la actividad Evaluación y Seguimiento del Procedimiento para la capacitación al Voluntariado la cual es la última actividad de la Fase 3 "Avance"; asimismo se realizó la captura de la Fase 4 "Cierre", del Proyecto para la Optimización del Proceso Prioritario Movilización Comunitaria (Voluntariado) en el SIPMG, con lo cual se concluyó este Proyecto. En el mes de agosto se obtuvo la firma del Asesor de la SFP/UPMGP, con lo que se cerró el Proyecto comprometido por CIJ en el SIPMG para el año 2018. Como resultado de este proyecto se emitió el "Manual Especial para la Capacitación a Voluntarios en los Centros de Integración Juvenil, A.C.", el cual se aplicará en las 117 Unidades Operativas de Centros de Integración Juvenil, A.C., como un proceso estandarizado.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Centros de Integración Juvenil, A.C., formuló tres convenios durante el trimestre (julio-septiembre 2018): UTEL. Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea UEEM. Universidad Ejecutiva del Estado de México UACJ. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Centros de Integración Juvenil, A.C., aplica en todos sus procesos de selección y contratación de personal, las competencias analizadas y establecidas en el diccionario, mismas que se encuentran alineadas a los parámetros establecidos por la DGDHSPC. Es importante señalar que se encuentran vinculadas a la misión institucional, asimismo, otorga las promociones del personal conforme al desempeño de los servidores públicos normado en el procedimiento previsto para tal caso, adicionalmente, la Institución se apega a los programas de profesionalización establecidos por la Secretaría de Salud.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El 10 de septiembre de 2018, la institución mediante el oficio DGAA/304/2018 ratificó y actualizó las metas individuales de los servidores públicos de estructura.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa con la actualización de diversas secciones en el estudio de prospectiva, derivada de los movimientos y dinámica institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante julio-septiembre se envió quincenalmente la información de los recursos humanos, conforme la ocupación de las plazas apegada a la estructura autorizada para la institución, se incorporó al sistema RUSP previsto para tal caso atendiendo las fechas señaladas en el calendario que la Secretaría de la Función Pública estableció para el envío, adicionalmente la institución participa en las actualizaciones para la mejora de la información que establezca la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con el análisis realizado para la actualización del Manual de Organización Específico, así como con la elaboración de los formatos: DGRHO/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones"; DGRHO/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones"; DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de Duplicidades"; DGRHO/DDDO/SDO-04 "Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares"; DGRHO/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a Estructura Orgánica" y DGRHO/DDDO/SDO-06 "Alineación de Procesos", realizada por la Dirección de Planeación de CIJ, se corroboró la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos en la Institución.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó la actualización de los trámites publicados, se revisaron con el OIC y se requisitaron los formatos de Ficha de Trámite proporcionados por la cabeza de sector. Los trámites publicados en www.gob.mx son: CIJ-00-001 Servicio social y prácticas, CIJ-00-002 BIBLIOTECA VIRTUAL EN ADICCIONES, CIJ-00-003 SERVICIOS PREVENTIVOS, CIJ-01-001 Apoyo psicológico en línea y CIJ-01-002 Fecha de atención para tratamiento y rehabilitación en los Centros de Integración Juvenil, A.C. Un ejemplo lo podemos consultar en https://www.gob.mx/tramites/ficha/apoyo-psicologico-en-linea-en-adicciones/CIJ3570
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se mantuvo en operación y se actualizó el sistema de Agenda Electrónica CIJ, el cual permite gestionar la información de las citas y actividades de las unidades operativas en el país y facilita la colaboración entre los miembros del equipo técnico. Está publicado en la Intranet Institucional www.intranet.cij.gob.mx y se puede consultar su infografía en http://www.test.cij.gob.mx/pgcm/infog3_AgendaElectronica.jpg .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la Adjudicación Directa por Artículo 42 para la contratación del servicio de ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL UTM, debido a que la Licitación Pública que se realizó fue declarada desierta, motivo por el cual se realizaron los trámites administrativos para cubrir la necesidad del servicio. Se comenzó la implementación del servicio de ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES PARA OFICINAS CENTRALES, con la finalidad de atender las necesidades tecnológicas de la institución y contar con la seguridad en la red de datos que mitigue la posible infección de algún virus informático en la infraestructura de la Institución.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizó el conjunto de datos de la Red de Atención CIJ y continuó su difusión mediante las redes sociales, indicando dónde y cómo pueden consultar estos grupos de datos. Las infografías se encuentran publicadas en el Facebook y Twitter Institucionales. Por ejemplo en https://www.facebook.com/CIJ.OFICIAL/photos/a.311406015623124/1814591821971195/?type=3&theater

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el período se revisó el Índice de Expedientes Clasificados como reservados por este Hospital General, mismos que coinciden con lo aprobado por el Comité de Transparencia de este Organismo, el cual no tuvo variaciones durante el trimestre, y que se encuentra publicado tanto en la PNT como en la página web del Hospital. Mediante oficio N° HGMGG-DG-SAJ-1587-2018, La Unidad de Transparencia proporcionó a las Unidades Administrativas del Hospital, el oficio número INAI/SAI-DGEPPPOED/0619/18, por medio del cual el INAI informa que el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), será deshabilitado para el acceso a los usuarios a partir del 01 de septiembre de 2018, y que los registros que se encuentren publicados a esa fecha se mantendrán como información histórica. No se clasificaron expedientes como reservados durante el trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el caso de que alguna unidad administrativa declare la inexistencia de información, el Comité de Transparencia instruye una búsqueda exhaustiva en todas las áreas que por competencia pudieran poseerla y en su caso, se solicita el documento que constate la baja documental de la misma, de conformidad con los periodos de resguardo contemplados en el Catálogo de Disposición Documental de la Entidad. Asimismo, el Comité de Transparencia recomienda a las áreas responsables documentar los procesos que realizan y subsanar las inconsistencias detectadas en sus expedientes, a efecto de reducir al mínimo la inexistencia de información. Durante el periodo, se hizo la declaración de inexistencia parcial en la respuesta a dos (2) solicitudes de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se recibieron 109 solicitudes, de las cuales, los datos personales de los peticionarios se recabaron de forma confidencial. La entrega de información personal se realizó previa acreditación de la personalidad de sus titulares. En el trimestre no se contestó ninguna solicitud que implicara la clasificación de datos personales como confidenciales por parte de la Entidad. En el periodo se orientó a 48 personas sobre los requisitos que debían presentar para obtener información que contiene sus datos personales. El Aviso de Privacidad integral del Hospital se encuentra publicado en el Portal Institucional, y en conjunto con el Área de Recursos Humanos, se implementó el Aviso de Privacidad para aspirantes que concursan por una plaza en la Entidad, mismo que se entrega a cada aspirante de forma personal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el trimestre se recibieron 109 solicitudes de información, las cuales fueron canalizadas a las distintas Unidades Administrativas competentes, y se les dio seguimiento a través de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas, a efecto de que fueran atendidas oportunamente y en su totalidad. Al cierre del trimestre, se dio respuesta a 92 solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales. Las solicitudes en este periodo se contestaron en un promedio aproximado de 9 días, manteniendo el mismo tiempo de respuesta que el trimestre anterior. Se recibió 1 (un) recurso de revisión en este trimestre, mismo que fue desahogado en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio HGMGG-DG-SAJ-1744-2018, se proporcionó a las áreas del Hospital, el documento denominado "Implementación del procedimiento de copiado de información en el Módulo de Opciones Avanzadas del SIPO", elaborado por el INAI, en el que se explica la nueva función de copiar o borrar información sin la utilización de un archivo de carga masiva en Excel, esto con la finalidad de facilitar la carga trimestral de las obligaciones de transparencia a cargo las distintas unidades administrativas de la Entidad; de igual forma, en el mencionado oficio se reiteró a las áreas responsables, la fecha límite para realizar los reportes de información periódica en el Sistema SIPO, correspondiente al tercer trimestre de 2018, y cuyo vencimiento fenece el 30 de octubre de 2018.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el trimestre, en cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2018 de la Institución, la Lic. Silvia Anaí Espinoza Rodríguez, Enlace de Capacitación en materia de Transparencia de este Hospital, dio seguimiento, acompañamiento y asesoría a los servidores públicos que se inscribieron a cursos de capacitación en esa materia, a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas y acudiendo a sus estaciones de trabajo, con la finalidad de que acrediten en tiempo y forma la realización de dichos cursos. Durante el trimestre se capacitaron 190 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A los usuarios del Hospital que acuden a formular solicitudes de acceso a datos personales, se les brinda una breve explicación sobre la diferencia entre solicitudes de información pública y de datos personales, se les aclara cuáles son esos datos, haciendo énfasis en la confidencialidad de los mismos, y de qué forma los pueden proteger o acceder a ellos, en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Las solicitudes que constituyen entrega de datos personales, son reconducidas informando a cada peticionario, que la misma corresponde al ejercicio de sus derechos ARCO. Durante el trimestre se orientó a 48 personas sobre el ejercicio de los derechos ARCO, y no se condujo ninguna solicitud de información pública a datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el tercer trimestre de 2018, se recibieron 14513 visitas en la sección de Transparencia Focalizada del Hospital, en las que la ciudadanía podía acceder a la información pública sobre los rubros de: Requisitos para la atención de primera vez, Reposición y renovación del Carnet de citas médicas y Cita telefónica de primera vez, de entre los más visitados. En la página Web del Hospital, se encuentra publicado el Catálogo de Información de Interés Público, en cumplimiento a lo instruido en el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al segundo semestre de dos mil diecisiete, de fecha 21 de febrero de 2018, mismo que se actualizó durante la última semana de septiembre del año en curso.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Elaboración de inventarios de archivos de trámite y guía de archivos documentales (trimestrales). Se solicitó por oficio al Archivo General de la Nación la validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del Hospital para la clasificación de los expedientes en los archivos de trámite dando contestación el Archivo General de la Nación que ha sido validado por ese Órgano Rector mediante dictamen número DV/041/18 con fecha 7 de septiembre del presente. Se solicita a la Subdirección de Innovación y Gestión Tecnológica un repositorio institucional para incorporar el Catálogo de Disposición Documental del Hospital.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante oficio se difunde para su aplicación la validación del (CADIDO) al personal de las áreas médico-administrativas que tienen relación con la actividad de archivos. Se tomaron cursos en los temas de archivos impartidos por el INAI.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se tiene implementada una cláusula en las bases de convocatoria, así como en los contratos una cláusula que difunde y promueve la denuncia, así como, los requisitos para interponerla ante la autoridad correspondiente, adicionalmente en la página electrónica Institucional se cuenta con el link para interponer quejas y denuncias http://www.hospitalgea.salud.gob.mx/contenido/menu/organo_interno_de_control/quejas_y_denuncias.html ; por lo que toca a la capacitación para este periodo se ha estado en constante consulta en el portal http://sisexa.funcionpublica.gob.mx a efecto de programar cursos de capacitación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el tercer trimestre del ejercicio 2018, no ha sido requerido el uso de contratos marco, sin embargo se tiene previsto utilizar al menos uno durante el año.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De conformidad a los montos de actuación para el ejercicio fiscal 2018, en el tercer trimestre se han realizado 4 procedimientos de contratación de manera electrónica realizándose un 100% a través de la plataforma de CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Para el ejercicio 2018, se tiene implementada una cláusula misma que difunde y promueve que en caso de desavenencia durante la ejecución del contrato, las partes pueden iniciar procedimientos de conciliación, así como el procedimiento para hacerlo.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión (PPI) del ejercicio 2018 registrados en la cartera de inversiones, que para el ejercicio de 2018 es el proyecto: Reubicación del Servicio de Urgencias 2018 con número de clave de cartera 1812NBB0001, fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSEA), se encuentran incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2018 y/o en la Alineación Estratégica, correspondiente.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP, que para el ejercicio de 2018 es el proyecto: Reubicación del Servicio de Urgencias 2018 con número de clave de cartera 1812NBB0001; cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se ha dado cumplimiento del 100% en este compromiso, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI, que para el ejercicio de 2018 es el proyecto: Reubicación del Servicio de Urgencias 2018 con número de clave de cartera 1812NBB0001.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En cuanto al tema de trámites digitalizados se tiene el de Estudio Socioeconómico. En el servicio de urgencias se ha digitalizado la parte de registro de pacientes y la consulta de Triage.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el período tercer trimestre se subió en la plataforma de Normas de la Administración Pública Federal, los siguientes Manuales: 1. Manual de Organización Específico del OIC del HGEA, 2. Manual de Procedimiento del OIC del HGEA. Ambas se encuentran en proceso de Determinación por la APF. Se está trabajando con la Subdirección de Asuntos Jurídicos para la actualización de la Normateca en la página del Hospital, una vez actualizada se procederá a actualizar las normas en la plataforma SANI, y así regularizar ambas plataformas y tener actualizada la estructura documental del hospital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio GGRHO/5746/2018 de fecha 22 de agosto del presente año, la Directora General de Recursos Humanos y Organización, informa que la SFP, con oficio No. SSFP/408/DGOR/1145/2018, aprueba y registra los movimientos solicitados y con escrito del 30 de julio de 2018, el Subdirector de la Secretaría de Salud de Evaluación Organización, dependiente de la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, informa a la Subdirección de Recursos Humanos, que para el 2018, no habrá refrendo de la Estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo que se reporta, se disminuyó el gasto en este concepto al mínimo indispensable y solo para funciones sustantivas, representando solo el 0.05 del gasto de operación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se realizaron en el presente ejercicio este tipo de aportaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se cuenta con asignación presupuestal para este rubro de gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer semestre del año en curso (julio-septiembre), se continuó llevando la programación de rutas de los vehículos para la entrega de correspondencia, haciendo posible realizar varios servicios en una salida por vehículo, se continua llevando el control de las salidas de los automóviles y ambulancias, registrando los litros y el kilometraje con el que cuenta la unidad al momento de salir y entrar al Hospital después de su servicio, se verificó que el traslado de funcionarios fuera para asuntos de carácter oficial así como que el traslado de pacientes se realizará bajo previa programación y autorización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se informa que con fecha 02 de abril de 2018 y mediante el sistema electrónico se dio cumplimiento a la Norma 23 de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, en lo que corresponde a "Superficie construida en metros cuadrados". Asimismo se incluyó dentro del mismo sistema el Dictamen Estructural de la Torre de Hospitalización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con oficios HGMGG-DG-SAJ-863-2018 y HGMGG-DG-DIDI-SP-113-2018, respectivamente la Subdirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Planeación, comunicaron que la estructura del Hospital está libre de duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio HGMGG-DG-SAJ-863-2018, la Subdirección de Asuntos Jurídicos, comunicó que en atención al análisis y estudio jurídico que esa área realizó a los objetivos, funciones y estructura orgánica del Hospital, establecidos tanto en el manual de Organización Específico como en su Estatuto Orgánico, no se advierte duplicidad en las Plazas de Mandos Medios y Superiores todas Justifican su existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Hospital al presente ejercicio dos mil dieciocho, no tiene registrado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio HGMGG-DG-DIDI-SP-113-2018, la Subdirección de Planeación informa que en relación a los formatos DGRHO/DDDO/SDO-05 "Procesos conforme a Estructura Orgánica" y DGRHO/DDDO/SDO-06 "Alineación de Procesos" se encuentra en trabajo de Reestructura del Sistema Documental del Hospital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a Servicios Personales como proporción de gasto fue de 68.12%, sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la Rama Médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501, continúan con la asignación original del 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento del capítulo 2, numeral 2.4, acción 5 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en conjunto con el Departamento de Administración y Desarrollo de Sistemas, se implementó la inserción de la Encuesta de Opinión Ciudadana en la sección de Transparencia de la página web de la Institución, cuyo objetivo es incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población, misma que ya es visible en el portal institucional. Fueron enviados a la SFP el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, la liga a la sección de Transparencia de la Entidad donde se encuentra publicada la información socialmente útil, y la captura de pantalla con los datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento del capítulo 2, numeral 2.4, acciones 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se desarrolló un sistema de sistematización de los resultados de la Encuesta de Opinión Ciudadana, cuya interpretación define las estrategias a seguir para incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil publicados, así como para identificar necesidades de información que puedan resultar de utilidad a la población de forma proactiva.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el periodo que se reporta se terminó de trabajar la redacción de las funciones de la estructura orgánica autorizada, se está trabajando en la actualización del Estatuto Orgánico y posteriormente se actualizará el Manual de Organización.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Subdirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Empleo y Capacitación está gestionando las acciones tendientes a verificar si es viable o no el registro de al menos un convenio ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Toda vez que la competencia y/o capacidad de los recursos humanos debe estar descrita de acuerdo a los parámetros que determine la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública (DGDHSPC), para mostrar su vinculación a la Misión y señalar los puestos a los que se podrá aplicar, de conformidad al artículo 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, no es aplicable a este Hospital General el Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Subdirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Empleo y Capacitación, asiste el primer jueves de cada mes a Reuniones mensuales del denominado Grupo de Hospitales, con el propósito de fomentar el intercambio de Recursos Humanos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio HGMGG-DG-DA-E076-2018 de fecha 06 de septiembre de 2018, se envió a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación dependiente de la Secretaría de Salud, el concentrado de las Metas Individuales de las Servidoras y Servidores Públicos (desde nivel de Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad hasta Director General) para la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Subdirección de Recursos Humanos a través del Departamento de Análisis y Programación informó que se procederá a la actualización del Estudio de Prospectiva del Hospital General Dr. Manuel Gea González.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Subdirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Remuneraciones e Incidencias, mantiene actualizada permanentemente (quincenalmente) la base de datos del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), mediante un sistema con claves de acceso confidenciales y personal, calificado por la Secretaría de la Función Pública, el cual es correcto, completo y oportuno, lo anterior se acredita con el último reporte del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) correspondiente a la quincena diecisiete (1ra quincena septiembre) del presente ejercicio fiscal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se detectó en el Plan Anual de Trabajo del ejercicio dos mil dieciocho de este Hospital General, la existencia de la vinculación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos con el Hospital General Dr. Manuel Gea González.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El Hospital continua con 2 trámites (Cita telefónica y Estudio Socioeconómico) y 3 servicios (Consulta Externa, Urgencias Médicas y Hospitalización) en la etapa 1 del desarrollo del gobierno electrónico (únicamente información), los cuales están publicados en el portal web del Hospital en la sección de Transparencia Focalizada y de manera particular para el caso del Estudio Socioeconómico, la información se ubica en: http://www.hospitalgea.salud.gob.mx/contenido/informacion_relevante/estudio_socioeconomico.html
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el trimestre que se reporta se continuó dando asesoría al personal administrativo para el uso del Sistema de Administración de Correspondencia, que contempla el ahorro de papel e impulsa el gobierno digital. Se gestionaron 41 cuentas de correo electrónico institucional entre altas, bajas y cambios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Conforme a las disposiciones del MAAGTIC-SI, los sistemas que se encuentran en desarrollo y prueba, cuentan con la documentación del proyecto. Durante el trimestre que se reporta, se llevó a cabo la contratación del servicio de "Mantenimiento a la red de datos", actualmente en ejecución. Se mantienen en ejecución los contratos de "Arrendamiento Plurianual de Equipo de Cómputo" y el de "Servicio Administrado Plurianual de Telecomunicaciones. (Telefonía, Internet Seguro y Seguridad Perimetral). Los tres contratos de servicios se gestionan conforme a las disposiciones del MAAGTIC-SI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el tercer trimestre se actualizaron 2 de los 12 conjuntos de datos abiertos conforme al Inventario Institucional del Hospital: 1. Encuestas de satisfacción de los usuarios del Hospital en los servicios de Consulta Externa y Urgencias. 2. Medicamentos y productos farmacéuticos adquiridos por el hospital. Asimismo se solicitó al escuadrón de datos Abiertos la depuración de los 28 conjuntos de datos abiertos que se reflejaban en el portal datos.gob.mx, para que se distingan los 12 conjuntos únicos de datos abiertos que conforman el plan de apertura.

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se revisaron los expedientes que en años previos fueron clasificados a fin de determinar si alguno requería ser desclasificado por cumplirse su periodo de clasificación; no se reportó ningún caso. La revisión, además, permitió que se le informará al INAI, durante septiembre de este año, que no se tenían expedientes que tuvieran que ser clasificados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El 02 de julio se emitió la Circular No. HG/GDAAF/CT/01/2018, a través de la cual se difundió que la atención a las solicitudes de información pública, recibidas en el Hospital General de México, se sustentan en la responsabilidad que tienen cada área y unidad administrativa de integrar, manejar y controlar la información con base en sus atribuciones y funciones, y con base en ello, dar atención en tiempo y forma a las solicitudes recibidas en el Hospital General de México. Adicionalmente, durante el tercer trimestre sólo se emitieron dos declaratorias de inexistencia de información, la primera relacionada a un expediente clínico de un paciente de quien no se tenía información de que se hubiera atendido en el Hospital, al menos durante los últimos siete años y la segunda respecto del Plan Anual de Desarrollo Archivístico de 2016 y 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A finales del mes de septiembre de 2018, la Unidad de Transparencia elaboró, en apego a la normatividad vigente, el aviso de privacidad que proporcionará a los usuarios del sistema de solicitudes de información del INAI.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La atención a las solicitudes de información recibidas en el Hospital General de México ha mejorado en tiempo a partir de la emisión de la Circular No. HG/GDAAF/CT/01/2018. Esta circular tuvo una difusión extensa abarcada a directivos, mandos medios y personal operativo de todas las áreas administrativas y médicas del Hospital. Cabe señalar que en el primer semestre de 2018, de acuerdo con el indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas del INAI, el tiempo de respuesta a las solicitudes fue de 18.3 días; cifra menor al tiempo máximo de atención marcado por la normatividad vigente.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", la información con la que disponen las áreas y unidades administrativas y que, al ser solicitada por la población, se difunde, cumple con la características establecidas en las leyes y documentos normativos, lo que se refleja en el hecho de que durante este trimestre sólo se recibieron dos recursos de revisión por inconformidad del petionario. Por otra parte, se continuó la carga de información con corte trimestral dentro de la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Hasta el mes de agosto, las actividades de capacitación muestran un avance mínimo respecto del cumplimiento de las metas para 2018, dado que sólo tres funcionarios han asistido a cursos o se han inscrito a cursos en línea. Por ello, la Unidad de Transparencia emitió el "Plan de actividades para dar cumplimiento a las metas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales", a partir de septiembre de 2018, el cual se difundió entre todas las unidades administrativas y servicios médicos del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De julio a septiembre de 2018 se atendieron dos solicitudes de información en las que hubo necesidad de emitir una versión pública, dado que la información requerida involucraban datos personales, ello en apego a la normatividad vigente en materia de protección datos personales y respecto de clasificación y desclasificación de la información. Además, durante esos mismos meses del presente año, se les explicó, a 82 usuarios que acudieron a la Unidad de Transparencia, sobre la forma en que sus datos están protegidos por la Ley y respecto de quien tiene autorización para manejar los y los fines para ello.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con oficio No. HGM/CA/008/2018 Se envió con fecha 21 de agosto el Catálogo de Disposición Documental al Archivo General de la Nación para su validación después de corregir las observaciones al mismo. Se envió también con oficio HGM/CA/006/2018 como se solventaron las observaciones al Catálogo de Disposición Documental. En cuanto se tenga la validación del CADIDO se publicará y se difundirá a los RAT`S. Se tiene un avance del 60% en la integración de los inventarios de los archivos de trámite de las unidades medico administrativas y poder así terminar de integrar la Guía simple de Archivos. Se cuenta con algunos inventarios de transferencia primaria y no hay de transferencias secundarias ya que no hay aún archivo Histórico
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se impartió el curso " Taller Archivos de Trámite Operación y Control" del día 27 al 29 de agosto a responsables de los Archivos de Trámite. Enviaremos oficio para la actualización de responsables de archivos de trámite. Se establecerá calendario para capacitación a los involucrados en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias para los procedimientos de Licitación Pública, en su apartado de "INCONFORMIDADES", se menciona a las autoridades y domicilios ante quienes se pueden presentar inconformidades contra los actos que contravengan el procedimiento. De igual manera en el apartado "QUEJAS Y DENUNCIAS", se hace mención ante quienes se puede presentar quejas y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos e inobservancia de la normatividad aplicable en términos de adquisiciones. O bien a través de los correos electrónicos: hgm.oicquejas@salud.gob.mx o en compranet@funcionpublica.gob.mx. Se trabaja en la incorporación de un banner "Denuncias y Quejas en Material de Contrataciones Públicas". El personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, participo en el curso "Investigaciones de Mercado", impartido del 06 al 08 de agosto del presente, por GCOI, Administración Pública y Privada, Consultoría y Soluciones Integrales.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Esta Unidad Compradora no se adhirió a contrato marco y/o compra consolidada, en el periodo que se reporta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Subdirección de Recursos Materiales, llevo a cabo un total de 5 licitaciones públicas electrónicas a través del Sistema CompraNet, denominadas: ° LPIEA Plurianual LA-012NBD001-E339-2018. Adquisición de insumos médicos para la clínica de accesos vasculares (CAI) ° LPIEA Plurianual LA-012NBD001-E461-18, Insumos para energía y sutura de alta especialidad ° LPNE LA-012NBD001-E341-2018 Contratación del servicio de impresión de folders para expediente clínico único ° LPNE LA-012NBD001-E418-2018 Contratación del servicio integral plurianual de panendoscopia, colonoscopia, colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (cpre) y ultrasonido endoscópico por el periodo del 16 de agosto de 2018 al 15 de agosto de 2021 para el servicio de endoscopia ° LPIEA LA-012NBD001-E337-2018, Adquisición de medicamentos, material de curación, reactivos y material de laboratorio, para cubrir necesidades parciales del ejercicio 2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los instrumentos jurídicos (pedidos y/o contratos), que formaliza la Subdirección de Recursos Materiales, se contempla que en caso de desavenencias durante el cumplimiento del mismo, los proveedores podrán recurrir al procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública (LAASSP), sus requisitos y la autoridad ante quienes deben presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Proyectos de Inversión (PPI) registrados con los números 0712NBD0006, 0812NBD0001, 1012NBD0003 y 1212NBD0001 y el Programa de Inversión de Adquisiciones registrado con número 1812NBD0001. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROESA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI registrados con los números 0712NBD0006, 0812NBD0001, 1012NBD0003 y 1212NBD0001 y el Programa de Inversión de Adquisiciones registrado con número 1812NBD0001. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI registrados con los números 0712NBD0006, 0812NBD0001, 1012NBD0003 y 1212NBD0001 y el Programa de Inversión de Adquisiciones registrado con número 1812NBD0001, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del Sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El trámite comprometido a digitalizar en este Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" es la cita para la consulta médica y se concluyó el desarrollo del sistema y está publicado en el portal institucional http://www.hgm.salud.gob.mx/ y al dar clic acceder al sistema en la siguiente dirección https://www.hgmel.mx/citaweb . Con oficio HGM-DG-DPDSA-SSA-0572-2018 de fecha 24 de septiembre de 2018, se solicitó al Ing. Elias David Tapia Monje, Coordinador de Migración de GOB MX, publicar el sistema en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios. Con la publicación de este sistema se cumple con las actividades establecidas para este compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se registraron en el sistema SANI, 2 normas nuevas del Órgano Interno de Control del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" : Por lo que ahora se tiene un total de 66 normas registradas y vigentes
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Actualización de formatos DGRHO/DDDDO/SDO-01, DGRHO/DDDDO/SDO-02, DGRHO/DDDDO/SDO-03, DGRHO/DDDDO/SDO-04, DGRHO/DDDDO/SDO-05 y DGRHO/DDDDO/SDO-06 enviados con Oficio No. HGM-DG-333-2018 dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el periodo de julio a septiembre se han realizado 13 (trece) videoconferencias a través de Internet y el equipo de telemedicina simultáneamente, con la participación de 8 ponentes de diferentes servicios de especialidad del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", divididos en 2 sesiones: Presentación del Tema y Caso Clínico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Conforme al programa de ahorro presentado a la Junta de Gobierno de la Institución se mantendrá el gasto de combustibles a pesar de los incrementos del mercado, se ajustan rutas de entrega de documento se fomenta el uso de transporte público. Al cierre del tercer trimestre se obtiene una variación acumulada del 2.73 % en montos con respecto a lo programado en el programa de ahorro, Aunque en el consumo de litros tuvimos un ahorro acumulado del 9.83% en el consumo, esto debido a la liberación del precio incrementándose en el año 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra registrado ante el Sistema de INDAABIN mediante el folio Real Numero 25296 de Fecha octubre de 1991, así mismo se tiene avalúo por esta Institución de fecha marzo 2017, se solicitó avalúo para el año 2018 en el sistema de INDAABIN se está en espera de su respuesta. Por otra parte, envío del campo 49 Inmuebles "RFI_RIUF " de la Información Básica reportada en el Sistema de Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal de manera quincenal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Actualización de formatos DGRHO/DDDDO/SDO-01, DGRHO/DDDDO/SDO-02, DGRHO/DDDDO/SDO-03, DGRHO/DDDDO/SDO-04, DGRHO/DDDDO/SDO-05 y DGRHO/DDDDO/SDO-06 enviados con Oficio No. HGM-DG-333-2018 dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Actualización de formatos DGRHO/DDDDO/SDO-01, DGRHO/DDDDO/SDO-02, DGRHO/DDDDO/SDO-03, DGRHO/DDDDO/SDO-04, DGRHO/DDDDO/SDO-05 y DGRHO/DDDDO/SDO-06 enviados con Oficio No. HGM-DG-333-2018 dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Actualización de formatos DGRHO/DDDDO/SDO-01, DGRHO/DDDDO/SDO-02, DGRHO/DDDDO/SDO-03, DGRHO/DDDDO/SDO-04, DGRHO/DDDDO/SDO-05 y DGRHO/DDDDO/SDO-06 enviados con Oficio No. HGM-DG-333-2018 dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 66.77%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo con lo programado en la Guía de Gobierno Abierto 2018, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" definió y entregó los indicadores que permitirán dar seguimiento a los siete temas considerados de información socialmente útil (anexo 4); así como la liga o hipervínculo al apartado de transparencia de la institución y la pantalla de los conjuntos de datos disponibles y actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Dentro de la página web del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" se difunde los diversos temas vinculados con la información socialmente útil; además se transmiten mensajes e información a los usuarios utilizando diversas técnicas de comunicación, incluyendo la comunicación persona a persona. Todo ello en apego a los temas que el hospital maneja para dar cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo de los 9 Procesos suscritos y pactados en Bases de Colaboración en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 por parte del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se informa que no se modifican o alteran los mismos, corroborando el 100% del cumplimiento de avance para la optimización de los procesos en comento.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el trimestre la Dirección de Educación y Capacitación en Salud (DECS) continúa con los convenios con la Universidad Anáhuac México para la impartición de las maestrías de Educación y la de Dirección de Instituciones de Salud con 19 servidores públicos cada una. Continúan con la elaboración del convenio para el Doctorado de Liderazgo en Instituciones Educativas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Continúa desarrollándose tal y como se ha calendarizado el Programa Institucional de Capacitación (PIC) 2018 en base a competencias laborales de acuerdo a la matriz de riesgos de los Servicios y Departamentos en conformidad al manual de procedimientos de cada Área. Los Diplomados de esta Dirección están desarrollándose en base a competencias y con aval de la UNAM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Sigue vigente el convenio de Desarrollo Profesional con el Departamento de Medicina Familiar de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Servicio de Consulta Externa.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En este tercer trimestre 2018 se envió a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, de 31 Servidores Públicos la ratificación o rectificación de las Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal del año 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En operación en conjunto con el Órgano Interno de Control de la Institución y la Dirección de Recursos Humanos el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización en La Administración Pública Federal, 2018 enfocado al perfeccionamiento de la capacitación laboral acorde al aula virtual (plataforma WEB) y la Universidad de la Salud (USAHGM). Se inició la tercera parte del cronograma de actividades.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo de julio a septiembre 2018 se reportó periódicamente la información al SII y RUSP vinculada a la Estructura Organización en correspondencia a su ocupación, es correcta, completa y oportuna conforme a las disposiciones en Materia de Recursos Humanos, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos de Organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Actualización, Identificación y Verificación de acciones para el cumplimiento de compromisos de base de colaboración y seguimiento del PGCM, de conformidad con la estrategia 3.1 de la Matriz Alineación de Puesto-Plaza Mandos Medios y Superiores con Objetivos Estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó el desarrollo del sistema de cita para la consulta médica para el ciudadano y está publicado en el portal institucional http://www.hgm.salud.gob.mx/ y al dar clic acceder al sistema en la siguiente dirección https://www.hgmel.mx/citaweb . Con oficio HGM-DG-DPDSA-SSA-0572-2018 de fecha 24 de septiembre de 2018, se solicitó al Ing. Elías David Tapia Monje, Coordinador de Migración de GOBMX, publicar el sistema en la Ventanilla Única de Trámites y Servicios. Con la publicación de este sistema se cumple con las actividades establecidas para este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se concluyeron todas las actividades comprometidas con la implementación del Sistema Institucional de Administración y Finanzas (denominado proyecto BABEL) y con el uso del sistema STAR dieron cumplimiento las áreas de recursos financieros y materiales con las actividades establecidas en este compromiso. Adicionalmente se continúa con el uso de los correos electrónicos como medio de comunicación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registraron en la Herramienta de Gestión de la Política de TIC, los proyectos "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos 2018", "Continuidad del servicio de Asistencia Técnica, Operativa, Actualización y Soporte del Sistema Star", Renovación del licenciamiento del software antivirus", con los cuales se realizan las actividades estipuladas en el MAAGTICSI. Ambos proyectos se enviaron para aprobación de la Unidad de Gobierno Digital y ya cuentan con la aprobación del Estudio de Factibilidad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el primer trimestre del 2018, se concluyeron todas las actividades comprometidas en relación al tema de datos abiertos por lo que se cumplió con el 100% de lo establecido en este compromiso.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De enero a junio no se generaron expedientes reservados ni desclasificación de los mismos, el Comité de Transparencia aprobó el Acuerdo 02/2018 el 27 de julio de 2018, el cual se encuentra publicado en la información relevante de la página electrónica institucional
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo se continuó con la difusión en la intranet de un cartel para concientizar a los servidores públicos del HIMFG lo relativo al artículo 18 de la LGTAIP sobre documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. Se tuvieron cinco Resoluciones de inexistencia de información aprobadas por el Comité de Transparencia, las cuales se hicieron del conocimiento al solicitante, en un caso se dio vista al Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De julio a septiembre de 2018 se recibieron 16 solicitudes de acceso a datos personales, en los cuales se cuidó la protección de los datos conforme a la normatividad en la materia. Asimismo, se cuenta con ocho avisos de privacidad integral y simplificada y con el Documento de Seguridad los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el periodo se recibieron 72 solicitudes de acceso a datos personales y de información pública, de las cuales 60 están terminadas. Derivado de la gestión directa de la Unidad de Transparencia con las áreas involucradas, en el trimestre, se atendieron las solicitudes en un tiempo de 7.3 días aproximadamente, 3.2% menos que lo reportado en el informe de avances publicado por el INAI para el primer semestre (10.8 días en promedio), cifra que se encuentra por debajo de lo establecido en la Ley de la materia. Se atendieron dos recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el mes de julio se realizó la actualización de la información correspondiente al segundo trimestre 2018 de las fracciones comunes y específicas asignadas a este Instituto, conforme a los nuevos formatos del SIPO. En el mes de septiembre se notificó al instituto el resultado de la primera verificación diagnóstica federal realizada a los artículos 68, 69, 74, 75 y 76 en el cual se obtuvo una calificación de 94.58.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el mes de julio se capacitaron tres servidores públicos en el curso en línea "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", el propósito de esta capacitación es obtener el refrendo de los reconocimientos Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados que otorga el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantienen publicados en la página institucional ocho avisos de privacidad integral y se difundieron los avisos simplificados en cada una de las áreas en las que se recaban datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publica información de manera proactiva publicada en el D.O.F. el 21 de marzo de 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con los instrumentos de control y consulta archivística: Inventario General por Expediente 2017, Guía Simple de Archivos y Catálogo de Disposición Documental validado en la siguiente dirección: http://himfg.com.mx/interior/orgarchivos.html Asimismo se informa que el día 7 de septiembre del presente año el Archivo General de la Nación emitió el DICTAMEN DE VALIDACIÓN del Catálogo de Disposición Documental No. DV/042/18.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1. Se realizaron y participaron en reuniones de trabajo con los Coordinadores de archivos de los Institutos Nacionales de Salud para solventar las observaciones emitidas por el Archivo General de la Nación para otorgar el dictamen de validación del Catálogo de Disposición Documental. 2. Se brindó asesoría archivística a los responsables de los archivos de trámite de forma permanente.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Continúa vigente que en las convocatorias de los procedimientos licitatorios e invitaciones a cuando menos tres personas realizados por el HIMFG, a través de las Unidades Compradoras de la Subdirección de Recursos Materiales, señalan los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentar las sanciones establecidas en la LAASSP. En cuanto a la capacitación se solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos a través del oficio N° 5210/0150/2018 la impartición del curso denominado "Actualización a la LAASSP y Penas Convencionales", mismo que fue impartido al personal de la Subdirección de Recursos Materiales y áreas usuarias, por parte del proveedor Fundación de Investigación para el Desarrollo de Profesional, S.C., durante el periodo comprendido del 04 al 15 de junio del presente, con duración de 40 horas, y se acredita por medio de constancia de capacitación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se recibió la invitación por parte de la CCINSHAE para participar en el proceso de compra consolidada 2019 que encabeza el Instituto Mexicano del Seguro Social para la adquisición de insumos de bienes terapéuticos, la cual fue contestada afirmativamente enviando el listado de insumos por un importe aproximado de \$35'915,534.86. Se llevó a cabo la contratación para la adquisición de vales de despensa, con el proveedor de Efectivale S. de R.L. de C.V., a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, fundamentada en el artículo 41 fracción XX de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, con vigencia del 11 de mayo al 03 de Diciembre de 2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las contrataciones se realizan en la Plataforma CompraNet 5.0, conforme a la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Continúan vigentes las siguientes cláusulas implementadas para tal fin, en los contratos en materia de adquisiciones que celebra la entidad: "LAS PARTES acuerdan que en caso de existir desavenencia durante la vigencia del presente contrato, podrán dirimir las mismas mediante el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 95 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas" y la cláusula "LAS PARTES acuerdan que en caso de existir desavenencia durante la vigencia del presente contrato, podrán dirimir las mismas mediante el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los PPI's con números de registro en cartera: 0312NBG0001 Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003 - 2018; 0912NBG0002 Construcción y Equipamiento de la Unidad de Enseñanza 2014-2018; 1112NBG0003 Construcción y Equipamiento de la Unidad de Rehabilitación 2012-2018; 1412NBG0003 Reestructuración y Remodelación del Área de Urgencias 2018 2019; 1712NBG0001 Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018 y 1812NBG0001 Programa de Sustitución de Elevadores del Edificio Federico Gómez 2018. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al PND y al PROSESA.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 0312NBG0001 Reestructuración y Remodelación del Edif. Arturo Mundet 2003 2021; 0912NBG0002 Constr. y Eqpo. de la Unidad de Enseñanza 2014-2018; 1112NBG0003 Constr. y Eqpo. de la Unidad de Rehabilitación 2012-2018; 1412NBG0003 Reestructuración y Remodelación del Área de Urgencias 2018 2019; 1712NBG0001 Eqpo. de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018 y 1812NBG0001 Programa de Sustitución de Elevadores del Edif. Federico Gómez 2018. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la APF. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's con números de registro en cartera: 0312NBG0001 Reestructuración y Remodelación del Edificio Arturo Mundet 2003-2019; 0912NBG0002 Construcción y Equipamiento de la Unidad de Enseñanza 2014-2018; 1112NBG0003 Construcción y Equipamiento de la Unidad de Rehabilitación 2012-2018; 1412NBG0003 Reestructuración y Remodelación del Área de Urgencias 2018-2019; 1712NBG0001 Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018 y 1812NBG0001 Programa de Sustitución de Elevadores del Edificio Federico Gómez 2018, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El trimestre pasado se concluyó la simplificación de las 12 normas internas sustantivas que se tenían comprometidas en la Institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Esta acción se cumplió en el trimestre pasado. El 9 de mayo del presente año, se entregaron los formatos relacionados a la Alineación de Estructuras y Mejora de Procesos en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización mediante el oficio Núm.1000/273/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	A través del Cemesatel se imparten distintas conferencias en materia de salud dirigidas a estudiantes y profesionales de la salud, que le permiten a todo el que lo ve, evitar traslados. Las transmisiones de los programas del Cemesatel se realizan vía internet (http://hospitalinfantildemexicofedericogomez.mx/cemesatel-cemesatel/) cada miércoles de marzo a noviembre, las cuales se pueden visualizar desde cualquier dispersivo electrónico con acceso a internet. En el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2018 se realizaron 13 transmisiones. No es factible calcular el importe total de viáticos ahorrados o estimar costos no realizados por la audiencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El presupuesto original y modificado asignado a este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2018 no tiene recursos asignados a la partida 49201 (Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales), motivo por el que no se puede realizar aportación alguna a Organismos Internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se llevó a cabo el registro del ejercicio del gasto de las partidas consideradas para el COMSOC en el mes julio, agosto y septiembre 2018 respectivamente, acotando que dicha captura lleva un desfase de información de un mes (3 registros, cada uno de manera mensual) que solicita la SFP sobre gastos de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la realización de rutas de servicio conforme a las necesidades de las áreas usuarias. Todos los días, el Jefe del Servicio tomando en cuenta los informes de tránsito vehicular emitidos por los medios masivos de comunicación planea las rutas de servicio y el uso de vehículos para traslado de pacientes y personal, de acuerdo a la similitud del destino de las solicitudes para su atención, se lleva un reporte de pernocta de vehículos, bitácora de consumo de combustible y de rendimiento del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En cumplimiento a lo establecido en la Norma Vigésima Tercera, del Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se revisó la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros de inventario relativos a los inmuebles, manifestando y reportando a la DRPCI, que no se suscitó cambio alguno en los inmuebles propiedad de HIMFG, a través del Módulo de Norma 23, dentro del Sistema de Inventario del PIFP. Se llevó a cabo el registro de la quincena 18 del año 2018 con números de folios 210838 y 210848, en la Plataforma del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el Estatuto Orgánico del HIMFG se establecen las atribuciones de cada unidad administrativa, y de ellas se derivan las funciones y la estructura orgánica, mismas que se registran ante la SFP. Se implementó el llenado del formato DGPOP/DDDO/SDO/03 "Identificación de Duplicidades" signado por el titular del Instituto. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Estrategias 3.1 y 4.1 con oficio 1000/273/2018 de fecha 07/05/2018 se remitieron a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud los formatos DGPOP/DDDO/SDO/01 "Análisis Jurídico de Funciones"; DGPOP/DDDO/SDO/02 "Análisis Organizacional de Funciones"; DGPOP/DDDO/SDO/03 "Identificación de Duplicidades"; DGPOP/DDDO/SDO/04 "Asociación del Contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares"; DGPOP/DDDO/SDO/05 "Procesos Conforme a Estructuras Orgánicas" y DGPOP/DDDO/SDO/06 "Alineación de Procesos," requeridos mediante CIRULAR N° DGRHO/3/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los mandos medios y superiores que integran el HIMFG cuentan con funciones específicas derivadas de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico del HIMFG, mismas que se desagregan en el Manual de Organización Específico, por lo que su existencia está plenamente justificada. Sin embargo se diseñaron e instrumentaron los formatos DGPOP/DDDO/SDO/02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO/04 "Asociar el Contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares". A fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Estrategias 3.1 y 4.1 con oficio 1000/273/2018 de fecha 07/05/2018 se remitieron a la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud los formatos actualizados DGPOP/DDDO/SDO/01; DGPOP/DDDO/SDO/02; DGPOP/DDDO/SDO/03; DGPOP/DDDO/SDO/04; DGPOP/DDDO/SDO/05 y DGPOP/DDDO/SDO/06, requeridos mediante CIRULAR N° DGRHO/3/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio 1000/273/2018 de fecha 07 de mayo de 2018 el Hospital entregó el Análisis Jurídico-Organizacional con los registros de los formatos DGPOP/DDDO/SDO/01 "Análisis Jurídico de Funciones"; DGPOP/DDDO/SDO/02 "Análisis Organizacional de Funciones"; DGPOP/DDDO/SDO/03 "Identificación de Duplicidades"; DGPOP/DDDO/SDO/04 "Asociación del Contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares"; DGPOP/DDDO/SDO/05 "Procesos Conforme a Estructuras Orgánicas" y DGPOP/DDDO/SDO/06 "Alineación de Procesos," requeridos mediante CIRULAR N° DGRHO/3/2018, dando como resultado la no existencia de funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 65.11%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el Proyecto "Optimización del Proceso de la Consulta Externa en Pacientes de Primera Vez". El Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México ya elaboró el Informe del Cierre del Proyecto y estamos en espera que la Unidad de Políticas de la Mejora de la Gestión de la Subsecretaría de la Función Pública, emita el mensaje de validación que dicho proyecto se ha concluido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con oficio SSFP/408/DGDHSPC/0274/2017 de fecha 24 de marzo del 2017, signado por la Directora de Capacitación y Certificación de la Secretaría de la Función Pública en ausencia del Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, manifiesta que los convenios celebrados tanto de la UNAM como de la Universidad Panamericana quedaron registrados en los términos y para los efectos administrativos que correspondan en específico como parte de los trabajos de cumplimiento en la estrategia 4.2. Finalmente, el 21 de junio de 2017 mediante oficio 5100/425/2017 fue remitido a la DGPOP el Cuestionario de Autodiagnóstico de Cumplimiento de las Estrategias 3.1, 4.2 y 4.4 así como los puntos, 15, 16, 17 y 18 del mismo, requerido por la DGPOP mediante correo electrónico de fecha 14 de junio del presente, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio SSFP/408/0532/2017 emitido por el Titular de la UPRH.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	A fin de dar cumplimiento a dicho compromiso, se hace notar que de los 18 servidores públicos que ostentan un cargo de Mando Medio (Subdirectores y Directores de Área), 16 cuentan con las siguientes competencias:- 10 proporcionaron Constancia que acredita la aprobación del curso "Habilidades Directivas", con una calificación mayor a 8.0. - 2 cuentan con constancia del curso "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP", con calificaciones del 100%. - 3 presentan constancia del curso "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación", con calificaciones mayores a 9, y: -1 presenta Diploma en el que consta que cursó el "Diplomado en Alineación de Operaciones a Resultados Estratégicos". Constancias que acreditan su Competencia de cada materia y que sirven considerablemente a su desempeño, dadas las atribuciones de su cargo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El 24 de marzo del 2017 con oficio SSFP/408/DGDHSPC/0274/2017, signado por la Directora de Capacitación y Certificación de la Secretaría de la Función Pública, en ausencia del Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, manifiesta que quedaron registrados los convenios celebrados tanto de la UNAM como de la Universidad Panamericana en los términos y para los efectos administrativos que correspondan en específico como parte de los trabajos de cumplimiento en la estrategia 4.2. El 21 de junio de 2017 con oficio 5100/425/2017 fue remitido a la DGPOP el Cuestionario de Autodiagnóstico de Cumplimiento de las Estrategias 3.1, 4.2 y 4.4, así como los puntos, 15, 16, 17 y 18, requerido por la DGPOP mediante correo electrónico de fecha 14 de junio del presente, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio SSFP/408/0532/2017 emitido por el Titular de la UPRH.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El 26 de febrero del 2018, mediante oficio 5100/0145/2018, la Subdirectora de Recursos Humanos remitió a la Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la SFP, 18 formatos (impresos) de "Resumen de Calificación de las modalidades de Valoración Anual", con firmas autógrafas de los Servidores Públicos de Mando sujetos a evaluación (Directores y Subdirectores", así como el formato "Resultado de la aplicación de la Evaluación de Desempeño del Personal de Mando de la APF". A fin de dar cumplimiento a los Lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, respecto a la Estrategia Transversal e un Gobierno Cercano y Moderno, en lo concerniente a la Gestión Integral del Desempeño, "Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos".
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En cumplimiento a lo establecido en la estrategia 4.4 así como en la línea de acción 4.4.1, se elaboró el Estudio de Prospectiva que permite identificar las necesidades futuras en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización para mejorar el desempeño de los Servidores Públicos a fin de contribuir con eficiencia y eficacia a los objetivos institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, estrategia transversal 2 "Gobierno Cercano Moderno".
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acuse de envío de la información básica e información de bajas reportados en el Portal de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), ante la Secretaría de la Función Pública correspondiente a la quincena 18 del año 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Seguimiento a las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo de la Subdirección de Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el primer trimestre se reportó que no requiere de interoperabilidad o resolución en línea con firma electrónica avanzada y/o resolución en línea con firma electrónica avanzada y entrega presencial; en respuesta al oficio UGD/409/DGAPGDDA/487/2018, el cual hace referencia al programa de instrumentación de la Firma Electrónica Avanzada, el área dueña del trámite respondió mediante oficio 3000/328/2018, de fecha 28 de septiembre, que para el trámite de pre-registro a residencias médicas no es necesaria la implementación de dicha firma ya que no representa una mejora en los tiempos de atención o en la calidad del servicio. (Anexo 1).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El HIMFG ha realizado diversas acciones con objeto de poner en marcha el Proyecto de Digitalización de Expedientes Clínicos; sin embargo, como se informó en el primer trimestre sobre la NO suficiencia de recurso para su desarrollo e implementación y derivado de la revisión con el personal operativo del OIC en este Instituto, se acordó incluir dos procesos: Módulo: Nota de alta y Módulo: Clasificación ambos del Departamento Urgencias, los cuales ya se concluyeron y están operando para beneficio de la población usuaria, lo que significa que ya se cumplió con el indicador. (Anexo 2).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En la "Herramienta Gestión de la Política TIC", a través de internet, se reporta el PETIC y se realizan los estudios de factibilidad de los proyectos de TIC; durante el período julio-septiembre de 2018 no hubo proyectos que reportar, derivado de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 307-A.-1892 de fecha 29 de junio, comunicó las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018, las cuales señalan que no se podrán iniciar procedimientos de contratación a partir del 16 de julio. (Anexo 3).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el período julio-septiembre de 2018, se llevó a cabo la Actualización de los siguientes conjuntos de datos: HIMFG_Cirugias, HIMFG_ConsultasMedicas, HIMFG_EgresosHospitalizacion, HIMFG_EstudiosSocioeconomicos, HIMFG_Radiologia, HIMFG_Conjunto_de_datos_Cursos, HIMFG_Cursos_Pre_y_Posgrado, HIMFG_ConveniosJuridico, HIMFG_ConsultaExternadePriemraVez, con lo anterior se obtuvo el folio HIMFG-1538152366, emitido por la plataforma Adela. (Anexo 4).

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre se emitió circular de fecha 24 de agosto del 2018 promoviendo la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados bajo el principio de máxima publicidad, por lo que no se declararon negativas de acceso a la información por ser reservadas o confidencial, en este sentido se tienen "cero" expedientes reservados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se emitió circular de fecha 24 de agosto del 2018, para fomentar entre el personal la obligación de documentar toda decisión y actividad Gubernamental con la finalidad de reducir el número de inexistencias de la información, por lo que durante el tercer trimestre no se declaró ninguna inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó a las siguientes áreas información para actualizar el Documento de Seguridad: Escuela de Enfermería, Dirección Médica, Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Abastecimiento, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Banco de Sangre (Jesús Bautista Olvera), Unidad de Enseñanza, Unidad Jurídica y Dirección de Investigación y Enseñanza por el Hospital Juárez de México. Se capacitaron 35 Servidores Públicos adscritos al Servicio de Archivo Clínico con el curso "Manejo del Expediente Clínico por el Servicio de Archivo Clínico", con el fin de conocer la importancia del manejo del Expediente Clínico.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre se emitió circular de fecha 24 de agosto del 2018, a fin de reiterar la reducción de tiempos de respuesta y fomentar la disminución de tiempos de respuesta en la gestión documental, atención a solicitudes de información y recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la actualización de las Obligaciones de Transparencia del segundo trimestre 2018, contenida en las 48 fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (SIPOT)
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre se capacitaron en materia de Transparencia en la modalidad de línea a través de CEVINAI a 13 servidores públicos en el curso de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 5 en el curso de Clasificación de Información, 1 en el curso Descripción Archivística; en cuanto a recursos propios se capacitó a 42 servidores públicos en el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social las modificaciones a las ligas electrónicas de los Avisos de privacidad de las siguientes áreas: 1.- Usuarios de Servicios Médicos, Banco de Sangre, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Departamento de Abastecimiento, Entrevistas de la Unidad de Comunicación Social, Entrevistados de la Unidad de Comunicación Social, Unidad Jurídica y Protocolos de Investigación 2.-Se remitieron a las siguientes áreas los Avisos de Privacidad Simplificado e Integral actualizados: Servicios Médicos, Participantes de Protocolos de Investigación, Departamento de Abastecimiento y Banco de Sangre a fin de colocar en un lugar visible. 3.-Se elaboró el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado para eventos organizados por el Hospital Juárez de México.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de julio de 2018, se recibió oficio por parte del Archivo General de la Nación, con las observaciones a la propuesta de actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), las cuales se continúan atendiendo en conjunto con los responsables de los Archivos de trámite.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el mes de agosto y septiembre de 2018, el personal adscrito a la Coordinación de Archivos (2 servidores públicos) se capacitó en dos cursos impartidos por el Archivo General de la Nación (AGN) en la materia. Lo anterior, a fin de que durante el último trimestre del presente, dichos cursos sean replicados al interior de esta Institución.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de los procedimientos de contratación por licitación pública que se llevaron a cabo, se estableció una sección específica relativa a la forma en que es posible presentar una queja o denuncia, conforme lo señala la LAASSP. Durante el mes de septiembre, se brindó una segunda platica informativa al personal adscrito al Departamento de Abastecimiento, para fortalecer lo relativo a la aplicación de penas convencionales en materia de adquisición de bienes, conforme a la LAASSP y se definió un programa de capacitación en la materia, para el último trimestre de 2018 para los responsables en las áreas requerientes de la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el ejercicio fiscal 2018, el Hospital Juárez de México se adhirió a 1 "Compra consolidada de medicamentos", coordinada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al finalizar dicho año se evaluarán los ahorros obtenidos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El total de los procedimientos de contratación por Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas se llevaron a cabo de forma electrónica, mediante el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo, dentro de los contratos que fueron formalizados por esta Institución, se estableció una cláusula específica relativa al procedimiento de conciliación establecido en la LAASSP, así como en la LOPSRM.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Hospital Juárez de México (NAW), en el ejercicio 2018 cuenta con una Cartera de Inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas de Inversión con números de registro en Cartera 1512NAW0002, 1512NAW0005, 1612NAW0001, 1612NAW0002, 1612NAW0003, 1712NAW0001, 1712NAW0002, 1712NAW0003, 1812NAW0001, 1812NAW0002, 1812NAW0003 Y 1812NAW0004. Cabe aclarar que cada Programa registrado en la Cartera de Inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio, así como en el Sistema de la SHCP, así mismo, la Cartera de Inversión del Hospital Juárez de México se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Cartera de Inversión 2018 del Hospital Juárez de México (NAW), está compuesta por los Programas de Inversión 1512NAW0002, 1512NAW0005, 1612NAW0001, 1612NAW0002, 1612NAW0003, 1712NAW0001, 1712NAW0002, 1712NAW0003, 1812NAW0001, 1812NAW0002, 1812NAW0003 y 1812NAW0004. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión de la Administración Pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-post de algún PPI, está UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La Cartera de Inversión 2018 de esta UR está compuesta por los Programas 1512NAW0002, 1512NAW0005, 1612NAW0001, 1612NAW0002, 1612NAW0003, 1712NAW0001, 1712NAW0002, 1712NAW0003, 1812NAW0001, 1812NAW0002, 1812NAW0003 y 1812NAW0004, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En este periodo se continúa con la revisión - actualización de normas internas del Hospital. Con fecha 14 y 22 de agosto de 2018 se publicaron en DOF las siguientes normas actualizadas en 2018: 1) El Estatuto Orgánico; 2) Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Juárez de México; 3) El Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Juárez de México; 4) El Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias (SUBRECO) del Hospital Juárez de México. Respectivamente. Asimismo, es importante señalar que ya se cuenta con el 100% de avance en la meta comprometida en el indicador IMR.3, el cual tenía un avance del 95% al cierre del 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Hospital Juárez de México cuenta con 18 plazas de estructura (Direcciones, Subdirección y Órgano Interno de Control), ésta es la estructura indispensable para la administración y buen manejo del Hospital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El gasto efectuado en las impresiones y publicaciones que se llevaron a cabo durante el tercer trimestre 2018, son derivadas de las funciones sustantivas del Hospital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En este periodo y en lo que va del año 2018 las videoconferencias que se realizaron son de manera interna y de carácter educativo. Aún y cuando éstas videoconferencias no se realizaron con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación, se puede interpretar que como consecuencia de éstas, en el hospital no hubo gastos de viáticos y transportación para el personal que tuvo dichas videoconferencias, por lo tanto se concluye que hubo ahorro pero éste ahorro aún no se ha cuantificado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con la implementación y adecuada utilización de una agenda de traslados se permitió establecer con anticipación rutas de salida y así compartir vehículos que realizan diligencias a otras instituciones de gobierno, eficientando los tiempos de recorridos, generando ahorros en el uso de combustibles y mantenimiento de las unidades. Dichos traslados son con el propósito de llevar a cabo la entrega de Documentación Oficial y visitas de personal adscrito a esta Unidad Médica a otros edificios de Gobierno. Es importante indicar que actualmente se implementa el control de recorridos por total de kilómetros recorridos, litros utilizados y tiempo de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	A la fecha ya se concluyó con la Remodelación, reforzamiento y rehabilitación del Estacionamiento, perteneciente al Hospital, mismo que cuenta con luminarias SMD Led, marca ILLUX de 36 watts, así como sensores de ocupación para techo marca Leviton, generando iluminación durante 15 segundos posterior a la detección de movimiento. En azotea se colocaron luminarios led autosustentables (panel solar) omitiendo la instalación eléctrica, cargándose durante el día, para funcionar en ausencia de luz. Incluye sensor de movimiento para aumentar intensidad luminosa al detectar un objeto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Al tercer trimestre de 2018 se mantiene actualizada la información de la inmueble propiedad del Hospital Juárez de México en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP). En cuanto al sistema de contratos de arrendamientos, a este hospital no le es aplicable el compromiso por tener el carácter de Arrendador. El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se realizó hasta el 31 de julio quincenalmente, a partir del 01 de Agosto del presente se realizó la migración al Sistema Único de Recursos Humanos (RHnet) en el cual se actualizó el registro del personal que se encuentra adscrito al Hospital Juárez de México con estatus de Base y Confianza para determinar la ocupación y vacancia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se continua con la vigilancia de no Duplicidades de Funciones así como de Plazas Adscritas a las Áreas, por otra parte en base al Oficio Circular No. DGRHO/3/2018 se requisitaron los formato de acuerdo a la alineación de estructura para ser enviados a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, el día 8 de Mayo de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el oficio No. CGOVC/113/D-477/2017, con fecha del 28 de Noviembre de 2017 el Órgano Interno de Control sufrió una modificación en su estructura en el cambio de nombre de área, de Abogado a Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Hospital Juárez de México, así como el Titular de Área de Responsabilidades y Área de Quejas por el de Titular de Área de Responsabilidades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Del análisis realizado al organigrama, al estatuto orgánico y el plan de trabajo para determinar la estructura orgánica, el Hospital Juárez de México, cuenta con una plantilla autorizada en base al Oficio DGPOP-71472-2017 de fecha 9 de Junio de 2017, la cual se encuentra adecuada a los códigos funcionales y a las áreas correspondientes y de necesidad para un funcionamiento óptimo del Hospital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 63.20%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto asignado al tercer trimestre de 2018 en la partida de viáticos fue de \$ 150,130.00, ejerciéndose un monto de \$ 4,553.00, por lo que su ejercicio fue menor en un 97 %, apegándose al Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto. Respecto de las partidas 37504 y 38501, no hubo modificación al presupuesto original.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el Tercer Trimestre 2018, el día 19 de septiembre de 2018 se dio cumplimiento a la Acción N.4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Se dio seguimiento a los compromisos adquiridos por la Institución con las siguientes actividades: 1.- Se realizaron 2 reuniones de trabajo internas para la revisión, análisis y seguimiento de las 12 propuestas ciudadanas, con un estimado de avance del 50%. 2. Se envió el formato actualizado con las propuestas a los Actores Sociales y, se realizó la publicación de las mismas en el portal institucional y en SEGOB.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se remitió el Anexo 4 de la difusión en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicadas por la dependencia y entidades de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se solicitó la creación de cartel y díptico de los temas publicados en el apartado de Transparencia Focalizada y se publicaron en lugares de vista al público y a través de la página de internet, se giró oficio mediante el cual se exhorta a los servidores públicos de este nosocomio a contestar la encuesta relativa a los temas de información útil, publicada en el apartado de Transparencia del Portal Institucional, así mismo se solicitó publicar en redes sociales (Facebook y Twitter) los días 10 de cada mes a partir de octubre del año en curso y hasta marzo de 2019, el cartel relativo a los temas de Información Útil 2018 y la difusión de la encuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el Tercer Trimestre de 2018, se realizaron las siguientes acciones en el "Procedimiento para pacientes testigos de Jehová que requieren soporte transfusional": 1.El 30 de julio se cumplen con el proyecto y todas las actividades derivadas del mismo. 2. Se presenta el procedimiento a los Jefes de División y Director Médico. 3. El 27 de agosto se sube la información al Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).4.El 11 de septiembre la Unidad Política de Mejora de la Gestión Pública (UPMGP) valida la información y se da por concluido el proyecto. Respecto al "Proyecto de Mejora de la Calidad de Atención al Paciente Oncológico que recibe quimioterapia"1.El 31 de julio se cumple con el programa de trabajo establecido. 2. El 20 de agosto se sube la información del proyecto al SIPMG. 3. El 21 de agosto el Órgano Interno de Control emite comentarios al informe.4.El 11 de septiembre la UPMGP emite su validación y se da por concluido el proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En este periodo se sigue aplicando el Convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Juárez de México, firmado el día 07 de Octubre de 2015, con vigencia del 07/10/2015 al 31/12/2018, con registro ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Actualmente se cuenta con los Perfiles y Descripción de puestos de las plazas de estructura, identificando las capacidades y competencias, validadas por especialista de esta Institución.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En este periodo se sigue aplicando el Convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Juárez de México, firmado el día 07 de Octubre de 2015, con vigencia del 07/10/2015 al 31/12/2018, con registro ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se enviaron las evaluaciones del Desempeño 2018 de los Servidores Públicos del Hospital Juárez de México, dirigidas a la Lic. María Angélica Ortega Villa, Directora Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la SSA, con Oficio DA/SRH/815/18, con fecha 31 de Agosto de 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizó el reporte del 3o. trimestre del Estudio de Prospectivo en Materia de Recursos Humanos. Destacando: 1) Códigos: Código de Conducta del Hospital Juárez de México; 2) Evaluaciones del Desempeño; 3) Perfil y Descripción de Puestos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se realizó hasta el 31 de julio quincenalmente, a partir del 01 de Agosto del presente se realizó la migración al Sistema Único de Recursos Humanos (RHnet) en el cual se actualizó el registro del personal que se encuentra adscrito al Hospital Juárez de México con estatus de Base y Confianza para determinar la ocupación y vacancia. Posteriormente se envía procesada a la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al periodo a reportar se continúa atendiendo a las recomendaciones de la Unidad de Gobierno Digital para solventar las observaciones de la gráfica base así como de las pruebas de estrés y vulnerabilidad una vez realizada la implementación de certificado de seguridad el cual se encuentra en proceso de gestión, lo anterior para obtener la certificación de los trámites con identificador HJM-00-001 y HJM-00-002 respectivamente.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al periodo a reportar, se digitalizó la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación 2019, y se mantienen operando de manera normal la Página Intranet, Portal Institucional, Mesa de ayuda.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al periodo a reportar se realizaron las gestiones de dictaminación de los estudios de factibilidad del proyecto de Arrendamiento del sistema integral de recursos humanos del personal adscrito al Hospital Juárez de México 2018 y el de la Compra de Certificado SSL para proyecto de Ventanilla Única de Trámite alineados y conforme a la normatividad vigente en materia de TIC
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se solicitó a las áreas responsables la generación de la información de los conjuntos de datos correspondiente al ejercicio 2017 para realizar la publicación en el portal de datos abiertos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se fomentó entre los servidores públicos la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, que se encuentra fundamentada en el artículo 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referentes a actos que deban generar en ejercicio de sus facultades, competencias y funciones, con el fin de disminuir las declaraciones de inexistencia sobre las solicitudes de Información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se han realizado pláticas con los servidores públicos que tienen relación con recabar los datos personales que realicen lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el artículo 68, referente a los datos personales, así como se les explica a los usuarios el propósito del trámite de sus datos personales en el momento de recabarlos en términos de la normatividad aplicable. Con el fin de garantizar la seguridad de los datos personales y evitan su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado por tercera personas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el tercer Trimestre del 2018 se recibieron 39 solicitudes de información, de las cuales 2 no son competencia de la Institución y 1 hacía referencia a Solicitud de Datos Personales las cuales fueron contestadas en su totalidad. Se implementó una herramienta administrativa de control interno a fin de mejorar los tiempos en las respuestas para las solicitudes entre 1 y 6 días hábiles durante el año 2018
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se fomentó entre los servidores públicos mediante oficios para dar cumplimiento en tiempo y forma con claridad y confiabilidad en el Portal de Obligaciones de Transparencia, así mismo se realizaron las actualizaciones en tiempo y forma del sistema SIPOT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se ha continuado con la capacitación del personal, durante el tercer trimestre del 2018 se capacitaron un total de 93 Servidores Públicos en el curso en línea del INAI denominado "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realizó la difusión respecto a la protección de datos personales mediante la distribución de carteles proporcionados por el INAI referente al tema, mismos que se encuentran a la vista en diferentes áreas de la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se está trabajando con el Análisis de una propuesta del CGCA realizada por el Archivo General de la Nación en base a la actualización que hizo la Secretaría de la Función Pública a 9 Manuales de Aplicación General. Se recibió el día 17 de Agosto de 2018 mediante oficio: DSNA/1296/2018 emitido por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, el dictamen de Validación correspondiente del Catálogo de Disposición Documental 2018 con fecha 06 de Agosto del 2018 de esta manera se tiene como documento normativo para lo conducente; contamos con los formatos de Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja (formato físico) y en electrónico a través de base de datos por unidad administrativa y el formato de Guía de Archivo Documental, antes Guía Simple de archivos, el cual se encuentra en el portal institucional.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Continuamos con el Programa de Fortalecimiento Institucional en Materia de Archivos, Transparencia y Acceso a la Información (PROFORIN 2018), capacitando, dando seguimiento y matriculando en este trimestre a los servidores públicos al curso en línea por parte del INAI "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia", generando un total de 93 constancias como evidencia de este proceso para que se entienda la necesidad de mantener el control del Sistema Institucional de Archivos como prueba de la Transparencia de las acciones realizadas por parte de ellos como servidores públicos; también se tiene la estructura definida del S.I.A. con cada uno de los responsables de archivo de trámite, concentración y coordinador; además de dar asesoría en las unidades administrativas en materia Archivística (oficios: HRAEV/ACA/035-038/2018) y recibir Curso-Taller para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico en el AGN (oficio: HRAEV/ACA/043/2018).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se solicitó la Subdirección de Enseñanza la Capacitación para servidores Públicos en Materia de Sanciones a Licitantes, proveedores y contratistas en términos de la LAASP para que sea impartido dentro de las instalaciones del HRAEV
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El día 15 de Febrero de 2018, se envió Oficio HRAEV/DG/102/2018 al Director de Administración del IMSS para manifestar el interés del HRAEV en participar en las Compras Consolidada del IMSS 2019 y se envió la Planeación y el Requerimiento de las Claves a participar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Este HRAEV utiliza el sistema COMPRANET para registrar todos y cada uno de sus procedimientos de contratación y los contratos derivados de los mismos, agregando el detalle de partidas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos se encuentra suscrita la cláusula en donde se indica que en caso de desavenencia durante la ejecución del contrato, ambas partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, sus requisitos y la autoridad donde debe presentarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Fue aceptado el formato de Análisis Jurídico de Funciones DGPOP/DDDO/SDO-01 así como el formato de Asociar el Contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares DGPOP/DDDO/SDO-04, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en el que se establecen las atribuciones en base al instrumento jurídico normativo (Estatuto Orgánico) que sustenta las funciones de los puestos de estructura, y la asociación de las atribuciones al contenido del Manual de Organización a los puestos mandos de las Unidades Administrativas, y en base a dicho análisis se sustentan las atribuciones de los puestos de estructura básica, considerando el Manual Organizacional Específico
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En cuanto al gasto ejercido en impresión de libros se presenta en este tercer trimestre un decremento de \$10,500 pesos en comparación con el presupuesto ejercido en el tercer trimestre de 2017. En este concepto se ejercen el pago de convocatorias para procesos de contratación mediante licitaciones públicas y en impresiones y publicaciones que sirven de apoyo a las actividades sustantivas de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El presupuesto ejercido al cierre del tercer trimestre presenta una disminución del 5.8% en comparación al presupuesto ejercido del tercer trimestre de 2017, y se han seguido realizando las revisiones de las carpetas de JUGO a través de vías remotas, de igual manera la sesiones ordinarias de COCODI se efectúan por estos medios, sesiones entre directivos, jornadas de residentes, reuniones con el comité editorial y de farmacovigilancia, procesos de reacreditación, entre otras conferencias; y se han efectuado un total 77 videoconferencias, de lo que resulta un ahorro en viáticos y pasajes aproximadamente de \$ 3' 493,000.00, teniendo un total de 342 asistencias entre personal operativo y de mando.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se verificó y el Hospital para este ejercicio 2018 no cuenta con la partida de Gasto en Comunicación Social autorizada, por tal motivo no hay información a reportar en el ejercicio

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Esta unidad no cuenta con parque vehicular, por lo cual no tenemos consumo de combustible, ni gasto en afinaciones o reparaciones de vehículos, para enviar valija contamos con guías, para el servicio de paquetería.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" forma parte integral del contrato PROYECTO DE PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) 00012003-009-06, por lo que el inmueble no puede considere dentro del patrimonio de la institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Fue aceptado el formato de Identificación de Duplicidades DGRHO/DDDO/SDO-03, en que no se registra duplicidad de funciones en las unidades administrativas, así mismos la Dirección de Administración y Finanzas ratifica y sustenta la No duplicidad de funciones en las unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se autorizaron los formatos de Procesos conforme a Estructura Orgánica y Alineación de Procesos los puestos de los Titulares con vigencia 01 de enero 2018, DGRHO/DDDO/SDO05, DGRHO/DDDO/SDO06 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, mediante los cuales se establecen macroprocesos con los áreas involucradas en el proceso., donde se identifican los procesos de cada puesto conforme a objetivo institucionales, determinándose que no es factible eliminar plazas de mandos medios y superiores ya que cada uno tiene justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se autorizó el formato de Asociar el contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares con vigencia 01 de enero 2018, DGRHO/DDDO/SDO02 por Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, en el que se enlistan los puestos, con las atribuciones según el Manual de Organización, objetivos y funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se tiene que en el presente ejercicio 2018 la plantilla de este HRAEV durante el tercer trimestre 2018 del total de las plazas registradas, el número de puestos sustantivos es mayor que el total de las plazas administrativas. Teniendo un 83% de plazas sustantivas y un 17% de plazas administrativas, y considerando que nuestra plantilla ocupacional muestra la misma distribución desde el ejercicio 2013.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 35.12%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al cierre del tercer trimestre del 2018, el presupuesto ejercido disminuyó en un 30% respecto al presupuesto ejercido en el tercer trimestre del ejercicio 2017 por concepto de viáticos, convenciones y gastos de representación. Durante el trimestre no se realizaron adecuaciones a las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501.; el único movimiento que se tuvo fue una ampliación que se reportó en el OR.9 del primer trimestre y los motivos fueron por el aumento en los costos de los servicios de pasaje y viáticos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el trimestre anterior se realizó el envío del Anexo 3 del apartado de política de transparencia y las acciones contempladas para su desarrollo acorde al programa de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizó el envío del anexo 4, el enlace a la liga del apartado de Transparencia del Hospital así como los entregables de las evidencias de actualización de los datos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizaron las acciones en atención a la Guía de Gobierno Abierto especificadas en el Apartado de Transparencia como son envío de la Liga al portal web de transparencia del Hospital, Envío del Anexo 4 y Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados con información útil en la población.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó el envío de la propuesta de metas que se elaboró en conjunto con los Responsables del cumplimiento de las mismas, a la CCINSHAE, aún se está trabajando en los mismos derivados a que no se nos ha informado el presupuesto 2019, derivado a ello se analizará si se dejan las metas propuestas o se realiza el ajuste correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	A la fecha se ha realizado el monitoreo de resultados de los programas presupuestarios para establecer mecanismos de control interno y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en conjunto con las áreas responsables de las mismas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se finalizó la cuarta fase de 8 proyectos de mejora en el sistema SIPMG, logrando cerrar el 100% de los proyectos programados, se está a la espera que la SFP de por atendidos los 11 PMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se ratifican con convenios de cooperación con instituciones de Educación de nivel medio superior y superior, con las que se acuerda la realización de prácticas profesionales y servicio social, asistencia de capacitación, consultoría, gestión y desarrollo tecnológico, apoyo a actividades académicas; Universidad Politécnica de Victoria, Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales de Matamoros (UAT), Universidad del Noreste Tampico, Tamaulipas, Universidad del Valle de México, Universidad La Salle Victoria, Universidad Anáhuac, Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C,
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se presentó propuesta del Establecimiento de una competencia en Recursos Humanos, ante la unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, en la Subdirección de Cultura y Cambio Organizacional de la SFP.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la ratificación de metas de la Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de estructura obligados, y fueron enviados mediante oficio HRAEV/DAF/SRH/0591 de fecha 24 de agosto de 2018 a la Secretaría de Salud en Ciudad de México ante la Coordinación de Evaluación del Desempeño.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó la carga de información básica e información de bajas de las quincenas 12 a 18 2018, según calendario establecido, cumpliendo con modificaciones y ajustes correspondientes.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se realizaron acciones y se presentó evidencia del Programa de Actividades de la línea de acción 4.1.7 "Promover un Modelo de Cultura Organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados" Guía práctica para promover una cultura organizacional y de servicio público, acciones enfocadas a los 4 ejes; Liderazgo, Servicio, Enfoque a resultados y Desarrollo de Competencias, y presentadas a OIC mediante oficio HRAEV/DAF/SRH/0581.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En lo relacionado a los trámites y servicios se recibe respuesta del Director de la CONAMER con fecha 19 de julio de 2018 mediante oficio No. COFEME/18/2912 de la COFEMER en el cual se informa que proporcione a la Unidad de Gobierno Digital adscrita a la SFP la información otorgada por el HRAEV para que esta proceda con la inscripción correspondiente en el CNTSE.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Desarrollos implementados en el Sistema Medsys se efectuaron mejoras a los procesos siguientes: Solicitud y generación de carta compromiso para seguimiento de los créditos reportes de: FOCON 01 Retenciones con desglose de impuestos, Contratos de servicios profesionales - desglose de impuestos y eliminar máx. Mínimos, mejora en reportes Estadísticos. Proceso para pagos desde distintas fuentes de financiamiento, Proceso para el registro de información sistema de egresos hospitalarios, Reporte de productos pendientes por recibir, Proceso de Complementos de pagos y anticipos CFDI 3.3. Implementación de Mejora ha presupuesto de ingresos en el proceso de formas de pagos, actualizaciones a reportes: reporte estadístico de anestésias otorgadas, recibo de pago, programación de cirugías, estadístico de hospitalizaciones, estadístico de citas médicas. Modificación a pantalla de registro de egresos hospitalarios con la validación correspondiente a lesiones.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Dando cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con las contrataciones de TICs se informa que de los 2 proyectos aprobados por UGD para ejecutarse en el año 2018 los cuales son Servicio Administrado para el Arrendamiento y la disponibilidad del Equipo de Informática y Servicios profesionales especializados para el mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones no se ha realizado la contratación por las disposiciones de la SHCP de suspender las contrataciones por el cierre de la presente administración. En lo referente al PETIC 2019 se incorporara un tercer proyecto de contratación el cual es Servicios de Telefonía, Internet y cuentas de correo por el vencimiento del actual contrato.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se encuentran publicados los datos abiertos en datos.gob.mx referentes a Principales causas de morbilidad hospitalaria, Residentes por especialidad, Total de consultas, - Egresos, Total de intervenciones quirúrgicas y Principales causas de mortalidad hospitalaria, se realizó la difusión de los datos abiertos en la página web y en twitter, cumpliendo así con la normatividad vigente relacionada con el tema.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En julio del 2018 el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca confirmó la clasificación de 18 expedientes como reservados, en términos de la normativa en la materia; 11 de la Dirección de Administración y Finanzas y 7 del Asuntos Jurídicos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con la finalidad de que los usuarios ejerzan sus derechos ARCO, en el tercer trimestre del 2018, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca adecuó el espacio físico de la Unidad de Transparencia, en términos de lo que dispone la normatividad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las unidades administrativas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca reciben asesoría del personal de la Unidad de Transparencia en la elaboración de sus respuestas, con la finalidad de que éstas sean otorgadas al solicitante dentro de los tiempos establecidos por la normativa, situación que ha favorecido mucho el procedimiento, pues no se han registrado respuestas fuera de tiempo. Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2018 se recibieron 121 solicitudes, 7 de información pública y 114 de datos personales y de corrección de los mismos y un recurso de revisión. En el tercer trimestre del 2018, el INAI publicó los resultados preliminares del indicador de "tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas", quedando dentro de los tiempos legalmente establecidos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el tercer trimestre de 2018, las áreas del HRAEI, continuaron trabajando en la publicación de la información que por normativa, debe registrarse en el SIPOT, con la finalidad de mantenerlo actualizado.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el periodo que se informa, la Responsable de la UT, mediante oficio UT/HRAEI/2955/2018 solicitó al Comisionado Presidente del INAI, agilizar la firma del convenio de colaboración el cual tendrá por objeto: instaurar bases y mecanismos de colaboración y coordinación conjunta para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen diversas acciones y proyectos en materia de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, gobierno abierto, transparencia proactiva y archivos, al tiempo de fomentar una cultura de transparencia en las acciones de gobierno y de protección de datos personales. En tanto se firma el Convenio, en el periodo que se reporta se capacitaron 12 servidores públicos en: Gestión de documentos y Administración de archivos, Introducción a la administración Pública Mexicana e Interpretación y argumentación Jurídica, incluyendo al personal adscrito a la UT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el módulo de la Unidad de Transparencia se continúa aplicando la encuesta de satisfacción, acción que ha permitido concientizar a los usuarios sobre su derecho a la protección de sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el tercer trimestre de 2018, el Área Coordinadora de Archivos, conjuntamente con las Unidades Administrativas Productoras de documentos, continuó con la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo Disposición Documental, así como con la elaboración de las Fichas Técnicas de valoración documental, documentos a los que se incorporaron las observaciones emitidas por el Archivo General de la Nación; obteniendo, con fecha 11 de septiembre la autorización del Catálogo Disposición Documental por el Comité de Transparencia del HRAEI, documento que fue entregado el 12 de septiembre en el Archivo General de la Nación, para su validación y registro.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Para el tercer trimestre de 2018, se promovió la participación de los responsables de los archivo de trámite y de las Unidades Administrativas Productoras de documentos de este Hospital, en el Curso de capacitación, denominado "Gestión de Documentos y Administración de Archivos", impartido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), con la finalidad de fortalecer las actividades de los responsables de las Áreas Productoras de documentos, en la organización, clasificación de archivos y transferencias primarias, dentro del hospital.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se establece en las convocatorias de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas, el apartado VII. INCONFORMIDADES, dentro del cual se incluyen VII.1 Actos que podrán inconformarse, VII.2 Lugar para presentar inconformidades y VII.3 Controversias, además se cuenta con un link para inconformidades a los procedimientos de contratación en la página web del HRAEI. La Subdirección de Recursos Materiales logró que a través de la Subdirección de Recursos Humanos, se realizara invitación a personal que desarrolla funciones vinculadas con las adquisiciones y contrataciones, al curso "La investigación de mercado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", el cual se impartió a tres servidores públicos del 27 de agosto al 3 de septiembre del año en curso, con la finalidad de que pudieran actualizar sus conocimientos sobre la materia y aplicarlos en el desempeño de sus funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el marco de los procesos de la compra consolidada para el ejercicio fiscal 2019 llevada a cabo por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en base a la participación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, se han llevado a cabo diversas actividades como la revisión del modelo de contrato para la homologación del mismo e incluir en la convocatoria correspondiente, así como el envío del calendario para la firma del acuerdo de consolidación compra IMSS 2018-2019. Respecto a la participación de esta institución en compras consolidadas en el tercer trimestre, se comunica que no ha habido participación alguna, toda vez que será en el último trimestre de 2018, cuando se prepare el proyecto de convocatoria para la compra consolidada de medicamentos para el ejercicio 2019.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevó a cabo un procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, No. LA-012NBU999-E51-2018 y dos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica, No. IA-012NBU999-E56-2018 e Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Abierta Electrónica, No. IA-012NBU999-E60-2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 100% de los pedidos y contratos formalizados en el periodo de julio a septiembre 2018, se pactó la conciliación con medio alternativo de solución de controversias que se establece en una cláusula denominada "PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN", en la cual se señala que las partes en caso de desavenencia, podrán llevar a cabo la conciliación, conforme la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo se comenta que hasta el día de hoy no se ha llevado ningún procedimiento de conciliación.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Desde el ejercicio 2017 y hasta el tercer trimestre de 2018, el HRAEI continúa con la situación que informó mediante oficio DAF/HRAEI/0501/2017, del 9 de mayo de 2017, en el cual el Director de Administración y Finanzas del HRAEI, en su calidad de Enlace del PGCM, comunicó al Director General de la COFEMER, que el Hospital no tiene dentro de su funcionalidad, regulaciones y trámites y/o servicios identificados que ameriten realizar una propuesta de mejora regulatoria. La COFEMER no se ha pronunciado sobre este asunto, pero tampoco ha hecho requerimientos sobre este tema y no ha enviado las recomendaciones en materia de simplificación de trámites o regulaciones para que sean tomadas en consideración por esta institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En COMERI del 11 de julio, se dictaminaron favorables las normas Protocolo para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Modificaciones al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del HRAEI; Modificaciones a la Política para la Entrega de Resultados de Estudios de Laboratorio que se realizan a los Usuarios de los Servicios Médicos del HRAEI para la Atención de Pacientes Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud; Procedimiento para la Recepción, Resguardo y Registro en Sub-Almacén de Quirófanos Centrales; Procedimiento para el Abastecimiento de Insumos y Materiales de Curación a Quirófanos Centrales del HRAEI y Políticas del HRAEI para el Otorgamiento de Becas Destinadas a los Cursos de Educación Continua, mismas que forman parte del Inventario de Normas Internas del HRAEI, registradas en el SANI-AFP de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con el oficio DG/HRAEI/0346/2018, del día 10 de mayo 2018, el HRAEI reportó a la DGRHO de la Secretaría de Salud, un análisis de la estructura organizacional con los formatos DGRHO DDDO SDO del 01 al 05, siendo importante hacer notar que desde mayo 2015 y hasta el tercer trimestre de 2018, la citada estructura no ha sufrido cambios en sus atribuciones, salvo algunas funciones del OIC, así como algunos cambios en los niveles de tabulación, los cuales no afectan la sustancia operativa institucional, cubriendo las necesidades crecientes de servicios al segundo nivel de atención médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Para el periodo julio-septiembre de 2018, las publicaciones del HRAEI continuaron centrándose únicamente en materia de atención médica y en los resultados de las investigaciones realizadas por su personal, por lo que no se han efectuado gastos de impresión en libros, revistas y publicaciones, ya que el boletín digital, la página institucional y el correo electrónico institucional, son los medios que apoyan esta labor y ha evitado que se generen gastos de esta índole.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con la aplicación del Formato en el que registra las videoconferencias llevadas a cabo, implementado por la Subdirección de Tecnologías de la Información en coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros, se han reportado adecuados resultados para que se tenga conocimiento del ahorro generado con las videoconferencias. Al cierre del tercer trimestre 2018 se reportó un ahorro estimado de 3 mil pesos entre gastos de pasaje y/o gasolina, por las videoconferencias que evitaron que personal se desplazara hacia el lugar de los hechos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los vehículos con los que cuenta el Hospital, no son de su propiedad, son arrendados y cuentan con una bitácora de uso. Durante el tercer trimestre de 2018, se utilizan para el traslado de sangre y plaquetas. Cuando se utilizan para el traslado de personal, queda asentado en las bitácoras y su mayor uso en este sentido, es para notificadores del área jurídica y para las visitas domiciliarias que realiza trabajo social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al tercer trimestre de 2018, continúan las demandas crecientes de atención médica, que derivan funciones y actividades administrativas correspondientes, además de atender los requerimientos fiscalistas, lo cual refleja muy improbable la duplicidad de las funciones o plazas, A pesar del crecimiento constante de la operación, volumen, problemática y carencia de recursos disponibles, se proporcionan los servicios médicos con efectividad, calidad y calidez. En el oficio DG/HRAEI/0346/2018, del 10 de mayo de 2018, se reportó a la DGRHO de la Secretaría de Salud, el resultado del análisis realizado a la estructura organizacional presentado en los formatos DGRHO DDDO-SDO-del 01 al 05, situación reportada inicialmente desde el año 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el período de enero a septiembre de 2018, el análisis de la estructura organizacional, así como la operación en las circunstancias actuales, no presenta la existencia de plazas de mandos medios o superiores que no tengan justificación, ni menos que sean eliminables, situación que fue reportada a la DGRHO de la Secretaría de Salud, con el oficio DG/HRAEI/0346/2018 y los formatos DGRHO DDDO-SDO- del 01 al 05. El seguimiento permanente y meticoloso de la operación, ha permitido cubrir las necesidades prioritarias de servicio, con los pocos recursos con que se cuenta; prevaleciendo lo reportado desde el año 2015.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, continúa sin realizar contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El cuidadoso seguimiento de la funcionalidad hospitalaria, adecuada y oportuna, aun tomando en cuenta la diversidad de problemática, la reducida disponibilidad de recursos, hace evidente lo difícil que es la existencia de plazas transversales y su potencialmente compactables; no obstante se logra la calidad y seguridad en la atención del paciente, tal como se ha realizado y reportado desde mayo 2015 y hasta el tercer trimestre de 2018. Esta información reportada con el oficio DG/HRAEI/0346/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 28.53%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Partiendo de la política instituida desde el año 2015, continúa utilizándose medios digitales para realizar videoconferencias y con ello evitar viajes y traslados, disminuyendo el gasto en viáticos y transportación. Es importante señalar que durante el tercer trimestre 2018, no hubo reducción ni ampliación en el presupuesto otorgado a las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El Enlace de Participación ciudadana, informó que durante el tercer trimestre de 2018, registró en la Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, la siguiente información: datos del Enlace de Participación Ciudadana, Monitoreo del cumplimiento de la meta institucional para la atención de pacientes adultos "Proceso de acreditación trasplantados de médula ósea y rehabilitación de enfermedades del sistema nervioso central en menores de 5 años" y la Ficha de los integrantes de este mecanismo, recibiendo el acuse de entrega en fecha 21 de septiembre.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 17 de septiembre de 2018, se envió al enlace en la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 "Política de Transparencia", en el cual se plantearon las estrategias sobre la información socialmente útil que han sido seleccionada por el HRAEI, para proceder a su difusión en audiencias estratégicas. En este sentido, la Subdirección de Tecnologías de Información del HRAEI, colocó en la página www.hraei.gob.mx , sección de Transparencia, las ligas con información relacionada a la Clínica de Referencia de Enfermedades Hemato-Oncológicas en el Embarazo (CREHER) y al Programa Código Infarto.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Para cumplir con acciones de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se requirió el anexo 4, con la identificación de las necesidades de información socialmente útil que deberán ser registradas en la página institucional para consulta de la ciudadanía y que se refieren a los temas Clínica de Referencia de Enfermedades Hemato-Oncológicas en el Embarazo (CREHER) y Programa Código Infarto, el cual contó con el visto bueno del OIC en el HRAEI y fue enviado a la SFP el día 17 de septiembre mediante correo electrónico. Esa información ya ha sido colocada en el apartado Transparencia, mediante sus correspondientes ligas y se solicitó a la Subdirección de Tecnologías de la Información, colocar un contador de visitas para medir las consultas que realice la ciudadanía sobre esos temas y estar en posibilidad de reportar resultados ante la SFP y evaluar la efectividad de la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Esta actividad es permanente en lo que concierne a la documentación de los procesos prioritarios, su vinculación con los proyectos de mejora y las nuevas iniciativas de proyectos, contando con la participando el OIC, el HRAEI y la SFP. Al cierre del cuarto trimestre, se concluyeron dos proyectos prioritarios de mejora como la emisión de solicitud de servicios en consulta externa y el Trámite de Egreso. Se concluyó el proyecto de mejora en la satisfacción del usuario en el servicio de urgencias (participación ciudadana) y se registró en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental y también se cuenta con el proyecto de educación ambiental para promover el manejo adecuado de los medicamentos caducos en los hogares, registrándose en el SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con 25 convenios de cooperación técnica en materia de serv social y práct profe: Méd inter de pregrado 24 UAEM, 6 FES Zara; 5 ESM-IPN; 6 Univ. Olmeca, 5 UAM Xoch, 5 CICS UMA IPN y 1de la U.A Veracr. Méd de Serv Social 5; 1FES Zara y 1 ESM del CICS IPN y 2de F. Med UNAM y 1del CICS del IPN. Pasantes de SS 8 psicol Univer Milenium, 2Lic. Nutr de Univer Bicen. Serv Social 5 de ETAC, 3 de Nutri 1 de Dere y 1 de Psicol UAEM; 2de Lic. en Nutr, UVM Tex;1 SS y 6 prácticas profes de Nutr, Univer Bicen; 2de SS de Nutr Univer Milenium; 11 SS y 1 P. Profes, 2 de Nutr, 3 de Admón,1 de Pedag,1 de Finanzas CICS-UMA; 4 de SS, 2 de Optom,1 de Nutr,1 de TS. 5 de SS de Enfer, UAEM; 5 de SS, 4 de Terapia Física y 1 de Bioing Méd. UAEM; 40 Enfer de SS, ITEM; 3 P. Prof. y 4 de SS todos Radiólogos. TESI, 9 de SS y 18 Residencias Profs, 9 son Ing. en Siste C, 12 de Admón, 2 de Informát y 4 Ing. Bioméd. CBT, 24 Prácticas de estadía, 10 Labor Quím, 6 de Cont y 4 de Admón. FESZ 17 de SS, 1 de TS, 6 Odont y 10 de Enfer.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se integró la competencia y/o capacidad de "Trabajo en equipo", la cual está siendo aplicada para las valoraciones y toma de decisiones en los procesos de recursos humanos
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Al mes de septiembre, el HRAEI tenía formalizados 5 convenios de intercambio de personal académico con diferentes instituciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el periodo, que comprende de julio a septiembre, correspondiente al tercer trimestre del año, se reportan las siguientes actividades realizadas; se elaboró un taller de Registro de Metas Individuales, derivado del nuevo ingreso de 21 Servidores Públicos al Programa de "Evaluación de Desempeño" (para Mandos), correspondiente al ejercicio 2018. El personal de mando llevo a cabo el Registro de Metas Individuales de Desempeño orientadas a los objetivos estratégicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, de tal forma que se registra, hasta el día de hoy, un 97.75% de avance en la Etapa de Registro. Así mismo, durante el tercer trimestre se notificó a todo el personal el inicio de la Evaluación del Desempeño para el personal Operativo, a través de la Convocatoria Circula No.18-2018 de fecha 04 de julio de 2018, donde hasta el momento se han recibido 42 cédulas de evaluación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio de Prospectiva comprende las siguientes etapas: Elaboración del Programa de Trabajo para actualizar los Perfiles de Puesto, Aplicar Instrumentos de Evaluación para detectar necesidades de Capacitación y finalmente elaborar Programa de Capacitación. Durante el Ejercicio 2015 se llevó a cabo la Planeación de las fases anteriormente mencionadas. Durante el Ejercicio 2016 - 2017, se actualizaron los Perfiles de Puestos y durante el ejercicio 2017 se aplicaron las evaluaciones integrales para describir la personalidad de las personas servidoras públicas con códigos de confianza del P al K. Está considerado, para el Ejercicio 2018, realizar interpretaciones de los resultados obtenidos, entregar informe de evaluación a las personas servidoras públicas en comentario, indicando las sugerencias de los cursos de capacitación que se proponen de conformidad a sus resultados. Derivado de lo anterior, se lleva un porcentaje de cumplimiento del 30%.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se brinda seguimiento al formato interno de Movimientos de Personal donde se informan ingresos, bajas, promociones y titularizaciones de plaza cada quincena, entre otros. Se brinda seguimiento a las medidas de control para la implementación del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), por medio de validaciones de los reportes generados en el sistema de nómina, de la captura de la información por los movimientos de personal generados de manera quincenal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el 3er trimestre continuó la limitación presupuestal, con una estructura organizacional autorizada de 31 plazas y una estructura organizacional más reciente, dictaminada por la SS, registrada y aprobada por la SFP en 2017. Se mantiene la alineación y actualización de las funciones, atribuciones y procesos sustanciales reportada a la DGRHO de la SS, el 10-05-18. Para fortalecer el capital humano, se logró concluir y firmar el 6º modificadorio del contrato de PPS entre el HRAEI y GIA, garantizando el mantenimiento del equipo médico, informático y de telecomunicaciones por un período de 5 años más, así como la ampliación del área de urgencias médicas. El 4-7-18, se retiraron del HRAEI para ubicarse en el ISEM, aproximadamente 171 trabajadores entre médicos, enfermeras, administrativos, técnicos y otros siendo notable que durante el tercer trimestre, el HRAEI fortaleció los vínculos de objetivos, estrategias, tipo de organización y previsiones de los recursos humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al cierre del 4 trimestre, se tenían integrados en la plataforma www.gob.mx , los trámites y servicios: "Atención Médica" (https://www.gob.mx/tramites/ficha/atencion-medica-en-el-hraei/HRAEI3565) y "Solicitud del resumen clínico del paciente en el HRAEI" (https://www.gob.mx/tramites/ficha/solicitud-del-resumen-clinico-del-paciente-en-el-hraei/HRAEI3563). Es menester aclarar que se está cumpliendo con la meta, ya que para el presente ejercicio no se tenían programados otros trámites a registrar en la plataforma.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se logró que al cierre del mes de agosto, fueran digitalizados cuatro procesos administrativos, los que fueron programados en la meta para 2018: - Nómina - Facturación - Expediente clínico con firma electrónica - Habilitación de correos electrónicos institucionales para el personal que labora en el HRAEI

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Al cierre del tercer trimestre de 2018, se han publicado en la plataforma www.datos.gob.mx , siete conjunto de datos abiertos, así como sus correspondientes diccionarios de datos conforme al plan de apertura definido: - Cartera de servicios - Especialidades avaladas - Investigadores - Publicaciones - Clasificación de los artículos publicados - Residentes Externos - Residentes Internos Esta información está disponible en la liga https://datos.gob.mx/busca/organization/hraei , por lo que se tiene un cumplimiento del 100%.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo se mantuvo publicado en todas las computadoras de los servidores públicos un fondo de pantalla con la información del necesaria en el cual se fomenta la obligación de documentar toda acción o actividad que en el ejercicio de sus atribuciones realice, lo que ha provocado la disminución de las declaraciones de inexistencias sobre solicitudes referentes a documentos que deben generar con motivo del ejercicio de sus facultades que se hubieran presentado, relacionadas con el artículo 141, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Como se ha reportado en los trimestres anteriores el Hospital Regional de Alta Especialidad cuenta con la designación del oficial de datos personales, aviso de privacidad, acuerdo de confidencialidad, plan de trabajo anual, programa de capacitación y en el tercer trimestre del 2018 el consejo de datos personales concluyo con la elaboración del documento de seguridad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se enviaron correos de turno de solicitudes promoviendo la respuesta en el menor tiempo posible y se realizaron correos de seguimiento para obtener dichas respuestas con los atributos solicitados. Disminuyendo el tiempo de respuesta. (7.6 días promedio)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se recibió los resultados de la verificación diagnóstica Federal 2018, atendiendo las recomendaciones y observaciones realizadas. Actualizando el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia específicamente el artículo 68, 69, 74 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se continúa con la capacitación al personal en cumplimiento al programa anual de capacitación de Datos Personales, al finalizar el tercer trimestre de 2018 se ha podido capacitar a 710 empleados
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizaron los considerandos solicitados por el AGN con oficio de referencia de la DSNA/0653/2018 de fecha 14 de mayo para el cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental, para la aprobación final del Catálogo, se realizaron 39 fichas técnicas sustantivas con lo cual se concluyó la aprobación final del catálogo con fecha 27/08/2018 con oficio de referencia DSNA/1409/2018, el dictamen de validación y aprobación con DV/034/18
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha trabajado de manera personal en diversas áreas del hospital, asesorando en las buenas prácticas archivísticas
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se difunde al sector privado los requisitos de las denuncias y ante que autoridad se deben de presentar, en los procedimientos de las contrataciones públicas en las siguientes direcciones: www.compranet.funcionpublica www.hraeyucatan.salud.gob.mx/interna/transparencia/quejas.html En cuanto a la capacitación a servidores públicos no hay avances, pero se monitorea el portal del CompraNet en busca de cursos en línea enfocados en materia de sanciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el presente período no se realizó estrategia alguna, sin embargo, se está en la etapa de la preconvocatoria de la compra consolidada de medicamentos con el IMSS para el ejercicio 2019

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utiliza el sistema CompraNet en los procedimientos de contrataciones públicas de acuerdo a la normatividad aplicable.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyen las cláusulas que indican el procedimiento de conciliación en los contratos 2018.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por el Programa de Inversión con número de registro en cartera 1812NBS0001. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por el PPI 1812NBS0001. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por el PPI 1812NBS0001, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la 4a. sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, se presentaron 2 documentos normativos de nueva creación para su validación entre ellos: Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán; los cuales fueron validados y aprobados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se informó a la DGRHO mediante oficio dg/1608/2018 sobre el "análisis jurídico de funciones", el "análisis organizacional de funciones", la "identificación de duplicidades" y la "asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre del 2018 no se realizaron gastos en impresión de libros o publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva del HRAEPY
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De acuerdo a las múltiples reuniones que se llevan a cabo en el D.F., el HRAEPY procura realizar eventos con las diferentes instancias, con la finalidad de evitar el traslado de servidores públicos a otras ciudades. Se realizaron 14 videoconferencias, 15 eventos web en el trimestre generando un ahorro estimado de \$204,000.00 m.n.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Hasta el tercer trimestre no se ha ejercido el presupuesto designado ya que no se realizaron acciones para la utilización del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En conjunto con las áreas usuarias, se planea la logística con el fin de consolidar las rutas de las diligencias, de tal manera que se aprovechen en el menor número de salidas la entrega de documentos o traslado de personas reduciendo el uso de combustible y el desgaste de los vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se emitió el dictamen valuatorio por el instituto de administrador y avalúo de bienes nacionales para la reexpedición de los estados financieros para estimar el valor de reposición nuevo y valor neto de reposición. Secuencial 04-17-1633 y el genérico g-15886-znd
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se informó a la DGRHO mediante oficio dg/1608/2018 sobre el "análisis jurídico de funciones", el "análisis organizacional de funciones", la "identificación de duplicidades" y la "asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se informó a la DGRHO mediante oficio dg/1608/2018 sobre el "análisis jurídico de funciones", el "análisis organizacional de funciones", la "identificación de duplicidades" y la "asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de servicios por honorarios con cargo al capítulo 1000
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se informó a la DGRHO mediante oficio dg/1608/2018 sobre el "análisis jurídico de funciones", el "análisis organizacional de funciones", la "identificación de duplicidades" y la "asociación del contenido del manual de organización a los puestos de los titulares"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 54.09%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se realizan videoconferencias con diferentes instancias, con la finalidad de evitar el traslado de servidores públicos a otras ciudades, reduciendo así el gasto de viáticos y pasajes. El presupuesto ejercido fue menor en un 37.85% con respecto al originalmente asignado en el tercer trimestre en la partida de viáticos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se actualizó en la plataforma de base de datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública federal, de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envía en tiempo y forma Anexo 4 de la Guía de gobierno Abierto 2018, Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados y Liga al apartado de transparencia del HRAEPY
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se encuentran en proceso de desarrollo 2 proyectos de mejora, denominados: Mejora del proceso de atención a solicitudes de Servicio por Personal Interno e Sistema de Control Académico de la Subdirección de Enseñanza e Investigación. Ambos se encuentran registrados en Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se encuentra en proceso de implementación la Evaluación de Desempeño de Servidores Públicos de Confianza 2019
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se actualiza día a día la base de datos de la plantilla laboral con el fin de tener una base de datos sólida.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se actualiza la información en el RUSP de manera quincena de acuerdo al calendario establecido por la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se actualiza la información en el RUSP de manera quincena de acuerdo al calendario establecido por la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Como parte de las acciones comprometidas en la OLA32 se realizó la actualización de información de 2 de los 4 trámites del hospital se encuentran publicados en https://www.gob.mx/tramites . Actualmente los cambios se encuentran en espera del Vo.Bo. Del Equipo de Mejora continua para finalizar las actividades del HRAEPY en la OLA32
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se mantienen los reportes mensuales de las agendas activas: Consulta Externa, gabinetes de Endoscopia, Hemodinámica e Imagenología. También se generan reportes mensuales del sistema de Admisión Hospitalaria: ingresos y egresos registrados. El sistema de registro de pacientes de Admisión Continúa operando al igual que los sistemas web de reportes de Finanzas. Durante el mes de septiembre se trabajó en la versión web del sistema de órdenes de servicio para Seguro Popular ligando dicho sistema al registro de pacientes de la consulta, para que la búsqueda se realice por CURP. El sistema entró en operación el 01 de octubre.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre de 2018 se consiguieron recursos propios para uno de los proyectos que había sido detenido, de tal forma que se realizaron todos los procesos necesarios para obtener el dictamen favorable de la Unidad de Gobierno Digital y el proyecto fue votado en la última sesión de septiembre del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para su contratación en el mes de octubre.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Los datos abiertos correspondientes al período abril-junio 2018 fueron publicados en el mes de agosto quedando pendientes exclusivamente los conjuntos de datos abiertos correspondientes a estudios de laboratorio e imagen. Los conjuntos de datos abiertos del HRAEPY se encuentran publicados en https://datos.gob.mx/busca/organization/HRAEPY . De igual forma se atendieron las solicitudes recibidas de URL rotas. De igual forma se sostuvieron reuniones de trabajo con los responsables de los conjuntos para atender las observaciones recibidas del Escuadrón de Datos Abiertos en cuanto a la información contenida en los conjuntos

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el período, se exhortó a las áreas que realicen búsquedas exhaustivas dentro de los archivos físicos y electrónicos, en el oficio de petición de información que les hace llegar la Unidad de Transparencia incluye la leyenda de fundamentar de acuerdo a la Ley en la Materia las razones de inexistencia
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En cada oficio de petición de información turnada a las áreas se les concede un plazo suficiente para dar respuesta a las solicitudes, de igual forma se les hacen recordatorios vía telefónica o correo institucional para el cumplimiento de la entrega.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó la carga de información en el SIPOT correspondiente al periodo, con estricto apego a los lineamientos establecidos para ello. A la fecha han sido cargados en el Sistema por las diferentes áreas 8,922 aplicables al artículo 70 de la LGTAIP.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicó en las redes sociales del Hospital a todo el público en general la información referente a los derechos ARCO y como hacerlos valer.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 13 de septiembre, se envió el CADIDO 2018, con la atención de las observaciones realizadas por el AGN, para su validación, con base al oficio DSNA/1387/2018, firmado por el Director del sistema nacional de archivos Rogelio Cortés Espinoza. Anexos 1
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se contó con la presencia del Lic. Julio León Zárate, Jefe del departamento de investigación y asesoría archivística del Archivo general del estado de Oaxaca, el día 12 de julio 2018. Anexo 2. De igual manera se continuó con capacitación en servicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se da a conocer al sector ´privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP Y RISFP a través de la pagina web http://www.hraeoaxaca.salud.gob.mx/descargas/recmateriales/2018/informacion_contrataciones_publicas.pdf . en cuanto a la capacitación para servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, acudieron a la secretaría de la función pública dos servidores públicos el día 20 de septiembre del año en curso, personal adscritos a la subdirección de recursos materiales
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizaron dos compras de medicamento de conformidad con el acuerdo de consolidación ac-74/so-12/2017, del instituto mexicano del seguro social, para la compra de desflurano líquido y alteplasa solución inyectable.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de contratación se utiliza el sistema electrónico CompraNet, (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa)
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos celebrados por esta dependencia se pacta la cláusula en la que se indica que en caso de desavenencia durante la ejecución de los mismos, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP Y LOPSRM, como en el siguiente ejemplo: décima novena. - procedimiento de conciliación. - con fundamento en el artículo 77 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, "el hospital" o "el prestador de servicios" podrán presentar ante la secretaría de la función pública, solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente instrumento. La instancia de conciliación se sujetará a lo dispuesto en el artículo arriba mencionado, 78 y 79 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como lo previsto por los artículos del 126 al 136 del reglamento de la ley en mención.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera 1612NBR0002 y 1612NBR0003. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los proyectos 1612NBR0002 y 1612NBR0003. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los) PPI's 1612NBR0002 y 1612NBR0003, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo modificaciones o reformas a la normatividad interna tendiente a la disminución en la carga administrativa al ciudadano, ni a normas internas que permitan la digitalización de procesos, trámites y servicios.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la autorización de tres normas internas sustantivas y una norma interna administrativa por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Las normas sustantivas son: 1. Manual de Organización Tipo del Órgano Interno de Control. 2. Lineamiento para Elaboración de Resúmenes Clínicos por Solicitud de los Usuarios del HRAEO. 3. Lineamiento para Programación Quirúrgica Electiva Circuito Quirúrgico. La norma interna administrativa es: 1. Manual de Procedimientos Tipo del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con oficio HRAEO/DAF/394/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, fue remitido el resultado del análisis jurídico organizacional a través de los formatos DGRO-DDDO-SDO-01 AL 06.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Actualmente el hospital no realiza impresiones de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 55 conferencias obteniendo un ahorro de \$330,000.00
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Cada trimestre por correo el área de presupuestos informa que no hay presupuesto para comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se realiza la programación de las salidas para evitar gastos innecesarios, lo que ha redundado en la disminución del gasto del consumo de la gasolina (se anexa los reportes de consumos, bitácoras de recorridos y bitácora de rendimientos de combustible).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada la información de estos sistemas. LA INFORMACION DE LOS INMUEBLES SE MANTIENE ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE. EN EL CASO DEL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (PIFP) SOLO SE CAPTURA INFORMACION EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA MODIFICACION EN EL INMUEBLE Y CUANDO EL SISTEMA PIDA UNA INFORMACION ESPECIAL, COMO FUE EL CASO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 23 EL CUAL SE ATENDIO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS. EN EL CASO DEL SISTEMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, NO SE MANEJA YA QUE EL HOSPITAL NO ES ARRENDADO Y EN EL REGISTRO UNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS (RUSP) SE REGISTRAN LAS ALTAS Y BAJAS DE EMPLEADOS CADA MES, EN LOS CAMPOS DE "SUPERFICIE CONSTRUIDA EN METROS CUADRADOS" Y "NUMERO DE EMPLEADOS-SERVIDORES PÚBLICOS POR INMUEBLE".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se confirma a través de oficio el SAREO donde se verifica que no existe duplicidad de funciones conforme a lo registrado conforme al oficio DGPOP-DDDO-SDO-01 al 05.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El HRAEO reportó a las DGRHO de la secretaría de salud, el análisis Jurídico - Organizacional a través de los formatos DGRO-DDDO-SDO-01 AL 06.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con oficio HRAEO/DAF/394/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, fue remitido el resultado del análisis jurídico organizacional a través de los formatos DGRO-DDDO-SDO-01 AL 06.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 66.83%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el tercer trimestre del ejercicio 2017 se ejercieron recursos por 1,055,070.40 mientras que en el segundo trimestre del ejercicio 2018 se ejercieron \$ 625,255.55, es decir se redujo el ejercicio en un 40.73% menos que el 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el tercer trimestre del ejercicio 2017 se ejerció recurso por \$296,719.81 en las partidas 37104, 37204 y 37504, en las partidas 37602 y 38301 no se ejerció recurso; el presupuesto modificado anual de las partidas 37504 y 38301 tuvieron ampliación por de 648,27.89 y 724,271.60 respectivamente, en el tercer trimestre del ejercicio 2018 se ejercieron recursos por \$328,717.19 en las partidas 37104, 37204 y 37504, se refleja un incremento de 10.79% aun cuando salidas son oficiales y estrictamente necesarias debido a llamados por parte de nuestras coordinadoras en la cd de México, en la partida 37504 se tuvo ampliación por \$648,247.89 al presupuesto autorizado mientras que en la partida 38301 se tuvo una ampliación anual de \$724,271.60 , en las partidas 37501, 37602, y 38501 no se tuvo presupuesto autorizado ni modificado en el tercer trimestres para el ejercicio 2018 por lo que no se ejercieron recursos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se publicó en la página web las reglas de organización del mecanismo de participación ciudadana con a la guía del Gobierno Abierto 2018 http://www.hraeoaxaca.salud.gob.mx/interna/Transparencia/Participacion_ciudadana.html
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 01 de octubre de 2018, se cargaron a la siguiente liga de la página del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, el anexo 4. Política de Transparencia, que identifica temas con información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 01 de octubre de 2018, se cargaron a la siguiente liga de la página del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, el anexo 4. Política de Transparencia, que permite difundir en audiencia, los temas con información, socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 01 de octubre de 2018, se cargaron a la siguiente liga de la página del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, el anexo 4. Política de Transparencia, que permite incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información, socialmente útil. http://www.hraeoaxaca.salud.gob.mx/interna/Transparencia/Transparencia_focalizada.html
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los días 18 y 19 de junio de 2018 se realizó la primera sesión de seguimiento a los Programas de Mejora de la Gestión, cuya finalidad es concluir con las iniciativas registradas en el SAPMG durante este año. En esta sesión se dio seguimiento a las 5 iniciativas registradas en plataforma, con la representación del OIC en el HRAE Oaxaca.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con dos propuestas de convenios con la Universidad La Salle Oaxaca y Universidad Anáhuac Oaxaca.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Capacitación especializada a nivel de estructura (Pertenencia Institucional) a nivel médico especializado (Manejo de la Vía Aérea Difícil) Técnico especializado (Mantenimiento de equipos Biomédicos y Calderas) Administrativo gerencial (Trabajo colaborativo, Comunicación Asertiva)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio se envió a la Lic. Maria Angelica Ortega Villa mediante el cual se le hacen llegar las validaciones de metas individuales 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se comparte presentación ante el Comité de Dirección y se armoniza con el Plan de Trabajo HREA O 2016 -2019
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	SE actualiza y reporta mensualmente la ocupación de la Plantilla Autorizada de Personal HREA O, donde se registran las altas, bajas y movimientos escalafonarios.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La estructura Orgánica del Hospital Regional de Alta especialidad de Oaxaca, fue actualizada a través del SAREO; donde se configuró la estructura autorizada para el Órgano interno de Control.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se registraron dos trámites en el 2016 1. Inscripciones de residencia médica en el HREA O 2. Solicitud para realizarse un estudio de densitometría (2/2) * 100 Anotar en la justificante Se concluyeron en el 2016

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Actualizaciones al Sistema de INTELISIS SE AGREGO LA FUNCIONALIDAD AL MÓDULO DE INVENTARIOS PARA LA IMPRESIÓN DE ETIQUETAS PARA QUE PUEDAN LLEVAR EL CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES DEL HRAEO ASI COMO SU IMPRESIÓN POR DIFERENTES OPCIONES. (Por área, por resguardatario, por número de inventario, etc.)
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó el contrato de Arrendamiento de equipo de comunicación Switches y Firewalle para el HRAEO y el Servicio administrador de impresión, copiado y escaneo para el HRAEO.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizó la información de datos abiertos contratos realizados, datos de mortalidad y morbilidad en el periodo julio septiembre 2018

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se actualizó lo correspondiente al IECR, que corresponde a índice de los Expedientes Considerados como Reservados, tal y como se desprende de los nuevos formatos emitidos por el INAI, los cuales fueron notificados a través del oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0463/2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las decisiones tomadas por el Comité de Transparencia respecto a solicitudes de acceso a la información, actas de inexistencia, actas de no competencia, etc., son documentadas y firmadas por el comité y cargadas en la página institucional del HRAEB para la vista pública, respecto de las solicitudes de información del trimestre correspondiente.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Las unidades administrativas han designado quien será el encargado de Archivo de Trámite. Por lo que se empezará a trabajar con las series sustantivas y fichas técnicas de las distintas áreas del hospital para con ello elaborar los instrumentos de control archivístico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Una vez teniendo elaborado los instrumentos de control archivístico, se enviará al Archivo general de la Nación para su validación y posteriormente se capacitará al personal sobre sus funciones. Así como se definirá quién será la persona encargada del Archivo de Concentración del Hospital, así como contar con el espacio adecuado para el resguardo de documentos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se realiza la difusión y promoción de cada uno de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX, LAPP., la cual se establece en las bases de licitación. En el presente ejercicio no se ha capacitado al personal de las áreas contratantes, licitantes y proveedores en materia de sanciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Hospital Regional del Bajío en el primer trimestre del ejercicio, realizó las siguientes licitaciones, las cuales se ven reflejadas en la plataforma de CompraNet, LA012NBQ001E84, E107, E329, E60, las cuales corresponden a Material de Curación y Medicamento, cabe señalar que el Hospital va a participar en la compra Consolidada del IMSS, en la adquisición de Medicamentos, del presente ejercicio fiscal, los cuales se entregaran en enero del 2019.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Priorizamos la utilización del sistema electrónico de CompraNet, en los procedimientos de contratación, con respecto de la compra consolidada, y realizamos los procedimientos de compra de licitación pública, invitación cuando menos tres personas y adjudicación directa por dicha plataforma, como ejemplo podemos mencionar los siguientes procedimientos que se pueden verificar en compra Net: AA-012NBQ001-E116-2018, AA-012NBQ001-E119-2018, AA-012NBQ001-E123-2018, AA-012NBQ001-E127-2018, AA-012NBQ001-E128-2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Está pactado en los contratos legales que se tiene con los proveedores que cualquier desavenencia durante su ejecución las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, así como los requisitos que se deben cumplir, la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por Los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) del con números de registro en cartera 1712NBQ0002 y 1712NBQ003. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por Los (el) PPI(s) 1712NBQ0002 y 1712NBQ003 se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se envía oficio HRAEB/DG/314/2018 así como los formatos DGRHODDDOSDO.01, DGRHODDDOSDO.02, DGRHODDDOSDO.03, DGRHODDDOSDO.04, DGRHODDDOSDO.05, DGRHODDDOSDO.06
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizan publicaciones e impresión de libros que no tienen que ver con la función sustantiva de este HRAEB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se tuvo en total una participación de 34 personas que tuvieron reuniones con diversas dependencias de gobierno a través de videoconferencias, lo cual significó en un ahorro aproximado de \$54,400
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con el fin de optimizar los recursos y reducir los gastos, el tiempo de comisión de los operadores de vehículos, el consumo de combustible, peajes, se tomaron las siguientes medidas: contemplando para estos efectos un mínimo de tres personas, se estableció la política de salidas a la Cd. de México los días martes y jueves de cada semana, solo en ocasiones justificadas o de causa de fuerza mayor se programan salidas alternas, como resultado de los citado anteriormente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continúa con la captación de aguas negras y pluviales; el Inversionista Proveedor las trata y reutiliza para riego de jardines. Se separan los residuos sólidos urbanos de manejo especial, residuos peligrosos y RPBI. Continúa el Programa de ahorro con el Inversionista proveedor en acciones como es el horario para el funcionamiento del aire acondicionado de las 11:00 a las 17 horas en jornada de lunes a viernes. El personal de limpieza reporta fugas de agua detectadas en su jornada laboral a fin de evitar desperdicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Quincenalmente recursos humanos reporta la información referente a la plantilla en una sistema llamado RUSP En cuanto a la actualización de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal, se envió oficio HRAEB/DA/DAF/252/2018 al Director de Registro Público y Control Inmobiliario para solicitar clave de usuario y contraseña para poder acceder al "Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se envía oficio HRAEB/DG/314/2018 así como los formatos DGRHODDDOSDO.01, DGRHODDDOSDO.02, DGRHODDDOSDO.03,DGRHODDDOSDO.04,DGRHODDDOSDO.05,DGRHODDDOSDO.06
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En éste HRAEB no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	No se han realizado modificaciones organizacionales en cuanto a funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 45.61%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó lo correspondiente al anexo 4, respecto de la Guía de Gobierno Abierto, referente a las Políticas de Transparencia, que correspondió a señalar los indicadores y efectos esperados respecto de la información socialmente útil, el cual fue enviado en fecha 28 septiembre 2018, en cumplimiento a las fechas establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proyecto denominado "Fortalecer el marco normativo en materia de tecnología biomédica en el HRAEB" se encuentra en fase 3
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tiene convenios con varias escuelas de nivel medio y superior para que los estudiantes realicen en nuestra institución prácticas o servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Todos los perfiles de puesto institucionales tienen un apartado que especifica las competencias requeridas para el puesto, siendo esto la base para el programa de desarrollo de personal. En cuanto al SPC no aplica en el HRAEB
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Actualmente se cuenta con dos formas de evaluar al personal, una evaluación que se aplica mensualmente y la otra de forma anual de julio a julio.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se entrega avance del Programa Anual de Trabajo de éste HRAEB
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincena a quincena la plantilla del personal se actualiza con los movimientos de alta, baja y modificaciones garantizando que la información es correcta, completa y oportuna. Quincenalmente Recursos Humanos reporta la información referente a la plantilla en un sistema llamado RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se cuenta con los objetivos estratégicos previstos en recursos humanos y se encuentran plasmados en el Plan Anual de Trabajo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Para continuar con el cumplimiento de este indicador, en el portal del HRAEB sigue existiendo el enlace de TRÁMITES donde se pueden consultar los diferentes trámites registrados. (http://www.hraeb.salud.gob.mx/contenidos/tramites/tramites.html) De igual forma siguen incorporados dichos trámites en el portal GOB.MX al cual también puede ser accedido desde nuestro portal web del HRAEB. El enlace del cual se pueden verificar nuestros trámites registrados en www.gob.mx es el siguiente: https://www.gob.mx/tramites Buscar DEPENDENCIAS y ahí buscar HRAEB.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se llevó a cabo la contratación de una póliza de mantenimiento empresarial Desarrollador para el sistema actual del GRP, con esto se prevé se siga llevando a cabo la completa implementación dentro de la unidad, así como la solicitud de adecuaciones dentro del mismo, sin alterar sus reglas de negocio ni el cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo la validación de 3 Estudios de Factibilidad en apego al MAAGTICSI los cuales se gestionaron a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC, y que a continuación describo: ° Póliza de Soporte de Mantenimiento Empresarial Desarrollador para el Sistema Integral de Gestión Administrativa GESTIONNET para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (En proceso de validación por la UGD) ° Servicio administrado de operación y mantenimiento de infraestructura para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío ° Servicio administrado de equipo de cómputo cabina de almacenamiento tipo NAS y tabletas antimicrobianas Healthcare para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. (En proceso de revisión por el OIC)

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con fundamento en el artículo 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 12 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de lo antes mencionado se colocó un infograma en diferentes puntos visibles para el personal que opera en este Instituto Nacional de Cancerología, en donde se fomenta la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, informo que en este semestre 2018, no se cuenta con ninguna inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se da a conocer a través de la Unidad de Transparencia el Aviso de Privacidad Integral, con el que el Instituto Nacional de Cancerología, protege los derechos A.R.C.O. de los pacientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo de julio a septiembre 2018, se recibieron y atendieron 90 solicitudes de información, de las cuales 64 son de información pública y 26 son de datos personales con un tiempo de repuesta de 14 días hábiles, por lo que se recibieron 2 recursos de revisión de los cuales ambos fueron sobreesidos. La variación de días con el trimestre anterior, obedece a las prórrogas solicitadas por las Unidades Administrativas, encargadas de proporcionar la respuesta respectiva. Cabe mencionar que, por lo que respecta a al Reporte con los informes de avance publicados por el INAI, no han sido recibidos en este periodo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se brindó capacitación especializada a cada área de este Instituto, para el cumplimiento y carga de las 43 Fracciones del SIPOT. Así mismo se actualizaron las fracciones que corresponden a la Subdirección de Planeación y la Unidad de Transparencia. En este periodo se ha mantenido informada a cada Unidad Administrativa de los tiempos y cambios que implementa el INAI.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el tercer trimestre de 2018, se emitió con apoyo del Departamento de Capacitación y Desarrollo del Instituto Nacional de Cancerología, la convocatoria para inscribirse al curso de Ética Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se colocan carteles en diferentes en diferentes puntos visibles del instituto para conocimiento del personal, a efecto de promover el ejercicio del derecho de la protección de Datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el periodo de enero a la fecha de 2018, la información que se detectó en el catálogo de interés público que envió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Protección de Datos Personales, fue el INFOCANCER, el cual fue actualizado en la siguiente página de internet http://www.incan.salud.gob.mx/interna/transparencia/infocancer.html así como en la redes sociales del INCAN.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 24 de julio 2018 se donaron 12.4 metros lineales, el 31 de agosto 2018 se sometieron a baja documental 127.4 metros lineales ante el Archivo General de la Nación, El 31 de agosto 2018 se validó el Catálogo de Disposición Documental; el 13 de septiembre de 2018 se publicó en la página Institucional realizando así la difusión del mismo , el 21 y 26 de septiembre 2018 se dieron de baja 188.8 metros lineales de documentos de comprobación administrativa inmediata a través de donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. El 28 de septiembre 2018, se publicó en la página institucional la Guía Simple de Archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 16 de julio 2018 se difundió la Ley General de Archivos a todos los responsables de archivo de trámite. Se programó curso de capacitación con fecha 13 de septiembre, para que asista el personal del Comité de Transparencia, personal del grupo interdisciplinario, así como a responsables de Archivo de Trámite con mayor volumen documental.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos publicados en el Sistema Electrónico Gubernamentales CompraNet, se encuentra la sección de "domicilio para la presentación de inconformidades", así como las sanciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley Anti corrupción en Contrataciones Públicas. Se seleccionaron los Servidores Públicos que estarán a cargo de la determinación de las sanciones. Es importante mencionar que, 29 de ellos, tomaron el curso denominado "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Con el objetivo de dar transparencia a los procesos de contratación de bienes y servicios, se utiliza el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, para la totalidad de procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los pedidos-contratos contienen cláusulas para realizar conciliaciones, acorde a lo estipulado en el Artículo 77 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". Para el caso de pedidos de adquisición de bienes, indicado en la cláusula Décimo Cuarta y para el caso de contratos de Servicios. Indicado en la cláusula Trigésima".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el avance de los compromisos, el Instituto cuenta con 3 registros de cartera vigentes autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP para el año 2018; Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para el Instituto Nacional de Cancerología, 2018 (1512NBV0005), Adquisición de equipos para protección civil del Instituto Nacional de Cancerología, 2018 (1612NBV0001) y Adquisición de equipo médico para el servicio de endoscopia 2018 (1612NBV0002). Los cuales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud. Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversiones fueron incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2018, así como, registrados en el Sistema de la SHCP y en la alineación estratégica correspondiente, actualmente no se tienen recursos fiscales ni propios para su ejecución en el ejercicio fiscal 2018.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por Los PPI's: 1512NBV0005 Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio del INCAN 2018, 1612NBV0001 Programa de Adquisición de Equipos para Protección Civil del Instituto Nacional de Cancerología 2018 y 1612NBV0002 Adquisición de Equipo Médico para el Servicio de Endoscopia 2018. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socio económico elaborado conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI: Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio para el Instituto Nacional de Cancerología, 2018 (1512NBV0005), Adquisición de equipos para protección civil del Instituto Nacional de Cancerología, 2018 (1612NBV0001) y Adquisición de equipo médico para el servicio de endoscopia 2018 (1612NBV0002). Se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los PPI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el periodo, se llevaron a cabo los trabajos correspondientes dentro Sitio web del instituto, en el trámite denominado "Cita de Pre consulta", con número de Homoclave INCAN-02-001 con dirección de Internet http://www.incan.salud.gob.mx/interna/pacientes/ingreso-pacientes.html Mejora e Innovación continua. En el caso particular de la " Ficha de Trámite y más Información " y con la intención de hacer más eficiente el proceso para los Órganos Internos de Control e Instituciones, se tuvo acercamiento con la UGD, actualizando la información del Servicio de "Cita de Pre consulta", lo cual permitió colocar más información, como lo fueron preguntas frecuentes. Enviando el formato de solicitud de cambios de "Ficha Tramite".
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el período que se informa y derivado de la revisión realizada a la normatividad interna de este Instituto por parte de diversas áreas, fueron aprobados por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna 9 documentos normativos y fue autorizada la baja de 5 procedimientos, esto, en virtud de que se trataba de normatividad muy antigua y cuyos procesos regulados, actualmente se encuentran previstos en normas federales. Asimismo, fueron actualizados los inventarios de la normatividad interna de las unidades administrativas y sustantivas de este Instituto, con la finalidad de dar puntual seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité. Dichos inventarios serán remitidos de manera oficial a los Titulares de las Áreas en el trimestre siguiente, para su revisión, análisis y efectos que consideren pertinentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó el análisis jurídico de funciones conforme al formato DGPOP/DDDO/SDO-01, dando cumplimiento a la Circular No. DGRHO/3/2018, mediante el cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, solicitó la actualización para 2018, de diversos formatos, remitiéndose mediante el oficio No. INCAN-DG-308-2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al período se efectuaron gastos en este rubro por un monto de 306.2 miles de pesos, para actividades sustantivas como son: Día mundial de lucha contra el cáncer (4 de febrero), dípticos enfermería, trabajo social, onco básica, nutrición, paliativos, psico onco, foro educación, radiología, metástasis, mi salud, mi derecho, radioterapia, anestesia, investigación y señalización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Para reducir el gasto en los conceptos de viáticos y transportación, se ha optado por llevar a cabo videoconferencias de intercambio académico mediante los siguientes medios electrónicos: A) Se limitó hasta \$ 1500 USD el viático para eventos extranjeros y menos B) Se impartieron 8 cursos y “Foro de Líderes contra el Cáncer” dentro del marco del International Oncology Meetings, evitando con ello el gasto unitario. C) Se fusionaron eventos para ahorro en logística y preparación, evitando con ello el gasto unitario y D) En comité de becas se han aumentado los requisitos para la aprobación de apoyo económico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INCAN no lleva a cabo contratación de servicios de comunicación social y publicidad de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Sigue vigente la circular enviada a todas las áreas del Instituto, con la cual se solicitó, se llevarán a cabo las siguientes medidas de ahorro; solicitar el transporte, solo cuando sea estrictamente necesario, informar con anticipación los traslados que se solicitaran con la finalidad de programar las rutas, compartir vehículo cuando los destinos de los traslados se encuentren por la ruta programada. Al respecto, se informa que con la finalidad de disminuir en la medida de lo posible el uso de los vehículos, se envía la documentación con personal de correspondencia en transporte público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se cuenta con 3 cédulas del INDAABIN de los inmuebles del Instituto Nacional de Cancerología emitidas el 2 de octubre del presente año, en la cual se constata que nos mantenemos en constante actualización Perteneciente a la actualización de julio y septiembre 2018. A continuación, se dan los datos de los últimos avalúos catastral practicados en el ejercicio 2017, para la determinación de metros cuadrados construidos, información que le compete a la Subdirección de Servicios Generales: CAAI; 600.71 m2 construidos= 3 empleados/600.71 m2 construidos/ 200 m2 por empleado. San Fernando 22; 24,936.48 m2 construidos= 1155 empleados/24,936.48 construidos= 21.59 m2 por empleado; San Fernando 2; 64,890.08 m2 construidos= 713 empleados/64,890.08 m2 construidos= 91.01 m2 por empleado. Con fecha 19 de julio del 2018, se actualizaron los avalúos catastrales del presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se llevó a cabo el análisis de identificación de duplicidades conforme al formato DGPOP/DDDO/SDO-03, dando cumplimiento a la Circular No. DGRHO/2/2018, mediante el cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, solicitó la actualización para 2018, de diversos formatos, enviándose el oficio No. INCAN-DG-308-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se efectuó el análisis de asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, dando cumplimiento a la Circular No. DGROH/3/2018, mediante el cual la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, solicitó la actualización para 2018, de diversos formatos, tramitándose mediante oficio No. INCAN-DG-308-2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó la migración del Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO), al sistema informático RH Net, por lo que mediante oficio No. SSFP/408/DGOR/1232/2017, de fecha 8 de agosto de 2017, se informa que se concluyó la misma. Se realizó y acreditó durante el ejercicio 2017, el curso en línea denominado "Planeación de la Organización", el cual es requisito indispensable para continuar con el trámite de la obtención de la clave para el acceso al sistema RH Net, la cual fue solicitada mediante los oficios Nos. INCAN-DG-DA-131-2017 y INCAN-DG-DA-095-2018, de fechas 3 de agosto de 2017 y 23 de enero de 2018, respectivamente. Es importante mencionar que no se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública, por lo que el refrendo de la estructura orgánica 2017 del Instituto Nacional de Cancerología, se encuentra en proceso de autorización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En éste Órgano descentralizado se asignan las plazas autorizadas y vacantes de la estructura, para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y a las áreas sustantivas (área médica).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 56.38%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se exceptúa de esta medida a la rama médica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al período el gasto erogado fue por 12,099.5 miles de pesos, cifra inferior en 16.1% con relación al presupuesto original y modificado, lo anterior explicado principalmente por las partidas 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos por 288.6 miles de pesos, 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos por 454.1 miles de pesos y 38301 Congresos y convenciones por 607.6 miles de pesos. Las partidas correspondientes a los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales, del Clasificador por Objeto del Gasto, no sufrieron ampliaciones con respecto al presupuesto original en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2016.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Derivado de la publicación de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se dio cumplimiento al numeral 03 y 04 de la normatividad citada, enviando en este periodo, vía correo electrónico a la SEGOB, SFP, y al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cancerología, los acuses de la carga la información en el Sistema de Mecanismos de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, que fue implementado para este 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Una vez identificada la información social-mente útil, se envió mediante correo electrónico el anexo 4 y se difundió en la página institucional www.incan.salud.gob.mx , en redes sociales, así como mediante un tríptico, que fue entregado, tanto a pacientes como a familiares.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En este periodo, se envió correo electrónico a la SFP, el anexo 4, en el que se identifica la actualización y la carga de información social-mente útil, a la liga institucional, así como en la página de redes sociales.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Derivado del registro de la información correspondiente a los datos de cierre de los proyectos de mejora: "Mejora del Proceso de Donación" y "Mejora del Proceso de Transfusión", se recibió por parte del Asesor de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública y del Órgano Interno de Control en el Instituto, diversos comentarios tendientes a aclarar o complementar los datos registrados. Dichos comentarios, fueron revisados con el personal de dicho órgano fiscalizador y atendidos dentro del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG); por lo que al cierre del período que se informa, este Instituto se encuentra a la espera de la opinión correspondiente, para la validación de los proyectos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con 27 convenios de servicio social y/o prácticas profesionales vigentes con diferentes instituciones educativas. La formalización de estos convenios ha permitido al INCan, captar durante el primer semestre de 2018, un total de 350 estudiantes de servicio social 214 (licenciatura 96 y técnicos 118), y prácticas profesionales 136 (licenciatura 100 y técnicos 36).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se dio continuidad al proceso de reclutamiento y selección del personal por competencias mediante el establecimiento de competencias para el personal de mando, las cuales están incluidas en la descripción de puestos y en el proceso de ingreso a través de la evaluación psicométrica y entrevista por competencias. Evidencias: 1. Descripción y perfil de puestos de personal de mando del INCan. 2. Ejemplo de "Cédula de evaluación de ingreso al INCan.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Al periodo jul-sep, se cuenta con convenio de Colaboración, con el MD Anderson Cancer Ceter en Houston Texas.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Para este trimestre en lo que respecta al Sist. de Eva. del Desem. del Personal Operativo: Mediante Oficio No. SADP-532 -2018 del 6/4/18, se notificó el inicio del "Registro de metas anuales para el Proceso de Evaluación Desempeño del personal Operativo 2018". Se cerró el sistema con un total de 906 participantes y se dio inicio el análisis para otorgar los estímulos y recompensas correspondientes. En cuanto hace al Sist. de Eval. del Desem. del Pers. de Mando: Mediante Oficio No. SADP-532 -2018 del 6/4/18, se notificó el inicio de la Evaluación de metas 2017 y Establecimiento de metas 2018 del personal de mando". Se ha dado seguimiento a la evaluación del desempeño 2017 del personal de mando, así como el registro de metas 2018. Para facilitar el proceso de la definición de metas tanto del personal de mando como el personal operativo, se impartieron talleres bajo la metodología S.M.A.R.T y el establecimiento de indicadores con Balance Score Card.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En este periodo, se dio seguimiento al estudio de prospectiva presentado en Junio de 2017 por parte de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, siendo el Inventario de Recursos Humanos la acción programada para este año, para cumplir con el escenario futurible. Se cuenta con más de 930 cédulas inscritas en el inventario al cierre del tercer trimestre 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se remite en forma oportuna la información del RUSP cada quincena de conformidad al calendario dado a conocer por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Las acciones de Recursos Humanos, se encuentran alineadas a las estrategias de la Dirección General y a la evolución de la demanda de operación de los diferentes servicios, fortaleciendo las áreas a través de movimientos e ingreso de personal y capacitación conforme necesidades específicas de las áreas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevaron a cabo los trabajos correspondientes dentro Sitio web del instituto del trámite denominado "Cita de Pre consulta", con número de Homoclave INCAN-02-001 con dirección de Internet http://www.incan.salud.gob.mx/interna/pacientes/ingreso-pacientes.html , mejora e Innovación continua. En el caso particular de la "Ficha de Tramite y más Información " y con la intención de hacer más eficiente el proceso para los órganos Internos de control e Instituciones, se llevó a cabo un acercamiento con la UGD y se actualizo la información del Servicio de "Cita de Pre consulta" colocando información, preguntas frecuentes, enviando el formato de solicitud de cambios de Ficha Trámite, actualización de costos que se tuvo para este trámite durante este periodo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el periodo se adecuaron los siguientes Sistemas; Exp. Clí. Elec. (Se implementa la sol. de Cirugía y monitor de progra. de Cirugía, que siste. el pro. manual que anteriormente se realizaba entre el área médica, T.S. y Cirugía); Se realiza la renovación de la carta de Consen. Info de Banco de Tumores (el Instituto cuenta con el documento actualizado que recaba la auto. de los pac. para la donación de Tejidos); Carga de Resultados de estudios de Patología Molecular (se concentran los resul. de los estu. de muta. que realiza el área de Patología y a la vez se cumple con el contrato de lici. de farmacia corres. SIGAF (Módulo para la creación de información de saldos calendarizado); Monitor de seguimiento de pólizas cargadas a cuentas de funcionarios (revisando cuentas contables y no abonos); Monitor de visuali. de afec. directas pen. de registro contable; Conciliación Contable presup. de egresos conforme a los formatos de Conac.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En este trimestre se concluyó con la contratación de SOPORTE Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SIGA-F), y el "Servicio de Soporte, Desarrollo y Mantenimiento del Expediente Clínico Electrónico". Se realizó el reporte del Formato para el Informe semestral que se establece en la Regla Núm. 18 del proceso de Administración de la Seguridad de la Información (ASI) del MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN LAS MATERIAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el trimestre se redireccionaron los DNS de la configuración del nuevo sitio http://www.incan.salud.gob.mx , para que se muestre la gráfica base de gob.mx, así mismo a su vez, se actualizó y organizó la información y los documentos de Transparencia e Información, disponible para el ciudadano http://www.incan.salud.gob.mx/interna/transparencia/transparencia.html

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El tratamiento de los datos personales que recaba la Unidad de Transparencia se realiza bajo la observación de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad en materia de transparencia. Asimismo, en la página del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez www.cardiologia.org.mx , se encuentran los Avisos de Privacidad en sus versiones Simplificado e Integral; éste último se encuentra en el apartado de Documentos, al final de la página. (Captura de pantalla)
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información de julio a septiembre es de 5.63 días. Asimismo, en el mismo período, se dio cumplimiento a los recursos de revisión ingresados en el período trimestral anterior, (Reportes estadísticos del Sistema INFOMEX y Reporte de la Herramienta de Comunicación).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia, el Departamento de Asuntos Jurídicos, las Subdirecciones de Recursos Materiales, Administración y Desarrollo de Personal, Finanzas, Servicios Generales y Planeación, así como las áreas de Trabajo Social y la Unidad de Calidad, realizaron la carga y actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de dar cumplimiento a los artículos 70, 71, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia, así como de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT y Vista Pública del SIPOT)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se colocaron carteles con relación al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), asimismo se realiza una breve explicación a los usuarios sobre la información a la que podrían tener acceso a través de la Plataforma de INFOMEX, con la finalidad de informar a todos los particulares que acuden a este Instituto acerca de los medios que poseen para proteger sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el mes de agosto, de acuerdo al calendario de bajas documentales establecido por el Archivo General de la Nación (AGN), se enviaron 20 solicitudes de bajas documentales, de las cuales 14 corresponden a las que el AGN respondió durante mayo de 2018 como no procedentes. Se recibió el Dictamen de Validación del Catálogo de Disposición Documental, emitido por el Archivo General de la Nación, con fecha 18 de septiembre de 2018. Asimismo, el Responsable del Archivo de Concentración continúa organizando el acervo, con la finalidad de contar con las condiciones óptimas en el resguardo y conservación de la documentación en dicha área, implementando mejores prácticas en materia de archivos para la baja o guarda documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se elaboró el Programa de Capacitación en materia de Archivos, el cual tiene como objetivo que los Responsables de Archivo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, conozcan por medio de la exposición del instructor y el material proporcionado, los procedimientos y requerimientos para la organización de archivos. Asimismo, se elaboraron trípticos referentes a: Organización de Archivos, Bajas Documentales, Descripción Archivística, Valoración y Disposición Documental y Clasificación y Ordenación Archivística, con el propósito de que sirvan como material de apoyo para los curso considerados en el Programa de Capacitación referido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre de 2018, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, mantuvo continuidad en las acciones de difusión de la cultura de la denuncia ante actos irregulares, sin apego a la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública; Lo anterior, a través de la colocación de carteles y buzones de quejas y sugerencias del Órgano Interno de Control en éste Instituto, conminando al público en general a denunciar actos de corrupción. Asimismo, en la página web https://www.cardiologia.org.mx existe una liga de "Denuncia contra servidores públicos", la que refiere a la siguiente dirección electrónica https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54 , la cual brinda información necesaria del procedimiento y requisitos para generar denuncias. Por otra parte, se mantiene de forma constante la validación de actualizaciones en la materia, para su difusión entre los servidores públicos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, continúa recibiendo de forma adecuada los "medicamentos" y "material de curación" adquiridos mediante el procedimiento de Licitación Pública Consolidada 2018; Asimismo, a la fecha el Instituto ha manifestado su aceptación para participar en las Licitaciones Consolidadas programadas para el abastecimiento de 2019, informando a la CINSHAE respecto de las claves que ésta interesado en participar. Por su parte, la CINSHAE ha informado que a la fecha ya se efectuó la publicación del Proyecto de Convocatoria, y en fecha próxima se realizará la publicación de la Convocatoria respectiva.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el Tercer Trimestre del presente Ejercicio Fiscal 2018, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se mantiene dentro del cumplimiento de sus metas y objetivos Institucionales, al continuar utilizando la plataforma Electrónica del Sistema de Compras Gubernamentales (COMPRANET) de la Secretaría de la Función Pública, para la adquisición y contratación de bienes y servicios.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Subdirección de Recursos Materiales, a través del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, continúa utilizando el modelo de Contrato o Pedido, que en su cláusula general número once, establece el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera 1612NCA0001, 1612NCA0002, 1612NCA0004, 1712NCA0001 y 1712NCA0002. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicada en el Análisis Costo Beneficio, así como en el Sistema de la SHCP; asimismo, la cartera de inversión de esta Unidad Responsable se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta Unidad Responsable está compuesta por los PPI's 1612NCA0001, 1612NCA0002, 1612NCA0004, 1712NCA0001 y 1712NCA0002. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la cartera de inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta Unidad Responsable no cuenta con PPI's seleccionados por la Unidad de Inversión para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta Unidad Responsable está compuesta por los PPI's 1612NCA0001, 1612NCA0002, 1612NCA0004, 1712NCA0001 y 1712NCA0002; se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizaron las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2018 programadas para el tercer trimestre. Asimismo, se actualizaron 2 normas internas, se eliminaron 3 al cierre del periodo y se dieron de alta 2 más, quedando así un total de 98 normas internas. (Portal Institucional y oficio AJ/437/07/VI/2018).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Las funciones se encuentran alineadas de acuerdo al Estatuto Orgánico del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las impresiones de publicaciones que se realizaron en el tercer trimestre del ejercicio 2018 se elaboraron para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Curso Cardiología 2018 (SICA) Síndrome Coronario Agudo). 10 de Septiembre, Colombia, 395 participantes 12 de Septiembre, Houston, 395 participantes Estas videoconferencias que son bidireccionales se realizaron del Instituto hacia los países antes mencionados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Como parte del Programa de Ahorro Institucional para el ejercicio 2018, en el tercer trimestre del ejercicio se dio continuidad a las acciones para racionalizar el uso de la flota vehicular consistente en: utilizar exclusivamente vehículos de cuatro cilindros para la entrega de mensajería, mantener el control del consumo de gasolina por km. recorrido a través del registro de cada viaje en la bitácora respectiva, así como la programación oportuna del servicio de transporte. Además de continuar con la capacitación para el ahorro de gasolina en flotas vehiculares a través de los diversos cursos impartidos por la CONUEE y de manera interna al personal operativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Como parte de la actualización de información correspondiente a los inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, se constató que la información de los inmuebles Juan Badiano, Culhuacán, Venecia y Río Rhin, registrados por parte de este Instituto, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se encuentra debidamente actualizada. Se cuenta con las cédulas de inventario, las cuales obran en el archivo de la Subdirección de Servicios Generales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura registrada está libre de duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El instituto no tiene en su estructura plazas de mandos medios y superiores que eliminar, ya que cada una tiene una función específica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En este Instituto Nacional de Cardiología no se tiene personal contratado por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En este Instituto Nacional de Cardiología no se tienen funciones transversales susceptibles a compactarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 65.22%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Dado que el Presupuesto Modificado no ha tenido modificaciones en decrementos o incrementos, no hay avances que reportar al periodo. Los viáticos y pasajes son autorizados en estricto apego a los tabuladores dados a conocer según los Lineamientos por los que se Establecen Medidas de Austeridad en el Gasto de Operación de acuerdo al Diario Oficial del 22 de febrero del 2016 y a la disponibilidad presupuestaria Institucional.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento de la Actividad 3 de la Guía de Gobierno Abierto, El 31 de julio de 2018 se actualizó la información registrada en la página web del INCARD del tema de Participación Ciudadana: https://www.cardiologia.org.mx/transparencia/participacion_ciudadana/ (pantalla de la página) En cumplimiento de la Actividad 4 de la Guía, con fecha 28 de septiembre de 2018, se registró la información de la Junta de Gobierno del INCARD, identificada como el mecanismo de participación ciudadana en operación, que cumple con las disposiciones normativas relativas al tema de Participación Ciudadana (acuse del sistema).
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se realizaron las cuatro actividades asignadas para el tercer trimestre de la Guía de Gobierno Abierto, mismas que corresponde a: Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet; Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados; Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población y difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil; Envío de Informe de Tercer Trimestre de Política de Transparencia, Liga al apartado de transparencia y Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados, de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, a la Secretaría de la Función Pública. (Anexo 4: Política de Transparencia - Guía de Gobierno Abierto 2018).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizaron las cuatro actividades asignadas para el Tercer Trimestre de Gobierno Abierto, mismas que corresponden a: Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet; Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados; Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población y difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. Envío de Entregable de Tercer Trimestre de Política de Transparencia, Liga al apartado de transparencia y Capturas de pantalla de las paginas actualizadas a la Secretaría de la Función Pública, Guía de Gobierno Abierto 2018. (Anexo 4: Política Transparencia-Guía de Gob Ab 18; No. Ref. INCAR/DG/UT/2435/2018)
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha 26 de septiembre de 2018, el OIC emitió comentario de validación al proyecto "Mejora del Archivo Clínico", por lo que se registró en el SIPMG la información para integrar el documento de cierre por el INCARD para revisión de la SFP. Asimismo, con fecha 26 de septiembre, el OIC emitió comentario al proyecto "Diagnóstico de necesidades para la sistematización del censo hospitalario a través de tecnologías de la información y la comunicación" y sugirió incorporar en el documento de cierre información relativa a la optimización en la impresión de reportes del censo para fortalecer el cumplimiento del indicador registrado. Dicha información fue incorporada en la integración del documento de cierre para revisión de la SFP.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Seguimiento al Convenio de Cooperación Técnica celebrado entre la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Se envió a capacitación a servidores públicos del Instituto a la Secretaría de Economía y se realizó invitación a los servidores públicos de la Secretaría de Economía al Taller presencial "Perspectiva de Género y Salud", mediante Oficio INCAR-DG-DA-SADP-2560-2018, de fecha 30 de agosto de 2018, dirigido a la Lic. Claudia Juárez Hernández, Subdirectora de Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Capital Humano de la Secretaría de Economía.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante Oficio INCAR-DG-DA-793-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018, se ratificaron, y en algunos casos se modificaron, las metas anuales de los servidores públicos que integran la estructura orgánica del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-329-2018, de fecha 29 de agosto de 2018, la Subdirección de Planeación envió el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, con observaciones para dar continuidad al proceso de autorización del mismo; dichas observaciones fueron atendidas y mediante correo electrónico enviado al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, el día 31 de agosto de 2018, se remitió el Estudio de Prospectiva para revisión correspondiente.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincenalmente se presenta la actualización del RUSP ante la Secretaría de la Función Pública y se informa al Órgano Interno de Control, para su conocimiento; oficios INC-SADP-1937-2018, INC-SADP-2173-2018, INC-SADP-2267-2018, INC-SADP-2609-2018 y INC-SADP-2827-2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En septiembre de 2018, se revisaron las metas anuales de los mandos medios y superiores del Instituto, con objeto de mejorar, en algunos casos, el planteamiento de las mismas con el fin de cumplir los objetivos estratégicos del Instituto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se atendieron todas las recomendaciones de la UGD con respecto al Trámite 1, y el día 27 de septiembre de 2018, mediante correo emitido por la UGD del Área de Desarrollo, se pronunció del cumplimiento total de las sugerencias.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Este punto quedó atendido desde el trimestre pasado.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Atendido al 100%, no hay cambios que observar hasta el período, todo reportado al OIC.

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el presente período que se reporta correspondiente de julio a septiembre de 2018, el Instituto no clasificó ningún documento y/o expediente como información reservada; favoreciéndose, en todo momento, el principio de máxima publicidad de la información que este sujeto obligado posee en los archivos de cada una de sus unidades administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se cuenta con una campaña, la cual tiene una vigencia permanente, misma que es denominada "Juntos por la Transparencia", la cual tiene como objetivo principal la publicación de diversos carteles, tanto en las instalaciones del Instituto, como en la página web institucional, con mensajes que ayudan a concientizar sobre la importancia de documentar todo quehacer gubernamental que lleven a cabo los servidores públicos. Actualmente, los carteles se encuentran publicados en la página electrónica: http://www.innsz.mx/imagenes/juntostransparencia/index.html#page/4
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el periodo que se reporta el cual comprende de julio a septiembre del presente año, la Unidad de Transparencia, en conjunto con la Subdirección de Recursos Humanos elaboro su nuevo Aviso de Privacidad, aunado a lo anterior, esta Unidad en conjunto con la Consulta Externa y Laboratorio Central elaboro el nuevo Aviso de Privacidad para el uso del sistema de resultados de laboratorio e itinerarios de citas en línea, los anteriores siempre cumpliendo con las parámetros y requisitos previstos en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el D.O.F. el 26-01-2018.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo que se reporta, las unidades administrativas responsables de generar y publicar la información relativa a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, llevaron a cabo la actualización de la información generada durante el segundo trimestre del ejercicio 2018. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a los plazos de actualización previstos en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Hasta la fecha se han recibido y/o proporcionado 108 constancias por parte de los integrantes de este Instituto, en virtud de la satisfacción de los cursos en línea y los que se han realizado con recursos propios, se organizó un curso con los instructores reconocidos por el INAI al interior del instituto para capacitar a 50 servidores públicos, también se envió invitación y un recordatorio a los mandos medios y superior, ambas actividades so tendientes a cumplir con el PAC en materia de Transparencia y para obtener el refrendo como institución 100 % capacitada.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Permanentemente la Unidad de Transparencia difunde, en los principales accesos del Instituto, el cartel que tiene por título "LA PROTECCIÓN DE TUS DATOS PERSONALES ES NUESTRA OBLIGACIÓN", en el cual se dan a conocer los derechos que tienen las personas, respecto a su información personal, las obligaciones que tiene a su cargo la Institución, así como los medios de contacto (domicilio, teléfono, correo electrónico) de la Unidad de Transparencia, ante la cual podrán hacer efectivos cualquiera de los derechos ARCO previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 26 de enero la actualización del Cuadro General de Clasificación archivística fue reconocido y aprobado por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación mediante oficio No. DSNA/0039/2018. Con base en lo anterior se efectuó la actualización del Catálogo de Disposición Documental mismo que fue validado por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación con fecha 27 de Septiembre (Dictamen No. DV/070/18)
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Derivado de la validación del Catálogo de Disposición Documental se realizará la difusión de la actualización de ambos instrumentos de control archivístico (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) a través de la publicación en la página Web del Instituto como lo marca la normatividad. Asimismo, se realizarán las asesorías y capacitaciones correspondientes para la aplicación de nuevo Catálogo de disposición documental y con ello actualizar la Guía Simple de Archivos e Inventarios Documentales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se gestionó en el área de informática del INCMNSZ para que se publicara en la página principal del INCMNSZ los requisitos de la denuncia y ante que autoridad se debe presentar y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP Y RISFP. Se realizó la publicación en la página principal del INCMNSZ los requisitos de la denuncia y sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP Y RISFP. Así mismo se solicitó al área de recursos humanos la capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se colaboró con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la compra consolidada de medicamento y material de curación para obtener los mejores beneficios del INCMNSZ, obteniendo la reducción de costos significativos y garantizando una mejor atención oportuna en el servicio. Se dio inicio al proceso de compra consolidada con la publicación de 5 proyectos de convocatoria: material de curación, radiológico y laboratorio nacional PC-050GYR047-E39-2018, medicamentos nacionales PC-050GYR047-E35-2018, medicamentos TLC PC-050GYR047-E36-2018, material de curación, radiológicos y laboratorio TLC PC-050GYR047-E40-2018, biológicos TLC PC-050GYR047-E37-2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El INCMNSZ utiliza el sistema COMPRANET para realizar sus procedimientos de estudio de mercado, licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, quedando adjudicadas 14 licitaciones publica, 6 invitaciones a cuando menos tres personas garantizando el abasto oportuno, reducción de costos y transparencia de los procedimientos. Se realizó la adjudicación y las entregas de productos y servicios; garantizando el funcionamiento y atención del Instituto.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se implementó dentro del pedido o contrato, en el apartado de observaciones la cláusula para proceder en caso de desavenencia de acuerdo al art.77 de LAASSP y se publicaron en la pizarra de difusión de documentos, ubicada en la recepción del Departamento de Adquisiciones del INCMNSZ, las clausulas donde se indica el procedimiento a seguir en caso de desavenencia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) del ejercicio 2018 están registrados en la cartera de inversiones con los números 1012NCG0006, 1212NCG0005, 1612NCG0004, 1812NCG0001, 1812NCG0002 y 1812NCG0003 autorizados por la Unidad de Inversiones de la SHCP, los cuales fueron alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA); se encuentra(n) incluido(s) en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2018, registrado en el sistema de la SHCP; y/o en la Alineación Estratégica, correspondiente, indicada en los citado registros, se continúa con el calendario de acuerdo a lo registrado según avance en el período.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Cartera de Inversión 2018 de esta UR NCG está compuesta por los PPI 1012NCG0006, 1212NCG0005, 1612NCG0004, 1812NCG0001, 1812NCG0002 y 1812NCG0003. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación EX-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI con registro en cartera: 1012NCG0006, 1212NCG0005, 1612NCG0004, 1812NCG0001, 1812NCG0002 y 1812NCG0003 se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se llevó a cabo la revisión de las normas que se encuentran publicadas en la Normateca Interna, fijándose fechas compromiso para que cada una de ellas sea actualizada. El Instituto se encuentra trabajando en la actualización de las normas comprometidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Estructura Orgánica se encuentra alineada al 100% para lograrlo se han realizado las siguientes acciones: *Se entregaron a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional en la DGRHO de la Secretaría de Salud los formatos referente al Análisis Jurídico de funciones, Análisis Organizacional de funciones, Identificación de duplicidades, Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, Procesos conforme a Estructura Orgánica. *Se registró el escenario de modificación del OIC en el RHNet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El instituto realiza solo publicaciones de investigaciones científicas ya sea artículos, capítulos de libros y en su caso libros que no son impresos y que tienen relación con la actividad sustantiva del instituto que es la investigación en salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Instituto al 3er trimestre de 2018 a realizado 49 sesiones de videoconferencias en el aula de videoconferencias Salvador Zubirán y de la unidad de educación para la salud el ahorro del costo estimado en viáticos y pasajes es por \$120,400.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El instituto no otorga donativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El instituto efectúa la comunicación social con el máximo ahorro posible y las únicas publicaciones son las licitaciones en el Diario Oficial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han llevado a cabo las siguientes acciones: Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, Compra de tarjetas electrónicas para abasto de gasolina, Utilizar solo los vehículos de 8 cilindros con un rendimiento de 4 km por litro, cuando se programa un servicio de carga, Unir servicios en una misma ruta, Registro de bitácora: servicios y ruta por vehículo, Sustituir el servicio de transporte de documentos por el envío de documentos por correo electrónico y Servicio Postal Mexicano.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se integró el campo RFI-RIUF para la Identificación y Registro del Inmueble en el que se encuentran los puestos del Instituto, en la información enviada a través del RUSP a partir de la quincena número 02 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No hay duplicidad de funciones. Las funciones de las unidades administrativas y las plazas adscritas se encuentran orientadas correctamente de acuerdo al Estatuto Orgánico y Manual de Organización Específico coincidentes con la Estructura Registrada en el RHNet. *Formatos referente al Análisis Jurídico de funciones, Análisis Organizacional de funciones, Identificación de duplicidades, Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, Procesos conforme a Estructura Orgánica, entregados a Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional en la DGRHO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas de mando de la Estructura están justificadas de acuerdo al Estatuto Orgánico y Manual de Organización Específico coincidentes con la Estructura Registrada en el RHNet. *Formatos referente al Análisis Jurídico de funciones, Análisis Organizacional de funciones, Identificación de duplicidades, Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, Procesos conforme a Estructura Orgánica, entregados a Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional en la DGRHO.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre del 2018, no se realizó ninguna contratación de servicios por honorarios profesionales con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Estructura Orgánica se encuentra alineada, sin existir propuestas de modificación organizacional que considere funciones transversales susceptibles de compactarse. *Entrega de formatos a DGPOP referente al Análisis Jurídico de funciones, Análisis Organizacional de funciones, Identificación de duplicidades, Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares, Procesos conforme a Estructura Orgánica. *Se realizó el registro del escenario para modificación de la estructura del OIC en el sistema RHNet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 70.15%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El instituto de manera permanente ejerce el gasto administrativo de manera racional por lo que con cifras previas al 3er trimestre de 2018 se ejerció 2.0% mayor comparado con el 3er trimestre del año anterior, pero menor a la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para el 3er trimestre de 2018 en las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501 el presupuesto anual modificado de 2018 no ha tenido ampliaciones y/o reducciones con respecto al presupuesto anual asignado de origen en 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 29 de junio de 2018, se envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 3, a que hace referencia la Guía de Gobierno Abierto 2018, en el cual se identificaron las necesidades y los temas que son considerados como información socialmente útil, con base en los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva."
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 28 de septiembre de 2018, se envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4, a que hace referencia la Guía de Gobierno Abierto 2018, difundiendo la información socialmente útil, el cual se encuentra en la siguiente liga: http://www.innsz.mx/opencms/contenido/transparencia/transparenciaFocalizada.html

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 28 de septiembre de 2018, se realizaron las actualizaciones en la página del Instituto, se envió el Anexo 4 que a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, adjuntando la captura de la pantalla de los datos actualizados en el apartado de información socialmente útil, asimismo se envía la liga correspondiente: http://www.innsz.mx/opencms/contenido/transparencia/transparenciaFocalizada.html
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los líderes que la interior del instituto hicieron efectivas las actividades correspondientes a los proyectos de Mejora en el proceso de imágenes de RX, para optimizar tiempos de diagnóstico, Mejora en la gestión del modelo de atención de quejas, sugerencias y felicitaciones centrado en la experiencia del paciente, Mejora en la gestión del modelo de atención de quejas, sugerencias y felicitaciones centrado en la experiencia del paciente todo a través de la plataforma denominada SIPMG, y atendieron en la medida que fue requerido los comentarios emitidos por la Secretaria de la Función Pública, hasta llegar a la fase cuarta y última.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen convenios de colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales, con distintas universidades.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Instituto cuenta con una persona para determinar la certificación y obtener las competencias a fin de validar en cada perfil de puestos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Instituto cuenta con convenios de intercambio con hospitales privados y públicos, a efecto de que el personal del área médica participe de sus experiencias en métodos de cirugía y anestesia.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante Oficio No. DA/ 0132/18 de fecha 19 de abril del 2018, se entregó el reporte de Metas Individuales de los Servidores Públicos para Evaluación del Desempeño anual 2018. El 10 de septiembre del 2018 con Oficio SRH/0371/18 se entregó la modificación y ratificación de las metas de los Servidores Públicos para evaluar el desempeño anual 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se entregó al Órgano Interno de Control del Instituto el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos en la fecha establecida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información registrada tiene las características de ser veraz, integral, confiable y completa. Fortaleciendo la calidad de la información y oportunidad en los periodos establecidos. Se incorporó al Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, denominado RUSP, la información de los códigos de puesto RHNet, que permite la alineación puesto-persona en cada una de las instituciones de la APF.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En la actualidad el Instituto cuenta con la alineación de los objetivos estratégicos y la estructura organizacional, por lo que, cuando se requiere de plazas de nueva creación se prevé que estas sean de acuerdo a las necesidades de las áreas, lo anterior con el objeto de cumplir con los objetivos institucionales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se dio cumplimiento con los 11 trámites registrados, los cuales actualmente están siendo consultados o utilizados por los pacientes del instituto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se cumplió con los 4 procesos administrativos. Se mantuvieron en producción y se realizaron mejoras en el servicio de los mismos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se da cumplimiento al registro de los servicios contratados, seguimiento de los mismos y mejora en la seguridad de la información.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo que ocupa, no se realizaron declaratorias de inexistencia de información

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la sesión del mes de agosto de 2018 de fecha 28 de agosto de 2018, se aprobó el documento de seguridad institucional.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo de respuesta a solicitudes de información fue de 7.6 días sobre los 20 días que otorga la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Los avances de carga en el SIPOT son acordes al periodo que ocupa, para tal fin lo correspondiente al trimestre inmediato anterior. Se recibió la evaluación diagnóstica del INAI de los artículos 68,69,70,71,72,73,74,75 y 76 DE la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, de los artículos 68,69,70,71,72,73,74,75 y 76 con un promedio general de 79.83%/100%.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se efectuaron dos pláticas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con un total de 31 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se publicitaron los carteles de protección de Datos Personales derechos ARCO remitidos por el INAI.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Archivo General de la Nación envió oficio No. DSNA/1399/2018, en el cual anexa Dictamen de Validación DV/030/18 del Catálogo de Disposición Documental 2018 de este Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. Asimismo, se enviaron tres solicitudes de baja documental al AGN para su dictamen de destino final, con No. de oficio: DG/DCT/OGD/023/2018, DG/DCT/OGD/024/2018 y DG/DCT/OGD/025/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, con un peso aproximado de 1290 Kg. y se liberaran 25.8 metros lineales de Archivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con Oficio No. INER/DG/JSH/498/2018, firmado por el Director General del INER Dr. Jorge Salas Hernández, se puso a disposición de los Directores, Subdirectores Jefes de Departamento y Servicio, así como a los Responsables de los Archivos de Trámite vía correo electrónico el Catálogo de Disposición Documental validado 2018. Se continua con la publicación en la Sección de Transparencia Focalizada del tríptico de "Difusión de Buenas Practicas Archivísticas en el INER" http://www.iner.salud.gob.mx/principalestransparencia-focalizada/acceso-a-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales.aspx ., así como asesorías personalizadas a las áreas que lo solicitan en relación a la utilización de los instrumentos archivísticos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se implementa un correo electrónico a través del cual el sector privado pueda presentar alguna denuncia ante la autoridad competente. En las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos 3 personas se informa sobre el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el DOF el 20/08/2015, documentos que pueden ser consultados en la página http://www.gob.mx/sfp . Además del derecho de presentar queja o denuncia, ante el OIC en esta Secretaría, por el incumplimiento de las obligaciones que advierte en los contratos. Información que también es plasmada en las notificaciones de adjudicación. Se revisa continuamente la oferta de cursos de la SFP respecto a los temas de contratación; no se cuenta con un curso relativo a la determinación de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas; pero se seguirán buscando opciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se está trabajando en conjunto con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en el proceso de compra con el Instituto Mexicano del Seguro Social para participar en el procedimiento de Compras Consolidadas de medicamentos y material de curación para el ejercicio 2019. Adicionalmente, derivado del Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Vales de Despensa 2017-2019, se adjudicaron los monederos electrónicos de vales de despensa que se otorgan a los trabajadores como incentivo por productividad.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de contratación por licitación pública para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, se ha utilizado el Sistema electrónico CompraNet para llevar a cabo Invitación a cuando menos tres y Adjudicaciones Directas; además de realizar en tiempo y forma el registro de los contratos adjudicados.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos se establece el clausulado (cláusula vigésima sexta), que las partes se sujetan estrictamente a la Ley de Adquisiciones y su Reglamento, y conforme a la primera, en su artículo 77, se dispone que en cualquier momento las partes nos podemos someter al procedimiento de conciliación, por lo que de ser el caso, el Instituto optaría por este procedimiento,

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la UI de la SHCP, la cual está compuesta por Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) el Programa de Mantenimiento 2018 y el Programa de Mantenimiento de Protección Civil para la Adquisición e Instalación de una escalera para el INER 2018, con números de registro en cartera 1612NCD0005 y 1812NCD0001. Cabe aclarar que cada PPI registrado, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPIs: 1612NCD0005 y 1812NCD0001. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPIs: 1612NCD0005 y 1812NCD0001, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Para el ejercicio 2018 se ha implementado un Programa de Trabajo para la revisión y actualización de la normatividad interna del Instituto, durante este periodo se celebró una Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna para la aprobación de normas internas sustantivas y administrativas. Al cierre de este trimestre se han actualizado 6 normas. Asimismo se está trabajando en la actualización del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con Oficio Número INER/DG/JSH/444/2018 de fecha 07 de agosto de 2018, se solicitó la autorización del escenario INER/OIC/1808071123 registrado en la Plataforma RHNET, referente a los cambios de denominación y adscripción de las plazas del Órgano Interno de Control de acuerdo con el Organigrama Autorizado Oficio No. CG0V/113/E-174/2017. Con Oficio Número DGRHO/5692/2018 de fecha 14 de agosto del año en curso, se informó a este Instituto el cierre del Módulo de Planeación de la plataforma Electrónica RHNET, para llevar acabo movimientos de tipo organizacional y ocupacional, a partir del 31 de agosto de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el presente trimestre no se realizaron gastos por este concepto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En la página de internet del INER, se continúa impartiendo las videoconferencias por expertos del propio Instituto y se transmiten los miércoles y jueves de cada mes a las 10 y 12 horas., vía streaming desde el Auditorio Fernando Rébora. Existe un Chat para aclarar dudas y comentarios a través de la cuenta canaliner@hotmail.com. Lo anterior, permite generar ahorro de recursos en viáticos y gastos de transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Oficina de Transportes lleva a cabo una adecuada logística en la definición de rutas y horarios que les permitan atender diferentes servicios de traslado de personal y entrega de comunicados en una misma salida, evitando en la medida de lo posible duplicidad en la cobertura de rutas y destinos. Sin embargo, el consumo de gasolina se incrementó, derivado del incremento en kilómetros recorridos en la realización de los servicios por el cambio de domicilio temporal de algunas Globalizadoras, como la Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura en Salud, entre otras.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los trabajos de obra que se están realizando para la adecuación del Laboratorio Clínico, Bioterio, Otorrinolaringología, Planeación se están cambiando las luminarias por led con la finalidad de ahorrar energía eléctrica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se tiene actualizado el Registro Federal Inmobiliario del INER, así mismo el RUSP se mantiene en actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En los puestos de estructura no existe duplicidad de funciones, por lo que permanece la información turnada con el oficio INER/DG/JSH/284/2018, con el cual se remiten los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGPOP/DDDO/SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones" y DGPOP/DDDO/SDO-03 "Identificación de Duplicidades"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Estructura Orgánica autorizada, se mantiene alineada al Estatuto Orgánico, así como al Manual de Organización Específico del INER. Por lo que las plazas existentes cuentan con la justificación correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación por honorarios, por lo que no se han realizado contrataciones por honorarios con cargo a capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se realizó el análisis Jurídico Organizacional de su estructura y notificó la inexistencia de funciones transversales susceptibles de compactarse a través del oficio INER/DG/JSH/284/2018, con el cual se remiten los formatos: DGPOP/DDDO/SDO-01 -06, por lo que sigue vigente la información proporcionada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción del gasto fue de 66.39%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la Rama Médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La asignación de pasajes y viáticos se otorga privilegiando al personal que presente trabajos o participe como ponente. Así mismo en el caso de congresos, se realizan solo aquellos que promuevan el quehacer de nuestro instituto, así como el que genere la formación de los recursos humanos. En todo momento se respetan las tarifas establecidas en Las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal. Con relación al presupuesto asignado en 2018 se tuvo una disminución del 2%, en la partidas 37504 y 37602, donde se encuentra el recurso destinado al pago de viáticos de médicos, enfermeras e investigadores, quienes presentan trabajos en los diferentes congresos a los que asisten y que contribuye a la formación de recursos humanos en salud y a los diversos eventos científicos de este Instituto.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se requisito el anexo 4 correspondiente a la actividad 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, la liga al apartado de transparencia de la Institución y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se requisito el anexo 4 correspondiente a la actividad 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, la liga al apartado de transparencia de la Institución y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En este trimestre se concluyeron 3 proyectos de mejora en el SIPMG: 1. Prevención, atención y control especializado de Heridas y Ostomías, 2. Programa de Educación a Distancia y 3. Valoración prequirúrgica en pacientes de Otorrinolaringología. Respecto a los proyectos: 4. Atención ambulatoria en la Clínica del Sueño y 5. Cirugía ambulatoria de Rinoplastia y Septoplastia, estos se encuentran en proceso de revisión en el SIPMG, por parte del Órgano Interno de Control y la SFP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta con Profesiogramas en los cuales se describen las competencias que debe tener el personal Médico, de Enfermería y Técnico de Servicios Auxiliares, alineados a la Misión Institucional. Lo anterior, para efectos de contratación y promoción de personal, factibles de aplicar para el mérito, identificación de competencias y capacidades establecidas, que coadyuvan a la toma de decisiones en materia de ingreso, movilidad, ocupación de plazas y estímulos. Se reporta al mes de septiembre la actualización de 168 Perfiles de Puesto Institucionales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En atención a la misión del Instituto de mejorar la Salud Respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la Investigación, la formación de Recursos Humanos y la atención Médica Especializada, derivado de las funciones sustantivas se suscriben convenios para que el Personal del INER, participe con otras instituciones tanto públicas como privadas con objetivos similares al desarrollo de la salud y/o investigaciones y estudios clínicos, epidemiológicos y experimentales con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia de los programas que le han sido encomendados.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Como seguimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de este Instituto Nacional de Salud, mediante Oficio INER/DA/ERM/473/2018 de fecha 28 de agosto del 2018, se ratificaron las metas individuales de 14 Servidores Públicos de este Instituto, se dieron de baja las metas individuales de 2 y se integraron las metas individuales de 1 de los servidores públicos adscritos a este Instituto Nacional de Salud para la evaluación 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el trimestre se continúa dando cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de información en materia de Recursos Humanos, de los Sistemas como son RUSP y el SII
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El desempeño de los recursos humanos cuenta con el cumplimiento de metas las cuales están alineadas a los objetivos estratégicos de este organismo público descentralizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Sin avance a reportar en el periodo. Cabe mencionar que este proceso ya fue atendido al 100% en el segundo trimestre, toda vez que el proceso de convocatoria de las residencias médicas dio inicio el pasado 02 de julio y se termina el 12 de octubre del presente Ejercicio Fiscal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron las adecuaciones al Módulo de Facturación Electrónica perteneciente al Expediente Clínico Electrónico INERNET2G, solicitadas por la Subdirección de Recursos Financieros y del Departamento de Tesorería, atendiendo lo establecido en el Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Derivado de los Estudios de Factibilidad generados en este trimestre sobre: "Actualización de derecho de uso de las licencias y soporte técnico del programa Psicoreporteador elaborado por la empresa Psicografología.com S.C. así como el Soporte y Mantenimiento de la Aplicación FarmaTools", estos se llevan a cabo con forme a las contrataciones, implementaciones y gestión de las TIC's en apego a los procesos de: PE, Planeación Estratégica, APCT Administración del Presupuesto y las Contrataciones, ADS Proceso de Administración de Servicios, ACNF Proceso de Administración de la Configuración, ASI Proceso de Administración de la Seguridad de la Información, ADP Proceso de Administración de Proyectos, APRO Proceso de Administración de Proveedores, AOP Proceso de Administración de la Operación y OPEC Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC.

Instituto Nacional de Geriatría

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Instituto no cuenta a la fecha con expedientes clasificados como reservados o confidenciales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con el fin de documentar las decisiones institucionales se levantan minutas de las reuniones celebradas por personal del INGER, así como con otras instancias. Asimismo, se informa que durante el periodo no se declararon inexistencias a las solicitudes de información recibidas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se solicitó la reserva de la información para la difusión de los contratos con los que cuenta el Instituto. Se remitió a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud, los Avisos de Privacidad correspondientes a los procesos de Administración de Proyectos de Investigación y Recursos Humanos. Asimismo se informa que ambos documentos se encuentran disponibles en la liga http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/administracion/rhumanos.htm . Finalmente se informa que se han elaborado versiones públicas en las que obren datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se dio atención al 100% de solicitudes de información, con un tiempo de envío a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud de dos a tres días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Instituto Nacional de Geriatria, cargo durante el mes de julio, agosto y septiembre en el SIPOT los diversos layes outs relacionados con la información de los procesos sustantivos y administrativos de esta Institución.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante correo electrónico del día 20 de julio de 2018, se remitieron la corrección a las constancias del curso de sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados correspondientes a 5 servidores públicos. Se informa que con esto se dio cumplimiento al 100% de los servidores públicos capacitados durante 2018 dentro del INGER en la materia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficios No. INGER-DG-SA-493-2018, INGER-DG-SA-494-2018, INGER-DG-SA-495-2018, INGER-DG-SA-496-2018, INGER-DG-SA-530-2018, INGER-DG-SA-531-2018, se realizaron las gestiones correspondientes a las transferencias y bajas de los expedientes del Instituto conforme a su vigencia en el cuadro de clasificación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante oficios No. INGER-DG-265-2018 e INGER-DG-SA-462-2018 se autorizaron los diversos formatos utilizados para el procedimiento de control de archivo institucional, que a su vez fueron difundidos al interior del Instituto mediante correo electrónico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de la página de internet del INGER, en la liga http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/administracion/contrataciones-publicas.html , se encuentra el procedimiento para el levantamiento de denuncias y quejas en materia de contrataciones. Asimismo, durante el ejercicio se informa que dos servidores públicos de este Instituto Nacional de Geriátrica participaron en el curso denominado PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN CONTRATACIONES PÚBLICAS
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	No se realizaron procesos de contratación durante el trimestre
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre julio-septiembre 2018 no se requirió realizar ningún proceso de contratación a través del sistema COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los contratos que firma el Instituto, incluyen una cláusula en la que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto, así como los requisitos a cumplir. Asimismo dentro de la página de internet del INGER, en la liga http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/administracion/contrataciones-publicas.html , se encuentra el procedimiento para el levantamiento de denuncias y quejas en materia de contrataciones.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversión de la SHCP, la cual está compuesta por el Programa y/o Proyecto de Inversión (PPI) con número de registro en cartera 0912W000002 clave de registro 25276. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por El PPI 0912W000002, clave de registro 25276. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para el proceso.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta El PPI 0912W000002 clave de registro 25276, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	A la fecha el INGER cuenta con 14 normas internas modificadas y 2 normas eliminadas dentro del sistema SANI. Asimismo dentro de la página de internet del Instituto, en la liga: http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/administracion/normateca.html se encuentra el repositorio con la normatividad vigente de esta institución.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio INGER-DG-130-2018 se remitieron a la DGRHO de la Secretaría de Salud, los siguientes formatos: Análisis jurídico de funciones. Análisis organizacional de funciones. Identificación de duplicidades. Asociar el contenido del manual de organización a los puestos de los puestos de los titulares. Procesos conforme a la estructura orgánica Diagramas PEPSU Alineación de procesos para un Gobierno cercano y moderno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El instituto no erogó recurso correspondiente al gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo cuatro conferencias remotas por parte de la Dirección General.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el periodo no se ejerció presupuesto destinado a comunicación social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El INGER no cuenta con vehículos asignados para el desarrollo de funciones de carácter institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se realiza de manera semestral el levantamiento de inventarios, no obstante la actualización del sistema se realiza cada vez que se da de baja y/o ingresa un servidor público al Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficio INGER-DG-130-2018 se remitieron a la DGRHO de la Secretaría de Salud, los siguientes formatos: Análisis jurídico de funciones. Análisis organizacional de funciones. Identificación de duplicidades. Asocial el contenido del manual de organización a los puestos de los puestos de los titulares. Procesos conforme a la estructura orgánica Diagramas PEPSU Alineación de procesos para un Gobierno cercano y moderno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio INGER-DG-130-2018 se remitieron a la DGRHO de la Secretaría de Salud, los siguientes formatos: Análisis jurídico de funciones. Análisis organizacional de funciones. Identificación de duplicidades. Asocial el contenido del manual de organización a los puestos de los puestos de los titulares. Procesos conforme a la estructura orgánica Diagramas PEPSU Alineación de procesos para un Gobierno cercano y moderno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto no ha ejercido presupuesto por concepto del pago a personal contratado bajo el régimen de honorarios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio INGER-DG-130-2018 se remitieron a la DGRHO de la Secretaría de Salud, los siguientes formatos: Análisis jurídico de funciones. Análisis organizacional de funciones. Identificación de duplicidades. Asocial el contenido del manual de organización a los puestos de los puestos de los titulares. Procesos conforme a la estructura orgánica Diagramas PEPSU Alineación de procesos para un Gobierno cercano y moderno
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 55.72%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En las partidas 37504 y 37602, se tuvo una reducción con respecto al presupuesto anual asignado de origen.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Instituto registro las actividades realizadas en el proyecto de mejora para el laboratorio dando por concluido el mismo; asimismo, del proyecto de mejora relativo a la Integración del Comité por Competencias se llevó a cabo reunión con el OIC la SSA y la SFP a fin de dar por concluido este proceso dentro del sistema SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Instituto dio atención a este compromiso derivado del establecimiento de un convenio con la Escuela de Nutrición del ISSSTE.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio INGER-DG-SA-469-2018 con fecha de 4 de septiembre de 2018 se informó a la DGRHO que no existían modificación o integración de metas de algún servidor público de estructura.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Instituto cuenta con Estudio de Prospectiva elaborado.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El instituto ha registrado de manera quincenal la información básica y de bajas dentro del RUSP de la Secretaría de la Función Pública, asimismo incorporó la información de los servidores públicos obligados a presentar entrega-recepción individual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El Instituto no cuenta con trámites y servicios registrados dentro del portal cuya atención se dé a través de la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	A la fecha el Instituto cuenta con el correo institucional con extensión @inger.gob.mx así como el funcionamiento del Sistema de Administración del Correspondencia SAC, los cuales se encuentran funcionando al 100% dentro del INGER
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El Departamento de Informática a través del área de adquisiciones de la Subdirección de Administración concluyó con la contratación del servicio de arrendamiento de equipos de cómputo para el Instituto Nacional de Geriatria.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con fecha 28 de agosto de 2018 se llevó a cabo una reunión con la SFP para determinar las estrategias a seguir a fin de dar cumplimiento a los indicadores en materia de TICS. Asimismo mediante oficio No. OFICIO-INGER-DG-SA-500-2018 se formalizo el registro ante la SFP del indicador ITIC 3 correspondiente a datos abiertos.

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el 3er Trimestre de 2018, no existieron expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el 3er Trimestre de 2018, el Comité de Transparencia del Inmegen confirmó una declaración de inexistencia de información, en atención a la Resolución del Recurso de Revisión RRA 2663/18.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el 3er Trimestre de 2018, se solicitó con oficio INMG/UT/211/2018 a las Direcciones de Área del Inmegen que se analizara la información que producen y resguardan en sus áreas con el propósito de verificar si manejan datos personales y realizar el aviso de privacidad pertinente.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el 3er Trimestre de 2018, la Unidad de Transparencia ha mantenido la reducción de los plazos de entrega de la información en los oficios de solicitudes de información que se turnan a las unidades administrativas del Inmegen. Las áreas responden atendiendo dichos plazos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el 3er Trimestre de 2018, se actualizó la información en el SIPOT correspondiente al segundo trimestre de 2018 de las fracciones del artículo 70 de la LGTAIP aplicables al Instituto.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el 3er Trimestre de 2018, servidores públicos del Inmegen tomaron los siguientes cursos impartidos por el INAI: - Modalidad en línea: * Uno realizó el curso de IAPM. * 10 realizaron el curso ILFTAIP. * 27 realizaron el curso LGPDPPSO * Dos realizaron el curso ILGTAIP - Modalidad presencial: * Uno tomó el curso de IAPM
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el 3er Trimestre de 2018, se difundió por correo electrónico a los Directores y Subdirectores de área la "Guía para el Tratamiento de Datos Biométricos", que publicó el INAI, asimismo, se continuó promoviendo entre la comunidad del Instituto la importancia de tomar y concluir el curso de la "Ley General de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados" en la modalidad virtual.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó al primer semestre la Información de Interés público en el SIPOT.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con oficios INMG-DA-SRMyS-DS-CA-007-2018, INMG-DA-SRMyS-DS-CA-008-2018, INMG-DA-SRMyS-DS-CA-009-2018, INMG-DA-SRMyS-DS-CA-010-2018, del 29-agosto-18, se solicitó al Archivo General de la Nación (AGN) el dictamen del destino final de 5.57 metros lineales de bajas documentales de documentación administrativa por término de vigencia. Se obtuvo, con fecha de 18 de septiembre de 2018 por parte del Archivo General de la Nación, el dictamen de validación DV/057/18 del Catálogo de Disposición Documental del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre se coordinó la capacitación de 12 servidores públicos, a dos en el curso en línea "Metodología para el diseño formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación archivística", impartido por el INAI, a seis en el curso en línea "Descripción archivística", impartido por el INAI, y a cuatro en el curso presencial "Gestión de Documentos y Administración de Archivos", impartido por el INAI.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el 3er Trimestre de 2018, continúa activo el link de "Quejas y Denuncias" en la página web del INMEGEN. Referente a la capacitación de los servidores públicos del área de adquisiciones en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, esto no se realizó debido a las cargas de trabajo, sin embargo esta se programara para el siguiente trimestre.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el 3er trimestre el Instituto Nacional de Medicina Genómica no se adhirió a ningún procedimiento consolidado por no requerirse.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo de julio a septiembre del ejercicio 2018, se utilizó la plataforma de CompraNet para los procesos electrónicos siguientes: Licitación Pública (1 proceso) e Invitación a cuando menos Tres Proveedores (1 procesos), así como para la solicitud de Información (SDI), para la integración de los mismos; se privilegió el uso de CompraNet para la investigación de mercado de los bienes y servicios a contratar.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el período de julio a septiembre del ejercicio 2018, en los pedidos y contratos que realiza el Inmegen, se continua suscribiendo una cláusula que establece que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, así como los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo comprendido entre julio a septiembre 2018 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Órgano Regulatorio del Inmegen en el cual se aprobaron 4 proyectos normativos y se dio por terminado un acuerdo relacionado con protección civil. De los documentos presentados sólo uno será enviado a aprobación de la H. Junta de Gobierno y los restantes se harán de su conocimiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el 3er. trimestre, el Instituto no realizó modificaciones tanto en su estructura orgánica como en el Manual de Organización Específico, por lo que el Análisis Jurídico de Funciones, la Identificación de Duplicidades, la Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, los Procesos conforme a Estructura Orgánica y la Alineación de Procesos, permanecen en las mismas condiciones reportadas por el Inmegen el pasado 21 de mayo del 2018, mediante el oficio INMG-DG-039-2018 suscrito por el Director General, Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo julio - septiembre de 2018, el Inmegen no generó ningún gasto relacionado a la impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el período julio-septiembre de 2018, no se tuvieron solicitudes para transmisiones en vivo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el periodo de julio-septiembre de 2018 el Inmegen no generó ningún gasto relacionado con Comunicación Social debido a que no se cuenta con presupuesto en este rubro, por lo que sólo se gestionan espacios sin costo en medios de comunicación. En el periodo se coordinaron un total de 22 entrevistas, algunos de los medios fueron: Canal Once, Agencia Informativa Conacyt, L'Oreal, Radio UNAM, Capital 21, UAM Radio, entre otros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para el tercer trimestre se continúa con la planificación de las rutas de entrega de correspondencia, recolección de documentos y transportación de persona.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el período julio a septiembre de 2018, se realizaron los reportes quincenales de altas, bajas y modificaciones en el Sistema RUSP, de acuerdo al calendario establecido, en el cual se actualiza la información relativa a la ubicación en el inmueble de los servidores públicos activos, de los cuales se cuenta con el soporte documental de las acciones realizadas de manera quincenal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el 3er. trimestre, el Instituto no realizó modificaciones tanto en su estructura orgánica como en el Manual de Organización Específico, por lo que el Análisis Jurídico de Funciones, la Identificación de Duplicidades, la Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, los Procesos conforme a Estructura Orgánica y la Alineación de Procesos, permanecen en las mismas condiciones reportadas por el Inmegen el pasado 21 de mayo del 2018, mediante el oficio INMG-DG-039-2018 suscrito por el Director General, Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el 3er. trimestre, el Instituto no realizó modificaciones tanto en su estructura orgánica como en el Manual de Organización Específico, por lo que el Análisis Jurídico de Funciones, la Identificación de Duplicidades, la Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, los Procesos conforme a Estructura Orgánica y la Alineación de Procesos, permanecen en las mismas condiciones reportadas por el Inmegen el pasado 21 de mayo del 2018, mediante el oficio INMG-DG-039-2018 suscrito por el Director General, Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el período julio-septiembre de 2018, no se realizaron contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el 3er. trimestre, el Instituto no realizó modificaciones tanto en su estructura orgánica como en el Manual de Organización Específico, por lo que el Análisis Jurídico de Funciones, la Identificación de Duplicidades, la Asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los Titulares, los Procesos conforme a Estructura Orgánica y la Alineación de Procesos, permanecen en las mismas condiciones reportadas por el Inmegen el pasado 21 de mayo del 2018, mediante el oficio INMG-DG-039-2018 suscrito por el Director General, Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 69.25%. Sin embargo, de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de estas medidas a la rama médica.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el 3er Trimestre de 2018, se dio cumplimiento a la acción #4 del capítulo 2 de "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, actualizando la pestaña de "Transparencia" en el rubro de "Transparencia Proactiva", se registró la información en el Anexo 4 para enviarse a la SFP, al igual que la liga del apartado de transparencia del Inmegen.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el 3er Trimestre de 2018, se dio cumplimiento a la acción #4 del capítulo 2 de "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, actualizando la pestaña de "Transparencia" en el rubro de "Transparencia Proactiva", se registró la información en el Anexo 4 para enviarse a la SFP, al igual que la liga del apartado de transparencia del Inmegen.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el 3er Trimestre de 2018, se registraron los avances de dos proyectos de mejora institucionales en el sistema SIPMG hasta su conclusión (Fase 3), denominados: 1. Aplicación Móvil Institucional 2. Plataforma de capacitación y cursos en línea Por lo que ambos proyectos se encuentran en Fase 4. Se elaboraron los documentos de cierre de ambos proyectos y se envió el aviso correspondiente al OIC en el Inmegen para su opinión. Del primer proyecto se obtuvo la opinión favorable por parte del OIC, y del segundo, se está en espera de la emisión de la opinión correspondiente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el 3er trimestre de 2018, se formalizaron 2 Convenios Específicos de cooperación técnica en materia de Gestión de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera: uno con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México dirigido a estudiantes la carrera de Médico Cirujano; y el segundo con la Escuela Internacional de Derecho y Jurisprudencia. Ambos convenios en materia de Servicio Social.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el 3er trimestre del 2018, en base a el "Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos", cuyo responsable es la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se reporta la estancia del Investigador Japonés del 27 de Agosto al 11 de Septiembre del presente año, el cual estuvo bajo la supervisión del Dr. Jorge Meléndez quien calificó la estancia como "provechosa" tanto para el estudiante como para su equipo en el Instituto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con oficio No. INMG-DA-555-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018, se envió a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, la ratificación y modificación de metas individuales para la evaluación del desempeño 2018 de 47 servidores públicos de mandos medios y enlace.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el periodo de julio-septiembre de 2018, se capacitaron 38 servidores públicos de nivel operativo de un total de 182 susceptibles de capacitar y 23 servidores públicos de mandos medios de 48 susceptibles de capacitar, logrando un 26.52% de personal capacitado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo julio-septiembre de 2018 que se informa, se registró oportunamente y en forma quincenal, la ocupación y vacancia de las plazas en el Sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), así como en el Sistema Integral de Información (SII) que refleja la información del personal ocupado, así como los pagos de sueldos y salarios.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el Programa Anual de Trabajo 2018, apartado de Recursos Humanos, sección de Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción, se contemplan dos Objetivos Estratégicos correspondientes a: 1. Actualización y alineación de la Estructura Orgánica mediante el refrendo de la misma de acuerdo a las funciones y atribuciones del INMEGEN. 2. Capacitar a los servidores públicos del INMEGEN en materia gerencial y técnica así como su profesionalización, tomando como base las funciones y responsabilidades de los puestos de cada uno de los servidores públicos, con el fin de que el Instituto cuente con personal capacitado y se fortalezca el cumplimiento de los planes, programas y objetivos institucionales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el periodo julio a septiembre para la digitalización de procesos se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó el levantamiento de requerimientos del área usuaria, para realizar las adecuaciones correspondientes para la generación del Plan Anual de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios (PAAAS) 2019. 2. Se realizaron adecuaciones al Sistema de Presupuestos de Proyectos de Investigación (SAPPI). 3. Se concluyó con el desarrollo del sistema de Bitácora de Muestras de Microbioma. 4. Se continuó con el desarrollo del nuevo sistema de archivo. 5. Se agregó la opción de visible en el directorio institucional para los perfiles de usuario de la Intranet. 6. Se realizó el levantamiento de requerimientos del área usuaria, para realizar las adecuaciones correspondientes al sistema de mesa de ayuda de la Subdirección de Secuenciación y Genotipificación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se completaron los procesos de contratación de: - Software de Antivirus y Antimalware. - Suscripción del software Metacore, Key Parhway Advisor. - Suscripción del software IPA Advanced Analytics, 25 Datasets LNUL, Biomedical Genomics WB, Desktop Maintenance y HGMD Online, Research Use, 1 User. - Suscripción del software Partek Genomics Suite, Academic Account- con clave P03-PGSA CNL12N - Mantenimiento al Centro de Datos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre del 2018 se llevó a cabo la segunda reunión del grupo de trabajo de Datos Abiertos del INMEGEN.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia llevó a cabo acciones encaminadas a que las áreas reportaran su índice de expedientes clasificados como reservados de acuerdo a las indicaciones señaladas por el INAI, esto es utilizando el formato correspondiente. Por tanto se remitieron dichos índices al área de Tecnologías de las Información a efecto de que se lleve a cabo la creación del hipervínculo.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia reporta que a la fecha no se han presentado casos en los cuales se haya determinado declaración de inexistencia de documentación o información solicitadas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia giró diversos oficios a las distintas áreas del Instituto a efecto de que cada una de ellas genere su Aviso de Privacidad, brindando con ello asesoría a toda la comunidad médica para su sensibilización y concientización. Así mismo ésta Unidad de Transparencia a través del Generador de Avisos de Privacidad del Sector Público, generó el aviso de privacidad integral del Instituto, de la Dirección de Investigación, Recursos Humanos y de la propia Unidad de Transparencia, mediante gapsectorpublico.inai.org.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia realizó mejoras en los mecanismos de control de información que se genera y que se solicita en esta Unidad, derivando del concentrado de solicitudes de INFOMEX un concentrado mayor, mediante el cual no sólo se registran las solicitudes de información, sino toda aquella documentación que emana de la Unidad hacia otras áreas, con diversos temas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continuó con la revisión de la información que se encuentra en el Portal de Obligaciones de Transparencia SIPO, asesorando a las áreas, así mismo se les giró oficio instruyéndolas a efecto de que se llevara a cabo la actualización de dicha información relativa al segundo trimestre del ejercicio 2018. Se culminó con la actualización de la información contenida en el rubro de Transparencia en la página del Instituto, realizando diversas modificaciones para mejora de dicha información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el Tercer trimestre se difundió calendario de cursos de capacitación que imparte el INAI; asistiendo 8 servidores públicos. Se continuó con la capacitación a diversos enlaces en materia de Datos Personales, SIPO y avisos de privacidad.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se llevó a cabo el diseño del Cartel de Protección de Datos Personales para ser distribuido en áreas estratégicas dentro del Instituto, se diseñó el tríptico de Protección de Datos Personales el cual se envió al área de publicaciones para su impresión.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio DSN/1118/2018, de fecha 5 de julio de 2018, e I AGN, solicitándose realicen consideraciones al CADIDO. Con oficio INNN-DG-DA-SRH-CA-076-2018, de fecha 31 de julio de 2018, se envió al AGN, CADIDO en soporte físico y electrónico; Mediante oficio DG-DA-SRH-CA-080-2018, de fecha 10 de agosto de 2018, se envía al AGN, CADIDO en soporte físico y empastado, para su validación y registro. Con oficio DG-DA-SRH-CA-077-2018, de fecha 31 de julio de 2018 se solicita Status de bajas documentales, pendientes de dictaminar el AGN. Mediante oficio DSN/1405/2008, de fecha 22 de agosto de 2018 indicando que PROCEDE SU VALIDACIÓN DEL CADIDO. El pasado 20 de septiembre de 2018, se donó a la CONALITEG 15,172 kg. Equivalente a 303.44 ml de DCAI, dando cumplimiento a liberación de espacio de archivo de concentración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se asistió a los Cursos Presenciales en las instalaciones del INAI, el 23 de julio de 2018, al curso Interpretación y Argumentación Jurídica, 13 de agosto de 2018, al curso Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas y 17 de septiembre de 2018 al curso Gestión de Documentos y Administración de Archivos. Se han capacitado un total de 31 Unidades Administrativas, con 46 sesiones de capacitación a 37 servidores públicos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El link de quejas y sugerencias se encuentra al calce de la página del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía MVS, del lado derecho. La subdirección de recursos materiales en cuanto a las licitaciones y a las invitaciones a seguido actuando de manera imparcial con el principio de transparencia; así mismo cabe mencionar hacer mención que se continúan realizando mesas de trabajo para la capacitación interna del personal en cuanto al cálculo de las penas convencionales, quedando pendientes la toma de cursos impartidos por la secretaria de salud, mismos a los que acudirá el personal de esta subdirección.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el trimestre de julio a septiembre el Instituto Nacional de Neurología no se adhirió a ningún contrato Marco pero sigue dando continuidad a los ya adheridos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo de Julio a septiembre de 2018 se realizaron dos invitaciones a cuando menos tres personas y una licitación pública nacional a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	De julio a septiembre se llevaron a cabo diversos procedimientos de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública con la intervención del Órgano Interno de Control en el Instituto, los cuales atenderá la Subdirección de Recursos Materiales, velando por los mejores intereses del Instituto, tratando de evitar algún posible daño patrimonial tanto al Instituto como a los proveedores. El procedimiento señalado con anterioridad evita largos y costosos procedimientos judiciales. La desavenencia se encuentra incluida dentro del clausulado del contrato.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) con número de registro en cartera 1412NCK0004 Reemplazo y ampliación del auditorio actual con equipamiento de telepresencia, salones para exposiciones y usos múltiples en el INNyNMVS.- 2014-2018; 1712NCK0001 2018 Programa de adquisición de equipo médico INNN; y, 1812NCK0001 Programa anual de adquisiciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 2018 de la Ciudad de México. Cabe aclarar, que cada PPI registrado en cartera de inversión cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio, así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) con número de registro en cartera 1412NCK0004 Reemplazo y ampliación del auditorio actual con equipamiento de telepresencia, salones para exposiciones y usos múltiples en el INNyNMVS.- 2014-2018; 1712NCK0001 2018. Programa de adquisición de equipo médico INNN; y, 1812NCK0001 Programa anual de adquisiciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 2018 de la Ciudad de México. Es preciso, aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación ExPost de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1412NCK0004 Reemplazo y ampliación del auditorio actual con equipamiento de telepresencia, salones para exposiciones y usos múltiples en el INNyNMVS.- 2014-2018; 1712NCK0001 2018. Programa de adquisición de equipo médico INNN; y, 1812NCK0001 Programa anual de adquisiciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 2018 de la Ciudad de México, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con el fin de dar continuidad a los tres documentos que ya están dados de alta ante la COFEMER, (Políticas de transferencia de tecnología, Reglas de propiedad intelectual y lineamientos para la aplicación de recursos autogenerados y/o ingresos propios del Instituto), dentro del Programa de Mejora Regulatoria; este trimestre se solicitó el registro de tal normatividad en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI-APF); así como también en Manual de Organización del OIC; cuyo estatus de avance está en proceso por el SANI-SPF.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Derivado de las revisiones periódicas a las normas internas, en el tercer semestre se han actualizado 20 normas, relativas a manuales de organización y procedimientos, así como manuales de los Comités del Instituto, así como la cancelación de dos documentos como parte de la simplificación de normatividad, los cuales se integraron en uno ya existente. en el mes de septiembre del presente año, se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria del comité de mejora regulatoria interna, en donde se autoriza el proyecto de Estatuto Orgánico del Instituto, así como los Lineamientos para la celebración de actos jurídicos mediante los cuales se podrá otorgar el uso de espacios físicos no hospitalarios del Instituto; así mismo se sometió a la revisión de la Junta de Gobierno, en la segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre los documentos antes mencionados, y se realizaron algunas modificaciones a los mismos; por lo cual se sigue trabajando en estas dos normas para su validación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En la revisión efectuada por el Instituto para 2018, se confirmó que el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura básica (Estatuto Orgánico) y la estructura básica registrada es totalmente coincidentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Esta institución no realiza gastos de impresión en libros y publicaciones que no sean relacionadas con las actividades sustantivas que se llevan a cabo en el nosocomio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Las direcciones de Enseñanza e Investigación del INNN, MVS cumplen con este compromiso, al promover la realización de video conferencias y video clases; así como, el contar con material digital a disposición, en la página web de la institución. Con la puesta en marcha del proyecto Telepresencia y Telemedicina en el Auditorio de este nosocomio, se transmitirán vía remota cirugías, clases, conferencias y otras actividades académicas y de formación de alta especialidad en neurociencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con el plan de logística para que sea eficiente el uso racional de los traslados de personal del INNNMVS, además de traslado de pacientes en forma interinstitucional de manera eficaz.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Instituto continua con el fomento de la cultura de separación de desechos, como son Desechos Municipales, Desechos Peligrosos Biológicos-Infecciosos, Desechos no peligrosos y Desechos Patológicos, lo anterior a través del apoyo de la Recolección de Desechos que realiza el Gobierno de la Ciudad de México y la contratación de empresas especializadas en recolección, traslado y destino final de los clasificados como infecto-contagiosos, asimismo se está llevando a cabo el programa de Rehabilitación de Alumbrado en áreas abiertas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, El Instituto cuenta el Dictamen Valuatorio de Justipreciación de Renta Electrónica de espacios de usos no hospitalarios dentro de las instalaciones del INNNMVS que emitió el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) a través de su Sistema de Avalúos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante los documentos adjuntos al oficio INN-DG-121/2018, de fecha 25 de mayo del presente año, enviados a la Lic. Gabriela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos y Organización, se constata que la estructura registrada y vigente no presenta duplicidad de funciones, ya que se cuenta con la estructura básica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas, esto de acuerdo a la matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica vigente de este Instituto, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El presupuesto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 69.30%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En las partidas 37504 y 37602 el presupuesto anual modificado de 2018 tuvo una reducción del 2.8% y 14.88% respectivamente, con respecto al presupuesto anual asignado de origen en 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Unidad de Transparencia cumplió en tiempo y forma los compromisos adquiridos en la Guía de gobierno Abierto, remitiendo el anexo 3, a la Función Pública el 29 de junio de 2018 y al Órgano Interno de Control mediante oficio número INNN-DG-DA-962-2018, de fecha 03 de julio de 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Unidad de Transparencia llevó a cabo los compromisos señalados en la Guía de gobierno Abierto respecto del Anexo 4, mismo que se remitió a la función Pública el día 28 de septiembre de 2018 y al Órgano Interno de Control mediante oficio número INNN-DG-DA-1314-2018, de fecha 01 de octubre. Cabe aclarar que dentro del formato se indicó la liga de internet www.innn.salud.gob.mx y se anexaron las capturas de pantalla. Efectivamente dicha información se encuentra relacionada al rubro de Transparencia y se llevaron a cabo actualizaciones y modificaciones a la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La Unidad de Transparencia cumplió en tiempo y forma con los compromisos señalados en la Guía de gobierno Abierto 2018, con lo solicitado en el anexo 4, mismo que se remitió a la función Pública el día 28 de septiembre de 2018 y al Órgano Interno de Control, mediante oficio INNN-DG-DA-1314-2018, de fecha 01 de octubre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acorde a los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la SHCP, se realizó en tiempo y forma la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con la intervención de las áreas sustantivas, planeación y evaluación; el resultado de estas acciones se puede visualizar en el PASH.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Estas acciones se realizan para cada ejercicio fiscal, durante el Proceso de Programación y Presupuestación con base a los Lineamientos emitidos por la SHCP, en la materia; al respecto, cabe destacar que estas acciones se efectúan en el ejercicio fiscal anterior, durante el periodo establecido por la SHCP, en mayo-junio de 2017, en congruencia con lo establecido en los artículos 25,27 y 42 (inciso I y II) de la LFPRH, en aras de contar con una estructura programática ágil y fortalecida, la cual entró en vigencia desde enero de 2018, y que constituyó la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al término del tercer trimestre 2018, se tienen registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) doce proyectos que contienen 20 procesos, de los cuales tres proyectos se han dado por concluidos, y los otros nueve que tienen procesos vinculados a los mismos, se encuentran con un avance del 90% para terminar su optimización y cierre.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante el oficio INNN-DG-DA-1253-2018 de fecha 31 de agosto del presente año, se envió a la Lic. María Angélica Ortega Villa, Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, la ratificación de las Metas establecidas para la Evaluación del Desempeño de los servidores públicos desde Director General hasta Enlaces de Alta Responsabilidad, la cual será aplicada en el mes de febrero de 2019.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante este trimestre se continuó con la capacitación a los servidores públicos de este Instituto Nacional de Salud, con la colaboración de la Secretaría de la Función Pública, Conapred, Inmujeres y personal altamente capacitado de este Instituto Nacional de Salud.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información se ha registrado de manera oportuna de conformidad a la estructura básica registrada en el ejercicio ante la UPRHAPF.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	En el estudio de prospectiva de este Instituto, se encuentran alineados los objetivos estratégicos pactados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se continúa con los trámites ya registrados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se tiene la implementación de 35 procesos administrativos, incorporados al Expediente Clínico Electrónico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se tiene el 75% de implementación de los 9 procesos del MAAGTICSI, lo anterior validado por el OIC del INNN.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la actualización de los conjuntos de datos del primer semestre de 2018.

Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizó una revisión exhaustiva en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados el cual quedara deshabilitado al 1o de Septiembre 2018, dando seguimiento al oficio INAI/SAI/DGEPP/0619/18 emitido por el INA; no se desclasificaron expedientes en razón de que toda la información se considera pública y sólo se podrá reservar en los casos que señala el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los cuales son: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre de 2018, se han realizado 3 sesiones ordinarias del comité de transparencia, de las cuales se cuenta con el acta de cada sesión que dan cuenta de las decisiones tomadas por los integrantes; en relación con lo establecido en el artículo 141, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se recibieron un total de 65 solicitudes de información las cuales 5 fueron de datos personales, mismos que se les dio atención en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el tercer trimestre las áreas medico administrativas, elaboraron los avisos de privacidad de acuerdo al Generador de Avisos de Privacidad de la plataforma que el INAI implementó, en ese sentido una vez que se generaron, fueron enviados para su revisión y comentarios en la 8va sesión ordinaria del Comité de Transparencia, sin embargo se emitieron algunas observaciones por lo que se está en proceso de modificación.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se recibieron un total de 65 solicitudes de información, de las cuales el 12.% se entregó la información dentro de los 13 días y 20 días, el 9.87% dentro de los 9, 10 y 11 días. Asimismo durante el periodo no se recibieron recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el mes de julio las áreas responsables y competentes, realizaron la carga de información en la plataforma del SIPOD correspondiente al segundo trimestre de 2018, adicionalmente se brindó asesoría sobre las dudas de las áreas para la carga de su información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre de 2018, mediante correo Institucional el Titular de la Unidad de Transparencia difundió los cursos que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales impartió en los meses de julio a septiembre del año en curso; mediante correo electrónico se envió al INAI el Programa de Capacitación 2018 del INP, a través del enlace de capacitación mediante el Sistema se realizó el registro e inscripción de los servidores públicos para asistir a los cursos y por medio del apoyo de capacitación, de manera personalizada se brindó asesoría.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre de 2018 la Unidad de Transparencia realizó el Aviso de Privacidad integral, a efecto de que los usuarios conozcan que datos serán tratados y con qué finalidad son requeridos.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizaron 22 inventarios de transferencias primarias al archivo de concentración y 8 de documentación de comprobación administrativa inmediata para donación a la CONALITEG, entregando así 28 inventarios documentales que avalan ambos procesos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron 4 asesorías especializadas correspondientes a la Dirección de Enseñanza en el Departamento de Control y Gestión Administrativa, en la Dirección Médica en la Subdirección de Cirugía y en el Departamento de Neurología y en la Dirección de Planeación en el Área Coordinadora de Archivos. Se publicaron 3 suplementos en la gaceta institucional, en el mes de julio: Guía Simple de Archivos, Agosto: Plan Anual de Desarrollo Archivístico y Septiembre: Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En materia de adquisiciones, en las convocatorias públicas y en el modelo de contratos se da a conocer ante que autoridades se deben presentar las inconformidades conforme a los artículos 29 fracc XIV LAASSP y 39 fracc VII del reglamento de la LAASSP; las infracciones y sanciones se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el Título Quinto de la LAASSP denominado de las infracciones y sanciones, en el Capítulo Único de su reglamento en lo particular en los artículos 59 y 60. Durante el trimestre, un servidores público adscrito a la Subdirección de Servicios Generales acudió al curso denominado "Mejores Prácticas en contrataciones públicas" impartido en la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Instituto Nacional de Pediatría como estrategia de contratación de adquisiciones participará en compras consolidadas de medicamentos, material de curación y material de laboratorio, toda vez se está realizando los trámites administrativos con el Instituto Mexicano del Seguro Social para adherirse en los procedimientos de contratación de diversos medicamentos y material de curación para el ejercicio fiscal 2019.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En materia de adquisiciones, se realizan los procedimientos de contratación de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas de manera electrónica a través del sistema CompraNet 5.0 En materia de contratación de servicios, para los procedimientos efectuados durante el segundo trimestre se ha utilizado en todos los casos la plataforma CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En materia de adquisiciones se redactó una cláusula en los contratos en el que se especifica que las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en el artículo 77 de la LAASSP en caso de desavenencia. En materia de servicios, los instrumentos contractuales que se solicita su elaboración a la Subdirección de Asuntos Jurídicos del INP incluyen las cláusulas por las cuales se pueden identificar que en caso de desavenencia, las partes pueden iniciarlos procedimientos de conciliación previstos en la LAASSP y la LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera 1112NCZ0004, 1212NCZ0001, 1612NCZ0002, 1612NCZ0001, 1612NCZ0003, 1712NCZ0001 y 1812NCZ0001. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1112NCZ0004, 1212NCZ0001, 1612NCZ0002, 1612NCZ0001, 1612NCZ0003, 1712NCZ0001 y 1812NCZ0001. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1112NCZ0004, 1212NCZ0001, 1612NCZ0002, 1612NCZ0001, 1612NCZ0003, 1712NCZ0001 y 1812NCZ0001, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el periodo comprendido de Julio- Septiembre del año en curso, se sometieron al sistema SANI 4 Normas Internas, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Instituto Nacional de Pediatría llevó a cabo la actualización correspondiente al año 2018 del Análisis Jurídico - Organizacional de su estructura orgánica, registrando los resultados en los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-03 "Identificación de Duplicidades", DGRHO-DDDO-SDO-04 "Alineación del puesto de los titulares al manual de Organización Específico", DGRHO-DDDO-SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica", DGRHO-DDDO-SDO-06 "Alineación de Procesos", obteniendo como resultado la alineación de la estructura orgánica a las atribuciones descritas en el Estatuto Orgánico del INP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La medida que tomó el Instituto para el ejercicio 2018 para este rubro, fue asignar los Recursos Fiscales para el gasto de operación (Capítulo 2000 Materiales y suministros) y el gasto para este concepto se programó con Recursos Propios. Los impresos y/o publicaciones que se lleven a cabo corresponden a las actividades sustantivas de la unidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Instituto no tiene asignados Recursos Federales en las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501; los viáticos se atenderán con Recursos Propios captados, principalmente para las actividades sustantivas del INP para la Investigación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Derivado de la razón de ser del Instituto, sólo recibe donativos para realizar sus actividades para el ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se informa que en el ejercicio 2018 no se asignó presupuesto para este concepto de ninguna fuente de financiamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa utilizando el mecanismo de dispensación para el suministro de gasolina del parque vehicular mediante monederos electrónicos; se tiene zonificada y ponderada la entrega de correspondencia externa, además de contar con control de rutas de las ambulancias mediante el Sistema de Posición Global; y, se promueve el compartir las unidades para el traslado de personal administrativo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El INP envía cada quince días los reportes actualizados del Registro Único de Servidores Públicos; igualmente se conserva actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El Instituto Nacional de Pediatría llevó a cabo la actualización correspondiente al año 2018 del Análisis Jurídico - Organizacional de su estructura orgánica, registrando los resultados en los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-03 "Identificación de Duplicidades", DGRHO-DDDO-SDO-04 "Alineación del puesto de los titulares al manual de Organización Específico", DGRHO-DDDO-SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica", DGRHO-DDDO-SDO-06 "Alineación de Procesos", obteniendo como resultado la no duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Instituto Nacional de Pediatría llevó a cabo la actualización correspondiente al año 2018 del Análisis Jurídico - Organizacional de su estructura orgánica, registrando los resultados en los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-03 "Identificación de Duplicidades", DGRHO-DDDO-SDO-04 "Alineación del puesto de los titulares al manual de Organización Específico", DGRHO-DDDO-SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica", DGRHO-DDDO-SDO-06 "Alineación de Procesos", obteniendo como resultado la no existencia de puestos de mandos medios o superiores cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto Nacional de Pediatría no realizó contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El Instituto Nacional de Pediatría llevó a cabo la actualización correspondiente al año 2018 del Análisis Jurídico - Organizacional de su estructura orgánica, registrando los resultados en los formatos DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-02 "Análisis Organizacional de Funciones", DGRHO-DDDO-SDO-03 "Identificación de Duplicidades", DGRHO-DDDO-SDO-04 "Alineación del puesto de los titulares al manual de Organización Específico", DGRHO-DDDO-SDO-05 "Procesos conforme a estructura orgánica", DGRHO-DDDO-SDO-06 "Alineación de Procesos", obteniendo como resultado la no existencia de funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 58.03%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La medida que tomó el Instituto para el ejercicio 2018 para este rubro, fue asignar los Recursos Fiscales para el gasto de operación (Capítulo 2000 Materiales y suministros) y el gasto para este concepto se programó con Recursos Propios mismos que tienen relación con la función sustantiva. Es importante señalar que las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501, no presentaron reducciones ni ampliaciones con respecto al presupuesto anual asignado de origen, y el avance del trimestre que se reflejó fue para las partidas 37504 un pagado de \$20,804.27 y para la partida 38301 un pagado de \$ 16,289.00
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el ejercicio 2018, se asistió a reunión informativa sobre la instalación y funciones del Aval Ciudadano, con el objeto de que el INP se integre al Sistema Único de Gestión, el pasado 28 de mayo del presente año se registró al Aval Ciudadano como mecanismo de participación ciudadana. Sin embargo, el 18 de junio se nos informó que el Aval Ciudadano fue reportado por la Secretaría de salud, por lo que el INP debería buscar otro mecanismo de participación ciudadana. Se registró a la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Pediatría como mecanismo de participación ciudadana el 26 de septiembre en la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana dependientes de la Secretaría de Gobernación. El 27 de septiembre el mecanismo quedó registrado en la base de datos de la Secretaría de Gobernación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La identificación de necesidades de información socialmente útil, se realizó en el tercer trimestre de acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizaron las acciones 4 y 5 con las siguientes actividades: -Publicación en la Página Institucional con los temas seleccionados con información socialmente útil -Difusión de la información en las pantallas que encuentran en las diferentes áreas del Instituto -Difusión de la información en los escritorios de los equipos de cómputo institucionales - Difusión en Consulta Externa por medio de Dípticos y Trípticos
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizaron las acciones 6 y 7 con las siguientes actividades: -Publicación en la Página Institucional con los temas seleccionados con información socialmente útil -Difusión de la información en las pantallas que encuentran en las diferentes áreas del Instituto -Difusión de la información en los escritorios de los equipos de cómputo institucionales - Difusión en Consulta Externa por medio de Dípticos y Trípticos
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con este proyecto se han beneficiado a los pacientes de los servicios de Cirugía General, Gastroenterología, Infectología, Inmunología y Cardiología, ya que los jefes de los cinco servicios afirman que la supervisión permanente evita se cometan errores en la prescripción y en consecuencia eventos adversos y centinelas. Se observó una mejoría significativa en virtud de que durante el periodo evaluado subió de un cumplimiento del 83% a un 89%, quedando el compromiso del personal de salud en mantener una coordinación adecuada para evitar errores durante esta etapa de la medicación. La conclusión de este proyecto cobra relevancia al fortalecer el vínculo enfermera-médico, ya que a través de las rondas de seguridad se establece comunicación efectiva con el tratamiento farmacológico del paciente.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Instituto Nacional de Pediatría realizó un convenio con el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalca mediante el instrumento C/C/82/3/2018, con la finalidad de recibir estudiantes para Servicio Social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Instituto Nacional de Pediatría ha realizado la valuación de la estructura del OIC mediante la plataforma del SIVAL de la Secretaría de Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Personal de enfermería asistió al Congreso Internacional de Neonatología "Avances en el cuidado del RN", en la ciudad de Chimbote, Perú, mediante oficio SE/ARS/744/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio DA/EMM/802/2018 de fecha 3 de septiembre de 2018 se envió a la Lic. María Angélica Ortega Villa, Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación, la ratificación de las Metas Individuales del personal de confianza del nivel K a P.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con base en lo establecido en el estudio prospectivo, mediante oficio DG/ASS/406/2018 de fecha 28 de agosto de 2018, se citó a los Mandos Medios a un curso de capacitación titulado "Liderazgo: de jefe a líder", a realizarse del 17 al 28 de septiembre.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Siguen vigentes los tabulador de Sueldos y Salarios de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud y de sus Unidades Coordinadas que se dieron a conocer mediante oficio DGRH/5147/2017 y por medio del oficio No. 307-A-1786, en el que se actualizaron el Catálogo de puestos y tabuladores de sueldos y salarios para el personal de las ramas Médica, Paramédica y grupos afines, con vigencia a partir del 1 de mayo de 2018; y con oficio no. 315-A1658 se dieron a conocer los conceptos de despensa, Previsión Social Múltiple y ayuda por servicios, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	El Instituto Nacional de Pediatría, con base en la última valuación de la estructura orgánica ante la plataforma SIVAL, está alineado a sus objetivos estratégicos (21/21 = 1).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se encuentran publicados 5 trámites en el portal www.gob.mx, al día de hoy está en proceso de revisión conforme a los comentarios del Órgano Interno de Control, dicha validación se gestionó a través de la persona de enlace de la Dirección General de Información en Salud la cual tiene el control de la herramienta de goobtools, permanece activa la solicitud de valoración de primera vez.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Conforme a la digitalización de procesos administrativos con apego en la Estrategia Digital Nacional, el módulo de la administración del parque vehicular se completó y se espera la retroalimentación del área usuaria.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se ha dado cumplimiento en la contratación, implementación y gestión de diversos servicios TIC para atender las necesidades del Instituto Nacional de Pediatría de acuerdo a las disposiciones oficiales, se han gestionado las contrataciones de 4 proyectos en la Herramienta de Gestión de Política TIC siendo aprobados satisfactoriamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En apego a la guía de implementación de la Política de Datos Abiertos se actualizaron, verificaron que los enlaces estuvieran disponibles en los 10 conjuntos de datos y se publicaron los conjuntos de datos correspondientes al Buzo de quejas y sugerencias así como sustancias químicas peligrosas.

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se suscribieron ocho oficios con número 364 al 371, de fecha 25 de junio de 2018, solicitando enviar la información de los expedientes clasificados como reservados, que de ser el caso, hayan generado las áreas antes mencionadas, con el propósito de dar cumplimiento al Art. 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI), y al Capítulo III del Índice de Expedientes clasificados como reservados señalado en los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Con fecha 10 de julio de 2018 en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con la finalidad de Actualizar el Índice de Expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En este trimestre se emitió una resolución de inexistencia que a continuación se enuncia: CT-03-2018, de fecha 19 de julio de 2018, derivado del expediente del recurso de revisión RRA 4565/18 derivado de la solicitud de información número 1225000013818. En ese tenor, la Unidad de Transparencia en su oficio se turnó a las áreas competentes se les hace de su conocimiento la normatividad aplicable para cada caso que marca la Ley, así como los plazos internos de atención a la solicitud, asimismo, se les hace la invitación de realizar la búsqueda de la información, se asesora a las áreas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y se sugiere enviar la documentación que evidencie la búsqueda de la información dentro de sus áreas adscritas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En estricto apego a la LGRDPPSO se han realizado reuniones de trabajo mediante las cuales se elaboraron los avisos de privacidad integral y simplificado de los siguientes temas: Primera vez (Cita de Valoración), Consulta Externa (Atención Médica), Educación y Formación, Recursos Humanos, Trabajo Social y Servicio Social /Prácticas Profesionales, publicados en la página de internet del INPer. Asimismo, en el caso de documentos de seguridad, dentro de las reuniones de trabajo se dio a conocer a las áreas que se deberá realizar los documentos de seguridad de las bases de datos personales que manejan, mismo que se encuentra en proceso.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con fecha 27 de septiembre de 2018, se celebró en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, la 5a Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, con el objeto de determinar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la Recomendación emitida mediante oficio no. 12/250/AAI/1176/2018 de fecha 20 de septiembre de 2018, suscrito por el Titular de la Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del INPer, en el cual se solicita establecer la instrumentación de aquellas acciones que deban ejecutarse en la Unidad de Transparencia, a través de las sesiones del Comité y generar un acuerdo en los tiempos establecidos a las áreas correspondientes para entrega de solicitud de información, ello con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos pactados en las Bases del PGCM y lograr el resultado favorable en las metas comprometidas al cierre del ejercicio 2018.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continuó trabajando con las unidades administrativas para que sigan proporcionando y/o alimentando el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), establecido estrategias de talleres y asesorías de acompañamiento a fin de que la información cumpla con los criterios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Se entregaron los oficios para que las unidades administrativas reporten y actualicen la información correspondiente al tercer trimestre 2018 de las fracciones de cumplimiento. Se notificaron a las unidades administrativas observaciones que propiamente la Unidad de Transparencia detecto respecto a la información que se vienen cargando en el SIPOT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se realizaron las capacitaciones correspondientes y se validó la información respecto al Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales 2017-2018, mediante correo electrónico dirigido al INAI, asimismo, la titular de la Unidad de Transparencia suscribió los oficios número 487 al 500, dirigidos a los mandos medios conforme a la estructura del Instituto Nacional de Perinatología para realizar los cursos 2018 referente a los temas de la LGTAIP, la LFTAIP y LGPDPPSO. Respecto a las estrategias se está analizando una estrategia de difusión y sensibilización a los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para que el personal operativo acuda a los cursos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con la finalidad de facilitar el acceso a la información pública, la oficina de la Unidad de Transparencia se encuentra en un lugar de acceso al área de Consulta Externa, asimismo, se da asesoría a las pacientes sobre cómo acceder a sus datos personales con los que cuenta el INPer, los médicos tratantes les hacen de su conocimiento sobre los avisos de privacidad, asimismo, la Unidad de Transparencia busca la innovación de nuevas estrategias para la difusión de información. Respecto al personal adscrito del INPer, al personal de nuevo ingreso se le da una plática informativa en el curso de inducción, así como, a los mandos medios mediante oficio se les hace la invitación de realizar el curso de la LGPDPPSO y se les asesora para la atención de solicitudes de derechos ARCO.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La información reportada en el Catálogo de Información de interés público, se encuentra actualizada y publicada en la sección de transparencia del portal de internet del INPer http://www.inper.mx/transparencia/tr-focal/
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Al tercer trimestre del 2018 continúa pendiente que el AGN autorice la baja documental de los 66,000 expedientes clínicos que solicitó el INPer a dicha Dependencia en los ejercicios 2016 y 2017. Con fecha 12 de julio del 2018, mediante oficio número INPER-DG-DP-341-2018, el Director de Planeación informó al Coordinador de Archivos que se publicó en la página principal del INPer el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018. Se concluyeron los instructivos de llenado de los formatos "Inventario Documental" y "Portada", se tiene pendiente la publicación en la página de intranet; así como la difusión e instrucción a las Unidades Administrativas para su aplicación. Con corte al mes de Septiembre las Unidades Administrativas informaron el número de expedientes activos registrados según el Cuadro de Clasificación Archivística.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Del 3 al 14 de Septiembre del 2018 en las instalaciones del INPer se llevó a cabo el Curso presencial: "Taller para el Manejo de Instrumentos de Control Archivístico", impartido por un Profesional Externo, derivado del Programa de Capacitación, con una duración de 20 horas y contando con la asistencia de 24 Servidor@s Públic@s de los cuáles 13 son los Responsables del Archivo de Trámite de sus Unidades Administrativas. Se continuó otorgando asesorías a l@s Responsables del Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas de cómo tienen que ordenar los Expedientes de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística. El 4 de Septiembre del 2018, la Representante Suplente ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) asistió a las instalaciones del Archivo General de la Nación (AGN) a la presentación de una Síntesis de la Ley General de Archivos que impartieron el Director de Asuntos Jurídicos y el Director del Sistema Nacional de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Previo a la entrega de los contratos a los proveedores adjudicados, se les realiza una reseña asociada a los puntos más importantes sobre el trámite de denuncia, y las sanciones a las que pueden hacerse acreedores, mismas que están contempladas en los diferentes documentos Jurídico-Normativos. Derivado de la autorizaciones de los POBALINES del Instituto y como parte del proceso de difusión asociado al mismo, se realizaron reuniones con el personal involucrado del Departamento de Adquisiciones y de las áreas requirentes, para darles a conocer las modificaciones y el impacto que se busca encontrar con ellas, además de las sanciones que aplican a las personas involucradas en las contrataciones, tanto de las empresas como del personal del Instituto que participa.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A través del uso del Contrato Marco para Vales de Despensa 2017-2019 de la SFP, se adquirieron vales de despensa para el resto del presente ejercicio fiscal, por un monto de \$5,474,233.79, logrando con ello una reducción en los tiempos de contratación y reduciendo el gasto para realizar el procedimiento. Se ha incluido la participación del Instituto en la compra consolidada de medicamentos del IMSS para el ejercicio 2019.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el Instituto se ha priorizado el uso de la plataforma CompraNet en los diversos procedimientos de contratación, iniciando la interacción en la plataforma con la investigación de mercado considerada en el punto 4.2.1.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Invariablemente se han insertado en los contratos de este periodo, las cláusulas asociadas al procedimiento de desavenencia, contenidas en el Capítulo Segundo "Del Procedimiento de Conciliación" de la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por Los Programa y/o Proyectos de Inversión (PPI's) con número(s) de registro en cartera 1712NDE0001 y 1712NDE0002. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1712NDE0001 y 1712NDE0002. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1712NDE0001 y 1712NDE0002, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizó la revisión, análisis, propuestas de mejora para considerarse en el desarrollo de los procedimientos, diagramación (en su caso), actualización y publicación de los siguientes Manuales de Procedimientos: Departamento Almacén y Farmacia e Inventarios. Nueva creación: Coordinación de Comunicación Social, Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Perinatología, Manual de Procedimientos de Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Perinatología, Manual de Procedimientos del Departamento de Infertilidad. (Nueva creación), Manual de Procedimientos del Departamento de Medicina Transnacional. Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa, Política Institucional de Lactancia Materna, Políticas para la Seguridad Informática, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Protección Civil.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se integró la información referente al análisis jurídico de las funciones en el formato "DGRHO/DDDO/SDO-01", análisis organizacional de las funciones "DGRHO/DDDO/SDO-02", asociación del contenido del Manual de Organización a los puestos de los titulares "DGRHO/DDDO/SDO-04". Esta información se envió mediante oficio No. INPer-DG-000410-2018, con fecha 15 de mayo de 2018, a la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las publicaciones realizadas están alineadas con las principales líneas de investigación institucionales referentes: mujeres con depresión perinatal, obesidad en niños y adultos, menopausia, salud reproductiva, entre otras. Adicionalmente se publica la revista de Perinatología y Reproducción Humana tanto en línea como en papel, con un incremento en el promedio diario de descargas en PDF.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron 5 cursos vía streaming, los cuales fueron: 1. Curso Internacional Abordaje de Cardiopatías Congénitas en la Etapa Perinatal, con la asistencia de 66 alumnos vía streaming, 2. Curso Calidad en la atención del paciente, trabajo social con la asistencia de 4 vía streaming, 3. 10° Curso Internacional de Cirugía Endoscópica Ginecológica de Alta Complejidad con Cirugía en Vivo, con la asistencia de 13 alumnos vía stearming, 4. 4° Encuentro de Residentes de Medicina Materno Fetal con la asistencia de 1 alumno vía streaming, y 5. Seminario Internacional de Neonatología INPer 2018. Construyendo las bases neonatales de un desarrollo óptimo con la asistencia de 92 alumnos vía streaming. Todos estos cursos además fueron presenciales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Actualmente el INPer, cuenta con una flota de 9 vehículos arrendados, mismos a los que se les proporciona su correspondiente mantenimiento preventivo, cada 10,000 klm. Por lo que hace a los 4 vehículos propiedad del instituto, se encuentran en condiciones de operación para dar servicio. Adicionalmente a lo anterior, la Jefatura de Servicios, busca en la medida que lo permita la operación, conjuntar los servicios por zonas, a efecto de en una sola salida se puedan atender dos o más solicitudes de servicio de transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En este ejercicio presupuestal el INPer, no ha efectuado construcciones adicionales o adecuaciones a las existentes; sin embargo como parte de sus procesos se encuentra la separación de basura y donación de papel y cartón a la CONALITEG, por lo que hace al vidrio estés se enajena.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En este trimestre el porcentaje de actualización del RUPS para mandos superiores y medio fue del 85.71% de Directores, 71.43% de Subdirectores y 83% de los Jefes de Departamento. Este Instituto no registra información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), dado que el inmueble es propio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Determinación con base al análisis jurídico-organizacional efectuado en el INPer de la no existencia de duplicidades, misma que quedó registrada en el formato DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de duplicidades". Esta información se envió mediante oficio No. INPer-DG-000410-2018, con fecha 15 de mayo de 2018, a la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Ratificación y envío de la justificación de las plazas de mandos medios, misma que quedó registrada en el formato análisis organizacional de las funciones "DGRHO/DDDO/SDO-02". Esta información se envió mediante oficio No. INPer-DG-000410-2018, con fecha 15 de mayo de 2018, a la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se han realizado contrataciones de Servicios por Honorarios con cargo al capítulo 1000

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Determinación con base al análisis jurídico-organizacional efectuado en el INPer de que no consideran funciones transversales susceptibles a compactarse, misma que quedó registrada en el formato DGRHO/DDDO/SDO-03 "Identificación de duplicidades". Esta información se envió mediante oficio No. INPer-DG-000410-2018, con fecha 15 de mayo de 2018, a la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 68.82%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Las audiencias estratégicas de mayor consulta por parte de la ciudadanía, esta vinculados a nuestro objeto del INPer en el campo de la salud reproductiva y perinatal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, con la identificación de la información socialmente útil por parte de la población, se publicó la información en la sección de transparencia del portal de internet del INPer http://www.inper.mx/transparencia/tr-focal/ , asimismo, se actualizo la información a lo que lleva el año 2018. Se realizó la publicación y actualización de la información y se requisito el llenado del anexo 4 "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó un análisis y selección de las necesidades de información identificadas, generando así el llenado del anexo 4 "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Este indicador tiene relación con las acciones 5 y 6 de la Política de Transparencia de la Guía de Gobierno abierto 2018, en los que los entregables son programados a reportar en el cuarto trimestre.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con el cierre del proyecto denominado "Sistematización del proceso de captura, seguimiento y control de la información en el Sistema de Registro de Emergencia Obstétrica en pacientes con derechohabencia al IMSS o ISSSTE" y el envío a la Secretaría de la Función Pública del documento "Impacto de los procesos que se optimizan con el proyecto denominado: "Optimizar la atención de Ginecología y Obstetricia en el INPer", se alcanzó la optimización de los 6 procesos a optimizar registrados por el INPer en las bases de colaboración.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante Septiembre se gestionó Convenio de Colaboración para la realización de Servicio Social y Residencias Profesionales con el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, se encuentra en proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se encuentran en un 80% el proceso de elaboración los perfiles de puesto específicos con la finalidad de contratar personal con base a sus competencias y capacidades laborales así con los requerimientos del puesto a ocupar.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con relación a la evaluación del desempeño de los servidores públicos de mando 2018, en el mes de septiembre, 24 servidores públicos registraron sus metas y 43 las ratificaron. Con relación al Sistema de Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos de Nivel Operativo, participaron 4 servidores públicos, de los cuales 1 recibirá recompensa y 1 estímulo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En este trimestre el porcentaje de actualización del RUPS para mandos superiores y medio fue del 85.71% de Directores, 71.43% de Subdirectores y 83% de los Jefes de Departamento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	En el mes de septiembre invito al personal del Instituto por medio de la difusión en el boletín informativo Línea directa a actualizar su EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL con base en los artículos 81, 83 y 272 Bis de la Ley General de Salud. Así mismo, se informa que se continúa con la recepción de documentos que avalen la actualización y el grado académico de los (as) servidores (as) públicos (as) de la Institución.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron pruebas de la interoperabilidad de la información con la REPAPO, a fin de mantener vigente en la página gob.mx el Trámite de Citas de Valoración para que las usuarias no tengan ningún problema para generar la cita de valoración al ingresar el CURP personal. Se actualizó el Aviso de Privacidad Integral de Primera Vez (Cita de Valoración).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el Sistema de Gestión Documental se realizó la revisión y/o actualización de los Catálogos de Áreas que se utilizan y la actualización de la nomenclatura de los archivos
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la concentración y análisis de los avances de los proyectos con la finalidad de reportar a la apertura del siguiente trimestre de los reportes en la Herramienta de Gestión de la Política TIC y en atención a una solicitud de la Unidad de Gobierno Digital, se remitió información de la Cartera de los Proyectos dictaminados como favorables mediante la citada Herramienta

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	A principios del trimestre a reportar, se actualizó la información de los conjuntos y recursos de datos del Catálogo de la Herramienta Adela, generándose los números de folio 1530630463, 1530630603 y 1530632069.

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A través de diversos memorándums, UT-0228- 2018 y UT-0229-2018, dirigidos a las Unidades Administrativas, se solicitó reportaran respecto al 2o semestre 2017 y 1er semestre 2018, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados; en la 3ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se sometió las respuestas de las áreas respecto al IECR; a través de correo electrónico de Fecha 30/07/2018 se envió el reporte del índice al INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través del memorándum UT- 0287-2018 dirigido al personal del Instituto, se les recordó que como servidores públicos debemos documentar toda decisión y actividad gubernamental, de acuerdo con las facultades y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de este Instituto y de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A través del UT- 0346-2018, se difundió, la URL donde puede ser visualizado el panfleto "Documentar Decisiones" el cual versa sobre la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, de acuerdo con las facultades y atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de este Instituto y de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través del memorándum UT-0288-2018 se difundió entre el personal del Instituto la URL donde se puede descargar el Tríptico Los Datos Personales que contiene información relevante sobre la protección y ejercicio al derecho ARCO. En la 3ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia se sesionaron aviso de privacidad, integral y simplificado, de las cámaras de seguridad. A través del memorándum UT-0347-2018 se envió, al personal del Instituto, el Tríptico Los Datos Personales y la legislación vigente y aplicable, con el fin de hacer del conocimiento que recabar y tratar los datos personales, protección y ejercicio al derecho ARCO se debe realizar con estricto apego a derecho de protección constitucional de los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante correo electrónico, dirigido a todo el personal, se difundió el resultado del Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las Mismas ITRC, se agradeció el esfuerzo y dedicación para responder las solicitudes. Con memorándum UT-0289-2018 dirigido a las áreas, se reiteró que las respuestas deben de atenderse en tiempo, de manera fundada y motivada y de conformidad a lo solicitado, pues así mejoraremos los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental, la atención a solicitudes, evitando recursos de revisión y obtener un resultado alto en el ITRC. A través del memorándum UT-0348-2018 se reiteró que las respuestas deben ser atendidas dentro de los plazos internos de respuesta establecidos por el Comité de Transparencia, con la finalidad de evitar recursos de revisión e incrementar el resultado del ITRC.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo a reportar las áreas del Instituto realizaron la actualización al segundo trimestre 2018 en la PNT enviando los acuses de carga de la información a la Unidad de Transparencia, de acuerdo con las mejoras de las funciones y procedimientos de carga de la información en el SIPOT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El enlace de capacitación envió el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas relacionados 2018 (PCTAIPDP). Se realizaron observaciones al Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales 2017 2018 para la realización del Cálculo 2017 con impacto 2018. 2 Servidores públicos se capacitaron en el curso Ética Pública; 1 servidor público tomó el curso Interpretación y Argumentación Jurídica; 1 servidor público se capacito en el curso Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; 1 servidor público tomó el curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 servidores públicos se capacitaron en el curso Gestión de Documentos y Administración de Archivos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo a reportar, se impartieron pláticas informativas a los pacientes y sus familiares, en sede de este Instituto, en las cuales se expuso sobre el derecho ARCO, los datos personales, su concepto, algunos ejemplos y la finalidad para los cuales se recaba; se les entrego trípticos con información relevante, con la finalidad de concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el mes de Septiembre de 2018, el Archivo General de la Nación emitió el Dictamen de Validación DV/054/18 para el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El responsable del archivo de concentración asistió al curso "Introducción a la Ley General de Archivos" en las instalaciones del Archivo General de la Nación. Adicionalmente se inició con la capacitación en el Sistema InteliGov, para la administración de archivos electrónicos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La SRM realizó 2 procedimientos de I3P para la adquisición de equipo de cómputo e impresoras, En las Convocatorias de los concursos se incluye la forma en que los participantes pueden presentar inconformidades de acuerdo a lo estipulado en la LAASSP; 2 personas adscritas a la SSG recibieron capacitación en la materia. En la página institucional http://www.inprf.gob.mx/ se encuentra el link para realizar denuncias contra servidores públicos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales revisan periódicamente la página Web de la Secretaría de la Función Pública, para estar al tanto de Compras Consolidadas y los Contratos Marco vigentes y verificar la posibilidad de utilizar estas estrategias de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En este periodo la SRM realizó a través de la plataforma electrónica CompraNet, 2 procedimientos de I3P. Los procedimientos de contratación de invitación a cuando menos 3 personas y Licitaciones Públicas se efectúan a través de la Plataforma CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que se celebran, se incluye una Cláusula que establece el procedimiento de conciliación en caso de desavenencia entre las partes, de conformidad a lo estipulado en el artículo 77 de la LAASSP, indicando los requisitos a cumplir y la autoridad ante que se debe presentar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La UR M7F, en 2018 cuenta con un programa de inversión registrado en la cartera con el número 1812M7F0001, autorizado el 17 de mayo de 2018, por la Unidad de Inversiones de la SHCP, el cual está alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA)
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La UR M7F, cuenta con un programa de inversión registrado en la cartera con el mismo número 1812M7F0001, autorizados el 17/05/2018, por la Unidad de Inversiones de la SHCP, cuya evaluación socioeconómica se elaboró de acuerdo a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública. Por lo que respecta a la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR, está compuesta por el PPI 1812M7F0001, se ha dado cumplimiento al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo que se reporta, se efectuó, una reunión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, donde se sometieron 2 documentos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control del INPRFM, los cuales fueron aprobados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se reportó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud que el Instituto efectuó el análisis jurídico-organizacional de la estructura del mismo, quedando registrado en el formato DGRHO-DDDO-SDO-01 "Análisis Jurídico de funciones", a través del cual se identificó la coincidencia de las atribuciones con los puestos de los titulares, situación que prevalece a la fecha.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre se realizaron 4 publicaciones relacionada con las áreas sustantivas, principalmente por publicaciones de artículos relacionados con investigaciones, el presupuesto pagado ascendió a \$109,636.06.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De Julio a Septiembre, la Subdirección del Centro de Información y Documentación Científica reportó la información referente a la capacitación vía internet y videoconferencia: se llevó a cabo las sesiones de conferencias remotas a través de internet (streaming y Zoom) y de CÓDEC donde participaron 86 servidores públicos de la entidad. Se estima que se obtuvo un ahorro por concepto de hotel, comida y transporte por la cantidad de \$10, 132.00 pesos por persona. Por lo que la cantidad total que representa el promedio de ahorro que tuvo la entidad fue de \$871, 352.00 pesos MXN de los 86 funcionarios públicos que participaron en las sesiones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Subdirección de Servicios Generales a través del área de transportes, realiza una adecuada programación de rutas para la entrega de mensajería, además se fomenta el uso compartido de vehículos en la transportación de personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el presente ejercicio fiscal no se autorizaron recursos en el Capítulo 6000 para la construcción o adecuación de inmuebles, sin embargo se tiene visualizado incluir las medidas mencionadas cuando se cuente con Proyectos de Inversión autorizados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La SSG dio cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, siendo actualizada oportunamente la información del inmueble institucional en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. Se actualiza cada quincena el RUSP en el campo RFI-RIUF, del cual se calcula el número de servidores (as) públicos(as) por inmueble, quedando el INPRFM con 641 servidores(as) públicos(as).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se reportó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud que el Instituto realizó un análisis jurídico- organizacional a la estructura orgánica del mismo, el cual quedó registrado en el formato DGRHO-DDDO-SDO-03 "Identificación de duplicidades", a partir del cual se concluyó que no existe duplicidad de funciones, situación que prevalece a la fecha.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	A partir del ejercicio fiscal de 2010 y hasta el tercer trimestre de 2018, el INPRFM no ha sufrido modificación a su estructura básica y como resultado del proceso de análisis Jurídico-organizacional de la estructura del Instituto se documentó la alineación de los puestos de los titulares a sus funciones descritas en el manual de organización específico, quedando registrado en el formato DGRHO-DDDO-SDO-04 "Asociar el contenido del manual de organización a los puestos de los titulares"; acciones que han coadyuvado a que, hasta el tercer trimestre de 2018, en el Instituto no se cuente con plazas de mandos medios y superiores sin justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se reportó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud que el Instituto realizó un análisis jurídico-organizacional de la estructura del mismo, quedando registrado en el formato DGRHO-DDDO-SDO-02 "Análisis Organizacional de funciones", en el que se determinó que desde el 2010 y hasta el tercer trimestre de 2018 no se han identificado funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción del gasto fue de 72.24%. Sin embargo, de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se autorizan a los investigadores o personal de la rama médica, paramédica, cuando presentan trabajos de investigación, intercambios o trabajos que apoye a la actividad sustantiva del Instituto, ya sea dentro del país o en el extranjero, cuidando el mejor precio y condiciones, aplicando los principios de austeridad y racionalidad. Durante el tercer trimestre, el presupuesto pagado fue de \$77,893.08, importe que corresponde al 11.1% respecto al presupuesto anual autorizado, a esta fecha no se han realizado ampliaciones, ni reducciones en estas partidas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento la Guía de Gobierno Abierto 2018, se envió a la SFP el anexo 4 Política de Transparencia, la liga de apartado de transparencia de la institución y la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados, en los cuales se contempla el seguimiento y publicación de los temas con información socialmente útil identificados.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Repositorio Institucional fue puesto en línea y tiene un promedio 28,000 visitas al mes. Contamos con 2900 registros y 2300 artículos en PDF. Se ha logrado mayor visibilidad de los trabajos publicados por investigadores y autores, y los trabajos impresos que no han sido indexados en alguna base de datos. Se tiene una disminución en los tiempos de espera entre consultas de 28 a 19 días en promedio, se disminuyó el número de expedientes pendientes por entregar del área de Hospital al Archivo Clínico. El tiempo entre la aprobación del CEI y del CI quedó en menos de un mes, para facilitar la ejecución oportuna de la investigación. Se desarrolló el Sistema de notificación de EA. Se sigue capacitando para el uso de la herramienta, el cual se encuentra en la página Web del Instituto. El reporte ha incrementado con un total de 100 notificaciones, que han sido analizadas y atendidas. Se obtuvo un total de 227 usuarios registrados en la plataforma Web, con una eficiencia terminal del 97.2%
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha, el Instituto ha firmado un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con número 52722-1782-5-VI-18, en el cual se establece que la UNAM impartirá, dentro de las instalaciones del INPRFM, un curso de Desarrollo de Competencias Directivas dirigido al personal de estructura con el objetivo de alcanzar una homogeneidad en la gestión de los Recursos Humanos de la institución.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el tercer trimestre, se tienen actualizados los profesiogramas de las Direcciones de Servicios Clínicos y Enseñanza, de las Subdirecciones de Servicios Generales y de Información y Desarrollo Organizacional, los cuales incluyen las competencias de aplicación general y las específicas de acuerdo con el puesto. Asimismo, se continúa con la actualización de los profesiogramas de la Dirección de Administración.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el tercer trimestre, el INPRFM contó con servidoras y servidores públicos que asistieron a otras Instituciones Académicas con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación en diferentes líneas. Dichos convenios no cuentan con registro ante la SFP.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El INPRFM cuenta con 17 plazas de estructura. No obstante que el cien por ciento de las y los servidores públicos de estructura fue evaluables durante el primer trimestre de 2018, únicamente a 16 de ellos(as) les fue aplicada la evaluación del desempeño. Una servidora pública no fue evaluada debido a que su contrato venció antes del presente periodo. Es por ello por lo que el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue del 94%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con la finalidad de fortalecer la vinculación entre el Instituto y la gestión del talento humano a nivel de Directiva, en el tercer trimestre se impartieron los cursos: "Desarrollo de Competencias: Mitigación de Problemas y Trabajo en Equipo" y "Trabajo en equipo" y un "Taller de Administración de Riesgos Institucionales", dirigido al personal de estructura.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo, en tiempo y forma, la actualización de la información del Registro Único de Servidores Públicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Para fortalecer al talento humano a nivel laboral, profesional y personal, durante el tercer trimestre se impartió el curso de Inducción a la APF y al Instituto dirigidos al personal de nuevo ingreso. Otro objetivo es contar con personal sensibilizado en materia de Igualdad Laboral, Equidad e Igualdad de Género y No Discriminación, por lo que se han desplegado campañas de difusión, por correo electrónico y en cartel impreso, en materia valores institucionales, prevención del hostigamiento y el acoso sexual en el trabajo, de derechos humanos e inclusión laboral, dirigidas a toda la comunidad del INPRFM y al público en general.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Para el tercer trimestre 2018 esta entidad no tuvo casos de éxitos de sus trámites y servicios o retroalimentación de la ciudadanía de los trámites y servicios que se encuentran cargados y actualizados en la plataforma WEB de la Ventanilla Única Nacional en la URL https://www.gob.mx/tramites/ficha/servicio-social-en-el-inprf/INPRF3574 , https://www.gob.mx/tramites/ficha/preconsulta-en-la-consulta-externa-del-inprf/INPRF3885 , https://www.gob.mx/tramites/ficha/educacion-continua-de-cursos-en-temas-de-psiquiatria-y-salud-mental-en-el-inprf/INPRF3625
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el tercer trimestre de 2018 se revisó y se aplicó la mejora continua a 1 proceso VINCULADOS A MANUALES de aplicación general del proceso de armonización contable de la unidad administrativa de la Subdirección de Recursos Materiales referente al proceso de inventario institucional ACTIVO FIJO.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre 2018 se realizó la contratación en la modalidad de servicios administrados de 5 proyectos institucionales que se integran de infraestructura de bienes informáticos para las áreas sustantivas y administrativas. El proyecto se ejecutó conforme en cumplimiento normativo en lo establecido en los decretos que definen las medidas y lineamientos para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público y la modernización de la APF. Así como lo indicado en el Manual de aplicación General MAAGTICSI en su proceso I.B Administración del Presupuestos y las Contrataciones APCT 3 Estudios de factibilidad.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el tercer trimestre se publicaron los siguientes conjuntos de datos abiertos: Médicos Residentes de la Especialidad en Psiquiatría, Alumnos de la Maestría en Psiquiatría y Alumnos de Doctorado en Salud Mental Pública, con los siguientes códigos de publicación de la plataforma datos.gob.mx/ADELA: INPRF-1538168090, INPRF-1532379496, INPRF-1532379426, INPRF-1531938136, INPRF-1530310415, INPRF-1524594625, INPRF-1522794047, INPRF-1522273665, INPRF-1515541364, INPRF-1515539535, INPRF-1515538491, INPRF-1515536875, INPRF-1515535651 y INPRF-1515533581.

Instituto Nacional de Rehabilitación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el Tercer Trimestre del 2018 no hubo declaratoria de inexistencias a Solicitudes de Información realizadas en el INRLGII, por lo que el Comité de Transparencia no inició ninguna acción derivada del Art. 141, Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los Oficios enviados a las Unidades Administrativas del INRLGII por parte de la Unidad de Transparencia del INRLGII, en la información solicitada por el peticionario, se encuentra contenida una leyenda en la cual se les indica que deben contestar con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Lo anterior ha hecho posible que durante el Tercer Trimestre de 2018 se atendieran 69 solicitudes dentro del tiempo que marca la ley, asimismo 2 fueron desechadas debido a que el peticionario no proporcionó la información necesaria para su respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante la primera quincena del mes de julio, se enviaron correos electrónicos a las Unidades Administrativas, en los cuales se incluye, mediante imágenes de pantallas, una guía personalizada que detalla los pasos a seguir para la correcta actualización de la información institucional correspondiente al Segundo Trimestre 2018 en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPT), conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos que fueron reportados en tiempo y forma por las áreas correspondientes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el Tercer Trimestre del 2018 el INRLGII, en cumplimiento con los Programas de Capacitación respecto al Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales impartidos por el INAI, ha realizado la difusión de los mismos en medio electrónicos, tales como el correo institucional y carteles de gran formato. Asimismo se enviaron correos electrónicos personalizados con el propósito de motivar al personal de cada una de las Unidades Administrativas del Instituto; obteniendo 26 constancias y la asistencia a un total de 112 horas de capacitación por parte del personal de Mandos Medios, Técnico Operativos y de la Unidad de Transparencia del INRLGII.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El INRLGII publica y actualiza puntualmente, en los periodos establecidos para ello. La Fracción XLVIII del Artículo 70 de la Ley General de Acceso a la Información Pública, denominada "Información de Interés Público", lo anterior en cumplimiento al anexo del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal, publicado en el DOF el día 21 de marzo de 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con base en la Ley Federal de Archivos y los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, se cuenta con los instrumentos de consulta y control: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental, con Dictamen de Validación mediante oficio No. DV/56/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, emitido por el Archivo General de la Nación; Guía simple de archivos e Inventarios generales. En agosto del año en curso Se gestionó baja documental ante el Archivo General de la Nación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el tercer trimestre de 2018, se capacitaron a 12 personas responsables y encargados del archivo de trámite en diversos temas; 10 por parte de la Coordinación de Archivos y 2 personas por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), en el curso de "Gestión de documentos y Administración de Archivos". En agosto del presente año, se envió al Archivo General de la Nación, los nombramientos de: Responsable de la Coordinación de Archivos, Titular y Suplente del INRLGII ante el COTCAEF.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El sitio de Internet del INRLGII en el apartado "Convocatorias": www.inr.gob.mx , tiene incorporado un link denominado "Procedimiento para Presentar Quejas y Denuncias asociadas a compras" en materia de sanciones a licitantes no hubo capacitación al personal de este Instituto.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (INRLGII) ha generado estrategias para reducir costos a través de acciones como la de contratos plurianuales con sostenimiento de precios. El INRLGII se incorporó a la compra consolidada de medicamentos y material de curación que lleva el IMSS para el ejercicio 2019.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las unidades compradoras del INRLGII incorporan a COMPRANET con oportunidad y certeza la información relacionada a los procedimientos de contratación que realicen y los contratos que celebran, lo anterior para dar cumplimiento al oficio de referencia SP/100/504/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos y convenios celebrados por el Instituto incluyen una cláusula denominada "Intervención" en la que se señala el Procedimiento de Conciliación establecido por la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera 1212NDF0003 y 1812NDF0001. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1212NDF0003 y 1812NDF0001. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1212NDF0003 y 1812NDF0001, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con fecha 18 de septiembre de 2018 se autorizó el movimiento de "Alta" en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal, del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con el formato DGRHO/DDDO/SDO/01 "Análisis Jurídico de Funciones", el cual se actualizó el pasado mes de mayo, así como con la Estructura Autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra no realiza gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Al tercer trimestre en el INRLGII se han celebrado 8 sesiones de teleconferencia en materia de enseñanza médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los servicios de transporte solicitados son programados mediante rutas, con la finalidad de economizar combustible y racionalizar permanentemente el uso de los vehículos, en apoyo a la optimización del uso de los recursos de la administración pública en el marco del PGCM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el periodo que se reporta, se continua con los trabajos relacionados con la obra pública "Construcción del Edificio para la Recuperación de Áreas Médicas y Ampliación del Servicio de Urgencias" considerando la instalación de las lámparas tipo led para el ahorro de energía, así como diversas instalaciones inteligentes dentro del mismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	A la fecha no existen modificaciones a la información contenida dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se cuenta con los formatos actualizados DGRHO/DDDO/SDO/03, "Identificación de Duplicidades" y "DGRHO/DDDO/SDO/02", Análisis Organizacional de Funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se cuenta con el formato DGRHO/DDDO/SDO/04 "Asociar el contenido del Manual de Organización a los Puestos de los Titulares", el cual fue actualizado el pasado mes de mayo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra no ha contratado la prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con la actualización de los formatos DGRHO/DDDO/SDO/03 "Identificación de Duplicidades" y "DGRHO/DDDO/SDO/02" Análisis Organizacional de Funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 71.52%. Sin embargo de conformidad al Programa para un gobierno cercano y moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El instituto otorga viáticos a personal designado a realizar funciones sustantivas en beneficio de la entidad, así mismo se informa que el presupuesto ejercido para las partidas de viáticos, convenciones y gastos de representación al período fue del 1.87% con respecto al programado. En el presupuesto Asignado de Origen no han efectuado ampliaciones y/o reducciones.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Conforme al Capítulo 1 "Participación Ciudadana" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, y para dar cumplimiento a la Acción No. 3, con fecha 31 de julio de 2018 se publicó en la sección Transparencia / Participación Ciudadana de la página web del INRLGII, la liga a la Base de Datos de los mecanismos de participación ciudadana de la Administración Pública Federal. Con respecto a la acción número 4, el día 28 de septiembre se actualizó la información del Mecanismo de Participación Ciudadana de este Instituto en el Sistema Base de Datos del Mecanismo de Participación Ciudadana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, el INRLGII remitió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional los siguientes entregables vinculados a las acciones 4,5, 6 y 7 de la referida guía: 1.- Anexo 4 debidamente elaborado, 2.-Enlace electrónico al apartado de transparencia colocado en el sitio web del Instituto y 3.- Captura de pantalla que da cuenta de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, el INRLGII remitió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, los siguientes entregables vinculados a las acciones 4,5, 6 y 7 de la referida guía: 1.- Anexo 4 debidamente elaborado, 2.- Enlace electrónico al apartado de transparencia colocado en el sitio web del Instituto y 3.- Captura de pantalla que da cuenta de los conjuntos de datos actualizados.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra registró el proyecto de mejora "Reestructuración de la hoja de costos", mismo que el día 22 de agosto se concluyó en el Plan de Trabajo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el año 2018 el INRLGII firmó los siguientes convenios: 1.- Con Hunabsys S. de R.L. de C.V. en materia de colaboración para la ejecución del proyecto denominado "E-MONITOR EP. Estimulador y Monitor Continuo Portátil para Evaluación y Control de Terapia Motora de personas con Enfermedad de Parkinson y 2.- Con la empresa Acceso Sin Límite S.A. de C.V. en colaboración para la ejecución del proyecto denominado "Mejora de prototipo de bipedestador antropométrico, ergonómico y de bajo costo, diseñado para la anatomía latina, para la rehabilitación en posición vertical a personas en condición de paraplejia.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el presente periodo las descripciones de perfiles de puesto del INRLGII fueron actualizadas para revisar, entre otras cuestiones, que las habilidades establecidas en cada uno de ellas fueran acordes a las funciones a desarrollar así como con la misión institucional.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El INRLGII mantiene vigentes convenios de colaboración Interinstitucional en materia de prestación de servicio social y/o prácticas profesionales con Instituciones como: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"; así como convenios de colaboración académica, formación, capacitación y actualización de recursos humanos con Instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Secretaría de Marina, la Universidad la Salle y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Carga de Metas 2018 con oficio INRLGII/SRH/623/2018, de fecha 26 de abril del presente año.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con fecha 1 de mayo de 2018 se actualizó el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envía la plantilla del personal de manera quincenal a la Secretaría de la Función Pública por medio del Sistema RUSP, con los datos del personal conforme a las disposiciones establecidas para tal efecto, y se concluye la captura de información solicitada por el IFAI en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPO)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los objetivos estratégicos del INRLGII se desarrollan atendiendo las funciones para las que fue creado. La selección de personal se realiza de acuerdo al perfil requerido para cada puesto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Desde el 1er. Trimestre 2018, se reportó la integración del Portal del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra al portal .gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se encuentra en proceso la reingeniería de la Hoja de Costos del Egreso Hospitalario, de la cual se finalizó la funcionalidad para contabilizar procedimientos quirúrgicos realizados a los pacientes hospitalizados.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la captura del proyecto estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) 2018 "Servicios de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad", el cual fue dictaminado como favorable por la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 no se registraron expedientes reservados ni se clasificaron bajo ninguno de los supuestos descritos en el artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública tales como: al recibir una solicitud de acceso a la información, se determine mediante resolución de autoridad competente, o se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General o la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se incluyó en la página institucional del INSP un sitio donde se publican las actualizaciones de Índices de Expedientes Reservados de manera trimestral: https://www.insp.mx/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/indice-expedientes-reservados.html
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el tercer trimestre de 2018, este Instituto Nacional de Salud Pública no reportó declaraciones de inexistencia de información pública solicitada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia. La Unidad de Transparencia exhortó a las Unidades Administrativas realizar una búsqueda exhaustiva y razonable de la información correspondiente a las solicitudes recibidas, así como las gestiones necesarias que faciliten en todo momento el acceso a la información que requieran los peticionarios.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo de reporte, la Unidad de Transparencia difundió a través de correos electrónicos a toda la comunidad institucional los materiales diseñados por el INAI para la protección y tratamiento de los datos personales, asimismo, la Unidad de Transparencia asesoró a los investigadores científicos en la elaboración de avisos de privacidad utilizados en los proyectos de investigación.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Este Instituto Nacional de Salud Pública verificó y analizó las evaluaciones trimestrales del Indicador de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC) y el avance trimestral de las variables que reporta el INAI en su página institucional, el cual mostró una disminución en los resultados comparativos del Promedio de días de atención a las solicitudes de información del primer trimestre de 2018 de 18.07 al promedio del primer semestre 2018 de 12.48 días. La Unidad de Transparencia del INSP reiteró a las Unidades Administrativas atender las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en un lapso menor a 5 días hábiles. Asimismo se brindó asesoría técnica presencial, telefónica y en medios electrónicos para asegurar la calidad en tiempo y forma de las respuestas emitidas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el periodo de reporte, las Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Salud Pública realizaron la segunda actualización trimestral en el mes de julio de 2018, correspondiente a las fracciones de los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre de 2018, la Unidad de Transparencia realizó la difusión del calendario de cursos presenciales en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al tercer trimestre, emitido por la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal (RETAPF) y realizó la inscripción a través del SACP de 9 servidores públicos participantes.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre de 2018, la Unidad de Transparencia diseñó material de difusión de información sobre el tema de protección de datos personales que incluyen vínculos de acceso directo a la página del INAI y difundió el manual de recomendaciones para mantener segura la privacidad de los datos personales en el entorno digital, así como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el periodo de reporte, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en lo correspondiente a la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, se publicaron 11 temas incluidos en el Catálogo de Información de Interés Público y 5 temas más que atienden a las consultas más frecuentes de la población.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El pasado 7 de agosto del año en curso, el Archivo General de la Nación (AGN) comunicó mediante oficio DSNA/1307/2018, consideraciones para actualizar el Catálogo de Disposición Documental 2018 (CADIDO), y una vez atendidas poder llevar a cabo el dictamen de validación del mismo. El 13 de septiembre, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Transparencia, en el que se autorizó el CADIDO; asimismo, el 18 de septiembre del presente año, a través del oficio DSGyM/CA/003/2018, se envió al AGN el CADIDO con los considerandos debidamente atendidos, adjuntando Acta original del Comité de Transparencia, para que sea validado y registrado dicho instrumento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con oficio No. 12270/OIC/0209/2018 de fecha 4 de julio del año en curso, el Órgano Interno de Control, notificó el inicio de la auditoría número 03/2018 con clave 3/800 "Archivos". Adicionalmente, el 20 y 28 de agosto así como el 17 de septiembre, personal responsable del Archivo de Concentración Institucional asistió a tres cursos de capacitación: "Gestión de Documentos y Administración de Archivos", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas" en el INAI. Con oficio DSGyM/CA/001/2018 del 30 de agosto, se solicitaron al AGN las bajas documentales de 95 cajas del CISP. Con la finalidad de brindar asesoría sobre los instrumentos archivísticos que se encuentran en la página de intranet del INSP, el personal del Archivo de Concentración, asistió del 11 al 14 de septiembre al CRISP, ubicado en Tapachula, Chiapas.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En materia de inconformidades se continúa con la práctica de incluir en las convocatorias la información necesaria para que los licitantes participantes, en caso de existir alguna inconformidad, puedan presentarla ante el Órgano Interno de Control en el INSP o bien en la SFP, así mismo, en la página WEB Institucional en la sección Contacto, se cuenta con el link Denuncia contra servidores públicos, https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54 . Derivado de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018 que acentuaron las cargas de trabajo, los servidores públicos involucrados en las contrataciones públicas no asistieron a los cursos de capacitación, no obstante para el último trimestre del año, se mantendrá la capacitación continua establecida como compromiso de desarrollo profesional para las unidades compradoras del instituto.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el primer semestre de 2018 se realizaron dos contrataciones al amparo de Contrato Marco, una para la prestación del servicio de Vales de Despensa 2017-2019 y otra para la Adquisición de Software. Durante el tercer trimestre no hubo avances en virtud de la fecha de cierre presupuestario al 31 de julio de 2018. No obstante las estrategias de contratación mediante Compras Consolidadas y Contratos Marco, se tienen consideradas como primera opción antes de llevar a cabo los procedimientos de licitación para las contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre del presente año, las unidades compradoras del instituto según cada caso en particular, continúan privilegiando a la licitación pública por encima de los otros procedimientos de contratación autorizados y esto se realiza a través del uso del sistema electrónico de información pública gubernamental CompraNet, muestra de ello se citan las siguientes licitaciones: Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NDY002-E66-2018 Adquisición de Vestuario y Uniformes 2018, Licitación Pública Electrónica Nacional Número LA-012NDY001-E387-2018 Servicio integral para el levantamiento de encuestas y obtención de medidas antropométricas en campo.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el periodo julio-septiembre del presente año en los procedimientos de contratación pública llevados a cabo por las unidades compradoras del Área Contratante del INSP en coordinación con el Área de Asuntos Jurídicos, han continuado con la práctica de incorporar en los contratos suscritos derivados de dichos procedimientos, la cláusula que contiene el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por Los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera 1412NDY0004, 1612NDY0002, 1712NDY0001, 1712NDY0002, 1712NDY0003, 1712NDY0004, 1712NDY0005, 1712NDY0006, 1712NDY0007 y 1812NDY0001. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por Los PPI's 1412NDY0004, 1612NDY0002, 1712NDY0001, 1712NDY0002, 1712NDY0003, 1712NDY0004, 1712NDY0005, 1712NDY0006, 1712NDY0007 y 1812NDY0001. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por Los PPI's 1412NDY0004, 1612NDY0002, 1712NDY0001, 1712NDY0002, 1712NDY0003, 1712NDY0004, 1712NDY0005, 1712NDY0006, 1712NDY0007 y 1812NDY0001, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI el pasado 31 de julio del año en curso, se aprobaron dos normas. Asimismo, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI el pasado 24 de septiembre de 2018, se presentaron dos proyectos de modificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el trimestre a reportar, se informa que la Estructura Orgánica está alineada al ESTATUTO Orgánico del INSP, actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de octubre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se enviaron 1´404,880 correos electrónicos; se crearon 171 buzones nuevos. En el SIID se incorporaron a la plataforma 95 Artículos, 5 Manuscritos, 11 Libros, 34 Capítulos, 85 Ponencias, 23 Protocolos, 110 Asignaciones de investigadores a protocolos; en el SIGAA se generaron boletas, constancias de clases impartidas, procesos de evaluación docente y se llevó a cabo el proceso de selección de aspirantes a la ESPM. En el sistema GRP (Microsoft Dynamics NAV) se realizaron 3,002 movimientos (transferencias, ciáticos, requisiciones, y órdenes de servicio). En el SACG se actualizó la plataforma con la mejora y adición de nuevos módulos, además de contar con una interfaz más amigable. En el Sistema de Gestión de Incidencias de la ventanilla única de servicio de TIC's se atendieron 3,378 reportes de asistencia o asesoría técnica a usuarios de forma completamente electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con el propósito de reducir el gasto en viáticos y transportación, durante el tercer trimestre 2018 se continuó con la estrategia de video conferencias remotas a través de plataformas electrónicas como son Sesiones Webex y conferencias vía IP, obteniendo para este trimestre 133 sesiones y 23 conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre se coordinaron las solicitudes de transporte para asignar los vehículos por rutas y atender más servicios por cada vehículo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El INSP cumplió con el reporte quincenal al Registro Único de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública respecto a la ubicación de las y los servidores públicos en cada uno de los inmuebles, se cuenta con la evidencia documental correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el trimestre a reportar, se informa que la Estructura Orgánica está alineada al ESTATUTO Orgánico del INSP, actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de octubre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el Instituto Nacional de Salud Pública no existen plazas de mandos medios o superiores cuya existencia no tenga justificación, dado que la Estructura Orgánica está alineada al ESTATUTO Orgánico del INSP, actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de octubre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el INSP no se cuenta con funciones transversales que estén susceptibles a compactarse, en virtud de que la Estructura Orgánica se encuentra alineada a lo establecido en el ESTATUTO Orgánico del Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 2 de octubre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 71.12%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la rama médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el periodo que se reporta se llevó a cabo el ejercicio del presupuesto por un monto de \$60,000.00 para la compra de ticket restaurante con la finalidad de proporcionar viáticos menores de 24 horas para servicios administrativos y para el desempeño de comisiones y funciones oficiales. De origen únicamente se asignó recurso en la partida 37504, misma que sufrió una modificación por ampliación debido a que se requirió recurso adicional para otorgarlo al personal del Órgano Interno de Control el cual fue necesario para poder llevar a cabo la realización de la Auditoria de Recursos Humanos a la sede Tapachula, Chiapas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el tercer trimestre 2018, se dio cumplimiento a las siguientes acciones de la Guía de Gobierno Abierto 2018: Acción 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados: Con apoyo de la Subdirección de Sistemas de Información, se publicaron cinco banners en la página principal del INSP https://www.insp.mx/ , los cuales invitaban a todas las personas internas y externas a conocer a detalle los temas con información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizaron las siguientes acciones: Acción 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población: Con apoyo de la Subdirección de Sistemas de Información, se realizó la difusión de los cinco temas a través de las redes sociales del INSP: Facebook y Twitter; Acción 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil: Se integró el Anexo 4. Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018 y se enviaron las evidencia al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SPF y al Director de Transparencia del INAI.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Actualmente el Manual de Procedimientos del INSP fue aprobado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud (DGRHO-SSA) mediante oficio DGRHO-1074/2018 en el cual expresó la opinión favorable al documento mencionado.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) cuenta con un convenio de colaboración con el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), cuyo objetivo es el fortalecer diversas actividades relacionadas con la educación y la investigación científica y tecnológica. Con ello, se pretende fomentar también la realización conjunta de eventos académicos y de difusión, formación, capacitación y actualización de recursos humanos a nivel técnico, profesional y de postgrado; en las áreas que competen a estas dos instituciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En seguimiento a las recomendaciones emitidas en el oficio SSSFP/408/DGDHSPC/508/2018 de la UPRH para el registro de competencias, el INSP desarrolló la competencia denominada "Gestión efectiva de procesos en materia de derechos y obligaciones de las y los servidores públicos adscritos al Instituto Nacional de Salud Pública", que incluye las características de validez y confiabilidad que el instrumento de evaluación de la competencia sugiere en la Guía Metodológica para la Identificación, Definición, Descripción y Evaluación de Competencias y/o Capacidades Profesionales. Una vez que ésta se encuentre validada por la Dirección de Administración y Finanzas del INSP, se estará enviando a la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesional de Carrera de la UPRH-APF la documentación aludida para llevar a cabo el registro.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con la finalidad de atender este compromiso, el Instituto Nacional de Salud Pública registró ante la Secretaría de la Función Pública (SSFP/408/DGDHSPC/1812/2016) oficio el convenio celebrado con la Procuraduría Federal del Consumidor que tiene el propósito de fomentar el intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2018, mediante oficio DAF/1469/2018 de fecha 6 de septiembre de 2018, signado por el Lic. Mario Galleos Duarte y dirigido a la Directora General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, fue remitido el concentrado de metas individuales 2018 (ratificadas) de las y los servidores públicos de mando de este INSP, con la integración de las modificaciones derivado de altas, bajas o cambios de adscripción de dichos servidores públicos, durante el periodo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el trimestre a reportar se realizaron diversos ajustes a los dos últimos apartados del Estudio prospectivo del INSP, por lo que se considera formalizar dicho documento durante el mes de octubre de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo que se reporta, el INSP cumplió con el envío de información quincenal al Registro Único de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública, tal y como lo establece el Manual administrativo de aplicación general en materia de recursos humanos y organización. Por otra parte, en materia de sueldos y salarios referentes al capítulo 1000, se realizaron los reportes correspondientes tanto interna como externamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el mes de julio de 2018, fue reportado a través del Sistema de Monitoreo y Seguimiento -SIMS-, el seguimiento de avance de las actividades emprendidas por la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Programa Anual de Trabajo Institucional 2018. Dicha información corresponde al 2do trimestre de 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó el seguimiento pertinente en relación a la gestión del Convenio de colaboración que suscribe la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (DGRNPIP), y el Instituto Nacional de Salud Pública, referente a la adopción y uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en el trámite denominado "Registro del proceso de selección" del Sistema de Información para la Gestión Académica Automatizada (SIGAA). Se ha solicitado el acceso al ambiente de desarrollo (pruebas) a fin de dar continuidad a la implementación de los servicios para consulta de la CURP que ofrece la DGRNPIP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se enviaron 1'404,880 correos electrónicos; se crearon 171 buzones nuevos. En el SIID se incorporaron a la plataforma 95 Artículos, 5 Manuscritos, 11 Libros, 34 Capítulos, 85 Ponencias, 23 Protocolos, 110 Asignaciones de investigadores a protocolos; en el SIGAA se generaron boletas, constancias de clases impartidas, procesos de evaluación docente y se llevó a cabo el proceso de selección de aspirantes a la ESPM. En el sistema GRP (Microsoft Dynamics NAV) se realizaron 3,002 movimientos (transferencias, ciáticos, requisiciones, y órdenes de servicio). En el SACG se actualizó la plataforma con la mejora y adición de nuevos módulos, además de contar con una interfaz más amigable. En el Sistema de Gestión de Incidencias de la ventanilla única de servicio de TIC's se atendieron 3,378 reportes de asistencia o asesoría técnica a usuarios de forma completamente electrónica.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Continúan las actividades conforme a los procesos de gobernanza, organización y entrega del MAAGTICSI; adicionalmente. Se enviaron para su dictaminación dos estudios de factibilidad para contrataciones de TIC. Asimismo. Se dio seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías (PETIC) mediante el análisis de avance en la ejecución de los proyectos implicados, mismo que fue presentado por el titular de la UTIC en la tercera sesión ordinaria 2018 del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI, celebrada el pasado 05 de septiembre de 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En cumplimiento al Plan Institucional de Datos Abiertos 2018, durante el tercer trimestre se publicaron en la plataforma de Datos Abiertos (https://datos.gob.mx/) 15 conjuntos de datos, se cuenta con la evidencia documental de dicho informe.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fecha 31 de julio el Comité de Transparencia aprobó la actualización del índice de expedientes reservados correspondiente al primer semestre de 2018. Cabe destacar que durante el primer semestre, únicamente se clasificó como reservado un expediente.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre de 2018 el Comité de Transparencia no declaró inexistencia de información, proporcionando los documentos y la información que obra en los archivos de Birmex, requerida en las solicitudes de información recibidas. Cabe destacar que el Comité de Transparencia de Birmex no ha declarado inexistencia de información por dos años consecutivos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Documento de Seguridad de Datos Personales de la Gerencia de Sueldos y Salarios fue aprobado y formalizado por los responsables del mismo. El Documento de Seguridad de Datos Personales fue entregado a todo el personal de la Gerencia de Sueldos y Salarios para su conocimiento y debido cumplimiento en el desarrollo de las actividades propias de la Gerencia. La Gerencia de Relaciones Laborales ha establecido mecanismos para la protección de datos personales, como es el resguardo de expedientes de personal bajo gavetas con llave, teniendo acceso solo el personal responsable. Asimismo, se observa lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales. Se destaca que Birmex solo maneja datos personales del personal.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El promedio de atención a las solicitudes de información en el periodo correspondiente al 3er trimestre de 2018 es de 8 días, lo que representa una disminución de un día en comparación con el mismo periodo de 2017.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, se encuentra actualizado conforme a la normatividad aplicable, en Julio se actualizó la información correspondiente al segundo trimestre del año. La Unidad de Transparencia en coordinación con las áreas responsables de la información actualiza la información atendiendo los criterios establecidos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Con fecha 13 de septiembre de 2018 se notificó mediante oficio UT/095/2018 a la Dirección General de Capacitación del INAI la conclusión del "Programa de Capacitación 2018", por lo que Birmex solicitó el refrendo de los reconocimientos "Institución 100% Capacitada" y "Comité 100% Capacitado". Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron 67 cursos de capacitación en materia de transparencia y archivo en las modalidades en línea y presencial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió mediante correo electrónico a los empleados de Birmex infografía con información sobre el derecho a la protección de sus datos personales (en Birmex únicamente se hace manejo de datos personales del personal).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó la información publicada en cumplimiento a la fracción XLVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se actualizó la información publicada en cumplimiento a la fracción XLVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con lo aprobado por el INAI sobre el catálogo de información de interés público, se informa que se actualizaron los temas publicados de manera proactiva en la página web, "Las Vacunas" y "Producción actual" creados por la Dirección General Adjunta de Operaciones y se ha promovido su consulta en las redes sociales oficiales de Birmex.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevó a cabo una reunión en el AGN para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, se envió propuesta de CGCA el día 22 de agosto de 2018 con los acuerdos establecidos en la minuta. Se realizó una reunión con el Sector Salud y el AGN para subsanar observaciones del Catálogo de Disposición Documental para continuar con el proceso de validación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el 3er trimestre de 2018 5 servidores de Birmex realizaron el curso "Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos" en línea y 7 el de "Gestión de Documentos y Administración de Archivos" presencial, asimismo el 26 de septiembre de 2018 se realizó una sesión de trabajo con los responsables de archivo de trámite cuyo objetivo fue resolver dudas sobre la clasificación de los archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el trimestre pasado se incorporó en la página institucional de BIRMEX un link (https://www.birmex.gob.mx/) que direcciona al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	No se han llevado a cabo procedimientos de contratación bajo la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevaron a cabo: 1 (una licitación) y 06 (seis) Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, mediante el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el mes de abril del actual ejercicio se actualizaron los formatos de los contratos y se continúa utilizando el mismo formato de contrato.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversiones de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro en cartera 0712NEF0001, 1312NEF0002, 1312NEF0005 y 1312NEF0008. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con Alineación Estratégica indicado en el Análisis Costo Beneficio, así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por Los PPI's; 0712NEF0001, 1312NEF0002, 1312NEF0005 y 1312NEF0008. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR no cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por Los PPI's; 0712NEF0001, 1312NEF0002, 1312NEF0005 y 1312NEF0008, se ha cumplido al 100% en este compromiso, al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Las actividades se cumplieron al 100% al cierre del 2do trimestre del ejercicio actual cumpliendo con la meta establecida en el indicador de Mejora Regulatoria del Programa de Gobierno Cercano y Moderno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio No. DGAAYF/414/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, enviado a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se solicita la actualización, aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de la dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A través del Área de Servicios Generales se establecen rutas que optimicen el uso de los vehículos en el reparto de la mensajería y se establecen horarios conjuntos para el traslado de personal a nuestras distintas sedes de Cuautitlán, Instituto Nacional de Higiene e Instituto Nacional de Virología.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se continúa reportando de manera quincenal en el RUSP el número de empleados por Centro de Trabajo, de acuerdo al calendario establecido.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficio No. DGAAYF/414/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, enviado a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se solicita la actualización, aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de la dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio No. DGAAYF/414/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, enviado a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se solicita la actualización, aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de la dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante oficio No. DGAAYF/414/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, enviado a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se solicita la actualización, aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de la dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Mediante oficio No. DGAAYF/414/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, enviado a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se solicita la actualización, aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de la dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se revisaron y analizaron cada una de las comisiones y congresos de los funcionarios y se autorizaron solo las estrictamente indispensables, para cumplir con disposiciones de austeridad y racionalización del gasto. / Al cierre del tercer trimestre 2018 el gasto ejercido es un 16% menor al presupuesto original de las partidas que afectan los conceptos de viáticos, convenciones y gastos de representación.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Unidad de Transparencia envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, con la identificación de las audiencias y los temas detectados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el mes de septiembre se envió a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional el anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, así como evidencia de difusión de los temas publicados derivados de la identificación de necesidades de información socialmente útil e impresión de pantalla de las actualizaciones a la sección Transparencia de la página Web en cumplimiento a las actividades 4 a 8 de dicha Guía.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al tercer trimestre del año en curso, se concluyó la actividad de; Estudios de estabilidad de lotes piloto, así como las actividades de: Reporte de estabilidad de lotes piloto y la Conformación de expediente para reporte final, con lo cual se dieron por concluidas satisfactoriamente al 100% las actividades del proyecto de optimización de "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCION DEL FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Convenio de Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales con el Instituto Politécnico Nacional, consolidando la formación profesional y fomentando en el estudiante una conciencia laboral en nuestra sociedad.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con la elaboración del estudio de prospectiva, en cumplimiento a las estrategias en materia de Recursos Humanos del Programa de un Gobierno Cercano y Moderno, se le da seguimiento al mismo actualmente.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se actualiza de forma quincenal en el Registro Único de Servidores Públicos la información correspondiente a los servidores públicos de Birmex. De igual manera, la información contenida en los sistemas utilizados internamente por Birmex en materia de Recursos Humanos es oportuna y de calidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con el fin de incentivar el uso de herramientas automatizadas, el envío de información digitaliza y sobre todo la interoperabilidad en el uso de documentación, en sustitución de documento físico, la Dirección de Tecnologías de la Información cuenta con herramientas como "One Drive", "Outlook", "Share Point" y "Planner", estas aplicaciones permiten el envío de archivos electrónicos de cualquier formato, asignando privilegios de lectura o de escritura a los usuarios habilitados en el dominio BIRMEX, esto permite una correcta administración de los permisos otorgados por el creador del documento y permite identificar las credenciales de origen. https://www.birmex.gob.mx/images/docs/Reporte 2 trimestre 2018.pdf
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Con apego al Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), la Dirección de Tecnologías de la Información, gestiona el Portafolio de Proyectos a través de la herramienta de gestión de la política TIC. https://www.birmex.gob.mx/images/docs/TIC 3 Septiembre.pdf

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se actualizó la clasificación o desclasificación de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes al primer semestre de 2018, de conformidad con el artículo 101 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Organismo mantiene actualizado su Aviso de Privacidad, mismo que se incluye en el formato de solicitud de atención ciudadana y en las respuestas que se dan a dichas solicitudes, con el objetivo de que no se vulnere la protección de datos personales y los derechos de terceros.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha dado puntual seguimiento a las respuestas derivadas de las solicitudes de información y se han efectuado todas dentro de los plazos de ley establecidos, sin que en ninguna respuesta se haya excedido el plazo. En el periodo del 1° julio al 28 de septiembre de 2018 el tiempo promedio de respuesta fue de 11.30 días.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizaron las actualizaciones a las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), referentes al tercer trimestre del 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el periodo de julio- septiembre, se han mantenido actualizados los medios impresos (carteles) en los que se difunde la protección de datos personales a toda persona que visita la Institución, dichos carteles se encuentran publicados en diversas áreas del Organismo, con el objetivo de promover el ejercicio de derechos de protección de datos personales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Archivo General de la Nación (AGN) impartió los talleres: - Taller para la elaboración del trámite de baja documental, los 12 y 13 de julio de 2018 con la asistencia de 37 participantes. - Taller de Valoración documental, del 23 al 25 de julio de 2018 con la asistencia de 38 participantes.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer periodo, en las convocatorias de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas instrumentadas por la DGRMSG, se han difundido y promovido los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP y LOPSRM. En cuanto a la recomendación relativa a realizar con prontitud la capacitación a los servidores públicos en materia de adquisiciones y particularmente a sanciones a licitantes y proveedores en términos de la Ley anteriormente citada, se informa que se llevaron a cabo las acciones conducentes para el debido cumplimiento de este compromiso; sin embargo, la Dir. Gral., de Rec. Humanos informó que debido al cierre presupuestal de 2018, el plazo para realizar procesos de contratación se cerró el 16 de julio del presente año, por lo que no es posible contratar, programar y realizar durante 2018 el curso referente a sanciones, considerándose éste en el Programa Anual de Capacitación 2019.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se ha promovido la reducción de costos y la generación de eficiencias, mediante el uso de las estrategias de contratación señaladas, obteniéndose de este modo, ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de esas estrategias de contratación. Asimismo, al interior de la Institución, de julio a septiembre de 2018, se realizó la adquisición consolidada de ropa de trabajo y equipo de protección personal para zona metropolitana y área foránea; materiales, útiles, consumibles y accesorios para procesamiento en equipos y bienes informáticos; así como la contratación consolidada de cursos de capacitación; entendiéndose como consolidación la integración en un procedimiento de contratación de los requerimientos de varias unidades administrativas de una dependencia o entidad o entre varias dependencias y/o entidades.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2018, todas las licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas instrumentadas por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, invariablemente han sido a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2018, en todos los contratos adjudicados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se han pactado cláusulas en las que se indican que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien deben presentarla; Así como también lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, su Reglamento y demás normatividad aplicable; los requisitos que deben cumplir la solicitud y la autoridad ante quien deben presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el ejercicio 2018 se cuenta con una cartera de inversión autorizada por la Unidad de Inversión de la SHCP, la cual está compuesta por los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) con números de registro de cartera 1412NHK0003, 1612NHK0002 y 1512NHK0002. Cabe aclarar que cada PPI registrado en la cartera de inversión, cuenta con alineación estratégica indicado en el análisis costo beneficio, así como en el sistema de la SHCP, así mismo, la cartera de inversión de esta UR se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y/o al Programa Sectorial de Salud (PROSESA)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1412NHK0003, 1612NHK0002 y 1512NHK0002. Es preciso aclarar que todos los registros incluidos en la Cartera de Inversión de la SHCP cuentan con las evaluaciones socioeconómicas elaboradas conforme a los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo beneficio de los programas y proyectos de inversión de la administración pública. Por lo que respecta a presentar la Evaluación Ex-Post de algún PPI, esta UR NO cuenta con PPI seleccionado por la UI para presentar dicho informe.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La cartera de inversión 2018 de esta UR está compuesta por los PPI's 1412NHK0003, 1612NHK0002 y 1512NHK0002, se ha cumplido al 100% en este compromiso al registrar el seguimiento mensual del avance físico-financiero, a través del Sistema Módulo de SSN, en el apartado MS-PPI, conforme a los LINEAMIENTOS para el seguimiento del ejercicio de los PPI.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En atención al exhorto de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a este Sistema Nacional DIF para llevar a cabo el proceso de "Mejora e Innovación Continua", se revisó la información contenida en las fichas de los trámites y servicios que tiene registrado este Organismo en la plataforma gob.mx. Derivado de lo anterior, se trabajó en la Ola 32, mediante el "formato de validación de cambios", solicitando a cada Enlace Responsable del trámite que atendiera las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC). Una vez hecho lo anterior, mediante oficio D.G.A.J.205.000.00/479/2018 se solicitó la validación de la información del Enlace de Estrategia Digital Nacional del Sector Salud, con el objetivo de que una vez firmadas sean remitidas a la SFP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se emitieron las normas: 1) Guía para Evaluar, Actualizar, Implementar y dar Seguimiento al Control Interno Institucional, se publicó en la Normateca el 6 de julio y la SFP a través del SANI la dictaminó favorable el 27 de julio y se publicó en la Normateca. 2) Código de Conducta Institucional, a través del SANI se dictaminó favorable el 23 de agosto. 3) Manual de Organización Específico del OIC en el SNDIF y 4) Manual de Procedimientos del OIC en el SNDIF documentos aprobados a través de SANI el 29 de agosto y publicados en la Normateca. 5) Lineamientos para el otorgamiento y comprobación de viáticos y pasajes en el desempeño de comisiones, el SANI la dictaminó favorable el 13 de septiembre y se publicó en la Normateca. 6) Acuerdo por el que el Titular del SNDIF, delega en el OM las facultades a que se refieren las fracciones I, V, VII, VIII, X, XVI, XVIII, XXX y XXXI del artículo 10 del Estatuto Orgánico del SNDIF, se publicó en el DOF y en la Normateca el 14 de septiembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En espera de recibir de manera física el oficio mediante el cual se autoriza la nueva Estructura Orgánica del SNDIF alineada al Estatuto Orgánico vigente. Lo anterior debido a que mediante correo electrónico, la SFP informó que ha sido registrada y autorizada la Estructura del SNDIF con oficio SSFP/408/DGOR/1548/2018 de fecha 26/09/2018 y con vigencia 01/08/2018. Asimismo, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud con oficio número 231 000 00/1244/2018 el análisis jurídico de funciones en el formato DGRHO-DDDO-SDO-01.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo julio-septiembre, el tríptico y el cartel sobre la prevención del acoso escolar fueron elaborados como parte de las actividades sustantivas del organismo, con la finalidad de prevenirlo entre la población infantil. Asimismo, se realizaron envíos de la carpeta informativa de manera digital, por correo electrónico a todos nuestros funcionarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante los meses de julio a septiembre del 2018 se llevaron a cabo 51 sesiones de videoconferencia, con diversas entidades federativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el mes de julio se solicitaron tiempos oficiales a Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), a través de la Secretaría de Salud. A la fecha se está a la espera de que sean otorgados para difundir la campaña "DIF Nacional trabaja para quien más lo necesita".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha elaborado logística para eficientar el traslado de los siguientes servicios: traslado de niñas y niños del Centro Amanecer, Casa Cuna Coyoacán y Casa Cuna Tlalpan a diversas escuelas, traslado de menores con discapacidad, traslado de personas de la tercera edad que se encuentran alojados en los Centros Gerontológicos Arturo Mundet y Vicente García Torres a diversos eventos sociales y culturales, traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias, traslado de personal; traslado de recursos materiales para su baja; entrega de correspondencia y traslado de basura de las diferentes áreas del Sistema Nacional DIF. Se cuenta con las bitácoras correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se iniciaron acciones para conciliar la información legal y administrativa de cada inmueble con el Área Jurídica del SNDIF a fin de identificar posibles correcciones en el PIFP. Con la Verificación de medidas y superficies realizadas en 6 inmuebles se tendrá información para actualizar en PIFP, lo correspondiente a estos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En espera de recibir de manera física el oficio mediante el cual se autoriza la nueva Estructura Orgánica del SNDIF alineada al Estatuto Orgánico vigente. Lo anterior debido a que mediante correo electrónico la SFP informó que ha sido registrada y autorizada la Estructura del SNDIF con oficio SSFP/408/DGOR/1548/2018 de fecha 26/09/2018 y con vigencia 01/08/2018. Asimismo, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud con oficio número 231 000 00/1244/2018 el análisis de identificación de duplicidades en el formato DGRHO-DDDO-SDO-03.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En espera de recibir de manera física el oficio mediante el cual se autoriza la nueva Estructura Orgánica del SNDIF alineada al Estatuto Orgánico vigente. Lo anterior debido a que mediante correo electrónico la SFP informó que ha sido registrada y autorizada la Estructura del SNDIF con oficio SSFP/408/DGOR/1548/2018 de fecha 26/09/2018 y con vigencia 01/08/2018. Asimismo, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) de la Secretaría de Salud con oficio 231 000 00/1244/2018 el análisis organizacional de funciones en el formato DGRHO-DDDO-SDO-02.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La unidad no ha realizado contrataciones por honorarios con cargo al capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Después de realizar el análisis jurídico organizacional descrito en los avances OR.1, OR.2 y OR.3 se deduce que no existen funciones susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto destinado a servicios personales como proporción de gasto fue de 59.37%. Sin embargo de conformidad al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se exceptúa de esta medida a la Rama Médica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de la operación de los Programas con Reglas de Operación no fue posible reducir los gastos en los rubros de viáticos, convenciones y gastos de representación durante el periodo que se reporta. Asimismo se destaca que el incremento que se observa en estos rubros se debe a que dichos Programas de origen tienen asignado su gasto de operación en la partida 43401 tipo de gasto 7, el cual se transfiere a diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000, así como a la transferencia interna de recursos del PP E041, que de origen no tenía asignación para viáticos y pasajes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 26 de julio de 2018, en cumplimiento a la Acción No. 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se insertó en la página web del SNDIF, Sección Transparencia/Participación Ciudadana, la leyenda para consultar la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Gobierno Federal, colocando el hipervínculo: https://mecanismosdeparticipacion.segob.gob.mx/es/Mecanismos/Consulta_inicio Además de publicar las Reglas de Organización de los dos Mecanismos de Participación Ciudadana del SNDIF: 1. Consejo Ciudadano Consultivo del SNDIF y 2. Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. El 28 de septiembre de 2018, en cumplimiento a la Acción No. 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se actualizó la información del Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, recabándose el acuse de recibo correspondiente.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018, el 28 de septiembre se remitió a la Secretaría de la Función Pública, el Anexo IV, denominado "Política de Transparencia" en el que se identifican y analizan las necesidades de información socialmente útil, dándolas a conocer a la ciudadanía en general en el portal de internet del Organismo en el apartado de transparencia focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	La información de los Aspectos Susceptibles de Mejora al 3er trimestre de 2018 a partir de los hallazgos y recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y programas que transfieren recursos a las entidades federativas, sigue vigente y disponible; puede consultarse en la siguiente liga: http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/asm_filtro.html
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	De acuerdo con los compromisos establecidos en la Matriz de Gestión Inicial, se reportó el segundo trimestre con la información sobre el Padrón de Beneficiarios del programa presupuestarios S272 - Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad - Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad. Cada trimestre se reporta la información dentro de los 15 días hábiles posteriores a la conclusión del mismo.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	De acuerdo con los compromisos establecidos en la Matriz de Gestión Inicial, se está en la fase de integración de la información del tercer trimestre sobre el Padrón de Beneficiarios del programa presupuestarios S272 - Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad - Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El SNDIF registró en la plataforma informática "Sistema de Información de Proyectos de Mejora gubernamental (SIPMG)", tres proyectos de mejora gubernamental: i) "Sistema de Información Nacional de Rehabilitación Social (SINARIS/Expediente Clínico Electrónico)", ii) "Mejora de la gestión de para la atención de peticiones ciudadanas", y iii) "Detección de población objetivo mediante los resultados antropométricos del Registro Nacional de Peso y Talla (RNPT), en niñas y niños de edad escolar, inscritos en el sistema educativo nacional", de los cuales, al tercer trimestre de 2018, están concluidos los dos primeros, y el último aún se encuentra en etapa de seguimiento. Por otra parte, para continuar con la optimización de procesos, se está en espera de que la Coordinadora Sectorial comunique a este organismo la autorización de modificación de estructura orgánica.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Para los apoyos a la población vulnerable, el SNDIF continua realizando su entrega a los beneficiarios de conformidad con la lista que previamente le proporciona la unidad administrativa encargada de determinar los sujetos de apoyos, de conformidad con los criterios que se establecen en las Reglas de Operación 2018 del Programa Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, por lo que su entrega es expedita y transparente; en el caso de los subsidios, su entrega se realiza a través de los mecanismos establecidos por la TESOFE de manera electrónica a las cuentas bancarias que previamente se registran en la propia TESOFE, de acuerdo a la información que proporcionan las unidades administrativas que tienen bajo su responsabilidad la entrega de subsidios
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Continúa la vigencia del Convenio entre la UADM y el SNDIF, el banner que se elaboró para promover esta oferta académica permanecerá de manera permanente en la INTRADIF, para que la información esté disponible para el personal del Organismo. Con esta actividad se da por atendido los compromisos. Con oficio SSFP/408/DGDHSPC/0276/2017 del 24 de marzo de 2017, la SFP informa al SNDIF el registro de los Convenios con la UADM y el DIF Veracruz, a fin de dar cumplimiento a la estrategia 4.2. Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, derivada del objetivo 4. Mejorar la Gestión Pública Gubernamental en la APF, satisfaciendo los convenios las líneas de acción 4.2.1. y 4.2.5.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Mediante oficio número 231.000.00/2060/18 el Sistema Nacional DIF envió para su revisión y en su caso validación y registro la competencia "Asistencia Social", acompañada de las listas de chequeo o verificación para la definición y descripción de competencias/capacidades profesionales, resultado de la prueba piloto y descripción de la competencia. Asimismo, con oficio número SSFP/408/DGDHSPC/0711/2018 la SFP informa que ha sido validada y registrada en los términos y efectos administrativos que corresponda la Competencia de "Asistencia Social" del SNDIF. Con esta respuesta se da por concluido este compromiso correspondiente a la línea de acción 4.2.2
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con oficio número SSFP/408/DGDHSPC/0276/2017 del 24 de marzo de 2017, la SFP informa al SNDIF el registro de los Convenios con la UADM y el DIF Veracruz, a fin de dar cumplimiento a la estrategia 4.2. Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, correspondientes al objetivo 4. Mejorar la Gestión Pública Gubernamental en la APF, satisfaciendo los convenios las líneas de acción 4.2.1. y 4.2.5. Asimismo, a través Carta de Conformidad se establece que la Dirección de Tecnologías de la Información del SNDIF atenderá mejoras técnicas al aplicativo Campus Virtual para operar los materiales donados por el DIF Veracruz del estándar de competencia ECO105 "Atención al Ciudadano en el Sector Público.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De acuerdo al Programa de Evaluación del Desempeño 2018, se entrega el Concentrado General de Metas de Desempeño Individuales 2018, actualizado conforme a los cambios y movimientos de plaza que ha tenido el personal del SNDIF. Se ha brindado seguimiento y asesoría a los enlaces y personal de mando de los niveles del O al K, de todas las áreas, para la actualización del establecimiento de metas individuales 2018, así como para el proceso de evaluación del personal que ha causado baja del Sistema.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante oficio 231 000 00/258/2018 del 29 enero 2018 se envió el Estudio de Prospectiva del SNDIF para su registro. Asimismo, con oficio número SSFP/408/0069/2018 de fecha 7 de febrero 2018, el Lic. César Antonio Osuna Gómez, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la SFP, informó que el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos del Sistema Nacional DIF, que recibieron, quedó debidamente registrado ante la SFP. Por lo anterior se da por concluido éste compromiso.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se presentan los acuses del RUSP actualizados de acuerdo al calendario 2017 y 2018 programado por la SFP, la Plantilla Funcional y la Plantilla de Honorarios actualizados al mes de septiembre del 2018. Cabe mencionar que se cuenta con la evidencia documental que respalda las acciones emprendidas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En espera de recibir de manera física el oficio mediante el cual se autoriza la nueva Estructura Orgánica del SNDIF alineada al Estatuto Orgánico vigente. Lo anterior debido a que mediante correo electrónico la SFP informó que ha sido registrada y autorizada la Estructura del SNDIF con oficio SSFP/408/DGOR/1548/2018 de fecha 26/09/2018 y con vigencia 01/08/2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se mantienen 8 trámites y servicios activos en la plataforma GOB.MX: 1. Atención asistencial para niñas, niños y adolescentes para la protección y restitución de derechos que se encuentren vulnerados; 2. Apoyo para la atención a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad; 3. Apoyo directo en especie, directo económico temporal o para acogimiento residencial temporal para la población sujeta de asistencia social; 4. Campamentos recreativos para grupos vulnerables de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad; 5. Solicitud de reporte por maltrato infantil; 6. Asesoría jurídica familiar; 7. Cita médica de primera vez para diagnóstico de discapacidad o en riesgo de padecerla y 8. Credencial Nacional para persona con discapacidad. Cabe señalar que dichos trámites son de carácter informativos (nivel 1) por lo que no se cuenta con elementos suficientes que permitan cuantificar o determinar o casos de éxito.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Los procesos de Timbrado y correo electrónico operando con normalidad. Respecto a Firma electrónica avanzada las acciones para su utilización han sido las siguientes: Se solicitó a todos los servidores públicos de la Institución facultados para suscribir documentos tener sus archivos (.cer y .key) de firma electrónica actualizados; se instruyó a todas las unidades administrativas de la Institución que las "circulares internas" serán generadas a través del Sistema de Control de Gestión haciendo uso de la Firma Electrónica; asimismo fue establecido como "Acto" en el Programa de Instrumentación para el uso de la firma electrónica Avanzada de la Secretaría de Función Pública. Cabe señalar que debido a que recientemente fueron implementados los componentes para hacer uso de la firma electrónica así como la definición de actos administrativos para la instrumentación de la misma, no se cuenta con elementos suficientes que permitan cuantificar o determinar casos de éxito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se mantiene el modelo de trabajo del MAAGTICSI en los procesos de la Dirección General Adjunta de Tecnologías de la Información. Se llevaron a cabo actualizaciones en los procesos de Planeación Estratégica (PE) y Administración de Proveedores (APRO). PE: 1.-Documento de Integración y Operación del Grupo de Trabajo de TIC. 2.-Informe de avance PETIC. APRO: 1.-Reportes de avance sobre cumplimiento de proveedores. 2.-Programación de revisiones de avance y conclusión programadas 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la actualización de los grupos de Datos Abiertos en DATOS.GOB.MX conforme al calendario institucional establecido. 1.- Estadísticas de Adopción, 2.- Establecimientos de Centros de Rehabilitación y 3.- Atención Integral en Centros de Asistencia Social. Asimismo, se tuvo contacto con el enlace responsable de este compromiso en la Secretaría de Salud para revisar la observación a la propuesta sugerida de la preparación de los 3 conjuntos de datos abiertos, se revisará la información con los responsables y se establecerán acuerdos y acciones para su implementación.

RAMO 14 Trabajo y Previsión Social**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante correo electrónico se informó la deshabilitación del "Sistema de Índice de Expedientes Reservados." con un oficio del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo a reportar solo se generó una Resolución de Inexistencia; En este sentido, todas las solicitudes las demás tuvieron información que entregar. https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/moduloPublico.action .
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se comparte con las Unidades Administrativas, información del INAI que incluye la Ley General de Protección de Datos Personales (Principales Obligaciones). Así también, se realizó una reunión con el Órgano Garante para revisar los "Avisos de Privacidad" así como el "Documento de Seguridad". También, se comparten 2 presentaciones de datos personales y por último, se circulan las recomendaciones para el manejo de incidentes de seguridad de datos personales que elaboró dicho instituto.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia genera el documento semanal de "próximos vencimientos" que advierte a los integrantes del Comité de Transparencia las fechas límite de respuesta, en la intención de disminuir dichos tiempos. Así como también, se remiten cuando es necesario a las Unidades Administrativas, correos electrónicos con "atentos recordatorios" con las fechas de vencimiento.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se hace de conocimiento a las Unidades administrativas mediante correo electrónico de diversa información y reuniones, respecto a las Obligaciones de Transparencia y su cabal cumplimiento.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se informa mediante correo electrónico a las Unidades Administrativas de los diversos cursos del INAI en su modalidad presencial y también, se les invita a realizar cursos vía internet que promueve el Órgano Garante. Todo lo anterior con base en el Programa de capacitación 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A los solicitantes que acuden a la Unidad de Transparencia, se les entrega un tríptico de datos personales y se muestran distintos carteles del INAI de protección de datos personales en las instalaciones de la STPS.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se remitió a los servidores públicos designados ante la Unidad de Transparencia, martes 18 de septiembre de 2018 a las 17:00 horas, en la presentación del libro: "La relevancia de la información pública para la toma de decisiones económico-sociales", libro editado por el INAI, que se llevará a cabo en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con base a los instrumentos vigentes; Cuadro de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, se integró la Guía Simple 2017; la cual contiene y actualiza la información de cada Archivo de cada Unidad Administrativa de la Secretaría del Trabajo, Ubicación del Archivo de Trámite y datos del Responsable, Inventario General por Serie Documental, Etapa de guarda en la que se encuentran los expedientes por Serie Documental en Archivo de Trámite, Concentración o ya se dieron de Baja Documental y No. de Acta o Fecha de Acta. Por lo que se cumplió con el indicador desde el primer trimestre al 100%.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevó a cabo la instalación y primera sesión del Grupo de Apoyo al Comité de Transparencia en materia de Archivos, integrado por los Responsables de los Archivos de Trámite de las Unidades Centrales, Concentración y presidido por el Responsable del Área Coordinadora de Archivos que fue nombrado por el C. Secretario; grupo creado para el desarrollo archivístico de la Secretaría y coadyuvar con la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. Se gestionaron 5 desincorporaciones de papel de desecho. Se impartieron talleres de capacitación y asesoría a CONAMPROS, Delegación Federal del Trabajo en Tuxtla Gtz., Chiapas, Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo y personal de Reforma 93 y Dirección General de Recursos Humanos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A través, del apartado 6, INCONFORMIDADES; 7, SANCIONES y 8, CONTROVERSIAS, del Título VII, OTRAS DISPOSICIONES de la Convocatoria de los procedimientos licitatorios e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se difunde entre los involucrados esta materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Dirección de Adquisiciones y Almacenes realizó 164 contrataciones con un importe de 217 millones de pesos cifras sin IVA (4 Licitación Pública por 39.3 millones de pesos, 17 Invitación a Cuando Menos Tres Personas por 20.8 millones de pesos y 143 Adjudicaciones Directas por 156 millones de pesos).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección de Adquisiciones y Almacenes realizó 164 procedimientos de contratación con el carácter de presenciales, electrónicas o mixtos, a través del Sistema CompraNet en cumplimiento a la normatividad vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, establece en sus procedimientos de contratación, así como en sus instrumentos jurídicos, que las controversias que se susciten respecto de los mismos se regirán por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en lo particular en el Capítulo Segundo contempla el procedimiento de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los Programas y Proyectos de Inversión se encuentran alineados al PND y al Programa Sectorial de la STPS.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La STPS no tiene PPI's con rentabilidad social, asimismo la Unidad de Inversión de la SHCP no ha comunicado, la relación de las dependencias que están obligadas a presentar evaluaciones ex-post.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Unidad de Inversiones de la SHCP, por medio de correo electrónico enviado el 11 de abril de 2018, convocó al curso de capacitación del nuevo Sistema de Cartera de Inversión (SCI), para lo cual se registraron 3 servidores públicos de la Dirección de Información Financiera.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se actualizó en forma oportuna el seguimiento mensual de los PPI's en el Módulos de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Para dar cumplimiento al Programa de Mejora Regulatoria (PMR 2017-2018), la Oficialía Mayor y las unidades administrativas de la STPS, llevaron a cabo las acciones necesarias para simplificar los 11 compromisos registrados en la herramienta tecnológica propuesta por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), antes Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Mediante oficio COFEME/18/2362, de fecha 22 de junio de 2018, la CONAMER emitió el informe definitivo a través del cual manifestó que tanto La modificación y simplificación de trámites, denominado "Planeación Regulatoria" que incluía la simplificación de los 11 compromisos, como la Actualización (validación) de los 26 trámites vigentes en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), se cumplió al 100%; dando así por concluido el PMR 2017-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En seguimiento al proceso de calidad regulatoria en la STPS, durante el tercer trimestre del 2018, se han llevado a cabo la revisión y análisis de los siguientes ordenamientos jurídicos: 1) MOP de la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2) MOP de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Cabe destacar que se encuentra en proceso de elaboración los MOP de la Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se ingresó en el Sistema RHNet el escenario Dictamen 01-2018, el cual incluye cambios de denominación, cambios de línea de mando, cambio de Rama de Cargo, cambio de una plaza de característica ocupacional "X" (plazas No sujetas al Servicio Profesional de Carrera) a Carrera y cambio de niveles de transición, para ajustar las estructuras y puestos a las atribuciones asignadas a las Unidades Administrativas de conformidad al Reglamento Interior. Se aprobó y registró la estructura orgánica ocupacional de la STPS mediante oficio No. SSFP/408/0463/2018- SSFP/408/DGOR/0813/2018 de fecha 29 de mayo de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se difundió un comunicado a las Unidades Administrativas reiterando que la impresión de publicaciones deberá ser con apego a las actividades sustantivas de cada una de ellas. Los requerimientos de impresión de publicaciones, emitidos por las diversas Unidades Administrativas se apegan cabalmente a las actividades sustantivas de cada una de ellas, ya que se editan de acuerdo a la normatividad gráfica vigente establecida por la Presidencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, celebra todos los Comités Técnicos de Selección y evaluaciones de ingreso foráneos, mediante videoconferencias vía satélite, a toda la República. Asimismo, proporciona capacitación en medios digitales y videoconferencias. Igualmente, se difunden comunicados inherentes a la DGRH para todo el personal que labora en la STPS a nivel nacional, como un medio eficaz de comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Secretaría ha ejercido con cargo al concepto de aportaciones a Organismos Internacionales la cantidad de 239,565,048.25 pesos en el tercer trimestre, los cuales están autorizados en el presupuesto de la Dependencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El ejercicio del gasto en materia de comunicación social se efectúa con base en el programa autorizado por la Secretaría de Gobernación y se reporta en el Sistema de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Esta Secretaría continúa con las rutas de traslado de personal, así como la instauración de rutas de mensajería, estableciendo para ello horarios específicos para su entrega en los diferentes inmuebles de la dependencia, privilegiando el uso compartido de vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los catálogos de conceptos correspondientes a la construcción de obras nuevas y adecuaciones en los edificios que ocupa la STPS en el Sector Central, se tienen considerados los conceptos para la elaboración e instalación de sistemas inteligentes, ecológicos y de ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se realizaron las acciones necesarias ante el INDAABIN, para capturar la información correspondiente a 28 inmuebles en propiedad y 4 arrendados en el Sector Central. Se envió al INDAABIN oficio 512/129/2016, mediante el cual se informa que no existen cambios dentro del inventario de inmuebles propiedad de la STPS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Como seguimiento a la optimización del uso de los recursos en la contratación de prestadores de servicios profesionales por honorarios, se informa que al cierre del Tercer Trimestre de 2018, se redujo el costo mensual del personal contratado por honorarios por un importe de 99.4 miles de pesos con relación al cierre del Segundo Trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Esta Dirección ha implementado diversas acciones de mejora para obtener un ahorro en el consumo de agua potable, así como de energía eléctrica, conforme a las indicaciones emitidas por la CONUEE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las metas de diversos programas presupuestarios están asociadas a visitas e inspecciones para verificar el cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo por parte de los centros de trabajo, así como a visitas de supervisión en el interior de la República.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 21 de septiembre, se actualizó la información en el sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal de uno de los dos mecanismos de participación ciudadana de la Dependencia. La actualización se realizó en los nombres de cuatro integrantes del Mecanismo denominado Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Atendiendo la "Guía de Gobierno Abierto 2018" y particularmente el capítulo 2. Política de Transparencia en las acciones 2 y 3, se remitió el 29 de junio a la SFP debidamente requisitado el ANEXO 3.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En tiempo y forma se atendió la "Guía de Gobierno Abierto 2018" y particularmente el capítulo 2. Política de Transparencia en las acciones 4, 5, 6 y 7, requisitando el ANEXO 4 e incluyendo sus evidencias.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En tiempo y forma se atendió la "Guía de Gobierno Abierto 2018" y particularmente el capítulo 2. Política de Transparencia en las acciones 4, 5, 6 y 7, requisitando el ANEXO 4 e incluyendo sus evidencias.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La STPS difunde, en lenguaje ciudadano, los avances y resultados de los programas derivados del PND: 6° Informe de Gobierno. La STPS concluyó en el mes de agosto, el proceso de integrar el 6to Informe de Gobierno, con la aportación de las distintas áreas de la dependencia y sus organismos sectorizados. 6° Informe de Labores. En el mes de agosto la STPS publicó el Sexto Informe de Labores y entregó 800 ejemplares a la Secretaría de Gobernación.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se entregó el avances físico - financiero correspondiente al primer y segundo trimestre de 2018, para garantizar que las MIR sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicie el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados. Se realizó el ajuste de metas de los indicadores de las MIR de los Pp que así lo consideraron necesario para su cabal cumplimiento. En tal sentido, durante el segundo trimestre de 2018, se realizó ajuste a las metas de 42 indicadores (3 JFCA; 10 PROFEDET; 2 Capacitación; 9 CONAMPROS; 4 Fomento de la Seguridad Social; 7 Inclusión Laboral; 2 Seguridad y Salud en el Trabajo; 2 Delegaciones Federales del Trabajo; 1 Conciliadores y 2 Registro de Asociaciones), buscando así obtener un cumplimiento del 100% en cada indicador programado, lo cual permitirá dar congruencia entre la operación de los programas presupuestarios con el presupuesto asignado en este ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para un mejor desempeño en los indicadores, se han considerado los resultados del análisis realizado a las Matrices de Indicadores para Resultados 2017, además de la información vertida en el "Índice de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño" realizado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2018, lo que permitirá contribuir al mejoramiento de las MIR de los programas presupuestarios, a través de atender las sugerencias de mejora a los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos definidos en la MIR para el próximo ejercicio fiscal. A la fecha se entregó a la UED el formato que contiene los compromisos del Ramo a instrumentar en 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Durante el 3er. trimestre de 2018 se integraron al SIIPP-G, los listados de beneficiarios del Programa Presupuestario S043 Programa de Apoyo al Empleo, correspondientes al segundo trimestre de 2018, con lo cual se dio cumplimiento en tiempo y forma al compromiso de integración establecido por la SFP. Como evidencia documental se adjuntan los acuses de integración emitidos por el SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Durante el tercer trimestre de 2018, la SFP no emitió recomendaciones por lo que no se generó ningún compromiso a reportar.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la optimización del Pr-SUST-STPS-035 "Atención de requerimientos de información estadística laboral": 1) Se llevó a cabo un diagnóstico inicial, para ello se diagramó el proceso de Atención de Requerimientos de Información. 2) Se identificaron y clasificaron los tipos de requerimientos de información y los tipos de usuarios. 3) Se realizó un análisis con datos de 2015 de la principal fuente de requerimientos de información que se realiza en esta Unidad Administrativa, que es la referente a las solicitudes de acceso a la información (Transparencia); en el que se encontró que alrededor del 50% son atendibles con información que es o puede ser pública y de fácil acceso para los diferentes tipos de usuarios. 4) Finalmente, se estableció como estrategia, la creación de una serie de reportes dinámicos y actualizables en línea que atiendan con oportunidad y agilidad tanto a usuarios internos como externos.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Con fecha 13 de octubre de 2016, quedó concluido el proyecto de Movilidad Laboral Interna, como se informó en su oportunidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Con fecha 13 de octubre de 2016, quedó concluido el proyecto de Movilidad Laboral Interna, como se informó en su oportunidad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha se cuenta con un convenio de cooperación técnica con CONAMPROS y continúa en proceso de revisión el convenio con INFONACOT.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el 3er trimestre de 2018, se impartieron 77 cursos centrados en el enfoque de Educación por Competencias. Asimismo, está en proceso la creación de la competencia "Productividad Laboral" ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con oficio No. 510/DSPC/1139/2018, se mandó a la SFP el listado de servidores públicos que pasaron de eventuales a titulares por aprobar su evaluación del desempeño correspondiente al mes de julio de 2018. Con oficio No. 510/DSPC/1038/2018, se mandó a la SFP el registro de metas Individuales de los servidores públicos de mando de la STPS del ejercicio 2018. Con oficio No. 510/DSPC/1064/2018 se mandó a la SFP el análisis de los resultados de la evaluación del desempeño del personal de mando del ejercicio 2017.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El Comité Técnico de Profesionalización llevó a cabo tres sesiones de enero a agosto de 2018 sobre asuntos del servicio profesional de carrera, con la intención de analizar los reportes de cada subsistema para propiciar cambios y mejoras en el Sistema del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se enviaron por RUSP plantilla un total de 12 archivos, integrados por 6 archivos de información Básica y 6 archivos de Bajas con base en el calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se atendieron 9 trámites, llegando al 86% de avance del plan: 1. Presentación de listas de constancias de competencias o de habilidades laborales. 2. Autorización de procedimientos alternativos de las normas oficiales expedidas por la STPS. 3. Aviso de los accidentes de trabajo y de las defunciones por riesgos de trabajo. 4. Solicitud de servicios de capacitación a distancia para las empresas a través del PROCADIST. 5. Autorización y registro como agente capacitador externo. 6. Aviso de alteración o reubicación de recipientes sujetos a presión, criogénicos y generadores de vapor o calderas categoría III ante la STPS. 7. Aviso de cumplimiento con la NOM-020-STPS-2011. 8. Registro de Empleadores ante el SNE. 9. Solicitud para formarse como agente multiplicador de la capacitación en el trabajo. Cabe mencionar que los trámites (4) que se encuentran comprometidos en la OLA 33 para el mes de Septiembre, no cierran en Septiembre, ya que la OLA 33 contempla dos meses de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se tiene un desarrollo terminado para el tercer trimestre, que es Modelo de Evaluación de Desempeño Delegacional, para que las Delegaciones Federales del Trabajo reporten indicadores de una manera rápida y eficiente.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se gestionó ante la UGD el proyecto "Servicio de Mantenimiento de aplicación informática al Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo (SIAAT)"
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han actualizado en el tercer trimestre 34 conjuntos de datos, que son publicados en el portal https://datos.gob.mx/busca/organization/stps .

Comité Nacional Mixto de Protección al Salario

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	3er. Trimestre 2018 Durante el periodo a reportar no se realizó la desclasificación de expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	3er. Trimestre 2018 Continúa la documentación de toda decisión y actividad mediante la elaboración de actas y minutas de trabajo. Minuta Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Unidad de Protección Civil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	3er. Trimestre 2018 Se mantiene el aviso de privacidad de datos personales de los usuarios en las áreas de atención al público. (Asesoría Sindical y Promoción de Mecanismos Comerciales cuentan con el Aviso de privacidad en la Solicitud de Asesoría y en la Solicitud de Afiliación Individual de la Tarjeta ConAhorro).
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	3er. Trimestre 2018 Se recibieron 2 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en un plazo promedio de 6 días y no se recibieron recursos de revisión durante el periodo a reportar.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	3er. Trimestre 2018 Para conocer el grado de satisfacción de la ciudadanía, su evaluación y valoración de los servicios e información recibida, se ha implementado: ° Formularios electrónicos en línea para la evaluación de los temas publicados en la sección "Transparencia Focalizada" ° Se han desarrollado, y se mantienen en línea, encuestas electrónicas para la evaluación de los servicios institucionales por parte de los usuarios. ° Se mantiene la aplicación y análisis de las encuestas de salida en los servicios donde se atiende al público de forma presencial.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	3er. Trimestre 2018 Durante el trimestre Julio-Septiembre personal del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, tomó 6 cursos en materia de transparencia, acceso a la Información y protección de datos personales del INAI, con la participación de 8 participantes.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	3er. Trimestre 2018 Se mantiene la difusión mediante carteles enviados por el INAI, sobre la protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	3er Trimestre 2018 Los resultados y las acciones de los ejercicios de participación ciudadanas realizadas por la institución se mantienen publicados en la sección "Participación Ciudadana" del portal institucional. De acuerdo con el Capítulo 1 "Participación Ciudadana", de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se han realizado las acciones siguientes: ° Acción 3 Publicar en la página web de la institución en la sección Transparencia /Participación la liga a la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana de la APF y las Reglas de Operación de cada Mecanismo. ° Acción 4 Actualizar la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana de la APF.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	3er. Trimestre 2018 Se realizaron acciones con las diversas áreas del Órgano Desconcentrado a fin de tener actualizada la Guía Simple de Archivos, así como la transferencia primaria y archivo de baja correspondiente.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	3er. Trimestre 2018 Se participó en el curso impartido por el INAI "Gestión de Documentos y Administración de Archivos" el día 08 de agosto de 2018, con la participación del Coordinador Institucional de Archivo, el Responsable de Archivo de Trámite y el Responsable de Archivo de Concentración.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	3er. Trimestre 2018 En el mes de agosto se llevó a cabo en CompraNet la calificación de contratos y se envió al OIC para su atención y conocimiento.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	3er. Trimestre 2018 En el periodo a reportar se participó en la contratación consolidada de la STPS y sus Órganos Desconcentrados en la contratación consolidada de multifuncionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	3er. Trimestre 2018 Se continúa utilizando los procedimientos electrónicos de contratación en CompraNet, de conformidad con la normatividad en la materia. Todas las contrataciones se realizan a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	3er. Trimestre 2018 En las convocatorias y los contratos se contemplan las cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia, las partes podrán iniciar los procedimientos de conciliación previstos en la LAASSP y LOPSRM. El 100% de los contratos contiene cláusulas sobre la conciliación de desavenencia.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	3er. Trimestre 2018 Durante el trimestre se realizan 4 impresiones de la Revista Mundo del Trabajo, y se encuentran todos los números publicados de manera digital en la página de internet del CONAMPROS.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	3er. Trimestre 2018 Durante el trimestre personal del CONAMPROS ha participado en los Diplomados de Regulación, Mejora Regulatoria y Análisis Regulatorio impartidos por COFEMER y la UNAM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	3er. Trimestre 2018 Se solicitó mediante oficio DG-083-2018 presente la conversión de dos plazas N11, con vigencia 16 de mayo a la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue previamente autorizado por SHCP en el sistema de Servicios Personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	3er. Trimestre 2018 Los números 138, 139 y 140 de la revista Mundo del Trabajo fueron impresos en el trimestre julio-septiembre, todos los números de la revista se encuentran de manera digital en la página del CONAMPROS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	3er. Trimestre 2018 Se cuenta con solamente un vehículo en arrendamiento para uso del Director General.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	3er. Trimestre 2018 El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario no cuenta con edificio propio, por lo que no se tienen acciones que reportar en este rubro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	3er. Trimestre 2018 Se mantiene actualizada la información del inmueble y de sus ocupantes, en los envíos RUSP quincenales. De igual manera se obtuvo el número RIUF por parte del INDABIN para el inmueble que ocupa el CONAMPROS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	3er. Trimestre 2018 En virtud de la reducida estructura orgánica del CONAMPROS, no se detectan áreas con duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	3er. Trimestre 2018 de conformidad con la estructura orgánica autorizada, solo se cuentan con áreas que realizan funciones de tipo sustantivos y que cumplen con los objetivos primordiales del CONAMPROS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	3er. Trimestre 2018 Para el trimestre a reportar se cuenta con el mismo contrato por honorarios que se tenía el trimestre pasado y que realiza funciones especializadas con las que no se cuenta en el Organismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	3er. Trimestre 2018 Se solicitó a la Secretaría de LA Función Pública la renivelación de las dos Subdirecciones de área de NA1 a N11, mediante oficio SSFP/408/1090/2018 se autoriza la renivelación con vigencia 16 de mayo del presente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	3er. Trimestre 2018 Actualmente el CONAMPROS cuenta con 13 plazas de mandos medios y superiores, que son de carácter sustantivo, mismas que se tenían en la estructura anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	3er. Trimestre 2018 Se ha reducido la estructura actualmente se tienen 51 plazas de las cuales 13 son de mando medio y enlace y el resto operativas, Con la solicitud de renivelación de las Subdirecciones de área, se canceló una plaza operativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	3er. Trimestre 2018 Se mantiene el gasto corriente dentro de los parámetros establecidos y autorizados en el presupuesto anual para el CONAMPROS.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	3er. Trimestre 2018 De acuerdo con el Capítulo 1 "Participación Ciudadana", de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se han realizado las acciones siguientes: ° Acción 3 Publicar en la página web de la institución en la sección Transparencia /Participación la liga a la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana de la APF y las Reglas de Operación de cada Mecanismo. ° Acción 4 Actualizar la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana de la APF.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	3er. Trimestre 2018 De acuerdo con el Capítulo 2 "Participación Ciudadana", de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se ha enviado a la SFP el Anexo 4, que cuenta con el Visto Bueno del Titular del Órgano Interno de Control, con el que se da cumplimiento a las acciones: ° Acción 4 Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en los portales institucionales. ° Acción 5 Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. ° Acción 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil. ° Acción 7 Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. ° Acción 8 - Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	3er. Trimestre 2018 De acuerdo con el Capítulo 2 "Participación Ciudadana", de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se ha enviado a la SFP el Anexo 4, que cuenta con el Visto Bueno del Titular del Órgano Interno de Control, con el que se da cumplimiento a las acciones: ° Acción 4 Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en los portales institucionales. ° Acción 5 Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. ° Acción 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil. ° Acción 7 Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. ° Acción 8 - Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	3er. Trimestre 2018 De acuerdo con el Capítulo 2 "Participación Ciudadana", de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se ha enviado a la SFP el Anexo 4, que cuenta con el Visto Bueno del Titular del Órgano Interno de Control, con el que se da cumplimiento a las acciones: ° Acción 4 Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en los portales institucionales. ° Acción 5 Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. ° Acción 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil. ° Acción 7 Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil. ° Acción 8 - Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	3er-. Trimestre 2018 La solicitud realizada durante el segundo semestre de 2018 para realizar cambios en los indicadores de la MIR de CONAMPROS fue autorizada y hecha saber a la Dirección General de Programación y Presupuesto mediante el Oficio No. 419-C-18-104 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En coordinación con personal de la SHCP fueron hechas las modificaciones en la MIR que fueron consideradas procedentes por parte de CONEVAL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	3er. Trimestre 2018. No se detectan áreas con duplicidad de funciones de acuerdo a los objetivos de los distintos puestos de Estructura, que trabajen el fortalecimiento de los servicios mediante recursos digitales.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	3er. Trimestre 2018 Se encuentran mapeados los procesos con la adecuación de funciones derivadas de la reducción de la estructura orgánica a partir de 2016, en el Proyecto de Manual de Organización y Procesos
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	3er. Trimestre 2018 Se tienen registrados en Función Pública dos convenios de colaboración uno con la STPS y el otro con el INFONACOT.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	3er. Trimestre 2018 Se llevó a cabo la Convocatoria Pública y Abierta 006/2018. En la que se publicaron 02 plazas a concurso, las cuales se declararon desiertas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	3er. Trimestre 2018 Se Recibió oficio DGRH/0555/2018 de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Fonacot Solicitando llevar a cabo la Firma de un Convenio de Colaboración con CONAMPROS.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	3er. Trimestre 2018 Evaluación del Desempeño del Personal Operativo se llevó a cabo conforme a la normatividad en la materia.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	3er. Trimestre 2018 Se aprobaron nuevas reglas de valoración para los concursos de plazas sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, mismas que aplicaron en la Convocatoria 006/2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	3er. Trimestre 2018 Se encuentra concluido el estudio y registrado en la SFP, desde 2016.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	3er. Trimestre 2018 Se mantiene actualizado en el portal RUSP, las altas y bajas de personal, realizadas de manera quincenal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	3er. Trimestre 2018 Se logró la aprobación por parte de la SFP para el registro de la Capacidad de Protección al Salario, como una capacidad técnica para todo el personal del Organismo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	3er. Trimestre 2018 Se ha desarrollado el proyecto “Implementación de un Sistema para la Formación Sindical en Línea”, registrado en el SIPMG, el cual fortalece el servicio relacionado con la capacitación y la formación sindical, adicionalmente es aplicable a la capacitación del personal del CONAMPROS. Se mantienen ocho servicios del CONAMPROS en el Portal gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	3er Trimestre 2018 Se ha desarrollado y fortalecido el proyecto “Sistema de Atención a Trabajadores y Evaluación de Servicios” el cual ha permitido a los interesados en los servicios, particularmente en la formación sindical, realizar su registro en línea.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	3er. Trimestre 2018 Se mantienen las contrataciones consolidadas y plurianuales en materia de TIC. (Arrendamiento de bienes informáticos, vpn, arrendamiento de equipos multifuncionales, contratación de servicios de telefonía convencional.) Con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus órganos desconcentrados. Se han realizado reuniones de trabajo con la DGTI para planear la consolidación y realizar los procesos necesarios para la realización de las contrataciones para 2019.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	3er. Trimestre 2018 Los temas que se han publicado en la sección de Transparencia del portal institucional se encuentran en formato odt, compatible con MSWord y pueden ser explotados sin restricciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se difundió el programa del INAI para el tercer trimestre en el cual están contemplados los cursos: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción y Argumentación Jurídica, Ética, Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Argumentación Jurídica en el marco de la LFTAIP, Clasificación de la Información, Protección de Datos Personales, Obligaciones de Transparencia, Reforma Constitucional, Gobierno Abierto y Transparencia, Procedimiento de impugnación y Criterios del Pleno, Políticas de Acceso a la Información, Administración y Gestión de Archivos, Descripción archivística, Metodología para la Valoración y Disposición Documental, por lo cual participaron 05 Servidores Públicos de la Profedet en diversos cursos.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se difundió el programa del INAI para el tercer trimestre en el cual se contemplan los cursos: Introducción a la LGTAIP, Introducción a la LGTAIP, Argumentación Jurídica, Ética, Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Argumentación Jurídica en el marco de la LFTAIP, Clasificación de la Información, Protección de Datos Personales, Obligaciones de Transparencia, Reforma Constitucional, Gobierno Abierto y Transparencia, Procedimiento de impugnación y Criterios del Pleno, Políticas de Acceso a la Información, Administración y Gestión de Archivos, Descripción archivística, Metodología para la Valoración y Disposición Documental, por lo cual participaron 05 Servidores Públicos de la Profedet en diversos cursos. El Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Profedet establece en el capítulo VI el procedimiento de atención a solicitudes.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De forma constante se comunica a todos las y los usuarios de la PROFEDET, al brindarles el servicio de asesoría, que los datos entregados a este órgano desconcentrado serán tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que solo serán utilizados para los fines inherentes a los servicios que brinda la Procuraduría. Con fecha 20 de febrero de 2018, fue publicado el aviso de privacidad en sus dos modalidades, Simplificado e Integral. Se propuso la modificación del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, a fin de incluir un capítulo sobre el procedimiento de solicitudes de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa atendiendo las solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como las solicitudes de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de datos personales, en el menor tiempo posible. El Reglamento Interno del Comité de Transparencia, contienen el procedimiento interno para la atención de solicitudes de información pública, el cual señala términos menores a los establecidos en las leyes de la materia para dar respuesta a dichas solicitudes, con lo cual se pretende disminuir los tiempos de respuesta. Asimismo, durante el periodo reportado, se recibieron solo dos recursos de revisión por parte del INAI en contra de respuestas otorgadas por esta Procuraduría.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se difundió el programa del INAI para el tercer trimestre en el cual están contemplados los cursos: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción y Argumentación Jurídica, Ética, Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Argumentación Jurídica en el marco de la LFTAIP, Clasificación de la Información, Protección de Datos Personales, Obligaciones de Transparencia, Reforma Constitucional, Gobierno Abierto y Transparencia, Procedimiento de impugnación y Criterios del Pleno, Políticas de Acceso a la Información, Administración y Gestión de Archivos, Descripción archivística, Metodología para la Valoración y Disposición Documental, por lo cual participaron 05 Servidores Públicos de la Profedet en diversos cursos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se difundió el programa del INAI para el tercer trimestre en el cual están contemplados los cursos: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción y Argumentación Jurídica, Ética, Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas, Introducción a la Administración Pública Mexicana, Argumentación Jurídica en el marco de la LFTAIP, Clasificación de la Información, Protección de Datos Personales, Obligaciones de Transparencia, Reforma Constitucional, Gobierno Abierto y Transparencia, Procedimiento de impugnación y Criterios del Pleno, Políticas de Acceso a la Información, Administración y Gestión de Archivos, Descripción archivística, Metodología para la Valoración y Disposición Documental, por lo cual participaron 05 Servidores Públicos de la Profedet en diversos cursos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De forma constante se comunica a todos las y los usuarios de la PROFEDET, al brindarles el servicio de asesoría, que los datos entregados a este órgano desconcentrado serán tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que solo serán utilizados para los fines inherentes a los servicios que brinda la Procuraduría. Con fecha 20 de febrero de 2018, fue publicado el aviso de privacidad en sus dos modalidades, Simplificado e Integral. En el mes de agosto del 2017 el INAI donó a esta Procuraduría 4 carteles relativos a la Protección de Datos Personales, a fin de ubicarlos en lugares estratégicos al alcance de los usuarios de la Procuraduría. La Unidad de Transparencia elaboró el proyecto de tríptico de difusión en materia de Derechos ARCO.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Las solicitudes de información realizadas a la Profedet y sus respectivas respuestas son publicadas por parte del INAI en su portal en las direcciones siguientes: http://consultas.ifai.org.mx/buscador_ifai/buscar.do?sessionId=7E7B3028777E156D21CD6299B0B61CBF https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/moduloPublico.action . Asimismo, mediante el portal de la Profedet se comunican las preguntas más relevantes.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El día 3 de agosto del año en curso, se recibió oficio por parte del AGN, en el que requirieron la modificación del Catálogo de Disposición Documental 2018 de ésta Institución, dichas modificaciones se contenían en XIII considerandos, por lo que a través de oficio A00/SGCD/222/2018 se dio contestación a dicho requerimiento, obteniéndose la validación del Catálogo de disposición documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se obtuvo constancia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el curso Gestión de Documentos y Administración de Archivos, así mismo se obtuvo la presentación en PowerPoint de dicho curso, misma que se distribuyó con el personal de la subdirección de seguimiento y archivo para su conocimiento y aplicación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el periodo (julio-septiembre 2018), se destaca que en el mes de julio del año en curso, esta Procuraduría, llevó a cabo un procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en la que en la convocatoria del procedimiento, se incluyó en la página 31 el apartado No. VII. "Domicilio para presentación de inconformidades sobre los actos del procedimiento", en el que se indica brevemente a los licitantes, el fundamento legal y el domicilio de la autoridad ante la cual pueden interponer su queja, asimismo, se indica que lo pueden hacer de manera electrónica a través de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre, esta Procuraduría, cuenta con un universo de 20 procedimientos de contratación de los cuales 3 se llevaron a cabo de forma consolidada con nuestra cabeza de sector. Asimismo, para fomentar esta estrategia de contratación pública, en conjunto con la STPS, y organismos del sector, se formuló un programa de procedimientos de contratación susceptibles de llevarse a cabo de forma consolidada, el cual se adjunta al presente. En este tema se generó la sinergia correspondiente con las áreas técnicas y/o requirentes, para concientizarlas sobre la importancia de efficientar los recursos mediante la reducción de costos, Lográndose ahorros en rubros como prestación de servicios para el desarrollo del programa recreativo vacacional 2018, servicio de multifuncionales, dispersión de vales electrónicos para la entrega de los estímulos de fin de año, empleado del mes y día de reyes.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De los 20 procedimientos realizados durante el tercer trimestre de 2018, 6 fueron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, CompraNet, (incluye los consolidados), y los 14 restantes no fueron publicados en CompraNet, de los cuales se reportaron los datos relevantes en CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre de 2018, se cuenta con un universo de 11 contratos, 7 pedidos y dos órdenes de surtimiento, en 9 contratos, 6 pedidos y en las órdenes de surtimiento, se incluyó la cláusula denominada "PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN" en la que se indica que en caso de desavenencia durante la ejecución del contrato, se puede iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP, así como los requisitos y autoridad ante quien se debe presentar. Lo anterior equivale a un 85% de contratos en los que se incluyó la cláusula señalada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Respecto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 y con base a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, la Profedet estableció estrategias de compartir la información a través de correo electrónico o USB originando la disminución del consumo de la papelería, originando que el gasto destinado para esta no se incremente, como se había hecho en ejercicios anteriores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre de 2018, se continúa promoviendo las conferencias a través de sistemas remotos y correos electrónicos, lo que ocasiona una disminución de la partida de viáticos y pasajes. Asimismo, se han llevado a cabo 4 procesos de capacitación vía videoconferencia a las representaciones foráneas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En cada ejercicio fiscal a su inicio se establece con la Secretaría de Gobernación una solicitud de autorización de los gastos de Comunicación Social y con base en la autorización este organismo procede a realizar los gastos y no se excede en los mismos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre del 2018, se continúa con las acciones para determinar las mejores rutas de traslado (logística), considerando los conflictos viales y riesgos sociológicos, racionalizando los envíos de correspondencia y el traslado de servidores públicos a las diferentes oficinas gubernamentales, para disminuir el uso de vehículos. Asimismo, se continúa con las medidas alternas de movilidad para la entrega de correspondencia (transporte público).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el tercer trimestre de 2018, se continúa el compromiso con el medio ambiente para disminuir la huella ecológica, se da seguimiento al programa de separación de basura y materiales: cartón, papel y pet, para su mejor manejo a la hora de la recolección, contribuyendo a minimizar la contaminación y facilitar su reciclaje. Una de las principales acciones de la Profedet es la instalación de cestos para recolectar hojas para su reciclaje.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En el periodo que se reporta, se registraron en dicho sistema 4 contratos de arrendamiento. (Se adjuntan los acuses emitidos por el sistema)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ejerció el monto en el arrendamiento de los muebles e inmuebles con base a lo celebrado en los contratos, resultando que se ejerciera de acuerdo a lo contratado y no se incrementara los gastos de operación durante el año, cabe señalar, que la renta de las oficinas centrales se vio suspendida desde el mes de mayo, en virtud que se cambió la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo a un edificio que ocupa la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Como resultado de la restricción de las comisiones del personal por este trimestre (julio-septiembre) no se tramitó pago de viáticos por comisión al interior de la República.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 10 de julio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Consultivo, mecanismo de participación ciudadana de la Profedet con la participación de representantes de los sectores del trabajo, empresarial, académico y público, en la que se atendieron los siguientes puntos: avance de capacitación en derechos humanos, análisis del papel de la Profedet desde la reforma laboral; proyectos estratégicos (proyecto sobre igualdad y no discriminación, estrategias para el cumplimiento de metas institucionales, colaboración institucional y capacitación); y aprobación de reglas de operación del Comité. El 13 de julio se celebró la reunión de trabajo en torno al proyecto sobre igualdad y no discriminación. El 16 de julio se publicó en la sección de Transparencia /Participación la liga a la base de datos de los MPC en la APF y las reglas de operación del MPC. El 17 de septiembre se actualizó la información del MPC en el sistema Base de Datos de MPC en la APF.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A fin de atender las acciones 4, 5, 6 y 7, del capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto, Política de Transparencia, se envió a la Secretaría de la Función Pública y al INAI, el Anexo 4, mediante el cual se identificaron y publicaron en la sección de Transparencia del portal de la Profedet temas con información socialmente útil; se difundió en audiencias estratégicas los temas con información socialmente útil publicados; se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población; y se difundió hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil, destacando la información concerniente al acoso, hostigamiento, discriminación, equidad de género y violencia sexual, en general y en el ambiente laboral, así como conocer las cuáles son las autoridades competentes que asesoren, conozcan y en su caso conozcan de estas problemáticas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A fin de atender las acciones 4, 5, 6 y 7, del capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto, Política de Transparencia, se envió a la Secretaría de la Función Pública y al INAI, el Anexo 4, mediante el cual se identificaron y publicaron en la sección de Transparencia del portal de la Profedet temas con información socialmente útil; se difundió en audiencias estratégicas los temas con información socialmente útil publicados; se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población; y se difundió hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil, destacando la información concerniente al acoso, hostigamiento, discriminación, equidad de género y violencia sexual, en general y en el ambiente laboral, así como conocer las cuáles son las autoridades competentes que asesoren, conozcan y en su caso conozcan de estas problemáticas.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A fin de atender las acciones 4, 5, 6 y 7, del capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto, Política de Transparencia, se envió a la Secretaría de la Función Pública y al INAI, el Anexo 4, mediante el cual se identificaron y publicaron en la sección de Transparencia del portal de la Profedet temas con información socialmente útil; se difundir en audiencias estratégicas los temas con información socialmente útil publicados; se incentivó el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población; y se difundió hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil, destacando la información concerniente al acoso, hostigamiento, discriminación, equidad de género y violencia sexual, en general y en el ambiente laboral, así como conocer las cuáles son las autoridades competentes que asesoren, conozcan y en su caso conozcan de estas problemáticas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó la recalendarización de las metas de julio a diciembre 2018, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del Programa Presupuestario "E002 Procuración de Justicia Laboral", se justifica mediante, Cédula de Seguimiento a las recomendaciones derivadas del Reporte de Análisis del Desempeño. Se atendió con Oficio A00/PG/319/ 2018 de fecha 18 de julio de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Programa Presupuestario E002, "Procuración de Justicia Laboral" guarda congruencia y está alineado sin duplicidad alguna con algún otro programa del Ramo 14 "Trabajo y Previsión Social" y con ningún otro de la Administración pública federal. En septiembre del año en curso se atendió el requerimiento de la Auditoría Superior de la Federación número 411-DE, auditoría que lleva como título "Procuración de Justicia laboral", que tiene por objetivo fiscalizar que la asesoría, conciliación y representación jurídica hayan contribuido a proteger los derechos de los trabajadores en este Órgano Desconcentrado. Lo anterior en respuesta al oficio número OAED/521 de fecha 5 de septiembre de 2018 de dicho organismo fiscalizador. Adicionalmente se informa que está en proceso la evaluación en materia de Diseño al Pp E002 "Procuración de Justicia Laboral" a cargo del Despacho Externo GR.TR Consultores S.C., estudio que concluirá en el cuarto trimestre de 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos concluyó la generación de los diagramas de los procesos sustantivos de Profedet en colaboración con los titulares de las áreas sustantivas de la Institución, mismos que fueron integrados al Manual de Organización y Procesos de la PROFEDET que fue enviado al COMERI para su revisión, actualmente las áreas se encuentran atendiendo las observaciones realizadas al Manual por parte del OIC, la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez concluidos los trabajos por parte de las áreas, se generarán nuevamente los diagramas de procesos.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	La Coordinación de Planeación y Proyectos Estratégicos concluyó la generación de los diagramas de los procesos sustantivos de Profedet en colaboración con los titulares de las áreas sustantivas de la Institución, mismos que fueron integrados al Manual de Organización y Procesos de la PROFEDET que fue enviado al COMERI para su revisión, actualmente las áreas se encuentran atendiendo las observaciones realizadas al Manual por parte del OIC, la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez concluidos los trabajos por parte de las áreas, se generarán nuevamente los diagramas de procesos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El 13 de septiembre del presente año se firmó convenio con la Universidad del Valle de México (UVM) con la finalidad de apoyar a profesionalizar a los colaboradores de la Profedet con iniciativas específicas de alto impacto, dicho programa considera todos los niveles académicos en las modalidades de enseñanza que la UVM ofrece en el Campus Chapultepec (bachillerato y licenciatura).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con la finalidad de apoyar la gestión de los procesos de recursos humanos, específicamente del Servicio Profesional de Carrera (SPC), se integró a la segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Profesionalización de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, celebrada el 16 de agosto de 2018, la propuesta de la metodología para la identificación de una competencia y/o capacidad transversal de aplicación general para la mayor parte del personal de la Profedet, tomando como base la guía que en la materia emitió la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se estableció el convenio de Cooperación técnica para promover el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de procesos de nómina con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el cual se encuentra en revisión por parte de la Comisión.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de agosto se solicitó a los Servidores Públicos que ocupan un nivel jerárquico de P a K y que por algún motivo no entregaron el establecimiento de Metas del ejercicio 2018, la entrega de dicho formato para enviarlos a la Secretaría de la Función Pública, para que se encuentren en posibilidad de realizar la Evaluación del Desempeño en el siguiente ejercicio fiscal, Asimismo, a fin de dar cumplimiento al Art. 87 del Reglamento del SPC se envió la ficha de concertación de metas del Programa Operativo Anual del 2018. La Evaluación del Desempeño y establecimiento de metas del personal operativo se llevó a cabo durante el segundo semestre del 2018, utilizando tanto los formatos que establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el procedimiento establecido en la Norma para el Sistema de Evaluación de Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo vigente.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se concursaron las plazas vacantes de Subdirector de Administración de Personal, Subdirector de Programación y Presupuesto y Jefatura de Departamento de Planeación y Separación del SPC, Jefe de Departamento de Capacitación y Certificación y Jefe de Departamento de Enlace con Órganos de Fiscalización fueron convocadas a concurso, mediante CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PROFEDET 03/2018, publicada en el DOF, 06 junio 2018 y concluida 10 julio 18, también las plazas vacantes de Subdirector de Amparos, fueron convocadas a concurso, mediante CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PROFEDET 04/2018, publicada en el DOF, el 13 julio 2018 y concluida el 15 agosto 2018. Se encuentra en proceso la Convocatoria dirigida al personal del SPC PROFEDET/05/2018, mediante el cual se está concursando el puesto de Subdirección de Seguimiento y Archivo. El Comité Técnico de Profesionalización está revisando la carpeta de la integración de información para efectuar la Segunda Sesión Ordinaria del CTP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, cumpliendo con el contenido y los criterios de elaboración, construido en términos de tiempo, contemplando los componentes señalados, así como las necesidades cuantitativas y cualitativas del personal, y las acciones de la prospectiva aplicadas a la dependencia.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el tercer trimestre del 2018 la información que se envió a través del sistema RUSP fue correcta, completa y oportuna, conforme a las medidas de calidad implementadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Reglamento de la Profedet continúa vigente, y señala las atribuciones que le han sido conferidas por el marco jurídico que la rige, asimismo para el estudio, planeación, atención, coordinación, supervisión, control y evaluación de los asuntos de su competencia, la Procuraduría se integra de tres áreas sustantivas y 2 adjetivas. La Profedet continúa con la no creación de plazas y la sujeción a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que establecido en el Presupuesto de Egresos para el 2018 y el Calendario para el ejercicio fiscal del año en curso.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se da atención a las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control de la STPS, referentes a la implementación de la Gráfica Base en el aviso de privacidad simplificado e integral, publicado en el servicio PROFEDET-00-003 - Quejas y sugerencias del servicio, como parte de las actividades comprometidas en la ola 33 del plan de aplicación de la mejora continua.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se dan por concluidos en su totalidad los trabajos de remediación comprometidos por la Dirección General de Tecnologías de Información mediante oficio número: 513/30.05.2018/135, mismos que fueron llevados a cabo en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información de la STPS, personal especializado en Microsoft y personal informático de la PROFEDET, Acciones realizadas: * Se atendieron los requerimientos del programa mediante actividades desarrolladas en base a la necesidad del proyecto, logrando un 100 % de eficiencia y resolución. * Se informó y reforzó el conocimiento sobre los procesos a seguir para el óptimo funcionamiento del aplicativo y de la Base de Datos, el mantenimiento a la BD se realiza de manera mensual. * Se logra la actualización y depuración del aplicativo SIPRODET.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Institución se apega a lo dispuesto en el MAAGTICSI, conforme a la evaluación emitida por la propia UGD de la siguiente forma: Porcentaje de implementación y operación por proceso del MAAGTICSI (deben ser 9 cálculos, uno por cada proceso: PE, APCT, ADS, ACNF, ASI, ADP, APRO, AOP, OPEC) = 100%. En los procesos de contratación particulares y consolidados emite y registra los formatos con la aprobación del OIC y de política TIC (UGD). Se cuenta con formatos aprobados para Seguridad de la Información y Operación de Controles de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) que incluyen la gestión de respaldo de aplicativos, el informe está actualizado al primer semestre de 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Dando cumplimiento a las actividades programadas dentro de la Guía de la Política de Datos Abiertos de Promover el uso, reusó y redistribución de Datos Abiertos, los datos abiertos Institucionales de los servicios de Asesoría, Conciliación y Representación Jurídica publicada en el portal de DATOS.GOB.MX se encuentra actualizada al mes de agosto de 2018.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los criterios y lineamientos emitidos por el INAI no hubo modificaciones al Índice de Expedientes Reservados de la CONASAMI durante el primer semestre de 2018. Adicionalmente, durante el semestre citado, el Comité de Transparencia de esta Entidad no recibió solicitud alguna por parte de las áreas responsables para la eventual clasificación de reserva de expediente o documento alguno, lo que significa que a la fecha esta Comisión Nacional no cuenta con expedientes reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Las decisiones y actividades sustantivas se documentaron conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y se complementó con el Sistema de Gestión de la Calidad en la Entidad, lo que contribuye a la adecuada documentación de las decisiones. Asimismo, se cuenta con todos los registros administrativos que las Leyes ordenan al respecto y se tienen instrumentados los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la atención de las solicitudes de acceso a la información se observa estrictamente lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, y en los Lineamientos emitidos al respecto.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realizó el seguimiento continuo de los tiempos de proceso de cada solicitud y se ha exhortado a los titulares de las unidades administrativas a responder de manera anticipada las solicitudes de los ciudadanos, procurando que fundamenten de la mejor manera sus respuestas. Asimismo, se da seguimiento diario a la herramienta de comunicación con el propósito de que se dé atención inmediata a eventuales recursos de revisión, y se asegure su atención en tiempo y forma, en cumplimiento con la normatividad vigente.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y la atención a las observaciones del INAI, así como de lo recomendado por los órganos de vigilancia permiten asegurar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante Oficio No. DSNA/1556/2018 y Dictamen de Validación DV/039/2018 del 31 de agosto del año en curso, el Archivo General de la Nación informó del registro y validación del Catálogo de Disposición Documental 2018 de la CONASAMI. El Cuadro General de Clasificación Archivística está contenido dentro de dicho Catálogo. Con fecha 28 de septiembre, se cargó en la página Web de la CONASAMI el Catálogo de Disposición Documental 2018 y el Dictamen de Validación suscrito por el Director del Sistema Nacional de Archivos del AGN. Durante el tercer trimestre, se realizó la baja de 13.08 metros lineales de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata de diversas áreas administrativas de la Entidad, de lo cual se levantaron las actas correspondientes, con la participación del personal del Órgano Interno de Control en la CONASAMI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como parte de los trabajos de colaboración con el Comité Técnico consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) se asistió a las instalaciones del Archivo General de la Nación, el 4 de septiembre del año en curso, a la sesión informativa sobre la nueva Ley General de Archivos. Como parte de las acciones de capacitación, el Área Coordinadora de Archivos de la CONASAMI, durante el tercer trimestre del 2018, realizó la difusión de las siguientes infografías: Sistema Institucional de Archivos; Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata; Ciclo de Vida de los Documentos; Cuadro General de Clasificación Archivística; Fondo, Sección y Serie y Catálogo de Disposición Documental. Del 17 al 19 de septiembre del año en curso, se asistió a la capacitación "Introducción a la gestión documental y administración de archivos", que se llevó a cabo en las instalaciones del INFONACOT, el cual fue impartido por personal del Archivo General de la Nación (AGN).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de Licitación Pública y Adjudicaciones Directas Consolidadas llevadas a cabo por la cabeza de Sector, se han difundido las instancias correspondientes a las cuales pueden acudir los licitantes o proveedores a presentar inconformidades sobre irregularidades en los procedimientos o conflictos de interés, así como las sanciones que se prevén al respecto.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Sobre las estrategias de contratación de adquisición de bienes o servicios consolidados generadas por la cabeza de sector, se tienen concluidas tres Licitaciones Públicas Nacionales Mixtas, una Invitación a Cuando Menos Tres Personas y tres Adjudicaciones Directas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Conforme a la normatividad vigente, la CONASAMI da cumplimiento en materia de adquisiciones y contrataciones, así como la difusión en sus diferentes procedimientos a través del sistema CompraNet, además de los procesos licitatorios consolidados con la cabeza de sector.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el período comprendido de julio-septiembre de 2018, se actualizaron las siguientes normas internas: a) Baja por inaplicación del Reglamento de Operación Interna del Comité de Información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; b) Baja por inaplicación del Lineamiento que Regula el Control y Pago del Tiempo Extra; c) Baja por inaplicación de las Políticas de Operación para el Fondo Rotatorio; y d) Alta del Lineamiento de Asignación, Uso y Control de Vehículos, Combustibles y Cajones de Estacionamiento de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante Oficio No. SSFP/408/0488/2018 y SSFP/408/DGOR/0852/2018 del 8 de junio de 2018 suscrito de manera mancomunada por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP y por el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, respectivamente, se aprobó y registró la Estructura Orgánica de la CONASAMI, con vigencia 1 de abril de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al tercer trimestre del ejercicio 2018, la Entidad no llevó a cabo ningún gasto relacionado con la impresión de libros y publicaciones de cualquier tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al tercer trimestre del ejercicio 2018, se continuó realizando rutas para entrega de mensajería a fin de fomentar el ahorro de consumo de gasolina, asimismo, se coordinan y programan las reuniones de trabajo para los servidores públicos de mando con el fin de asignar vehículos compartidos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Al tercer trimestre de 2018, se mantiene actualizada la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Entidad no tiene duplicidad de funciones en sus unidades administrativas, ya que mediante Oficio No. SSFP/408/0488/2018 y SSFP/408/DGOR/0852/2018 del 8 de junio de 2018 suscrito de manera mancomunada por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP y por el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, respectivamente, se aprobó y registró la Estructura Orgánica de la CONASAMI, con vigencia 1 de abril de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas del personal de mando de la Entidad están alineadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, en virtud de que mediante Oficio No. SSFP/408/0488/2018 y SSFP/408/DGOR/0852/2018 del 8 de junio de 2018 suscrito de manera mancomunada por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP y por el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, respectivamente, se aprobó y registró la Estructura Orgánica de la CONASAMI, con vigencia 1 de abril de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre no se realizaron contrataciones por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica de la Entidad es muy reducida y no existen funciones susceptibles de ser compactadas, ya que mediante Oficio No. SSFP/408/0488/2018 y SSFP/408/DGOR/0852/2018 del 8 de junio de 2018 suscrito de manera mancomunada por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP y por el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, respectivamente, se aprobó y registró la Estructura Orgánica de la CONASAMI, con vigencia 1 de abril de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el tercer trimestre no se asignaron plazas a esta Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El presupuesto autorizado de gastos de operación para el ejercicio 2018, fue el mismo monto autorizado para el ejercicio inmediato anterior (2017), esto es, no se incluyó incremento inflacionario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el ejercicio 2018, no se tienen recursos asignados a la partida de viáticos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En relación con las acciones señaladas en el Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto edición 2018, publicada el 23 de marzo, se informa que al concluir el tercer trimestre se dio cumplimiento en tiempo y forma a un total de 8 de las 10 acciones comprometidas en materia de transparencia proactiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en información de Cuenta Pública 2017 y 1er trimestre de 2018, el programa presupuestario P002 Evaluación del salario mínimo de esta Entidad obtuvo un Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISID) de 0.90 en 2017 y de 0.97 para el 1er trimestre de 2018; asimismo, la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP remitió los resultados del MSID al cierre de la Cuenta Pública 2017, los resultados del indicador "Porcentaje de Pp con información de desempeño con nivel de logro satisfactorio" y no determinó área de oportunidad, recomendación o riesgo alguno. Adicionalmente, la UED remitió las fichas de valoración de la MIR 2018, para que se establezcan las medidas y acciones para que la Entidad cumpla con sus recomendaciones, en caso de haberlas, para la mejora de los indicadores de la MIR del ejercicio fiscal 2019. Esta Entidad se mantendrá atenta a los comunicados y requerimientos que sobre este particular realice la UED.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad tiene una estructura programática con un solo Programa Presupuestario (P002 Evaluación del Salario Mínimo) para el área sustantiva.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre de 2018, se documentó y se dio por concluido, en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), el proyecto 1691, denominado "Definición de una Nueva Política de Recuperación Gradual y Sostenida del Poder Adquisitivo de los Salarios Mínimos", el cual está vinculado a la misión institucional de la CONASAMI y su proceso básico.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con fecha 31 de mayo del 2018, fue suscrito el convenio de colaboración entre la CONASAMI y el INFONACOT, para promover intercambio de conocimientos, experiencias y, en su caso, de servidores públicos con fines de desarrollo profesional y capacitación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con fecha 31 de mayo del 2018, fue suscrito el convenio de colaboración entre la CONASAMI y el INFONACOT, para promover intercambio de conocimientos, experiencias y, en su caso, de servidores públicos con fines de desarrollo profesional y capacitación.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante Oficio DA/106/2018, el Director Administrativo de la CONASAMI solicitó a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, que el Método de Evaluación del Desempeño propuesto por la Unidad de Política de Recursos Humanos sea registrado para esta Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Departamento de Recursos Humanos elaboró el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, el cual contiene: Antecedentes, Diagnóstico y Escenario Futurible, el cual fue suscrito por el Titular de la Entidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La Entidad conforme a su marco normativo realizó en tiempo y forma el registro de la información en materia de Recursos Humanos a diversas instancias globalizadoras a través de los sistemas de información como son: ISSSTE, FOVISSSTE, CONSAR, SAT, SHCP, RUSP, SIWEB, entre otros.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se actualizó la información de la CONASAMI en el portal institucional, con información proporcionada por las áreas sustantivas y administrativas. Se actualizaron las ligas que habilitan a la ciudadanía a la consulta y descarga de información de los salarios mínimos profesionales y salario mínimo general.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se ha implementado en producción el Sistema de Administración de Archivo, a fin de que se Configure para iniciar el uso del sistema en la Entidad El Departamento de Recursos Humanos promovió un convenio de colaboración con la PROFEDET a fin de obtener su sistema de nóminas y timbrado.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó la primera sesión del Grupo de Trabajo para la Dirección TIC, para seguimiento de las contrataciones y proyectos PETIC. Validación de propuestas consolidadas de contrataciones TIC con la STPS, Acuerdo de ejecutar proyecto para implementar el sistema de administración de archivo, objetivo, ahorro de papel y firma electrónica. Se suscribió Convenio Modificatorio por el 20% del monto original del contrato DJSAC/002/2018 para el servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo, alcance de un mes. Se suscribió Convenio Modificatorio para ampliar vigencia al 31 de diciembre de 2018, del contrato DJSAC/042/2015, Servicio de Arrendamiento de Cómputo y Bienes Informáticos. Se sometió el Proyecto y Estudio de Factibilidad ante la Unidad de Gobierno Digital por el Servicio de Impresión, fotocopiado y Escaneo, se suscribió contrato DJSAC/025/2018, con vigencia al 31/12/2018. Captura de Proyectos TIC Plurianuales en la Herramienta de Gestión de Política TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La CONASAMI confirmó a la Unidad de Gobierno Digital la ausencia de trámites y servicios en la Ventanilla Única Nacional de Trámites del Gobierno Federal y los Conjuntos de Datos publicados en el portal de Datos Abiertos del Gobierno Federal. Se realizó la actualización de los Recursos de los Conjuntos de Datos Abiertos correspondientes al segundo trimestre de 2018.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informó de la clasificación de la información por parte de la Oficina del Abogado General en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018; por lo que se publicó el listado de expedientes como reservados en el apartado de Transparencia de la página electrónica del Instituto en el primer semestre de 2018. http://www.fonacot.gob.mx/TransparenciaRendicionCuentas/Paginas/Accesso-a-la-Informacion.aspx
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante este trimestre no se ha declarado ninguna inexistencia de información de las solicitudes recibidas a través del INFOMEX, debido a que se ha exhortado a los responsables de las unidades administrativas a realizar búsquedas exhaustivas de la información dentro del proceso de atención a las solicitudes. Cabe señalar que en caso de tener datos personales se entrega en sus versiones públicas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se atendió el comunicado del INAI para que consideren el Generador de Avisos de Privacidad por parte de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Crédito, para la protección de datos personales que entregan los trabajadores y clientes de conformidad al Acuerdo CT-16/0418 del Comité de Transparencia
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se informó al Comité de Transparencia el tercer trimestre de 2018 de conformidad al Acuerdo CT- 33/0818
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Actualización de las cargas en el SIPOT, señalando los periodos de atención, de conformidad al Acuerdo CT-34/0818.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se informó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del seguimiento al Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, conforme al Acuerdo CT-31/0818 Asimismo, personal de la Unidad de Transparencia asistió a los siguientes eventos que programó el INAI: *Libro "¿La relevancia de la Información Pública para la toma de decisiones económico-sociales?" *Curso "Operación del sistema SICOM-SIGEMI de la PNT" * Presentación de los trabajos ganadores del Primer Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario: ¿El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia?
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Actualización del aviso de privacidad y documento persona por parte de la Dirección de Recursos Humanos para el personal y aspirantes a laborar en el Instituto.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Actualización del aviso de privacidad y documento persona por parte de la Dirección de Recursos Humanos para el personal y aspirantes a laborar en el Instituto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se recibe dictamen de validación de CADIDO por parte del Archivo General de la Nación con fecha 01 de junio de 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivo y AGN llevaron a cabo la contratación de los servicios de asesoría, acompañamiento y capacitación para el personal del Instituto Fonacot, los que serán llevados a cabo a partir de la segunda semana de julio de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A fin de difundir y promover en el sector privado los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LPEMEX y LAPP, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales incluye en las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, un numeral correspondiente a inconformidades el cual indica la dirección y teléfono del Órgano Interno de Control del Instituto FONACOT, así como los días y horarios de atención.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A fin de difundir y promover en el sector privado los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LPEMEX y LAPP, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, verifica si existe o se puede adherir a las Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos, para realizar las contrataciones de los servicios.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre del 2018, el Instituto FONACOT realizó cuatro (4) procedimientos de Licitación Nacional Abierta, cuatro (4) procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres, un (1) procedimiento de adjudicación directa bajo el amparo del artículo 42 V párrafo, es importante señalar que los procedimientos de contratación antes señalados se realizaron utilizando el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET 5.0).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A fin de pactar en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, adjunto remito dos ejemplos de contratos celebrados durante el tercer trimestre del 2018, en los que se pueden observar cláusulas en las que se indica que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el tercer trimestre del julio-septiembre del 2018 se llevaron a cabo tres sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del Instituto FONACOT, en las cuales se presentaron un total de 34 documentos obteniendo dictamen favorable, dichas sesiones corresponden a las siguientes: 3ra Sesión Ordinaria - 12 de julio del 2018 1ra Sesión Extraordinaria - 19 de Julio del 2018 2da Sesión Extraordinaria - 17 de agosto del 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La reestructuración se encuentra ante la SFP para trámite de aprobación y registro de la estructura orgánica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Instituto FONACOT no cuenta con recursos asignados conforme al Programa Anual de Adquisiciones y no ha ejercido recursos presupuestarios en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con el programa institucional de otorgamiento de crédito a trabajadores, con lo que se da cumplimiento al artículo Décimo Primero, fracción I del Decreto que establece las medidas de austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el Instituto FONACOT se han impartido los siguientes cursos e-learning por medio de internet para reforzar las competencias laborales del personal a nivel nacional: “Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos” “Sistema de Gestión de la calidad del Instituto FONACOT ISO 9001:2015” ”Mentores Organizacionales” ”Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto FONACOT ISO 9001:2015” ”Acta entrega recepción” ”Presupuesto y Capítulo 1000” ”Programa de capacitación y certificación para personal de Mesa de Autorización del Instituto Fonacot como Ejecutivo de Crédito Certificado (ECC)” Con esta modalidad, se ha evitado el desplazamiento del personal, los costos de viáticos y transportación inherentes. Por su parte la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, lleva el control de las videoconferencias realizadas que fueron 34, evitando el desplazamiento de personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto FONACOT no ha ejercido recursos en aportaciones, donativos y cuotas a organismos internacionales, con lo que se da cumplimiento al artículo Décimo Primero, fracción III del Decreto que establece las medidas de austeridad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto FONACOT no ejerce presupuesto por concepto de Comunicación Social. El presupuesto del Instituto está referido a la difusión de mensajes comerciales para promover la venta de servicios de crédito. De conformidad con el PEF 2018 y a el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF para el ejercicio 2018. El ejercicio del presupuesto se realiza con autorización del Consejo Directivo y de la Secretaría de Gobernación, orientado al cumplimiento de las metas del programa para el otorgamiento de crédito a trabajadores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	° Establecimiento de políticas para la reducción en el uso de combustible y registro del consumo. (CONUEE) ° Implementación de bitácoras para el control individual de las unidades. ° Revisión del parque vehicular semanalmente para detectar el funcionamiento y desgaste ° Planificación de mantenimiento de parque vehicular para optimizar el rendimiento de combustible. ° Revisión de presión de llantas para su buen funcionamiento (Bitácoras de Mantenimiento) ° Renovación de Flota. 1. A través del arrendamiento de unidades nuevas para asegurar tecnología de punta, mejor rendimiento así como baja de emisiones contaminantes, y dar cumplimiento con los objetivos institucionales de manera amigable con el medio ambiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En la totalidad de los proyectos de optimización de las sucursales a nivel nacional se está adicionando instalaciones que aseguran la eficiencia energética.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, renovó 7 arrendamientos, solicitó a INDAABIN actualizar 3 justipreciaciones de renta electrónica. Se formalizaron nuevos arrendamientos para reubicar las Direcciones Estatales San Luis Potosí, Veracruz, Saltillo, Chihuahua, así como la Dirección de Plaza Portales la Representación Manzanillo, Ciudad Juárez, Reynosa y Guadalajara/Federalismo, para ello INDAABIN emitió 9 justipreciaciones de renta electrónicas. Para la renovación de arrendamientos se cumplió con el A. 153 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales (DOF 16 de julio de 2010 y su modificación DOF 5 de abril de 2016); así como con el A. 4 del ACUERDO por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, apegándose a las disposiciones de austeridad y racionalidad del gasto, aplicables en la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	A la fecha y derivado de la última reestructuración aprobada y registrada ante la SFP el Instituto FONACOT no cuenta con duplicidad de funciones, misma que ha validado la SFP con su registro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Dentro de las reestructuras que se han realizado se ha verificado que las funciones de puestos de mando estén debidamente justificadas, por lo que en este trimestre no ha sido necesario llevar a cabo cancelaciones de plazas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al tercer trimestre 2018 se continúa con una contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Dentro de las reestructuras que se han realizado se ha verificado que las funciones transversales del Instituto están debidamente justificadas, por lo que en este 3er. trimestre no ha sido necesario llevar a cabo la compactación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se remitió a la STPS la solicitud para tramitar ante la SFP el registro de los tabuladores de mandos medios y personal operativo. Asimismo se crearon 254 plazas para fortalecer las áreas sustantivas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto se ejerció con apego a la estructura y tabuladores autorizados y sujetos al presupuesto aprobado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Instituto FONACOT ha ejercido los recursos presupuestarios bajo criterios de racionalidad, en función de la operación del programa de otorgamiento de crédito a trabajadores y sujeto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto de viáticos y transportación se ha ejercido en actividades del programa E009 Otorgamiento del crédito a trabajadores tales como la promoción, afiliación y supervisión con apego a las Normas que regulan los viáticos en la APF.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme al Capítulo de Políticas de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Derivado de la identificación de las necesidades de información socialmente útil mediante reunión de trabajo de fecha 21 de junio de 2018 con áreas estratégicas del Instituto FONACOT, se seleccionó la información socialmente útil que se publicó en el Portal de Transparencia Proactiva, conforme al calendario de la guía, por lo cual se requirió el ANEXO 4. Política de Transparencia, el cual se envió en tiempo y forma el día 28 de septiembre de 2018 a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Oficio No. UETA/180/09/2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó en la página del Instituto la información que se consideró socialmente útil específicamente en el apartado de Transparencia Proactiva
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se ha realizado la invitación al público en general en las redes sociales, con la finalidad de que consulten la información socialmente útil

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De acuerdo a la Meta IV. México Próspero del PND y el Objetivo 4.3 Promover el empleo de calidad y alineado a la estrategia 3.6 del Programa Sectorial de la STPS, el INFONACOT estableció objetivos, estrategias y líneas de acción para cumplir con su Programa de Trabajo. El cual cuenta con el programa presupuestal E009. Crédito a Trabajadores, se reportan avances mensuales mediante indicadores a través de la MIR. Adicionalmente se aplicaron ocho modificaciones a los componentes de la MIR en el sistema de la SHCP reportadas desde el 2do trimestre, con objeto de atender las recomendaciones de la ASF. Las adecuaciones se realizaron en los niveles de propósito, componente y actividad en sus objetivos, así como en las precisiones de la descripción de sus nombres, métodos de cálculo y criterios de actualización del nivel fin.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Instituto FONACOT, cuenta con cinco programas presupuestarios autorizados por la SHCP, para los cuales no procede su eliminación o fusión, ya que no presentan duplicidades con otros programas. Los programas que tiene asignados el Instituto son los siguientes: E009 Créditos a trabajadores en Activo M001 Actividades de Apoyo Administrativo O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno R002 Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores del INFONACOT R003 Fideicomiso de Inversión y Administración para pensiones de los Trabajadores del INFONACOT
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El Instituto FONACOT, no cuenta con programas presupuestarios para transferencias de recursos a entidades federativas. El Artículo 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores establece que los recursos del Instituto solo podrán destinarse para el cumplimiento de su objeto y de sus gastos de operación y administración.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	A finales del año 2017, se dio por concluido el compromiso del indicador PRO.1. En el cual, se realizaron algunas mejoras y se redistribuyeron las actividades asignadas al recurso humano, optimizando los procesos de colocación de créditos con la implementación del nuevo sistema de crédito institucional, dando cumplimiento a la segregación de funciones estipuladas en las Disposiciones de Carácter General Aplicable a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento que rigen al Instituto. Es importante mencionar que con el apoyo y asesoría del OIC, se registró la Fase IV donde se incorporó el plan de trabajo del proyecto de mejora de "Estabilización del Sistema" en el SIPMG de acuerdo con las fechas establecidas, por lo que se superó el 50% determinado en dicho indicador.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	De acuerdo al oficio enviado SSFP/408/DGDHSPC/1621/2016, durante el 2016 se registra y aprueba el convenio con el Instituto Tecnológico de Chilpancingo para dar cumplimiento a la línea de acción correspondiente a los convenios de cooperación técnica. Sin modificación para el primer trimestre de 2018.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo al oficio SSFP 408 DGDHSPC 0150 2018 enviado por la SFP se envía respuesta positiva de la validación y registro de las siguientes competencias: Orientación al cliente vinculada con el proceso de Otorgamiento y Recuperación del crédito del Instituto FONACOT Interés por el orden y la calidad vinculada con el proceso de Otorgamiento y Recuperación del crédito del Instituto FONACOT
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con la finalidad de cumplir con el punto 4.2.5 “Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional”, se envió oficio Núm. DRH/821/2018 a la SFP, con los siguientes convenios: 1. Comité Nacional Mixto de Protección al Salario 2. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos Con oficio SSFP/408/DGDHSPC/1038/2018, la SFP confirma el registro para dar cumplimiento al punto 4.2
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Comisión Mixta de Productividad revisó y autorizó el Modelo para evaluar el desempeño del personal operativo durante el 2018. Actualmente, la Dirección de Recursos Humanos trabaja en la actualización del Método de Evaluación del Desempeño para el personal de mando. En el mes de septiembre inició el plazo para realizar la evaluación 360° a todo el personal del Instituto.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa con las acciones para alcanzar el escenario futurible. - Se está realizando el trámite de creación de plazas operativas y de mando. - Los Manuales de Políticas y Procedimientos de las Áreas del Instituto FONACOT ya se encuentran aprobados por el Consejo Directivo y publicados en la Normateca interna. - Se está en proceso de actualización de los Manuales de Organización Específicos de las Direcciones de Área. - Actualización de descripción y perfiles de puestos según la estructura aprobada.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información en materia de recursos humanos se registra conforme a la normatividad vigente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se convocará a una reunión con la Subdirección General de Contraloría, Planeación y Evaluación para tratar el tema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De acuerdo con el Plan de Trabajo de Aplicación de Mejora e Innovación Continua, para el cumplimiento de la OLA 33, se comunica lo siguiente: El Instituto FONACOT dio cumplimiento en tiempo y forma a la implementación de la interoperabilidad a través de un Web Services con RENAPO y SAT para el consumo de la validación de la CURP y la FIEL, respectivamente. No obstante lo anterior, a petición del área de Crédito del Instituto FONACOT, se inhabilitó temporalmente la firma a través de la FIEL y de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en razón de que el documento que contiene las obligaciones es el convenio de afiliación que se firma y entrega de manera física en la sucursal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	10° Proceso: El Sistema de Administración de Archivo (SAS) El pasado 2 y 3 de agosto del 2018, se llevó a cabo la instalación e implementación del SAA en un ambiente productivo, por lo que ya se encuentra disponible para su uso, operación y funcionamiento, con la versión final del CADIDIO. 11vo. Proceso Oficina Postal Electrónica (OPE) -> Seguimiento de Objetivos Sustantivos (SOS) Derivado de la contingencia presentada en septiembre de 2017 que no permitió reanudar labores hasta enero de 2018, aunado al cierre temprano del ejercicio presupuestario 2018, no será posible la implementación de la OPE, por lo que se está en proceso de sustitución con la UGD por el proceso SOS.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa con la operación del MAAGTICSI y la ejecución de los productos de acuerdo con las revisiones periódicas establecidas, así como con el proceso de mejora continua.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1.- Publicación de los 7 conjuntos de datos abiertos en el portal institucional, plataforma adela y el portal datos.gob correspondiente al 2do trimestre del 2018. Se llevó a cabo la sesión de datos con el Grupo Institucional de Trabajo de Datos Abiertos 2.- Solicitud de Conjunto de Datos Abiertos Se solicitó vía correo electrónico los conjuntos de datos abiertos al 3er trimestre del 2018 al área de dueña.

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados deberá elaborarse semestralmente. En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia actualizó el índice en comento, actualización que sudó aprobada por el Comité de Transparencia en su Octava Sesión Ordinaria.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, la SEDATU recibió 458 solicitudes, incluidas las de datos personales. En importante mencionar que durante dicho periodo se declaró en 5 ocasiones la inexistencia de la información requerida en diversas solicitudes; luego, en proporción con el número de solicitudes recibidas, representa el 1.09%.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia brinda atención a las solicitudes de derechos ARCO con apego a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados. Asimismo, de conformidad con lo establecido en dicho dispositivo jurídico, el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia han llevado a cabo las siguientes acciones: - Elaboración y aprobación del Aviso de Privacidad Integral de la SEDATU. (Evidencia AI.3 _1) - El Comité de Transparencia instruyó a la Unidad de Transparencia a difundir el Aviso de Privacidad al interior de la Dependencia. Asimismo ordenó a la Unidad de Transparencia informar a las unidades administrativas que cuando se transfieran datos personales, dicha situación se deberá hacer del conocimiento del receptor. (Evidencia AI.3 _2) - Difusión del aviso de privacidad, tanto al interior de la Secretaría como al ciudadanía (Evidencia AI.3 _3 y Evidencia AI.3 _4) - Medida de seguridad. (Evidencia AI.3 _5)
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Previo a la emisión de una respuesta, la Unidad de Transparencia verifica que la información proporcionada por las unidades administrativas atiendan cabalmente las solicitudes, esto con la finalidad de reducir el número de recursos de revisión interpuestos en contra de las repuestas, o bien, aún y que sean recurridas, que el INAI cuente con los elementos para poder confirmar las mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 70 de la LGTAIP, la Unidad de Transparencia está trabajando con las unidades administrativas que son responsables de cargar información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con la finalidad de que la información capturada cumpla con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Asimismo, se lleva a cabo el seguimiento a la actualización de la carga de información, para tales efectos se giraron oficios en los que se solicitó a las unidades administrativas llevar a cabo el proceso de actualización correspondiente.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia en coordinación con la Dirección de Capacitación, adscrita a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, han difundido los cursos que ofrece el INAI en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo. Asimismo, la Unidad de Transparencia apoya a los servidores públicos con las inscripciones a los cursos que imparte el INAI, y en consecuencia da seguimiento a que se cumpla con el Programa Anual de Capacitación en las materias antes señaladas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La Dependencia difunde las campañas implementadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de carteles y propaganda que se fija en la Unidad de Transparencia ubicada en el Inmueble de Av. H. Escuela Naval Militar, así como en los diversas pisos del Edificio de Av. pase de la Reforma número 26. También se exhiben en la Unidad de Transparencia las publicaciones del INAI, como libros y revistas.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Unidad de Transparencia no tiene conocimiento de temas que se hayan llevado a través de consultas ciudadanas. Ahora bien, es importante mencionar que actualmente el Enlace Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018 es la Dirección General de la Propiedad Rural.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cumplimiento al Décimo Séptimo de los LGOCAPEF, y como parte del seguimiento se recibió el Oficio DSNA/1338/2018 por parte del AGN para la atención de considerandos, los cuáles han sido subsanados mediante Oficio IV-412-CA/477/2018. Asimismo, con Oficio IV-412-CA/478/2018 fue enviado al Comité de Transparencia para que fuera sesionado, siendo aprobado según Acta de la Décimo Octava sesión Extraordinaria 24/09/2018 mediante Acuerdo CT/2018/EXT-18/03. De conformidad con el Art. 19 de la Ley Federal de Archivos, Quinto y Décimo tercero de los citados Lineamientos, se solicitó con Oficio IV-412-CA/343/2018 a los Responsables de Archivo de Trámite la actualización de Guía Simple de Archivo de Trámite 2018. Por su parte se actualizó la Guía Simple de Archivo de Concentración para su consulta el 06/06/2018. Con fecha 13 de junio de 2018 se emitió oficio circular IV-412-CA-320/2018 para el envío a los Responsables de Archivo de Trámite del Inventario General y la Carátula de Identificación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con Oficio IV-412-CA-0105/2018 se solicitó a los Titulares de las Unidades Administrativas de la SEDATU, la designación de los Responsables de Archivo de Trámite. Por su parte personal de la Coordinación de Archivos asistió el 7 de marzo de 2018 a la Primera Sesión Ordinaria Sectorial del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) como parte del seguimiento a las actividades encaminadas a la gestión documental, la administración de archivos y acciones para el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo. Con respecto a la capacitación y asesoría archivística, mediante Oficio: IV-412-CA/482/2018 se reiteró la solicitud para incluirse en el programa anual de capacitación. Asimismo personal del Archivo de Concentración ha implementado una serie de asesorías en la materia para difundir la legislación, conceptos básicos, actualización de los instrumentos de consulta y control archivístico, así como los procedimientos y formatos señalados
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	"La Estructura Programática autorizada de esta Coordinadora de Sector se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo (PND), de conformidad con los registros en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En cumplimiento al numeral 19 de los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los Programas y Proyectos de inversión, Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones públicos y privados, de la Administración Pública Federal, se ha actualizado de manera mensual los avances de los Programas y Proyectos de Inversión a cargo de la SEDATU.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Dentro de las Acciones de Alto Impacto previstas en el Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018, la SEDATU se comprometió a digitalizar una fase del trámite SEDATU 02-002 "Solicitud de Enajenación de Terrenos Nacionales", a cargo de la Dirección General de la Propiedad Rural, proyecto que se encuentra listo para operar una vez que la SEDATU cuente con el servicio de Internet y se tengan las condiciones operativas para montar la plataforma digital de este trámite. Al respecto, es importante destacar que ante las restricciones presupuestales y el cambio de administración, es previsible que los servicios de Internet se reactiven hasta el próximo año.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el reporte anterior se mencionó que el proyecto de actualizar los ordenamientos administrativos publicados en la Normateca Interna no había podido avanzar en la parte técnica e informática, debido a la falta de servicios de Internet y las deficiencias en la operación del portal Web de la SEDATU, situación que aún prevalece en la institución. A pesar de lo anterior, de enero de 2017 a la fecha, varias unidades administrativas han actualizado su normativa interna, lo cual se evidencia con la creación o modificación de 21 Manuales Específicos de Operación, 1 Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control, y 5 Lineamientos que regulan la operación de fondo u órganos colegiados de esta dependencia (Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Programa de Modernización de Registros Públicos y Catastros, Fondo Minero, Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural y el Registro Universal de Participantes)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de la Secretaría se encuentra ajustada con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior, por lo que se presenta cuadro comparativo de la estructura orgánica vs Reglamento Interior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Dirección General de Programación y Presupuestación, emitió el oficio núm. IV-410-0500 con base en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, con el propósito de exhortar a todas las Unidades Administrativas de la SEDATU a evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad, por lo que para el cierre del ejercicio esta Dirección General de Programación y Presupuestación evaluará los resultados en la aplicación de los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Con los reportes quincenales del RUSP se mantiene actualizada la información al 100%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se revisaron las totalidad de las funciones de la unidades administrativas que conforman la estructura de la Secretaría, no encontrando duplicidad de funciones, situación que se corroboró mediante el envío de las descripciones y perfiles de puestos tipo al OIC, donde se verificó que efectivamente la estructura no tiene duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos de la estructura orgánica están alineados a los objetivos estratégicos y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría. Sin embargo, derivado de las restricciones presupuestales en el ejercicio 2016 se cancelaron 178 plazas de mando y enlace.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Universo de Contratos de Prestadores de Servicio Año 2017= 1668 Reglas de Operación: 96% Apoyo Administrativo: 4% Universo de Contratos de Prestadores de Servicio Año 2018= 1035 Reglas de Operación: 95% Apoyo Administrativo: 5% 4to. Trimestre 2017= 1668 contratos celebrados en el periodo. 30 de septiembre de 2018= 1035 contratos celebrados en el periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La cancelación de puestos efectuada en el ejercicio 2016, se enfocó en puestos con funciones transversales susceptibles a compactarse, por lo que se presentó la propuesta a la SFP, misma que con oficio No. SSFP/408/0412/2016-SSFP/4080/DGOR/0647/2016 se aprobó y registró.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con base en las plazas registradas en la SEDATU, con corte al tercer trimestre de 2018, los puestos sustantivos y de atención a la sociedad, son 536 de un total de 657 puestos, lo que representan un porcentaje del 81.52%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Periodo que se reporta: Enero-Septiembre Gasto ejercido en servicios Personales (A): \$548, 666, 751.56 Gasto programable en servicios personales (B): \$583, 619, 253.65 Valor del indicador en el periodo actual (A/B)*100: 94%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Dirección General de Programación y Presupuestación, emitió el oficio núm. IV-410-0500 con base en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, mediante el cual se exhorta a las Unidades Responsables de esta Secretaría a disminuir los gastos en este rubro, por lo que para el cierre del ejercicio esta Dirección General de Programación y Presupuestación evaluará los resultados en la aplicación de los mismos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto 2018, este compromiso corresponde con la Acción 6, la cual será atendida con la requisición del Anexo 4 de la Guía, mismo que debe entregarse el 30 de septiembre del año en curso, razón por que no aplica en el periodo que se reporta.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se realizaron reuniones con las Unidades Administrativas involucradas para el llenado del formato del anexo 4 y para la identificación de los temas con información socialmente útil. Las Unidades Administrativas enviaron su información para su publicación y se solicitó apoyo a la Unidad de Comunicación Social para la publicación y difusión de los documentos. Y se envió el formato del anexo 4 vía oficio, dirigido a la Lic. Alejandra Rascón Rodríguez, Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el 18 de septiembre de 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizaron reuniones con las Unidades Administrativas involucradas para el llenado del formato del anexo 4 y para la identificación de los temas con información socialmente útil. Las Unidades Administrativas enviaron su información para su publicación y se solicitó apoyo a la Unidad de Comunicación Social para la publicación y difusión de los documentos. Y se envió el formato del anexo 4 vía oficio, dirigido a la Lic. Alejandra Rascón Rodríguez, Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el 18 de septiembre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad con los Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2018, así como a los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018, se revisaron las MIR en coordinación con la Unidad de Políticas Planeación y Enlace Institucional (UPPEI), mismas que se encuentran registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. Aunado a lo anterior y como parte del seguimiento respecto a la actualización de las MIR para el ciclo presupuestario 2019, se realizaron conjuntamente con la UPPEI reuniones de trabajo con las Unidades Responsables para las cuales se consideraron las Valoraciones de las MIR revisadas conjuntamente por la SHCP y el CONEVAL; así como los resultados del Índice de Seguimiento de los Indicadores de Desempeño (ISID), con el propósito de continuar con el proceso de mejora en las MIR de esta Secretaría.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para el Ejercicio Fiscal 2018, se mantiene el mismo número de Programas presupuestarios (Pp) que los asignados para el ejercicio 2017, por lo que se cuenta con una Estructura Programática eficiente, no obstante lo anterior, el Pp P-007 - Impulso a la Movilidad Urbana, permanece vigente en la Estructura Programática del Sector desde el ejercicio 2014, 2015, 2016 y 2017, sin embargo no ha contado con asignación presupuestaria desde su vigencia, en virtud de ello y en caso de que prevalezca sin ningún proyecto para su ejecución se considerará su eliminación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	La clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se realizó antes del último día hábil de abril de 2018. Los Programas presupuestarios que reportaron avance de ASM Específicos (E) e Institucionales (I) en septiembre son los siguientes: E001. Procuración de Justicia Agraria (I) E002. Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural (E) E003. Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural (E,I) P003. Modernización de Catastro Rural Nacional (E) P004. Conducción e instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (I,E) P005. Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio (I) S213. Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (I) S177. Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (E) S254. Programa de Prevención de Riesgos (I) S255. Consolidación de Reservas Urbanas (I) S273. Programa de Infraestructura (I) S274. Programa de Apoyo a la Vivienda (E,I) U001. Regularización y Registro de Actos Jurídicos
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Listado de programas de beneficiarios registrados en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, SIIPP-G: E002 Programa de Atención de Conflictos Agrarios / Anual. S177 Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales / Anual. S254 Programa de Prevención de Riesgos / Anual. S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares / Anual. S273 Programa de Infraestructura / Anual. S274 Programa de Apoyo a la Vivienda / Trimestral. S255 Consolidación de Reservas Urbanas / Trimestral. U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios / Semestral U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros/ Semestral

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se enviaron observaciones respecto a la calidad de los datos reportados para el SIIPP-G a las siguientes áreas: ° A la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, respecto al Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares. ° A la Dirección de Fomento Registral y Catastral, respecto al programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. ° Al Registro Agrario Nacional, respecto al Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios. ° Al Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Programa Apoyo a la Vivienda. ° A la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, respecto al Programa de Consolidación de Reservas Urbanas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con la implementación del “Programa de actividades a ejecutar con los expedientes en trámite correspondientes al procedimiento de enajenación de terrenos nacionales ubicados en oficinas centrales” se obtuvieron resultados satisfactorios. Se logró depurar y reclasificar en su totalidad los expedientes del archivo de terrenos nacionales. Del proyecto de optimización de procesos prioritarios, se informó al O.I.C. de la SEDATU los resultados reportados en el portal de la S.F.P., y el cierre de la acción de mejora del procedimiento de terrenos nacionales.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se ejecutó el proyecto de estandarización en el procedimiento de enajenación de terrenos nacionales, reportándose su avance en el portal del SIPMG, de la S.F.P. La normatividad aplicable es la Ley Agraria y su Reglamento en la materia Se consideró todas las Delegaciones Estatales de la SEDATU para estandarizar proceso de T.N. Del consenso con las áreas responsables de terrenos nacionales, se identificó la mejor práctica la cual se implementó desde oficinas centrales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Actualmente los convenios se mantienen con las siguientes instituciones: 1. Instituto Politécnico Nacional. 2. Universidad Autónoma Metropolitana. 3. Universidad del Valle de México. 4. Universidad Insurgentes. 5. Universidad Tecnológica de México. 6. Tecnológico de Estudios Superiores de Naucalpan. 7. Universidad UMEL. Los convenios con instituciones versan en apoyos a procedimientos en materia agraria, jurídica, administrativa e informática. Cabe señalar que en cuanto esta Secretaría cuente con las herramientas necesarias, se harán las gestiones pertinentes a fin de mantener los convenios y celebrar otros nuevos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Conforme al Programa Anual de Capacitación así como a las certificaciones de servidores públicos de carrera titulares se han determinado las capacidades profesionales transversales y son las siguientes: 1.- Cultura y Cambio Organizacional. 2.- Lenguaje y Comunicación. 3.- Aprendizaje Organizacional y Administración del conocimiento. 4.- Planeación y Seguimiento de proyectos. 5.- Planeación estratégica. 6.- Políticas Públicas. 7.- Gestión del Capital Humano. 8.- Economía del sector público y bienestar social. 9.- Desarrollo de habilidades administrativas para la alta dirección de entidades públicas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Derivado de los ajustes presupuestales y a las restricciones en materia de contrataciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no es posible realizar gestiones para promover convenios con las Dependencias y Entidades afines a la visión y misión de SEDATU.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El método de evaluación de desempeño en la SEDATU se lleva a cabo conforme a lo establecido en los lineamientos y directrices señalados por el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Las fichas para concertación de metas del 2017 fueron remitidas a la SFP mediante oficio IV-413-2185-2018, las fichas correspondientes al POA 2018 se encuentran en análisis y firma por parte del CTP de la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio de prospectiva de la SEDATU tiene una vigencia del 2015 al 2018 y considera los componentes que establece la SFP, presentando las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cuenta con Información "Correcta" mediante la siguiente revisión: 1.- A través de cruces de bases de datos se verifica que la información reportada en el RUSP sea congruente y correcta con la estructura autorizada por parte de la SFP. 2.- La verificación de la bases de datos entre la nómina y la información contenida en el RUSP, corresponden a la totalidad de puestos reportados. 3.- Los reportes quincenales que se remiten en el RUSP corresponde a la estructura básica registrada en la SFP y cuenta con validadores de información puesto/persona. Se cuenta con Información "Completa" mediante: 1.- El propio sistema del RUSP cuenta con validadores de información; es decir, verifica que todos los campos que se registren sean congruentes y capturados de manera completa. Se remiten los acuses de envío de información RUSP en Rhnet.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Con los reportes quincenales del RUSP se mantiene actualizada la información al 100%.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se están elaborando 3 adecuaciones y/o desarrollos para la dependencia y para habilitar sus procesos administrativos, tales como: 1.- Sistema de "Recibos de nómina", sistema que ha sido desarrollado para que los servidores públicos de la SEDATU puedan descargar los recibos de nómina, el grado de avance que se tiene es del 95%, se encuentra desarrollado en lenguaje PHP, como base de datos usa MySQL, siendo un sistema responsivo. 2.- Sistema de "Sin hambre", sistema del cual se hicieron adecuaciones y se levantó desde cero. El grado de avance es del 100%, se encuentra desarrollado en wordpress, usando un a base de datos MySQL. 3.- Sistema de "Rostros México", sistema del cual se hicieron adecuaciones, el grado de avance es del 100%, se encuentra desarrollado en wordpress, usando un a base de datos MySQL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Al término del tercer trimestre de 2018 la SEDATU ha realizado las siguientes actividades: a) Se publicaron 8 nuevos recursos en los siguientes conjuntos publicados; Programa de Infraestructura. Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria (1 recurso), Programa de Infraestructura; Vertiente Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda, "Beneficiarios" (3 recursos), Programa de Infraestructura; Vertiente Infraestructura para el Hábitat, "Beneficiarios" (3 recursos), Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros (1 recurso). b) A la fecha se han publicado un total de 22 conjuntos con 93 recursos en el portal de datos.gob.mx.

Registro Agrario Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Registro Agrario Nacional de conformidad con su naturaleza jurídica de ser una fuente pública de acceso, como lo establece el artículo 5 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y los artículos 120 fracción I y 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al segundo semestre de 2018, no cuenta con expedientes clasificados. El Comité de Transparencia por unanimidad de votos, aprobó en la Decimonovena Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de agosto, el formato referente al Índice de los expedientes clasificados como reservados (IECR), actualizado al Segundo Semestre de 2018, con los registros en CERO "0".
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Hasta el tercer trimestre, el Comité de Transparencia del Registro Agrario Nacional celebró 33 sesiones, (13 Ordinarias y 20 Extraordinarias), levantándose las actas correspondientes, las cuales se pueden consultar en la liga: http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx/comite-info . Se recibieron de enero a septiembre 611 solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Al tercer trimestre se aprobaron 16 versiones públicas por el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se realiza la orientación a trámite desde la Unidad de Transparencia, lo que permite agilizar la respuesta de las solicitudes, lo que ha permitido reducir el tiempo de atención.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. Actividad permanente. Se tienen carteles informativos en todas las Delegaciones carteles informativos con el Aviso de Privacidad del RAN, para que las personas conozcan sus derechos en la protección de datos personales. Adicionalmente se puede consultar en el Portal Institucional. Actividad permanente, en la atención efectuada en el Módulo de Transparencia del Registro Agrario Nacional, durante la cual, se les informa y asesora a los ciudadanos acerca de su Derecho a la protección de sus datos
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se realiza la actualización periódica del artículo 70 XXXVII "Mecanismos de Participación ciudadana" al Sistema de Portales de Acceso a la Información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En relación a los Inventarios documentales, solo 25 Unidades Administrativas de julio a septiembre del 2018 registraron 23,831 expedientes en el Sistema de Organización de Archivos de Tramite (SOAT). En cuanto al Catálogo de Disposición Documental 2018. El Registro Agrario Nacional, obtuvo el dictamen de validación DV/053/2018 de fecha 17 de septiembre del 2018 de dicho instrumento parte del Archivo General de la Nación. Concerniente a la bajas documentales, el Registro Agrario Nacional, en el mes de agosto tramitó 4 bajas, 2 pertenecientes a la Delegación de Michoacán, 1 de Baja California y 1 de la Dirección General de Finanzas y Administración. Es importante señalar que el RAN se encuentra en espera de las respuestas por parte del Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En la sexta sesión del grupo interdisciplinario se llevó a cabo la plática concerniente de los cambios al Catálogo de Disposición Documental 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la siguiente url: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/284107/REQ_DEN_28DI_C2017-2.PDF ; de la plataforma www.gob.mx , el Registro Agrario Nacional promueve los requisitos para la denuncia por parte del sector privado, así como ante quien deben realizarla; aunado a lo anterior, se promueve la cultura de la denuncia en delegaciones estatales y oficinas centrales del RAN a través de carteles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre de 2018 no se realizaron acciones para el cumplimiento de este compromiso
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Mediante oficio número DGFA/DRMSG/544/2018, de fecha 30 de agosto de 2018, se comunicó a las delegaciones del Registro Agrario Nacional y al Módulo de Atención en la Comarca Lagunera, el uso del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos celebrados por el Registro Agrario Nacional en el tercer trimestre de 2018, se incluye una cláusula de conciliación para el caso de desavenencias, lo anterior, de conformidad con el modelo de contrato de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del RAN
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la Primera Sesión Ordinaria del COMERIRAN realizada el 10 de julio de 2018, se actualizó el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Registro y Control Documental. En la Segunda Sesión Ordinaria del COMERIRAN celebrada el 31 de agosto del 2018, se actualizó el Manual de Organización de la Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica. Se anexan copia de las Actas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio DGFA/DRH/1368/2014, de fecha 08 de octubre de 2014, se remitió comparativo entre la estructura básica registrada del R.A.N. ante la S.F.P., y la establecida en el reglamento interior de este órgano desconcentrado. Actualmente se cuenta con aprobación y registro con fecha de vigencia del 01 de junio de 2018 de la estructura organizacional del RAN, donde se suprimieron del catálogo 126 plazas. Asimismo, se están llevando a cabo los ajustes en la estructura conforme a las Disposiciones de la SHCP, respecto a los niveles de transición.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el 2018, en el Registro Agrario Nacional se elaboró y entregó CIRCULAR a las Delegaciones para racionalizar el uso de vehículos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante oficio DGFA/DRH/1368/2014, de fecha 08 de octubre de 2014, se remitió comparativo entre la estructura básica registrada del R.A.N. ante la S.F.P., y la establecida en el reglamento interior de este órgano desconcentrado. Actualmente se cuenta con aprobación y registro con fecha de vigencia del 01 de junio de 2018 de la estructura organizacional del RAN, donde se suprimieron del catálogo 126 plazas. Asimismo, se están llevando a cabo los ajustes en la estructura conforme a las Disposiciones de la SHCP, respecto a los niveles de transición.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante oficio DGFA/DRH/1368/2014, de fecha 08 de octubre de 2014, se remitió comparativo entre la estructura básica registrada del R.A.N. ante la S.F.P., y la establecida en el reglamento interior de este órgano desconcentrado. Actualmente se cuenta con aprobación y registro con fecha de vigencia del 01 de junio de 2018 de la estructura organizacional del RAN, donde se suprimieron del catálogo 126 plazas. Asimismo, se están llevando a cabo los ajustes en la estructura conforme a las Disposiciones de la SHCP, respecto a los niveles de transición.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Actualmente se tienen 28 Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios Capítulo 1000 servicios personales, al 30 de septiembre de 2018, teniendo una disminución respecto al año 2013
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Actualmente se cuenta con el registro de la estructura organizacional del Registro Agrario Nacional, con fecha de vigencia del 01 de junio de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente se cuenta con el registro de la estructura organizacional del Registro Agrario Nacional, con fecha de vigencia del 01 de junio de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se observa una variación positiva en el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" del 5.30% durante el tercer trimestre del 2018 respecto al de 2017. Al cierre del mes de septiembre de 2018, se tiene un presupuesto ejercido de 93.7 millones, mientras que durante el mismo periodo en el 2017, se tenía un presupuesto ejercido de 88.9 millones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Por lo que respecta al programa de operación administrativo se refleja una variación positiva del 31.13% para este trimestre (julio-septiembre) en comparación con el del ejercicio fiscal 2017. Al cierre del mes de septiembre de 2018, se tiene un presupuesto ejercido de 15.3 millones, mientras que durante el mismo periodo en el 2017, se tenía un presupuesto ejercido de 11.6 millones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En cuestión de los viáticos se ejercieron en el tercer trimestre del 2018 \$497,926.50 mientras que en 2017 fue de \$415,544.99 variación absoluta de \$82,381.51 monto mayor al ejercicio fiscal pasado de 16.54%. Derivado de la programación de las metas.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el mes de julio de 2018, se publicó en la página de la institución el Mecanismo de Participación Ciudadana de "Consulta de Información de la Propiedad Social", el cual tiene como objeto presentar los "Servicios Públicos de Información" del Registro Agrario Nacional, que se encuentran en la página www.gob.mx/ran , como una herramienta de apoyo en la investigación y estudios por parte de las instituciones académicas del país.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Contempla 5 acciones para 2018, de las cuales 4 ya se han cumplido en tiempo y forma. Se cumplió con la difusión a la sociedad información socialmente de conformidad con lo establecido en el Anexo 4.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Derivado de las reuniones celebradas con la UPPEI de la SEDATU y en el marco de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), la DGOS culminó la propuesta mejorada de la MIR del P003 "Modernización del Catastro Rural Nacional" 2019, la cual fue remitida con la propuesta de diagnóstico del programa y formato de Seguimiento a los ASM, con el oficio No. DGOS/1185/2018 del 20 de septiembre del actual. En lo que respecta al U001 "Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios", el 5 de septiembre se realizó la revisión conjunta del diagnóstico, con el visto bueno de todos los involucrados. En relación a la mejora de la MIR 2019, el 2 de julio se realizó reunión de trabajo con la UPPEI de la SEDATU; asimismo, se efectuó una primer reunión el miércoles 26 de septiembre del presente con presencia de personal del RAN y PA, en la cual se recabaron observaciones y propuestas de mejora, las cuales serán atendidas y presentadas en próxima reunión a celebrarse el 8 de octubre del presente.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el tercer trimestre de 2018 no se realizaron acciones de esta naturaleza en virtud de que la fusión de los programas presupuestarios E004 "Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios" y U001 "Fondo de apoyo a núcleos agrarios sin regularizar" (FANAR) en uno sólo ("Regularización y registro de actos jurídicos agrarios") se realizó en el ejercicio fiscal 2015, con efectos en la estructura programática 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En virtud de que los Aspectos Susceptibles de Mejora involucran la actualización del diagnóstico y el mejoramiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios, lo referente a este punto está descrito en el apartado PbR.3 relativo a la revisión anual de las MIR's..
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre del año, se realizó la siguiente mejora al trámite que se señala a continuación: SEDATU-04-008 Acuerdo de Asamblea de Autorización de Dominio Pleno Al realizar la consulta avanzada de inscripciones, el registrador de la delegación estatal pueda generar el Aviso de Inscripción, teniendo la opción de seleccionar el funcionario que firmaría dicho aviso, que serían en el siguiente orden: DELEGADO; SUBDELEGADO TECNICO; SUBDELEGADO DE REGISTRO. SEDATU-04-050 Acuerdo de Asamblea de aprobación del Reglamento Interno del Ejido o el Estatuto de la Comunidad y sus modificaciones. Inscripción Actualizar los documentos que aparecen en el acuse los documentos a entregar al promovente que en este caso sería Acta de Asamblea.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se continúa dando seguimiento a la Prestación del Servicio Social con diversas universidades.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Para los concursos de ingreso emitidos por este Registro Agrario Nacional y que están contemplados en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se valora el Mérito en la Subetapa de Revisión Documental, a través de una Cédula de Evaluación que se fundamenta en lo establecido en la Metodología y Escalas de Calificación emitidas por la Propia Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Para los concursos de ingreso emitidos por este Registro Agrario Nacional y que están contemplados en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se valora el Mérito en la Subetapa de Revisión Documental, a través de una Cédula de Evaluación que se fundamenta en lo establecido en la Metodología y Escalas de Calificación emitidas por la Propia Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El proceso de la Evaluación del Desempeño, se lleva a cabo anualmente a los todos los Servidores Públicos de Carrera Titulares, así como a los Servidores Públicos de Carrera Eventuales (de primer nivel de ingreso), lo anterior, mediante los formatos de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos, que se aplican en la Institución, mismos que son expedidos por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El Registro Agrario Nacional está sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, así como al ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, lleva a cabo la supervisión del funcionamiento de la misma, verificando constantemente que los procedimientos, tiempos y actividades establecidas en la normatividad para cada uno de los siete Subsistemas se cumpla en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró un Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, de fecha 31 de diciembre de 2015, el cual se remitió mediante oficio no. DGFA/DRH/1747/2016, de fecha 18 de julio de 2016.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se supervisa a través de las Subdirecciones de Servicio Profesional de Carrera y de Personal, que la información contenida en el RUSP sea transmitida con la debida oportunidad y de acuerdo a los calendarios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, así como se actualiza trimestralmente la información pública del apartado del Servicio Profesional de Carrera en la página web del Registro Agrario Nacional y Portal de Obligaciones de Transparencia.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se supervisa a través de las Subdirecciones de Servicio Profesional de Carrera y de Personal, que la información contenida en el RUSP sea transmitida con la debida oportunidad y de acuerdo a los calendarios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, así como se actualiza trimestralmente la información pública del apartado del Servicio Profesional de Carrera en la página web del Registro Agrario Nacional y Portal de Obligaciones de Transparencia.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Pruebas internas de conexión, adecuado a las últimas modificaciones de Webservice de Mesa de Servicio. Mejora en seguridad de Webservice de Mesa de Servicio (incluir login)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	De los proyectos iniciados en el segundo trimestre, se contrataron 2: 1) Suministro de Consumibles, Herramientas y Accesorios Informáticos. 2) Servicio de mantenimiento correctivo de los equipos de escaneo, utilizados para la digitalización del archivo de trámite. 3) Arrendamiento de hardware y/o software para el filtrado de contenido web, filtrado y protección de correo electrónico MS Exchange para el centro de datos. De los proyectos iniciados y concluidos en este trimestre se encuentra: 4) Servicio de licenciamiento del software para la generación de códigos QR. 5) Suscripción de licencia de software de diseño gráfico, editorial, audiovisual y multimedia. 6) Servicio de renovación de certificado Wildcard para portales web. 7) Suministro de consumibles y accesorios informáticos. En lo que refiere a los procesos del manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información, por el momento no se ha requerido de su actualización.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevaron a cabo 43 actualizaciones a los Conjuntos de Datos que componen el inventario General del RAN, a cargo de las Unidades Administrativas responsables, para un total de 291 archivos actualizados. Se realizaron 3 actualizaciones en la plataforma Adela, con número de folios RAN-1531851200 de fecha 17 de julio de 2018, RAN-1535483205 de fecha 28 de agosto de 2018 y RAN-1537289681 de fecha 18 de septiembre de 2018

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Para el periodo que se reporta, no se clasificaron expedientes como información reservada de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En tales consideraciones, se debe señalar que se atiende el principio de máxima publicidad, al poner a disposición del público mayor información en la página Institucional de la Comisión Nacional de Vivienda y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La CONAVI en el ámbito de sus facultades, competencias y funciones, fortalece el ejercicio del derecho de acceso a la información al documentar sus actividades, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable. Como resultado de lo anterior, para el periodo que se reporta no se han realizado declaraciones de inexistencia de la información solicitada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La CONAVI al recabar y dar tratamiento a los datos personales en el ámbito de sus facultades, competencias y funciones, lo realiza en estricto apego a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al 30 de septiembre de 2018, se encontraban en proceso de atención (8) solicitudes de acceso a la información. Durante el periodo que se reporta el tiempo promedio de respuesta fue de 4.63 días. La variación del promedio de tiempo de respuesta en comparación con el trimestre anterior, corresponde a la complejidad de algunas solicitudes presentadas durante el periodo que se reporta. Asimismo, durante el tercer trimestre, únicamente se presentó (1) recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que aún se encuentra pendiente de resolución.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia, ha brindado apoyo y asesoría a los servidores públicos de cada una de las áreas de la CONAVI, encargados de realizar las cargas de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Asimismo, ha fomentado entre los servidores públicos de la Comisión, que las respuestas brindadas a los particulares se realicen de manera veraz y oportuna.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el periodo reportado, los servidores públicos de la Comisión, han continuado capacitándose en los cursos impartidos por el INAI a través de la Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal, entre los cursos impartidos se encuentran los siguientes: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información, Ética Pública y Descripción archivística.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantiene la difusión de "como ejercer tu derecho a la protección de datos personales", en la página oficial de la CONAVI, en el siguiente sitio www.gob.mx/conavi , en la sección: ligas de Interés.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el periodo que se reporta, de conformidad con lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se detectó como una necesidad de información socialmente útil en la CONAVI, exhibir el Costo Anual Total (CAT) de cada Entidad Ejecutora adherida al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con el propósito de cumplir con lo establecido en el numeral Décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, el Archivo General de la Nación mediante correo electrónico solicito modificaciones al Catálogo de disposición documental de esta Comisión. Mismas que se solventaron el 12 de septiembre de 2018 y se espera pronta respuesta. No omito mencionar mediante el Oficio No. DSNA/0535/2017 el Archivo General de la Nación (AGN), aprobó y validó el Cuadro general de clasificación archivística de esta Comisión.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En La Comisión Nacional de Vivienda cumple con la actualización de los nombramientos del Sistema Institucional de Archivos. Así mismo, se mantienen los trabajos con los Responsables de Archivo del Sector Agrario ante el COTECARF, encaminados a implementar estrategias de comunicación para mantener el control del sistema institucional de archivos cumpliendo al 100%. Se han realizado asesorías técnicas en cada una de las unidades administrativas de esta Comisión.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el numeral 6 INSTANCIA DE INCONFORMIDAD de las convocatorias que se publican en el sistema de CompraNet, para llevar a cabo los procedimientos de contratación por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se difunde a los licitantes el domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente y la dirección electrónica de CompraNet, en que podrán presentar inconformidades contra los actos desarrollados.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el presente ejercicio fiscal la CONAVI y la SEDATU se coordinaron a fin de realizar la contratación consolidada de los Servicios de reservación, expedición y venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales en vuelos nacionales e internacionales y de fotocopiado, impresión, digitalización de documentos a través de equipos multifuncionales, mismos que quedaron formalizados con los contratos AD41/SP/QCW.3.2.2/018/2018 y AD41/SP/QCW.3.2.2/019/2018, respectivamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo de análisis, la CONAVI, gestionaron en el sistema electrónico de CompraNet dos Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y dos Adjudicaciones Directas, relativas a la contratación del servicio de Generación de datos para el instrumento densidad y equidad, Actualizar los valores y parámetros para el cálculo del indicador nacional sobre el promedio de los costos indirectos de la vivienda para los años, 2015, 2016 y 2018, Suministros de diversos productos alimenticios para las juntas, eventos oficiales y ceremonias que se lleven a cabo en la Comisión Nacional de Vivienda y el Desarrollo de un anteproyecto para la recuperación urbana a partir de la vivienda, con el modelo arquitectónico, social y financiero en la zona centro de Tuxtla Gutierrez, Chiapas, mismos que quedaron debidamente formalizados con los contratos respectivos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En apego a la LAASSP, durante el tercer trimestre del año en curso se formalizaron cuatro contratos por la Comisión Nacional de Vivienda en los que se incluye la cláusula concerniente a la "RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS" sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En seguimiento a las adecuaciones indicadas por SFP para cumplir con la estandarización del trámite CONAVI-01-002 "Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Subsidios en la CONAVI" a la Ventanilla Única Nacional, se hizo llegar un documento a la Unidad de Gobierno Digital (UGD) para indicar que la CONAVI continua de forma permanente con las gestiones necesarias para la conclusión de la certificación del trámite de adhesión de Entidades Ejecutoras, se concluyó con la implementación de los certificados SSL en el formulario Web del trámite, se iniciaran las gestiones para la validación por parte de la UGD para la liberación en producción de dicho trámite.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el Tercer Trimestre 2018, se continuaron las acciones de revisión periódica de normas internas sustantivas y administrativas, a través de Comité de Mejora Regulatoria Interna, del Programa Anual de Trabajo 2018 y de la Junta de Gobierno. Se llevaron a cabo 2 sesiones 1 ordinaria y 1 extraordinaria del COMERI, en la que se aprobaron 17 Normas: 3 Altas, 8 Modificaciones y 6 Bajas, las cuales se encuentran publicadas en la Normateca de la CONAVI en el siguiente Link: http://www.conavi.gob.mx/normateca .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el Tercer Trimestre de 2018, no se realizaron impresiones de libros y publicaciones que no tuvieran relación con la función de la Comisión Nacional de Vivienda. El principal instrumento de difusión de información relacionada con el qué hacer de la CONAVI y el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, es la comunicación digital a través de las cuentas oficiales en redes sociales y la página web de la CONAVI.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La CONAVI continua haciendo uso de los servicios de Conference Phone que permite tener audio conferencia con diversas personas simultáneamente, así mismo cuenta con la herramienta Skype empresarial que permite realizar videoconferencias por medio del internet, reduciendo así costos y tiempos de traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No hay gasto en comunicación social. Durante el Tercer Trimestre de 2018 se dio continuidad a la estrategia de difusión, privilegiando el uso de redes sociales y la página web de la Comisión Nacional de Vivienda. Se realizaron campañas informativas para explicar a la población la operación del Programa de Subsidios, se continuó con la campaña permanente "No te dejes engañar". Asimismo, se elaboraron diversos contenidos digitales en relación al Reporte Mensual del Sector de la Vivienda julio 2018, para destacar los avances en el número de familias beneficiadas por el subsidio, apoyo a No Afiliados, y crecimiento del sector de la construcción; contenidos respecto a la firma del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Nuevo León para apoyar a No Afiliados en la modalidad de vivienda nueva; y contenidos correspondientes a la entrega del Premio Nacional de Vivienda en sus ediciones 2015 y 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el Tercer Trimestre 2018, el uso de vehículos se limita estrictamente para asuntos de carácter oficial. A través de las solicitudes de transportación, se organizan grupos de funcionarios que acuden a la misma institución o evento, así como se planean rutas de destino común.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El inmueble que ocupa la CONAVI es arrendado, motivo por el cual, durante el Tercer Trimestre 2018, se continúa con las acciones consistentes en reciclar hojas de papel, reciclar materiales y útiles de oficina como carpetas, separadores, sobres, folders, pilas recargables; entre otros, además se fomenta la separación de elementos orgánicos e inorgánicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El inmueble que ocupa la CONAVI es arrendado, motivo por el cual el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se mantiene actualizado, en lo que respecta al Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios se cuenta con la actualización del Responsable Inmobiliario de esta Institución. Por otro lado, se encuentra actualizado el Sistema de Contratos de Arrendamiento, estando registrado el contrato de arrendamiento actual No. ARBI/QCW/001/2018 y contando con el acuse de contrato de arrendamiento No. 40777.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al 30 de septiembre de 2018, no existe duplicidad de funciones en las áreas que conforman la CONAVI, incluso considerando la amplia diversidad de atribuciones que le confieren la Ley de Vivienda, el Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al 30 de septiembre de 2018, en lo que se refiere a viáticos, se suspendieron las comisiones oficiales al extranjero y las comisiones nacionales se redujeron considerablemente.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 (Política de Transparencia) de la Guía de Gobierno Abierto 2018, la Unidad de Transparencia en conjunto con la Subdirección General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda y el Órgano Interno de Control, identificaron como de una necesidad de información socialmente útil, la relativa a exhibir el Costo Anual Total (CAT) de cada Entidad Ejecutora adherida al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	A fin de difundir la información relativa al Costo Anual Total (CAT) de cada Entidad Ejecutora adherida al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, se realizó la publicación de dicha información en el sitio web de la CONAVI, en el apartado de Transparencia, en la siguiente dirección electrónica: http://www.conavi.gob.mx/gobmx/transparencia/focalizada/ .
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se realizó la publicación de la información identificada como socialmente útil en el sitio web de la CONAVI, a fin de contribuir a la mejor toma de decisiones por parte de los posibles beneficiarios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se concluyó el proceso de integración del 6to Informe de Gobierno, se aportó información referente al sector vivienda para el informe escrito; así como, el cálculo de los indicadores de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo que corresponden a la CONAVI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, la CONAVI se encuentra en proceso de registro de avances al mismo período de los indicadores de la MIR 2018. Como parte de las acciones de mejora, el CONEVAL remitió el pasado mes de agosto de 2018 el informe final de la "Mesa Técnica de Revisión de Indicadores" del Pp S177, en el cual emite los comentarios y sugerencias para mejorar la MIR 2018. Para tal propósito, se ha solicitado la apertura extemporánea del PASH 2018, a fin de atender las recomendaciones, sin embargo, la CONAVI se encuentra a la espera de la autorización correspondiente por parte de la SHCP para realizar los cambios respectivos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En el mes de septiembre se llevó a cabo el registro del avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes, a continuación se enlistan los correspondientes al Programa S177: 1. Elaborar documentos de planeación que sean exclusivos del Programa. Concluido al 100%, clasificado en el periodo 2011-2012. 2. Metodología para recopilación de información ex ante y ex post al otorgamiento de subsidio. Concluido al 100%, clasificado en el periodo 2016-2017. 3. Actualización de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa. Concluido al 100%, clasificado en el periodo 2017-2018. 4. Diseño de la cobertura del Programa en el mediano plazo (5 años). Avance del 0%, clasificado en el periodo 2017-2018. En cuanto al Programa P004: 1. Actualización de la Matriz de Indicadores, Avance del 95%. 2017-2018. 2. Elaboración y publicación del diagnóstico "Programa P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda". Concluido al 100%. 2017-2018.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En cumplimiento con los tiempos establecidos, esta instancia integró el padrón de beneficiarios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Así mismo, mediante oficio QCW.40.2/001/2008, la Dirección de Planeación de Proyectos Especiales, notificó a la Dirección General Adjunta de Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, que el Programa S177 será objeto de la integración correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Durante el mes de septiembre de los corrientes, la Secretaría de la Función Pública, emitió una actualización al "Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales", por lo que el Padrón de Beneficiarios 2018, será ajustado conforme a lo establecido en el citado Manual, conforme a lo notificado previamente por esta instancia.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el Tercer Trimestre 2018, se concluyeron los 2 Proyectos registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG): Diseño y Desarrollo del proceso para el Fomento a la investigación y desarrollo de proyectos en materia de vivienda (cierre el 13 de julio de 2018) y Proyecto para el Rediseño y Optimización del Proceso Promoción de Programas de diseño y construcción de vivienda con criterios de sustentabilidad, calidad y accesibilidad (cierre el 22 de agosto de 2018). Los cuales fueron debidamente validados por el Órgano Interno de Control en la CONAVI. Además, el Órgano Interno de Control en la CONAVI, llevó a cabo la verificación del Marco Técnico de Referencia en materia de procesos, trámites y servicios federales comprometidos en el PGCM, informando el resultado de cumplimiento el 23 de agosto de 2018, mediante Oficio OIC/QCW.8/304/2018, siendo este favorable para la CONAVI.	
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen establecidos convenios para la prestación de servicio social, en el Tercer Trimestre, se cuenta con 7 prestadores de servicio.	
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Respecto a la meta para obtener el Reconocimiento de Institución 100% capacitada en materia de Transparencia, al 30 de septiembre de 2018, se han capacitado 29 servidores públicos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Además se han impartido los siguientes cursos: Ética e Integridad 46 personas, Prevención de Conflictos de Interés 46 participantes, Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 1 participante, Reforzamiento de habilidades en el uso de CompraNet 1 participante, Maestría en Administración Pública en Curso 1 participante, Maestría en Administración de Negocios 1 participante, ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos 3 participantes, Módulo 1 Finanzas Públicas e Introducción. Adicionalmente, se está trabajando en la capacitación al Comité de Transparencia, para la obtención de la certificación del Comité de Transparencias 100% capacitado. 1 servidor público capacitado de 4.	
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con convenios de Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Servicio Social: en 3er. Trimestre 7 prestadores de servicio. Prácticas profesionales: ninguno	

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el Objetivo 1. De nueva cuenta durante el 2do semestre se llevará a cabo las actualizaciones de las descripciones y perfiles de puesto, derivado de la reducción de la estructura y las observaciones por las instancias fiscalizadoras. Se cuenta con la designación de enlaces para la actualización y revisión de las descripciones y perfiles de puesto, se llevó a cabo una reunión con dichos enlaces en la cual se acordó revisar y en su caso se actualizarán las descripciones y perfiles de puestos. En el Objetivo 2 y 3. Concluido En el Objetivo 4. Realizar acciones que fortalezcan la profesionalización de las y los servidores públicos de la CONAVI, se llevaron a cabo cursos en materia de Derechos Humanos y Transparencia, para lo cual se cuenta con el certificado de institución 100% capacitada en materia de transparencia de los años 2016,2017 y se pretende que se obtenga para el presente ejercicio, de igual forma la certificación del Comité de transparencia 100% capacitado.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se registra en las diversas plataformas relacionadas con recursos humanos, se proporciona en tiempo y forma (correcta, completa y a tiempo) de acuerdo al calendario quincenal, mensual, trimestral o anual según lo establezcan las instancias que requieren dicha información, dentro de la Administración Pública Federal.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el Programa de Labores para el ejercicio 2018, se alinean los objetivos estratégicos a la misión y visión de la Comisión y la intervención de la estructura en sus diferentes roles. Los Objetivos Estratégicos que competen a Recursos Humanos son: A1 Fortalecer el clima y cultura organizacional, se tiene un avance del 70% y A3 Alinear el capital humano con la misión y visión institucional, se tiene un avance del 100%.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento a las adecuaciones indicadas por SFP para cumplir con la estandarización del trámite CONAVI-01-002 "Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Subsidios en la CONAVI" a la Ventanilla Única Nacional, se hizo llegar un documento a la Unidad de Gobierno Digital (UGD) para indicar que la CONAVI continua de forma permanente con las gestiones necesarias para la conclusión de la certificación del trámite de adhesión de Entidades Ejecutoras, se concluyó con la implementación de los certificados SSL en el formulario Web del trámite, se iniciaran las gestiones para la validación por parte de la UGD para la liberación en producción de dicho trámite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizó la generación de correo certificado con firma de los titulares del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el cumplimiento del Transitorio CUARTO del "Manual de Integración y Funcionamiento Digital Simplificado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Nacional de Vivienda" el cual establece el uso de carpetas electrónicas mediante correo, promoviendo un gobierno sin papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se atienden los procesos de MAAGTICSI que aplican para la CONAVI en la herramienta WEB así como en el PETIC 2018, dando seguimiento a los proyectos/contratos reportados en la herramienta digital.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Actualmente el portal de la CONAVI www.conavi.gob.mx cuenta con un apartado en el link donde se da atención a la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos: http://www.conavi.gob.mx/normateca . Aplicando la regulación al Decreto en Materia de Datos Abiertos.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se llevó a cabo la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se han presentado los informes de labores solicitados tanto por el IFAI como por el mismo FIFONAFE.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se recaba el consentimiento expreso de la publicidad de datos personales de los núcleos agrarios cuenta habiente y se realiza el tratamiento de datos personales, de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa con los tiempos de atención a solicitudes de información emitidos por el Comité de Transparencia, mediante acuerdo CT-ORD-40/2017 tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Fecha 20 de abril de 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicita periódicamente a las Unidades Administrativas las actualizaciones de las fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se envió al INAI el Programa de Capacitación 2018 y se está iniciando a tomar los cursos programados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúa con la estrategia, de informar a los ciudadanos que visitan el FIFONAFE, que sus datos personales recabados están protegidos por la LFTAIP, LGTAIP y LGPDPPSO; se solicita el consentimiento expreso de publicidad, a los titulares de datos personales que son recabados en los núcleos agrarios cuentahabientes.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Los resultados del ejercicio de participación ciudadana se encuentran publicados en la página web del FIFONAFE.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizaron los siguientes instrumentos de consulta y control: ◦ Inventario general de archivos ◦ Inventario de archivos de trámite y concentración ◦ Guía simple de archivos de trámite y concentración
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se participó en la reunión de trabajo de las Representaciones estatales y Regionales, con el propósito de darles a conocer el ciclo vital del documento, el objetivo de los instrumentos de consulta y control, así como, la definición y tipo de documentación de comprobación administrativa inmediata.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los contratos que se realizan se establecen las cláusulas correspondientes a efecto de dar a conocer al sector privado, las autoridades ante quienes se deberán presentar las denuncias, establecido en los artículos 59 y 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cabe señalar que en este fideicomiso no se tienen recursos autorizados por concepto de Obra Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo julio-septiembre, En el mes de julio se formalizaron 11 procedimientos, 8 al amparo del artículo 42 y 3 por el artículo 41; para los meses de agosto y septiembre ya no se formalizaron contrataciones de ninguna naturaleza, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el oficio número 307-A.-1892 de fecha 29 de junio del año en curso, mediante el cual se dieron a conocer las "disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018", en las que entre otros puntos, establecieron que la fecha límite para formalizar compromisos era el 31 de julio del 2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo julio-septiembre los procedimientos que se llevaron a cabo fueron mediante adjudicación directa mismos que por cada uno de ellos se generó un expediente electrónico asociado a un contrato.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos que se realizan y en los que aplique se incluye la cláusula que indica que en caso de desavenencia durante su ejecución las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en los artículos 126 al 136 del reglamento de la LAASSP. Al mes de marzo se han realizado 27 contratos en todos ellos se ha pactado a la conciliación como medio alternativo de solución de controversias, sin embargo, no se ha presentado tal situación.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se identificó que mediante la revisión y actualización de los Lineamientos de Fondos Comunes se implementarían mecanismos confiables para la acreditación de los beneficiarios, a fin de permitir dar mayor seguridad en la aplicación correcta de la entrega de recursos a los sujetos agrarios; en ese sentido, en cuanto a los Lineamientos de Fondos Comunes, vigentes a partir del 9 de diciembre de 2016, fueron revisados y el 8 de junio se remitieron al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna el proyecto de modificación a los Lineamientos de Fondos Comunes para comentarios y observaciones de los integrantes del COMERI, acordando la autorización en la tercera sesión extraordinaria COMERI-EXT-03/2018 de fecha 17 de agosto de 2018. Se revisa periódicamente las normas interna que directamente tienen que ver con el ejercicio de la acción de reversión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se identificó que mediante la revisión y actualización de los Lineamientos de Fondos Comunes se implementarían mecanismos confiables para la acreditación de los beneficiarios, a fin de permitir dar mayor seguridad en la aplicación correcta de la entrega de recursos a los sujetos agrarios; en ese sentido, en cuanto a los Lineamientos de Fondos Comunes, vigentes a partir del 9 de diciembre de 2016, fueron revisados y el 8 de junio se remitieron al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna el proyecto de modificación a los Lineamientos de Fondos Comunes para comentarios y observaciones de los integrantes del COMERI, acordando la autorización en la tercera sesión extraordinaria COMERI-EXT-03/2018 de fecha 17 de agosto de 2018. Se revisa periódicamente las normas interna que directamente tienen que ver con el ejercicio de la acción de reversión
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura del Órgano Interno de Control se ajustó a recursos de plazas autorizadas y necesidades de operación con fecha de vigencia 01 de enero de 2018. Reflejado en el registro de la estructuras general de la entidad con vigencia 01 de agosto de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo julio-septiembre únicamente se mandaron a imprimir tres documentos normativos de carácter interno, indispensables para conocimiento y aplicación del personal de las diferentes áreas de Fideicomiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa optimizando el parque vehicular con que cuenta el FIFONAFE en oficinas centrales principalmente para la entrega de correspondencia y traslado de personal por comisiones oficiales y traslado de mobiliario y equipo. Por lo que diariamente se busca organizar rutas de servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se llevó a cabo la actualización del inventario de inmuebles propiedad del FIFONAFE
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No se realizaron acciones, debido a que la plantilla del FIFONAFE se encuentra en su mínima expresión, por lo que no existe la duplicidad en la plantilla del personal de Mandos Medios y Superiores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se realizaron acciones, debido a que la plantilla del FIFONAFE se encuentra en su mínima expresión, por lo que no existe la duplicidad en la plantilla del personal de Mandos Medios y Superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se ha mantenido una vacancia de 55 plazas operativas promedio durante el periodo comprendido, lo cual representa una disminución gradual del 20% constante en el gasto programable.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Con base a lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018, publicada el 23 de marzo de 2018, se realizó una búsqueda documental y análisis de nuestra normativa interna sin encontrarse Mecanismos de Participación Ciudadana MPC, que ya existieran como tales o que estuvieran operando sin haberse catalogado como MPC. Mediante oficio DDA-016-2018 de fecha 25 de mayo de 2018, firmado por el Titular de la Dirección de Desarrollo Agrario y Enlace de Participación Ciudadana, y dirigido al Titular de la Unidad de Desarrollo y Fomento Cívico de la SEGOB, y a la Titular de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la SFP, se informó que este Fideicomiso no cuenta con MPC. Al respecto mediante correo de fecha 1 de junio, el enlace de la SFP, comunica a FIFONAFE que queda registrado que no cuentan con MPC y, por lo tanto, no es necesario que desarrollen el resto de las acciones de Participación Ciudadana de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 28 de junio de 2018, se dio cumplimiento al punto 2. Identificar las necesidades de información socialmente útil por parte de la población y se envió el Anexo 3 a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	el proyecto de mejora Entrega de Recursos del Fondo Común a Sujetos Agrarios se reportó en SIPMG, las acciones de: autorización del COMERI, del Comité Técnico y de Inversión de Fondos, la Capacitación al personal y la Difusión; por lo que se concluye en el SIPMG la fase de validación y cierre del proyecto. Con la modificación de los Lineamientos para el ejercicio de la Acción de Reversión, una mayor eficiencia en la ejecución de la acción de reversión, generando con esto una reducción de tiempo en la optimización de actividades judiciales, así como en la reducción de recursos financieros con las inspecciones oculares, logrando una mayor productividad en cuanto a la instauración de juicios de reversión, ello se ve reflejado tanto en las oficinas centrales como en las oficinas regionales. Concluyéndose el proyecto

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	el proyecto de mejora Entrega de Recursos del Fondo Común a Sujetos Agrarios se reportó en SIPMG, las acciones de: autorización del COMERI, del Comité Técnico y de Inversión de Fondos, la Capacitación al personal y la Difusión; por lo que se concluye en el SIPMG la fase de validación y cierre del proyecto. Con la modificación de los Lineamientos para el ejercicio de la Acción de Reversión, una mayor eficiencia en la ejecución de la acción de reversión, generando con esto una reducción de tiempo en la optimización de actividades judiciales, así como en la reducción de recursos financieros con las inspecciones oculares, logrando una mayor productividad en cuanto a la instauración de juicios de reversión, ello se ve reflejado tanto en las oficinas centrales como en las oficinas regionales. Concluyéndose el proyecto
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantienen los convenios con 4 instituciones de educación media superior y superior
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se actualizaron los documentos normativos denominados, Manual General de Organización, Manual de procedimientos internos en materia de recursos humanos y el reglamento interior de trabajo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el periodo de julio a septiembre no se realizaron acciones respecto a este indicador, debido a que el nivel de digitalización que puede alcanzar el trámite "Retiro de Fondos Comunes", es el mismo que ya fue concluido.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se lleva un 80% de avance con la segunda etapa del proyecto de digitalización de procesos, que corresponde al desarrollo del aplicativo del proceso de presupuesto y contabilidad.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continua con los trabajo de elaboración e implementación de los procesos ASI y OPEC el porcentaje de avance para cada uno de los procesos es del 70% respectivamente, asistimos a la asesoría a las dependencias, entidades y la Procuraduría General de la Republica para la aplicación del Acuerdo de Política TIC y MAAGTICSI, Se continua el registro en la herramienta de Gestión de la Política TIC.

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	No se han clasificado expedientes reservados conforme a la normatividad actual, consecuentemente no se han realizado desclasificaciones
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Derivado de la sensibilización que la Coordinación de Calidad, Enlace y Transparencia Institucional ha realizado al interior del Fideicomiso, las unidades administrativas que lo integran, han evitado declarar la inexistencia de documentación en atención a las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el período reportado se recibieron 25 solicitudes de información, de las cuales 21 fueron atendidas a través del Sistema de Gestión para la Atención de las Solicitudes de Información, promediando 8 días en emitir la respuesta. Durante este período no se recibieron recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó a las áreas que tienen a su cargo la actualización de las obligaciones de transparencia, realizaran la carga en el SIPOT correspondiente al tercer trimestre. La Unidad de Transparencia realiza el monitoreo del sistema para asegurar que el contenido esté actualizado. Hasta la fecha de este informe no se han recibido denuncias por incumplimiento.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Para el tercer trimestre se capacitaron 9 servidores públicos del FONHAPO en los cursos "Interpretación y Argumentación Jurídica"(2), "Clasificación de la Información y Prueba de Daño"(1), "Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno"(1), "Introducción a la Administración Pública" (2) y "Gestión Documental y Archivos" (3). Cabe mencionar que los mismos fueron impartidos por personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se utilizó el foro del Mecanismo de Participación Ciudadana, celebrado en el Puerto de Veracruz, para promover la publicidad de estos resultados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio DSNA/1295/2018 del 03 de agosto del presente año y dictamen DV/023/2018 el Archivo General de la Nación validó el Catálogo de disposición documental, las unidades administrativas han actualizado los inventarios de archivo de trámite al corte 02 de julio-31 de agosto, en lo relativo a la gestión de las bajas documentales se ha cumplido al 100% la gestión de las mismas, se trabaja de manera coordinada con el AGN en el tema de la automatización mediante el Sistema de Administración de Archivos (SAA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La capacitación a los responsables de archivo de trámite se proporcionó a través de 10 asesorías, de manera paralela se brindaron 13 asesorías a las dependencias y entidades del sector desarrollo agrario en lo relativo a la elaboración del Catálogo de disposición documental, el responsable del área coordinadora de archivos y el Suplente asistieron a la plática impartida en AGN sobre el tema de la Ley General de Archivos, personal del archivo de concentración participó en el curso en línea "Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia" impartido por el Archivo General de la Nación, la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Institucional de Transparencia del Estado de México, Titular y Suplente del COTECAEF participaron en la 3era sesión ordinaria sectorial del COTECAEF en AGN.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el tercer trimestre de 2018, dentro del texto de las convocatorias a licitación se otorgó difusión del procedimiento y de las autoridades ante quién se debe presentar una denuncia por inconformidad en el procedimiento de contratación. En el trimestre no hay avance en materia de capacitación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Conforme a la normatividad aplicable en la materia y durante el trimestre, el FONHAPO anunció a través de CompraNet las adquisiciones mayores a 300 UMA's (11 expedientes), se hizo uso de las herramientas que ofrece la plataforma como: los procedimientos vigentes, en seguimiento o concluidos divulgados por otras instituciones, CompraNet IM y localizar nuevos proveedores en el RUPC para sustentar sus investigaciones de mercado, detectar a los proveedores sancionados e inclusive divulgar su Programa Anual de Adquisiciones autorizado y sus actualizaciones.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos suscritos en el trimestre por el FONHAPO cuentan con la cláusula "DE LA CONCILIACIÓN", la cual explica el procedimiento a seguir en caso de desavenencias en la ejecución del documento.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Por el tipo y monto de los Programas de Inversión que el Fideicomiso puede desarrollar, no aplica el esquema de Asociaciones Público Privadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura se encuentra registrada con 199 plazas, sin embargo, fue necesario reubicarlas dentro de las Unidades Administrativas que integran el FONHAPO, por lo que se realizó el cambio de funciones en el Manual de Organización Específico del FONHAPO, por lo que se está en espera de la aprobación de la modificación de la estructura, la cual ya se solicitó a la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el trimestre, y a la fecha límite para iniciar procedimientos de contratación, no se solicitaron adquisiciones referentes a impresión de libros o publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se redujo la platilla vehicular, disminuyendo 5 vehículos desde el 2016, generando una disminución en pago de arrendamiento de \$53,997.42 mensuales, de tal manera que considerando el 1er, 2do, 3er y 4to trimestre del 2017, equivale a \$647,969.04 y \$485,976.78 del 1er, 2do y 3er trimestre del 2018. En combustible de \$247,860.00 en promedio, también se generó una disminución en dotación mensual de combustible en los mismos vehículos los cuales se tenían con una dotación mensual de 153 litros mensuales de combustible generando un ahorro mensual en promedio de \$12,000.00, de tal manera que considerando el 1er, 2do, 3er y 4to trimestre del 2017 y el 1er, 2do y 3er trimestre del 2018 se considera un ahorro en los 21 meses promedio de \$252,000. De hecho las reglas de operación para el ejercicio 2018, prevén una reducción en el gasto de operación en comparación con el ejercicio pasado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Sin avance a reportar en el trimestre, ya que no se tiene ningún inmueble en este esquema de construcción o adecuación de inmuebles. Fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se cuenta con un Comparativo y Análisis de los puestos-plaza y sus funciones de la estructura vigente con el Manual de Organización Específico en el que se cuenta con la no duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se cuenta con un Comparativo y Análisis de los puestos-plaza y sus funciones de la estructura vigente contra el Manual de Organización Específico en el que no se cuentan con plazas sin justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para dar cumplimiento a lo establecido en el la línea de acción 3.1.4, se restringió la contratación de los prestadores de servicios profesionales de personas físicas por honorarios en un 19.1% en comparación con el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 en el presupuesto, también se disminuyó el monto de los contratos activos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con un Comparativo y Análisis de los puestos-plaza y sus funciones de la estructura vigente contra el Manual de Organización Específico en el que se indica que no se encuentran funciones susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se cuenta con un Comparativo y Análisis de los puestos-plaza y sus funciones de la estructura vigente contra el Manual de Organización Específico en el que se indica que no se encuentran funciones susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se envió la Circular No. 17 a todo el personal del FONHAPO, para informar que ya no se contemplaría el pago de horas extras, lo cual se redujo en un 50%, aunado a que el presupuesto anual en comparación al tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2017 se redujo en un 6%, y con relación a la línea de acción 3.1.4 al mes de agosto se tiene un 92.19%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el tercer trimestre, las adquisiciones realizadas se realizaron conforme a la normatividad aplicable y vigente en materia de racionalidad, disciplina y austeridad presupuestaria así como los criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el trimestre, el gasto de pasajes y gastos de representación de los servidores públicos se apegaron a las NORMAS que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, por lo anterior, no se autorizan viáticos que superen los límites establecidos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el tema de "Participación Ciudadana" se celebró el Mecanismo de Participación Ciudadana en el Puerto de Veracruz el 24 de agosto del presente ejercicio; y se registró en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, conforme la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se utilizó el foro del Mecanismo de Participación Ciudadana, celebrado el 24 de agosto de 2018 en el Puerto de Veracruz, para difundir la información identificada como "socialmente útil" publicada en la página web de la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante oficio número I.113.UPPEI/601/2015 la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la SEDATU, remite los resultados de la Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) emitido por el CONEVAL con la finalidad de que se incorporen las observaciones en la MIR 2019 del Programa de Apoyo a la Vivienda de conformidad a las Mesas de trabajo realizadas para tal fin.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Mediante oficio número DPO/2294/2018 se remitió a la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la SEDATU, el documento de Avances relacionados con los Aspectos Susceptible de Mejora derivados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 del Programa de Apoyo a la Vivienda.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La Dirección de Promoción y Operación cuenta con un proceso prioritario: "Administrar el Programa para el otorgamiento de subsidios de vivienda", mismo que se encuentra registrado en el inventario de procesos prioritarios del Fideicomiso y cuenta con el mapeo correspondiente. Mediante oficio DPO/2335/2018, de fecha 24 de septiembre de 2018, se remitió al Órgano Interno de Control en el FONHAPO, el Proyecto de Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Vivienda, para el ejercicio fiscal 2019. La Gerencia de Promoción, tiene a su cargo el Proceso Sustantivo "Establecer Garantías para Créditos de Vivienda Otorgados por Intermediarios Financieros", el cual se suscribió en el Sistema (SIPMG), con el fin de sistematizar el Programa de Garantías a través del (SICOGA), el cual permite realizar una operación, segura, expedita y apegada a la normatividad vigente. El proyecto comprometido en el SIPMG registró el cierre de actividades en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con oficio SSFP/408/DGDHSPC/0853/2017, quedó registrado el convenio C/COL/175/2017 ante la UPRHAF, en la que en su cláusula décima primera, establece que es indefinido.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se registró una competencia ante la SFP, sin embargo, fue rechazada, derivado de las consideraciones que realizó la SFP se tiene que realizar el procedimiento nuevamente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con oficio SSFP/408/DGDHSPC/0853/2017, quedó registrado el convenio C/COL/175/2017 ante la UPRHAF, en la que en su cláusula décima primera, establece que es indefinido.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa realizando las actualizaciones quincenalmente en materia de Recursos Humanos, dentro del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El FONHAPO participó en los procesos de mejora continua a los trámites: FONHAPO-00-001 "Aclaración de Nombre del Beneficiario o acreditado ante la FONHAPO" (https://tramites.fonhapo.gob.mx/datos.php?tramite=7), FONHAPO-03-004 "Aclaración de Convenio de Reestructura ante el FONHAPO" (https://tramites.fonhapo.gob.mx/datos.php?tramite=8), y se incorporaron los avisos de privacidad simplificados e integrales a los trámites: FONHAPO-00-002 "Carta de no adeudo por parte del FONHAPO" (https://tramites.fonhapo.gob.mx/datos.php?tramite=2), FONHAPO-02-001 "Liberación de Garantía Hipotecaria" (https://tramites.fonhapo.gob.mx/datos.php?tramite=4), FONHAPO-03-001 "Reclamo de daños a la vivienda Ante FONHAPO" (https://tramites.fonhapo.gob.mx/datos.php?tramite=3) y FONHAPO-03-003 "Consulta en línea de tu estado de cuenta con el FONHAPO" (https://tramites.fonhapo.gob.mx/ctc.php).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se habilitaron los siguientes sistemas para el ambiente productivo en la Institución: "La actualización de la Intranet"; y el "Sistema para la Gestión de las Solicitudes de Información".
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Del total de 19 conjuntos de datos abiertos que tiene disponible el Fideicomiso en la plataforma digital, se realizó la actualización de contenido en 6 conjuntos de datos abiertos: 1.- Asignación y ejecución presupuestal (https://datos.gob.mx/busca/dataset/asignacion-y-ejecucion-presupuestal). 2.- Padrón de asociados de créditos globales (https://datos.gob.mx/busca/dataset/padron-de-asociados-de-creditos-globales). 3.- Monto total de cartera (https://datos.gob.mx/busca/dataset/monto-total-de-cartera). 4.- Remuneración mensual del personal (https://datos.gob.mx/busca/dataset/remuneracion-mensual-del-personal). 5.- Prestaciones por plaza (https://datos.gob.mx/busca/dataset/prestaciones-por-plaza). 6.- Monto de disponibilidad presupuestal del FONAGAVIP. (este conjunto se actualiza mensualmente) (https://datos.gob.mx/busca/dataset/monto-de-disponibilidad-presupuestal-de-fonagavip)

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia envió a los Titulares de las Direcciones y Delegaciones, el oficio número U.T.I./203/2018 para recomendarles que continúen realizando la depuración de los expedientes que se encuentran en sus archivos, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable y favoreciendo el principio de máxima publicidad. Durante los meses de julio a septiembre, y derivado del oficio emitido no se cuentan con expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia envió a los Titulares de las Direcciones y Delegaciones, el oficio número U.T.I./204/2018 para solicitarles que de conformidad con lo establecido en el art. 12 de la LFTAIP y art. 18 de la LGTAIP, toda actividad o decisión que se tome, debe de ser documentada; ya que las mismas pueden ser motivo de solicitudes de acceso a la información. Durante el trimestre, las Direcciones han documentado toda decisión y actividad gubernamental
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante oficio U.T.I./205/2018, la Unidad de Transparencia recordó a todas las áreas administrativas, que se debe de contar con el aviso de privacidad y hacerse del conocimiento a las personas al momento de recabar sus datos. Derivado de la solicitud emitida, las 32 Delegaciones Estatales recaban datos personales las cuales deben de contar con el aviso de privacidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con oficio U.T.I./206/2018, la Unidad de Transparencia recomendó a las diferentes áreas administrativas que la respuesta a las solicitudes de información, sea de acuerdo a la normatividad aplicable. Durante el tercer trimestre se presentaron 15 solicitudes de información, de las cuales, 8 están pendientes de contestar.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Con oficio U.T.I./207/2018 la Unidad de Transparencia solicitó a las diferentes áreas del INSUS, que la información del SIPOT debe ser información de calidad, veraz y oportuna. Asimismo, se les solicito a través del oficio U.T.I./260/2018 que deben de realizar la actualización de la información publicada, a la fecha se sigue actualizando la información por las diferentes áreas administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia, mediante oficio U.T.I./208/2018, conminó a los Titulares de las Unidades Administrativas del INSUS, a que cumplan con la capacitación del personal. Durante el tercer trimestre del presente año, se capacitaron 34 servidores públicos de las diferentes áreas administrativas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante oficio U.T.I./209/2018 la Unidad de Transparencia, exhortó a las diferentes áreas para que verifiquen que el cartel sobre datos personales que les fue enviado, continúe visible en las oficinas o módulos en donde se recabe esa información, y en caso de no tenerlo, lo soliciten a la Unidad de Transparencia. Al cierre del periodo que se informa, no se han requerido carteles.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Unidad de Transparencia con oficio U.T.I./210/2018 solicitó a las diferentes áreas administrativas que, para el caso de que realicen alguna encuesta, los resultados de la misma deben ser enviadas a la Dirección de Inventario Nacional del Suelo para su publicación. En el trimestre julio-septiembre, no se realizaron encuestas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1.- Con Ofc. 1.5.3/1023/2018, se envía a Directores de Área y Delegados del INSUS, Decreto por el que se expide la Ley General de Archivos. 2.- Con Ofc. 1.5.3/1102/2018, se convoca y se lleva a cabo mesa de trabajo para el seg. a las observaciones al CADIDO efectuados por el AGN. 3.-El 24 de agosto de 2018 se presenta al comité de Transparencia para su validación el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), con las modificaciones requeridas para su valoración por parte de AGN, 4.- Con ofc. 5.5.3/1271/82018, se envía de manera impresa copia del CADIDO DEL INSUS al AGN. 5.-Con ofc. 1.5.3/1394/2018, se envía a la Subdirección de Normatividad Administrativa y Programas Institucionales la información en materia de archivos que comprende del 01 de enero a 30 de junio del 2018. 6.-Con ofc. 1.5.3/1401/2018, se envía información requerida a la Subdirección de Normatividad Administrativa y Programas Institucionales, con las adecuaciones sugeridas por el OIC a la 2da. Etapa de SERC.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A este respecto se informa se han implementado mesas de trabajo con el objeto de dar a conocer los instrumentos de control en materias de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el mes de julio se realizaron tres procedimientos de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas en las que se estableció en el punto 11.1 Inconformidades ante quien las debe presentar.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se continúa con la Incorporación todos los procedimientos de adjudicación al Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet en el apartado datos Relevantes de Contratos así como se realizaron tres procedimientos de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el trimestre que se reporta, se continua incorporando en los contratos la cláusula en la que se especifica la pena convencional para las sanciones que se puedan aplicar en caso de incumplimiento a los mismos, así mismo se establecieron cláusulas de conciliación, legislación aplicable y controversias.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	A través de la herramienta informática PMR de la CONAMER, se presentó el Informe final de Avances en la Ejecución de las acciones comprometidas en el PMR 2017-2018, relacionadas con las Bajas y Altas de los documentos normativos y trámites de la CORETT y el INSUS respectivamente.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con fechas 6 de Julio y 7 de Septiembre se llevaron a cabo la segunda y tercera sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) , así como el 21 de agosto y 28 de agosto se celebraron la primera y segunda sesiones extraordinarias del COMERI . En dichas reuniones se han realizado trabajos en la dictaminación de 2 proyectos normativos sustantivos correspondientes a " Lineamientos de Adquisición y Oferta de Suelo " y las "Reglas Jurídicas y Operativas para la escrituración y escrituración de lotes susceptibles de regularizar"; estas últimas ya fueron aprobadas por el COMERI, para ser sometidas en la Sesión 8 de la H. Junta de Gobierno para su aprobación y continuar con la gestión ante COFEMER. De igual forma, se aprobaron el Manual de Organización y de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el INSUS, siendo ya registrados en el portal del SANI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con la aprobación del MGO del INSUS, las UA's se encuentran orientadas a los objetivos estratégicos de este Instituto. Así mismo se están efectuando adecuaciones a la estructura organizacional, por lo que se elaboró el cronograma de trabajo de las acciones a realizar para la alineación de la estructura de la Subdirección de RH, del cual surgió lo siguiente: of. 1.5/1609/2018, con el cual informa el del RHNET y le sea proporcionado nombre de usuario y contraseña, of. IV-413-02199-2018 en el que hace del conocimiento la aprobación de la estructura del OIC en el Instituto, 1.5/1490/2018 a efecto de justificar la movilidad de plazas que se encuentran bajo su supervisión, 1.5/1421/2018, solicitando informe de la clasificación correspondiente a las Delegaciones en los tipos A, B, C, 1.5/1451/2018, solicitando informe de la justificación que se consideró para que la Subdirección de Tecnologías y su Departamento pertenecieran a esa Dirección, of. 1.5/1262/2018 solicitando el inventario de plazas y tabuladores de Personal del Instituto que les aplique para 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se utiliza el servicio de vídeo llamadas para la realización de videoconferencias semanales con los Delegados para el seguimiento de distintos asuntos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el trimestre que se reporta, se ha requerido el oficio de solicitud de servicio de vehículo y/o chofer como mínimo con un día de anticipación a cada área que requiere de este servicio, esto con la finalidad de programar y establecer rutas continuas para hacer más eficiente la entrega oportuna de los documentos a las diferentes Dependencias, mismo que a la fecha se continua aplicando para un mayor control interno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En este tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1.- Mediante oficio No. 1.5.3/1362/2018 de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y oficio No. 1.5/1305/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita a las Delegaciones Federales que integran este Instituto, los contratos de arrendamientos de inmuebles de los ejercicios 2017 y 2018. En virtud de que dichas Delegaciones no han enviado de forma integral la información que se requiere para el llenado en el "Sistema de registro de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN", no se cuenta con la constancia del registro de los contratos de arrendamiento de las Delegaciones de este Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con la emisión del Manual de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable no se tiene duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas se encuentran debidamente justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se tiene personal contratado bajo ese régimen.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 el gasto en servicios personales es proporcional al gasto programado para el mismo periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Toda vez que el INSUS, es una Entidad Paraestatal no Financiera, y sus erogaciones están en función de los Ingresos captados por la función encomendada, mismos que en los últimos años no han sido los esperados, el Instituto tenía diversos pasivos de meses anteriores, los cuales fueron cubiertos durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, motivo por el cual el gasto de operación administrativo reporta un porcentaje de 99.6%, cifra mayor en comparación con la inflación, la cual asciende a 4.81%* (Nota: se tomó de base de inflación lo correspondiente al mes de julio, toda vez que en los datos del INEGI; es el porcentaje más actual que se tiene publicado)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El avance reportado en los conceptos que integran este indicador es del 12.86%, con respecto al presupuesto programado autorizado; dichas erogaciones se han realizado por concepto de viáticos toda vez que este Instituto cuenta con representación a nivel nacional; por concepto de convenciones y gastos de representación no se han realizado ningún tipo de gasto.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió designación de Carlos Sánchez Romero, Director de Estrategias e Inversiones del Suelo como enlace para esta actividad, el cual se envió a los correos mrcuriel@funcionpublica.gob.mx, martinez@segob.mx, emontesdeoca@funcionpublica.gob.mx, ricardo.valencia@inaei.org.mx. Se envió anexo 3 al correo emontesdeoca@funcionpublica.gob.mx.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se envió anexo 4 al correo emontesdeoca@funcionpublica.gob.mx; ricardo.valencia@inaei.org.mx
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se envió liga al apartado de transparencia de la Institución así como la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados y en coordinación con la D. de Delegaciones quien mediante correo electrónico solicitó a las Delegaciones Estatales la difusión de la información socialmente útil, a los correos emontesdeoca@funcionpublica.gob.mx; ricardo.valencia@inaei.org.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante el tercer trimestre del 2018 se entregaron 3 cartas de término de alumnos Amellantzil Gamiño Quiroz, Monica Esmeralda Ramirez Lara, Jessica Guadalupe Bertadillo Lessie, provenientes de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El trabajador Carlos Alva Alva que se encontraba comisionado en la SEDATU, regreso a prestar sus servicios dentro de este Instituto, así mismo por medio de oficio 1.5.1/2765/2018 de fecha 22 de junio del presente año, signado por la Licenciada Gudelia Morales Maximiliano, se sugirió a la Dirección del Inventario Nacional del Suelo remitir propuesta de convenio para las comisiones en otros Organismos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 se realizaron evaluaciones al personal operativo del Instituto, las cuales se llevaron a cabo mediante la cédula de evaluación del desempeño y productividad, teniendo en el periodo julio a septiembre un total de 141 servidores públicos evaluados, asimismo se realizaron las gestiones con el personal de nivel mando medio informando la presentación de la evaluación con oficios de números 1.5.1/3834, 3835, 3836, 3837, 3838, 3839, 3840, 3842 y lista de asistencia de asistencia de fecha 17 de septiembre 2018 correspondientes a la DINS y oficios número 1.5.1/3850, 3849 3848, 3847, 3846, 3845, 3844, 3843, 3841 y lista de asistencia de asistencia de fecha 17 de septiembre 2018 correspondientes a la DJSP referentes a la Evaluación del Desempeño, misma que se pospuso por la entrega de información derivada del periodo de transición para ser llevada a cabo en fecha 31 de octubre del año en curso.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Este tercer trimestre de 2018 la información remitida quincenalmente fue de manera correcta, completa y oportuna conforme lo establecido en el calendario de la UPRHAPF, como evidencia del tercer trimestre se tienen 12 acuses correspondientes a los meses julio, agosto y septiembre.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el presente trimestre se realizaron las modificaciones dentro de la guía de Reclutamiento y Selección de personal para una mejor organización de los Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se finalizó la etapa de desarrollo, por lo que inicia la etapa de implementación y cierre de los proyectos. Los portales desarrollados para el cumplimiento del Indicador son los siguientes: http://administracion.insus.gob.mx:82/login (Ingreso y Movilidad, Capacitación, Parque Vehicular, Archivo).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realiza el proceso de contratación para los siguientes servicios básicos: ° Servicio de Arrendamiento de Fotocopiado, Impresión y Plotter. ° Servicio Integrado de Telecomunicaciones. ° Servicio Básico de Telefonía convencional. ° Cómputo en la Nube. ° Servicio de Correo Electrónico. ° Hosting, Pagina Web. ° Enlace dedicado línea Roja
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se encuentra publicados los Datos Abiertos de los ejercicios 2017 y 2018 conforme los nuevos lineamientos.

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con fechas 21 de agosto, así como 5 de septiembre del año en curso, se remitieron correos electrónicos de cápsulas informativas relacionadas a la obligación de documentar todo acto que derive de sus responsabilidades, a los servidores públicos de la Procuraduría Agraria. Asimismo, en atención a los comentarios emitidos por el OIC de la Procuraduría Agraria al reporte del trimestre anterior, se informa que durante la Décima Tercera sesión Ordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2018, el Comité de Transparencia, confirmó la formal inexistencia de la información solicitada mediante solicitud de acceso a la información con folio 1510500008918, en cumplimiento al sobreseimiento parcial del Recurso de Revisión resuelto por el INAI.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se continúa con la exhibición y entrega de los avisos de privacidad en los 32 módulos de transparencia de la Procuraduría Agraria.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De la información obtenida de la bitácora de solicitudes de información con la que cuenta esta Unidad de Transparencia, se pudo identificar que, para el tercer trimestre de 2018, los tiempos de atención de las 98 solicitudes de información que ingresaron, fue de 5.41 días hábiles, lo que muestra un buen tiempo de atención, dando con ello cumpliendo en tiempo y forma con los términos establecidos en la LGTAIP y LFTAIP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa con la incorporación en los oficios de turno de solicitudes de información, de los plazos máximos de atención para cada uno de los tipos de respuesta posibles a aplicar. Asimismo, en relación al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), informo que la Unidad de Transparencia remitió oficios de fecha 3 de octubre de 2018, mediante los cuales, se solicita a cada una de las áreas de esta Procuraduría remitan las actualizaciones correspondientes al mencionado sistema; lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70 de la LGTAIP, así como a los artículos 68 y 69 de la LFTAIP.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia dio a conocer a la Oficina del C. Procurador, así como a todas las Unidades Administrativas de la PA, mediante correos electrónicos de fechas 7 de julio; 24 de agosto y 25 de septiembre, los cursos de capacitación disponibles en materia de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, obteniendo respuesta y realizando el registro para el trimestre que se reporta de 31 servidores públicos a dichos cursos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se tiene como una actividad permanente, la difusión de trípticos y encuestas presenciales impartidas en los módulos de transparencia de la Procuraduría Agraria "Estructura Central y Territorial", obteniendo como resultado para el 3er. trimestre de 2018, la difusión de 5,788 trípticos, de temas como "datos personales, unidad de transparencia, módulos de transparencia e información socialmente útil", así como la impartición de 297 encuestas presenciales que tuvieron a bien otorgar cada uno de los responsables de los 32 módulos de transparencia ubicados en cada uno de los Estados de la República.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se realizó el ejercicio del "mecanismo de Participación Ciudadana" el 18 de septiembre de 2018, la información se subirá al portal de transparencia de la página institucional, antes del 30 de octubre de 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio DSNA/1302/2018 de fecha 07 de agosto de 2018, firmado por el Lic. Rogelio Cortés Espinoza, Director del Sistema Nacional de Archivos, se recibió el Dictamen de Validación del Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística de la PA 2018. Con relación a los inventarios, las delegaciones han reportado un universo de aproximadamente 4.7 millones de expedientes con información de 2003-2017, de los cuales han clasificado el 60%. Por lo que respecta a oficinas centrales se continúa trabajando en la identificación y clasificación de expedientes de los archivos de trámite y concentración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Al 30 de septiembre se tienen registrados 161 enlaces de archivo en la PA, de los cuales se han capacitado 114 lo que representa un 71% de enlaces capacitados, cumpliéndose la meta establecida de esta área que fue de 60% de enlaces capacitados. En materia de difusión a partir del 2 de julio del año en curso se realizó la difusión en todos los equipos de la PA, de 3 videos alusivos a los compromisos que se tienen en materia de archivos; asimismo, se pegaron carteles sobre el tema en los dos edificios de oficinas centrales. Para el cuarto trimestre se hará la difusión de los carteles vía correo electrónico a la estructura territorial.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Por oficio DRMS/1330/2018, de fecha 28/09/2018, la DRMS remitió a la CGD, el procedimiento administrativo de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan los artículos 59 y 60 de la LAASSP, para que se difunda a los servidores públicos de las Delegaciones, que participan en contrataciones públicas, para su atención y aplicación. Por lo que se refiere al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Se incluye en las convocatorias, la liga de la Guía que indica el procedimiento para presentar inconformidades electrónicas a través de CompraNet, se mantiene la publicación de la misma, en la página institucional de la PA, También se publicará el procedimiento administrativo de sanciones a licitantes, para consulta pública. Con corte al 30/09/2018, no se tiene ningún caso de incumplimiento por parte de licitantes, proveedores y contratistas que los infrinjan.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con corte al 30 de septiembre de 2018, se realizaron 8 procedimientos de contratación consolidados: servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional, suministro de combustible, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de equipo de cómputo, adquisición de artículos de papelería, pasajes aéreos, fotocopiado e impresión y aseguramiento de bienes patrimoniales. Con corte al mes de julio de 2018, se realizaron 15 procedimientos electrónicos a través del sistema CompraNet. 8 ITP, 6 LICITACIONES PÚBLICAS Y 1 ADJUDICACIÓN DIRECTA. Este compromiso superó el indicador en número de procedimientos realizados bajo este supuesto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Con la finalidad de intensificar el uso y manejo de CompraNet, de manera permanente se lleva a cabo la inducción a distancia con los responsables de las contrataciones públicas de las Delegaciones, para llevar a cabo el uso, manejo y registro de contratos en el sistema, durante este tercer trimestre también se apoyó de manera presencial en el mes de agosto, durante la 11va. Reunión de Delegados, a las delegaciones de Tabasco, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Morelos y Ciudad de México, en relación al registro de contratos en el sistema. Asimismo, a través de llamadas telefónicas, se asistió a las delegaciones de Morelos, Tabasco, Chihuahua en la atención de incidencias emitidas por el sistema, así como en la atención de inconsistencias reportadas en los informes de las contrataciones públicas en las cuales aplica su registro en dicho sistema. Se solicitará a la Unidad de contrataciones Públicas, un curso a distancia a nivel nacional, para el registro de contratos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos se establece la cláusula de procedimiento conciliatorio en caso de desavenencias, en las convocatorias de licitación pública y en la página de la Institución también se difundió, dicho procedimiento. Con corte al mes de septiembre de 2018, NO existe ninguna inconformidad o desavenencia, en relación a los procedimientos de contratación realizados por la Procuraduría Agraria en el ejercicio fiscal 2018.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 no contempla gasto de inversión para el presente ejercicio fiscal, asimismo al momento no se cuenta con programas y proyectos de inversión registrados en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPi).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se ha dado seguimiento a la actualización de las normas internas, dentro del inventario se encuentran 68 normas, de las cuales 46 están vigentes, de las 22 restantes y propuestas para actualización, 5 de ellas se han actualizado, 11 están en proceso de actualización y se estima que se actualicen en lo que resta del año. Las normas actualizadas son: las guías para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos, los manuales de organización y procedimientos del Órgano Interno de Control, el manual de organización de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, así como dos procedimientos del manual de procedimientos de la Dirección General de Administración. El enlace institucional y el Órgano Interno de Control, conjuntamente verificaron que los manuales administrativos están debidamente clasificados en el SANI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La PA ha realizado diversas reuniones con la UPRH-SFP, por lo que está en proceso el registro de la estructura organizacional, de acuerdo al correo electrónico enviado por la Lic. Jacqueline Arteaga Fernández, mediante el cual informa que el proceso de la migración del SAREO al RHNET, está por concluir, por lo que se están realizando las gestiones ante la SFP para la obtención de las claves de usuario y se proceda acceder al sistema y realizar lo conducente para el registro de la estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El personal de la Institución se comunica mediante la aplicación Skype Empresarial la cual es la herramienta tecnológica para videoconferencias de Microsoft Office365; durante el periodo se establecieron 62,513 sesiones punto a punto y 635 conferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Referente a la síntesis Informativa y a la reducción de gasto por no imprimir la misma y sólo publicarla en la página Institucional, se tiene un ahorro de: papel \$1,740.00 pesos y tóner \$1,600.00 pesos, trimestral. Respecto a la cancelación del servicio de monitoreo de noticias por parte de la empresa Especialistas en Medios, el ahorro obtenido es de \$88,000.00 pesos por trimestre. Así también la disminución de suscripciones a periódicos y revistas el monto estimado de ahorro es de \$9,000.00 pesos. Por último el ahorro por la realización de la grabación del Mensaje de los Consejos Técnicos es de \$160,000.00 pesos trimestrales. Cifras anuales de reducción de gasto: Síntesis informativa: \$13,360.00 pesos. Cancelación del servicio de monitoreo de noticias: \$264,000.00 pesos. Disminución de suscripciones a periódicos y revistas: \$27,000.00 pesos. Grabación de Mensajes de Consejos Técnicos: \$480,000.00 pesos. Total de ahorro anual en la Dirección General de Comunicación Social: 784,360
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En julio se celebró un contrato 19/2018, en relación a la renta de vehículos para la Institución, donde se arrendaron 243 autos, esto ayudar al ahorro de combustible. Tanto en las Delegaciones, como en Oficinas Centrales, ya que se pudieron dar de baja vehículos con más de 10 años de antigüedad. En 2017 se tenían 683 vehículos propios al día de hoy se cuenta con 591 y aún faltan más bajas que ya están en proceso, mismos que representaban un alto costo en su uso, ya que requerían de continuo mantenimiento, así como de un mayor importe de combustible el cual en 20107 se contrató por un total de \$22,935,767.00 pesos en 2018 se contrató por \$ 20,869,853.00 pesos generando un ahorro de \$ 2,065,914.00 pesos Por esta razón y al contar con vehículos más pequeños en cuanto a cilindraje, se vio reflejado un significativo ahorro de combustible y en pago de derechos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En atención al Memorándum CA/143/2018 emitido por la Coordinación de Asesores, en donde remite el documento que contiene anexo los comentarios de la Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control; al respecto me permito informar que mediante Memorándum DRMS/946/2018, de fecha 23 de agosto de 2018, (adjunto) se le solicito a la Dirección de Personal que realizara la gestiones necesarias ante la Secretaría de la función Pública, para atender el problema reportado en el oficio DP/546/2018(Fallas en el RUSP), toda vez que la actividad en el RUSP inicio en el 2016, sin tener respuesta hasta la fecha.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante la actualización de los perfiles de puesto, las áreas realizaron modificaciones en los mismos con la finalidad de eliminar la duplicidad de funciones, dichos perfiles continúan en proceso de validación, reportando un avance del 93%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Después de la cancelación de las 62 plazas referidas en los oficios IV-413-005000-2016 de fecha 30 de Noviembre de 2016 y SSFP/408/0793/2016, de 16 de noviembre del mismo año, para este periodo no se ha programado la cancelación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Plantilla comparativa de septiembre 2017 vs septiembre 2018 en la cual se observa que de 8 contratos del 2017, se disminuyó a 7 contratos por honorarios en el 2018. 12,5% de disminución de contratos por honorarios, de acuerdo con la Plantilla comparativa de septiembre 2017 vs septiembre 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En este concepto no se ha disminuido el nivel de proporción observado de septiembre 2017 a septiembre 2018 en lo relacionado al gasto programable de servicios personales, esto es derivado a los incrementos salariales autorizados por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Para coadyuvar en el cumplimiento de este compromiso, se vigila el estricto cumplimiento de las medidas de austeridad que se encuentran establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, así como las que se encuentran vigentes y fueron publicadas en el Diario oficial de la Federación en años anteriores, así mismo establecer mecanismos de contratación que contribuyan a obtener mejores precios en los productos y servicios como son, entre otros los contratos plurianuales. El presupuesto ejercido en el periodo enero septiembre del presente ejercicio, muestra una disminución del gasto de operación del 5.25%, en comparación con el mismo periodo de 2017, sin incluir la inflación de enero a septiembre de 2018 que corresponde al 2.69%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El recurso ejercido en el periodo comprendido de julio a septiembre del 2018 con relación al mismo periodo en el ejercicio 2017, en las partidas presupuestales correspondientes a los conceptos de: 1) Viáticos a nivel nacional, en el 2017 fue de \$4,638,970.12 y en 2018 de \$2,895,274.75, disminuyéndose \$1,743,695.37, con una variación del -60.23%; 2) Congresos y Convenciones, en el 2017 se ejercieron \$751,858.14 y en 2018 \$306,773.50 con una reducción de \$445,084.64 y una variación del -145.09%; y 3) Gastos de Representación, se erogó en 2017 un importe de \$15,856.49 y en 2018 de \$36,203.00, incrementándose \$20,346.51, con una variación del 56.20 %. Por lo anterior, se observa que, en el tercer trimestre de 2018, se disminuyó el gasto de manera general con respecto a estos tres rubros en un - 66.96%, con relación ejercicio 2017.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El ejercicio de "Mecanismos de Participación Ciudadana" se realizó el 18 de septiembre de 2018, con la participación de 7 ponentes, en cuanto a las propuestas emitidas, se está realizando el análisis de suscribir las o no.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se tiene como una actividad permanente, la difusión de trípticos y encuestas presenciales impartidas en los módulos de transparencia de la Procuraduría Agraria "Estructura Central y Territorial", obteniendo como resultado para el 3er. trimestre de 2018, la difusión de 5,788 trípticos, de temas como "datos personales, unidad de transparencia, módulos de transparencia e información socialmente útil", así como la impartición de 297 encuestas presenciales que tuvieron a bien otorgar cada uno de los responsables de los 32 módulos de transparencia ubicados en cada uno de los Estados de la República.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se ha dado seguimiento a la actualización de las normas internas, dentro del inventario se encuentran 68 normas, de las cuales 46 están vigentes, de las 22 restantes y propuestas para actualización, 5 de ellas se han actualizado, 11 están en proceso de actualización y se estima que se actualicen en lo que resta del año. Las normas actualizadas son: las guías para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos, los manuales de organización y procedimientos del Órgano Interno de Control, el manual de organización de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, así como dos procedimientos del manual de procedimientos de la Dirección General de Administración. El enlace institucional y el Órgano Interno de Control, conjuntamente verificaron que los manuales administrativos están debidamente clasificados en el SANI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En lo concerniente a la "OPTIMIZACIÓN" de los servicios contenidos en el Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria, Con fecha 28 de mayo de 2018, el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, dio por concluidos los trabajos de optimización, dando cumplimiento del 100% al indicador IPRO1 "Porcentaje de procesos prioritarios optimizados".
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En cumplimiento a las recomendaciones vertidas por el Titular del ÁADMGP el 7/08/2018, por oficio SPG/00293/2018, fueron remitidos los informes correspondientes a cada uno de los servicios sustantivos que brinda la PA a los sujetos de derecho, y se entregó una muestra representativa de los documentos que avalan la estandarización del MUSPA en las Delegaciones y Residencias, a través de la DGPOP el 21/08/2018, fue enviado el correo con la opinión emitida por el Lic. Roberto Nieto Zetter, Subdirector de Modelos de Planeación Estratégica Institucional de la UPMGP de la SFP, relativa a la publicación de los manuales sustantivos de la institución. El 27/08/2018, se generó el documento de cierre del proyecto "Optimización y Estandarización de los procesos contenidos en el Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria", mismo que fue opinado por el ÓIC y por la UPMGP de la SFP, concluyendo con el proyecto el 12 /09/2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	De la comunicación directa sostenida con personal de la SFP, se tiene conocimiento que la SEDATU no tiene registrado ante dicha Secretaría algún convenio de cooperación técnica, por lo cual no se solicitó la adhesión programada el trimestre anterior.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	De la comunicación directa sostenida con personal de la SFP, se tiene conocimiento que la SEDATU no tiene registrado ante dicha Secretaría algún convenio de cooperación técnica, por lo cual no se solicitó la adhesión programada el trimestre anterior.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se estableció la estrategia para realizar la evaluación al desempeño de los servidores públicos de la P.A. a través del oficio SG/0028/2018 en alcance al diverso SG/025/2018, que comprendió el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, llevándose a cabo hasta el 28 de septiembre, del nivel P (enlace) al K (mando medio y superior), por lo que el avance reportado es de un 99%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con oficios número IV-413-2440-2018 de la SEDATU y SSFP/408/DGAPPRH/008/2018 de la SFP, ambas Secretarías informan a la P.A. que el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos ha sido registrado. La publicación del Estudio de Prospectiva, se encuentra en la página web de la Procuraduría Agraria a partir del 13 de septiembre de 2018, a solicitud del oficio DP/1339/2018, de fecha 4 de septiembre de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envía quincenalmente la información de la estructura básica incluidas las plazas vacantes mediante el sistema RUSP de la SFP. Adicionalmente, con oficio número DP/1322/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, se consultó a la SFP si es necesario realizar alguna gestión para que sea incluido en el RUSP un campo referente a la superficie construida en metros cuadrados.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Estudio de Prospectiva que se concluyó con su publicación en la página web de la PA, el 13 de septiembre de 2018, contiene un apartado de planeación estratégica. El Programa de trabajo para establecer las líneas de acción de dicho Estudio se presenta como un área de oportunidad para el 2019.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se han digitalizado la totalidad de los servicios a nivel E1; el servicio PA-02-002 Quejas y Denuncias se digitalizó a nivel E3; lo anterior representa un avance de cumplimiento al 100%, estos se encuentran publicados por parte de la Unidad de Gobierno Digital en la Ventanilla Única Nacional (www.gob.mx). Como parte de mejora, durante el ejercicio 2018 se actualizaron las fichas de "Más información" de los servicios PA-04-002-G; PA-04-002-F; PA-04-002-E; PA-04-002-D; PA-04-002-B; PA-04-002-A; PA-04-001-B; PA-04-002-C; PA-04-002-H; PA-04-002-I.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El compromiso de digitalización para la Procuraduría Agraria al año 2018 es de dos procesos administrativos; uno para el año 2017 "Solicitud, otorgamiento y comprobación de viáticos" el cual ya se encuentra en operación; y para el 2018 se programó el "Dictamen de no utilidad de bienes muebles", mismo que se encuentra desarrollado por parte de la Dirección de Informática, de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios. Actualmente nos encontramos a la espera de la autorización de la dicha Dirección, a fin de liberar al ambiente productivo, el módulo en comento.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Dirección de Informática ha implementado el Manual Administrativo de Aplicación General (MAAGTICSI), por lo que los nueve procesos se encuentran en operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La Institución ha cumplido el compromiso de publicación de 4 conjuntos de datos desde el año 2017; en adelante, se actualizarán de acuerdo a la solicitud del área responsable.

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia con apoyo de la DGIT publicó en la página de Semarnat el listado de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del Primer Semestre de 2018 (enero a junio). Difusión mediante: correo enviado por la Unidad de Transparencia (UT) a los Enlaces de Acceso a la Información para la actualización del IECR y la promoción de la desclasificación de expedientes reservados; pantalla de la página de Semarnat en la que se publican los IECR del Primer Semestre 2018, así como archivo con el listado de los expedientes reservados en el periodo. Correo masivo enviado por la DGDHO el 27 de septiembre 2018 a los servidores públicos de Semarnat, promoviendo la Desclasificación de la Información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), publicó correo masivo el 13 de septiembre de 2018 en el que en el que se menciona: ¿Qué pasaría si te auditaran y no cuentas con evidencias de cumplimiento? ¡Un problema seguro! Estás obligado a documentar todo acto que derive del ejercicio de tus facultades, competencias o funciones. Conoce más aquí: Artículo 18 de la LGTAIP Artículo 12 de la LFTAIP
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), publicó correo masivo el 17 de septiembre de 2018 en el que da el siguiente mensaje: ¿Posees datos Personales de particulares y requieren que los proporciones o transfieras a otras personas? RECUERDA Tienes la obligación, así como la responsabilidad de proteger los datos personales establecidos en las Leyes en la materia. Si no tienes el consentimiento del particular No debes entregarlos. Conoce más aquí: Artículo 16 LGTAIP Artículo 19 y 23 de la LGPDPSO

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De julio a septiembre SEMARNAT, recibió 2,041 solicitudes de acceso a la información, las cuales se turnaron a las Unidades Administrativas y Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los estados, a través del Sistema de Seguimiento a Solicitudes de Información (SISESI). De los nuevos sujetos obligados de SEMARNAT se recibieron en el tercer trimestre 92 solicitudes de acceso a la información. 1. Fideicomiso Megalópolis: 23 2. Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza: 24 3. Fondo para el Cambio Climático: 10 4. Fondo para la Biodiversidad: 14 5. Mandato para la Remediación Ambiental: 21 GRAN TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE A REPORTAR 2,132. Se recibieron también 22 recursos de revisión en el tercer trimestre del año 2018. Total, de enero a septiembre 66 recursos. También se recibieron 2 denuncias de SIPO o nuevas obligaciones de transparencia, mismas que ya se sobreseyeron.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO), publicó dos correos masivos el 20 y 25 de septiembre de 2018, en el primero (20 de septiembre) se comunica a los servidores públicos información importante: Un lenguaje sencillo y claro, para cualquier persona será más fácil para todos. Conoce más aquí: Artículo 13 LGTAIP Artículo 15 LFTAIP Y en relación con el segundo correo masivo (25 de septiembre), se menciona que: En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá a las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se continúa invitando a los Servidores Públicos a los cursos presenciales que imparte el INAI. Se ha realizado la difusión de los cursos del INAI por correo electrónico y han asistido los servidores públicos a capacitarse, los cursos impartidos en el trimestre son: ° Cursos impartidos por el INAI: ° Introducción a la LFTAIP ° Interpretación y Argumentación Jurídica. ° Procedimientos de Impugnación y Criterios del Pleno ° Protección de Datos Personales ° Sistema Nacional de Transparencia Total de Servidores públicos capacitados por cursos presenciales en las instalaciones del INAI- 11 personas. Programa de Capacitación 2018, organizados e impartido por la UTSemarnat, se llevó a cabo el 4 de julio, presenciales áreas centrales y en videoconferencia con las delegaciones, el curso fue: Elaboración de versiones públicas, se capacitaron 162 personas. Capacitación del INAI directa en 5 delegaciones. Se capacitaron en total 940 servidores públicos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuenta con "Estrategia para concientizar a los ciudadanos y funcionarios públicos sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales". En el periodo a reportar se han empleado los siguientes mecanismos: Entrega de trípticos para la Protección de Datos Personales a los ciudadanos que acuden a la Unidad de Transparencia
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se mantiene la difusión en la página de internet.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Elaboración de anteproyecto de Cuadro general de clasificación archivística. De enero a septiembre de 2018 se llevó a cabo la conformación del anteproyecto de Cuadro general de clasificación archivística de la SEMARNAT para ser presentado al Archivo General de la Nación para su revisión y en su caso, visto bueno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Capacitación a responsables de archivos de trámite e impartición de conferencias archivísticas institucionales en Delegaciones Estatales. Se impartió un curso de capacitación del 4 al 7 de septiembre de 2018 a Responsables de Archivos de Trámite (55 funcionarios). Se impartieron conferencias archivísticas en las Delegaciones de la SEMARNAT en los Estados de Yucatán, Querétaro y Estado de México
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los modelos de contratos que se incluyen en las convocatorias e invitaciones a cuando menos tres personas, en la parte de las declaraciones en su numeral 2.8 se menciona que los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la referida Ley. La totalidad de los contratos que se formalizan por la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos contienen el referido clausulado. Se llevó a cabo la capacitación con el tema "Normatividad Presupuestal y el Proceso de Adquisiciones (artículos 50 y 60), en convocatoria abierta para todo el personal de la SEMARNAT.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo la contratación del "Suministro de vales de despensa impresos en papel por los conceptos de día del trabajador de la SEMARNAT y premio del empleado del mes, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA Y SEMARNAT".
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección de Adquisiciones y Contratos lleva a cabo el total de procedimientos de contratación a través del portal de CompraNet, a excepción de los procedimientos de Excepción a la licitación Pública Nacional fundamentadas en el artículo 1º y 41 en la cuales no es procedente requerir cotizaciones adicionales. LA Dirección General Adjunta de Estrategias Institucionales de la Oficialía Mayor, coordinó la capacitación con SFP respecto del sistema CompraNet, las incidencias y los indicadores del PGCM, convocando a todo el Sector, enlazando a las Delegaciones y oficinas regionales con el fin de atender y subsanar lo correspondiente en el sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los modelos de contrato incluidos en las convocatorias de licitación pública e invitaciones a cuando menos tres personas se incluyen el clausulado específico para este tema. En la totalidad de los contratos formalizados por esta unidad se estipula la figura de la conciliación.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se han reportado durante los meses de julio a septiembre de 2018, en tiempo y forma el avance físico-financiero de seis carteras de inversión a cargo de la SEMARNAT. Esto significa que se ha dado seguimiento a un total de 18 reportes.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se notificó el 9 de julio por la Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental de la SFNA; el cierre del Programa de Mejora Regulatoria PMR 2017-2018, concluido el 29 de junio del 2018 y notificado el cierre, debidamente a CONAMER.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se registraron en el SANI la actualización de normas internas en materia de Transparencia, adecuando y actualizando el marco jurídico de la SEMARNAT, al nuevo marco jurídico en la materia. Al efecto, se incorporaron dos normas, dos más han sido aprobadas por el Comité de Transparencia para su incorporación al SANI, dos más están en proceso, se incluyeron los Manuales de Organización y de Procedimientos del OIC. Se han realizado otros movimientos, lo cual aseguraría el cumplimiento de la meta al cierre del programa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	A la fecha las estructuras orgánicas se apegan al reglamento interior vigente;
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	De conformidad con las disposiciones emitidas así como a la disponibilidad presupuestaria para 2016, 2017 y 2018 se mantiene la contención del gasto en la partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron en el trimestre videoconferencias coordinadas por las áreas de SEMARNAT, con el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Delegaciones Federales y con organismos e instituciones diversas en la cual se tuvo la participación de funcionarios reduciendo el gasto en viáticos y pasajes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	De conformidad con las disposiciones emitidas así como a la disponibilidad presupuestaria para 2016 a 2018, se mantiene la contención del gasto en la partida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De conformidad con las disposiciones emitidas así como a la disponibilidad presupuestaria para 2016 a 2018, se mantiene la contención del gasto en la partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se contrató de manera consolidada y mediante licitación pública el servicio de transporte de personal para la Semarnat y Conanp, beneficiándose a por lo menos 1,014 trabajadores diariamente. Se contrató el arrendamiento vehicular, con fundamento en el artículo 41 fracción III, bajo la figura de adjudicación directa (adhesión a un contrato existente), ahorrándose \$\$2,840,667.42 (Dos millones ochocientos cuarenta mil seiscientos sesenta y siete pesos 42/100 m.n)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continúa en proceso de la determinación los ahorros en energía eléctrica, se estima un rango entre 20 y 24% de ahorro en comparación con la SRE. Se proyecta la instrumentación de mediciones específicas. Se concluyó la Certificación LEED y se está en proceso de recibir la placa. Se presentará en el Comité Interno de Eficiencia Energética la realización de proyectos para optimizar consumo de energía eléctrica. Continúa la evaluación de la operación de la planta potabilizadora. La Planta de tratamiento de aguas residuales se ha puesto en funcionamiento. Con ambas plantas funcionando será posible determinar el nivel de ahorro de agua Se gestiona ante CONUEE, el reconocimiento que es posible obtener por el nivel de eficiencia, de 78 puntos, que se obtuvo en una de sus herramientas metodológicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Continúan las acciones para actualizar el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, que van de la desclasificación de inmuebles competencia del INDAABIN para su registro en la Sección II que corresponde a las Dependencias Administradoras, transferencias internas o a otras instancias de inmuebles, así como la determinación del número de inmuebles en administración de la Sección I. Se estima un avance del 88% en ahora 7,967 inmuebles, respecto de DGZOFEMATAC, su inventario se encuentra en proceso. Se dio cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera. Está en proceso, el registro de los arrendamientos a nivel nacional con objeto de relacionar estos inmuebles con el RUSP, la ratificación del inventario de inmuebles y las Tablas SMOI de cada inmueble
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad funcional entre las unidades administrativas del sector

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No existen plazas de mandos medios y superiores que no se justifique su existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	De conformidad con las disposiciones emitidas así como a la disponibilidad presupuestaria para 2016 a 2018, se mantiene la contención del gasto en la partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	A la fecha todas las propuestas de estructuras orgánicas se han orientado a atender funciones sustantivas cuidando no invadir otras materias de competencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Los procesos de cancelación de plazas se orientaron a no afectar a las áreas sustantivas y sí a compactar a las áreas con funciones administrativas o adjetivas de la secretaría
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	De conformidad con las disposiciones emitidas así como a la disponibilidad presupuestaria para 2016 a 2018, se mantiene la contención del gasto en la partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De conformidad con las disposiciones emitidas así como a la disponibilidad presupuestaria para 2016 a 2018, se mantiene la contención del gasto en la partida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	De conformidad con las disposiciones emitidas así como a la disponibilidad presupuestaria para 2016 a 2018, se mantiene la contención del gasto en la partida.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 4 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional del Sector Ambiental. El 13 de julio de 2018, se publicó la convocatoria para integrar el citado Consejo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con relación al seguimiento de actividades de la Guía de Gobierno Abierto en su edición 2018, la atención dada por parte de la Unidad de Transparencia al punto 2. Políticas de Transparencia, se ha dado cumplimiento según el calendario de fechas de la siguiente manera: ° El 30 de abril se ratificó al Enlace en la materia ° Identificar las necesidades de la información socialmente útil por parte de la población y cumplimiento a lo relativo al Anexo 3, y parte del Anexo 6 sobre política de Transparencia Proactiva, fecha de entrega del cumplimiento al OIC 27 de junio. ° Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia del portal de la Semarnat, difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil, Fecha de cumplimiento 30 de septiembre.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con relación al seguimiento de la Guía de Gobierno Abierto en su edición 2018, la atención dada por parte de la Unidad de Transparencia al punto 2. Políticas de Transparencia, se ha dado cumplimiento según el calendario de fechas de la siguiente manera: ° El 30 de abril se ratificó al Enlace en la materia ° Identificar las necesidades de la información socialmente útil por parte de la población y cumplimiento a lo relativo al Anexo 3, y parte del Anexo 6 sobre política de Transparencia Proactiva, fecha de entrega del cumplimiento al OIC 27 de junio. ° Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia del portal de la Semarnat, difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil, Fecha de cumplimiento 30 de septiembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con relación al seguimiento to de la Guía de Gobierno Abierto en su edición 2018, la atención dada por parte de la Unidad de Transparencia al punto 2. Políticas de Transparencia, se ha dado cumplimiento según el calendario de fechas de la siguiente manera: ° El 30 de abril se ratificó al Enlace en la materia ° Identificar las necesidades de la información socialmente útil por parte de la población y cumplimiento a lo relativo al Anexo 3, y parte del Anexo 6 sobre política de Transparencia Proactiva, fecha de entrega del cumplimiento al OIC 27 de junio. ° Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia del portal de la Semarnat, difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil, Fecha de cumplimiento 30 de septiembre.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	El 4 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo Nacional del Sector Ambiental. El 13 de julio de 2018, se publicó la convocatoria para integrar el citado Consejo.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En seguimiento a la solicitud de SHCP, se integra la información correspondiente al Sexto Informe de Gobierno y el Informe de Labores de la SEMARNAT. Se integra Informe de Rendición de Cuentas y se mantiene el uso de redes sociales para difusión de avances y logros de la SEMARNAT
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se mantiene seguimiento de la información de desempeño y de evaluación de órganos fiscalizadores para la toma de decisiones y reasignación del gasto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE), y con base en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal" y en el "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)"; se elaboró el informe de avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) al mes de septiembre. Se realizó el registro en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) de los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM correspondientes a los Mecanismos 2016 - 2018. Se enviaron los documentos generados en el SSAS; el Anexo E de los ASM del programa N001 Mecanismo 2017, el cual no está registrado en el SSAS; así como los reportes correspondientes a los ASM Interinstitucionales e Intergubernamental. La información se encuentra disponible en el portal de la SEMARNAT en el hipervínculo https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/evaluaciones-a-programas-federales
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se incorporó al SIIPP-G la información correspondiente al tercer trimestre, se incluye la evidencia de la carga de información.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se continuaron los trabajos de optimización y estandarización de procesos, Se está en proceso de cierre en los 8 proyectos en ejecución, para su presentación al OIC y el cierre correspondiente, todo ello asegura el cumplimiento de las metas en materia de procesos al cierre del 2018.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se mantienen en actualización de información y de registros, los sistemas de subsidios de la SEMARNAT. Se continúa, en los casos de los programas de subsidio, los pagos electrónicos.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se continuaron los trabajos de optimización y estandarización de procesos, Se está en proceso de cierre en los 8 proyectos en ejecución, para su presentación al OIC y el cierre correspondiente, todo ello asegura el cumplimiento de las metas en materia de procesos al cierre del 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Convenio con el del Instituto Nacional de Estadística y Geografía firmado en el estado de Aguascalientes. Oficio SSFP/408/DGDHSPC/0275/2017 de fecha 24 de marzo de 2017. Con el registro del convenio SEMARNAT-INEGI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el tercer trimestre de 2018 se trabajó con los expertos en la capacidad "Planeación Ambiental y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales" con la identificación y descripción de la CAPACIDAD / COMPETENCIA conforme a la sugerencia por correo de la Secretaría de la Función Pública. También se realizaron ejercicios de conversión de los reactivos de conocimiento en casos tipo dicotómicos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, donde se promueve la formación académica y de investigación de nuestros servidores públicos a través del Programa de Formación de Alto Nivel. Oficio SSFP/408/DGDHSPC/2544/2016 de la Secretaría de la Función Pública con el registro del convenio CONACYT-SEMARNAT para el cumplimiento de esta línea de acción.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se informó y recabaron firmas de las y los servidores públicos sujetos a evaluación del desempeño a través de la "Hoja de Resumen de Calificación Final Anual" para el ejercicio 2017, la cual es firmada por el Superior Jerárquico/a (evaluador/a) y el colaborador/a (evaluado/a), dónde se asientan los resultados del desempeño obtenido en el ejercicio. Durante julio de 2018 se evaluó a todo el personal que ocupa un puesto de nivel operativo y que registró metas para el periodo julio 2017-junio 2018, se integraron calificaciones en formato Excel proporcionado por la SFP y se llevaron a cabo las sesiones de comités de evaluación en cada unidad responsable para postular a los ganadores de estímulos y recompensas.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Metas del POA concertadas para el ejercicio 2018, firmadas por los integrantes del CTP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se encuentra en proceso de impartición cursos en los siguientes temas: Sustantivos, administrativos, de desarrollo e inglés, a través de los contratos Contrato DGRMIS-DAC-002/2018; Contrato DGRMIS-DAC-003/2018; Contrato DGRMIS-DAC-004/2018
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Cada quincena se envía el reporte de RUSP con el número de registros que corresponda, conforme a la normatividad en la materia.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se continúan los trabajos de alineación de los procesos de planeación y desempeño de programas con su evaluación y las necesidades de atención así como los procesos de planeación de actividades y requerimientos de realización de acciones por parte del recurso humano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se firma contrato DGRMIS-DAC-DGIT-005-2018 Servicio de Informática para el mantenimiento y nuevas funcionalidades para el sistema nacional de trámites (SINATEC) de la SEMARNAT. Este contrato ampara el desarrollo de nuevas funcionalidades que incluyen un generador de pantallas de registro para diversos trámites comprometidos en el Plan de Digitalización 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	De 23 procesos comprometidos de 2014 a 2017 se cumplió un porcentaje de la totalidad, sin embargo en 2018 se realizaron 9 procesos más que sumaron un total de 27, alcanzando un 117.4% de cumplimiento, por parte de DGIT, Se están documentando dos adicionales.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante este periodo se ha continuado apoyando a las diferentes Unidades Responsables de la Secretaría, con los trámites de sus adquisiciones, en apego a lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para el EDN y el MAAGTICSI, respecto de Proyectos Estratégicos y Cartera de Proyectos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se celebra reunión del Comité de Datos Abiertos de la SEMARNAT, Actualización anual de los conjuntos de datos abiertos. En la reunión se solicita la actualización de los conjuntos de datos abiertos, así como se determina dar un impulso a la difusión de las delimitaciones de ZOFEMATAC

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informó al INAI, la actualización del Índice de Expedientes Reservados de esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, quedando únicamente 2 expedientes clasificados como reservados por un periodo aprobado de 5 años.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se remitió memorándum UT/67/2018, a las Unidades Administrativas exhortando a hacer constar por escrito todos los actos administrativos que realicen en dichas Unidades derivados del ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones a efecto de disminuir las declaraciones de inexistencia de la información solicitada, así como informar a las áreas de su adscripción dicha situación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través del oficio Circular INAI/SAI/DGEAPCTA/00007/2017, el Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, informó a esta Comisión Nacional que derivado de la publicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las dependencias ni entidades ya no están obligadas a llevar a cabo la actualización semestral del Sistema Persona.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se envió memorándum UT/68/2018, a las Unidades Administrativas en el cual se les informan los plazos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para la atención de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, por lo que se les solicitó dar atención en el menor tiempo posible, así como informar a las áreas de su adscripción dicha situación.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se enviaron acuses al INAI de la carga de información relativa al segundo trimestre de SIPO.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se envió invitación al personal de la Comisión Nacional a diversos cursos para capacitación. Se anexan constancias de capacitación del personal de esta Comisión Nacional.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realizó un tríptico, para hacer del conocimiento de las Direcciones Regionales, sobre la protección de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado de las acciones previstas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se informó a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Gobernación, el cumplimiento a la acción 3 en la que se requirió el envío de la liga de la publicación en la página web de la CONANP de la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana en la APF, así como las reglas de organización de cada MPC de la CONANP, y de la actividad 4, en la que se requirió Acuse emitido por el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Las acciones que se han realizado para establecer el Catálogo de disposición documental (CADIDO), han sido las siguientes: ° 1 taller sobre regularización y control que precisa los requerimientos necesarios para que el Catálogo de Disposición Documental se mantenga actualizado en estricto apego a la normatividad. ° Asesoría personalizada para el llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental, mismas que de acuerdo a los procesos administrativos, debe realizar el personal involucrado en las actividades que dan origen a los documentos de archivo. ° Envío de correos institucionales para agilizar la recepción de Fichas Técnicas de Valoración Documental. ° Recepción, revisión y rectificación de datos en los instrumentos de control correspondientes a las Fichas Técnicas de Valoración Documental enviadas por las diferentes Unidades Administrativas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Respecto a la estrategia de comunicación se llevó a cabo: La difusión de buenas prácticas a través de un comunicado de la cultura archivística a toda la comunidad CONANP. Se capacitó a los servidores públicos acerca del llenado de las Fichas Técnicas de Valoración Documental. Por otro lado, se llevó a cabo la donación de desperdicio de papel para reciclaje a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito de acuerdo al DECRETO publicado en el DOF el 21 de febrero de 2006.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se dio a conocer dentro de los Instrumentos Jurídicos como el contrato, la Cláusula de Denuncias y Sanciones; en sus Procedimientos Licitatorios a través de las Convocatorias, un Apartado de Quejas; así como en las Actas de Fallo se agregó información para dar a conocer los requisitos de las denuncias y la autoridad ante quien debe presentarse. Asimismo se invitó a las Direcciones Regionales, para que participen en la capacitación en materia de Sanciones a Proveedores, Licitantes y Contratistas, la cual se llevará a cabo en octubre.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, ha promovido la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de compras consolidadas derivado de un contrato marco, para este ejercicio fiscal, a través del Procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-016000997-E133-2018, para el Suministro de Vales de despensa impresos en papel por los conceptos del Día del Trabajador de la SEMARNAT y premio del Empleado del Mes, consolidada con INECC, CONANP, PROFEPA, CONAFOR, CONAGUA, IMTA y SEMARNAT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se viene utilizando el sistema electrónico CompraNet, en los procedimientos de contratación a través de Procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, ha pactado en la cláusula "Conciliación" de los contratos que lleva a cabo, y de acuerdo a lo ordenado por el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que en cualquier momento el proveedor podrá presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los Programas y Proyectos de Inversión vigentes se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Meta Nacional IV: México Próspero Objetivo: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Línea de Acción: Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Los 2 Programas y Proyectos de Inversión vigentes se reportaron en los meses de julio, agosto y septiembre a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPi).
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el segundo trimestre del 2018, se informó que la CONANP cumplió con los compromisos del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2017-2018, entre ellos la publicación del "Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en las materias que se indican", el 31 de mayo de 2018. Adicionalmente, se presentó el oficio No. SFNA.600/DGAPRA/490/2018 de fecha 27 de junio de 2018, donde la Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental en la SEMARNAT señaló que la CONAMER por oficio No. COFEME/18/2356 del 22 de junio de 2018 informó que la CONANP cumplió con la totalidad de los compromisos inscritos en el PMR 2017-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	1.- El 6 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo de Normas Internas, donde se acordó que los Lineamientos Internos para la formulación, revisión y modificación de Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas de la Dirección de Programas de Manejo; las Normas Internas administrativas y Sustantivas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional y las Normas Internas Sustantivas de la Dirección de Actividades Productivas Alternativas, se encuentran vigentes y no serán sometidas a actualización. 2. El 13 de septiembre del 2018, se difundió el Inventario de Normas Internas, mediante correo electrónico a la Comunidad CONANP. Cabe señalar, que la meta 2018 señalada en la línea base y metas de indicadores asociados a Bases de Colaboración, se dio por cumplida desde el segundo trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizaron las gestiones para el registro y autorización de 146 plazas de nueva creación a la estructura orgánica-funcional de la CONANP, concluyéndose ya con su autorización por parte de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La CONANP no realiza gastos por publicaciones o libros que no tengan relación con su función, y en este trimestre desarrolló publicaciones en formato digital mismos que son ingresados a la plataforma electrónica www.gob.mx/conanp para su consulta, con la finalidad de disminuir gastos de impresión. Además, se llevó a cabo la impresión de la publicación logros institucionales 2017, donde la CONANP hace una rendición de cuentas a la sociedad sobre los resultados obtenidos de sus acciones en las Áreas Naturales Protegidas a su cargo; de igual forma se realizó la impresión de folletos y postales en español e inglés con las cuales se difundieron las formas de adquirir el pasaporte de la Conservación para poder visitar, conservar y así priorizar la importancia de la Áreas Naturales Protegidas Federales y sus servicios ambientales, erogaciones por lineamientos y correspondientes a la partida 33604.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre de 2018 se celebraron diversas videoconferencias solicitadas tanto por las Direcciones Regionales como por las Oficinas Centrales a fin de desahogar diversos temas, llevándose una programación en el Sistema de Gestión de conferencias de video.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el tercer trimestre, se realizaron 6 transferencias por un monto de \$24,500,000.00 (veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para las actividades encomendadas al Proyecto de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Los recursos de comunicación social autorizados a la CONANP se ejercen con criterios de racionalidad. El seguimiento y control se realiza a través del COMSOC por parte de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Función Pública, del 15 de agosto al 15 de septiembre, se difundió la campaña "Áreas Naturales Protegidas de México, versión "Pasaporte de la Conservación" en Radio, medios complementarios (espectaculares, mupi's, pantallas en flotillas de aviones, spot de un minuto en cine) contemplado en la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2018 de la CONANP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La CONANP ha promovido acciones, una muestra de ello es que los servidores públicos de la CONANP, para sus traslados a los diferentes edificios de gobierno, para el cumplimiento de sus funciones, acuerdan su salida conjunta, a fin de que en un solo vehículo se transporten varios servidores. Además, se dio a conocer al personal de Oficinas Centrales de la CONANP la compartición del uso de vehículos para realizar los diferentes trayectos que tengan que hacer las áreas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Mediante atenta nota de la Subdirección de Adquisiciones, Inmuebles, Servicios y Obra Pública se informa que la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), en el tercer trimestre 2018, no se ha dado de alta ni de baja algún inmueble, por lo tanto el Sistema antes mencionado se encuentra actualizado. En lo que respecta a la actualización de la información de RUSP, esta se reportó conforme al calendario RUSP 2018 establecido por la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Mediante el Oficio No. F00/DEAEI/DRHCA/SRH/0016, se declaró que no se encontraron duplicidad de funciones en los puestos, así mismo se declara que las funciones de las plazas de mandos medios y superiores justifican su existencia y se considera que las plazas con funciones transversales no son susceptibles a compactarse; con lo anterior se dio por atendido este compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se presentó una Nota Informativa en donde se manifiesta que no existen plazas de mandos medios y superiores de la CONANP, cuya existencia no tenga justificación; con lo anterior se dio por atendido este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizaron las gestiones para el registro y autorización de 146 plazas de nueva creación a la estructura orgánica-funcional de la CONANP, concluyéndose ya con su autorización por parte de la SFP. Además se informa que en el primer trimestre 2018 mediante el Oficio No. F00/DEAEI/DRHCA/SRH/0016, en el cual se declaró que las plazas con funciones transversales no son susceptibles a compactarse. Se da por atendido este compromiso para este trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Este compromiso se dio por atendido en el primer trimestre 2018, al presentar un análisis comparativo, en donde se observa el porcentaje de puestos-plaza con funciones sustantivas con respecto al ejercicio inmediato anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el trimestre, el gasto en servicios personales en comparación anual acumulada da como resultado el 22% y que proyectado hacia el final del ejercicio representaría el 30% del total del presupuesto. Sin embargo dicha proyección se irá modificando de acuerdo a la evolución presupuestaria que presente la comisión durante el ejercicio 2018, por lo que al final del ejercicio se verá reflejado el efecto real.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ejerció un porcentaje mayor con respecto al ejercicio anterior, ello derivado de la recepción de las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018", en donde se señalan la fechas de cierre para contrataciones, servicios personales y presupuesto; por lo que se aceleró el ejercicio del gasto en este trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En relación a lo establecido en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de febrero del 2016, en el presente trimestre se ejerció (menos) -22.42% en comparación con el trimestre del año pasado (2017).
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Derivado de las acciones previstas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se informó a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Gobernación, el cumplimiento a la acción 3 en la que se requirió el envío de la liga de la publicación en la página web de la CONANP de la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana en la APF, así como las reglas de organización de cada MPC de la CONANP, y de la actividad 4, en la que se requirió Acuse emitido por el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la APF.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia		Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento con la Guía de Gobierno Abierto 2018 y al capítulo 2 de Política de Transparencia, numeral 2.4, se envió el Anexo 4, debidamente requisitado a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia		Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento con la Guía de Gobierno Abierto 2018 y al capítulo 2 de Política de Transparencia, numeral 2.4, se envió el Anexo 4, debidamente requisitado a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia		Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento con la Guía de Gobierno Abierto 2018 y al capítulo 2 de Política de Transparencia, numeral 2.4, se envió el Anexo 4, debidamente requisitado a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados		Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1. En el mes de julio se registraron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de las metas programadas para el segundo trimestre de los indicadores de las MIR de los 4 programas presupuestarios a cargo de la CONANP: G013, S046, U025 y U035. 2. En los meses de julio, agosto y septiembre se registraron los avances mensuales correspondientes a junio, julio y agosto del indicador con periodicidad mensual del programa U025.
Presupuesto basado en Resultados		Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el mes de julio se envió a la Dirección General de Programación y Presupuesto, la propuesta de estructura programática para el ejercicio fiscal 2019, la cual contiene una rectificación con respecto a la estructura programática del 2018.
Presupuesto basado en Resultados		Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La CONANP envió a la SFP, los programas identificados para incorporarse en el 2018 al SIIPP-G, siendo los siguientes: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo con sus tres componentes, y Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas con sus tres componentes. Se envía integración de padrones en el SIIPP-G al primer semestre.
Presupuesto basado en Resultados		Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	En la normatividad que regula el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo y el Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, se incorporó elementos que contribuyen a la calidad de la información a integrarse en el SIIPP-G.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Del CNANP-00-012 se informa que se logró concluir su optimización con la publicación en el DOF del "Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas de simplificación administrativa y se expiden los formatos de los trámites a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en las materias que se indican". Acerca de los proyectos relacionados con las ADVC, que son: "Optimización y estandarización para la Modificación del certificado", "Optimización y estandarización para la Cancelación anticipada del certificado", "Proyecto de optimización y estandarización para las Solicitudes de certificado con o sin inclusión de características relevantes a destacar" y "Proyecto de optimización y estandarización para la Prórroga del certificado"; se encuentran validados y concluidos. Sobre el proyecto "Digitalización de la solicitud de apoyo del Programa de Conservación para el desarrollo Sostenible (PROCOCODES)" se informa que se ha concluido con la documentación del cierre del proyecto.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Para el ejercicio fiscal 2018, la CONANP respecto del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo componente de Compensación Social y Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, promueve que los pagos a los beneficiarios se realicen a través de transferencias electrónicas, lo cual se confirma en las Reglas de Operación y Lineamientos respectivos.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acerca de los proyectos relacionados con las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, que son: "Optimización y estandarización para la Modificación del certificado", "Optimización y estandarización para la Cancelación anticipada del certificado", "Proyecto de optimización y estandarización para las Solicitudes de certificado con o sin inclusión de características relevantes a destacar" y "Proyecto de optimización y estandarización para la Prórroga del certificado"; se encuentran validados y concluidos. Acerca del proyecto "Digitalización de la solicitud de apoyo del Programa de Conservación para el desarrollo Sostenible (PROCOCODES)" se informa que se ha concluido con la documentación del cierre del proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La CONANP tiene firmado y vigente para el ejercicio 2018 el convenio de cooperación técnica con National Outdoor Leadership school (NOLS), dicho convenio se encuentra debidamente registrado ante la SFP mediante el Oficio SSFP/408/DGDHSPC/2544/2016, lo cual se informó desde el primer trimestre del 2017 y con lo cual se atendió este compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La CONANP cuenta con una plataforma de capacitación permanente, donde se encuentra una diversa variedad de cursos para las diferentes necesidades de capacitación del personal de la CONANP. Cabe señalar que dicha plataforma se encuentra en constante actualización. Asimismo, se cumplió con el diseño de la competencia "Manejo de Áreas Naturales Protegidas y de otras modalidades de conservación" en el cuarto trimestre del 2017; con lo cual se atendió este compromiso desde el cuarto trimestre 2017.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se llevó a cabo el Convenio de concertación suscrito entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C., para conjuntar acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático dentro de las Áreas Naturales Protegidas de Competencia de la Federación y sus Zonas de influencia, y otras regiones prioritarias para la conservación; el cual se encuentra debidamente registrado ante la SFP, con oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0275/2017; con dicho convenio se atendió este compromiso desde el primer trimestre del 2017.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La CONANP cuenta con una plataforma denominada Sistema de Evaluación del Desempeño, por medio de la cual se realizan las evaluaciones en línea de los servidores públicos. Asimismo, se emitió oficio No. F00/DEAEI/0358 sobre el inicio de la Evaluación del Desempeño 2017 así como el oficio No. F00/DEAEI/0359 sobre la carga de metas 2018. Este compromiso se atendió en el primer trimestre 2018.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Respecto a la revisión y mejora del funcionamiento del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, la CONANP capturó la información relacionada con el número de servidores públicos adscritos a la CONANP de acuerdo al calendario RUSP 2018 establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del Sistema Informático correspondiente. Cabe señalar, que para el tercer trimestre aún no se emite calendario 2018 ya que la SFP hizo un cambio en la plataforma del MIDESPC.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La CONANP cumplió con la totalidad de actividades programadas en los tres estudios de prospectiva elaborados conforme a lo siguiente: 1) "Modelo de Capacitación dirigida a Guardaparques alineado a competencias", para la materia de recursos humanos; 2) "Desarrollo de competencias laborales", para la materia de profesionalización; y 3) "Traspaso de 601 Plazas de Eventual a Estructura 2016", correspondiente a la materia de organización. Por lo anterior, este compromiso fue informado como atendido en el cuarto trimestre del 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Al llevar a cabo la captura de la información relacionada con el número de servidores públicos adscritos a la CONANP a través del Sistema Informático RUSP de acuerdo al calendario RUSP 2018 establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), y al remitir a través del oficio F00/DEAEI/DRHCA/0664, las Fichas POA 2018 a la Dirección General Adjunta de Evaluación y Seguimiento en la SFP, la CONANP fortalece la calidad y oportunidad de la información que se reporta. Cabe señalar, que aún no se emite calendario 2018 ya que la SFP hizo un cambio en la plataforma del MIDESPC.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Como resultado del análisis de Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Estrategia 2040, así como de la Encuesta de Clima Organizacional y de la Detección de Necesidades de Capacitación, se identificó la necesidad de fortalecer el manejo efectivo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) mediante la realización de un programa de trabajo relacionado con el estudio de prospectiva del "Modelo de Capacitación dirigida a Guardaparques alineado a competencias", cuyo programa de trabajo contempló actividades a realizar del 2016 al 2018; siendo en el cuarto trimestre del 2017 cuando se atendió este compromiso al cumplir con todas las actividades registradas en dicho programa; es así que en la actualidad se cuenta con un programa de capacitación, con personal capacitado y evaluado con lo cual se logra fortalecer el manejo efectivo de las ANP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De los 22 trámites a cargo de esta Comisión pueden ser revisados en el portal www.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al respecto se informa que la Subdirección de Informática lleva un 80% de avance con el desarrollo del sistema SICDE 3.0.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Por medio del Oficio No. DEAEI/0927/2018 se informó al OIC en la SEMARNAT, el porcentaje de avance de la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de Información, Comunicación y Seguridad de la Información (MAAGTICSI); de cada uno de los nueve procesos para su control, seguimiento e implementación de acuerdo a la guía de las infografías correspondientes.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la sesión del Grupo Institucional de Datos Abiertos, en donde se aprobó la eliminación del conjunto de datos "Lista de Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) designados en México 2016, toda vez que el citado conjunto contiene información que fue actualizada en 2017 en otro conjunto de datos. La minuta y solicitud fue turnada al escuadrón de datos abiertos para su eliminación por medio de correo electrónico, dando como resultado un total de 38 conjuntos de datos.

Comisión Nacional del Agua

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante Oficio B00.5.04.- 10273 de fecha 21 de agosto de 2018, se envió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el índice de expedientes reservados correspondientes al primer semestre del presente año. De igual forma para el mismo período, las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua desclasificaron un total de 1,297 expedientes que causaron estado o bien finalizó su periodo de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En atención a las solicitudes de acceso a la información, durante el tercer trimestre de 2018, las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional del Agua documentaron sus actuaciones y decisiones, traducidas en respuestas, mismas que se registraron en el sistema institucional de gestión, Sistema de Solicitudes de Información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA-SSI). Se documentaron un total de 817 respuestas, que corresponden al número total de solicitudes recibidas en el trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En atención a la obligación de tratar los datos personales con apego al derecho de protección, durante el tercer trimestre de 2018, el Comité de Transparencia emitió 41 resoluciones en las que se confirmó la entrega de versiones públicas en las que se protegen los datos personales de particulares.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se atendieron 817 solicitudes de acceso a la información dentro de los plazos que establece el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre de 2018, se recibieron 55 solicitudes de acceso a la información en formato manual en las cuales, los ciudadanos entregaron escritos, exhibiendo sus datos personales. Ante ello, se les indicó la importancia que tiene la protección de sus datos y la obligación de los sujetos obligados para el resguardo de la información confidencial. La Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Agua, elaboró versiones públicas de los escritos, protegiendo los datos personales que pudieran hacer identificables a los particulares solicitantes.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con el fin de mantener actualizada la información que recibe el mayor número de consultas por parte de los ciudadanos, con fecha 24 de julio de 2018, se actualizó la base de datos del Registro Público de Derechos de Agua.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realizaron las acciones necesarias para solventar las observaciones al catálogo de disposición documental ingresado al Archivo General de la Nación (AGN), en febrero de 2018, lo cual permitió su validación. Se solicitó a nivel nacional que gestionaran bajas documentales y realizaran transferencias primarias.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se brindó asesoría al personal para el correcto llenado de inventarios de baja documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Hasta el tercer trimestre de 2018, se han formalizado 54 contratos, 11 órdenes de servicio y 40 pedidos, en donde se indica a los licitantes o participantes externos, lo necesario para presentar su inconformidad o queja.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al tercer trimestre se llevó a cabo un "Contrato Marco", así como dos procedimientos a través de "Compras Consolidadas" con la cabeza de sector SEMARNAT.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al cierre del mes de septiembre de 2018, se han llevado a cabo 76 procedimientos a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Gerencia de Recursos Materiales, incluye en la totalidad de los pedidos y contratos que se realizan el siguiente texto]: [En cualquier momento "El Prestador de Servicios" o "Proveedor", o la CONAGUA, podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Capítulo Segundo del Procedimiento de Conciliación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 132 del Capítulo Segundo del Procedimiento de Conciliación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público].
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La Comisión Nacional del Agua ha realizado la Alineación Estratégica de cada uno de los Programas y Proyectos de Inversión, solicitados por las áreas Ejecutoras del gasto de inversión durante el periodo de julio a agosto de 2018, de acuerdo a los objetivos, estrategias y líneas de acción que atiende, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 y al Programa Nacional Hídrico 2014-2018, en cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de los Análisis Costo y Beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión, establecidos por la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se encuentra en trámite de autorización ante la Unidad de Inversiones, el Programa de Inversión con Clave Cartera 1716B000062 denominado "Programa de Medición Automatizada de los Volúmenes de Extracción en los Usuarios Industrial y de Servicios".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La Gerencia de Recursos Financieros ha integrado los Informes Mensuales de Programas y Proyectos de Inversión, que ejecutan las Subdirecciones Generales, Coordinaciones Generales, Direcciones Generales de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, correspondientes a los meses de julio y agosto del 2018 y los reportó a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI). Los avances al mes de septiembre, se reportarán durante el mes de octubre del presente.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria Interna, mediante Voto electrónico, validaron la actualización del "Manual de procedimientos en materia de Declaratorias de Aguas de Propiedad Nacional, Delimitación de Cauce y Zona Federal, así como su demarcación y supresión", mismo que sustituye a los "Lineamientos Delimitación de Zonas Federales". Así mismo, se aprobó la actualización de los documentos "Manual de Organización de la Subdirección General de Administración" y el "Manual para Registro y Control de los bienes inmuebles de la Comisión Nacional del Agua".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Al tercer trimestre de 2018 se han realizado 20 proyectos editoriales, de los cuales el 35% son exclusivamente proyectos digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el tercer trimestre se llevaron a cabo 179 videoconferencias entre todos los Organismos de Cuenca, Direcciones Locales y Oficinas Centrales de la Conagua
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el tercer trimestre se ejercieron 0.30 millones de pesos en el concepto 49200.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se llevó a cabo la difusión de la campaña: Protección a Centros de Población, versión: "Prevención", en tiempos comerciales de radio y televisión a nivel nacional, estatal y por cable, así como a través de medios impresos (diarios y revistas) nacionales y estatales, medios complementarios y medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se mantiene la separación de basura, asimismo, se lleva a cabo la sustitución paulatina de luminarias fluorescentes de 3 x 32 de 8 watts, por luminarios de tecnología led, en el inmueble Sede de la Conagua. Se realizaron los Términos de Referencia para implementar controles operativos y automatización del aire acondicionado en el inmueble Sede de la Conagua, con el objetivo de reducir el consumo eléctrico en este uso específico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	A la fecha, se encuentran registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), un total de 7,687 inmuebles administrados por la Comisión Nacional del Agua, divididos en: 312 inmuebles de sección I y 7,375 inmuebles de Sección II.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el tercer trimestre el gasto de operación administrativo (cap. 2000 y 3000 con tipo de gasto 1) se ejerció el 90.9% del presupuesto programado (jul-sept), no se incluyen los gastos relacionados con la Planta de Tratamiento de Atotonilco y la energía eléctrica del Sistema Cutzamala. Se llevan a cabo acciones de cierres mensuales para el control del ejercicio del gasto, en el que se incluye el gasto de operación; aplicación de adquisiciones y contratación de servicios en forma consolidada a nivel nacional. También se cuenta con un Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía y el combustible, mediante el cual se da seguimiento a las acciones implementadas en el edificio sede para el ahorro de energía eléctrica y se aprueban las acciones encaminadas a las Unidades Administrativas Foráneas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el tercer trimestre se ejerció el 95.2% respecto al presupuesto programado (jul-sept) en conjunto de los conceptos de viáticos (37500, 37600), convenciones (38300) y gastos de representación (38500). Las acciones que se llevan a cabo son videoconferencias entre todos los Organismos de Cuenca, Direcciones Locales y Oficinas Centrales de la Conagua, alcanzando ya 553 videoconferencias de enero a septiembre de 2018; aplicación de Mecanismos de Control Interno para la implementación de los Lineamientos, por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de viáticos nacionales e internacionales, pasajes, gastos de alimentación, congresos, convenciones y otros eventos.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a las actividades definidas en la "Guía de Gobierno Abierto 2018", durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron las siguientes acciones: - En el mes de julio, se publicaron en el portal de la CONAGUA las reglas de cada uno de los Consejos de Cuenca, en su carácter de mecanismos de participación ciudadana (MPC), así como la liga a la "Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal" donde está publicada la información sobre los aspectos generales de funcionamiento de los Consejos de Cuenca y sus integrantes. - En el mes de septiembre, se llevó a cabo una actualización de la información registrada en la Base de Datos referida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre de 2018, se difundió entre la audiencias estratégicas, específicamente en las Reuniones de los Consejos de Cuenca y sus Órganos auxiliares, la información publicada en la sección de Transparencia de la página de internet de esta Comisión Nacional del Agua, http://app.conagua.gob.mx/transparencia/Contenido.aspx?n1=8&n2=109 . Derivado de ello, se remitió el Anexo 4. Política de Transparencia a la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el tercer trimestre de 2018, se difundió al público en general, la información de los temas contenidos en el apartado de Transparencia Proactiva en la liga http://app.conagua.gob.mx/transparencia/Contenido.aspx?n1=8&n2=109 . Dicha difusión, se realizó con la emisión de mensajes programados a través de Twitter y YouTube.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	El Programa Nacional Hídrico 2014-2018 (PNH), se difunde permanentemente en sitios web oficiales; actualmente la información de logros y avances de metas relevantes se pueden consultar en el portal http://www.gob.mx/conagua . Durante el tercer trimestre de 2018, se actualizó la información de los indicadores y metas relevantes del PNH, así como el "Reporte de Acciones Multisectoriales del Programa Nacional Hídrico 2014-2018" en el que se presenta un resumen de los trabajos de transversalidad que realizan varias Secretarías del Gobierno Federal en coordinación con la Conagua con información al mes de agosto de 2018. Al tercer trimestre de 2018, más de 4,500 usuarios consultaron la información del PNH en el apartado de acciones y programas del sitio web www.gob.mx/conagua .
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	- Se comunicó vía correo electrónico a los responsables de los Pp's de Desarrollo Social, del correo de la SEMARNAT, a través del cual el CONEVAL emite las evaluaciones y recomendaciones para ser tomadas en cuenta para el proceso de registro y actualización de la MIR 2019, conforme a los criterios y lineamientos de la SHCP. - Se tramitaron ante la SHCP a través de la SEMARNAT las adecuaciones a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp-N001 "Atención de Emergencias y Desastres Naturales" y Pp-E006 "Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos" para su aprobación. - Se envió lista de Pp's de la Conagua que cuentan con metas institucionales y de Programas alineados al PND 2013-2018 para solventar los requerimientos de la Auditoría Externa para Dictaminar los Estados e Información Financiera Contable Presupuestal de la Comisión Nacional del Agua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Al tercer trimestre de 2018, conforme al proceso de seguimiento de CONEVAL, se enviaron por correo a SEMARNAT los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas S074 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, que transfieren subsidios a las entidades federativas. Adicionalmente se reportaron los avances de los programas operados directamente por CONAGUA: E006 Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos; K007 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; K129 Infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas; K141 Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado y N001 Atención de emergencias y desastres naturales.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento ha realizado la carga de los Layouts que contienen la información de beneficiarios del Programa U007 Devolución de Aprovechamientos, en el Sistema Integral de Padrones Gubernamentales, conforme a los tiempos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Personal de la Coordinación General de Proyectos Especiales de Abastecimiento y Saneamiento ha participado activamente en las Mesas Técnicas organizadas por la Secretaría de la Función Pública, en la cual se comentan las actualizaciones al diseño y reingeniería del SIIPP-G y algunas recomendaciones sobre los registros realizados, en su caso.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se aplicó el proceso de mejora continua a la ficha del trámite CONAGUA-04-001, así como a los formularios web de los trámites CONAGUA-01-005, CONAGUA-02-003-A, CONAGUA-02-003-B, CONAGUA-03-004-A y CONAGUA-03-004-B, establecidos en el Plan de Digitalización 2018 para la implementación de la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se gestionaron 29 estudios de factibilidad de un total de 76 proyectos registrados en el ejercicio de enero a septiembre del 2018. La Cartera Ejecutiva inicia originalmente con 52 iniciativas registradas, número que fue incrementando, contando con 76 iniciativas, de las cuales 46 han sido canceladas a la fecha.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el Tercer Informe Trimestral 2018 no hubo adiciones de datos abiertos, sin embargo se realizaron las actualizaciones de acuerdo a lo establecido en plan de apertura.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se publicó la información sobre el primer semestre de 2018 en la página de Internet, en el formato señalado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para la publicación del Índice de Expedientes Reservados.	
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se realizó comunicado interno para ser difundido entre todo el personal de la Procuraduría sobre el tema y será publicado en el primer mes del siguiente trimestre.	
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se emitió oficio circular a las Subprocuradurías, Direcciones Generales y Delegaciones de la Procuraduría, compartiendo la Herramienta de Generador de Avisos de Privacidad para el Sector Público emitida por el INAI.	
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información se remiten a las diversas unidades administrativas competentes, en un plazo no mayor a los tres días hábiles posteriores a su recepción y se señala un plazo de respuesta no mayor a diez días hábiles	
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó comunicado interno para ser difundido entre todo el personal de la Procuraduría sobre el tema y será publicado en el primer mes del siguiente trimestre.	
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el trimestre 207 personas se capacitaron tomando de un curso a tres en materia de transparencia.	
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El material de difusión sobre el tema ha sido publicado por el INAI en su portal de Internet, por lo que se cuenta con información de manera pública que se hará del conocimiento de las Delegaciones el próximo trimestre.	
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se obtuvo el dictamen del Archivo General de la Nación mediante el cual se emite el registro y validación del Catálogo de Disposición Documental de PROFEPA. Se solicita a los Responsables de Archivo de Trámite identifiquen los expedientes que por su valor documental sean susceptibles de formar parte del Archivo Histórico.	

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como difusión de buenas prácticas se les envía a los Responsables de Archivo de Trámite el Plan de contingencia para incendios y el Plan de Contingencia para inundaciones.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el periodo se adicionaron cláusulas en los pedidos y contratos donde se establecieron los requisitos y domicilios de las autoridades ante quienes se puede presentar quejas y denuncias con motivo de las contrataciones públicas. En materia de capacitación se promovió un curso.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo la PROFEPA participó en una contratación consolidada con el sector, referente a la adquisición de vales de despensa.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La PROFEPA realiza por regla general sus contrataciones de manera electrónica a través del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	De manera generalizada se ha establecido en los pedidos y contratos la cláusula correspondiente al procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, precisando los requisitos y la autoridad ante quien se debe promover este recurso.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se reportó el avance físico financiero de los Programas y Proyectos de Inversión a cargo de esta Procuraduría.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Con base al oficio PFPA/6.4/8C.28/174/18, donde se solicitó cambio de ola los trámites PROFEPA-02-003-A, PROFEPA-02-003-B, PROFEPA-02-003-C, PROFEPA-03-017-A, PROFEPA-03-017-B, se está trabajando en los trámites y pruebas de vulnerabilidad para cumplir en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se actualizaron en el Inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF) las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI 2018; el Protocolo para la presentación de quejas y/o denuncias 2018 y el Procedimiento para la presentación de quejas y/o denuncias 2018, los cuales quedaron debidamente determinados el 11 de julio del actual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La impresión de libros y publicaciones tienen relación directa con la función sustantiva de la Procuraduría, por lo que no se autorizan gastos diferentes a estos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el trimestre se promovió a través de comunicados internos la celebración de videoconferencias, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La ejecución del gasto se realiza conforme al Programa Anual de Comunicación Social aprobado por la Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la programación de los vehículos para préstamo a los usuarios y la entrega de correspondencia a instancias externas con rutas de entrega diarias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al 30 de septiembre el presupuesto ejercido en servicios personales representó el 74 por ciento del gasto programable neto ejercido en la PROFEPA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	i) Para el traslado del personal para los operativos de inspección y vigilancia se continúa instruyendo utilizar una cuadrilla por vehículo y evitar el uso de dos o más vehículos para cada grupo de operación, lo que redundará en un consumo menor de combustibles; ii) se continúa con promover las videoconferencias remotas para reuniones en delegaciones que por su naturaleza permitan evitar la presencia del personal, lo que impactó en un menor gasto de viáticos y pasajes; iii) se continúa evitando la comunicación impresa de información para ser sustituida mediante la difusión en los correos electrónicos institucionales; iv) se disminuyeron las tarifas de viáticos en todos los niveles y a nivel nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	i) Se restringirá la celebración de Congresos y; ii) Se limitará los gastos de alimentación para servidores públicos de mando.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo con la Guía de Gobierno Abierto 2018, se requisito el anexo 3 sobre el tema, que fue aprobado por el Órgano Interno de Control y remitido a la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo con la Guía de Gobierno Abierto 2018, se requirió el anexo 4 sobre el tema, que fue aprobado por el Órgano Interno de Control y remitido a la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Continúa vigente el Convenio con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Estándar de Competencia denominado "Inspección Ambiental" cambió de nombre a "Ejecución de las visitas de inspección y verificación ambiental a nivel federal", y su documentación fue enviada al CONOCER para su análisis y aprobación. Asimismo, la PROFEPA recibió por parte del IMTA un total de 59 constancias de los servidores públicos que fueron certificados en el EC0693 "Aplicación del procedimiento de verificación en materia de movimientos transfronterizos de mercancías reguladas ambientalmente".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se mantiene vigente el convenio de cooperación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	De conformidad con la metodología establecida en la normatividad en la materia, durante el periodo junio - septiembre de 2018 fueron evaluados en su desempeño un total de 82 Servidores Públicos de Carrera en la categoría de Enlaces Eventuales con el propósito de obtener su nombramiento como Servidores Públicos de Carrera Titulares.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	A efecto de mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera, en la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico Profesionalización (CTP) celebrada el 26 de junio de 2018, se aprobaron las metas correspondientes al Programa Operativo Anual 2018, conforme al formato diseñado por la Secretaría de la Función Pública. El CTP sesionó en cada uno de los meses del periodo julio-septiembre.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincenalmente se compila e integra los movimientos de la información de diversas áreas, requerida por el RUSP. 2.- A través de las fechas ya previamente determinadas por un calendario anual por la SFP se sube dicha información. 3.- Una vez que se sube a la Plataforma, genera los acuses de envío y su estatus de aceptación tanto de bajas y como de básicas. 4.- De dichos acuses se envía copia al OIC, ya que así fueron solicitados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se encuentran en desarrollo y pruebas de vulnerabilidad los trámites PROFEPA-03-017-A y B, PROFEPA-02-003-A, PROFEPA-02-003-B, PROFEPA-02-003-C.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se concluyó con el desarrollo del Sistema de Dictaminación Técnica (SDT) el cual permitirá la estandarización en los dictámenes de las inspecciones, se realizaron cursos de capacitación con las delegaciones, para su liberación a producción. Se concluyó el proyecto, con acta entrega del 17/02/2017.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se recibió de la Unidad de Gobierno Digital la opinión favorable para la contratación del Servicio Administrado de Impresión y Fotocopiado, y concluyó la contratación; se tramitó ante OIC y la Unidad de Gobierno Digital el Estudio de Factibilidad de: Servicio de Telefonía Convencional y se concluyó la contratación; respecto al Estudio de Factibilidad "Servicio Integral de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo", la UGD solicitó información adicional.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se envían correos para actualización de la información de los documentos de datos abiertos, así como la evidencia de las actualizaciones de dichos datos.

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia se informó, explicó y atendieron dudas a las Unidades Administrativa de las modificaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En razón de la protección de datos personales todas las solicitudes de información recibidas son valoradas, para salvaguardar los datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De acuerdo a la Estrategia 6.5. Fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental y de conformidad a la Línea de acción 6.5.1: Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión. El tiempo de atención a las solicitudes de información que se reciban, se redujo a 19 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se han generado los cortes semanales y mensuales correspondientes como apoyo para las gerencias Estatales y de Programa como herramienta para revisar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información capturada en el SIGA y en el SIAC.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se recibió el día 28 de junio del 2018 el oficio DSN/0928/2018 emitido por el Archivo General de la Nación (AGN) el cual menciona algunas consideraciones al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) que se necesitan solventar para estar en posibilidades de recibir una validación definitiva. Se asistió a una asesoría presencial el día 28 de agosto del 2018 en la cual se trabajaron dichas consideraciones y ya solventadas fueron entregadas al AGN por medio del oficio CGA-0831/2018 el día 07 de septiembre del 2018. Sobre el Inventario general por expediente 2018 se envió oficio CGA-0129/2018 el 07 de febrero del 2018 a los Titulares y Suplentes de las Unidades Administrativas donde se solicita la entrega del mismo en 2 etapas: de enero a junio (entrega en julio) y de julio a diciembre (entrega en agosto); lo anterior para atender lo señalado en el informe de rendición de cuentas 2012-2018. Se enviaron correos recordatorios del inventario los días: 06/08/2018, 10/08/2018, 13/08/2018 y 14
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó 1 curso de capacitación el 24 de agosto del 2018 para 31 servidores públicos de las Unidades Administrativas en Oficinas Centrales, de los cuales 26 fueron mujeres y 6 hombres; esto se refleja en un 80% de las Unidades Administrativas, Coordinaciones y Gerencias capacitadas, las cuáles fueron sensibilizadas en materia de organización, administración y conservación de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos de contratación correspondientes a este tercer trimestre, se han señalado los requisitos de las denuncias, la autoridad ante quien deba presentarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre de este ejercicio fiscal se ha analizado la posibilidad de adherirse a algún contrato marco suscrito por la Secretaría de la Función Pública sin haber encontrado alguno que permita la satisfacción de las necesidades de la entidad
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el 100% de las convocatorias de contratación correspondientes al tercer trimestre de este ejercicio se ha hecho uso del sistema de compras gubernamentales denominado CompraNet
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos suscritos en el tercer trimestre de 2018, se ha establecido una cláusula para que las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación en caso de desavenencias en el cumplimiento de los contratos
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Derivado de la expedición de la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; se dieron de alta 2 trámites ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria: Aviso de la posible presencia de plagas Forestales (CONAFOR-07-007-A) y Solicitud de constancia de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provenga de terrenos diversos a los forestales (CONAFOR-08-002-A).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se concluyó con el proceso en el SANI de la Modificación de los Manuales de Procedimientos 1) de Conservación y Restauración de Suelos; 2) del Departamento de Servicios Generales 3) de Fomento a la Producción forestal sustentable; 4) de Fomento a la Producción forestal sustentable en la Gerencia Estatal; 5) Procedimiento de pago de tiempo extraordinario y prima dominical. Alta de: 6) Manual de Organización del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Forestal; 7) Manual de Procedimiento del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional Forestal; 8) Lineamiento de operación del grupo de trabajo para la igualdad laboral y no discriminación; 9) Criterios para la Producción de Planta; 10) Criterios para la obtención de germoplasma del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. 10 movimientos en total.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se actualizó matriz organizacional de puestos ajustados y vinculados a las atribuciones y objetivos estratégicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Para evaluar la pertinencia de la impresión de libros, así como el pre producción y producción de otros materiales, se llevaron a cabo la primera sesión extraordinaria, la cuarta sesión ordinaria y la quinta sesión ordinaria del Comité Editorial de la CONAFOR. En total se evaluaron las características de 23 proyectos, de los cuales 12 fueron autorizados y 11 recibieron recomendaciones para solventar antes de su autorización, de acuerdo con la política editorial establecida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	100% Se guarda evidencia en la ubicación " S:\BASES DE COLABORACIÓN 2018\Tercer trimestre\GI\OR"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Pago de la Contribución de México del 2018 a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y el pago anual de la membresía de CONAFOR con la INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION (OIMT).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Continúa la operación del Sistema de Control Vehicular (SICOVE): el cual da puntual seguimiento a las solicitudes, entregas y comprobaciones de vales de combustible utilizado tanto para vehículos oficiales como para equipos especiales como plantas de emergencia, desbrozadoras, motosierras, etc.; y da certeza de que el mismo es utilizado de manera racional y eficiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	No se han realizado ni autorizado construcciones nuevas para la aplicación de medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes o instalaciones inteligentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	1. Se mantiene en revisión y actualización la información de los inmuebles en uso de la Entidad en el SIPIF y se solicitaron al INDAABIN las modificaciones de su competencia, siendo éstas las siguientes: 1.1. La baja de diversos inmuebles que no se tienen en aprovechamiento por parte de ésta Entidad. 1.2. El alta de un bien inmueble en el SIPIF. 1.3. Cambio de superficie total de cinco inmuebles. Se está a la espera de respuesta por parte de ese Instituto. 2. La información del Nuevo Sistema de Contratos de Arrendamiento se encuentra actualizada en un 90% en virtud de que dicho sistema muestra fallas que impiden el registro de 5 contratos y se están corrigiendo por parte de ese Instituto lo que representa el 10% faltante para concluir con la actualización. 3. El Sistema RUSP se encuentra en proceso de actualización en el campo 48, ya que se solicitó al INDAABIN se incorporaran

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se asegura que las propuestas de modificación de estructura por parte de las Unidades Administrativas se presenten con el objeto de optimizar la operación sin duplicar funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se actualizó la matriz organizacional conforme a la actual estructura, identificando que los puestos de mandos medios y superiores se encuentren alineados a la misión visión, objetivos estratégicos y atribuciones de la CONAFOR; justificando su existencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se da seguimiento al Oficio No. CGA-276/2016 donde se envía a través de nuestra cabeza de sector, el Formato debidamente requisitado sobre la "Planeación de Recursos Humanos y Organización de Áreas y Funciones Transversales", derivado de la reducción presupuestal en servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se da seguimiento a la permanencia de un número mayor de plazas con función sustantiva en relación a las plazas con función administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se alinearon las estructuras al presupuesto autorizado de Servicios Personales de la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por lo que se requirió la cancelación de 75 plazas (diciembre 2017 se contrató 1120 plazas eventuales y para el periodo 2018 se inició con la contratación de 1045). La CONAFOR opera con el presupuesto autorizado, se aplica el nuevo tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y de enlace (enero 2018) a plazas permanentes, excluyendo de esta actualización de tabulador a plazas eventuales en tanto no cuente con recurso autorizado por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se integró el comparativo del Gasto de Operación Administrativo (GOA) en los programas M001 y O001 en los capítulos 2000 y 3000 al trimestre en 2017-18, obteniendo 0.93 como cociente de GOA lo que significa que se ha tenido un GOA menor en 7% sin considerar la inflación anual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se integró el ejercicio de las partidas 37501, 37504, 37602, 38301 y 38501 del trimestre en 2017-18, resultando un 22.2% menor comparado al año anterior sin considerar la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El Consejo Nacional Forestal ha tenido la siguiente reunión: -Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria. 01 de agosto de 2018 Los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal han tenido las siguientes reuniones: -Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal. 04 de julio de 2018 -Cambio Climático y Bosques. 23 de Febrero de 2018. 03 de julio de 2018. 14 de agosto. 21 de septiembre Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico 17 de septiembre Producción y Productividad Forestal 18 de septiembre Comités Conjuntos (todos los comités) 25 de septiembre
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se cumplió con las Acciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cumplió con las Acciones establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Los documentos de logros del Programa Nacional Forestal 2014-2018 y del Programa Institucional de la CONAFOR 2014-2018, se mantienen publicados en la sección de transparencia y de rendición de cuentas de la página de internet de la CONAFOR, donde se encuentran disponibles para su consulta.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Durante el tercer trimestre se realizaron reuniones de trabajo con las áreas responsables de indicadores MIR y se acordaron las mejoras de acuerdo a las valoraciones de la MIR por parte de la SHCP y del CONEVAL
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal", de 2011 a 2018, la CONAFOR se ha comprometido con 166 ASM, de los cuales 157 se han concluido y 9 se encuentran en proceso (con un 66.07% de avance). Es importante mencionar que, de 2011 a 2016 se comprometieron y concluyeron 148 ASM; en 2017 se comprometieron 11 de los cuales 2 se encuentran en proceso; y en 2018 se comprometieron 7 ASM y están en proceso. El reporte de avances de los ASM se solicitó a los Coordinadores y Titulares de las áreas mediante los oficios: CGPI-0546-2018, CGPI-0547-2018, CGPI-0548-2018, CGPI-0549-2018, CGPI-0550-2018 y CGPI-0551-2018. Además, el porcentaje de avance por área responsable y actividades comprometidas para dar cumplimiento a los ASM se puede consultar en el "Documento de avances de los ASM".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se mandó mediante el oficio CGPI -0047-2018 la matriz de gestión inicial
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Actividades Permanentes En la Gerencia Estatal se realiza la validación de claves CURP y PHINA para quienes proporcionaron el dato y de integrar los faltantes una vez formalizándose el apoyo de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes, en la sección referida a la "Formalización de los apoyos". Se publica en el portal del "Grupo Ejecutivo de PRONAFOR" un reporte de inconsistencias, accesible para todo el personal de la CONAFOR, con la finalidad de facilitar la identificación de los campos que requieren actualización. Se realiza en las Gerencias Estatales la conciliación de la información capturada en el SIGA contra los datos que tiene cada estado, con la finalidad de que la información sea consistente. Validación y corrección por parte de las Gerencias Estatales de claves de identificación, así como de la información no validada o inconsistente del total de beneficiarios del trimestre. Integración y preparación de archivos para carga en SIIPP-G. Carga en el SIIPP-G.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se da seguimiento a los 7 proyectos, de acuerdo a los planes de trabajo establecidos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Los pagos a beneficiario se operan mediante abono en cuenta de este (transferencia electrónica).
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se dio cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de trabajo del proceso de ventanilla única nacional de atención en Gerencias Estatales de la CONAFOR y el proceso de Fortalecimiento de Promotorías de Desarrollo Forestal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Comisión Nacional Forestal cuenta con diversos convenios marco con distintas universidades públicas y privadas en el país, mismos que se encuentran vigentes a partir del 2013 y hasta el 2018. En dichos instrumentos, se establece como objeto realizar programas de capacitación tanto para el personal de la Institución como personal externo y en base a esto se está generando capacitación año con año.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se continúan publicando las vacantes incluyendo ahora las evaluaciones correspondientes.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se concluyó con la evaluación del desempeño de las metas establecidas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se ha trabajado y generado avance en cada una de las actividades programadas en el calendario de trabajo del estudio de prospectiva de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizaron mejoras y se agregó nueva funcionalidad a los módulos: 1.- Módulo de ISSSTE y FOVISSSTE. 2.- Reporte Días Económicos por unidad Administrativa. 3.-Configuración de procesos extraordinarios de nómina: Tiempo Extra. 4.-Reporte de Pensión Alimenticia. 5.-Se crearon nuevos flujos y módulos en el sistema.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se actualizó la matriz organizacional de puestos ajustados y vinculados a las atribuciones y objetivos estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La CONAFOR a través de la Gerencia de Informática, genero los 7 trámites y servicios digitalizados y pueden ser consultados desde cualquier equipo de cómputo con acceso a internet, todos los tramites ya cuentan con certificado de seguridad y se está gestionando la interoperabilidad con RENAPO y ACTAMEX.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Dentro del mantenimiento evolutivo al Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIAC), se está integrando los apartados de post-pagos para poder dar continuidad a la fase final, en lo referente a los apoyos. Así mismo, se continúa el desarrollo del módulo de fondos concurrentes y administración financiera, el cual permitirá dar seguimiento a los apoyos de la convocatoria fondos concurrentes, misma que tiene objetivos muy específicos, que nace a partir de una carta intención entre una persona, empresa u organización y la CONAFOR, en donde se comprometen a portar recursos, por lo general 50/50, para que un tercero realice proyectos en beneficio del medio ambiente. El equipo de programadores y la Gerencia de Informática desarrolló el sistema "INFOPREL ON Line" para la captura de solicitantes de los distintos apoyos que brinda esta institución en zonas donde no exista conexión a Internet, para posteriormente capturar en el sistema.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones de TIC, pasaron por la herramienta de Control de la Gestión de TIC de la SFP, cabe mencionar que para este año, ya fue cerrada la herramienta para solicitar estudios de factibilidad por el proceso de cambio de administración.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se publican 3 conjuntos de datos abiertos en el portal, con la finalidad de proporcionar información eficaz en consultas de alta demanda por la ciudadanía.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre 2018, no se llevó clasificación, ni desclasifico información Institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Es política de este Instituto solicitar a todas las Unidades Administrativas que para dar contestación a las Solicitudes de Información en la materia que les aplique, siempre realicen búsqueda exhaustiva en sus archivos, a fin de que se declare inexistencia sobre documentos que el Instituto no genera con motivo del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; de tal manera que el Instituto cumpla al 100%, con el Principio de Máxima Publicidad en la Materia de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El sistema de Datos Personales registrado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ante el INAI es el denominado Expediente de Personal. - A la fecha no se ha realizado modificación sustancial o cancelación al Sistema referido - A la fecha no se ha realizado transmisión alguna del Sistema de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibieron 20 solicitudes de información durante el tercer trimestre, las cuales fueron turnadas a las unidades administrativas en tiempo y forma, de acuerdo a los criterios marcados por el Comité de Transparencia, y de igual forma se recibió respuesta, misma que fue enviada al peticionario por medio del sistema INFOMEX. Durante el tercer trimestre no se recibió ningún recurso de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las Unidades Administrativas responsables de publicar información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, la realizan dentro de los plazos que marca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en base a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de que disminuyan las peticiones ciudadanas por medio del Sistema INFOMEX, respecto a la información que es pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	De acuerdo con el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y temas relacionados incluido el tema de archivos, se promueve al interior del Instituto la capacitación de acuerdo al calendario que indica el INAI. Se promoverá la capacitación en línea (CEVINAI) como la mejor alternativa para capacitar a los Servidores Públicos e Integrantes de los Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De acuerdo al programa de capacitación enviado a la Dirección General de Capacitación del INAI, dicho Instituto programara los cursos de acuerdo a los temas requerido por cada Sujeto Obligado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se publicaron 4 temas como Transparencia Proactiva en la página web del Instituto dentro del apartado de Transparencia. Dicha acción será reportada a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Esta acción está contemplada dentro de las Obligaciones de Transparencia indicadas en el Artículo 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la misma será reportada periódicamente dentro del SIPOT.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se diseñó y elaboró "Sistema informático para el registro y control de archivos del IMTA". Durante este periodo se liberar a los responsables de los archivos de trámite para llevar a cabo pruebas de funcionamiento.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias a las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos Tres Personas se estableció que los licitantes que hubiesen participado en los concursos podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública o bien ante el Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaría de la Función Pública.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó compra consolidada para el "Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional e Internacional de la SEMARNAT, Delegaciones Federales e IMTA"
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se llevaron a cabo durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año 44 procedimientos de contratación y servicios, los cuales se realizaron a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos o pedidos se incluyeron las cláusulas décima cuarta y vigésima segunda respectivamente, en las que se indica que en caso desavenencia durante la ejecución de los contratos o pedidos las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión se encuentran alineados al PND.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se enviaron los reportes de seguimiento en los sistemas PASH y SII@WEB en las fechas establecidas.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la 2a sesión de COMERI del 23 de agosto del 2018 se dio conocimiento al COMERI, de los documentos aprobados por parte del COCAMA en su 1a. sesión de fecha 9 de julio del 2018. Los documentos aprobados: a) Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Centro Público de Investigación Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, b) Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el Centro Público de Investigación Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, c) Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Tecnología Del Agua, d) Manual de Organización del Centro Público de Investigación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. e) Proceso de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y formación de recursos humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se realizó un análisis donde se describe e integra la información analizada en el cuadro comparativo estructura básica vs el manual de organización del IMTA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se cuenta con dos salas de videoconferencias en las cuales se han efectuado 59 videoconferencias
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Publicación en listas internas la actualización del Lineamiento de Control Vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El día 14 de agosto, se accedió al Sistema de Arrendamiento de Espacios (ARES) para visualizar si existían DATOS DE PROMOVENTE y no se encontraron tales, por lo que se procedió a generar las impresiones de la vista previa de dichos documentos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó un análisis donde se describe e integra la información analizada en el cuadro comparativo estructura básica vs el manual de organización del IMTA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se realizó un análisis donde se describe e integra la información analizada en el cuadro comparativo estructura básica vs el manual de organización del IMTA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un análisis donde se describe e integra la información analizada en el cuadro comparativo estructura básica vs el manual de organización del IMTA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El 78.59% equivale a plazas sustantivas, el 19.24% equivale a plazas administrativas. No incluye 2.17% del OIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Derivado de la firma del contrato Colectivo el 18 de noviembre 2016, se incrementó el gasto relacionado a Servicios Personales el cual representa el 50.8% del presupuesto ejercido del Instituto SERV PERSONALES \$ 150,418.1 (miles) GASTOS TOTAL \$ 295,786.0 (miles)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo del tercer trimestre del ejercicio 2017 ascendió a \$33.40 miles y en 2018 se cuenta con un gasto de \$10.79 miles, la cual es una disminución de 68% en comparación a 2017
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con relación al ejercicio 2017 en el cual se erogó un monto de \$ 7,156.9 miles por el concepto de viáticos, en el ejercicio 2018, se ha reducido el gasto de viáticos en un 1.26% ya que el monto ejercido es de \$ 7,067.0 miles.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron cuatro temas de acuerdo a las necesidades de información socialmente útil por parte de la población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De los cuatro temas identificados y considerados de interés público por parte de la población, se hizo la difusión en redes sociales, YouTube, pagina web Institucional, páginas web de cada uno los temas, a los alumnos que visitan nuestro Instituto y en cada uno de los eventos donde tiene participación el Instituto (Congresos, Cursos - Talleres, Conferencias).
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De los cuatro temas identificados y considerados de interés público por parte de la población, por medio de las redes sociales, YouTube, pagina web Institucional, páginas web de cada uno los temas, a los alumnos que visitan nuestro Instituto y en cada uno de los eventos donde tiene participación el Instituto (Congresos, Cursos - Talleres, Conferencias), se les invita y se promueve el quehacer institucional presentando temas del Sector Hídrico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizaron 6 artículos de divulgación en lenguaje ciudadano para la difusión de resultados de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, alineados al Programa Institucional del IMTA 2014-2018, Promarnat 2013-2018, Programa Nacional Hídrico 2014-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al corte del 30 de junio de 2018
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se terminó la actividad al concluirse la revisión del proceso de Servicios Tecnológicos y autorizarse por el COCAMA, en su pasada sesión del 24 de septiembre de 2018. Dándose por atendido de manera definitiva esta acción comprometida.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se estableció convenio con el Objeto de: Desarrollar actividades en forma conjunta, como lo son entre otras: la organización y desarrollo de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, asesoría técnica; estudios técnicos; programas de especialización y actualización profesional en áreas de interés común y que correspondan al sector agua, siendo estas actividades enunciativas más no limitativas. * Con el objeto de: Establecer el marco jurídico para que las partes lleven a cabo actividades de cooperación internacional. * Con el objeto de planeación y realización de dos eventos académicos SEMINARIO INTERNACIONAL Y CURSO INTERNACIONAL.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El proceso se llevó a cabo considerando las siguientes etapas: 1. Publicación de convocatoria 03 de mayo de 2018; 2. Recepción de documentos de Perfil (Anexo A): hasta el 21 de mayo; 3. Evaluación de Perfil: del 22 al 29 de mayo; 4. Notificación de Evaluación de Perfil: 30 de mayo; 5. Entrega del Formulario Curricular por parte de los candidatos, adjuntando los documentos probatorios (Anexo B): hasta el 06 de junio; 6. Evaluación Curricular: del 07 al 20 de junio; 7. Notificación de Evaluación Curricular y citatorio para Evaluación Técnica: 21 de junio; 8. Evaluación Psicométrica: 22 de junio; 9. Evaluación Técnica: del 25 al 27 de junio; 10. Notificación de resultados: 04 de julio de 2018.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con el objeto de: Llevar a cabo actividades de cooperación en las siguientes áreas: a) Gestión de los recursos hídricos, b) Capacitación y formación de recursos humanos, c) Protección del medio ambiente, d) Remediación de fuentes naturales y, e) Cualquier otra área de cooperación que las partes convengan.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se inició el proceso de evaluación de desempeño del ejercicio 2017 a los Tecnólogos del Agua, mismos que serán validados por la Coordinación de Asesores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con la propuesta actualizada de conformidad con la guía referencial como propuesta para la elaboración de los componentes del estudio prospectivo en materia de recursos humanos, está en proceso de autorización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó oportunamente el registro de información en el registro único servidores públicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Sistema Institucional de Archivos del IMTA (SIAI), el sistema se encuentra en fase de pruebas por parte del área responsable. E.Firma del IMTA, elaboración del plan de pruebas de acuerdo al programa de trabajo, actualización de catálogo de usuarios, toda vez que para la etapa de desarrollo y validación con el SAT, se utilizaron datos fijos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevaron a cabo las siguientes acciones: *Continuidad a los procesos de contratación de servicios y adquisiciones de TIC, en cumplimiento a lo establecido en el APCT. *Actualización de Tablero de seguimiento de Estudios de Factibilidad. *Revisión de Consulta de Partidas Presupuestales. *Actualización de cuadro de consulta de partidas presupuestales.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Publicación de los siguientes conjuntos de datos: *Catálogo de comunidades indígenas y servicios de agua y saneamiento. *Red Nacional Isotópica

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el tercer trimestre de 2018, el INECC a través de pantallas distribuidas en sus instalaciones promovió la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad. Semestralmente de acuerdo al calendario del INAI, se solicita a las Unidades Administrativas informen el índice de expedientes reservados generados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través de las pantallas distribuidas en el INECC, se fomentó la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través de las pantallas distribuidas en el INECC, se divulgó la obligación de los servidores públicos de recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. Asimismo se fomentó dicha acción mediante la leyenda que aparece en los correos electrónicos enviados por el operador de la Unidad de transparencia para atender cada uno de los asuntos de dicha Unidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A través de las pantallas distribuidas en el INECC, se exhortó a optimizar la gestión documental y a mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través de las pantallas distribuidas en el INECC se fomentó entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante correos electrónicos se difundieron al interior de las áreas del INECC, los cursos disponibles que el INAI impartió durante el tercer trimestre, se remiten las constancias generadas de los servidores públicos que han participado. Cabe señalar que es una acción anual y actualmente diversos servidores públicos se han registrado para cursar en el cuarto trimestre.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través de las pantallas distribuidas se fomentó al interior y exterior del INECC la concientización sobre el ejercicio del derecho a la protección de datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualiza el conteo de las consultas ciudadanas al portal de transparencia abarcando el periodo correspondiente al tercer trimestre, se remite impresión de pantalla como evidencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el trimestre que se reporta, se recibieron los oficios DG/502/2018 y DSNA/1397/2018 del Archivo General de la Nación (AGN) referentes al estatus del cumplimiento en materia de archivos y, al registro y validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del INECC, respectivamente, a los cuales se les dio respuesta con los similares RJJ.600.00417 y RJJ.600.00418, proporcionando la documentación solicitada por el AGN. Se continúa en espera de la respuesta del AGN sobre el registro y validación del CADIDO, para estar en condiciones de realizar los instrumentos necesarios para atender el compromiso que se reporta.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	De conformidad con el programa de trabajo en materia de archivos, en el trimestre que se reporta se difundieron buenas prácticas en materia de archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se encuentra en la página de Internet del INECC en la liga https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/quejas-denuncias-e-inconformidades-71946?idiom=es , las indicaciones para que puedan los proveedores presentar quejas, denuncias y/o inconformidades, las instancias para ello y las sanciones aplicables por faltas administrativas relacionadas a la materia. Se capacitó al personal del INECC a través del Curso Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se impartió la Conferencia CompraNet.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el trimestre a reportar, el INECC realizó 2 compras consolidadas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El INECC en el periodo que se reporta, utilizó de manera preferente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los 40 contratos que formalizó el INECC durante el periodo a reportar, se incorporó la cláusula de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Conforme a la normatividad de la materia, el único programa y/o proyecto de inversión autorizado al INECC y registrados en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP (MSPPI), se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Programa Sectorial PROMARNAT, Programa Institucional del INECC y Programas Especiales, como se observa en la Ficha Técnica.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	De la actualización del seguimiento mensual del único programa y/o proyecto de inversión autorizado al INECC, se advierte éste se encuentra actualizado en el Modulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la SHCP (MSPPI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se tienen registradas en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), 26 normas internas; al cierre del tercer trimestre 2018, no se encuentra ninguna solicitud pendiente de atención. Asimismo y conforme al Plan de Trabajo de revisión de Normas Internas del INECC, se han realizado 11 de las 12 actividades programadas, concluyendo está última en el periodo correspondiente del 7 al 31 de enero de 2019.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Del análisis y revisión de la estructura orgánica del INECC actual autorizada por la SFP y de las funciones que desempeñan las áreas administrativas que la integran, la Estructura Orgánica actual se encuentra alineada a los instrumentos jurídicos que regulan su funcionamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Del análisis y revisión del gasto ejercido por el INECC, no se realizó gasto en impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Del análisis y revisión del registro de videoconferencias/audioconferencias del INECC, se desprende que se realizaron 19 videoconferencias / audioconferencias en el tercer trimestre de 2018. Además de promoverse por Aviso INECC el uso de éstas para la disminución del gasto de viáticos y transporte.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	'En el análisis del PEF autorizado al INECC, se desprende que no se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales por no estar previstas en el presupuesto para el tercer trimestre 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Del análisis y revisión del PEF autorizado al INECC, se desprende que no realizó gasto en comunicación social, por no estar previstas en el presupuesto para el periodo reportado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Del análisis y revisión del gasto del consumo de gasolina de los vehículo oficiales, ejercidos por el INECC, se advierte que este fue inferior al reportado en el mismo periodo en 2017, además de difundirse por Avisos INECC la compartición de los vehículos oficiales y la circular para el uso del servicio de mensajería, para reducir el gasto por el usos de las unidades móviles del INECC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Del análisis y revisión del PEF autorizado al INECC, no tiene presupuesto autorizado para la construcción o adecuación de inmuebles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) del INDAABIN y del Reporte del campo No 48 del Sistema RUSP de la SFP. Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que ocupa un edificio de la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Del análisis y revisión de la estructura orgánica del INECC actual autorizada por la SFP y de las funciones que desempeñan las áreas administrativas que la integran, no existe duplicidad de funciones en las plazas autorizadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Del análisis y revisión de la estructura orgánica del INECC, se desprende que todas las plazas de mandos medios y superiores se encuentran justificadas y autorizadas por la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Del análisis y revisión del PEF autorizado al INECC, no tiene presupuesto autorizado para contratación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El INECC presentó modificación a su estructura orgánica, misma que fue autorizada por la SFP, por lo que, del análisis y revisión de ésta y de la normatividad que regula su funcionamiento, se desprende que no se tienen funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Del análisis y revisión de la estructura orgánica del INECC, se desprende que de la modificación autorizada por la SFP a ésta, se continúa privilegiando la distribución de plazas de las áreas sustantivas del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	'En el periodo que se reporta, la proporción del gasto de servicios personales con relación al gasto programable fue del 59.40%, inferior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 y el cual disminuirá durante el año 2018, cuando se ejerzan los recursos programados en los demás capítulos de gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	'El porcentaje de gasto de operación ejercido por el INECC en el periodo que se reporta fue por debajo de la inflación reportada por el Banco de México al mes de septiembre de 2018, el cual fue de 5.02. Continuando con el porcentaje de gasto anual por debajo de la inflación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	'Del análisis y revisión del gasto en viáticos y gastos de representación ejercidos por el INECC durante el tercer trimestre, la variación se debe a la atención de diversos compromisos de las áreas sustantivas, por lo que este fue superior al reportado en el mismo periodo en 2017, en un 38.64%.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Por lo que hace a la identificación de necesidades de información socialmente útil por parte de la población, el INECC dio cumplimiento a este compromiso el pasado segundo trimestre.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el tercer trimestre de 2018, se remitió mediante correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública, la pantalla que contiene la liga del apartado de transparencia del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Adicionalmente se formalizo el documento que contiene lo relativo al Anexo 4 de la Guía de Datos Abiertos (GUÍA), y se obtuvo la captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados sobre los temas focalizados, lo anterior en atención a los puntos 4, 5, 6 Y 7 de la GUÍA.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el tercer trimestre de 2018, se remitió mediante correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública, la pantalla que contiene la liga del apartado de transparencia del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Adicionalmente se formalizo el documento que contiene lo relativo al Anexo 4 de la Guía de Datos Abiertos (GUÍA), y se obtuvo la captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados sobre los temas focalizados, lo anterior en atención a los puntos 4, 5, 6 Y 7 de la GUÍA.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Al cierre del tercer trimestre de 2018, el INECC llevó a cabo actividades de difusión que dan cuenta de los avances y resultados de su Programa Institucional 2014-2018, mismo que deriva del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018). Dichas actividades están contenidas en la Gaceta Climática del INECC Número 8 de junio - julio, difundida a través del correo electrónico institucional a todo el personal del INECC y a más de 1,500 contactos de los sectores, académico, gubernamental, privado y social. Dicha gaceta se puede consultar en: https://mailchi.mp/cafbe344304e/gaceta-climtica-inecc-no-8?e=29e6681a19 . Por otra parte del 17 al 20 de septiembre el INECC llevo a cabo el Tercer Encuentro Nacional de Cambio Climático en las instalaciones del Museo Interactivo de Economía, que entre otros objetivos tuvo el de difundir el avance de las actividades del instituto a diversos sectores de la sociedad. El programa se encuentra disponible en: http://encuentronacional.cambioclimatico.gob.mx .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad con los "Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018", y "Los Lineamiento para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2018", para el tercer trimestre de 2018 no fue necesario realizar cambios en el diseño e indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E015 "Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde".
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre se concluyeron las cinco actividades determinadas en el Plan de Trabajo del proceso de mejora que consiste en la optimización del proceso de "Concertación de convenios y acuerdos de colaboración, coordinación y cooperación con organismos internacionales para fortalecer el trabajo del INECC".
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El INECC tiene celebrado el Convenio de Colaboración con el Centro Nacional de Metrología (CENAM) sobre "Establecimiento de Materiales de Referencia que sean trazables al Sistema Internacional de Medida, a utilizarse en la Calibración de Equipos de Medición de Contaminantes Atmosféricos, Compuestos Orgánicos Volátiles y Gases Contaminantes Criterio", el cual considera intercambio de conocimientos, experiencias y divulgación de conocimientos, el cual tiene una vigencia del 2015 a 2020; mismo que fue registrado ante la SFP.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el mes de agosto de 2018 el INECC se reportó a la Secretaría de la Función Pública los avances relativos a la "Identificación, Denominación, Descripción y Evaluación de la Competencia del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)", el cual contiene el cumplimiento a la conformación del grupo de expertos, identificación, definición y descripción de la competencia sustantiva del INECC denominada "Fomenta el desarrollo y conocimiento a la protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático, así como genera, conduce y evalúa políticas públicas conferidas en sus atribuciones" De igual manera se dio inicio, en el mes de septiembre, a las actividades relacionadas con la elaboración del instrumento de evaluación, la aplicación de la prueba piloto y la entrega de los avances a la Secretaría de la Función Pública, actividad que tendrá continuidad en el mes de octubre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El INECC tiene suscritas las Bases de Colaboración entre SEMARNAT y el INECC, las cuales tienen como objeto coordinar esfuerzos, capacidades y recursos para desarrollar proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo relacionados con la realización del estudio de abundamiento poblacional de la Vaquita Marina, las cuales tienen una vigencia de 2015 a 2018. Mismas que fueron registradas en la SFP.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Al cierre del tercer trimestre 2018, se llevó a cabo las evaluaciones de desempeño 2017 - 2018 del personal operativo. De igual manera se establecieron las metas para el periodo 2018-2019.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Al cierre del tercer trimestre de 2018 se profesionalizaron un total de 129 servidores públicos de una base total de 134 colaboradores susceptibles de profesionalización, obteniendo con ello el cumplimiento del 100% de la meta establecida del 95% para el ejercicio 2018 en este compromiso. Por lo que hace a la disminución de la base de personal comprometido en este trimestre, se debe a la baja de tres colaboradores, presentadas en el periodo julio - septiembre 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha elaborado y remitido en tiempo y forma a la SFP los datos correspondientes al Registro Único de Servidores Públicos y a la SHCP los archivos del Sistema Integral de Información, del trimestre que se informa.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó un análisis de la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos. Además, a fin de verificar el fortalecimiento de la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos, se requirió el formato "Lista de verificación de evidencia de las líneas de acción 4.4.1 y 4.4.4", cuya información y evidencia se ha reportado y se reporta en diversos compromisos del PGCM, como lo es el RH.6, OR.1, OR.2, OR.3, OR.4, OR.5 y OR.6.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Al tercer trimestre 2018 se tiene por cumplido al 100% la digitalización de 21 procesos administrativos comprometidos en las presentes Bases de colaboración.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En cuanto a seguridad de la Información (MAAGTICSI,) que establece dentro de sus 9 procesos, la realización de 36 actividades y 19 entregables, se reporta al cierre de este tercer trimestre 2018, un avance de cumplimiento de 23 actividades de las cuales se desprenden 18 entregables.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El INECC desde el año 2016, cumplió con el 100% de la liberación de los grupos de datos abiertos identificados como prioritarios; por lo que para el trimestre que se reporta, se replican el resultado obtenido en 2016.

RAMO 17 Procuraduría General de la República**Procuraduría General de la República**

Además de la información relativa a la Procuraduría General de la República, se reporta de manera consolidada lo relacionado a los siguientes órganos desconcentrados adscritos a dicha Dependencia:

- Centro de Evaluación y Control de Confianza
- Centro Federal de Protección a Personas
- Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
- Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el trimestre que se reporta, la UTAG continuó con la invitación a las áreas de la Institución a procurar una práctica sistemática de desclasificación de expedientes reservados; lo anterior a través de múltiples oficios girados a los servidores públicos que fungen como enlaces de transparencia en cada Unidad Administrativa. Del mismo modo, la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia realizó las gestiones pertinentes durante el periodo actual, a fin de que se publicara en el portal de la PGR la información consistente en el índice de expedientes reservados del primer semestre de 2018, para su consulta al público en general y que los ciudadanos visualicen en qué fecha se desclasificarán los expedientes que el Comité reservó.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el trimestre que se reporta, la UTAG ha reiterado la invitación a las diferentes unidades administrativas de la Institución a fomentar entre los servidores públicos la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, a efecto de reforzar la confianza del actuar gubernamental en los ciudadanos, mediante oficios que se turnan a los enlaces de las áreas, de los cuales se desprende la promoción de esta práctica. Asimismo, a través de las actas de sesión del Colegiado de Transparencia quedaron documentados diversos puntos de acuerdo con el fin de que las áreas de esta Institución acaten las sugerencias e instrucciones de ese Comité de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el trimestre que se reporta y derivado del número de bases de datos con que cuenta la PGR, se continuó trabajando en la actualización del documento de seguridad, definido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismo que contiene las medidas administrativas, físicas y técnicas implementadas para la protección de los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En las Sesiones Ordinarias, del Comité de Transparencia de la Procuraduría General de la República correspondiente al tercer trimestre de 2018, se ha venido solicitando el apoyo a los enlaces, para que se dé atención oportuna e inmediata a las solicitudes al interior de las áreas que representan a efecto de que se entregue en tiempo y forma la respuesta a las mismas. (Se adjunta liga de consulta http://www.transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion)
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el trimestre que se reporta, se trabajó con las áreas administrativas de la PGR para garantizar que la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), cumpla con los requisitos previstos en los lineamientos aplicables. Para lo anterior, se han realizado diversas reuniones de capacitación sobre el llenado de la información en el SIPO, elaboración de versiones públicas del soporte documental de las obligaciones de transparencia y la generación de hipervínculos en la herramienta Blob Storage, a fin de que se cumpla con las obligaciones de transparencia en la forma y términos que para tal efecto establece la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el trimestre que se reporta, se difundió a través del correo institucional "Para Ti" y se coordinaron las inscripciones a la capacitación presencial que brinda el INAI. Se recibió el comunicado del INAI, mediante el cual informa que la PGR se hizo acreedora al refrendo del reconocimiento como Institución 100% Capacitada. Se continuó con las gestiones de capacitación a fin de obtener dicho refrendo para el año 2019. Se rindió al INAI informe semestral de capacitación. Se capacitó por parte del personal de la Unidad de Transparencia a diversas áreas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el trimestre que se reporta, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, continuó con el acompañamiento a las áreas en la elaboración o actualización de los avisos de privacidad, a fin de que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas respecto del tratamiento de sus datos personales; Asimismo, se continuó con una campaña de sensibilización a través del correo institucional "Para Ti", con la finalidad de generar conciencia entre el personal de la PGR sobre el derecho a la protección de datos personales. De manera adicional, se procedió con la actualización del sitio https://www.gob.mx/pgr/documentos/conoce-los-avisos-de-privacidad-de-las-unidades-administrativas-de-la-pgr en donde se ponen a disposición del público los avisos de privacidad de la PGR.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante el trimestre que se reporta, se actualizó, reorganizó y modificó el contenido de la sección de Transparencia del portal institucional, con la finalidad de mejorar la presentación de la información que ya se encontraba a disposición de la ciudadanía. Destacan, la migración del dominio de la sección de Transparencia a la nueva IP 192.168.110.22, con la adaptación de un administrador de contenidos (CMS) fácil de usar; el cambio de nombre del numeral 3. Transparencia Focalizada, a Transparencia Focalizada-Proactiva y Datos Abiertos; la homologación de las descripciones de los 25 temas visibles en dicho numeral (15 que ya se encontraban disponibles y 10 publicados en el periodo que se reporta de julio a septiembre); y, la vinculación directa de 2 temas (Estadística de personas desaparecidas-no localizadas y Robo de Hidrocarburos) en datos abiertos al portal www.datos.gob.mx .
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el trimestre que se reporta, con el objetivo de establecer los instrumentos de consulta y control en materia de archivos, el 17 de septiembre de 2018 se presentó ante el Archivo General de la Nación el Catálogo de Disposición Documental 2018, para su registro y validación; asimismo, se donaron al CONALITEG 226 cajas de documentación de comprobación administrativa inmediata, y de manera adicional se recibieron en guarda y custodia 33 Transferencias Primarias y 43 Guías Simples de Archivo de Trámite.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el trimestre que se reporta, se continuó con las cápsulas didácticas sobre Archivística Básica y Baja Documental en el Sitio "Para Ti" de la Institución; asimismo, durante el mes de septiembre se concluyó el Programa Anual de Capacitación Archivística, con un total de 158 servidoras y servidores públicos capacitados; de igual forma se continuó brindando asesorías personalizadas en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el trimestre que se reporta, en el 100% de las convocatorias de Invitación a cuando menos Tres Proveedores y Licitación Pública se llevó a cabo lo siguiente: a) En el sistema CompraNet se difundieron las causas por las cuales los particulares pueden ser sancionados, de conformidad con los artículos 59 y 60 de la LAASSP y 109 de su Reglamento. b) En contrataciones públicas, se hizo del conocimiento a los particulares los domicilios y autoridades ante quien podrán presentar las promociones que estimen pertinentes de acuerdo con los artículos 11 y 15 de la LFPA; 65 y 66 de la LAASSP; 116 y 117 de su Reglamento. c) En las subsecuentes convocatorias se incluirán los artículos 130 y 131 de la LAPP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el trimestre que se reporta, a efecto de seguir privilegiando la mayor publicidad y transparencia de las contrataciones públicas, a nivel sector central, el 100% de los procedimientos de contratación (19 Invitaciones a cuando menos tres personas y 1 licitación pública), se difundieron a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "CompraNet". En materia de Obra Pública, durante el periodo de julio-septiembre 2018, el 100% de los procedimientos de contratación se registraron en el Sistema CompraNet conforme a la Normatividad aplicable. Es de mencionar que durante el trimestre anterior, se giró oficio a todas las Delegaciones Estatales de la PGR invitándolos a realizar todos sus procedimientos a través del Sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el trimestre que se reporta, el 100% de las contrataciones formalizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones y Obra pública, contienen la cláusula de conciliación. Cabe mencionar que no se tienen registros documentados de que la Secretaría de la Función Pública haya solicitado intervención alguna para participar en el desahogo del procedimiento de conciliación previsto por Ley.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el trimestre que se reporta, se elaboró el análisis de costo beneficio correspondiente a cada programa o proyecto de inversión (PPI), registrado en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se identificó la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, una vez que se contó con los recursos para llevar a cabo el programa o proyecto de inversión autorizado, se alineó con el programa presupuestario correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Durante el trimestre que se reporta, se solicitó al Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la SHCP, información relativa a la Agenda de Capacitación 2019, sobre Proyectos de Inversión, misma que se recibe mediante convocatoria para Curso Taller en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión, por lo que se gestionará la participación de Servidores Públicos para la impartición del curso en mención.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el trimestre que se reporta, se actualizó de manera mensual el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En este trimestre, se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, incorporando los Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios de la Institución, al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el trimestre que se reporta, se realizaron conferencias remotas con el fin de reducir gastos de viáticos y transportación a través de la infraestructura de videoconferencia institucional utilizando la red MPLS de la Procuraduría para unir a las 32 delegaciones y las 9 agregadurías. Se realizaron videoconferencias con instituciones o dependencias externas a la Procuraduría, tanto a nivel nacional como internacional, utilizando enlaces de internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El presupuesto ejercido en materia de aportaciones a organismos internacionales al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2018, ascendió a 35.5 mdp, cifra que representó el 100.0% del presupuesto modificado autorizado al periodo. Asimismo, se informa que la Procuraduría General de la República, durante el ejercicio fiscal 2018, no cuenta con recursos autorizados para otorgar donativos. Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el presente trimestre se redujeron al mínimo las asignaciones a las unidades administrativas y delegaciones estatales; otorgando previo análisis, vehículos por el tiempo estrictamente necesario para las necesidades del servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se contrataron en arrendamiento dos inmuebles (Insurgentes No. 20 y Privada de Río Pilcomayo), los cuales cuentan con sistema de captación de aguas pluviales, paneles fotovoltaicos, planta de tratamiento de aguas, bebederos ecológicos, separación y reciclaje de basura e instalaciones inteligentes, lo que contribuye al mejoramiento del ambiente, recuperación de agua y ahorro de energía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el trimestre que se reporta, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) se tuvo una baja en el número de inmuebles federales. Asimismo, se registraron cuatro bajas de los Contratos de Arrendamiento de los siguientes inmuebles: 1. Av. Morelos No. 20, Col Centro, Del Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México. (En proceso) 2. Av. Insurgentes Sur No. 615, Col Nápoles, Del Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. 3. Río Guadiana No. 31, Col Cuauhtémoc, Del Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. 4. Calle Liverpool No 48, Col Juárez, Del Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. (En proceso). Por lo anterior, la información en materia de patrimonio inmobiliario, se actualizó en tiempo y forma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, se redujo la cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en un 38 %.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con el objetivo de privilegiar la distribución de plazas sustantivas en la Institución, durante el trimestre que reporta, se otorgaron 305 plazas a la Rama Ministerial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el tercer trimestre, se definió el monto de servicios personales susceptibles de transferir a otros capítulos de gasto, para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de la PGR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De conformidad con las partidas de gasto necesarias para el funcionamiento institucional, a septiembre de 2018 el gasto de operación administrativo de la PGR ascendió a 481.8 mdp, cifra mayor en 25.4% respecto a la registrada en el mismo periodo del año anterior (384.2 mdp). El resultado obtenido es mayor en 20.4 puntos porcentuales con respecto a la inflación registrada al mes de septiembre de 2018 que fue de 5.02%, estimada por el INEGI. Este resultado se debe a que en el tercer trimestre de 2018 se erogó por concepto de pasivos un importe de 141.2 mdp, esto es 352.9% más que lo erogado en este concepto para el mismo periodo de 2017 de 31.2 mdp. Sin considerar los pasivos, el gasto de operación administrativo de la PGR para el tercer trimestre de 2018 fue de 340.6 mdp, importe inferior en 3.5% con respecto al mismo periodo de 2017 en el que se erogó un monto de 353.0 mdp y menor en 8.5 puntos porcentuales con respecto a la inflación al mes de septiembre de 2018 (5.02%).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con el propósito de mantener una política de austeridad y racionalidad en la asignación de viáticos para el desempeño de comisiones en territorio nacional y en el extranjero, se emitió el oficio DGPP/0201/2018; en el cual se estableció la reducción de las cuotas de viáticos para el presente ejercicio fiscal. Derivado de lo anterior, al trimestre que se reporta en viáticos pagados se observa una reducción de 18.27% en las cuotas asignadas para los servidores públicos comisionados de las unidades centrales exceptuando a la Policía Federal Ministerial. En la integración del presupuesto 2018 de la PGR, las partidas 38301 "Congresos y Convenciones" y 38501 "Gastos para alimentación de servidores públicos de mando", en su conjunto mostraron una disminución del 6.7% con respecto al asignado en el 2017. El ejercicio de los recursos registra una disminución de 0.5 mdp respecto al mismo periodo del año anterior, toda vez que se ejercieron 6.0 mdp respecto a 6.5 mdp erogados en 2017.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el tercer trimestre de 2018, se presentó el Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, el 29 de agosto de 2018, en un evento organizado por la Procuraduría General de la República y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Dicho evento contó con la participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de dependencias del Gobierno Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Como parte del ejercicio de identificación de necesidades de información socialmente útil por parte de la población, en cumplimiento con lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018, durante el trimestre que se reporta, se analizaron las propuestas de los temas recibidos, y se determinó la publicación de 10 de ellos. Para ello, se realizaron trabajos coordinados con diversas unidades administrativas dueñas de la información, con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y con la Dirección General de Comunicación Social, estableciendo roles y un plan de trabajo.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el trimestre, se trabajó con las áreas de la PGR para realizar la publicación de 10 temas con información socialmente útil en la sección de Transparencia del portal institucional: Alianza para el Gobierno Abierto, Cartilla Anticorrupción, Sistema de Atención Ciudadana "VISITEL", Datos Estadísticos del OEMASC, OEMASC y su personal facilitador, Numeraria CECC, Incidencia delictiva de Trata de personas por entidad federativa, Incidencia delictiva de Pornografía de menores de dieciocho años de edad, Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial; y, Estadísticas del Órgano Auxiliar de Instrucción del Consejo de Profesionalización, los cuales se encuentran en la liga: http://www.transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/transparencia_focalizada Se publicaron en el portal de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) las sesiones de las zonas Occidente, Noreste- Noroeste, Centro y Sureste, pertenecientes al Segundo Ciclo de Conferencias 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el trimestre que se reporta y en atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó una estrategia de difusión, de los 10 temas con información socialmente útil publicados en la sección de Transparencia del portal institucional. Dicha estrategia considera la difusión interna y externa de la información, el uso de redes sociales y banners o animaciones, que incluirán el vínculo a la página web (sitio de Transparencia Focalizada-Proactiva). Durante el tercer trimestre se actualizó el padrón de las y los facilitadores certificados en los Medios Alternativos de Solución de Controversias de los estados de Jalisco y Puebla, resultando un total de 25 entidades con información recibida hasta el mes de septiembre, dicha información se encuentra difundida en el portal de Internet de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Durante el tercer trimestre del 2018, se incluyó la participación del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) en el Segundo Ciclo 2018, de las Sesiones de Zona (Occidente, Noreste-Noroeste, Centro y Sureste) de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), llevadas a cabo en Querétaro el 17 de agosto, Zacatecas el 24 de agosto y Ciudad de México el 14 y 28 de septiembre, cuya participación fue la presentación para su análisis del proyecto denominado "Mecanismo de Supervisión y mejora del cumplimiento de los acuerdos de la CNPJ", que permite recopilar las mejores prácticas para el cumplimiento de acuerdos de dicho órgano colegiado.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Derivado del seguimiento que se realiza al Programa Nacional de Procuración de Justicia (PNPJ) 2013-2018, se elaboró el reporte de los indicadores correspondiente al segundo trimestre de 2018, mismo que forma parte del Sexto Informe de Gobierno del C. Presidente de la República, para la rendición de cuentas hacia la sociedad, con un lenguaje ciudadano.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con el objetivo de que las MIR sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión, así como de monitoreo permanente de los resultados, durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Unidades Responsables de la Institución para revisar las MIR vigentes, considerando las valoraciones emitidas por la SHCP, con el objetivo de realizar las mejoras a la MIR 2019, las cuales se pondrán a consideración de la instancia globalizadora en los tiempos que defina la misma. Asimismo, se realizó ante la SHCP, la modificación a la MIR 2018 del programa presupuestario E009 "Promoción del respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito", derivado de la evaluación en materia de diseño del Programa Anual de Evaluación 2017, la cual consideró la actualización del objetivo del propósito y la inclusión de dos indicadores que midan la atención a víctimas.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con el propósito de considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales, durante el trimestre que se reporta, se remitió a las Unidades Responsables de la Institución, el Informe de avance en los indicadores de Desempeño 2018, correspondiente al periodo enero-junio.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se encuentran vigentes el Convenio General de Colaboración entre PGR y la UNAM, suscrito el 18 de enero de 2017 y el Convenio General de Colaboración entre PGR y ANUIES, suscrito el 10 de octubre de 2017.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el trimestre que se informa, se llevó a cabo la ceremonia de Toma de Protesta de los 238 Agentes del Ministerio Público de la Federación que se incorporaron al Servicio de Carrera Ministerial, Policial y Pericial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se difundió durante el mes de septiembre, a través del correo institucional "Para Ti", la Convocatoria 2019(1) del Programa de Formación de Alto Nivel de CONACYT.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Conforme al Acuerdo PGR-07/18-02 de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, mediante Oficio DGPP/1449/2018, se realizó ante la Secretaría de la Función Pública, una consulta con respecto al compromiso RH.6 "Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización", en el que se comentó que existen circunstancias que imposibilitan que la Institución, cuente con los elementos normativos que permitan dar una respuesta objetiva para su cumplimiento, derivado del eminente cambio a Fiscalía General de la República, solicitando su opinión al respecto, lo que permitirá informar lo conducente en el seguimiento que se realiza de manera periódica al cumplimiento de las bases de colaboración del PGCM
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El trimestre anterior se concluyó las mejoras a los sistemas SIRH y SARH, por lo que con las mejoras a estos sistemas se fortaleció la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos actualmente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Durante el trimestre que se reporta, se informó a la Oficialía Mayor el avance mensual de las actividades principales y metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT) de la DGRHO, en el cual se refleja el Indicador "Porcentaje de recursos humanos de la OM que participan en acciones de Desarrollo Humano".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el trimestre que se reporta, se notifica el porcentaje de avance en el desarrollo de los sistemas encaminados a los procesos administrativos digitalizados: - Sistema de Planeación Institucional (SPI): 100 % - Sistema de Inventarios de Aeropartes (SIGESA): 96 % - Sistema de Registro, selección e ingreso al servicio profesional de carrera (SIRSI): 70 % El infográfico puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: http://intranetpgr/infograficosPGCM/default.aspx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre, se realizó el envío de 5 proyectos de contratación de TIC a través de la Herramienta de Gestión de Política TIC, para solicitar la emisión de dictamen favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital, obteniendo por parte de la Unidad de Gobierno Digital 12 dictámenes favorables de los proyectos de contratación de TIC. Se llevó a cabo la contratación del "Servicio de renovación de soporte técnico de plataforma legadas SUN y servicio de suscripción de plataforma como servicio ORACLE" y del "Servicio de reubicación especializada de infraestructura". El infográfico puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: http://intranetpgr/infograficosPGCM/default.aspx
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el trimestre que se reporta, conforme a los mecanismos de coordinación entre el enlace institucional de datos abiertos y la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se actualizaron y publicaron en la plataforma informática ADELA, 19 Conjuntos de Datos Abiertos con información que fue generada y avalada por las Unidades Administrativas, responsables de dicha información, lo anterior con base en la "Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos", con el objetivo de propiciar la disponibilidad de información al Ciudadano, consolidando la Política de Datos Abiertos en la Institución. El infográfico puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: http://intranetpgr/infograficosPGCM/default.aspx

Instituto Nacional de Ciencias Penales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fundamento en el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información (LFTAIP), en el tercer trimestre se publicó en la página electrónica del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), la actualización correspondiente al primer semestre de 2018 del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). Asimismo, el 10 de agosto de 2018, se informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que el INACIPE no cuenta con expedientes clasificados como reservados en el primer semestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el trimestre que se reporta, se recibieron 24 solicitudes de información dirigidas al INACIPE y 6 solicitudes para el Fondo de Ahorro Capitalizable para los trabajadores Operativos del INACIPE (FONAC). Cabe destacar que, durante el periodo en ninguna respuesta se declaró la inexistencia de la información requerida. Asimismo, la Unidad de Transparencia en cumplimiento al artículo décimo primero del capítulo IV de los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, remitió al INAI la información correspondiente al segundo trimestre del año. Dicha acción da cuenta de las actividades y decisiones que en materia de Transparencia y Acceso a la Información se implementaron en el periodo.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el tercer trimestre que se reporta, para dar seguimiento a las obligaciones en materia de protección de datos personales que debe de cumplir el INACIPE, la Unidad de Transparencia elaboró las leyendas de protección de datos personales que deben obrar en los documentos utilizados por las diversas unidades administrativas para la obtención, uso, registro y posesión de dichos datos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se registró un promedio de cinco días hábiles para dar atención a las solicitudes de acceso a la información recibidas al INACIPE y al FONAC. Esto representa una disminución respecto al tiempo reportado en el trimestre anterior, el cual fue de 7 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo, a través de diversos oficios del 27 de septiembre de 2018, se solicitó a todas las unidades administrativas del INACIPE realizar las acciones conducentes para llevar a cabo la carga y actualización de la información correspondiente al tercer trimestre de 2018, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, atendiendo los criterios sustantivos y adjetivos para cada fracción conforme a lo señalado en los "Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación, y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El INACIPE, en seguimiento al Programa de Capacitación 2018 en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, durante el tercer trimestre que se reporta, obtuvo 263 constancias de la participación de las y los servidores públicos en 10 cursos ofertados por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el trimestre que se reporta, mediante comunicación electrónica se dio a conocer a toda la comunidad del INACIPE, la convocatoria para participar en el Diplomado en línea, en Protección de Datos Personales impartido por la Universidad de Guadalajara (UDG). Esto a fin de que los servidores públicos, personal e integrantes de sujetos obligados, interesados en profundizar en el conocimiento del origen, evolución y regulación nacional e internacional del derecho humano a la protección de datos personales participaran en dicho evento.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el trimestre que se reporta, la Coordinación de Archivos solicitó la actualización de la Guía simple y los Inventarios del Archivo de Trámite del Instituto, dichos instrumentos archivísticos, se recibieron en el mes de julio.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el trimestre que se reporta, se realizó el curso en línea "Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos", para todo el personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Asimismo, se requirió a las diferentes áreas del Instituto, se realizará el expurgo de la información contenida en los expedientes del Archivo de Trámite, y la baja de las cédulas de identificación de expedientes de años anteriores que no se hayan utilizado a fin de que se remitiera el papel en desuso para la donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito; cabe señalar que de conformidad a los lineamientos de esa Comisión, únicamente se acepta la donación mayor a una tonelada y media, por lo cual la Coordinación de Archivos, continuará con la campaña de recolección de papel en desuso.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el trimestre que se reporta, el INACIPE dio a conocer los requisitos de denuncia a través de las convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizaron. Asimismo, se llevaron a cabo 165 procedimientos de contratación, mismos que se encuentran disponibles en la liga https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html .
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre que se reporta, el Instituto Nacional de Ciencias Penales formalizó dos procedimientos de adhesión de contrato, uno para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, y el segundo para la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de respaldo eléctrico, mismos que están disponibles en la liga https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html , lo que permitió reducir los costos y generar eficiencias administrativas en las contrataciones públicas, así como para fomentar el uso de las estrategias de contratación pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre de 2018, de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, todas las investigaciones de mercado y contrataciones derivadas de diversos procedimientos de contratación se llevaron a cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, realizando en este trimestre 37 investigaciones de mercado a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre, se continuó observando que dentro de los instrumentos contractuales que celebra el INACIPE, con diversos proveedores y prestadores de servicios, se incluyera la cláusula que prevé el procedimiento de conciliación señalado en el artículo 77 de la LAASSP, realizando en este trimestre 165 contratos en los que se incluyó lo establecido en el artículo antes mencionado.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Como parte de las actividades del Plan de Mejora e Innovación Continua 2018, implementado por la Secretaría de la Función Pública, durante el trimestre que se reporta, se atendieron las observaciones realizadas por parte del Órgano Interno de Control a tres de los trámites publicados en la Ventanilla Única Nacional (VUN).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el trimestre que se reporta, la Dirección Jurídica revisó, validó y cargó en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI-APF), los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el INACIPE. Asimismo, publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se da a conocer el Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control en el INACIPE".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Estructura Orgánica es congruente y afín con las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación del Instituto Nacional de Ciencias Penales, por ello, mediante oficio número DA/045/2018, se solicitó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Procuraduría General de la República, gestionar ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP el refrendo correspondiente; obteniendo el registro y la validación de las plantillas del personal de mandos medios, superiores, enlaces y operativos, así como los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos, vigentes a partir de enero de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el trimestre que se reporta, el Instituto Nacional de Ciencias Penales produjo un total de dieciocho obras, de las cuales, nueve son impresas y nueve electrónicas, la Dirección de Publicaciones realiza una selección exhaustiva de las obras cuyo contenido guarda relación estrecha con el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el trimestre que se reporta, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, a través de conferencias remotas, internet y medios digitales llevó a cabo 1 Diplomado en Documentoscopia y Grafoscopia; 3 líneas de estudio en Derecho Penal, Cibercriminalidad e Informática Forense y Criminalística; 8 cursos en temas de Delincuencia Organizada y Trata de Personas; La actividad probatoria en el Sistema Penal; Violencia de género; Perfilación y análisis de homicidios en serie; Técnicas de licitación; Entrevista e interrogatorio; Proceso penal acusatorio en sus tres etapas: Investigación, Intermedia y Juicio oral; Protocolo de Estambul y protección a testigos, dirigidos a personal sustantivo y adjetivo de la Procuraduría General de la República y público en general. Asimismo, la Dirección de Publicaciones y Biblioteca hace uso de la plataforma FTP, con el objetivo de dar seguimiento al proceso editorial, con el cual se establece comunicación del personal a través de un medio digital.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De conformidad con los "Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2018", publicadas el 29 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, el INACIPE realizó el análisis y la programación del presupuesto destinado a la partida 33605, mensualmente el ejercicio del gasto se registró en la plataforma de la SFP-COMSOC, en la que el Órgano Interno de Control del INACIPE valida su comportamiento, lo que ha permitido programar los recursos eficiente y oportunamente para su ejecución. Asimismo, es importante señalar que se requiere de una difusión eficaz de la oferta académica del Instituto, a través de los medios masivos de comunicación, en el tercer trimestre se incrementaron las inserciones en medios impresos autorizados y electrónicos, lo cual contribuyó de forma directa al cumplimiento de metas y objetivos de formación y especialización en materia de ciencias penales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el tercer trimestre del 2018, la Dirección de Administración mantuvo una política de racionalidad de los recursos, se solicitó a las áreas del INACIPE adoptar las medidas necesarias para eficientar el uso de la energía eléctrica, el consumo de combustible y el uso de los vehículos. Para ello, la entrega de correspondencia se realizó a través del servicio de mensajería de acuerdo a los lineamientos establecidos para ello. Al 31 de agosto se ejerció un 58.83% menos en combustible para vehículos asignados a servidores públicos y servicios administrativos que el mismo periodo del año anterior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el tercer trimestre de 2018, el área de servicios generales mantuvo en operación lámparas con fotoceldas solares y exhortó a los servidores públicos mediante correos electrónicos y trípticos de hacer un buen uso de la energía eléctrica en la oficina, promover el ahorro de la energía eléctrica en los inmuebles y el ahorro de combustible de la flota vehicular del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En el tercer trimestre de 2018, no se realizaron cambios en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), toda vez que la información de los tres inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Penales no ha tenido cambios. Asimismo, se mantuvo la lista de "servidores públicos por inmueble" en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al tercer trimestre de 2018, las funciones de los servidores públicos de mandos medios y superiores están alineadas al Estatuto Orgánico, Estructura Orgánica y Manual de Organización de la Entidad, concluyéndose que en la Institución no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el trimestre que se reporta, se registró la estructura del Instituto Nacional de Ciencias Penales en la página web RHNET de la Secretaría de la Función Pública, en ella se cargaron los perfiles y las descripciones de cada uno de los puestos. Derivado de este análisis se determinó que en los puestos de mandos medios y superiores se establecen niveles jerárquicos-funcionales y cada uno de ellos tiene actividades definidas, delimitadas y concretas, orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos los cuales se encuentran apegados con lo establecido en el Estatuto Orgánico del INACIPE, en virtud de lo anterior, no es posible la eliminación de plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al 30 de septiembre de 2018, la estructura del Instituto Nacional de Ciencias Penales privilegio la distribución del 69% de las plazas asignadas a realizar actividades sustantivas. Asimismo, se cuenta con 28 plazas de personal con carácter de eventual del Modelo Educativo -14 de Profesor Investigador Titular y 14 de Asistente de Profesor Investigador- con actividades en materia de investigación académica en el marco de las ciencias penales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Al cierre del tercer trimestre de 2018, el ejercicio del gasto del Capítulo 1000 "Servicios Personales", representa un 46% respecto del gasto total, en comparación con el del mismo periodo de 2017, que fue de un 42%, lo anterior se deriva de la actualización a los tabuladores de los servidores públicos de confianza y operativos con vigencia del 1 de enero de 2018, autorizados en el mes de junio de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación se realiza observando lo establecido en el Decreto y a los Lineamientos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. En el tercer trimestre de 2018, se reportó un gasto de operación administrativo por \$19'347,121.55; en el mismo trimestre de 2017, se tuvo un gasto de \$17'702,947.39 por lo que hubo un incremento del 9%, ya que en el tercer trimestre del año se tuvieron múltiples actividades que requieren un mayor número de insumos y servicios indirectos para su realización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el tercer trimestre de 2018, el INACIPE tuvo un gasto de \$47,749.53 pesos, se realizaron las comisiones de trabajo a Querétaro, Guanajuato, Cuernavaca, Monterrey, Yucatán e Hidalgo como apoyo en la logística para la impartición de estudios de posgrado y capacitación. En el siguiente trimestre se continuará con las acciones necesarias para reducir el presupuesto destinado a viáticos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el tercer trimestre de 2018, se dio cumplimiento a las actividades 4, 5, 6 y 7 del capítulo "Política de Transparencia" de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se reportó mediante el documento (anexo 4) la información relacionada con el indicador sobre los temas difundidos de acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva".
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el mes de septiembre, se actualizó la información contenida en los rubros "INACIPE en cifras" y "Becarios", del Portal INACIPE-TRANSPARENTE. Dicha información puede ser consultada a través de la página: http://www.inacipe.gob.mx/transparencia.php .
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha del 30 de julio de 2018, se publicó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), información de utilidad o que se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público, de conformidad con lo establecido en la fracción XLVIII del artículo 70 de la LGTAIP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el tercer trimestre del año, se iniciaron los trabajos de revisión de los Indicadores de desempeño establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados vigente, en las que se consideró la valoración y recomendaciones realizadas por la SHCP a la misma, así como el fortalecimiento de los indicadores de desempeño a efecto de contar con un mejor monitoreo del programa presupuestario E010, mismos que formarán parte de la propuesta del anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2019, de conformidad con los lineamientos en la materia, que emita la SHCP.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	"En lo que respecta al informe de avance de los ocho proyectos que el Instituto tiene registrados y comprometidos en el Sistema de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) por la Secretaría de la Función Pública, en el tercer semestre de 2018, han concluido satisfactoriamente seis proyectos, cuatro de ellos cuentan con el documento de cierre y dos están en proceso de que emita el informe de cierre del Órgano Interno de Control. Los otros dos proyectos se encuentran en Fase III, por ser multianuales su conclusión está planteada a finales de noviembre 2018. Es importante señalar que desde el primer trimestre, la Dirección de Publicaciones y Biblioteca del INACIPE cuenta con el servicio digital de promoción, distribución y venta de libros y revistas, a través de los links electrónicos de acceso https://libreria.inacipe.gob.mx/libros.html y https://libreria.inacipe.gob.mx/ebooks.html . Igualmente, la Biblioteca Celestino Porte Petit cuenta con un servicio de trámite en línea.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el periodo, el INACIPE realizó gestiones con el Tec de Monterrey, la Universidad Anáhuac, la Universidad Autónoma del Estado de México (UACM); el Claustro de Sor Juana y el UNITEC, ingresando un total de 26 prestadores de servicio social de diversas instituciones educativas a las áreas sustantivas de investigación, posgrado, capacitación y en el área de administración. Actualmente, se tienen 10 convenios vigentes de intercambio con Procuradurías, Tribunales, Dependencias de Gobierno y 10 Universidades Extranjeras. Asimismo, durante el periodo se formalizaron dos convenios específicos de colaboración académica con el École Nationale de la Magistrature de Francia y la Universidad John F. Kennedy de Argentina.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el tercer trimestre 2018, se llevaron a cabo siete altas de personal y cuatro promociones de personal de confianza, es conveniente mencionar que la gestión de los recursos humanos del INACIPE, se identifican conforme a la descripción del puesto en la selección y contratación se consideran las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones. Asimismo, se llevó a cabo la elección de las y los servidores públicos del Programa de Premios, Estímulos y Recompensas 2017-2018, donde se seleccionó a cinco servidores públicos con base en la evaluación del desempeño, notas buenas y capacitación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el tercer trimestre de 2018, el INACIPE formalizó dos convenios específicos de colaboración académica con el École Nationale de la Magistrature de Francia con el objeto de fortalecer la capacitación de fiscales o futuros fiscales franceses y mexicanos, y con la Universidad John F. Kennedy de Buenos Aires, Argentina que tiene como objeto impulsar acciones de cooperación en materia de docencia, investigación y prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el periodo a reportar, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del Personal Operativo, correspondiente al segundo trimestre de 2018, cuyo objetivo para el Instituto es evaluar el desempeño con base a puntualidad, asistencia, conocimiento del puesto, mejora continua, capacitación, aportaciones para la mejora de procesos, descripción y evaluación de responsabilidades en el cumplimiento de las metas programadas en el plan de trabajo de cada una de las unidades administrativas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el tercer trimestre de 2018, se dio seguimiento a las acciones propuestas en el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, a través del Programa Anual de Capacitación 2018, con la realización de los siguientes cursos: Protección Civil (Evacuación y repliegue, Combate contra incendios, Comunicación y vigilancia y Primeros Auxilios); Anticorrupción; Liderazgo; Hostigamiento y Acoso Sexual; Trabajo en equipo, Ortografía y redacción; Manejo de estrés, con un total de 10 cursos presenciales y un curso en línea en materia de Derechos Humanos y la asistencia total de 317 personas. Asimismo, a través del Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se impartieron dos cursos: Descripción Archivística y Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos al 100% de las y los servidores públicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el tercer trimestre de 2018, se informó en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la estructura y su ocupación considerando los siguientes aspectos: Correcta es congruente en cantidad y calidad de registros, en cumplimiento a las medidas de calidad establecidas por la SFP; Completa se reportó la totalidad de puestos registrados con la ocupación/ vacancia y Oportuna de conformidad con el calendario establecido; obteniéndose los acuses correspondientes. Asimismo, se mantuvieron actualizados los campos: 54 en los cuales se identifica a las y los servidores públicos obligados a realizar acta entrega-recepción al interior de la Institución; y la actualización del campo 43 "áreas" para identificar y clasificar el nivel de responsabilidad de los servidores públicos que intervengan en los procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017, permitieron conocer e identificar los resultados en diversos ámbitos de la Institución, para dar atención a las mismas se lleva a cabo puntualmente el cumplimiento de las Prácticas de Transformación del Clima y Cultura Organizacional en el presente ejercicio. A través del Programa Anual de Capacitación 2018, se ha promovido el desarrollo y formación del personal, establecido acorde con las necesidades propias de las áreas. En el tercer trimestre, se contó con la colaboración del INAI, INMUJERES, la Unidad de Igualdad de Género de la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Protección Civil de la Delegación Tlalpan, mediante acciones de capacitación presencial y en línea con la atención de temas en específicos que se requieren fortalecer.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el tercer trimestre de 2018, se adquirió el certificado de seguridad SSL para la página web Institucional, actualmente se está llevando a cabo la configuración, con la finalidad de que se publiquen a la brevedad los trámites pendientes en la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el periodo, se definió la emisión de constancias de cursos en línea, como el proceso administrativo donde se utilizará la Firma Electrónica Avanzada, lo anterior fue reportado dentro del Programa de Instrumentación para el uso de la Firma Electrónica Avanzada establecido por la Unidad de Gobierno Digital, el proceso antes mencionado se realizará mediante el Sistema de Control de Gestión Escolar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el periodo a reportar, la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Educación a Distancia, dio seguimiento a los 9 procesos señalados en el MAAGTICSI, asimismo las contrataciones de bienes y servicios se realizaron conforme a lo establecido en el manual antes mencionado.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer semestre se publicó en la plataforma gob.mx, el conjunto de datos "Líneas de Investigación" comprometido para el mes de septiembre.

RAMO 18 Energía

Secretaría de Energía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de julio de 2018 se llevó a cabo la aprobación del Índice de Expedientes Reservados (IER) por parte del Comité de Transparencia, que abarca el primer semestre de 2018. El siguiente reporte de Índices de Expedientes Reservados se lleva a cabo en enero de 2019, y abarca el segundo semestre del año 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el presente ejercicio se ha fomentado en las unidades administrativas la práctica de que toda respuesta a una solicitud de acceso sea generada en papelería oficial, con número de oficio, fecha de emisión y firmada por el titular. Lo anterior, se les comunica a través de los oficios con los que se turnan las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Comité de Transparencia ha realizado diversas acciones para la elaboración y publicación de los Avisos de Privacidad de las áreas de la Secretaría que manejan y/o tienen sistemas de datos personales. Asimismo, está en proceso de elaboración el Documento de Seguridad establecido en la Ley de la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En términos de los plazos internos establecidos por el Comité de Transparencia, se ha trabajado continuamente con los enlaces en materia de transparencia de las Unidades Administrativas que componen la SENER con el objeto de reducir al máximo los plazos internos para la atención de solicitudes y recursos de revisión, tomando en cuenta los términos que dictan la LFTAIP y la LGTAIP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se mantiene el esfuerzo de forma permanente y continua con los enlaces en materia de transparencia a efecto de que las respuestas a las solicitudes de información deban: a) corresponder con el contenido de la solicitud y que no contengan datos contradictorios; b) indicar puntualmente cada uno de los temas de la solicitud, precisando la fuente, el lugar y la forma en que está disponible; c) estar firmadas por el titular de la unidad administrativa, a través de un oficio que contenga número y fecha, y d) entregarse dentro del plazo establecido. Adicionalmente, se ha procurado que toda la información pública pueda estar disponible en formatos abiertos o reutilizables.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se continúa trabajando directamente con el INAI para capacitar al personal de la Secretaría en los cursos presenciales del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y archivos. Asimismo, se ha difundido la oferta de cursos que proporciona el INAI a través del CEVINAI, su portal de cursos en línea. Esto se hace activamente a través del Enlace de Capacitación de la Unidad de Transparencia de la Secretaría con la Dirección General de Capacitación del Instituto, mediante los talleres que fomenta el INAI de la Red por una Cultura de la Transparencia en el ámbito federal.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Respecto de este compromiso, se han fijado carteles en el módulo de atención a la sociedad alusivos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares y cuando se brinda atención ciudadana se les sugiere revisar el sitio del INAI referente a la Protección de Datos Personales. Asimismo, de acuerdo con el reporte del punto A1.3, diversas unidades administrativas de la SENER han elaborado los Avisos de Privacidad respectivos, mismos que ya se están difundiendo por los medios electrónicos y físicos con que cuenta la Secretaría -específicamente en las áreas recabadoras de datos- y están a disposición del titular de los datos en dos modalidades: Simplificado e Integral.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se actualizaron la Guía Simple de Archivos, el Inventario General por Expedientes y el Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI), en los que se registraron 49,975 expedientes del periodo de 1943 a 2018, clasificados archivísticamente. Se efectuaron 12 Transferencias primarias para el envío de 1,905 expedientes al archivo de concentración, así como 14 procedimientos de Eliminación de DCAI, equivalentes a 1,172 kg y/o 14.21 metros lineales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se participó en la 1ra. Reunión Informativa sobre la Ley General de Archivos en el COTECAEF-AGN. Se actualizó el sitio electrónico de colaboración para compartir y difundir información de uso e interés con los responsables de los Archivos de Trámite. Se actualizaron los nombramientos de 2 responsables de Archivos de Trámite. Se publicó en el Sistema del POT de la Plataforma Nacional de Transparencia, la Guía Simple de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las convocatorias a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se hace del conocimiento de los licitantes la autoridad a la que podrán acudir en caso de inconformidades. 1.- Licitación Pública Nacional Electrónica para la adquisición de “Vestuario de trabajo 2018”.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación realizados mediante Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se realizan de forma electrónica a través de la plataforma de CompraNet. 1.- Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica para la adquisición de “Materiales y útiles de oficina”.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de los contratos y pedidos formalizados, se establece una cláusula en la que las partes acuerdan que, previo a la promoción entre ellas de cualquier procedimiento judicial, en caso de producirse desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato, podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública una solicitud de conciliación.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Los compromisos asumidos en el Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018, fueron cumplidos al 100%, por lo que durante el tercer trimestre de 2018, la información de los trámites de la Secretaría de Energía inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) se mantuvo actualizada.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizó el alta de dos normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI-APF) de la Secretaría de la Función Pública: ° Manual de Organización del Órgano Interno de Control SENER y CONUEE. ° Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control SENER y CONUEE. El inventario, al 30 de septiembre de 2018, registra un total de 60 normas internas vigentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica básica de la SENER está alineada 100% a su Reglamento Interior vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el período de enero a septiembre 2018 la SENER no ha realizado gastos en estos conceptos. Se publicaron en Gob.Mx los documentos: Permisos y Concesiones otorgadas por SENER para exploración y explotación de recursos geotérmicos, Mapas de Ruta Tecnológica de Energías Renovables, Respuesta de la SENER a las observaciones presentadas por el CCNNIE con respecto al anteproyecto de la NOM-001-SEDE, Convocatoria Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina 2018, Contratos, Convenios, Anexos y Convenios Modificatorios en el Mercado Eléctrico Mayorista, Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen el Patrimonio de la Secretaría, Tercera Convocatoria del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) para Sistemas Aislados, Informe de Labores de la Secretaría de Energía, Acta de la Reunión 5 Ordinaria del Consejo de Coordinación del Sector Energético, Boletín de Difusión de Acciones de Eficiencia Energética, Boletín Energías Limpias, Prontuario Estadístico 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con la finalidad de dar a conocer las acciones más relevantes de la SENER, información del sector y de la agenda del Titular de la dependencia, se implementó la difusión en redes sociales. En el Twitter del Secretario se publicaron 141 tweets y de la SENER 118; en Instagram el Titular difundieron 21 fotos, en la SENER 20. Además en la página de Facebook, el Secretario publicó 100 entradas y en la SENER 86. En Periscope se transmitieron 6 eventos en el canal del Secretario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el Presupuesto 2018 Autorizado para la Secretaría de Energía por la H. Cámara de Diputados le fueron asignados recursos para Cuotas a los Organismos Internacionales en materia de Energía en los que México es miembro, así estos recursos han sido aplicados para el pago de las cuotas establecidas por los diversos organismos al 30 de septiembre de 2018; se tiene un ejercicio de gasto de 81.36 millones de pesos, conforme a las peticiones de las áreas y a los compromisos que se establecieron en las asambleas de los organismos. Los gastos en este concepto se estima se ejerzan en su totalidad al final del ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La SENER ocupa cuatro inmuebles, dos de los cuales son propios y dos se ocupan en arrendamiento. La información de los mismos se tiene debidamente actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal dependiente del Instituto de Administración y de Avalúos de Bienes Nacionales, así como en el Sistema de Contratos de Arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La SENER no presenta duplicidad de funciones en sus unidades administrativas o en los puestos actuales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos de la SENER están alineados al cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior vigente, por lo que no existen plazas de mando medio y superior cuya existencia no tenga justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	2017 cerró con 16 contratos, en el tercer trimestre de 2018 se celebraron 14 contratos, de los que están vigentes 6, especificando que ninguno es de funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Secretaría de Energía no presenta en su estructura organizacional registrada ante la Secretaría de la Función Pública, plazas de mando medio y superior susceptibles de eliminarse, o funciones transversales susceptibles de compactarse. Se cumplió con lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, se cancelaron 14 plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se mantiene una relación equilibrada de plazas sustantivas y administrativas. La SENER en 2014 incrementó el porcentaje de plazas sustantivas con respecto del total, el cual se ha mantenido a la fecha.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La relación del gasto en servicios personales respecto al gasto programable durante el período de julio a septiembre de 2018 es de 63.57%, en tanto que en 2012 en el mismo período fue de 42.19%. La relación del acumulado enero-septiembre de 2018 es de 11.41%, en el mismo período de 2012 fue de 9.87%. Es preciso señalar que la proporción se ve afectada por: I) Existe una alza a los tabuladores de sueldos y salarios, II) Los recursos destinados a los capítulos 2000, 3000 y 4000 es menor al presupuesto ejercido en los años previos debido a la disminución de los importes para los fideicomisos y los diversos gastos. Cabe señalar que el ejercicio del gasto en servicios personales corresponde la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales (DGRHMySG), por lo cual el incremento o disminución del gasto en servicios personales debe ser justificado o aclarado por la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el ejercicio fiscal 2018 la SENER realiza el ejercicio del gasto conforme lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 y aplica medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria que permitan un ejercicio del gasto administrativo en los términos del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para modernización de la Administración Pública Federal (DOF 10/12/12) y sus lineamientos específicos (DOF 30/01/13), y en los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF 22/02/2016). Al momento se estima que el ejercicio del gasto al cierre del ejercicio 2018 se encuentre dentro de los parámetros establecidos; es decir, que
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los recursos destinados a viáticos, pasajes, convenciones y gastos de representación enero a septiembre de 2018, son el 0.20% del total de gasto. Este indicador en el periodo de julio a septiembre representa el 0.94%. Es de señalar que la Oficialía Mayor mantiene la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria para cumplir con la meta, sin embargo estos gastos se encuentran directamente asociados al ejercicio de las diversas unidades de la SENER, a las que se les ha pedido que los gastos que se realicen tengan relación con las actividades sustantivas y de impacto en la consecución de metas y objetivos de la SENER y se apeguen a los lineamientos publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016. Bajo estos considerandos se estima el indicador disminuya con relación al gasto de 2017 o al menos sea igual al de dicho ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Al tercer trimestre de 2018, a través del Consejo Consultivo para la Transición Energética (CCTE), se llevó a cabo los avances de la Revisión Anual de la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, que alimentan sus líneas de acción, como lo establece La Ley de Transición Energética (LTE), en su artículo 26, y su Reglamento (RLTE) en su artículo 8 y 10, esto con la finalidad de preparar el documento final así como un documento ejecutivo, para ser presentado en la próxima Sesión Ordinaria 2018 del CCTE. En ese contexto se han realizado reuniones entre las áreas de la Dirección General de Energías Limpias, la Dirección General de Sustentabilidad y Eficiencia Energética, GIZ y el IMCO, quienes han llevado a cabo los trabajos de la revisión e integración.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 30 de septiembre de este año se hizo entrega a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, que acredita el cumplimiento de las acciones 4, 5, 6 y 7 del apartado Política de Transparencia, correspondiente a la identificación y publicación de temas con información socialmente útil, difusión en audiencias estratégicas y hacia la sociedad de los efectos y beneficios de esta información. Los temas identificados por la Secretaría de Energía en el citado Anexo 3 están reflejados en el Catálogo de Información de Interés Pública, publicado en el año 2018 por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Como ya se explicó en la Acción 1, el Anexo 4 entregado a la SFP el 30 de septiembre de 2018 incluye el cumplimiento de las acciones 5, 6 y 7, relativas a la difusión en audiencias estratégicas de la información socialmente pública identificada en la Secretaría, misma que está publicada en la página institucional de la dependencia y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El anexo 4 incluye también la actividad 6, referente a incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil a través de los mecanismos explicados en la anterior Acción 2.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Entre enero y marzo de 2018, en la Dirección General de Planeación e Información Energéticas (DGPIE) se integraron los siguientes informes con la colaboración de las diferentes instancias del Sector Energético: 1. Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, apartado del Sector Energía. 2. Informes de Avance y Resultados 2017 de los Programas derivados del PND: Programa Sectorial de Energía, Programa Especial de la Transición Energética y Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; así como el apartado del Sector Energía del Programa Nacional de Infraestructura. Entre junio y agosto de 2018, en la DGPIE se integraron los siguientes informes con la colaboración de las diferentes instancias del Sector Energético, lo cuales se publicaron en septiembre de 2018: 1. Sexto Informe de Gobierno (2017-2018), apartado del Sector Energético. 2. Sexto Informe de Labores de la SENER (2017-2018).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	A fin de revisar, mejorar y actualizar las Matrices de Indicadores para Resultados para el presente ejercicio fiscal, se llevaron a cabo durante el año pasado reuniones de trabajo en las que participó personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los responsables de cada una de las MIR's de los diversos programas presupuestarios de la SENER, así como personal de la Dirección General de Programación y Presupuesto de esta Secretaría dichas reuniones se efectuaron conforme los tiempos señalados por la SHCP. Se ha continuado con reuniones programadas por la SHCP en el presente ejercicio de seguimiento y mejora. Así mismo se dio a conocer la designación de los servidores públicos que fungirán como enlace para el seguimiento de los resultados de los programas presupuestarios y la del servidor público para evaluar los resultados de la política fiscal "Presupuesto Verde". Se participó en el PAE 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	De conformidad con los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018, se llevó a cabo la revisión de la estructura del gasto público federal y se planificó el gasto conforme a los techos establecidos por la SHCP y los resultados de cada programa, esto con el objeto de que se cuente con recursos en los programas sustantivos y se apoye el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se recibió la evaluación efectuada por la SHCP de cada programa y se comunicó a las áreas con el propósito de que lo analicen y puedan tomar decisiones para el desarrollo de las actividades de los programas. La SENER participa actualmente en la evaluación del programa presupuestario P-001 Conducción de la política energética, con el propósito de mejorarlo si fuese requerido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La optimización del proceso Evaluación de Impacto Social (EviS) contribuirá a la emisión de resolutivos a proyectos en zonas y parques industriales y para proyectos de distribución de energía eléctrica con un radio menor de 2 kilómetros, para ello se elaboraron formatos y guías correspondientes. El procedimiento para la recepción de las EviS se mejoró y por ende la información presentada por los promoventes. Para la optimización del proceso Aviso de exención de permisos para la producción y almacenamiento de etanol anhidro y biodiesel, la Dirección General de Energías Limpias estableció los parámetros, propuso la modificación de Lineamientos y estableció la simplificación de trámites para el otorgamiento de permisos, con lo que se alcanzaron las acciones establecidas en el plan de trabajo, en tal sentido se acredita la conclusión del proyecto de mejora y la optimización del proceso. En su oportunidad se continuará gestionando la emisión de la reglamentación específica del proceso.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La SENER suscribió dos convenios de cooperación técnica con instituciones públicas en materia de gestión de recursos humanos y SPC, los cuales están registrados ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública: - Instituto Mexicano del Petróleo. - Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La SENER cuenta con tres capacidades profesionales en las que se certifican las y los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera que se encuentran bajo el supuesto del Art. 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: - Nociones Generales de la Administración Pública Federal. - Procesos y Prospectiva del Sector Energético. - Normatividad Energética. En este sentido, el Programa Anual de Capacitación contempla cursos de capacitación para apoyar a las y los servidores públicos de la Secretaría a certificar dichas capacidades profesionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La SENER está adherida a cuatro convenios internacionales de cooperación técnica con fines de intercambio y desarrollo profesional, los cuales están registrados ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública: - Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Energía de los Estados Unidos de América y el Departamento de Recursos naturales de Canadá y la Secretaría de Energía de los Estados Unidos de México sobre colaboración en materia de Cambio Climático y Energía. - Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Belice. - Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador. - Convenio de Lima que crea la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La SENER utilizará el método de evaluación del desempeño para Servidores Públicos de Carrera, establecido por la Secretaría de la Función Pública, manifestado a globalizadora mediante oficio número 410.0.1321/18, de fecha 21 agosto del año en curso.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	La SENER mantiene en funcionamiento el Sistema del Servicio Profesional de Carrera. El proceso de ingreso mediante concursos públicos continúa certificado en la norma ISO 9001:2015, lo que permite mantener dicho proceso en mejora continua. En el periodo julio a septiembre del 2018 se concursaron 29 puestos, los cuales 7 se declararon desiertos, 8 con ganador y 14 aún están en proceso.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, el cual reúne los requisitos establecidos para su elaboración.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En el periodo que se reporta, se han enviado en forma quincenal de acuerdo a calendario de la Secretaría de la Función Pública, 6 reportes de RUSP de información básica de personal activo y 6 reportes de bajas de personal de servidores públicos. Y un reporte de datos personales.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el programa de trabajo para la instrumentación de las acciones establecidas en el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, lo que permite la vinculación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos de la Dependencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se habilitaron los procedimientos para consultar los trámites de la Secretaría en la Ventanilla Única Nacional y en el Catálogo y del Sistema Nacional de Trámites y Servicios. De acuerdo con la "Línea base", se cumplió con los "valores del Indicador descendente y se digitalizaron los 14 trámites y servicios comprometidos por la Secretaría de Energía al nivel ED4 en el portal www.gob.mx. Es decir, 14 trámites y servicios que se encuentran ya en el nivel de digitalización ED4 de punta a punta, cuyo "método de cálculo" es: $0\% = (0 \text{ trámites y servicios susceptibles en ED1+ED2+ED3 de alcanzar ED4} / 14 \text{ trámites y servicios que deben ser ED4}) * 100$. Con ello se facilita la información, gestión y seguimiento de estos de manera estandarizada, homologada y permanente, a fin de lograr el acceso, consulta transferencia de información, interconexión e interoperabilidad de las solicitudes de trámites por medios electrónicos tomando como única fuente de información el portal de internet www.gob.mx.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se desarrollaron los procesos administrativos digitalizados, conforme a los valores del Indicador", sistematizando al cien por ciento los 6 procesos comprometidos. De acuerdo con la "Línea base" en sentido ascendente: "100% de digitalización de los procesos administrativos = (6 procesos administrativos sistematizados y digitalizados existentes; con nuevas funcionalidades, mejoras o nuevos desarrollos / 6 procesos administrativos susceptibles de sistematizar y digitalizar de la dependencia o entidad) *100. Se trata del Sistema de Capacitación y el Sistema de Almacén que fueron digitalizados al cierre de 2016; el Sistema de Administración de Recursos de TIC's o System Center de Microsoft y el Sistema de Presupuesto y Contratos que fueron concluidos al cierre de 2017; y la actualización del Sistema de Control de Gestión Institucional (Pegasus) y un nuevo Sistema de Información Administrativa para generar indicadores, los cuales han sido concluidos al cierre del tercer trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todos los estudios de factibilidad y los contratos vigentes de TIC se gestionan por medio de la Herramienta de Gestión de Política TIC de la SFP (HGPTIC) utilizando los procesos dados de alta dentro del PETIC 2018, así como los proyectos y necesidades que han surgido durante este año. El avance de implementación de los procesos MAAGTICSI se reporta al 100.00%. Adicionalmente, las contrataciones realizadas durante este trimestre se realizaron con apego a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de su respectivo Reglamento, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección General dentro del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se establecieron los mecanismos y adecuaciones informáticas en la SENER, a fin de propiciar la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos, conforme Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos y la GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos De acuerdo con la "Línea base" los valores del Indicador comprometido fue lograr 138 conjuntos o grupos de datos abiertos de la Secretaría de Energía al cierre del 2018, meta que se rebasó al lograr un 103.6% "Porcentaje de datos abiertos con estándares técnicos comúnmente aceptados y denominados como "Abiertos y procesables por máquinas", cuyo "método de cálculo" es: (143 grupos de datos abiertos prioritarios liberados / 138 grupos de datos identificados como prioritarios) *100. Estos 143 conjuntos de datos abiertos integran un total de 709 recursos de información sustantiva específica de la Secretaría de Energía, con lo cual se superó en 3.6% la meta propuesta.

Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se continua fomentando el principio de máxima publicidad y en la actualidad no se cuenta con expedientes reservados
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se continúa fomentando que toda toma de decisiones y actividades en general queden registradas y plasmadas en documentos de expediente.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se continúa considerando los expedientes que contienen datos personales y confidenciales, con apego al derecho constitucional de los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continua con la actualización y organización documental con la finalidad de lograr mejorar y eficientar en tiempo y forma las respuestas de las solicitudes de información, con el fin de evitar que se interpongan recursos de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se continúa con la capacitación del personal responsable de la información, esto con la finalidad de fomentar que la generación de la información de actividades sustantivas y comunes, asegure la calidad, la veracidad, la oportunidad y la confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se continúa realizando la capacitación del personal ante el INAI, de acuerdo al programa anual de capacitación, con la finalidad de incrementar el número de servidores públicos capacitados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continúa realizaron los trabajos de actualización en la relación de expedientes de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, lo anterior para poder cumplir con el porcentaje de archivos de concentración a liberar.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron las gestiones ante el Archivo General de la Nación, con la finalidad de actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, lo anterior para poder cumplir con el porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Derivado de las disposiciones de cierre presupuestal durante del mes de julio se realizaron 3 procedimientos de adjudicación directa en el sistema CompraNet y se publicaron en el propio sistema, 6 solicitudes de información (SDI)
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se continua estableciendo en los contratos una clausula denominada "Conciliación"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se gestionó y autorizó el alta de tres normas, dos administrativas y una sustantiva. Asimismo se modificaron y crearon nuevas normas que se están gestionando en el SANI-APF para autorización
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El instrumento jurídico que contempla la Estructura Orgánica de esta CNSNS es el Manual de Organización, el cual se encuentra vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa llevando el registro en la bitácora de las entradas y salidas de los vehículos con la finalidad de verificar que estos se utilicen únicamente para asuntos oficiales. Adicionalmente se fomenta el uso de los vehículos compartiendo los traslados, realizando rutas para servicios y entrega de la correspondencia con la finalidad de racionalizar y eficientar su uso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se continúa manteniendo actualizada la información del inmueble en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura actual de la CNSNS que se encuentra registrada, no presenta duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Los puestos-plaza de mandos medios y superiores están alineados a los objetivos estratégicos, atribuciones, facultades y competencias del área a la que están adscritos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La CNSNS no tiene presupuestado la contratación de servicios profesionales por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se realizó un análisis determinando que no es posible compactar aún más las funciones transversales, derivado del número de plazas con que cuenta este Órgano Desconcentrado y la serie de especialidades en materia de seguridad nuclear, radiológica, física y salvaguardias que se requiere para cumplir los objetivos estratégicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el periodo que se reporta se continúa con la autorización de 29 plazas de carácter eventual adscritas en áreas sustantivas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se procedió a identificar con las unidades administrativas, los temas con información socialmente útil y se publicaron en la sección de transparencia del portal institucional en internet, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo 2.- Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se procedió a difundir por medio de internet a las audiencias estratégicas de los usuarios de material radiactivo y al público en general, lo temas con información socialmente útil publicados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se incentivó por medio de internet, el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se dio seguimiento a la matriz de indicadores de resultados (MIR) a través del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Solo existe un programa presupuestario sustantivo en la institución (G003-Regulación y Supervisión de Instalaciones Radiológicas y Nucleares), y dos programas adjetivos (Actividades de apoyo administrativo y actividades de apoyo a la Función Pública y buen Gobierno)
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó la primera revisión por la Dirección al Sistema de Gestión de Calidad de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Permanecen vigentes los acuerdos y convenios de cooperación técnica reportados.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Continúan vigentes las competencias (capacidades profesionales) en materia de Protección Radiológica y Normativa de Seguridad Radiológica, Física y Salvaguardias, vinculadas con la misión institucional y registrada para efectos de certificación del SPC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Continúan vigentes los convenios e intercambio.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el trimestre que se reporta se evaluó el desempeño de 40 servidores(as) públicos(as) de nivel operativo y 27 que ocupan plaza de carácter eventual.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se continúa operando los subsistemas de la LSPC e informando a la SFP lo correspondiente.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Este compromiso se concluyó en agosto de 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se continúa emitiendo los reportes quincenales sobre los movimientos de ocupación/vacancia a la UPRHAPF a través del Sistema informático RUSP de la SFP, información de la CNSNS es de calidad, correcta, completa y oportuna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La actual estructura orgánica y ocupacional existe vinculación con los objetivos estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron trabajos para verificar los formatos descargables y formularios Web de diversos trámites de la dependencia, en particular para realizar pruebas de seguridad y estrés.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones relacionadas con Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se han realizado conforme a lo establecido en los numerales 32, 33 y 34 referentes a las disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC contenidas en los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal"; y con lo establecido en el "Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Esta Comisión continúa con la política de no clasificar información como reservada, la cual lleva a cabo desde el año 2016, alineándose así a las disposiciones de la normatividad aplicable y cumpliendo con ello al 100% con el principio de máxima publicidad de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Toda actividad que realiza la CONUEE está registrada en su página institucional de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia implementada por el INAI y regulada por la Ley de Transición Energética, razón por la toda la actividad gubernamental está debidamente documentada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La protección de los datos personales en esta comisión, se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se tiene comunicación constante con Unidades Administrativas que integran esta Entidad, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta en las solicitudes de información y optimizar la gestión documental.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través de correos electrónicos, oficios, comunicación telefónica, etc. se fomenta entre el personal que integra esta Comisión, que la información que generan sea confiable, veraz y oportuna.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se mantiene con el INAI el programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, promoviendo cursos tanto en línea como presenciales, cursos que el propio Instituto imparte de conformidad a su programa anual de capacitación.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se han difundido al interior y al exterior de la Conuee, los elementos básicos que las personas tienen para proteger sus Datos Personales, de conformidad a lo establecido a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Mediante la actualización de los formatos y/o fracciones que corresponden a la Unidad de Transparencia y el informe anual de la Unidad de Transparencia de la Conuee 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se integró la información de los inventarios documentales de las unidades administrativas del periodo enero-julio de la segunda etapa del Informe de Rendición de Cuentas, mismo que fue entregado a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas para su entrega en el SERC.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se dio capacitación en materia de archivos a Responsables del Archivo de Trámite de las unidades administrativas.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A la firma del contrato se entrega a los proveedores un documento señalando las sanciones contempladas en la LAASSP contenidas en los artículos 59 al 64, así como lo relativo a la instancia de conformidad establecida en los artículos 65 a 76 del mismo ordenamiento. En el 100% de los contratos celebrados se ha entregado la carta en mención. Así mismo, se cuentan con folletos informativos en el área de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo señalado, se concluyeron los procedimientos de la Licitación Pública Nacional Electrónica Abierta para la contratación de los siguientes servicios: "Servicio de suministro y sustitución de 946 sistemas de alumbrado público por sistemas con mayor eficiencia energética en el Municipio de El Espinal, Oaxaca", y el "Servicio de suministro y sustitución de 7 equipos de bombeo de agua potable en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca." Lo anterior, de acuerdo a los números de identificación de los procedimientos en Compra Net LA-018E00999-E32-2018 y número interno CONUEE/FOTEASE/LPN/01/2018, y Compra Net LA-018E00999-E33-2018 y CONUEE/FOTEASE/LPN/02/2018, respectivamente. Asimismo, se llevó a cabo el procedimiento de contratación, a través del contrato marco, para la adquisición de vales de despensa para el personal de base de esta Comisión.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo reportado esta Comisión realizó 20 estudios de mercado (sdi, solicitudes de información) y 2 procedimiento de contratación a través del sistema electrónico Compra Net.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el periodo reportado esta Comisión incluyó en el 100% de los contratos una cláusula relativa al procedimiento de conciliación que marca la Ley.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la actualización del Manual de Organización General de la Conuee (MOG), y con base a las atribuciones conferidas a la Comisión a través de la Ley de Transición Energética (LTE) publicada en el D.O.F. el 24 de diciembre de 2015, y su Reglamento publicado en el D.O.F. el 4 de mayo de 2017, se realizó el ajuste de la estructura orgánica dentro de la Conuee.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Declaratoria en la que se manifiesta que se realizó un análisis de las funciones de las áreas de la Comisión, así como de las plazas adscritas a las mismas, verificando que No se tiene duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado de la actualización del Manual de Organización General de la Conuee, y con base a la Ley de Transición Energética (LTE) publicada en el D.O.F. el 24 de diciembre de 2015, y su Reglamento publicado en el D.O.F. el 4 de mayo de 2017, se concluyó que en la Conuee no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación para su eliminación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de la actualización del Manual de Organización General de la Conuee, y con base a la Ley de Transición Energética (LTE) publicada en el D.O.F. el 24 de diciembre de 2015, y su Reglamento publicado en el D.O.F. el 4 de mayo de 2017, se encuentra en proceso de definición la existencia o no de alguna de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Declaratoria en la que se manifiesta que en la Comisión se privilegia la distribución de plazas asignadas para fortalecer las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se elaboró y envió al OIC en la SENER una Nota en la que se manifiesta que la Comisión da cumplimiento a las acciones establecidas en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el D.O.F. el 10 de diciembre de 2012.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Información socialmente útil que genera la Conuee está plenamente identificada y se publica en su página de internet institucional y también en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia, denominado SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Conuee difunde durante todo el año, la información socialmente útil que genera para la sociedad, además de lo publicado en su página de internet y en la PNT, mediante Boletines, talleres y cursos, entre otros.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La población conoce la información que genera la Conuee y que le es útil, ya que además de lo mencionado en los dos puntos anteriores, realiza también webinars en sus instalaciones y Blogs en su página institucional, con los que difunde el uso de la información socialmente útil que genera.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se elaboró y envió a la Secretaría de Energía la información correspondiente a eficiencia energética para los informes y publicaciones, que se llevaron a cabo durante el tercer trimestre de 2018; eficiencia y sustentabilidad del sexto informe de labores y sexto de informe de Gobierno que servirán para la 3ra entrega a Presidencia. Asimismo, los indicadores del sector hidrocarburos que forman parte del sexto informe de Gobierno, la Estrategia Nacional para la puesta en Marcha de la Agenda 2030 (ODS 7) y los indicadores Pronase 2014-2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados a través de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública mediante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y la Reunión de Evaluación y Seguimiento Presupuestal (RESEP) del tercer trimestre de 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía concluyó las actividades referentes al Proceso Prioritario denominado "Automatización de las Metodologías contenidas en las NOM-ENER para el registro de los resultados económicos de las energías evitadas", realizando las gestiones correspondientes a través del Sistema de Gestión de Proyectos de Mejora.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se celebró un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para recibir prestadores de servicio social y Prácticas Profesionales de las carreras de la Licenciatura en Psicología, Administración y Pedagogía, Ingenierías, que sirve también para el intercambio y/o actualización de información en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con base en la Ley de Transición Energética (LTE) y su Reglamento, y el Manual de Organización General de la CONUEE, se están actualizando los procesos de ingreso, desarrollo y profesionalización del personal que deberán regirse y tener como parámetro, la capacidad profesional, misma que se denominada como "Aprovechamiento Sustentable de la Energía", la cual contemplará áreas de conocimiento de cada Dirección General Adjunta adscrita a la Comisión.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se celebró un convenio de cooperación técnica con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el presente Convenio tiene como objeto establecer las bases generales de coordinación y colaboración dentro del ámbito de las respectivas atribuciones de cada institución, se realizarán las acciones tendientes a fomentar la investigación, educación y capacitación con fines de desarrollo profesional en materia de energía entre ambas instituciones.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con base en las actividades establecidas en las Descripciones y Perfil de los Puestos adscritos a la Comisión, se elaborará la metodología para la aplicación de las Evaluaciones del Desempeño al personal de la Conuee.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el Estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización 2015-2018, y fue formalizado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía en el mes de junio de 2015, se encuentra en el proceso de la elaboración de la capacidad profesional que podría denominarse Aprovechamiento Sustentable de la Energía" o "Uso Eficiente de la Energía", que dependerá del visto bueno y autorización del personal directivo de la CONUEE.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizan revisiones por parte de los jefes inmediatos en papel, correo electrónico, etc., en relación a las actividades realizadas en el área de recursos humanos, para identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar la calidad y oportunidad de la información que se registra.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Como parte del fortalecimiento de la vinculación entre los objetivos estratégicos, las actividades que desarrolla la Comisión y las previsiones de los recursos humanos, se actualizó el Manual de Organización General de la Conuee, de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Comisión a través de la Ley de Transición Energética (LTE) y su Reglamento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En Atención y Seguimiento al plan de digitalización 2018, se concluyeron los trabajos de digitalización del trámite CONUEE-00-004 Catálogo de aparatos que consumen energía; por lo que solo resta el trámite CONUEE-01-001 referente a los usuarios de un patrón de alto consumo de energía, el cual ya cuenta con un avance del 90% restando solo la validación por parte de la Unidad de Gobierno Digital en la implementación de la gráfica base y pruebas, por lo que se determina que los trabajos concluirán a tiempo para el cierre de la administración.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con base en la normatividad vigente en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se registró en la herramienta de política TIC lo solicitado por la Unidad de Gobierno Digital referente a los proyectos registrados en dicha herramienta desde que se comenzó a utilizarla hasta el presente ejercicio. La información se registró directamente y no generó acuse alguno.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Con base en la normatividad en materia de Tecnologías de la Información, se terminó el sistema desarrollado por la Dirección de Información y Sistemas en la CONUEE, con base en procesos del MAAGTICSI para el seguimiento y administración de los proyectos en materia de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con base en el calendario de actualizaciones, se publicó en el portal de datos abiertos los archivos correspondientes a datos abiertos por parte de la Comisión.

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del CENACE, a los que hace referencia el artículo 101 de la LFTAIP y el Capítulo III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, fue sometido a consideración del Comité de Transparencia el 12 de julio de 2018, de conformidad con la normatividad señalada anteriormente. El Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del CENACE actualizado puede obtenerse a través de la siguiente liga de Internet: http://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/ComiteTransparencia.aspx
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el periodo del tercer trimestre de 2018, se implementaron los Avisos de Privacidad Simplificados e integrales de los cuatro Comités Consultivos de Análisis de las Reglas del Mercado. Asimismo, se remitió a los integrantes del Comité de Transparencia el proyecto del Documento de Seguridad para la Protección de Datos Personales del CENACE, para sus comentarios. Finalmente, el INAI mediante oficio del 21 de setiembre de 2018, hizo del conocimiento que respecto del Sistema Persona ya no subsiste la obligación de actualizarlo para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el periodo correspondiente al tercer trimestre del 2018, se recibieron 59 solicitudes de acceso a la información en el CENACE, de las cuales fueron atendidas 46, precisando que a la fecha la totalidad de dichas solicitudes de información que ingresaron al CENACE se han atendido conforme al proceso contemplado en la Ley de la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el periodo del tercer trimestre del 2018, el INAI llevó a cabo la primera verificación diagnóstica a los sujetos obligados del orden federal, cuyo propósito fue detectar áreas de oportunidad de cada sujeto obligado para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 68 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los resultados de esta verificación del CENACE se encuentran en la "Memoria Técnica de Verificación" y cabe señalar que el resultado no es vinculante, pues su objetivo es corroborar que la información publicada por los sujetos obligados este completa y cuente con los elementos establecidos en los Lineamientos Técnicos Federales. En ese sentido, en septiembre de 2018 el INAI notificó al CENACE el resultado del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia obteniendo un 93.88% de cumplimiento en la publicación de obligaciones de Transparencia que establece la Ley Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El 24 de abril de 2018 fue ratificado ante el INAI el Enlace de Capacitación en Transparencia del CENACE para el ejercicio 2018. Asimismo, se recibieron alrededor de 864 Constancias de Capacitación de todo el personal del Corporativo, CENAL, CENALTE y Gerencias de Control Regional, relacionadas con los siguientes temas: 901- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. 883- Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 809- Ética Pública.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	a) Se integró Catálogo de Disposición Documental del CENACE validado por el Archivo General de la Nación al portal institucional (04/07/2018). b) Se difundió entre las Unidades Administrativas el dictamen de validación del Catálogo de Disposición Documental del CENACE. (08/08/2018). c) Se actualizó e integro en el portal del CENACE la Guía de Archivos del CENACE (11/07/2018).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	a) Se inició la operación oficial de manera gradual del Sistema Integral de Gestión Documental y Administración de Archivos SIGDAA módulo e-oficio (02/07/2018). b) Se difundió entre los responsables de Archivo de Trámite del CENACE, la Ley General de Archivos, la cual tiene como objeto general, establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos. (04/07/2018). c) Se difundieron principios archivísticos entre los responsables de Archivo de Trámite del CENACE (18/09/2018). d) Se difundió Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de obligaciones de archivo (27/09/2018).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre del 2018, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, en las convocatorias de procedimientos de contratación que ejecuta, en el apartado VII, se contempló el procedimiento que debe seguir el proveedor ante una inconformidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre del 2018, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, realizó esfuerzos necesarios para ejecutar procedimientos de contratación consolidados.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios mantuvo en el tercer trimestre del 2018 como actividad permanente, el uso de la plataforma COMPRANET para realizar sus procedimientos de contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, durante el tercer trimestre 2018, mantuvo como actividad permanente que en sus contratos se contemple la cláusula de conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Todos los Programas y Proyectos de Inversión a cargo del CENACE durante 2018, se encuentran alineados a los Metas Nacionales Plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa e Indicadores Sectoriales 2013-2018, proyectos que además se encuentran autorizados o en análisis por parte de la Comisión Reguladora de Energía, como validación del alcance, alineación e implicaciones presupuestales correspondientes.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El Centro Nacional de Control de Energía, mes con mes reporta los avances físicos y financieros en los sistemas autorizados por la SHCP, en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Han sido simplificados cinco Manuales de Procedimientos correspondientes a "Mercado de Largo Plazo", cinco Manuales de Procedimientos de "Subastas de Mediano Plazo", tres Manuales de Procedimientos de "Balance de Potencia". Asimismo, fueron eliminadas las Bases de Organización y Funcionamiento-Equipo Mejora de Procesos, con lo que se han simplificado o eliminado un total de 14 Normas Internas del CENACE. En ese sentido, tomando como referencia la línea base establecida el 7 de marzo de 2018, se ha logrado simplificar el 53.84% de las Normas Internas del CENACE, esto es 175% con relación a la meta establecida, es decir, fue superada la meta un 75%. Dicha información puede ser consultada en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal: https://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF/index.jsf
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se envió mediante oficio No. CENACE/DAF/102/2018 de fecha 11 de julio de 2018, a través de la cabeza de sector, el planteamiento que consideró las actualizaciones conducentes a la estructura orgánica del organismo, conforme a su Estatuto Orgánico vigente. Se recibió correo electrónico del 26 de septiembre de 2018 emitido por el Sistema RH-Net con el siguiente mensaje "POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS QUE EL ESCENARIO : CENACE-FEB-20181802221839 FUE REGISTRADO DE ACUERDO CON EL OFICIO SSFP/408/DGOR/1505/2018 DE FECHA 20/9/2018 Y CON VIGENCIA 15/6/2018. Con lo anterior, se da respuesta a la solicitud de aprobación y registro del planteamiento antes descrito. El mencionado oficio a la fecha del presente reporte no se ha recibido por el organismo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En la posición financiera 3316 correspondiente a la partida 33605 del Clasificador por Objeto del Gasto "Información en Medios Masivos derivada de la operación y administración de las Dependencias y Entidades", no hay ningún registro de impresión de libros ni publicaciones que no tenga relación con las funciones sustantivas del CENACE, y solamente se han registrado gastos relativos a publicaciones en el DOF de aspectos propios de la función del CENACE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Los titulares de la Subdirección de Administración y de la Jefatura de Unidad de Seguridad Informática, en uso de sus facultades, solicitaron mediante oficios DAF/SA/201/2018 y DTIC-SATIC/JUSI/030/2018 a los titulares de las unidades administrativas del CENACE, promover la comunicación a través de herramientas de colaboración y con ello reducir el gasto en materia de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se han realizado gastos por concepto de Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el 3er. Trimestre se ha seguido privilegiando el uso racional de los vehículo, lo que ha generado un ahorro estimado del 56% en el gasto de combustible, ya que la Institución cuenta con un parque vehicular de 398 unidades, las cuales tienen asignados 120 litros mensuales de consumo de gasolina por unidad, lo que estricto resultaría en un gasto estimado de 948.0 miles de pesos; no obstante ello, el gasto promedio mensual de combustible es de 434.0 miles pesos. Así mismo, se continúa con el uso estrictamente necesario de las unidades que no se encuentran asignadas, asegurando el uso innecesario del combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El CENACE para el segundo trimestre del 2018, no contempló procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Dirección de Administración y Finanzas, mantuvo la actualización permanente durante el tercer trimestre del año 2018 de sus inmuebles ante el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura operativa del CENACE al tercer trimestre de 2018, no contempló duplicidad de funciones entre unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Consejo de Administración del CENACE autorizó en su 20a Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 15/03/2018, el nuevo Estatuto Orgánico, mismo que se publicó en el DOF el 20 de abril de 2018. En dicho documento se autorizó la eliminación de dos plazas de mando medio: La Subgerencia de Servicios del Mercado Eléctrico Mayorista, adscrita a la Gerencia del Centro Nacional, y otra plaza con la misma denominación, pero adscrita a la Gerencia del Centro Alterno; así como la plaza de mando superior denominada Subdirección de Administración Financiera del Mercado, adscrita a la ahora Dirección de Estrategia y Normalización, en razón de que no tenían justificación de acuerdo a la nueva estructura organizacional del CENACE para 2018. Cabe señalar que la propuesta de reestructuración organizacional a enviar para su aprobación y registro ante la SFP, ya considera estas modificaciones del Estatuto Orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El CENACE durante el tercer trimestre del año 2018, no contó con personal contratado bajo el régimen de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El pasado 26 de septiembre de 2018 se recibió correo electrónico emitido por el Sistema RH-Net con el siguiente mensaje "POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS QUE EL ESCENARIO: CENACE-FEB-20181802221839 FUE REGISTRADO DE ACUERDO CON EL OFICIO SSFP/408/DGOR/1505/2018 DE FECHA 20/9/2018 Y CON VIGENCIA 15/6/2018. Con ello se registró el 96.5 por ciento de la estructura orgánica básica del CENACE conforme a su Estatuto Orgánico vigente, por lo que en próximos escenarios, se analizarán las posibilidades de realizar propuestas de modificación organizacional que considere funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El Consejo de Administración del CENACE autorizó en su 20a Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 15/03/2018, el nuevo Estatuto Orgánico, mismo que se publicó en el DOF el 20 de abril de 2018. Dicho documento normativo se mostró equitativo al proponer la eliminación de dos plazas de mando medio en un área sustantiva; y una plaza de mando en un área adjetiva. Cabe señalar que la reciente aprobación y registro de la propuesta de reestructuración organizacional del CENACE por parte de la SFP, consideró dichas modificaciones del Estatuto Orgánico vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Los titulares de la Subdirección de Administración y de la Jefatura de Unidad de Seguridad Informática, en uso de sus facultades, solicitaron mediante oficios DAF/SA/201/2018 y DTIC-SATIC/JUSI/030/2018 a los titulares de las unidades administrativas del CENACE, promover la comunicación a través de herramientas de colaboración y con ello reducir el gasto en materia de viáticos y transportación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De acuerdo con la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó en el mes de mayo la designación del enlace de Participación Ciudadana, se registraron los Comités Consultivos como Mecanismos del CENACE dentro del Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana de la APF, en el mes de julio se publicó en la página web de la institución la liga de base de datos de los mecanismos y las reglas de organización, y para el mes de septiembre se realizó la actualización de los MPC dentro del mismo sistema.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se inició el proceso de Evaluación de diseño por parte de un externo que entregará resultados en noviembre, adicionalmente se actualizaron mensualmente los avances de los indicadores, éstos son publicados en el Boletín mensual de indicadores del desempeño, cuyo objetivo es presentar de manera objetiva, sintética y periódica los resultados para su monitoreo y, con ello, orientar la toma de decisiones. Estos Boletines se encuentran para su consulta en la liga de https://intranet.cenace.com/sen/UCG/SitePages/Inicio.aspx .
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se revisaron las Estructuras Programáticas internamente y se determinó no realizar modificaciones en los programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó con el acompañamiento metodológico con los titulares de las Unidades Administrativas del CENACE y el personal designado por ellos, para documentar los procedimientos del proceso *Puesta en servicio, proceso que actualmente se encuentra en etapa de formalización por parte de los involucrados, incluyendo la representación a nivel gerencias y nivel corporativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El 16 de agosto de 2018, se concluyó el proyecto Servicio Integral de Alineación Estratégica y Gestión de Recursos Humanos para el CENACE, que llevó a cabo la empresa Hay Group como proveedor del servicio, mediante el cual, tal y como se informó en el trimestre anterior, se consideró la Fase 4 "Modelo de Competencias", en donde se desarrollaron, principalmente, las siguientes acciones: Definir el grupo de empleados que serán evaluados, asignando el grupo de puesto al que pertenece Director, Subdirector, Gerentes, Gerentes Regionales y Jefes de Unidad; Definir los retos y características a los que se enfrentarán cada grupo de puestos: Estratégicos, Tácticos y Operativos; Definir el Modelo de competencias conductuales que deberá utilizarse en los diferentes niveles; Definir las Competencias Transformacionales que se requieren para realizar la transformación cultural; Junta de seguimiento y presentación de entregables en donde se recibieron los entregables 16 Modelo de Competencias.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El 16 de agosto de 2018, se concluyó el proyecto Servicio Integral de Alineación Estratégica y Gestión de Recursos Humanos para el CENACE, que llevó a cabo la empresa Hay Group como proveedor del servicio, mediante el cual, tal y como se informó en el trimestre anterior, se concluyó la Fase 3 "Modelo de Gestión del Desempeño" del proyecto Servicio Integral de Alineación Estratégica y Gestión de Recursos Humanos para el CENACE, que lleva a cabo la empresa Hay Group como proveedor del servicio, a través de la cual se llevaron a cabo, principalmente, las siguientes acciones: Entrevista con la Subdirección de Administración y la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos para conocer lineamientos actuales sobre desempeño; Revisión de la información actual de desempeño; y Análisis de la información y diseño de las políticas y lineamientos del sistema de Gestión del Desempeño, conforme al programa de trabajo establecido, y se recibieron los entregables 11 Método de Evaluación y Gestión del Desempeño.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante oficio No. CENACE-DAF-SA-417-2018, de fecha 9 de agosto de 2018, la Subdirección de Administración, a través de la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos, entregó al Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC del CENACE, la conclusión y actualización del estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, con corte al mes de julio de 2018, con la aportación de información de las diferentes unidades administrativas adscritas al CENACE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el tercer trimestre de 2018, la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos (JURH) informó de manera quincenal a la SFP el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), mismo que se integra mediante la información obtenida del Sistema Institucional de Recursos Humanos y es validada por cada responsable de la información a nivel nacional; manteniendo una retroalimentación constante con el personal del corporativo encargado de la operación del RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Consejo de Administración del CENACE autorizó en su 20a Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 15/03/2018, un nuevo Estatuto Orgánico, mismo que se publicó en el DOF el 20 de abril de 2018. Con dicho documento se continúa fortaleciendo la vinculación con los objetivos estratégicos del CENACE, para este punto en específico, con el cuarto objetivo estratégico "Desarrollo del capital humano del CENACE" y su pilar estratégico "Formación y Crecimiento, Capital Intangible - Conocimiento y Tecnología", mediante el cual se trabaja para consolidar los cimientos organizacionales como la estructura y cultura organizacional, así como los sistemas de información y capacitación, para alcanzar un crecimiento y mejora continua.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El proceso administrativo digitalizado que fue habilitado y liberado durante el tercer trimestre es la Consola de Pagos el cual se encuentra en operación en la Institución. El avance acumulado al tercer trimestre para este compromiso de las Bases de Colaboración del PGCM es del 100% con 10 procesos digitalizados conforme a la meta establecida.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	1) Se da cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo de Política TIC, relacionadas con la implementación de los procesos del MAAGTICSI mismos que han sido reportados al OIC cada trimestre. 2) El 18 de julio se llevó a cabo la Sexta reunión del GTDTIC; informándose a las Direcciones del CENACE entre otros temas, el estado de los proyectos prioritarios de 2018 y la planeación estratégica de TIC 2018-2020, así como el informe de avance de proyectos prioritarios. 3) Se llevan a cabo reuniones de seguimiento a procesos de contrataciones de TIC, avances de proyectos y siguientes acciones de la DTIC. 4) Se elaboraron los Documentos de Administración de Procesos para ASI y OPEC y sus productos (proyecto de implementación del MAAGTICSI con trazabilidad Fase 1).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1) Se superó la meta comprometida de los conjuntos de datos librados, actualmente se tienen 4 publicados en datos.gob.mx: Precios Marginales Locales, Consumo mensual bruto del Sistema Eléctrico Nacional, Información Programática y Precios de Nodos Distribuidos. 2) Se llevan a cabo las revisiones a la calidad de los conjuntos de datos publicados en datos.gob.mx, para verificar que no existan ligas rotas y se atienden solicitudes de la ciudadanía sobre su consulta. 3) Se llevó a cabo el 18 de Septiembre la Reunión del GTIDA para definir las acciones de actualización de los conjuntos de datos 2018 - 2019. 4) Se solicitó a la Unidad de Gobierno Digital la formalización de las variables de línea base y metas para el Índice de Datos Abiertos de la Institución y dar cumplimiento al compromiso de Bases de Colaboración del PGCM.

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el trimestre que se reporta, el Organismo no clasificó expedientes que contengan información reservada. El día 1 de agosto de 2018, se informó al INAI de los expedientes que fueron clasificados como reservados en el semestre.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el trimestre no se negó información alguna por la causal de inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El CENAGAS, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, vigila la protección y resguardo de los mismos en los sistemas de bases de datos correspondientes para tales efectos. Se mantienen actualizados los Avisos de Privacidad, procurando la protección de datos personales y se hace del conocimiento de sus titulares la protección de sus derechos ARCO.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con base en el acuerdo que emitió el Comité de Transparencia para disminuir los tiempos de atención en las solicitudes de información, el Centro tuvo un promedio de atención a las solicitudes de información de 9.6 días; esto significa que son desahogadas en promedio 10.4 días antes del término legal establecido para tales efectos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se mantiene una campaña permanente de información en materia de Transparencia a través del correo electrónico institucional, Intranet, banners y posters, fomentando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los servidores públicos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El Director de Transparencia y Género continúa tomando el Diplomado en Protección de Datos Personales en la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho. Personal del Organismo se capacitó en el INAI respecto a los nuevos sistemas en la PNT al SIGEMI y SICOM
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúa con la campaña permanente en la Intranet corporativa y medios impresos para difundir la protección de datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Archivo General de la Nación con fecha 27 de junio del 2018, emitió el dictamen de Validación del Catálogo de Disposición Documental del CENAGAS y su metodología, así como el Cuadro General de Clasificación Archivística.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Fueron formalizados los nombramientos en materia de archivos en este organismo, conforme lo establece la Ley Federal de Archivos, así como el que corresponde ante el Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal. En cumplimiento al artículo 20 de la Ley Federal de Archivos, se implementó el Sistema de Gestión Documental y Archivístico. En julio se llevó a cabo el curso dirigido a los responsables de los archivos de trámite y a personal involucrado en la gestión documental para la clasificación de los expedientes físicos y electrónicos, conforme a la normatividad en materia de Archivos. El 18 de julio de 2018, se emitió oficio a los Jefes de Unidad, donde se les solicita que lleven a cabo la clasificación de los expedientes que han generado. El 8 de agosto se envió correo electrónico al responsable del archivo de trámite de cada Unidad Administrativa para seguir con el acompañamiento de la clasificación de sus expedientes por la Coordinación de Archivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de Licitación Pública y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se llevan a cabo, se hace del conocimiento de los Licitantes ante que autoridad pueden presentar inconformidades y/o denuncias, así como el término correspondiente, dependiendo del carácter del procedimiento (Nacional o Internacional), lo anterior en términos de los artículos 65 de la LAASSP y 83 de la LOPSRM, según el procedimiento que corresponda. En materia de capacitación dos servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales participaron en el curso denominado "Formación en materia de Contrataciones Públicas", el cual inició el 10 de septiembre y concluirá el 9 de octubre del 2018, en sesiones alternadas con un total de 24 horas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se está utilizando la herramienta CompraNet con el objeto de incrementar la participación de Licitantes. En dicho sistema se publican las convocatorias a la Licitación e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, sus modificaciones; las Actas de las Juntas de Aclaraciones, del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, así como el Fallo correspondiente y los datos relevantes del contrato que en su caso se suscribe.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos que se suscriben con proveedores de bienes, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, se está incluyendo una cláusula donde, en caso necesario y como lo establece la LAASSP y la LOPSRM en sus artículos 77 y 95, respectivamente, se puede iniciar un procedimiento de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento de los contratos o pedidos y en la que incluye los requisitos a cumplir y la autoridad competente ante quien presentarla (SFP).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se reportó en el módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión el avance de los siguientes meses: de junio a agosto de 2018 de acuerdo con los registros que se tienen autorizados por la Unidad de Inversiones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica está alineada con su estatuto orgánico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se cumple con las medidas de racionalidad aplicables en estos rubros. No se han efectuado gastos de esta naturaleza.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha utilizado la herramienta de conferencias remotas con oficinas centrales y regionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se observan los lineamientos de austeridad presupuestal en la materia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la campaña de uso racional de combustible para los vehículos de servicios generales (a todo servicio) del CENAGAS, para que en traslados menores a 5 km no requieran servicio de traslado o préstamo de vehículo. Se ha mantenido la política de que se realizan viajes para comisiones, asistencia a reuniones y eventos de capacitación de manera conjunta, para lograr ahorros energéticos. El Organismo mantiene 6 vehículos híbridos que reducen la contaminación al ambiente y 38 a diésel que reducen el consumo de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El edificio Sede del CENAGAS mantiene su certificación LEED, una terraza verde, e instalaciones inteligentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se encuentra registrado el inmueble ante el INDAABIN, mismo que está contratado bajo la modalidad de arrendamiento cuya ubicación es en Avenida Insurgentes Sur, No. 838, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura orgánica se encuentra debidamente registrada ante la SFP lo que avala que no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica se encuentra debidamente registrada ante la SFP lo que avala que las plazas de mandos medios y superior están plenamente justificadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En la institución no se tiene contratado personal por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se otorgan con apego a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se redefinió la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2019 a fin de adicionar indicadores de la Unidad de Gestión y Planeación. Se realizó reunión con la Unidad de Evaluación del desempeño, y se revisó la MIR que se cargará para el ejercicio 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Programa E10 Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos del CENAGAS, tiene una estructura programática eficiente y no presenta duplicidad con otros programas. Este programa es utilizado para la toma de decisiones a través del seguimiento que se lleva de los indicadores: 1.- Los usuarios del Sistema Integrado de Gasoductos cuentan con el transporte y almacenamiento suficiente, oportuno y seguro. 2.- Capacidad del Sistema Integrado de Gasoductos sostenida o incrementada. 3.- Atención de las órdenes de mantenimiento de la infraestructura del Sistema integrado
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizaron 27 acciones de capacitación, 21 a nivel nacional y 6 de carácter internacional. Se capacitaron 218 servidores públicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizó la carga de información en el Sistema de Registro Único de Servidores Públicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el tercer trimestre se realizaron mejoras en el GRP a los procesos financieros de Fluctuación cambiaria, saldo de proveedores acumulado y la emisión de reportes SIWEB en línea con el objetivo de automatizar los procesos y disminuir el tiempo de registro agilizando las tareas de cierre mensual contable y presupuestal. Se inició la gestión, a través del GRP, de órdenes de servicio asignadas a los proveedores de mantenimiento de ductos recientemente contratados, estableciendo así un control detallado de las actividades de mantenimiento y su pago a los proveedores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el trimestre, las contrataciones, implementaciones y gestión de las TIC se han llevado a cabo con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como al MAAGTIC-SI. Adicionalmente se llevó cabo una evaluación de seguimiento a los procesos del MAAGTIC-SI, para asegurar la correcta gestión de las TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	CENAGAS mantiene actualizado en la plataforma ADELA los datos abiertos referentes a la capacidad histórica de extracciones SISTRANGAS, la capacidad histórica de inyecciones SISTRANGAS, así como tarifas por punto y tarifas por zona. Con ello se da cumplimiento a la normatividad existente para este tema.

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las solicitudes de información y documentación en general, se tratan en apego al derecho de protección de datos y normatividad aplicable en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información y recursos de revisión generados, se atienden oportunamente.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realiza principalmente a través del SAP, procurando que tenga como entrada la información adecuada, para que el resultado sea de calidad, veracidad, oportuno y confiable.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se promueve la inscripción de cursos en la materia, puestos a disposición por el INAI.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se trabajó en las consideraciones del Archivo General de la Nación, respecto a las herramientas archivísticas institucionales presentadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se mantiene una comunicación permanente entre el Área Coordinadora del Archivo y los Responsables del Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas, llevando a cabo actividades de capacitación en la materia, apoyo para transferencias primarias y gestión del archivo en general.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En COMESA, los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien se presenta y las sanciones correspondientes, se dan a conocer al público en general a través de las convocatorias a Licitación pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas. En dichos documentos se precisa con claridad los domicilios y autoridades para interponer denuncias por actos que consideren contrarios a la LAASSP o bien de la LOPSRM. Adicional a lo anterior, dentro de las instalaciones de COMESA, se encuentra difusión del "Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas" y se cuenta con buzones para quejas y denuncias directas ante el OIC.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación fueron publicados en la plataforma de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos suscritos se pacta cláusula de conciliación relativa a que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se subieron en el Sistema de Administración de Normas Internas, el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización del Órgano Interno de Control en COMESA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el segundo trimestre de 2018, se promovieron y llevaron a cabo, conferencias remotas a través de internet y medios digitales, para seguimiento a proyectos y reuniones de trabajo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Los gastos se han visto disminuidos en función de la baja de proyectos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se dio seguimiento a las evaluaciones de desempeño del personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En la GTIT, las contrataciones, implementaciones y gestiones, se llevan a cabo en apego a la normatividad correspondiente.

Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el trimestre, a través del micro sitio "Espacio Informativo IMP", se promovió entre los servidores públicos la obligación de documentar toda decisión y actividad institucional, lo que ha permitido dar atención a las solicitudes de acceso a la información dentro del plazo que establece la LFTAIP.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través del micro sitio "Espacio Informativo IMP", se promovió entre los servidores públicos la obligación de recabar y tratar los datos personales con estricto apego al derecho constitucional, así mismo, se precisó que toda transmisión deberá contar con el consentimiento del titular de los datos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el tercer trimestre de 2018 se atendieron 53 solicitudes de acceso a la información, en un tiempo promedio de 6 días, dando cumplimiento a los tiempos que establece la LFTAIP.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	A través del micro sitio "Espacio Informativo IMP", se promovió entre los servidores públicos que toda la información que se genere sea con calidad (contenido apropiado, oportuno, actualizado, exacto y accesible).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través del micro sitio "Espacio Informativo IMP", se promovió entre los servidores públicos la obligación de recabar y tratar los datos personales con estricto apego al derecho constitucional, así mismo, se precisó que toda transmisión deberá contar con el consentimiento del titular de los datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el tercer trimestre 2018 se actualizó la información publicada en la Sección de Transparencia Focalizada de la página principal del IMP, en lo relativo a líneas de investigación y patentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Cuadro General de Clasificación Archivística cuenta con el Visto Bueno del Archivo General de la Nación, el Catálogo de Disposición Documental se encuentra disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia del IMP, cabe señalar que dicho Catálogo fue dictaminado y registrado por el Archivo General de la Nación. El Inventario General se actualiza conforme el proceso de alta de expedientes en el IMP, por lo que respecta a los Inventarios de Transferencia y de Baja, no se realizó proceso alguno en el trimestre a reportar, por lo que no se elaboran. La Guía Simple de Archivos se encuentra disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia del IMP.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Sistema Institucional de Archivos del IMP, en su conjunto favorece la comunicación y el mantenimiento de los inventarios, permite la inclusión de todo el personal que participa y que su colaboración sea coordinada por el Responsable del Archivo de Trámite a quien el Área Coordinadora mantiene comunicación directa con los servidores públicos en materia de impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación. Adicionalmente, proporciona las asesorías necesarias en esta materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre de 2018 no se realizaron procesos consolidados por lo que se continúa la información acumulada de 4 procesos de consolidación de servicios a nivel institucional por un monto de \$ 49,024,319.52. Seguros patrimoniales Seguro de vida Asesoría externa de seguros Suministro de combustible mediante tarjeta electrónica A la fecha no ha sido posible aplicar estrategias de contratación, en razón de; 1. No se publicaron Contratos Marco de algún bien o servicio al que pudiera adherirse el IMP. 2. No hubo promoción de Dependencias o Entidades con capacidad de llevar a cabo contrataciones consolidadas. 3. El IMP no ha llevado a cabo procedimientos mediante Ofertas Subsecuentes de Descuentos
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre de 2018 los procesos de contratación de bienes y servicios en materia de adquisiciones competidos y superiores a los 300 salarios mínimos, se generaron a través de CompraNet.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el mes de julio, el IMP registró la cartera de inversión para el ejercicio 2019. Los programas y proyectos de inversión que se registraron están alineados al Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo a la estructura programática establecida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El seguimiento de los programas y proyectos de inversión se realiza en el portal de aplicaciones de la SHCP, en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), este seguimiento es mensual. En este trimestre se han capturado y turnado los meses de junio, julio y agosto 2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En este periodo se dio de alta 1 norma: - Normas y Bases para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento y Comodato de Bienes Inmuebles del Instituto Mexicano del Petróleo. Se actualizó 1 norma: - Reglas de Operación del Comité de Innovación, Investigación y Soluciones del Instituto Mexicano del Petróleo (CIIS) Se dieron de alta en el Sistema de Administración de Normas internas SANI, 2 normas: - Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el IMP - Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el IMP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se atendieron 46 servicios de videoconferencia de escritorio a través de Lync
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se continúa reforzando el uso de redes sociales para difusión de proyectos desarrollados por investigadores del IMP que contribuyen al beneficio de la industria petrolera. Se alimentan continuamente la página web del IMP y el Micrositio Institucional. Se lleva a cabo la difusión y promoción de los Datos Abiertos del IMP. Se facilita el acceso a videos sobre el quehacer del IMP, así como de sus laboratorios por medio del canal de YouTube. Como parte de la campaña de Comunicación Social se realizaron inserciones en revistas nacionales y un medio internacional, referentes al Centro de Tecnología para Aguas Profundas (CTAP), conforme a los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y Federal para el Ejercicio Fiscal 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El gasto por concepto de arrendamiento de vehículos al tercer trimestre de 2018, se redujo en \$ 3,583,254.59 en comparación al mismo periodo del año 2017. Al tercer trimestre de 2018 se obtuvo un rendimiento promedio de combustible del 9.11 Km/Lt, superando la meta anual de mejora de rendimiento de combustible de 6.18 Km/Lt para el ejercicio 2018. En el tercer trimestre de 2018, se llevó a cabo a través del proceso de Licitación Pública para la des incorporación de 58 vehículos propiedad del IMP, se obtuvo ahorros por aproximadamente \$3,001,928.32 por conceptos de trámites administrativos, tenencias, mantenimientos en general y consumo de combustible, con la utilización de esas unidades; situación que apoyará al cumplimiento de la meta anual de rendimiento de combustible, con esta medida se mejora el rendimiento de combustible.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Centro de Tecnologías para Aguas Profundas (CTAP) construido en Boca del Rio, Veracruz, fue reconocido como una de las mejores construcciones del país con el "PREMIO ESPECIAL A LA VANGUARDIA TECNOLÓGICA DE OBRA DEL AÑO 2018, que otorga la revista Obras del Grupo Expansión. El CTAP obtuvo el mejor puntaje entre más de 200 obras inscritas, luego de ser evaluadas ante un jurado que revisó cuatro criterios fundamentales; adopción de conceptos para un nuevo uso o aplicación; generación de concepto nuevo; mejoras económicas de tiempos o procesos, y la reproducibilidad o escalabilidad de la innovación. Así mismo, en esta obra se consideró; un sistema de captación de agua pluvial y una planta tratadora de agua residual, como parte del mobiliario urbano para reciclado de basura existen botes metálicos que indican que tipo de basura se debe depositar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Con relación al gasto programable, el presupuesto ejercido para este período fue de \$693,518,558.33 y el presupuesto ejercido en el capítulo de servicios personales fue de \$472,001,234.53, equivalente al 68.06%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto administrativo de operación del 3er. Trimestre de 2018 fue de \$56,166,073.16 menor en \$10,457,243.75 con respecto al mismo período de 2017 \$66,623,316.91
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto ejercido en estos rubros durante el 3er. Trimestre de 2018 tuvo un incremento del 44.2% con respecto al mismo período de 2017, debido principalmente al incremento de viáticos para la atención de proyectos de investigación y a las acciones de promoción de las actividades del IMP; así como a la participación del IMP en un seminario internacional para el desarrollo de talento humano en la industria petrolera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018 se envió a la SFP el "Anexo 4. Política de Transparencia", en el que se identificó el tema con información socialmente útil (incluyó también la Liga al apartado de transparencia del IMP y la evidencia que acredita la actualización del conjunto de datos publicados en la sección de transparencia proactiva).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El IMP continúa con la difusión de la Sección de Transparencia Focalizada en su Web Oficial y en su Intranet, así como en la Web tanto de PEMEX como de la Universidad Autónoma Metropolitana.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se invitó al público en general a través de las redes sociales institucionales de Facebook y twitter a consultar la sección de Transparencia proactiva del IMP a través de la liga https://www.imp.mx/transparencia/Gobmx.php?imp=proactiva
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, módulo PbR, la evaluación al segundo trimestre de 2018, de las matrices de indicadores para resultados (MIR) de los programas presupuestarios (Pp) E006.- Investigación en materia petrolera y E007.- Prestación de servicios en materia petrolera
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el pasado mes de julio de 2018 el organismo certificador SAI Global notificó al IMP la recomendación para la certificación en las Normas ISO 14001:2015 Gestión ambiental y OHSAS 18001:2007 Seguridad y Salud en el Trabajo en las cuatro líneas de negocio (Ingeniería ambiental, Sistemas y servicios de seguridad, Ingeniería básica y de detalle, y Aplicación, monitoreo y control de productos químicos) de la Dirección de Servicios de Ingeniería. SAI Global otorgó los certificados correspondientes a las normas. Se continúa con el seguimiento a la implantación del Sistema Integral de Gestión vigente, así como con el rediseño de los procesos de negocio para la certificación a nivel institucional. Los cuerpos de gobierno de los procesos continúan con el diseño del nivel 6 de desagregación Procedimientos. Adicionalmente, se realizó la actualización del proceso LA Administración Laboratorios para recibir auditorías de seguimiento a los laboratorios por parte del organismo de acreditación EMA

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el 3er. trimestre del año, los servidores públicos asistieron al evento realizado por la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), "Clínicas en Materia de Propiedad Intelectual": al Módulo I Ámbito Nacional e Internacional del Derechos Internacional, al Módulo II Signos Distintivos y Figuras Afines; al Módulo III Derechos de Autor y Figuras Afines; al Módulo IV Creaciones Nuevas y Figuras Afines; al Módulo V Asuntos Contencioso y Figuras Afines. Derivado de la vinculación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) y la Universidad Panamericana 3 servidores públicos asistieron a la Segunda Reunión Anual de Centros de Patentamiento, "Transformando el conocimiento en valor".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Privilegiando el uso de documentos electrónicos se cuenta con el servicio de correo electrónico con un total de 2989 cuentas de correos de usuario. De las cuales 118 se asignaron en este trimestre.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre se han gestionado y registrado 40 estudios de factibilidad en la herramienta de Gestión de la Política TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el periodo julio septiembre de 2018, se llevaron a cabo las actividades del Paso 4 Promueve. Se aseguró la generación, publicación y uso de Datos Abiertos en las herramientas y aplicativos digitales del gobierno y se publicó "En Redes Sociales" la difusión de datos abiertos.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre del año 2018 no se procedió a desclasificar expediente alguno.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre del presente año, no se llevaron a cabo declaraciones de inexistencia de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En cumplimiento a lo ordenado por la Ley en la materia de manera invariable se ha hecho del conocimiento de los responsables del manejo de datos personales, el cumplimiento de la Ley así como la debida protección de los mismos datos en la aprobación de documentos en versiones públicas derivados de los Acuerdos adoptados en las respectivas sesiones del Comité de Transparencia, así como en apego a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia concedió a los responsables de la información un máximo de 6 días para dar respuesta a las solicitudes, prevaleciendo el criterio sustentado en los informes anteriores.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el 2018, el INAI no emitió el reporte de evaluación del POT, derivado de que todos los sujetos obligados del INEEL cargan la información en el SIPOT, sin embargo, la Unidad de Transparencia se encuentra atendiendo las deficiencias detectadas para dar cumplimiento a las necesidades del SIPOT y así contar con una actualización hasta el periodo que se reporta.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El personal adscrito a la Unidad de Transparencia, así como los sujetos obligados del INEEL asistieron a la siguiente reunión convocada por el INAI: Curso de Gestión de Documentos y Administración de Archivos. Se continúa el trabajo con el grupo de trabajo conformado por los responsables de cada Unidad Administrativa como sujetos obligados, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con la normatividad en la materia y a través de ello capacitar y solventar la problemática interna. Se difundieron los Programas de Capacitación correspondientes a éste periodo a efecto de que los personales interesados en los mismos se inscriban en los mismos y con ello mantener el indicador de manera correcta.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con el propósito de que las áreas del INEEL que tienen a su cargo y responsabilidad el manejo de Datos Personales, cuenten con el documento mencionado, se dará de alta en el portal institucional para los efectos conducentes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se difunde, en la Intranet Institucional, el Catálogo de Disposición Documental del INEEL 2018, validado por el Archivo General de la Nación (AGN). Asimismo, se publican los Instrumentos de Consulta Archivística, en el Micrositio del Sistema Institucional de Archivos de la Intranet Institucional. Se inician las acciones necesarias para llevar a cabo el trámite de baja documental de los expedientes que han prescrito sus plazos de conservación y que no poseen valores secundarios del INEEL. Se elabora la propuesta de inventario de baja documental de los expedientes de la Gerencia de Inteligencia e Información Tecnológica (GIIT), el inventario de baja documental a promover se integra de 9,219 expedientes, se planea presentar la solicitud de baja documental al AGN en el mes de noviembre según corresponde al calendario del sector energía.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En seguimiento al programa de capacitación archivística 2018, el 3 de julio del presente la Coordinación de Archivos del INEEL, con el apoyo de León Felipe Acosta Tovar, Licenciado en Historia y especialista en Archivonomía imparte la conferencia: "Expediente de Archivo". Se promueve institucionalmente que los Responsables de los Archivos del INEEL asistan al Curso: Gestión de Documentos y Administración de Archivos. Derivado de esta iniciativa, durante el trimestre julio-septiembre, se logra capacitar a 34 Responsables de Archivos y 7 Servidores Públicos más en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). A través de notas informativas en la Intranet Institucional, se difunden en la Institución los resultados de las conferencias impartidas en los temas de archivo, promoviendo con ello las buenas prácticas archivísticas.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La base de convocatoria de Licitación Pública manifiesta que en caso de incumplimiento del proveedor se aplicarán las sanciones establecidas en los art.59 y 60. En el Anexo denominado MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES) art.34 del Reglamento de la LAASSP señala De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el art. 8 fracc. IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el art. 27 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables. Del incumplimiento de los proveedores, el Depto. de Adquisiciones manifiesta el mecanismo de sanciones aplicables en la solicitud de cotización y en las cláusulas 7° y 8° del contrato que celebra con sus proveedores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el Departamento de Adquisiciones todas aquellas operaciones que del resultado de la Investigación de Mercado rebasan las trescientas veces la Unidad de Medida y Actualización son publicadas en la plataforma CompraNet. Así mismo para el caso de Licitaciones Públicas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, el Departamento de Adquisiciones efectúa dichos procedimientos en forma electrónica. De tal forma que de 84 expedientes registrados en CompraNet en el trimestre Jul-Sept 2018 el 100% se configuraron como Electrónico / Mixto.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos que el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias formaliza con sus proveedores, se incluyó la conciliación mediante el procedimiento establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante el proceso de registro de los programas y proyectos de inversión 2018, se alinearon éstos al PND.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se registró el avance de los programas en el MSPIPP del MSSN, durante el periodo que se reporta.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con el propósito de mantener periódicamente actualizada la información legal que integra cada uno de los documentos de la Normateca Interna del INEEL, se continúa implementando el formato de "Control para la actualización de la Normateca Interna", por lo que durante este tercer trimestre que nos ocupa, se ha integrado con información actualizada dicho formato, la información es relativa a adecuaciones de forma, y de fondo como reformas publicadas en el DOF respecto de algunas Leyes, así como abrogaciones o derogaciones, según corresponda. Por otro lado, el contenido de la Normateca interna ha sido modificado, teniendo actualmente como última fecha de actualización el 7 de agosto de 2018, fecha en que se incorporaron dos nuevos documentos el Manual de Procedimientos del OIC y el Manual de Organización del OIC en el INEEL. Durante el este periodo, se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la publicación de ambos documentos tanto en la Normateca Interna como en el SANI-APF.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica del IIE se encuentra ajustada con base en las atribuciones conferidas en el Estatuto Orgánico, aprobado por su Junta Directiva y con base al Manual de Organización publicado en mayo del 2015, derivado de la Ley de Transición Energética y del Decreto por el que el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convierte en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, la estructura del INEEL se encuentra aprobada por la H. Junta Directiva del INEEL y en proceso de análisis para registro ante las instancias correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El INEEL ha instrumentado medidas de austeridad para la reducción del gasto en estos conceptos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el trimestre se realizaron 210 eventos a distancia. El cumplimiento de este compromiso permitió generar ahorros económicos por viáticos y traslados, así como horas-hombre al eliminarse los tiempos de traslado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el PEF 2018 el INEEL, no tiene autorizado gastos en la partida de cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la compartición de vehículos para comisiones a la Cd. de México dentro del programa permanente de uso compartido de vehículos. Teniendo como resultado la disminución de vehículos que se asignan a la ciudad de México, obteniendo ahorros en combustible y gastos de viáticos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el Trimestre no se ejecutaron trabajos de obra pública (construcción o adecuación de inmuebles).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información contenida en los sistemas PIFP y RUSP se encuentra debidamente actualizada al periodo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el mes de mayo de 2015 se publicó el Manual de Organización, en el, se evidencia que no hay duplicidad de funciones en las plazas adscritas a cada una de las unidades administrativas del Instituto, al momento esto permanece sin cambios, sin embargo, derivado de la Ley de Transición Energética y del Decreto por el que el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convierte en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias. La estructura orgánica se encuentra aprobada por la H. Junta Directiva del INEEL, y las funciones de cada una de sus unidades administrativas se encuentran en revisión y análisis.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se han identificado plazas cuya existencia no tenga justificación y todos los puestos de mandos medios y superiores se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, atribuciones, facultades y competencia del área a las que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La contratación de servicios profesionales únicamente se realiza y autorizan cuando son indispensables, para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y servicios de ingeniería, contratados por nuestros clientes, los cuales son indispensables para el cumplimiento de los compromisos contractuales del INEEL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de las autorizaciones que ha emitido la H. Junta Directiva del INEEL, se efectuaron cambios y registros correspondientes a la estructura del Instituto mismos que han sido reportados a la SFP, estando la estructura actualizada registrada y aprobada al ejercicio 2018. Derivado de la Ley de Transición Energética y del Decreto por el que el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convierte en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, la nueva estructura orgánica se encuentra aprobada por la H. Junta Directiva del INEEL, y en proceso de análisis para registro ante las instancias correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Las plazas de las áreas sustantivas del Instituto se distribuyen con prioridad, ya que son indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales y contractuales, dicha distribución se puede ver en la estructura orgánica autorizada. Sin embargo, derivado de la Ley de Transición Energética y del Decreto por el que el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convierte en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, la estructura del INEEL se encuentra aprobada la H. Junta Directiva del INEEL, así como las funciones de cada uno de sus direcciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El INEEL ha instrumentado medidas de austeridad para la reducción de gastos en estos concepto

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identifican básicamente los siguientes temas: Posgrados, Proyectos, Contratos e información del personal contratado por esta institución.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cumple con la normatividad aplicable en la materia con el propósito de que la sociedad tenga acceso rápido y expedito a la información solicitada a éste Instituto.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó y actualizó la Matriz de Indicadores para Resultados, conforme a los Lineamientos emitidos por la SHCP.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Para 2016 el Programa Presupuestario E005 "Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica" correspondiente al IIE hasta 2015, se fusionó al Programa Presupuestario "E016 Investigación, Desarrollo Tecnológico y Prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", el cual quedará a cargo tanto del INEEL como del ININ.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el tercer trimestre del año se completaron las siguientes actividades del proyecto: ° Se elaboró la propuesta de implantación del proceso mejorado de Capacitación Institucional para el INEEL. ° Se elaboró la propuesta de implantación del proceso de Ingreso (Reclutamiento y Selección) para el INEEL. Con lo anterior, se concluyó el proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Capital Humano en el INEEL".
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Como parte del proceso de mejora en materia de evaluación al desempeño, la Gerencia de Relaciones Laborales y Servicios al Personal se encuentra desarrollando una Metodología para la Evaluación del Desempeño del personal adscrito en el INEEL. Como parte del proceso, se lleva a cabo una investigación de los diferentes modelos, tendencias y mejores prácticas en diversos centros internacionales y nacionales para la evaluación del desempeño. De la misma forma se elabora un Diagnóstico de la situación actual del INEEL en esta materia, a fin de estar en condiciones de integrar debidamente un Modelo de Evaluación acorde a las nuevas atribuciones del INEEL. Se presenta el avance que se tiene al cierre de este informe, respecto del desarrollo de la propuesta de evaluación de productividad, desempeño y competencias para el INEEL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Anualmente el INEEL forma recursos humanos especializados a través de sus programas de becarios internos, de becarios externos, de postgrado y su programa de capacitación institucional. En este periodo se terminó la primera versión del documento del "Proceso de formación de recursos humanos especializados en el INEEL (propuesta de mejora)", donde se describen los programas del proceso de formación de recursos humanos especializados que tiene actualmente el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias. Estos programas están orientados a la formación de especialistas tanto para los investigadores que trabajan en el Instituto como para personal externo al Instituto, como lo establece la Ley de Transición Energética.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	A lo largo del trimestre se realizó en tiempo y forma los registros del RUSP, PASH y MSSN, los informes que se emiten en materia de Recursos Humanos se elaboran de manera: ° Correcta ° Oportuna ° Completa Permitiendo fortalecer la información en materia de Recursos Humanos, la base para el registro de la información oportunamente en el Sistema de Información Institucional PeopleSoft.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Todo lo que se ha reportado en este compromiso RH8 hasta ahora, se está alineando al programa Institucional 2018-2023 del INEEL, el cual fue autorizado por su junta directiva en su sesión de abril del 2018. El programa describe los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción que se deben lograr en cada uno de los temas estratégicos para el INEEL, donde el talento humano es clave para el logro de sus objetivos. Para poder llevar a la operación estas estrategias el INEEL ha elaborado un plan anual de trabajo 2018 (PAT-2018) donde se puede apreciar los siguientes tres entregables de talento humano: (I) Modelo de gestión de talento que incluye la productividad, (II) Establecer metas de desempeño del personal y (III) Programa de formación de científicos, ingenieros y becarios. Los avances del PAT-2018 se informan trimestralmente a la junta directiva del INEEL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se actualizó el diseño y arquitectura del Sistema Institucional de Gestión del Conocimiento (SIGCO) bajo las convenciones del Modelo Vista Controlador (MVC), un diseño de base de datos centralizado e interfaces unificado. Se actualizaron los 6 módulos del sistema para permitir la gestión de 37 Objetos de Conocimiento. Se han realizado pruebas de aceptación. Se elaboraron manuales de diseño y de usuario final. La ejecución en paralelo del nuevo Sistema Institucional de Gestión de Bodegas ha concluido y se dispone a oficializar su uso y desconectar el sistema anterior. La etapa de Prueba piloto en el Sistema de Capacitación Institucional ha concluido, se está elaborando el plan de implantación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han recibido 25 solicitudes para integrar estudios de factibilidad. De los cuales: 14 han sido aprobados; 9 están en proceso de autorización; 2 están en proceso de integración.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantienen actualizados los grupos de datos abiertos publicados en el portal datos.gob.mx

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo que se reporta, la Unidad de Transparencia no recibió notificación de documentos que pudieran reservarse.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre de 2018, el Comité de Transparencia no recibió ninguna notificación de inexistencia de información por parte de las Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En las solicitudes de información pública que pudieran contener datos personales, la Unidad de Transparencia ha solicitado el estricto apego a la normatividad aplicable, a través de los oficios enviados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el tercer trimestre de 2018 el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información pública fue de 7 días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El 21 y 26 de junio de 2018, la Unidad de Transparencia envió correos a los responsables de las fracciones del SIPOT, a fin de verificar el porcentaje de avance de la carga de información. Esta acción se encuentra en proceso.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	EL ININ cuenta con un programa de capacitación, el cual fue notificado al INAI
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúa con el análisis respectivo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 17 de septiembre 2018, el Archivo General de la Nación emitió su dictamen de validación aprobatorio DV/050/18 para el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el ININ se cuenta con los nombramientos actualizados y vigentes de: los responsables de los archivos de trámite, de los miembros del Grupo Interdisciplinario en Archivos y de los nombramientos de Coordinación de Archivos, Responsable Archivo de Concentración y Representantes COTCAEF. Cabe hacer mención que en el ININ no se tiene Archivo Histórico. En el rubro del Programa de Sensibilización del ININ se encuentra integrado en el PADA 2018. Asimismo, se puso a disposición de todo el personal, pantalla en la página de inicio de la página web del ININ con la normatividad en archivos para consulta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Para dar cumplimiento a este compromiso, se continúa difundiendo en las bases de las Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos tres Proveedores los Art. de la Ley que pueden consultar, la dirección y teléfono donde pueden denunciar cualquier anomalía en los procedimientos antes referidos, así como solicitud de parte del área contratante de documentos en específico a los proveedores donde mencionen que no infringen los Art. 50, 60 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo se tomaron cursos dentro del calendario de la función pública como son: el Curso Básico de CompraNet, dirigido a servidores públicos que intervengan en contrataciones públicas y que requieren conocer los módulos de CompraNet (5 personas), así como los cursos en línea de Acreditación de operador UC y Administrador de UC. Adicionalmente se impartió un curso general de la LAASSP dirigido a todo el personal implicado en adquisiciones.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se prorrogó el contrato marco (vencimiento al 31 de diciembre de 2018) para el arrendamiento de equipo de transporte.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron 11 de 12 procesos de licitación en forma electrónica a través del sistema CompraNet lo que representa el 92% del total.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Dentro de las bases y contratos se tienen establecidas las cláusulas para que en caso de desavenencia, las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación, sin embargo, a la fecha no se ha presentado ningún caso al respecto.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La cartera de inversión del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares para el ejercicio 2018 fue autorizada por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que fue debidamente integrada conforme a la normatividad aplicable en la materia y se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas de la Secretaría de Energía y el programa presupuestario E 016 " Investigación, Desarrollo Tecnológico y Prestación de Servicios en Materia Nuclear y Eléctrica".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La cartera de inversión aprobada al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares para el ejercicio 2018 fue autorizada por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cuya dependencia corresponde verificar que se autoricen aquellos programas y proyectos de mayor rentabilidad social y hacer las evaluaciones ex-post. En el 2018 no se reportan programas y proyectos de inversión que deban ser sujetos a evaluación ex-post de conformidad con las disposiciones normativas aplicables al respecto, con lo que se da por cumplido este compromiso. No obstante, es importante destacar que para efectos del indicador correspondiente se reportó 1/1*100 en virtud de que el sistema electrónico de registro no acepta valores en 0.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el 2015, los titulares de los Deptos., de Tesorería y Control Presupuestal y de Contabilidad General, asistieron al foro internacional para la integración del presupuesto base cero y determinación de estructuras presupuestarias; y en agosto de 2016 la encargada del control presupuestal del Instituto asistió al curso-taller "Registro de Proyectos de Inversión". Así mismo durante el ejercicio 2017, los servidores públicos responsables de gestionar el registro de la cartera institucional ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mantuvieron reuniones de trabajo presenciales y vía electrónica con los servidores públicos de dicha dependencia, mediante las cuales se precisaron las normas y criterios de evaluación y autorización aplicables en la materia.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El ejercicio de los programas y proyectos de inversión se actualizan mensualmente en el sistema PIPP que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo que corresponde al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares se encuentra debidamente actualizado.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	De acuerdo con el Programa de trabajo para revisión de normas Administrativas del ININ, al tercer trimestre del 2018 se mantienen actualizados los manuales y procedimientos del ININ. Se canceló una Normas del depto., de la Gerencia de Recursos Financieros, Tres normas fueron actualizadas y una más en espera de probación por la Gerencia de Garantía de Calidad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se revisan periódicamente las normas internas sustantivas y administrativas del ININ.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Mediante oficio CGOVC/113/E-002/2018, la CGOVC emitió opinión favorable a la estructura del OIC en el ININ, rectificando la denominación de algunos de sus puestos. Mediante oficio SSFP/408/0455/2018 y SSFP/408/0773/2018, la SFP aprobó y registró la estructura orgánica del ININ, quedando totalmente alineada la estructura de MMYS; incluyendo los puestos del OIC y el Departamento de Forense Nuclear y Química Analítica. Mediante oficio DA-154/2018, se gestionó escenario ante la SENER a fin de alinear la congruente distribución de plazas operativas por código presupuestal entre el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SHCP) y el Sistema RHnet (SFP), antes PASH y el SAREO. Asimismo, se han gestionado ante la SHCP el registro del catálogo de puestos para los servidores públicos del ININ, la solicitud de registro de tabulador operativo y la solicitud de registro de tabulador de MMYS, bajo los folios DC-2018-18-T0Q-6, TAB-2018-18-T0Q-4 y TAB-2018-18-T0Q-5, respectivamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el 3er trimestre de 2018 no se efectuaron gastos en impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el ejercicio 2016 se emitieron políticas institucionales para la asistencia a congresos nacionales e internacionales, uno de cuyos propósitos es reducir el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación. Durante el ejercicio 2017, la dependencia realizó un comparativo de diferentes plataformas disponibles, tanto licenciadas como de código abierto y eligió la que será la herramienta para uso institucional. La plataforma para videoconferencias web que se instaló y está en procesos de ser liberada a todas las áreas técnicas y administrativas se denomina "Big Blue Button".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el 3er trimestre del ejercicio 2018 no se realizaron aportaciones, cuotas o contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El ININ no realizó gasto en comunicación social en el 3er Trimestre del ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el ejercicio 2018 la transportación de personal se ha realizado por medio de transporte colectivo institucional, logrando así efficientar el uso de vehículos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el 3er. trimestre 2018 se concluyó la sustitución de la torre de enfriamiento del reactor con lo que se obtendrá un ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el ejercicio 2018, se tienen registrados con el INDAABIN 3 inmuebles con el expediente completo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el ININ no existe duplicidad de funciones en las Unidades Administrativas, ya que éstas están debidamente identificadas de acuerdo a la responsabilidad y funciones del personal de mando, que a su vez se encuentra registrado y autorizado por las autoridades gubernamentales y son contempladas en el Estatuto Orgánico el cual no ha sido modificado en los últimos años.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas permanentes de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios del Organismo, atienden los objetivos institucionales y sus funciones están debidamente identificadas y definidas conforme a las facultadas que otorga el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización General acorde con la Estructura Orgánica debidamente registrada y autorizada ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	A través de los oficios 312.A.-0000581 y 307-A.-0372, la SHCP informó que mediante diverso 307-A.-0033, de fecha 9 de enero de 2018, comunicó a la SFP para los efectos conducentes, la partida de honorarios del ININ para el ejercicio 2018, en la que se autorizaron 8 plazas de servicios profesionales por honorarios lo cual representa una disminución del 20% con respecto a las plazas autorizadas en el ejercicio anterior. Al cierre del SEGUNDO trimestre del 2018, se tienen ocupadas 6 de las 8 plazas autorizadas, mismas que están orientadas al desarrollo de actividades sustantivas, es decir, el porcentaje de contratos de honorarios con entregables y funciones sustantivas, es del 100%. Los 6 contratos de servicios profesionales por honorarios se encuentran debidamente registrados en el SIREHO.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El ININ no cuenta con áreas y/o funciones transversales de planeación o evaluación. Respecto a las áreas administrativas, asuntos internacionales y órgano interno de control, se han evaluado las funciones y se determinó que estas áreas operan con la estructura mínima indispensable por lo cual este Instituto no se encuentra en posibilidad de reducir las estructuras organizacionales de las unidades administrativas referidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente, se tienen 48 plazas permanentes sindicalizadas con estatus de vacantes, en diversas categorías y niveles, mismas que serán destinadas a fortalecer las áreas sustantivas del ININ. De igual forma, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, están considerados los recursos necesarios para la contratación de personal eventual que prestará servicios en áreas sustantivas del ININ. En este sentido, a la fecha, la SHCP ha autorizado la contratación de 21 plazas de personal operativo de carácter eventual, mediante oficios 307-A.-0363 de fecha de 7 de febrero de 2018 (10 plazas), 307-A.-1076 de fecha 20 de febrero (4 plazas), 307-A.-0559 de fecha 26 de febrero (4 plazas), 307-A.-1231 de fecha 8 de mayo (2 plazas) y 307-A.-1380 de fecha 21 de mayo (1 plaza).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Las plazas permanentes desocupadas en el presente ejercicio que se han dado por incapacidad total, parcial permanente, jubilaciones y/o fallecimiento, no han sido ocupadas por lo que se espera disminuir la proporción del gasto en el Capítulo 1000 de Servicios Personales con relación al gasto programable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El resultado se reportará al cierre del ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el ejercicio 2016 se emitieron políticas institucionales para la asistencia a congresos nacionales e internacionales, uno de cuyos propósitos es reducir el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Unidad de Transparencia comunicó al Órgano Interno de Control los temas identificados como socialmente útiles, siendo éstos temas de las siguientes áreas: Coordinación de Promoción y Divulgación y Gerencia de Comercialización.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La difusión de los temas de transparencia focalizada se ha continuado a través de la página web institucional, las redes sociales, visitas guiadas, la revista App nucleares y conferencias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se ha incentivado el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil a través de página web institucional, redes sociales, visitas guiadas, revista App nucleares y conferencias.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica".
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Emisión automática de certificados de Calibración y recuperación de los Mismos desde la WEB, para el LME, se concluyó la implementación de la distribución del certificado Vía WEB en el mes de agosto 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El ININ tiene firmado Convenios de Colaboración celebrados con Instituciones Nacionales de Educación Superior, los cuales facilitan la formación de profesionales en la materia.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN, tiene convenidas cláusulas referentes a la cooperación técnica-científica, estancias de trabajo de investigación, superación académica, cátedras patrimoniales y cátedras de excelencia internacional. Asimismo bajo la modalidad de horario flexible Cláusula 43 del Contrato Colectivo de Trabajo.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cumplió con el compromiso evaluando el desempeño del total de servidoras y servidores públicos de mando del ININ (64 personas), concluyendo el proceso integral en el mes de diciembre de 2017.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El 20 de noviembre de 2015 fue autorizado el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización por el Comité de Vigilancia del ININ, el cual contiene entre otra, la información referenciada en la lista de verificación de acciones para el cumplimiento de compromisos de bases colaboración y seguimiento del PGCM. El Estudio está firmado por el M. en A. Hernán Rico Núñez, Director de Administración."
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El ININ mantiene actualizados constantemente los Sistemas de Tecnologías de Información Automatizados que facilitan al usuario el proporcionar información veraz y oportuna en materia de recursos humanos tales como el MSSN-SP Y RHNET

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa Institucional 2014-2018 se entregó a las instancias correspondientes para su autorización.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	No se han llevado a cabo contrataciones en el periodo

RAMO 20 Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el trimestre que se reporta se recibieron 484 solicitudes de información de las cuales, solo en un caso se realizó reserva de acceso a lo requerido por tratarse de datos relacionados con un proceso deliberativo. Se anexa evidencia documental de la respuesta otorgada.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Transparencia aprobó el Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Desarrollo Social (CADIDO), documento que regula los valores documentales, la vigencia documental, plazo de conservación y la disposición documental de los archivos de la SEDESOL, mismo que se encuentra publicado en la página web institucional.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el trimestre que se reporta, se recibió una solicitud de información en la que el documento requerido contenía datos personales de un servidor público, por lo tanto, los mismos fueron testados, entregándose una versión pública, misma que fue avalada por el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia realiza periódicamente reuniones con la Red de Enlaces de Transparencia para coordinar acciones que permitan mejorar la calidad de las respuestas, así como la atención de recursos de revisión en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De acuerdo a la última evaluación realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), la SEDESOL ha reducido los tiempos de atención a las solicitudes de información y evaluado la calidad de las mismas al 100%.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La SEDESOL tiene aprobado, por el Comité de Transparencia, su Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y temas afines, mismo que actualmente se encuentra en desarrollo.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	La SEDESOL promueve el ejercicio de los Derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), a través de su página institucional con información accesible para cualquier persona.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado del Proceso Electoral que se desarrolló en nuestro país, existía un interés público para que los Programas Sociales que opera SEDESOL no fueran utilizados para fines distintos a los establecidos en cada Programa, por lo que se estableció una estrategia de Blindaje Electoral de los mismos que incluyó la publicación de las acciones y resultados obtenidos en el mismo.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Dirección General de Recursos Materiales, durante el tercer trimestre 2018, con la finalidad de establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, envió 26 oficios al AGN de solicitud de dictamen de destino final.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Dirección General de Recursos Materiales implemento la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante: 1.Oficio DSNA/1607/2018 y Dictamen de Validación del Catálogo de Disposición Documental de la SEDESOL emitido por el AGN. 2. Convocatoria de capacitación y Listas de Asistencia de Delegaciones 3.Listas de Asistencia de Asesorías en Unidades Administrativas Centrales. 4. Proyecto del formato para la Guía Simple. 5. Llenado del formato de Guía Simple.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Dirección General de Recursos Materiales durante el tercer trimestre 2018, ha difundido y promovido en el sector privado a través de los contratos números 411.215.33604.049/2018 firmado en fecha 24 de julio de 2018, 411.116.33501.050/2018 suscrito en fecha 24 de julio de 2018 y 411.410.33104.051/2018 firmado en fecha 07 de agosto de 2018, respectivamente, en los que se incorporó la cláusula relativa a Sanciones Administrativas establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las que el proveedor se hará acreedor en caso de incumplimiento a sus obligaciones contractuales. En cuanto a la materia de la LOPSRM no se llevó a cabo procedimiento, de convocatorias de LPN o ITP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La Dirección General de Recursos Materiales, respecto a dicho compromiso advierte que durante el periodo correspondiente al tercer trimestre 2018, no se realizaron procedimientos de contratación relativos a compras consolidadas, contratos marco u ofertas subsecuentes, derivado de que la naturaleza de las contrataciones efectuadas en dicho periodo no se ajustaba a alguna de las estrategias de contratación propuestas; no obstante, se remite la convocatoria relativa a la Invitación a cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional IA-020000999-E96-2018, a través del Contrato Marco para la prestación del Servicio de vales de despensa para los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, realizada con anterioridad.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección General de Recursos Materiales, remite imprimible y datos relevantes generados en el Sistema CompraNet, respecto de un procedimiento de contratación, con los que se acredita la utilización del sistema durante la gestión de los procedimientos, así como la captura de pantalla relativa a dicha plataforma, en la que se aprecia la fecha y hora de creación de un expediente relativo a un procedimiento de contratación. En cuanto a la materia de Obra Pública, en este tercer trimestre 2018, no se realizó ningún procedimiento de adjudicación, mediante el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Dirección General de Recursos Materiales, remite los contratos números 411.215.33604.049/2018 firmado en fecha 24 de julio de 2018, 411.116.33501.050/2018 suscrito en fecha 24 de julio de 2018 y 411.410.33104.051/2018 firmado en fecha 07 de agosto de 2018, respectivamente, en los que se incorporó la cláusula relativa a la Conciliación, para el supuesto de desavenencias entre las partes. En cuanto a la materia de Obra Pública en este tercer trimestre 2018, no se realizaron procedimientos de contratación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, se cuenta con un proyecto vigente en la Cartera de Inversión con clave 02204120009 denominado "Arrendamiento Financiero del Inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma Núm. 51" el cual se alineó en su oportunidad al PND 2001-2006. Su alineación al Programa Presupuestario se registra en el apartado de identificación del programa y/o proyecto, de la caratula de la Cartera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La evaluación socioeconómica proyecto de inversión denominado "Arrendamiento Financiero del Inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma Núm. 51", se llevó a cabo durante la elaboración del análisis de rentabilidad financiera. Durante el tercer trimestre el proyecto de inversión no ha sido sujeto de evaluación ex-post por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El seguimiento del ejercicio (avance físico y financiero) del proyecto de inversión vigente se efectuó en forma mensual a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI), por lo que el último avance registrado corresponde al mes de agosto del 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Derivado del proceso para el diseño, elaboración, revisión, modificación y publicación de las reglas de operación de los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, sus órganos administrativos desconcentrados y entidades sectorizadas, para el ejercicio fiscal 2019; la Dirección de Mejora Regulatoria trabaja en la identificación de los trámites susceptibles de modificación que tienen impacto en el ciudadano. Asimismo, como en el seguimiento de las acciones de simplificación de trámites de alto impacto que de acuerdo al informe emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria mediante oficio No. COFEME/18/2330, no se concluyeron en el Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018, siendo estos 7 (3 de INDESOL y 4 de SEDESOL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En seguimiento al proceso de actualización del marco normativo interno de operación y administración y en cumplimiento al artículo 19 de la LOAPF se actualizaron y publicaron 19 MOP'S. Emisión: Lineamientos para el Funcionamiento del Comité Técnico Especializado del Programa de Comedores Comunitarios. Actualización: Lineamientos internos para regular el ejercicio del gasto de operación de las unidades responsables del ramo 20. Eliminación: Lineamientos para el Funcionamiento del Comité Técnico, Grupo Permanente de Trabajo y Comités Estatales del PET Lineamientos de Integración, Uso y Compartición de Información Socioeconómica del SIFODE Lineamientos de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas de los Hogares Lineamientos para los Procesos de Recolección de Información Socioeconómica y Captura Lineamientos para la Construcción, Integración, Uso y Aplicación de los Desarrollos Geoestadísticos Proceso de Revisión, Validación y Publicación de las ROP de los Programas Sociales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de la entrada en vigor del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría el pasado 25 de abril de 2018, y del ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado el 30 de abril de 2018, se aprobó y registró el escenario organizacional denominado "02-2018ACTRI_DIV1806141214", orientado a alinear las estructuras orgánicas de conformidad con las atribuciones conferidas en los instrumentos jurídicos de referencia, así mismo se gestionó la aprobación y registro de un tercer escenario organizacional como complemento del anterior a fin de darle continuidad a la alineación la estructura orgánica básica y no básica de la SEDESOL con el Reglamento Interior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el Tercer trimestre del año no se realizaron impresiones de libros ni publicaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre se realizaron 49 sesiones de videoconferencia apoyados en la infraestructura en las oficinas centrales y delegaciones regionales sobre diversos temas que coadyuvan en el quehacer cotidiano de la Secretaría. (Dando un monto acumulado de 152 sesiones).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Unidad de la Oficina de la Secretaria y Comunicación Social, a través de la Coordinación de Comunicación Social privilegia la aplicación de los medios digitales como herramienta principal para difundir sus materiales de prensa y de información al exterior e interior de la Secretaria, con los medios informativos y la opinión pública. Permitiendo la difusión oportuna y sin costo, tanto de comunicados de prensa, fotografías, tarjetas informativas y videos, como de síntesis informativa (Hoja Digital).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La Dirección General de Recursos Materiales en este tercer trimestre, racionalizando el uso de vehículos e incentivando la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado, utilizando únicamente 16 vehículos oficiales a través de las cuales realizó 52 traslados de funcionarios por giras de trabajo en el área metropolitana, 95 servicios de préstamos de vehículos para uso oficial, 4753 documentos de correspondencia entregados en 115 salidas con dichos vehículos oficiales; es decir que se entregan 74 documentos diarios en promedio, esto es posible a través de la ruta que se programa para que sólo se realicen máximo dos viajes diarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Dirección General de Recursos Materiales ha mantenido permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de Contratos de Arrendamiento y el Riesgo Único de Servidores Públicos (RUSP), mediante oficios recordatorios a las Delegaciones, así mismo, se ha cumplido en tiempo y forma con la actualización del Registro Único de Servidores Públicos, reportándose los meses de julio, agosto y septiembre solicitando y recopilando la información de las UR's centrales y de las 32 Delegaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En seguimiento al cumplimiento del Art. 4° Transitorio del PEF 2016, así como en apego a las "Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere el Anexo "3A" del Manual de Percepciones 2016" y con el propósito continuar con el Plan de Actualización de la Estructura Orgánica de la SEDESOL que contempla una reestructura integral al interior de las Unidades Administrativas y que entre otros objetivos busca eliminar la duplicidad de funciones en la Unidades Administrativas o áreas de la Dependencia y Entidades, al respecto se aprobó y registro el escenario organizacional denominado "02-2018ACTRI_DIV1806141214" y se gestionó la aprobación y registro de un tercer escenario organizacional denominado "03-2018MOVDIV1808291710, que consta de 220 movimientos, mismo que se encuentra en aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En seguimiento al cumplimiento al Art. 4° Transitorio del PEF 2016, así como en apego a las "Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere el Anexo "3A" del Manual de Percepciones 2016" y con el propósito continuar con el Plan de Actualización de la Estructura Orgánica de la SEDESOL que contempla una reestructura integral al interior de las Unidades Administrativas y que entre otros objetivos busca que todas las plazas de mandos medios y superiores estén justificadas plenamente, al respecto se aprobó y registro el escenario organizacional denominado "02-2018ACTRI_DIV1806141214" y se gestionó la aprobación y registro de un tercer escenario organizacional denominado "03-2018MOVDIV1808291710, que consta de 220 movimientos, mismo que se encuentra en aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El número de contratos vigentes al cierre del tercer trimestre de 2018 con respecto al cierre del ejercicio fiscal de 2017, tuvo un incremento del 30.20% del total de los contratos, debido a que el Programa de Pensión para Adultos Mayores, contó con más recursos para atender sus atribuciones. Sin embargo, en este tercer trimestre de 2018 la contratación de los prestadores de servicios profesionales por honorarios con actividades administrativas, disminuyó en tres grados porcentuales respecto al total de los contratos del cierre del ejercicio anterior.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En seguimiento al cumplimiento al Art. 4° Transitorio del PEF 2016, así como en apego a las "Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere el Anexo "3A" del Manual de Percepciones 2016" y con el propósito continuar con el Plan de Actualización de la Estructura Orgánica de la SEDESOL que contempla una reestructura integral al interior de las Unidades Administrativas y que entre otros objetivos busca estructuras organizacionales con funciones transversales susceptibles de compactarse, se aprobó y registro el escenario organizacional denominado "02-2018ACTRI_DIV1806141214" y se gestionó la aprobación y registro de un tercer escenario organizacional denominado "03-2018MOVDIV1808291710, que consta de 220 movimientos, mismo que se encuentra en aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En seguimiento al cumplimiento al Artículo. 4° Transitorio del PEF 2016, así como en apego a las "Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere el Anexo "3A" del Manual de Percepciones 2016" y con el propósito continuar con el Plan de Actualización de la Estructura Orgánica de la SEDESOL que contempla una reestructura integral al interior de las Unidades Administrativas y que entre otros objetivos busca privilegiar la distribución de plazas en áreas sustantivas, al respecto se aprobó y registro el escenario organizacional denominado "02-2018ACTRI_DIV1806141214" y se gestionó la aprobación y registro de un tercer escenario organizacional denominado "03-2018MOVDIV1808291710, que consta de 220 movimientos, mismo que se encuentra en aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción del gasto de servicios personales contra el gasto programable al 31 de diciembre de 2012 fue de 99.90%, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 fue de 99.92%. La proporción de reducción acumulada desde 2012 hasta la fecha del reporte es de 9.30%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se encuentran en proceso de autorización los Lineamientos Internos para Regular el Ejercicio del Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20 "Desarrollo Social", en los cuales se propone que las UA's de la SEDESOL lleven a cabo una reducción del gasto, con respecto al ejercicio presupuestario 2017, en los conceptos siguientes: - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos; - Arrendamiento de vehículos; - Combustibles; - Servicios integrales; - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias; - Viáticos y pasajes, a menos de que surjan imprevistos como los sucedidos en septiembre de 2017; - Actividades culturales; - Congresos y convenciones, y - Subcontratación de servicios con terceros. Igualmente, se plantean las medidas siguientes: - Seguir reduciendo los gastos por concepto de telefonía celular. - Abstenerse de asignar más de un equipo de cómputo a los servidores públicos ubicados en los grupos jerárquicos "M" a "P", operativos de base y de confianza.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En 2018, la SEDESOL continuó con tarifas inferiores a las autorizadas por la SHCP para gastos de viáticos. De igual forma, siguen suspendidas las asignaciones de recursos por concepto de gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En relación a la Guía de Gobierno Abierto, se cumplió con la acción 3, la cual era Publicar en la página web de la institución en la sección Transparencia/Participación: la liga a la base de datos de los MPC en la APF y las reglas de organización del mecanismo de participación ciudadana, en este caso el Consejo Consultivo de Desarrollo Social. (http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Participacion_Ciudadana). En este sentido, en el tercer trimestre se han celebrado dos sesiones del Consejo Consultivo de Desarrollo Social. Con la información generada en las dos sesiones se dio cumplimiento a la acción 4 de la mencionada guía, que era actualizar la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, para lo cual se obtuvo el acuse emitido por el sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Derivado de las solicitudes de información recibidas por esta Dependencia, se detectó una recurrente frecuencia de preguntas relacionadas con Programas Sociales y requisitos, por lo que se realizó la publicación de dicha información en la sección de Transparencia Focalizada de la página institucional para que cualquier persona pueda consultarla sin necesidad de realizar solicitudes de información.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Es una obligación que las Dependencias Públicas rindan cuentas del ejercicio del Presupuesto asignado, por ello se ha publicado dicha información en la página institucional (en la sección de Transparencia Focalizada), así como el padrón de beneficiarios de los Programas Sociales para que quien lo desee pueda constatar, quienes son las personas que reciben apoyos, en cumplimiento a la visión y misión de la SEDESOL.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Para tener mayor acercamiento con la población y en vista de que las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación eficaz e inmediata, esta Dependencia ha trazado una estrategia de difusión de programas, avances e información en Facebook y Twitter, lo que ha propiciado una interacción más activa.
Presupuesto basado en Resultados	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	El día 31 de julio de 2018 se asistió a la Conferencia: "La política social en México: Geografía, alcances y cambios posibles" impartida en el CONEVAL por el Dr. Raymundo Campos Vázquez, Profesor-Investigador del COLMEX. Se presentaron hallazgos de una investigación sobre la Cartilla Social y se explicó que este instrumento contiene datos de transferencia por familia beneficiaria y programas en determinados municipios. Finalmente, el día 28 de septiembre de 2018, en el marco del Ciclo de Conferencias sobre Pobreza, Desigualdad y Desarrollo Social en México 2018, que organiza la SEDESOL, se llevó a cabo la Conferencia "Resultados de Programas Federales de Empleo y Proyectos Productivos (PEPP)" a cargo de la Mtra. Mónica Orozco Corona. Se realizó un análisis de expectativas y necesidades de las personas beneficiarias y se concluye que la capacitación es una pieza clave. Se recomienda fortalecer el diseño de los PEPP en torno a tres temas: complementariedad, integralidad y temporalidad.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el tercer trimestre de 2018, la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) participó en la elaboración de documentos de identificación de duplicidades, complementariedades y sinergias del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y del Programa Comedores Comunitarios en el marco de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora de estos programas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se enviaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social mediante Oficio No. 610/DGEMPS/0264/2018 los avances a septiembre de 2018 en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de mecanismos anteriores.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La DGGPB conforme al calendario del listado de programas presupuestarios identificados a incorporarse al SIIPP-G durante el ejercicio fiscal 2018, enviado mediante el oficio DGGPB/612/074/2018 (Oficio integrado al PGCM en el primer trimestre), se llevó a cabo la integración de los programas correspondientes al segundo trimestre de 2018. En este sentido, mediante el Oficio Núm. DGGPB/612/385/2018 se envía PROSPERA en físico y el cual fue respondido con el Oficio Núm. UCEGP/209/DGAEGP/425/2018 por parte de la UCEGP, y las respectivas justificaciones de los programas integrados. No omito mencionar, que en este momento se está integrado el 3er trimestre de 2018 al SIIPP-G conforme al calendario en comento.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La DGGPB, con base en el numeral 7.1.2.1.2 letra f del ACUERDO por el que se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, envía a los programas los resultados de las confrontas con las bases de RENAPO. Éstos incluyen, los registros con CURP que se validaron correctamente, los registros no encontrados, registros con bajas por defunción, y/o registros que presentan actualización o recuperación respecto a la información de RENAPO, anexo oficios en mención.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Ya con la autorización de la SFP en 2017, continuamos los trabajos para la optimización y estandarización de los procesos sustantivos de la SEDESOL, de los tres procesos sustantivos identificados y registrados como compromisos para cumplir con los indicadores del PGCM, para este año 2018 el segundo proceso a optimizar y estandarizar fue el proceso de padrón de beneficiarios. Ya con la optimización de este proceso, que fue sistematizarlo y cargarlo en el sistema de la cartilla social, en el tercer trimestre se trabajó en el desarrollo del proceso de padrón de beneficiarios de los programas sociales, en cómo se tiene prevista la entrega, el talón desprendible, el registro, la captura y el resguardo de la información en todas las delegaciones de la SEDESOL para cumplir con el objetivo de estandarizar el proceso.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se hace la recomendación a las Unidades Administrativas responsables de la operación de los Programas Sociales para que se consideren las acciones para el cumplimiento de este compromiso.
Procesos		Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Ya con la autorización de la SFP en 2017, continuamos los trabajos para la optimización y estandarización de los procesos sustantivos de la SEDESOL, de los tres procesos sustantivos identificados y registrados como compromisos para cumplir con los indicadores del PGCM, para este año 2018 el segundo proceso a optimizar y estandarizar fue el proceso de padrón de beneficiarios. Ya con la optimización de este proceso, que fue sistematizarlo y cargarlo en el sistema de la cartilla social, en el tercer trimestre se trabajó en el desarrollo del proceso de padrón de beneficiarios de los programas sociales, en cómo se tiene prevista la entrega, el talón desprendible, el registro, la captura y el resguardo de la información en todas las delegaciones de la SEDESOL para cumplir con el objetivo de estandarizar el proceso.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el periodo de julio a septiembre del 2018, se reportaron 6 (seis) convenios de cooperación técnica, cabe mencionar que se renovaron los ya existentes. Durante el periodo ingresaron 31 prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales de los cuales 23 de Servicio Social, 8 de Prácticas Profesionales. Respecto al Programa de Formación de Alto Nivel emitido por el CONACYT por lo que respecta al tercer trimestre del ejercicio 2018, se publicaron los resultados de la convocatoria que corresponde a 2018-2 donde el total de los Servidores Públicos postulados (9) obtuvieron apoyo de beca tipo C, becas nacionales semipresenciales.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el periodo, se lanzaron a concurso 118 puestos, dentro de 19 convocatorias públicas y abiertas, los cuales se gestionaron y fueron valorados y ponderados de acuerdo a lo establecido en la Metodología y Escalas de Calificación, para la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Los proyectos de convenios y las bases de colaboración de intercambio se tiene ya un convenio firmado con Prospera, los demás están en proceso de firma.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Con respecto a este tercer trimestre, de julio a septiembre del 2018, el Concentrado General de Calificaciones de Evaluación del Desempeño Anual 2017, contiene la evaluación de 1 servidora pública. Se evaluaron 5 servidores públicos de carrera eventuales, quienes en su momento ganaron por concurso público y abierto, su puesto en el nivel de enlace, y a quienes se les han otorgado la titularidad en la plaza que ocupan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Profesionalización (CTP) del 21 de junio Las Fichas Técnicas para la concentración de metas del Programa Operativo Anual (POA), fue firmada y aprobada por los integrantes del Comité Técnico de Profesionalización (CTP).
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se establecieron acuerdos con instituciones que tiene disponibles acciones de capacitación en línea en temas transversales, como son el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de que los servidores públicos adscritos a SEDESOL pudieran participar dentro de sus programas de capacitación en materia de Discriminación con CONAPRED, Derechos Humanos con SEGOB y Presupuesto (SHCP) de dicho programa durante el tercer trimestre de 2018, se realizaron, 1 curso de derechos humanos con SEGOB, 3 en materia de Discriminación con CONAPRED y 4 cursos con costo del Programa Anual de Capacitación, lo anterior a fin de cumplir con los objetivos del Estudio de Prospectiva elaborado en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	RUSP (Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal), se reporta quincenalmente a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el registro de altas, bajas, movimientos e información básica y personal de todo el personal civil inscrito en SEDESOL, ya sea personal de base, confianza, eventual o prestadores de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo mil; los registros correspondientes al primer trimestre del 2018 se elaboraron y publicaron conforme a las fechas establecidas por la SFP. Se integraron 2 nuevos campos: campo 54 "SERC" identificación de los servidores públicos sujetos a realizar acta entrega recepción al finalizar el sexenio y el campo 55 código postal del personal inscrito en la dependencia; se continuó con la actualización de los campos correspondientes a la Acción Ejecutiva número 5 y nivel de escolaridad, así como el estado conyugal, idioma materno y aprendido de todos los servidores públicos de SEDESOL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se establecieron acuerdos con instituciones que tiene disponibles acciones de capacitación en línea en temas transversales, como son el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de que los servidores públicos adscritos a SEDESOL pudieran participar dentro de sus programas de capacitación en materia de Discriminación con CONAPRED, Derechos Humanos con SEGOB y Presupuesto (SHCP) de dicho programa durante el tercer trimestre de 2018, se realizaron, 1 curso de derechos humanos con SEGOB, e en materia de Discriminación con CONAPRED y 4 cursos con costo del Programa Anual de Capacitación, lo anterior a fin de cumplir con los objetivos del Estudio de Prospectiva elaborado en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con base al Plan de Digitalización 2018 dado a conocer por la Mtra. Tania Paola Cruz Romero por medio del oficio UGD/409/49/2018 en su calidad de Titular de la Unidad de Gobierno Digital de la Función Pública. Se informa que para el periodo comprendido de 3er trimestre del presente año que comprende los meses julio, agosto y septiembre, la Secretaría de Desarrollo Social en el área central no tiene trabajos comprometidos en mejora continua de formularios web de acuerdo al plan de trabajo VUN 2018. Así mismo, se informa, que se realizaron las gestiones necesarias ante la Unidad de Gobierno Digital (UGD), para la integración al plan de trabajo 2018, dentro de la Ola35 y en un nivel de digitalización N3 los siguientes tramites que corresponden al Programa de Comedores Comunitarios: SEDESOL-31-001, SEDESOL-31-002, SEDESOL-31-003. Misma que tiene respuesta favorable de la Unidad de Gobierno Digital por medio de oficio UGD/409/DGASDCD/672/2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	A continuación, se señalan los trabajos realizados para atender el Compromiso TIC.2 correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre de 2018. Entre los principales resultados alcanzados se mencionan los siguientes: 1. Control de Asistencia de Estancias Infantiles: se lleva un avance de Desarrollo del 90%. 2. Demandas Laborales: se realizó el análisis de requerimientos y fue validado por el usuario, se lleva un avance del 20%. 3. Cartilla Social: se creó el sitio informativo y funcional para la descarga de la Cartilla Social Digital, se tiene un avance del 95%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre 2018, se da la administración y seguimiento a 10 contratos, mediante los cuales se da continuidad a los servicios de TIC que ofrece la DGTIC a las Direcciones Generales de la institución responsables de los programas sociales en apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como lo establecido en el MAAGTICSI. Se mantiene la documentación generada de la operación resguardada en el sitio SharePoint de la DGTIC. Se dio seguimiento a los trámites de contratación y formalización de los contratos de los siguientes servicios: "Servicio integral de mantenimiento correctivo de equipos de energía ininterrumpida (UPS) y planta de emergencia eléctrica regulada", "Servicio para el desarrollo del tablero de seguimiento de contratos y pedidos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público" y "Servicio de administración, monitoreo y soporte técnico especializado para el software en sitio a plataforma Microsoft".
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se finiquitó la transferencia de conjuntos de datos pertenecientes a los Órganos Desconcentrados que se encontraban incluidos en el inventario Institucional de Datos Abiertos de SEDESOL a los inventarios de los Órganos Desconcentrados Correspondientes. Razón por la cual el número de conjuntos con que cuenta actualmente la SEDESOL en el portal de Datos Abiertos es de 79. Se añadió un nuevo Recurso al Conjunto de Datos Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL.

Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con la entrada en vigor de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el procedimiento para la clasificación y desclasificación de la información considerada reservada se modificó; se realizó una consulta al (INAI) respecto de cuál será el medio para dar cumplimiento a dicha obligación, informándonos que ya no se podrá seguir dando cumplimiento a esta obligación por medio del anterior sistema, ya que no cuenta con todos los elementos que dispone la nueva normativa en la materia. Por lo que es improcedente la clasificación y desclasificación sistemática; por ende, la información que no ha sido clasificada de mayo de 2016 a la fecha es pública susceptible de clasificarse como reservada o confidencial solo en tres momentos que establece la Ley: cuando se reciba una solicitud de acceso a la información; se determine mediante resolución de autoridad competente; se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018 quedó asentado que se exhortaba a los Enlaces de Transparencia que siguieran fomentando la obligación que tenemos de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así como de contar con un correcto archivo de las gestiones propias de cada una de las áreas. Además, la obligación de documentar toda actividad gubernamental se exige y refleja hacia las Unidades Administrativas mediante los oficios que remite la Unidad de Transparencia, a través de los cuales se les solicita dar contestación a todos los requerimientos formulados por los particulares y se señala que en caso de que consideren que la información que debiera obrar en sus archivos físicos o electrónicos es inexistente es necesario que solicite al Comité de Transparencia la aprobación de la misma.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través del oficio CNP/DJC/1676/2018 se solicitó a las diversas unidades administrativas que difundieran el documento titulado "GUÍA para Titulares de los datos Personales VOLUMEN 4" publicada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de concientizar la importancia del derecho a la protección de los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continúa otorgando la respuesta de la solicitud al Ciudadano a más tardar 2 días hábiles contados a partir de que las unidades administrativas remiten la misma a la Unidad de Transparencia. Ahora bien, en los turnos de las solicitudes a las distintas unidades administrativas se informan los plazos legales previstos con la finalidad de que las áreas entreguen en tiempo y forma sus respuestas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En los meses de julio y agosto del presente año se recibieron por parte de todas las áreas que conforman esta Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, los acuses correspondientes a la carga de información para cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a los oficios remitidos por la Unidad de Transparencia a finales del mes de junio de 2018, lo anterior, respecto al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018; ahora bien, para el 25 de septiembre del año en curso se giraron los oficios UTP/541/2018, UTP/542/2018, UTP/543/2018, UTP/544/2018, UTP/545/2018, UTP/546/2018, UTP/547/2018, UTP/548/2018, en los que se les exhortó a todas las unidades administrativas a cargar y actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia respecto del tercer trimestre de 2018, remitiendo a la Unidad de Transparencia el acuse que así lo acredite.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El 02/07/18 por medio de correo electrónico dirigido a todas las áreas se hizo del conocimiento las fechas que dio a conocer el INAI para 12 cursos presenciales. Mediante oficios número UTP/437/2018 y UTP/482/2018 la Unidad de Transparencia de esta Coordinación Nacional solicitó a todas las unidades administrativas de esta Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, remitieran las constancias de todos los servidores públicos de estructura que se hayan capacitado en los cursos: "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" tanto de manera presencial como en la modalidad de en línea, lo anterior a efecto de obtener el refrendo del reconocimiento como Institución 100% capacitada.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2018 quedó plasmado que se invitaba a los asistentes a recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos, así como a diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos; señalando a modo de ejemplo que, en la Dirección Jurídica Consultiva, a través de las resoluciones relacionadas con las audiencias de garantía llevan plasmadas una leyenda, donde se hace del conocimiento a las titulares beneficiarias que los datos recabados en dicha diligencia son considerados como información confidencial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado de la carga de las obligaciones de transparencia de las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en específico, la fracción XLVIII relativa a "Otra información de utilidad" contiene lo siguiente: información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social; los temas publicados corresponde a: Familias atendidas por PROSPERA en los esquemas con y sin corresponsabilidad desagregadas por entidad federativa y tipo de localidad, preguntas frecuentes sobre el Programa y la sección de Transparencia Focalizada donde se encuentran temas de interés de PROSPERA. Asimismo, en la página institucional de PROSPERA se encuentra la sección de Transparencia Focalizada, que contiene temas de interés para la población en general.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continuaron las acciones de depuración de expedientes en el Almacén de Xochimilco, se está gestionando la donación a la CONALITEG de 424 cajas de papel ubicadas en Xochimilco más 236 cajas ubicadas en oficinas centrales; además de 214 cajas en disposición de bienes por baja de expediente contable, el cual ya fue autorizado por el AGN. Se remitió oficio a los Directores Generales en donde se da el Estatus del Avance de las actividades de registro y clasificación de los expedientes que se encuentran en la Bodega de Xochimilco por cada Dirección General, y su respectivo avance.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha capacitado a un total de 87 personas en materia de archivos, de manera presencial en Oficinas Centrales y a través de videoconferencias en las Delegaciones Estatales. A lo largo del año se realizan capacitaciones a solicitud de las Direcciones Generales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Dirección General de Administración y Finanzas como área contratante en las Oficinas Centrales y la Dirección General de Atención y Operación en las Delegaciones Estatales implementan de manera permanente las medidas necesarias, a través del apartado correspondiente en las Convocatorias a la Licitación e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, para dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en las disposiciones aplicables. Asimismo, se brinda capacitación continua a los servidores públicos en dichos temas. Se han impartido cursos relacionados con las contrataciones, la transparencia y la rendición de cuentas, y en dichos cursos se abordó, como parte de sus respectivos temarios, temas inherentes a la aplicación de sanciones a licitantes y proveedores.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el ejercicio PROSPERA se adhirió a procedimientos consolidados por la SEDESOL para licitar el servicio de telefonía básica, servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales y aseguramiento de vehículos; a través de CompraNet (vía SDI) se llevó la gestión para dar continuidad al licenciamiento de software y soporte premier bajo el esquema Enter Prise Agreement Subscription con la empresa Microsoft. En el Comité de Adquisiciones de PROSPERA, se llevó la compra consolidada, que dictaminó exceptuar el procedimiento de licitación pública y contratar por adjudicación directa el suministro de combustible para vehículos de las DEP de PROSPERA en Ags., Mor, Sin, Son y Tab, con vigencia 31 ags-31 dic. Asimismo, se llevó la compra consolidada para materiales y útiles de oficina, cajas de archivo documental, para las DEP; se contrataron los cursos Desarrollo e Inclusión Social y Métodos de Evaluación de Programas Sociales en México (en línea), Contraloría Social y Orientación a Resultados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el 3er trimestre de 2018, la DGAF como área contratante en las Oficinas Centrales de PROSPERA, continúa utilizando el Sistema CompraNet, que en términos de la normatividad y montos de actuación así lo ameritan. Se han adjudicado 3 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas cuyos fallos importaron una cantidad de \$8,006,201.68 IVA Incluido, de los cuales uno derivó en un contrato abierto con un importe máximo de \$4,829,959.74, IVA Incluido; así mismo se adjudicaron 4 Licitaciones Públicas cuyos fallos representaron \$9,177,592.34, IVA Incluido. Se ha dado seguimiento a la atención de incidencias reportadas en CompraNet y se ha informado al Órgano Interno de Control (OIC), se realizaron los reportes mensuales al OIC de los procedimientos realizados en las DEP; se realizó la actualización del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la DGAO y de las 32 Delegaciones Estatales PROSPERA, para su registro en CompraNet por parte de la DGAF.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Dirección General de Administración y Finanzas como área contratante en las Oficinas Centrales de PROSPERA, tiene prevista de manera permanente en los contratos que elabora, una cláusula específica para el caso de desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento de los mismos, estableciendo el procedimiento de conciliación al que se someterán en términos de los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 126 al 136 de su Reglamento, así como los requisitos y pasos para su solicitud y desahogo. Mismos que son dictaminados por la Dirección Jurídica Consultiva.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el mes de julio, fueron registradas las solicitudes de carteras de inversión en el Sistema de Cartera de Inversión SCI, de la SHCP (Subsecretaría de Egresos, Unidad de Inversiones).
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La Coordinación Nacional de PROSPERA, de inicio no contó con asignación de presupuesto original en el capítulo 5000.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Coordinación Nacional de PROSPERA, de inicio no contó con asignación de presupuesto original en el capítulo 5000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Coordinación Nacional de PROSPERA, de inicio no contó con asignación de presupuesto original en el capítulo 5000.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La Coordinación Nacional de PROSPERA, de inicio no contó con asignación de presupuesto original en el capítulo 5000.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Cumplido al compromiso al 100% desde el 2o Trimestre del 2016, habiendo liberado la Ventanilla Única Nacional en Prospera, así como la depuraron de trámites comprometidos ante la COFEMER.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El 22/08/2018 se publicó en DOF el ACUERDO que modifica las ROPS, contiene cambios aprobados en la 21° y 22° Sesiones Ordinarias del CTCN. En la 23° Sesión Ordinaria y 15° Extraordinaria del CTCN se aprobaron modificaciones adicionales a las ROPS, las cuales la SHCP notificó que presupuestalmente no se considera procedente, toda vez que deberá sujetarse a lo señalado en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018. Por ello, el proyecto fue remitido de nuevo a SEDESOL que considera las propuestas de la 23° Sesión; sin embargo, SEDESOL informa que la SHCP considera pertinente que las modificaciones se incluyan en las propuestas de modificación para 2019. Mediante oficio CNP/DGAF/0857/2018 del 29/08/2018 se solicitó a SEDESOL validación, autorización y publicación del Manual de Organización y de Procedimientos de PROSPERA, incluye la actualización de la estructura orgánica y ocupacional del OIC autorizada por la SFP, con vigencia 01/Mzo/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se solicitó mediante Oficios No. CNP/DGAF/609/2018 y Oficio No. CNP/DGAF/662/2018 modificar la estructura orgánica y ocupacional de la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social para dar cumplimiento al art. 4° Transitorio del PEF-2016 y al Manual de Percepciones 2016. La SFP comunica que se ha llevado a cabo la actualización de la información ingresada en el sistema RHNET con fecha 01 de junio mediante oficio conjunto SSFP/408/1072/2018 y SSFP/408/DGOR/1341/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Periodo julio-septiembre, no se tiene ninguna solicitud de diseño para la publicación por parte de las Direcciones Generales de PROSPERA Programa de Inclusión Social por lo que no se realizó ninguna publicación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo a reportar se han realizado 30 videoconferencias con el personal de las 32 Delegaciones Estatales de Prospera, lo cual ha permitido reducir el gasto de viáticos y transportación por parte de los asistentes a dichas videoconferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo julio-septiembre 2018, no se tiene solicitud alguna de aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Autorizó SEGOB la difusión de la campaña Acciones de PROSPERA versión Familias Beneficiarias en el periodo del 10 de septiembre al 9 de octubre de 2018 con los siguientes medios y montos: 1) Televisora: Estudios Azteca \$ 1,000,000.00, 2) Radiodifusoras: Radorama \$ 389,225.19 y Radiocentro \$ 655,200.00, Zaachila Radio \$ 4640.00 y Asociación Mundial de Radios comunitarias \$ 81,200.00 3) Medios complementarios: Constelación de Medios \$ 344,999.82, 4) Evaluación post campaña: \$ 420,210.00. Dando un monto total de \$ 2,895,475.01.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han implementado programas logísticos para distribución de mensajería y se promueve que los vehículos propiedad de la dependencia (15 vehículos) sean compartidos por más de un servidor público para diversas actividades. Asimismo, se redujo en un 10 % el consumo de combustible respecto al año anterior. Derivado de las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018, en particular la reducción líquida de recursos del presupuesto modificado de PROSPERA, se ajustó el número de vehículos en renta autorizados a las Delegaciones para los operativos de atención a las familias beneficiarias a desarrollarse del 01/AGS al 31/dic de 2018 con cargo al contrato plurianual del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres. Esto impacto en la reducción de la plantilla vehicular de 626 a 566 vehículos, 9.5% menos, para atender el proceso anual operativo permanente; y los procesos masivos, los cuales estaban inicialmente programados para concluir al 31 de diciembre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	No se cuenta con recursos para inversión en obra pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	EL sistema para los arrendamientos ha cerrado y se encuentran dados de alto todos los inmuebles de la CNP oficinas centrales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En continuidad a las acciones realizadas para dar cumplimiento al Art. cuarto Transitorio del PEF 2016" se solicitó mediante oficios CNP/DGAF/609/2018 y CNP/DGAF662/2018 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social mediante el escenario organizacional ingresado en el sistema RHNET con vigencia 01 de junio de 2018. La SFP comunica que se ha llevado a cabo la actualización de la información ingresada en el sistema RHNET con fecha 01 de junio mediante oficio conjunto SSFP/408/1072/2018 y SSFP/408/DGOR/1341/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En continuidad a las acciones realizadas para dar cumplimiento al Art. cuarto Transitorio del PEF 2016" se solicitó mediante oficios CNP/DGAF/609/2018 y CNP/DGAF662/2018 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social mediante el escenario organizacional ingresado en el sistema RHNET con vigencia 01 de junio de 2018. La SFP comunica que se ha llevado a cabo la actualización de la información ingresada en el sistema RHNET con fecha 01 de junio mediante oficio conjunto SSFP/408/1072/2018 y SSFP/408/DGOR/1341/2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La contratación de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios se realiza de conformidad con las necesidades y requerimientos de las áreas, dentro del marco del presupuesto autorizado en el PEF-2018 en la partida 12101 "Honorarios".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En continuidad a las acciones realizadas para dar cumplimiento al Art. cuarto Transitorio del PEF 2016" se solicitó mediante oficios CNP/DGAF/609/2018 y CNP/DGAF662/2018 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional de la Coordinación Nacional de PROSPERA, Programa de Inclusión Social mediante el escenario organizacional ingresado en el sistema RHNET con vigencia 01 de junio de 2018. La SFP comunica que se ha llevado a cabo la actualización de la información ingresada en el sistema RHNET con fecha 01 de junio mediante oficio conjunto SSFP/408/1072/2018 y SSFP/408/DGOR/1341/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura organizacional y ocupacional autorizada por la SFP, así como las modificaciones a las mismas derivadas de creación y cancelación de plazas, se ha gestionado y aprobado con la finalidad de fortalecer la operación del Programa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Compromiso de carácter anual, por lo que su avance se reportará al cierre del ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Compromiso de carácter anual, por lo que su avance se reportará al cierre del ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Compromiso de carácter anual, por lo que su avance se reportará al cierre del ejercicio 2018.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el trimestre Julio Septiembre se establecieron Mesas de Atención a Comités (MAC) y se les brindó capacitación a las vocales de los Comités, misma que les permite cumplir con las actividades relacionadas con el seguimiento, vigilancia y mejora continua de la operación del Programa. Se programaron un total de 28,514 sesiones MAC correspondientes al segundo trimestre, basado en el corte del cuarto bimestre operativo, de las cuales se ha confirmado la instalación y operación de 25,144 sesiones. ° Temas abordados en la Mesa de Atención a Comités (MAC) Capacitación en Contraloría Social, Sesión de Comité: Diagrama de causa efecto, Promoción del sitio web familias y sexualidades. ° Mesa de Atención Personalizada (MAPO) y Mesa de Entrega de Apoyos (MAP) Afiliación al Seguro Popular, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Becas de Educación Superior, Inscripción de becarios de educación básica y media superior, Examen Acredita Bach.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante oficio número CNP/DJC/1142/2018, se solicitó a todas las unidades administrativas de esta Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, identificaran y remitieran a la Dirección Jurídica Consultiva los temas que, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideraran socialmente útiles. Obteniendo como respuesta por parte de la Dirección General de Atención y Operación el oficio número DGAO/2783/2018, por medio del cual, dicha área, remitió el listado de los Responsables de Atención a Población Indígena (RAPIS).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó el listado de Responsables de Atención a Población Indígena (RAPIS), en el apartado TRANSPARENCIA, dentro del rubro: "Transparencia Focalizada", de la Página Institucional de esta Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. En el trimestre julio - septiembre a través de las Mesas de Atención a Comités, Mesa de Atención Personalizada y Mesa de Entrega de Apoyos se difundieron los siguientes temas: ° Temas abordados en la Mesa de Atención a Comités (MAC) *Capacitación en Contraloría Social *Sesión de Comité: Diagrama de causa efecto *Promoción del sitio web familias y sexualidades. ° Mesa de Atención Personalizada (MAPO) y Mesa de Entrega de Apoyos (MAP) *Afiliación al Seguro Popular *Instituto Nacional para la Educación de los Adultos *Becas de Educación Superior *Inscripción de becarios de educación básica y media superior *Examen Acredita Bach.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante oficio número CNP/DJC/1715/2018, se pidió apoyo a la Dirección de Comunicación Social, para que la información de interés publicada en la Página de internet de esta Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social, es decir el listado de Responsables de Atención a Población Indígena (RAPIS), fuera difundida a través de redes sociales institucionales con que cuenta este Órgano Desconcentrado, tales como twitter y Facebook.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se registraron en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) diecinueve indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de PROSPERA, correspondientes al reporte del tercer trimestre: 11 indicadores superaron su meta y 8 indicadores quedaron por debajo. En este sentido, destaca el avance de los siguientes: Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento con un avance de 6.49 puntos porcentuales por encima de su meta bimestral; Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres con un avance de 4.74 puntos porcentuales por encima de su meta bimestral; Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias con un avance 4.07 puntos porcentuales por encima de su meta bimestral y el indicador Porcentaje de cobertura de familias beneficiarias de PROSPERA con un avance de 2.11 puntos porcentuales por encima de su meta bimestral.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	SEDESOL es responsable como cabeza de sector de la identificación de los Programas Sociales cuyo Padrón de beneficiarios debe integrarse al SIIPP-G, para ello bimestralmente PROSPERA remite el Padrón de Beneficiarios actualizado a SEDESOL para su registro.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	SEDESOL es responsable como cabeza de sector de la identificación de los Programas Sociales cuyo Padrón de beneficiarios debe integrarse al SIIPP-G, para ello bimestralmente PROSPERA remite el Padrón de Beneficiarios actualizado a SEDESOL para su registro.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Reevaluación de Familias SISVALCER: Pruebas de funcionamiento de los módulos de validación 100% y Calificación 97%; no obstante lo anterior, se prevé que se cumplirá al 100% la optimización del proceso antes del 31 de octubre de 2018. Adicionalmente, se informa que a la fecha se han optimizado los 9 procesos prioritarios restantes, por lo que con la conclusión del proceso denominado Reevaluación de Familias a través del SISVALCER se concluirá con el 100% de los Procesos Prioritarios a optimizar.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La TESOFE remitió propuesta para retomar las acciones para la implementación del mecanismo de dispersión de la CUT directamente a las Cuentas Bancarias de los beneficiarios, situación que está en revisión con la Institución Liquidadora para establecer el plan de trabajo respectivo.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Curso en línea "Ética, Anticorrupción y Responsabilidades en PROSPERA Programa de Inclusión Social" diseñado mediante convenio por la UAM-Iztapalapa. Se dio inicio a la segunda fecha de impartición del curso el cual se encuentra en proceso. Curso en línea "Inducción PROSPERA Programa de Inclusión Social", se llevó a cabo la aplicación del curso al primer grupo piloto con la participación de 9 servidores públicos de carrera. Durante agosto y septiembre se realizó la revisión y actualización del contenido del curso, considerando los cambios normativos y legales. En el mes de octubre se iniciará con el segundo grupo de participantes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con base en los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Extraordinaria 2018 del Comité Técnico de Profesionalización, se inició con el primer grupo de servidores públicos que forman parte del Programa de Certificación de Capacidades Profesionales 2018, capacitándose 34 servidores públicos en el periodo del 16 de abril al 10 de mayo y obteniendo su certificación el 11 de mayo. El segundo grupo lo conformaron 24 servidores públicos, capacitándose en el periodo del 30 de julio al 26 de agosto, obteniendo su certificado el 31 de agosto. El tercer grupo será programado en el mes de octubre.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con "Convenio de colaboración para intercambio de servidores públicos de carrera titulares con fines de desarrollo profesional" celebrado entre la SEDESOL y PROSPERA. Documento que se encuentra en resguardo de la SEDESOL.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En PROSPERA se aplica el Método de Evaluación del Desempeño establecido por la Secretaría de la Función Pública. Durante el primer trimestre del 2018 se registró en el Sistema RHnet las Metas Individuales 2018 de los Servidores Públicos, así mismo, se realizó la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2017 de conformidad con la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento. En el tercer trimestre no hay actividad relacionada con el SPC. En el trimestre que se reporta se inició el proceso de Evaluación del Desempeño del Personal Operativo.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El Sistema del Servicio Profesional de Carrera en PROSPERA, se ejecuta de conformidad con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, de aplicación en todos los subsistemas que lo integran.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante oficio DRHDP/737/2018 del 30 de abril de 2018, se solicitó a la DGAA la realización de Investigación de Mercado correspondiente al servicio "Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización en la CNPPIS". Se recibió el oficio CNP/DA/1037/2018 con las cotizaciones obtenidas, lo anterior para determinar las necesidades presupuestales para la contratación del servicio. Se encuentra en fase contar con los recursos suficientes. De acuerdo a procedimiento de adquisición, con oficio CNP/DGAF/DGAA/DRHDP/1215/2018 del 25 de julio de 2018, se solicitó a la Dirección de Adquisiciones sobre la existencia de trabajos similares en el sector. Con oficio CNP/DGAF/DGAA//2000/2018 del 21 de agosto de 2018, la Dirección General Adjunta de Administración informó el contenido de las respuestas a la consulta de trabajos similares. Indicando además que se debe cumplir con las "Disposiciones Específicas para el Cierre del ejercicio presupuestario 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantuvo en forma permanente la actualización de los registros en el sistema Rhnet, atendiendo los nuevos campos para registro en el Sistema. Se atendieron de conformidad con el calendario que establece la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En la Matriz de Planeación Estratégica 2018, se encuentran vinculados los recursos humanos a los objetivos estratégicos de PROSPERA. -Análisis de la situación actual de la CNP; Procesos; 2.1 (pág. 1) Estructura Organizacional y Recursos Humanos. -Plan de acción; Mecanismos/Acciones propuestas para alcanzar el objetivo; 6.4 (pág. 9) Recursos Humanos empleados.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	CUMPLIDO 100% desde el 2do Trimestre 2016 VENTANILLA UNICA.- 100% Operando. Cómo se había reportado previamente, este compromiso está CUMPLIDO al 100% desde el 2º Trimestre de 2016, debido a que se implementó la Ventanilla Única Nacional en Prospera y se realizó la depuración de trámites comprometidos ante la COFEMER; los trámites y servicios también se incluyeron al portal www.gob.mx, razón por la cual, no existe avance a reportar en el 3er trimestre del 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Concluido, se automatizaron 20 procesos, de los cuales 7 corresponden al macro proceso de Transparencia y Archivos; 12 al macro proceso de Tecnologías de Información y Comunicaciones ; y 1 al macro proceso de Recursos Humanos y Manual del Servicio Profesional de Carrera, por lo que se ha cumplido con la meta del 100% para 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	CUMPLIDO AL 100% desde el 4to Trimestre del 2016. A solicitud del OIC (Reunión/ Minuta 13 de noviembre de 2017), se incluyen en este punto los indicadores del MAAGTIC-SI, se reporta el indicador operativo que corresponde al 3er trimestre 2018: 1.1.- PE-Planeación Estratégica 100%, 1.2.- PE-Planeación Estratégica 100%, 2. APCT - Administración Del Presupuesto y las Contrataciones 100%, 3. ADS-Administración de Servicios 100% (Se anexa "Informe de Indicadores 3er Trim 2018". También se hace mención a que el MAAGTIC-SI, se gestiona a través de la Herramienta de Gestión de Política TIC de la UGD y la SFP, herramienta con la cual se gestionaron los Proyectos con estricto apego a las disposiciones, estándares, guías técnicas aplicables.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	CUMPLIDO AL 100%. Información actualizada de acuerdo a DATOS ABIERTOS en sitio gob.mx

Instituto Nacional de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el marco del Programa de Coinversión Social (PCS) y del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), la información que se genera tiene el carácter público; así las Unidades Responsables actualizan los Índices de Expedientes Reservados cada seis meses, conforme proceda, por excepción.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En atención a las solicitudes que se reciben a través del Sistema INFOMEX (Gobierno Federal) administrado por el INAI, para su atención se requiere la información pertinente a las Unidades Administrativas Responsables, para que en el ámbito de sus atribuciones emitan la respuesta correspondiente. Una vez que contamos con la información de antecedentes, se genera la respuesta procedente en la cual se incluye la copia electrónica que remiten las Áreas de competencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las Unidades Administrativas Responsables observan con estricto cuidado el tratamiento que corresponde, actualizando cada seis meses los índices del Sistema Persona. De igual manera, las Áreas del Indesol, tienen la pertinencia de clasificar los datos, y en su caso, someter al Comité de Transparencia la determinación para efectos de su confirmación.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Atendiendo a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en concordancia con los indicadores formulados en el Programa de Gobierno Cercano y Moderno, se ha favorecido el tiempo de respuesta de las solicitudes de información, reduciendo los plazos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Con la finalidad de brindar una respuesta oportuna, eficiente y objetiva se envían alcances de información a los solicitantes a través de correo electrónico, referentes a las Solicitudes de Información (SIS) con el objetivo de que se cumpla cabalmente los principios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social (DEGDPS) sensibilizó y capacitó a 7,664 personas: 5,334 mujeres, 1,951 hombres y 379 niñas, niños y adolescentes, mediante 74 acciones de capacitación que incluyeron: diplomado, cursos, talleres, foros, conferencia, conversatorio, pláticas de sensibilización y panel.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se asienta en el Formato de Solicitud de Apoyo Económico para la Ejecución de Proyectos y en el Padrón de beneficiarios.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En los talleres que imparte el Indesol, se promueve que se visite la página de Transparencia Focalizada, en la cual se encontrará con información de calidad, oportuna y accesible que propicia la generación de conocimiento y contribuye a mejorar la toma de decisiones respecto a bienes y servicios tanto públicos como privados, o bien, aquella que contribuye a que las Dependencias y Entidades rindan cuentas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En cuanto al CDD se atendieron las consideraciones hechas por el Archivo General de la Nación. En seguimiento a las bajas documentales ingresadas en el Archivo General de la Nación (AGN), se envió el Oficio No. D00150/308/2018 solicitando nuevamente el estatus de revisión. Así mismo, se ingresó una tercera baja documental al AGN con oficio D00151/014/2018. De la asesoría del 24 de septiembre en AGN, se continúa con la revisión de expedientes, limpieza de documentos, acomodo de fotografías, trípticos y CD, foliación de expedientes, y actualización del inventario de transferencia secundaria. En el Archivo de Concentración se recibieron tres transferencias primarias.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se asistió al curso de: *Clasificación de Información y Prueba de Daño *Gestión de Documentos y Administración de Archivos. Se brindaron asesorías personalizadas a los servidores públicos para la organización de expedientes y elaboración de inventarios de Archivo de Trámite.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El INAI realizó un curso a todo el Indesol al que dio constancia de la capacitación en el ejercicio 2017, en el cual se otorgaron constancias de capacitaciones a los asistentes.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el ejercicio fiscal 2017, el Indesol adhirió con contrataciones consolidadas con SEDESOL, con los siguientes servicios: 1.- Aprovechamiento de equipo de cómputo (arrendamiento), 2.- SINTEG (Foto copiado) y 3.- AXTEL con dos servicios diferentes, contrataciones que son plurianuales al 2019; en este ejercicio fiscal llevamos tres consolidaciones con la SEDESOL 1.- telefonía convencional, 2.- aseguramientos vehicular, 3.- aseguramiento patrimonial, en total contando las plurianuales se llevan siete contrataciones consolidadas las cuales son para promover la reducción de costos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al mes de junio se llevan cargadas en el Sistema Compra Net 71 contratos y pedidos, mismos que se reportaron al OIC, con forme a lo dispuesto en el artículo 40 y cuarto párrafo del mismo de la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el clausulado de los contratos vine un apartado de conciliación durante la ejecución del contrato.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se realizaron las adecuaciones a los trámites comprometidos en el Programa de Mejora Regulatoria 2017 2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizó el análisis de las funciones propuestas por la Dirección General Adjunta de Capacitación, Profesionalización e Investigación y se entregaron los comentarios y observaciones; asimismo, está en proceso el acuerdo de la fecha de la reunión con la Dirección General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En la actualidad la estructura orgánica del Instituto corresponde totalmente con las atribuciones conferidas al mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las contrataciones de servicio de impresión y difusión, son estrictamente para la difusión de los programas del Indesol, requirentes por el área de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En seguimiento al convenio de colaboración con TVUNAM, se realizaron 25 teleconferencias y 3 cursos en línea con 3520 personas inscritas a septiembre 2018. Dio inicio la segunda generación del diplomado en línea: "Modelo de Gestión de Proyectos Sociales" con 7279 inscritos. PCS: Hubo 4 videoconferencias de capacitación a enlaces del PCS en los Estados. Se realizaron 31 Reuniones de vinculación entre AREP's y capacitaciones sobre "Aspectos Normativos para la ejecución de Proyectos y Contraloría social". Se realizaron 20 capacitaciones en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas sobre la convocatoria "Bienestar social con Incidencia en los Estados Fronterizos". DGAIG: VIDEOCONFERENCIAS: dirigida a las 32 IMEF sobre georreferencia y curso de Sensibilización del Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de personas, de forma presencial y a distancia; se dirigió a las 32 entidades federativas, y se logró beneficiar a 848 personas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se tiene presupuesto autorizado en la partida correspondiente, por lo tanto no se pueden realizar donativos cuotas o contribuciones de este tipo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Al periodo que se reporta se ha entregado el 70% de los materiales solicitados por las DGA del Instituto. El resto de los requerimientos se encuentran en proceso de revisión de la DGA de Igualdad de Género, una vez que los turnen a esta Secretaría, se realizará el diseño que corresponde, se solicitarán visto bueno del requirente y se turnará a producción con el proveedor asignado por la DGA de Administración, Organización y Finanzas, para impresión y entrega al solicitante. Vía correo electrónico solicitamos a la DGA de Igualdad de Género confirme diseño y edición de los productos. Las adquisiciones relacionadas con servicios de impresión y difusión de los programas están coordinadas conjuntamente con el área de materiales y el área de comunicación Social, llevando acabo el mejor costo beneficio para el Instituto y se han recortado el material de difusión para ahorro del Instituto. Para este ejercicio fiscal se pretende elaborar informes en forma digital o electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha restringido el uso del parque vehicular para solo asuntos urgentes y traslado de personal a reuniones extraordinarias, así mismo se implementan rutas alternas día con día dependiendo de marchas o plantones registrados en la Ciudad de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En Indesol, no cuenta con proyectos de infraestructura o proyectos de inversión, para obra pública ya que no se cuenta con cartera de inversión ni aperturado el capítulo 6000, solo se realizan trabajos de mantenimiento a los Inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información de inventario de los inmuebles ocupados por el Indesol, están actualizados en la plataforma del INDAABIN, así como la captura del CEDOC del INDAABIN cumpliendo con la norma 23 "Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, dentro del Sistema de Inventario del PIFP"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones en el Manual de Organización vigente, en la actualización del Manual de Organización y de Procedimientos del Indesol se está poniendo especial atención en evitar la duplicidad de tanto de funciones como de plazas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No existen en el Indesol plazas injustificadas y en la actualización del Manual de Organización y de Procedimientos del Indesol se está poniendo especial atención para que cada plaza tenga un objetivo definido y único,
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se redujo el número de contrataciones de personal bajo el régimen de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el manual vigente no existe este tipo de funciones, con la actualización del Manual de Organización y de Procedimientos y de la estructura orgánica del Indesol, podría presentarse, si se considera adecuada, una propuesta de este tipo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Este compromiso se tomará en consideración en la actualización del Manual de Organización y de Procedimientos y de la estructura orgánica del Indesol.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En diciembre de 2015 el instituto realizó una reducción de plazas de estructura, lo que significó una reducción en el capítulo 1000 de un 8.25%, lo que es superior al 5% previsto para 2018, por lo tanto la meta del indicador IOR.2 se considera ya cumplida
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se han realizado las acciones necesarias para que el gasto administrativo esté por debajo de la inflación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El 28 de septiembre se dio cabal cumplimiento a la Acción 4 de Participación Ciudadana, que establece actualizar la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la APF. Se envió mediante oficio N°. D00150/321/2018 al Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la Sedesol, el Acuse de Entrega emitido por el Sistema. Se está desarrollando el plan de trabajo de la Guía de Gobierno Abierto 2017, emitida por la SFP. CONTRALORÍA SOCIAL: El Programa solicitó la designación de enlace del CEMyBS del Estado de México, remitió los documentos normativos a los enlaces designados durante el tercer trimestre, envió oficios de invitación a la capacitación de CS, impartió tres capacitaciones a Enlaces de CS y revisó los formatos de información capturada en el SICS correspondientes a los meses de mayo, julio y agosto remitidos por la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Conforme a la incidencia de los requerimientos de la información, así como a lo relativo a la ejecución de los Programas Sociales que opera el Indesol como son el PCS y Paimef en el apartado de Transparencia Focalizada se reportan estos temas. En cuanto al PCS: Se realizaron 2 Reuniones Regionales con las AREP's Se publicaron los Resultados de las diferentes etapas del 2o. Bloque de convocatorias PAIMEF: 1. Seis solicitudes de información INFOMEX: 2. Dos solicitudes de información sobre el PAIMEF: 3. La DEGDPS dio respuesta a 40 solicitudes de búsqueda de información de antecedentes registrados de personas que presuntamente han ejercido violencia familiar.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En los cursos relacionados con las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, se promueve consultar la información del apartado de Transparencia Focalizada. Adicionalmente, en las respuestas de las solicitudes de información formuladas en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se sugiere ampliar el marco de referencia de la respuesta a través de la invitación a que se visite la página electrónica del Indesol, en el apartado de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Publicación de manera permanente en la página institucional (https://www.gob.mx/indesol) del banner que da acceso directo al apartado de Transparencia Focalizada y el apartado correspondiente al Submenú de Transparencia Focalizada del Indesol. PAIMEF: AUDITORIA: Se realizaron diversas entregas de información al área administrativa del Indesol, enlace ante la ASF. Auditoria 269 DS (Cumplimiento Financiero).
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se concluyeron las reuniones de trabajo de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados 2018 y se publicó el Informe Final MeTRI. Se está realizando el levantamiento en campo del Cuestionario para el levantamiento del Índice de Empoderamiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	PCS: En cumplimiento del Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (ASM), en el mes de septiembre se realizó el reporte de avance en el seguimiento de los ASM derivados de las evaluaciones de realizadas al PCS. PAIMEF: ASM: Para el tercer trimestre, tres ASM, clasificados como institucionales se concluyeron al 100%: Elaborar los Términos de Referencia de la Evaluación de Resultados del PAIMEF, Informe Final del SFyO del PAIMEF, 2017 y el Documento Metodológico del Padrón de beneficiarios. EVALUACIONES: Se realizó la primera y segunda entrega de la Evaluación complementaria de Resultados.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó el 17 de julio una reunión con la Dirección General Adjunta de Capacitación, Profesionalización e Investigación para tratar sobre la actualización de funciones y procesos. Como parte de la información del Marco técnico de referencia las áreas responsables reportaron las mejoras que han tenido los procesos del PCS y PAIMEF.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	PCS: Se solicitaron 460 transferencias electrónicas de segunda ministración a los Areps para la ejecución de sus proyectos a nivel central PAIMEF: IMEF pagadas: Ags (2), B. C., BCS, Camp, Coah, Col (2), Chis, Chih (2), CDMX, Dgo (2), Gto, Gro (3), Hgo (2), Jal (2), Mex (2), Mich (2), Mor (2), Nay (2), Nvo. L. (2), Oax, Pue (2), Qro (2), Q. Roo, SLP (2), Sin (2), Son (2), Tab (2), Tams, Tlax (2), Ver (2), Yuc, Zac (2).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se llevó a cabo un programa de servicio social con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se retoma la capacidad profesional para someterla a consideración del Panel de expertos del INDESOL en este 2018
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tiene convenio con la Universidad del Valle de México, Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional del Emprendedor. Con este último ya se llevó a cabo el intercambio mediante la capacitación de primero auxilios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño se efectuó durante el primer semestre de este año. Para el período a reportar no hay servidor público con evaluación faltante.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En julio la Secretaría de la Función Pública envía los resultados de 2017, sin tener ninguna acción para 2018
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró en 2015 un Estudio prospectivo en materia de recursos humanos, profesionalización y organización, el cual todavía es vigente.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reporta y actualiza esta información ante la Secretaría de la Función Pública mediante RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se elaboró en 2015 un documento denominado Apartado de recursos humanos en la planeación estratégica del Indesol, el cual todavía es vigente
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realiza la actualización de trámites a fin de que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se continúa con el desarrollo del sistema de apoyo logístico. Se actualiza el módulo de oficialía de partes 2018.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se lleva al 100% actualizados, los formatos del MAAGTICSI y entregado al OIC con fecha 30 de septiembre de 2019.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantiene actualizada en el portal datos.gob.mx la información correspondiente al Indesol.

Instituto Nacional de la Economía Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Unidad de Transparencia solicitó a las Unidades Administrativas informar el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, por lo que en el tercer trimestre se desclasificaron 780 expedientes. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2018, las Unidades Administrativas del INAES no presentaron ante el Comité de Transparencia solicitudes de información para confirmar información clasificada como reservada.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el tercer trimestre de 2018, este órgano desconcentrado no declaró inexistencias de la información solicitada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El INAI indica en el oficio circular INAI/SAI/DGEAPCTA/0007/2017 de fecha 15 de marzo del 2017, que con la abrogación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental la obligación de actualizar el Sistema Persona ya no subsiste. Ahora el instituto está apegado a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al tercer trimestre de 2018, el promedio de respuesta a las solicitudes de información fue de 7 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia analizaron y revisaron que las respuestas a las solicitudes de información que proporcionan las Unidades Administrativas fueran claras, precisas, oportunas, veraces y confiables.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre, se realizaron 254 acciones de capacitación en la materia de transparencia, correspondientes a 112 servidores públicos de oficinas centrales y de las Delegaciones.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con el propósito de concientizar a las personas sobre el ejercicio del derecho a la protección de sus datos personales, a través del correo electrónico institucional se difundieron ocho cápsulas informativas sobre este tema a todos los servidores públicos de oficinas centrales y de las delegaciones del INAES.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Coordinación de Comunicación Social elaboró el reporte del Tercer Trimestre de 2018 el cual contiene los resultados de las consultas ciudadanas, mismo que se publicará en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) durante los primeros 20 días naturales de octubre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2018 del Comité de Transparencia del INAES se presentó el Catálogo de Disposición Documental con las últimas consideraciones emitidas por el Archivo General de la Nación (AGN), con la finalidad de que dicho Comité autorizara éstas y sus miembros signaran de conformidad el referido Catálogo y el Acta de esa Sesión; Se elaboró el tercer Informe Trimestral de Actividades 2018 (PADA) y una vez que sea firmado por los servidores públicos involucrados será subido al INTRANET del Instituto; concluidas las gestiones ante el AGN para obtener la validación y registro del Catálogo de Disposición Documental, en el presente periodo el AGN otorgó al INAES el Dictamen de Validación el día 6 de septiembre del presente año; como seguimiento a las acciones emprendidas durante este año, se mantuvieron las actividades de asesoría y acompañamiento a las Coordinaciones Generales y a las Delegaciones del INAES.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el periodo que se informa, se ha continuado de manera reiterada a través de visitas presenciales, correos electrónicos y por vía telefónica a las Coordinaciones Generales, a los Delegados del INAES en los Estados, así como a los encargados de los Archivos de Trámite, para aclarar cualquier duda sobre los aspectos archivísticos, así como la difusión a través de medios electrónicos CD y en el INTRANET del Instituto de las herramientas archivísticas, recientemente autorizadas por el AGN, como son: el Catálogo de Disposición Documental, con sus Fichas Técnicas de Valoración Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística, que determinan los diversos periodos que deberán cumplir para ser conservados en los Archivos de Trámite y Concentración, entre otros aspectos, así como su destino final.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En la convocatoria a licitación pública realizada en el tercer trimestre de 2018, así como en el acta de junta de aclaraciones, recepción y apertura de proposiciones y de fallo elaboradas con motivo de dicho procedimiento de contratación, se continúa difundiendo y promoviendo la denuncia y sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas. Por otra parte, se informa que conforme al Programa de Capacitación 2018, en el tercer trimestre del año en curso el personal involucrado en el proceso de contrataciones públicas continúa participando en los cursos denominados "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Clasificación y Desclasificación de la Información".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre de 2018 el INAES utilizó la estrategia de Contrato Marco, realizando el procedimiento de Adjudicación Directa electrónico a través de CompraNet para la adquisición de Licencias de Software Microsoft, al amparo del "Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas", suscrito por la Secretaría de la Función Pública. Se adjunta copia del oficio de notificación de adjudicación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el período julio-septiembre -junio de 2018 se realizó 1 procedimiento de contratación electrónico de licitación pública a través de CompraNet, el cual tuvo por objeto contratar los servicios de "Estudio sobre la permanencia en operación de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) apoyados por el Programa de Fomento a la Economía Social en el ejercicio fiscal 2016"; "Estudio de satisfacción del servicio que proporcionan las Delegaciones del Instituto Nacional de la Economía Social 2018"; y "Estudio de Seguimiento de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) apoyados por el Programa de Fomento a la Economía Social en 2017". Asimismo se realizaron 7 procedimientos de adjudicación directa, de los cuales 1 fue declarado desierto y 1 cancelado; 4 fueron por monto conforme a la tabla de niveles máximos autorizados por el Comité de la Materia para 2018; 1 por excepción a la licitación pública al amparo del contrato marco para la adquisición de licencias.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100% de los contratos formalizados en el tercer trimestre de 2018 fueron elaborados con base en los modelos proporcionados por la Coordinación General Jurídica del INAES, que incluyen la cláusula de "Solución de Controversias", que establece lo siguiente: "En caso de discrepancias entre lo establecido en el presente contrato y la Convocatoria del procedimiento del cual emana este contrato, prevalecerá lo establecido en dicha Convocatoria. Asimismo, en caso de desavenencias derivadas del cumplimiento del presente instrumento, "LAS PARTES" deberán someterse al procedimiento de conciliación previsto en el Título Sexto, Capítulo Segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el presente ejercicio el Instituto Nacional de la Economía Social no cuenta con proyectos de inversión autorizados.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En el presente ejercicio el Instituto Nacional de la Economía Social no cuenta con proyectos de inversión autorizados. Cabe señalar que, por la naturaleza de las funciones que atiende el INAES, no se requiere de la implementación de estos esquemas de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el presente ejercicio el Instituto Nacional de la Economía Social no cuenta con proyectos de inversión autorizados. Es importante destacar que en el ejercicio 2017, no se autorizaron proyectos de inversión, susceptibles de ser evaluados.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el presente ejercicio el Instituto Nacional de la Economía Social no cuenta con proyectos de inversión autorizados.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Concluidas las acciones del Programa Bianual de Mejora Regulatoria. Mediante oficio OM/DGPEO/414/0333/2018 se confirma la baja y despublicación del trámite: SEDESOL-30-004-A. Lo anterior de conformidad al oficio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria COFEME /18/1196 del 15 de marzo de 2018 en donde se informa a la Secretaría de Desarrollo Social las bajas del Trámite del INAES arriba señalado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se adjunta oficio número OM-DGPEO-400-414.6-0424-2018, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública, aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del INAES con una vigencia al 10 de julio de 2018, consistente en la conversión de ocho puestos del nivel NA1 al nivel 031, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Percepciones 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se presentó la Declaratoria e informe de análisis de no duplicidad de funciones 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Conforme a la emisión del nuevo Acuerdo de Organización y Funcionamiento del INAES, publicado en el DOF, se realizó programa de trabajo para la elaboración de la Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos; en el mes de septiembre se realizan los últimos ajustes
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al tercer trimestre de 2018, se registró una disminución de 14 contratos en relación al ejercicio anterior, asimismo, se registró una disminución en el monto total ejercido por 1.92%

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control en el INAES, en el primer trimestre 2016 el informe de análisis de funciones transversales susceptibles de compactarse, y mediante oficio CGAF/216/2016 firmado por el Coordinador General de Administración y Finanzas del INAES, se informa a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la SEDESOL, del registro de modificación de la estructura por el cual se cancelan 77 plazas del INAES, atendiendo lo señalado en el cuarto transitorio del PEF 2016
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizaron acciones de Reestructuración Orgánica Integral, conforme a lo propuesto en el Estudio Prospectivo de Recursos Humanos, para lo cual se envió a consideración de la SEDESOL una propuesta de modificación organizacional a través del oficio número CGAF/1042/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De conformidad con lo establecido en el Capítulo 1 Participación ciudadana de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizó la acción 4 correspondiente a la actualización de información del Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal. Se entrega el acuse emitido por el Sistema.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron los temas con información socialmente útil y se publicaron en la sección de Transparencia del portal institucional en internet. Se envió el Anexo 4 a la Secretaría de la Función Pública, junto con la liga al apartado de transparencia del INAES y las pantallas de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con el propósito de difundir información socialmente útil, se publicó el Observatorio del Sector Social de la Economía, el Compendio de información básica de la Economía Social en México 2013-2017, la Resolución de Solicitudes de Convocatorias Vigentes y el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada (SINCA).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Facebook (INAES_Mx) Se respondieron 182 mensajes con solicitudes de información por parte de la ciudadanía. Se realizaron 116 publicaciones con información relevante sobre los apoyos que otorga el Instituto, conceptos de economía social e información tanto general y específica para empresarios sociales. Incluso también para la ciudadanía interesada. La cuenta de Facebook tiene 43 070 seguidores. Twitter (@INAESMx) Se realizaron 174 publicaciones con información relevante sobre los apoyos que otorga el Instituto, conceptos de economía social e información útil para empresarios sociales así como para el público en general. La cuenta de Twitter tiene 26 040 seguidores. YouTube (INAES TV) Durante este trimestre se publicaron 9 videos en el canal de INAES TV Sitio de Internet (www.gob.mx/inaes) En la página institucional se generaron 182 880 páginas vistas únicas que fueron observadas por 63 247 usuarios en 93 406 sesiones, lo que representa 1.5 sesiones por usuarios.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, se coadyuvó en la elaboración del Informe de Avances y Resultados 2017, a través de la integración de resultados alcanzados por el Programa de Fomento a la Economía Social, con énfasis en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/sites/gptic/PND_20132018/Resultados_2017_Sectorial_VF_ok.pdf En el tercer trimestre de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el INAES realizó su aportación para la integración del 6° Informe de Labores de la Secretaría de Desarrollo Social.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se incorporó una iniciativa de proyecto en el SIPMG, para la optimización del proceso de entrega de apoyos en especie a los beneficiarios del Programa de Fomento a la Economía Social, la cual fue finalizada en el mes de junio del presente ejercicio. Se da seguimiento a la puesta en marcha del proyecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Se concluyó el proyecto de actualización del Procedimiento denominado Entrega del Recurso Apoyos en especie. Esta actividad ha simplificado las actividades previas al pago de subsidios en especie y constituye garantía de certeza para las Delegaciones que ejecutan las autorizaciones del Comité Técnico Nacional.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se presentaron oficios CGO/1904/2018 y CGO/0897/2018 mediante los cuales se llevó a cabo el registro de dos convenios de servicios social, con la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Tecnológica de Acapulco.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se presentaron los avances para la actualización de la competencia MARCO NORMATIVO DEL FONAES y el registro de la nueva competencia MARCO NORMATIVO DEL INAES en su nivel básico, una vez autorizado el básico de ahí se desprenderán los niveles intermedio y avanzado.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con un convenio específico suscrito con ASERCA y un convenio general con INCARURAL.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se informó que se cuenta con un método de evaluación del desempeño de sus servidores públicos, para lo cual se presentaron los formatos de cédulas de evaluación del desempeño y concentrado plano. Se presentó oficio mediante el cual se entregaron los resultados de la EDA 2017.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante oficio número CGAF/DRH/460/2016 de fecha 8 de julio de 2016, el INAES informó que había cumplido en tiempo y forma la elaboración del referido "Estudio Prospectivo de Recursos Humanos" debidamente firmado, por el Coordinador de Administración y Finanzas del INAES, mismo que fue revisado y avalado por la UPRHAPF.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizaron los envíos del RUSP de junio y hasta el mes de agosto (los del mes de septiembre aún no ha sido generados de conformidad con el calendario de la SFP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El INAES presentó el programa trabajo que consideró la planeación estratégica 2015, destacando los rubros referentes a los recursos humanos en la Institución, para los cuales se definieron acciones inmediatas como son: la formación del personal, fortalecimiento de las Delegaciones, así como el diseño de la estructura orgánica del Instituto 2015. Se destaca que las primeras dos acciones han sido atendidas, quedando pendiente la acción relativa al "Diseño de la Estructura Orgánica del Instituto 2015". Posteriormente, se envió a consideración de la SEDESOL una propuesta de Modificación Organizacional a través del oficio número CGAF/1042/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó un ajuste al programa de trabajo 2018, informado mediante correo de fecha 09 de julio del presente, en el cual se programaban trámites en la ola 33 para subirlos a N4. Por tal motivo se solicitó a la Unidad de Gobierno Digital el cambio de las variables para la línea ITIC.1, con el oficio CGAF/0657/2018, con el fin de contemplar los 13 trámites propuestos para escalar a Nivel 4 de digitalización en la herramienta en línea. El día 04 de octubre se realizó la presentación del pre registro a personal de la UGD quién validó el cumplimiento de los criterios de interoperabilidad para confirmar el N4 de los trámites. Estamos en espera de la formalización del cumplimiento de la ola 33 al 100%.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron adecuaciones al Sistema Integral Administrativo, para continuar con el servicio de notificaciones por correo electrónico tanto en la recuperación de la contraseña como en diversos procesos; derivados del cambio de plataforma del correo electrónico.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Todas las contrataciones se están realizando con estricto apego a las disposiciones establecidas en el MAAGTICSI, se está dando seguimiento a los procesos y actividades en general ya implementadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Institucional de Datos Abiertos del ejercicio 2018. Se decidió continuar con el mismo inventario de datos del INAES y la actualizan continuará de forma trimestral. La última actualización se llevó a cabo el 12 de julio del presente, cumpliendo así con el 100% de la publicación.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Aprobación y Presentación de la Caratula; Introducción; Catálogo de Disposición Documental (CADIDO); Fichas Técnicas de Valoración Documental Sustantivas; Lista de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) del CONADIS, por el Comité de Transparencia del CONADIS; así como la plática a Responsables de Archivos de Trámite en las Unidades Administrativas del CONADIS.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el trimestre que se reporta, se recibieron 27 solicitudes de acceso a la información, de las cuales en ninguna se declaró inexistencia de información por parte del CONADIS.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Difusión a todos los servidores públicos del CONADIS, mediante circular de número CONADIS/DGAALAJ/UNIT/002/2018, de los Criterios Internos para la Protección de Datos Personales del CONADIS, así como del Tríptico en materia de datos personales, mismos que fue aprobada su actualización por el Comité de Transparencia del CONADIS.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibieron 27 solicitudes de acceso a la información, en las cuales no se promovió recurso de revisión alguno en contra de las respuestas emitidas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el presente trimestre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), remitió a este Consejo Nacional, la Evaluación Diagnóstica Federal del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en relación a la información que está cargada en referencia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el mes de julio se realizó la capacitación en línea de 44 servidores públicos del CONADIS, en materia de "Lineamientos para la organización y conservación de los archivos", la cual fue impartida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), constante de 6 horas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el presente periodo, se actualizaron los Criterios Internos de Protección de Datos Personales; los Lineamientos Internos del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), aprobados por el Comité de Transparencia y difundidos a los servidores públicos del CONADIS.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el trimestre de Julio - Septiembre: ° El AGN mediante correo electrónico dispuso una cita el 12 de julio, donde se recibió el oficio DSNA/0994/2018 con las observaciones correspondientes. ° El 26 de julio el AGN notifica a este CONADIS la aprobación de los instrumentos archivísticos. Se instruye para que sea presentado en Sesión de Comité de Transparencia para su aprobación para continuar con el proceso de validación. ° El 8 de agosto se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en el que se aprobaron dichos instrumentos. ° El día 9 de agosto con oficio CONADIS/DOA/SRH/157 se enviaron al AGN los instrumentos de control archivístico que fueron aprobados por el Comité de Transparencia, a fin de obtener por parte del AGN el dictamen correspondiente. ° Con oficio DSNA/1404/2018 del 21 de agosto el AGN informa al CONADIS del Dictamen de Validación DV/031/18 de los instrumentos de control archivístico.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el trimestre de Julio - Septiembre: El 100% del personal cumplió con la capacitación en línea del curso "Lineamientos para la Organización y Conservación de los archivos" que tiene como finalidad difundir y dar a conocer las bases y las actividades relacionadas con el cumplimiento de los Lineamientos para la organización y conservación de los archivos, Lineamientos, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas llevados a cabo, en la convocatoria se le indica a los licitantes participantes; así como en los procedimientos de adjudicación directa, a través de los contratos. La manera de presentar sus inconformidades y ante qué tipo de autoridades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Para el primer trimestre de 2018, el CONADIS a través de la Secretaría de Desarrollo Social, llevo a cabo procedimientos de consolidación de diversos servicios (aseguramiento de bienes patrimoniales, combustible, mensajería, boletos de avión).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A través del sistema CompraNet, el CONADIS registra las contrataciones que se llevan a cabo, de igual manera en el primer trimestre de 2018, se llevaron a cabo dos procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el primer trimestre, se continuó el uso de la cláusula denominada "Conciliación", en la que se hace alusión a la normatividad para la solución de desavenencias que pudiesen suscitarse en la prestación del servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el trimestre se hizo la adecuación en el Manual de Organización sobre las nuevas atribuciones y cambios de denominación de algunos puestos de conformidad con la Publicación del nuevo Estatuto Orgánico del CONADIS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La racionalización del uso de vehículos y los viáticos de este periodo se sujetó a las tarifas planteadas en los "Lineamientos Internos para Regular el Ejercicio de Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20- Desarrollo Social" de fecha 2 de febrero de 2017, teniendo como resultado una reducción respecto de las tarifas utilizadas en 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En lo referente al campo 48 del reporte mensual del RUSP este Trimestre se reportó la actualización correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el periodo que se reporta el CONADIS, no realizó contrataciones de personal bajo este concepto, toda vez que no se cuenta con partida presupuestal, ni presupuesto al respecto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la renovación de contratos de siete plazas eventuales, mismas que se usaron para fortalecer las áreas sustantivas del CONADIS.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Viáticos de este periodo se sujetó a las tarifas planteadas en los "Lineamientos Internos para Regular el Ejercicio de Gasto de Operación de las Unidades Responsables del Ramo 20- Desarrollo Social" de fecha 2 de febrero de 2017, los cuales reflejan una reducción contra las tarifas utilizadas en 2016.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento al compromiso institucional de atender la Guía de Gobierno Abierto 2018, se dio cumplimiento a los plazos establecidos para fortalecer la interacción entre ciudadanos y Dependencias y Entidades de la APF, la Guía de Gobierno Abierto se encuentra en el portal SFP, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar. https://www.gob.mx/sfp/es/acciones-y-programas/guia-de-gobierno-abierto-2018 , ratificar al enlace de Participación Ciudadana, se cargó la información de los MPC y se publicó en la página web de la institución el MCP sección Transparencia/Participación y este mes se actualizaron los datos en el sistema alcanzando un 50% de la meta programada, como lo marca la Guía 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se determina la necesidad de difundir las actividades el CONADIS, así mismo, se difunde información sobre prevención y como apoyar a las personas con discapacidad en situaciones de emergencia en lengua de señas mexicana.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicaron en las redes sociales 105 infografías, imágenes y videos de derechos de las personas con discapacidad, cómo apoyar a las personas con discapacidad auditiva en situaciones de emergencia, y conceptos básicos de atención ciudadana en lengua de señas mexicana, así como 4 artículos con información de interés sobre temas de discapacidad. https://www.gob.mx/conadis/archivo/articulos?idiom=es&filter_id=1995&filter_origin=archive
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cargó en el apartado de "Documentos Marco Jurídico del CONADIS"(de la página institucional del Consejo) el Estatuto vigente del CONADIS, publicado el 18 de junio de 2018, así como el "Mecanismo de Participación Ciudadana 2018" la sección Transparencia - Participación Ciudadana.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el periodo que se reporta se ha dado continuación al convenio en materia de Servicio Social con la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Azcapotzalco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el trimestre de Julio - Septiembre: A) Se cuenta con un software con la capacidad de llevar a cabo la gestión documental y habilitar procesos administrativos digitalizados. B) Se cuenta con un correo electrónico institucional mediante el cual los Servidores Públicos del Conadis realizan su comunicación institucional e interinstitucional a fin de promover un gobierno sin papel. C) Debido a la naturaleza de las funciones encomendadas al CONADIS, de coordinación de políticas públicas no le aplica la firma electrónica avanzada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el trimestre de Julio - Septiembre: Los procedimientos de contratación de bienes y servicios relacionados con las TIC's se llevan a cabo en apego con las disposiciones emanadas del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el trimestre de Julio - Septiembre: Se cuenta con un Portal de Obligaciones de Transparencia, una página WEB y Correo Electrónico Institucional a través de los cuales se proporciona a los ciudadanos información en forma de datos abiertos.

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	1. Se actualizó el índice de expedientes clasificados como reservados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	1. A través de las solicitudes de acceso a la información se da cuenta del ejercicio de las facultades conferidas a los titulares de las Unidades Administrativas, dando acceso a la documentación que se encuentra en los archivos de la entidad. 2. Si las Unidades Administrativas informan que no cuentan con la información, se presentan al Comité de Transparencia las solicitudes de inexistencia de información para su aprobación, sea porque no se cuenta con las facultades, o bien cuando se cuente con la facultad, ésta no se realizó en el caso específico planteado por el solicitante. Con ello se asegura la certeza jurídica de la respuesta que se entrega al peticionario. 3. Se difunde en el SIPOT el cumplimiento del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La próxima actualización corresponde al tercer trimestre de 2018 y tiene como fecha límite interna el 15 de octubre de 2018. 4. Diconsa obtuvo en la evaluación diagnóstica de la LFTAIP el 100 %.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. Se publicó en la página de internet de Diconsa el aviso de privacidad integral y simplificada del Sistema de Control de Asistencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	1. Del 1 de enero al 30 de septiembre se recibieron 96 solicitudes de acceso a la información. 2. Se concluyeron 75 solicitudes de información, 18 se encuentran en proceso y 3 fueron desechadas por falta de seguimiento del peticionario. Durante el tercer trimestre de 2018 no se recibieron recursos de revisión en contra de la entidad. 3. Las inexistencias de información se presentan para confirmación del comité, aplicando en su caso el Criterio 14/17. Inexistencia. La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que ésta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante que cuenta con facultades para poseerla; en concordancia con la obligación del compromiso AI.2.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. En los oficios de convocatoria de reunión del Comité de Transparencia se solicita que asistan los servidores públicos responsables de la coordinación de la respuesta en Sucursales así como el representante del área en oficinas centrales correspondiente. 2. En los oficios de turno de solicitudes de información se citan los artículos 7, 11, 13, 19, 20, 111, 128, 130 y 131 de la LGTAIP, mismos que inciden en el derecho de acceso a la información, clasificación de información, que toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones. Que la información debe existir si se refiere a las facultades competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados. Fijándose un plazo interno para dar respuesta a las peticiones. 3. Se envían ejemplos de pantallas de la actualización al mes de junio de 2018 del SIPOT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	1. Personal de la Unidad de Transparencia realizó cursos en línea del INAI: Ley General de Protección de Datos Personales y Guía Instructiva para el uso del SIPOT. 2. Personal de la Unidad de Transparencia asistió a curso presencial impartido por la Universidad Iberoamericana: Ley General de Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1. Se envían los testigos de difusión de las postales de protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	1. Se envían los resultados de la encuesta publicada en la página de internet de Diconsa, en la sección de Transparencia Focalizada, y su actualización en la página de internet está en proceso. 2. Se envía la estadística de las visitas a la sección de transparencia focalizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1. Mediante oficio DSNA/1127/2018 (9 de julio), signado por el Director del Sistema Nacional de Archivos del AGN, se informó el número de turno con que será atendida la solicitud para la revisión del CDD de DICONSA. 2. Con oficio DSNA/1281/2018 (31 de julio), firmado por el Lic. Rogelio Cortés Espinoza, se notificó una serie de consideraciones relativas a la propuesta de CDD enviada por la entidad. 3. Se realizaron sesiones de trabajo con el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental con la finalidad de atender las recomendaciones emitidas por el AGN respecto al CDD. 4. Con oficio GA/JCRC/1287/2018 (31 de agosto), se solicitó la aprobación de las modificaciones del CDD por parte del Comité de Transparencia. 5. A través del similar GA/JCRC/1326/2018 (4 de septiembre), se envió al AGN el CDD con las correcciones solicitadas. 6. Finalmente, el 18 de septiembre, por medio del oficio DSNA/1672/2018, se recibió el dictamen DV/045/18, en el que se valida el CDD de DICONSA 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1. Aprobación de los Criterios Específicos durante la Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia, documento que establece las políticas generales para la organización y conservación de los archivos generados en la entidad. Gestión para el registro del mismo como Documento de Apoyo a la Operación. 2. Reunión de trabajo con el personal del AGN para recibir capacitación en el trámite de bajas documentales. 3. Capacitación al RAC de la Sucursal Hidalgo. Asesorías remotas al personal encargado de la administración de los archivos en Sucursales y Unidades Operativas. 4. Se trabajó con los RAT para censar el mobiliario donde se resguarda la documentación. Se elaboró y colocó el marbete respectivo. 5. Participación en la sesión informativa de la Ley General de Archivos. 6. Acondicionamiento del inmueble destinado al Archivo de Concentración; delimitación de espacios, retiro de lámparas, limpieza exhaustiva, instalación de mobiliario nuevo y cambio de 957 cajas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	1. Se incorporó a las convocatorias: la liga https://sidec.funcionpublica.gob.mx del Sistema de quejas y denuncias de la SFP, se aplica la encuesta de transparencia y se indica el numeral de inconformidades. 2. Con Oficio GA/JCRC/1043/2018, se difundió la política general en materia de contrataciones públicas que promueve la SFP. 3. Del seguimiento a la capacitación a servidores públicos en los Diplomados de Regulación, Mejora Regulatoria y Análisis Regulatorio que promueve la SFP, se dio seguimiento y se informó el Avance con el Oficio DARH /BCA /1224/2018 a la UPRHAPF de la SFP. 4. Se difundió el programa de cursos presenciales al personal vinculado a las contrataciones promovido por la SFP. 5. Durante el tercer trimestre en Oficina Centrales, Sucursales y Unidades Operativas se impartieron cursos en contrataciones públicas y relacionadas con la materia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	1. Se realizaron 3 procedimientos de contratación consolidados con Oficinas Centrales para Sucursales: entre estos, La Licitación Pública Internacional para la Adquisición de llantas para la Flota Vehicular 2. Se elaboró el cuadro de ahorro con relación a los recursos disponibles, al optar por estas estrategias de contratación consolidadas. 3. Con el Oficio GA/JCRC/1045/2018 se dio continuidad en la promoción de optar por Estrategias de Contratación de forma consolidada para generar ahorros.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	1. Con Oficio GA/JCRC/1044/2018, se envió recordatorio a Gerentes y/o Encargados de Sucursales, para que realicen sus contrataciones vía electrónica. Y con el Oficio GA/JCRC/1285/2018 se solicitó a las Sucursales como Unidades compradores consultar y enviar el reporte del indicador correspondiente a procedimientos registrados en CompraNet. 2. Se integró el cuadro de reporte general de procedimientos de contratación (mixtos y electrónicos) realizados en el tercer trimestre en Oficinas Centrales y Sucursales. Es importante mencionar que el resultado de este indicador lo reporta la SFP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	1. Se integró a los contratos la cláusula correspondiente a la conciliación, donde se precisan las acciones a realizar en caso de desavenencia durante su ejecución en la cual se inscribe que: “LAS PARTES: acuerdan que en caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato, se someterán al Procedimiento de Conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136 de su Reglamento. Asimismo se integró la cláusula de Arbitraje, de conformidad con lo señalado en los artículos 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 2. Se presenta reporte de 13 contratos que contienen estas cláusulas y que fueron elaborados en Oficinas Centrales en el tercer trimestre.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	1. Se cuenta con 8 proyectos registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales no cuentan con clave de cartera. Estos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	1. Se realizó la migración de los proyectos de Inversión registrados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al nuevo Sistema de Cartera de inversión. En el nuevo Sistema, la SCHP brindó observaciones a los proyectos de inversión, mismos que fueron remitidos a las áreas correspondientes, para que una vez solventadas dichas observaciones, se continúe con el proceso en el portal con la finalidad de obtener la clave de cartera de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso al 100% desde 2016.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre de 2018 se actualizaron las Políticas Generales y Específicas del Manual de Políticas y Procedimientos de Almacenes DICONSA en el Marco Normativo. Se definieron 38 procedimientos que abarcan la operación de los tres tipos de almacenes (Almacén Central, Rural y Granelero y se modificaron los diagramas de flujo conforme al replanteamiento de los procedimientos. En el cuarto trimestre se dará conclusión al compromiso con el trámite para autorización de la CIDAP. Se presentan como evidencia las minutas de las reuniones de trabajo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	1. Con correo de fecha 10 de agosto de 2018, se informó a la SEDESOL que la plantilla que se migró de SAREO a RHNet no coincide con la Estructura Organizacional Autorizada en 2017, respondiendo la SEDESOL que se remitiera el último archivo autorizado en SAREO para enviarlo a la SFP. 2. El 29 de agosto, la SEDESOL informa que a la fecha no se ha recibido respuesta de la SFP. 3. Con oficio SSFP/408/DGOR/0950/2018, de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, informan que los Tabuladores del personal de mando y operativo de base y confianza continúan vigentes en 2018. 4. Con oficio DARH/BCA/1008/2018, se solicitó a SEDESOL gestionar ante la SFP el registro del tabulador de Operativo Base y Confianza vigencia 1° enero 2018. 5. Con oficio SSFP/408/DGOR/1270/2018, la SFP informa que queda registrado el tabulador. 6. Con el oficio DARH/BCA/1124/2018, se solicitó a la SEDESOL gestionar ante la SFP el registro del tabulador de Mando.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	1. Durante el tercer trimestre, sólo se ejercieron en la partida presupuestal 33605001 (inserciones y publicaciones oficiales) \$15,584.00 (Quince mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) correspondientes a 2 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de las licitaciones públicas electrónicas: Servicio de Crecimiento y Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica ORACLE para Diconsa, S.A de C.V. (E78); y Adquisición de Llantas para la Flota Vehicular de Diconsa, S.A de C.V (E 93).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	1. Se remitió Oficio Número GA/JCRC/1046/2018, promoviendo la utilización del medio electrónico Videoconferencia, en las actividades o temas necesarios para la atención de la operación de las áreas, con la finalidad de reducir gastos de viáticos y transportación. 2. Se solicitó el reporte de videoconferencias y se integró de manera global.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	1. De la Campaña "Acciones Sociales versión Programas" autorizada para el presente ejercicio, se solicitó la modificación para cargar en el Sistema de Información para la Normatividad de la Comunicación (SINC) de la Secretaría de Gobernación el presupuesto ejercido en las partidas: Estrategias Anuales de Comunicación Social (36101) y Promoción y Publicidad (36201) por debajo de lo autorizado inicialmente. Derivado de lo anterior, para lo que resta del año 2018, no se tiene programada ni autorizada ninguna Campaña para Diconsa, S.A de C.V. (Se anexan oficios).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	1. Programación de ruta optima de surtimiento con el detalle del calendario de surtimiento de cada una de las rutas por punto de entrega. Aplicación del Sistema SIPLATLAN que permite proveer de datos cartográficos para el diseño y visualización de rutas óptimas de surtimiento con el objetivo de optimizar los costos de operación de los Almacenes Rurales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	1. Al cierre del tercer trimestre, las Fichas Técnicas continúan en trámite de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de recursos de inversión necesarios para llevar a cabo el Programa Anual de Obra Pública 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	1. SIIFP. Se actualizaron 7 inmuebles en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con RFI: 9-17891-2, 17-3386-7, 9-17891-2, 1-1713-8, 20-20182-0, 27-4706-0, y 30-100-30-1, los cuales fueron debidamente firmados por el Responsable Inmobiliario 2. SISTEMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS. Del último avance presentado se informa que, al tercer trimestre de 2018, no se han registrado nuevas capturas en el sistema, situación que fue informada al Responsable Inmobiliario. 3. RUSP. Del último avance presentado se informa que, al tercer trimestre de 2018, no se reportó bajas en el Padrón Inmobiliario de Diconsa, S.A. de C.V.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	1. Con oficio DARH/BCA-1318/2018, se envió el análisis realizado de las funciones de los puestos de Mando Medio de Oficinas Centrales, en el que se hace constar que no se encontraron duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	1. Con oficio DARH/BCA-1318/2018, se envió el análisis realizado de las funciones de los puestos de Mando Medio de Oficinas Centrales, en el que se hace constar que no se detectaron plazas cuya existencia no se encuentre justificada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	1. Con acuerdo N° 10/XI/2017, del 28 de noviembre de 2017, se autorizó el presupuesto para 7 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios para el año 2018, que asciende a \$1,991,877.00. Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las plazas ocupadas en septiembre 2017 fueron 4, mientras que al cierre de septiembre de 2018 6 plazas. El presupuesto ejercido en el mismo periodo de 2017 fue de \$819,278 vs el ejercido en septiembre de 2018 de \$946,833. El presupuesto y plazas autorizadas no se rebasan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	1. Con oficio DARH/BCA-1318/2018, se envió el análisis realizado de las funciones de los puestos de Mando Medio de Oficinas Centrales, identificando que cada puesto desarrolla sus funciones en diferentes áreas, por lo que atiende asuntos diferentes. Derivado de lo anterior, no existen funciones susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	1. La Entidad cuenta con una plantilla autorizada de 4,334 plazas con una distribución de 4,070 (94%) destinadas al fortalecimiento de las áreas sustantivas y 264 (6%) en áreas administrativas. En el mes de agosto de 2017, se tenían ocupadas 4,000 plazas (94.6%), al cierre de agosto del 2018 fueron 4,018 plazas sustantivas (94.5%), por lo que se refleja un aumento en el cierre del 3er trimestre 2018 vs el mismo periodo del 2017, fortaleciendo la operación en las áreas sustantivas sin rebasar la plantilla autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	1. Se envía cuadro comparativo del nivel de proporción observado en el trimestre julio-septiembre 2012 del gasto en Servicios Personales con relación al Gasto Programable vs el trimestre julio-septiembre 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	1. Se promovió la estrategia de contratación consolidada con el Oficio GA/JCRC/1045/2018. En este trimestre se realizaron procedimientos de contratación consolidados y se elaboró el cuadro de ahorro con relación a los recursos disponibles al optar por estrategias de contratación consolidadas. 2. Se elaboró cuadro de presupuesto comparativo del gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	1. Con Oficio GA/JCRC/1046/2018, se difundió a las áreas de Oficinas Centrales y Sucursales, utilizar el medio electrónico Videoconferencias con la finalidad de optimizar los recursos. 2. Se realizaron conferencias remotas (Videoconferencias) en Oficinas Centrales con Sucursales y en Sucursales con lo que se reduce el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación. 3. Se integró el cuadro comparativo del presupuesto ejercido por concepto de viáticos, congresos y convenciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizaron las siguientes acciones: 1). Con fecha 31 de julio de 2018: a) Se publicó en la página web de DICONSA sección Transparencia/Participación Ciudadana la Liga www.diconsa.gob.mx/tf/participacionciudadana.html , b) Se insertaron las Reglas de Organización de cada Mecanismo de Participación Ciudadana en la liga http://www.diconsa.gob.mx/tf/participacionciudadana.html 2) Con fecha 28 de septiembre de 2018, se “Actualizó la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana en el Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	1. Esta actividad ya fue cumplida el 29 de junio de 2018, con el envío a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad, de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el Anexo 3 de Política de Transparencia, con el que se da cumplimiento a las acciones 2 y 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	1. Con fecha 01 de octubre de 2018 se envió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad, de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el Anexo 4 Política de Transparencia, con el que se da cumplimiento a las acciones de la Guía de Gobierno Abierto 2018, programadas para cumplimiento el 30 de septiembre de 2018; y en el cual está incluida la actividad difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	1. Con fecha 01 de octubre de 2018 se envió a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad, de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, el Anexo 4 Política de Transparencia, con el que se da cumplimiento a las acciones de la Guía de Gobierno Abierto 2018, programadas para cumplimiento el 30 de septiembre de 2018; y en el cual está incluida la actividad de Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1.- Se cargaron las metas e información correspondiente de los indicadores del PAR con cifras al 3er trimestre de 2018 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), información que fue reportada y enviada mediante correo electrónico a la SEDESOL. 2.- Fueron atendidos en tiempo los comentarios de la DGEMPS al avance de los indicadores del PAR correspondientes al 3er Trimestre de 2018. 3.- En referencia a la actualización de la MIR 2019, se está a la espera de la aprobación del estatus de la MIR de “Aún no cumple con criterios mínimos” al de “Aprobación Directa”.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	1.- El Programa de Abasto Rural (PAR) es el único programa social a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. 2.- Se registró en el PASH, el avance físico-financiero con los resultados de los indicadores contenidos en la MIR del PAR, de conformidad con el artículo 42, fracción II de la LFPRH, correspondiente al periodo julio-septiembre. 3. Al cierre del 3er. trimestre de 2018, el presupuesto se ha comportado por debajo de lo programado.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Al cierre del tercer trimestre de 2018 se concluyó satisfactoriamente el proyecto “Reestructuración de poligonales de servicio en almacenes Rurales” registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental. Lo anterior, con base en la realización de las siguientes actividades: 1) Se actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos de Almacenes Diconsa donde se incluyó el procedimiento normativo a seguir para llevar a cabo la transferencia de tiendas entre Almacenes de la misma Unidad Operativa, de diferentes Unidades Operativas de la Sucursal o de diferentes Sucursales. 2) Transferencia de 8 tiendas entre Almacenes de la Unidad Operativa Morelos.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	1) Durante el tercer trimestre de 2018, en la implementación del Proyecto de Homologación de Sistemas de Trabajo en los Almacenes "Buenas Prácticas de Almacén", se agotó el séptimo de sus procesos evaluando las Buenas Prácticas de Almacén e Indicadores de Desempeño en las Sucursales Peninsular, Hidalgo, Oaxaca y Norte Centro; avance que se documenta con las minutas de trabajo levantadas los días 03, 04, 05 y 09 de julio respectivamente, y con sus sendas cédulas requisitadas por los Almacenes Centrales evaluados. Bajo tal tesitura, el 16 de agosto se dio cierre al proyecto en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tienen establecidos documentos de colaboración para la realización de servicio social y prácticas profesionales con instituciones educativas como son: CONALEP, CETIS, UNIREM, UNIVERSIDAD INSURGENTES, UAM-XOCHIMILCO, CONALEP TLALPAN II, IPN-TEPEPAN, UNAM y UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL. Estos convenios se encuentran vigentes y en operación. Se envían constancias de cartas de presentación y aceptación de Servicios Social y Prácticas Profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se desarrolló la competencia de supervisión de Tiendas Comunitarias, misma que fue validada por la Secretaría de la Función Pública, se capacitó al 100% de Supervisores(as) Operativos(as), se estructuró el estándar de competencia laboral con sus respectivos instrumentos de evaluación y se encuentra en revisión para gestión del registro en el CONOCER.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizó reunión de trabajo entre FONHAPO Y DICONSA para el intercambio de experiencias. El tema que se abordó fue referente a la Metodología para la Identificación, Definición, Descripción y Evaluación de Competencias. Se llevó a cabo el curso de Protección Civil "Primeros Auxilios", con personal de DICONSA y FONHAPO.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se elaboraron los "Lineamientos para el Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo 2018" para aplicar la evaluación y metas en los meses de octubre-diciembre.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con oficio DAYRH/OOM/883/2015, se firmó y envió el Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización de Diconsa al Órgano Interno de Control y se llevaron a cabo las siguientes actividades en las Oficinas Centrales: *Reunión para presentación de los resultados de la Entidad al personal de Oficinas Centrales el día 13 de septiembre 2018. *Se llevó a cabo el Taller de Especializado en Integridad y Denuncias *Se extendió al personal de DICONSA la contestación del Cuestionario de conocimiento de los servidores públicos respecto al órgano responsable de propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético de los mismos".
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Con ACUSES de los meses de julio, agosto y septiembre, se envió correctamente la información a nivel Entidad de los archivos del RUSP de Información Básica y Bajas por cada quincena.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se desarrolló el Proyecto de Plan de Carrera para el Personal de los Almacenes Rurales, mismo que mediante el oficio DD/AZF/355/2018 de fecha 20 de julio de 2018, se envió a la Gerencia de Personal para su validación e implementación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	1. Seguimiento y atención de requerimientos por parte de las áreas respecto al correcto funcionamiento de los trámites de la VUN. 2. Se atendieron los comentarios a los Análisis de Seguridad de los trámites incorporados a la Ventanilla Única Nacional para envío a la UGD-SFP. 3. Se realizaron los trabajos para aplicación de mejoras, conforme a los comentarios y observaciones realizados por el OIC. Por lo que se proporcionaron las ligas de ambiente productivo (QA) de los trámites "Alta de Proveedores" y "Apertura de Tienda", con la finalidad de revisar las modificaciones correspondientes de acuerdo con la OLA de aplicación 33.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	1. Como parte de la sistematización del proceso de penalizaciones por retraso e incumplimiento en las entregas por parte del proveedor, se sostuvieron reuniones con personal de la Dirección de Comercialización y de la Dirección de Finanzas con el objetivo de definir los detalles para la liberación del nuevo proceso. Se sostuvo una videoconferencia con los responsables de operaciones, abasto y titulares de las unidades operativas con el objetivo de capacitar y comenzar a atender los requerimientos previos para su entrada en operación. 2. Como parte de la entrada en vigor de la segunda fase de implementación del Nuevo Modelo de Facturación Electrónica, el 1° de septiembre fue liberada la nueva versión del SIAC 19.09.01 en todos los almacenes del país. Ello permitió dar cumplimiento de manera oportuna a las directrices establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	1. Derivado de las necesidades de contratación en materia de TIC's se generaron documentos y estudios de factibilidad en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, para la posible contratación del Servicio de Plataforma Tecnológica Geográfica e Información Cartográfica para los Sistemas Institucionales, Adquisición de medios de almacenamiento (CDs y USBs) y Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo y Asistencia Técnica en Sitio para la Red de Telefonía IP. 2. Se realizó la actualización de la documentación de los procesos del MAAGTICSI implementados en la Institución. APCT-Administración del Presupuesto y las Contrataciones de TIC y ADP-Administración de Proyectos de TIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	1. Se realizó la carga de información de Datos Abiertos, correspondiente al segundo trimestre de 2018, como parte de las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos para la publicación y actualización periódica de los conjuntos de datos abiertos de Diconsa, tanto en el portal www.datos.gob.mx, como en el sitio http://www.diconsa.gob.mx/datosabiertos/Datosabiertos.html. 2. Se realizó la carga mensual de junio, julio y agosto referente a los conjuntos de Datos de Temas Frecuentes de solicitudes de acceso a la Información. 3. Se está recabando la información correspondiente al tercer trimestre de cada una de las áreas involucradas, se espera contar con la información completa durante los primeros 20 días del mes de octubre de 2018.

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el tercer trimestre del año en curso, no se realizó ninguna desclasificación de expedientes debido a que aún se encuentran en su periodo de reserva en el Sistema de Expedientes Reservados (SIER).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante un correo electrónico de fecha 31 de agosto del año en curso, se les solicitó a los responsables del archivo de trámite de cada una de las Unidades Administrativas, el informe correspondiente al bimestre julio - agosto del 2018.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se difundió el pasado 28 de septiembre del 2018, a través del correo Institucional, una infografía en la cual se brinda información en relación a los orígenes de la protección de datos personales, límites democráticos al ejercicio del derecho de protección de datos personales, diferencias entre el derecho a la privacidad y el derecho a la protección de datos personales y el derecho a la privacidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el tercer trimestre del año en curso las solicitudes de información fueron atendidas en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Durante el mismo periodo no se recibió ningún recurso de revisión.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El pasado 28 de septiembre del 2018, se difundió a través del correo Institucional una infografía con la finalidad de fomentar a los servidores públicos de la Institución que al elaborar documentos oficiales o apliquen el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), se aseguren de que contenga información con las siguientes características: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre del año en curso se realizaron 5 registros de servidores públicos, para asistir a cursos que imparte el INAI, cumpliendo con el proceso de capacitación en su totalidad, en los siguientes temas: Ley General de Protección de Datos en Posesión del Sujeto Obligado y en Gestión de Documentos y Administración de Archivos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El pasado 28 de septiembre del año en curso se difundió, a través del correo Institucional una infografía en relación a las estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con la finalidad de promover los resultados de las consultas ciudadanas se continua actualizando la información en relación a los siguientes temas: Presupuesto Asignado, Contratos de Adquisiciones y Convenios, Igualdad de Género, Infografías de Asesorías sobre las Vertientes, ¿Cómo tener una relación comercial con FONART?, Esquema para Pedidos Especiales de Artesanías por Temporada, Registro de una Marca Artesanal, Alfarería Vidriada libre de Plomo, Diferenciación entre Artesanía y Manualidad, Contraloría social, Pedidos Especiales y Corredores Turísticos Artesanales, mismos que se encuentran publicado en la página de la Institución en la sección de transparencia/transparencia focalizada.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se continúa con la actualización del Catálogo de Disposición Documental, el Cuadro General de Clasificación Archivística y la Guía Simple de Archivos 2018. Respecto a las Bajas documentales, se informa que el pasado 31 de marzo del 2017 se dio trámite ante el archivo general de la nación (AGN) la baja documental de las siguientes 13 unidades administrativas: Estrategias de Comercialización y Mercadotecnia, Dirección Comercial de Artesanías, Subdirección de Adquisición y Comercialización de Artesanías, Promoción Internacional de Artesanías, Adquisición de Artesanías, Dirección General, Recursos Humanos, Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, Dirección de Administración y Finanzas, Servicios Generales y Control de Inventarios, Presupuestos, Subdirección de Proyectos Productivos para Artesanías y Recursos Materiales, mismas que se encuentran en proceso de validación ante la Institución antes citada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre del año en curso se realizaron 6 transferencias documentales de 1216 expedientes contenidos en 166 cajas correspondientes a los años 2012, 2013, 2014 y 2015 por parte de los departamentos de Promoción Internacional de Artesanías, Estrategias de Comercialización y Mercadotecnia, Presupuesto, la Subdirección de Administración, así como de las Vertientes de Acopio de Artesanías y Apoyos a la Producción Artesanal al Archivo de Concentración, se impartieron asesorías archivísticas así como evaluaciones personalizadas a los responsables de los archivos de trámite de las diferentes Unidades Administrativas de la Entidad, para el correcto manejo de sus expedientes, fomentando una cultura archivística dentro de la institución.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los procedimientos de contratación, es decir en las Convocatorias de Licitación Pública en sus diferentes modalidades; en las Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, existe un apartado sobre las inconformidades, para que los licitantes en cualquier acto del procedimiento se puedan inconformar ante la Secretaría de la Función Pública; este apartado se establece en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamentó, es pertinente mencionar que en la etapa de fallo de Seguros de Bienes Patrimoniales, mismo que fue contratado de forma consolidada con la Coordinadora de Sector SEDESOL, la Cía. de Seguros SURA, se inconformó, iniciándose el procedimiento de ratificación del fallo, ya que en todo momento el procedimiento estuvo ajustado a la Ley.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el presente ejercicio fiscal 2018, se realizaron contrataciones de forma consolidada con la Coordinadora de Sector SEDESOL, logrando con ello ahorros y/o economías para la entidad, ya que los costos se redujeron sustancialmente, a que se hubiera realizado de forma unilateral, en apego a el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación Publicado el 12 de Diciembre de 2012 y sus Lineamientos Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013, establecen que preferentemente se deberán efectuar contrataciones consolidadas a fin de abaratar costos de los Servicios, como es el caso de los Seguros de Bienes Patrimoniales, cuyo costo fue similar al ejercicio fiscal 2017.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A la fecha los contratos se encuentran registrados en el sistema Compra Net, así como los procedimientos que al efecto establece la LAASSP, en sus artículos 26 y 27 de la antes citada Ley y su Reglamento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los Contratos y/los convenios se establece unas cláusulas, de que en casos de desavenencias entre las partes, pueden llegar a conciliaciones, fungiendo como árbitro la Secretaría de la Función Pública, a la fecha todos los contratos tienen estas cláusulas, no obstante se mantienen en observación cualquier situación que pudiese derivar en esta tesitura.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En el mes de agosto la Secretaría de la Función Pública (SFP), solicitó a la Entidad la actualización de los trámites en materia de la WEB (ola 32), para ello se estuvo trabajando con el OIC en el FONART y con personal de la SFP. Es preciso señalar que en el mes de septiembre quedo actualizado en la plataforma de gob tools de la SFP
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Para el tercer trimestre (julio - septiembre) de 2018, se informa que el pasado 28 de agosto del año en curso se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), en la que se presentó el Manual de Organización y 1 Manual de Procedimientos del OIC en el FONART, y el pasado 28 de septiembre se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018 en la que se aprobaron 5 manuales de procedimientos de la Dirección Comercial de Artesanías y 1 de la Dirección de Administración y Finanzas los cuales fueron aprobados por este Comité y se procederá a realizar el Acta del Comité, así como subirlos a la plataforma de la SFP para obtener la homoclave correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se recibió oficio de fecha 05 de julio oficio donde se remiten los 6 perfiles valuados y los dictámenes de validación de puestos. Se envió oficio No. DAF/551/2018, a la DGPEO de la SEDESOL, informado de la creación del escenario MOD_OIC010720181808061003, en la plataforma RHnet, para su aprobación y registró. Se ingresó oficio No. DAF/519/2018, aprobación y registro de la Estructura Orgánica de la Entidad con los cambios de la Dirección Comercial así como la creación del Depto. Jurídico. Se recibió oficio No.OM/DGPEO/4000/414/1003/2018, respuesta por parte de la DGPEO de la SEDESOL. En el Sistema Informático RHNet se ingresó el escenario del OIC, con vigencia 01 de julio de 2018, es necesario concluir el registro que se tenía en curso para solicitar uno nuevo, solicitó informe del estatus de la validación del escenario OIC en el sistema, mediante oficio DAF/621/2018. Se recibió oficio No. OM/DGPEO/400/414.6/0472/2018, donde se actualizó la información ingresada en el RHNet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el trimestre que se reporta solo se realizaron impresiones estrictamente indispensables como la publicaciones en el DOF del Manual de Organización General del FONART así como los cambios de domicilio fiscal de la Entidad y del Órgano Interno de Control, de Misisipi No, 49 a Patriotismo No.69.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante este trimestre no se realizaron aportaciones a organismo internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Derivado de las disposiciones de cierre presupuestario del ejercicio 2018, dadas a conocer mediante oficio 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018 en las cuales se adelantan las fechas para el cierre al 30 de noviembre del presente ejercicio, el recurso asignado a comunicación social se reprogramó para lograr un ejercicio del recurso en este trimestre de 74.27 por ciento respecto al original anual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Los vehículos se utilizan conforme a las necesidades de las áreas y en apego a las vertientes de las Reglas de Operación, por lo que su uso está sujeto al programa social implementado, ya sean propios o arrendados, para tal efecto se solicitan mediante oficio, asimismo, en un mismo vehículo, se envían personal de vertientes diversas al cumplimiento de las funciones inherentes al mismo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el mantenimiento actual se consideró la instalación de caídas de agua, acorde a la estructura del edificio, sobre todo en las oficinas de Patriotismo 695, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se cuenta con las claves de acceso a los sistemas de: Avalúos, Bandeja Única, Paramétricos, Sistema de arrendamiento de espacios, Sistema de contratos de arrendamiento, Sistema de Inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, así como de la ventanilla electrónica. Se registraran 4 solicitudes de la Tabla SMOI, para proceder a la emisión de la opinión de arrendamiento y después al registro de los contratos de arrendamiento que se tienen celebrados", esto es en cuanto al RUSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se hizo una revisión de las funciones por Unidad Administrativa con base en las necesidades y cumplimiento de los objetivos de la entidad, y no se encontró duplicidad de funciones, se realizó oficio no. DAF/513/2018, de fecha 12 de julio del presente mediante al cual se manifiesta que en la Entidad no hay duplicidad de funciones alguna.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas de Mandos Medios y Superiores cuentan con objetivos y metas lo cual justifica su existencia y se encuentran registradas en el sistema SIVAL (Sistema de Validación de la Valuación y el Nivel del Tabulador) de la Secretaría de la Función Pública, además de ser requisito indispensable para solicitar la validación y registro de la estructura organizacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se realiza de manera justificada, la contratación de personas físicas por honorarios con base en las necesidades de las Áreas Sustantivas de la Entidad, en apego a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se hizo una revisión de las funciones por Unidad Administrativa con base en las necesidades y cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y estas funciones están plenamente justificadas. El personal en la Entidad es muy limitado, por lo que en lugar de compactarse debería aumentarse para superar los objetivos de la Entidad y llegar a apoyar a más artesanos a nivel Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente es mayor el número de plazas sustantivas que realizan actividades estratégicas de atención directa a la sociedad, que pertenecen a la Dirección Comercial de Artesanías y a la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías, en relación a las plazas de apoyo, que realizan funciones de gestión administrativa y apoyo, adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas, con lo que se cumple dicho compromiso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En este trimestre el gasto en servicios personales se ha ejercido conforme al calendario, sin embargo el gasto programable aumentó debido a las disposiciones de cierre de ejercicio presupuestario dadas a conocer mediante oficio 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018, en las cuales se adelantan las fechas para el cierre al 30 de noviembre del presente ejercicio, de igual forma la ejecución de proyectos por parte de las áreas sustantivas, se adjunta cuadro comparativo mostrando un decremento del 1.06% respecto al tercer trimestre del ejercicio inmediato anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Debido a la actual situación económica del país, no se podría dar cumplimiento a este compromiso, ya que los costos de los bienes y servicios han incrementado con respecto al ejercicio inmediato anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de las disposiciones de cierre presupuestario del ejercicio 2018, dadas a conocer mediante oficio 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018 en las cuales se adelantan las fechas para el cierre al 30 de noviembre del presente ejercicio, el recurso asignado a subsidios se reprogramó, por lo que la operación de las vertientes se incrementó y en consecuencia el gasto ejercido en viáticos refleja una variación mayor de 0.53 por ciento en relación al tercer trimestre del ejercicio inmediato anterior; en el rubro de convenciones y gastos de representación, no se registró recurso ejercido

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el mes de julio se cumplió en tiempo y forma con la Acción número 3, de la Guía de Gobierno Abierto 2018, la cual ya se encuentra publicada en la página web de la institución, en la sección Transparencia/Participación Ciudadana, la liga de la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana en la APF y de las Reglas de Operación del FONART, como lo establece la Guía.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En atención a las actividades en la Guía de Gobierno 2018, en materia de Política de Transparencia se llevó a cabo la identificación de información socialmente útil, tomando como referencia mecanismo las solicitudes de información de Sistema INFOMEX, mismo que fue reportado en el anexo 3 de la Guía antes citada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el trimestre se realizó la difusión de la información socialmente útil en la sección de transparencia, sub sección de transparencia focalizada.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el trimestre se realizó la difusión de la información socialmente útil en la sección de transparencia, sub sección de transparencia focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En cumplimiento de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018", en el mes de julio, se registró el avance de metas comprometidas, al segundo trimestre del presente Ejercicio Fiscal, en los Indicadores de Desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa FONART, en el módulo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se elaboró el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, a presentarse en la próxima Sesión Ordinaria número 162 del Honorable Comité Técnico del FONART a realizarse en octubre del presente. Así mismo durante el tercer trimestre del año 2018, se realizó el seguimiento de las metas por parte de las vertientes del programa FONART a través de la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizada en el 15 de agosto del presente año.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En cumplimiento a los numerales 18 y 19 del "Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal", vigente a la fecha, se reportaron los avances al cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM comprometidos por FONART, a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la SEDESOL. Lo anterior fue realizado el 26 de septiembre del 2018, a través del Oficio Número D.A.F./649/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En cumplimiento al calendario de entrega del Padrón de Beneficiarios del FONART de 2018, a la DGGPB de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se envió el correspondiente al segundo trimestre abril-junio de 2018, mediante el Oficio Número D.A.F./533/2018 con fecha 17 de julio. A su vez, la DGGPB informó mediante Oficio Núm. DGGPB/612/DGAIP/1104/2018 con fecha 27 de julio, que dicho padrón se integró al Padrón Único de Beneficiarios, con un 88.09% debido a la detección de 240 registros con inconsistencias o ausencia de datos, por lo que solicitó emitir la justificación correspondiente. En respuesta, se envió el Oficio Número D.A.F./589/2018 con fecha 20 de agosto, con la corrección de los registros y solicitando un nuevo procesamiento del padrón. Finalmente la DGGPB mediante el Oficio Número DGGPB/612/DGAIP/1252/2018 con fecha 30 de agosto, informó la integración al 100% de registros del padrón de beneficiarios del Programa FONART con el Padrón Único de Beneficiarios.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se exhortó a las direcciones responsables de la operación del programa, analicen y consideren los resultados obtenidos a lo largo del segundo trimestre del año 2018, y las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Función Pública para la actualización y mejora de su correspondiente normatividad, a través del programa de trabajo sobre la elaboración y actualización de los manuales de procedimientos del FONART. Cabe mencionar que se dio seguimiento a las recomendaciones y compromisos establecidos por la entidad reportando los avances en el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se continúa trabajando con las áreas sustantivas y administrativas para que en el cuarto trimestre la normatividad pueda ser aprobada en el Comité de Mejora regulatoria Interna (COMERI). Asimismo se está mapeando cada uno de los procesos y se encuentran alineados a lo que establecen las RoP'S

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	El procedimiento denominado: Actualización del Manual de Agilización de Solicitud y Comprobación de Fondos Aprobados en el Comité de Aprobación y Validación de Proyectos Artesanales (COVAPA), se presentara en la próxima sesión del COMERI para su aprobación. En la plataforma de Gob.mx se tienen las solicitudes de apoyo de las vertientes, los apoyos no se pueden hacer de manera electrónica, toda vez que las RoP'S no se prevé y la SFP no tiene como proyecto trabajarlo. En cuanto a la simplificación de los procesos es importante señalar que no habrá una simplificación como tal en el proceso, toda vez que los pasos a seguir en cada uno de los procedimientos son digeribles, además para poder suprimir o simplificar al proceso tendrá que ser puntualizado en las Reglas de Operación, Vigentes. Asimismo se tiene un proyecto en la plataforma denominada Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), en el cual se mantiene actualizada la información que se recaba en el COMERI.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se continúa actualizando el proyecto en la plataforma denominada Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), en el cual se mantiene actualizado la información que se recaba en el COMERI. Se están trabajando los procedimientos y se presentaran en las siguientes sesiones del COMERI.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Durante este tercer trimestre se aceptaron a 12 alumnos de distintas Instituciones Educativas, para prestar su servicio social en las áreas de la Entidad. A la fecha se cuenta con 14 prestadores de servicio social y se tiene 41 Convenios en favor de los objetivos de la Entidad, con lo que se cumple dicho compromiso.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se tiene elaborada una ficha electrónica por cada empleado de estructura y asimilados con el fin de conocer su perfil profesional y saber con qué personal cuenta cada Unidad Administrativa de la Entidad, con ello se espera una mejor gestión de los recursos humanos con los que se cuenta.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	A pesar de tener la ficha electrónica por cada empleado de estructura y asimilados con el fin de conocer su perfil profesional. No es viable gestionar un intercambio de servidores públicos puesto que FONART es una Entidad pequeña, además los sueldos a nivel tabular están por debajo de otras Entidades, aunado a que el Servicio Profesional de Carrera no es aplicable a la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En la Entidad no aplica el Servicio Profesional de Carrera, por lo que no se tienen indicadores ni un sistema de incentivos para la medición y valoración de la evaluación del desempeño.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se concluyó con la propuesta de trabajo para la Elaboración del Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, sin embargo no es posible llevar a cabo el Estudio Prospectivo, ya que la Entidad tiene constante rotación de personal aunado a que no aplica el Servicio Profesional de Carrera y no es posible dar una capacitación para profesionalización del servidor público. Dicha propuesta de elaboración del Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización ya fue turnada a la Secretaría de la Función Pública para su valoración y comentarios al respecto. A la fecha no se ha recibido comentario alguno por parte de dicha Secretaría.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el tercer trimestre del año, se ha dado seguimiento a los requisitos de la Secretaría de la Función Pública en cuanto al registro de la información quincenal de los Servidores Públicos de la Entidad, así mismo quincenalmente se registra la información de manera puntual en el sistema RUSP (Registro Único de Servidores Públicos), se ha acudido a las capacitaciones de actualización del RUSP y se cuenta con un enlace para el manejo correcto de dicho sistema informático.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizó un análisis de funciones de cada puesto, de conformidad con el Manual de Organización General de la Entidad y está vinculado en el Sistema SIVAL (Sistema de Validación de la Valuación y el nivel del Tabulador) de la Secretaría de la Función Pública además que es requisito indispensable para solicitar la validación y registro de la estructura organizacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron adecuaciones solicitadas por parte de la Unidad de Gobierno Digital, a los formularios de los trámites presentados en www.gob.mx . Se informaron por oficio al UGD.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Para continuar con el proceso administrativo denominado "Sistema de registro de personal", se instalaron relojes digitales en las oficinas de Río Misisipi no. 49 Piso 10, oficinas de Patriotismo y en Oficinas de Sicomoro.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se da seguimiento mensual, mediante reportes de incidencias de los contratos de Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Servicio Administrado de Reproducción de Documentos, de forma consolidada con SEDESOL.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continua actualizando mes con mes los datos abiertos en el Padrón de Beneficiarios así también los domicilios de las tiendas FONART.

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Este Organismo Descentralizado en lo que respecta al periodo que se reporta no cuenta con información clasificada como reservada, por informe de las Unidades Administrativas.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En cuanto a este punto, me permito hacer de su conocimiento, que todo el trabajo que se efectúa en esta área jurídica, se hace de conformidad con el Manual de Organización y Procedimientos que nos regula; por lo tanto la elaboración y recepción de oficios institucionales, esta Unidad documenta toda actividad gubernamental en un archivo físico, lo anterior de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Archivos; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Instituto Mexicano de la Juventud cumple con lo señalado en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de enero de 2017, mediante la publicación y difusión del aviso de privacidad, así como en el tratamiento de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Dirección de Asuntos Jurídicos, como Unidad de Transparencia, cumple con lo establecido en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con respuestas en tiempo que son claras, precisas, veraces y oportunas. Dentro de este tercer trimestre de 2018 se presentaron dos recursos de revisión, los cuales están en proceso de ser resueltos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se concientiza a los Servidores Públicos sobre la importancia que tiene la transparencia, en la entrega de información y que la información generada sea siempre de calidad, veraz, oportuna y confiable. El área jurídica proporciona constantemente asistencia jurídica a las Área del Instituto que lo solicite, en los asuntos laborales, administrativos, o en aquellos en que se involucre el interés jurídico y/o patrimonial del IMJUVE.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre, personal de la Unidad de Transparencia continúa tomando los cursos en línea, a fin de capacitarse en transparencia de los temas: Descripción Archivística, Ética Pública, Guía Instructiva para el uso del SIPOT y Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El Instituto Mexicano de la Juventud concientiza a los jóvenes sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos. Aunado a ello, todos aquellos que participen en los programas y categorías ejercen su derecho a la protección de sus datos personales, tales como el nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, CURP, RFC. Por lo que el Instituto invita a los actores sociales a que ejerzan sus derechos Arco, para el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Consejo Ciudadano de Seguimiento a Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP) realiza cuatro sesiones al año, de las cuales se levanta un acta con los acuerdos correspondientes, la cual es firmada por los participantes, y posteriormente se publica en la página oficial del IMJUVE en el apartado de Transparencia, para dar a conocer los resultados de las consultas ciudadanas. En este tercer trimestre se llevaron a cabo la segunda y tercera Sesiones.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En continuidad con los trabajos para la integración de los instrumentos archivísticos de este Instituto, y posterior puesta a consideración del Archivo General de la Nación (AGN) para su aprobación, se contrató un servicio profesional que tiene la finalidad de apoyar en la integración de dichos instrumentos, lo anterior se llevara a cabo con la guía y asesoría directa del (AGN) y tiene como fecha programada de conclusión el próximo 15 de noviembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se está trabajando en una estrategia interna de difusión de buenas prácticas archivísticas, que permita fortalecer el sistema de archivos institucional.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En seguimiento constante a las acciones realizadas en trimestres anteriores, en todas las convocatorias publicadas en el sistema de información pública gubernamental (CompraNet), que tienen el objeto de iniciar los procesos de contratación de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los contratos de bienes y servicios signados por esta dependencia, se dan a conocer los datos de las autoridades facultadas para tramitar las denuncias o inconformidades derivadas de dichos procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A la fecha, se han realizado dos contrataciones consolidadas con la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Mexicano de la Juventud.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En seguimiento constante a las acciones realizadas en el trimestre anterior de 2018, todas las contrataciones del Instituto son mediante el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Como una acción permanente, todos los contratos que realiza el Instituto Mexicano de la Juventud contienen la cláusula que indica que en caso de desavenencia están en posibilidad de iniciar un procedimiento de conciliación previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se sistematizó el proceso de registro de las y los jóvenes a la convocatoria para el Premio Nacional de la Juventud, lo que permite una mayor transparencia y fortalece las condiciones de igualdad de oportunidades entre las y los jóvenes el país. Por otro lado, la accesibilidad de la plataforma del Concurso Juvenil de Debate Político favoreció la participación juvenil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre de 2018, las normas internas sustantivas y administrativas del 2012-2018 se han simplificado quedando en siete normas con las que cuenta el Instituto Mexicano de la Juventud.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica del IMJUVE aprobada por el Órgano de Gobierno permite atender las atribuciones conferidas en la Ley y en el Estatuto Orgánico que rigen la operación del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre no se realizaron impresiones o publicaciones que no tuvieran que ver con funciones sustantivas de este Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se utilizan las redes sociales como medio vinculatorio para mantener una cercanía directa con los estados y municipios en materia de difusión de comunicados, campañas, mensajes y publicaciones en redes sociales y se está trabajando en la instrumentación de conferencias vía remota. Como acción puntual, en el pasado mes de septiembre, la Dirección de Comunicación Social entregó por medio de video llamadas, reconocimientos y recursos a la Red Poder Joven Morelos, con la finalidad de reducir gastos en viáticos y traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se cuenta con avances que reportar debido a la programación de actividades de la subdirección de Asuntos Internacionales, en la cual se contemplan aportaciones a organismos internacionales en periodos posteriores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se continúa con la política de operación de selección de personal que realice las actividades diversas para la cobertura de eventos, logrando la optimización del uso de recurso tanto humano como presupuestal, de manera más efectiva. Se ha tenido comunicación con las diferentes áreas del Instituto para el apoyo en el transporte en cuanto a cobertura de eventos, reduciendo así gastos en gasolina.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En este tercer trimestre se continuó con las prácticas permanentes de racionalización para el préstamo del parque vehicular, exhortando al uso compartido de los vehículos, mediante planes de logística que permitieron obtener ahorros en el costo de traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	No aplica, puesto que en este segundo trimestre no se realizaron construcciones o adecuaciones del inmueble que ocupa las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información del inmueble que ocupan las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud se encuentra actualizada en el sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Subdirección de Personal cuenta con los Formatos de Descripción y Perfiles de Puestos los cuales demuestran que ninguna unidad administrativa del Instituto Mexicano de la Juventud incurre en Duplicidad en sus Funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Actualmente todas las plazas del Instituto justifican su existencia con el quehacer institucional plasmado en el Estatuto Orgánico del IMJUVE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el primer trimestre de 2018 únicamente se celebraron 2 contrataciones de honorarios asimilados a salarios, mismos que siguieron vigentes en este tercer trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estructura orgánica del Instituto Mexicano de la Juventud es limitada, por lo que no se han identificado funciones transversales susceptibles a compactarse sin que se incurra en riesgos asociados a falta de cumplimiento en tiempo y forma en lo que establece la normatividad vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El 72% de las plazas que integran la estructura orgánica del Instituto Mexicano de la Juventud atiende atribuciones, actividades y funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Instituto Mexicano de la Juventud, continuará acatando las disposiciones emitidas por las SHCP Y de la SFP relativas a la alineación de la Estructura Organizacional y Ocupacional, tendientes a reducir el gasto en servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En este tercer trimestre no hay avances que reportar debido a que el gasto de operación administrativa se calculara al término del presente ejercicio fiscal, para determinar en ese momento si se ejecutó por debajo del índice de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se ha reducido al mínimo necesario la asistencia y estancia a los eventos que requieren la presencia de los funcionarios del Instituto y se procura que los traslados sean terrestres en transporte del IMJUVE. Debido al Blindaje Electoral, este segundo trimestre las comisiones fueron mínimas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	La Segunda Sesión Ordinaria del CONSEPP se llevó a cabo los pasados 26 y 27 de julio de 2018. Por su parte, la Tercera Sesión Ordinaria se llevó a cabo en el marco del Primer Encuentro Nacional de Consejeras y Consejeros Estatales de Juventud, llevado a cabo del 27 al 29 de septiembre del año en curso.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, durante este tercer trimestre se identificaron cuatro temas con información socialmente útil: Categoría Transición Escuela-Trabajo, Convocatoria 2018 del Premio Nacional de Juventud, Código Joven y Datos Abiertos. Posteriormente como segunda acción se informó sobre la Política de Transparencia, con el rubro del tema: Audiencia Estratégica, objetivo de la difusión: Efecto esperado; así como el indicador, enviándose por correo electrónico el pasado 1 de octubre del presente, a la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó en la sección de Transparencia del portal institucional del IMJUVE, en específico en el apartado de Transparencia Proactiva, los temas: Categoría Transición Escuela-Trabajo, Convocatoria 2018 del Premio Nacional de Juventud, Código Joven y Datos Abiertos. La captura de pantalla y la liga de en donde quedó alojada la información fueron enviadas a la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con la Guía de Gobierno Abierto.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, la liga del portal web de transparencia del Instituto y la captura de pantalla de los conjuntos de información socialmente útil se enviaron a la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Dado que el Informe de Logros del Programa Nacional de Juventud se realiza de manera anual, según lo mandado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los Programas Especiales, en el primer trimestre se reportó la publicación de dicho informe en lenguaje ciudadano en el mes de febrero como avance alcanzado durante el ejercicio fiscal 2018. Mismo que puede encontrarse en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303810/AVANCEYRESULTADOS_2017.pdf .
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El reporte de avances al tercer trimestre del 2018 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) considera aquellos indicadores ubicados a nivel "Actividad" y con frecuencia de reporte trimestral. En el Programa E016 "Articulación de políticas públicas integrales de juventud" se reportaron ocho, registrando la meta esperada trimestral en siete; mientras que en el U008 "Subsidios a programas para jóvenes" de once indicadores trimestrales, en dos de los cuales se alcanzó la meta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el tercer trimestre de 2018 se mantiene sin cambios la estructura programática, por lo que el IMJUVE está a la espera de recibir por parte de la Secretaría de Desarrollo Social la información relacionada con el anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El 17 de septiembre de 2018 se remitió vía oficio a la DGEMPS la información que actualiza el reporte de avances de actividades comprometidas en los documentos de trabajo de los ASM clasificados como específicos e institucionales con un porcentaje menor a 100%. Conforme al cumplimiento reportado, se informa que el programa U008 se concluyó seis de doce ASM, cuatro clasificados como específicos y dos como institucionales. De este modo, los ASM que permanecen inconclusos son seis, tres específicos e institucionales, con un avance promedio de 65% y 59% respectivamente.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En este tercer trimestre se concluyeron los trabajos en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental y se registraron en total 10 Proyectos de Mejora, cumpliendo en un 100% la optimización de los procesos sustantivos del Instituto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En este tercer trimestre no se celebró ningún convenio, sin embargo, en ejercicios pasados se firmó un convenio de cooperación técnica con Pronósticos para la Asistencia Pública.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Al IMJUVE no le aplica el SPC, no obstante se realizan evaluaciones al personal a través de la aplicación de una batería de test psicométricos y psicotécnicos con la finalidad de describir el perfil conductual laboral del personal que labora, adicionalmente se analizan los resultados de capacitación impartida en el Instituto para fortalecer el conocimiento y actitud de servicio del Recurso Humano; lo anterior en conjunto con la Evaluación del Desempeño permite evaluar y promover las competencias con base en los méritos obtenidos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En este tercer trimestre no se celebró ningún convenio, sin embargo, en ejercicios pasados se firmó un convenio de cooperación técnica con Pronósticos para la Asistencia Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el pasado mes de mayo, mediante oficio No. IMJ/DRHyM/654/2018, se hicieron llegar los resultados de la Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos adscritos a este Órgano Desconcentrado del Ramo 20, correspondientes al ejercicio 2017, a la Lic. Jaqueline Arteaga Fernández, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante Oficio IMJ/DRHyM/SP/314/2017 de fecha 16 de junio del ejercicio 2017, se hizo llegar a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales un ejemplar del Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del IMJUVE, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública. A la fecha no se ha recibido notificación alguna sobre el tema.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información relativa al personal adscrito se reporta oportunamente de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y de Desarrollo Social; así como en Materia de Control Interno y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De conformidad con la Ley Federal de Trabajadores al Servicios del Estado, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás normatividad aplicable los recursos humanos del Instituto se organizan conforme al Estatuto Orgánico, y a su vez se alinean a los objetivos estratégicos de la Institución.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En este tercer trimestre se concluyeron los trabajos de los 3 proyectos pendientes en la ola 32, llevándolos a un estado 4 de digitalización y publicándolos en Gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Los 2 procesos administrativos considerados para liberar en el último trimestre de 2018 cuentan con el 99% de avance y serán concluidos en el inicio del siguiente trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones que se realizaron durante el tercer trimestre en el IMJUVE en materia de TIC fueron llevadas con base en el PETIC, con apego al MAAGTICSI y visto bueno del Órgano Interno de Control y de la misma Unidad de Gobierno Digital. Se contrataron los siguientes servicios: Licencias de software para edición de audio, video e imagen; Póliza de mantenimiento al sistema Alephino; renovación de licenciamiento para firewall; servicio de desarrollo web; licencia de desarrollo de aplicaciones y sistemas; póliza de mantenimiento, preparación en la operación, así como actualizaciones y modificaciones del sistema contable denominado SA-SIETE.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En este tercer trimestre no se liberaron grupos de Datos Abiertos además de los liberados en el ejercicio 2017.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Uno de los temas en las sesiones del Comité de Transparencia de Inapam ha sido que, a la luz de la nueva legislación en la materia, toda la información es pública, con excepción de aquella cuya reserva se solicite expresamente y de manera fundada y motivada.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En este 2018 se han continuado con las reuniones periódicas con el personal encargado del tratamiento de datos personales, para mantenerlos actualizados en esa materia. Este fue uno de los temas que se abordaron en las sesiones de comité de fechas 12 de enero y 27 de junio de 2018.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Sostenemos reuniones periódicas en la medida que sean necesarias, con el personal encargado del tratamiento de datos personales, para mantenerlo actualizado en esa materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Hasta la fecha nuestros tiempos de respuesta han sido dentro del término de Ley y, en muchos casos, antes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Damos seguimiento permanente a los temas incluidos en los cursos de capacitación que impartió personal del INAI, en 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se solicitó a la Subdirección Jurídica del Inapam, de manera verbal, la búsqueda de convenios de colaboración con el INAI. Actualmente, la página del Inapam tiene acceso directo a la información de interés del Instituto.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Por medio de redes sociales, medios de comunicación convencionales, y el portal, gob.mx/inapam, hemos difundido profundamente los resultados de las consultas ciudadanas sobre el tema.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Instituto elaboró y publicó la Guía del Buen Trato, como parte de un ejercicio de consulta directa hacia la población sobre el buen trato para las personas mayores, realizado durante 2018, por medio de redes sociales y encuestas directas. Los resultados están publicados en la página de Internet del Instituto. Además, ya se cuenta con una publicación denominada Gaceta Inapam, a propuesta del Consejo Ciudadano. El número uno de dicha gaceta ya está en circulación y el número dos, en elaboración.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se asistió a reunión de Asesoría al Archivo General de la Nación (AGN) el día 18 de julio, se realizaron modificaciones al Cuadro general de clasificación archivística, se remitió al AGN para su visto bueno, mediante el oficio No. DAF/318/2018, de fecha 24 de julio el presente año. El AGN, notificó su visto bueno, el día 8 de agosto del presente año por medio de correo electrónico. En seguimiento, se informó a las áreas del Instituto con el oficio circular No. DAF/348/2018, de fecha 14 de agosto de 2018. Mediante el oficio No. DAF/386/2018 de fecha 21 de septiembre se solicitó al AGN, agendar una cita para asesoramiento y continuar con el procedimiento para solicitar dictamen del Catálogo de disposición documental Institucional.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se notificó a las áreas mediante circular DAF/333/2018 de fecha 8 de agosto de 2018, el periodo que habrá para solicitar la baja documental de expedientes gestionados en los periodos anteriores al año 2005. En seguimiento, se brindó apoyo a dos áreas solicitantes del Instituto una al interior de la República mexicana y una en la Ciudad de México, se integró la información y complementó los requisitos para gestionar y tramitar las bajas documentales, mediante los oficios DAF 384/2016 de fecha 20 de septiembre de 2018 y DAF/385/2016 de fecha 20 de septiembre de 2018 remitidos ante el AGN. Por otra parte en seguimiento a la circular DAF/348/2018, de fecha 14 de agosto de 2018, se remitió mediante correo electrónico a Titulares y a Responsables de Archivo: Cuadro general de clasificación; Formatos para identificar los expedientes (portada de expediente y caja; Inventario General) y dos presentaciones para la apertura clasificación y descripción del archivo Institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En todos los procesos de contratación realizados por el Instituto durante el periodo, se estableció en las convocatorias el procedimiento para realizar una queja o denuncia de posibles actos contrarios a lo establecido en la LAASSP y su Reglamento. Las convocatorias formuladas establecen las sanciones expuestas en la normatividad para los licitantes que incurran en falsedad de información o declaración y que actúen con dolo o mala fe. Al mismo tiempo se les solicitó un escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se publicó un Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica: para la Adquisición de uniformes para el personal sindicalizado del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Asimismo, se publicaron tres procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica: para la Adquisición de 5,080 box lunch para el personal sindicalizado del INAPAM; Adquisición de material de limpieza para los albergues y residencias y Servicio de arrendamiento de lavadoras para los albergues del INAPAM.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se estableció en todos los contratos formalizados por el INAPAM durante el periodo, que en caso de que se llegara a presentar desavenencia entre las partes durante la ejecución del contrato, se podrá recurrir al procedimiento de conciliación, arbitraje o a otros medios de solución de controversias y competencia judicial, establecidos en los capítulos Segundo y Tercero del Título Sexto de la LAASSP.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Inapam no cuenta con normas de impacto en el ciudadano, no obstante el pasado 25 de septiembre de 2018 se publicó el -Acuerdo por el que se modifica el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores- y con el cual se cumplió con lo señalado en el Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con el propósito de realizar revisiones periódicas a las normas internas, se realizó la 1era Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Inapam, lográndose la aprobación de las -Reglas de Organización del Consejo Ciudadano de Personas Adultas Mayores- en seguimiento a la Guía de Gobierno Abierto; además, se dio seguimiento a la actualización de las normas aprobadas por el COMERI en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La DAF solicitó al Director Gral. De Procesos y Estructuras Organizacionales de la SEDESOL con ofs. DAF/0350/2018 y DAF/0381/2018 el registro de los tabuladores autorizados de los servidores públicos de mando, operativos, rama médica, paramédica y grupos afines ante la SFP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Mediante oficio DAF/249/2018 se implementó la centralización de un centro de fotocopias en las oficinas centrales del Inapam, con objeto de que se realice un control de la impresión de libros y publicaciones, para que sólo se realicen las que tengan una relación sustantiva con el Inapam.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	De enero a septiembre de 2017, se implementaron procesos de sistematización y digitalización de los procesos administrativos. Se modernizaron los sistemas de comunicación interna, y en su caso externa, a través de medios electrónicos (e-mail institucional). Se promovió la asistencia remota a reuniones de interés, por medio de videoconferencias o cualquier otro medio electrónico de comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	De enero a septiembre de 2018, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), no contempló dentro de su presupuesto, montos destinados para realizar Aportaciones, Donativos, Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Subdirección de Comunicación Social no ejerció presupuesto alguno en 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el Instituto no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se realizaron contrataciones por el cierre del ejercicio fiscal
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el Instituto no aplica la modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El Instituto cuenta con un total de 799 plazas de estructura (Mandos medios y Superiores, Operativos de Base y Confianza) de las cuales 701 están destinadas a las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El presupuesto se otorga de acuerdo a la plantilla ocupada
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De enero a septiembre de 2018, se apoyaron y orientaron las actividades cotidianas de las unidades presupuestales, bajo los cuales se sujetan los servidores públicos responsables del Presupuesto asignado a cada área sustantiva que conforma la estructura programática y operacional del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	De enero a septiembre de 2018, se controló la ministración y comprobación de los viáticos y pasajes, se otorgaron únicamente las comisiones necesarias en relación a las funciones asignadas por el Estatuto Orgánico del Instituto y con los objetivos institucionales, se analizó por persona el número de comisiones autorizadas, para no rebasar el límite marcado en los Lineamientos correspondientes.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En fecha 26 de septiembre se llevó a cabo la 3a Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano, donde se presentó el avance impreso de la gaceta número Dos, como parte del proyecto informativo del INAPAM; al material presentado, los consejeros dieron su opinión y realizaron propuestas para adecuar el contenido. Asimismo, se presentó una propuesta del rediseño de la imagen de las personas adultas mayores que se utiliza en las publicaciones del INAPAM, la cual fue aprobada. La Dirección de Programas Estatales y la Subdirección Jurídica presentaron un informe de las acciones destacadas en la presente administración, como parte de las actividades de cierre de ejercicio. Se les informó a los consejeros que con fecha 31 de julio en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) se aprobaron las Reglas de Organización del Consejo Ciudadano y con fecha 25 de junio, durante la Segunda Sesión del Consejo Directivo, se aprobó la integración de la Ing. Yoloxóchitl Bustamante Díez, al Consejo Ciudadano.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el curso de 2018, se identificaron las necesidades de información socialmente útil sobre los temas siguientes: Ampliar información y redirigir consultas sobre el programa de pensión para Adultos Mayores hacia la SEDESOL, especificar información sobre la expedición de la tarjeta del Inapam, difundir la asesoría jurídica ofrecida por el Inapam entre otros.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se definieron las audiencias estratégicas por medio de las herramientas de redes sociales y de la página web del Instituto, así como los medios de contacto del Instituto, tales como el correo electrónico y el número de servicio 01 800. Con base en esa información, se difundieron temas seleccionados de forma socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se utilizaron profusamente mecanismos de difusión en módulos del Inapam, comunicados de prensa, portal del Internet, correo masivo y redes sociales del Instituto.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se reportó el avance físico y financiero los indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E003, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Pese a que el programa presupuestario E003 "Servicios a Grupos con Necesidades Especiales" no transfiere recursos, cuenta con evaluaciones externas y al reporte de septiembre se tienen registrados 12 Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de completarse. Es de mencionar que se concluyó el ASM referente a "Elaborar un documento en el que se definan las estrategias para la atención a las Personas Adultas Mayores de acuerdo al proceso acelerado de transición demográfica".
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Actualmente se trabaja en la conclusión de los proyectos de: 1) "Optimización y estandarización del proceso de Vinculación Productiva", 2) "Optimización y Estandarización del proceso de Atención Médica General, Especializada y Estudios de Gabinete a las personas adultas mayores (CAI)" y 3) "Optimización y Estandarización del proceso de servicios gerontológicos en Unidades Especiales (Albergues y Residencias de día)" registrados en el SIPMG.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Actualmente se trabaja en la conclusión de los proyectos de: 1) "Optimización y estandarización del proceso de Registro único de los centros de atención a personas adultas mayores", 2) "Optimización y Estandarización del proceso de servicios gerontológicos en Unidades Especiales (Albergues y Residencias de día)", 3) "Optimización y estandarización del proceso de Vinculación Productiva", y 4) "Especializada y Estudios de Gabinete a las personas adultas mayores (CAI)" y 5) "Estandarización del proceso de Centros Culturales" registrados en el SIPMG.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información con la que cuenta la Subdirección es correcta, completa y oportuna ya que se actualiza en el sistema interno y en el RUSP, PASH, RHNET de manera quincenal.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Actualmente el Inapam cuenta con 5 trámites y/o servicios en beneficio de las Personas Adultas Mayores consistentes en: 1) Expedición de la credencial INAPAM, 2) Ingreso a Albergues y Residencias de Día, 3) Servicios de Atención Médica en el INAPAM, 4) Vinculación Productiva para Personas Adultas Mayores, 5) Asesoría Legal para Personas Adultas Mayores en el INAPAM, mismos que no son susceptibles de alcanzar la etapa 4 de digitalización por tratarse de trámites que requieren la presencia física de las Personas Adultas Mayores
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se han cuenta con 19 procesos digitalizados los cuales son: 1-Solicitud de equipos de cómputo, 2-Salida de equipos, 3-Préstamo de equipos, 4-Instalación de software y herramientas de trabajo, 5-Solicitud de correos electrónicos, 6-Solicitud de desbloqueo de sitios web, 7-Respaldo de información, 8-Configuración de wallpapers, 9-Solicitud de creación, acceso y modificación de permisos de carpetas compartidas, 10-Solicitud de líneas telefónicas, 11-Reubicación, 12-Baja o cancelación de líneas telefónicas, 13-Solicitud del mantenimiento de impresoras, 14-Solicitud de impresiones a color y plotter, 15-Configuración de equipo de impresión, 16-Solicitud de Proyector para juntas, 17-Solicitud de accesorios para equipos de cómputo, 18-Cambio de cableado y reubicación de equipos y 19-Actualización, Baja o cambio de resguardo. Dichos procesos son atendidos mediante la plataforma "Mesa de Servicio" y al cierre del 3 trimestre, se han atendido 430 solicitudes de forma satisfactoria.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En cumplimiento al MAAGTICSI se dio seguimiento al avance de los procesos y en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la Dirección de TIC's (GTIC's) se dio seguimiento a los factores e indicadores, resultando en un avance de 6 de 9 indicadores; a la fecha, se cuenta con un avance global del 52.96% de "Porcentaje de Implementación y Operación por Proceso del MAAGTICSI".
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han actualizado y liberado los siguientes conjuntos de datos abiertos: "Registro de Instituciones de Atención a las Personas Adultas Mayores", "Módulos de afiliación al Inapam" y el "Directorio del Consejo Ciudadano del Inapam"; con lo que, a la fecha se cuenta con 3 conjuntos de datos abiertos liberados y que se actualizan de manera periódica.

Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En atención al oficio INAI/SAI/DGOAEEF/024/2018 de fecha 10 de julio de 2018, mediante el cual se solicita la actualización del primer semestre de 2018 del índice de Expedientes Clasificados como Reservados, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, publicados el 14 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se giró el oficio UT/JJSJ/203/2018 de fecha 07 de agosto de 2018 signado por el C. Juan Jacobo Sánchez Jerónimo, Enlace Institucional ante el INAI, para dar cabal cumplimiento a dichos lineamientos.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante oficios circulares UT/JJSJ/228/2018 y UT/JJSJ/229/2017, ambos de fecha 06 de septiembre de 2018, se exhortó a cada una de las Áreas Administrativas de esta Entidad y Subdirectores Jurídicos a que toda la documentación que sus áreas generen, se encuentre debidamente soportada y documentada.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se está dando atención a las solicitudes en tiempo y forma, como lo marca la normatividad aplicable, sin que durante este Tercer Trimestre se tengan retrasos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En los oficios que gira la Unidad de Transparencia solicitando la atención para las solicitudes de acceso a la información que recibe esta Entidad mediante el Sistema INFOMEX, se les indica a las áreas responsables de la información que cumpla con los criterios correspondientes.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	A través de correos electrónicos institucionales de fechas 03, 13 de julio y 28 de agosto de 2018, se exhortó a los Servidores Públicos de Liconsa a inscribirse a diversos cursos impartidos por el INAI de forma presencial y online.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través de correo electrónico institucional de fecha 19 de septiembre de 2018, se emitieron trece recomendaciones al personal de Liconsa para resguardar y usar correctamente los Datos Personales durante el uso de WI-FI públicas.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se invitó a las Direcciones de Finanzas y Planeación y Abasto Social mediante los oficios de referencia, UT/JJSJ/230/2018 y UT/JJSJ/231/2018 respectivamente, a cumplir con dicho compromiso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante el oficio DSNA/1740/2018 se le informa a Liconsa S.A. de C.V. que con dictamen de validación DV/058/2018, PROCEDE LA VALIDACIÓN, del Catálogo de Disposición Documental versión 2018, como documento normativo en materia de archivos. Asimismo, 41 Unidades Administrativas de Liconsa S.A. de C.V., continúan elaborando el inventario general de expedientes, el cual presenta un avance del 100% en la cuantificación y clasificación de los mismos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante el curso "Administración de los archivos documentales" se capacitó a 84 servidores públicos de Oficina Central; además, se han continuado brindado asesorías en materia archivística tanto en Oficina Central de forma presencial, así como de forma telefónica a los Centros de Trabajo, con la finalidad de orientar al personal adscrito a la Entidad, en las acciones de cumplimiento de lo referido en la normatividad aplicable a la materia.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se realizaron ocho procedimientos de contratación de Obra Pública, de las cuales tres se contrataron a través de Adjudicación Directa y cinco por Invitación a Cuando Menos 3 Personas, indicando en la fracción VI (para adjudicaciones) y fracción IX (para invitaciones) referente a "LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DEL FALLO" de la convocatoria, que en caso de inconformidad alguna, está deberá presentarse en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México DF Tel +52(55)2000-3000.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno realizó 45 procedimientos de contratación en la Oficina Central; así mismo, los ocho procedimientos de contratación de Obra Pública fueron presenciales, pero se utilizó el sistema CompraNet desde la creación del expediente hasta la creación y activación del contrato.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos referidos por la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno que elabora la Unidad Jurídica ya contienen una cláusula donde se indica EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN donde se incluyen las acciones en caso de desavenencia. Así mismo, también se incluye en el contrato en materia de Obra Pública, específicamente en la Cláusula Vigésima Segunda denominada "Conciliación por desavenencias".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se autorizaron en el sistema de cartera por parte de la Unidad de Inversiones dependiente de la SHCP, 3 proyectos que previamente se cargaron en dicho sistema.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Todo el personal que integra la jefatura de Presupuesto de Inversión, asistió al curso de capacitación del nuevo sistema de cartera de inversión el 2 de mayo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además se asistió al curso que imparte el CEPEP relativo a la elaboración de Costo Beneficio para los proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La Unidad de Inversiones autorizo a finales del mes de agosto 3 proyectos por lo que al mes de septiembre se reporta el avance de dicho mes de agosto.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Los trabajos de análisis, revisión y aprobación de las normas internas en Liconsa, para el tercer trimestre, se reflejan en Cuatro Reuniones de Grupo de Trabajo, una de ellas Extraordinaria y Dos Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria Interna, una de las cuales es Extraordinaria, con un total de seis documentos normativos aprobados; la normatividad actualizada es la siguiente: Manual de Venta Comercial de Productos Lácteos, Manual de Procedimientos para la Solicitud, Trámite y Autorización de Pagos, Manual de Procedimientos para la Adquisición y Suministro de Bienes que son Sometidos a Procesos Productivos, Manual de Organización General, Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control En Liconsa, S.A. de C.V., Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Para dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas, Liconsa solicitó a Sedesol que, a través de su conducto, se llevará a cabo ante la URHPAPF de la SFP, el trámite de Aprobación y registro de Actualización de la Estructura Orgánica con vigencia 1° de agosto de 2018, ingresándolos ésta Entidad mediante escenario al sistema RHnet con identificación 01CANCELACION20161807311458, a lo cual la SFP informó que fue cancelado derivado del "Cierre del Moduló de Planeación Ocupacional de la plataforma RHnet para llevar a cabo movimientos de tipo organizacional y ocupacional, a partir del 31 de agosto. Derivado de diversas reuniones de trabajo con personal de la Sedesol y la SFP, se acordó que se subiera nuevamente con escenario al sistema RHnet ahora con vigencia 1° de septiembre de 2018, acción que esta entidad realizó y por lo que se encuentra en espera de su aprobación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevaron a cabo 13 sesiones de videoconferencia con la participación en su conjunto de Oficinas Centrales y Centros de Trabajo, con un aproximado de 60 participantes en cada sesión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se ejecutó la campaña "Haciendo mexicanos más fuertes, versión seguimos de a peso", del 01 al 31 de agosto de 2018. La campaña tuvo una erogación de \$9'062,424.00 (nueve millones sesenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.) (Cifras aproximadas), derivado de que se está en el proceso de pago a proveedores. El monto autorizado inicialmente para la campaña fue de \$9'062,947.76; esto implica que tuvimos un ahorro de \$ 523.76 (quinientos veintitrés pesos 76/100 m.n.)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La información que se anexa es la que aparece en el portal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En una de la obra de la Gerencia Metropolitana Sur se consideró en el proyecto la colocación de lámparas de tecnología led a prueba de vapor y agua; mientras que en el centro de acopio el "Porvenir" perteneciente a la Gerencia Estatal Oaxaca se colocaron lámparas tecnología led y de paneles solares.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Con relación al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) no han sido solicitadas modificaciones en materia de inmobiliario que reporten cambios en el sistema. Por otro lado, con referencia al Sistema de Contratos de Arrendamientos, se capturaron los contratos de los Inmuebles de Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán; sin embargo, se destaca que Chiapas e Hidalgo no tienen a la fecha contrato sujeto a registro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el presente sexenio se elaboró el Catálogo de Descripción de Funciones del personal de mando y medio y nivel superior a nivel nacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se ha conformado una plantilla de personal en la que se incluyen las 315 plazas de estructura autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el año de 2015, así como se disminuyeron las 17 plazas canceladas durante del año 2016, y los posibles recortes a la estructura que el Ejecutivo Federal pudiera implementar en los años venideros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se autorizó importe alguno con cargo a la partida de contrataciones por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En numerosas ocasiones desde el año 2016, esta entidad ha solicitado el trámite de cancelación de las 17 plazas de carácter permanente en cumplimiento a las "Disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el artículo cuarto transitorio del PEF para el ejercicio fiscal 2016", sin embargo por diferentes motivos la SFP ha rechazado las mismas, destacando que las cancelaciones se encuentran debidamente dictaminadas por la SHCP, mediante las diversos 307-A.-0490 y 312.A.-000882, de fechas 22 de febrero y 1° de marzo de 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Liconsa privilegia la distribución de sus plazas para realizar actividades de tipo sustantivo, en virtud de que su plantilla de personal guarda una proporción del 80% destinada a actividades de tipo sustantivo y el 20% restante es destinado a actividades de tipo adjetivo
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Presupuesto Autorizado de Servicios Personales al mes de septiembre es de \$1,123,890,301.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se observaron economías presupuestarias equiparadas a la inflación reportada por el INEGI, los principales rubros que generaron ahorros son: Capítulo 1000; Servicios personales con un 4.8%, Capítulo 2000 Materiales y suministros, y capítulo 3000 Servicios Generales con un 3.1% cada uno, dichas economías se obtuvieron de conformidad al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Conforme a las cifras presentadas, estas partidas tuvieron un ahorro 2.8% respecto al presupuesto autorizado del año actual, en relación al ejercicio del año anterior, el gasto disminuyó un 29.0%, de acuerdo a las medidas concretas que se tomaron para la generación de una reducción y compromiso de dicho gasto.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante el Oficio UT/JJSJ/227/2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, se solicitó a la Dirección Comercial de Liconsa, proporcionar la información correspondiente para requisitar el Formato denominado "Anexo 4. Políticas de Transparencia", emitiendo vía correo electrónico institucional dicho formato a la Secretaría de la Función Pública (SFP) tal y como lo establece la Guía de Gobierno Abierto 2018, con sus respectivos soportes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante el Oficio UT/JJSJ/241/2018 de fecha 19 de septiembre de 2018, se solicitó apoyo a la Unidad de Comunicación Social, para difundir y promover mediante las redes sociales Oficiales con los que cuenta esta Entidad, la difusión de los nuevos temas incorporados en el Portal Web Institucional
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante el Oficio UT/JJSJ/242/2018 de fecha 19 de septiembre de 2018, se solicitó apoyo a la Dirección de Administración, para que se dé cumplimiento con la difusión, a través de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos, dentro de las Redes Sociales Oficiales de Liconsa S.A. de C.V., con las cuales se incentiva el uso de la información publicada en el apartado de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	A través del oficio No. 419-A-18-0069 el Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UEDSHCP), comunicó los "Lineamientos para la Revisión y Actualización de Metas, mejora, calendarización y Seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas Presupuestarios 2018"; conforme al calendario para el Registro de Avances de la Metas comprometidas en los Indicadores de Desempeño 2018, durante el mes de julio de 2018 se reportaron los avances del segundo trimestre de 2018, mientras que el registro del tercer trimestre de 2018 se verá reflejado en el cuarto informe trimestral de estas Bases de Colaboración.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La entidad mantendrá la misma estructura programática para el presente ejercicio, se considera que dicha estructura no presenta duplicidades de funciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se realizaron reuniones de trabajo e intercambio de información y seguimiento a los ASM. En agosto se analizó el Problema Público que atiende el Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN), participando personal de la DGAP, DGEMPS y de Liconsa. En el mes de septiembre se cumple al 100% los siguientes ASM: ESPECÍFICOS -Elaborar un documento de análisis de la logística de distribución de leche en polvo y seguimiento del abasto en los municipios de la Política de Descuento. -Implementar una campaña de Comunicación Social en los 400 municipios en los que aplica la Política de Descuento. -Mejorar instalaciones en puntos de venta seleccionados en la Zona Metropolitana por Liconsa. -Mejorar la difusión de los canales para la presentación de quejas. INSTITUCIONALES -Realizar una evaluación de procesos del PASL, en función de disponibilidad presupuestal. En su punto de acciones a emprender: Elaborar Términos de Referencia para la contratación de la Evaluación de Procesos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Abasto Comunitario: Durante el periodo y como lo señala el numeral 8.3.2 Integración del Padrón, del Acuerdo por el que se publican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, para el ejercicio fiscal 2018, se envió la información del Padrón de Beneficiarios a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL, mediante los oficios SPB/0373/2018, SPB/496/2018 y SPB/582/2018. Convenios con Actores Sociales: Se remitió información del Padrón de Beneficiarios Actor Social del PASL, que se atiende a través de los Actores Sociales, a la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL con los oficios DAS/SCE/0166/2018, DAS/SCE/0209/2018 y DAS/SCE/0222/2018. Así mismo, se remitió el Padrón de Terceros Beneficiarios atendidos a través de los Actores sociales, mediante los oficios DAS/SCE/0169/2018, DAS/SCE/0211/2018 y DAS/1412/2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	De los proyectos con fecha de conclusión en agosto del presente, se concluyeron satisfactoriamente 3, pero 3 de ellos ("Modernizar el sistema de pesaje de 38 centros de acopio", "Homologar los requisitos de la nueva norma internacional ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC)" e "Incorporación del módulo de control de calidad en el Sistema Integral de Información Básica de Operación de Planta SIIBOP") fueron cancelados, debido a que, de manera particular, cada uno presentó dificultades que impidieron su conclusión, siendo las causas explicadas por cada uno de los responsables de cada proyecto, a través de oficios enviados a la Secretaría de la Función Pública y al OIC en Liconsa.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El proyecto denominado "Homologar los requisitos de la nueva norma internacional ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC)" tuvo que ser cancelado, debido a que presentó dificultades que impidieron su conclusión, siendo las causas explicadas por el área correspondiente por medio de oficios enviados a la Secretaría de la Función Pública y al OIC en Liconsa.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante correo electrónico institucional, se remitieron los oficios DA/AJKO/1213, 1214, 1215 Y 1216 a los Directores y Titulares de Área, Gerentes de los Centros de Trabajo, Subdirector de Coordinación de Gerencias y a los Subdirectores (as) de la Dirección de Administración respectivamente, y en el que se les informó que en seguimiento a las acciones que se realizaron en el Sistema de Evaluación del Desempeño de LICONSA, durante el periodo del 6 al 27 de marzo de 2018 en Oficina Central y en los Centros de Trabajo, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño del Personal 2017, la cual fue aplicada a 2,367 trabajadores (as) de confianza a nivel nacional, obteniendo un promedio general de 9.51; asimismo, fue enviado el Informe de Resultados de dicha evaluación y el listado del personal que fue evaluado.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En esta materia, la presente Administración ha realizado las siguientes acciones: ° Se implementó el procedimiento para mantener actualizado el formato de "Descripción y Perfil de Puestos", del personal de Mando Medio y Nivel Superior a nivel nacional. ° Se actualiza el programa de "Descripción y Perfil de Puestos" del personal operativo de confianza. ° Se elaboró el Catálogo de Descripción de Funciones del personal de mando y medio y nivel superior a nivel nacional. ° La "Descripción y Perfil de Puestos", y el "Catálogo de Descripción de Funciones", son herramientas fundamentales que apoyan los procesos de contratación y promoción de personal, así como también apoyan los programas de Reclutamiento, Selección e Inducción al puesto. ° Estudio relativo a la estructura de personal de Mando Medio a nivel nacional, en donde se observan las fortalezas y debilidades de los puestos encargados de dirigir la operación de la empresa, en sus actividades Sustantivas y administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se fortalece la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de Recursos Humanos, con la entrega de información en tiempo y forma, ejemplo de ello es la información que se proporciona mensualmente a la Subdirección de Presupuestos de la Dirección de Finanzas y Planeación para alimentar el Sistema Integral de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información con la que se alimenta quincenalmente el Sistema RUSP de la Secretaría de la Función Pública, los avisos de presentación por movimientos de altas, bajas y modificación de salarios a través del sistema IDSE del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La Administración de la Empresa fortalece la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos en virtud de que su plantilla de personal guarda una proporción del 80% destinada a actividades de tipo sustantivo y el 20% restante es destinado a actividades de tipo adjetivo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se está trabajando en el formulario Web para la "Solicitud para la instalación de un punto de venta del PASL" (SIPUVE), el cual tendrá como objetivo implementar una aplicación informática en el portal gob.mx que permita que el trámite de solicitud para la instalación de un punto de venta de leche se realice por internet, así se reducen los trámites y el tiempo del servicio en favor del público en general. Acciones realizadas: Se liberó el formulario por parte del usuario. Se pondrá a revisión de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública para su publicación en el portal gob.mx. Derivado de lo anterior al momento de su publicación se dará por concluido dicho formulario.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante este ejercicio se ha venido desarrollando el Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental de Archivo (SAR), el cual es una herramienta informática de gestión y control que permite la organización y conservación de documentos en soporte digital, así mismo, este sistema cubre el ciclo de vida de los documentos electrónicos (ya sean documentos escaneados o que se haya creado originalmente de manera digital) dentro de la Entidad, desde la captura del documento hasta la creación de su archivo: crear, almacenar, administrar y controlar; por lo que facilita la administración del Archivo digital (Concentración y Trámite). Acciones realizadas: Al tercer trimestre de 2018 se liberó el módulo de Control de Gestión Documental y se iniciará una prueba piloto a nivel nacional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En lo que va de este ejercicio hasta el tercer trimestre se ha venido realizando el seguimiento y las actualizaciones del (MAGTICSI) de Grupos de Trabajo para su atención de manera particular: Grupo Estratégico de Seguridad de la Información (GESI) y Grupo de Trabajo Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (ERISC). Evidencia: Documento de Integración y Operación del Equipo de Análisis de Riesgos (ETAR). Catálogo de Infraestructuras de Información esencial y/o críticas, identificar áreas de oportunidad y realizar acciones de mejora continua y con ello, garantizar cualquier recurrencia de observaciones determinadas por las distintas instancias fiscalizadoras. De igual manera se realizaron reuniones de trabajo para la seguridad de la operación de los sistemas de información críticos implementados en el plan de recuperación de desastres, llevadas a cabo con el grupo de trabajo técnico y el grupo de trabajo operativo.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ha mantenido actualizada la información de la sección de Datos Abiertos de gob.mx, con los datos que proporciona cada área responsable de los siguientes rubros: - Litros de Leche Fresca captados, producidos y vendidos a nivel nacional. - Padrón de beneficiarios. - Puntos de venta por Entidad y de Zacatecas en específico. - Registro Nacional de Productores de Leche.

RAMO 21 Turismo**Secretaría de Turismo**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el primer semestre de 2018, no se clasificaron expedientes como reservados, lo cual se publicó en el mes de julio en el apartado Transparencia de la página web de la Secretaría de Turismo. En cumplimiento a tres resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en diversos recursos de revisión interpuestos con motivo de las respuestas otorgadas a solicitudes de acceso a la información, el Comité de Información confirmó la clasificación de reserva de la información en 3 ocasiones.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El personal de la Unidad de Enlace de manera permanente tiene interacción con los servidores públicos de la dependencia otorgando asesoría sobre las acciones que deben realizar para la atención de las solicitudes de acceso a la información, lo que ha contribuido a tener únicamente 1 declaratoria de inexistencia de la información sobre solicitudes referentes a documentos que deban generarse con motivo del ejercicio de las facultades de la Secretaría de Turismo.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se publicaron los avisos de privacidad del trámite para la acreditación de Guía de Turistas, en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Un total de 12 servidores públicos se capacitaron mediante cursos en línea, que ofrece el INAI, relacionados con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siendo que en la citada normativa se establece la manera en que los servidores públicos deben recabar y proteger los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El personal de la Unidad de Enlace, de manera permanente tiene interacción con los servidores públicos de la dependencia otorgando apoyo, orientación y en su caso, asesoría sobre la importancia de documentar las decisiones y actividades gubernamentales para desahogar de manera más adecuada las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la normativa de la materia, atendiendo las solicitudes de acceso a la información en un promedio de 9.24 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se proporcionó apoyo de manera conjunta con las áreas responsables de la carga de la información, así como la de tecnologías de la información y desarrollo web para la constante actualización de la información publicada en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Un total de 33 servidores públicos se capacitaron mediante cursos en línea, que ofrece el INAI, relacionados con la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acorde a lo establecido en el Programa de Capacitación 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Conforme al calendario del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional, en el trimestre, se difundieron 13 spots de manera masiva a través de correo electrónico institucional a todo el personal de la Secretaría, spots informativos relacionados con el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizaron los temas que se encuentran en el apartado de Transparencia Proactiva, en la página web institucional de SECTUR, a saber: Estadísticas relacionadas con el Turismo, contrataciones efectuadas por la Dependencia, PRODERMÁGICO, Registro Nacional de Turismo y Atlas Turístico de México. Se solicitó a las unidades administrativas de SECTUR, si deseaban agregar temas de sus áreas a la sección Transparencia Proactiva, por lo que en el mes de julio se colocaron los temas "Avances y resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" y "Presupuesto basado en Resultados (Matriz de Indicadores para Resultados)" y "Programa Anual de Evaluación (Evaluaciones externas/fichas de monitoreo)".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El día 16 de julio personal de la Coordinación de Archivos y de la Dirección de Organización, asistieron a una asesoría archivística en el Archivo General de la Nación (AGN). Derivado de lo señalado en dicha asesoría, la Coordinación de Archivos convocó a mesas de trabajo a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT), mismas que se sostuvieron los días 29, 30 y 31 de agosto, con las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Calidad y Regulación. En dichas mesas se presentaron las propuestas de las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las series documentales, competencia de dichas Unidades Administrativas, para la integración del Catálogo de Disposición Documental. Asimismo, personal del archivo de concentración llevo a cabo el llenado de los formatos respectivos para ingresar ante el AGN en el mes de octubre el trámite de Baja Documental de 4,608 documentos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante oficios de fechas 16 de julio y 3 de septiembre, firmados por el Titular de la SECTUR, se informó al AGN respecto de la actualización a la designación del Titular del Área Coordinadora de Archivos; asimismo, la base de datos de las designaciones de los RAT, se encuentra debidamente actualizada al mes de septiembre. Se continúa brindado asesoría a las áreas que lo requieren, en el mes de julio la Coordinación de Archivos brindó asesoría al personal de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación y a la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Calidad y Regulación, respecto del procedimiento para remitir transferencias primarias al archivo de concentración. Finalmente por lo que hace a la capacitación, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre se envió a personal de la Dirección de Recursos Humanos, la información solicitada respecto el nombre de los servidores públicos que tomarán los cursos impartidos por el AGN en el mes de octubre.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Para el tercer trimestre, en las convocatorias de los procedimientos de contratación, se continuó integrando un apartado de quejas y denuncias, para que, de ser el caso, los particulares puedan inconformarse.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el período que se informa, se llevó a cabo de manera consolidada interna: la contratación consolidada interna para la prestación del Servicio de Capacitación a Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Desconcentrados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, en aras de fomentar el ahorro de recursos al Estado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de contratación que realiza la SECTUR y sus órganos administrativos desconcentrados (CSTAV e ICTUR), se realizan a través del sistema CompraNet, a fin de brindar mayor transparencia a los mismos y que la información sea accesible al público.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se establece en los contratos de los procedimientos de contratación, que de ser el caso, las partes pueden llevar a cabo el procedimiento de conciliación respectivo, en términos de la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Las Unidades Responsables realizaron el registro de sus programas y proyectos de inversión (PPI's) en la Cartera de Inversión, durante el mes de julio, conforme al oficio número 400.1.410.18.412 de la Unidad de Inversiones de la SHCP. En el mes de agosto se difundió el oficio número 400.1.410.18.488 de la Unidad de Inversiones de la SHCP, mediante el cual informa la apertura de Cartera de forma extraordinaria y por única ocasión para que las Unidades Responsables presentaran solicitudes de registro y actualización de PPI's.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizó el seguimiento de los programas y proyectos de inversión en proceso de ejecución en los meses de julio, agosto y septiembre, por parte de las Unidades Responsables a través del Módulo de Seguimiento de PPI's (MSPPI) del sistema MSSN.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se aprobó la actualización de los Manuales de Organización Específicos de las Oficinas del C. Secretario y del Órgano Interno de Control en la SECTUR, se sustituyeron en el SANI y en la Normateca Interna y se realizó la difusión correspondiente. Se aprobó la expedición del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en la SECTUR y se publicó en el SANI y en la Normateca Interna y se realizó la difusión correspondiente. Se aprobó la actualización de las Bases de Organización y Operación del Comité de Igualdad de Género en el Sector Turismo Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con oficio No. DGAJ/DCS/K/279/2018, del 2-jul-2018, se remitió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo" para su publicación en el DOF. Con oficio No. 4.1439/2018, del 3-sep-2018, la CJEF solicitó, la actualización de la opinión de la SHCP respecto de las implicaciones presupuestarias del proyecto. Con oficio No. DGAJ/DCS/K/373/2018, del 6-ago-2018 se solicitó a la SHCP, la actualización del Dictamen de Impacto Presupuestal. Con oficio No. 529-II-DGLCPAJ-244/18, del 15-ago-2018 la SHCP, remitió el oficio No. 353.A.-0614, mediante el cual se emite el Dictamen de Impacto Presupuestario correspondiente. Con oficio No. DGAJ/DCS/K/385/2018, del 15-ago-2018 se remitió nuevamente a la CJEF, el referido Decreto, así como la opinión actualizada de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre se llevaron a cabo las contrataciones de: Diseño e Impresión de Distintivos "H", Distintivos "M", Distintivos "Punto Limpio", Distintivos "Tesoros de México" y Distintivos "S", Impresión y generación de material infográfico, del documento "Turismo 2040, Política Turística de Estado", Impresión del " Sexto Informe de labores de la Secretaría de Turismo", se atiende que las impresiones en mención tiene relación con las funciones sustantivas de la Dependencia, de los cuales se atendió bajo el Artículo Décimo Primero fracción I, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El gasto ejercido de la partida 49201 "Cuotas y aportaciones a organismos internacionales" acumulado al mes de septiembre de 2018 fue inferior a lo programado en el período y estaba previsto en el presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el periodo de enero a septiembre de 2018, la Dirección General de Comunicación Social ha ejercido los recursos asignados en apego al presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Optimización del uso de los vehículos a través del establecimiento de "Pools vehiculares", logrando ahorros de combustible, al trasladar a varios servidores públicos en un sólo vehículo para entrega de mensajería, reuniones, comisiones, etc., se establecen rutas de traslado de personal con una capacidad de 15 personas, de conformidad con las acciones establecidas en el Programa de Trabajo Anual 2018, de la CONUEE, generando economías a la Secretaría de Turismo del orden de los \$144,000.00 anuales, considerando gasto de combustible, pasajes, estacionamientos, etc., para el tercer trimestre se lleva un avance del orden del 75% en las metas establecidas para el 2018, en el uso eficiente de la energía en el rubro de flota vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Con independencia de que en la Secretaría no se han llevado a cabo construcciones o adecuaciones mayores a los inmuebles de la Secretaría, se ha realizado de manera permanente la separación de papel y cartón a fin de dar cumplimiento al Convenio suscrito con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) y la SECTUR en el que se prevé la donación gratuita de papel y cartón a dicha Comisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene permanentemente actualizada la información de los inmuebles federales en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. El reporte del Registro Único de Servidores Públicos que se envía quincenalmente a la Secretaría de la Función Pública considera la información del "campo 48 Inmuebles" de la Secretaría de Turismo, del Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes. Por lo que respecta al campo "Número de empleados-servidores públicos por Inmueble en Destino, uso o arrendamiento, se han efectuado reuniones de trabajo con el INDAABIN, a fin de regularizar el alta del Registro de Inmuebles de Uso federal (RIUF)" en conjunto con la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, se está integrando la base de datos requerida por el INDAABIN a fin de generar los códigos RIUF que faltan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 2 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1064/2018 - SSFP/408/DGOR/1334/2018, en la que se evidencia que no hay duplicidad de puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 2 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1064/2018 - SSFP/408/DGOR/1334/2018, en la que se consideró la eliminación de plazas cuya existencia no tenía justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el período la Dependencia mantiene la restricción de personal contratado bajo el régimen de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Físicas por Honorarios. Se mantienen los 8 contratos bajo este régimen de acuerdo al presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 2 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1064/2018 - SSFP/408/DGOR/1334/2018, en la cual el 61.63% corresponde a plazas sustantivas y el 33.23% está asignado a plazas con funciones administrativas. El 5.14% restante corresponde a plazas del Órgano Interno de Control. El Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) tiene el 81.82% de plazas sustantivas y 18.18% administrativas. La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV) tiene el 100% de plazas sustantivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el periodo, el gasto ejercido en servicios personales es menor con relación al gasto programado.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se actualizó la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana de la Secretaría de Turismo en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal -acción 4 del capítulo 1 de la Guía de Gobierno Abierto 2018- y se reportó a las instancias competentes. El 25 de septiembre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria 2018 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, abordándose los siguientes temas sustantivos: "Más allá del Diseño Universal, atención al turismo de las Personas con Discapacidad", presentado por el Instituto Politécnico Nacional y "Rescate de Alimentos en el sector de los viajes y el turismo", iniciativa de la Dirección General de Planeación de la SECTUR. Se llevó a cabo el 5 de septiembre la primera sesión ordinaria del 2018 del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 29 de septiembre de 2018, se remitió a la UPAGCI el anexo 4, mediante el cual se dio cumplimiento a las acciones 4, 5, 6, y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 29 de septiembre de 2018, se remitió a la UPAGCI el anexo 4, mediante el cual se dio cumplimiento a las acciones 4, 5, 6, y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 29 de septiembre de 2018, se remitió a la UPAGCI el anexo 4, mediante el cual se dio cumplimiento a las acciones 4, 5, 6, y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el tercer trimestre y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 69° y 93° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 6° de la Ley de Planeación, se elaboraron y remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación, el apartado del sector turístico para el Sexto Informe de Gobierno y el Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Turismo, respectivamente.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se recibieron las valoraciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las matrices de indicadores para resultados 2018. Mismas que han sido revisadas por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación para su aplicación con las Unidades Responsables de los programas presupuestarios de la SECTUR. Lo anterior conforme a los Lineamientos que publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Ejercicio Fiscal 2019.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	De acuerdo con el Instructivo para el Informe de Resultados y Avances de Compromisos Pactados en Bases de Colaboración de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establece que "únicamente se deberán reportar los avances sobre la identificación de aquellos ASM que deriven exclusivamente de evaluaciones realizadas a programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas". En este sentido, se validó que los Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes no pertenecen a programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se incorporó en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el reporte de beneficiarios del Pp S248 PRODERMAGICO con corte al 2do trimestre de 2018. Asimismo, se ha integrado el padrón correspondiente al 3er trimestre de 2018, el cual será reportado en el sistema durante los primeros días del mes de octubre del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Operación del SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Se verificó que las cifras reportadas en el SIIPP-G, correspondientes a los beneficiarios (Gobiernos de los Estados) del Programa Presupuestario S248 "Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos", concordaran con la información proporcionada por esas Entidades Federativas. De igual forma, se constató que las cifras reportadas como recursos transferidos a las Entidades Federativas fueran correctas, con el objeto de proporcionar información confiable, veraz y oportuna.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la documentación de cierre del proyecto Fortalecer el posicionamiento del Centro de Información y Exposiciones "Punto México" como un espacio de calidad para la difusión de la oferta turística y cultural del país, (Fase 4), en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental. Como resultado de la optimización de procesos e implantación de controles internos más eficaces y eficientes, se cumplió el objetivo de Impulsar a Punto México como referente y espacio de calidad para la difusión cultural y artesanal del país, generando herramientas y estrategias que incrementen la visita de turistas nacionales y extranjeros, así como una derrama económica enfocada para los artesanos, alcanzando la meta comprometida de incrementar las visitas al espacio por parte de visitantes nacionales y extranjeros, así como el incremento de convenios que resultó en una ocupación total de las fechas disponibles durante 2018 para realizar exposiciones en el espacio

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se envió a la SFP el oficio No. OM/DGA/0645/2018, mediante el cual se remite el "Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Secretaría de Turismo", para su validación; así mismo la SFP respondió a través del oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0972/2018 que dicho convenio cubre la estrategia 4.2.1.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Secretaría de Turismo para promover el intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional, cuenta con el "Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Secretaría de Turismo", con vigencia del 28 de abril de 2014 al 30 de noviembre de 2018, el cual la Dirección General de Asuntos Jurídicos opinó sobre la validez del Convenio en razón del cambio del nombre del IFAI a INAI con núm. de Oficio DGAJ/DCS/K/423/2016 de fecha 4 de agosto de 2016.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó el envío a la Secretaría de la Función Pública, de la información referente a la Evaluación del Desempeño de Enlaces de 1er. Nivel de Ingreso en su primer aniversario
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se llevó a cabo la solicitud de publicación de los concursos públicos y abiertos del Servicio Profesional de Carrera, a través de la plataforma virtual del Diario Oficial de la Federación
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con base en el estudio de Prospectiva de Recursos Humanos, profesionalización y organización de la Secretaría de Turismo, referente a la capacitación de los servidores públicos, durante el período se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2018, impartiendo el curso Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual está enfocado a la actualización, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector turismo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En cumplimiento al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública para el 2018, durante el período se enviaron de manera quincenal los reportes correspondientes a la información del RUSP de manera completa y oportuna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La SECTUR cuenta con un estudio de prospectiva, en el cual se considera la planeación institucional, la cual se implementa mediante la modificación de la estructura orgánica. Con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 02 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1609/2018 - SSFP/408/DGOR/1338/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Por lo que respecta a los trámites SECTUR-03-12 "Acreditación de guías de turistas", fueron liberados en la OLA 31 de 2018. Quedando en espera de su validación y publicación en el portal de trámites por parte de la Unidad de Gobierno Digital y la Unidad de Estrategia Digital Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	De julio a septiembre se concluyó con el desarrollo del sistema de guías de turistas ver 2, dando así cumplimiento total al compromiso.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se registraron en la herramienta ADELA los datos abiertos pertenecientes al Sector Turismo con los siguientes folios: SECTUR-1538501441, SECTUR-153513667, SECTUR-1532551960 los cuales son propios del trimestre a reportar.

Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, participo con personal en todas las actividades de la "Clasificación y Desclasificación de la Información".
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La CSTAV, interactúa de manera permanente con el personal de la Unidad de Enlace de SECTUR, para recibir asesoría sobre las acciones que se deben realizar para la atención de las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En la Corporación de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se informó al personal la normativa que establece la manera en que los servidores públicos deben recabar y proteger los datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con el apoyo permanente de la Unidad de Enlace, los servidores públicos de la CSTAV, recibieron, orientación y en su caso, asesoría sobre la importancia de documentar las decisiones y actividades gubernamentales para desahogar de manera más adecuada las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la normativa de la materia, atendiendo las solicitudes de acceso a la información en un promedio de 10 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, recibió apoyo para la carga de la información, así como la constante actualización de la información publicada en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPO).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El área encargada de SECTUR, remitió al INAI, el Programa de Capacitación de en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2018. Servidores públicos de la CSTAV se capacitaron mediante cursos en línea, que ofrece el INAI, relacionados con la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo que en la citada normativa se establece que los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Conforme al calendario del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional, se difundieron spots de manera masiva a través de correo electrónico institucional a todo el personal de la Secretaría, spots informativos relacionados con el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Estos spots llegaron a los correos institucionales del personal de la CSTAV, en todo el país.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la Corporación estamos atentos a las publicaciones y actualizaciones en la página de SECTUR, en el rubro de Transparencia Proactiva.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Coordinación de Archivos y la Dirección de Organización, asistieron a una asesoría archivística en el Archivo General de la Nación (AGN). Derivado de lo señalado en dicha asesoría, la Coordinación de Archivos convocó a mesas de trabajo a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT), mismas que se sostuvieron los días 29, 30 y 31 de agosto. En dichas mesas se presentaron las propuestas de las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las series documentales, competencia de dichas Unidades Administrativas, para la integración del Catálogo de Disposición Documental. Asimismo, personal del archivo de concentración llevo a cabo el llenado de los formatos respectivos para ingresar ante el AGN. En este sentido la CSTAV, está atenta a las actualizaciones para la realización de los trámites de baja documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Mediante oficios de fechas 16 de julio y 3 de septiembre, firmados por el Titular de la SECTUR, se informó al AGN respecto de la actualización a la designación del Titular del Área Coordinadora de Archivos; asimismo, la base de datos de las designaciones de los RAT, se encuentra debidamente actualizada al mes de septiembre. Se continúa brindado asesoría a las áreas que lo requieren, en el mes de julio la Coordinación de Archivos brindó asesoría al personal de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación y a la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Calidad y Regulación, respecto del procedimiento para remitir transferencias primarias al archivo de concentración. Finalmente por lo que hace a la capacitación, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre se envió a personal de la Dirección de Recursos Humanos, la información solicitada respecto el nombre de los servidores públicos que tomarán los cursos impartidos por el AGN en el mes de octubre.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Las Unidades Responsables realizaron el registro de sus programas y proyectos de inversión (PPI's) en la Cartera de Inversión, durante el mes de julio, conforme al oficio número 400.1.410.18.412 de la Unidad de Inversiones de la SHCP. En el mes de agosto se difundió el oficio número 400.1.410.18.488 de la Unidad de Inversiones de la SHCP, mediante el cual informa la apertura de Cartera de forma extraordinaria y por única ocasión para que las Unidades Responsables presentaran solicitudes de registro y actualización de PPI's.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, participa con personal en los cursos de capacitación.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizó el seguimiento de los programas y proyectos de inversión en proceso de ejecución en los meses de julio, agosto y septiembre, por parte de las Unidades Responsables a través del Módulo de Seguimiento de PPI's (MSPPI) del sistema MSSN.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con la actualización del Manual de la CSTAV, se realizó la difusión correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con oficio No. DGAJ/DCS/K/279/2018, del 2-jul-2018, se remitió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo" para su publicación en el DOF. Con oficio No. 4.1439/2018, del 3-sep-2018, la CJEF solicitó, la actualización de la opinión de la SHCP respecto de las implicaciones presupuestarias del proyecto. Con oficio No. DGAJ/DCS/K/373/2018, del 6-ago-2018 se solicitó a la SHCP, la actualización del Dictamen de Impacto Presupuestal. Con oficio No. 529-II-DGLCPAJ-244/18, del 15-ago-2018 la SHCP, remitió el oficio No. 353.A.-0614, mediante el cual se emite el Dictamen de Impacto Presupuestario correspondiente. Con oficio No. DGAJ/DCS/K/385/2018, del 15-ago-2018 se remitió nuevamente a la CJEF, el referido Decreto, así como la opinión actualizada de la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre se llevaron a cabo la Impresión y generación de material infográfico, del documento "Turismo 2040, Política Turística de Estado", Impresión del " Sexto Informe de labores de la Secretaría de Turismo". Por las funciones de la CSTAV, se imprimen solamente bitácoras de servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En coordinación con el área de Comunicación Social de SECTUR, personal de la Corporación está llevando a cabo acciones de difusión a través de redes sociales con lo que contribuimos a la racionalización del gasto
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con la adecuada organización de las rutas carreteras cubiertas por la CSTAV, identificamos los puntos de mayor aforo vehicular y con eso potencializamos nuestros servicios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La CSTAV, participa con la recolección de papel reciclado, para donarlo a la Comisión Nacional de Libros Gratuitos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene permanentemente actualizada la información de los inmuebles federales en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. El reporte del Registro Único de Servidores Públicos que se envía quincenalmente a la Secretaría de la Función Pública considera la información del "campo 48 Inmuebles" de la Secretaría de Turismo, del Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes. Por lo que respecta al campo "Número de empleados-servidores públicos por Inmueble en Destino, uso o arrendamiento, se han efectuado reuniones de trabajo con el INDAABIN, a fin de regularizar el alta del Registro de Inmuebles de Uso federal (RIUF)" en conjunto con la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, se está integrando la base de datos requerida por el INDAABIN a fin de generar los códigos RIUF que faltan.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De acuerdo a la Secretaría de la Función Pública en la CSTAV, no existe duplicidad de funciones en sus plazas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En la CSTAV no existen puestos sin la justificación correspondiente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No hay contrataciones por honorarios en la Corporación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante el periodo, el gasto ejercido en servicios personales es menor con relación al gasto programado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al comparar el presupuesto ejercido en los capítulos de gasto 2000 y 3000 de 2018 con el mismo periodo del año anterior, se observa que se encuentra dentro de los parámetros de la meta de ejercer el gasto por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al comparar las partidas restringidas donde se ubican los viáticos, convenciones y gastos de representación, del presupuesto ejercido de 2018 con el mismo periodo del año anterior, se observa una erogación menor de recursos en 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se actualizó la información de los Mecanismos de Participación Ciudadana de la Secretaría de Turismo en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal -acción 4 del capítulo 1 de la Guía de Gobierno Abierto 2018- y se reportó a las instancias competentes. El 25 de septiembre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria 2018 del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico, abordándose los siguientes temas sustantivos: "Más allá del Diseño Universal, atención al turismo de las Personas con Discapacidad", presentado por el Instituto Politécnico Nacional y "Rescate de Alimentos en el sector de los viajes y el turismo", iniciativa de la Dirección General de Planeación de la SECTUR. Se llevó a cabo el 5 de septiembre la primera sesión ordinaria del 2018 del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística. La CSTAV, está atenta a cualquier propuesta ciudadana para canalizarla a la instancia correspondiente.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se recibieron las valoraciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las matrices de indicadores para resultados 2018. Mismas que han sido revisadas por la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La CSTAV, dio puntual seguimiento y análisis al documento "Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2019" publicado en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	De acuerdo con el Instructivo para el Informe de Resultados y Avances de Compromisos Pactados en Bases de Colaboración de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establece que "únicamente se deberán reportar los avances sobre la identificación de aquellos ASM que deriven exclusivamente de evaluaciones realizadas a programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas". En este sentido, se validó que los Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes no pertenecen a programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se envió a la SFP el oficio No. OM/DGA/0645/2018, mediante el cual se remite el "Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Secretaría de Turismo", para su validación; así mismo la SFP respondió a través del oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0972/2018 que dicho convenio cubre la estrategia 4.2.1. La CSTAV, de acuerdo a estos convenios da entrada a personal de servicio social.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el período, derivado de diversas reuniones de trabajo se determinó establecer un Programa de trabajo para desarrollar una capacidad profesional con enfoque de competencia, de acuerdo a la guía metodológica para la conformación de capacidades,
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Secretaría de Turismo para promover el intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional, cuenta con el "Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Secretaría de Turismo", con vigencia del 28 de abril de 2014 al 30 de noviembre de 2018, el cual la Dirección General de Asuntos Jurídicos opinó sobre la validez del Convenio en razón del cambio del nombre del IFAI a INAI con núm. de Oficio DGAJ/DCS/K/423/2016 de fecha 4 de agosto de 2016.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó el envío a la Secretaría de la Función Pública, de la información referente a la Evaluación del Desempeño de Enlaces de 1er. Nivel de Ingreso en su primer aniversario.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se llevó a cabo la solicitud de publicación de los concursos públicos y abiertos del Servicio Profesional de Carrera, a través de la plataforma virtual del Diario Oficial de la Federación.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Con base en el estudio de Prospectiva de Recursos Humanos, profesionalización y organización de la Secretaría de Turismo, referente a la capacitación de los servidores públicos, durante el período se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2018, impartiendo el curso Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual está enfocado a la actualización, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector turismo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En cumplimiento al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública para el 2018, durante el período se enviaron de manera quincenal los reportes correspondientes a la información del RUSP de manera completa y oportuna.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La SECTUR cuenta con un estudio de prospectiva, en el cual se considera la planeación institucional, la cual se implementa mediante la modificación de la estructura orgánica. Con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 02 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1609/2018 - SSFP/408/DGOR/1338/2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La CSTAV, está alineada a las acciones que realiza el área de informática de SECTUR.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La CSTAV, está alineada a las acciones que realiza el área de informática de SECTUR.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La CSTAV, está alineada a las acciones que realiza el área de informática de SECTUR.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La CSTAV, está alineada a las acciones que realiza el área de informática de SECTUR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Sector Central como encargado del tema informo que durante el primer semestre de 2018, no se clasificaron expedientes como reservados, lo cual se publicó en el mes de julio en el apartado Transparencia de la página web de la Secretaría de Turismo. En cumplimiento a tres resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en diversos recursos de revisión interpuestos con motivo de las respuestas otorgadas a solicitudes de acceso a la información, el Comité de Información confirmó la clasificación de reserva de la información en 3 ocasiones.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Instituto de Competitividad Turística trabaja de manera coordinada con el personal de la Unidad de Enlace de manera permanente quien tiene interacción con los servidores públicos de la dependencia otorgando asesoría sobre las acciones que deben realizar para la atención de las solicitudes de acceso a la información, lo que ha contribuido a tener únicamente 1 declaratoria de inexistencia de la información sobre solicitudes referentes a documentos que deban generarse con motivo del ejercicio de las facultades de la Secretaría de Turismo.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Secretaría de Turismo como sector central es quien concentra y administra la información respectiva e informó al ICTUR, que se publicaron los avisos de privacidad del trámite para la acreditación de Guía de Turistas, en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Un total de 12 servidores públicos se capacitaron mediante cursos en línea, que ofrece el INAI, relacionados con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siendo que en la citada normativa se establece la manera en que los servidores públicos deben recabar y proteger los datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El Instituto de Competitividad Turística mantiene de manera permanente interacción con el personal de la Unidad de Enlace, de manera permanente tiene interacción con los servidores públicos de la dependencia otorgando apoyo, orientación y en su caso, asesoría sobre la importancia de documentar las decisiones y actividades gubernamentales para desahogar de manera más adecuada las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la normativa de la materia, atendiendo las solicitudes de acceso a la información en un promedio de 9.24 días.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el presente trimestre el Instituto de Competitividad Turística, continúa replicando la información publicada en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPO). Se recibió apoyo de las áreas responsables de la carga de la información, así como la de tecnologías de la información y desarrollo web para la constante actualización de la información publicada en el SIPO.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Secretaría de Turismo como sector central es quien concentra y administra la información respectiva e informó al Instituto de Competitividad Turística que un total de 33 servidores públicos se capacitaron mediante cursos en línea, que ofrece el INAI, relacionados con la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acorde a lo establecido en el Programa de Capacitación 2018.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Sector central quien concentra y administra la información informó al Instituto de Competitividad Turística (ICTUR), que conforme al calendario del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional, en el trimestre, se difundieron 13 spots de manera masiva a través de correo electrónico institucional a todo el personal de la Secretaría y del ICTUR, spots informativos relacionados con el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Secretaría de Turismo como sector central es quien concentra y administra la información respectiva e informó al ICTUR, que se actualizaron los temas que se encuentran en el apartado de Transparencia Proactiva, en la página web institucional de SECTUR, a saber: Estadísticas relacionadas con el Turismo, contrataciones efectuadas por la Dependencia, PRODERMÁGICO, Registro Nacional de Turismo y Atlas Turístico de México. Se solicitó a las unidades administrativas de SECTUR, si deseaban agregar temas de sus áreas a la sección Transparencia Proactiva, por lo que en el mes de julio se colocaron los temas "Avances y resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" y "Presupuesto basado en Resultados (Matriz de Indicadores para Resultados)" y "Programa Anual de Evaluación (Evaluaciones externas/ fichas de monitoreo)".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Sector Central como encargado del tema, informó que el pasado 16 de julio personal de la Coordinación de Archivos y de la Dirección de Organización, asistieron a una asesoría archivística en el Archivo General de la Nación (AGN). Derivado de lo señalado en dicha asesoría, la Coordinación de Archivos convocó a mesas de trabajo a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT), mismas que se sostuvieron los días 29, 30 y 31 de agosto, con las Direcciones Generales adscritas a la Subsecretaría de Calidad y Regulación. En dichas mesas se presentaron las propuestas de las Fichas Técnicas de Valoración Documental de las series documentales, competencia de dichas Unidades Administrativas, para la integración del Catálogo de Disposición Documental. Asimismo, personal del archivo de concentración llevo a cabo el llenado de los formatos respectivos para ingresar ante el AGN en el mes de octubre el trámite de Baja Documental de 4,608 documentos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El ICTUR depende y atiende lo establecido por el Sector central para este tema quien informó que mediante oficios de fechas 16 de julio y 3 de septiembre, firmados por el Titular de la SECTUR, se informó al AGN respecto de la actualización a la designación del Titular del Área Coordinadora de Archivos; asimismo, la base de datos de las designaciones de los RAT, se encuentra debidamente actualizada al mes de septiembre. Se continúa brindado asesoría a las áreas que lo requieren, en el mes de julio la Coordinación de Archivos brindó asesoría al personal de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación y a la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Calidad y Regulación, respecto del procedimiento para remitir transferencias primarias al archivo de concentración. Finalmente por lo que hace a la capacitación, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre se envió a personal de la Dirección de Recursos Humanos, la información solicitada respecto el nombre de los servido
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El ICTUR depende y atiende lo establecido por el Sector central, quien informó que ñas Unidades Responsables realizaron el registro de sus programas y proyectos de inversión (PPI's) en la Cartera de Inversión, durante el mes de julio, conforme al oficio número 400.1.410.18.412 de la Unidad de Inversiones de la SHCP. En el mes de agosto se difundió el oficio número 400.1.410.18.488 de la Unidad de Inversiones de la SHCP, mediante el cual informa la apertura de Cartera de forma extraordinaria y por única ocasión para que las Unidades Responsables presentaran solicitudes de registro y actualización de PPI's.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El ICTUR depende y atiende lo establecido por el Sector central quien para este tema informó que durante el tercer trimestre de 2018, se realizó el seguimiento de los programas y proyectos de inversión en proceso de ejecución en los meses de julio, agosto y septiembre, por parte de las Unidades Responsables a través del Módulo de Seguimiento de PPI's (MSPPI) del sistema MSSN.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El ICTUR depende y atiende lo establecido por el Sector central quien para este tema informó que se aprobó la actualización de los Manuales de Organización Específicos de las Oficinas del C. Secretario y del Órgano Interno de Control en la SECTUR, se sustituyeron en el SANI y en la Normateca Interna y se realizó la difusión correspondiente. Se aprobó la expedición del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en la SECTUR y se publicó en el SANI y en la Normateca Interna y se realizó la difusión correspondiente. Se aprobó la actualización de las Bases de Organización y Operación del Comité de Igualdad de Género en el Sector Turismo Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien hace referencia que mediante oficio No. DGAJ/DCS/K/279/2018, del 2-jul-2018, se remitió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo" para su publicación en el DOF. Con oficio No. 4.1439/2018, del 3-sep-2018, la CJEF solicitó, la actualización de la opinión de la SHCP respecto de las implicaciones presupuestarias del proyecto. Con oficio No. DGAJ/DCS/K/373/2018, del 6-ago-2018 se solicitó a la SHCP, la actualización del Dictamen de Impacto Presupuestal. Con oficio No. 529-II-DGLCPAJ-244/18, del 15-ago-2018 la SHCP, remitió el oficio No. 353.A.-0614, mediante el cual se emite el Dictamen de Impacto Presupuestario correspondiente. Con oficio No. DGAJ/DCS/K/385/2018, del 15-ago-2018 se remitió nuevamente a la CJEF, el referido Decreto, así como la opinión

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Sector Central como encargado del tema, informó que durante el tercer trimestre se llevaron a cabo las contrataciones de: Diseño e Impresión de Distintivos "H", Distintivos "M", Distintivos "Punto Limpio", Distintivos "Tesoros de México" y Distintivos "S", Impresión y generación de material infográfico, del documento "Turismo 2040, Política Turística de Estado", Impresión del "Sexto Informe de labores de la Secretaría de Turismo", se atiende que las impresiones en mención tiene relación con las funciones sustantivas de la Dependencia, de los cuales se atendió bajo el Artículo Décimo Primero fracción I, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien hace referencia que el gasto ejercido de la partida 49201 "Cuotas y aportaciones a organismos internacionales" acumulada al mes de septiembre de 2018 fue inferior a lo programado en el período y estaba previsto en el presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central, quien informó que durante el periodo de enero a septiembre de 2018, la Dirección General de Comunicación Social ha ejercido los recursos asignados en apego al presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que se optimizó el uso de los vehículos a través del establecimiento de "Pools vehiculares", logrando ahorros de combustible, al trasladar a varios servidores públicos en un sólo vehículo para entrega de mensajería, reuniones, comisiones, etc., se establecen rutas de traslado de personal con una capacidad de 15 personas, de conformidad con las acciones establecidas en el Programa de Trabajo Anual 2018, de la CONUEE, generando economías a la Secretaría de Turismo del orden de los \$144,000.00 anuales, considerando gasto de combustible, pasajes, estacionamientos, etc., para el tercer trimestre se lleva un avance del orden del 75% en las metas establecidas para el 2018, en el uso eficiente de la energía en el rubro de flota vehicular.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central, quien informó que con independencia de que en la Secretaría no se han llevado a cabo construcciones o adecuaciones mayores a los inmuebles de la Secretaría, se ha realizado de manera permanente la separación de papel y cartón a fin de dar cumplimiento al Convenio suscrito con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) y la SECTUR en el que se prevé la donación gratuita de papel y cartón a dicha Comisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que se mantiene de manera permanente la actualización de la información de los inmuebles federales en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. El reporte del Registro Único de Servidores Públicos que se envía quincenalmente a la Secretaría de la Función Pública considera la información del "campo 48 Inmuebles" de la Secretaría de Turismo, del Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes. Por lo que respecta al campo "Número de empleados-servidores públicos por Inmueble en Destino, uso o arrendamiento, se han efectuado reuniones de trabajo con el INDAABIN, a fin de regularizar el alta del Registro de Inmuebles de Uso federal (RIUF)" en conjunto con la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes, se está integrando la base de datos requerida por el INDAABIN a fin de generar los códigos RIUF que
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 2 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1064/2018 - SSFP/408/DGOR/1334/2018, en la que se evidencia que no hay duplicidad de puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 2 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1064/2018 - SSFP/408/DGOR/1334/2018, en la que se consideró la eliminación de plazas cuya existencia no tenía justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que durante el periodo la Dependencia mantiene la restricción de personal contratado bajo el régimen de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Físicas por Honorarios. Se mantienen los 8 contratos bajo este régimen de acuerdo al presupuesto autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 2 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1064/2018 - SSFP/408/DGOR/1334/2018, en la cual el 61.63% corresponde a plazas sustantivas y el 33.23% está asignado a áreas con funciones administrativas. El 5.14% restante corresponde a plazas del Órgano Interno de Control. El Instituto de Competitividad Turística (ICTUR) tiene el 81.82% de plazas sustantivas y 18.18% administrativas. La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV) tiene el 100% de plazas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó durante el periodo, el gasto ejercido en servicios personales es menor con relación al gasto programado.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que se recibieron las valoraciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las matrices de indicadores para resultados 2018. Mismas que han sido revisadas por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación para su aplicación con las Unidades Responsables de los programas presupuestarios de la SECTUR. Lo anterior conforme a los Lineamientos que publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el Ejercicio Fiscal 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que de acuerdo con el Instructivo para el Informe de Resultados y Avances de Compromisos Pactados en Bases de Colaboración de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establece que "únicamente se deberán reportar los avances sobre la identificación de aquellos ASM que deriven exclusivamente de evaluaciones realizadas a programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas". En este sentido, se validó que los Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes no pertenecen a programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informó que se concluyó la documentación de cierre del proyecto para Fortalecer el posicionamiento del Centro de Información y Exposiciones "Punto México" como un espacio de calidad para la difusión de la oferta turística y cultural del país, (Fase 4), en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental. Como resultado de la optimización de procesos e implantación de controles internos más eficaces y eficientes, se cumplió el objetivo de Impulsar a Punto México como referente y espacio de calidad para la difusión cultural y artesanal del país, generando herramientas y estrategias que incrementen la visita de turistas nacionales y extranjeros, así como una derrama económica enfocada para los artesanos, alcanzando la meta comprometida de incrementar las visitas al espacio por parte de visitantes nacionales y extranjeros, así como el incremento de convenios que resultó en una ocu
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que se envió a la SFP el oficio No. OM/DGA/0645/2018, mediante el cual se remite el "Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Secretaría de Turismo", para su validación; así mismo la SFP respondió a través del oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0972/2018 que dicho convenio cubre la estrategia 4.2.1
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que para promover el intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional, cuenta con el "Convenio General de Colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y la Secretaría de Turismo", con vigencia del 28 de abril de 2014 al 30 de noviembre de 2018, el cual la Dirección General de Asuntos Jurídicos opinó sobre la validez del Convenio en razón del cambio del nombre del IFAI a INAI con núm. de Oficio DGAJ/DCS/K/423/2016 de fecha 4 de agosto de 2016.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que se realizó el envío a la Secretaría de la Función Pública, de la información referente a la Evaluación del Desempeño de Enlaces de 1er. Nivel de Ingreso en su primer aniversario
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que se llevó a cabo la solicitud de publicación de los concursos públicos y abiertos del Servicio Profesional de Carrera, a través de la plataforma virtual del Diario Oficial de la Federación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que con base en el estudio de Prospectiva de Recursos Humanos, profesionalización y organización de la Secretaría de Turismo, referente a la capacitación de los servidores públicos, durante el período se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2018, impartiendo el curso Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual está enfocado a la actualización, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector turismo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que en cumplimiento al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública para el 2018, durante el período se enviaron de manera quincenal los reportes correspondientes a la información del RUSP de manera completa y oportuna.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	El ICTUR está alineado y depende en este compromiso de lo que establece el sector central quien informo que La SECTUR cuenta con un estudio de prospectiva, en el cual se considera la planeación institucional, la cual se implementa mediante la modificación de la estructura orgánica. Con fecha 28 de agosto de 2018, la Secretaría de la Función Pública registró y aprobó las modificaciones a la estructura orgánica de la Secretaría de Turismo con vigencia 02 de agosto de 2018, mediante oficio No. SSFP/408/1609/2018 - SSFP/408/DGOR/1338/2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El ICTUR, cuenta con dos trámites incorporados a la Ventanilla Única Nacional con el estándar de servicios digitales, el primero "Centro de Documentación Virtual (CEDOC) Virtual y la Inscripción a la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo). Durante el segundo trimestre se trabajó de manera coordinada con la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública para la implementación y desarrollo de los formularios para dar así cumplimiento al compromiso adoptado haciendo énfasis que en dichos trámites evolucionan de manera continua.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el mes de agosto del año en curso, se llevó a cabo la desclasificación de 3 expedientes clasificados como reservados, lo anterior debido a que estaban próximo a concluir su vigencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo a reportar se recibieron un total de 46 solicitudes de información, las cuales fueron turnadas a través de oficios a las unidades administrativas que derivado de sus facultades, competencias y funciones contaban con la información requerida. Asimismo, las unidades administrativas mediante oficio proporcionaban la respuesta que atendía la solicitud de información. Por último, se informa que en 2 casos se declaró la inexistencia de información debidamente confirmadas por el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante correos electrónicos de fechas 7 y 10 de agosto del año en curso, se hizo del conocimiento del personal del Consejo el material elaborado por la Secretaría de la Función Pública respecto al tema de "Protección de Datos Personales" previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en específico a los principios de: Consentimiento, Finalidad, Lealtad, Licitud, Calidad y Proporcionalidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se dio atención a 46 solicitudes de información de las cuales se obtuvo un tiempo promedio de respuesta de 10 días en responder al solicitante. Por otro lado, dando cumplimiento al acuerdo SO/1-2-2018, se enviaron 5 propuestas de respuesta a los integrantes del Comité para sus comentarios y así dar una respuesta lo más apegada a lo solicitado.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/030/2018 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales notificó a los Titulares de las Unidades de Transparencia la mejora en la funcionalidad del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual consiste en la opción de copiado de información, cuya funcionalidad permite el copiado y la actualización de datos en un solo paso, que evitará descargar la información en un archivo Excel para corregirla o editarla y cargarla nuevamente. Derivado de lo anterior, mediante oficios números DGAACI/DEAF/CA/1194/2018 al DGAACI/DEAF/CA/1203/2018 se hizo de conocimiento de las unidades administrativas responsables de la carga de información dicha actualización. Por último, se continúa dando seguimiento a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante correos electrónicos de fechas 7 y 10 de agosto del año en curso, se hizo del conocimiento del personal del Consejo el material elaborado por la Secretaría de la Función Pública respecto al tema de "Protección de Datos Personales" previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en específico a los principios de: Consentimiento, Finalidad, Lealtad, Licitud, Calidad y Proporcionalidad.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se envió el correo electrónico con la información correspondiente al cumplimiento de las acciones de Política de Transparencia de los numerales 4,5,6 y 7: se identificaron los temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet; se difundió en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados; se incentivó el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población, y se difundió hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 26 de septiembre de 2018, se realizó reunión de trabajo con la Lic. Selene Ixchel Negrete Galicia, Dictaminador del Sistema Nacional de Archivos en las instalaciones del Archivo General de la Nación, con el objeto de revisar las fichas técnicas de valoración de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (Gobierno), Planeación y Diseño de Campañas Institucionales a fin de que el Catálogo de Disposición Documental del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., ya no tenga observaciones y sea validado en breve.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 9 de agosto de 2018 se realizó reunión de trabajo de Bajas Documentales con los Responsables de Archivo de Trámite, La Coordinación de Archivos y el Archivo de Concentración a fin de programar la baja de los inventarios documentales anteriores a 2005.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con oficio No. 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018". Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas informó a todas las áreas del CPTM con oficio DGAACI/DEAF/344/2018, las disposiciones que deberán cumplir los ejecutores del gasto de oficinas centrales y del exterior de esta entidad. Así mismo, el Consejo sigue incluyendo la cláusula "Denuncias o "Quejas" en todas las Convocatorias para Licitación e Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas. Del 18 al 31 de julio se impartió el curso "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" por parte de la Universidad Iberoamericana y del 7 al 28 de agosto de 2018 se impartió el curso "Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", por parte del Centro de Estudios Superiores en Contrataciones Públicas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo que se reporta, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., está dando seguimiento a las dos contrataciones consolidadas con SECTUR: 1.- Contratación del servicio integral de paquetería y mensajería nacional e internacional (conforme a las solicitudes de mensajería y/o paquetería de las diferentes áreas del CPTM). 2.- Contratación del servicio integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos con agencias de viajes (conforme a las comisiones que realizan los servidores públicos del CPTM).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todas las Contrataciones nacionales que realiza el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., se registran en el Sistema Electrónico de CompraNet, ya sean licitaciones, invitación a cuando menos tres personas, y adjudicaciones directas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el periodo que se reporta no se tuvieron contratos pactados a la conciliación como medio alternativo de solución de controversia. El CPTM, continúa incluyendo la cláusula "Conciliación" en los contratos realizados. Los contratos elaborados y que cuentan con la cláusula de conciliación para el caso de desavenencia derivadas de su incumplimiento son: 52/2018, 53/2018, 54/2018, 55/2018, 56/2018, 57/2018, 58/2018, 59/2018, 60/2018, 61/2018, 62/2018, 63/2018, 64/2018, 65/2018 y 66/2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el tercer trimestre se llevó a cabo la Cuarta Sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) el 10 de agosto de 2018, en el cual se presentó para conocimiento las modificaciones de las "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del CPTM"; se aprobó las modificaciones de los "Lineamientos para la participación en los Programas Cooperativos y Bilaterales"; se llevó a cabo la Quinta Sesión del COMERI el 22 de agosto de 2018, se presentó la actualización de la "Guía Breve de Uso de la Marca México del CPTM", la modificación del "Manual Operativo de la Coordinación de Mercadotecnia", así como su cambio de denominación por "Manual de Planeación y Diseño de Campañas Institucionales", se aprobó la modificación al "Manual de Organización del CPTM" se eliminó el apartado correspondiente al Órgano Interno de Control en el CPTM" y por ultimo aprobó la creación del "Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el CPTM".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre de 2018, el número de fotocopias disminuyó, derivado que las áreas usuarias utilizaron más el servicio de digitalización. La Gerencia de Servicios y Control de Archivo, área adscrita a la Dirección de Recursos Materiales cumple la instrucción de no recibir libros, revistas o documentos que no sean oficiales o que no tengan relación alguna con la información que genera el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., cabe hacer mención que en el periodo que se reporta, el número de fotocopias impresas disminuyó en un 50.47 % en comparación con el tercer trimestre de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el Periodo de julio a septiembre se llevaron a cabo 8 videoconferencias con un total de 60 participantes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se considera sin avances que reportar en virtud de que el presupuesto autorizado, contempla solo dos partidas las que ejercen recursos: la partida 33605 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades, es utilizada para publicar licitaciones nacionales e internacionales entre otras publicaciones en el diario oficial, cuyo gasto al periodo que se reporta fue de \$89,609.00. Y la 36201 Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos y servicios, sin recurso original asignado y conforme avanza el ejercicio fiscal se incrementa, y en particular esta última partida, se acumula por medio de ampliaciones líquidas derivadas del derecho que paga el turista al internarse al país sin permiso para realizar actividades remuneradas, recurso que se aprovecha para efectuar acciones de promoción y publicidad, ampliaciones que a medida que se reciben las solicitudes de pago es como se va solicitando el recurso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el periodo que se reporta, a través de formatos se instrumentó el control de vehículos para las comisiones oficiales, monitoreadas permanente por la Gerencia de Servicios y Control de Archivo, a efecto de cubrir con el mismo vehículo la mayor cantidad de solicitudes de traslado posibles, además de trazar rutas estratégicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	De conformidad con el contrato 1017/078/2012 de donación de papel y cartón en desuso que celebraron por una parte el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y por la otra parte, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con fecha 31 de agosto de 2018, se realizó la donación de 820 kilogramos de papel.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., no cuenta con personal contratado por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Dada la naturaleza de operación del CPTM, este rubro es necesario que los comisionados se desplacen a diversos puntos del mundo y dentro del territorio Nacional para participar, supervisar y coordinar los diversos eventos de promoción. En este contexto los viáticos muestran un aumento del 79.75 %, así también el concepto de convenciones que muestra un aumento de 438.70%. Cabe hacer mención que el elevado porcentaje mostrado, es el resultado del adelanto de recursos a las oficinas de representación en el exterior por el cierre anticipado del ejercicio presupuestario de 2018, porcentajes que durante el próximo periodo se obtendrá cierta recuperación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se envió mediante correo electrónico al Asesor de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de la Función Pública el "Acuse emitido por el Sistema" de la Actualización de la información del Mecanismo de Participación Ciudadana del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió el correo electrónico con la información correspondiente al cumplimiento de las acciones de Política de Transparencia de los numerales 4,5,6 y 7: se identificaron los temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en Internet; se difundió en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados; se incentivó el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población, y se difundió hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se enviaron correos electrónicos al C. Edmundo Montes de Oca Ibarra, Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad y al personal de oficinas centrales y en el exterior, el día 27 de septiembre de 2018, respecto del sitio de "Transparencia Proactiva" del Consejo de Promoción turística de México, S.A. de C.V.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se enviaron correos electrónicos al C. Edmundo Montes de Oca Ibarra, Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad y al personal de oficinas centrales y en el exterior, el día 27 de septiembre de 2018, respecto del sitio de "Transparencia Proactiva" del Consejo de Promoción turística de México, S.A. de C.V.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	1. Registro y actualización de la matriz de indicadores para Resultados (MIR): Se realizó el proceso de compilación, análisis y reporte de los avances de los indicadores de la MIR del Pp F001 correspondiente al 2° trimestre de 2018. 2. Recomendaciones u observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación: Se recibió la Recomendación de reporte de Indicador Diversificación de Mercados Internacionales para Los Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y de la Deuda Pública. 3. Atención a solicitudes de información sobre avances MIR 2017: Solicitud para la Segunda y tercera Sesiones Ordinarias 2018 COCODI.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., determinó mantener una estructura básica de programas presupuestarios los cuales son: O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno para la supervisión, fiscalización de la operación; M001 Actividades de Apoyo Administrativo y F001 Promoción de México como Destino Turístico.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Durante el periodo que se informa, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., no realizó transferencias de recursos a entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios, por lo que en el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otra ayudas, sólo se ejerció lo relacionado al concepto compensaciones por servicios de carácter social.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante oficio DGAACI/DEAF/CA/DRH/1324/2018 se remitió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la evaluación de los servidores públicos de nuevo ingreso o bien que obtuvieron una promoción de febrero a septiembre., de acuerdo a lo establecido en el Título tercero, Capítulo III, Sección II, numeral 56.6. fracción III de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. ha realizado los registros en el Sistema de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la información de la Plantilla (altas-bajas) de manera quincenal en forma veraz y oportuna, de acuerdo con el calendario 2018 establecido por la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., cuenta con un apartado de Recursos Humanos en el Programa Anual de Trabajo, cuyo objetivo comprende llevar a cabo las funciones de pago de sueldos y prestaciones al personal del Consejo, el registro de sus datos personales en el sistema RUSP, la implementación de estrategias para la impartición de una capacitación efectiva, así como el cumplimiento de programas sectoriales.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	No se tienen trámites en el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en el portal www.gob.mx solo se tiene publicado el portal www.visitmexico.com como servicio, mismo que no ha sido modificado.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron 7 nuevos procesos, se implementaron 8 nuevas validaciones y se realizaron 49 modificaciones y adaptaciones a formatos existentes.

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Al tercer trimestre del 2018, Fonatur Constructora, atiende todas y cada una de las solicitudes que le son turnadas dentro del ámbito de sus atribuciones y en apego a la normatividad en la materia, continuando con la aplicación del principio de máxima publicidad, el cual junto con los principios de exhaustividad y congruencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Como avance de las acciones realizadas al tercer trimestre del 2018, se continúa con la documentación de todas aquellas actividades que, a fin de continuar generando el soporte necesario de todas aquellas acciones relativas a la toma de decisiones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Como avance en el tercer trimestre de 2018, se continúa con el fomento al personal que aun labora en la Entidad, respecto al manejo de datos personales. Asimismo, se informa que no se realizaron cambios y actualizaciones al Sistema Persona y a los Sistemas de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración en el año 2017 de los que se desprende entre otros asuntos, la reducción casi total de la plantilla de personal, se continua con el re ordenamiento de funciones y actividades de los servidores públicos restantes, por lo que en apego a la normatividad en materia de transparencia se hace uso de la totalidad de los plazos y términos a efecto de estar en posibilidad de poder dar la correcta atención a todas y cada una de las solicitudes de información turnadas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de FONATUR Constructora, y de entro lo que destaca, la reducción de personal, al día de hoy se continua con la re asignación de funciones y re organización de labores entre el número reducido de servidores públicos que aun laboran, no obstante se continua con la atención en tiempo y forma de todas y cada una de las solicitudes de información que son turnadas.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	No obstante la baja de personal que deriva de los Acuerdos emanados del Consejo de Administración en el año 2017, al último trimestre del año inmediato anterior, esta Entidad, recibió el Refrendo del Reconocimiento de Entidad 100% Capacitada en materia de la Ley General y/o Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración en el año 2017, se redujo la plantilla de personal a su mínima expresión, acción que conlleva sin lugar a duda a la re organización de funciones, situación que actualmente se continua, aunado a lo anterior, para el año 2018 no se tiene contemplada capacitación para el personal que aun labora en la Entidad, no obstante los servidores públicos que aun laboran en ella, enfatizan el uso y aplicación del principio de máxima publicidad en términos de Ley.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el segundo semestre del año 2017, en los que entre otros asuntos se decidió dar de baja a casi la totalidad de la plantilla de personal, al día de hoy se continua aplicando la última actualización de las adecuaciones al Cuadro General de Calificación Archivista en materia de organización o conservación de archivos
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad en el año 2017, se redujo casi en su totalidad la plantilla de personal, por lo que se continúa con la re asignación de funciones y labores con el personal que al día de hoy opera la Filial.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad en el año 2017, se determinó entre otros asuntos terminar anticipadamente los contratos tanto de obra como mantenimiento que estuvieran vigentes a septiembre de ese año, por lo que para el año 2018, esta Entidad continua atendiendo únicamente los cierres administrativos de los mismos.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En términos de lo versado en los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se dio la terminación anticipada de los contratos tanto de obra como mantenimiento que se encontraban vigentes, por lo que al día de hoy el personal que aun labora en la Filial, continua atendiendo las recomendaciones emitidas de manera conjunta por FONATUR y el Órgano Interno de Control, en las que se promueven las buenas prácticas para llevar a cabo las adquisiciones.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad, emitidos en el año 2017, se determinó entre otros asunto, la baja de casi la totalidad del personal que ella labora, no obstante los procedimientos de adjudicación, para las adquisiciones realizadas durante el periodo que se reporta se han registrado conforme a las recomendaciones y controles emitidos por el OIC, a través del Sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Derivado del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de junio de 2017, se hace la debida mención entre otros asuntos a la terminación anticipada de los contratos vigentes que al 20 de junio del mismo año, se entraban operando, situación por la cual, esta Entidad, no ha suscrito contratos con dependencias y entidades de la APF.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. De lo anterior deriva que para el año 2018 no se tiene considerado capacitar al personal que aun labora en la Entidad.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el segundo semestre del año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. De lo anterior se desprende el continuo análisis de la re estructuración del marco normativo de la Entidad, ya que al contar con una plantilla de personal mínima y al no estar sujeta a ningún proceso de disolución, dicha normatividad resulta improcedente de actualizar.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. No obstante, al cierre del trimestre que se reporta, personal de la Entidad continúa con la adecuación y adaptación de la estructura orgánica de la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Esta Filial, continúa durante el periodo que se reporta respetando la política de no realizar disposiciones por el concepto de publicación de libros e impresiones relacionadas con la actividad sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. De lo anterior se desprende que por lo que hace al periodo que se reporta no hubo gastos en viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. Derivado de lo antes dicho, el uso de los vehículos y equipos de transporte se redujo casi en su totalidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. De lo anterior se desprende que por lo que hace a lo reportado en el periodo anterior y lo relativo al periodo actual, no se cuentan con contratos de esa índole.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. Se informa que a la fecha se continúa con la re organización de las funciones y labores dentro de la entidad, a efecto de estar en posibilidad de cumplir con la entrega de la información que se requiere.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. En tal sentido, y por lo que hace al ejercicio que se reporta, no existe la posibilidad de que se genere la duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, de los cuales fueron dados de baja mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. Por lo que, en cuanto al periodo que se reporta esta Entidad continua restringiendo en su totalidad la contratación de personas físicas por honorarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. De lo anterior, se desprende que ante la re organización de funciones y labores con el personal que aun labora en la entidad, no se tiene contemplada la propuesta de modificación organizacional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. Por lo anterior, el presupuesto de viáticos fue reducido casi en su totalidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, se continua con la re asignación de funciones dentro de la misma, por lo que al ejercicio que se reporta, se continua con la última actualización a la página de Internet de la Entidad.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Por lo que hace al periodo que se reporta, se continua con la actualización de las funciones y labores de los servidores públicos que laboran en la entidad, no obstante, se continua con la divulgación de los temas relevantes de la Entidad a toda aquella persona involucrada en el tema y a los ciudadanos que así lo requieran a través de las herramientas de transparencia en vigor.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Por lo que hace al ejercicio que se reporta, se informa que en términos de las líneas de acción que establece el Plan Nacional de Desarrollo y a la matriz de obligatoriedad elaborada por la SHCP, se continúa proporcionando los avances y resultados de los diversos programas, a través de los medios que para tal efecto se encuentran habilitados.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. Por lo anterior, es menester informar que las matrices de indicadores ya no son aplicables a la entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. De lo anterior se desprende la gestión realizada con diversas entidades de la APF respecto a la posibilidad de eliminar la participación de esta Filial o en su caso, modificar su actuación dentro de los diversos programas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017, se desprende que durante el ejercicio que se reporta se continua con la re asignación de funciones a realizar por los servidores públicos que aun laboran en la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, de lo cual se desprende la no celebración de convenios en materia de gestión de RH y SPC.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, por lo que en el caso del ejercicio que se reporta no es posible realizar las gestiones necesarias y suficientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, no obstante se ha continuado con la aplicación de la evaluación del desempeño. Aunado a lo anterior se realizan las gestiones necesarias con diversas Secretarías a efecto de terminar la participación de esta Entidad en diversos programas que por número de personal o actividades operativas ya no se cuenta con las condiciones mínimas operativas.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, por tal motivo el registro de la información de recursos humanos se continúa realizando con calidad; no obstante, derivado de la falta de personal no es posible reportar con la oportunidad requerida.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. En tal sentido, y por lo que hace al ejercicio que se reporta, se continúa con la re asignación de funciones con el personal que aun labora en la entidad, por lo que, durante el periodo que se reporta, esta Entidad no llevara a cabo desarrollos o adecuaciones a los sistemas informáticos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Derivado de los acuerdos del Consejo de Administración de esta Entidad emitidos en el año 2017, se desprende la reducción en casi su totalidad de la plantilla de personal que labora en la misma, así como la terminación anticipada y posterior cierre administrativo de todos aquellos contratos que se encontraran vigentes al 20 de junio de 2017. Aun así, la entidad continúa atendiendo todas las solicitudes de información que le son turnadas a través de las herramientas que para tal efecto se encuentran habilitadas por el Gobierno Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante el Oficio número UT/MBG/073/2018, del 12 de julio del presente año, se informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., se mantuvo sin cambios, ya que las unidades administrativas no contaron, ni generaron, expedientes clasificados como reservados durante el primer semestre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se continuó con el análisis de las solicitudes de información recibidas en la entidad, a través del sistema INFOMEX que administra el INAI, para su atención conforme a la competencia sus unidades administrativas; asimismo, se informa que dichas áreas realizaron la búsqueda exhaustiva de la información citada en cada una de ellas, con la finalidad de dar respuesta en tiempo y forma al solicitante.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos en el PGCM y para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de este sujeto obligado, mediante Oficio número UT/MBG/117/2018, del 25 de septiembre de 2018, se comunicó a las unidades administrativas de esta entidad, lo siguiente: 1.- Verificar que las respuestas a las solicitudes de acceso a la información que les sean turnadas en el ámbito de competencia, cumplan con los principios de Máxima publicidad, Congruencia y Exhaustividad, establecidos en la normatividad de la materia; y 2. Agilizar las respuestas que se sirvan otorgar a las solicitudes de acceso a la información que les sean turnadas, conforme a los plazos internos establecidos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las unidades administrativas continuaron con el llenado y carga de los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, conforme a los plazos establecidos en la Tabla de actualización y conservación de la información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se capacitó a 9 servidores públicos en los temas siguientes: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Administración Pública Mexicana.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre del 2018, se entregó al personal de nuevo ingreso el formato de Protección de Datos Personales, mediante el cual, se le informó que sus datos personales estarán protegidos y serán incorporados y tratados dentro de los Sistemas de Datos Personales de la Entidad en materia de Administración de Personal, denominados "Sistemas de Plantillas" y "Sistema de Nóminas", y serán integrados en el archivo de expediente de Personal en el Área de Recursos Humanos que le corresponda. En la implementación del padrón de proveedores de esta entidad, se incluye un texto en el cual se señala el tratamiento que se le da a la información que se recibe, manifestando puntualmente el derecho que tienen los particulares respecto al aseguramiento de la protección de los datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En cumplimiento a los compromisos derivados del Capítulo 2 "Política de Transparencia", de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se publicaron en la página web institucional, apartado de "Transparencia", sección "Transparencia Focalizada", los temas siguientes: Contratos celebrados, Remuneraciones y Recursos financieros.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con el Oficio número GC/FMC/592/2018, de fecha 08 de agosto del año en curso, se envió al Archivo General de la Nación (AGN), el Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística y Fichas Técnicas, debidamente actualizados conforme a las observaciones emitidas por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos de dicha entidad, que fueron informadas con el Oficio número DG/DSNA/1076/2018, recibido el 12 de julio del presente año. El 25 de septiembre de 2018, mediante el Oficio DSNA/1781/2018, el AGN entregó el Dictamen de Validación DV/067/18, correspondiente al CADIDO de esta entidad paraestatal. Por otra parte, las Unidades Administrativas informaron sus inventarios documentales, sumando un total de 2,461 expedientes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se capacitó al Responsable del Archivo de Concentración en el tema "Inducción a la Administración de documentos y archivos de los sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia". Asimismo, se realizaron gestiones con el área de Recursos Humanos para capacitar a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas, en los temas siguientes: Clasificación de la información, Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística, Descripción archivística, y Metodología para la valoración y disposición documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el periodo informado, esta Entidad, en todos y cada una de las convocatorias públicas, incluyó en su contenido, la manifestación expresa que indica de manera puntual la praxis a la que deben acudir los particulares, para el caso en que deseen iniciar cualquier tipo de denuncia en contra de actos administrativos o los servidores públicos que los ejecutan; un ejemplo que reporta la plataforma CompraNet, es el caso del procedimiento para la Adquisición y Suministro de Pintura y Bienes para su aplicación. Por otra parte, se capacitó a 1 servidor público de Oficinas Centrales en los temas de: Investigación de mercado en la LAASSP y Modificación de contratos en la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el presente ejercicio presupuestal, esta Entidad ha privilegiado la ejecución de procesos licitatorios en los cuales se han consolidado las necesidades de las Delegaciones regionales y sus Oficinas centrales, lo cual decanta en procesos ordenados, transparentes y garantes, ya que se le asegura la obtención de las mejores condiciones en materia de economía y oportunidad; tal es el caso de los procedimientos: "Adquisición de Uniformes y Vestuario", "Suministro de Combustible mediante monederos electrónicos", "Servicio de análisis de agua para las diferentes Delegaciones regionales", "Adquisición de Pintura y bienes para su aplicación".
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En la implementación de los diversos procesos de adquisición y contratación, sin omisión alguna se privilegia el uso de la herramienta CompraNet, para el caso de las licitaciones, todas las convocatorias son publicadas en dicho portal. Asimismo, las Invitaciones a cuando menos tres personas y Adjudicación directa, son informadas sin omisión en el portal.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos que celebra FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., se incluye una cláusula en la cual se refiere que "En caso de desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, "LAS PARTES" podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública la solicitud de conciliación en términos de lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de no existir conciliación, las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de este contrato, serán resueltas por los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiese corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa".
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se elaboró la ficha técnica para las Adquisiciones de maquinaria y equipo para Operación y Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados 2018, la cual se encuentra vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Oficio número 307-A.-3174, de fecha 14 de septiembre de 2018, por medio del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario autorizó llevar a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición de maquinaria y equipo. Actualmente la entidad está concluyendo la investigación de mercado; asimismo, se han emitido las requisiciones que dotan de suficiencia presupuestaria al procedimiento licitatorio en las delegaciones regionales Huatulco, Cancún e Ixtapa, Los Cabos/Loreto y Litibú/Playa Espíritu. Una vez concluido el estudio de mercado se procederá a elaborar las bases para el procedimiento de licitación pública.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Los días 06 y 17 de agosto de 2018, se llevaron a cabo la Tercera y Cuarta Reunión del Equipo de Trabajo de Mejora de Normas Internas, en la que se analizaron las "Políticas para el levantamiento de Inventario Físico de Bienes de Consumo" y su procedimiento; así como el "Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Recursos Humanos". El 29 de agosto de 2018, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas, en la que se presentó para conocimiento de dicho Comité las "Políticas para el Levantamiento de Inventario Físico de Bienes de Consumo" y su procedimiento; así como el "Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Recursos Humanos", quedando sujeta su presentación para aprobación, una vez que sea autorizada y registrada la estructura orgánica de la entidad, por parte de las dependencias globalizadoras respectivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Registro Único de Servidores Públicos se actualizó al mes de septiembre de 2018. Al 30 de septiembre del 2018, se informa que continúan los trámites de inscripción de los títulos de propiedad de los 5 inmuebles restantes, toda vez que para llevar a cabo las modificaciones a los registros el INDAABIN requiere que los títulos notariales se encuentren debidamente inscritos en el Registro Público del Inmueble Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Mediante el Oficio número GRH/FAL/0941/2018, de fecha 21 de septiembre del presente año, y en atención al Oficio número SSFP/408/0571/2018, de fecha 26 de junio de 2018, se informó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, que la entidad no ha reportado avances en las líneas de acción 3.1.3, 3.1.5, y 3.1.6, debido a que cuenta con una estructura autorizada reducida conformada por 32 plazas de mandos medios y superiores, lo que ocasiona que la entidad se encuentre imposibilitada para dar cumplimiento y apego a las mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante el Oficio número GRH/FAL/0941/2018, de fecha 21 de septiembre del presente año, y en atención al Oficio número SSFP/408/0571/2018, de fecha 26 de junio de 2018, se informó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, que la entidad no ha reportado avances en las líneas de acción 3.1.3, 3.1.5, y 3.1.6, debido a que cuenta con una estructura autorizada reducida conformada por 32 plazas de mandos medios y superiores, lo que ocasiona que la entidad se encuentre imposibilitada para dar cumplimiento y apego a las mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Mediante el Oficio número GRH/FAL/0941/2018, de fecha 21 de septiembre del presente año, y en atención al Oficio número SSFP/408/0571/2018, de fecha 26 de junio de 2018, se informó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, que la entidad no ha reportado avances en las líneas de acción 3.1.3, 3.1.5, y 3.1.6, debido a que cuenta con una estructura autorizada reducida conformada por 32 plazas de mandos medios y superiores, lo que ocasiona que la entidad se encuentre imposibilitada para dar cumplimiento y apego a las mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto administrativo del periodo julio-septiembre 2018, en los Capítulos 2000 y 3000 ascendió a \$195,436,001.00, que comparado con \$118,078,361.00 del ejercicio 2017, refleja una variación del 65.51%. Lo anterior se deriva de un aumento en la adquisición de bienes y contratación de servicios en la conservación y mantenimiento. Es importante señalar que los importes mencionados son cifras preliminares; por lo que, una vez que se hayan regularizado los registros contable y presupuestal, se informarán los montos reales del gasto de operación de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el ejercicio 2018, en FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., se aplicó una reducción del gasto en las partidas de Gastos de Viaje y Viáticos de un Presupuesto ejercido de \$288,169.00 Vs. Presupuesto autorizado por \$1,664,713.00, se refleja una variación del 82.69%. Lo anterior, se debe a las estrategias financieras que se tomaron en dicha entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Por medio del Oficio número SA/ARB/149/2018, se informó a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de la Función Pública, que después de analizar las acciones contenidas en el Capítulo 1 "Participación Ciudadana", de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en especial la número 2 consistente en "Cargar información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal", se determinó que esta entidad paraestatal no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana institucionalizados (permanentes o eventuales), que reportar; por lo que, no sería posible continuar con la implementación de las acciones programadas en dicha Guía durante el presente ejercicio.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 28 de septiembre de 2018, mediante correo electrónico, se informó a la Secretaría de la Función Pública el resultado de las acciones 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet, 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados, 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población, 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil, 8. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil y 11. Actualizar trimestralmente el contenido e información de los temas con información socialmente útil; remitiendo la documentación correspondiente.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 28 de septiembre de 2018, mediante correo electrónico, se informó a la Secretaría de la Función Pública el resultado de las acciones 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet, 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados, 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población, 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil, 8. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil y 11. Actualizar trimestralmente el contenido e información de los temas con información socialmente útil; remitiendo la documentación correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 28 de septiembre de 2018, mediante correo electrónico, se informó a la Secretaría de la Función Pública el resultado de las acciones 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet, 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados, 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población, 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil, 8. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil y 11. Actualizar trimestralmente el contenido e información de los temas con información socialmente útil; remitiendo la documentación correspondiente.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se elaboró la Matriz de Indicadores para Resultados Mejorada; asimismo, se está elaborando el Diagnóstico del Programa Presupuestario E-007 "Conservación y Mantenimiento a los CIP's" y el Plan Estratégico del Programa Presupuestario.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Por medio de los oficios SRMySG/GZH/005/2018 y SRMySG/GZH/019/2018, de fechas 12 de julio y 13 de agosto de 2018, respectivamente, se envió al Presidente Suplente del Comité de Normas Internas, el documento denominado "Políticas para el Levantamiento de Inventario Físico de Bienes de Consumo", con el fin de proponer al Comité la aprobación correspondiente y posterior incorporación al Manual Administrativo de la entidad. En el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018, de fecha 29 de agosto del 2018, se adoptó el acuerdo CNI/SO.03-2018/03, donde los integrantes del Comité toman conocimiento del proyecto quedando sujeta su presentación para aprobación posterior.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al margen del Convenio de Cooperación Técnica en materia de Recursos Humanos e Intercambio de Servidores Públicos con fines de Desarrollo Profesional, celebrado entre FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo; 4 servidores públicos de la entidad participaron en los cursos denominados "Capaciteatro_Stand up sobre sensibilización en igualdad laboral", realizados los días 19 de julio y 14 de agosto. Y un servidor público participó en el curso "Metas de Desempeño Individual", realizado el 31 de agosto. Ambos proyectos de capacitación coordinados por FONATUR.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Mediante oficio No. GRH/FAL/0940/2018, de fecha 21 de septiembre del 2018, se solicitó a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, la validación y registro de la competencia denominada "Conservación y Mantenimiento del Sector Turístico" para FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., en base a la Guía Metodológica para la identificación, Definición, Descripción y Evaluación de Competencias/Capacidades Profesionales. Con el oficio antes mencionado, también se le da atención al oficio No. SSFP/408/0571/2018, recibido en esta entidad.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Al margen del Convenio de Cooperación Técnica en materia de Recursos Humanos e Intercambio de Servidores Públicos con fines de Desarrollo Profesional, celebrado entre FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo; 4 servidores públicos de la entidad participaron en los cursos denominados "Capaciteatro_Stand up sobre sensibilización en igualdad laboral", realizados los días 19 de julio y 14 de agosto. Y un servidor público participó en el curso "Metas de Desempeño Individual", realizado el 31 de agosto. Ambos proyectos de capacitación coordinados por FONATUR.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se llevó a cabo el registro de la información de personal en cuanto a plantillas, proceso de nóminas y conformación de expedientes, en tiempo y forma en los sistemas respecto a Recursos Humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La vinculación entre objetivos estratégicos y tipo de organización se encuentra alineada en base a la estructura orgánica que tiene actualmente la Entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se formalizó el Contrato de Prestación del Servicio de Mesa de Servicio dentro de las plataformas de los aplicativos SI@CON y SI@NOM; aún no se concluyen los desarrollos de los procesos de emisión de: Pólizas, Fondos Revolventes del Corporativo y Delegaciones, Gastos a Comprobar y Gastos de Viaje.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con el objetivo de difundir para su consulta la información actualizada de las actividades que realiza FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., para el periodo julio-septiembre de 2018, se enviaron para su publicación en la página de la SECTUR, los Datos Abiertos respecto de los temas siguientes: 1. Registro de las Superficies de actividades de Conservación y Mantenimiento en los Centros Integralmente Planeados. 2. Programa de Poda, Riego, Barrido y Tratamiento de Agua Residual. 3. Registro del Volumen de Agua tratada. 4. Porcentaje de DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno) en el agua tratada.

FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	La entidad no ha tenido cambios en el transcurso del año en relación al número de expedientes reservados, reportando los mismos 10 en cada periodo, sin embargo una vez que se cumpla el ciclo de reserva se procederá a realizar la desclasificación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A lo largo del año, se ha reportado que la documentación relacionada con la toma de decisiones por parte de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. se encuentra agrupada por expediente con un orden cronológico y bajo resguardo del archivo de la entidad.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En cumplimiento con lo establecido por la Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las respuestas que se proporcionan al ciudadano se revisan y en caso de que sea necesario se genera una versión pública, misma que es sometida a revisión y aprobación del Comité de Transparencia, en el que participan integrantes del Órgano Interno de Control para su respuesta. En el tercer trimestre de 2018 se recibieron un total de 15 solicitudes de información que no implicaban datos personales, por lo que no hubo necesidad de generar versiones públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018 se mantuvo la práctica de consultar al menos tres veces al día la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para verificar si se recibió alguna solicitud electrónica e iniciar la búsqueda de información en el mismo día, lo anterior, con el propósito de mejorar el tiempo de respuesta e iniciar el proceso de inmediato. De esta manera la Unidad de Transparencia de FONATUR Operadora Portuaria S.A. de C.V., canaliza la solicitud a las áreas correspondientes a fin de recabar la información de acuerdo a los principios de máxima publicidad en el menor tiempo posible.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el tercer trimestre de 2018 la Unidad de Transparencia de FONATUR Operadora Portuaria S.A. de C.V., mantuvo la práctica de girar oficios a las diferentes áreas de la entidad para solicitar la información que requieren los ciudadanos solicitantes, en ellos se hace hincapié de que la información que proporcionen deberá atenderse con la máxima calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre recibieron capacitación 21 servidores públicos en temas de acceso a la información y protección de datos impartidos por el INAI.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Archivo General de la Nación autorizó el pasado 25 de septiembre mediante oficio DSNA/1780/2018, el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). Con lo que se podrán realizar las bajas documentales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con la autorización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) el pasado 25 de septiembre, se está preparando un curso para el personal de la entidad, incluyendo las unidades de negocio. Con objeto de que se clasifiquen de acuerdo al catálogo autorizado. Se tiene previsto impartir el curso el próximo mes de diciembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incluye en todos los contratos suscritos por la entidad, la leyenda que da aviso a los particulares de su derecho a la denuncia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el primero, segundo y tercer trimestre del 2018 la entidad reporta que se adhirió a procesos de licitaciones públicas consolidadas, siendo la convocante el FONATUR, en contrataciones de servicios como seguridad privada, vales de despensa, seguros de personal, etc.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Para los contratos de 2018 se realizaron consultas vía Compra Net, misma que se integra en el expediente de la misma.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A todos los contratos que se realizan durante el transcurso del año se les incluye la cláusula correspondiente.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se está revisando el Manual Único Sustantivo para adecuarlo a las actividades que se llevan a cabo en la actualidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	A lo largo del 2018 el uso de las unidades se ha limitado a lo estrictamente indispensable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Respecto al INDAABIN se nos informó que el registro del terreno de Loreto propiedad de la entidad, no era procedente su registro, por lo que se envió oficio para argumentar y demostrar que FONATUR Operadora Portuaria es la legítima propietaria del inmueble por lo que su registro debe realizarse en apego a la Ley General de Bienes Patrimoniales. El RUSP se mantiene actualizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante todo el ejercicio fiscal 2018, la entidad ha mantenido a personal encargado en cada unidad de negocio con el propósito de atender directamente al público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad ha llevado un estricto control en cuanto a contrataciones de personal se refiere, analizando y valorando cada una, a fin de no duplicar actividades y cuidando de no exceder el techo presupuestal. Al tercer trimestre del ejercicio se tiene un gasto en este rubro inferior a lo presupuestado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad ha ejercido los gastos estrictamente indispensables, se han realizado contratos de bienes y servicios consolidados con el objetivo de obtener mejores precios. Al tercer trimestre se ha logrado cumplir con el ejercicio del presupuesto sin rebasar el techo presupuestal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el 2018, la entidad ha utilizado viáticos únicamente cuando la situación es estrictamente indispensable y en beneficio de la institución, en cuanto a convenciones y gastos de representación la entidad no ejerce recursos por esos conceptos. Al tercer trimestre, el gasto por estos conceptos es inferior al presupuesto autorizado
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 28 de Septiembre del presente año se proporcionó a la Secretaría de la Función Pública la liga: http://www.fonaturoporadoraportuaria.gob.mx/gobmx/transparencia/docs/EncuestasSatisfaccionFOP.pdf donde se difunde la información socialmente útil por parte de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. para cumplir con las actividades del Capítulo 2. Política de Transparencia de la Guía.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El 28 de Septiembre del presente año se envió el Anexo 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, a la Secretaría de la Función Pública, para cumplir con las actividades del Capítulo 2. Política de Transparencia de la Guía.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La MIR de los programas presupuestarios E011 y E008 se elaboró atendiendo a los criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de indicadores para resultados e indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, cuya versión final quedo registrada en el Módulo de Evaluación de Desempeño Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se reportó en el transcurso del año, que la entidad cuenta únicamente con los programas presupuestarios E008 y E011, por lo que no hay duplicidades, los cuales aportan información para la toma de decisiones presupuestales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se está revisando el Manual Único Sustantivo para adecuarlo a las actividades que se llevan a cabo en la actualidad.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El SPC no aplica a la entidad, sin embargo la evaluación del desempeño se llevó a cabo en el mes de febrero a los servidores públicos
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el 1er. trimestre del año se aplicó "La evaluación de Desempeño de 2017" para los servidores públicos.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se definieron los temas así como los periodos en que se dará la capacitación correspondiente.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el año el sistema SI@NON (Sistema de Nómina) se actualizó conforme a las leyes y normatividad vigente con el fin de obtener información veraz y oportuna.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al cierre del tercer trimestre se tiene un avance del 100%.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La entidad continúa utilizando el SAP y proponiendo nuevas configuraciones que permitan agilizar el registro de las operaciones.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En coordinación con FONATUR, se llevó a cabo la migración de las páginas de internet de FOP a gob.mx.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En cumplimiento a las disposiciones de la LGPDPPSO la Unidad de Transparencia coordinó la actualización del Documento de Seguridad para la protección de datos personales con base en los lineamientos emitidos por el INAI, mismo que se someterá a la consideración del Comité de Transparencia de la entidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el período que se reporta, la Unidad de Transparencia atendió las solicitudes de acceso en menor tiempo al estipulado por la LFTAIP, notificándose las respuestas un 35% antes de que transcurriera el término establecido en el citado ordenamiento legal; en el caso del requerimiento de información adicional (RIA), un 20% antes de que transcurriera el término; en el caso de las seis incompetencias, en un 46.6% antes de que transcurriera el término, y en el caso en que se notificaron nueve respuestas en la modalidad de información disponible públicamente se atendieron un 2% antes de que transcurriera el plazo estipulado en la LFTAIP.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el período que se reporta, se fomentó entre servidores públicos de este Fondo la actualización en tiempo y forma de las fracciones a cargo de FONATUR en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a la normatividad aplicable, promoviendo que la información pública disponible en dicho portal sea proporcionada con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad por parte de las unidades administrativas competentes. Asimismo, se envió a los enlaces de transparencia el Dictamen y la Memoria Técnica de Verificación correspondientes a la verificación vinculante del cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del año dos mil dieciocho para su conocimiento, actualización y en su caso comentarios.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Como parte de los trabajos para el año 2018 de la Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal (RETAPF), servidores públicos de este Fondo concluyeron 64 cursos impartidos por el INAI, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	14 servidores públicos se capacitaron en materia de protección de datos personales, 9 en el curso presencial de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos que imparte el INAI en coordinación con la Universidad Iberoamericana; y 5 tomaron el curso en línea de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que imparte el INAI a través del Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se recibieron observaciones por parte del Archivo General de la Nación, mismas que fueron solventadas y entregadas con oficio, estas fueron revisadas por el AGN, dando como resultado la validación del Catálogo de Disposición Documental con fecha 31 de agosto del 2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante este trimestre los servidores públicos responsables de archivo de trámite, tomaron cursos de capacitación impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) obteniendo 10 constancias por haber acreditado los cursos, en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	COMPROMISO ATENDIDO: Dar a conocer al Sector Privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, incluyendo dicha información en la convocatoria y en el modelo de contrato correspondientes, en ambas materias.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre, se llevaron a cabo las contrataciones consolidadas que se detallan a continuación: Entre el FONATUR y sus filiales: Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V. y Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.: Vales de Despensa

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En particular, durante el 3er trimestre, se utiliza el Sistema CompraNet con base en la Normatividad vigente. Los Procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, son Mixtos o Electrónicos, según sea el caso y las Adjudicaciones Directas cuentan con un expediente electrónico asociado a un contrato en dicho sistema. Se llevaron a cabo 4 procedimientos utilizando medios exclusivamente electrónicos: "Elaboración e Integración del libro CIP de Costa Pacífico, CIP Nayarit, PTI Costa Capomo" (Inició como LPN electrónica, se declaró desierta y se adjudicó directa (art 41 frac. VII LAASSP), "Peritaje en topografía y fotogrametría en relación a invasión de predios propiedad de FONATUR en Huatulco, Oaxaca" (Inició como I3PN electrónica, se declaró desierta y se adjudicó directa (artículo 43 LAASSP), "Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Centla, Tabasco", "Programa de Desarrollo Turístico para el pueblo mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza".
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	COMPROMISO ATENDIDO: A este compromiso se le ha dado cumplimiento a partir de principios del ejercicio 2016 y hasta la fecha, incluyendo dichas cláusulas en los contratos que se formalizan al amparo de la LAASSP y LOPSRM
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los 28 Programas y Proyectos de Inversión registrados en la cartera de inversión con estatus de vigentes están alineados al PND.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Conforme a los Lineamientos emitidos por SHCP, los PPI de FONATUR no han sido seleccionados para realizar evaluaciones Ex post.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se gestionó al ante el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP) que se impartiera el "Curso-Taller de Evaluación Socio Económica de Proyectos" a funcionarios de las áreas sustantivas del FONATUR. El curso está programado del 5 al 9 de noviembre

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	De conformidad con los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, se reportó el avance físico-financiero de los PPI vigentes durante el periodo julio -septiembre a través del PIPP
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No se cuenta con normas internas que tengan impacto en el ciudadano, compromiso no aplicable.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la 2ª Sesión Ordinaria del Comité de Normas Internas, se presentaron las siguientes modificaciones, mismas que fueron aprobadas: La Subdirección de Planeación y Control Patrimonial incorpora al Manual Único Sustantivo 3 procedimientos. La Subdirección de Coordinación Regional y Donaciones incorpora al Manual Único Sustantivo una política. La Subdirección de Capital Humano modifica tres procedimientos y elimina uno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se gestionó y se obtuvo la aprobación de la actualización de Tabuladores de Sueldos y Salarios de Mando y Operativos dentro del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con folios nos. TAB-2018-21-W3N-7 y 2018-21-W3N-8. Posteriormente con oficio no. SCH/EMA/396/2018, se registraron ante la SFP los tabuladores con los folios antes referidos. Con oficio no. SCH/EMA/386/2018, se gestionó ante la SFP la actualización de la Estructura Orgánica Ocupacional de FONATUR, que contiene las modificaciones al OIC, trámite que aprobó la globalizadora con oficio no. SSFP-408-0637-2018 y SSFP-408-DGOR-1047-2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Compromiso atendido: Se mantiene la planeación de rutas de entrega de mensajería, evaluando los paquetes que pueden ser llevados a pie o utilizando transporte público. También se calendariza el mantenimiento y verificación de los vehículos y la racionalización de carga de combustible, a fin de mantenerlos en óptimas condiciones y a su vez fomentar el ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo una videoconferencia entre la Oficina Central del FONATUR y el CIP Los Cabos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el presupuesto autorizado a FONATUR para el ejercicio 2018 no se previeron recursos para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Compromiso no aplicable en el periodo Esta información en versión definitiva se proporcionará una vez que sea publicada la Cuenta Pública de la SHCP, la cual se emite de manera anual posterior al cierre y validación del ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Compromiso atendido: Se mantiene la planeación de rutas de entrega de mensajería, evaluando los paquetes que pueden ser llevados a pie o utilizando transporte público. También se calendariza el mantenimiento y verificación de los vehículos y la racionalización de carga de combustible, a fin de mantenerlos en óptimas condiciones y a su vez fomentar el ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Compromiso atendido: En atención a las políticas de sustentabilidad, se continuó con la difusión de campañas de sensibilización para el personal de FONATUR, respecto a problemáticas sociales. Asimismo, rumbo a la Certificación EarthCheck 2019 del edificio de Oficinas Centrales, se hizo el pago para solicitar la auditoría, misma que se llevará a cabo los días 25 y 26 de octubre del presente año. En este sentido, se está efectuando la revisión del inmueble de Tecoyotitla e informando y preparando al personal para la próxima auditoría.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Compromiso atendido: Durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, el número de inmuebles registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del INDAABIN, se modificó inicialmente de 153 a 152 por el cambio de administrador a favor del INAH del RFI 23-2188-0, posteriormente la cifra se modificó nuevamente a 153 inmuebles registrados por el cambio de administrador a favor del FONATUR del RFI 18- 5549-3. Se continúa en espera de respuesta de 6 trámites por parte de ese instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Compromiso atendido: Con Oficio de no duplicidad firmado por el Subdirector de Capital Humano, dirigido al Director General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial de SECTUR con fecha 13 de agosto de 2010. Con fecha 15 de abril de 2018, la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano dirige una Nota Informativa a la Subdirección de Capital Humano, en la cual se reitera la no duplicidad de funciones, como se acredita en las funciones establecidas en el Manual de Organización vigente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Compromiso atendido en 2017 con la Matriz de Justificación
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	FONATUR no cuenta con una partida presupuestaria para la realización de contratos de servicios profesionales de personas físicas por honorarios. Compromiso no aplicable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Compromiso atendido: Se considera concluido este compromiso, toda vez que se elaboró el documento denominado, "Matriz de Análisis de Funciones Transversales Susceptibles a Compactarse" concluyendo que de los 42 procesos detectados (11 administrativos y 31 sustantivos) con los que cuenta la institución y aun cuando existe coparticipación entre Unidades Administrativas, la compactación de funciones se imposibilita debido al ámbito de competencia y atribuciones de cada una de las áreas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Compromiso atendido. La SFP dictaminó favorablemente con oficio SSPF/408/186/2017 el realineamiento de la Estructura Orgánica y Ocupacional de FONATUR, en dicho realineamiento, se incluyeron movimientos que privilegian la distribución de las plazas sustantivas, ya que se realizó en función al numeral 9 de las Disposiciones Específicas que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para reducir las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales, así como en cumplimiento a las Medidas de Austeridad determinadas con el oficio no. 307-A-4332-2015. Derivado de lo anterior, del total de 398 plazas que constituyen la plantilla de FONATUR (sin contar 36 del OIC), 214 son de carácter sustantivo, dando como resultado que el 54% de las plazas privilegian el fortalecimiento de las áreas sustantivas de esta entidad. Dictamen con oficios de aprobación la globalizadora con oficio no. SSFP-408-0637-2018 y SSFP-408-DGOR-1047-2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Compromiso no aplicable en el periodo Esta información en versión definitiva se proporcionará una vez que sea publicada la Cuenta Pública de la SHCP, la cual se emite de manera anual posterior al cierre y validación del ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Compromiso no aplicable en el periodo Esta información en versión definitiva se proporcionará una vez que sea publicada la Cuenta Pública de la SHCP, la cual se emite de manera anual posterior al cierre y validación del ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con base en lo establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018: Mediante correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2018, se remitió al Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública, el formato denominado "Anexo 4 Política de Transparencia", en el que se expuso el objetivo de la difusión del tema socialmente útil identificado como "Difusión de Instrumentos de Planeación Urbano Turísticos de FONATUR", y el efecto esperado. Asimismo, se hizo de su conocimiento que en el siguiente vínculo electrónico, se puede consultar el nuevo micrositio que FONATUR construyó, respecto a los Instrumentos de Planeación Urbano-Turísticos de sus destinos: http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/MapaInstrumentoPUT/Page/Mapa3.aspx
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se mantuvo la publicación de información socialmente útil en el Portal Institucional de FONATUR.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se continuó con la difusión de la información socialmente útil en las redes sociales, incentivando de esta manera el intercambio, uso y difusión de la misma, de tal forma que la información publicada en el portal institucional alcance a un mayor porcentaje de la población.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aún no emite los Criterios para el registro y actualización de la MIR, de los Programas Presupuestarios para el ejercicio 2019. Durante el tercer trimestre se reportó el avance de las metas comprometidas para cada uno de los Indicadores de la MIR.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En el presupuesto autorizado al Fonatur para el ejercicio 2018 no se consideró asignación presupuestal en el capítulo 8000 "participación y aportaciones" así como en el concepto de 4200 "Transferencias al Resto del Sector Público" y en su relación programática presupuestaria "S" Subsidios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Mediante correo electrónico el OIC del FONATUR, confirma como concluido el proyecto de mejora de optimización del proyecto de Comercialización con fecha 28 de septiembre de 2018. Debiendo quedar registrado en el Sistema de Información de Proyectos SIPGM para el cierre del proyecto en el último trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En seguimiento a los Convenios de cooperación técnica en materia de recursos humanos e intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional con las filiales FONATUR Operadora Portuaria, FONATUR Mantenimiento Turístico y FONATUR Constructora, se realizaron diversas convocatorias e invitaciones para participar en 13 eventos, cursos o talleres en el período de julio -septiembre 2018.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Compromiso atendido. En el mes de septiembre se concluyó el Diseño institucional de la competencia "Identificación de acciones sustantivas y de fomento a la inversión turística".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se continúa con los tres convenios de cooperación técnica en materia de recursos humanos e intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional con las filiales FONATUR Operadora Portuaria, FONATUR, Mantenimiento Turístico y FONATUR Constructora, mismos que son por tiempo indeterminado. Se continúa con el Convenio de Cooperación Técnica con la Secretaría de Economía, por tiempo indeterminado en materia de recursos humanos e intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Mediante Oficio SCH/EMA/455/2018, de fecha 26 de septiembre de 2018, se enviaron a la Secretaría de la Función Pública, las Metas de Desempeño Individual del personal que ingresó a laborar o tuvo algún movimiento en la estructura organizacional del 1 de abril al 1 de septiembre de 2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Este compromiso se concluyó en 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La entidad presentó ante la UPRHAPF (SFP) 6 informes quincenales del Reporte Único de los Servidores Públicos (RUSP)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El 02 de agosto se concluyó con el redireccionamiento del sitio www.fonatur.gob.mx al portal www.gob.mx/fonatur

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el tercer trimestre se continuó con la etapa de desarrollo del aplicativo de cómputo "Automatización de los Procesos de Administración de Prestadores de Servicio Social", conforme al Plan de Trabajo.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante este trimestre, como parte de la operación de la Subdirección de Tecnología de Información, todos los proyectos se documentaron a través de los productos (formatos) obligatorios y propuestos del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC y de Seguridad de Información (MAAGTICSI).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre se actualizaron los conjuntos de Datos Abiertos de los meses de junio a agosto de 2018, lo cuales fueron enviados a SECTUR para su consolidación y publicación.

RAMO 27 Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En la vigésimo quinta sesión ordinaria, se llevó a cabo la actualización del índice de expedientes reservados, lo cual se traduce en que varios expedientes que causaron estado o bien que feneció el periodo por el que se habían clasificado, fueron bajados de este índice, acción que permite la práctica sistemática de la desclasificación de información de esta Secretaría. Por su parte, en la vigésimo séptima sesión ordinaria, se mostró el criterio de máxima publicidad para poder brindar una mejor orientación al ciudadano solicitante. Asimismo, derivado de diversas orientaciones de los miembros del Comité de Transparencia, las áreas de la Secretaría comienzan a optar por dar respuesta a los requerimientos realizados, bajo este principio.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En la sesión vigésimo sexta del comité de transparencia se emitió por parte de su presidencia, una invitación para que los órganos internos de control realizaran sugerencias para la capacitación que tomaron respecto del procedimiento de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, las cuales fueron agregadas al programa de capacitación que se llevó a cabo del 16 al 20 de julio del presente año.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se trabaja en un plan de actualización para el Documento de Seguridad, cuyos trabajos iniciaron en septiembre de 2018 con la recopilación de información para notificar al Comité de Transparencia (CT) sobre los avances de las actividades previstas en el Plan de Trabajo contenido en el Documento de Seguridad, en materia de medidas de seguridad, mismas que serán utilizadas en la actualización del propio Documento. Desde la sesión vigésimo sexta y hasta la Trigésimo Tercera, se enviaron a los enlaces de transparencia comunicados explicativos de los principios de protección de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se culminó el proyecto de un nuevo sistema de procedimientos de acceso a la información que sustituirá el que actualmente se tiene, con la intención de que la comunicación entre las áreas sea más dinámica. Estará en etapa de capacitación para el siguiente trimestre, que entre en vigor.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se solicitó a 19 unidades administrativas actualizar la información que se carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, a través de oficios orientados a sus facultades establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El 5 de septiembre de 2018, se envió la documentación que da cuenta de la capacitación efectuada en la SFP en cumplimiento a los requisitos establecidos para obtener el refrendo de Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitado al INAI, en la cual se advierte que se capacitó a 1434 servidores públicos en la LGPDPSO y a 244 servidores públicos de nuevo ingreso desde la obtención del reconocimiento de 2017 en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la cuenta electrónica derechos.arco@funcionpublica.gob.mx, que se anuncia en la página de la Secretaría, a través de la cual los ciudadanos pueden realizar las consultas de ejercicio de derechos ARCO, en el trimestre que se reporta se recibieron 46 consultas al respecto. El 5 de septiembre de 2018 se publicó un comunicado en el Blog de la Secretaría titulado: "Busca SFP garantizar a personas con discapacidad auditiva los derechos de acceso a la información y protección de datos personales", en el que se anuncia la conclusión de la capacitación en agosto en Lengua de Señas Mexicana a servidores públicos integrantes de la DGT para promover el ejercicio de derechos ARCO en la comunidad de sordos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Dirección General de Transparencia participó en la 15va Reunión de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, dónde exhortó a las áreas a continuar con la publicación de bases de datos relacionadas con sus facultades y que puedan ser fuente de acceso público en la página datos.gob.mx en la sección de la Secretaría de la Función Pública
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Por lo que se refiere al tercer trimestre de 2018, en el mes de septiembre, se recibió por parte del AGN el dictamen de validación DV/051/18, derivada a la aplicación de la metodología Archivística y del análisis técnico archivístico efectuado al Catálogo de Disposición Documental, misma que se encuentra en la etapa de implementación. Con respecto a la transferencia secundaria dictaminada como "Si procede" por parte del AGN, en el mes de agosto se recibió el oficio No. DG/DSNA/1362/2018 en donde se remite al Área Coordinadora de Archivos el Acta de Transferencia Secundaria Núm. 04/18 donde se da como concluido dicho trámite. Referente a las diversas solicitudes de baja documental ingresadas al AGN, el Área Coordinadora de Archivos en conjunto con las Unidades Administrativas, Órganos Internos de Control y Unidades de responsabilidades solventaron las inconsistencias que presentan dichos trámites.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Coordinación de Archivos de la SFP, asesora y capacita de manera permanente a los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas de la SFP, OIC's y UR's, en todos los temas relacionados con la materia archivística. Durante el tercer trimestre de 2018, la Coordinación de Archivos capacitó a 80 servidores públicos. En el mes de julio se informó al Comité de Transparencia el segundo informe trimestral de los avances del Plan Anual de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de la Función Pública (PADA 2018).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre de 2018, en las convocatorias de procedimientos de contratación se especificó la autoridad y domicilio donde se pueden interponer inconformidades en términos de Art. 65 y 66 de LAASSP, Arts. 39, frac. VII, 116 y 117 de su Reglamento; y de LOPSRM los Art. 83 y 84, Arts. 274 y 275 de su Reglamento. Respecto a sanciones a licitantes, se programaron cursos y capacitaciones para los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contratación con la finalidad de reiterar los motivos de sanción en los que puede incurrir un licitante, así como rescisión de un contrato, terminación anticipada y aplicación de penas convencionales y deductivas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Por lo que respecta a las estrategias de contratación, la DGRMSG ha implementado diversos mecanismos para la reducción de costos, como lo son llevar a cabo procedimientos de contratación agrupando partidas, optimizar al máximo los recursos humanos de la SFP para que apoyen en la ejecución de trabajos de mantenimiento, así como consolidar internamente los requerimientos comunes de las Unidades Administrativas para obtener mejores precios como eventos, servicios de impresión e integrales, arrendamiento de vehículos etc.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre de 2018 la totalidad de los Procedimientos de Contratación de ITP y LP se llevaron a cabo utilizando el sistema electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se mantiene la implementación de la cláusula de conciliación en los contratos que suscribe esta Dependencia al amparo de la LAASSP y de la LOPSRM en la que se indica que, para el caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en dichos ordenamientos legales, y en el clausulado de los pedidos generados, se establece la información adecuada para este supuesto.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Para registro de Programas de Inversión de esta Secretaría, se considera invariablemente numeral 3, inciso vi) de los Lineamientos para el Registro en Cartera de los PPI, relativo a la vinculación de los PPI con los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el PND.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En cumplimiento a las disposiciones señaladas en los Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión emitidos por la Unidad de Inversiones de la SHCP, se registró el avance del ejercicio de los programas y proyectos de inversión correspondiente al periodo.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El 11 de octubre de 2018 se publicaron en el DOF los "Lineamientos para la designación, control, evaluación del desempeño y remoción de firmas de auditores externos" que incluyen en el Artículo Tercero Transitorio los compromisos de simplificación de las modalidades A y B del trámite del Registro Único de Personas Acreditadas de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se concluyó con la modificación de las estructuras orgánicas de las Unidades Responsables que integran la Secretaría, mismas que quedaron autorizadas en los Manuales de Organización Específicos de cada Unidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se continúa con el punto V.1.2, "Los requisitos para adquirir o arrendar bienes y servicios", estableciendo en el numeral 9, que para este tipo de requerimientos será necesario presentar la autorización del Titular de la SFP. Previsto en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se dispuso del servicio de videoconferencia institucional mediante el cual las unidades administrativas de la SFP contaron con herramientas de colaboración remota y para la difusión de eventos institucionales de forma masiva a través de Internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continua con el arrendamiento de vehículos híbridos y la reducción del parque vehicular de Una pick up en proceso de baja ante el SAE, adicionalmente se da cumplimiento al ahorro de combustible conforme a los lineamientos de la CONUEE, a pesar del incremento en el precio de la gasolina las cuotas asignadas a cada una de las unidades vehiculares siguen siendo las mismas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se iniciaron los trabajos para el suministro e instalación de escalera de emergencia exterior en ala norte del edificio sede, sin embargo por el tipo de proyecto no es factible fomentar mediadas descritas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En el Sistema del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, el cual es administrado por el INDAABIN con la participación de las dependencias y entidades de la APF, la SFP tiene registrados 7 inmuebles que ocupa mismos que cuentan con el Registro Federal inmobiliario (RFI): ° Edificio Sede ° Barranca del Muerto No. 234 ° Gustavo E. Campa No. 40 ° Gustavo E. Campa No. 37 ° Alfonso Esparza Oteo No. 119 ° Manuel M. Ponce No. 76 ° Barranca del Muerto No. 209 (se concluyó con la solicitud del Registro Federal Inmobiliario en el sistema del INDAABIN y se cuenta con el RIUF correspondiente)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se realizó la alineación funcional en todos los puestos de la Secretaría, con la finalidad de asegurar que no haya duplicidad de funciones de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría, Publicado en el DOF el 19 de julio de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	No se identificaron plazas de mandos medios y superiores que no tuvieran justificación, lo anterior derivado de la alineación funcional que se realizó en todas las unidades administrativas de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría, Publicado en el DOF el 19 de julio de 2017 y de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se contó con 22 contratos de servicios profesionales por honorarios, 13 asignados a la Oficina de la C. Secretaria, para prestar servicios profesionales de apoyo en acciones de protección civil, seguridad y vigilancia, diseño e implementación de estrategias de protección institucional y de personal, protección del entorno físico y de inmuebles, y por otro lado durante el periodo del 16 de abril al 15 de junio se realizaron nueve contratos de servicios profesionales por honorarios para apoyar a los servidores públicos en el requisitado de las declaraciones anuales de situación patrimonial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado de la alineación funcional que se realizó en todas las unidades administrativas por la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no se identificaron funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Derivado de la alineación funcional que se realizó en todas las unidades administrativas por la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, se le dotó de recursos para su puesta en marcha.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.		Periódicamente se realizan conciliaciones con las Coordinaciones Administrativas para el seguimiento acumulado de los registros del control del gasto. Situación que contribuirá para ejercer el gasto de operación administrativo con apego a la normatividad en la materia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.		La asignación de viáticos y pasajes se realiza con estricto apego a la normatividad en la materia y en disposiciones de racionalidad y ahorro presupuestario.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.		1. De acuerdo a los tiempos establecidos en la Guía de Gobierno Abierto 2018, Capítulo 1, correspondiente a PC, se publicó en el sitio Web institucional en la sección Transparencia/Participación Ciudadana, la liga a la base de datos de los mecanismos de PC de la APF e información específica de los MPC de la SFP. Así mismo, se actualizó la información de los MPC en el Sistema "Base de datos de mecanismos de participación ciudadana en la APF", a cargo de la SEGOB. 2. Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas, el 26 y 27 de julio de 2018 se llevó a cabo una misión técnica con expertos de OCDE en materia de Compras Públicas, así como con los integrantes del Grupo para conocer su experiencia en la implementación de las recomendaciones de corto plazo. El 13 de septiembre se realizaron reuniones con los integrantes de los Subgrupos para informarles los avances en la atención de las 14 recomendaciones de corto plazo, las cuales a la fecha se encuentran atendidas al 100 por ciento.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.		Fue reportado en la 15va Reunión de Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, los principales temas que fueron recurrentes en las solicitudes de información.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.		Se han realizado diversas asesorías a ciudadanos que acuden al módulo de atención a solicitantes, por lo que se construyó una encuesta de satisfacción para determinar las áreas de oportunidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.		La totalidad de la información que se encuentra en declaranet, se halla en datos abiertos por lo que se puede consultar la siguiente liga de internet: http://servidorespublicos.gob.mx/registro/consulta.jsf El INAI culminó el análisis de las obligaciones de transparencia de esta Secretaría, obteniendo un 93.23% de cumplimiento

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en la normatividad programática para 2019 que emita la Subsecretaría de Egresos se actualizarán las MIR conforme los reportes de avance de metas de las unidades responsables de esta Secretaría.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con base en la normatividad programática para 2019 que emita la Subsecretaría de Egresos se actualizará la alineación programática de los programas presupuestarios operados por las unidades responsables de esta Secretaría.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el proyecto "Alineación de Procesos y Funcional de las Unidades Administrativas de la SFP al Sistema Nacional Anticorrupción" en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental, que consiste en el mapeo de 14 procesos relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción de seis Unidades Administrativas. El proyecto consiste de nueve etapas de las cuales a la fecha que se reporta, se han concluido ocho, el siguiente mes se realizará la etapa de cierre del proyecto, relacionada con la integración del expediente con los entregables de cada etapa del proyecto.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Secretaría de la Función Pública realizó los Convenios de Intercambio con la Escuela de Administración Pública de Francia y con la Universidad Abierta y a Distancia de México, entre otros, con la finalidad de compartir experiencias y formar a los Servidores Públicos que integran la Administración Pública Federal. (El compromiso solamente era un convenio)
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En la Secretaría de la Función Pública se han desarrollado estándares de competencias en materias transversales para la Administración Pública Federal y se han registrado en CONOCER, tales como: a) Código: EC0399, Título: Asesoría en materia de contraloría social en la Administración Pública. b) Código: EC0176, Título: Implementación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno en la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con la finalidad de facilitar información y materiales relativos a las temáticas de no discriminación e igualdad de oportunidades y de trato, a promover y a difundir temas vinculados con la integridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción, a brindar la asesoría necesaria para la adopción de medidas positivas y compensatorias de acuerdo a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; a proporcionar los insumos a su alcance para promover y fortalecer una perspectiva antidiscriminatoria en la APF. (el compromiso solamente fue un convenio)
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la evaluación anual del desempeño del personal de Mando, de Enlace y Operativos de la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En el ejercicio del 2014, se elaboró el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización de la Secretaría de la Función Pública (el compromiso es un estudio)
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se ha realizado mensualmente un seguimiento puntual a la información que se reporta a la UPRHAPF y el OIC ha verificado su consistencia, logrando un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo anterior se puede constatar en el Sistema Mide SPC.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Se realizó la alineación organizacional de la Secretaría con el Sistema Nacional Anticorrupción, con la finalidad de que la SFP, este preparada para su operación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El desarrollo de la nueva aplicación de Constancias de no inhabilitación se ha terminado, y actualmente se encuentra en la etapa de pruebas para posteriormente ser liberado en el ambiente de producción, previa autorización de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el sistema GRP se están automatizando los siguientes procesos: De capacitación y descripción de perfiles de puesto del área de recursos humanos con un avance del 75%; en la modificación de tres layouts de adecuaciones presupuestales, solicitud de compromiso y solicitud de pago requeridos por el SICOP del área de recursos financieros con un avance del 81%, en mantenimiento a maquinaria, mobiliario y equipo, instalaciones y vehículos del área de recursos materiales un avance del 61%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el 3er trimestre de 2018, se gestionaron las contrataciones de servicios informáticos de alta relevancia, como es el caso del servicio de enlace a Internet, Enlaces LAN to LAN, Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos y Seguridad Informática. Del mismo modo, se actualizó el catálogo de infraestructuras críticas, se efectuó el análisis de impacto al negocio de los sistemas informáticos institucionales, identificando 28 de ellos de alta criticidad y se inició el proceso de análisis de riesgos institucional en materia tecnológica.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se integraron dos nuevos conjuntos de datos al Inventario Institucional de Datos Abiertos de la SFP: - Estado Contractual de Obras en Observación - Convenios de Colaboración

RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el mes de julio se actualizó el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el mes de julio se actualizó la información correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 28 de febrero de 2018, mediante oficio número CJEF/DGAF/DRMSG/434/2018 se enviaron al Archivo General de la Nación (AGN) el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, para su registro y validación. En atención al oficio número CJEF/DGAF/DRMSG/434/2018, en el mes de agosto el Archivo General de la Nación (AGN) emitió mediante oficio DG/DSNA/1260/2018 algunas consideraciones, mismas, que fueron solventadas y enviadas al Archivo General de la Nación (AGN), en el mes de septiembre, mediante oficio número CJEF/DGAF/DRMSG/1530/2018. Actualmente, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, está en espera de validación de dichos instrumentos archivísticos, por parte del Archivo General de la Nación (AGN).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se Instauró en la convocatoria (bases) de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el procedimiento a seguir en caso de alguna inconformidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	1. Compras Consolidadas: No Aplicable 2. Contrato Marco: 1 (un) procedimiento de Contratación. Vigentes, No contratados en el presente trimestre. 3. Ofertas Subsecuentes: No Aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se instauró en la totalidad de los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas de forma Electrónica en el trimestre, en la cual los licitantes, solo pueden participar en forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, en la o las Juntas de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y el Acto de Fallo. Se instauró en la totalidad de los procedimientos de Adjudicación Directa de forma Electrónica (en la cual los licitantes, solo pueden participar en forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se instauró en los contratos del trimestre el mecanismo de conciliación, con fundamento en la LAASSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre, no se realizaron gastos en la impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el periodo que se reporta, al interior de la CJEF se elaboraron planes de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el periodo que se reporta, no se realizaron contrataciones por prestación de servicios profesionales por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con fecha del 15 de agosto de 2018 se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Manual de Organización General de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal" con el propósito de dar cumplimiento a la línea de acción 1.1.2 del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 referente a "Actualizar y armonizar los manuales, reglamentos, y demás disposiciones internas".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se aprobó y registro con fecha del 15 de agosto de 2018 el proceso de reestructuración TRANSSEGUNDA2018 el cual contempló cambios de nivel tabular a 2 puestos con niveles de transición que fueron sujetos de movimientos de personal para dar cumplimiento a las disposiciones del Anexo C y D del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se suscribió el convenio de prácticas profesionales con valor curricular con la ENEP Acatlán. UNAM para el período 2018-2019.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se aplicó la evaluación para certificar la capacidad de Herramientas de Cómputo a 11 servidores públicos de carrera y Visión Estratégica de 3 servidores públicos de carrera.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la sesión de Instalación de la Comisión Evaluadora y Comités de Evaluación de las u.a. 100 y 109 para dar inicio a la Evaluación de Desempeño de personal operativo, además de difundirse la respectiva convocatoria y aplicarse el proceso a 8 funcionarios públicos.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se enviaron observaciones a los resultados obtenidos en el POA durante el ejercicio fiscal 2017, las cuales fueron atendidas y ajustada la información del cumplimiento en los respectivos indicadores.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se realizaron acciones en las líneas referentes a: Actualizar la estructura orgánica y funcional de la CJEF; Actualizar y fortalecer las capacidades profesionales de los servidores públicos adscritos de la CJEF; Promover el desarrollo académico del personal; Desarrollar programas de capacitación transversal; Aplicar acciones de mejora orientados a las áreas de oportunidad detectadas en la encuesta de clima y cultura organizacional y Desarrollar mecanismos que garanticen la óptima operación de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se registró en tiempo y forma los reportes de Información Básica y Bajas del RUSP de las dos quincenas de julio, agosto y septiembre del 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se realizaron acciones en las líneas referentes a: Actualizar la estructura orgánica y funcional de la CJEF; Actualizar y fortalecer las capacidades profesionales de los servidores públicos adscritos de la CJEF; Promover el desarrollo académico del personal; Desarrollar programas de capacitación transversal; Aplicar acciones de mejora orientados a las áreas de oportunidad detectadas en la encuesta de clima y cultura organizacional y Desarrollar mecanismos que garanticen la óptima operación de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el Tercer Trimestre de 2018 se continuó operando el Sistema de Control de Gestión y Automatización de Procesos (SIGAP) el cual proporciona información relevante sobre los documentos que se turnan en la institución y permite almacenar copias digitalizadas de los mismos. Se promueve en la institución el uso de documentos electrónicos en sustitución del papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, las contrataciones en materia de TICS se llevaron a cabo en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, publicado el 8 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación y a sus modificaciones. Todos los proyectos de contratación se sometieron a consideración del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, obteniendo los dictámenes de validación correspondientes.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Transparencia confirmó, en su Décima Quinta Sesión 2018, el Índice de Expedientes Reservados del CONACYT para el primer semestre de 2018, en el que se registró únicamente un asunto reservado.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo que se informa, el Comité de Transparencia confirmó la inexistencia de documentos en 5 asuntos. Se identifica que la razón de la inexistencia atiende a que en un caso, se solicita información del RCEA para los años 2005 y 2006, que por cambios en la plataforma, no se encontró la información; la inexistencia del acta de la 13° Sesión Ordinaria del Subcomité de Evaluación (SEN) del PEI, en virtud de que aún no estaba aprobada y toda vez que se estaba llevando a cabo un proceso deliberativo, se declaró formalmente inexistente la información; y 3 casos en los que solicitan información que tiene la UNAM (Formato de evaluación de becarios) pero el CONACYT tiene facultad de pedirlo en determinados casos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En todas las solicitudes de información que se turnan a las Unidades Administrativas del Consejo, se establecen los plazos máximos de respuesta aprobados por el Comité de Transparencia con objeto de fomentar las respuestas expeditas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el periodo que se informa, se llevó a cabo la actualización trimestral de los formatos del SIPOT.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se invita constantemente a los servidores públicos del CONACYT a los diversos cursos que imparte el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Los avisos de privacidad se mantienen publicados en la liga https://www.conacyt.gob.mx/index.php/politica-de-privacidad-del-conacyt .
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la actualización que se realiza en el SIPOT se publica información de interés público. http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se participó en el Curso de Valoración Documental que impartió el Archivo General de la Nación a los representantes titulares del COTECAL los días 13, 14 y 15 de agosto en el CONACYT. Se difundió mediante oficio la Ley General de archivos que entrará en vigor en 2019. Se solicitó mediante oficio la actualización del Archivo de Trámite de cada Adjunta del Consejo.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias de los procedimientos de contratación y contratos se hizo del conocimiento a los licitantes que deberán abstenerse durante cualquier etapa del procedimiento licitatorio, de incurrir en forma directa o indirecta en las infracciones previstas en los Artículos 2, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Durante el tercer trimestre se capacitó a dos servidores públicos con el curso "Sistema Nacional Anticorrupción (Ley 3 de 3)".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El CONACYT celebró 1 Contrato Marco con el que promovió la reducción de costos y generación de eficiencias, se anexa el cuadro de reducción de costos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todas las contrataciones celebradas a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa fundadas en los artículos 27, 28, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y cuyo monto sea igual o superior a los 300 días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el CONACYT las publica en el portal de CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 100% de los contratos celebrados a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, se incluyó una cláusula relativa al procedimiento de conciliación, de conformidad con lo señalado en los artículos 77 al 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En lo referente a la implementación de revisiones periódicas y simplificación de normas internas, se informa que se elaboró un Programa de Trabajo el cual se envió al OIC mediante oficio I1000/072/2018. En lo que respecta a los avances de las acciones de revisión de normas internas, se indica que, con base en el programa de Trabajo se realizaron reuniones con seis Unidades Administrativas de este Consejo. Se llevaron a cabo los siguientes movimientos en el SANI: 19 Altas: 1 modificación: 14 Eliminaciones: 4 cancelaciones: En lo que respecta al cumplimiento del art. 19 de la LOAPF; se informa que en las reuniones se les ha solicitado la revisión de su normatividad para conocer si es necesaria alguna actualización y se les exhorta a mantener actualizado su marco normativo. Las normas internas de este Consejo se encuentran en el intranet y en el internet del CONACYT, para consulta de los usuarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Las acciones realizadas en el tercer trimestre de 2018, contribuyen a la actualización de la estructura orgánica, sin embargo, por los tiempos de gestión ante la SFP, la alineación entre el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura ocupacional vs la registrada no se ha actualizado en su totalidad. La SHCP autorizó las plazas eventuales correspondientes al 3T 2018. Se envió nuevamente la propuesta de reestructura del Consejo a la SFP. La SHCP autoriza la creación de 216 plazas de Cátedras. La SFP registra conversión de 2 plazas de transición. La SFP autoriza la cancelación de plazas eventuales 4T.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el segundo tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 el Conacyt ejerció en gasto de impresión, únicamente lo relacionado con la función sustantiva de la dependencia. La CPCIE realiza las impresiones de acuerdo a las solicitudes recibidas de las Direcciones Adjuntas, estas requeridas a principios de año por medio de un oficio de solicitud de la CPCIE atendiendo medidas de racionalidad y austeridad, con apego a la política de restricción presupuestal aplicada por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron un total de 248 videoconferencias desde el CONACYT hacia diferentes sitios: 1) Oficinas regionales CONACYT 38; 2) Centro Públicos de Investigación CONACYT: 174; y 3) Universidades/Empresas: 36. De las 244 videoconferencias por país, 241 tuvieron un destino dentro del país, y 3 el destino fue a otros países.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el tercer trimestre del 2018 el CONACYT a través de la DCI cubrió la cuota correspondiente a la Organización de Estados Americanos (OEA), asimismo consideró otorgar un apoyo complementario al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) por la cantidad de 16,793.65 euros equivalente a \$ 381,887.63 pesos, ejerciendo el 100% de los recursos autorizados. La consideración de otorgar el apoyo antes mencionado obedece al análisis de la participación de mexicanos en convocatorias, eventos y actividades con dicho organismo, tomando en cuenta que derivado de la apreciación del peso mexicano con respecto a las monedas extranjeras al momento de realizar las transferencias de los apoyos se obtuvo un remanente. Por otro lado durante este trimestre del año se cerró satisfactoriamente el ejercicio de los 20 apoyos del CONACYT para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales en materia de ciencia y tecnología correspondientes al año 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De acuerdo al ajuste del Gasto Público Federal con respecto a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las acciones de Comunicación Social se realizan de acuerdo a los recursos asignados, la CPCIE realiza informes trimestrales de actividades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ocuparon vehículos de la institución para traslado de varios funcionarios a diversas comisiones. Asimismo, se continúa con el arrendamiento de camioneta Sprinter.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se ha cargado la información en el RUSP de manera quincenal. Se ha revisado y actualizado la información de los inmuebles en el PIFP. De igual manera, se revisó la información de inmuebles tomados en arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Una vez autorizadas 216 plazas de Cátedras CONACYT, se reflejaron cambios en el cuadro que contiene la distribución de plazas y donde se muestra que se favorece a las áreas sustantivas, al tercer trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se envió oficio número H3000/105/O/2018 en alcance al similar H3000/074-O/2018 al Lic. Arturo Osorio Ramirez, Director de Integración presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Solicitando modificar la forma en que se reporta, dado que el objeto del indicador es comparar el crecimiento del presupuesto del capítulo 1000 y el indicador incluye tanto lo que se refiere a sueldos y salarios de servidores públicos, así como aquellos del programa de Cátedras CONACYT que es una categoría de investigadores cuyo objetivo es continuar creciendo y desarrollar trabajo científico y de investigación en diversas Instituciones del país, por lo que consideramos que esta categoría no debería considerarse en el indicador, en tanto que es una actividad sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El ejercicio de los recursos por concepto de gasto de operación, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, observó un ejercicio mayor del 23.35% en comparación con el periodo de 2017. En cuando a la actualización de las cifras en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a valores de 2018, representó un aumento del 15.89% (Se anexa Gráfica). Así mismo y considerando las medidas de austeridad, las siguientes partidas de gasto observaron un comportamiento menor con relación al año inmediato anterior: 31101, 31301, 31401, 33602, 35101, 35501 y 38501.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continua con el seguimiento al presupuesto de cada Dirección Adjunta verificando que se respete el techo presupuestal asignado a cada área; con base en lo ejercido al 30 de septiembre se informa que se ha ejercido el 69.32% del presupuesto anual asignado. Se anexa cuadro resumen por cada Dirección Adjunta u Homologa y Dirección General.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a las actividades que señala la Guía de Gobierno Abierto, se remitió el 24 de septiembre de 2018, el Anexo 4, relacionado con el cumplimiento de las acciones 4, 5, 6 y 7.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a las actividades que señala la Guía de Gobierno Abierto, se remitió el 24 de septiembre de 2018, el Anexo 4, relacionado con el cumplimiento de las acciones 4, 5, 6 y 7.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a las actividades que señala la Guía de Gobierno Abierto, se remitió el 24 de septiembre de 2018, el Anexo 4, relacionado con el cumplimiento de las acciones 4, 5, 6 y 7.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	La difusión de los avances y resultados de los programas en lenguaje ciudadano se da a través del Informe general del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación (IGECTI) y el informe de Logros del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación 2014-2018 (PECITI). El IGETI correspondiente a 2016 ya se encuentra disponible en el SIICYT para su consulta, en la siguiente liga electrónica: http://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general/informe-general-2016/3835-informe-general-2016/file El informe de Logros PECITI 2017 se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica: http://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/logros-programa-especial-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-peciti-2014-2018/3904-logros-peciti-2017/file
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se integraron los padrones correspondientes al segundo trimestre de 2018. El tercer trimestre de 2018 se incorporará, del 1 al 19 de octubre de 2018, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.3.1 del manual de operación del SIIPP-G, del 13 de septiembre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La Secretaría de la Función Pública reporta los avances de este compromiso. Se están complementando los campos prioritarios de los reportes con la información que están capturando los beneficiarios en el RENIECYT y en el CVU. Se anexa evidencia de la solicitud enviada a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	BECAS 2a. etapa. Revisado y validado por el área usuaria y el OIC lo siguiente: Becas Nacionales: Módulo de formalización, monitoreo y cierre Becas al extranjero: Módulo de evaluación, monitoreo y cierre. SNI 2a. Etapa. Revisado y validado por el área usuaria y el OIC lo siguiente: Módulo de formalización. Se concluyeron los proyectos de CAFI y CÁTEDRAS.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Durante el período, la entrega de subsidios y demás apoyos que el CONACYT otorga a los diversos beneficiarios se realizaron de manera electrónica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Invitación por parte de la Secretaría de Economía -Oficio 710.DGRH.DDCH.SC.086.2018- con participación de 3 servidores públicos del Conacyt. 28 de agosto de 2018 - Taller "La sabiduría del soltar". Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Técnica I000/135/2016 C-88/2016 Cláusula Segunda Incisos a) y b).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Durante el 3er trimestre de 2018, se realizaron las siguientes consultas y observaciones con la finalidad de dar seguimiento a los comentarios emitidos por la Subdirección de Cultura y Cambio Organizacional de la Secretaría de la Función Pública (SFP): 21 agosto 2018 Solicitud de asesoría a la Subdirección de Cultura y Cambio Organizacional de la SFP. 17 septiembre 2018 Aclaración sobre el oficio No. SSFP/0616/2018 emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Invitación por parte de la Secretaría de Economía -Oficio 710.DGRH.DDCH.SC.086.2018- con participación de 3 servidores públicos del Conacyt. 28 de agosto de 2018 - Taller "La sabiduría del soltar". Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Técnica I000/135/2016 C-88/2016 Cláusula Segunda Incisos a) y b).
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el 3er trimestre de 2018, se realizaron las siguientes acciones en relación al Escenario Futurible: -Programa Anual de Capacitación (PAC) 2018: 46 servidores públicos profesionalizados (mando medio y superior) -Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2018: Registro de Universo del Conacyt en la Plataforma RHNet de la SFP para la participación en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2018, programada al mes de octubre del actual. Así mismo es importante mencionar, que durante este periodo no se recibió respuesta por parte de la Dirección de Planeación de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública en relación a la solicitud de revisión del documento "Estudio Prospectivo en materia de recursos humanos, profesionalización y organización" del Conacyt."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	- Reporte de información de conformidad con el calendario emitido para tal efecto. - Se mantuvo la comunicación entre las Subdirecciones de Administración de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, a fin de advertir o informar las actualizaciones correspondientes, dado los tiempos de gestión que toma las modificaciones y actualizaciones ante la SFP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	De acuerdo con el Programa de Trabajo 2018 apartado 1. Recursos Humanos se realizó lo siguiente: 1.1 Profesionalización: 46 servidores públicos profesionalizados. 1.2 Ética y Valores: Difusión - Guía para promover una Cultura Organizacional, valores, Con ética logramos más, Código de Conducta, Protocolo de Servicio para la Atención Ciudadana, Cuestionario cumplimiento del Código de Conducta 1.3 Igualdad, no Discriminación y Equidad de género: Difusión - Protocolo de hostigamiento y acoso sexual, Persona consejera, Pronunciamiento Cero Tolerancia, Acoso Acusa, Protocolo de actuación en la atención de presuntos actos de discriminación, Personas asesoras, Instrumentos para erradicar la discriminación, Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, Cuestionario en materia de igualdad laboral y no discriminación. 1.5 Clima Laboral: Registro-Universo Conacyt en la Plataforma RHNet de la SFP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	*Dando cumplimiento al plan de digitalización 2018 de la UGD, anexo 3 OLA 32, en agosto se llevaron a cabo las actividades de mejora e innovación continua para el trámite CONACYT-01-008 (Formulario web), se envió a la UGD el Formato de validación de cambios correspondiente, así como las pruebas de seguridad y opinión jurídica. *Al mes de agosto el avance realizado es del 50% y el avance pendiente está comprometido para el mes de noviembre.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En éste trimestre se entregó la documentación faltante, conforme al plan de trabajo del proyecto MAAGTICSI Por lo anterior se tiene al tercer trimestre de 2018 el cumplimiento al 100 por ciento de este compromiso

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre, se contrataron, implementaron y gestionaron las TIC con apego al MAAGTICSI, ejecutando los procesos PE, APTC, ADS, ACNF, ASI, ADP, APRO, AOP, OPEC.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se mantienen en operación los diversos sistemas informáticos (ERP, Human Site, EPM), así como diversas aplicaciones que permiten el control de procesos como: parque vehicular, viáticos, inventarios, sistema de gestión de calidad, incidencias del personal, etc. Asimismo el Sistema de Gestión de Calidad con certificados en ISO9000 sustenta la documentación de los procesos sustantivos y de soporte.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	CIDESI se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el tercer trimestre del 2018, se recibieron 20 Solicitudes de información dirigidas a CIDESI, atendiendo 14 en semáforo verde, 3 amarillo y 3 pendientes por contestar y hacia el FIDEICOMISO - CIDESI se recibieron 5, atendiendo 4 en semáforo verde y 1 Semáforo amarillo.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El desarrollo y actualización de aplicaciones informáticas, así como los eventos de capacitación a los servidores públicos, para una mejor operación y entendimiento de procedimientos y políticas, han permitido generar repositorios de información confiables para la toma de decisiones.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	De acuerdo al programa anual de capacitación, en la plataforma online del INAI, al cierre del tercer trimestre, CIDESI tiene un avance del 60% de personal capacitado.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través del envío a la comunidad de correos electrónicos se ha reforzado la difusión con mensajes alusivos a la protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El pasado 12 de septiembre 2018 mediante correo electrónico se notificó a la SFP la Acción No. 4 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en el que se informa que CIDESI, no requiere llevar a cabo la actualización de los Mecanismos de Participación Ciudadana.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Seguimiento a las observaciones emitidas por la SHCP a la solicitud de baja de documentación contable correspondiente a los años 1984-2004 contenidos en 162 cajas de archivos con un peso aproximado de 3,888 kg. Donación de 1,310 kg de papel a la CONALITEG correspondiente a 62 cajas de archivo que fueron dictaminadas por el AGN para proceder a su baja definitiva. Seguimiento al Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Sector Ciencia y Tecnología. Implementación de los instrumentos archivísticos a través del Sistema de Control de Gestión y Control de Documentos, carga de oficios y expedientes por cada unidad administrativa.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Coordinar el Taller sobre "Valoración documental" dirigido a los coordinadores de archivos de los 27 Centros que integran el sistema CONACYT. Capacitación a las responsables de archivo de trámite y a las asistentes de las distintas unidades administrativas para la implementación del nuevo Sistema de Control de Gestión y Control de Documentos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	CIDESI hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	CIDESI se apeg a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONRICYT y Microsoft. Además de realizar compras consolidadas con otros CPI'S en el caso de servicio de limpieza.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	CIDESI utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, CIDESI incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La servidora pública responsable de esta actividad actualizó en tiempo y forma el seguimiento mensual de los proyectos registrados en cartera de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	CIDESI en los indicadores de las Bases de Colaboración no tiene comprometidas metas en este sentido, asimismo la COFEMER aprobó eliminar nuestra propuesta inicial de trámites.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	CIDESI mantiene en operación un sistema de gestión de calidad en la norma ISO9000, siendo necesaria la revisión periódica de la documentación técnica y administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante el trimestre se mantuvo en operación la estructura orgánica validada por la Secretaría de la Función Pública en el año de 2010.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	CIDESI se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	CIDESI se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Además de disponer de la infraestructura para establecer comunicación vía remota con otras entidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	CIDESI se apega al presupuesto autorizado en materia de comunicación y difusión, de acuerdo al programa anual autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Centro dispone de una aplicación informática que permite controlar la asignación vehicular y aprovechar viajes compartidos, así como llevar bitácoras para su mantenimiento por cada unidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se mantiene en operación la planta de tratadora de aguas residuales; en los nuevos laboratorios se instalaron lámparas tipo LED y se emprendió un Plan para el Manejo de Residuos en CIDESI, instalando contenedores para cada tipo de desechos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	De acuerdo a su periodicidad, se mantuvo actualizada la información de los sistemas para el registro de inmuebles y del personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante el trimestre que se informa no hay duplicidad de funciones en las unidades administrativas de la estructura orgánica validada por la Secretaría de la Función Pública en el año de 2010.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante el trimestre se mantienen ocupadas las 10 plazas de mandos medios y superiores, mismos que son insuficientes para la operación del Centro, tomando en cuenta las cinco sedes ubicadas en Querétaro, Campeche, Nuevo León, Estado de México y Baja California.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el tercer trimestre las plazas autorizadas se encuentran distribuidas en función del fortalecimiento de las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, en específico al tema de Política de Transparencia, el pasado 18 de septiembre se turnó a la coordinadora de sector CONACYT las evidencias documentales para atender las Acciones 4-8. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En atención a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se publicaron en la web institucional, los temas de información socialmente útil.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El pasado 3 de septiembre se turnaron a la coordinadora de sector CONACYT mediante oficio DAA-174-18 los convenios de cooperación técnica suscritos por CIDESI.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El pasado 3 de septiembre se turnaron a la coordinadora de sector CONACYT mediante oficio DAA-174-18 los convenios de intercambio de servidores públicos con fines de capacitación y desarrollo profesional suscritos por CIDESI.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las adquisiciones, y gestión de TIC, que lleva a cabo la Dirección de Tecnologías de Información, se apegan a las disposiciones, estándares, guías técnicas, y al MAAGTICSI, respecto a este último documento normativo se tiene un avance del 86.09%.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Toda vez que no se cuenta con expedientes reservados, no se llevó a cabo desclasificación de expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Correo institucional del 31 de agosto en el que se promueve ante los servidores públicos de la institución, la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Correo institucional del 31 de agosto en el que se promueve ante los servidores públicos de la Institución, que se deben recabar y tratar los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. Se recopiló el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de 42 estudiantes de nuevo ingreso a los programas de Doctorado UMYPRN, Doctorado en Bioeconomía Pesquera y Acuícola y Maestría UMYPRN del Centro, mismos que iniciaron su período escolar en septiembre, 2018. Se incluyó el aviso de privacidad en el nuevo aplicativo de Control Escolar. Personal adscrito al Departamento de Control Escolar (4 servidores públicos y 1 funcionario público, acreditaron el curso en línea "Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se continuó estableciendo mediante oficio, un límite de cinco días hábiles para que las áreas de la Institución presenten a la Unidad de Transparencia la información que será entregada en atención a las solicitudes de información. En los casos en los que las áreas se extiendan de tiempo, se les hace atento recordatorio vía correo electrónico institucional. Asimismo, al dar trámite a las solicitudes, se reitera a las áreas que las respuestas deben cumplir con las características de calidad establecidas en los ordenamientos legales en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Correo institucional del 31 de agosto en el que se promueve ante los servidores públicos de la institución, que se deben generar información que asegure calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. En el mes de julio se promovió y dio acompañamiento a las áreas de la entidad, para el proceso de llenado de formatos y carga de los mismos en el SIPOT, con información que se generó durante el segundo trimestre.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	4 servidores públicos de la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, recibieron en línea la capacitación sobre el curso de introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Correo institucional del 31 de agosto en el que se promueve ante los servidores públicos de la institución, diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Correo institucional del 31 de agosto en el que se promueve ante los servidores públicos de la institución, la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	No se ha logrado la actualización del Cuadro General y Catálogo de Disposición Documental del Centro, por lo que se solicitó asesoría por parte del AGN al haber discrepancias entre la forma de cruzar los procesos sustantivos con las series documentales. En videoconferencia celebrada el 15 de septiembre, de forma general se dio una explicación a los CPIs que no lograron dicha validación y se ofreció una asesoría personalizada por Centro, condicionada a que esta fuera presencial en las oficinas del AGN, tentativamente a principios de diciembre.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizaron asesorías telefónicas y en sitio con el fin de establecer las necesidades y estrategias en el avance de los trabajos archivísticos, además de buscar la colaboración directa de cada uno de los responsables de las diferentes áreas, sobre todo las administrativas, a fin de buscar la sensibilización sobre el tema archivístico de los mandos medios y superiores.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las solicitudes de cotización de adquisiciones gestionadas en el periodo julio-septiembre 2018, se transcribió lo dispuesto en el numeral 6 del Anexo Primero del "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado el 19 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el trimestre que se reporta no se realizaron estrategias de contratación. No obstante, se mantienen vigentes los contratos formalizados en trimestres anteriores: contrato 1-SG-170380 para licenciamiento del software Adobe Creative Cloud complete, bajo la coordinación del INFOTEC, y el contrato I0000/204/2018 C-141/2018 para licenciamiento de software Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Las excepciones de licitación pública de adquisiciones del periodo julio-septiembre 2018, se gestionaron mediante el sistema CompraNet, utilizando solicitudes de información (SDI) y consultas de la información disponible en ese sistema conforme lo establecido en la fracción I del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos de adquisiciones del periodo julio-septiembre 2018, se incluyó la cláusula que establece que, en caso de desavenencias derivadas de su cumplimiento, se aplicará el procedimiento establecido en los artículos 77 al 79 de la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se solicitó el registro del Documento de Planeación ante CONACYT, por un total de 7 carteras, de las cuales una corresponde a un registro obtenido en 2017, referida a un Programa de Inversión en Mantenimiento de Protección Civil, y las solicitadas en el DdP corresponden a 3 solicitudes para Programas de estudios de preinversión, una más para un programa de mantenimiento, otra para un programa de Inversión en Adquisiciones y finalmente un proyecto de Inversión en infraestructura social.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Para el ejercicio 2018, la Entidad tiene aprobada la cartera de inversión 173890O0001, mensualmente se está actualizando el seguimiento al ejercicio de esta cartera en el sistema, sin embargo, esta cartera no tiene asignación presupuestaria para el presente ejercicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Entidad cuenta con el Manual de Organización General aprobado por el Consejo de Administración, con vigencia desde la 1a. sesión de Órgano de Gobierno de 2016, dicho instrumento normativo se encuentra en congruencia institucional y alineada con la Estructura Orgánica Básica autorizada por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La Entidad no ejerció recursos en impresión de libros y publicaciones que no tuvieran relación con la función sustantiva de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el 3er trimestre de 2018, se realizaron aproximadamente 120 videoconferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Entidad al no tener autorizado en su presupuesto una partida para donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, por el periodo que se informa no realizó este tipo de aportaciones ni donativos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Para el ejercicio 2018, el Centro no tiene autorizados recursos fiscales para las partidas 36101 y 36201, por lo que no se elaboró una Estrategia anual de comunicación y/o promoción y publicidad, la cual en su caso, debe ser autorizada por la Secretaría de Gobernación. En la partida que se le aprobaron recursos es en la 33605, el ejercicio de estos recursos se reporta mensualmente en el Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC), el cual permite dar seguimiento y realizar observaciones a las erogaciones que realiza la Administración Pública Federal en lo relacionado al concepto de comunicación social y publicidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Entidad cuenta con el Manual de Organización General aprobado por el Consejo de Administración, instrumento normativo en el cual se precisan funciones y atribuciones para cada unidad administrativa y puestos que integran la Estructura Orgánica Básica autorizada por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Entidad cuenta con el Manual de Organización General aprobado por el Consejo de Administración, instrumento normativo en el cual se precisan funciones y atribuciones para cada unidad administrativa y puestos que integran la Estructura Orgánica Básica autorizada por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El programa de honorarios de la Entidad se apega en los lineamientos correspondientes y en el techo presupuestal asignado por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La Entidad cuenta con el Manual de Organización General aprobado por el Consejo de Administración, con vigencia desde la 1a. sesión de Órgano de Gobierno de 2016, dicho instrumento normativo se encuentra en congruencia institucional y alineada con la Estructura Orgánica Básica autorizada por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, determina la distribución de plazas asignadas al sector. Se informa que la plantilla autorizada por la SHCP, se mantiene sin movimiento de crecimiento desde el ejercicio de 2014.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Por lo que respecta a Servicios Personales, la entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Entidad ejerció el gasto de operación administrativo, de acuerdo a la asignación presupuestal modificada, vale la pena comentar que la asignación presupuestal que tuvo para 2018, el gasto de operación administrativo fue el mismo que para 2017, por lo que considerando que la inflación del año 2017 fue de 6.77%, se concluye que el gasto de operación administrativo se está ejerciendo por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad ejerció el presupuesto asignado a viáticos, convenciones y gastos de representación de acuerdo a la asignación presupuestal vale la pena comentar que la asignación presupuestal que tuvo para 2018, el gasto de operación administrativo fue el mismo que para 2017, por lo que considerando que la inflación del año 2017 fue de 6.77%, se concluye que automáticamente se reduce el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a las acciones 4 a la 8 del apartado de Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se envió la información respectiva el día 21 de septiembre.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a las acciones 4 a la 8 del apartado de Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se envió la información respectiva el día 21 de septiembre. Se difundió en la sección de transparencia del portal institucional, de manera permanente, la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a las acciones 4 a la 8 del apartado de Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se envió la información respectiva el día 21 de septiembre. Se difundió en la sección de transparencia del portal institucional, de manera permanente, la información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Para el tercer trimestre de 2018, se realizó la conciliación de becas pagadas en el período y a la fecha de este informe, se encuentra en proceso la integración del padrón de beneficiarios en la plataforma del SIIPP-G.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La Entidad tiene celebrados diversos convenios de colaboración técnica de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología, siendo su propósito fundamental impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general, como parte de la estrategia del PND 2013-2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Para la gestión de los recursos humanos, la Entidad rige sus condiciones laborales por el Apartado "A" Constitucional, así como en su propio Estatuto del Personal Académico, que contempla los procesos de ingreso, promoción, evaluación y permanencia, derechos y obligaciones, lo anterior de conformidad en la Ley de Ciencia y Tecnológica, Artículos 52 y 55 y en el Contrato Colectivo de trabajo.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La Entidad tiene celebrados diversos convenios de colaboración técnica de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología, siendo su propósito fundamental impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general, como parte de la estrategia del PND 2013-2018.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Entidad cuenta con un Lineamiento de Estímulos del Personal Académico, el cual establece los mecanismos para evaluar el desempeño y productividad del trabajo académico, orientado al logro y las metas establecidas en el PEMP 2014-2018.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La Entidad tiene concluido el Estudio Prospectivo de Recursos Humanos, en atención a los compromisos de bases de colaboración alineado al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, 2015-2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el registro de la plantilla ocupacional de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento al proceso iniciado por la Unidad de Gobierno Digital (UGD), el 20 de septiembre se envió a la propia UGD, Oficio para solicitar realizar un ajuste en los valores de las variables y/o metas calibradas en 2016 del indicador ITIC.1.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se ha cumplido con el indicador a 100%. En septiembre se liberó el Modulo de Registro de Proyectos en Sistema Integral Académica en Línea.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En julio fue aprobado por la UGD y SHCP el estudio de factibilidad para la reposición de equipo de arrendamiento 2018-2021.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se ha cumplido con el indicador a 100%, liberando el 25 de septiembre el último conjunto de Datos Abiertos comprometido: Indicador CAR del Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se ha sistematizado la política de mantener todos los expedientes clasificados como "públicos".
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha sensibilizado a los titulares de las unidades administrativas sobre la obligación de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha identificado y capacitado al personal responsable de recabar y tratar datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha establecido un mecanismo de control de la variación del tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de acceso a la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Cada servidor público responsable de la información publicada lleva a cabo la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Institución obtiene el refrendo de los reconocimientos a la Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados que otorga el INAI
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se mantiene una campaña de sensibilización a través de portales web sobre protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se mantienen actualizados los instrumentos de consulta archivística.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se ha sensibilizado a los responsables de los archivos de trámite sobre la importancia del Sistema Institucional de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el 2018 la entidad llevo a cabo 3 procedimientos de licitación pública nacional consolidada para la contratación de: servicio de pasajes aéreos, adquisición de materiales y suministros; participó en la licitación consolidada convocada por CONACYT para la contratación del servicio de licenciamiento de Microsoft; además se realizó 1 invitación a cuando menos tres personas al amparo de un contrato marco para el servicio de expedición de vales de despensa mensuales 2018. Estas contrataciones suelen realizarse durante el primer trimestre del año puesto que se trata de contratos anuales o plurianuales que permiten eficientar los recursos asignados en gasto de operación, por lo que se ha cumplido el compromiso 2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se ha sistematizado la publicación en CompraNet de los procedimientos de contratación por licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todos los contratos formalizados por el Centro en materia de adquisiciones y obra pública, contienen una cláusula de "conciliación", que hace referencia al fundamento legal que aplica para tal conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Los programas y proyectos de inversión que han sido autorizados al Centro están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 así como al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Durante el 2018 el Centro no realizó proyectos de inversión bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Durante el 2018 el Centro no registró proyectos de inversión sujetos a una evaluación socioeconómica. Tampoco han sido seleccionados por la Unidad de Inversiones, proyectos de inversión para evaluaciones expost.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En 2018 se atendió la capacitación convocada por la SHCP para el uso del nuevo Sistema Cartera de inversión (SCI).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el 2018 se ha actualizado mensualmente la información de avance físico y financiero de los proyectos de inversión aprobados.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se revisó el documento normativo denominado "política de cobro a clientes". De dicha revisión se concluyó que era necesario actualizarlo, lo cual se realizó dando origen al documento ahora llamado "políticas de facturación, cobranza y estimación de cuentas incobrables.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica autorizada va acorde con las atribuciones conferidas a las mismas en el Manual de Organización del Centro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Centro hace uso de los contratos consolidados que a nivel sector se formalizan para la consulta de libros y revistas especializadas tanto nacionales como internacionales, lo que permite reducir el gasto en la compra y/o suscripción a las mismas. Por lo que se refiere a la publicación de artículos en revistas, estos se hacen con base en el presupuesto autorizado y están relacionados directamente con las actividades sustantivas de la Institución
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha sistematizado la impartición de cursos y la celebración de reuniones de trabajo a través de videoconferencias.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Centro no realiza aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Centro no realiza gastos en comunicación social; no cuenta con presupuesto autorizado para tal fin.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se ha sistematizado la asignación de vehículos para asegurar que se optimice su uso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se han incluido en los proyectos ejecutivos de construcción, elementos de captación y aprovechamiento de aguas pluviales, muebles sanitarios y llaves ahorradoras de agua, mingitorios secos y sistemas de alumbrado exterior con paneles fotovoltaicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada la información en el portal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con la actualización del Manual de Organización y la descripción de puestos se constata que no existe duplicidad de funciones en las unidades administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica autorizada contempla 1 plaza de mando superior y 4 plazas de mandos medios debidamente justificadas en el Manual de Organización del Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para la contratación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios. El presupuesto 2016 vs 2015 se redujo en un 50% y no creció para el 2017 y 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La estrategia 3.1 del PGCM está siendo coordinada por el CONACYT en su carácter de Coordinador Sectorial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se está dando prioridad a la contratación de plazas académicas para la realización de las funciones sustantivas del Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto de servicios personales no pasó en 2015 y 2016 del 70% contra el total del gasto programable, en el 2017 el porcentaje se incrementó al 87% en virtud de una reducción significativa en el gasto total del Centro de más del 17%. En el 3er trimestre del 2018 se reporta un gasto en servicios personales del 73% con respecto al gasto programable.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En el 3er trimestre del 2018 contra el 2017, no se tuvo crecimiento, por lo que se está cumpliendo que sea debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se han mantenido los criterios de austeridad en el pago de viáticos para atender comisiones oficiales, ajustando el gasto a los montos máximos establecidos en los lineamientos, además se ha obtenido financiamiento externo a través de proyectos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se mantiene actualizada la información de los portales de transparencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se mantiene actualizada la información de los portales de transparencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se mantiene actualizada la información de los portales de transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se reportan los proyectos de mejora de la gestión registrados en el SIPMG en fase 4 (cerrados).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se continúa con la formalización de convenios con diversas instituciones educativas y del sector público.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizó el proceso de evaluación del desempeño del personal Científico y Tecnológico de acuerdo a la normatividad interna establecida.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se continúa con la formalización de convenios con diversas instituciones educativas y del sector público
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El Centro se adhiere al Sistema de Evaluación del Desempeño para personal de Mando de la SFP.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa con la actualización de los avances sobre el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se mantiene la actualización en los sistemas RUSP y PASH en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa Estratégico del Centro 2013-2017 es la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional con las que fue elaborado el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En forma permanente se realizan desarrollos y adecuaciones de los sistemas informáticos de la entidad para los trámites y procesos al interior de la misma. No se cuenta con trámites y servicios registrados en la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se digitalizaron 26 procesos administrativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se atienden las disposiciones normativas vigentes en materia de contratación de TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantiene la publicación de información relativa a personal adscrito, contratos de bienes, servicios y obra pública, becas institucionales y plantilla de investigadores.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De acuerdo al Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, los titulares de las unidades administrativas elaboran semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados, el cual será enviado al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de enero y julio de cada año.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En la atención a las solicitudes de información, durante el periodo no se presentó ninguna declaratoria de inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se elaboraron las propuestas de los avisos de privacidad Integral y Simplificado, de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II; 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El tiempo promedio de atención a solicitudes de información en el periodo, fue de 16 días hábiles (cálculo realizado por la Unidad de Transparencia en base al sistema de la Plataforma Nacional) respecto a los 20 días que se establece como plazo para dar respuesta. Se presentó un Recurso de Revisión: RRA 4440/18.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia verificó la integración de la información del segundo trimestre de 2018 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) del CIESAS, correspondiente a los artículos 70, 71, 77, 80, 81 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se envió el Oficio DG.DA.UT/170/2018 para tomar el curso en Línea o Presencial de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se impartieron capacitaciones en el área del archivo a la Coordinación técnica de Docencia, así como capacitaciones vía correo electrónico y vía telefónica a las diferentes áreas del CIESAS de la Ciudad de México y de las Unidades Regionales.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se envió a toda la comunidad del CIESAS, las ligas electrónicas en donde consultar los instrumentos archivísticos con los que cuenta el centro en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continuó con la campaña interna de difusión a través de carteles para dar a conocer al sector privado los requisitos de denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Centro contrató a través de Contrato Marco el Servicio de vales de despensa electrónicos, para el personal del CIESAS y la Renovación de licencias software de INTELIGOV. Así mismo el Centro llevo a cabo la contratación consolidada de Suscripción de Revistas Internacionales, con los Centros Públicos de Investigación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron durante el tercer trimestre cuatro procedimientos de contratación a través del sistema electrónico CompraNet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, en el Centro incluye esta información cada uno de los contratos que involucra la adquisición de bienes o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El Centro cuenta con registro de Cartera de Inversión No. 153890W0001 para el ejercicio 2018.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se asistió al curso "Capacitación del nuevo Sistema de Cartera de Inversión (SCI)" impartido por la Unidad de Inversiones, dependiente de la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se intensificaron los esfuerzos para actualizar 2 normas sustantivas y 2 administrativas del inventario de normas internas que son: 1. Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIESAS. 2. Lineamientos para el Otorgamiento de año sabático para profesores investigadores del CIESAS. 3. Manual de integración del Comité de Adquisiciones del CIESAS. 4. POBALINES de Adquisiciones del CIESAS. Se concluyeron los manuales de procedimientos de Vinculación, Difusión, Investigación, Bibliotecas, Presupuestos, Docencia y Caja General.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se presenta el presupuesto ejercido durante el trimestre en la partida 33604 "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La Operación del servicio de videoconferencias continúa en todas las sedes, funcionando a nivel nacional e internacional. Se anexan las estadísticas de videoconferencias realizadas durante el tercer trimestre de los años 2017 y 2018, en las que se aprecia que en 2017 se realizaron 108 y en 2018, 138. El servicio de videoconferencia a través de Blue Jeans sigue en operación con el apoyo a los usuarios del centro sobre el uso del mismo. Con estos servicios, el centro ha realizado menores gastos en los rubros de viáticos y transportación, así como permitido la integración de un mayor número de participantes en estas reuniones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se informó al Departamento de Recursos Humanos, el número de RIUF 69-02607-3, asignado al inmueble arrendado en Monterrey, lo anterior con el objeto de mantener actualizado el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). Se mantendrá comunicación con el Departamento de Recursos Humanos, para informar el número de RFI de los Inmuebles CIESAS Golfo y el Predio el Tigre CIESAS Occidente, con el objeto de mantener actualizado el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el mes de septiembre del presente se realizó un comparativo entre 2017 y 2018 de los puestos plaza con funciones sustantivas y administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto en Servicios Personales, comprende los recursos necesarios para cubrir los salarios, prestaciones y demás repercusiones de las plazas autorizadas por la SHCP para el ejercicio 2018. Cabe mencionar que las obligaciones laborales, se encuentran estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo, registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El CIESAS se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El CIESAS se ha adecuado al techo presupuestal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar, que el CIESAS no tiene presupuesto autorizado para gastos de representación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto de 2018, fue enviado el Anexo 3 correspondiente a las acciones 2 y 3 referentes a Identificar las necesidades de Información socialmente útil por parte de la población y Analizar y seleccionar las necesidades de información socialmente a publicar.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto de 2018, fue enviado el Anexo 4 correspondiente a las acciones 4 a 8.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	De acuerdo a la Guía de Gobierno Abierto de 2018, fue enviado el Anexo 4 correspondiente a las acciones 4 a 8.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En cuanto a la optimización de los procesos, se concluyeron los proyectos de mejora de la gestión relativos a la "Homologación de Páginas Web", "Evaluación docente" y "Generación de Conocimiento y Desarrollo de Proyectos de Investigación SIIAC en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora de la Gestión (SIPMG). Con lo anterior, se logró el indicador IPRO.1 al 100%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el Reglamento de la Comisión de Admisión y Escalafón (CMAE) se considera en el artículo 18 incisos c) y d) como regla de valoración la capacitación del personal al momento de decidir en materia de ingresos y movilidad. Asimismo, a través de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Productividad se inició en el mes de septiembre con la capacitación del idioma extranjero inglés para 49 personas operativas del CIESAS
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El CIESAS, a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses ha estado colaborando con la CNDH y SPF promoviendo el desarrollo de las y los servidores públicos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El CIESAS cuenta con los siguientes documentos para realizar evaluaciones de desempeño: "Lineamientos para el otorgamiento de Estímulos por proyecto para profesores investigadores del CIESAS" Y "Lineamientos para el programa de estímulos al desempeño del personal administrativo y de apoyo del CIESAS."
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se dio cumplimiento al reporte de información de los siguientes sistemas: RUSP, PASH, SIIWEB/CAPACITACIÓN-SERVICIOS PERSONALES. Adicionalmente, se realizaron acciones comprometidas en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional en el periodo.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Al final del mes de agosto se logró hacer uso del WebServices WEB/CURP de la RENAPO implementando pruebas exitosas con el uso de la CURP. Ya se tiene un ambiente de prueba que funciona al 100%. El día 19 de septiembre se envió correo electrónico a RENAPO para solicitar el procedimiento y documentación necesaria para hacer el cambio al ambiente de producción. El día 20 de septiembre se envió el oficio y formato para solicitar la migración al ambiente productivo. El día 21 se recibió correo de parte del Lic. Carlos Alberto Mendoza Cruz, Subdirector de Control de Procesos de SEGOB con los datos para el ambiente de producción. El día 24 de septiembre se recibió de parte de la Dirección del Registro de Clave Única de Población de las SEGOB el permiso para consumir el servicio en el ambiente productivo de los Web Services para consulta de la CURP.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El sistema INTELIGOV continúa operando. Durante este periodo se han llevado a cabo adecuaciones en su funcionamiento para hacerlo más eficiente. Esta aplicación usa la Firma Electrónica Avanzada, cubriendo el control de gestión, la interoperabilidad, la oficina postal electrónica y el control archivístico, privilegiando el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Los sistemas y servicios de TIC del centro continúan gestionándose a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC (conforme al proceso APCT del Maagticsi), cargando la información de los estudios de factibilidad correspondientes y dando puntual seguimiento a las observaciones del OIC para obtener la dictaminación correspondiente de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) y su posterior contratación e implementación. Durante este periodo se obtuvo la dictaminación favorable para la renovación del contrato de servicio de arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Los conjuntos de datos abiertos publicados por el CIESAS, continúan disponibles en la página www.datos.gob.mx , la actualización de los mismos se llevará a cabo en marzo del próximo año una vez que las áreas concluyan la integración de la información que corresponde a cada una de ellas con el cierre del año 2018.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Centro ya no cuenta con expedientes clasificados .Lo anterior en virtud de lo señalado en el art. 3 de la LFTAIP y la deshabilitación del SIER (Sistema de Índices de Expedientes Reservados) notificado mediante oficio INAI/SAI/DGOAEEF/027/2018 de fecha 1 de agosto de 2018. Adicionalmente, el CICY ha presentado el IECR (Índice de Expedientes Clasificados como Reservados) sin movimiento desde que se tiene la obligación, lo cual se puede consultar en https://www.cicy.mx/transparencia-cicy
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo se solicitó al área de Comunicación la publicación de mensaje al respecto en el boletín electrónico institucional.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el trimestre se elaboró y entregó al área de Comunicación el aviso de privacidad relativo al Programa 7ª Estancia de Verano "Talento CICY," programa que se ejecutó en el mes de agosto. Asimismo, durante el trimestre se actualizó el Aviso de Privacidad de la Dirección de Docencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre, se continuó atendiendo en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo se solicitó al área de Comunicación la publicación de mensaje al respecto en el boletín electrónico institucional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el trimestre fueron acreditados 4 cursos en línea por un servidor público en materia de transparencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Los resultados derivados de los mecanismos de participación ciudadana, es decir, los resultados del informe anual de los mecanismos de participación existentes están publicados en las siguientes ligas: https://www.cicy.mx/quienes-somos/informes y https://www.cicy.mx/quienes-somos/resultados-de-evaluaciones-y-auditorias
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Este trimestre, los Responsables de los archivos de trámite de todas y cada una de las Unidades productoras realizaron la actualización de sus Inventarios Generales, respecto de los meses de enero a septiembre del 2018, 18 reportaron estar al día, 7 reportaron un avance significativo y 7 no reportaron avance alguno.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	25 Responsables de los archivos de trámite participaron en la Tercera Reunión de trabajo de los Responsables de los archivos de trámite, donde se acordó mantener actualizados sus Inventarios Generales y apegarse al calendario de transferencias para sus transferencias primarias.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los documentos de contratación y de licitaciones se difunden y promueven los requisitos de denuncia con fundamento en la LAASSP y LOPSRM.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En este trimestre no se realizaron adquisiciones a través de estrategias de contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se usa el sistema CompraNet para las solicitudes de información (SDI) y licitaciones. Información disponible en la página de CompraNet. en este trimestre se realizaron 16 SDI
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los documentos "modelo de contratación" y en los "contratos" que se suscribieron en el tercer trimestre se incluyeron cláusulas del procedimiento de conciliación en materia de Adquisiciones en materia de obra pública no se realizaron contrataciones nuevas.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Durante este trimestre se registraron 2 proyectos y 1 programa de inversión los tres alineados al Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo con los programas presupuestarios.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El Centro previo a la elaboración de los Mecanismos de Planeación realiza reuniones a través de los directores de unidad para evaluar los proyectos a someter. Referente a las evaluaciones ex-post aun no concluimos proyectos para que estén en esa posibilidad.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se registró oportunamente los seguimientos de las dos carteras de Inversión con presupuesto autorizado para este año.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el trimestre se reportó la simplificación de 1 norma internas administrativas (NIAS) correspondientes al Departamento de Adquisiciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En el mes de septiembre se envió a La Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para su revisión, el Manual de Organización del CICY, dentro del cual se encuentra incluida la estructura básica y las atribuciones del OIC, por el cual se espera contar con su opinión favorable para su aprobación ante el Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el trimestre se llevó a cabo reuniones vía remota como la tercera sesión de COCODI, reuniones de trabajo de proyectos SENER
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	De forma permanente: Publicaciones periódicas en la revista electrónica interna de la campaña "Ayúdanos a ahorrar energía. Gana el planeta, ahorra el CICY, ganamos todos". Planeación semanal de las rutas para las diligencias con el Departamento de Adquisiciones. Comunicación diaria con el PCyT para el transporte de personas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante el 3er. trimestre de éste año, en la obra de construcción en proceso, se están implementando sistemas de ahorro de energía tales como: iluminación led y aires acondicionados invertir.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Acción 1.-Se mantuvo actualizado la información reportada ante el INDAABIN, debido a que no hubieron afectaciones reportadas por el área de Obra Pública que permitieran modificar los registros de los Inmuebles propiedad del CICY registrados ante tal Instancia. Acción 2.- No hubieron Contratos de Arrendamiento que reportar al INDAABIN. Acción 3.- Se mantuvo actualizado el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En el mes de septiembre se envió a La Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para su revisión, el Manual de Organización del CICY, dentro del cual se encuentra incluida la estructura básica y las atribuciones del OIC, por el cual se espera contar con su opinión favorable para su aprobación ante el Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el mes de septiembre se envió a La Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para su revisión, el Manual de Organización del CICY, dentro del cual se encuentra incluida la estructura básica y las atribuciones del OIC, por el cual se espera contar con su opinión favorable para su aprobación ante el Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el mes de septiembre se envió a La Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para su revisión, el Manual de Organización del CICY, dentro del cual se encuentra incluida la estructura básica y las atribuciones del OIC, por el cual se espera contar con su opinión favorable para su aprobación ante el Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Este punto fue concluido en el segundo trimestre al atender la acción 1 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, donde se identificaron las necesidades de información socialmente útil, los temas y las audiencias estratégicas.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre se publicaron en la sección de Transparencia del CICY los temas con información socialmente útil, actualizando cada apartado con información reciente. De esta manera se dio cumplimiento a las acciones 4 y 5 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el tercer trimestre se difundió la información socialmente útil a las audiencias estratégicas a través de la Página del Centro a así como también por redes sociales para buscar un mayor impacto entre el público. De esta manera se dio cumplimiento a las acciones 6,7 y 8 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se ha identificado el programa y se incorpora al SIIPP-G el padrón de beneficiarios trimestralmente.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En este trimestre se concluyeron las acciones faltantes en dos procesos, realizadas y autorizadas el mapeo de los procesos mejorados. Al cierre del trimestre la entidad ha concluido la optimización en los 5 procesos prioritarios comprometidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se celebró un Convenio de Colaboración Científica el pasado 10 de julio de 2018 con la persona moral denominada CENTINELAS DEL AGUA, ASOCIACIÓN CIVIL, con el fin de realizar trabajos de investigación sobre el proyecto denominado Determinación de la Calidad del Agua en sitios específicos de las Áreas Naturales Protegidas: Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún, y Punta Nizuc, el Área de Protección de Flora y Fauna, Manglares de Nichupté.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Los requisitos para el ingreso, promoción, evaluación y permanencia del personal académico del CICY se describen en el Capítulo IV de los Estatutos del Personal Académico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (artículos del 11 al 52) regulados de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología. En dicho Capítulo se encuentran descritos los puestos autorizados del personal Científico y Tecnológico del Centro los cuales se aplican, de manera eficaz, así como las competencias y/o capacidades establecidas para cada promoción.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se celebró un Convenio de Colaboración y/o Cooperación Académica y Científica el pasado 11 de julio de 2018 con la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, que tiene por objetivo, unir esfuerzos para organizar y desarrollar actividades y proyectos académicos en el ámbito de sus competencias, así como proyectos de investigación de interés para ambas Instituciones.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Para el personal científico y tecnológico se cuenta con el estatuto de personal académico y con los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico del CICY regulados de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, el cual, se aplica por competencias y con base en méritos establecidos en el mismo y evaluados por la Comisión Dictaminadora Externa. Para el personal administrativo y de apoyo se realizan el proceso de reclutamiento y selección con base a la evaluación de competencias, de conformidad con lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. En el área administrativa se evalúa al personal con vencimiento de contrato para proceder a la renovación del mismo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Dentro del estudio prospectivo se ha considerado como objetivos principales un Programa de Profesionalización de Servidores Públicos que incluye como acciones principales crecimiento, capacitación y organización ocupacional, alineada de igual manera al Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) aprobado por el Órgano de Gobierno en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Como resultado de la revisión de resultados en la operación del sistema proporcionado por el CONACYT, se encontró la conveniencia de continuar con la solución informática que ha tenido en operación al Centro, misma que contempla los servicios de posgrado en línea, con el protocolo HTTPS y la imagen gráfica de gob.mx . A dicha solución, se adicionaron las actividades para estudiantes de licenciatura, tales como Servicio Social, Prácticas Profesionales y Tesis. Respecto al servicio de solicitud de inscripción a cursos de Educación Continua, se concluyó la construcción y la ejecución de pruebas del software para la automatización del servicio. Éste ha sido publicado para iniciar su operación. Así, se encuentra en fase de actualización el registro en el portal gob.mx de los tres servicios en comento.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se impartieron las sesiones de capacitación a los usuarios y dio inicio la operación del Sistema para el Uso de la Firma electrónica certificada en trámites administrativos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se realizó el análisis y la revisión de los procesos administrativos del área de Recursos Financieros, encontrándose que los procesos del Modelo estándar de control interno y Administración de Riesgos, se encuentran automatizadas en la aplicación web para la evaluación del Sistema de control Interno Institucional.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se continuó con la publicación de los conjuntos de datos abiertos. Se publicaron 5 nuevos conjuntos de datos, de acuerdo con lo planeado.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con lo establecido en el lineamiento Décimo tercero de los Lineamientos Generales para Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, para la actualización del Sistema de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), se hizo del conocimiento del INAI que las unidades administrativas del CICESE no reportaron expedientes reservados en el periodo julio a septiembre 2018
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En la atención de las 24 solicitudes de información que se atendieron en la Unidad de Transparencia del CICESE durante el periodo de julio a septiembre de 2018, en NINGUNA de ellas se declaró INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El INAI expidió el oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0780/18 relacionado con cumplimiento del Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, respecto a la obligatoriedad de las dependencias y entidades de la APF de informar acerca de los cambios que hayan tenido los sistemas de datos personales operados por el CICESE. En este oficio comunicó que la obligación de actualizar el SISTEMA PERSONA ya no subsiste. Sin embargo en el CICESE se tratan los datos personales de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El compromiso asumido por el CICESE referente a optimizar a un plazo = 0 < a 15 días hábiles, el tiempo de respuesta a las solicitudes de información que se notifican a las diferentes unidades administrativas, a través de la Unidad de Transparencia del CICESE continúa cumpliéndose. El trimestre de julio a septiembre 2018 reporta que el CICESE en la atención de las 24 solicitudes de información se utilizaron en promedio 8.58 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió comunicado a los responsables de las unidades administrativas del CICESE que generan información para actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia al 3er. trimestre 2018, haciendo de su conocimiento que son responsables de que la información entregada reúna atributos de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Este indicador se refiere a número de expedientes de archivo de trámite, clasificados conforme al Cuadro general de clasificación archivística (CGCA). Tomando como base el CGCA se elaboró el Catálogo de disposición documental 2018 y se remitió al AGN para su validación. Conforme a ese instrumento archivístico llevó a cabo el inventario de expedientes de archivo de trámite con las unidades administrativas del CICESE para determinar el número de expedientes clasificados y al 3er. trimestre 2018 suman 1118 expedientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se confirma que en los contratos suscritos por el Centro se incluye una cláusula que contempla el procedimiento señalado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se solicita el uso del sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se confirma que en los contratos suscritos por el Centro se incluye una cláusula que contempla el procedimiento señalado.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Como parte de la revisión periódica de las normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), se actualizó el Estatuto Orgánico del CICESE, el Contrato Colectivo de Trabajo, así como se registró el Manual de Procedimientos Tipo del Órgano Interno de Control.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se promovieron videoconferencias a través de Internet y medios digitales durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se consolidan los viajes al aeropuerto para no enviar dos vehículos a la misma hora.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con la Guía de Gobierno Abierto 2018, se atendieron las acciones de la 4 a la 8 "Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección Transparencia de los portales institucionales de Internet", "Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil a publicados" "Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población", "Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil". Se envió al Conacyt, para su entrega a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, el Anexo 4 Política de Transparencia y las pantallas de evidencia de las acciones realizadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continúa dando difusión en audiencias estratégicas (redes sociales) Twitter y Gaceta electrónica TODO@CICESE a los temas publicados en el sitio de Transparencia Focalizada del CICESE.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Continúa invitándose a la población en general al uso y se difunde información socialmente útil con temas en el sitio de Transparencia Focalizada del Portal Institucional de Internet del CICESE y en redes sociales como Facebook, motivándose al intercambio.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se realizó la última fase del proceso comprometido para 2018 con el cierre del Sistema de Gestión y Administración de Propiedad Intelectual, quedando el total de procesos comprometidos al 100% por lo que ya se puede dar por cerrado el compromiso.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se concluyó satisfactoriamente este compromiso al establecer convenios de cooperación técnica con otras instituciones, mismo que se fue registrado ante la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la UPRHAPF.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se han realizado convenios para recibir en el CICESE a servidores públicos del CONACYT a través del programa de Cátedras
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se registra en materia de recursos humanos se realiza a través del sistema informático SFERA, mismo que compila y emite reportes que permite con información actualizada en el momento requerido. Dicha licencia se ha actualizado este año.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante este trimestre, se concluyó con la digitalización de los 21 procesos comprometidos para el Programa, por lo que este compromiso se encuentra al 100 %.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el trimestre se realizaron 6 estudios de factibilidad y fueron enviados para su dictamen a la Unidad de Gobierno Digital.

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Comité de Transparencia promovió por correo electrónico a las Unidades Administrativas la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados. Misma que tiene que ser informada al Comité para su clasificación y desclasificación en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Coordinación de Archivos este trimestre no promovió a los responsables de trámites la actualización de las bases generales de archivo. Ya que esta actualización es semestral.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apaga a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales. Dicha normatividad se encuentra en la siguiente liga. https://www.ciad.mx/aviso-de-privacidad
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Con un total de 20 solicitudes en el tercer trimestre del 2018. El Comité de Transparencia se mantuvo en tiempo y forma las respuestas a solicitudes de información por medio del portal del INAI, con un límite de 20 días para responder ante el INAI, el Comité responde de 0 a 12 días a más tardar.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Comité de Transparencia promovió por correo electrónico a toda la Comunidad CIAD, a seguir generando información de calidad, veraz, oportuna y confiable. Además de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El tercer trimestre 2018, las Unidades Administrativas realizaron capacitaciones de Blindaje Electoral 2018, Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, Curso - Taller Normatividad de los archivos de trámite y su organización, impartido por instructor certificado por INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El CIAD, da a conocer por correo electrónico el aviso de privacidad que se encuentra publicado en la página del CIAD, en la parte inferior de la página de CIAD en la liga "Aviso de privacidad". https://www.ciad.mx/aviso-de-privacidad .
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el tercer trimestre se trabajó en: 1.- Coordinación con el Archivo General de la Nación y el Coordinador de Archivos en las consideraciones emitidas por el AGN en relación al Catálogo de Disposición Documental, el cual sigue en revisión. 2.- Se actualizaron los inventarios documentales de las unidades productoras.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre 1.- El Archivo General de la Nación impartió vía Videoconferencia, el Curso "Valoración Documental" al cual asistieron Coordinador de Archivos, Responsable del Archivo de Concentración, Responsables de los Archivos de Trámite y otros invitados. 2.- El Responsable de la Coordinación de Archivos, responsable del Archivo de Concentración y personal de TIC's asistieron a Curso Introducción a la Digitalización de Archivos impartido por el Instituto Mexicano de Administración del Conocimiento. 3.- Los Responsables de Archivo de Trámite han tomado cursos de capacitación en línea del Instituto Nacional de Acceso a la Información. 3.- Difusión de la campaña Cesto SIN PAPEL 4.- Se impartió a Responsables de los Archivos de Trámite, Responsable del Archivo de Concentración, Coordinador de Archivos, asistentes de las Coordinación
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En este Trimestre en lo referente a contratos consolidados la entidad cuenta con dos vigentes correspondientes a Revistas Científicas y Software.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza COMPRANET para realizar los procedimientos de contrataciones públicas. En este trimestre la entidad reporto en la plataforma CompraNet 162 procesos de adquisiciones. Se realizaron en este trimestre 2 Licitaciones y 1 concurso de invitación a tres proveedores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares. En este trimestre la entidad realizó 45 contratos.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apegó a los lineamientos establecidos por la SHCP. La evidencia se encuentra en la ficha técnica del proyecto 14389ZY0002.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se detectaron proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de APP.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Unidad de Inversiones no ha requerido evaluaciones ex post para los proyectos y programas de inversión vigentes de la entidad.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha estableció un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuvó a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se ha estado dando seguimiento oportuno a la cartera de inversión mensualmente antes del día 13 del siguiente mes.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La Coordinadora de los Programas de Posgrado, Dra. Herlinda Soto, informó mediante correo electrónico que ya se tiene la versión actualizada del Reglamento Interno de Becas Tesis, Servicio Social o Prácticas Profesionales; se espera sea autorizada en la próxima sesión del Comité de Docencia en este mes de octubre del 2018. Por su parte la Dra. Cristina Taddei, Coordinadora de Investigación, informó que recibió la opinión favorable del Jurídico del CONACYT para presentar la nueva versión del Estatuto del Personal Académico al Órgano de Gobierno para su autorización. Similarmente el Dr. Aarón González informó que los Lineamientos de Vinculación siguen en revisión por parte del Jurídico del CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Desde el 11 de diciembre de 2017, el grupo de trabajo denominado Grupo de Apoyo al Sistema de Administración de Normas Internas, acordó incluir en la próxima actualización de los Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el CIAD, actualmente en proceso, la obligación de establecer un procedimiento de revisión periódica de las normas internas sustantivas y administrativas para verificar pertinencia y calidad regulatoria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial establecido un programa de trabajo en el que se buscaría revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Por política de la Institución, no se imprimen libros, ni se realizan publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva del CIAD
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Es política de la Institución llevar a cabo toda reunión que sea posible a través de los diferentes medios digitales e internet de los que se tienen acceso, para reducir al mínimo indispensable los gastos de viáticos y transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Institución no cuenta con recursos dentro de su presupuesto para el pago de aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, por lo que a la fecha no se ha ejercido este tipo de gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Institución no cuenta con recursos dentro de su presupuesto para gastos de comunicación social, por lo que a la fecha no se ha ejercido este tipo de gastos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Derivado del austero parque vehicular con el que cuenta el Centro desde hace varios años, se ha tenido que realizar acciones de compartir los vehículos de transporte, en cuestiones de planes de logística se aprovechan las rutas de trabajos de campo para que pueda ir el mayor número de usuarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El centro ha implementado dentro de los proyectos ejecutivos de cada obra se contemplen la captación de los recursos naturales posibles, así como instalaciones inteligentes

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En el segundo trimestre se revisó la información registrada en el inventario de bienes inmuebles, donde se aprecia que los valores de los inmuebles no han sido actualizados por lo que en el tercer trimestre 2018 se actualizarán valores catastrales acorde a lo registrado en Contabilidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un programa de trabajo en el que se buscaría revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2018 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial estableció un Plan de Trabajo para dar cumplimiento a nivel de Ramo a las acciones en materia de optimización de las estructuras orgánicas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La institución se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Institución tiene la política de limitar los gastos destinados a viáticos, convenciones y gastos de representación a su mínimo indispensable, no autorizando estos cuando no son necesarios, promoviendo el uso de internet y de tecnología de información para llevar a cabo dichas reuniones.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El 29/08/2018 se envió, a la SFP, formato Anexo 3 del capítulo 2 (Política de Transparencia) de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Con los dos temas de transparencia proactiva identificados: a) Productos de Investigación; y b) Productos de Divulgación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El 28/09/2018 se enviaron a la SFP: a) Liga al portal web de transparencia de la institución; b) Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados de la sección de transparencia proactiva; y c) Anexo 4 del capítulo 2 (Política de Transparencia) de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Con lo que se cumplen las actividades 4, 5,6, 7 y 8 del capítulo 2 (Política de Transparencia) de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Los temas de Transparencia Proactiva reportados a la SFP en los Anexos 3 y 4, arriba mencionados, también se publicaron en Datos.gob.mx como datos abiertos.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Con base en el Oficio 419-A-15-1024 emitido por la Unidad de Evaluación al Desempeño el compromiso no es aplicable a la entidad dado que no se cuenta con programas que transfieran recursos a entidades federativas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los proyectos "Sistematización del subproceso de Fortalecimiento de los Proyectos de Investigación y registro de impactos esperados" y el "Estructuración del área de Gestión de Servicios" han llegado a la fase 4
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	En el tercer trimestre de 2018, se continuaron los convenios con las siguientes instituciones cada uno con duración de 10 años: Universidad Autónoma de Occidente (UADEO), Universidad Tecnológica de Acapulco (UTA), el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Se inició convenio con la Universidad Tecnológica de Etchojoa (UTE) con duración de 2 años.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Dentro del tercer trimestre del 2018, se contrataron dos personas: una para CIAD Hermosillo en el Órgano Interno de Control y otra en CIAD Culiacán en el área de Fisiología y Tecnología de Postcosecha de frutas y hortalizas.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Continúan dos estancias sabáticas para llevar a cabo actividades académicas y de investigación en las siguientes instituciones: en el Instituto Tecnológico de Mérida en la División de Estudios de Posgrado e Investigación por un mes más, en la Universidad Autónoma de Coahuila, en el Facultad de Ciencias Biológicas por 7 meses más. Se iniciaron dos más por un año en: la Universidad de Miami en Department of Marine Ecosystem and Society, Rosenstiel School of Marine and Atmospheric Science, y en la Universidad de Arizona, sobre la Documentación de la cultura popular fronteriza. Y una estancia académica por tres meses en la Universidad de Campilla en Italia. Se cuenta con 27 personas de apoyo comisionados de Cátedras Conacyt.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el tercer trimestre de 2018 se pagaron los estímulos del personal académico del CENTRO.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Durante el tercer trimestre del 2018 se pagaron acciones de capacitación para el mejor desempeño laboral en las cuales participaron personal del área académica del Centro.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, durante el tercer trimestre del 2018, la entidad actualizó quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Los trámites registrados ante el portal gob.mx ya se encuentran en un estado ED3. Este compromiso es el que se tiene con Gobierno Digital para la digitalización de tramites registrados por el CIAD.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En este trimestre no se inició con ningún desarrollo de los procesos administrativos digitalizados comprometidos por parte de los departamentos involucrados (2 procesos se desarrollarán por parte del departamento de TIC teniendo la información solicitada de parte del departamento de RECURSOS HUMANOS).
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En este trimestre no se gestionó ninguna contratación a través de la Herramienta dado que no se ha obtenido respuesta de parte de las instancias (ni internas ni externas) correspondientes para ver que procede para realizar contrataciones de TIC y la contratación de un nuevo ORGANO INTERNO casi a finales de este trimestre aún no se encuentra capacitado en el uso de la Herramienta de Gestión Política TIC.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En Diciembre del 2017 se emitió en el DOF con fecha 12 de Dic., la Segunda versión del a guía para la implementación de la política de Datos abiertos (la primera fue en el 2015), donde se establecen las nuevos compromisos de esta nueva versión.

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Actualmente se cuenta únicamente con un expediente clasificado como reservado, del cual vence dicha clasificación el próximo año, de conformidad con el periodo establecido para tal efecto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el CentroGeo se cuenta con diversos órganos, establecidos en el artículo 18 de su Instrumento Jurídico de Creación vigente, los cuales se encargan de tomar decisiones encaminadas al cumplimiento del objeto de la asociación, quedando las mismas asentadas en documentos, tales como actas, para así dejar constancia de su actuar.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante la inclusión del aviso de privacidad en diversos documentos mediante los cuales se solicitan datos personales a trabajadores y público usuario de servicios que ofrece la institución, se busca informar a estos acerca de la utilización de dicha información, misma que no vulnera con el derecho de protección de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El CentroGeo ha dado respuesta a las solicitudes de información dentro del plazo de 20 días a que se refieren los artículos 132 y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respectivamente. Durante el periodo que se informa el CentroGeo recibió por medio del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) 11 solicitudes de acceso a la información, mismas que se respondieron en un promedio de 9.5 días. Bajo la misma tesitura, se recibieron 4 solicitudes de acceso a la información dirigidas al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, mismas que se respondieron en 11.8 días promedio. Por lo que respecta a recursos de revisión, no se presentó ninguno durante el periodo que se reporta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El CentroGeo, durante el tercer trimestre de 2018, continuó con la carga y actualización de la información a que se encuentra obligado de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El CentroGeo cuenta con un Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2018, el cual se desarrolla con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la finalidad de sensibilizar a los servidores públicos de la institución y fortalecer sus capacidades en las materias referidas.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En cumplimiento a lo establecido en la fracción XIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CentroGeo publica en la Plataforma Nacional de Transparencia acerca del procedimiento para ejercer el derecho de acceso a la protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En cumplimiento a lo establecido con el Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la pestaña de transparencia focalizada con que cuenta el CentroGeo en su portal web, se difunde la información más solicitada por los ciudadanos mediante las solicitudes de acceso a la información.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del CentroGeo 2018. En la Tercer Trimestre de los meses de julio, agosto y septiembre que se reporta lo siguientes tareas: Integración de 193 documentos a los expedientes de personal que han sido dados de baja y la ordenación de 141 expedientes de personal que están dados de baja en el Archivo de Concentración. Se integró la documentación de 106 documentos a los expedientes activos y se realizó la ordenaron 78 de los expedientes de personal activos del Archivo de Trámite de Recursos Humanos. Mientras que en el Programa Anual de Digitalización se hicieron 2 series documentales sustantivas, Sesiones del Comité de Posgrado y Sesiones del Subcomité de Becas. En cumplimiento Programa Anual de Capacitación del INAI en el Curso-Taller de Formador de Instructores. Se llevó a cabo la segunda capacitación a 30 sujetos obligados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo CIAD el 27 de septiembre
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Responsable de la Área Coordinadora de Archivo del CentroGeo acreditó los dos talleres de actualización de Formadores de Instructora en materia de Archivo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos. De igual manera acreditó el Taller de Valoración Documental impartido por el Archivo General de la Nación. En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación del CentroGeo se llevó a cabo dos cursos de capacitación en materia de archivo al personal del CentroGeo. El primero el Archivo de Trámite y la Conservación Preventivo el 31 de agosto del año en curso; el segundo curso: Documentación Administrativa Inmediata 21 de septiembre de 2018 En cumplimiento al Informe de Rendición de Cuentas 2013-2018. Tercera Etapa. En cumplimiento al Informe de Organización y Actualización de Archivo la integración de la carpeta del Consejo Directivo de Octubre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos de licitación e invitación a cuando menos tres personas se establecen un apartado de inconformidades y otro de medios de impugnación mediante los cuales se da a conocer la información sobre cómo y con quien pueden presentar su inconformidad con algún hecho relacionado con el procedimiento; así como los medios para realizarla. Adicionalmente en los contratos adjudicados en las cláusulas vigésima octava y vigésima novena se establece el procedimiento de conciliación administrativa y resolución de controversias y jurisdicción.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al periodo no se han realizado contrataciones a través de Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos; sin embargo se está monitoreando a la dirección electrónica de la Secretaría de la Función Pública para detectar oportunidades de contratación bajo estas modalidades.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	10 contratos correspondientes a 9 adjudicaciones directas y 1 contratación a través de Licitación Pública-
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos adjudicados en las cláusulas vigésima octava y vigésima novena se establece el procedimiento de conciliación administrativa y resolución de controversias y jurisdicción.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	CentroGeo no cuenta con programas y proyectos de inversión autorizados que reportar.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	CentroGeo no cuenta con programas y proyectos de inversión autorizados que reportar, por lo que no se tienen esquemas de Asociaciones Público Privadas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	CentroGeo no cuenta con programas y proyectos de inversión autorizados que reportar, por lo que no se pueden realizar las evaluaciones citadas en el compromiso

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	CentroGeo no cuenta con programas y proyectos de inversión autorizados que reportar, por lo que no se tiene capacitación
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	CentroGeo no cuenta con programas y proyectos de inversión autorizados que reportar, por lo que no se puede realizar el citado seguimiento.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	CentroGeo cuenta con un trámite registrado en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, con la clave CIGGET-00-004 Programa de Formación de Recursos Humanos. El trámite está publicado en el sitio www.gob.mx con el nombre de "Admisión a posgrado en el CentroGeo". Actualmente se encuentra en Estado 2 de digitalización, lo que significa que permite la descarga de formatos estandarizados.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Actualmente se cuenta con el Programa Anual de Trabajo 2018 para la Revisión y Actualización, en su caso, de las Normas Internas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), en el cual están establecidas diversas actividades a fin de revisar y actualizar la normatividad vigente con que cuenta la institución. En la próxima sesión de Consejo Directivo del CentroGeo, a celebrarse en el mes de octubre del presente año, diversas normas serán sujetas a revisión y aprobación en su caso, para su actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Las unidades administrativas, así como los puestos de la estructura orgánica autorizada, se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas, lo anterior de acuerdo a la Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizan gastos de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de CentroGeo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevan a cabo reuniones remotas a través de equipos de videoconferencia, y los gastos en viáticos y pasajes son para tareas sustantivas en apego a la normatividad específica en la materia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	CentroGeo no cuenta con recursos programados para realizar donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	CentroGeo no cuenta con recursos programados para gasto en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	CentroGeo cuenta con logística para la utilización de los vehículos utilitarios con que cuenta, diariamente se programa las rutas para la entrega de mensajería y en su caso el traslado de personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	CentroGeo no cuenta con programas de inversión para construcción o adecuación de inmuebles; sin embargo, cuando se tenga se preverá fomentar estas medidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se encuentran actualizados los datos catastrales ante el INDAGIN, sin embargo debido a la movilidad del personal se está actualizando los espacios que ocupan físicamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	De acuerdo a la revisión de las atribuciones de cada uno de los puestos de la estructura básica, establecidas en el Manual Administrativo de CentroGeo, se puede corroborar que la estructura autorizada del CentroGeo está libre de duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las 7 plazas de Mando que integran la estructura básica del CentroGeo, se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas, de acuerdo a la Matriz de Alineación puesto-plaza de Mandos Medios y Superiores con Objetivos Estratégicos que se trabajó para corroborar la justificación de las mismas. El CentroGeo no ha sufrido modificaciones en su estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al mes de septiembre 2018, se han reducido al 88% el número de contratos con respecto al ejercicio anterior. Para este mes se realizaron 8 contrataciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	No se prevé compactar la estructura autorizada, toda vez que es una estructura demasiado pequeña y tiene las funciones sustantivas distribuidas en los puestos que la componen

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	No hubo incremento en el número de plazas autorizadas. La estructura vigente a septiembre 2018 es la misma que estuvo autorizada durante 2017; el porcentaje los puestos con funciones sustantivas es del 71.43% y con funciones de apoyo el 28.57%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	CentroGeo se apegó al presupuesto autorizado para recursos personales; sin embargo éste es mayor que la suma del presupuesto programado para los capítulos 2000, 3000 y 4000, por lo que no se podrá disminuir la proporción del gasto de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al periodo se reporta un gasto de operación por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para el presente ejercicio fiscal se redujo el presupuesto programado para viáticos, convenciones y gastos de representación; asimismo, se realizan reuniones a través de videoconferencia con la finalidad de evitar gastos de viáticos y pasajes, además de que los gastos realizados son en apego a la normatividad aplicable.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Derivado de la emisión de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en el Capítulo 2 - Política de Transparencia, se desarrollan diversas acciones que las dependencias de la Administración Pública Federal deberán realizar. Específicamente, las acciones 2 y 3 del capítulo referido enmarcan la obligación de identificar las necesidades de información socialmente útil por parte de la población, por lo cual, se realizó un análisis de las solicitudes de acceso a la información presentadas durante el ejercicio anterior y el presente, encontrándose los siguientes temas como prioritarios: - Servicios Contratados - Sueldos - Organigrama
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a lo establecido con el Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la pestaña de transparencia focalizada con que cuenta el CentroGeo en su portal web, se difunde la información más solicitada por los ciudadanos mediante las solicitudes de acceso a la información.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento a lo establecido con el Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en la pestaña de transparencia focalizada con que cuenta el CentroGeo en su portal web, se difunde la información más solicitada por los ciudadanos mediante las solicitudes de acceso a la información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se cuenta con una estructura con tres programas que son eficaces, eficientes y que no se duplican entre sí.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se mantiene actualizado el SIIPP-G y se integra periódicamente la información que la conforma con oportunidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	CentroGeo cuenta con un inventario de trece procesos, de los cuales diez son sustantivos y tres son administrativos. En el periodo 2014-2017 se optimizaron cinco procesos (todos sustantivos) por medio de proyectos registrados en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG). Las acciones realizadas por CentroGeo para mejorar los cinco procesos estuvieron dirigidas primeramente a reconocer y documentar los procesos a través de su mapeo y, en segundo lugar, a las acciones que requerían mayor atención y que podían ser resueltas con los recursos con los que cuenta el Centro.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A la fecha se cuenta con 20 convenios de colaboración vigentes para académicos e investigadores, sin embargo, no se tienen aún registrados ante la Secretaría de la Función Pública. Dicho trámite se realizará durante los primeros días del mes de octubre de 2018. Se planea que durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se obtenga profesionalización para los servidores públicos aun cuando no pertenezca a un Programa de Capacitación registrado ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRHAPF).
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	No se cuenta con un análisis de competencias definidas para los servidores públicos que integran la estructura autorizada debido a que es muy pequeña, sin embargo, para cuestiones de promociones o movilidad dentro del CentroGeo, se consideran los resultados de las Evaluaciones al desempeño. Para el personal Científico y Técnico se cuenta con el Estatuto de personal Académico que tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones académicas, así como reglamentar el ingreso, promoción, evaluación y permanencia del personal académico del CentroGeo y contiene los requisitos cuantitativos y cualitativos requeridos para el ingreso, promoción y permanencia a las diferentes categorías y niveles de personal académico. El personal de mando cuenta con descripciones y perfiles de puesto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	A la fecha se cuenta con 20 convenios de colaboración vigentes para académicos e investigadores, sin embargo, no se tienen aún registrados ante la Secretaría de la Función Pública. Dicho trámite se realizará durante los primeros días del mes de octubre de 2018. Se planea que durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se obtenga profesionalización para los servidores públicos aun cuando no pertenezca a un Programa de Capacitación registrado ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal (UPRHAPF).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con una herramienta de evaluación del desempeño, consistente en la valoración del personal de mando. El sistema de evaluación utilizado es el de la Secretaría de la Función Pública y alineada a los Lineamientos que para tal fin emitió la Secretaría, las metas estrategias están ligadas al Programa Estratégico de Mediano Plazo.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con un estudio prospectivo para el área de Recursos Humanos a partir de junio del 2015.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información se reporta de forma oportuna en los diversos sistemas que establece la Coordinadora de sector. En el segundo y tercer trimestre de 2018, se llevó a cabo una revisión de la información en conjunto con el OIC, con base en el programa de trabajo que para tal fin se ha elaborado.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El CentroGeo cuenta con un Programa Estratégico de Mediano Plazo del CentroGeo (PEM), el cual contempla la planeación de sus recursos humanos alineados a objetivos estratégicos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se tiene implementado el trámite de admisión a posgrado en CentroGeo
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizan procesos administrativos en materia de servicios generales, los cuales se realizan a través de correo electrónico mediante formatos electrónicos que evitan el uso del papel.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	A la fecha, se ha dado atención a las solicitudes de servicio de apartado de salas para reuniones y de cafetería a través del correo electrónico y llevar con ello acciones para reducir el consumo de papel y el uso del correo electrónico. Sin embargo, dichos procedimientos no cumplen aún con las reglas del proceso de administración de servicios establecido en el apartado II.A. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información, por lo que revisará el proceso y la viabilidad de implementación de acuerdo a los elementos tecnológicos y operativos con que cuenta CentroGeo que permita llevar a cabo la implementación de procesos digitales para estos servicios.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se han generado 18 grupos de datos abiertos, por lo que la meta ha sido sobrepasada

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre sólo se clasificó un expediente, mismo que, atendiendo al principio de máxima publicidad, se desclasificará durante el último trimestre del año.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se continúa dando seguimiento y acompañamiento a las unidades administrativas del Centro, con objeto de coadyuvar en la integración documental y llenado de los formatos para cumplir con sus obligaciones de transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Centro recaba y trata los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información son canalizadas a las unidades responsables de proporcionar la información el mismo día que fueron recibidas por la Unidad de Transparencia y, ésta última hace hincapié en la necesidad de acortar sus tiempos de respuesta estableciendo los límites de entrega de la información por escrito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se brinda apoyo a las unidades responsables de atender las solicitudes de información para propiciar que sus respuestas cumplan los principios de: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se continúa la capacitación por medios remotos, en este trimestre se tuvo un avance de 30 capacitaciones, 7 de sensibilización para la transparencia y rendición de cuentas, 5 a la introducción general de transparencia y acceso a la información, 7 a la introducción de la Ley General de Protección de Datos Personales, 7 en clasificación de la información, 1 en la metodología para el diseño de sistemas de clasificación y ordenación archivística, 2 en descripción archivística y 1 en metodología para la valoración y disposición documental.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El aviso de privacidad que manifiesta la obligación del Centro para la salvaguarda de la información confidencial proporcionada por los usuarios permanece mediante una liga en el pie de la página web del CIMAT, así como en los formularios a través de los cuales se solicitan datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado de la consulta para la publicación de temas socialmente útiles, incentivamos el uso, intercambio y difusión de los temas que se señalaron como de mayor interés en la consulta, promoción que se realizará mediante la colocación de carteles impresos y publicaciones en redes sociales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	De acuerdo al análisis y valoración que se realizó en la documentación resguardada en el archivo de concentración y, de acuerdo a las vigencias establecidas en el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), mediante oficio CIMCA-005/2018 del 13 de julio de 2018, se solicitó al Archivo General de la Nación la autorización para baja documental de 117 expedientes procedentes del Departamento de Operaciones de la Dirección de Cómputo y Redes. Por otra parte, se integraron 105 expedientes al inventario documental general.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	A través del sistema de seguimiento implementado por la coordinación de archivos se proporcionaron ocho asesorías a los responsables del manejo de la documentación y responsables de archivos de trámite, logrando la clasificación archivística de 105 de expedientes de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente. Con la finalidad de homologar el formato de oficio y memorándum emitidos por las diferentes áreas administrativas de CIMAT, el 27 de agosto de 2018 se solicitó a los responsables de archivo de trámite sus respectivos formatos, para que se pueda generar un formato único para el

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apeg a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONRICYT y Microsoft.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se solicitó el registro de un programa de adquisiciones en la Cartera de inversión de 2018, mismo que está vinculado con los objetivos, estrategias y prioridades contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como con los programas sectoriales que de él se desprenden, conforme al Mecanismo de Planeación de los programas y proyectos de inversión del ramo 38.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	La entidad cuenta con un programa de adquisiciones registrado en 2018 en la cartera de inversión, que integra y administra la Unidad de Inversiones de la SHCP, y reporta el seguimiento del ejercicio del mismo, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 1 de los Lineamientos para el seguimiento del Ejercicio de los Programas y Proyectos de Inversión, Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se está trabajando en la elaboración del Manual de Organización del Órgano Interno de Control, para su registro en el inventario de normas internas de la entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y restructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El CIMAT se apeg a lo establecido en el Capítulo II de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, y en el Artículo 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con una política orientada al aprovechamiento integral del parque vehicular y al uso de viáticos y pasajes, la cual se encuentra en la página web del CIMAT. El CIMAT se apeg a lo establecido en los LINEAMIENTOS de eficiencia energética para la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el día 27 de enero de 2015. Así como a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el día 22/02/2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Estas medidas se están aplicando, en la medida de lo posible (conforme al presupuesto disponible), en la construcción de nuevas unidades y la adecuación de las ya existentes. El diagnóstico de los inmuebles del CPI se realizó durante el ejercicio fiscal 2014. A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la Entidad registro en el módulo de Altas la captura y revisión de dos inmuebles: Monterrey y Mérida para dar de alta en el sistema de inventario del PIFP / 894; está pendiente que el INDAABIN nos dé su apoyo para realizar la firma de los inmuebles con la firma electrónica del responsable inmobiliario, ya que en la pantalla del sistema nos indica que no está registrado como responsable inmobiliario. Del inmueble con RFI 11113361, se capturó la modificación para el cambio de administrador ya que este inmueble es El Departamento de Astronomía y está a cargo de la Universidad de Guanajuato.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Centro mantiene permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados servidores públicos por inmueble", promoviendo el mejor aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualizaron los contenidos de la sección de Transparencia Focalizada y los conjuntos de datos abiertos de acuerdo a las necesidades identificadas
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Esta actividad se llevará a cabo durante el 4o. trimestre, en concordancia con lo señalado en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La entidad tiene convenios nacionales e internacionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La entidad tiene convenios internacionales.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró el "Estudio de Prospectiva en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.", que incluye la previsión fortalecer el crecimiento y desarrollo planeado de las unidades externas del CIMAT, mediante la atracción, generación y capacitación de talentos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	CIMAT en este segundo trimestre de 2018 como desde varios trimestres atrás ha venido cumpliendo constantemente por parte de la UTIC con las disposiciones, estándares y guías técnicas que marca la normatividad aplicable. En relación al MAAGTICSI se cuenta con un indicador de porcentaje total de implementación del 95%, teniendo un plan de mejora continua que implica el 5% restante. Contamos un proyecto perteneciente al PETIC aprobado por la UGD y el cual ya se encuentra en la parte final de la etapa de desarrollo puesto que todos los estudios de factibilidad solicitados fueron aprobados por la UGD. En materia de seguridad de la información se están realizando las etapas correspondientes de adquisición de software de monitoreo y seguridad para dar cumplimiento a más controles establecidos. En materia de contrataciones gestionadas por la UTIC se cuenta con 6 estudios de factibilidad aprobados uno por la UGD.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realiza de acuerdo a la normatividad y dentro de los periodos establecidos en la misma.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el Centro de Investigación es una constante la difusión orientada para que toda actividad desarrollada sea documentada y en su caso formalizada.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Entidad se apega al marco normativo vigente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Todas las solicitudes se atienden conforme al marco normativo, no obstante el Centro como una medida preventiva busca siempre atender dentro de los cinco días hábiles posteriores a las solicitudes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Para garantizar la calidad de la información se hace una clasificación temática de acuerdo a la actividad del centro y esta se filtra para cada responsable y antes de enviarse se valida con el responsable o coordinador de transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	De acuerdo a los resultados del DNC, se programaron cursos en la materia para ser recibidos durante el segundo semestre del año
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se realiza conforme al marco normativo aplicable a la Entidad
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Centro se apega a los programas y marco normativo que regula esta actividad
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se realiza en apego al marco normativo aplicable.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se llevan a cabo reuniones con el coordinador de archivos, o bien se atienden inquietudes a través de correo electrónico.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El personal del Departamento de Compras derivado de las recomendaciones de diversas instancias fiscalizadoras se ha capacitado en la materia, asimismo en los contratos de bienes y servicios se ha ido mejorando las condiciones contractuales para minimizar los riesgos. La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el CONRICYT y Microsoft, así mismo, se adicionará a procesos de licitación pública de otros centros públicos para la contratación de arrendamiento de equipo de cómputo.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones en los procedimientos de Licitación Pública Nacional.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP. En ese sentido y atendiendo la normatividad aplicable el Centro cuando realiza la gestión de registro se apega a los lineamientos previstos.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En apego a los lineamientos no se han realizado proyectos bajo esta modalidad.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El Centro de sujeta a las disposiciones establecidas en los lineamientos específicos.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La SHCP y el CONACYT realizaron capacitación con los CPIS a efecto de difundir los lineamientos y su aplicación para dar seguimiento al registro y gestión de programa y proyectos de inversión.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Conforme a los lineamientos se le da seguimiento en la aplicación de la SHCP

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El centro se apegó al marco normativo aplicable
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el periodo se realizó la actualización de 20 lineamientos internos que no forma parte de la relación única publicada en el DOF del 10 de septiembre del 2010
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Y en materia de servicios personales se ajusta a las acciones coordinadas por el CONACYT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Y en materia de servicios personales se ajusta a las acciones coordinadas por el CONACYT. Asimismo como medida permanente todas las sesiones incluso en las cuales participen instancias fiscalizadoras se llevan a cabo de manera remota, privilegiando esta modalidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La Entidad se apegó a la legislación aplicable en la materia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La Entidad se apeg a lo dispuesto en las normas correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron y analizaron necesidades en materia de transparencia PROACTIVA mediante el Anexo 3 de la Guía de Gobierno Abierto enviándose a la Coordinadora Sectorial (Posgrado, Aportación social de la investigación científica y desarrollo tecnológico, Metrología, Acreditaciones y Repositorio Institucional)
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se formuló el Anexo 4 Política de Transparencia con el que se identificó la Audiencia estratégica, Objetivo-Efecto esperado y la forma en que se cuantificará. Debido a la política de gasto su difusión será esencialmente a través de la página Web
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El CONACYT como coordinadora sectorial es quien define las estrategias y líneas de acción
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El Centro se apeg a las disposiciones normativas y a las reglas establecidas por el CONACYT y en su caso a los programas sectoriales específicos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Centro se apeg a las disposiciones normativas y a las reglas establecidas por el CONACYT y en su caso a los programas sectoriales específicos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El Centro se apeg a las disposiciones normativas y a las reglas establecidas por el CONACYT y en su caso a los programas sectoriales específicos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El Centro trimestralmente reporta los avances del padrón de beneficiarios de programas presupuestarios. Esto conforme a las disposiciones normativas vigentes.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El Centro se apeg a las disposiciones normativas y a las reglas establecidas por el CONACYT y en su caso a los programas sectoriales específicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El centro se apega a los criterios establecidos en las bases de colaboración, no obstante internamente se ajustan los procedimientos conforme a las necesidades de operación de la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se han establecido convenios con diversas instituciones educativas de ambos sectores a efecto de fortalecer el vínculo y potenciar en su caso el desarrollo humano.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Entidad de apega a la normativa aplicable.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Centro ha realizado convenios de intercambio académico con instituciones afines.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La Entidad de apega a la normativa aplicable.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Centro realizó el estudio prospectivo en la materia ajustándose a los requerimientos normativos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normativa aplicable, la entidad actualiza las incidencias del personal, esta actualización la realiza en las aplicaciones o plataformas tecnológicas específicas.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El centro de apega a su Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno, considerando las necesidades en materia de recursos humanos, capacitación y profesionalización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. Asimismo el Centro de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad de recursos realiza adecuaciones a sus aplicaciones web.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. Asimismo el Centro de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad de recursos realiza adecuaciones a sus aplicaciones web.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El Centro se apega al marco normativo aplicable a la materia.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. Asimismo el Centro de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad de recursos realiza adecuaciones a sus aplicaciones web.

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Por acuerdo del Comité de Transparencia se continúa solicitando a las Unidades Administrativas con plazos más recortados a los establecidos por la Ley para la entrega de información para dar atención a las solicitudes de información presentadas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se mejoran los diferentes sistemas informáticos con que cuenta el Centro (DocPei, MiCIQA, SIG, Sistema de Productividad) con el propósito de que los documentos se generen y almacenen de forma centralizada además de gestionarse por los mismos sistemas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se promueve el uso de la herramienta CEVINAI para la capacitación en rubros de transparencia y archivos, además de manera trimestral; en el Comité de Transparencia, se da seguimiento al Plan Anual de Capacitación en materia de Transparencia y constantemente se envían los recordatorios para dar cumplimiento en tiempo y forma al Plan
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se implementó un calendario de capacitación y actualización para los responsables de archivo de trámite y de concentración así como para los servidores públicos obligados y el comité de transparencia
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se promueve la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas mediante la publicación de información socialmente útil a través de las actividades planteadas en el Capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de Julio, mediante los oficios CAR/001/2018, CAR/002/2018 y CAR/003/2018 se tramitó ante el Archivo General de la Nación la baja de 1279 kg de expedientes que se encuentran en el archivo de concentración del Centro, información correspondiente al periodo comprendido entre 1999 y 2004.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se mantiene actualizado el registro de expedientes en el archivo de trámite en un 94%.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares. En el trimestre Julio-Septiembre se realizaron un total de cuatro licitaciones públicas, siendo dos de adquisiciones y dos de servicios. Las adquisiciones correspondieron a Campana, voz y datos y a un reactor y los servicios referentes a diversos mantenimientos en el Centro así como al Proyecto Ejecutivo y Supervisión CITLAX
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apeg a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los de CONACYT. En el trimestre Julio-Septiembre hubo un contrato marco para la prestación de servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas, de manera electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, está coordinando las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. La entidad ha participado a través del CATI y enviado la información requerida.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el trimestre julio-septiembre se llevó a cabo la cancelación del Manual de Organización del OIC; así mismo se registró el Manual de Organización como Norma Interna Sustantiva y el Manual de Procedimientos del OIC como Norma Interna Administrativa no sujeta al Acuerdo de Abstención Regulatoria
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización con fecha 28 de marzo 2018 de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apegó al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, llevando a cabo las acciones necesarias para la optimización del uso de los recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apegó al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, llevando a cabo las acciones necesarias para la optimización del uso de los recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apegó al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, llevando a cabo las acciones necesarias para la optimización del uso de los recursos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Diariamente se lleva a cabo la programación de las rutas para el cumplimiento de las actividades diarias de la entidad, en busca de la optimización de costos y tiempo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	La entidad cuenta con paneles solares con los cuales se logra un considerable ahorro de energía, además cuenta con tecnología de lámparas LED que brindan mayor iluminación y permiten el ahorro de energía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Actualmente se tienen registrados tres Bienes Inmuebles en el INDAABIN: Edificio de CIQA, Agrobioparque y CIQA PIIT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización con fecha 28 de marzo 2018 de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización con fecha 28 de marzo 2018 de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Centro no cuenta con contrataciones de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización con fecha 28 de marzo 2018 de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apegó al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, llevando a cabo las acciones necesarias para la optimización del uso de los recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apegó al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, llevando a cabo las acciones necesarias para la optimización del uso de los recursos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, llevando a cabo las acciones necesarias para la optimización del uso de los recursos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En la Guía de Gobierno Abierto, se realizó la actividad correspondiente al tema de los datos de contacto del total de los Servidores Públicos que laboran en el Centro, teniendo como efecto esperado el de la disminución de solicitudes de información requiriendo datos de contacto de los servidores públicos
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el mapeo de los procesos sustantivos de la institución
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El 14 de septiembre de 2018 se enviaron convenios de cooperación a CONCACYT para su registro ante la SFP, Convenios celebrados con: 1. INECOL- Instituto de Ecología 2. UNISON - Universidad de Sonora 3. UPV -Universidad Politécnica de Victoria 4. UAZ - Universidad Autónoma de Zacatecas 5. UAdeC - Universidad Autónoma de Coahuila 6. Ma. Josefa Medina de Valle Arizpe 7. UANL - Universidad Autónoma de Nuevo León 8. UV- Universidad Veracruzana
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito. El 24 de septiembre de 2018 se envía registro de competencia a CONCACYT para su registro ante la SFP Se envía la competencia de: Acción de legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública Federal
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El 14 de septiembre de 2018 se envían convenios de cooperación a CONCACYT para su registro ante la SFP Convenios celebrados con: 1. INECOL- Instituto de Ecología 2. UNISON - Universidad de Sonora 3. UPV -Universidad Politécnica de Victoria 4. UAZ - Universidad Autónoma de Zacatecas 5. UAdeC - Universidad Autónoma de Coahuila 6. Ma. Josefa Medina de Valle Arizpe 7. UANL - Universidad Autónoma de Nuevo León 8. UV- Universidad Veracruzana

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito. El 20.09.2018 se envían evaluaciones, Concentrado de Metas y resultados 2017 del personal de Mandos Medios y Superiores a CONACYT para su registro ante la SFP Se evalúa con el método de Evaluación al Desempeño de los Servidores Públicos propuesto por la SFP
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En Octubre del 2015 se entregó estudio prospectiva a la fecha se trabaja con acciones a seguir, con un avance del 100% Se realizan ejercicios de regularización de plazas, la SHCP determina no se incrementaran plantillas en caso de requerir personal se otorgará a través de Cátedras CONACYT. En nuestro estudio prospectiva se determinó se requiere una plantilla de 279 colaboradores teniendo autorizada 215 en presupuesto, 18 con incorporación CONACYT y 23 por servicios profesiones (honorarios capítulo 3000) cumplimiento de un 92% A la fecha ya no se pueden realizar gestiones ni contrataciones de personal En Diciembre 2018 concluye doctorado Diana Iris y Javier Borjas En Encuesta de Clima y Cultura Organizacional se incrementaron 6 puntos de 81 a 87 como calificación final. Por verificar avance del cierre ya que se tiene pendiente el área de compras nos proporcione el dato de cierre del personal por honorarios
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se concluyeron dos de tres trámites que contarán con el uso de firma electrónica dentro de la institución. Los trámites concluidos son la firma de pedidos de compras por el área de recursos materiales y la autorización de viáticos por parte del jefe de área.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se crearon las interfaces necesarias para obtener los datos abiertos que se estarán publicando en el portal. Se desarrollaron reportes para consulta en tiempo real de los sistemas administrativos para poner a disposición del ciudadano en el portal de la institución

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se recibió el oficio INAI/SAIDGOAEEF/027/2018 fecha 01 de agosto de 2018, mediante el cual se informó que el Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER), mediante el cual los sujetos obligados actualizaban el índice de los expedientes clasificados como reservados por las unidades administrativas, sería deshabilitado para el acceso a los usuarios, a partir del 01 de septiembre de 2018, por lo que como se venía realizando en trimestres anteriores, este trimestre ya no se solicitó la eliminación de expedientes en dicho Sistema. Por otro lado, la Unidad de Transparencia ha proporcionado asesoría a las áreas administrativas del CIATEJ, A.C. sobre la clasificación de la información en relación a la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de concientizar sobre el compromiso de la transparencia, rendición de cuentas y el principio de máxima publicidad, mediante la práctica de la publicidad de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el tercer trimestre se recibieron 21 solicitudes de acceso a la información, así como 8 solicitudes de información respecto al Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEJ, A.C., las cuales han sido atendidas, en las fechas establecidas para ello, y en ninguna se declaró la inexistencia de la información, con lo cual se evidencia que se tiene documentada la decisión y actividad gubernamental. Se está realizando en tiempo y forma la actualización de la información publicada en el SIPOT, correspondiente al tercer trimestre de 2018.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de acceso a la información son canalizadas de forma electrónica a las unidades administrativas responsables, y se hace del conocimiento a éstas el plazo legal para dar contestación, asimismo se incluye una fecha sugerida para dar respuesta de forma anticipada al particular, lo cual ha sido atendido en la mayoría de las ocasiones y con ello se ha logrado mejorar el tiempo de respuesta. De igual forma se ha utilizado un formato mejorado para dar respuesta en sus distintas modalidades, conteniendo el número de oficio, fecha, fundamento legal, servidor público y área de adscripción del que lo emite. En el tercer trimestre no se han recibido recursos de revisión, toda vez que las solicitudes se han atendido de forma accesible, confiable, veraz y oportuna.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En el tercer trimestre se cumplió con la obligación de la actualización oportuna de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), relativa a los artículos 70 y 77 de la LFTAIP, para cumplir con las obligaciones de transparencia señaladas en dichos artículo; con lo cual se vigila que la información tenga la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad requeridas. La Unidad de Transparencia ha dado seguimiento y capacitación sobre la carga de dicha información, respecto a las actualizaciones y modificaciones realizadas a los Lineamientos y Formatos del SIPO.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el tema de capacitación, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el tercer trimestre del 2018 se logró un 35% de avance en la implementación del Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados. Los cursos que se han tomado son: Introducción a la LGTAIP (6), Introducción a la LGPDPSO (4), Ética pública (4), Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística (1) y Obligaciones de transparencia (1). Se tiene programado que para el 31 de octubre del presente se concluya con la implementación del Programa de capacitación al 100%.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el tercer trimestre 2018, con fecha 21/09/2018, se compartió por correo masivo a toda la Comunidad del CIATEJ, una infografía con información relacionada al Derecho a la Protección de Datos, con el objeto de concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se cargó debidamente la información correspondiente a los Mecanismos de Participación Ciudadana del CIATEJ, A.C. en el Sistema "Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal", conforme a la Guía de Gobierno Abierto 2018. Se encuentra publicada en la página oficial del CIATEJ, A.C. la información relativa a los Mecanismos de Participación Ciudadana con los que cuenta el CIATEJ, A.C., correspondientes a la Comisión Dictaminadora Externa y al Comité Externo de Evaluación, conforme a la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Respecto al indicador AR.1, durante el mes de julio se programó una reunión de trabajo en coordinación con el representante sectorial del COTECALF, el AGN y CIATEJ con el fin de revisar las observaciones realizadas al CADIDO, en la reunión se acordaron realizar las modificaciones al instrumento y entregarlas en un plazo de 20 días, los acuerdos quedaron plasmados en la minuta de reunión del día viernes 20 de julio del 2018. El día 6 de agosto fue presentado y validado por el Comité de Transparencia y remitido al AGN con oficio PMO-006/2018; el 13 de agosto se recibió el oficio DSNA/1344/2018 en el que se valida el instrumento del CIATEJ, con número de dictamen de Validación DV/027/18. En septiembre se actualizó y homologó la Guía Simple de Archivos conforme a la estructura archivística del CADIDO validado, lo que permitirá continuar con las actividades en apego a la normatividad y en pro de la correcta administración y conservación de los archivos institucionales del CIATEJ.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, durante el mes de septiembre y una vez obtenida la validación del CADIDO por el AGN, se actualizó la información referente al artículo 70 fracción XLV en la plataforma nacional de transparencia (PNT).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incorporan en las propias convocatorias de procedimientos de contratación a través de licitación pública (LP) e invitación a cuando menos tres personas (I3P) las sanciones que establece la ley de la materia, así como quienes son las autoridades facultadas para tal efecto, los supuestos de Ley y ante quienes se promueven, en su caso, las inconformidades derivadas de los procedimientos precitados, las acciones en mención se pueden verificar en cada uno de los procedimientos de LP e I3P que el CIATEJ registra en CompraNet a través del siguiente enlace . https://compranet.funcionpublica.gob.mx . Respecto a la capacitación referida se cuenta con la asesoría de personal con experiencia en la materia de Contrataciones Públicas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La contratación del software de Microsoft Windows se lleva a cabo mediante la contratación consolidada de varios centros de investigación, de igual manera en el presente trimestre el CIATEJ, así como otros CPI, se adhirió a un contrato marco para el arrendamiento de impresoras y escáner que garanticen la reducción de costos en esta actividad
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se han llevado a cabo por parte de CIATEJ a través de medios electrónicos, utilizando la plataforma CompraNet, de conformidad con la normatividad aplicable. Tales procedimientos se podrán consultar en el siguiente link https://compranet.funcionpublica.gob.mx
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos suscritos entre el CIATEJ y los diversos proveedores de bienes y servicios, se establece que en caso de existir desavenencias durante la ejecución del mismo, las partes pueden acudir a la SFP para que se desahogue en ella el procedimiento de conciliación
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apeg a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se realizaron las evaluaciones socio-económicas aplicables a los Programas y Proyectos de Inversión solicitados para el ejercicio 2019.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Actualmente no se cuenta con Programas o Proyectos de Inversión con registro en cartera.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre se realizó la actualización de 2 normas internas del CIATEJ: Lineamientos de Vinculación del CIATEJ y Lineamientos para el Otorgamiento de Becas del CIATEJ, están pendientes de aprobación por las áreas correspondientes. Por otro lado, se llevará a cabo el análisis del Reglamento Interior del Trabajo, para determinar si se lleva a cabo la actualización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se ha promovido, actualizado y reforzado apoyos para la ejecución óptima de sesiones por video conferencia con apoyo de Skype empresarial de Outlook.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, la entidad ha reducido el gasto en viáticos respecto al 4° Trimestre del ejercicio inmediato anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	A lo largo del periodo correspondiente a este reporte, la entidad ha dado seguimiento periódico a la información cargada en el sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se identificaron, analizaron y seleccionaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población y se envió la información correspondiente a la Secretaría de la Función Pública y al INAI.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se agregó en la sección de transparencia focalizada del sitio web del CIATEJ el botón "Servicios Tecnológicos" y, a esta sección de la página web se le dio tráfico a través de las redes sociales del Centro. Por otro lado, en la cuenta de Twitter del CIATEJ se publicó el 24 de septiembre de 2018, a las 16:12 horas. El tuit fue visto por 248 personas, así mismo, se publicó en la cuenta de Facebook el día 24 de septiembre de 2018 a las 18:01 horas. El post alcanzó a 1013 personas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se agregó en la sección de transparencia focalizada del sitio web del CIATEJ el botón "Servicios Tecnológicos" y, a esta sección de la página web se le dio tráfico a través de las redes sociales del Centro. Por otro lado, en la cuenta de Twitter del CIATEJ se publicó el 24 de septiembre de 2018, a las 16:12 horas. El tuit fue visto por 248 personas, así mismo, se publicó en la cuenta de Facebook el día 24 de septiembre de 2018 a las 18:01 horas. El post alcanzó a 1013 personas.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio atención a las no conformidades de la auditoría de recertificación del SGC bajo la ISO 9001:2015 y el 24 de septiembre 2018 se recibe notificación por parte del organismo certificador de la aprobación con fecha del 14 de septiembre 2018 (pendiente de recibir el certificado original). De esta forma se cumple con el compromiso pactado de incluir de forma explícita en la certificación al Laboratorio nacional de medicina personalizada (LAMPER). Se integra el SGC de la Unidad de evaluación preclínica al institucional de manera documental, de un total de 132 documentos de la UEP, 10 se integran en los documentos institucionales y 7 para aplicación en las áreas técnicas (acreditadas o con aprobación de terceros autorizados).
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El avance es adecuado. Se cuenta con los Convenio de CETI, UdeG, TEC, ITESO, UNAM, la entidad por disposición del Instrumento Jurídico de Creación. Se recibieron alrededor de 25 estudiantes para realizar su servicio social y prácticas profesionales en lo que va del 2018 del CBETIS
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El avance es adecuado. Se cuenta con los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico y Estatuto del Personal Académico. La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato de Trabajo, basado en sistemas de mérito. La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En 2018 no hemos tenido repatriaciones de servidores públicos. Si el CONACYT solicita una repatriación el CIATEJ procede a hacer la gestión necesaria para recibir al investigador extranjero. Y así se recibieron en el 2015 y para 2016 ya se contrató como personal de Investigación
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El avance es adecuado. Se cuenta con los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos por Proyecto del Personal Científico y Tecnológico y Estatuto del Personal Académico. La evaluación del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El avance es adecuado. El Estudio realizado se encuentra en revisión y análisis. Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El avance es adecuado. El RUSP se actualiza con oportunidad. De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el Convenio de Administración por Resultados de los CPI-CONACYT, donde se encuentra una Actividad Sustantiva de "Formación de Recursos Humanos". Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se siguen los lineamientos del manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI) al contratar, implementar y gestionar las TIC, mediante la herramienta de Gestión de la Política TICS de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, donde se dan de alta el PETIC y los estudios de factibilidad pertinentes.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante este periodo CIDETEQ no clasificó ni desclasificó información. Lo anterior fue en apego al numeral Séptimo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas" publicados 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se llevó a cabo la actualización del "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia" (SIPOT) correspondiente al 3er trimestre 2018, las áreas entregaron la información en el mes de julio: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: - Art. 70: 80 formatos. - Art. 71: 16 formatos. - Art. 77: 15 formatos. - Art. 81: 1 formato. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: - Art. 68: 1 formato. - Art. 69: 3 formatos.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se difundió a 113 servidores públicos el procedimiento para ejercer y cumplir con los derechos ARCO.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo se atendieron en tiempo y forma 11 solicitudes de información de CIDETEQ con un promedio de respuesta de 8 días; del Fideicomiso se atendieron 4 solicitudes de información con un promedio de entrega de 2 días. Siendo la meta actual del indicador 16 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se difundió a 113 servidores públicos las obligaciones en materia de derecho de acceso a la información y transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En cumplimiento al Programa de capacitación en materia de Transparencia y Archivos se capacitó a través del campus virtual del INAI a 113 servidores, los cursos son: - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se capacitó 113 servidores públicos en el curso de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión en Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se capacitó 113 servidores públicos en el curso de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión en Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se recibieron por parte del Archivo General de la Nación las observaciones del Catálogo de disposición documental, las cuales fueron solventadas, y se enviaron en tiempo y forma. Se recibió el dictamen de validación de este Catálogo con número DV/035/18.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con la finalidad de cumplir con las disposiciones en materia de documentación siniestrada y en alcance a la inundación de septiembre de 2017 se entregó al Archivo General de la Nación la siguiente documentación:-Acta de hechos levantada ante el Ministerio público; -Acta administrativa de la narrativa de los hechos, la cual cuenta con la firma autógrafa del Titular del Órgano Interno de Control, así como las firmas autógrafas del titular de las unidades administrativas involucradas y del responsable del archivo donde ocurrió el siniestro. -Fotografías que dan evidencia del hecho, las cuales cuentan con el sello de CIDETEQ y rubricas originales de los servidores públicos que participen en el acta administrativa. -Inventario de las carpetas siniestradas. A la fecha no se ha recibido ninguna notificación por parte del AGN. La Coordinadora de Archivos asistió a un Taller de "Valoración documental" y a una Sesión informativa de la Ley General de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Entidad hizo públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en Compra Net, así como en todos los documentos que involucraron la contratación de servicios con particulares al 100%.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre del 2018, CIDETEQ no se realizaron contrataciones de manera consolidada, sin embargo, en el primer semestre, CONACYT hizo una licitación nacional electrónica en la que se incluyó el servicio por licencias de software para todos los Centros Públicos de Investigación. Se realizó mediante Contrato Marco, la contratación para el suministro de tarjetas electrónicas para despensa, en el primer semestre no se realizó ninguna contratación mediante Contrato Marco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre del 2018, no se realizaron Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas mediante el sistema electrónico CompraNet, CONACYT realizó una Licitación Pública Nacional Electrónica, donde incluyó a todos los Centros. Se registraron durante el mismo periodo 106 expedientes de los procedimientos de contratación superiores a 300 SMGVDF, éste incluye contratos y OC. Se cuenta con un acumulado al tercer trimestre de 3 Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas, una contratación mediante Contrato Marco, se registraron durante el mismo periodo 253 expedientes de los procedimientos de contratación superiores a 300 SMGVDF, éste incluye contratos y OC.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los documentos que involucraron la contratación de bienes y/o servicios con particulares. Cláusula Décima Sexta de todos los contratos y en el numeral V.3.4 de la Convocatoria a la licitación, por lo que se tiene un cumplimiento del 100% durante el segundo trimestre del 2018.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión son un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, CIDETEQ, se apegó a los lineamientos establecidos por la SHCP, por lo que este compromiso se cubrió al 100%.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el CIDETEQ no tuvo asignación de recursos para proyectos de inversión en el presente ejercicio, ni carteras de inversión vigentes.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Siguiendo el plan de trabajo emitido por la SFP se corrigió la gráfica base, se estandarizó la política de privacidad y se validaron los formularios de los trámites y servicios.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	La meta para el año 2018 son 19 normas al cierre del 3er trimestre se tuvieron simplificadas mediante: modificación, actualización, eliminación y/o nueva creación dentro del SANI 14 normas sustantivas y administrativas, lo que representó un avance del 73.68% de este total, quedaron aprobadas 9 y 5 en proceso de revisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Subdirección de Desarrollo de Capital Humano, continuó trabajando con la Estructura Operativa, las Descripciones de Puestos y las plantillas ocupacionales. La estrategia 3.1 "Orientar las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos" del PGCM para el Sistema CPI CONACYT está siendo coordinado e implementado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en su carácter de Coordinador Sectorial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP, para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron un total de 19 Videoconferencias con 27 participantes, evitando el gasto de viáticos por los traslados a las distintas sedes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre del 2018, se siguió promoviendo el compartir los vehículos en las salidas para las comisiones laborales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se contó con el registro actualizado en el PIFP de los dos inmuebles propiedad del Centro, no se tuvieron contratos de arrendamiento. Con relación al RUSP, el registro se llevó a cabo conforme al programa establecido (Quincenalmente).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Estructura orgánica y el Manual de organización del CIDETEQ no permiten la duplicidad de funciones, en el año 2018 continúa el trámite de una solicitud para la creación de 2 nuevas plazas para el Órgano Interno de Control. Estando pendiente conocer la respuesta de la SFP, SHCP y del CONACYT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Con la implementación en el CIDETEQ, del Plan de Trabajo del Sistema CONACYT, para el cumplimiento de la Estrategia 3.1 Orientar las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos, se dio por cumplido el compromiso de contar con las plazas básicas necesarias del personal de mandos medios y superiores.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el primer semestre 2017 se trabajó en el requerimiento del Oficio SSFP/408/0543/2017, de fecha 19 de mayo de 2017; mediante la elaboración del Cuestionario/autodiagnóstico, entregado a la Coordinadora de Sector. Con lo que se dio por atendido el tema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Este tema lo atiende el CONACYT como cabeza de sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El porcentaje del 56.55% de cumplimiento al tercer trimestre, permitió estar cerca de los parámetros de la expectativa de cierre que es del 59.73% que se modificó derivado del incremento al presupuesto en el 3er trimestre por la política salarial; y por debajo de la línea base que es de 61.78%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El porcentaje del 79.20% de cumplimiento al tercer trimestre, permitió estar dentro de los parámetros de la expectativa de cierre que es del 100% y por debajo de la línea base que es de 104.33%. La expectativa de cierre se modificó derivado del incremento al presupuesto en el 3er trimestre por la política salarial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. El presupuesto autorizado en 2018 para estas partidas no sufrió modificación respecto al presupuesto anual del 2017. Al ser partidas restringidas de conformidad con el PEF 2018 el ejercicio de los recursos se apegó a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria. Al tercer trimestre se ha ejercido el 40.7% del presupuesto anual autorizado de recursos fiscales y propios para las partidas que comprenden los conceptos a reducir. Contribuye a la reducción el uso de videoconferencias en sustitución de la presencia física de los servidores públicos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el mes de septiembre se identificó un nuevo tema de información socialmente útil el cual consiste en el: "Repositorio institucional de tesis de maestría y doctorado" y se registró en el "Anexo 4. Política de transparencia", el cual fue enviado a CONACYT para su entrega a la Secretaría de la Función Pública.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se difundió de forma mensual la Información Socialmente Útil a la sociedad en general, industria privada y académica a través de redes sociales (Facebook y twitter) y link de acceso en el apartado de Transparencia Proactiva ubicado en el sitio web institucional.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En este trimestre se difundió la Información Socialmente Útil a la sociedad en general, industria privada y académica a través de redes sociales (Facebook y twitter) y link de acceso en el apartado de Transparencia Proactiva ubicado en el sitio web institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El programa autorizado para el pago de becas fue el "E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación", el cual contiene el Padrón de Beneficiarios y un presupuesto autorizado para el año 2018 de \$405,565.00
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El número de Beneficiarios del programa al tercer trimestre fue de 23 estudiantes. Los pagos efectuados al 30 de septiembre fueron: 1er. Trimestre - \$49,004.80; 2do. Trimestre - \$149,464.64 y 3er. Trimestre - \$148,239.52 Total: \$ 346,708.96 La coordinación de acciones se llevó a cabo entre las Subdirecciones de Desarrollo de Capital Humano y la de Recursos Financieros.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Resultados del Sistema de Gestión de Calidad: se actualizaron la visión, misión y los objetivos de calidad, identificación del FODA institucional y difusión de los resultados a todo el personal. Capacitación sobre la aplicación del pensamiento basado en riesgos bajo la norma ISO 9001:2015. Realización de la auditoría interna como preparación así como la auditoría externa de renovación aplicada a los procesos de Desarrollo Tecnológico, Servicios Tecnológicos, Educación Continua, Recursos Financieros, Materiales, Tecnologías de la Información y Desarrollo de Capital Humano. Los hallazgos resultantes fueron: 1 no conformidad mayor; 1 menor y 7 oportunidades de mejora, todas con seguimiento al 4o trimestre 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Para el tercer trimestre 2018 se cuentan con los convenios vigentes de trabajo de 10 Catedráticos en CIDETEQ para apoyo de la institución.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En el 1er semestre la Comisión Dictaminadora Interna y Externa evaluaron conforme al "Estatuto del Personal Académico" el ingreso, promoción y permanencia de personal en el Centro; para el tercer trimestre se tiene pendiente la autorización y aplicación de las promociones y permanencias que fueron aprobadas de parte de la SHCP.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se tuvieron seis convenios de cátedras CONACYT en el 2017 con una vigencia de 10 años, contando con 10 personas en la institución, cumpliéndose la meta al 100%.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de julio se finalizó con los pagos por concepto de otorgamiento de estímulos al personal técnico, lo anterior de conformidad a los resultados de las evaluaciones del "Proceso de Evaluación y otorgamiento de estímulos 2018".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Para el tercer trimestre 2018 no se tuvieron instrucciones del CONACYT sobre el Estudio de Prospectiva turnado el año anterior.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Para el tercer trimestre 2018 la información reportada en el RUSP, de la estructura vs la ocupación, fue Correcta (congruente en cantidad y calidad de registros); Completa (se reportó la totalidad de puestos registrados con la ocupación/vacancia) y fue Oportuna (de conformidad a la estructura básica registrada de manera quincenal al 100%).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Este compromiso está relacionado con los resultados del Estudio de Prospectiva de Recursos Humanos que se trabajó con el CONACYT en el 2017; al momento no se tienen actividades asignadas al CIDETEQ
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Siguiendo el plan de trabajo emitido por la SFP se corrigió la gráfica base, se estandarizó la política de privacidad y se validaron los formularios de los trámites y servicios.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se implementó el módulo de impuestos locales en el sistema contable y se automatizaron reportes en SAP para la auditoría de la SFP.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se envió un estudio de mercado a la Unidad de Gobierno Digital con un avance del 70%. Se continuó con la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC's y de Seguridad de la Información.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se solicitaron cambios en la información que se encuentra en el portal ADELA, esperando respuesta de los administradores del sitio. Se trabajó con los responsables para la actualización de los datos.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Centro realizó en el trimestre las actualizaciones de conformidad con la normatividad establecida por el INAI para expedientes reservados. Cabe mencionar que periódicamente se monitoreaba del Estatus de la información que se encuentra en el Sistema de Índice de Expedientes Reservados (SIER).
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se mejoraron procesos tanto administrativos como sistemáticos para atender las solicitudes gubernamentales que fueron enviadas por parte de las áreas normativas al Centro. se dio atención a los requerimientos solicitados a través de los Sistemas Informáticos que tienen establecidos y se llevó a cabo la actualización de la página WEB del CIDE, dando respuesta en tiempo y forma a la obligación de documentar la actividad de la Institución
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se realizaron de conformidad con la normatividad establecida para este fin las actualizaciones y mejoras en los registros efectuados por un lado en el Sistema de Nómina en la categoría de Servicios Administrativos y por otro en el Sistema interno de la Dirección de Administración Escolar (DAE) en la categoría de registros de identificación relativos al Control Escolar. Cabe señalar que el objetivo es contar con la información de seguimiento a los alumnos inscritos al CIDE.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	A través de la Unidad de Transparencia, el CIDE se ha encargado de gestionar los procesos de respuesta de atención a solicitudes a través del Sistema INFOMEX, las cuales fueron atendidas en la modalidad de medio electrónico.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El Centro a través de la Unidad de Transparencia, se encarga de gestionar los procesos de respuesta de atención a solicitudes, teniendo como compromiso economizar los tiempos de entrega sin restar calidad a los información requerida, fomentado de manera permanente que los servidores públicos responsables de generar la información lo hagan de una manera responsable de tal manera que se asegure la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad en la entrega de la misma; lo cual se refleja en la evaluación positiva por parte de la SFP en este tema dentro del Portal Obligaciones de Transparencia del CIDE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El personal de la Unidad de Transparencia del Centro se encuentra atento a los programas y protocolos de capacitación emitidos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal respecto de los cursos impartidos en la materia. Así mismo El CONACYT en su carácter de coordinadora sectorial, continúa con la política de buscar los mecanismos de colaboración con el INAI para todos los Centros Públicos de Investigación a fin de contar con la debida capacitación respecto del acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El CIDE diseña las estrategias necesarias y continúa llevando a cabo la difusión - utilizando los medios electrónicos de su portal- para concientizar a la comunidad sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	De conformidad con los lineamientos capítulo 1 Participación Ciudadana 2018, el Centro está en el proceso de realización de las actividades establecidas, cabe mencionar que dichas actividades se reportan en el Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la APF (MPC).
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El CIDE mantiene definidos tanto el Cuadro General de Clasificación y el Cuadro de Disposición Documental, que son elementos clave para que la información documental sea capturada, organizada, recuperada, comunicada y conservada adecuadamente; implantando los instrumentos (Sistemas) óptimos de consulta que propician con éxito la organización y control de los archivos del CIDE. Se cuenta con un mecanismo para la captura de los datos de los expedientes de archivo de las respectivas áreas a través del Sistema Informático Interno denominado Evolution.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Titular del área de Archivo del CIDE, en el trimestre del año que se reporta, continúa con los trabajos de comunicación, organización y difusión de las políticas sobre este tema, así como se trabaja en la presentación de ratificación y/o rectificación de los enlaces de archivo al interior del Centro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Centro ha continuado haciendo públicos éstos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados a través del Sistema CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares, se incluye un escrito de integridad en el que se les pide se manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CIDE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes. Adicionalmente en los contratos se incluye un numeral específico denominado Transparencia y Combate a la Corrupción.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Centro se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Institución en este trimestre del ejercicio fiscal 2018 ha continuado utilizando el CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas, conforme a la normatividad en la materia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, el Centro incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares. Así, el CIDE ha aplicado el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP, en aquellos casos en los que eventualmente se presentan casos de desavenencia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, para el presente ejercicio fiscal que se reporta, el CIDE no cuenta con recursos para inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se informa que el CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Para el presente ejercicio fiscal 2018 el CIDE no cuenta con cartera de inversión, debido a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Centro tiene el SIPMG un proyecto de mejora, el cual inicio en junio del 2017 y terminara en junio del 2018 lo cual al final del trimestre están en fase 4 cierre de proyecto, cabe mencionar que actualmente dicho proyecto ya tienen el visto bueno del OIC de cierre de proyecto por lo cual ya se encuentra en la SFP por el sistema para el cierre final.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se tiene actualizado las normas internas sustantivas y administrativas del CIDE en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), cabe mencionar que la última actualización se incorporó el Manual de organización del OIC en el CIDE, así como el manual de procedimientos del OIC en el CIDE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Centro mantiene las acciones a seguir para dar cumplimiento a las estrategias a nivel de Ramo 38 CONACYT, en materia de optimización de las estructuras orgánicas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Centro como cada inicio de ejercicio establece programa de trabajo de control de gastos en impresión de libros y publicaciones, en la inteligencia que en virtud de la vocación y naturaleza del Centro, los libros y publicaciones de la Institución se encuentran directamente vinculados a las actividades sustantivas de la misma. Igualmente es de subrayar que el Centro se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se siguen logrando establecer enlaces de videoconferencia y vídeo llamadas exitosas con las áreas normativas (SFP, SHCP, CONACYT) así como la Sede Región Centro del CIDE, reduciéndose las erogaciones por concepto de viáticos y transportación. Asimismo el CIDE se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Centro se ha apegado a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal para realizar y aplicar las partidas designadas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El CIDE mantuvo su política de racionalización del gasto destinado este rubro y se llevó a cabo una adecuada coordinación y programación del mismo a través de su Consejo Académico Administrativo (CAAD); en apego a la normatividad específica
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Centro continuó manteniendo un sistema eficiente de transporte para su comunidad, el cual reduce los tiempos y costos de traslado de los empleados y estudiantes del mismo, realizando rutas con mayores puntos de unión con vías principales para poder dar el servicio a mayor comunidad CIDE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El programa de separación de residuos, integración de celdas fotovoltaicas así como con instalaciones inteligentes en cada uno de los inmuebles, sigue siendo un proceso continuo del Centro para el 2018, así como el reciclaje de papel y donación de papel con CONALITEG.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La actualización de los inmuebles tanto de la Sede como del Campus en la Ciudad de México de la Institución se realiza, dando así seguimiento a la información reportada en el sistema referente a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de la Institución que tiene implementado el INDAABIN, por lo cual se realizado sin falta la carga de información del Centro en el RUSP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se reitera que actualmente el CIDE no cuenta con duplicidad de funciones, de conformidad con la realización del Manual General de Organización del CIDE y perfiles de puestos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De conformidad con la estructura registrada ante la SFP y las plazas autorizadas por la SHCP de dicha estructura, se reitera que las plazas con las que cuenta el Centro son las mínimas indispensables para su actividad, administración y funcionamiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se informa que el CIDE se ha apegado a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	De conformidad con las indicaciones del CONACYT, el Centro llevar a cabo las actualizaciones y/o ratificaciones del Manual General de Organización
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El CIDE se ha apegado estrictamente a los techos presupuestales aprobados por la SHCP en el capítulo de Servicios Personales para el presente ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Durante el periodo que se informa, el CIDE se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Centro continúa ejerciendo las partidas presupuestales destinadas al pago de viáticos, convenciones y gastos de representación en apego a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Cabe señalar que en la sección de Transparencia de la página Web del Centro se cuenta con un espacio dedicado a la difusión de dicha información; cuya finalidad es detectar el impacto y relevancia de la misma, tanto para la comunidad interna como externa de la Institución, de conformidad con la guía 2018 por parte de la SFP para realizar los trabajos de actualización.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El Centro se encuentra en un proceso continuo de actualizar el sitio de su página WEB institucional
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Cabe señalar que en la sección de Transparencia de la página Web del Centro se cuenta con un espacio dedicado a la difusión de dicha información; cuya finalidad es detectar el impacto y relevancia de la misma, tanto para la comunidad interna como externa de la Institución, de conformidad con la guía 2018 por parte de la SFP para realizar los trabajos de actualización.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CIDE se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno. Por lo cual el CIDE ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Centro ha proveído la información requerida por CONACYT vinculada con las Estructuras Programáticas sujetas a evaluación.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	A través del área de Becas la Institución incorporó al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el padrón de alumnos inscritos en alguno de los programas académicos del Centro que reciben apoyos económicos y becas.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. El CIDE se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El CIDE para dar cumplimiento como UR del Ramo 38 CONACYT realiza las acciones de los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites; como actualización del Manual General de Organización, Perfiles de Puestos, registro de Estructura, registro de prestaciones socio-económicas.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El CIDE mantiene para el 2018 un convenio como con el CONALEP de Cuajimalpa para poder recibir a sus alumnos para que puedan realizar en el Centro su servicio social y prácticas profesionales.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Las contrataciones y la gestión y promoción del personal -basado en sistemas de mérito- fue realizado en el CIDE durante este primer trimestre del año conforme a los procesos establecidos tanto en el Estatuto del Personal Académico de la Institución o bien con base en lo establecido al respecto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En coordinación con el CONACYT, el CIDE tiene previsto signar convenios con otros Centros Públicos de Investigación, con la finalidad de optimizar los planes de capacitación e intercambio de experiencias profesionales.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el primer trimestre del año, la evaluación del personal del Centro correspondiente al ejercicio anterior, se realizó de conformidad con los procesos establecidos tanto en el Estatuto del Personal Académico, así mismo bajo el Contrato Colectivo de Trabajo vigente la evaluación de personal Administrativo se llevó a cabo en el mes de Noviembre-Diciembre, dichas evaluaciones se lleva a cabo anualmente.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobado por el Órgano de Gobierno del CIDE, es la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. El PEMP.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El CIDE ha actualizó de forma quincenal durante este trimestre del 2018, la información requerida en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP)
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Plan Estratégico de Mediano Plazo 2018 (PEMP) aprobado por el Órgano de Gobierno del CIDE, constituye la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. En dicho documento se encuentra reflejada la vinculación entre los objetivos estratégicos y el tipo de organización de la Institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT continúa coordinando las acciones a implementar en la Entidad para dar cumplimiento, como Ramo, a los compromisos en materia de digitalización, mejora de procesos y trámites.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el período que se reporta, el CONACYT continúa coordinando las acciones a implementar en el CIDE para dar cumplimiento como Ramo 38 a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El CIDE continuó buscando mejorar la generación de reportes cada vez más eficientes y eficaces sobre la información con la que se construyen indicadores para su incorporación a las carpetas informativas para el Consejo Directivo, el Comité Externo de Evaluación; la Comisión Académica Dictaminadora y para el CONACYT.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El CONACYT continúa coordinando las acciones a implementar en el CIDE para dar cumplimiento como Ramo 38 a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos.

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante el Sistema Informático de Administración de Archivos Institucional, se mantiene al día la identificación de los expedientes reservados y se cumple semestralmente con la actualización. En su caso se informa al INAI, mediante la remisión de los Índices de Expedientes Reservados; durante el tercer trimestre no se presentaron expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo julio-septiembre de 2018 no se declararon inexistencias sobre solicitudes de información referentes a documentos que debe generar la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La entidad se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo, las solicitudes de información se atendieron conforme a los plazos establecidos por la Ley.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De conformidad a los periodos establecidos se realizó la actualización de la información de las obligaciones de transparencia comunes conforme al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Asimismo, se ingresó la información de las obligaciones de transparencia del ámbito federal contenidas en los artículos 68 al 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se deben difundir en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se tienen programadas capacitaciones para los servidores públicos, conforme al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, el cual proporcionó la Dirección de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se dio difusión de material especializado para la concientización de la protección de los datos personales, con el objetivo de garantizar el correcto uso y cumplir con el objeto para el cual fueron proporcionados.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la página web institucional se cuenta con un apartado denominado Transparencia Focalizada, que contiene información proactiva con propósitos específicos, que propicia la generación de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos y las autoridades.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se tiene por reconocido y aprobado el Cuadro General de Clasificación Archivística con base a procesos, se obtuvo validación y dictamen de CADIDO 2018 por AGN conforme al Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Entidades de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se implementó la estrategia de comunicación clara y sencilla a servidores públicos del área de la Gerencia de Recursos Humanos, acerca del Sistema Institucional de Archivos, mediante capacitación y concientización de manejo y organización de archivo en la entidad.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de las convocatorias publicadas en la página electrónica de CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares. En cada una de éstas, se establece en el numeral VI denominado "Inconformidades y Controversias", los mecanismos y fundamentos, así como el lugar en donde se pueden presentar denuncias o inconformidades. https://sites.google.com/site/cnetrupc/inconformidades
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad se apeg a los contratos marco de la Administración Pública Federal, específicamente al contrato marco vigente de vales de despensa. Así mismo, se realizaron de forma consolidada junto con el Centro de Investigaciones en Óptica A.C. y el Centro de Investigación en Matemáticas A.C. las Licitaciones Públicas para la contratación del servicio de pasajes aéreos y la adquisición de materiales y suministros en general.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La entidad utiliza CompraNet para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los Contratos vigentes y anteriores de adquisiciones arrendamientos y servicios, así como los de obra pública publicada en la página electrónica de CompraNet, se establece en una de sus cláusulas, el "Procedimiento de Conciliación Administrativa", así como la autoridad ante quien debe de presentarla.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se está realizando un análisis de la normatividad aplicable al Centro, para realizar las modificaciones o adecuaciones que al efecto correspondan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se coordinan las acciones para la implementación del Ramo 38.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se ha apegado al presupuesto aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos de su Órgano de Gobierno, eficientando el uso de medios digitales y proveyendo del servicio.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En el tercer trimestre se realizó la difusión de programas de comunicación social en apego a la normatividad y techo presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal, con el objetivo de difundir las actividades sustantivas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	1. Medición de nivel de llantas; checar la vida útil de la llanta, para mejor traslado y seguridad en el recorrido. 2. Diagrama de Gantt para uso de unidades; marcar durante el mes los días que se ocupó la unidad. 3. Diagrama de Gantt de kilometraje; a la entrega de la unidad se anotara el kilometraje con el que llegó la unidad para ver su recorrido total durante el mes y que se tenga un desgaste equilibrado entre unidades. 4. Herramental de auxilio vial; contar con equipo de apoyo vial para alguna contingencia en el viaje.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	No se tuvieron recursos asignados en el ejercicio fiscal 2018 para la realización de obras nuevas de infraestructura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El registro del SIPIFP se encuentra actualizado en el sitio: https://sistemas.indaabin.gob.mx/Inventario_Publico/Registro Federal Inmobiliario No. 11-6899-0 y el No. 11-11554-4
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se revisó y reestructuró del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se revisó y reestructuró del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se revisó y reestructuró del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La información socialmente útil está identificada y se encuentra publicada en la página web institucional.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se continuó con la actividad de difusión de la información socialmente útil o focalizada a través de carteles dirigidos a audiencias estratégicas, colocados en espacios públicos dentro de la Entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se cuenta con cinco temas publicados en la sección de Transparencia Focalizada del portal institucional, el cual proporciona información relevante.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	'Tecnologías de la Información, en apego a este compromiso, está desarrollando un mapeo de procesos para evaluar las cargas de trabajo y de ser necesario redistribuir las actividades asignadas a los recursos humanos con que cuenta y de esta forma eficientar su desempeño
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se tuvieron 4 convenios vigentes durante el tercer ejercicio 2018, se continúa trabajando en posibles alianzas de colaboración con algunas Instituciones para fortalecer el desarrollo del personal.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Contamos con 3 convenios durante el tercer trimestre del ejercicio 2018. Se continua trabajando en posibles alianza de colaboración de con algunas Instituciones para fortalecer el desarrollo del personal.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se evalúa al personal de acuerdo a los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de Trabajo, basado en sistemas de mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	CIATEC continúa dando seguimiento a los requerimientos de Ventanilla Única para los trámites y servicios que brinda el Centro, en coordinación con el Órgano Interno de Control y las áreas involucradas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	CIATEC automatiza procesos por medio de herramientas informáticas, lo que permite agilizar los procesos internos del Centro, de la misma forma que da preferencia al uso de medios digitales sobre los impresos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se contrata, implementa y gestionan las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	No se han tenido requerimientos específicos, pero se actualizan por periodo.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Sistema de Gestión de Calidad actual, sustenta la documentación de los procesos sustantivos y administrativos del Centro. Durante este trimestre se recibieron las siguientes solicitudes: 12 solicitudes de CIATEQ, 5 de Fondo, y 5 de Fideicomiso y en ningún caso hubo declaración de inexistencia de información por parte del Centro.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante este periodo, a través de correo electrónico, se continuó realizando la invitación a personal de CIATEQ, entre ellos al Comité de Transparencia, a las asistentes y analistas y al Grupo interdisciplinario, para que tomen los cursos de protección de datos personales que ofrece el INAI, a través de su plataforma CEVINAI. Lo anterior, con el fin de que el personal del Centro se capacite en esta materia. El curso que se ofrece en línea es: "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" (LGPDPPO). Durante este periodo, 3 personas tomaron el este curso.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante este trimestre se recibieron las siguientes solicitudes: 12 solicitudes de CIATEQ, 5 de Fondo y 5 de Fideicomiso, y en ningún caso hubo declaración de inexistencia de información por parte del Centro. Cabe mencionar que, al cierre del periodo enero-septiembre se tiene la siguiente información acumulada, de las cuales 32 solicitudes estaban concluidas y 8 solicitudes en proceso de atención.: - Solicitudes CIATEQ: 23 - Solicitudes Fondo: 8 - Solicitudes Fideicomiso: 9 En cuanto al tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de información, en el periodo enero - septiembre se tienen 17.23 días
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el mes de julio se realizó la carga del 2do trimestre del SIPOT en relación a Ley General de Transparencia y la Ley Federal de Transparencia, cada uno en sus respectivos artículos. La información fue cargada en las siguientes secciones: - CIATEQ A.C. - CIATEQ-Fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal de CIATEQ, A.C. - CIATEQ-FIDEICOMISO N° 030051-4

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante este periodo se enviaron tres correos de invitación a los siguientes grupos: Comité de Transparencia, Grupo Interdisciplinario, Grupo de Asistentes, Grupo de Analistas. De los cursos registrados en el Programa de Capacitación ante el INAI, se han tomado los siguientes cursos en la plataforma CEVINAI: Introducción a la LFTAIP = 3 Personas Introducción a la LGPDPPSO = 3 Personas Ética Pública = 1 Persona Clasificación de la Información = 3 Personas Gobierno Abierto y Transparencia = 3 Personas Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) = 3 Personas Descripción Archivística = 1 Persona
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En las instalaciones físicas de la Unidad de Transparencia de CIATEQ, se continúa manteniendo de manera permanente información disponible al público en relación a Protección de Datos Personales (trípticos, carteles, anuncios, posters), así como al derecho de acceso a la información (formatos de solicitudes de información).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Durante este periodo se actualizaron en la página institucional de CIATEQ, los hipervínculos del Sistema de Portales de Obligaciones De Transparencia, correspondientes al artículo 70 de la Ley.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de julio se iniciaron los trabajos, en relación al inventario del archivo de concentración, donde se incluyó la descripción genérica de la información, utilizando para su captura el formato requerido para el traspaso al SARIP SIGA y de acuerdo a los procesos archivísticos en el Sistema. Este trabajo fue terminado en el mes de septiembre. En el mes de agosto se recibió oficio del AGN donde notifican que, para que las instituciones puedan tramitar una baja documental, el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) debe estar actualizado. Derivado de lo anterior, durante el mes de septiembre la Coordinación de Archivos estuvo revisando e identificando los posibles cambios al Catálogos de Disposición Documental de CIATEQ, con el fin iniciar la actualización en el mes de octubre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante este periodo, a través de correo electrónico, se continuó promoviendo la invitación al personal de CIATEQ, entre ellos al Comité de Transparencia, a las asistentes y analistas y al Grupo interdisciplinario, para que tomen los cursos de Archivos que ofrece el INAI, a través de su plataforma CEVINAI, lo anterior, con el fin de que el personal del Centro se capacite en esta materia. Los cursos de Archivos tomados en este periodo son: ° Clasificación de la Información= 3 personas ° Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT)= 3 personas ° Descripción Archivística= 1 persona En el mes de agosto, personas de diferentes áreas del Centro tomaron el curso "Proceso de destino final de la documentación", impartido por un experto en Archivología. En total fueron 17 personas capacitadas.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante este trimestre las actividades de difusión se siguen realizando mediante: 1.- Unidad vinculación (INAI) y directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública. 2.- Se mantiene difusión en el Sistema Electrónico de COMPRANET, respecto las inconformidades que a su derecho juzguen los participantes, así como la autoridad competente para recibir éstas; publicadas en las bases de los procesos licitatorios realizados en el primero, segundo y tercer trimestre. Esta información es difundida tanto a los servidores públicos como los licitantes, proveedores y contratistas para que conozcan los requisitos de denuncia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Por la naturaleza de las contrataciones públicas efectuadas en el tercer trimestre del presente ejercicio, esta Entidad no utilizó estrategias de contratación, tales como; (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos). Sin embargo se generaron eficiencias administrativas en las contrataciones tanto para los proveedores y contratistas como para la Entidad, en virtud de que se realizaron todas en forma electrónica.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el tercer trimestre del presente ejercicio se llevaron a cabo cuatro procesos de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional; dos de servicios, uno de adquisición de bienes y una de servicios relacionado con la Obra Pública. También se llevó a cabo unos procesos de contratación para la adquisición de bienes mediante Licitación Pública de carácter Internacional Abierta, utilizando para dichos procedimientos el sistema electrónico CompraNet. Por medio de un expediente y un procedimiento asociado a un contrato.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Actualmente en todos los contratos que suscribe esta Entidad, se sigue incluyendo una cláusula en la cual refiere que en caso de desavenencia, las partes puedan iniciar el procedimiento de conciliación previsto la LAASSP y la LOPSRM.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el mes de agosto se realizó la revisión de las normas internas que se tienen públicas en el Sistema de Administración de Normas (SANI), derivado de esta revisión se dio de alta el Manual de Organización de CIATEQ, así mismo de procedió con la actualización del documento Código de Conducta de CIATEQ. Adicionalmente a solicitud del Órgano Interno de Control, se dieron de alta 2 documentos: 1. Manual de Organización del OIC, y 2. Manual de Procedimiento del OIC.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	En sesión de Órgano de Gobierno con el número de acuerdo CD-O-2-16-09, se aprobó el Manual de Organización el cual tiene una difusión permanente en el portal de colaboración de CIATEQ AC
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestares aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. En contribución a este compromiso, cabe hacer mención que la entidad ha desarrollado aplicaciones informáticas internas que promueven la no impresión de documentos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Se coordinan reuniones por videoconferencia entre unidades, clientes y dependencias para reducir traslados de personal foráneo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se cuida mantener los gastos de comunicación social dentro del presupuesto autorizado por la SHCP, se explotan las herramientas a través la utilización de medios electrónicos e internet a fin de disminuir este concepto de gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa aplicando el criterio de racionalización del uso de vehículos, se aplica el servicio de valija entre sedes, se mantiene el control de combustible mediante el uso de tarjetas, para registrar consumo mensual de combustible, distancia recorrida y rendimiento por vehículo. Se encuentra en funcionamiento la aplicación informática del sistema automatizado que permite identificar vehículos para comisiones que tiene la misma fecha y mismo destino; para su compartición.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se mantienen en operación las cisternas para captación de agua de lluvia para infiltración al terreno y riego de áreas verdes. Se continúa utilizando lámparas economizadoras y de tecnología LED para disminuir el consumo de energía eléctrica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizada la información requerida de acuerdo con la normatividad vigente, en tiempo y forma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Durante 2016 se llevó a cabo la homologación de los Manuales de Organización de los Centros de Investigación por parte de CONACYT, derivado de este ejercicio nos dimos a la tarea de ajustar la estructura de acuerdo a las necesidades actuales del Centro. Los cambios en la estructura cumplieron los siguientes objetivos: - Fortalecer el apoyo técnico a las especialidades a través de las jefaturas de recursos financieros en las sedes de Estado de México, Tabasco y San Luis Potosí. - Evitar duplicidad de funciones de los puestos, ya que están asignados a diferente ubicación. - No existen funciones susceptibles de compactarse. Es importante mencionar que los movimientos realizados en la estructura, impactan directamente en las funciones de los puestos, no implican un incremento en número de plazas ni en presupuesto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante 2016 se llevó a cabo la homologación de los Manuales de Organización de los Centros de Investigación por parte de CONACYT, derivado de este ejercicio nos dimos a la tarea de ajustar la estructura de acuerdo a las necesidades actuales del Centro. Los cambios en la estructura cumplieron los siguientes objetivos: - Fortalecer el apoyo técnico a las especialidades a través de las jefaturas de recursos financieros en las sedes de Estado de México, Tabasco y San Luis Potosí. - Evitar duplicidad de funciones de los puestos, ya que están asignados a diferente ubicación. - No existen funciones susceptibles de compactarse. Es importante mencionar que los movimientos realizados en la estructura, impactan directamente en las funciones de los puestos, no implican un incremento en número de plazas ni en presupuesto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	CIATEQ, A.C. no tiene autorizada la partida para contratos por honorarios en el capítulo 1000.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Los puestos de la estructura básica están definidos en función de las necesidades actuales. Se tiene como evidencias, el Manual de Organización y la Declaratoria de la estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Durante el trimestre que se informa se mantienen ocupadas las plazas autorizadas por tipo de personal, siendo el personal científico y tecnológico el que forma el 90% de la plantilla total autorizada, 5.2% de personal de mando y 4.8% personal Administrativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En atención a lo requerido en la Guía de Gobierno Abierto 2018, durante el mes de junio se envió el Anexo 3 de Política de Transparencia, en relación a la identificación de necesidades de información socialmente útil por parte de la población. Con esto se da por cumplido a este compromiso desde el segundo trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Actualmente el Centro tiene publicada la información socialmente útil en la siguiente dirección electrónica: http://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/información-de-interés-general.html. En el mes de julio se actualizó la página web con la información correspondiente al 2do trimestre. Dando cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, apartado de Transparencia Proactiva, el día 30 de septiembre se entregó reporte a la SFP sobre las actividades 4-8 de dicha guía, las cuales contienen información socialmente útil. Adicionalmente, la información socialmente útil está publicada en el SIPOT en las fracciones 48ª, 48b y 48c del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, así como también en la fracción 1b del Artículo 80 de la misma Ley. En el mes de julio se realizó la actualización del 2do trimestre.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Actualmente el Centro tiene publicada la información socialmente útil en la siguiente dirección electrónica: http://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/información-de-interés-general.html. En el mes de julio se actualizó la página web con la información correspondiente al 2do trimestre. Dando cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, apartado de Transparencia Proactiva, el día 30 de septiembre se entregó reporte a la SFP sobre las actividades 4-8 de dicha guía, las cuales contienen información socialmente útil. Adicionalmente, la información socialmente útil está publicada en el SIPOT en las fracciones 48ª, 48b y 48c del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, así como también en la fracción 1b del Artículo 80 de la misma Ley. En el mes de julio se realizó la actualización del 2do trimestre.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante este trimestre se concluyeron los 4 proyectos registrados en "Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG)", que sumados a los 5 previamente concluidos se da cumplimiento a la meta comprometida por esta Entidad para el cierre del 2018. Es importante mencionar que los procesos se están optimizados o estandarizado por medio de proyectos de mejora.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con fecha 11 de septiembre se envió a la dirección de Planeación, Programación y presupuestos de Centros Públicos CONACYT mediante el Oficio DA/141/2018 la Solicitud de registro del Convenio entre el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial "CIDESI" y CIATEQ, A.C., denominado "COOPERACIÓN TÉCNICA, COOPERACIÓN ACADÉMICA, INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES Y COLABORADORES CONJUNTA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN". Se está en espera la respuesta del CONACYT.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con fecha 11 de septiembre se envió mediante el oficio DA/142/2018 a la Dirección de Planeación, Programación y presupuestos de Centros Públicos CONACYT, la información de la competencia para su registro. Se está en espera de respuesta del CONACYT.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Con fecha 11 de septiembre se envió a la dirección de Planeación, Programación y presupuestos de Centros Públicos CONACYT mediante el Oficio DA/141/2018 la Solicitud de registro del Convenio entre EKIDE MEXICO, S.A DE CV Y CIATEQ, A.C para colaborar en el convenio de alianza tecnológica para el proyecto denominado "INVESTIGACIÓN APLICADA, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y VINCULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE UTILAJES DE ALTA PRECISIÓN Y REPETITIVIDAD, UTILIZANDO SISTEMAS DE CONTROL VISUAL Y FERROVIARIO, NAVIERO, MAQUINARIA, ELECTRO MEDICINA, ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO URBANO". Se está a espera de respuesta sobre el registró por parte del CONACYT.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Derivado de la implementación del estudio de prospectiva, se continúa trabajando en los compromisos establecidos en el programa de trabajo 2015-2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante este trimestre continúan en operación los 5 procesos administrativos digitalizados y se mantienen en mejora continua con la finalidad de que no decaigan con el paso del tiempo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante este trimestre se continuó trabajando en la implementación del Manual Administrativo de Aplicación General (MAAGTICSI), del cual al cierre del este trimestre tiene un avance acumulado del 91.11%.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Actualmente el Centro difunde datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos, por cualquier interesado. Un ejemplo, es la información que se publica en la página web institucional, en relación a información socialmente útil, donde se publican grupos de datos abiertos relacionados con información de posgrados, proyectos interinstitucionales, así como información de divulgación. La liga para acceder a estos grupos de datos es la siguiente: https://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/información-de-interés-general.html Cabe mencionar que la información se actualiza de manera trimestral, en el mes de julio se actualizó la página web con la información correspondiente al 2do trimestre de 2018.

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Los Expedientes se han ido desclasificando conforme termina su período de reserva.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Dado que COMIMSA es una entidad paraestatal, todas sus actividades están regidas por su marco normativo y por su sistema de gestión de calidad, por lo que las actividades se documentan en cumplimiento de las mismas.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las áreas responsables que manejan datos personales, se han apegado a la normatividad en la protección de los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el período actual se sigue cumpliendo con el tiempo establecido normativamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Información que han proporcionado las unidades administrativas para cumplir con las obligaciones de Transparencia, así como la otorgada a través de solicitudes de información recibidas durante el Trimestre, la Unidad de Transparencia, se ha asegurado que la información sea de calidad , veraz, oportuna y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Anualmente se autoriza un programa de capacitación pactado con el INAI, no solo para que el personal de la Unidad de transparencia se mantenga actualizado, sino también todo el personal que conforma los mandos medios superiores.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se solicita al personal de nuevo ingreso, que tomen en curso en línea de la Ley general de Transparencia; y con ello, todo el personal de la entidad conozca de la ley y de su derecho a la protección de sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se cuenta con los instrumentos de Consulta y control, establecidos para dicho fin. Tales como: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catalogo de Disposición Gubernamental, Inventarios Documentales, Guía simple de Archivo.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa compartiendo capacitación al personal de COMIMSA en materia de Archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	COMIMSA hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos utilizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de Servicios particulares.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	COMIMSA Utiliza los convenios Marco para la adquisición de bienes o servicio; se utiliza un convenio marco desde Abril de 2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	COMIMSA Utiliza CompraNet, para realizar Todos los procedimientos de Contrataciones públicas vía electrónica; el 100% es vía electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento a la Normatividad Vigente y aplicable, COMIMSA incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. COMIMSA se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Actualmente en COMIMSA, se lleva el control de 1 / 1 de proyectos de Inversión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Así mismo, de manera continua con el CONACYT, coadyuva a la elaboración y, en su caso, a la modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia, o con reuniones en la Unidad de Inversiones.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente, y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de Inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se continúa con revisión de Normas Internas, en cuanto a mejora y/o simplificación de las mismas, con apego a la normatividad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar, la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. COMIMSA ha participado y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar, la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. COMIMSA ha participado y enviado la información solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar, la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. COMIMSA ha participado y enviado la información solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial, ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar, la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. COMIMSA ha participado y enviado la información solicitada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de las plazas asignadas al sector.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	COMIMSA se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se cumple con la publicación y la información útil al ciudadano y de acuerdo a la normatividad en los portales oficiales.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se utilizan los medios definidos por la normatividad para difundir información definida por las entidades regulatorias y útil al ciudadano.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial administra y revisa la información vinculada con los programas Presupuestarios sujetos a evaluación. COMIMSA se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. COMIMSA ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial administra y revisa la información vinculada con los programas Presupuestarios sujetos a evaluación. COMIMSA se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. COMIMSA ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial administra y revisa la información vinculada con los programas Presupuestarios sujetos a evaluación. COMIMSA se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. COMIMSA ha proveído la información requerida por CONACYT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se establece la Planeación Estratégica aprobada por el Órgano de Gobierno y consiste en el Plan de Mediano Plazo, El Programa Anual de Trabajo, y las estructuras Humanas, Económicas, Financieras, autorizadas en el PEF. Se establecen en los Objetivos de COMIMSA la vinculación con la iniciativa privada, entidades académicas y otros centros públicos de Investigación, con los que se realizan proyectos conjuntos de Investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La Contratación, gestión y Promoción del personal de COMIMSA, se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico o del Contrato Colectivo de trabajo, basado en sistemas de Mérito.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación de COMIMSA se realiza de Conformidad con los procesos establecidos en el estatuto de Personal Académico o del Contrato Colectivo de trabajo, basado en sistemas de Mérito.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los programas estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a COMIMSA en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, COMIMSA actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los programas estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a COMIMSA en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se ha solicitado a la SFP Ajustes a valores y/o metas de indicadores relativos a TIC incluidos en las Bases de Colaboración. Esto obedece a que el proyecto de mejora que estamos llevando donde parte de sus objetivos es llevar el trámite "Comimsa-00 22 Solicitud de Ingreso a Estudios de Postgrado" a un nivel ED4 y en consecuencia el cumplimiento del indicador ITIC1 planteado considera algunos recursos personales y contratación de algunos servicios que en estos momentos no es factible de contar esto derivado a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2018 establecidos en el oficio No.307-A.-1892 emitidos por la unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP. Por lo tanto, no estamos en condiciones del cumplimiento de este indicador.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se han realizado los desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos acorde PETIC 2018 de la Entidad autorizado por la SFP. Se ha completado al 100% el alcance de los compromisos para este 2018. Actualmente se encuentra en proceso de maduración e integrando nuevos requerimientos derivados de estos, solicitados por el cliente.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se han seguido los procesos de estudio de factibilidad acorde al MAAGTICSI vigente de los requerimientos de TICs de la entidad. Así como la implementación y gestión de la TICs acorde al mismo Manual.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantiene publicado en la página web institucional los Avisos de privacidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Contamos con un calendario interno con plazos para responder solicitudes de acceso a información, según el tipo de respuesta.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La información que estamos publicando en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) se registra en apego a lo establecido en los Lineamientos técnicos generales y es congruente con la documentación que se tiene en los archivos.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el periodo se impartió una capacitación sobre el "Procedimiento para atender solicitudes de acceso a información pública"
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se colocaron carteles del INAI con información sobre protección de datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la fracción XLVIII, art. 70 del SIPOT se publica los temas de acceso a la información pública que se presentan con mayor frecuencia y la respuesta.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Responsable del Área Coordinadora de Archivo y la Responsable de Archivo de Concentración, tomaron un curso de "Valoración Documental" vía remota, el día 14 de agosto de 2018, mismo que fue impartido por el Archivo General de la Nación (AGN).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	La entidad en su interior, consolida procesos y se apeg a las que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente el licenciamiento a Microsoft, contratación consolidada en vigencia.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en cada uno de los contratos formalizados de bienes y/o servicios.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se continuaron con las mejoras de la digitalización de los Trámites y Servicios de la Institución, a través de gobierno digital.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la plataforma del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) se revisó y aprobó por el Órgano Interno de Control y por la unidad normativa de la Secretaría de la Función Pública la norma sustantiva Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Adicionalmente se subió a la plataforma la norma interna sustantiva "Manual de Organización del Órgano Interno de Control de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.", y la norma interna administrativa no sujeta al acuerdo "Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control de El Colegio de la Frontera Norte, A.C."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Colef tiene un proceso riguroso para determinar la impresión de una obra, ya sean libros o revistas, mismas que pasan por el análisis de la pertinencia temática por parte de la SGA, y luego la evaluación de la calidad de dos dictaminadores externos de alto prestigio en los temas que aborda la institución. En este sentido, sólo se publican libros y las revistas que están relacionados con las líneas de investigación de El Colef.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. El Colef cuenta con equipos de videoconferencia de sala para la realización de videoconferencias remotas a través de internet, así mismo se utiliza la plataforma de videoconferencia por web denominada BlueJeans. A través de ambas tecnologías se llevan a cabo seminarios, talleres, conferencias, reuniones de trabajo, comités institucionales, tanto entre las sedes de la institución ubicadas en distintas ciudades del país, así como con otras instituciones académicas nacionales e internacionales. Durante el segundo trimestre de 2018 se llevaron a cabo videoconferencias. Adicionalmente la mayoría de los eventos académicos son transmitidos por Streaming vía internet.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, por lo que la institución no realiza aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se programan las salidas de los transportes por horarios y rutas según la cantidad de personal que requieran el servicio. En este periodo se requirieron cambios y adiciones de rutas por el inicio de clases de promociones de Maestrías y Doctorados, por lo tanto las estrategias que se están llevando a cabo son solo en los puntos donde se requiera el apoyo. Las actividades, tanto de compra de material, de entrega de documentación y el servicio mensajería, se programan en días y horarios para realizarse simultáneamente; cuando hay eventos y para evitar duplicar salidas, se agrupan por horarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante este trimestre se mantuvo actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), mediante la validación electrónica de la misma, a través de los medios implementados dentro del Sistema de Inventario del PIFP, recibiendo la confirmación electrónica de lo validado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se publicó en las redes sociales institucionales la liga a los temas con información generada por El Colef, que es de interés a la población.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	La renovación del Programa Estratégico de Mediano Plazo (2013-2018) permitió al CONACYT homologar las baterías de indicadores de todos los Centros Públicos de Investigación, como consecuencia, CONACYT llegó al acuerdo con SHCP y SFP de eliminar la MIR y solamente presentar los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR). A través de los formatos Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La institución no cuenta con programas que no estén autorizados o tengan que ver con la razón de ser de la institución, dichos programas son eficaces, eficientes y no representan duplicidad con otros programas. Estos programas presupuestarios nos permiten dar seguimiento y cumplimiento de los objetivos y metas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. En la institución se hacen revisiones exhaustivas a los convenios para transparentar el uso de los recursos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La información se reporta trimestralmente en el SIIPP-G.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	La información que se reporta en el SIIPP-G se maneja en Recursos Humanos, a la fecha no se han recibido recomendaciones formuladas por la Secretaría de la Función Pública.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Para el proyecto "Desarrollo del Sistema de Organización de Eventos", que se tiene registrado en la plataforma del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), se llevaron a cabo las siguientes fases: - Fase 3. Avance - Fase 4. Cierre del proyecto Así mismo se llevó a cabo el informe del cierre por parte del Órgano Interno de Control de la institución. Quedando con esto concluido el proyecto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Actualmente se cuenta con 15 programas de servicio social registrados con institución pública.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y del CCT.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del desempeño se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, Estatuto del Personal Técnico Académico o del CCT.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La institución cuenta con dicho estudio.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo con la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los programas estratégicos de mediano plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se envió oficio a CONACYT para firma de los formatos de validación de cambios de la OLA 30 de los 10 Trámites y Servicios de la Institución, mismos que fueron entregados en la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior para la actualización de los Trámites y Servicios publicados en la página www.gob.mx
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se continúa realizando la mejora continua de la sistematización y digitalización de los procesos administrativos, mismos que han permitido el uso de correos electrónicos en lugar de comunicaciones impresas o formatos electrónicos y gestión electrónica de documentos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En cumplimiento al principio de máxima publicidad, se informa que del 1° de julio al 30 de septiembre de 2018, El Colegio de la Frontera Sur no cuenta con expedientes reservados por desclasificar.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con la finalidad de contribuir a una cultura de transparencia y rendición de cuentas, la Unidad de Transparencia difunde a través de carteles la obligación de todo servidor público de documentar todo acto que refiera a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a ECOSUR.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia sigue trabajando con las Direcciones de Área la elaboración del aviso de privacidad, el que da certeza a los titulares de los datos personales sobre el tratamiento que recibirán estos, y su finalidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre de julio - septiembre, la Unidad de Transparencia atendió 12 solicitudes de información, en un tiempo aproximado de 13.083 días. Además, la Unidad de Transparencia continúa brindando asesoría a las áreas para la atención a las solicitudes de información de manera más eficiente.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia brinda a los servidores públicos asesorías para fomentar la generación de información con los atributos de calidad de información y accesibilidad; de esta manera se da cumplimiento al título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública poniendo a disposición de la ciudadanía la información con certeza y veracidad en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Asimismo, la Unidad de Transparencia actualizó la información en el SIPOT correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre de 2018.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se ha invitado al personal de estructura en tomar los cursos obligatorios de CEVINAI en materia de transparencia y protección de datos, así como a quienes integran el Comité de transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Con el propósito de crear una cultura de protección de datos personales en los servidores públicos, se difunde información a través del correo electrónico Institucional, y en las mamparas,

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Las personas responsables de los temas publicados en transparencia proactiva, a través de diversos medios de difusión como internet, Facebook, publicitaron los temas, mismos que serán actualizados en la página institucional.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Las acciones se concentraron en el envío de solicitud de dictamen de destino final ante el AGN. En julio, conforme al calendario se envió oficio con soporte documental requerido. La solicitud corresponde al Depto. de Adquisiciones y Obra Pública, de 1989 a 2004, 56 cajas con un peso de 1125.40kg equivalente a 22.508 metros lineales de archivo; comparando el resultado con ejercicios anteriores, se considera que se superó el indicador comprometido. En noviembre se realizara las últimas transferencias primarias del ejercicio, posteriormente se aplicara la fórmula para obtener el indicador.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa con el programa de capacitación de responsables y operadores de archivo de trámite que se describe en el PADA que contempla 3 cursos, se envió invitación para capacitarse en línea mediante el sistema CEVINAI del tercer curso en materia: Descripción Archivística. En el mes de noviembre se tienen calendarizados transferencias primarias, lo que garantiza la organización de los expedientes en cada una de sus etapas y liberación en cuanto a espacios de los archivos de trámite.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Con el fin de identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de intereses de los servidores públicos en el ECOSUR, se brindó una capacitación al personal administrativo y de apoyo de la Unidad San Cristóbal, en materia de prevención de conflicto de intereses y protocolo de actuación, así también se brindó una plática a proveedores y contratistas acerca de los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Con estas pláticas se cubren 4 de las 4 capacitaciones que se darían durante el ejercicio 2018 (100%).
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se efectuaron 3 licitaciones: pasajes aéreos, combustible y seguros diversos; así también se realizaron 4 procedimientos de contratación de manera consolidada: materiales y útiles de oficina, material de limpieza, servicio de impresión y fotocopiado, y servicio de paquetería; se hizo uso del contrato marco para la adquisición de vales de despensa. Se trata de un avance del 100% del indicador.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	De un total de 80 procedimientos, en 55 se utilizó preferentemente el sistema CompraNet, dando un porcentaje del 68.75% respecto del total. Cabe mencionar que este porcentaje se refiere al obtenido en el trimestre de Julio a Septiembre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se ha instituido la cláusula del procedimiento de conciliación en los contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, en caso de desavenencia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El proyecto de inversión de recursos propios denominado: "Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la Unidad Villahermosa de El Colegio de la Frontera Sur", para el periodo 2018-2019, está en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP, el cual está alineado a todos los instrumentos de la planeación nacional: PND 2013-2018, PSE 2013-2018, PECITI 2014-2018 y al Plan Estratégico de Mediano Plazo Institucional (PEMP).
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	No se han realizado proyectos de inversión que puedan desarrollarse bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP), este esquema es aplicable principalmente para proyectos de infraestructura en carreteras, en el cual los particulares obtienen beneficios a través de la concesión de las mismas.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se ha efectuado la evaluación socioeconómica de tipo ficha técnica del proyecto de Construcción de cubículos y aulas de posgrado de la Unidad Villahermosa, el cual está en proceso de revisión y autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para obtener el registro de Cartera de inversión. La Unidad de Inversiones de acuerdo al numeral 22 de los Lineamientos para la elaboración y presentación del informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, no ha requerido evaluaciones ex-post para los proyectos y programas de inversión autorizados a ECOSUR.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se mantiene una constante comunicación con el personal de la Unidad de Inversiones (UI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el proceso de revisión y autorización del número de Cartera de los programas y proyectos de inversión que se ingresan en el Sistema de Hacienda.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al cierre del tercer trimestre del ejercicio se encuentra en proceso de autorización por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Proyecto de Construcción de cubículos y aulas del posgrado de la Unidad Villahermosa; por lo tanto, no se cuenta con ninguna cartera de inversión autorizada que requiera darle seguimiento en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No se tiene registrado ningún trámite ante la COFEMER.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Del inventario de normas internas administrativas y sustantivas de ECOSUR se tiene registro de un total de 48, sobre esta base para el ejercicio 2018 se instrumentó un plan anual de trabajo fijando como meta actualizar 11 normas, a la fecha se han actualizado 8 y eliminando 2 en un proceso de simplificación, teniendo un avance representativo de 90.9% de la meta anual, asimismo en este periodo se creó una nueva norma, por tanto la lista única de normas actualmente es de 47.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El Estatuto Orgánico de ECOSUR, fue aprobado por el Órgano de Gobierno en la reunión efectuada en la primera sesión de 2017. Dado que realizar el registro de la estructura básica ante las instancias correspondientes es un proceso que se debe llevar a cabo con la intervención de la coordinadora sectorial (CONACyT), actualmente se está trabajando en integrar un historial de la misma. El sistema Sareo en la cual se deberá registrar no está operando debidamente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La impresión de libros y publicaciones que se realizan en la Institución, están relacionados directamente con la función sustantiva de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). En el tercer trimestre no se ejercieron recursos para estas actividades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo de julio - septiembre 2018, el personal académico, estudiantil, administrativo y de apoyo de ECOSUR ha participado en un total de 543 videoconferencias remotas entre las cinco sedes y con personal de instituciones nacionales e internacionales. Lo anterior permitió una disminución relevante de los gastos de viáticos y transportación que se calcula en 1,064.3 miles de pesos de ahorro en viáticos y 2,172.0 miles de pesos en gastos de transportación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La Institución no realiza donativos o aportaciones a organismos internacionales, y no lo tiene contemplado en el presupuesto aprobado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Institución no realiza gastos de comunicación social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el trimestre aún se encuentra a prueba el sistema SIGA que pretende unificar el control vehicular lo que permitirá tener reportes más precisos por lo que se tiene trabajando y se está mejorando con la información que está brindando las demás unidades para que el sistema sea más completo. Se realizó la difusión de tipos de ahorro de combustible. Para el sistema SIGA se ha considerado categorizar la flota entre vehículos que pueden salir a un mayor a 50 km y los que harán diligencias locales, así mismo el sistema generará reportes que ayuden a conocer el rendimiento de los vehículos y los servicios que tiene que requerir cada vehículo. El proceso de administración vehicular ha sido elegido para evaluación de Control Interno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En el trimestre se llevaron a cabo diversas medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria de acuerdo a lo siguiente: se encienden los equipos de aire acondicionado 15 minutos antes de iniciar las reuniones programadas en las áreas de uso común, se le da seguimiento en desconectar los enfriadores, limpieza de registros eléctricos en baja tensión, separación de material de reciclaje (tóner, cartón, hoja y pilas). Desconexión de todos los equipos electrónicos y se des energizan todas las pastillas térmicas de los equipos de aires acondicionados después de las 4:30 pm. Se dio mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales. Se ha nivelado los flotadores de los inodoros, así como las llaves de paso de los baños para evitar el uso excesivo del agua. Se continúa utilizando el sistema de captación de agua de lluvia. Se ha solicitado a la CFE la verificación del consumo de energía eléctrica con la finalidad que el consumo sea real
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se presentó a la Dirección de Registro Público y Control de Inmobiliario del Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN), la actualización de la información de los 7 inmuebles con que cuenta El Colegio de la Frontera Sur, estos fueron validados electrónicamente en el Sistema de Inventario del PIFP, en el primer trimestre del año. La información del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), se actualiza de forma quincenal, la cual se ha efectuado en tiempo y forma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	En la estructura funcional con la que actualmente cuenta el Colegio, se puede apreciar que no hay duplicidad de funciones. Esta estructura es la base del manual de organización mismo que se encuentra en la última fase de revisión por la instancia correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En el trabajo de actualización del manual de organización ha dado cuenta que no existe ninguna duplicidad de funciones dentro de la estructura orgánica con la que actualmente funciona el Colegio. Las plazas de mandos con las que cuenta el Colegio están debidamente justificadas y por lo tanto no es procedente su eliminación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad se apegó al presupuesto aprobado por la SHCP para el presente ejercicio fiscal, para la contratación de prestadores de servicios por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En el Manual de Organización a punto de aprobarse, puede observarse que no es factible proponer funciones transversales que sean susceptibles de compactarse, toda vez que ECOSUR es una entidad que cuenta con 5 unidades regionales ubicadas en diferentes estados (con las mismas atribuciones y responsabilidades.)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La entidad no ha tenido crecimiento de plazas en los últimos años. Con las que actualmente se cuenta, puede observarse que el mayor número de ellas corresponden a las áreas sustantivas (investigadores y técnicos) Se tienen autorizadas 465 plazas de las cuales 156 son de investigadores y 185 de técnicos, haciendo un total de 341. De mandos medios y superiores se tienen 19 plazas y de personal administrativo y de apoyo 105.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto programable en servicios personales refleja un aumento en proporción con el incremento del tabulador de sueldos y salarios para el personal Científico, Técnico, Administrativo y de Apoyo; el presupuesto asignado al Centro en este rubro es el mínimo necesario para cumplir los objetivos y metas de ECOSUR, por lo que no es factible una disminución ya que afectaría el buen funcionamiento, así como, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. En el ejercicio 2012 la proporción del gasto de servicios personales en relación al gasto total programable ejercido representó de 51.63%, y en el tercer trimestre de 2018 dicha proporción representa el 73.3%. La tendencia es que no baje la proporción en comparación con el ejercicio 2012, debido al incremento salarial y por la reducción del presupuesto autorizado a ECOSUR.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo ha presentado en el trimestre un ejercicio de 9,395.1 miles de pesos, comparado contra el ejercicio en el mismo período de 2017 por 9,436.2 miles de pesos, se refleja una variación de -0.44%, misma que está por debajo de la inflación anualizada de 4.90% al cierre del mes de agosto de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad ha disminuido al mínimo indispensable los gastos destinados a viáticos y convenciones, así como los gastos de representación, y la principal acción que ha promovido para reducir el presupuesto destinado en dichos rubros es la celebración de videoconferencias remotas entre el personal que labora en las cinco Unidades de ECOSUR y con personal de otras instituciones. En el periodo julio - septiembre 2018, se estima un ahorro en viáticos de 1,064.3 miles de pesos, así como, 2,172.0 miles de pesos en gastos de transportación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Este compromiso se cumplió en el segundo trimestre, por lo que no se reporta nada en este tercer trimestre.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Las actividades de transparencia proactiva se realizaron a lo largo del año y se difundieron por diversos medios. En el cuarto trimestre, se reportarán en el Portal de Transparencia Proactiva.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Las actividades de transparencia proactiva se realizaron a lo largo del año y se difundieron por diversos medios. En el cuarto trimestre, se reportarán en el Portal de Transparencia Proactiva.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El Programa presupuestario identificado para incorporarse al SIIPP-G es: E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación. El padrón de beneficiarios de Padrones Gubernamentales SIIPP-G de El Colegio de la Frontera Sur, correspondiente al tercer trimestre de 2018 fue subido a la plataforma de la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma el 9 de octubre. Lo anterior, con base en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de septiembre de 2018 en el numeral 6.3.1, en el cual se indica que son 15 días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre para registrar la información.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El grupo consultor ha presentado al grupo directivo la Cadena de Valor de ECOSUR que contiene un inventario de 37 procesos de nivel 1 y 2 que deberán revisarse y trabajarse por un equipo interno. De forma paralela, se ha estado trabajando para fortalecer el control interno cinco procesos de nivel 2 y 3 durante 2017 y 2018, y se han elegido otros cinco procesos para 2019.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	ECOSUR tiene convenios de cooperación y colaboración registrados con instituciones públicas y privadas para el intercambio académico, alumnado y colaboración en proyectos de investigación. En el periodo que se reporta (julio-septiembre) se firmaron 2 convenios, uno de cooperación para establecer bases de colaboración para servicio social y otro de colaboración para para el desarrollo de prácticas profesionales y servicio social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico (EPA). La guía para el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo y de apoyo, se ha concluido y autorizado por la instancia interna correspondiente.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Para el área sustantiva, se han formalizado convenios con instituciones de Educación Superior, para establecer convenios de cooperación y bases de colaboración. Véase RH1.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La entidad cuenta con un sistema y mecanismos de evaluación interno para el personal académico que se aplica cada año, y cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los lineamientos generales y criterios de evaluación para su pago. En el periodo que se reporta (julio-septiembre) no se realizaron avances debido a que esta evaluación se efectúa de manera anual y fue reportada en el 1er. trimestre.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta desde 2016 con un estudio de prospectiva en materia de recursos humanos. Derivado de este estudio en el trimestre que se reporta, se concluyó con la actualización del Manual de Organización, así como con la guía para el reclutamiento, la selección y contratación de personal administrativo y de apoyo. La Guía ha sido autorizada y el Manual de Organización tiene 98% de avances. Referente a la actualización de la estructura orgánica, dado que realizar su registro ante las instancias correspondientes es un proceso que se debe llevar a cabo con la intervención de la coordinadora sectorial (CONACyT), actualmente se está trabajando en integrar un historial de la misma. El sistema Sareo en la cual se deberá registrar no está operando debidamente.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	En apego a la normatividad aplicable, la entidad actualiza y reporta de manera quincenal la información en el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) ante la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, de manera mensual se registra en tiempo y forma la información correspondiente a servicios personales en el Sistema Integral de Información en la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014-2018, aprobado por el Órgano de Gobierno, es la base para las acciones de crecimiento y organización ocupacional. Respecto a la proyección de crecimiento de la planta académica, la institución se mantiene con la misma planta de investigadores formada por 160 incluyendo en este número a 23 personas de cátedras, siendo precisamente las cátedras el único crecimiento en el número de investigadores, toda vez que es nula la creación de plazas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con fecha 30 de agosto de 2018 se acudió a la sesión de asesoría sobre indicadores del tema "TIC" de las bases de colaboración del PGCM por parte de la UGD para lo cual con fecha 31 de agosto se generó el oficio No. DA-252/18 solicitando las adecuaciones recomendadas en dicha sesión. El oficio cuenta con acuse de recibido de fecha 14 de septiembre y se está a la espera de respuesta.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se concluyó el desarrollo de 8 de 9 sistemas informáticos para eficientar y digitalizar procesos administrativos y, privilegiar el gobierno digital: (1) consulta de entrada y salida del personal administrativo; (2) control de combustible; (3) control de mantenimiento vehicular; (4) bitácora de servicios informáticos; (5) apartado de videoconferencia; (6) contratos y convenios de colaboración académicos; (7) Módulo de Jornales; (8) Net Multix WEB. Los desarrollos identificados con los numerales (2) y (6); se encuentran en proceso de liberar para los meses de Noviembre y Diciembre 2018. Por último, el desarrollo del sistema número 9 "Reportes de CONUEE" será concluido en el primer trimestre de 2019.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre se conformó la Cartera Ejecutiva de Proyectos TIC, conteniendo 4 PETIC y 14 PCTIC. Para el MAAGTIC-SI tienen 7 de los 9 procesos avanzados en espera de revisión y firmas correspondientes. Se obtuvieron dictámenes favorables por la UGD para la contratación de dos servicios TIC en Julio.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Este compromiso se dio por terminado en el primero trimestre, no hubo acciones en este trimestre.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En este tercer trimestre del 2018 no se tuvo ningún caso para clasificar información reservada.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se fomenta entre las Unidades Administrativas, mediante oficios, atender las solicitudes de información y emitir una respuesta debidamente fundada, motivada y congruente con la petición del promovente dentro de los plazos establecido con el objeto de disminuir las declaraciones de inexistencia de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se mantiene un continuo resguardo de los datos personales tanto de los servidores públicos y estudiantes y cada semestre se solicita el reporte de actualizaciones del sistema persona al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Asuntos Escolares. Se han publicado los avisos de privacidad en la siguiente liga de internet: https://www.colmich.edu.mx/index.php/transparencia/16-transparencia/668-avisos-de-privacidad-de-el-colegio-de-michoacan-a-c .
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Actualmente se está revisando, por parte del Comité de Transparencia, el procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información de El Colegio de Michoacán con el objetivo de actualizar y mejorar dicho proceso.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El INAI emitió los resultados de la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se obtuvo 77.05 % de avance. Actualmente se están atendiendo las observaciones señaladas en el dictamen de incumplimiento.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En este tercer trimestre se han propuesto algunos cursos de capacitación para el personal administrativo en materia de Transparencia. Se tiene programado un curso para el mes de noviembre.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Los avisos de privacidad se han publicado en el portal de internet del ColMich: https://www.colmich.edu.mx/index.php/transparencia/16-transparencia/668-avisos-de-privacidad-de-el-colegio-de-michoacan-a-c
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En Política de Transparencia, hemos cumplido con 8 acciones de 10 acciones comprometidas en materia de transparencia proactiva.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	SE envió por correo electrónico el Catálogo de disposición documental con las observaciones que hizo el Archivo General de la Nación y se adecuo el árbol de Procesos conforme el Cuadro General de Clasificación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se asistió a 2 videoconferencias con el grupo de los Centros Públicos y 2 con el Archivo General de la Nación para asesorías. Se apoyó asesorando el Departamento de Recursos Humano.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se continúa informando en las distintas convocatorias de contratación los requisitos y ante quien tiene que presentarse las denuncias respectivas, así como se impartió por parte del titular del área una capacitación en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de contrataciones gubernamentales
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Como política general, El Colegio de Michoacán, realiza contrataciones consolidadas entre la sede principal y la extensión académica ubicada en la ciudad de La Piedad, Michoacán.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Con los que respecta a las contrataciones a través del mecanismo de licitación pública, la totalidad de las mismas se han realizado a través del sistema CompraNet a la fecha que se informa.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Como política general, El Colegio de Michoacán, en los contratos que suscribe incluye la cláusula relacionada con los procedimientos de conciliación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se actualizaron los manuales de procedimientos de los departamentos de Asuntos Escolares y Difusión Cultural. Y se está trabajando en la elaboración del Manual de Procedimientos del Área de Vinculación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La institución opera con una estructura orgánica deficitaria, por lo que está imposibilitada para realizar esta acción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	A la fecha, la institución no ha realizado erogaciones en libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La institución utiliza preferentemente el sistema de videoconferencias a través de Internet, para las reuniones de trabajo y capacitación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La institución no cuenta con recursos autorizados para este rubro en el presupuesto, y a la fecha no ha realizado este tipo de erogaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La institución no cuenta con recursos autorizados para este rubro en el presupuesto, y a la fecha no ha realizado este tipo de erogaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la aplicación del reglamento de uso del parque vehicular con la finalidad de su óptimo y adecuado uso, lo que permite fortalecer el aprovechamiento de los recursos con los que dispone El Colegio de Michoacán.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El presupuesto 2018 de la Institución no contempla presupuesto para estos rubros. De contar con recursos, se aplicarán las medidas sugeridas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Al período que se informa, se encuentra actualizada la información de inmuebles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La institución opera con una estructura de mando deficitaria, así como de plazas administrativas, por lo que está imposibilitada para realizar esta acción, en virtud de las excesivas cargas de trabajo y requerimiento de información de las instancias normativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La institución opera con una estructura orgánica deficitaria, por lo que está imposibilitada para realizar esta acción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el presente ejercicio fiscal se cuenta con el mismo número de contrataciones para este rubro, respecto al ejercicio inmediato anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La institución opera con una estructura orgánica deficitaria, por lo que está imposibilitada para realizar esta acción.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La institución se apega a las asignaciones presupuestales emitidas por la SHCP y la Coordinadora Sectorial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La institución se apega a las asignaciones presupuestales emitidas por la SHCP y la Coordinadora Sectorial.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La institución se apega a los lineamientos presupuestales en materia de Disciplina Presupuestal, fomentando la optimización en el uso de los recursos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Fomentar el interés en la ciencia. Los temas que se han publicado son: COLMICH EN TU ESCUELA, CINE PARA PENSAR Y APRENDER, LA BIBLIOTECA A TU RESCATE Y TALLERES PARA EL BIENESTAR SOCIAL.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La difusión de los temas de interés se ha publicado a través del portal de transparencia del COLMICH en la sección TRANSPARENCIA, Apartado de Transparencia Proactiva. Así mismo, en el Facebook.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información en materia de transparencia proactiva puede ser consultada en el portal de transparencia: https://www.colmich.edu.mx/index.php/transparencia?id=362:transparencia-focalizada&catid=47 Y, también en el Facebook

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La entidad ha proveído la información requerida por CONACYT.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha del 30 de junio del 2018, se concluyó el proyecto denominado Diagramación de Procesos Prioritarios de El Colegio de Michoacán, después del análisis y diagramación de procesos se identificaron áreas de oportunidad para lograr la eficiencia en el servicio a nuestros usuarios, además de hacer visibles otros subprocesos y sus interrelaciones con funciones sustantivas de la institución.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	La institución continúa con convenios de cooperación académica con diferentes instituciones públicas y privadas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se inició análisis en el ejercicio anterior para identificar por lo menos una competencia y/o capacidad (profesional o laboral) de acuerdo a los parámetros que determine la DGDHSPC que muestre su vinculación a la Misión del Colegio y que señale a que puestos del Colegio podrá aplicar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La institución continúa con convenios de cooperación académica con diferentes instituciones públicas y privadas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se concluyó el estudio prospectivo en materia de Recursos Humanos en el ejercicio anterior y se revisó y validó por el Oficial Mayor, cumpliendo con los criterios de: antecedentes, diagnóstico, escenario futurible y acciones para lograr el escenario futurible.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información y los procesos en materia de Recursos Humanos se están actualizando continuamente.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	La institución está operando en concordancia con los objetivos estratégicos y líneas de acción plasmados en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), el estudio prospectivo en materia de Recursos Humanos, las funciones de la institución y de Recursos Humanos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El proceso de digitalización de material bibliográfico continúa su proceso con la finalidad de acercar a la sociedad esta información de la institución, se ha alcanzado la cantidad de 452 documentos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se continúan realizando ajustes y mejoras a la plataforma EBSCO Discovery, así como API's que permitan un mayor aprovechamiento de la misma. Además de haber sido integrada dentro del certificado de seguridad de la institución.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se plasmaron los mecanismos en materia de seguridad física e institucional apegado a MAAGTICSI por parte de quienes llevan a su cargo la Seguridad Física SF y Seguridad del Personal SH, agregándose a los ya existentes en Seguridad Tecnológica ST.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizó la información referente al catálogo de publicaciones que se encuentra ubicado en gob.mx mismo que hace referencia a la producción académica institucional.

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El Colegio promueve la práctica de máxima publicidad.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Colegio continúa utilizando las herramientas que permiten documentar todas las decisiones y actividad gubernamental, como es el caso de COMPRANET, PASH, SISI, Herramienta de Comunicación, INAI, POT, PNT, RUSP, SIPMG, SANI, SSECCOE, además de fomentar la práctica de máxima publicidad. Es práctica cotidiana la generación de actas de las sesiones de Órgano de Gobierno y de los Órganos Colegiados internos. En la Intranet se encuentran las actas de los Órganos Colegiados.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Colegio se apega a la normatividad aplicable en materia de tratamiento de datos personales y promueve la capacitación de los cursos que ofrece el INAI, entre el personal que tiene a su cargo el manejo de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia recomienda a las Unidades Administrativas responder oportunamente en los tiempos establecidos por la Ley General de Transparencia, observando el principio de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información. A la fecha no existe retraso en las respuestas de información requeridas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envía correo electrónico a los servidores públicos responsables de las Unidades Administrativas en posesión de la información, en el que se les invita a actualizar la información que se encuentra publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), de forma tal que se atienda oportunamente la actualización de la información que poseen y estén atentos en la fecha que procede actualizar cada fracción.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Como parte de los acuerdos tomados en las reuniones de la "Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal" bajo la coordinación del INAI, El Colegio envió oportunamente el Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información protección de datos personales y temas relacionados. Por la ubicación geográfica de El Colegio los cursos se programan a través de la herramienta del CEVINAI. Además, a través del Departamento de Recursos Humanos se invita al personal a tomar los cursos que programaron.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la página electrónica de El Colegio se difunde la Política de Privacidad y manejo de datos personales. En las convocatorias de licitación pública, se les da a conocer a los proveedores las disposiciones que señala la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos de Protección de Datos Personales. Además, se ha incorporado la leyenda de protección de datos cuando se recaba o actualiza información del personal adscrito a El Colegio, en base a los Lineamientos en la materia
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El Colegio no realiza consultas ciudadanas por ser una institución académica y de investigación científica. Sin embargo, en la página de El Colegio existe un apartado de Transparencia Proactiva y ahí se publica información de interés para la ciudadanía.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Seguimiento validación del Catálogo de Disposición Documental. - Asesorías por parte del AGN presenciales y mediante videoconferencia. - Corrección de observaciones - Envío de correcciones Capacitación para la implementación de los instrumentos de consulta y control archivístico. Asesoría para la asignación de la clasificación archivística en los expedientes de Archivo de Trámite. Inventario General de Archivo de Concentración: - Recursos Materiales y Servicios - Presupuesto y Finanzas - Recursos Humanos - Secretaria Académica Foliación de expedientes de las áreas: - Recursos Materiales y Servicios. - Biblioteca
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Curso-Taller "Valoración documental". Permanente: Capacitación en línea a través del CEVINAI

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El Colegio hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en COMPRANET.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Colegio se apega a los contratos marco de la Administración Pública Federal, así como a los que CONACYT ha establecido como Coordinadora Sectorial, específicamente en el CONRICYT y adquisición de software.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El Colegio utiliza, preferentemente, la herramienta COMPRANET para realizar los procedimientos de contrataciones públicas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, El Colegio incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En seguimiento a la normatividad vigente y aplicable, El Colegio incluye esta información en cada uno de los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares. El Colegio continúa con cartera de inversión autorizada, pero no así con presupuesto de inversión. Todos los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) de la institución se encuentran alineados al PND, al PECITI y al Plan Estratégico de Mediano Plazo.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Las acciones de Asociaciones Público Privadas están siendo coordinadas por el CONACYT a nivel sectorial.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El Colegio no realiza evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se ha dado seguimiento en coordinación con el CONACYT y la Unidad de Inversiones. El Colegio continúa con el seguimiento de la cartera de inversión autorizada. No se cuenta con presupuesto de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Colegio cuenta con un trámite registrado en COFEMER con nivel de consulta en línea.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	La normatividad de El Colegio se encuentra en proceso constante revisión. Además, El Colegio captura en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) la normatividad vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de El Colegio se encuentra alineada a las atribuciones de la institución. El registro por las instancias normativas y la coordinadora sectorial se encuentra actualizado
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Colegio se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Se ha implementado la publicación de resultados de las investigaciones a través de "Libros electrónicos".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Colegio se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Se ha solicitado a las dependencias globalizadoras el uso de medios electrónicos y de videoconferencias para evitar el gasto de traslado desde la Ciudad de San Luis Potosí a la CDMX cuando las reuniones tengan una duración de 2 a 3 horas. Además, los cursos de capacitación en materia de transparencia se realizan a través de videoconferencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Colegio se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. A la fecha El Colegio no ha realizado aportaciones o donativos a terceros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Colegio no destina un presupuesto específico a actividades de comunicación social. La difusión de sus programas se realiza a través de plataforma electrónica, redes sociales, Programa de Radio y Televisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El uso de vehículos se realiza de manera planeada y programada, esto permite ahorros en costos de traslado. La medida se apoya con la realización y seguimiento de actividades a través de medios electrónicos. (Videoconferencias y otros). Hay una sola persona encargada de realizar depósitos bancarios, compras menores, entrega de correspondencia, etc.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Las instalaciones de El Colegio cuentan con elementos para la captación de agua de lluvia y sistemas de ahorro de energía. Los trabajos de recolección de papel han sido un éxito y en fecha próxima se enviará a la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) el material reunido y dar cumplimiento al convenio firmado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se ha dado seguimiento a la información disponible cargada en el sistema (PIFP) y se han atendido las actualizaciones y solicitudes de información requeridas. En cuanto al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) se actualizan los registros, se complementaron claves que permitieron identificar y clasificar el nivel de responsabilidades. La información del "Número de empleados-servidores públicos por inmueble" no es aplicable a El Colegio debido a que solo se cuenta con una sede.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad de funciones en El Colegio, toda vez que cuenta con las plazas mínimas indispensables para su operación. El Colegio se encuentra realizando la propuesta de reorganización institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas de mandos medios y superiores se encuentran plenamente justificadas. Las plazas asignadas son las mínimas indispensables para su operación. Desde el año de 1997, fecha de creación de El Colegio, se cuenta con las mismas plazas autorizadas para el personal de mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Colegio se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, aún y cuando la demanda de información por parte de las instancias globalizadoras se ha incrementado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. A la fecha no se han detectado funciones susceptibles a compactarse
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector para mantener y fortalecer las áreas sustantivas y sus actividades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Colegio se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, aún y cuando la demanda de información por parte de las instancias globalizadoras se ha incrementado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Colegio se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, aún y cuando la demanda de información por parte de las instancias globalizadoras se ha incrementado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Colegio se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Se ha solicitado a las dependencias globalizadoras el uso de medios electrónicos y de videoconferencias para evitar el gasto de traslado desde la Ciudad de San Luis Potosí a la CDMX cuando las reuniones tengan una duración de 2 a 3 horas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En la página electrónica de El Colegio, se continúa difundiendo un apartado específico de "Transparencia Proactiva" y en el tercer trimestre se llevó a cabo la actualización de la información ahí publicada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El Colegio no atiende audiencias estratégicas, pero en la página electrónica difunde en la sección de "Transparencia Proactiva" la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La información socialmente útil se encuentra disponible en la página electrónica de El Colegio, en el apartado de "Transparencia". En el tercer trimestre se actualizó la información que se aloja en ese apartado.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El Sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, están llevando a cabo las acciones a implementar en El Colegio para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos. El Colegio ha participado a través del CATI y enviado la información requerida. Además, El Colegio, de manera constante, mantiene la mejora de sus procesos, tal es el caso de la actualización en fecha reciente del Manual de Procedimientos Generales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El pasado 25 de septiembre, a través del oficio SG/269/2018 dirigido al Conacyt se solicitó su intervención para gestionar ante la SFP el registro de los siguientes convenios: 1.- Convenio marco de colaboración entre El Colegio de San Luis y el Colegio de la Frontera Norte 2.- Convenio marco de colaboración entre El Colegio de San Luis y la Universidad Autónoma de México 3.- Convenio marco de colaboración entre El Colegio de San Luis y El Colegio de Jalisco
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	La contratación, gestión y promoción del personal de El Colegio se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento Interior de Trabajo, basado en sistemas de mérito. La institución ha definido e identificado la competencia institucional basada en méritos.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La estructura organizacional de El Colegio no permite establecer programas de intercambio. Sin embargo, el personal académico realiza estancias en instituciones de educación superior y Centros de Investigación que fortalecen el desarrollo profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal de El Colegio se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en el Reglamento Interior de Trabajo, basado en sistemas de mérito. Se envió también el pasado 25 de septiembre oficio a Conacyt para solicitar su intervención para el registro de Método de Evaluación al Desempeño de los Servidores Públicos Propuesto por la SFP, a su vez se enviaron las Evaluaciones al Desempeño del Personal de Mandos Medios y Superiores correspondientes al ejercicio 2017.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos planes se aprobaron en el año 2014 y rigen a la entidad en los próximos cinco años. El Colegio cuenta con un Estudio de Prospectiva.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, El Colegio actualiza quincenalmente la información en el registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP)

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Los Programas Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) aprobados por el Órgano de Gobierno son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos planes se aprobaron en el año 2014 y rigen a la entidad en los próximos cinco años. Las acciones de capacitación se registran en los sistemas informáticos de las instancias normativas.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El CONACYT está coordinando las acciones a implementar en el Ramo 38. El Colegio cuenta con un trámite registrado ante la COFEMER y éste se encuentra publicado en Gob.mx . https://www.gob.mx/tramites/ficha/posgrado-en-el-colegio-de-san-luis-a-c/COLSAN4740 Se trabaja de manera sistemática en la consolidación de los sistemas que faciliten la difusión de los datos abiertos.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El Colegio cuenta con herramientas informáticas que permiten optimizar los procesos administrativos. El Portal de Servicios Digitales (PSD) es la plataforma que facilita la realización de trámites internos.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La institución realiza sus procesos de tecnologías de información empleando las directrices del MAAGTICSI y la Estrategia Digital Nacional
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El Colegio cuenta con un Repositorio Institucional que se encuentra disponible para el público en general y en él se publica información de los dos grandes temas de su quehacer institucional: Investigación y Docencia: https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Mediante oficio INAI/SAI/0611/2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, determinó cambiar al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), de sujeto obligado directo a sujeto obligado indirecto de Banco de México.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La organización de los archivos se realiza de acuerdo a la normatividad aplicable al Banco de México, toda vez que la información se considera de su propiedad, en su carácter de fiduciario, en términos del contrato de fideicomiso.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La organización de los archivos se realiza de acuerdo a la normatividad aplicable al Banco de México, toda vez que la información se considera de su propiedad, en su carácter de fiduciario, en términos del contrato de fideicomiso.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Actualmente el único trámite del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), se ha incorporado al portal www.fiderh.org.mx
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El FIDERH no cuenta con normas adicionales a las emitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con presupuesto para gasto en impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con presupuesto para realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con presupuesto para gasto en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con vehículos de su propiedad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH) no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se está dando cumplimiento a las actividades de Transparencia Focalizada aplicables a 2018 (Transparencia Proactiva).
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se está dando cumplimiento a las actividades de Transparencia Focalizada aplicables a 2018 (Transparencia Proactiva).
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se está dando cumplimiento a las actividades de Transparencia Focalizada aplicables a 2018 (Transparencia Proactiva).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Actualmente el único trámite del Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), se ha incorporado al portal www.gob.mx

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), es un fideicomiso público sin estructura orgánica propia, cuyo soporte técnico y administrativo es brindado por Banco de México en su carácter de fiduciario.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), es un fideicomiso público sin estructura orgánica propia, cuyo soporte técnico y administrativo es brindado por Banco de México en su carácter de fiduciario.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH), es un fideicomiso público sin estructura orgánica propia, cuyo soporte técnico y administrativo es brindado por Banco de México en su carácter de fiduciario.

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fecha 17 de agosto de 2018 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del INFOTEC, en la cual, específicamente en el punto 4 del orden del día, se aprobó el índice de expediente reservados, asimismo, se informó que el número de expedientes desclasificados durante el primer semestre de 2018 fue de 30.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Con el fin de documentar y transparentar las decisiones y actuaciones de los servidores públicos, al interior de la Entidad, se levantan Actas de las sesiones de los diversos Comités y Órganos Colegiados integrados al interior del INFOTEC mismas que son suscritas por todos y cada uno de los involucrados. Asimismo, las comunicaciones entre el personal de las diferentes áreas de la institución se realizan mediante oficios, memoranda o correo electrónico, además de que se levantan las minutas correspondientes de las reuniones en las que el INFOTEC es parte.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se han incorporado cláusulas de protección de datos personales en los convenios y contratos que genera la Subgerencia de Asuntos Jurídicos, incluso en el trámite y atención de las solicitudes de acceso a información pública, la Unidad de Transparencia evita el divulgar información personal de los solicitantes, Asimismo, se ha llevado a cabo la actualización del formato de aviso de privacidad a fin de cumplir con los establecido en la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las solicitudes de información, son turnadas a la brevedad posible a la o las Unidad (es) Administrativa (s) responsables de la información, asimismo, dependiendo de la naturaleza y cantidad de documentación y/o información que se requiera, se fija un tiempo de respuesta a dicha Unidad Administrativa de 2 o 3 días hábiles, a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información en el menor tiempo posible, además, en el caso de las solicitudes que no son competencia del INFOTEC o que resulte necesaria información adicional, se atienden de manera inmediata de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente en la materia.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Con la finalidad de verificar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de las respuestas emitidas, así como de la información generada por las áreas del INFOTEC, puede verificarse en la siguiente liga: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/solicitudes-contestadas filtrando como institución al INFOTEC. Asimismo, derivado de la información confiable, veraz y oportuna que genera la institución, es de señalarse que durante siete semestres consecutivos no se han interpuesto recursos de revisión en contra de las respuestas que el INFOTEC emite.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Personal de la Unidad de Transparencia y de la Subgerencia de Asuntos Jurídicos asistió al "Seminario: Seguridad de la Información y Derecho" que se impartió los días 27 y 28 de agosto en la Escuela Libre de Derecho y al "Seminario: Privacidad y confidencialidad de la información en la era digital", que se llevó a cabo en las instalaciones del INEGI los días 4 y 5 de septiembre.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se cuentan con carteles y folletos informativos en las instalaciones del INFOTEC, así como aviso de privacidad para su inmediata consulta. De igual manera se continúa con la generación de avisos de privacidad al interior de la institución. Además, en la página de YouTube de INFOTEC se cuentan con cápsulas informativas relacionadas con la protección de datos personales, los cuales también se transmiten en las pantallas de la recepción del INFOTEC sede San Fernando.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Cabe señalar, que los temas más recurrentes de las solicitudes de información se encuentran publicados en el apartado de Transparencia Focalizada del Portal Web institucional.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, se llevaron a cabo tres procesos de transferencia primaria al Archivo de Concentración, lo que representa 8 cajas, con 158 expedientes, mismas que equivalen a 120 kilogramos y 2.4 metros lineales. Cabe señalar, que durante el mismo periodo se realizaron 7 procedimientos de préstamos de expedientes semiactivos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	De igual manera, se brindaron 3 asesorías en materia archivística (2 de proceso de organización documental y una de transferencia documental primaria al Archivo de Concentración) al personal de la Dirección Ajunta de Administración, así como de la Dirección Adjunta de Innovación y Conocimiento del INFOTEC.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los dos procedimientos de Invitación a Cuando Menos tres Personas Electrónica Nacional llevados a cabo en el periodo que se reporta, se incluyeron en las Convocatorias, los datos de la Autoridad ante la cual los licitantes podrán presentar inconformidades contra alguno de los actos de los procedimientos de contratación.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron a través del sistema CompraNet cuatro Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas y una Adjudicación Directa. Con el fin de realizar adecuadamente los procedimientos a través del sistema CompraNet, se cuenta con cinco operadores certificados en el uso de esta plataforma y; un servidor público con perfil de administrador.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el tercer trimestre de 2018 se formalizaron 17 contratos, en la totalidad de ellos se incluyó una cláusula que hace mención al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El Infotec cumple con las disposiciones en materia de evaluaciones socioeconómicas de los proyectos de inversión, dadas a conocer por la Unidad de Inversiones. Se cuenta con la "guía programa de adquisiciones 2018", la cual considera las sugerencias realizadas por la citada Unidad, a efecto de requisitar adecuadamente la ficha técnica, en la plataforma del "Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda".
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	De la revisión periódica al inventario de Normas Internas se realizaron las siguientes acciones y se concretaron con la incorporación al SANI. Se elaboró el proyecto de actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de INFOTEC y Áreas de Apoyo (en revisión). Se actualizaron los Lineamientos para el Uso y Asignación de Estacionamientos en Inmuebles Ocupados del INFOTEC y las Consignas Generales para los Servicios de Seguridad en los Inmuebles Ocupados por el INFOTEC, actualmente se encuentran en la Subgerencia de Asuntos Jurídicos para su validación, mediante memorándum INFOTEC-DAA-SAC-239/2018. Se actualizaron las normas "Criterios para los préstamos de Fondo de Ahorro y Nómina" y "Lineamientos Generales Capacitación Institucional" Memorándum DAA-SAJ-124/2018 de la Subgerencia de Asuntos Jurídicos donde informa que el documento ha sido validado. Este último documento fue actualizado y validado, posteriormente será incorporado al sistema.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Una de las principales acciones que el Infotec promueve como parte de sus objetivos organizacionales, es la de maximizar el apropiamiento de las tic; y el uso de las salas de videoconferencia, tiene como propósito entre otras cosas, llevar a cabo reuniones de trabajo con las instituciones públicas y privadas, así como impartición de cátedras de posgrados, lo cual permite reducir de manera significativa el gastos en viáticos y pasajes, a la par de robustecer la infraestructura de sus actividades sustantivas y adjetivas. En consecuencia, la entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para maximizar el aprovechamiento de la flota vehicular de INFOTEC, se realiza la programación de rutas de entrega y recolección de correspondencia, con ello se busca provocar un ahorro considerable en el consumo de combustible, además de disminuir los tiempos de entrega, de esta forma, cuando se requiere el traslado de materiales, insumos y de personal entre las sedes de INFOTEC en la CDMX y de la Unidad-Aguascalientes, se informa a toda la comunidad INFOTEC, para que se envíe la correspondencia, material y o personal que requiera trasladarse, de manera conjunta. El control y seguimiento mensual de consumo de combustible contra el rendimiento y distancia recorrida de cada vehículo es esencial para conocer el comportamiento de uso y el óptimo funcionamiento de cada unidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Los inmuebles sede de INFOTEC en la CDMX y en Aguascalientes no generaron modificación alguna, por lo que el Sistema de Inventarios del Patrimonio Federal y Paraestatal se encuentra actualizado de manera electrónica sin cambio, alta o baja.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se operan los procesos sistematizados con el registro de información en bases de datos y la interoperabilidad entre sistemas para identificar y planear acciones de mejora para el siguiente ciclo. Para el proceso Formación de capital humano, se comprometió y concluyó con la SFP el trámite INFOTEC-00-005 para la asignación del nivel 4 de digitalización y obtención del certificado. Ejecución de proyectos y Servicios, se continúa operando el Sistema de Gestión de Servicio certificado en las normas ISO/IEC 20000-1:2011 y NMX-I-20000-1-NYCE-2012. El de implementación de desarrollo de software se evalúa por consultor externo para la certificación del proceso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se envió a CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial el Convenio de colaboración, a fin de que realice las gestiones correspondientes para su registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se envió a CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial el Formato para Definición y Descripción de Competencia/Capacidad Profesional, a fin de que realice las gestiones correspondientes para su registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se envió a CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial el Convenio de colaboración, a fin de que realice las gestiones correspondientes para su registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se informó a CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial que INFOTEC utilizará el Método de Evaluación al Desempeño de los Servidores Públicos propuesto por la Secretaría de la Función Pública, a fin de que realice las gestiones correspondientes para su registro ante esa Secretaría.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En febrero de 2016, se realizó la modificación del estudio prospectivo con el índice propuesto por el CONACYT, actualmente se encuentra en proceso de actualización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Dentro del mapa estratégico se encuentran alineados los recursos humanos con los objetivos estratégicos y con el tipo de organización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se incorporó a la Ola 33 de la SFP el trámite INFOTEC-00-005 Solicitud de Admisión a Posgrados INFOTEC, se concluyó en septiembre con el formulario web con interoperabilidad con RENAPO para la consulta de CURP en línea y tiempo real, opera en la dirección https://posgrados.infotec.mx/ . Estamos en espera de la asignación del nivel de estado cuatro de digitalización y del certificado de excelencia para el trámite por parte de la UGD.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se continúa la operación del Sistema Integral de Gestión Financiera (Sig@if), en Infotec y en entidades externas como Conalep, Condusef e INEA. Adicionalmente se registraron movimientos en el módulo de viáticos y pasajes para probarlo el último trimestre y evaluar su implementación en la Institución el próximo ejercicio. Se verificó la operación del sistema de adquisiciones, se incorporará el Programa Anual de Adquisiciones y evaluará su implementación en la Institución el próximo ejercicio.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Con base a la normatividad de Política TIC, la institución llevo a cabo ante la Unidad de Gobierno Digital (UGD) el trámite de dos proyecto de contratación que obtuvo dictamen favorable por la UGD durante el tercer trimestre de 2018 De los proyectos aprobados por la UGD uno no se dio la contratación (Conmutación de paquetes) y el otro la contratación fue mediante adjudicación directa (Licencia de Software ventanilla Única).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	° Se desarrolló el plan de trabajo para la implementación de la de los lineamientos descritos en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada el 12 de diciembre de 2017 ° Actualmente se trabaja en la publicación de los conjuntos de Datos Abiertos alineados a la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada el 12 de diciembre de 2017.

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con fecha 16 de agosto, se actualizó el "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR)" de este Instituto, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018, mismo que fue remitido al INAI para su conocimiento.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	De manera permanente, el Instituto documenta todas las decisiones y actividades que realiza a través de actas, minutas y/o acuerdos firmados por las y los participantes de los Órganos Colegiados y Comités.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La protección de datos personales de este Instituto se realiza por medio del Departamento de Recursos Humanos a través del Sistema de Control Presupuestal (SICOP) y de la Secretaría de Posgrado mediante el Sistema de Control Escolar.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En el periodo que se informa se recibieron un total de 29 solicitudes de información, de las cuales 14 han sido respondidas en un promedio de 14 días posteriores a la recepción.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante los meses de julio, agosto y septiembre se difundieron 6 infografías a través de correo electrónico, mismas que se encuentran publicadas en el apartado de Transparencia Focalizada/Gobierno Abierto de la página institucional para consulta del público en general.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante oficio de ref. INECOL/CA/003/2018 de fecha 10 de julio de 2018, se envió al AGN la actualización del CADIDO dando cumplimiento a las observaciones realizadas por dicha dependencia; el 16 de julio, a través de oficio DSNA/1203/2018 el AGN emitió dictamen de validación número DV/019/18 respecto a la propuesta de CADIDO presentada por este Instituto. Por otra parte, los responsables de archivo de trámite continuaron clasificando expedientes con base en el CADIDO, enviando a la Coordinación de Archivos los inventarios correspondientes.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Instituto continuó participando en diversas reuniones convocadas por el COTECAEF, con el fin de dar seguimiento a las acciones establecidas a nivel sectorial en materia archivística. Por otra parte, del 13 al 15 de agosto personal de apoyo de la Coordinación de Archivos del INECOL asistió al "Taller de Valoración Documental" impartido por el AGN, asimismo, recibió capacitación en línea a través del CENIVAL. Con fecha 12 de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los responsables de archivo de trámite de este Instituto, con la intención de dar seguimiento al programa de trabajo, así como dar a conocer los avances de cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores de archivo del PGCM.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A través del sistema electrónico denominado CompraNet, se reportaron las contrataciones directas por montos a partir de la cantidad equivalente a trescientas veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En todos los contratos celebrados entre el Instituto y los diversos proveedores de bienes y servicios, se establece una cláusula que señala el procedimiento para la resolución de controversias que se susciten, sobre problemas de carácter técnico y/o administrativo, así como la autoridad ante quien debe presentarla.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se cuenta con el registro de cuatro solicitudes de Programas y Proyectos de Inversión para 2019 en el Sistema de Cartera de Inversión, mismos que se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo, programas sectoriales y presupuestarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Con fecha 11 de julio, se comunicó a través de correo electrónico al personal del Instituto la actualización de la Normateca Interna, esto derivado de la aprobación de la norma interna sustantiva denominada "Reglamento del laboratorio de análisis de suelos, agua y plantas del Instituto de Ecología, A.C.", quedando abrogado el documento "Reglamento de seguridad en los laboratorios"; así mismo, se realizaron los registros correspondientes de alta y eliminación de la citada norma dentro del Sistema de Normas de la APF. Por otra parte, las áreas responsables de actualizar, derogar y/o, en su caso, generar normas internas, continuaron con los procesos de análisis para determinar la posible necesidad de adecuación y/o actualización de éstas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial realiza las acciones para la implementación del Manual de Organización correspondiente al Ramo 38.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Instituto se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para cada ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Instituto realizó la transmisión de 187 videoconferencias remotas a través de medios digitales, de las cuales 91 fueron tutoriales; 57 reuniones de trabajo; 14 exámenes de grado; 8 congresos y/o cursos; 6 exámenes para candidatura; 5 seminarios institucionales; 3 entrevistas y 3 pruebas de conexión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para cada ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para cada ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	El Instituto continúa promoviendo la cultura de compartir los vehículos para el traslado de equipos, personas, materiales y cualquier gestión que requiera una unidad, con la intención de optimizar los recursos, así como la elaboración de rutas que permitan tener ahorros en los costos de traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Instituto continúa realizando las acciones que permiten un adecuado manejo de recursos como son: la captación de agua pluvial para el servicio sanitario y riego de áreas verdes, el uso de luminarias de bajo consumo de energía, y el uso de sensores de presencia en baños y pasillos; así mismo lleva a cabo el recicle de materiales y separación de basura mediante contenedores de cuatro niveles.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	De acuerdo a su periodicidad, se mantuvo actualizada la información de los sistemas para el registro de inmuebles y del personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial realiza las acciones para la implementación del Manual de Organización correspondiente al Ramo 38.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial realiza las acciones para la implementación del Manual de Organización correspondiente al Ramo 38.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para cada ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial realiza las acciones para la implementación del Manual de Organización correspondiente al Ramo 38.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al INECOL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Instituto se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para cada ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Instituto se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para cada ejercicio fiscal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El Instituto se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para cada ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con fecha 21 de septiembre, se envió a la Dirección Adjunta de Centros de Investigación de CONACYT el "Anexo 4. Política de Transparencia", dando así cumplimiento a las actividades 4, 5, 6 y 7 de la "Guía de Gobierno Abierto 2018."
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con fecha 21 de septiembre, se envió a la Dirección Adjunta de Centros de Investigación de CONACYT el "Anexo 4. Política de Transparencia", dando así cumplimiento a las actividades 4, 5, 6 y 7 de la "Guía de Gobierno Abierto 2018."
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con fecha 21 de septiembre, se envió a la Dirección Adjunta de Centros de Investigación de CONACYT el "Anexo 4. Política de Transparencia", dando así cumplimiento a las actividades 4, 5, 6 y 7 de la "Guía de Gobierno Abierto 2018."
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos		Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha 31 de agosto, el Instituto concluyó el proyecto de mejora denominado "Control y registro de visitantes a estaciones de campo del INECOL" registrado dentro del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG) de la Función Pública, el cual tuvo como resultado el registro informático de las solicitudes de acceso a las estaciones por parte de los usuarios tanto internos como externos.
Recursos Humanos		Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El Instituto cuenta con el registro de dos convenios de cooperación técnica, los cuales tienen una vigencia por tiempo indefinido, con estas acciones se da cumplimiento a la línea de acción 4.2.1 que hace referencia a este compromiso.
Recursos Humanos		Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial está integrando la descripción y evaluación de una competencia que será de aplicación general para los Centros Públicos de Investigación.
Recursos Humanos		Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El Instituto cuenta con el registro de dos convenios de intercambio de servidores públicos, los cuales tienen una vigencia por tiempo indefinido, con estas acciones se da cumplimiento a la línea 4.2.5 que hace referencia a este compromiso.
Recursos Humanos		Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	La evaluación del personal técnico y académico se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, basado en sistemas de mérito; mientras que las y los servidores públicos con puestos de los Grupos "P" y "K" son evaluados en su desempeño conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización.
Recursos Humanos		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El INECOL da cumplimiento a este compromiso a través de su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2013-2018, que contempla acciones y objetivos estratégicos encaminados al logro de las metas institucionales, cabe señalar que dicho programa se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2025.
Recursos Humanos		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, el Instituto actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Recursos Humanos		Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El INECOL da cumplimiento a este compromiso a través de su Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2013-2018, que contempla acciones y objetivos estratégicos encaminados al logro de las metas institucionales, cabe señalar que dicho programa se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013-2025.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con el fin de llevar a cabo la interoperabilidad del trámite con homoclave "INECOL-00-001 Ingreso al Posgrado del INECOL", con fecha 7 de agosto, el RENAPO informó a este Instituto que el trámite de solicitud de acceso al portal de consulta web denominado "ActaMex" se encuentra en revisión jurídica de ese organismo; el 13 de agosto, se envió al Enlace de Estrategia Digital Nacional los formatos de validación debidamente requisitados, lo anterior, en cumplimiento a la ola 30 del programa de trabajo 2018. Adicionalmente, el 30 de agosto se participó en la "Asesoría Virtual sobre indicadores del tema TIC de las Bases de Colaboración del PGCM" impartida por personal de la UGD, con el fin de revisar el reporte de avances y, en su caso, solventar las inconsistencias de los indicadores TIC.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con fecha 27 de septiembre, se envió a la Unidad de Gobierno Digital de la FP el "Programa de instrumentación para el uso de la firma electrónica avanzada" de este Instituto.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	A partir del 16 de julio, se implementaron las disposiciones de cierre para el ejercicio presupuestal 2018, por lo que todas las solicitudes de compra o contratación de servicios relacionados con TICs se registrarán a partir de enero de 2019.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con fecha 13 de julio, se difundieron en redes sociales institucionales los conjuntos de datos "Directorio de ubicaciones de instalaciones del INECOL", "Remuneración mensual" y "Selección de Aspirantes"; el 30 de julio, se actualizó el apartado de Transparencia Focalizada de la página institucional, donde se encuentra la liga para consultar los datos abiertos; asimismo, el 1° de agosto, se publicó la gráfica de composición del conjunto de datos denominado: "Ejercicio presupuestal del gasto" en el apartado de visualizaciones de la plataforma de Datos Abiertos; el 17 de agosto, las áreas generadoras notificaron que no existían cambios ni datos adicionales que fuera de interés para la ciudadanía; mientras que el 3 de septiembre se llevó a cabo la "Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Institucional de Datos Abiertos de INECOL", en la que se dio seguimiento al Programa de Trabajo 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Durante el tercer trimestre la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, dio cumplimiento a lo establecido en el marco de protección de datos personales, con las siguientes publicaciones, en la página WEB del Instituto: ° Políticas de privacidad y tratamiento de Datos Personales del Instituto Mora. ° Aviso de privacidad modalidad simplificada e integral.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre la Unidad de Transparencia del Instituto Mora ha recibido 12 solicitudes de acceso a la información, las cuales han sido atendidas en tiempo y forma; el tiempo aproximado de respuesta es de 10 días hábiles.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Invitación por parte de la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, en cumplimiento con el "Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2018", a los cursos de capacitación presenciales, que se impartieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Proyecciones Informativas sobre los temas de: Datos Personales, Derechos ARCO y Aviso de privacidad. En los televisores del Instituto Mora, para su observación por parte de comunidad interna y externa.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Por la forma de trabajo, el Instituto Mora maneja solicitudes de información las cuales se pueden encontrar en el sistema INFOMEX el cual está ligado al sitio institucional. (http://www.institutomora.edu.mx/Inicio.html).
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El archivo General de la Nación, mediante comunicación del 17 de septiembre de 2018, emitió el dictamen favorable y la validación correspondiente a la actualización del Catálogo de Disposición Documental 2018 (CADIDO) del Instituto Mora.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El coordinador de archivos se capacito en el INAI, en materia de: Ley General de Archivos, instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el contenido de las Licitaciones e Invitaciones, se da a conocer los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas. Para este trimestre se capacitó a cinco servidores públicos con el Curso de CompraNet versión 5.0 para convocantes" y un servidor público para la "certificación en el uso de CompraNet para la alta de unidad compradora".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se llevó a cabo una contratación consolidada interna: a través de Licitación Pública; Adquisición de materiales y útiles de oficina.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Cumplido, los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación a cuando menos Tres Personas, correspondientes al 3er trimestre de 2018, se realizaron a través del Sistema Electrónico CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Cumplido, esta previsión se encuentra en el clausulado de los contratos formalizados en el 3er trimestre de 2018.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En este sentido, la entidad se apega a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	De conformidad con la normatividad aplicable vigente y los lineamientos establecidos por la SHCP, la entidad da seguimiento a sus programas y proyectos de inversión en las plataformas informáticas determinadas por la SHCP.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre de 2018, se cumplió el requerimiento por parte de la SFP de actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Órgano Interno del Control. Asimismo, el Instituto Mora desarrolló el trabajo necesario para cumplir esta labor y envió ambos manuales para su validación a la SFP. Además, los citados Manuales se registraron en el "Sistema de Normas de la Administración Pública Federal" (SANI-APF).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y reestructuración del Manual de Organización

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con la finalidad de economizar recursos, para la entrega de correspondencia interna se tienen establecidos dos horarios. De igual forma, se asignan rutas de entrega de correspondencia externa al norte y sur de la Ciudad; en busca de evitar duplicar rutas y disminuir los traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT está coordinando las acciones para implementar en el Ramo 38. Se trabajó en la revisión y restructuración del Manual de Organización.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La entidad se apeg a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a lo dispuesto en la Guía de Gobierno Abierto 2018, se elaboraron y enviaron a la Secretaría de la Función Pública los siguientes documentos: - Anexo 4: Política de Transparencia - Liga al apartado de Transparencia del Instituto Mora. - Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados. Para el logro de los resultados se realizaron las siguientes acciones: - Identificar los temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de la página Web del Instituto Mora. - Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados. - Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil para la población. - Difundir hacia la sociedad el efecto y el beneficio de la información socialmente útil para la población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En la dirección electrónica: https://datos.gob.mx/busca/organization/im?page=1, se actualizó el Inventario de Datos Abiertos, resultado que permitió satisfacer las necesidades de información socialmente útil para la población.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al tercer trimestre de 2018, se actualizaron los datos del Inventario Institucional de Datos Abiertos y se publicaron en la página Web del Instituto Mora (http://www.institutomora.edu.mx/Instituto/SitePages/Transparencia.aspx)
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Mediante oficio DAF/189/2018, la Dirección de Administración y Finanzas envió al CONACYT el convenio para gestionar su registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante oficio DAF/189/2018, la Dirección de Administración y Finanzas envió al CONACYT el convenio para gestionar su registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante este Trimestre, se conformó el Comité y la Comisión de Evaluación al Desempeño 2018, el Proceso de Evaluación al Desempeño se realizara en el último trimestre.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, el Instituto actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se cuenta actualmente con el reporte del 3er trimestre de 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	En el tercer trimestre se continuó con el desarrollo del sistema de seguimiento presupuestal, se programaron las vistas de acuerdo roles de usuario, desarrollo de informe para ver los detalles del proyecto, por etapas y partidas, desarrollo del módulo de presupuesto. En el SIRH, se desarrolló el módulo de incidencias para generar un reporte con los datos de cada incidencia registrada de acuerdo al periodo elegido, programación de reporte de nombramientos con los datos de cada plaza por centro de costos y tipo. Del sistema registro en línea, se desarrollaron acciones que pueden realizar usuarios administrativos, se implementó la acción de cambiar el rol de aspirante a alumno y a egresado. Desarrollo de tablero donde se muestra el total de alumnos por programa con filtros para explotar la información. Para el perfil de evaluadores de los aspirantes, se desarrolló el flujo del proceso para elegir a los evaluadores por alumno, la evaluación y la generación del acta general de evaluación.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento del MAAGTICSI se realizaron las siguientes actividades: PE: Reporte de avance de los PETIC 2018. APCT: Actualización del listado de contrataciones de TIC. ADS: Actualización de catálogos de servicios, incidentes y solicitudes de servicio. Se actualizó el programa de capacidad de los servicios de TIC. ASI: Actualización semestral del informe de cumplimiento de controles de seguridad de la información. ADP: Seguimiento a los informes de entregables de las contrataciones de servicios profesionales de TIC 2018. Elaboración de acta de inicio, entregables y cierre de la contratación del licenciamiento de Avid media composer. APRO: Reportes de cumplimiento de obligaciones de las contrataciones de servicios profesionales. Actualización de reportes de Servicio de internet, licenciamiento Adobe, arrendamiento de conmutador, servidores y de equipo de cómputo personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo al plan de apertura acordado con las áreas involucradas, se realizaron las actualizaciones. Al cierre del trimestre se tienen actualizados los conjuntos de datos. - Solicitudes de acceso a la información en materia de contrataciones y compras - Solicitudes de acceso a la información pública gubernamental - Estructura Orgánica autorizada - Presupuestos autorizados - Contratos de adquisición y/o arrendamientos de bienes y; contratación de servicios - Estados presupuestales - Ejercicio del gasto - Estados financieros por el ejercicio fiscal Fideicomiso - Estados financieros por ejercicio fiscal - Convenios de colaboración interinstitucional - Catálogo del acervo bibliotecario - Programas docentes en el PNPC de CONACYT - Alumnos graduados - Alumnos inscritos - Total de profesores investigadores - Actividades de divulgación - Proyectos de investigación con financiamiento externo - Publicaciones Arbitradas - Títulos registrados en INDAUTOR - Catálogo de Publicaciones

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El Comité de Transparencia del INAOE sostuvo tres sesiones, dos extraordinarias y una ordinaria, los días 3 de julio, 29 de agosto y 14 de septiembre. En todos los casos se realizó un acta de la reunión. Las actas son públicas. Evidencia: https://www.inaoep.mx/marco_normativo/acuerdos_cdi.php
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Tanto en la página de los posgrados como en la de solicitud de visitas al INAOE continuó publicado el aviso de privacidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Entre enero y septiembre de 2018, el INAOE atendió 51 solicitudes de información. De éstas, tres están en proceso. El resto fue atendido en un promedio de 8.6 días hábiles. En esta contabilidad se incluyen las solicitudes al INAOE y a sus dos sujetos obligados (fideicomiso y GTC). Evidencia: se anexa cuadro con solicitudes incluyendo folios y tiempos de respuesta, así como captura de pantalla del sistema del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	De igual forma, en cada oficio se recuerda a las áreas que las respuestas a las solicitudes e información tengan atributos como calidad, veracidad, compleción, oportunidad y confiabilidad. Evidencia: revisar cada oficio (los originales en la DAF).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el periodo siete servidores públicos tomaron los cursos de introducción a la Ley Federal de Transparencia y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	La Coordinación de Archivos recibió el Oficio DSNA/1219/2018 del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación relativo al registro y validación del Catálogo de Disposición Documental del INAOE. En dicho oficio el Sistema Nacional de Archivos emitió 11 considerandos que debían ser solventados para la validación del instrumento. De esta manera, en la Segunda Reunión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre, el Comité de Transparencia aprobó la actualización del Catálogo de Disposición Documental, y que fue remitido al Archivo General de la Nación el 17 de septiembre, mediante Oficio CA/014/2018. Este instituto está en espera de la respuesta del órgano rector.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Como parte de los trabajos en colaboración con el Comité Técnico consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), el Archivo General convocó a los coordinadores de archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para participar en una sesión informativa respecto a la Ley General de Archivos el 27 de agosto en las instalaciones de este órgano rector. De esta manera, la coordinación de archivos del instituto asistió a la sesión convocada en cumplimiento con los requerimientos que en materia de archivos se realizan. Además, la coordinación de archivos asistió al Curso de Valoración documental impartido por el Archivo General de la Nación en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología los días 13, 14 y 15 de agosto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se ha actualizado el portal de información a proveedores en la página www.inoep.mx , en la liga está la información para proveedores incluyendo las ligas para la denuncia. A la fecha no se ha registrado ningún reporte de denuncia.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se han solicitado controles y estadísticas de consumo del Almacén para determinar estrategias de contratación que permitan reducir los costos y generar eficiencia.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante 2018 (del 1ro de enero al 30 de septiembre) las Licitaciones Públicas e Invitación a cuando menos Tres Personas, se realizan de manera electrónica a través del sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Administración del Instituto ha cuidado que en los contratos celebrados por el Instituto se apeguen a los lineamientos presentes en la LAASSP Y LOPSRM. Todos los contratos incluyen la cláusula de conciliación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizaron las revisiones a la Normatividad Interna del Instituto, en materia de Lineamientos Administrativos se están llevando a cabo las acciones necesarias a fin aplicar correctamente las Normas de Austeridad en el Gasto de Operación en las actividades propias del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Entidad ha participado y enviado la información requerida por el CONACYT para analizar, revisar la estructura orgánica del Instituto, a la fecha no se ha realizado modificación alguna a la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el 2018 se ha adaptado una política de racionalización del gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En apego a las medidas de austeridad y uso racional del gasto ha promovido las videoconferencias, internet y medios digitales para celebrar reuniones disminuyendo los gastos de gasolina y peajes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante todo el ejercicio 2018 en el Instituto se han racionalizado las erogaciones para la promoción de sus programas, congresos científicos y la publicación de memorias de los investigadores, todas relacionadas con la actividad sustantiva. Adicionalmente se han obtenido tiempos gratuitos de participación permanente en radio, televisión e internet, para la promoción de sus programas y eventos de divulgación a través de convenios de mutuo acuerdo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para todo el ejercicio 2018 (con corte al tercer trimestre) se han implementado medidas de uso compartido de vehículos detenidos a los servidores públicos para llevar a cabo sus comisiones. Así mismo, se han establecido días para el entrega de correspondencia a la CDMX; adicionalmente a lo anterior en 2018 se disminuyó el arrendamiento de parque vehicular.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La entidad sigue llevando a cabo la captura de la información en función al nuevo Sistema Inmobiliario. Así mismo se mantiene la actualización constante del Sistema de Contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RSUP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La Entidad ha participado y enviado la información requerida considerando que se ha dado cumplimiento a la optimización de recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Durante 2018 se han revisado, modificado y adecuado los manuales del Instituto con la finalidad de establecer funciones y responsabilidades, con lo cual se espera analizar las plazas de mandos medios y superiores o eliminar o implementar alguna de ellas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante 2018 la Entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial ha establecido un programa de trabajo en el que se buscará revisar, analizar y en su caso modificar la estructura orgánica de las diferentes instituciones que configuran el Sistema Nacional de Centros Públicos de investigación CONACYT. La entidad ha participado y enviado la información requerida considerando que se ha dado cumplimiento a la optimización de recursos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El CONACYT en su carácter de Coordinadora Sectorial determina la distribución de plazas asignadas al sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Durante 2018 la Entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno, en relación con el gasto programable de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal 2018 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Se están aplicando los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP para el presente ejercicio fiscal 2018 y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno. Se están aplicando los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se envió a Guadalupe Ocotitla, del Conacyt, el anexo de identificación de la información socialmente útil, ello en el marco de la Guía de Gobierno Abierto.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La Unidad de Transparencia ha dado seguimiento puntual a las acciones del tema de Transparencia Focalizada de la Guía de Gobierno Abierto.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El Departamento de Difusión Científica del INAOE ha difundido los temas de transparencia focalizada en las redes sociales oficiales de Facebook y Twitter.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora Sectorial administra y revisa la información vinculada con los programas Presupuestarios sujetos a la evaluación. La Entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. La Entidad ha proveído la información requerida por CONACYT. Adicionalmente durante el trimestre reportado no se contó con nuevos programas presupuestarios; no existió fusión de los mismos.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante 2018 la Entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Durante el 2018 el Instituto ha cumplido con las cargas de los padrones de beneficiarios de acuerdo a los Lineamientos de la materia.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Durante el 2018 el Instituto ha realizado compulsas con las áreas usuarias, para evitar la duplicidad de pago a los beneficiarios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se terminó proceso de Altas bienes nuevos, se revisó proceso y se automatizó. Se le dio seguimiento a través del SIPMG y fue concluido el 30 de agosto de 2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se enviaron a CONACYT mediante oficio No. SRH/222/2018 para su gestión ante la Secretaría de la Función Pública dos convenios de colaboración entre el Tecnológico Nacional de México e INAOE y The New México Institute of Mining and Technology e INAOE.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	EL CONACYT está trabajando en el diseño de una competencia que aplique a todos los Centros Públicos de Investigación, una vez que la valide la Secretaría de la Función Pública se hará del conocimiento de los centros para que su correspondiente aplicación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se remitió a la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de los Centros Públicos Conacyt para su gestión ante la Secretaria de la Función Pública, en cumplimiento a las líneas de acción antes citadas, copia de los convenios siguientes: ° Convenio marco de colaboración entre EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO e "INAOE" para colaborar en crear mecanismos que permitan el mejor cumplimiento de sus funciones, mediante elementos y acciones de formación de personal, superación personal y técnica. ° Convenio marco de colaboración THE NEW MEXICO INSITUTE OF MINING AND TECHNOLOGY y el INAOE para colaborar en cursos. conferencias seminarios y simposios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se informó a CONACYT mediante oficio No. DAF/220/2018 que el INAOE utilizará el Método de Evaluación al Desempeño de los Servidores Públicos propuesto por la Secretaría de la Función Pública para solicitar su intervención para que se registre dicho método ante la mencionada Secretaría
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se elaboró y concluyó en el mes de noviembre de 2015, el estudio prospectivo del INAOE en materia de Recursos Humanos, profesionalización y organización, el cual fue enviado el 23 de noviembre de 2015 a CONACYT para su revisión, sin que a la fecha se tenga respuesta al mismo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La integración de la información a comunicarse, se confirma con los movimientos de personal y los puestos registrados en la estructura registrada y en el RUSP.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El INAOE formula en base a un ejercicio participativo con su comunidad, el Programa Estratégico de Mediano Plazo que señala los objetivos institucionales, las prioridades, las estrategias y las acciones para cada uno de sus procesos sustantivos y adjetivos. En este programa se incluyen las estrategias para fortalecer la estructura ocupacional y los programas de superación académica y de investigación, privilegiando la planta científica.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	° El INAOE realizó todas las actividades referentes al Proceso de mejora e innovación continua de los entregables de cada trámite, conforme a las olas de trabajo programadas por la Coordinación de la Ventanilla Única Nacional (VUN). ° El INAOE entregó de forma oficial los entregables de cada trámite. La VUN basada EN DICHA información, actualizó la información de los trámites publicada en www.gob.mx. ° Se reportaron todas las actividades realizadas en la herramienta de monitoreo de trámites goobtools. ° Se realizó la petición a la Unidad de Gobierno Digital (UGD) para que el INAOE pueda incrementar el nivel de digitalización del trámite INAOE-03-001 a E4, para su actualización en www.gob.mx. ° Estamos en espera de indicaciones de la UGD para poder implementar el servicio actamex en los trámites que nos indique la Unidad
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se concluyó proyecto de alta de bienes nuevos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continúa subiendo la información a la Herramienta de TIC de la UGD de la SFP. Se le da seguimiento al PETIC y los seguimientos correspondientes de MAAGTICSI, la evidencia se puede recolectar de la plataforma
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Este trimestre no toca actualizar conjunto de datos. Por lo cual seguimos cumpliendo.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el tercer trimestre del presente año se desclasificaron un total de 13 expedientes del Departamento de Presupuesto en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IPICYT.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se generan actas de los Comités existentes en el IPICYT, así como de las sesiones del Órgano de Gobierno. Así mismo, se fomenta a través de cursos de capacitación en materia de transparencia y archivo, al personal responsable de los archivos de trámite del IPICYT, para que se documente toda decisión y actividad derivada de sus funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Las Unidades Administrativas del IPICYT, que tratan con datos personales, dan a conocer a estudiantes, servidores públicos, proveedores, etc., a través de formatos oficiales, el tratamiento de los mismos, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia del IPICYT, en forma oficial y oportuna turna las solicitudes de acceso a la información, recomendando a las unidades administrativas emitir la respuesta de las mismas en el menor tiempo posible. Dando cumplimiento a lo anterior en los tiempos oficiales, si la integración de la información solicitada no implica mayor búsqueda, mejorando con esto la calidad de las mismas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia del IPICYT, notifica a las Unidades Administrativas, encargadas de actualizar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), los comunicados y requerimientos enviados por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en materia de Obligaciones de Transparencia, con la finalidad de que se cumpla en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Derivado del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2018, se informa que se llevaron a cabo en el tercer trimestre, los siguientes cursos: Curso Ley General de Protección de Datos Personales, 3 servidores públicos. Curso Descripción Archivística, 4 servidores públicos. Curso Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, 1 servidor público. Clasificación de la Información, 1 servidor público. Los cursos en mención se están tomando en línea a través de la plataforma CEVINAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El IPICYT, con motivo de respetar, proteger y garantizar el derecho humano a la autodeterminación informativa, ha desarrollado una Política de Privacidad respetuosa de nuestros estudiantes, catedráticos, investigadores, invitados y visitantes asegurando a los titulares de los datos que obtenemos, la privacidad en la información que proporcionan, se utiliza, transfiere y almacena o archiva para las finalidades autorizadas, dando a conocer por medio de las licitaciones públicas a los proveedores el tratamiento de sus datos personales, al personal de nuevo ingreso se le da a conocer mediante los formatos oficiales de alta de personal y el de prestaciones, el tratamiento de sus datos personales, así mismo a los estudiantes de maestría y doctorado en el Departamento de Posgrado se les informa el tratamiento de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El día 21 de septiembre del presente año, se envió al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el anexo 4, establecido en la Guía de Gobierno Abierto 2018 para dar cumplimiento a las acciones de la 4 a la 8 establecidas en el Capítulo 2 referente a Política de Transparencia. Derivado de lo anterior, se identificaron las audiencias estratégicas, el objetivo de su difusión, el efecto esperado y el indicador, los cuales fueron derivados del tema Archivo; cabe mencionar que se le dio difusión a través de la página del IPICYT en su sección de transparencia, por correo Institucional, y en el Sistema de Gestión de Calidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Durante el mes de agosto, se solicitó a la Subdirección de Comunicación Social de esta Entidad, la publicación en la sección de transparencia, del sitio web del IPICYT, el Catálogo de Disposición documental y los Instrumentos de Consulta. Mismos, que se dieron difusión a través del correo Institucional y en el Sistema de Gestión de Calidad; enviado a todos los responsables de archivo trámite y concentración.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se informa que los responsables de archivo de trámite de las áreas generadoras de esta Institución se encuentran capacitándose a través de la Plataforma CEVINAI del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los cursos de capacitación que se han llevado a cabo son los siguientes: Curso Ley General de Protección de Datos Personales, 3 servidores públicos. Curso Descripción Archivística, 4 servidores públicos. Curso Ley General de Transparencia Acceso a la Información Pública, 1 servidor público. Clasificación de la Información, 1 servidor público. Los cursos en mención se están tomando en línea a través de la plataforma CEVINAI.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La entidad hace públicos estos requisitos en cada uno de los procedimientos realizados en CompraNet, así como en todos los documentos que involucran la contratación de servicios con particulares.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En seguimiento de la normatividad vigente y aplicable, la entidad incluye esta información en los documentos que involucran la contratación de bienes y/o servicios con particulares.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	La alineación estratégica de los programas y proyectos de inversión es un requisito para contar con cartera vigente y recursos asignados. En ese sentido, la entidad se apeg a los lineamientos establecidos por la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	El CONACYT en su carácter de coordinadora Sectorial, conjuntamente con la Unidad de Inversiones, ha establecido un programa de capacitaciones para los CPI. Asimismo, de manera continua el CONACYT coadyuva a la elaboración y, en su caso, modificación de los PPI, ya sea de manera presencial, a distancia o con reuniones en la Unidad de Inversiones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	El IPICYT No cuenta con Programas y Proyectos de Inversión para 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se cuenta con tres trámites establecidos por parte de este Instituto como parte de la Ventanilla Única Nacional, uno de ellos este trimestre concluyó el proceso como E4.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En este trimestre se mantuvo la actualización de normas internas de este Instituto, aprobadas por Órgano de Gobierno, y que fueron integradas en el SANI, pasando el proceso respectivo para su autorización y publicación en el mismo portal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con estructura autorizada y Manual de Organización autorizado por Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se cuenta con presupuesto para impresión de libros, así mismo del PEF autorizado para este ejercicio, en este trimestre esta Entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Este Instituto promueve la celebración de conferencias o sesiones por teléfono o videoconferencia, como lo fue la 3a sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada en julio de 2018 por videoconferencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	La entidad no cuenta con autorización para este tipo de aportaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La entidad no cuenta con gastos en comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En el presente trimestre se realizaron medidas como el mantenimiento preventivo a los vehículos Institucionales. Asimismo se reportaron las acciones en el rubro de flotilla en el portal de la CONUEE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En el presente trimestre se presentó la información relativa a la RUSP en el portal establecido para tal efecto, así mismo no se han tenido modificaciones a inmuebles en esta Entidad que requieran la actualización en el Sistema PIFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se cuenta con estructura autorizada y Manual de Organización autorizado por Órgano de Gobierno. Por conducto de la coordinadora sectorial CONACYT, el Instituto solicitó el registro del método de evaluación de la Secretaría de la Función Pública, y notificó los resultados de las evaluaciones del personal de mando medio y superior, actualmente se encuentra el trámite en seguimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se cuenta con estructura autorizada y Manual de Organización autorizado por Órgano de Gobierno. Por conducto de la coordinadora sectorial CONACYT, el Instituto solicitó el registro del método de evaluación de la Secretaría de la Función Pública, y notificó los resultados de las evaluaciones del personal de mando medio y superior, actualmente se encuentra el trámite en seguimiento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En este trimestre esta Entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP y a los lineamientos establecidos por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Actualmente se cuenta con estructura autorizada y Manual de Organización autorizado por Órgano de Gobierno. El CONACYT coordina las acciones para implementar en el Ramo 38.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente se cuenta con estructura autorizada y Manual de Organización autorizado por Órgano de Gobierno. El CONACYT coordina las acciones para implementar en el Ramo 38.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	En este trimestre esta Entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP y a los lineamientos establecidos y autorizados por su Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En este trimestre esta Entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la SHCP y a los lineamientos establecidos y autorizados por su Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En este trimestre esta Entidad se apegó a los techos presupuestales aprobados por la SHCP y a los lineamientos establecidos y autorizados por su Órgano de Gobierno.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre del presente año, se realizó difusión a través del correo electrónico Institucional y del sitio web del IPICYT, de la información socialmente útil, publicada en la sección de transparencia, con el propósito de darla a conocer a la ciudadanía, estudiantes, investigadores y a los responsables de archivo de trámite y concentración.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el tercer trimestre del presente año, se realizó difusión a través del correo electrónico Institucional y del sitio web del IPICYT en su sección de transparencia, con el propósito de incentivar el uso e intercambio de la información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El CONACYT como Coordinadora sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso para esta Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El CONACYT como Coordinadora sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso para esta Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El CONACYT como Coordinadora sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso para esta Entidad.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El CONACYT como Coordinadora sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso para esta Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El CONACYT como Coordinadora sectorial, administra y revisa la información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación. La entidad se rige por los Convenios de Administración por Resultados (CAR), aprobados por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal. Por lo tanto, en la revisión de las Bases de Colaboración se eliminó el Compromiso para esta Entidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó un proyecto Institucional más, siendo el último capturado y comprometido en el SIPMG. El sector, a través del Consejo Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) y de manera coordinada con el CONACYT, coordina las acciones a implementar en la entidad para dar cumplimiento como Ramo a los compromisos en materia de digitalización y mejora de procesos.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Por conducto de la coordinadora sectorial CONACYT, el Instituto solicitó el registro de 2 convenios de cooperación ante la Secretaría de la Función Pública, actualmente se encuentra el trámite en seguimiento.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Por conducto de la coordinadora sectorial CONACYT, El Instituto envió para el registro correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, 1 competencia, actualmente se encuentra el trámite en seguimiento.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Por conducto de la coordinadora sectorial CONACYT, el Instituto solicitó el registro de 2 convenios de cooperación y de intercambio ante la Secretaría de la Función Pública, actualmente se encuentra el trámite en seguimiento.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Por conducto de la coordinadora sectorial CONACYT, el Instituto solicitó el registro del método de evaluación de la Secretaría de la Función Pública, y notificó los resultados de las evaluaciones del personal de mando medio y superior, actualmente se encuentra el trámite en seguimiento.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Instituto cuenta con un Estudio Prospectivo basado en el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) documento aprobado por el Órgano de Gobierno y cuyas directrices son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	De acuerdo a la normatividad aplicable, la entidad actualiza quincenalmente la información en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Esta acción es continua. Adicionalmente el IPICYT cuenta con sistemas de información de calidad que permiten cumplir de forma expedita con los reportes a las Instancias Fiscalizadoras del Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Instituto cuenta con un Estudio Prospectivo basado en el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) documento aprobado por el Órgano de Gobierno y cuyas directrices son la base para las acciones de crecimiento, capacitación y organización ocupacional. Estos Planes se aprobaron en 2014 y rigen a la entidad en los próximos 5 años.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	De los tres trámites establecidos por parte de este Instituto para formar parte de la Ventanilla Única Nacional, la totalidad se encuentran publicados en www.gob.mx . El trámite en estado E4 aún continúa en proceso de mejora.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Este Instituto realiza adecuaciones permanentes a los sistemas informativos internos, contando con la mayoría de sus procesos administrativos digitalizados, incluido el uso del correo electrónico Institucional por medios remotos, así mismo se comparten documentos electrónicos por medio de google drive.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En este trimestre se mantuvieron las acciones de integración de información, de acuerdo al MAAGTICSI a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC, que es el portal a través del cual se establece el seguimiento correspondiente.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con relación a la información de los conjuntos de datos definidos en el Inventario Institucional, se encuentran publicados en el portal de Datos Abiertos.

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía

Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se emitió una resolución del Comité de Transparencia con la siguiente característica: la resolución 40 de fecha 19 de julio de 2018, donde se confirma la clasificación de la información, para dar cumplimiento a la Actualización del SIPOD del segundo trimestre de 2018. En las mencionadas resoluciones se dio acceso mediante entrega de versión pública.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El promedio de tiempos de respuesta es de 11 días. Al cierre del tercer trimestre se recibieron 180 solicitudes.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las Unidades Administrativas actualizaron los formatos de la plataforma SIPOD, respecto de las obligaciones de transparencia. La Oficialía Mayor supervisó el correcto llenado y los documentos probatorios que son publicados en la plataforma, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de manera oportuna.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Derivado de las gestiones de seguimiento para la autorización del CADIDO, se recibió en el mes de septiembre el oficio DSNA/1679/2018 del Archivo General de la Nación, sobre el cumplimiento y el número de dictamen de validación DV/055/18.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	La Dirección General Adjunta de Programas Transversales, adscrita a la OM, organizó el curso sobre introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Archivos que fue impartido a 27 servidores públicos de la Unidad de Petrolíferos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de los procedimientos de contratación, la CRE ha señalado al interior de la misma un rubro denominado: "INCONFORMIDADES Y CONCILIACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS" donde se indica la forma y la autoridad ante quien se debe de interponer una denuncia o inconformidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó consulta en el sistema electrónico CompraNet rubro: "Contratos marco" y "Contrataciones consolidadas", para conocer las adquisiciones o arrendamientos de bienes muebles o la prestación de servicios que se encontraban vigentes y que podrían ser del interés de la CRE.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La CRE, atendiendo a lo establecido en el artículo 27 de la LAASSP, empleó el sistema electrónico CompraNet para llevar a cabo "21" procedimientos electrónicos de contratación.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos se establece una cláusula de "CONCILIACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS", en el que se indica la forma para presentar la solicitud de conciliación y la autoridad ante quien se debe de interponer.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el periodo se gestionaron 50 solicitudes de movimientos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) ante CONAMER, que corresponden a 33 inscripciones, 16 actualizaciones y una baja de fichas de trámites de las cuatro unidades administrativas que tienen a su cargo estas actividades.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo se registraron en el SANI los manuales de organización y de procedimientos del Órgano Interno de Control y se actualizó el Manual de Identidad Gráfica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se mantiene la estructura orgánica autorizada de acuerdo con las atribuciones conferidas a la Comisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	La CRE no ha ejercido recursos en el rubro de publicaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se han eficientado las rutas de cada vehículo, cumpliendo varios objetivos en una misma salida. Control y seguimiento en el uso de los vehículos mediante bitácoras con información sobre los destinos, distancia recorrida, combustible empleado y nombre del operador. Establecer un sólo día para la recarga de combustible de todas los vehículos. Cumplimiento estricto de pernocta de los vehículos en horario nocturno y fines de semana. Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo en tiempo. Supervisión a los talleres que ofrece el mantenimiento a los vehículos oficiales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Comisión Reguladora de Energía no celebró contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Actualmente la CRE cuenta con una distribución de plazas con número mayor en áreas sustantivas.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el período se actualizó la información del Sistema de Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, en cumplimiento a la Acción 4 del Capítulo 1: Mecanismos de Participación Ciudadana, de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el período se identificó como información socialmente útil, los precios promedio de gasolina y diésel, así como el número de estaciones de servicio por municipio. Ambos temas fueron informados a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, de la Secretaría de la Función Pública.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el mes de agosto la CRE, solicitó una reunión de trabajo con personal de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, en la que se analizaron recomendaciones efectuadas por la UED para mejorar los indicadores MIR y las mejoras propuestas de la CRE en respuesta a estas recomendaciones. De igual forma, fueron solicitadas a las áreas responsables de los indicadores los avances obtenidos al tercer trimestre para su reporte y seguimiento a la UED, mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el período se elaboró el borrador de procedimiento para la asignación de vehículo y del procedimiento de gestión para movimientos en el RFTS.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	11 becas para el curso: "Seminario de Introducción a la Ciencia de Datos" impartido por el ITESM con fondos de CONACYT-SECRETARÍA de ENERGÍA-HIDROCARBUROS 33 becas para el "Curso Introducción al Mercado Energético Mexicano bajo un enfoque de sustentabilidad" impartido por el ITAM con fondos de CONACYT-SECRETARÍA de ENERGÍA-HIDROCARBUROS
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se realizó la propuesta de Lineamientos de operación de los Componentes de Planeación de Recursos Humanos y Reclutamiento y Selección, Desarrollo Profesional y Capacitación y Separación Laboral los cuáles fueron enviados a los integrantes del Consejo Técnico del Sistema de Gestión del Capital Humano para su revisión.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se dio inicio al segundo Programa de estancias entre organismos reguladores, con el fin de llevar a cabo un intercambio de experiencias, así como entrenamiento técnico en áreas determinadas que les permita elevar su competitividad profesional.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de julio se envió a la Secretaría de la Función Pública la información correspondiente al concentrado de Metas Individuales de los servidores públicos con plaza de estructura de los niveles K, L, M, N, O y P que cumplieran con el periodo mínimo de 4 meses de ocupación en el puesto. Asimismo en el mes de agosto se envió lo correspondiente a los resultados de la aplicación de la Evaluación del Desempeño de 135 servidores públicos activos a esa fecha.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se encuentra en proceso de elaboración.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se llevó a cabo el envío de la información a través del sistema RUSP en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se llevó a cabo la campaña de "Cultura organizacional", de conformidad con lo señalado por la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, con el fin de contribuir a la construcción de una cultura organizacional sólida; que abone a la mejora de los resultados, la operación gubernamental y a recuperar la confianza de la Sociedad en sus instituciones de gobierno. Asimismo se continuaron con las acciones en materia del Plan Estratégico 2018-2022

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En el tercer trimestre de 2018, se solicitó la aprobación de un estudio de factibilidad para la contratación de un servicio de licenciamiento de software.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Respecto al índice de datos abiertos, la Comisión cuenta con un total de 27 grupos de datos, los cuales aparecen en el portal de datos.gob.mx.

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos**Comisión Nacional de Hidrocarburos**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se informa que en el tercer trimestre de 2018, el Comité de Transparencia únicamente en 3 resoluciones de clasificación de información se reservó información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha mantenido una constante comunicación con los enlaces de las Unidades Administrativas a fin de contar con la documentación necesaria para dar respuesta a las solicitudes de información y favorecer el principio de máxima publicidad. De igual forma se comparten criterios emitidos por el Pleno del INAI, asimismo se requirió a la Dirección General de Recursos Humanos, realizara las gestiones para promover la capacitación de los servidores públicos de la Comisión en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Toda la información relacionada con datos personales en posesión de la CNH es tratada conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se realiza una revisión exhaustiva de la información y documentación requerida a través de solicitudes de información a fin de salvaguardar la información de datos personales. Se elaboran versiones públicas de documentos clasificando y testando la información relacionada con datos personales, asimismo se requirió a la Dirección General de Recursos Humanos promover la capacitación de los servidores públicos de la Comisión en materia de Protección Datos Personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se ha mantenido una constante comunicación con los enlaces de las Unidades Administrativas con la finalidad de solicitar la pronta respuesta de las solicitudes de información, manteniendo un promedio en el tiempo de respuesta de 11 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se brinda asesoría a los servidores públicos cuando lo requieren en materia de respuesta de solicitudes; asimismo, cuando se revisan las respuestas, algunas son retroalimentadas a fin de asegurar que la información se proporcione y además cuente con dichas características. Se solicitan a las Unidades Administrativas la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), con la finalidad de que éste se encuentre actualizado. La última actualización se llevó a cabo los primeros días del mes de octubre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Comisión Nacional de Hidrocarburos es parte de la Red por una Cultura de Transparencia mediante la cual en coordinación con el INAI y otras dependencias de la Administración Pública Federal se promueve la capacitación y se programan cursos en la materia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia se incluyó el curso de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para los servidores públicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La totalidad de las respuestas realizadas a solicitudes de información son públicas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Cuadro General y Catálogo de Disposición Documental ya están dictaminados por el AGN. Como una de las actividades contempladas en el Proyecto denominado "Reorganización de los archivos de trámite de las unidades administrativas de la CNH" se lleva a cabo la actualización de los inventarios documentales de cada unidad administrativa, a fin de identificar posibles transferencias primarias.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se puso a disposición del personal de las unidades administrativas cursos en línea en materia archivística. Como parte de las actividades contempladas en el Proyecto denominado "Reorganización de los archivos de trámite de las unidades administrativas de la CNH", personal técnico especializado asesora y apoya técnicamente al personal de las unidades administrativas a revisar, ordenar y en su caso, conformar los expedientes correspondientes, tal como lo establece la práctica archivística.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incorpora en las convocatorias a la licitación pública la solicitud del manifiesto de que conocen el procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 8 y 9 de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el trimestre que se informa se utilizó el sistema CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad aplicable, siendo estos: 1 licitación pública y 6 difusiones de datos relevantes de contratos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los 7 contratos formalizados en este tercer trimestre, se incluyó dentro del clausulado el procedimiento de conciliación con la información pertinente para ambas partes.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el tercer trimestre del año 2018 en el RFTS se inscribieron 11 trámites se eliminaron 8 y se modificaron 5 derivado de la modificación a las DISPOSICIONES administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial (ARES), al Simplificar y especificar un procedimiento eliminado 7 requisitos y reduciendo el tiempo de respuesta del trámite en un 15% ii) Puntualizando los requisitos y el procedimiento para la obtención de la autorización, así como evitar la duplicidad de presentación de documentación, eliminando requisitos de la solicitud, iii) Estableciendo un formato específico para la presentación de un aviso iv) Especificando los plazos, requisitos y reportes para el aprovechamiento comercial de la información que se obtengan de las actividades de ARES. v) Simplificando la documentación. Adicional 23 trámites ya existentes se sometieron a mejora continua quedando actualizados en la plataforma de gob.mx
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	° Como resultado del análisis de grupo multidisciplinarios se elaboraron e integraron anteproyecto para la modificación las siguientes regulaciones: - Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. - Modificación al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. - Lineamientos que regulan el procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, así como sus modificaciones Los cuales integran mejoras en la atención simplificación de trámites y reducción de tiempos de respuesta. ° El 5 de septiembre de 2018 se llevó a cabo el primer taller para la evaluación ex post de la regulación emitida por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (TALLER) relativo a los Lineamientos de Perforación de Pozos, para recibir comentarios sobre las áreas de mejora en dichos lineamientos y comenzar su modificación. ° El 17 d
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se continúa trabajando en RHNET el escenario para el registro de estructura 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	No se realizaron impresiones de libros ni publicaciones que no tienen relación con las funciones sustantivas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se privilegió en el trimestre el uso de internet, en la transmisión de las sesiones de Órgano de Gobierno
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se realizaron aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	No se utilizaron recursos destinados a actividades de comunicación social. Las transmisiones de las sesiones de Órgano de Gobierno se realizaron a través de Internet de acuerdo a las disposiciones en materia de transparencia de la LORCME
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El inmueble que tiene en arrendamiento la Comisión Nacional de Hidrocarburos cuenta con una planta de tratamiento de captación de agua pluvial mismo que es utilizado para los sistemas hidrosanitarios, los equipos de elevadores con los que cuenta el inmueble se encuentran distribuidos en diversos pisos con un sistema de modo de ahorro de energía en modo hibernación para que en su desplazamiento no genere consumo excesivo de energía, también se dejó acceso libre a escaleras de emergencia para reducir el uso de elevadores, la basura es separada en contenedores que permiten captar papel y cartón para su reciclaje.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	a) El inmueble de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) se encuentra registrado en el siguiente RFI/RIUF 59-00506-0 del INDABIN; b) Se cumplió la revisión y actualización de la información del inmueble en arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDABIN; y c) Se encuentra dado de alta el reporte del campo no. 48 en el sistema RUSP de la Secretaría de la Función Pública. d) Los dos terrenos donados a la CNH para la construcción de litotecas, se encuentran registrados con el siguiente RFI/RIUF del INDABIN; - Terreno ubicado en el estado de Yucatán: 31-21943-9 - Terreno ubicado en el estado de Hidalgo: 13-13362-1
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se continúa trabajando en RHNET el escenario para el registro de estructura 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se continúa trabajando en RHNET el escenario para el registro de estructura 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se continúa trabajando en RHNET el escenario para el registro de estructura 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	No se han creado plazas permanentes en 2018, por lo tanto se está cumpliendo con las disposiciones en la materia
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se llevaron a cabo las acciones de control de gasto en una institución en crecimiento, por lo que se cumplió con esta premisa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se mantuvieron las acciones pertinentes de acuerdo con los lineamientos de austeridad destinando recursos para aquellas comisiones y eventos estrictamente necesarios.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	A través del uso de los formatos previstos por la SFP se identificaron los temas que son de utilidad para la sociedad y de los cuales se proporciona información detallada, de fácil acceso y en datos abiertos.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Constantemente en los eventos públicos de la CNH se hace referencia a que los resultados de las rondas licitatorias realizadas son publicados en la página electrónica de la CNH. Asimismo en toda la infografía de la CNH (presentaciones, imágenes, correos, etc.) se hace referencia a la página de Rondas México.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Este compromiso se cumple mediante los ejercicios de participación ciudadana llevados a cabo por la Comisión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Derivado de la valoración de la MIR 2018, el 1 de junio se iniciaron los trabajos de discusión y mejora de los indicadores de la MIR para los Programas G001 y G002 (que obtuvieron evaluación de MIR No Factible), a través de diversas reuniones y mesas de trabajo con las áreas de planeación, programación, presupuesto y las ejecutoras del gasto, aplicando la Metodología de Marco Lógico. El 19 de Junio de 2018 se conformó y envió por correo electrónico a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, una primera propuesta de mejora de indicadores, a través del formato DDD requerido por la UED. Se recibió respuesta y retroalimentación por la misma vía el 2 de Julio. Posterior a ello y en consideración a las recomendaciones recibidas, se siguió trabajando en conjunto con los enlaces de cada indicador hasta el punto de generar un nuevo proyecto de modificación. Se espera presentar ante la UED el proyecto de modificación, para que en su caso pueda proponerse en la MIR 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información de los tres programas presupuestarios sustantivos, así como la de los dos adjetivos (administrativos) fue utilizada para integrar parte del Anteproyecto de Presupuesto 2019, mismo que fue enviado a la SHCP por acuerdo del Órgano de Gobierno número CNH.E.38.003/18. Cabe señalar que a pesar de que los programas presupuestarios se enfocan en las actividades que la CNH realiza por mandato de Ley, el monto asignado para ese rubro en años previos, ha sido insuficiente. En lo que se refiere al proyecto de modificación de la MIR, la propuesta incluye la eliminación de algunos de los indicadores que presentan duplicidades dentro de los programas. Los programas entre sí, son complementarios sin duplicidades.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	La Comisión a través de las Unidades Administrativas y de la Dirección General de Planeación continúa realizando la revisión y adecuación minuciosa de sus subprocesos, como resultado de esto se cuenta con la publicación para su consulta de 7 subprocesos correspondientes al Macroproceso 2 "Administración de la información petrolera"; así mismo, se han revisado y modificado 11 subprocesos correspondientes al Macroproceso 4 Administrar la contratación de actividades petrolera; 32 subprocesos del Macroproceso 7 Gestionar recursos financieros y 8 subprocesos relacionados al Macroproceso 8 Gestionar recursos humanos. Al corte de este reporte la Comisión cuenta con un total de 173 subprocesos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Las Disposiciones Aplicables al Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional de Hidrocarburos fueron publicadas en DOF el 23 de Agosto de 2018.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Las Disposiciones Aplicables al Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional de Hidrocarburos fueron publicadas en DOF el 23 de Agosto de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el tercer trimestre de 2018 se solicitaron en la Ventanilla Única Nacional (VUN) de la Unidad de Gobierno Digital: ° 11 inscripciones, 8 bajas, 6 modificaciones a trámites, mediante el Oficio 313.00065/2018 de fecha 20 de julio de 2018. ° 23 trámites se sometieron a mejora continua quedando actualizados en la plataforma https://www.gob.mx/tramites. ° 4 modificaciones y 1 eliminación de trámites inscritos en la plataforma https://www.gob.mx/tramites, mediante Oficio CNH.400.101/2018 de fecha 12 de junio de 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Durante el tercer trimestre la CNH cuenta con los siguientes estatus: ° La DGTI en conjunto con el área requirente se ha concluido la Fase de Levantamiento de Requerimientos correspondiente al proyecto CNH-PETIC-18-02 Oficialía de Partes Automatizada (OPA). Esto, permite dar continuidad a la Fase de Construcción, Pruebas y Liberación. Lo anterior con la finalidad de implementar en un 100% el servicio de recepción, registro, turnado y seguimiento de los trámites hasta su conclusión. ° Se implementó la plataforma para la Intranet de la CNH. Actualmente se está realizando la carga de información de las diferentes Unidades Administrativas. ° Para el Sistema de Nómina y Administración de Recursos Humanos se concluyó la Fase de Elaboración. Durante el Cuarto Trimestre se estará trabajando en la Fase de Construcción.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Dirección General de Tecnologías de la Información cuenta con el siguiente avance sobre la implementación de los (9) procesos del MAAGTICSI: ° Proceso de Planeación Estratégica (PE) - 100% ° Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT) - 100% ° Proceso de Administración de la Configuración (ACNF) - 100% ° Proceso de Administración de la Seguridad de la Información (ASI) - 100% ° Proceso de Administración de Proyectos (ADP) - 100% ° Proceso de Administración de Proveedores (APRO) - 100% ° Proceso de Administración de Servicios (ADS) - 69% ° Proceso de Administración de la Operación (AOP) - 40% ° Proceso de Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC) - 40% Cabe mencionar que los Proyectos de Contratación de Bienes y/o Servicios de TIC fueron contratados y son gestionados conforme a los lineamientos aplicables establecidos en el Manual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La CNH publicó la actualización de los siguientes reportes correspondientes al trimestre: Actualización durante los meses julio - septiembre 2018: ° Indicadores de perforación ° Pozos operando de aceite y gas ° Reporte de indicadores de extracción ° Reporte de producción y distribución ° Reporte de producción de gas natural Nota: Durante el mes de julio se solicitó el acceso al portal https://datos.gob.mx/adela/ para el nuevo Director General de Tecnologías de la Información con oficio número 200.042/2018 de fecha 9 de julio del 2018. Por tal motivo no se pudo realizar la publicación correspondiente al mes antes mencionado.

RAMO 47 Entidades no Sectorizadas**Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Con la finalidad de proteger los datos personales y clasificar exclusivamente aquellos expedientes que sean indispensables, se elaboró y se difundió por parte de la Unidad de Transparencia el oficio CEAV/OCE/UT/401/2018 a través del cual se solicitó a las Direcciones Generales que integran la Comisión Ejecutiva, que en caso de contar con expedientes clasificados, se lleve a cabo la desclasificación oportuna, con la finalidad de promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad; así mismo, se turnó oficio CEAV/OCE/UT/219/2018 a las Direcciones Generales de la CEAV, concerniente a la actualización del índice de expedientes clasificados correspondiente al primer semestre enero-junio de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se giró oficio CEAV/OCE/UT/402/2018, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia dirigido a las Direcciones Generales que integran la CEAV, con la finalidad de fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental, así mismo, se les solicitó en el citado documento disminuir las declaraciones de inexistencia de la información referentes a documentos que se deben o debieron generar con motivo de sus funciones.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se giró oficio CEAV/OCE/UT/403/2018 suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia a las Direcciones Generales de la CEAV, con la finalidad de recabar y tratar a los datos personales, con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos y cumplir con el compromiso pactado.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se giró oficio CEAV/OCE/UT/404/2018 suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de sensibilizar a las Unidades Administrativas que integran la Comisión Ejecutiva y mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental, la atención a solicitudes de información y recursos de revisión, incitándolos a disminuir el tiempo de respuesta a solicitudes de información por parte de las Unidades Administrativas que integran la CEAV.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se giró oficio CEAV/OCE/UT/405/2018 suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia dirigido a las Direcciones Generales que integran la Comisión Ejecutiva, con la finalidad de fomentar entre los servidores públicos, la obligación de generar información en sus áreas respectivas que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad; así mismo se turnó oficio CEAV/OCE/UT/308/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018 por parte de la Unidad de Transparencia a las Direcciones Generales respecto a la actualización y carga de la información correspondiente al tercer trimestre 2018 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se giró oficio CEAV/DGAYF/DRH/1082/2018, de fecha 1 de octubre del presente año por parte de la Dirección de Recursos Humanos de la CEAV, el cual anexa oficio CEAV/DGAYF/DRMSG/0084/2018 el cual contiene lista de los cursos impartidos en materia de transparencia y personal que los tomó.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se elaboró tríptico por parte de la Unidad de Transparencia, el cual se reparte ordinariamente entre la audiencia reunida, con la finalidad de promover el derecho de acceso a la información y protección de sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Inventarios de transferencias No. 0006, 0007, 0008, 0009 y 0010 de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, y 2015.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La CEAV en las Convocatorias de los procedimientos de contratación que realiza, incorpora el rubro denominado Inconformidades, y el mecanismo para que las personas se puedan inconformar ante el Órgano Interno de Control de la Convocante, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones que rigen las materias de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se señala el domicilio donde pueden acudir así como el nombre del titular a quien deben dirigirse. En cuanto haya cupo en los cursos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, que imparte la SFP, se realizarán las acciones necesarias para que los servidores públicos asistan a dicha capacitación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, se realizó un procedimiento de contratación a través del Sistema CompraNet. Cabe mencionar que las contrataciones por medio de Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica, así como las contrataciones por contrato marco.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el Tercer Trimestre de 2018, se suscribieron 6 contratos para formalizar diversos procedimientos en materia de servicios y adquisiciones; en el 100% de los contratos se estableció una cláusula de conciliación para el caso de desavenencia durante su ejecución. Por lo que, en la totalidad de los contratos se ha utilizado la conciliación como medio alternativo de solución de controversias.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se llevó a cabo la primera reunión de trabajo el 20 de julio de 2018, en la que se dio a conocer el inventario de normas institucionales, las cuales se aprobaron y no existe al momento propuestas de modificación o eliminación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el tercer trimestre de 2018 no se ejercieron recursos para impresión de libros y publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se continúa con el uso de la herramienta de colaboración y presencia Microsoft Lync, la cual permite realizar video llamadas y video conferencias básicas, entre los servidores públicos de la Comisión, adicionalmente fueron instaladas cámaras web a los usuarios estratégicos, con el fin de fomentar la colaboración y reducción de gastos en traslados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la CEAV realizada el 18 de septiembre del presente año, se les informó a sus integrantes que a través de la circular CEAV/DGAYF/0030/2018 emitida el pasado 3 de julio, se comunicaron las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2018. Asimismo, se nos confirmó a través del oficio número SNN/DGNC/1486/18 que emitió la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, la cancelación de la campaña de difusión. No obstante, la Dirección General de Comunicación Social continuó trabajando en los demás puntos presentados como un complemento de la estrategia Anual de Comunicación Social, toda vez que su desarrollo no implicó la erogación de recursos económicos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	La asignación vehicular se hace con base en la cantidad mínima de vehículos requeridos por las diversas Unidades Administrativas que conforman la CEAV, quienes utilizan los vehículos de forma compartida para atender sus necesidades, así mismo, se planean rutas y logística para entrega de mensajería institucional.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Sistema de Contratos: folios actualizado: 41685, 40855, 41679, 40854, 40853, 40856, 40848, 41680, 41684, 40858, 41689, 40865, 40849, 41678, 41686, 41682, 40859, 41688, 40861, 40860 y 41687. Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal: cédulas de inventario actualizadas: 9-21150-7, 14-13604-7 y 11-11415-3.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Esta entidad desde el ejercicio 2012 al ejercicio 2017 ha disminuido gradualmente la proporción del gasto en servicios personales con relación al gasto programable conforme a lo siguiente: el gasto en servicios personales representó en 2012 el 76.51%; en 2013 el 63.05%; 2014 el 27.55%; 2015 el 25.49%; 2016 el 23.6%; y, en 2017 el 52.3%. Considerando este último resultado, en 2017 se observa una disminución del nivel de proporción respecto al de 2012 de 24.21% porcentaje superior a la meta de 5%. Para el presente ejercicio fiscal, al corte del tercer trimestre se tiene estimada una proporción de gasto anual en servicios personales del 54.73% con relación al gasto programable, con lo cual la disminución estimada para 2018 respecto al porcentaje observado en 2012 sería del 21.78%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Para el cálculo de este compromiso se consideró la inflación al mes de agosto, derivado de que al 03 de octubre del presente todavía no se publicaba la inflación del mes de septiembre, se consideran los siguientes datos: ((Gasto de operación administrativo a septiembre de 2018 \$34,592,540.00/gasto de operación administrativo a septiembre de 2017 \$38,834,476.60)-1)*100, dando como resultado un cociente de -10.92 menor a la inflación acumulada al mes de agosto de 2.26 y anual de 4.90. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" del programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo".

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El gasto aprobado para congresos y convenciones en el presupuesto 2018 se redujo en un 59.6% en comparación con el presupuesto aprobado del año anterior; al tercer trimestre se redujo en 1.3 mdp del presupuesto anual aprobado, equivalente al 60.2%. En gastos de representación hubo un decremento en un 60% con relación al presupuesto aprobado del ejercicio anterior y al cierre del tercer trimestre se disminuyó en un 50% con relación al presupuesto aprobado anual. Respecto al tema de viáticos, cabe señalar que no se ha logrado su reducción debido a que un gran número de servidores públicos de la CEAV, en cumplimiento de lo que establece la Ley General de Víctimas, proporciona acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas, con el objeto de facilitar su acceso al derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral, lo cual requiere la autorización y ejercicio de recursos por concepto de comisiones oficiales, imposibilitando su reducción.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018 y los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se actualizó en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana de la Administración Pública Federal, la información correspondiente a los Mecanismos de Participación Ciudadana registrados por la CEAV, en particular el titular de la Secretaría Técnica de la Asamblea Consultiva quien a partir 16 de julio de 2018 es el Doctor Ricardo Sepúlveda, con ello se está al corriente de los compromisos en la materia.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Con oficio CEAV/DGAYF/1295/2018 se envió a la Unidad de Evaluación del Desempeño el anexo F indicando cada uno de los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la optimización de procesos comprometidos en el proyecto denominado "Optimización y estandarización de los procesos prioritarios", registrado en el Sistema de Proyectos de Mejora Gubernamental.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el proyecto denominado "Optimización y estandarización de los procesos prioritarios", registrado en el Sistema de Proyectos de Mejora Gubernamental, se estandarizaron procesos de Asesoría Jurídica que permitieron la homologación para su operación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se está gestionando convenios de colaboración para recibir prestadores de servicio social con las siguientes instituciones educativas: Anáhuac - Querétaro, Universidad Alfa Lambda, Instituto Concordia, Univer Milenium

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se está reevaluando el estudio de prospectiva en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se reportó en el Sistema RHNet-RUSP la información de la Estructura Vs. Ocupación y vacancia en la Institución, mediante los archivos de información Básica y Bajas de las quincenas 13, 14, 15, 16, 17, 18/2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Con oficio CEAV/DGAYF/DTIC/478/2018 se informó a la Unidad de Gobierno Digital, que la CEAV no tiene comprometidos Trámites y Servicios Digitalizados (ITIC.1) en el valor del indicador del tema "Tecnologías de la Información y Comunicaciones", formalizados mediante la Hoja resumen con los valores de líneas base y metas de indicadores asociados a las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2012-2018. Así como algunas consideraciones alusivas a la atención al Plan de Digitalización 2018.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se continua con el uso y difusión del Sistema de Control de Gestión, el cual permite el uso de firma electrónica avanzada, para el control de la gestión de asuntos en la organización, considerando el registro, turnado, seguimiento, respuesta y cierre de los mismos, tanto al interior de la dependencia, como en las comunicaciones con otras dependencias. Así como interactuar con los sistemas de control de gestión conectados a la Oficina Postal Electrónica (OPE) de la Administración Pública Federal (Gobierno sin papel). Durante el ejercicio 2016 se cumplió al 100% con la meta estipulada para el indicador ITIC.2 Procesos administrativos digitalizados.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones de TIC en el periodo se han hecho conforme a las disposiciones de la Política TIC, específicamente el Art. 9 del Acuerdo, así como a través de la utilización de la Herramienta de Política TIC. Dictamen técnico a las Unidades Administrativas de la CEAV, cuando se trate de adquisiciones en materia de TIC's, así como gestiones para obtener la opinión favorable por parte del Órgano Interno de Control, el dictamen técnico de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP y en su caso el pronunciamiento de la UCP de la SHCP. 1) Servicio de Mantenimiento y Actualización del Sistema Integral WINSIA
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con oficio CEAV/DGAYF/DTIC/442/2018, se solicitó a las Unidades Administrativas de la CEAV información que sea susceptible de incorporarse como datos abiertos al Plan Institucional de esta Comisión Ejecutiva, con el fin de "Asegurar la generación, publicación y uso de Datos Abiertos en las herramientas y aplicativos digitales de gobierno".

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se revisaron y desclasificaron 957 expedientes de las unidades administrativas que concluyeron con su periodo de reserva de conformidad con los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se protegen los datos personales de las solicitudes de información, en estricto apego a la Ley.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	En los requerimientos de solicitudes de información se realizan acciones continuas para disminuir el tiempo de respuesta del plazo previsto por la LGTAIP y LFTAIP.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se efectuaron oficios a las Unidades Administrativas en donde se realizaron recomendaciones para que los Enlaces del SIPOT generen y carguen la información bajo los principios de calidad, veracidad y confiabilidad con el cumplimiento de los plazos establecidos con oportunidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El INAI realizó una capacitación a los Enlaces de Transparencia de las Delegaciones de la CDI en los temas de Clasificación de la Información y prueba de daño, así como medios de impugnación (Recursos de Revisión).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se informó a los Enlaces de transparencia sobre el Aviso de Privacidad de la CDI y la importancia del mismo.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó en el Portal de la CDI, la información respecto de las Consultas realizadas del 2013 a 2018, manteniendo la información de las Consultas en años anteriores de 2004 a 2012.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Archivo General de la Nación, el pasado 17 de septiembre de 2018, emitió Dictamen de Validación DV/048/18, del Catálogo de Disposición Documental de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se realizó taller de capacitación denominado Actualización de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico, los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 2018 y se contó con la participación de los enlaces de archivos de las áreas de Oficinas Centrales, así como Delegaciones Estatales.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En los temas de contratación que celebro la CDI en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, se estableció en la Convocatoria un apartado en donde se informa el procedimiento para interponer su inconformidad con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, de Obra Pública y Servicios Relacionas con las Mismas, dando a conocer la dirección electrónica http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx/ y demás formas de impugnación que correspondan a controvertir la legalidad del procedimiento.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	La Dirección de Adquisiciones y Obra Pública, utiliza dicha herramienta electrónica en los procedimientos de contratación, Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los instrumentos Jurídicos que celebro la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con los distintos proveedores en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, se establecieron las cláusulas relativas al plazo de vigencia, de terminación anticipada y de rescisión administrativa, así como, las formas de solución de discordancias en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	En seguimiento al Plan de Trabajo de Mejora e Innovación Continua 2018 de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se realizó lo siguiente: 1.- En respuesta al oficio UGD/409/GGASD/317/2011, por oficio CGAJ/2018/OF/0611, se envió a la SFP el reporte OWASP del análisis estático y dinámico de vulnerabilidades de los tramites CDI-01-001, CDI-01-016-C, CDI-01-11-A, CDI-05-001-A, CDI-02-001-CDI-02-001-A y CDI-01-020 a cargo de la CDI. 2.-Por oficio CGAJ/2018/OF/0662, se informó a la Dirección General Adjunta de Servicios Digitales de la SFP que fueron atendidas las recomendaciones emitidas a los trámites CDI-04-010-A, CDI-04-010-B y CDI-04-010-C de la CDI, consistentes en el análisis de vulnerabilidades estático y dinámico. 3.- En cumplimiento al oficio UGD/408/449/2018 de la UGD de la SFP, se entregó vía correo electrónico el informe anual 2017 de la información total de transacciones finalizadas por canal de atención presencial
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En este periodo se llevaron a cabo 13 videoconferencias con el objetivo de exponer asuntos relacionados de la institución, destaca la participación de la Dirección General, el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, y la Coordinación General de Planeación y Evaluación. Finalmente, la Dirección General Adjunta de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, sesionó en cuatro ocasiones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Aplicación estratégica de medios a través de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas, que dependen de Comunicación Social de la CDI, con alcance nacional y en algunos casos internacionales; este planteamiento ha permitido difundir ampliamente en diversas lenguas los programas y servicios de esta institución y de otras instancias gubernamentales con las que se trabaja en transversalidad. Es decir, con la utilización continua de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y SoundCloud) se informa sobre las políticas, programas (proyectos culturales), actividades de la institución y sociales. Logrando fortalecer la imagen y funciones de la CDI, así como el cambio social hacia las comunidades indígenas. Cabe señalar, que en este tercer periodo se llevó a cabo en la CDMX la conferencia de prensa sobre el "Sueño Mexicano" de migrantes indígenas, así como invitaciones al público en general para asistir a las Expos de los Pueblos Indígenas en los estados de Campeche, Yucatán, Ve
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Mediante Comunicado CGAF/DSGBM/2018/COM/0001, se hace permanente la racionalización vehicular en la CDI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizado el padrón inmobiliario de la institución en el sistema (PIFP), en el tercer trimestre no se realizaron modificaciones; así como en el sistema de contratos de arrendamiento y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) se encuentra en actualización con un avance al tercer trimestre del 65%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Con la participación de servidores públicos a través de videoconferencias, se contribuye a disminuir el ejercicio de recursos en materia de viáticos, convenciones y gastos de representación.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En el periodo se llevaron a cabo la Quincuagésima tercera y Quincuagésima cuarta reuniones del Consejo Consultivo de la CDI.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto 2018, se realizaron las siguientes acciones: ° Revisión y actualización de los portales de Transparencia y Transparencia Focalizada de la CDI.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Difusión hacia la sociedad del efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los Programas Presupuestales realizaron la revisión de sus MIR.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se dio seguimiento a los ASM y los resultados se publicaron en el apartado correspondiente de la página electrónica de la CDI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Se brindó la información programada para el periodo.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Los proyectos "Optimizar y estandarizar el proceso Formulación de estrategias e instrumentos de política pública para el desarrollo indígena" y "Evaluación y monitoreo de la acción gubernamental para el desarrollo indígena" en el tramo "Seguimiento de la acción pública", se encuentran en la fase 3 por medio de ellos se ha logrado describir y analizar las etapas que comprenden los tramos Formulación de esquemas de planeación para focalizar las acciones y programas institucionales y Seguimiento de la acción pública
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se registró la información correspondiente a la Fase 3 del proyecto a estandarizar
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	CAPACITACIÓN.-Continúa vigente el Convenio General de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), DGAJ-CV-019-15, para la calidad, innovación, mejoramiento y profesionalización de las estructuras, procesos y recursos humanos de la CDI y se está gestionando la renovación del Convenio con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), DGAJ-CV-014-15, para la superación profesional de los servidores públicos de la "CDI". SERVICIO SOCIAL. Se actualizaron 2 Convenios en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Continúa vigente el Convenio General de colaboración con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (CND), DGAJ-CV-041-15, cuyo objeto es establecer las bases de colaboración para acciones gratuitas recíprocas de servidores públicos con el propósito de fortalecer su desarrollo profesional con fines de capacitación, intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades y cualquier otro de características similares.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo de julio septiembre se integró de forma quincenal el reporte del Registro de Servidores Públicos de la APF (RUSP) en el sistema informático de la Secretaría de la Función Pública en el cual la información fue integrada de forma correcta, completa y de forma oportuna, al no existir reporte de errores por parte de la Institución

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se concluyó con los 2 trámites clasificados como E4 comprometidos en el ejercicio 2017, para el ejercicio 2018 se complementaron al 100% todos los tramites de la CDI con la funcionalidad de interoperabilidad al validar la CURP en línea con la bases de datos de RENAPO, así como el cumplimiento al programa de trabajo de la Ventanilla Única Nacional, con el desarrollo y publicación de los 14 trámites comprometidos de la CDI con formulario web en base a la gráfica base establecida. Se realizaron acciones de mejora en los tramites, en relación al trámite con Homoclave CDI-01-016-C denominado Solicitud de Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación, se desarrolló la interoperabilidad con el Sistema del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, evitando la duplicidad de captura en la solicitud, lo que optimizo los tiempos de respuesta al solicitante, así como la notificación a los responsables de la gestión de las solicitudes.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se concluyeron los 18 procesos administrativos digitalizados comprometidos en bases de colaboración: Atención Ciudadana, Programación, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Inventarios, Control Vehicular, Control de Almacén, Pólizas y Siniestros, Recursos Humanos, Servicios Generales, Nomina, Administración de Archivos, Bienes Inmuebles, Control de Adquisiciones, Viáticos, Mesa de ayuda, Obra Pública el cual fue sustituido por el Sistema de Control de Gestión de Documental, debido a que esta actividad ya no se opera en la CDI.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	En relación a la contratación, implementación y gestión de las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), se solicitaron 6 proyectos a la Unidad de Gobierno Digital, los cuales fueron autorizados.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Conforme el Plan Institucional de Publicación de Datos Abiertos aprobado, se subieron los datos abiertos institucionales en el portal datos.gob.mx , mismo que se encuentra actualizado y en correcto funcionamiento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, mediante oficio INMUJERES/DGAF/STAI/020/2018 del 6 de agosto de 2018, se notificó al INAI la actualización de índice de expedientes reservados del Instituto Nacional de las Mujeres, misma que fue aprobada durante la segunda sesión ordinaria 2018 del Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre 2018, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de las Mujeres no realizó declaratorias de inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el Instituto Nacional de las Mujeres se recaban y tratan datos personales con estricto apego a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre se atendieron 72 solicitudes de acceso a la información. Asimismo, se informa que se interpuso un recurso de revisión en contra del Instituto, quedando pendiente la resolución por parte del INAI.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante comunicado electrónico se recordó a los responsables de la carga de información en el SIPOT la fecha límite para realizar la actualización correspondiente al segundo trimestre 2018, precisando que la misma se concluyó en tiempo y forma.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	A fin de realizar la calendarización de los cursos que se implementarán en el marco del Programa de Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, se solicitó a las unidades administrativas la designación del personal que requieren sea capacitado en dichos temas, lo anterior conforme a los cursos, presenciales y en línea, que dispone el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En la página institucional, específicamente en el apartado de Transparencia, ya se cuenta con una sección de Avisos de Privacidad, lo anterior con el propósito de difundirlos entre los titulares de los datos personales que se recaban http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/ .
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las actividades 4, 5, 6 y 7 del componente de Políticas de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, correspondientes a la publicación y difusión de información socialmente útil; así como de sus efectos y beneficios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El AGN concluyó la revisión del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del Instituto, el cual fue turnado para su dictaminación en febrero de este año. Derivado de dicha revisión, el pasado 28 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, en la cual se notificaron las adecuaciones que debían realizarse al Catálogo, precisando que con motivo de nuestra reciente reestructura, el AGN también recomendó adecuar el documento conforme a la misma y se estableció que las observaciones al CADIDO deberían ser solventadas a más tardar el último día hábil de febrero de 2019. Por otra parte, se informa que, como resultado de la depuración y clasificación realizada por las Unidades Administrativas del Instituto, el 27 de septiembre de 2018, se turnó al AGN para su baja definitiva expedientes generados de 2001 a 2004.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El 28 de agosto de 2018, el Archivo General de la Nación impartió un curso respecto a la Ley General de Archivos que entrará en vigor en junio de 2019, en el cual participó el Coordinador de Archivos de este Instituto.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el 100% de las convocatorias de los procedimientos adquisitivos que se efectuaron durante el tercer trimestre del año, se incluyó el apartado denominado SANCIONES, PENAS CONVENCIONALES, CONTROVERSIAS E INCONFORMIDADES.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	A fin de fomentar el uso de las estrategias de contrataciones públicas, el Instituto cuenta con la vigencia de un contrato plurianual de arrendamiento de licencias de software derivado de un contrato marco.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el trimestre se realizaron un total de 3 procedimientos de contratación mediante convocatoria, todos ellos invitaciones a cuando menos tres personas (ITP), ocupando al 100% el sistema electrónico CompraNet; resultando importante precisar que uno de los tres procedimientos referidos se declaró desierto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En el 100% de los contratos celebrados durante el trimestre se estableció una cláusula referente a la conciliación, en la que se señala que los proveedores o el Instituto podrán en cualquier momento presentar ante la Secretaría de la Función Pública la solicitud de conciliación por desavenencias que se originen por el cumplimiento de los contratos o pedidos, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En el marco de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebradas en agosto y septiembre, respectivamente, fueron aprobados por unanimidad los siguientes movimientos: a) registro en el SANI-APF del Código de Conducta del Inmujeres; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Inmujeres; y b) creación del Instructivo para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Inmujeres.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Las propuestas de publicaciones a editar y/o imprimir se encuentran directamente relacionadas con la función sustantiva del Instituto, precisando que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial Dictaminador realizada en julio, se presentó el avance al Programa Editorial Anual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Al cierre del tercer trimestre del año, se han erogado \$1,190,660.82 por concepto de donativos internacionales, importe que se encontraba considerado dentro del Presupuesto de Egresos autorizado al Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con la finalidad de hacer uso racional y eficiente de los recursos institucionales, se analizan y programan las rutas para combinar traslados y mensajería; se emplea transporte público para lugares de difícil acceso y se realizan los servicios de mantenimiento correspondiente a cada vehículo en tiempo y forma para que estos se encuentren en óptimas condiciones y no generen mayor consumo de Combustible. Derivado de estas acciones se tienen un ahorro en consumo de litros de combustible del 27.7% de enero a septiembre de 2018, con respecto al mismo periodo del año 2017, precisando que el ahorro mencionado es exclusivamente de los vehículos que se utilizan en el área de Servicios Generales, siendo los de mayor uso.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información de los inmuebles del Instituto en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, ambos del INDAABIN, se encuentra actualizada. Asimismo, se informa que durante el trimestre se realizó el reporte del campo 48 en el sistema RUSP de la SFP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	En el Segundo Trimestre de 2018 el Instituto Nacional de las Mujeres no realizó la contratación de servicios profesionales por honorarios, precisando que esta entidad no cuenta con recursos destinados a la celebración de ese tipo de contratos dentro de su presupuesto autorizado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura del Instituto considera la distribución balanceada en las áreas sustantivas, destacando que un 58% del total de plazas del Instituto corresponde a áreas sustantivas y 42% a las áreas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se elaboró el comparativo entre el presupuesto programado y el ejercido en el Capítulo de Servicios Personales, identificando ahorros y economías por un monto de \$4,577,482.04.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Conforme al diagnóstico de ahorros de gasto de operación administrativo para el ejercicio fiscal 2018, se han implementado las medidas definidas para reducir el gasto, logrando al cierre de septiembre un ahorro de \$1,801,734.70.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Del total de ahorro obtenido en las partidas de gasto de operación administrativo, 51.6% corresponde a partidas por conceptos de viáticos, convenciones y gastos de representación, es decir, \$929,372.70.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se dio cumplimiento a las actividades 3 y 4 del componente de Participación Ciudadana establecidas en la Guía de Gobierno Abierto 2018, correspondientes a la publicación de la liga a la base de datos de los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) en la Administración Pública Federal (APF) y de las reglas de organización de los MPC de este Instituto; así como a la actualización de información en la referida base de datos de los MPC en la APF.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las actividades 4, 5, 6 y 7 del componente de Políticas de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, correspondientes a la publicación y difusión de información socialmente útil; así como de sus efectos y beneficios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las actividades 4, 5, 6 y 7 del componente de Políticas de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, correspondientes a la publicación y difusión de información socialmente útil; así como de sus efectos y beneficios.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento en tiempo y forma a las actividades 4, 5, 6 y 7 del componente de Políticas de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, correspondientes a la publicación y difusión de información socialmente útil; así como de sus efectos y beneficios.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el trimestre, mediante la página www.gobmx/inmujeres , redes sociales, el suplemento TODAS y a través de diversas estrategias de comunicación, se difundió en lenguaje ciudadano e incluyente información sobre el trabajo del Instituto, las actividades, acciones, convocatorias y programas con que se cuenta.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se integró y registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el avance al segundo trimestre de la MIR 2018 de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (Programa S010). También se modificaron en el PASH las metas programadas de los indicadores que requerían de algún ajuste.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Tomando en cuenta el desempeño de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, en la elaboración del presupuesto bajo la metodología de base cero, no se identificaron duplicidades ni falta de eficiencia y eficacia, por lo que se mantiene la estructura programática para el ejercicio fiscal 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se reportó en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) el avance a septiembre de los ASM 2017-2018 para los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En este sentido, se envió a la SHCP y al CONEVAL el Avance al Documento de Trabajo de ambos programas en el que se reporta el porcentaje de avance, así como las evidencias correspondientes de aquellos ASM concluidos.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	En el mes de julio se realizó el registro del padrón de beneficiarios de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género conforme a la periodicidad comprometida en la Matriz de Gestión Inicial.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Durante el trimestre no se emitieron recomendaciones por parte de la SFP, derivado de la información reportada por el Inmujeres en el SIIPP-G.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Quincenalmente se reportó en la plataforma de Registro Único de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal - RUSP los movimientos de altas, promociones y bajas de los servidores públicos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el mes de julio, mediante el Diario Oficial de la Federación, se dio a conocer el vínculo electrónico en el que puede ser consultado por el público en general el Manual de Organización del Instituto, mismo que se encuentra alineado a los objetivos estratégicos de cada Unidad Administrativa.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizó sesión de trabajo el pasado 28 de agosto de 2018 con personal de la Unidad de Gobierno Digital, en la que se determinó la no instrumentación de la firma electrónica del trámite Programa Proequidad (con homoclave INMUJERES-00-001) por la naturaleza del mismo, toda vez que requiere la rigurosa firma autógrafa de las siguientes figuras: Representante legal, Responsable del proyecto y Responsable interno solidario del donatario de la Organización de la Sociedad Civil beneficiada, posterior a la revisión de documentos legales para el otorgamiento de los recursos. La liga al infográfico es: https://infogram.com/ventanilla-unica-nacional-1hmr6glre5j34nl?live
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Continúan los trabajos de digitalización del proceso de viáticos, implementando la interoperabilidad del Sistema de Viáticos al Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) con toda la información de la comprobación de gastos para cada comisionada(o), a efecto de evitar la recaptura de la misma al SIAC, agilizando así el proceso para registro en el fondo rotatorio o generación de CLC en un reembolso. Asimismo, se automatizaron los reportes que utilizan la Subdirección de Eventos, Viáticos y Pasajes (ejercido por Unidad Administrativa, deudores, transparencia (SIPOT)). Finalmente, se integra una funcionalidad para que puedan descargar en un archivo comprimido en formato ZIP, toda la información referente al proceso que lleva la petición y comprobación de la comisión. La liga al infográfico es: https://infogram.com/gobierno-sin-papel-1h0r6rrm09r86ek?live
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se identificaron diversos ahorros generados, así como avances en el uso y aprovechamiento de las TIC, dándose a conocer a través del siguiente infográfico https://infogram.com/ahorro-tics-1hmr6glxv7834nl

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El pasado 24 de septiembre se realizó la Segunda Reunión de Trabajo Institucional de Datos Abiertos en la que se dio el seguimiento a las actividades para el cumplimiento de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos. En la reunión en comento, se establecieron los acuerdos para la actualización de los recursos y las actividades para diseñar un plan de difusión a efecto de cumplir con los pasos 4.2 y 4.3 de la Guía. La liga al infográfico es: https://infogram.com/datos-abiertos-1h7v4pe5orrq6k0?live

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo que se reporta, el Comité de Transparencia no declaró inexistencia alguna de documentos solicitados. Comparativamente, con el mismo periodo del año anterior en el que se aprobaron 362 inexistencias, se observa una amplia disminución.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el periodo julio-septiembre 28 personas de la Agencia participaron en el curso impartido por el INAI denominado "Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se recibieron un total de 24 solicitudes de acceso a la información, todas en forma electrónica; mismas que fueron atendidas en un tiempo promedio de 10.26 días. En forma acumulada, al 30 de septiembre de 2018, se recibieron un total de 758 solicitudes. El plazo promedio de respuesta fue de 23.25 días, encontrándose por encima de la meta establecida para 2018, que es de 15.51 días. En cuanto a los 33 recursos de revisión recibidos, al 30 de septiembre ya fueron emitidas y atendidas las resoluciones de cada uno de ellos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2018, la Unidad de Transparencia envió, a las áreas responsables de la Agencia, el aviso de actualización de las obligaciones del segundo trimestre respecto a la carga de información en el SIPOT.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En el periodo julio-septiembre personal de la Agencia participó en la siguiente capacitación impartida por el INAI: Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados: 28 personas. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 27 personas. Clasificación de la Información: dos personas Obligaciones de Transparencia: una persona Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva: una persona
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Mediante correo electrónico institucional, de fecha 06 de julio de 2018, la Subdirección de Administración difundió el tríptico en materia de Datos personales, proporcionado a la Dirección de Administración y Finanzas. En el mes de septiembre se modificó el formato de tríptico, con el fin de mejorar su presentación y facilitar el entendimiento de la información, emitiéndose el documento denominado "Información sobre Datos Personales", mismo que fue difundido por la Unidad de Transparencia mediante de correo de fecha 07 de septiembre de 2018. De igual forma, a través de la Dirección de Comercialización, se realizó la difusión a los clientes de la Agencia, tanto de dicho documento, como del Aviso de Privacidad. Asimismo, el documento de "Información sobre Datos Personales" se encuentra publicado en el apartado de "Aviso de Privacidad" del portal de la Agencia.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó la información del micrositio de Transparencia, y conforme a la Guía de Gobierno Abierto 2018 se cambió la denominación de la sección de "Transparencia Focalizada" a "Transparencia Proactiva". En esta sección se actualizó la información de años anteriores y del que está en curso; asimismo, se llevaron a cabo las actividades establecidas en la Guía antes referida, correspondientes al tercer trimestre de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con el fin de continuar con el seguimiento al Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, se acudió en los meses de julio a septiembre del año en curso a tres reuniones del COTCAEF; dos de estas fueron reuniones de trabajo del Sector Seguridad Nacional y de Sectores, y la otra fue la Tercera Sesión Sectorial. 13 y 27 de julio y 15 de agosto respectivamente. Asimismo, se asistió a dos asesorías para la revisión del Catálogo de Disposición Documental, otorgadas por el Archivo General de la Nación (11 de julio y 20 de agosto). Con fecha 17 de septiembre de 2018 y con número de oficio DSNA/1677/2018 se obtuvo el Dictamen de validación del Catálogo de Disposición Documental con número DV/047/18, emitido por parte del Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre de 2018 se brindaron 20 supervisiones técnicas y 23 asesorías a 27 responsables de los archivos de trámite de 24 Unidades Administrativas, derivado de la presentación del informe de rendición de cuentas en su segunda etapa. Por tal motivo se tiene de manera constante la capacitación a los responsables de los archivos de trámite. En cuanto a la organización del acervo documental existente en los archivos de trámite, en este tercer trimestre se organizaron 1,140 expedientes, por lo que a la fecha se tienen 8,573 expedientes organizados en los archivos de trámite.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se informa que la difusión de dicha información se encuentra en las convocatorias de los procedimientos de contratación: Los participantes en términos del artículo 66 de la LAASSP podrán inconformarse en contra de actos derivados de la presente licitación pública indistintamente: 1. Por escrito ante el OIC, ubicado en calle la Morena número 110, segundo piso, Col. del Valle, C.P. 03100, México, Distrito Federal. 2.- Por medio electrónico a través de la plataforma de CompraNet, ubicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx 3.- Si así lo considera podrá presentarla directamente ante la SFP, que tiene su domicilio ubicado en Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, Distrito Federal. En lo que respecta a las contrataciones que no son llevadas a cabo mediante la herramienta COMPRANET, ya se cuenta con el mecanismo de dar a conocer los requisitos desde el formato de petición de oferta mismo que será utilizado en futuras contrataciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de CompraNet, se informa que se realizaron 2 procedimientos de contratación a través de CompraNet, siendo estos: ° Servicio de telefonía móvil. ° Servicio Sistema Inteligente de Aire Acondicionado de Precisión con Gabinetes Autocontenidos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En los contratos se establece la cláusula décima sexta y en los pedidos la cláusula novena se establece lo siguiente en cuanto al procedimiento de conciliación: Ambas partes en cualquier momento podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública la solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato o pedido y se indica brevemente el procedimiento. En el periodo de julio a septiembre se han suscrito 13 pedidos, y 3 contratos en los cuales se ha pactado el procedimiento de conciliación.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	La Dirección Editorial está en proceso de revisión de los siguientes documentos normativos: ° Código de Ética de la Agencia; ° Política Editorial; ° Manual de Operación y Estilo; y ° Prontuario Editorial. Se registró en el SANI-APF, la actualización de las siguientes normas: ° Código de Conducta de Notimex; y ° Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Agencia. Con el objeto de poder simplificar los Manuales de Procedimientos de las Direcciones Editorial, de Noticias Internacionales, de Producción y de Comercialización, se han trabajado las actualizaciones con cada una de esas unidades administrativas, documentos que están sujetos a la aprobación de la Estructura Orgánica de la Agencia por parte de la Secretaría de la Función Pública. Cabe precisar que las normas internas de la Agencia se encuentran publicadas en la Normateca Interna de la Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Como seguimiento al registro de la estructura orgánica en el Ramo 47, se han tenido las siguientes acciones: Con fecha 26 de julio, se remitió Oficio No. DAF/618/2018, mediante el cual se solicitó el Registro del "Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Operativo de Base y Confianza 2017" con vigencia del 1 de enero de 2017. El 30 de julio mediante correo electrónico de seguimiento, la SFP, solicitó nuevamente los formatos de alta de las Unidades Administrativas de la estructura básica de la Agencia, mismos que fueron remitidos el 1 de agosto por la misma vía. El 6 de septiembre, se solicitó una reunión de trabajo para poder llevar dentro del Sistema RHnet, la baja en el Ramo 06 y el alta en el Ramo 47 a la cual seguimos a la espera. Con Oficio No. SSFP/408/DGOR/1413/2018, de fecha 7 de septiembre de 2018, la SFP informó el registro del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Operativo de Base y Confianza de la Agencia.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de comisiones, eliminando el otorgamiento de cantidades adicionales para el desempeño de la comisión, informado en la circular No. 003 del 15 de enero de 2018. No se omite hacer mención que los gastos de viáticos y transportación utilizada en el presente trimestre fueron para realizar la función sustantiva de la Agencia; sin embargo, se realizaron comisiones administrativas mínimas necesarias, por lo cual no es viable la realización de conferencias remotas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continúa con la elaboración de bitácoras diarias del servicio de transportación, por el uso del parque vehicular de la Agencia para realizar trabajos de campo y trámites administrativos, dichos registros reflejan asignaciones de viajes compartidos entre personal adscrito de diferentes unidades administrativas para racionalizar su uso. Asimismo, se están analizando las acciones para atender las "Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la APF" que emite la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se cuenta con el Dictamen de instalación eléctrica y cumplimiento a la NOM 001-SEDE-2012 y NOM 029-STPS-2011, de fecha 03 de septiembre de 2018, emitido por F1 Management S.C. y realizado por el Ingeniero electricista Jorge Luis Díaz Cerón; mediante el cual se concluyó que el edificio ubicado en Av. Baja California No. 200, Roma Sur Delegación Cuauhtémoc, cuenta con las condiciones de seguridad con las que está obligado dicho inmueble; asimismo, se certificó que las instalaciones cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM 001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización) y la NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales. De igual forma se hizo constar que dicho inmueble cumple con las disposiciones de las normas NOM 007-ENER-2014, NOM 008-ENER-2001, NOM 025-STPS-2008, NOM-10-12 A a), b) y c) Tabla 250-95, STPS-2011, NOM 029-STPS-2011, NOM-310-12 a), b) y c).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se actualizó la información en el nuevo Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, correspondiente al inmueble ubicado en La Morena No. 110; y en el actualizado Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, correspondiente al inmueble arrendado de Baja California No. 200.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Como seguimiento al registro de la estructura orgánica en el Ramo 47, se han tenido las siguientes acciones: Con fecha 26 de julio, se remitió Oficio No. DAF/618/2018, mediante el cual se solicitó el Registro del "Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Operativo de Base y Confianza 2017" con vigencia del 1 de enero de 2017. El 30 de julio mediante correo electrónico de seguimiento, la SFP, solicitó nuevamente los formatos de alta de las Unidades Administrativas de la estructura básica de la Agencia, mismos que fueron remitidos el 1 de agosto por la misma vía. El 6 de septiembre, se solicitó una reunión de trabajo para poder llevar dentro del Sistema RHnet, la baja en el Ramo 06 y el alta en el Ramo 47 a la cual seguimos a la espera. Con Oficio No. SSFP/408/DGOR/1413/2018, de fecha 7 de septiembre de 2018, la SFP informó el registro del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal Operativo de Base y Confianza de la Agencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se elaboró la Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos medios y superiores con objetivos estratégicos y resumen, especificando el objetivo estratégico de la Agencia al que, en su caso, se encuentra alineado cada puesto, reiterando la inexistencia de plazas de mando sin justificación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al tercer trimestre de 2018, se mantuvo la reducción de las contrataciones de personal por honorarios en un 16.67%, pasando de 54 a 45 personas, respecto al último trimestre del ejercicio 2017. Cabe señalar que un 73.33% se encuentra en las unidades administrativas sustantivas de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Al cierre del tercer trimestre se tiene un total de 328 plazas en la Entidad, de las cuales 325 están ocupadas; y de estas 226 plazas ocupadas corresponden a las unidades administrativas sustantivas de la Entidad, que representa un 69.53%. Mientras que la Dirección General, la Dirección de Administración y Finanzas y el Órgano de Control Interno, cuentan con sólo 99 plazas ocupadas lo que representa un 30.46%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad en la ejecución de servicios personales, para evitar el pago de tiempo extra a, informado en la circular No. 001 del 9 de enero de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Derivado de la reducción en la contratación de corresponsales en el extranjero para el ejercicio 2018, en el presente trimestre se obtuvo un ahorro del 27.12% comparado con el tercer trimestre del ejercicio 2017. En el presente trimestre no se realizaron gastos por concepto de oficinas administrativas internacionales en Europa y Washington, derivado del cierre en el ejercicio 2017, lo que comparado con el trimestre del ejercicio 2017 representa un ahorro por \$ 1,134,583 (Un millón ciento treinta y cuatro mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se continuó con la aplicación de medidas de austeridad en la ejecución de comisiones, eliminando el otorgamiento de cantidades adicionales para el desempeño de la comisión, informado en la circular No. 003 del 15 de enero de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante correo electrónico, de fecha 28 de septiembre de 2018, se remitió a la Dirección de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, los siguientes entregables: a) Liga al apartado de transparencia de la institución: http://www.notimex.gob.mx/transparencia/45 b) Anexo 4, el cual se adjunta al presente correo. c) Captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados. Con lo anterior, se dio cumplimiento a Guía de Gobierno Abierto 2018. Cabe precisar que, se actualizaron los temas publicados en la sección de Transparencia Proactiva, ubicada en el portal de internet de la Agencia.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Mediante correo electrónico, de fecha 28 de septiembre de 2018, se remitió a la Dirección de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, los siguientes entregables: a) Liga al apartado de transparencia de la institución: http://www.notimex.gob.mx/transparencia/45 b) Anexo 4, el cual se adjunta al presente correo. c) Captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados. Con lo anterior, se dio cumplimiento a Guía de Gobierno Abierto 2018. Cabe precisar que, se actualizaron los temas publicados en la sección de Transparencia Proactiva, ubicada en el portal de internet de la Agencia.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Mediante correo electrónico, de fecha 28 de septiembre de 2018, se remitió a la Dirección de Transparencia Proactiva de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, los siguientes entregables: a) Liga al apartado de transparencia de la institución: http://www.notimex.gob.mx/transparencia/45 b) Anexo 4, el cual se adjunta al presente correo. c) Captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados. Con lo anterior, se dio cumplimiento a Guía de Gobierno Abierto 2018. Cabe precisar que, se actualizaron los temas publicados en la sección de Transparencia Proactiva, ubicada en el portal de internet de la Agencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El 07 de septiembre de 2018, se remitió vía correo electrónico, a la Dirección de Monitoreo y Seguimiento del Desempeño Presupuestario de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el seguimiento a los compromisos derivados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISID). El 12 de septiembre de 2018, se remitió correo electrónico a la UED, solicitud de reunión, a efecto de darle seguimiento a los compromisos derivados del ISID. En el periodo se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el avance de los indicadores de la MIR.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Como parte del cierre del Proyecto Mejora del proceso de administración de archivo histórico, el Órgano Interno de Control emitió su opinión. Con fecha 27 de julio se recibió correo de validación de la Fase 4 Cierre de Proyecto.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	En respuesta al correo enviado al Subdirector de Cultura y Cambio Organizacional de la Unidad Política de Recursos Humanos de la APF, respecto a la revisión de la Competencia/Capacidad Profesional de personal de mando adscrito a las unidades sustantivas denominada "Elaboración de productos especiales", así como el correspondiente instrumento de evaluación trabajado, se recibieron los comentarios y observaciones de dicha Unidad. Por lo anterior, se realizó una reunión de trabajo, con fecha 12 de septiembre de 2018, con los miembros expertos para la atención de dichas observaciones, mismas que se continúan trabajando para ser remitidas nuevamente para revisión. Una vez que sea aprobado y formalizado, se realizarán las gestiones necesarias para su aplicación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/0642/2018, de fecha 29 de junio de 2018, recibido el 10 de julio, se informó a la Agencia que quedaba registrado del Convenio de Colaboración celebrado entre Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano y la Secretaría de Educación Pública (SEP).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En el mes de julio fue solicitado a las Direcciones de Área, por correo electrónico, el avance del trimestre abril a junio de las metas 2018. Mediante Oficio No. DG/121/2018, del 2 de agosto, fue remitida a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la actualización a la "Metodología para la Aplicación de la Evaluación al Desempeño del Personal de Mando", aplicable para la evaluación 2019. Con Oficio. No. SSFP/408/DGDHSPC/0941/2018, la SFP informó que registró la modificación a dicha metodología en términos de la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización en la APF, se encuentra en la etapa de integración del Programa de trabajo de dicho estudio, para su posterior formalización.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Al tercer trimestre se mantuvo actualizado el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), derivada de cada quincena. En adición, se dio atención al oficio 06/630/TAQ-138/2018, de fecha 06 de septiembre de 2018, en el cual el Órgano Interno de Control solicitó a la Subdirección de Administración, girar las instrucciones para que los operadores del RUSP de la Entidad mantengan actualizado el padrón de servidores públicos; mediante correo electrónico.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el Plan Estratégico 2014-2019, debidamente formalizado; en cual se contemplan como metas, para el cumplimiento de los objetivos estratégico, la optimización y profesionalización de recursos humanos: 3.1 Adecuar la estructura orgánica para optimizar los recursos humanos 3.2 Elevar el nivel de profesionalización del personal 3.4 Fortalecer los principios éticos 3.5 Implementar estrategias de comunicación al interior de la Agencia En adición, el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización en la APF, se encuentra en la etapa de integración del Programa de trabajo de dicho estudio, para su posterior formalización.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El día de septiembre de 2018, por invitación vía correo electrónico de la Unidad de Gobierno Digital, se asistió a una reunión en la que se brindó Asesoría sobre indicadores del tema "TIC" de las Bases de Colaboración del PGCM, en la que se dieron a conocer las acciones que se deben realizar para solventar las inconsistencias detectadas según corresponda, así como atender dudas e inquietudes respecto al tema. En dicha reunión se reiteró que la Agencia no cuenta con servicios susceptibles de digitalizarse.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Por medio del Oficio No. DAF/ST/064/2018, de fecha 28 de septiembre de 2018, se remitieron al Titular de Auditoría Interna los avances en la implementación del sistema de contabilidad gubernamental y de la mesa de ayuda, enviando el respectivo soporte documental.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se actualizaron los conjuntos de datos liberados por la Entidad en Datos.gob.mx, asimismo, se actualizó el apartado de Datos Abiertos del portal de internet de la Agencia.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo que se reporta y en atención al principio de máxima publicidad, no se realizó clasificación de la información como reservada por parte de las unidades administrativas poseedoras de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se publicó en la primera posición del carrito principal de intranet, un banner dirigido a todos los servidores públicos de la Procuraduría fomentando la importancia de documentar toda actividad que derive de sus facultades, competencias y funciones; asimismo, se les enviaron dos correos electrónicos con la misma información, y en los oficios de turno de las solicitudes de información, se continúa haciendo mención de la importancia de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, a efecto de evitar alguna responsabilidad administrativa.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En conjunto con las áreas administrativas que prestan los servicios de asesoría, quejas, representación legal y defensa; que tramitan los acuerdos conclusivos, y que tienen a su cargo el registro único de síndicos, se elaboraron y publicaron los Avisos de Privacidad de la Procuraduría, en donde se informa a los contribuyentes y público en general, los fines para los que se recaban sus datos personales y el tratamiento que se brinda a los mismos.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el tercer trimestre se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información que han ingresado a esta Procuraduría, sin solicitar ampliaciones de plazo; y únicamente se interpusieron 5 recursos de revisión, de los cuales, en dos se modificó el fundamento de la reserva, uno se desechó por extemporáneo y los dos restantes se encuentran pendientes de resolver.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El 03 de julio de 2018, se envió correo electrónico a las Unidades Administrativas, a fin de que realizaran la carga de la información de manera oportuna en el SIPO, correspondiente al segundo trimestre del año en curso; lo anterior con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía información útil, clara, veraz, oportuna y confiable.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	A efecto de cumplir con el Programa de Capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales, personal de la PRODECON participaron en los cursos On Line, denominados "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se integró la información referente a los Avisos de Privacidad en el footer del portal con la leyenda "Avisos de Privacidad", y en la Ventanilla Única Nacional, se insertó un banner informativo en la primera sección (Blog).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se cuenta de manera permanente con 4 temas publicados proactivamente en la página de esta Procuraduría, relacionados con los derechos de los contribuyentes, Criterios emitidos por la Procuraduría, Recomendaciones a las autoridades fiscales y las obligaciones de los pagadores de impuestos. Asimismo, se publicó en el SIPO el formato correspondiente a la fracción XLVIII (C), del artículo 70 de la LGTAIP, relacionado con dichos temas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la revisión del Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que se presentará para visto bueno del Archivo General de la Nación y con ello iniciar los trabajos para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental, el cual se presentará en el mes de febrero de 2019 a dicho Organismo, conforme al lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal. Es menester señalar que hasta en tanto no se cuente el Visto Bueno del Cuadro General de Clasificación Archivística por parte del AGN, no se pueden iniciar los trabajos para la integración del Catálogo de Disposición Documental.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se observa el debido cumplimiento a la utilización de los formatos: Solicitud Resguardo Documental, Vale de Préstamo de Caja y de conformidad con el Protocolo para el Envío de Expedientes al Archivo de Concentración, la Carta Responsiva. Asimismo, se gestionó durante el periodo que se informa, la designación de los Responsables del Archivo de Trámite por Dirección de Área.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se incluye en los contratos formalizados durante el periodo julio-septiembre de 2018, en materia de adquisiciones y contratación de servicios, cláusulas en las que se establece el procedimiento para la presentación de inconformidades previsto en la ley de aplicación en la materia. Asimismo se informa que en la convocatoria de aquellas contrataciones a través de Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se dispone de un apartado denominado "Inconformidades", en el cual se da a conocer a cualquier proveedor participante, los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarse y las sanciones establecidas en la normatividad aplicable. En materia de capacitación, servidores públicos adscritos al área de contrataciones de la PRODECON, participaron en el curso denominado "El procedimiento administrativo sancionador en contrataciones públicas".
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el periodo que se informa, no se llevaron a cabo contrataciones consolidadas, ni contratos marco. No obstante lo anterior, y en cumplimiento a las disposiciones normativas, a la fecha se encuentran vigentes los siguientes contratos, mismos que derivan de la instrumentación de las estrategias de contratación en la PRODECON: - Servicio de suministro de artículos de papelería, útiles de oficina y artículos para cafetería en el escritorio del usuario. - Servicio de arrendamiento de vehículos terrestres. - Servicio de suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos automotores terrestres.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se utilizó el Sistema Electrónico CompraNet en los procedimientos que se llevaron a cabo durante el tercer trimestre de 2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluyó en el texto de los contratos formalizados durante el tercer trimestre de 2018, cláusula en la que se establece el procedimiento de conciliación, previsto en la ley de aplicación en la materia.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Compromiso atendido al cierre del ejercicio fiscal 2017 con la presentación del reporte final con avances al 100% en el Programa de Mejora Regulatoria 2017-2018 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ante CONAMER, a través de la herramienta informática que la Comisión puso a disposición para tal efecto: http://cofemer.gob.mx/pmr2017-2018/

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	La implementación de las revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar, mejorar o eliminar el marco normativo vigente, se realiza mediante las auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad de la Procuraduría.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se ajustó la estructura orgánica de la PRODECON, la cual es consistente y congruente con las atribuciones establecidas en su Estatuto Orgánico, conforme al marco normativo de facultades que le competen.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo correspondiente al tercer trimestre de 2018, no se llevó a cabo la impresión de libros, ni publicaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación, se promovió a través de Intranet, la celebración de conferencias remotas,
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se proyectó un presupuesto de Comunicación Social con una reducción de 7 millones, quedando una propuesta de 90 millones, sin embargo se racionalizó la reducción en un 44%, es decir 40 millones de pesos. Para lo anterior se llevó a cabo análisis de efectividad de la campaña a través de los estudios de mercado (pre test-post test), considerando una reducción en aquéllos medios tradicionales (televisión, radio y prensa) principalmente debido a sus altos costos, son poco medibles y la tendencia del público objetivo hacia los medios digitales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al periodo que se reporta, se programó la utilización de los vehículos a servidores públicos, cuya premisa logística consistió en la optimización y racionalización de los vehículos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el período julio-septiembre de 2018, se actualizó información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, lo anterior toda vez que se llevó a cabo, en el mismo periodo que se reporta, una contratación en materia inmobiliaria.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No existe duplicidad o redundancia de facultades y/o funciones entre las Unidades Administrativas que conforman la estructura orgánica de la PRODECON.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La estructura orgánica cuenta con las plazas de mandos medio y superior necesarios y suficientes para su desempeño funcional conforme al marco normativo que regula a la PRODECON.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Como ya se informó oportunamente mediante oficio número PRODECON/SG/DGPDI/015/2017, de fecha 20 de enero de 2017, la Procuraduría no cuenta con personal contratado por honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	La disposición orgánica y funcional de las plazas administrativas, considera una efectiva correlación intrainstitucional para el desempeño sistémico de la Procuraduría, a través de la ejecución de sus procesos sustantivos y administrativos de apoyo que a su vez implican funciones transversales entre las Unidades Administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La distribución y ocupación de plazas se lleva a cabo mediante la asignación y fortalecimiento de los recursos humanos en las áreas sustantivas y de atención a los contribuyentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se continúan aplicando acciones para la contención del gasto en el Capítulo de Servicios Personales, cumpliendo con lo señalado en el PEF, en las medidas de austeridad y lo dispuesto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativo, se ejerció por debajo de la inflación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se llevaron a cabo acciones para optimizar el ejercicio del gasto, destacando entre ellas, la capacitación remota a través de videoconferencias, cursos en línea, y el impulso al uso de medios electrónicos para generar ahorros.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento al Capítulo 1. Participación Ciudadana, de la Guía de Gobierno Abierto 2018, compromiso número "3. Publicar en la página web de la Institución en la sección Transparencia/Participación: -Liga a la base de datos de los MPC en la APF. -Las Reglas de organización de cada MPC", con fecha 31 de julio de 2018 se envió a la SFP, la liga electrónica que da cuenta del cumplimiento a la citada acción, así como las Reglas de Organización del MPC. Respecto del compromiso número "4. Actualizar la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal", con fecha 27 de septiembre de 2018, se informó a la SFP y a la SEGOB, que no era necesario requerir la actualización de la información en el citado Sistema.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El día 27 de abril de 2018, se envió a la SFP el nombramiento del enlace de Transparencia Proactiva de esta Procuraduría; asimismo, el día 30 de junio de 2018, se enviaron los temas socialmente útiles por parte de la población.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En cumplimiento al Capítulo 2. Política de Transparencia, de la Guía de Gobierno Abierto 2018, compromiso número "5 Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados", con fecha 28 de septiembre de 2018, se envió la liga al apartado de transparencia de la institución, el Anexo 4 de la Guía y la Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En cumplimiento al Capítulo 2. Política de Transparencia, de la Guía de Gobierno Abierto 2018, compromiso número "6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población", con fecha 28 de septiembre de 2018, se envió la liga al apartado de transparencia de la institución, el Anexo 4 de la Guía y la Captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En cumplimiento del numeral 32 del "Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo" (DOF 10/06/2013), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente difundió y publicó en su sitio web oficial los logros 2017 obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en su Programa Institucional.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El pasado 06 de septiembre en forma conjunta con la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, se llevó a cabo, de conformidad a lo dispuesto en el Numeral IV de los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2018, la revisión de la estructura, contenido y alcance de la MIR de la PRODECON, atendiendo las recomendaciones que al efecto formuló la SHCP, derivadas de los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISID) con información de Cuenta Pública 2017 y Primer Trimestre de 2018, a fin de garantizar que la MIR de la Procuraduría, sea un instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicie el logro de los objetivos institucionales, así como de monitoreo permanente de resultados, al interior de las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La estructura programática de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente aplica únicamente a un programa presupuestal, por lo que no se requiere eliminar, o modificar más programas presupuestales, ni existe duplicidad.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Como acuerdo de la reunión celebrada el 5 de septiembre de 2018 se anexa ejemplo de proceso optimizado, se presentan las versiones 1 y 2.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Como ya se informó oportunamente mediante oficio número PRODECON/SG/DGPDI/015/2017, de fecha 20 de enero de 2017, la Procuraduría ya cumplió con este compromiso en 2016 y se proporcionó la evidencia documental para el cálculo del indicador al 100%.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se ha establecido convenio de cooperación con la Universidad INIVER, en materia de gestión de recursos humanos.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se han llevado a cabo evaluaciones al desempeño de los servidores públicos, obteniendo resultados de las pruebas de habilidades como parte del sistema del SPC. Asimismo, se tiene documentado el Subsistema de Ingreso como componente de la instrumentación del SPC en la PRODECON.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	La PRODECON en el mes de agosto de 2018, firmó Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Servidores Públicos con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Al periodo que se informa, se han aplicado evaluaciones de desempeño a servidores públicos de la PRODECON.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se han integrado las premisas necesarias para la realización del Estudio de Prospectiva del Área de Capacitación.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el tercer trimestre de 2018, se mantuvo actualizada la relación de servidores públicos por inmueble en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	El Estatuto Orgánico y el Manual General de Organización de la PRODECON, prevén las facultades y/o funciones que de manera congruente y consistente se encuentran alineadas tanto a los objetivos institucionales como a su organización interna. Por lo que hace a los recursos humanos, la descripción y perfil de los puestos se encuentran vinculados a objetivos específicos que a su vez contribuyen al desempeño de los objetivos de la Procuraduría. En esta materia se continúan realizando acciones adicionales inherentes a la actualización de información en la plataforma RHNet.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Como parte de las acciones de mejora continua de la Ventana Única Nacional (VUN), se liberó satisfactoriamente en la OLA 32 el Formulario web correspondiente al trámite Solicitud de Acuerdo Conclusivo, los demás formularios se siguen trabajando en la OLA 33 y están en revisión de la Unidad de Gobierno Digital. De forma paralela se continúa gestionando con RENAPO la accesibilidad a sus servicios WEB para tener interoperabilidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La PRODECON tiene implementado un sistema de digitalización, archivado y conservación de documentos digitales, para privilegiar el gobierno digital y promover un gobierno sin papel.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La gestión de proveedores y de las TIC se opera conforme al MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	La PRODECON desde el año 2015 puso a disposición del público, 42 conjuntos de datos abiertos y el plan de apertura institucional en el sitio: datos.gob.mx . En el ejercicio 2017, agregó 3 conjuntos de datos adicionales alcanzando un total de 45 conjuntos de datos publicados. En este contexto se llevarán a cabo las actualizaciones trimestrales correspondientes, conforme a la segunda guía de implementación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	De conformidad con lo establecido en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia publicó el Índice de Expedientes Clasificados y Desclasificados en formatos abiertos en el portal de Internet del SPR.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Coordinación de Archivos, elaboró las herramientas correspondientes para la documentar toda la actividad del SPR, en conjunto con la Unidad de Transparencia para conocimiento y aprobación del Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Publicación de la actualización del Aviso de Privacidad en los portales de internet del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y el Canal 14. Revisión de las normas y actualizaciones de la Ley en la materia, que se presentasen si fuere el caso, para su implementación.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante memorando o correo electrónico, la Unidad de Transparencia solicita a las diversas áreas puntual atención a las solicitudes de información, además se pide brindar atención a los recursos de revisión. En ambos casos, se establecen tiempos mínimos de respuesta, otorgando a la Unidad de Transparencia un margen viable para entregar la respuesta de cada uno de los supuestos, garantizando la máxima publicidad y veracidad de la información que se informa.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se asesora y fomenta mediante correo electrónico la publicación y actualización trimestral de la información en posesión de cada una de las Coordinaciones que conforman el SPR, para que sea publicada dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPO), dando cumplimiento lo encomendado por los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y artículos 68, 69, 74,75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia promueve que el personal del SPR, se capacite en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para ello se solicita a las áreas designen al personal a capacitarse en los cursos que el INAI provea, solicitando una vez concluidos los cursos las constancias de acreditación que se el propio Instituto otorga.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través de la información o documentación que remite el INAI (trípticos, documentos e invitaciones, impresas o en línea), se plantea concientizar a las y los usuarios internos y externos en materia de protección de datos personales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	La Unidad de Transparencia verifica la entrega y el aseguramiento de la información por parte de las diversas áreas, posteriormente y mediante los diferentes sistemas electrónicos como la Plataforma Nacional de Transparencia y/o la página web institucional, se captura la información derivada de los resultados de consultas ciudadanas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Inventario Documental por series y la Guía simple de archivo 2017, han sido publicados en la página web del Sistema. Se cuenta con el Inventario por expediente al 3er. Trimestre 2018. El CDD, fue registrado y validado por el AGN a través del Oficio DSNA/1258/2018, con Dictamen de validación DV/020/18. Se difundió a través de SPR Informa y su carga esta lista en la página web. El Cuadro General de Clasificación Archivística, fue elaborado y cargado en la página web del Sistema. También fue difundido a través de SPR Informa. Durante este trimestre se formalizaron dos transferencias, una con la Oficina de Obra Pública con una remesa de 17 cajas, la otra con la Coordinación de Producción con un total de 14 cajas.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se empezó a gestionar con la Unidad de Transparencia la inscripción a los Responsables y Suplentes de Archivo de Trámite al curso "Gestión de Documentos y Administración de Archivos". Se reitera que se siguen dando asesorías en materia archivística, ya sea presencial, por vía telefónica o correo electrónico. La responsable del área Coordinadora de Archivos asistió a los cursos: "Gestión de Documentos y Administración de Archivos"; "Inducción a la administración de documentos y archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia"; Taller para la elaboración de Instrumentos de control archivístico"; "Archivo electrónico. Selección de medios de almacenamiento digital para preservación a largo plazo". Se asistió a la Sesión informativa respecto a la Ley General de Archivos. Se asistió a la segunda reunión de trabajo del COTECALF, con la finalidad de realizar una propuesta para actualizar las series del CGCA.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se capacitó a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de la LAASSP, mediante el curso denominado: Aplicación Normativa de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En todos los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de licitación pública, se ha optado por utilizar el Sistema CompraNet para formalizar contrataciones.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Todas las órdenes de servicio del periodo que se reportan incluyen la indicación de referencia.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se han modificado 5 normas en los Manuales de Transmisiones, Programación y Continuidad, y Producción. El SPR no ha emitido normativa de impacto al ciudadano.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se han modificado 5 normas en los Manuales de Transmisiones, Programación y Continuidad, y Producción. El SPR no ha emitido normativa de impacto al ciudadano.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	El SPR sólo cuenta con tres plazas de estructura, las cuales están orientadas a objetivos estratégicos de atención a la ciudadanía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se cuenta con la entrega programada de correspondencia en las diversas áreas usuarias que conforman el Sistema, a fin de hacer una estrategia planeada para la entrega de correspondencia y traslado de funcionarios(as).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se mantiene actualizado el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario, mencionando que hasta la fecha no ha habido cambios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El SPR sólo cuenta con tres plazas de estructura, las cuales están orientadas a objetivos estratégicos de atención a la ciudadanía.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El SPR cuenta con tres plazas de estructura, 1 de Presidente del Sistema, 1 de Secretaria Particular del Presidente y 1 de Chofer, por lo que son de atención directa a la sociedad y no existe duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El SPR cuenta con tres plazas de estructura, las cuales están orientadas a objetivos estratégicos de atención a la ciudadanía.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Se ha realizado un gasto suficiente para la operación del SPR.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se llevaron a cabo las medidas de austeridad presupuestal para el ejercicio 2018, emitidas por la SHCP, lo cual se ve reflejado en el gasto destinado para viáticos.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La Unidad de Transparencia del SPR actualmente realiza un estudio exhaustivo, y verifica a través de las solicitudes de información recibidas, cual es la información de mayor recurrencia; lo anterior, con el objetivo de fijar los compromisos en materia de transparencia focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Trimestralmente se lleva a cabo una revisión y de ser el caso se procede a la actualización en materia de política de transparencia, en el portal web del SPR; lo anterior, con el objetivo de informar a la ciudadanía y brindar datos abiertos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de la página web institucional, se brindan diversos medios de retroalimentación como las redes sociales del Sistema y a través del apartado de transparencia.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se dio cabal cumplimiento al reporte trimestral de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El Programa Presupuestal E036: " Producción y Difusión de Materiales Audiovisuales", está vinculado al objetivo del Sistema así como a la alineación con el PND; no duplicando funciones con otros programas.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se encuentran actualizados, optimizados y estandarizados los procesos de la Coordinación de Transmisiones en el Manual de Transmisiones. Asimismo, avances de la actualización y optimización de los procesos de la Coordinación de Producción y la Coordinación de Programación y Continuidad.	
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Se encuentran actualizados, optimizados y estandarizados los procesos de la Coordinación de Transmisiones en el Manual de Transmisiones.	
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se revisó la Guía referencial para la elaboración de los componentes del estudio prospectivo en materia de recursos humanos, profesionalización y organización de la APF, aún se tiene pendiente revisar unos puntos con el Lic. Gaudencio Gallardo Cabrera.	
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se cumple con la obligación de informar a través del sistema denominado registro único de servidores públicos RUSP, la información correspondiente a la estructura vigente y las bajas realizadas.	
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El SPR cuenta con tres plazas de estructura, las cuales están orientadas a objetivos estratégicos de atención a la ciudadanía.	
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	El módulo de RH está en fase de desarrollo, con un avance del 50%; incluyendo los módulos siguientes: * Administración de Empleados. * Cálculo de Nómina. * Layout de envío de Nómina.	
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	El SPR está en proceso de contratación del arrendamiento de equipo de impresión, copiado y escaneo.	
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se tienen actualizados los grupos de datos abiertos.	

RAMO 48 Cultura

Secretaría de Cultura

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El pasado 27 de septiembre en la quincuagésima séptima sesión Extraordinaria el Comité de Transparencia, aprobó el "Manual de Operación y Funcionamiento en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El 28 de septiembre a través de correo electrónico fue distribuido el "Manual de Operación y Funcionamiento en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre el personal que conforma la Secretaría de Cultura, aunado a lo anterior dicho Manual fue publicado en la Intranet de la Secretaría de Cultura.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	De acuerdo a lo solicitado mediante oficio UT/991/2018, a la fecha se tiene el inventario de Datos Personales de cada una de las Unidades Administrativas, el cual se está analizando para que pueda ser integrado al Documento de Seguridad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El indicador ITRC maneja una periodicidad anual, sin embargo se reporta que al tercer trimestre de 2018 se atendieron un total de 538 solicitudes de acceso a la información en un promedio de 12 días (Se anexa reporte del sistema de solicitudes de acceso a la información INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	El periodo de verificación vinculante realizado por el INAI comprende de mayo a octubre de 2018, en el tercer trimestre se reporta el informe de la verificación realizada por la Unidad de Transparencia respecto de la publicación de la información del 2do trimestre de 2018. Por otro lado se anexa evidencia del envío de correos electrónicos al personal de la secretaría en el que entre otros principios en materia de transparencia se difunde el de que "En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona"
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Al tercer trimestre se han capacitado un total de 60 servidores públicos y se cuenta con un total de 95 constancias de cursos impartidos por el INAI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió información al personal de la Secretaría en materia de protección de Datos Personales a fin de que estos otorguen a sus usuarios toda la información para ejercer su derecho a la protección de sus Datos Personales, por lo que hace a esta Unidad de Transparencia en el Módulo de atención al solicitante se encuentra un cartel en donde se invita al usuario a conocer toda la información para ejercer su derecho a la protección de sus datos personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se anexa el formato (anexo 4) y el correo electrónico enviado a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a las acciones número 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con fecha 28 de febrero del año en curso fue entregado para su validación y registro el Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Cultura, al Archivo General de la Nación (AGN) el día, el 1º de Agosto se recibió el oficio DSNA/0623/2018 emitido por el Lic. Rogelio Cortés Espinoza, Director del Sistema Nacional de Archivos del AGN, en el cual se emiten consideraciones a resolver del mismo. Con fecha 27 de agosto del año en curso se envió el Catálogo de Disposición Documental para su revisión y validación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Con oficio No. SC/155/2018 de fecha 27 de febrero de 2018, se informa al Archivo General de la Nación los nombramientos de la Responsable de la Coordinación de Archivos y del Responsable del Archivo de Concentración de la Secretaría de Cultura. Por el momento no se cuenta con Archivo Histórico por lo cual no hay nombramiento del Responsable de ese archivo. Con correo electrónico de fecha 06 de marzo del 2018, se informa al Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF) el nombramiento de la Responsable de la Coordinación de Archivos para que se le incluya en las notificaciones de dicho Comité. Nombramientos por oficio de los Responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La secretaría de Cultura en apego y seguimiento a este indicador y con la finalidad de hacer más transparentes sus procedimientos de adquisición, a través de la Dirección de Recursos Materiales instruyo a que las convocatorias de los procedimientos de licitación pública nacional e invitación a cuando menos tres personas, se incluyeran a las autoridades ante quien se debe presentar las denuncias correspondientes, así como las sanciones establecidas en la normatividad vigente (LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP) y de manera electrónica se realizó a través de CompraNet. Referente a la capacitación a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en los términos de las leyes citadas, mediante oficio No. DRMySG/SA/0246/2018 se solicitó a la Dirección de Planeación y Desarrollo de Capital humano se inscribieran a los cursos de capacitación en comento a 18 servidores públicos adscritos a la Subdirección de Adquisiciones
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con el fin de reducir costos y generar eficiencias administrativas, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales llevo a cabo las contrataciones públicas, en el presente trimestre, de manera consolidada derivando en lo siguiente: - 11 procedimientos de ITP consolidados. - 13 procedimientos de licitaciones consolidados. - 1 procedimiento sesionado mediante Comité consolidado. - 3 procedimientos de adjudicación directa consolidados. Asimismo, se llevó a cabo la adquisición de vales de despensa para la Secretaría de cultura mediante adjudicación por Contrato Marco, a lo cual se les informó y solicito a las áreas adherirse al presente, mediante Oficio No. DGA/DRMSG/2029/2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el ejercicio fiscal 2018 la Secretaría de Cultura ha utilizado la plataforma CompraNet para efectuar 83 procedimientos (1 00%) de adquisición mediante Licitación Pública e Invitación a Tres Proveedores de manera electrónica, derivando la siguiente información: - 63 procedimientos de ITP realizados de manera electrónica. - 21 procedimientos de Licitación Pública realizados de manera electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	La Secretaría de cultura durante el ejercicio 2018 ha suscrito un total de 430 instrumentos jurídicos, (333 Contratos y 97 pedidos) de los cuales la totalidad (1 00%) de dichos instrumentos cuentan con cláusulas en las que se indica que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes involucradas pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al cierre del mes de septiembre cuenta con presupuesto modificado para los tres proyectos de inversión con los siguientes registros en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto: 1- Clave de Cartera 18483500002 "Restauración de barda Atrial de la Catedral de la Ciudad de México". Por \$5,470,000.00. 2- Clave de Cartera 18483500001 "Iluminación artística Marques del Apartado". Por \$5,800,000.00. 3- Clave de Cartera 18483500003 "Casa de los Marqueses del Apartado" o "Casa del Marques del Apartado". Por \$149,916,993.74. La SC lleva a cabo proyectos de infraestructura y obra pública mediante Oficios de liberación de cartera No. OM/OLI/001/2018, OM/OLI/002/2018 Y OM/OLI/006/2018, mismos que fueron adjudicados de la siguiente manera: -9 procedimientos exceptuados a la licitación pública mediante comité por la especialización de las obras a realizar. -4 procedimientos adjudicados directamente por monto. -7 procedimientos adjudicados mediante Invitación a Tres Proveedores.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	La Secretaria de Cultura cuenta con tres Programas y Proyectos de inversión autorizados en el mes de mayo, pero sin presupuesto asignado en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles con Clave de Cartera: 18483500001, Trabajos de iluminación Artística del Marques del Apartado, así como en el rubro de obra pública con Clave de Cartera: 18483500002, Trabajos de conservación y restauración de barda Atrial oriente y norte de la Catedral y Sagrario Metropolitanos de la Ciudad de México, y 18483500003, Restauración, conservación, adecuación arquitectónica e implementación de instalaciones y acabados en el Marques del Apartado, por lo que al periodo no existe avance que reportar en el Sistema PIPP.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	La Secretaria de Cultura no realiza evaluaciones socioeconómicas y tampoco evaluaciones ex-post, en los rubros de adquisición de bienes muebles e inmuebles y Obra Pública, de corto y mediano plazo, que se representen con indicadores de rentabilidad, costos de operación y mantenimiento, así como su impacto en la operación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	La Secretaría de Cultura cuenta con tres Programas y Proyectos de inversión autorizados en el mes de mayo, pero sin presupuesto asignado en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles con Clave de Cartera: 18483500001, Trabajos de iluminación Artística del Marques del Apartado, así como en el rubro de obra pública con Clave de Cartera: 18483500002, Trabajos de conservación y restauración de barda Atrial oriente y norte de la Catedral y Sagrario Metropolitanos de la Ciudad de México, y 18483500003, Restauración, conservación, adecuación arquitectónica e implementación de instalaciones y acabados en el Marques del Apartado, por lo que al periodo no existe avance que reportar en el Sistema PIPP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Al periodo no existe avance que reportar en el Programa y Proyectos de Inversión no obstante de contar con tres Programas y Proyectos de inversión autorizados en el rubro de adquisición de bienes muebles e inmuebles con Clave de Cartera: 18483500001, así como en el rubro de obra pública con Clave de Cartera: 18483500002, y 18483500003. No obstante, al cierre del mes de septiembre cuenta con presupuesto modificado para los tres proyectos de inversión con los siguientes registros en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto: 1- Clave de Cartera 18483500002 "Restauración de barda Atrial de la Catedral de la Ciudad de México". Por \$5,470,000.00. 2- Clave de Cartera 18483500001 "Iluminación artística Marques del Apartado". Por \$5,800,000.00. 3- Clave de Cartera 18483500003 "Casa de los Marqueses del Apartado" o "Casa del Marques del Apartado". Por \$149,916,993.74.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Derivado de la revisión que la CONAMER (antes COFEMER) realizo al PMR 2017-218, donde esta indicó que había un faltante en la digitalización de los trámites, se realizó una revisión de los mismos, encontrando que la Comisión no reconoció la baja que realizó la Secretaría de Educación Pública durante la transferencia realizada en la transformación de CONACULTA a Secretaría de Cultura en trámites, por lo que la Secretaría de Cultura inicio el trámite para darlos de baja.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se realizó la revisión del estatus de normas internas, donde se consideró la incorporación de modificaciones, alta o baja en el SANI del siguiente número de normas: 4 manuales de integración 2 POBALINES 5 reglas de operación (1 de ellas declarada como lineamientos, queda pendiente un sexto documento) 1 bases de integración 1 manual de Organización General (se eliminó 1 que estaba repetido) Se dieron de baja 3 manuales de procedimientos Quedando en proceso de actualización, modificación o eliminación un total de 13 manuales de procedimientos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Con fundamento en los registros del Sistema Rhnet, en el cual se encuentra registrada la Estructura Orgánica de la Secretaría de Cultura, de las Descripción y Perfil de Puestos que integran la misma, se demuestra la Alineación de la Estructura Organizacional Básica Autorizada 2017, en relación con el Marco Normativo de esta Secretaría de Cultura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El 1º de julio de 2013, por instrucción del Lic. Rafael Tovar y de Teresa, entonces Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; entró en funciones el grupo de trabajo coordinado por la Dirección General de Publicaciones, instancia encargada de centralizar la información sobre las publicaciones de la Secretaría de Cultura, y que tiene la facultad de autorizar o rechazar toda propuesta editorial, las cuales deben tener como eje primordial estimular, construir, preservar y difundir el patrimonio intelectual a partir de su propia labor institucional y ceñirse a las 24 líneas editoriales de la Secretaría y evitar el gasto de impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Secretaría de Cultura y sus unidades administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo diferentes eventos que fueron transmitidos vía streaming, los cuales la DGTIC apoyó para la realización y grabación de éstos, entre los que destacan: Tres seminarios de actualización del Patrimonio Cultural, Inmaterial y Diversidad Cultural (31 julio, 28 de agosto y 25 de septiembre 2018), el Festival Nacional de Culturas Populares (14 y 15 de agosto), Segundo ciclo de exposiciones de fotografía del Centro de la Imagen, con la muestra "Africanos" que se llevó a cabo el 17 de agosto 2018; el 19 de agosto se llevó a cabo en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes el acto de premiación de la 15va Convocatoria del Premio Nezahualcóyotl de Literatura en Lenguas Mexicanas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se ha realizado el pago de 9 : Iberoquestas Juveniles, Iberoquerencia Sonora y Audiovisual, Iberoquerencia, Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Iberoquerencia Viva, Iberoquerencia y Federación Internacional de Consejo de Arte y Agencias Culturales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se integraron al plan de medios periódicos y revistas cuyo perfil de lector, cobertura y secciones nos permitieron llegar al público objetivo establecido en la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social. Durante el tercer trimestre, el compromiso presupuestal para el desarrollo de la campaña Promoción Cultural fue de 14.147 millones de pesos, para un acumulado del comprometido anual de 24.940 millones de pesos. Esta última cifra representa un avance del 78.03% sobre el presupuesto autorizado anual.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte para obtener ahorros en costos de traslado se utiliza el siguiente procedimiento. Se solicita el vehículo por medio de correo electrónico o un oficio dirigido a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para contar con su autorización. Se determina el tipo de vehículo para su préstamo de acuerdo al uso que se le dará. Se prepara el control documental con el formato del Departamento de Transportes y Mensajería "REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULO DE SERVICIO" que cuenta con número de folio y los siguientes datos; Área solicitante, persona y núm. de extensión, datos del vehículo y firma de autorización. Los oficiales ubicados en la caseta de acceso al estacionamiento del Edificio sede de la Secretaría de Cultura, sito en Paseo de la Reforma Núm. 175, se encargan de checar condiciones del vehículo, inventario en la cajuela, kilometraje, fecha y hora de salida y/o entrada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Aun cuando no hay presupuesto autorizado para adecuación de inmuebles, se han realizado acciones de medidas de austeridad consiguiendo algunos ahorros, mismos que son reportados en el COCODI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se realizó la actualización en el Sistema RUSP y PIFP
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Con base a los registros del Sistema Rhnet, en el cual se encuentra registrada la Estructura Orgánica de la Secretaría de Cultura, de las Descripción y Perfil de Puestos que integran la misma, se demuestra que no existe duplicidad de funciones entre los puestos registrados en relación con el marco Normativo de esta Secretaría de Cultura
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Derivado del análisis del Sistema Rhnet, en el cual se encuentra registrada la Estructura Orgánica de la Secretaría de Cultura, de las Descripción y Perfil de Puestos que integran la misma, se observa que no existen plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación. Como se observa en la alineación de la Estructura Organizacional Autorizada 2017, en relación con el Marco Normativo de esta Secretaría de Cultura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	No se cuenta con contratación por Honorarios en el periodo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Derivado del análisis del Sistema Rhnet, en el cual se encuentra registrada la Estructura Orgánica de la Secretaría de Cultura, de las Descripción y Perfil de Puestos que integran la misma, se determina que no existen funciones transversales susceptibles de compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se realizó un análisis comparativo de plazas sustantivas y adjetivas en la Secretaría de Cultura, en el cual se observa, el porcentaje de plazas sustantivas con un 72% contra un 28% de plazas adjetivas. Priorizando las funciones sustantivas de esta Secretaría de Cultura.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La estructura ocupacional durante el ejercicio fiscal 2012 consideraba un total de 3,153 plazas presupuestarias de carácter permanentes, cifra que para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018 disminuyó a 3,133 plazas, 20 plazas menos con relación al ejercicio fiscal 2012. El resultado se debió, a que la dependencia llevó a cabo conversiones de plazas para dar cumplimiento al artículo II del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y para atender resoluciones que en juicio laboral emitió el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para lo cual se gestionaron las reducciones o ampliaciones líquidas correspondientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	De acuerdo con la proyección del portal de Banxico, el cociente del gasto de operación administrativo es mayor en 0.8 a la inflación del año corriente misma que se vio afectada por el incremento en las tarifas de autotransporte y de algunos productos, a los cuales se añaden los ajustes que resultan de los cambios en precios relativos de las mercancías respecto a los servicios, derivados de la depreciación acumulada del tipo de cambio real, al impacto transitorio del incremento en los precios de los energéticos. Asimismo, se registra una inflación al mes de septiembre de 4.9 puntos del Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor, destaca que el índice de 2017 al mismo mes fue de 2.54 puntos porcentuales, es decir, el índice se ha incrementado en 2.97 puntos porcentuales de un año al otro, ya que la economía mexicana continuó enfrentando diversos choques cuyos efectos sobre la inflación, han sido de una magnitud importante y una persistencia elevada
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La Dirección de Recursos Financieros, elaboró la Guía para la Asignación y Comprobación de Viáticos y Pasajes aplicable a Servidores Públicos de la Secretaría de Cultura y Órganos Administrativos, misma que se difundió en previos trimestres, se incluye el oficio de difusión, mismo que no había sido presentado previamente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En referencia a los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su TITULO PRIMERO disposiciones generales, CAPITULO II Principios rectores de los Mecanismos de Participación Ciudadana, y al TITULO SEGUNDO CAPITULO I Tipos y modalidades de Mecanismos de participación ciudadana, de consulta, de ejecución y de monitoreo, los Programas de Apoyo a la Cultura no son implementados con la participación de los representantes de la sociedad beneficiada, ni se recaba opinión para la toma de decisiones en el proceso interno de planeación, así como en el otorgamiento de los recursos. Los Programas: PAICE, PACMYC, FOREMOBA, PROFEST, AIEC, ACMPM. No están diseñados para incorporar a la participación ciudadana en el diseño, instrumentación, implementación y evaluación de las políticas públicas.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se anexa el formato (anexo 4) y el correo electrónico enviado a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a las acciones número 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se anexa el formato (anexo 4) y el correo electrónico enviado a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a las acciones número 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se anexa el formato (anexo 4) y el correo electrónico enviado a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a las acciones número 4, 5, 6 y 7 de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Oficialía Mayor tiene un programa permanente de difusión respecto al cumplimiento de los programas de trabajo de las instituciones coordinadas, mismos programas que dan cumplimiento a los objetivos del PND Tal es el caso de la difusión de los videos que exponen los informes anuales de dichas unidades. En lo que va del año, se han expuesto los informes anuales y trimestrales de las 13 instituciones: 1- Instituto Nacional de Antropología e Historia 2- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura 3- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México 4- Instituto Nacional del Derecho de Autor 5- Radio Educación 6- Instituto Mexicano de Cinematografía 7- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 8- Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. 9- Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. 10- Educal, S.A. de C.V. 11- Estudios Churubusco Azteca, S.A. 12- Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. 13- Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se revisó la Matriz de Indicadores para Resultados, se realizó el registro y se espera su aprobación, se tiene estimado recibir la aprobación el 17 o 18 de octubre.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El trimestre anterior fue validada, por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los tres Programas presupuestarios de la Secretaría de Cultura para el ejercicio fiscal 2018 : E011 Desarrollo cultural; S268 Programa de Apoyo a la Cultura y el R070 Programa de Cultura en las Entidades Federativas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Derivado de lo establecido en el PAE, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, del PP S268, misma que fue incorporada en el MOCyR, del CONEVAL, el día 30 de junio del presente año y enviada mediante los oficios Nos. DGA/2946/2018 y DGA/2947/2018, a la UED de la SHCP y al CONEVAL, respectivamente. De acuerdo con las etapas del proceso de evaluación, se están analizando los Aspectos Susceptibles de Mejora que pudieran derivarse de la citada evaluación. Con el propósito de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones al PP S268, esta Secretaría de Cultura, mediante oficio DPPP/138/2018, solicitó el apoyo del CONEVAL, a fin de proporcionar asesorías a las vertientes que conforman el citado programa. Asimismo, a instancia del CONEVAL el ITAM, efectuará en los primeros días de octubre una encuesta de satisfacción con las diversas vertientes que constituyen el citado programa, así como con el equipo que efectuó la última evaluación
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En reuniones realizadas con las Unidades Responsables, se les solicito indicar por oficio si con la transformación de CONACULTA a Secretaría de Cultura, los procesos de sus áreas habían sufrido modificaciones mayores que requirieran optimización. Los oficios recibidos durante el primer trimestre no manifiestan requerir optimización.
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Los recursos que se entregan a los beneficiarios vía la modalidad de subsidios y demás apoyos, se realizan de acuerdo a las disposiciones generales aplicables; para el caso de los subsidios, de acuerdo a los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En reuniones realizadas con las Unidades Responsables, se les solicito indicar por oficio si con la transformación de CONACULTA a Secretaría de Cultura, los procesos de sus áreas habían sufrido modificaciones mayores que requirieran homologación. Los oficios recibidos durante el primer trimestre no manifiestan requerir homologación.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se remitió el Convenio de Cooperación Técnica debidamente formalizado para su registro en la Secretaría de la Función Pública, así mismo se remito al Instituto Nacional del Derecho de Autor Iniciar con las Bases establecidas en el Instrumento de referencia
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Con base en las capacidades y competencias contenidas en la descripción y perfil, se asignación y aplicación de las evaluaciones con fines de certificación a los servidores públicos de carrera sujetos al proceso de referencia en el ejercicio 2018, así como la inclusión y realización de las acciones relativas al Programa Anual de Capacitación 2018

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se realizó la difusión de la Convocatoria 2019 (1) correspondiente al Programa de Formación del Alto Nivel para la Administración Pública Federal, a los servidores públicos de la Secretaría de Cultura
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se enviaron a la SFP los reportes de la Evaluación Anual del Desempeño 2017 y establecimiento de Metas Institucionales e Individuales 2018, se cuenta con un avance de 98% y 100% respectivamente al cierre del trimestre. El porcentaje restante está en proceso de registro para su remisión a la SFP.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Seguimiento a la implementación de las acciones de mejora a los procesos de cada subsistema del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la operación de los Subsistemas Planeación de Recursos Humanos, Ingreso, Desarrollo Profesional, Capacitación y Certificación y Evaluación del Desempeño, intensificando acciones para dar cumplimiento al marco normativo aplicable. Se anexa descripción de las mejoras establecidas en cada etapa del SPC.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se remito el Estudio de Prospectiva a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para su revisión Vo.Bo., así como la formalización del documento de referencia para su registro en la SFP
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envió solicitud de alta del Rol Oper Mide para el Ramo 48 Secretaría de Cultura, con la finalidad de brindar el seguimiento y captura de información, en tiempo y forma.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se cuenta con el visto bueno y registro en la base de datos en la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, así mismo se iniciará con el registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Ola 31. En este período se llevó a cabo los trabajos de mejora continua de 5 trámites del IMCINE (1 formulario web FW) e INDAUTOR (4 formato a formulario FD-FW), los cuales se encuentran en Operación. Ola 32. Se llevó a cabo para CULTURA (1 FD-FW, 6 de aplicación de mejora 3 ficha trámite Fi y 3 de más información Mi), INEHRM (3 formato a formulario), INAH (1 FW, 1 FD-FW, 37 de mejora 17 Fi y 20 de Mi, 1 FD-FW), INBA (3 FD-FW, sin embargo para 2 de estos trámites se envió mediante el oficio DGA/SECA/041/2018 la justificación por la que el INBA no puede llevar a cabo la digitalización a un estado 3, 20 de mejora 8 Fi y 12 Mi) e INDAUTOR (59 mejora 33 Fi y 26 Mi). Ola 33. Se llevó a cabo para CULTURA (2 FW), la aplicación de mejora para el IMCINE en 2 FW, 1 Mi y 1 Fi), para el INBA (1 FW, 5 FD-FW) e INDAUTOR (12 FD-FW).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano (DPDCH), implementa anualmente los procesos de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) e inscripción al Programa Anual de Capacitación (PAC) por medio del sistema de Capacitación desde 2016 hasta la fecha. Por lo anterior la DPDCH proporcionó la descripción del avance de digitalización de procesos administrativos en el sistema y el uso en de estos en la Secretaría, instrumentación DNC, instrumentación inscripción a PAC, haciendo un comparativo de cómo se llevaba a cabo el proceso de manera manual hasta 2015, y como se lleva actualmente, así mismo los estadísticos de avances y uso de procesos administrativos digitalizados en el sistema, como son: Participación en DNC por característica institucional. Diagnóstico DNC por Institución Académica. Participantes Inscritos en PAC por Institución Académica. Inscripción de participantes por Unidad Responsable en PAC.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se reporta un cumplimiento del 98% de implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones y en la de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) de acuerdo a lo presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura, celebrado el 8 de septiembre. De la misma forma, se reporta el avance de los proyectos estratégicos en materia de TIC para la Secretaría de Cultura: Servicios Administrados de Cómputo y Servicio de Conducción de Señales y Red Digital Integrada (telecomunicaciones), Servicio de Fotocopiado y Segunda fase del Repositorio Digital (Agenda Digital de Cultura) presentados en la misma Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	El pasado 1 de agosto de 2018 mediante el oficio DGTIC/DA/310/2018, se envió la respuesta a la Mtra. Tania Cruz Romero, Titular de la Unidad de Gobierno Digital, de los conjuntos correspondientes al ejercicio de participación ciudadana llamado infraestructura de Datos Abiertos (IDMX) del sector Cultura. Asimismo se indicó la información con que la Secretaría no contaba. Al 9 de agosto del presente año se encuentran publicados en el portal www.datos.gob.mx 38 conjuntos tanto de la Secretaría de Cultura, así como de los órganos desconcentrados Radio Educación (RE), Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) los cuales forman parte del Consejo Institucional de Datos Abiertos, cabe aclarar que 9 son conjuntos publicados de implementación de la Guía de Datos Abiertos y 29 son los conjuntos de Datos Publicados de Operación.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	A través del oficio INAI/SAI/DGEAPCTA/0036/2018, el INAH fue notificado de la deshabilitación del Sistema de Índices de Expedientes Reservados, a partir del 1 de septiembre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	El INAH instó a sus Unidades Administrativas a dar pronta atención a las solicitudes de información turnadas, debida y oportunamente por medio del Sistema de Gestión para la Atención de Solicitudes de Información (SIGASI).
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	A través del oficio circular UT-036-2018, el INAH notificó a su personal acerca de las disposiciones emitidas para el debido tratamiento de los datos personales. Dentro del contenido del documento se desarrollaron los siguientes temas: fundamentos legales del derecho a la protección de datos personales; instrumentos internacionales de protección de datos personales y las implicaciones de la reforma constitucional en derechos humanos en materia de datos personales.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Mediante el oficio UT-033/2018, el INAH estableció que las solicitudes de información turnadas debida y oportunamente a través del Sistema de Gestión para la Atención de Solicitudes de Información (SIGASI), deberán ser respondidas dentro de un plazo máximo de siete días hábiles.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Por medio del oficio circular UT-038/2018, el INAH instó a sus Unidades Administrativas a mantener actualizado el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO). Sobre el particular, se requirió reportar la información a más tardar el décimo día hábil de octubre.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Como parte del seguimiento al "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos para el ejercicio 2018", el INAH solicitó a sus unidades administrativas el envío de las constancias de acreditación para evidenciar los avances en la materia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Las áreas y unidades administrativas pertenecientes al INAH, fueron notificadas acerca de la obligatoriedad para proteger y tratar los datos personales, en apego a las bases de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	El INAH no cuenta con mecanismos de participación ciudadana establecidos para involucrar directamente a la ciudadanía en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas o proyectos. En este sentido, no se llevan a cabo acciones de promoción de consultas ciudadanas
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Instituto cuenta con dos instrumentos de consulta y control: el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CDD), aprobados en diciembre de 2016 y mayo de 2017 por el Archivo General de la Nación. Durante el tercer trimestre se trabaja en la actualización de los mismos.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre, se realizaron 2 videoconferencias y se participó en 3 reuniones, del sector Educación y Cultura, para discutir los nuevos instrumentos normativos y a fin de fortalecer los Sistemas Institucionales de Archivo.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	El INAH emitió 9 convocatorias; en cada una de ellas se establece que, en caso de considerarlo necesario, los licitantes presentarán su inconformidad en términos de la Ley.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Instituto Nacional de Antropología e Historia considera pertinente la no adhesión a compras consolidadas conforme a los siguientes motivos: 1. Los bienes de los que el INAH es legalmente responsable y sobre los cuales tiene un interés asegurable, tienen características especiales atendiendo a su naturaleza histórica y cultural, por lo que las condiciones específicas de la póliza de bienes patrimoniales no son compatibles con las demás instituciones y órganos desconcentrados. 2. Para la Ciudad de México y Zona Metropolitana los precios contratados por el Instituto son más bajos que los adjudicados por la Secretaría de Cultura. Asimismo el Instituto cuenta con el servicio a nivel nacional para los Centros INAH y 3. Los requerimientos de los servicios a contratar son de diferentes características a las requeridas por el INAH.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre, el INAH publicó 9 convocatorias de los distintos procedimientos de contrataciones, en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre, el INAH realizó 272 instrumentos jurídicos, en los cuales se establecen cláusulas que indican las acciones a seguir por parte de los que intervienen, derivado de desavenencias en la ejecución de los servicios.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	El INAH implementó el ejercicio del recurso relacionado al capítulo 6000 (inversión pública), esta acción está alineada a la política de desarrollo y se enfoca en la conservación y protección del patrimonio cultural del país.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Todas las inversiones que llega a realizar el Instituto se encuentran enfocadas al beneficio social.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el tercer trimestre se ejerció presupuesto en el capítulo 6000, sin embargo no se seleccionó al Instituto para ser susceptible de capacitación.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Al tercer trimestre al INAH le fue autorizado inversión del capítulo 6000 en el proyecto de remodelación de fachadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, sin embargo es un proyecto que concluirá en el tercer trimestre. Por otra parte, las evaluaciones se realizan a solicitud de la SHCP y el Instituto no ha sido seleccionado para ello.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se da el seguimiento correspondiente al proyecto de inversión
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto realizó 67 actualizaciones dentro del Sistema de Trámites INAH. Algunos de los cambios consistieron en agregar leyendas de datos personales, formatos e hipervínculos, o bien brindar mayor información relacionada al trámite.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre, el INAH llevó a cabo el análisis y seguimiento de 17 normas internas sustantivas y administrativas, con la finalidad de simplificar el marco normativo del INAH. Entre la normativa analizada se encuentran: "TRÁMITE INAH 00-019. Solicitud de licencia de obra para proyectos de conservación-restauración de bienes muebles e inmuebles por destino del patrimonio cultural" y "TRÁMITE INAH-00-020. Solicitud de autorización de reproducción de monumentos"
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica del INAH se encuentra ajustada conforme a sus respectivas atribuciones conferidas y enmarcadas en los instrumentos jurídico-normativos vigentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El INAH imprimió 28,000 ejemplares de un total de 22 títulos científicos y de divulgación de temas sustantivos, los cuales se apegan a los lineamientos que establecen los comités editoriales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El Instituto realizó 37 videoconferencias y grabaciones de carácter administrativo o académico. Algunas de ellas fueron: "Ciclo de conferencias: el quehacer lingüístico en el INAH (1968-2018)"; "Dirección de Etnohistoria 40 años: Contribuciones y trayectorias" y la "Exposición de la Dirección de Etnohistoria en FLACSO, Ecuador".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto no cuenta con presupuesto para realizar estas aportaciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INAH incentivó la optimización de los recursos designados, gracias a la aplicación de su estrategia de comunicación social. En este sentido, se dio prioridad a las publicaciones a través del portal del INAH, resultando un total de 728 actualizaciones que incluyeron la emisión de boletines de prensa, contenido fotográficos y videográficos, convocatorias, etc.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con el propósito de racionalizar el uso de vehículos e incentivar la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en el costo de traslado, en el tercer trimestre del año, se ejercieron \$3,763,050.00 (MXN) en las 77 áreas del Instituto, logrando mantener ahorros en el consumo de combustible
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Al tercer trimestre, el Instituto no tiene autorizadas nuevas construcciones. De contar con ellas, se considerarán medidas de sustentabilidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En el tercer trimestre se realizaron acciones a favor de la actualización de la información en el Sistema PIFP. En el caso de los inmuebles arrendados, se ha mantenido comunicación con el INDAABIN ya que el Sistema presenta algunas anomalías. Por parte de los inmuebles propios o bajo custodia, se llevó a cabo la conciliación de bases de datos y se tiene un programa de trabajo para actualizar la información de los 120 registros que reporta el INDAABIN a 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La estructura orgánica del INAH está conformada por 532 plazas del Servicio Profesional de Carrera, las cuales no presentan duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Dentro de la estructura orgánica del INAH, todos los puestos de mandos medios y superiores están alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las áreas a la que están adscritos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Durante el tercer trimestre, no se realizaron contrataciones de servicios profesionales por honorarios a través del Sistema de Proyectos del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Las 532 plazas del Servicio Profesional de Carrera en el INAH, se encuentran justificadas en la estructura orgánica vigente, autorizada y registrada por la SFP con vigencia 16 de febrero de 2017, por lo que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El INAH da prioridad a las plazas asignadas a las áreas sustantivas, toda vez que, de las 532 existentes, 392 realizan funciones sustantivas, 16 corresponden al OIC y 124 son administrativas, lo que representa un 73.68% de puestos plazas con funciones sustantivas de la totalidad de la estructura orgánica vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Instituto ha realizado acciones tendientes a un mejor control de la administración de su personal, dentro de estas acciones se encuentra el no contar con contratación de servicios profesionales a través de los proyectos registrados en el Sistema Institucional de Proyectos, lo que lleva a un control de la nómina y a establecer relaciones laborales directas entre los prestadores de servicios y el Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El INAH se sujeta a lo dispuesto en el acuerdo de Austeridad y Disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2017 DOF 28 02 2017. Sumado a lo anterior cuenta con un Programa de ahorro que se reporta de manera trimestral en los diferentes órganos de gobierno.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El otorgamiento de viáticos se autoriza conforme a lo dispuesto en los lineamientos emitidos por la SHCP. En cuanto a la partida de convenciones se informa que el INAH no cuenta con recursos para el ejercicio en esta partida.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	El INAH no cuenta con mecanismos de participación ciudadana y por ello no se llevaron a cabo ejercicios de participación.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	El INAH envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el "Anexo 3. Política de Transparencia" de la guía de gobierno abierto, documento en el que se propone la integración de los catálogos electrónicos de publicaciones, revistas y editoriales del INAH a Transparencia Focalizada, dado su carácter de información socialmente útil.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El Instituto difundió información a través de redes sociales como Facebook y Twitter. La información incluyó notas sobre fechas conmemorativas, resultados de investigaciones y características para el acceso a recintos culturales gestionados por el INAH. Adicionalmente en la página web institucional se publica la información útil para la población, así como en foros como académicos.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	El Instituto incentivó la difusión de información socialmente útil, a través de redes sociales como Facebook y Twitter. La información incluyó notas sobre fechas conmemorativas, resultados de investigaciones y características para el acceso a recintos culturales gestionados por el INAH.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Por indicaciones de la Secretaría de Cultura, la revisión y actualización de las matrices del ejercicio fiscal 2019 en el INAH, se realizará en la segunda semana de octubre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	El INAH analiza la información de desempeño en las decisiones presupuestales que realiza la SHCP para mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	En el ejercicio 2018, no se han recibido evaluaciones externas a los programas presupuestarios para el ejercicio 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	La carga de información de los padrones de beneficiarios se realiza semestralmente.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Las áreas del INAH realizan reuniones continuas con la finalidad de establecer y dar seguimiento a la calidad de la información y mejorar la normatividad relativa a la administración en la gestión de becas del Instituto.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó con el proceso de Actualización del proceso "Programa Anual de Trabajo 2018".
Procesos	Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	La entrega de los apoyos económicos de todos los programas de becas se realizan de manera electrónica. Las Escuelas realizan la solicitud a la CNRF y ella solicita la dispersión de los recursos.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Con la finalidad de estandarizar los procesos con fines similares para su homologación, el INAH realizó la readecuación del sistema para el seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) y toma de decisiones del INAH. En específico, se alinearon las actividades del Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) dentro del PAT.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El INAH y la UNAM mantienen vigente el convenio No. 5464-361-28-III-96, el cual establece la colaboración académica, científica y cultural entre ambas instituciones.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El INAH da seguimiento al formato para la descripción de capacidad técnicas específicas "conocimientos básicos", el cual está aprobado por la SFP con base en su apego a los objetivos y metas institucionales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El INAH y la Universidad de Magdalena mantienen vigente un convenio dirigido a la cooperación para el intercambio académico y cultural así como intercambio de información con carácter científico y tecnológico que contribuya al desarrollo de la investigación científica y de la enseñanza.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	En lo relativo al seguimiento de evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos, el INAH realizó la actividad en el semestre anterior, y actualmente le da seguimiento.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Al tercer trimestre, el INAH no ha podido ingresar al Sistema toda vez que no se ha realizado el cambio de ramo de la Secretaría de Educación Pública a la Secretaría de Cultura.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Estudio de prospectiva se encuentra en etapa de firma por las autoridades del Instituto.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Con el objetivo de fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos, en el INAH se realizaron 401 registros de altas y bajas codificadas para el pago de nómina.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Derivado del registro y autorización de la SFP de la estructura orgánica y ocupacional del INAH con vigencia 16 de febrero de 2017, los objetivos estratégicos se encuentran alineados a las 532 plazas sujetas al servicio profesional de carrera. Al 2018 continua vigente la estructura orgánica del Instituto.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Durante el tercer trimestre, el Instituto realizó 19 adecuaciones a trámites INAH, como parte de las acciones de simplificación regulatoria y de simplificación de alto impacto, pertenecientes al Programa de Mejora Regulatoria (PMR).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel, el INAH realizó tres actualizaciones a sistemas informáticos: implementación del Sistema Institucional de Boletaje Electrónico; rediseño de la página web de la CNCPC-Siniestros, y adición de imagen en el carrusel de la página intranet. En este mismo propósito, se desarrollaron cinco nuevos sistemas informáticos: Diseño del directorio de la CNDI; diseño de la página web del Consejo de Arqueología; control de peticiones a la CNRMYS y el rediseño de la plataforma web de la zona arqueológica de San Francisco.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Durante el tercer trimestre, el INAH elaboró 10 estudios de factibilidad, dentro de los cuales resaltan los siguientes proyectos: visitas interactivas en museos; plataforma tecnológica para la gestión y control de obras de restauración del Patrimonio Cultural afectado por los sismos de Septiembre de 2017; mantenimiento al Sistema Integral de Recursos Financieros; Servicio de Timbres Fiscales CNRH, y Servicio Integral para el Control de Acceso y Fortalecimiento a los ingresos autogenerados en Museos y Zonas Arqueológicas del INAH.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre, se generaron actualizaciones en 2 Conjuntos de Datos, los cuales se publicaron en la plataforma ADELA (Administradora DE La Apertura) para su consulta en el portal datos.gob.mx. Los conjuntos de datos fueron: Visitantes a los museos y zonas abiertas al público, y el listado de librerías, tiendas y puntos de venta abiertos al público.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	El pasado doce de julio del año en curso, se aprobó durante la vigésima séptima sesión del Comité de Transparencia los índices de clasificación y desclasificación correspondientes al Primer Semestre 2018. Cabe señalar que en dicha sesión el Comité de Transparencia aprobó la clasificación de 19 expedientes y la desclasificación de 119.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en todos los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, lo siguiente: "le solicito que los documentos y anexos que contengan la información materia de la solicitud, sean debidamente firmados por el servidor público responsable, por ser un requisito de validez del acto administrativo, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el 3º de la "Ley Federal de Procedimiento Administrativo". Aunado a lo anterior, en los oficios de turno se solicita que la respuesta que emitan las áreas, deberán remitirse acompañadas de la documentación que la soporte, es decir los documentos fuente en los que conste la información requerida por el particular.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, enviados durante el periodo que se reporta, lo siguiente: "en caso de que el documento en el que conste la información relativa a la solicitud en cuestión, contenga datos que deban ser clasificados como ... confidenciales, le solicito atentamente proporcionar a esta Unidad de Transparencia la versión original del mismo, así como la respectiva versión pública, en la que se eliminen las partes o secciones clasificadas".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en todos los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, que el plazo interno para atender las solicitudes de acceso a información es de 07 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	La Unidad de Transparencia de este Instituto fomenta la obligación señalada, al informar en todos los oficios de turno correspondientes a solicitudes de acceso a la información, enviados durante el periodo que se reporta, lo siguiente: "... la búsqueda de la información deberá comprender los archivos de trámite y de concentración de esa unidad administrativa y en los casos en que no se localicen los documentos, esa Subdirección General de conformidad con el artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá solicitar se inicie el procedimiento de declaratoria de inexistencia de la información acompañada del acta de baja documental, de conformidad con el criterio 14/09 del INAI". Aunado a lo anterior, en los oficios de turno se solicita que la respuesta que emitan las áreas, deberán remitirse acompañadas de la documentación que la soporte, es decir los documentos fuente en los que conste la información requerida por el particular.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Respecto a la obtención del refrendo al reconocimiento "Institución 100% Capacitada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-2018". Este Desconcentrado se encuentra con un avance del 93%, para la obtención del mismo. Por lo que esta Unidad de Transparencia se encuentra en permanente contacto con las áreas administrativas que aún no remiten la totalidad de constancias, a efecto de estar en posibilidades de tramitar el refrendo del reconocimiento antes citado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se ha promovido con las Unidades Administrativas del Instituto, la utilización del "Aviso de Privacidad" en dos formatos, simplificado e integral, a fin de sugerir su utilización en el manejo de datos personales. Asimismo, se han girado oficios a las Subdirecciones Generales de este Instituto, precisando las principales obligaciones que son exigibles al INBA, como sujeto obligado de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en vigor desde el pasado 26 de enero de 2017.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	De conformidad con lo que establece la Guía de Gobierno Abierto 2018, este Instituto no cuenta con facultades para generar ejercicios de Participación Ciudadana. Sin embargo, es importante señalar que actualmente se encuentran publicados y actualizados, en datos abiertos, los resultados de los ejercicios de Participación Ciudadana 2015 y 2016 en la página web del INBAL en la sección "Transparencia".
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Área Coordinadora de Archivos del INBA recibió el oficio No. DSNA/1065/2018, en el que el Archivo General de la Nación hizo observaciones al Catálogo de Disposición Documental que este Instituto entregó a dicha dependencia en el mes de febrero. Una vez atendidas las observaciones, mediante oficio DG/CAS/UGD/067/2018 de fecha 2 de agosto del año en curso, se envió nuevamente al Archivo General de la Nación el Catálogo de Disposición Documental para su validación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el transcurso del tercer trimestre del 2018 se han impartido un total de 112 asesorías: 13 presenciales, 48 vía correo electrónico y 51 telefónicas. Asimismo, se impartió del 9 al 20 de julio el curso de Archivo atendiendo a 15 servidores públicos. El 9 de septiembre se impartió un curso extraordinario para el uso del sistema informático Albalá y se atendió a 13 servidores públicos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En el numeral X, de las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas se establecen el procedimiento que deben llevar a cabo los participantes que consideren que existen irregularidades en el procedimiento. De licitación e invitación que ha efectuado la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento. En las convocatorias de invitación a tres personas y de licitación pública materia de la LAASSP, se establece el procedimiento que deberán llevar a cabo los participantes que consideren que existen irregularidades en el procedimiento de contratación. Por otra parte se tiene programada la capacitación a servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El Instituto se ha adherido de enero a septiembre de 2018 a 5 procesos de licitaciones públicas consolidados con la Secretaría de Cultura, el proceso que se realizó en el periodo julio septiembre fue: Licitación LA-04841E15-2018/CE048E00995-E2202-2018, para la adquisición de suministro de papelería y de consumibles de oficina para las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura e Instituciones adheridas del Sector Cultura.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En el periodo enero-septiembre se han realizado 27 procedimientos en materia de mantenimientos a inmuebles al amparo de la LOPSRM; 14 procedimientos de licitación y 5 de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales 8 fueron mixtos y 11 electrónico. Se adjunta anuncios de sistema CompraNet de los 19 procedimientos celebrado, y 8 fueron a través del procedimiento de adjudicación directa. En el periodo de enero-septiembre las contrataciones que le han sido solicitadas a la Dirección de Recursos materiales superiores a 300UMAS, con fundamento en la LAASSP, fueron registradas en el sistema CompraNet, mismas que se integran por 2206 registros, que se pueden consultar en la plataforma CompraNet 05
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En la cláusula vigésima primera de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la mismas que suscribe el INBA se describe que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 286 del Reglamento de la misma Ley, en cualquier momento dentro de la vigencia del contrato se podrá presentar solicitud de conciliación ante la Secretaría de la Función Pública en caso de desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato. En los contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que suscribe el INBA con proveedores, se detalla una Cláusula Intitulada "Conciliación" en la cual se señala que los proveedores podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación en los términos del artículo 77 de la LAASSP y 128 de su Reglamento.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se cuenta con el Registro de un Programa de Inversión de Obra Pública con clave de cartera de inversión número 1848E000001 (Modernización del Patrimonio Cultural Federal del Circuito Cultural Centro Histórico, Museo Ex Teresa Arte Actual) el cual se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas sectoriales y presupuestarios. Es importante señalar que esta alineación es requisito indefectible para el envío de solicitudes de registro en cartera de inversión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se cuenta con el Registro de un Programa de Inversión de Obra Pública (Modernización del Patrimonio Cultural Federal del Circuito Cultural Centro Histórico, Museo Ex Teresa Arte Actual). Asimismo, este Instituto no tiene obligación de evaluación ex-post toda vez que no está dentro de los supuestos de los lineamientos correspondientes, ni fue requerido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En el periodo que se reporta se llevaron a cabo los siguientes cursos en la Dirección de Recursos Materiales: Administración y Optimización de Servicios Generales, Las 5 S's "Orden y Limpieza", Administración de Almacenes e Inventarios y Relaciones Interpersonales. Todos ellos correlacionados con las directrices que aplican de acuerdo a la Unidad de Inversiones de la SHCP.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se ha capturado de manera oportuna en el Módulo de Seguimiento de Programa y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (MSPPI), hasta el mes de agosto con una etapa de proyecto de Preinversión. Es importante señalar que el mes de septiembre está pendiente de reportar.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se llevó a cabo el alta de dos normas internas a cargo del OIC y un alta más en proceso de la Dirección de Personal. Asimismo la Dirección de Asuntos Jurídicos tienen en revisión 16 proyectos normativos, 6 de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, 3 de la Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble, 2 de la Dirección de Personal, 3 de la Dirección de Recursos Materiales y 2 de la Dirección de Asuntos Jurídicos; todas susceptibles de dar de alta en el SANI-APF. Por otra parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa con el seguimiento de refrendo o actualización de las normas internas de las Direcciones de Recursos Materiales y Asuntos Laborales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	De acuerdo con las medidas específicas para reducir los gastos de operación, todos los libros editados e impresos tienen una estrecha relación con el objetivo institucional que es el de: fomentar, estimular, crear e investigar las bellas artes en las ramas de la música, las artes visuales, el teatro, la danza, la literatura y la arquitectura en todos sus géneros; debido a lo anterior, se promueve el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas. Actualmente el apartado de Publicaciones Digitales (Consulta y descarga de material editorial del Instituto Nacional de Bellas Artes. Libros, revistas y publicaciones, totalmente gratis) en la página web institucional tiene 23 publicaciones (libros) y alcanzó 796 visitas de usuarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevaron a cabo cinco sesiones por medios remotos de comunicación del Comité Técnico de Profesionalización y quince sesiones por medios remotos de comunicación de los Comités Técnicos de Selección. Se organizaron y realizaron 3 videoconferencias: 1-con la bailarina y coreógrafa española María Pagés, con su espectáculo Yo Carmen, 2-Agrupación musical japonesa Wasabi, música tradicional japonesa revestida con un toque de modernidad, 3-con el bailarín y coreógrafo Yukio Suzuki quien se presentó con su espectáculo Number Nine, Yukio Suzuki, el 11 de septiembre en el teatro de la Danza Guillermina Bravo del Centro Cultural del Bosque. Se realizaron, tres videoconferencias para el levantamiento de necesidades tecnológicas para contar con un Programa Informático y una con el tema Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso al Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales. El Comité de Transparencia sesionó de manera remota.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	La Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura alcanzó un total de 1,177,193 actividades de difusión y promoción en medios de comunicación, algunas de ellas con tarifas de bajo costo y otras de carácter gratuito, además del uso de las nuevas tecnologías alcanzó una cifra de 3,560,820.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	1) Se logró la sustitución de 29.29% de vehículos en malas condiciones mecánicas, con lo cual se obtendrá ahorro en el costo de traslado de los servidores públicos del INBA y necesidades de los Centros de Trabajo. 2) Se inició la difusión en los Centros de Trabajo sobre el uso de vehículos. 3) Se mantienen las políticas de difusión en los inmuebles a efecto de mantener y fomentar la eficiencia energética y ahorro de agua en las oficinas públicas, a través de oficio Circular número 17.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se han efectuado 17 contrataciones para realizar mantenimiento de inmuebles. Asimismo, se asignó presupuesto en la partida 62202 "Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales" y 62905 "Otros servicios relacionados con obras públicas" en el Museo Ex Teresa Arte Actual mediante un programa de inversión autorizado por la SHCP. Para lo cual se formalizaron 5 contratos para la restauración y mantenimiento de dicho inmueble., Cabe señalar que con las 22 contrataciones la Subdirección de Obra Pública ya concluyó las contrataciones en el ejercicio 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos, para la integración y Actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, DOF 26/07/2012; se continua con registro de los contratos de arrendamiento en el Sistema de Contratos, para lo cual se proporcionó a la Dirección de Personal INBA la actualización del Registro Único de Servidores Públicos, se reporta un avance del 75%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El INBAL dio continuidad a la política interna de contratación de servicios profesionales por honorarios, únicamente de carácter indispensable y para atender las necesidades institucionales, en virtud de la capacidad operativa limitada con la estructura orgánica y ocupacional autorizada.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	De conformidad con lo que establece la Guía de Gobierno Abierto 2018, este Instituto no cuenta con facultades para generar ejercicios de Participación Ciudadana. Sin embargo, es importante señalar que actualmente se encuentran publicados y actualizados los resultados de los ejercicios de Participación Ciudadana 2015 y 2016 en la página web del INBAL en la sección "Transparencia".
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	De conformidad con lo establecido por la Guía de Gobierno Abierto 2018, (Anexo 3 de dicha Guía) esta Unidad de Transparencia en conjunto con las áreas de este Instituto ha identificado "Las obras declaradas de los nueve grandes" como una necesidad de información socialmente útil. Asimismo, se ha dado seguimiento a las acciones establecidas por la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	El pasado 3 de agosto del año en curso, se solicitó a la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas, la publicación del Tema "Las obras declaradas de los nueve grandes" en la sección Transparencia Proactiva y Datos Abiertos, asimismo, se solicitó implementar una estrategia de difusión en redes sociales y colocar un banner, en la página principal de este Instituto, lo cual actualmente se ha implementado y reportado a la Secretaría de la Función Pública a través del Anexo 4 de la Guía referida. Aunado a lo anterior, se colocaron displays en las entradas de diversos museos administrados por este Desconcentrado.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Actualmente se encuentra actualizada la sección de Transparencia Proactiva y Datos Abiertos en la página del INBAL, debiendo precisar que dicha información se encuentra publicada en datos abiertos, a fin de que la misma pueda ser consultada, utilizada, intercambiada, reproducida y difundida libremente por los usuarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Para la conformación del Padrón de Beneficiarios de las Becas INBA 2018 / Programa Nacional de Becas S243, se solicitó a la Dirección del Programa de Becas de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública la confronta del Padrón de Solicitantes de Beca INBA contra el Padrón CBSEMS.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	El proceso de visita guiada se estandarizó en 15 Museos. El valor final de los indicadores se obtuvo a partir de valores promedio y no absoluto. Dichos indicadores son: Requisitos en el servicio, Tiempo para obtener respuesta al servicio solicitado y Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización del servicio. Se realizó el cierre del proyecto "Convocatorias para la programación de danza y teatro" en el SIPMG y concluyó la captura y actualización de información de los 12 indicadores asociados al proyecto. Se cuenta los entregables, debidamente formalizados, derivados de lo dispuesto en "Modelo conceptual para realizar la Optimización del Proceso". Sobre el Programa Nacional de Becas INBA 2018, se atienden las actualizaciones normativas realizadas a los Lineamientos Generales de las Becas INBA 2018.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	El alcance original comprendió la estandarización del número de requisitos en 15 museos, mismo número que al cierre incidió en los beneficios esperados y en el resultado de los indicadores.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se formalizó el convenio de colaboración la Universidad UTEL para la promoción de descuentos para las y los trabajadores y sus familiares para promover el desarrollo profesional de los mismos.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se sometieron a la aprobación del Comité Técnico de Profesionalización el registro ante la Secretaría de la Función Pública de las Metas Individuales del Desempeño de cinco servidores públicos de carrera, así mismo, el registro de las Metas de 111 Servidores Públicos de Designación Directa.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se formalizó el Estudio de Prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Los reportes se han enviado con oportunidad, no obstante, en virtud de que no se cuenta con un sistema de recursos humanos se ha trabajado para generar un reporte de manera más eficiente y reducir los errores, por otro lado se han implementado mecanismos para que toda persona que ingrese al instituto proporcione, como parte de su proceso de ingreso, la información personal concerniente a los campos 32, 51, 52, 53 del RUPS, al mes de septiembre se cuenta con la información de 102 personas sobre dichos rubros. Sin embargo debido a los problemas estructurales que enfrenta el instituto y a la falta de un sistema informático de recursos humanos, no ha sido posible mejorar la calidad de la información al 100%
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La Subdirección General del Patrimonio Artístico Inmueble, del Instituto Nacional de Bellas Artes, actualmente tiene bajo su responsabilidad 13 trámites relativos al manejo, uso y conservación del Patrimonio Cultural, al 31 de octubre se tiene reportado un avance del 91% alcanzado con la actualización de las fichas de los trámites respecto a costos y domicilios de atención. Se encuentran tres trámites en nivel de digitalización E4, seis en nivel de digitalización E3 y cuatro en nivel de digitalización E1 hasta el cierre de la ola 32, de acuerdo a los calendarios y disposiciones de la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	De acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos relativos a la Digitalización de procesos administrativos con apego en la Estrategia Digital Nacional", la Dirección de Servicios Informáticos y las áreas responsables de los procesos administrativos, se dieron a la tarea de revisar los procesos que sean susceptibles de automatización, desprendiéndose un total de 38 procesos. Para su optimización, se desarrollaron e implementaron sistemas informáticos y se explotaron las herramientas de Microsoft Office y correo electrónico, privilegiando de esta manera el uso de documentos electrónicos. Derivado de los cambios tecnológicos, estos procesos estarán sujetos a una revisión constante para implementar mejoras que coadyuven a incrementar su nivel de eficiencia.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevaron a cabo los procesos de contratación de servicios de Tecnologías de Información conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como lo establecido en las políticas para la Estrategia Digital Nacional en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, y el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En cumplimiento a la línea de acción 5.1 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018, respecto a los planes de trabajo de la Ventanilla Única Nacional (VUN), la información del universo de 13 trámites del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, 3 trámites se establecieron con estado 4 (Interoperabilidad y e.Firma. en línea, integrándose la operación completa del trámite en la VUN en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios mejorando su estado de digitalización.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el trimestre no se realizaron acciones de clasificación y desclasificación de expedientes reservados en el sistema (SIER). Por lo que no fue necesario convocar al Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numerales Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el trimestre no se realizó ninguna declaración de inexistencia de las solicitudes de Transparencia las cuales son requeridas en el Sistema de Portal de Obligación de Transparencia (SIPOT), se elaboró el informe al superior jerárquico. Con oficio no. DG/DGAJA/DJ/097/2018, se instruyó a las servidoras y servidores públicos del Instituto, para que en el ámbito de su competencia realicen la actualización de su información trimestral a fin de su publicación en el portal de transparencia del INEHRM y de la Plataforma Nacional.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En todas las listas de asistencia a las actividades artísticas culturales que realiza el Instituto, se incluye la leyenda del compromiso de manejo de Datos Personales y que éstos se manejan con estricto apego y en cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El INEHRM, atendió en su mayoría las solicitudes de información recibidas durante los primeros 5 días hábiles a su recepción y elaboró el reporte trimestral de atención a solicitudes de información, que se presentó al superior jerárquico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el tercer trimestre se realizó actualización de páginas en el (SIPOT) y en la página del INEHRM, se cuenta con las pantallas de actualización.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	De acuerdo al calendario de capacitación del INAI, durante el periodo que se reporta, personal del INEHRM se capacitó en línea en el curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo, se realizó el registró del público en todas las listas de asistencia a las actividades del Instituto, las cuales incluyen la leyenda siguiente: "Sus datos personales son tratados y protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Derivado de la publicación de la Guía de Gobierno Abierto 2018, por parte de la Secretaría de la Función Pública y el INAI, se informa que se realizó el anexo 4. Política de Transparencia.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El AGN validó el catálogo con el Dictamen No. DV/017/2018 mediante oficio No. DSNA/1005/2018 del 22 de junio del presente. El CADIDO 2018 del INEHRM se encuentra publicado en la página web institucional en el enlace: http://inehrm.gob.mx/work/recursos/INAI/CADIDODiccatamen.pdf
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se han realizado 3 sesiones del Taller "Integración de expedientes del Archivo de Trámite"; el taller se incluyó en el PADA 2018. La responsable del Archivo de Trámite está cursando el Diplomado en Archivística, modalidad en línea, que imparte la Universidad de Aguascalientes.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se cuenta con el certificado de seguridad en los 5 trámites digitalizados, durante el periodo se atendieron las observaciones vertidas por el OIC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En seguimiento al oficio de fecha 13 de junio de 2018, mediante el cual se solicitó a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, informará el estatus que guarda el trámite del Proyecto del Manual de Procedimientos del INEHRM; al respecto, se emitió el oficio DGA/2561/2018, de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, en el cual solicita se realicen diversas actualizaciones al proyecto del Manual de Procedimientos del INEHRM, de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura; cambios que se continúan realizando.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se elaboró cuadro comparativo entre las plazas que se encuentran en el Manual de Organización y el Organigrama del INEHRM (2013-2018).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el periodo enero a septiembre de 2018, se realizaron impresiones de libros y publicaciones exclusivamente relacionados con la difusión de temas históricos; el Instituto se adhirió al procedimiento licitatorio convocado por la Secretaría de Cultura para la contratación de este servicio (compra consolidada); cuyo fallo se dio a conocer el 9 de julio de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El INEHRM continuó con la transmisión de eventos culturales en tiempo real a través del aplicativo PERISCOPE; posteriormente se cargaron los videos en la plataforma YOUTUBE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El INEHRM no cuenta con asignación de recursos para este tipo de erogaciones. NO APLICA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El INEHRM no cuenta con Programa de Comunicación Social, ni con recursos presupuestales asociados al mismo. NO APLICA.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continuó con la racionalización del gasto, esto es, se efectúan rutas de reparto con la finalidad de obtener ahorros en la entrega de mensajería. Invariablemente se envían las copias de los oficios vía electrónica.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El INEHRM no cuenta con recursos en el capítulo 6000 "Inversión Pública". NO APLICA.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El INEHRM remitió, la información del edificio con Registro Federal de Inmueble (RFI) 9-17317-5, para la actualización en el registro del Sistema de Inventarios del Patrimonio Federal y Paraestatal, a la Secretaría de Cultura, en su calidad de Responsable Inmobiliario.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	El Instituto se encuentra en proceso de reestructuración, debido a que la SFP emitió el oficio circular SSFP/408/008/2018 y SFP/408/DGOR/004/2018 no fue posible concluir con el registro de la nueva estructura organizacional; sin embargo, el INEHRM ha realizado diversas gestiones para continuar con el referido proceso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	El Instituto se encuentra en proceso de reestructuración, debido a que la SFP emitió el oficio circular SSFP/408/008/2018 y SFP/408/DGOR/004/2018 no fue posible concluir con el registro de la nueva estructura organizacional; sin embargo, el INEHRM ha realizado diversas gestiones para continuar con el referido proceso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se presenta el comportamiento histórico de los contratos por Honorarios autorizados desde el 2013 a la fecha. En el cual se aprecia la disminución anual del número de contratos por Honorarios realizados por el INEHRM.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se elaboró y se presenta el formato Planeación de Recursos Humanos y Organización de Áreas y Funciones Transversales en donde se indica que no existen funciones transversales susceptibles a compactarse.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el INEHRM la distribución de las plazas se encuentran principalmente orientadas a las funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto en servicios personales tuvo un decremento de 39.39% en relación a las plazas autorizadas de carácter eventual tomando como base el año 2014 (33 plazas) y las autorizadas al 30 de septiembre de 2018 (20 plazas). Por lo que respecta a las plazas de estructura, se informa que el INEHRM lleva a cabo un proceso de reestructura organizacional, con finalidad de atender el objeto del Instituto y las instrucciones de la Titular de la SC comunicadas mediante oficio SC/SDCFL/97/2018, lo que implicó la cancelación de 5 plazas y significó un decremento del 22.72 %

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El techo presupuestal asignado para la operación administrativa del INEHRM para 2018 resulta inferior en 6% a la cifra aprobada en el ejercicio 2017; porcentaje que se encuentra por debajo de la inflación 6.77 %. La variación obedece a que la SHCP redujo de origen el gasto para la operación administrativa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Durante el tercer trimestre de 2018 no se ejercieron recursos en la partida de viáticos, únicamente se han ejercido en el año 1.8% de los recursos asignados. Se informa que no se cuenta con asignación presupuestal para las partidas de gasto convenciones (38301) y gastos de representación (38501).
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con oficio No. DG/221/2017, se envió a la SFP el nombramiento del enlace de Transparencia Proactiva de este Instituto, se informa que el enlace en este ejercicio fiscal continúa siendo la misma servidora pública. Derivado de las consultas ciudadanas más recurrentes, se identificó la información socialmente útil la cual se integra y se actualiza trimestralmente en el portal institucional, en el apartado de Transparencia Focalizada.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con oficio No. DG/221/2017, se envió a la SFP el nombramiento del enlace de Transparencia Proactiva de este Instituto, se informa que el enlace en este ejercicio fiscal continúa siendo la misma servidora pública. Se realizan las publicaciones y actualizaciones trimestrales en el portal institucional, en el apartado de Transparencia Focalizada para que la información sea de utilidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Con oficio No. DG/221/2017, se envió a la SFP el nombramiento del enlace de Transparencia Proactiva de este Instituto, se informa que el enlace en este ejercicio fiscal continúa siendo la misma servidora pública. De las consultas ciudadanas más recurrentes, se identificó la información socialmente útil la cual se integra y se actualiza trimestralmente en nuestro Portal de Transparencia Focalizada.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Los trabajo de elaboración y mejora de la Matriz de Indicadores concluyeron en el 2017, en el presente ejercicio 2018 en colaboración con la Secretaría de Cultura se continua con el registro del cumplimiento de los indicadores en el SISC (Sistema de Información del Sector Cultura), información que es utilizada por el INEHRM para la toma de decisiones para el logro de los objetivos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se continua con el análisis del proceso de Planeación y Programación para el registro y actualización de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018 de la Secretaría de Cultura con el INEHRM, se le da un seguimiento puntual al desarrollo del cumplimiento de las metas y si es necesario de ese análisis se reprogramarán las metas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Con la finalidad de poder contar con los elementos suficientes para acreditar la participación de este Instituto en del Programa E011 y las acciones que se han realizado o se van a realizar para poder alcanzar una calificación satisfactoria en el indicador que se reporta anualmente derivado de este compromiso, se consultó a la SHCP y la Secretaría de Cultura como cabeza de sector para que nos informaran la participación de este Instituto en dicho programa. La solicitud se hizo mediante oficio No. INEHRM/DG/DGAJA (162/2018 y la respuesta de la Secretaría de Cultura se recibió mediante oficio No. CNDI/085/2018. Adicionalmente mediante correo electrónico del 12 de julio de 2018, se envió la información y documentación complementaria, que solventa las observaciones relativas a la evaluación del CONEVAL, solicitada por la Secretaría de Cultura. Así mismo, se informa que el INEHRM no transfiere recursos presupuestarios a entidades federativas.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó el Proyecto de Mejora "Fototeca Digital", el 11 de septiembre de 2018, en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), el alcance final fue disponer de un soporte digital accesible del Acervo Fotográfico de INEHRM para su consulta, de forma gratuita y accesible a los investigadores, académicos y en general a todo el público e interesados en conocer parte de los acervos históricos del INEHRM.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El INEHRM, cuenta con un convenio de cooperación con la Dirección General de Bibliotecas, con el objeto de establecer los mecanismos de colaboración y acciones conjuntas para apoyar por conducto de la Red Nacional de Bibliotecas la actualización y modernización de los acervos de las bibliotecas públicas a través de la dotación de colecciones bibliográficas de reciente edición y novedades que imprime o edita el INEHRM, se informa que en este periodo continua vigente este convenio.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se presenta el cuadro resumen que contiene las competencias básicas, competencias genéricas y competencias específicas que deberán de cubrir a los puestos conforme a su nivel jerárquico, mismas que corresponden a las plasmadas en los perfiles de puestos autorizados para el Instituto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se suscribió un convenio con la Dirección General del Archivo General de la Nación, con el objeto de capacitar a una persona de este Instituto, para digitalizar el Fondo INEHRM, que se encuentra resguardado en el Archivo General de la Nación, se está dando seguimiento a la formalización de dicho convenio.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el periodo reportado, no se realizaron evaluaciones, sin embargo se cumplió con la evaluación en los tiempos establecidos por la SFP y se cuenta con el procedimiento para la Evaluación del Desempeño debidamente formalizado.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se informa que el Sistema Profesional de Carrera no se encuentra en operación, debido a que aún se encuentra en Ramo 11 la estructura organizacional; mediante oficio No. INEHRM/DG/253/2018 se solicitó a la Titular de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura, el apoyo con la finalidad de que la Secretaría de la Función Pública proporcione al INEHRM las claves de acceso en el Ramo 48 y así estar en condiciones de operar los módulos de la plataforma RHnet y concluir los procesos pendiente en dicho sistema.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El Departamento de Recursos Humanos y Materiales se encuentra actualizando las estadísticas del estudio de prospectiva, con la finalidad de dar atención a las sugerencias vertidas por el OIC.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo, quincenalmente se enviaron a través del sistema RUSP, los reportes en materia de recursos humanos correspondientes.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El Departamento de Recursos Humanos y Materiales se encuentra actualizando las estadísticas del estudio de prospectiva, con la finalidad de dar atención a las sugerencias vertidas por el OIC.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se llevó a cabo una reunión con la SFP el 13 de septiembre, en la que se comentó que los trámites que actualmente se encuentran en la VUN, no pueden pasar del nivel 3 de digitalización, puesto que se trata de trámites que contemplan no sólo al público nacional, sino también al extranjero y llegar al nivel 4 de digitalización implica que el público usuario forzosamente tenga que sus datos de CURP, excluyendo a los usuarios extranjeros. Asimismo, se determinó que los trámites de Fototeca y Biblioteca permanecerán en el nivel 1, dado que son formatos que únicamente se utilizan para la solicitud de fotocopiado dentro de las instalaciones del Instituto. Se anexa el oficio No. INEHRM/DG/DGAJA/350/2018, mediante el cual se solicitó a la SHCP el ajuste en el reporte del 4to trimestre de 2017 y en la calibración de los indicadores del PGCM, toda vez que no es posible que los 5 trámites comprometidos no llegarán a ED4, por las razones expuestas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Los proyectos administrativos de digitalización presentan los siguientes avances: 1) Joyas Bibliográficas: actualmente se encuentran en la página web, 9 joyas bibliográficas del Instituto digitalizadas y disponibles al público usuario. 2) Fototeca digital: La Fototeca digital se encuentra disponible para consulta del público usuario. El personal del INEHRM continúa realizando la carga de fotografías históricas digitalizadas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se llevó a cabo una reunión con la DGTIC de la Secretaría de Cultura el 7 de septiembre, para determinar los macroprocesos del MAAGTICSI que el Instituto puede solventar, acordando los que le corresponden a la SC cabeza de sector a través de la DGTIC, en la minuta se asentó como acuerdo que los procesos: Planeación Estratégica (PE) y Administración de Presupuesto y contrataciones (APCT), Administración de la Seguridad de la Información (ASI), Administración de proveedores (APRO), Administración de la Operación (AOP) así como Operación de los Controles de Seguridad de la Información y del ERISC (OPEC), no serán reportados por INEHRM, los procesos antes enunciados serán competencia de informe por parte de la cabeza del Sector y el INEHRM reportará los procesos: Administración de Servicios (ADS), Administración de la Configuración (ACNF) y Administración de Proyectos (ADP).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se realizó la carga de Datos Abiertos correspondientes al periodo que se reporta y se informa que el INEHRM forma parte del Consejo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de Cultura que es su cabeza de sector, por lo que con Oficio No. INEHRM/DG/DGAJA/351/2018, solicitó a la SFP la consolidación del grupo de datos de este Instituto al Indicador ITIC.3 que reporta la Secretaría de Cultura y la modificación de los valores de las variables y metas del indicador para que las variables queden en cero, así como la meta comprometida.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	1. En el boletín informativo del mes de julio, agosto y septiembre se realizó la difusión a través de correo electrónico de una serie de recomendaciones en materia de Transparencia entre otras- "Desclasifica expedientes e información bajo el principio de máxima publicidad". 2. Se solicitó por parte del enlace institucional a las áreas del INDAUTOR, la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, sin que exista variaciones en el Índice antes mencionado.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	1. En el boletín informativo del mes de julio, agosto y septiembre se realizó la difusión a través de correo electrónico de una serie de recomendaciones en materia de Transparencia entre otras-"Documentar toda decisión y actividad gubernamental". 2. Una vez realizada la revisión correspondiente se informa que en el 3er. Trimestre del año en curso no hubo declaratorias de inexistencia.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	1. En la página web del Instituto se encuentra el Aviso de Privacidad Integral y el Aviso Simplificado, los cuales no han sido modificados, por lo que la última actualización continua vigente y publicada en la página web del Instituto. 2. En el boletín informativo del mes de julio, agosto y septiembre se realizó la difusión a través de correo electrónico de las recomendaciones en materia de Transparencia entre otras- "Recaba y trata los datos personales con estricto apego al derecho de protección de datos personales".
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Este Instituto implementa y mantiene una política de reducción de términos, por lo que durante el tercer trimestre el tiempo promedio de respuesta fue de 3.1 días cuando el termino de respuesta es por 10 días. Cabe señalar que el tiempo de respuesta está en función de la disponibilidad de la información.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	1. En el boletín informativo del mes de julio, agosto y septiembre se realizó la difusión a través de correo electrónico de una serie de recomendaciones en materia de Transparencia entre otras- "Procura que la información que generes asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad". 2. Se llevó a cabo la actualización de la carga de la información contenida en el SIPOD correspondiente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el tercer trimestre se capacitaron 35 servidores públicos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	1. Se dio continuidad a la difusión y promoción del derecho de protección de datos, con la colocación de posters en las áreas del INDAUTOR en los que se observa el Aviso de Privacidad Simplificado del Instituto; la colocación de los acrílicos en las áreas de atención al público, así como el envío a través de correo electrónico, la publicación de ambos Avisos de Privacidad a través de la página web del Instituto. 2. En la página web del Instituto se encuentra el Aviso de Privacidad Integral y el Aviso Simplificado, los cuales no han sido modificados, por lo que la última actualización continua vigente y publicada en la página web del Instituto. 3. En el sistema del IVR de este Instituto se encuentra la mención del Aviso de Privacidad. 4. Se dio continuidad con la aplicación de las estrategias de Protección de Datos Personales establecidas por el Instituto.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	1. El Instituto cuenta con la herramienta denominada "Banco de Consultas" en la que los usuarios pueden conocer consultas sobre temas relevantes o de mayor incidencia en la operación del Instituto.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: 1. Se designó a personal del Instituto como responsables del archivo de trámite y concentración por áreas. 2. Se expresan las circunstancias de los expedientes de concentración IAR. 1 y 2 "transferencia secundaria". 3. Reunión de trabajo entre el personal del Instituto con personal del Archivo General de la Nación (ANG) para diversas consideraciones de adecuación al CADIDO y documentación adicional. En septiembre: 1. Se nombró al titular y suplente ante el COTCAEF. 2. Se remitió al OIC de la Secretaría de Cultura el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto. 3. Mediante correo electrónico se envió al AGN los archivos electrónicos con las adecuaciones conforme a lo acordado en Minuta. 4. Mediante correo electrónico el AGN remite observaciones adicionales al CADIDO del Instituto, las cuales se están trabajando para un nuevo envío de la documentación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: 1. Se designó a personal del Instituto como responsables del archivo de trámite y concentración por áreas. 2. Se expresan las circunstancias de los expedientes de concentración IAR. 1 y 2 "transferencia secundaria". 3. Reunión de trabajo entre el personal del Instituto con personal del Archivo General de la Nación (ANG) para diversas consideraciones de adecuación al CADIDO y documentación adicional. En septiembre: 1. Se nombró al titular y suplente ante el COTECALF. 2. Se remitió al OIC de la Secretaría de Cultura el Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto. 3. Mediante correo electrónico se envió al AGN los archivos electrónicos con las adecuaciones conforme a lo acordado en Minuta. 4. Mediante correo electrónico el AGN remite observaciones adicionales al CADIDO del Instituto, las cuales se están trabajando para un nuevo envío de la documentación. Se prepara 3er. etapa de los procesos de entrega-recepción.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se realizó una carga de información en la nueva plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	El Instituto tiene registrado en la Cartera que administra la Unidad de Inversiones de la SHCP un Programa de Inversión, sin embargo derivado a lo establecido en los Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal en su Sección IV Punto 6 y Sección V punto 14 inciso VII, y en virtud del monto solicitado para la cartera de inversión, el INDAUTOR no estaría en posibilidad de cumplir este compromiso por no estar sujeto a un análisis costo-beneficio o costo-eficiencia, así como a la actualización de la cartera de inversión para poder actualizar los indicadores de rentabilidad, toda vez que la asignación que el Instituto tiene en el Programa de Inversión en el ejercicio fiscal es por debajo de los 100 millones de pesos.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se dio cumplimiento a este compromiso en el ejercicio fiscal 2017. Derivado de lo anterior no hay evidencia que aportar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el tercer trimestre se trabajó conforme al Plan de Digitalización 2018 de acuerdo con las olas de trabajo correspondientes. Se envió a la Coordinación Nacional de Innovación y Calidad de la Secretaría de Cultura 22 formatos de validación de cambios a las fichas de trámite publicadas en la Ventanilla Única Nacional, debidamente firmadas por los enlaces del trámite responsables de los mismos, para su debida formalización. Se realizaron diversas actividades de la digitalización, como el desarrollo y adecuación de formularios web.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	1. Durante el tercer trimestre no hubo variaciones en el marco normativo interno vigente, por lo que para el siguiente trimestre se llevará a cabo una nueva revisión para determinar si hay normas internas sustantivas y administrativas que simplificar, mejorar o eliminar. 2. Se continúa con la difusión del marco normativo interno en la página web del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La Secretaría de la Función Pública, efectuó el registro de la Estructura Organizacional del INDAUTOR mediante Oficio No SSFP/408/1052/2018 y Oficio SSFP/ 408/DGOR/1294 del 21 de agosto de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el periodo no se elaboraron impresiones de libros ni publicaciones. La erogación de recursos presupuestales en la partida 33604 "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades" se utilizó para fines sustantivos, como impresión de Certificados de Seguridad, Folders de áreas sustantivas y Trípticos de las áreas sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre no se llevaron a cabo videoconferencias en la que participara personal del INDAUTOR.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	En el tercer trimestre se erogó un importe de \$47,114.20 por concepto de pago de cuotas a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El presupuesto original asignado en este rubro al Instituto fue de \$564,000.00, sin embargo no se efectuara gastos por este concepto.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el periodo de julio a septiembre el Instituto aplicó el uso de vehículos racionalmente, generando rutas para la optimización de costos de traslado, compartiendo el parque vehicular entre personal comisionado y utilizando el transporte público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En virtud de que el inmueble del Instituto es arrendado no se realizaron adecuaciones durante el periodo que permitan implementar dichas medidas, sin embargo el Instituto en el mes de agosto llevó a cabo la difusión a través de correo electrónico de la Campaña "Reduce, Reutiliza y Recicla", así también se continua con la separación y reciclaje de basura, uso de llaves ahorradoras y fluxómetros ahorradores de agua en los sanitarios y lámparas de led. Cabe señalar que el Instituto Nacional del Derecho de Autor no cuenta con recursos originales asignados al capítulo 6000, ni fue solicitada ninguna afectación presupuestal para dicho capítulo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Este Instituto quincenalmente reporta la información del personal que presta sus servicios en esta Unidad Administrativa, a través del sistema denominado "Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)", conforme al calendario de envío y recepción de información brindado por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública; por lo que la información del periodo de julio-septiembre de 2018 ya fue reportada. En referencia a la Superficie construida en metros cuadrados" y Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", en los meses de julio y en la primera quincena de agosto cuenta con el Registro del Inmueble ante el INDAABIN, por lo que el número de empleados-servidores públicos por inmueble fue reportado en el RUSP. A partir de la 2da. Quincena de agosto se encuentra en proceso de trámite el Registro del Inmueble ante el INDAABIN como Ramo 48.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se actualizó el análisis jurídico organizacional del INDAUTOR, en el que se determina que no existe duplicidad en la estructura organizacional conforme a la estructura registrada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Sin avances a reportar en el periodo, toda vez que la información presentada fue validada en el Segundo Trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al tercer trimestre se realizó una contratación de 2 personas las cuales resultan necesarias para el desarrollo de proyectos Institucionales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Sin avances a reportar en el periodo, toda vez que la información presentada fue validada en el Segundo Trimestre de 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El Instituto cuenta con 187 plazas de estructura, por lo que 155 plazas que representan el 82% se encuentran realizando la labor sustantiva del INDAUTOR, misma que contempla la atención ciudadana y 32 plazas corresponden al 18%, que realizan funciones adjetivas, por lo que la distribución de plazas contribuye al cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales. Cabe mencionar que la distribución de plazas se ha mantenido respecto de los últimos 3 años, ya que en 2014 se contaba con 154 plazas sustantivas y 33 plazas adjetivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Derivado de los ajustes a los niveles salariales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el personal operativo y de la disminución del presupuesto para gastos de operación, no es posible disminuir la relación del gasto en servicios personales, por lo que no será posible lograr el cumplimiento de la meta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Derivado del incremento en la asignación del presupuesto otorgado en el ejercicio 2018 en comparación con el asignado en 2017, no será posible lograr el cumplimiento de la meta.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	A fin de dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad, durante el periodo de julio a septiembre se comisionó a 1 funcionario para asistir a una comisión oficial, la cual resultó indispensable para el cumplimiento de metas institucionales. El Instituto no tiene una partida y asignación presupuestal en materia de gastos de convenciones y gastos de representación, por lo que no hay gastos que reportar.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Sin avances a reportar en el periodo. Toda vez que este compromiso fue validado en el 2do trimestre.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En el mes de septiembre se hizo la entrega del Anexo 4. Política de Transparencia y se dio cumplimiento a las siguientes acciones: 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil en la población. 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el mes de septiembre se hizo la entrega del Anexo 4. Política de Transparencia y se dio cumplimiento a las siguientes acciones: 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil en la población. 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el mes de septiembre se hizo la entrega del Anexo 4. Política de Transparencia y se dio cumplimiento a las siguientes acciones: 4. Identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet. 5. Difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil en la población. 6. Incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población. 7. Difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Sin avances a reportar en el periodo. Toda vez que este compromiso fue validado en el 2do. Trimestre.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La información que se obtiene de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E041 "Protección de los Derechos Tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor", será utilizada para la programación de metas e integración del anteproyecto de presupuesto 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Sin avances a reportar en el periodo, toda vez que el Instituto Nacional del Derecho de Autor no cuenta con un Programa Presupuestario que transfiera recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el tercer trimestre se concluyeron los Proyectos: "Actualización y Mejora del Sistema de Respuesta por Voz Interactiva (IVR)" y "Eficientar el Sistema de Prestadores de Servicio Social del INDAUTOR (SINDAPRESS)" se cargaron en el SIPMG las siguientes actividades: 1. Evaluación del Proyecto concluido.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Sin avances a reportar en el periodo. Toda vez que este compromiso fue validado en el 1er trimestre de 2018.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El INDAUTOR cuenta con la competencia/capacidad profesional "Salvaguardar los derechos autorales" enviada a la Secretaría de la Función Pública para su registro mediante el Oficio INDAUTOR CA/693/2018. Cabe hacer mención que la referida competencia se realizó conforme a la Guía Metodológica para la Identificación, Definición, Descripción y Evaluación de Competencias / Capacidades Profesionales; y a las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Cultura y Cambio Organizacional.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	En el tercer trimestre se formalizó y registró ante la Secretaría de la Función Pública el Convenio de Bases de Cooperación Técnica del Sistema del Servicio Profesional de Carrera con la Secretaría de Cultura.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Sin avances a reportar en el periodo. Toda vez que este compromiso fue validado en el 2do trimestre de 2018.
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	En el tercer trimestre se presenta informe de las acciones del Servicio Profesional de Carrera, así como el avance de los indicadores de las metas del Programa Operativo Anual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Conforme al Plan de Trabajo de escenarios Futuribles se realizaron las siguientes acciones: 1. Elaboración y Registró el Programa Anual de Capacitación. 2. Aplicación de Evaluación de Desempeño a 30 servidores públicos de carrera titulares. 3. Se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria el Comité de Ética y Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del INDAUTOR. 4. Se llevó a cabo al interior del Instituto la difusión de los valores institucionales mediante correo electrónico a todo el personal. 5. Se aprobó el Programa Anticorrupción del INDAUTOR en la primera Sesión Extraordinaria, el Comité de Ética y Conducta y Prevención de Conflictos de Interés en el mes de mayo de 2018. 6. La competencia "Salvaguardar los Derechos Autorales" se envió para su registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Este Instituto quincenalmente reporta la información del personal que presta sus servicios en esta Unidad Administrativa, a través del sistema denominado "Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)", conforme al calendario de envío y recepción de información brindado por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública; por lo que la información del periodo de julio a septiembre de 2018 ya fue reportada.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	En el estudio de Prospectiva se considera el apartado de planeación estratégica de los recursos humanos alineados a los objetivos del INDAUTOR.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En el tercer trimestre a través de memorándum no. SI/136/2018 se notifica la atención a las modificaciones solicitadas en la sección de "Más información" en el portal web del Instituto, referente a trámites del área de Registro de Obra.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Actualmente con la implementación del Sistema se tiene un mejor control y seguimiento de los servicios, se obtiene una variedad de indicadores como se muestra en el informe de beneficios de la implementación de la Mesa de Ayuda INDAHELP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Actualmente con la implementación del Sistema se tiene un mejor control y seguimiento de los servicios, se obtiene una variedad de indicadores como se muestra en el informe de beneficios de la implementación de la Mesa de Ayuda INDHELP.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Sin avances a reportar en el periodo. Toda vez que este compromiso fue validado en el 2do trimestre de 2018.

Radio Educación

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo Radio Educación no desclasificó expediente reservados, toda vez la última vez que se clasificó expediente reservados fue 16 de junio de 2015.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	A través del oficio DG/DFAyDT/1052/2018 se ha fomentado la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental; así mismo, en los casos en que las áreas no cuenten con la documentación generada derivado del ejercicio de sus facultades, deberán fundamentar y motivar la inexistencia de la misma.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	La última vez que Radio Educación trató Datos Personales con estricto apego a la norma en la materia, fue en julio de 2017, en la que la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura remitió Acta del Comité de Transparencia aprobando las versiones públicas de Radio Educación.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el periodo Radio Educación ha mejorado el tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información en un promedio de cinco días hábiles, sin recibir recurso de revisión alguno.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Radio Educación a través del DG/DFAyDT/1047/2018 ha fomentado que la información generada por las áreas sea de calidad, veraz, oportuna y confiable; así mismo, mediante Memorandos de fecha 06 de julio de 2018, se han tomado acciones para la carga de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Mediante correos electrónicos se gestionó ante el área de capacitación de Radio Educación, la difusión de los cursos que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); así mismo, el personal de Radio Educación se ha capacitado en cursos impartidos por el INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El 24 de septiembre de 2018, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura aprobó el aviso de privacidad de Radio Educación en su modalidad simplificada e integral.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se subió la información relativa al Consejo Ciudadano de Radio Educación a la página web de la institución (www.radioeducacion.gob.mx)
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	1. Se realizó el inventario del archivo de concentración y el de trámite, dicha información se adjunta como comprobante de las acciones realizadas. Asimismo, dichos instrumentos permiten tener un mejor control y localización para la consulta de los archivos antes mencionados. 2. Se elaboró circular para que las áreas de Radio Educación designen a un responsable del área a su cargo para llevar a cabo los trabajos en el archivo de trámite DFayDT/SFA/DRMySG/398/2018. 3. Se envió a las áreas de Radio Educación mediante oficio el inventario de trámite, asimismo, se solicitó designen al personal que realizará las acciones de verificación, expurgo y depuración de dicho archivo de trámite.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	1. Se adjunta constancia del curso de capacitación que realizó el servidor público C. Salvador Nava Araiza. 2. Se solicitó capacitación en materia de Procesos Técnicos del Archivo de Concentración, dicho curso se encontraba programado para el mes septiembre, pero por cuestiones de logística del Archivo General de la Nación se desarrollará del 22 al 26 de octubre.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Implementación emisora XHEP-FM 96.5 MHz en CDMX, se llevó a cabo la licitación pública el 13 de julio de 2018, se dio el fallo del 15 de agosto de 2018, la fecha de inicio del contrato fue el 16 de agosto de 2018 y la fecha de fin de contrato será el 24 de octubre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Se envió el oficio SPP/133/2018 al Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho, Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la COFEMER, donde se consulta la aplicabilidad del compromiso MR.1. Se recibió el Oficio COFEME/18/3428 del Lic. José Daniel Jiménez Ibáñez, Coordinador General de Proyectos Especiales de COFEMER, donde nos confirman que no es aplicable el compromiso.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	El 31 de julio se recibió el oficio DGA/285/2018 de la Mtra. María Eugenia Araizaga con observaciones a la propuesta del Manual de Organización. El 30 de agosto con el oficio DFAYDT/SFA/959/2018 se envió de vuelta el Manual de Organización con las correcciones sugeridas. Sobre el Manual de Procedimientos, se actualizó de acuerdo a la guía enviada por la Secretaría de Cultura y se envió con el oficio DFAYDT/SFA/814/2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se remite oficio No. SSFP/408/DGOR/1305/2018, referente a la autorización de la estructura orgánica de Radio Educación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En la 3a. Sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Radio Educación, una de sus integrantes, que radica fuera de la CDMX (en la ciudad de Oaxaca) participó mediante la plataforma Skype, de manera remota,
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Mediante el oficio 307A-1892, recibido en julio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó sobre las medidas para el cierre del ejercicio fiscal 2018, indicando que no podrían realizarse más contrataciones después del 16 de julio, razón por la cual no podrá llevarse a cabo el Programa de Comunicación Social y los recursos deberán sujetarse a lo dispuesto en el oficio mencionado.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se incorpora Propuesta de Logística para el traslado de Servidores Públicos y entrega de mensajería en la Ciudad de México y Área Metropolitana.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se incorpora el Oficio No. SC/056/2018, en donde se verifica que no existe aprobación para la construcción o adecuación de inmuebles, no se cuenta con presupuesto autorizado capítulo 6000, asimismo, el oficio con el que se valida el avance reportado, toda vez que mediante oficio No. SC/056/2018 la Secretaría de Cultura, da a conocer al Director General de Radio Educación el presupuesto aprobado para los capítulos de gasto 1000, 2000 Y 3000, sin considerar recursos presupuestarios para el capítulo 6000.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se incorporan los inventarios de patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de Ángel Urraza y el Fuerte de Loreto, así como la Información del Inmueble RUSP en donde se menciona que no reporta modificaciones de servidores públicos por inmueble.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se encuentra dentro de las evidencias el oficio No. DG/DAFYDT/ 834/2018, referente a la declaratoria que en este órgano desconcentrado no tiene duplicidad de funciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se remite Reporte Maestro de puestos como soporte documental de las plazas de mandos medios y superiores.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se remite oficio No DG/DAFYDT/835/2018, con la declaratoria que este órgano desconcentrado no cuenta con personal de prestación de servicios profesionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se remite Reporte Maestro de puestos como soporte documental.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se remite oficio No. DG/DAFYDT/833/2018, de declaratoria con respecto a la distribución de plazas.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Ciudadano de Radio Educación (10 de septiembre 2018).
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Mediante oficio DG/DAFYDT/457/2018, Radio Educación designó al Enlace de Política de Transparencia, posteriormente se identificó las necesidades de la información socialmente útil, mismas que fueron enunciadas en el formato "Anexo 3" de Política de Transparencia contenido en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	En el portal institucional de Radio Educación en internet se difundió la información socialmente útil; así mismo, se elaboró el formato "Anexo 4" de Política de Transparencia contenido en la Guía de Gobierno Abierto 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	En el portal institucional de Radio Educación en internet se difundió la información socialmente útil; así mismo, se elaboró el formato "Anexo 4" de Política de Transparencia contenido en la Guía de Gobierno Abierto 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se programó la reunión anual para revisión y mejora de la MIR del programa presupuestario E013, en conjunto con Canal 22. Dicha reunión se llevará a cabo el 10 de octubre de 2018, coordinada por la Secretaría de Cultura y tendrá también como objetivo generar las metas para el ejercicio 2019, buscando que siga siendo una herramienta para la planeación, gestión y seguimiento institucional.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Durante el trimestre se realizó la programación de la reunión anual para revisión y mejora de la MIR del programa presupuestario E013, en conjunto con Canal 22, misma que se llevará a cabo el 10 de octubre de 2018, coordinada por la Secretaría de Cultura. En ella se revisará el desempeño 2018, así como la eficiencia del programa, con el fin de generar las metas para el ejercicio 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Mediante oficio 419-B-18-146 del 24 de julio se recibió la respuesta a la consulta sobre la aplicabilidad de este compromiso. Dicha respuesta confirma que no es aplicable a Radio Educación al señalar que no se cumplen condiciones específicas para considerar que no es aplicable el compromiso.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyó la optimización de los 3 procesos prioritarios que se registraron en las bases de colaboración
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	No es aplicable a Radio Educación, ya la totalidad de procesos prioritarios se llevan a cabo sólo en el edificio de Ángel Urraza # 622, Col. Del Valle, C.P. 03100 por lo ninguno es susceptible de estandarizarse.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se reportan lineamientos y oficios de registro en Función Pública que ya se tenían con anterioridad.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se envió el avance de lo requerido a Función Pública.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se reportan lineamientos y oficios de registro en Función Pública que ya se tenían con anterioridad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se aplicó la Evaluación del Desempeño 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Se sistematizó el proceso de capacitación; sin embargo, se pretende realizar una mejora en el funcionamiento del subsistema de ingreso, pero aún no se tiene el traspaso al ramo 48 por eso no se han realizado concursos.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se realizaron los reportes correspondientes; sin embargo, no hay evidencias, debido a que el sistema ya lo cerraron.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se solicitó información sobre la posibilidad de subir a nivel 3 de digitalización el trámite "Inscripción a los talleres de la Bienal Internacional de Radio". Radio Educación no tiene ningún trámite susceptible de elevar a nivel 4 de digitalización, por lo que el indicador es 0
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Radio Educación concluyó la digitalización de los procesos "Mejoras a la herramientas SACSI" en 2016 e implementación de reloj checador biométrico en 2017.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se firmó el contrato RE/LPN/2018/1.5/299 correspondiente al proceso RE-PETIC18-04 Implementación de la Emisora en la banda de FM 96.5 MHz en la CDMX
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se adjunta la captura de pantalla de la página de datos abiertos de Radio Educación

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo a reportar no hubo expedientes cuyo periodo de reserva haya concluido.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se ha dado correcto tratamiento a la documentación que se genera.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se ha dado correcto tratamiento a los datos personales de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Las unidades administrativas han dado respuesta a las solicitudes de acceso a la información y datos personales, procurando solventar eficaz y eficientemente las mismas, teniendo como resultado 30 solicitudes recibidas y atendidas en tiempo y forma, no se reportan recursos de revisión interpuestos en el periodo de Julio-Septiembre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Las unidades y áreas administrativas adscritas a la entidad han resuelto en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información y/o a datos personales. Asimismo, se informa que esta Unidad de Transparencia dio respuesta a los requerimientos de información.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se ha cumplido con la capacitación presencial, sin embargo en este trimestre no hubo eventos a los cuales se haya asistido.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Al interior del Centro de impartió un taller de capacitación de Datos Personales, con la finalidad de dar a conocer derechos y obligaciones. Asimismo, se encuentra en revisión para actualización los avisos de privacidad, para lo cual se diseñó un cuestionario que fue presentado a cada una de las áreas para conocer los datos que obtienen al prestar su servicio.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se retomaron los trabajos para la validación del Cuadro general de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, considerando los comentarios realizados por el Archivo General de la Nación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se asistió al Foro de la Semana Nacional de Transparencia. Al Interior de la Entidad se continúa apoyando y asesorando a los Enlaces de archivo de trámite para la elaboración y registro de su archivo.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Convocatorias de las Licitaciones Públicas e Invitaciones a cuando menos tres personas, se incluye el domicilio de las Oficinas de la Autoridad Administrativa competente, así como la dirección electrónica de CompraNet en donde se podrán presentar inconformidades contra los actos a de los procedimientos
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se participó en un procedimiento durante el tercer trimestre de 2018: Licitación Pública Internacional Abierta LA-048410002-E15-2018 Contratación del suministro de papelería y consumibles de oficina para las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura e Instituciones Adheridas del Sector Cultura. LA-048410001-E16-2018 Adquisición de material eléctrico para la Secretaría de Cultura e Instituciones Adheridas Invitación a cuando menos tres personas IA-048410002-E36-2018 Adquisición de material de ferretería, construcción, maderas y pinturas para la Secretaría de Cultura e Instituciones adheridas al Sector Cultura. IA-048L3N001-E204-2018 Contratación del servicio integral para la participación de expositores extranjeros y participación del CCC en eventos internacionales.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron y registraron en el Sistema CompraNet 197 contrataciones de adquisición de bienes y servicios realizados por el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., para el tercer trimestre de 2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos que suscribe el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C., contienen la cláusula que contempla el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP. En lo que se refiere a la LOPSRM, no hemos llevado a cabo ninguna obra pública, por lo que no se cuenta con información para este periodo

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el mes de septiembre del 2018, se autorizó la cartera de inversión de tesis. Documentales, ficción I y ficción II, la cual se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo y Programas Presupuestarios
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	El Centro No opera bajo el esquema e Asociaciones Público privadas
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el mes de septiembre del 2018, se autorizó la cartera de inversión de tesis. Documentales, ficción I y ficción II.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En el mes de septiembre del 2018, se autorizó la cartera de inversión de tesis. Documentales, ficción I y ficción II y no se tiene registrado ningún gasto.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	No tenemos registrados trámites y servicios
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se inició la revisión para actualización del reglamento de Ópera Prima y Reglamento Académico.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica autorizada por la S.H.C.P., no presentó modificación; no obstante se realizaron dos solicitudes para el cambio de 5 denominaciones de puestos. Se creó el escenario en RHnet para la transferencia del ramo 11 al 48 de la estructura del Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	A la fecha no se ha realizado ninguna adquisición de libros o material impreso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	No se realizan derivado a que el personal del centro se encuentra dentro de las mismas instalaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El CCC no tiene previsto dentro de su presupuesto realizar donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Centro no cuenta con un programa de comunicación social
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se programan las entregas de correspondencia para racionalizar la utilización de recursos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	El Centro no tiene programado para el presente ejercicio la construcción o adecuación de inmuebles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	La información se actualiza anualmente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Existe la Declaratoria 2018 en el que se afirma que no existe duplicidad de funciones, signada por la Subdirectora de Administración y Finanzas, por ello se trabaja en el análisis estructural funcional. Evidencia: Declaratoria 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas de mandos medios se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos del Centro.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Derivado de la reducida estructura orgánica del Centro, se realizan contrataciones de servicios profesionales por honorarios, apegándose al presupuesto asignado en recursos fiscales y propios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El Centro tiene autorizada una estructura orgánica reducida para la operación de sus actividades.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	El Centro tiene autorizada una estructura orgánica reducida para la operación de sus actividades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El Centro se ha apegado a los lineamientos emitidos por la S.H.C.P.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Centro se ha apegado a los lineamientos emitidos por la S.H.C.P.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El presupuesto destinado a viáticos se destina a compromisos ineludibles para el Centro.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	La página Web del CCC, se mantiene actualizada en cuanto a oferta académica, novedades, e información del medio cinematográfico que pudiese resultar útil a sectores determinados.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La página Web del CCC, se mantiene actualizada en cuanto a oferta académica, novedades, e información del medio cinematográfico que pudiese resultar útil a sectores determinados. Adicionalmente el CCC, cuenta con redes sociales y correos electrónicos a través de los cuales realiza la difusión de información útil a la comunidad. Además de difundir semanalmente mediante el boletín informativo las noticias más relevantes del medio.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Al interior del CCC se utilizan los diferentes medios para la difusión de información útil.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	A la fecha no se cuenta con la Normatividad para la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Se mantiene un sólo el programa presupuestal E022

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El Centro no realiza transferencia de recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Fueron concluidos los 6 procesos sustantivos que se tenían comprometidos en el SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	A través del oficio número SSFP/408/DGDHSPC/0312/2018, la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera informó que el convenio de cooperación con Estudios Churubusco Azteca, S.A. quedó registrado para los efectos que correspondan y ene específico el cumplimiento de la estrategia 4.2
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al Centro
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	A través del oficio número SSFP/408/DGDHSPC/0312/2018, la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera informó que el convenio de cooperación con Estudios Churubusco Azteca, S.A. quedó registrado para los efectos que correspondan y ene específico el cumplimiento de la estrategia 4.2
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se tuvo una reunión con la Subdirección de Evaluación del Desempeño de la SFP, para analizar cómo aplicar una evaluación al personal del Centro.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	El estudio se encuentra en un avance del 60%.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	El Centro reporta cada quincena la información básica y movimientos del personal en el Sistema Informático de la SFP: Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). Se creó el escenario en RHnet para la transferencia del ramo 11 al 48 de la estructura del Centro.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Cada una de las plazas de mandos medios se encuentra alineadas a los objetivos estratégicos del CCC.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	El Centro no cuenta con trámites registrados, en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. (CNTS)
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Para habilitar procesos administrativos digitalizados y privilegiar el uso de documentos electrónicos en el CCC: 1. Permanecen las carpetas compartidas vía intranet entre diferentes áreas de Centro a fin de que la consulta y el trabajo se realice con documentos digitales. Adicionalmente se activa servidor para concentrar carpetas compartidas y se propone y privilegia su uso entre usuarios de tecnologías de TI. Se obtienen beneficios como manejar información actualizada en tiempo real por diferentes áreas usando documentos electrónicos. 2. - Se realizó la actualización del programa de Banco ASPEL 3.0, a la versión 4.0. Se obtienen beneficios como nuevas herramientas para interconectarse con otras aplicaciones de Aspel y facilidades para captura masiva y uso de formatos comunes.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Continuando el proceso MAAGTICSI, se planea la integración del PETIC de 2019, y se sigue avanzando en los nueve procesos de MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De acuerdo a lo comprometido por el grupo de datos abiertos del CCC: - En Agosto de 2018, se incorporó el "Listado de películas en línea" al Catálogo Nacional de Datos Abiertos. - En Noviembre de 2018, se actualizará el inventario del CCC en el Catálogo.

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre de 2018 no se identificaron expedientes clasificados como reservados. Lo anterior derivado del resultado de la consulta hecha a las áreas responsables de la generación de información.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio no se declaró ninguna inexistencia de información sobre solicitudes referentes a documentos generados con motivo del ejercicio de las facultades de los servidores públicos de la entidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	De julio a septiembre se recibieron 11 solicitudes, 10 respondidas en 14 días y una pendiente por responder.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se difunde en la página institucional, el derecho de las personas a la protección de sus datos personales.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se llevaron a cabo reuniones de sensibilización con los responsables de áreas administrativas para la implementación de una adecuada gestión documental dentro de la entidad. Se realizaron reuniones de trabajo grupal e individual con los titulares de las áreas administrativas para conjuntamente identificar, revisar y analizar las funciones comunes y sustantivas de la entidad; efectuar el consecuente cotejo y la actualización de manuales de procedimientos de las áreas sustantivas, así como su respectiva homologación en el manual de organización. Se elaboró propuesta de secciones y de series comunes y sustantivas para integrar el Cuadro General de Clasificación Archivística de la entidad con apego a la normatividad vigente y al instructivo del AGN y, la responsable del área coordinadora de archivos acudió a sesión de asesoría al respecto, en el Archivo General de la Nación. Se logró la localización y revisión de cajas con documentos de archivo, su clasificación por área generadora.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se mantuvo constante comunicación con los responsables de las áreas administrativas así como con los responsables de archivo de trámite. Se llevó a cabo la identificación y reacomodo de documentación de comprobación administrativa inmediata generada en el periodo 1982-2004 por la gerencia de Recursos Financieros y se elaboró listado simple de la documentación contenida en cajas y bolsas, equivalente a 20 metros lineales, misma que se documentó a detalle en acta administrativa para la eliminación correspondiente. Se hizo la revisión y cotejo de listado de documentación en bodega asignada a la coordinación de archivos, generada en el periodo 1982-2004 por la gerencia de Recursos Financieros, contenida en 391 cajas contables y susceptible de baja documental. Además se identificó, seleccionó, ordenó, revisó y validó documentación en pasillo de planta baja de El Cubo, contenida en 221 cajas contables, también generada por la gerencia de Recursos Financieros en el periodo 1982-2004.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se dio a conocer a los proveedores las autoridades ante quien se debe presentar la denuncia, los requisitos mínimos del escrito de denuncia y las sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados, señaladas en las respectivas Convocatorias y en las Actas de Juntas del procedimiento, de las licitaciones que se lanzaron en el trimestre y se adjudicaran en el siguiente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se logró bajar el nivel de contratos al consolidar compras, logrando con ello compras compactas y con ahorros, esto al licitar y exceptuar de licitación más del 60% del presupuesto. La cantidad de contratos respecto al año anterior bajaron en un 30%, ya que 375 contratos en 2017 en 2018 fueron 262 los realizados. La licitación de la mecánica teatral se logró un ahorro del 11% respecto a la investigación de mercado.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	El INEGI capacitó al personal operativo del CompraNet, almacén y compras de la entidad, para la obtención de datos estadísticos de compras y de proveedores, que permitan ubicar a nuevos proveedores y poder realizar comparativos más regionales, que permitan reducir costos. La entidad actualizo la calificación a proveedores, y se obtuvo el acceso al módulo de CompraNet respectivo, permitiendo saber las evaluaciones a proveedores realizados por otras dependencias oficiales.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se continuó con lo establecido en el clausulado de los contratos la referencia del procedimiento de conciliación previstos en la LAASSP y LOPSRM. Durante el periodo no se ha presentado ninguna desavenencia.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se tiene un Proyecto de Inversión denominado "Ampliación de Estacionamiento", el cual, se encuentra registrado en la cartera de inversión bajo el no. 1211L6U0007. A la fecha no se han asignado recursos fiscales para la continuación del Proyecto de Inversión en Cuestión.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se han sostenido reuniones con promotores e inversionistas con la finalidad de contar con alternativas para solucionar la continuación del Proyecto de Inversión denominado como "Ampliación de Estacionamiento", incluyendo el esquema de Asociación Público Privada o la concesión.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Se tiene un Proyecto de Inversión denominado "Ampliación de Estacionamiento", el cual, se encuentra registrado en la cartera de inversión bajo el no. 1211L6U0007. A la fecha no se han asignado recursos fiscales para la continuación del Proyecto de Inversión en Cuestión.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Al no contar con recursos fiscales para la ejecución del Proyecto de Inversión denominado "Ampliación de Estacionamiento", se encuentran aplazadas las capacitaciones de evaluación socioeconómica de programas y proyectos de inversión.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	La entidad no cuenta con trámites que deban realizar la ciudadanía. Lo anterior lo valida la COFEMER a través del oficio no. COFEMER/17/6508 de fecha 23/11/2017.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Como resultado del Programa de Trabajo de la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos Sustantivos y Administrativos, se lograron los siguientes avances: 1.El Manual de Organización, fue mejorado en cuanto al contenido, y validado por la SFP a través del SANIF. 2.Los Manuales de Procedimientos y Administrativos, consistentes en 18 documentos normativos fueron mejorados en cuanto al contenido de marco normativo, actividades, relación de documentos, mapeo de los procesos adecuado, entre otros. Estos fueron validados por la SFP a través del SANIF. Los documentos normativos se encuentran difundidos en la página Web institucional, para consulta ciudadana.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se realizaron videoconferencias tanto para reuniones de trabajo ejecutivas, cursos y talleres programados con diversas áreas de la Secretaría de Cultura, coordinadora sectorial, y otras entidades del sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Se continuo con las calendarización del gasto, a través de un programa de comunicación social autorizado por la Secretaría de Gobernación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se continuó la programación semanal para el uso de los vehículos, racionalizando el consumo de combustible y tiempos de traslado, registrando las salidas en la bitácora de control.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	146 empleados se encuentran ubicados en el único inmueble federal registrado en el campo No. 48 del Sistema RUSP de la SFP, mismos que se encuentran distribuidos para el mejor uso y aprovechamiento del inmueble.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Se cuenta con el Cuadro de movimientos de: cancelación, creación, conversión, renivelación y cambios de adscripción a la Secretaría de Cultura-CECUT.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	La Matriz de alineación de puesto-plaza de mandos y superiores con objetivos estratégicos, se demuestra que no existe duplicidad en las plazas de mandos medios y superiores. Así como la Gráfica de comparativo entre el porcentaje de puestos-plazas con funciones sustantivas contra funciones administrativas, que representa los 14% adjetivos y 86% sustantivos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	El CECUT es una entidad paraestatal, por lo cual, no le es aplicable la línea de acción, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Ley del Servicio de Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, última reforma publicada el 09/01/2006, que señala: "Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada. Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley."
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La disminución del monto de servicios personales se aplica por la renuncia de plazas o sueldos base, la disminución de horas extras, el pago de aguinaldos, aportaciones y otras prestaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El gasto de operación administrativa se controló con una mayor organización en combustible, pasajes aéreos, viáticos, servicios integrales y alimentación de servidores públicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	La reducción de los viáticos, convenciones y gastos de representación fueron disminuidos por optimizar y cuidar el recurso, donde se ajustó a la utilización de estas partidas en lo necesario y no exceder los mismos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se realizó el registro y seguimiento de metas para la Secretaría de Cultura, dentro de la Matriz de Indicadores.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se dio cumplimiento al 100% de las actividades comprometidas en el Proyecto de Mejora bajo el tema "Mejora de 10 procesos del Manual de Procedimientos Sustantivos del CECUT", y los resultados de este proyecto fueron: a) La redistribución de las actividades de los procesos prioritarios identificados, contribuyó a la optimización de los tiempos de realización de cada proceso, cuyas mejoras representaron el nivel de responsabilidad de las áreas involucradas, las etapas reales que integran cada proceso, alineados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. b) Con las mejoras de cada proceso, es más preciso identificar los posibles riesgos en materia de corrupción, ejecución del gasto y/o ingreso, entre otros. c) Asimismo, al ejecutar debidamente los procesos prioritarios, se brindará mejores servicios hacia el público general repercutiendo en un incremento de satisfacción del usuario.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se cuenta con un (1) Convenio de Colaboración con la institución educativa "Universidad Tecnológica de Baja California, S.C. (UTBC), mismo que está operando; además, se encuentra en trámite de firma otro más, con la Institución Educativa "Educación Superior del Pacífico".
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se tiene establecida una (1) Competencia profesional denominada "Elaboración de contratos mercantiles/civiles en la Administración Pública Federal".
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se cuenta con un Convenio de Intercambio y se encuentra en trámite de firma con la Institución Educativa "Educación Superior del Pacífico".
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El CECUT adoptó el método de evaluación del desempeño a los servidores públicos de mandos medios y superiores establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el cual, se encuentra orientado a resultados y vinculados a los objetivos y metas estratégicas de la institución plasmada en la MIR.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se cuenta con el 100% de avance en la elaboración del estudio de prospectiva.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Periódicamente se actualiza la información en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Bajo el oficio No. COFEME/17/6508 de fecha 23 de noviembre de 2017, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, informó a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura la respuesta a la solicitud de eliminación de los trámites y servicios registrados en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios (CNTS), correspondientes a esta Entidad Paraestatal, por lo cual aprobó la eliminación de los trámites con los siguientes homoclave: CECUT-00-001 Bebeteca; CECUT-00-002 Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural; CECUT-00-003 Concurso de Composición Literaria Rubén Vizcaino Valencia; CECUT-00-004 Desarrollo de Exposiciones; CECUT-00-005 Taller de Periodismo Cultural; CECUT-00-006 Espectáculos; CECUT-00-007 Red Noroeste de Festivales de Danza. En virtud de lo anterior se confirma que no se cuentan con trámites y servicios que cumplan con los criterios establecidos en la Normatividad aplicable.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizaron ajustes en la base de datos de ACERVO CULTURAL 2018 en la Subdirección de Exposiciones en donde se crearon nuevas estructuras y niveles de seguridad de acceso a la información digitalizada.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICS), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se continuó con las contrataciones de acuerdo al Manual MAAGTICS, generando un ahorro del 10% en las partidas presupuestales correspondientes. Trabajando proyectos en conjunto con la DGTI de la Secretaría de Cultura.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Con la apertura del sistema ADELA que se realizó en el mes de mayo, la coordinación de informática de la Secretaría de Cultura realizara una publicación de un conjunto de datos que proyectan publicar en el mes de octubre para posteriormente homologar los criterios a las dependencias y entidades del ramo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Mediante comunicado UT-019/2018 de fecha 17 de julio de 2018, la Unidad de Transparencia solicitó a las áreas administrativas de EDUCAL los expedientes reservados y desclasificados en el periodo enero-junio de 2018. Por lo que, las áreas comunicaron que no tenían en sus archivos expedientes para clasificar o desclasificar en el periodo antes señalado. Adicionalmente, se informa que la institución normativa (INAI) no ha publicado la evaluación del Indicador de Tiempo de Respuesta de las Solicitudes de Información (ITRS) del periodo 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se publicó el informe de actividades del Consejo de Administración del primer semestre de 2018 y la entidad se encontraba conformando la información del tercer trimestre del presente. Adicionalmente, se informa que la institución normativa (INAI) no ha publicado la evaluación del Indicador de Tiempo de Respuesta de las Solicitudes de Información (ITRS) del periodo 2018.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	En el periodo a informar no existen avances sobre el tema. Adicionalmente, se informa que la institución normativa (INAI) no ha publicado la evaluación del Indicador de Tiempo de Respuesta de las Solicitudes de Información (ITRS) del periodo 2018.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El INAI, no ha emitido el oficio en el que comunica a EDUCAL el resultado del Indicador Tiempo de respuesta de las solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRS) del ejercicio 2018. Adicionalmente, se informa que la institución normativa (INAI) no ha publicado la evaluación del Indicador de Tiempo de Respuesta de las Solicitudes de Información (ITRS).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	En los primeros días del mes de octubre, el INAI envió a EDUCAL el dictamen de la verificación de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2017 y primer trimestre de 2018, con el fin de atender los requerimientos para cumplir con los criterios de calidad de la información publicada. La entidad se encuentra solventando todas las observaciones.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	En cumplimiento con el Programa Anual de Capacitación de EDUCAL en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y datos personales, en el tercer trimestre la Unidad de Transparencia participó en los siguientes cursos: Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas de fecha 09 de julio de 2018; Ética Pública de fecha 13 de julio de 2018; e Interpretación y Argumentación Jurídica de fecha 08 de agosto de 2018. Se cuentan con las constancias.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	En el periodo a reportar no existen estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales. Adicionalmente, se informa que la institución normativa (INAI) no ha publicado la evaluación del Indicador de Tiempo de Respuesta de las Solicitudes de Información (ITRS).
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En el periodo no se han publicado los resultados de las consultas ciudadanas, dado que el Ejercicio de Participación Ciudadana se llevará a cabo a principios del cuarto trimestre de 2018. Adicionalmente, se informa que la institución normativa (INAI) no ha publicado la evaluación del Indicador de Tiempo de Respuesta de las Solicitudes de Información (ITRS).
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se informa que se llevó a cabo las correcciones solicitadas por el Archivo General de la Nación respecto a la actualización del catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de esta entidad. Así como también se recibieron transferencias primarias de la Dirección General y del Departamento de Recursos Materiales, y se sigue continuando la reorganización de 20 cajas pertenecientes a el Departamento de Recursos Materiales, está documentación tiene un peso aproximado de 340 Kg."
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se informa que se realizaron las siguientes actividades en el Archivo de Concentración de Educal: - Préstamo y consulta de expedientes - Acomodo y estiba de cajas dentro del archivo de concentración - Guarda, clasificación, ubicaciones y asesorías archivísticas dentro de la entidad."
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	La Entidad mantiene la difusión de sus convocatorias para cada uno de los procesos de contratación publicados en CompraNet, del mecanismo para presentar inconformidades, a su vez se consulta de forma constante la plataforma de capacitación de la Secretaría de Función Pública para profesionalizar a los integrantes del área.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Al primer semestre del ejercicio 2018, se llevaron a cabo las contrataciones consolidadas a través de la Secretaría de Cultura de los siguientes servicios: -Servicio de suministro y distribución de agua envasada de garrafón incluyendo despachadores y racks. -Contratación consolidada del servicio para el suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Al tercer trimestre del 2018, se continúa realizando y trabajando en el sistema electrónico COMPRANET, la carga y actualización de contrataciones de conformidad con la normatividad aplicable, proceso que es permanente en todo el año 2018.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	De manera regular y permanente todos los contratos elaborados durante el presente período del año, incluyen la cláusula de terminación anticipada: Décima quinta de los mismos.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En este periodo se actualizaron cuatro procedimientos y se eliminaron dos del sistema SANI para su depuración y actualización acorde con el marco normativo interno de la entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	La entidad utiliza permanentemente el correo electrónico y el chat institucional (SPARK)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Durante el primer semestre 2018 no se aplicaron recursos destinados a cubrir gastos de comunicación social, debido a que estos se cubren con recursos propios y no se tuvo la disponibilidad de los mismos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Para optimizar el uso y ahorro de combustible se realiza la programación de rutas con el objetivo de reducir tiempos y distancias. Los vehículos adscritos a la Gerencia Técnico Administrativa permanentemente se supervisan la bitácora de recorrido de cada uno, para controlar kilometraje y destinos programados, evitando la duplicidad de rutas, además las unidades pernoctan los fines de semana, días inhábiles y después de los horarios de trabajo dentro de las instalaciones de la empresa.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se llevan a cabo periódicamente y conforme a la norma las actividades que mantienen actualizada la información en los sistemas del PIFP y el RUSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Este criterio se ha cumplido ya que pese a las cargas de Datos laborales y perfiles de puestos que instruidos por nuestra cabeza de Sector SECUL y la SHCP se ha alineado la misma a los objetivos institucionales con lo que se identifica la no existencia de Duplicidad de funciones en la entidad continuando vigente la estructura Orgánica autorizada para el ejercicio 2017, denotando que de acuerdo a las atribuciones que están señaladas en los perfiles de cada puesto, se delimitan funciones y responsabilidades evitando la duplicidad de funciones y atribuciones de cada puesto de EDUCAL.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	De acuerdo al punto OR.2 se cuenta con una estructura organizacional que delimita funciones y atribuciones autorizadas con la cual se alinea e institucionaliza el Manual de Organización a la Secretaría de Cultura, justificando la existencia de las plazas existentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Se cuenta con el análisis de funciones transversales susceptibles a compactarse en el que se especifica que debido a las características de las funciones que se desempeñan en las diferentes áreas administrativas y sustantivas de la institución, resulta difícil compactar aún más la estructura.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se priorizan las áreas sustantivas apoyándolas al momento de asignar personal cuando las mismas lo requieren, no afectando las plazas autorizadas para la plantilla de EDUCAL S.A de C.V la cual se ve disminuida por la rotación de personal en los puntos de venta y por los niveles salariales por abajo de la curva salarial del tabulador operativo del sector.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción de la aplicación de servicios personales, ha permanecido constante de 2012 a 2017, se tiene un promedio de 26.9% con relación total del gasto programable, los recursos que se aplican se condicionan a la realización de ventas de libros y productos culturales por lo que depende cuanto se genere para tener disponibilidad, ya que el apoyo a la institución en recursos fiscales cada vez es menor. Para el primer trimestre de 2018 la proporción de gasto en servicios personales representa el 36%
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El resultado de este indicador se presentará al cierre del ejercicio, ya que el resultado debe ser menor o igual a la inflación anualizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	El ejercicio de los recursos para viáticos y pasajes, se aplica para contribuir con las actividades sustantivas de la institución que mantiene la operación de 83 puntos de venta distribuidos en 31 entidades federativas y se ejerce solo lo necesario, no se aplican gastos de representación.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	En cumplimiento a la acción 3 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se publicó en la sección Transparencia del Portal Institucional de EDUCAL, la Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal y las Reglas de organización del Mecanismo de Participación Ciudadana. Mediante comunicado de referencia OF-UT-017/2018 de fecha 25 de julio de 2018 enviado por correo electrónico se les notificó a la Unidad de Desarrollo y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación y a la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública los hipervínculos donde se encuentra publicada la información del Mecanismo de Participación Ciudadana de EDUCAL. Se actualizó en la Base de Datos la información del Mecanismo de Participación Ciudadana y se informó a las unidades antes citadas. Cabe destacar, que la institución normativa (SFP) no ha publicado el resultado del Indicador de Participación Ciudadana 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento al Capítulo 2 de la Guía de Gobierno Abierto 2018, se identificaron los temas con información socialmente útil y se publicaron en la sección de Transparencia del Portal Institucional de EDUCAL. Cabe destacar, que la institución normativa (SFP) no ha publicado el resultado del Indicador de Política de Transparencia 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	A partir del 2017 la MIR del programa presupuestario E016, se revisa en coordinación con la Secretaría de Cultura, en 2018 se le aplicaron mejoras derivadas de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, durante el tercer trimestre se atendieron las recomendaciones relativas a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISID) con información de Cuenta Pública 2017 y Primer Trimestre de 2018, así como recomendaciones a las Fichas de Monitoreo y Evaluación del programa presupuestario E016.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizan convenios de participación e intercambio con diversas instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento del recurso humano profesionalizado de la entidad.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	De acuerdo a las características de creación de la entidad misma que se rige por el artículo 123 institucional en donde se establece que por ser una entidad paraestatal del gobierno federal, EDUCAL S.A de C.V pertenece al apartado A.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	El intercambio que se realiza es a través de prestadores de servicio social, ya que por las características de la entidad y el ramo al que pertenece se dificulta el intercambio del recurso humano, ya que existe una curva salarial por debajo de la media del sector cultura, además que la función sustantiva del organismo no se compara con ninguna del ramo al que pertenece.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	A la fecha se continúa implementando en áreas sustantivas, programas de evaluación del desempeño de los servidores públicos, con la que se asigna un estímulo mes a mes de acuerdo a los parámetros que en ella se plasmen.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se ha realizado el estudio de prospectiva correspondiente, mismo que ha sido firmado por el OM y revisado por el OIC de la institución.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se están llevando a cabo gestiones de refrendo de estructura ante la Secretaría de Cultura y la Secretaría de la Función Pública para formalizar la misma y fortalecer así la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se priorizan las actividades en materia de recursos humanos que permiten a la entidad contar con los recursos necesarios para llevar a cabo las funciones sustantivas que contribuyan a los objetivos estratégicos de la entidad, mejorando la cultura organizacional con igualdad laboral y no discriminación.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	1. Se actualizó el Sistema de Facturación de la versión 3.2 a la 3.3 el cual comprendió: Se terminó el desarrollo del módulo complemento de pago y se lleva un avance del 40% para el módulo de cancelaciones.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	La Gerencia de Sistemas continua en apego a lo descrito en la política de TIC de la Estrategia Digital Nacional, así como las emitidas en el MAAGTICSI, realizando las siguientes acciones: 1. Se realizará en octubre el registro del PETIC de la Entidad, a través de la Herramienta de Gestión de la Política TIC cuyo acceso al sistema es a través de https://politicatic.cidge.gob.mx/ptic/admin . 2. Registro de los diferentes apartados de la información de EDUCAL correspondiente a TIC's en la Herramienta de Gestión de la Política TIC, cuyo acceso al sistema es a través https://politicatic.cidge.gob.mx/ptic/admin . 3. Se remitió al Órgano Interno de Control en Educál el avance de implementación del MAAGTICSI.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se tienen publicados 3 conjuntos de datos abiertos en el portal https://datos.gob.mx/ .

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Al tercer trimestre de 2018 no hubo expedientes clasificados como reservados, a presentar ante el Comité de Transparencia.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se presentó y aprobó ante el Comité de Transparencia el Catálogo de Disposición Documental 2018 de Estudios Churubusco Azteca, S.A., previamente validado por el Archivo General de la Nación.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Diversas áreas de la entidad presentaron ante el Comité de Transparencia para aprobación, en su caso, versiones públicas de documentos que serían registrados en el SIPOT, protegiendo los datos personales en estricto apego a la normatividad en la materia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se recibieron y atendieron 31 solicitudes de información dentro del tiempo que establece la normatividad en la materia, procurando reducir el tiempo de respuesta. Con respecto a 2017, se dio cumplimiento a la resolución del INAI al Recurso de Revisión 7338/17 en el que se dictaminó Modificar la respuesta inicial. Cabe señalar que no se recibió ningún Recurso de Revisión por inconformidad en la respuesta a las solicitudes de información a septiembre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se actualizó en el Sistema de Portales de Información (SIPOT) del INAI, información de esta Entidad, garantizando que la misma cumpla con niveles satisfactorios de calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se definió el Programa de capacitación en las materias de transparencia y protección de datos personales. Se participó en el programa de capacitación para el manejo de las herramientas de la Plataforma Nacional de Transparencia: Sistema de Gestión de Medios de Impugnación y Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados. Asimismo, se asistió al Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018 y a la Semana Nacional de Transparencia, organizados por el INAI. Se registró la participación de 6 servidores públicos en el curso presencial: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	A través de correo electrónico dirigido a los trabajadores de Estudios Churubusco, se les envió una presentación electrónica con el tema: Recomendaciones de seguridad a los usuarios de internet.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	En el mes de agosto de 2018, la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, del Archivo General de la Nación, dio una asesoría en materia archivística para la atención de las observaciones realizadas al Catálogo de Disposición Documental de los Estudios Churubusco Azteca, S.A., al personal del Área Coordinadora de Archivos, Gerencia de Planeación, Programación y Presupuesto, Gerencia Jurídica y Unidad de Transparencia, de esta Entidad. Por lo anterior y de acuerdo a la aplicación de la metodología Archivística y del análisis técnico archivístico efectuado al Catálogo de Disposición Documental presentado por los Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Archivo General de Nación, procedió su Validación mediante Dictamen No. DV/072/18.El Catálogo permitirá integrar los procesos archivísticos contribuyendo a la racionalización, control de la producción y trámite documental, evitando su acumulación innecesaria en las oficinas y facilitando el acceso a ellos, a través de los tiempos de guarda
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En seguimiento al Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos, del Archivo General de la Nación esta Entidad asistió a la sesión informativa respecto a la Ley General de Archivos, convocada por ese Organismo. Asimismo, esta Entidad participo en la Primera Reunión Extraordinaria del Sector Educación y Cultura del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF), en la cual se presentó el informe general sobre los avances en la revisión de los Catálogos de Disposición Documental entregados por las Dependencias y Entidades que lo conforman, así mismo, el representante del Sector exhorto al cumplimiento de la normatividad vigente en la materia
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se realizaron 3 (tres) procedimientos de invitación a cuando menos tres personas en cuyas convocatorias se indicó a los participantes los requisitos para la presentación, en su caso, de inconformidades ante la Secretaría de la Función Pública o en el Órgano Interno de Control de la Entidad.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Esta Entidad realizó 1 (un) procedimiento de invitación a cuando menos tres personas al amparo Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Vales de Despensa 2017-2019, celebrado por la Secretaría de la Función Pública, para el Suministro de Vales de Despensa Electrónicos 2018 para el personal de los Estudios Churubusco Azteca, S.A., durante el periodo de julio a diciembre de 2018.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se realizaron 21 procedimientos de contratación a través del Sistema de Compras Gubernamentales COMPRANET. Referentes a la Adquisición de Bienes y Contrataciones de Servicios necesarios e Indispensables para esta Entidad.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	En 16 contratos y 05 pedidos formalizados por esta entidad para la adquisición de bienes y contratación de servicios se incluyó la cláusula donde se indica lo procedente para iniciar el procedimiento de conciliación en caso de desavenencia derivada del cumplimiento de los de los instrumentos jurídicos antes mencionados.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el 3er trimestre 2018 en base al Plan de Trabajo de Normatividad 2018, se llevaron a cabo las actividades sig.: Reunión de Trabajo con la Gerencia Técnica de Laboratorio para la actualización del procedimiento denominado "Revelado en el Laboratorio fotoquímico" realizando las gestiones inherentes a su registro en Intranet, Internet y el Sistema de Normas Administrativas de la Administración Pública Federal (SANI), asimismo. Se llevó a cabo reuniones de trabajo para la revisión de las Políticas del Procedimiento "Participación en Proyectos Cinematográficos en CoProducción" y el "Manual de Integración y Operación del Comité de Evaluación para Proyectos en CoProducción";se revisó el Manual de Procedimientos y Organización del Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca,S.A.y la actualización del "Manual de Integración y Operación del Comité de Cancelación de Cuentas y Documentos con características de Incobrabilidad" incluyendo las actividades para su actualización en Intran
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se cuenta con el Instrumento Jurídico Normativo que sustenta las atribuciones de los puestos de estructura básica (estatuto orgánico) y la estructura básica registrada son totalmente coincidentes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el período reportado se realizaron 7 servicios al parque vehicular de la Entidad (4 preventivos y 3 correctivos), lo que permitió mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las unidades vehiculares y con ello reducir su consumo de combustible. Se programaron rutas de entrega de mensajería y de traslado de servidores públicos, a fin de reducir servicios a una misma zona o lugar, evitando el incremento del consumo de combustible. El responsable de la flota vehicular de la Entidad, asistió al Segundo Seminario Tecnológico del Programa de Eficiencia Energética en las Flotas Vehiculares de la Administración Pública Federal 2018, convocado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), con la finalidad de dar cumplimiento a las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Durante este periodo se informan los avances y resultados al cumplimiento del compromiso OR-15, que esta Entidad ha logrado con la automatización de los circuitos de iluminación exterior mediante la instalación de 9 fotoceldas solares, que controlaran de manera independiente al prendido y apagado de iluminación de edificio Salas THX, edificio de oficinas administrativas y Foros, además de la sustitución de 60 lámparas de gas fluorescente, por 60 lámparas con tecnología LED, asimismo, se realizó el mantenimiento preventivo a las 2 celdas de la cisterna No. 3 con sus ramales hidráulicos de conducción de agua pluvial captada en el edificio Luis Buñuel, agua utilizada para actividades de limpieza de pisos, cancelas y riego de áreas verdes de la Entidad.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En atención a la norma vigésimo tercera de las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, esta Entidad al tercer trimestre del presente año, se encuentra actualizada la información registrada en el Sistema en mención con respecto al Sistema de Contratos de Arrendamientos, se informa que no se cuenta con Inmuebles en arrendamiento, con referencia al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), esta información se actualiza cada quincena para su envío a la Secretaría de la Función Pública.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Declaratoria e informe de análisis en el que se manifieste que no existe duplicidad, firmados por la Dirección de Administración y Finanzas homologa a oficial mayor.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todos los puestos-plaza de mandos medios y superiores se alinean al cumplimiento de los objetivos estratégicos, atribuciones y facultades competencia del área a la que están adscritas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se mantiene el número de personal contratado por prestador de servicios profesionales por honorarios con relación al año anterior.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	En cumplimiento al artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que entró en vigor el pasado 19 de julio del 2017, se dotó al Órgano Interno de Control de la estructura necesaria, mediante autorización del Consejo de Administración, se realizó una modificación a la Estructura Orgánica Ocupacional de Estudios Churubusco Azteca S.A
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La estructura autorizada privilegia la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	De enero a septiembre de 2018, se programaron 54,390,835.0 y se ejercieron 41,475,596.61 pesos por concepto de servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	De enero a septiembre de 2018, se ejercieron 25,498.14 por concepto de viáticos convencionales y/o gastos de representación, en comparación con el mismo periodo de 2017, el cual fue de 187,709.54, existe una disminución de 162,211.4, lo anterior debido a que en este ejercicio no se requirió la participación de la entidad en el Internationale Filmfestspiele Berlin. Cabe mencionar que la presencia de Estudios Churubusco en los festivales de cine que se realizan en los estados, contribuye a fortalecer y dar a conocer los servicios que ofrecen en la entidad con el objeto de incrementar la demanda de usuarios potenciales.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se encuentra actualizado en la página web de entidad información de 5 temas con Información Socialmente Útil: ° Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital) ° Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral ° Spots de campañas institucionales ° Ingresos por área. ° Mecanismos para presentar quejas y denuncias
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se diseñó un cartel a publicar en el área de recepción y áreas comunes para que personal de la entidad, clientes y visitantes conozcan los temas de Información Socialmente Útil, que se publican en la página web de la entidad.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	A través de correo electrónico dirigido a los trabajadores de Estudios Churubusco, se les enviaron los temas de Información Socialmente Útil publicada por la Entidad, con las ligas electrónicas correspondientes; así como la atenta invitación a participar conociendo los temas y sugiriendo temas de su interés.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Mediante correo de fecha 4 de junio, el enlace de la Secretaría de Cultura, informa que conforme a los "Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2018", elaborados por la S.H.C.P., la fechas de registro de avance de metas del segundo trimestre se llevó a cabo el 2 al 5 de julio. Actividad que fue realizada en tiempo y forma por esta Entidad. Así mismo, durante la primera semana de octubre, se registró en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC), el avance de metas correspondiente al tercer trimestre del año. Cabe mencionar que se realizará una revisión y en su caso re-programación de metas programadas para el cuarto y último trimestre de la Matriz de Indicadores del Programa Anual 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con fecha 29 de agosto se asistió a una reunión informativa por parte del CONEVAL, para dar a conocer la información requerida por la Entidad, para la carga en el Sistema de Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). Con fecha 30 de agosto, se realizó una reunión de trabajo con las 4 Entidades del sector cinematográfico, para la integración de la información solicitada en el MEED. Con fecha 5 de septiembre se realizó la tercera reunión para la realización de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) del Programa presupuestario E022 "Servicios Cinematográficos", con base en la información del MEED y mediante correo electrónico de fecha 5 de septiembre, CONEVAL envió la FMyE, con los resultados de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa presupuestario E022.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Con fecha 16 de julio se revisó y actualizó el nombre Proceso "Revelado en el Laboratorio Fotoquímico"; Durante el mes de octubre se revisó y actualizó el Procedimiento: "Servicios y Procesos del Laboratorio Fotoquímico". Durante el tercer trimestre también se revisó el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control, siendo avalado por el área Jurídica.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante el mes de marzo se llevaron a cabo reuniones para la revisión del Procedimiento "Participación de proyectos cinematográficos en coproducción", levantando las Minutas de fechas 16 y 27 de marzo. En el mes de agosto se realizó la siguiente revisión, con fecha 21 de agosto, estableciendo los acuerdos necesarios para la actualización y respectiva estandarización de las Políticas de coproducción, en un solo procedimiento, con su alineación y mapeo de acuerdo a las etapas del proceso. Cabe mencionar que el Procedimiento fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2017, del Consejo de Administración de la Entidad.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Mediante el oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1273/2017 de fecha 21 de diciembre del 2017 y recibido el 15 de enero del 2018 la Secretaría de la Función Pública informa que el Convenio Marco de cooperación entre Estudios Churubusco Azteca, S.A y el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C queda registrado en los términos y para los efectos administrativos que correspondan.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se está terminando el análisis de la competencia de Estudios Churubusco, el cual se pretende terminar el 30 de octubre del 2018 (cabe señalar que se entregó el estudio de la competencia de Trajo en Equipo sin embargo la Secretaría de la Función Pública solicitó se hicieran cambios

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Mediante el oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1273/2017 de fecha 21 de diciembre del 2017 y recibido el 15 de enero del 2018 la Secretaría de la Función Pública informa que el Convenio Marco de cooperación entre Estudios Churubusco Azteca, S.A y el Centro de Capacitación Cinematográfica A.C queda registrado en los términos y para los efectos administrativos que correspondan.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se llevó a cabo la evaluación de desempeño 2017 y se identificaron las metas individuales 2018 a evaluar para el 2019.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Mediante oficio SSFP/408/DGAPPRH/011/2018 de fecha 10 de agosto, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informa que queda registrado en la base de datos correspondientes a esa Unidad el "Estudio de prospectiva en materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización de ECHASA. Dando cumplimiento así a la Línea de Acción 4.4.1 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se envía quincenalmente a la SFP en RHNET los movimientos realizados del personal de Estudios Churubusco Azteca, S.A
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Se llevaron a cabo los siguientes cursos: "Corrupción" mediante la plataforma MexicoX, del 18 de mayo al 28 de julio del presente año. "Liderazgo y comunicación efectiva" del 13 al 23 de agosto del año en curso. "Derechos humanos y Genero" mediante la plataforma MexicoX, del 06 al 31 de agosto del presente año. "Derechos humanos y violencia" mediante la plataforma MexicoX, del 06 al 31 de agosto del presente año, actualmente se está llevando a cabo el curso de Administración de proyectos el cual comenzó el 08 de octubre y concluirá el 23 del mismo mes, así mismo a partir del 22 de octubre se tomará el curso "La Ética en el servidor público" mediante la plataforma MexicoX.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se mantienen los 4 servicios actualizados en www.gob.mx 1.- Servicios para la producción de películas, comerciales, proyectos audiovisuales en ECHASA. 2.-Servicios sonido THX para la postproducción de tu película en ECHASA. 3.-Servicios digitales para la postproducción de tu película en ECHASA. 4.-Servicios de laboratorio fotoquímico D7:F11 para la postproducción de tu película en ECHASA. Estos Servicios en Etapa E1

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se realizan adecuaciones y actualizaciones a los procesos administrativos, usando documentos electrónicos en vez de papel. Haciendo interconectividad con otras áreas.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizado el inventario de hardware como de software, se realizó la contratación del "Administración de Puestos de Servicio 3" así como también la contratación del "Servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales para fotocopiado, impresión y escaneo."
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se identifican 4 conjuntos de Datos Abiertos(Número de Oficinas Totales en los Estudios Churubusco 2018, Presupuesto Original de Recursos Propios 2013-2018, Plano 2018 de la entidad y Contratos Plurianuales vigentes 2018.Se cuenta con la información, se encuentra en proceso la realización de las minutas para poder subirlos a la página https://datos.gob.mx/

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	En el periodo que se reporta las áreas del FICINE no clasificaron expedientes como reservados, ni tampoco desclasificaron documentos o expedientes. Lo anterior considerando que la información generada es de carácter público. (Se anexa Control de Expedientes Clasificados como Reservados y oficios de confirmación). Es necesario mencionar que se le notifica al peticionario mediante oficio, los supuestos a observar de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el D.O. F 26/02/2016. (Se anexan oficios de notificación de solicitudes de acceso a la información a las áreas del FICINE).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo que se reporta se atendieron 10 solicitudes de acceso a la información de las cuales las áreas del Fideicomiso no declararon como inexistencia de información ante el Comité de Transparencia. Lo anterior debido a que la información está documentada y existe en los archivos del FICINE como información pública, motivo por el cual fue entregada a los peticionarios en tiempo y forma. (Se anexa cuadro de inexistencia).
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Se continúa entregando a los usuarios de la Videoteca el formato de confidencialidad respecto al manejo de sus datos, en el periodo correspondiente a julio-septiembre, se tuvieron 1109 usuarios.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se busca dar respuesta a la mayoría de las solicitudes recibidas, dentro de los tiempos establecidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el 3er. trimestre de 2018 el promedio de respuesta fue de 8.9 días. En el 2do trimestre del 2018 el promedio de respuesta fue de 7 días, notándose un incremento de 1.9 días. Sin embargo, se mantiene el estándar interno de tiempo en la atención de solicitudes que es de 10 días (Se anexa informe de días promedio de atención de solicitudes de acceso a la información y grafico correspondiente).
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se notificó mediante oficio a las áreas del Fideicomiso, la obligación de mantener actualizado el SIPOT en el ámbito de su competencia, motivo por el cual algunas áreas de la entidad informaron de las fracciones que en el periodo se actualizaron (Oficio de notificación, y acuses de cargas de información en el SIPOT).
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El Enlace de Capacitación del Fideicomiso gestionó la inscripción de personal de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso a cursos que imparte el INAI y que se han programado para el ejercicio 2018. En este periodo, un total de 15 personas se inscribieron y acreditaron los cursos: " Obligaciones de Transparencia", "Gestión de Documentos y Administración de Archivos", "Metodología para la Valoración y Disposición Documental", "Introducción a la Administración Pública Mexicana" "Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia" (Se anexa Listado de cursos y constancias).
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se continúa entregando a los usuarios de la Videoteca el formato de confidencialidad respecto al manejo de sus datos, en el periodo correspondiente a julio-septiembre, se tuvieron 1109 usuarios.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se continúa promoviendo y publicitando la información proactiva con el propósito de propiciar la generación de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos y de las autoridades. http://www.cinetecanacional.net/controlador.php?opcion=3
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Mediante el Oficio DSNA/1066/2018, con fecha de recepción 10 de julio, el Archivo General de la Nación, dio respuesta sobre el Catálogo de Disposición Documental del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, que fue enviado en febrero del presente. Se emiten algunas consideraciones para ser solventadas en un plazo no mayor a 20 día hábiles a partir de la recepción del Oficio. (Se anexa Oficio) Se envió el oficio No. FCN/DAF/SRMSG/204/2018 de fecha 12 de septiembre al AGN, solicitando el registro y validación del Catálogo de Disposición Documental para este año. Se mantiene comunicación con el AGN vía correo electrónico para una retroalimentación de la información. (Se anexa Oficio).
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se continúa dando asesorías archivísticas de manera presencial, vía telefónica o correo electrónico a los Responsables de los Archivos de Trámite (RAT's) del FICINE. (Se anexan correos electrónicos) El área coordinadora de archivos gestionó la inscripción de 7 personas del Fideicomiso a cursos en materia de archivos en los siguientes temas: - Gestión de Documentos y Administración de Archivos; - Metodología para la valoración y disposición documental; - Inducción a la Administración de Documentos y; - Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia. (Se anexan constancias.)
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las convocatorias de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se continúan señalando los datos generales del Órgano Interno de Control, con fundamento en el Artículo 65 de la LAASSP y 66 y 67 del Reglamento Interior de la SFP, publicado en DOF el 27 de mayo de 2005 y reformado el 15 de abril de 2009, para que los licitantes puedan presentar algún escrito de inconformidad. En las mismas convocatorias, se mencionará que las inconformidades serán presentadas a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante COMPRANET, dentro de los plazos establecidos en el Artículo 65 de la LAASSP. Lo anterior en concordancia con los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicados en el DOF, el 25 de abril de 2016. Durante el tercer trimestre del ejercicio se llevaron a cabo cuatro licitaciones públicas electrónicas, no se realizó alguna invitación a cuando menos tres personas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Con base en los artículos 17 y 41 fracción III de la LAASSP, se buscó la contratación de bienes y servicios con proveedores que tengan contratos vigentes previamente adjudicados mediante licitación pública y éste acepte otorgar los mismo bienes y servicios en iguales condiciones de precios, características y calidad, evitando así pérdidas o costos adicionales, obteniendo las mejores condiciones para el Estado. Durante el tercer trimestre del ejercicio, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional, realizó cuatro licitaciones públicas nacionales electrónicas, para la contratación de: seguridad privada en las instalaciones, adquisición de contenedores (cajas para palomitas) y otros insumos, aprovisionamiento de equipo de cómputo y multifuncionales y servicio de impresión de libros. No se llevó a cabo alguna invitación a cuando menos tres personas.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Los procedimientos de contratación de bienes, servicios y arrendamientos realizados, se efectuaron en apego a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Durante el tercer trimestre del ejercicio, se realizaron cuatro licitaciones públicas nacionales electrónicas. Durante el tercer trimestre del ejercicio no se llevó a cabo alguna invitación a cuando menos tres personas.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos suscritos por la Cineteca Nacional, cuentan con la cláusula del procedimiento de conciliación. En la convocatoria de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se indica que las controversias que se susciten en el proceso de licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece la LAASSP, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia; y en el supuesto que se suscite una controversia relacionada con la información enviada por Medios Remotos de Comunicación Electrónica, la autoridad competente podrá solicitar a la Secretaria de la Función Pública, exhiba los archivos electrónicos que obran en poder de CompraNet, así como la impresión de éstos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar conforme a las disposiciones normativas que resulten aplicables.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En la planeación anual del Fideicomiso para la Cineteca Nacional no se tiene contemplada la implementación de ningún proyecto de inversión ni se cuenta con asignación de recursos para tal fin (se anexa flujo de efectivo autorizado en el PEF 2018 en donde se observa que no se tienen etiquetados recursos de los capítulos 5000 y 6000).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	En la planeación anual del Fideicomiso para la Cineteca Nacional no se tiene contemplada la implementación de ningún proyecto de inversión ni se cuenta con asignación de recursos para tal fin (se anexa flujo de efectivo autorizado en el PEF 2018 en donde se observa que no se tienen etiquetados recursos de los capítulos 5000 y 6000).
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En la planeación anual del Fideicomiso para la Cineteca Nacional no se tiene contemplada la implementación de ningún proyecto de inversión ni se cuenta con asignación de recursos para tal fin (se anexa flujo de efectivo autorizado en el PEF 2018 en donde se observa que no se tienen etiquetados recursos de los capítulos 5000 y 6000).
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	En la planeación anual del Fideicomiso para la Cineteca Nacional no se tiene contemplada la implementación de ningún proyecto de inversión ni se cuenta con asignación de recursos para tal fin (se anexa flujo de efectivo autorizado en el PEF 2018 en donde se observa que no se tienen etiquetados recursos de los capítulos 5000 y 6000).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	En la planeación anual del Fideicomiso para la Cineteca Nacional no se tiene contemplada la implementación de ningún proyecto de inversión ni se cuenta con asignación de recursos para tal fin (se anexa flujo de efectivo autorizado en el PEF 2018 en donde se observa que no se tienen etiquetados recursos de los capítulos 5000 y 6000).
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico, de fecha 22 de agosto de 2018, se aprobó: 1. Dejar sin efectos las Políticas para préstamo y consulta de películas y materiales del acervo de la Cineteca Nacional a usuarios externos; 2. Aprobó las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de terceros y a favor del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Estas modificaciones se registraron en el SANI los días 14 y 17 de septiembre. Respecto a las Políticas para préstamo y consulta de películas, la norma fue dada de baja del SANI el día 20 de septiembre de 2018; en cuanto a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos, el día 21 de septiembre se inició la Etapa de Revisión Jurídica. Por otra parte, respecto a la normatividad de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 19 de septiembre, a través de memorándum número FCN/DAF/SRMSG/2216/2018, dicho Subdirección indicó que no realizará modificaciones a la normatividad existente.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se concluyó la alineación de la estructura organizacional a sus objetivos señalados en el art. 41 fracción I, inciso e) de la Ley Federal de Cinematografía. Durante el periodo que se reporta se desarrollaron las descripciones y perfiles de puestos del personal de mando, así como los profesiogramas del personal operativo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En Cineteca Nacional no se realizan impresiones de libros ni publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la institución (se anexa listado de publicaciones realizadas y programadas durante 2018).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el periodo que se reporta se promovieron 22 cursos en línea para todo el personal en diversos temas relacionados con derechos humanos, rendición de cuentas, presupuesto, entre otros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no realiza aportaciones, donativos, cuotas, donativos y contribuciones a Organismos Internacionales y no las tiene previstas en su presupuesto (se anexa presupuesto autorizado 2018 por partida, en donde se observa que no se cuenta con asignación en las partidas 49201 y 49202).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción XXXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, la Cineteca Nacional no tiene asignados recursos fiscales para acciones de Comunicación Social, y aun cuando se pudiesen tramitar recursos propios en la partida 36101 se asignarán para aspectos sustantivos de Cineteca Nacional. Se tienen programados \$50,000.00 a la partida 33605 que se destinarán a publicaciones en el Diario Oficial de la Federación con motivo de las licitaciones públicas, principalmente. Por lo anterior se solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso en su Primera Sesión Ordinaria, la autorización para la no realización del Programa Comunicación Social 2018, debido a que no se cuenta con recursos asignados para acciones en dicha materia. (Se anexa solicitud de acuerdo).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se lleva a cabo en el Tercer trimestre de 2018 una programación diaria de rutas, aprovechando el mismo traslado para transportar a personas y realizar la entrega de mensajería. (Se anexa Bitácora de Ruta Vehicular)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se continúa utilizando focos ahorradores y de iluminación Led. Se cuenta con una planta de tratamiento de agua pluviales, para su reutilización en los baños y riego de áreas verdes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Durante el periodo que se reporta fueron enviados oportunamente y sin observación alguna las actualizaciones de plantilla de personal al Sistema de Registro Único de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública (RUSP).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	No se cuenta con duplicidad de funciones en la estructura autorizada y se aseguró la misma condición en la alineación señalada en el punto OR.1.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Se inició la alineación de la estructura organizacional a sus objetivos señalados en el art. 41 fracción I, inciso e) de la Ley Federal de Cinematografía. Actualmente se desarrollan las descripciones y perfiles de puestos del personal de mando para ingresarlos al SIVAL con apoyo de la Secretaría de Cultura. La reestructura supone movimientos compensados, se aprobó la cancelación de 13 plazas de mando medio y creación de 2 (Coordinador General y Director de Desarrollo Académico).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Fideicomiso para la Cineteca Nacional no cuenta con plazas de honorarios autorizadas en el capítulo de Servicios Personales (se anexa plantilla SICOP en donde se observa que la partida 12101 no cuenta con asignación presupuestal así como el flujo de efectivo autorizado en el PEF 2018 en donde se observa que no se tiene asignación de recursos en el capítulo de servicios personales en recursos propios).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Mediante Oficio FCN/DAF/OF-209/2018 de fecha 29 de agosto del actual, se presentó ante la Secretaría de Cultura el "Proyecto de reestructuración organizacional del Fideicomiso para la Cineteca Nacional por medio de movimientos compensados".
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	La reestructura organizacional del FICINE, misma que consta de 97 puestos (27 de mando y 70 operativos) resultado de la cancelación de 130 plazas y creación de estas 97 plazas, contempla la creación de un área de atención directa a la sociedad en materia de desarrollo académico.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se ha llevado un estricto control del gasto en servicios personales, al mes de agosto de 2018 se erogaron 13,594.0 miles de pesos, y durante el mismo periodo de 2017 el gasto fue por 13,515.3 miles de pesos (se anexan plantillas de SICOP al cierre de agosto de 2018 y 2017 en donde se confirma el gasto reportado en servicios personales). El ligero incremento en el gasto se debe a los incrementos salariales autorizados por la SHCP. Se adjunta Nota justificativa respecto al cumplimiento del Indicador IOR.2 Proporción del gasto en servicios personales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Al mes de agosto de 2018 el gasto administrativo representa el 0.85% del total ejercido, al mismo periodo de 2017, representó el 4.28% del total ejercido (Se anexan reportes al mes de agosto de 2018 y 2017).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Al mes de agosto de 2018 se han ejercido 1,286.3 miles de pesos, y al mismo periodo de 2017 se erogaron 1,222.3 miles de pesos (se anexan Balanzas de comprobación de las partidas indicadas a agosto de 2018 y 2017, así como relación de servicios devengados y pendientes de pago al 31 de agosto de 2017). Cabe señalar que el gasto realizado corresponde principalmente al rubro de "Congresos y Convenciones" en donde registramos los gastos ocasionados por los eventos destinados al público asistente: presencia de cineastas nacionales e internacionales, premieres de ciclos y retrospectivas, eventos académicos como cursos y conferencias.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Una vez revisada la Guía, con fecha 11 de abril de 2018, a través de oficio FCN/DG/060/2018, dirigido al Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación, y la Titular de la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, emitido por el Director General del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, se llevó a cabo el nombramiento del servidor público designado y suplente, para atención del tema, adicionalmente se envió por correo electrónico el día 12 de abril, al asesor. El día 19 de abril, se asistió a la Reunión de Trabajo con Enlaces de Participación Ciudadana de la APF. Por oficio FCN/DAF/083/2018, se informó que el Fideicomiso para la Cineteca Nacional no cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	En cumplimiento a la Guía de Gobierno Abierto, en cumplimiento a la Acción 1, se remitió el nombramiento por oficio FCN/DG/061/2018, de fecha 04 de abril de 2018, se realizó nombramiento del servidor público y suplente designados para la atención del tema "Política de Transparencia". En cumplimiento a las acciones 2 y 3, con fecha 26 de junio, se remitió el Anexo 3, debidamente firmado por el enlace y la Titular del Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La difusión considerada en la actividad 5 del tema Política de Transparencia, está en proceso, el día 20 de septiembre de 2014, se remitió vía correo electrónico al OIC la Liga al apartado de transparencia de la institución, el Anexo 4, así como la captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados y las evidencias de la difusión realizada, una vez que emitan su visto bueno se procederá a firmar el Anexo 4 y el envío de la información a la Secretaría de la Función Pública, el vencimiento de esta actividad es el día 30 de septiembre, por lo que el avance está conforme a lo programado.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La difusión considerada en la actividad 5 del tema Política de Transparencia, está en proceso, el día 20 de septiembre de 2014, se remitió vía correo electrónico al OIC la Liga al apartado de transparencia de la institución, el Anexo 4, así como la captura de pantallas de los conjuntos de datos actualizados y las evidencias de la difusión realizada, una vez que emitan su visto bueno se procederá a firmar el Anexo 4 y el envío de la información a la Secretaría de la Función Pública, el vencimiento de esta actividad es el día 30 de septiembre, por lo que el avance está conforme a lo programado. Quedarán pendientes las actividades 9 a 11, cuya fecha de cumplimiento está establecida el 30 de noviembre de 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el Tercer trimestre de 2018 se dio seguimiento a los indicadores registrados en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC), que en coordinación con la Secretaría de Cultura se actualizan en forma mensual incluyendo aquellos considerados en la matriz de indicadores para resultados (MIR). (Se anexa pantalla del SISC)
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Cineteca Nacional participa en el programa presupuestario E022 "Servicios Cinematográficos", al cual se dirigen todas las actividades sustantivas y al que se destina el 96.5% del presupuesto. Asimismo, tiene un porcentaje mínimo de su presupuesto (3.5%) en el Programa M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", por lo anterior se considera que no existe duplicidad alguna, y se concluye que tiene una estructura programática eficiente y acorde a la Misión y Objetivos de la entidad (se anexa presupuesto autorizado 2018 por partida, en donde se observa que los programas presupuestarios en los que participa la entidad son los que se informan en este reporte).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	El Fideicomiso no cuenta con Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios. Por tal motivo no se identificaron y transparentaron aspectos de mejora derivadas de evaluaciones externas. (Se anexa presupuesto autorizado 2018 por partida, en donde se observa que los programas presupuestarios en los que participa la entidad son los que se informan en este reporte).
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se concluyeron en el periodo, de acuerdo con las actividades comprometidas en los programas de trabajo, los proyectos de mejora denominados "Eficientar la inspección de material cinematográficos", "Actualizar la base de datos del catálogo de acervos" y "Vinculación Académica. Los citados proyectos se registraron en la herramienta Sistema de Información de Proyectos de mejora Gubernamental (SIPMG). Adicionalmente, el Fideicomiso para la Cineteca Nacional se incorporó al Proyecto de desarrollo del sistema de nómina "SIGEDI" implementado por la Secretaría de Cultura para todo el sector; se ingresaron las bases de datos, se configuraron parámetros en acompañamiento del proveedor, se hicieron pruebas de proceso, reporte y validación. Actualmente se encuentra en periodo de pruebas. Este nuevo sistema permitirá la digitalización de expedientes y administración de incidencias, optimizando recursos, productos de nómina e informe a terceros.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se mantiene convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara, el cual tiene como uno de sus objetivos la oferta y gestión del programa de posgrado a nivel maestría, denominado "Maestría en estudios cinematográficos".
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se cuenta vigente el Manual de Ascensos que se formuló conforme a la Norma de Igualdad y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. Liga de acceso: http://intranet.cinetecanacional.net/images/archivos/r_humanos/MANUALDE PROMOCION.pdf . Durante el periodo que se reporta no hubo promociones laborales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Se mantiene con CONOCER el estándar "Custodio de Material Fílmico" conforme a convenio establecido.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se cuenta con un manual de evaluación del desempeño que se formuló conforme a la Norma de Igualdad y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015. Se solicitó asesoría para su registro a la Secretaría de la Función Pública, actualmente estamos en espera de su valoración.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se dio continuidad a la adecuación del estudio "Intervención para el Desarrollo Organizacional" realizado por Materana Consultores Empresariales, a fin de contar con una versión alineada a los componentes que establecen los Lineamientos de la SPF. Se encuentra en proceso de revisión y último ajuste.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Durante el periodo que se reporta fueron enviados oportunamente y sin observación alguna, las actualizaciones de plantilla de personal al Sistema de Registro Único de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública (RUSP).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Mediante Oficio FCN/DAF/OF-209/2018 de fecha 29 de agosto del actual, se presentó ante la Secretaría de Cultura el "Proyecto de reestructuración organizacional del Fideicomiso para la Cineteca Nacional por medio de movimientos compensados".
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Las áreas administrativas (Subdirección de Recursos Financieros, Unidad Jurídica, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios), no manifestaron la existencia de procedimientos administrativos a digitalizar durante el tercer trimestre 2018, situación que no ha cambiado hasta este momento desde su solicitud a principios de este ejercicio.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se registraron y se obtuvo dictamen técnico favorable para todos los estudios de factibilidad registrados en la herramienta durante este trimestre.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se mantienen publicados los 7 conjuntos de datos comprometidos por la institución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el tercer trimestre de 2018, el Instituto Mexicano de Cinematografía no generó índices de expedientes clasificados como reservados.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	En el periodo, el Instituto Mexicano de Cinematografía por conducto de su Comité de Transparencia no emitió resoluciones de inexistencia de información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Instituto Mexicano de Cinematografía cuenta con su documento de Seguridad en materia de Protección de Datos personales, así como con sus Avisos de privacidad. Adicionalmente, derivado del Plan de Digitalización 2018 de la ventanilla Única Nacional, se adecuaron los Avisos de Privacidad de los trámites inscritos en gob.mx.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La entidad mantuvo sus tiempos de respuesta por conducto de la Unidad de Transparencia, toda vez que al cierre del tercer trimestre de 2018, el promedio de atención por solicitud de información fue de 7.12 días.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el tercer trimestre de 2018, la Unidad de Transparencia integró la información relativa a las obligaciones de transparencia comunes a todos los sujetos obligados, de conformidad con lo previsto en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	El IMCINE, durante el tercer trimestre, contó con un Enlace de capacitación ante el INAI y cumplió con el programa acorde a las actividades impartidas por el propio INAI.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	De conformidad a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, el Instituto Mexicano de Cinematografía, cuenta con sus Avisos de privacidad, en los cuales informa a los particulares sobre los mecanismos para poder ejercer sus derechos ARCO, los datos personales que recaba el Instituto, la finalidad y el tratamiento de los mismos y la responsabilidad de la entidad para salvaguardarlos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Con motivo de la publicación de la "Guía de Gobierno Abierto 2018", las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, así como de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Instituto Mexicano de Cinematografía no cuenta con mecanismos de participación ciudadana previstos en Ley, por lo que no está en posibilidad de dar cumplimiento a este rubro, de acuerdo a lo expresado en el oficio IMC/O1CG/O-139/2018, del 9 de mayo de 2018.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El Catálogo de disposición documental se encuentra vigente desde el 2011 y fue ratificado por el Archivo General de la Nación a través del oficio No. DSNA/0478/2018.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el tercer trimestre de 2018 se brindaron asesorías a los responsables de los archivos de trámite. De igual forma, se realizaron las actividades contenidas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Dentro de las convocatorias de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres personas, está integrado el Capítulo denominado Inconformidades y Controversias, en el que se señalan las sanciones y ante quien se deberán presentar en caso de alguna inconformidad por parte de los licitantes. Asimismo, esta entidad observa lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, así como su modificación. En cumplimiento con dicho Acuerdo con la finalidad de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés en los procedimientos de contrataciones públicas, se graban todos los actos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas que se realizan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	El IMCINE, a efecto de reducir costos y generar eficiencias administrativas en las contrataciones públicas, durante el tercer trimestre, realizó dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas para la contratación del servicio de arrendamiento de UPS y servicio de vales de despensa, cabe señalar que este último fue compra mediante Contrato Marco. Asimismo, las adjudicaciones que realizó se llevaron a cabo con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y servicio.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Todos los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas que se realizaron fueron reportadas a través del Sistema CompraNet. Cabe señalar que el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas para la contratación de vales de despensa se llevó a cabo mediante procedimiento electrónico a través del Sistema CompraNet. Todas las adjudicaciones que se realizan son reportadas al Órgano Interno de Control cada mes, por otra parte para la realización de las investigaciones de mercado se verifica el sistema CompraNet.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Los contratos de prestación de servicios presentan una Cláusula denominada "Rescisión del Contrato", y se remite a lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Durante el tercer trimestre no se tuvo ningún caso de rescisión de contrato.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	En el tercer trimestre se desarrollaron los proyectos apoyados por el IMCINE en el presente ejercicio. Cabe destacar que este programa se encuentra alineado a la Meta Nacional III. México con Educación de Calidad, el objetivo 5 del Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, y al Programa Institucional del Instituto Mexicano de Cinematografía 2014-2018.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Durante el tercer trimestre de 2018, se registró de forma mensual en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la información correspondiente.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Durante el tercer trimestre de 2018 continuaron las adecuaciones, modificaciones, actualizaciones y registro de trámites de los Fideicomisos FIDECINE y FOPROCINE de acuerdo a las especificaciones de gob.mx en el marco del Plan de Digitalización 2018 de la Ventanilla Única Nacional, precisando que se cumplió con los compromisos establecidos en dicho Plan.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el periodo se realizaron actualizaciones en la Normateca Interna de la entidad, alojada en la Intranet, incorporando nuevas disposiciones y actualizando aquellas que presentaban modificaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Durante este trimestre, la Secretaría de la Función Pública permitió que se comenzaran con las acciones para la migración de la estructura orgánica del Ramo 11 al 48 en la plataforma Rhnet. El IMCINE comenzó con dicha tarea y se espera concluirla en el mes de octubre a fin de seguir con las gestiones debidas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El IMCINE no realizó gastos de impresión de libros o publicaciones de actividades que no están relacionadas con las funciones sustantivas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron 28 audioconferencias vía internet de forma remota y 16 videoconferencias, todas a diferentes festivales y organismos promotores del cine y producción del mismo.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Durante el periodo se realizaron erogaciones en este concepto por \$5,429,047.10, los cuales se encuentran debidamente presupuestados.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En tercer trimestre se ejercieron recursos por 696,799.28 pesos en comunicación social en particular mediante inserciones en medios masivos de comunicación.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se procuró generar rutas para la atención de las solicitudes de servicio, invitando a las áreas del IMCINE a compartir el transporte, para la generación de ahorros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	El Instituto Mexicano de Cinematografía ha enviado la información de actualización de datos al Sistema de Información del INDABIN, de los inmuebles que son propiedad federal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	La entidad no presenta duplicidad de funciones, tanto en su estructura como en sus documentos normativos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Las plazas de mandos medios y superiores se encuentran plenamente justificadas dentro del Estatuto Orgánico y el Manual General de Organización del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Para el presente ejercicio fiscal se redujo la contratación de personal por honorarios capítulo 3000 al mínimo posible, considerando las necesidades del Instituto para atender las metas y objetivos institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Durante el periodo se realizaron las valuaciones de los puestos que componen la estructura orgánica. De igual forma el tabulador de sueldos y salarios fue aprobado por la SHCP.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	No se realizaron modificaciones en las áreas sustantivas que dan atención al público.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se cuenta con la estructura orgánica mínima necesaria para el funcionamiento del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Las adjudicaciones se llevaron a cabo buscando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, apegándose a la normatividad aplicable en la materia, apoyándose con proveedores del Sistema CompraNet y ampliando la cartera de proveedores para la obtención de mejores precios. Adicionalmente continuó la implementación del Programa de Ahorro del Instituto con la finalidad de racionalizar el gasto en combustible, luz, agua, telefonía celular, entre otros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el tercer trimestre de 2018 el presupuesto ejercido en las partidas 37504 y 37602, viáticos nacionales e internacionales, respectivamente, asciende a 697,322.30, los cuales se encuentran debidamente presupuestados. Cabe destacar que no se ejercieron recursos de gastos de representación al no estar autorizados para la entidad.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Con motivo de la publicación de la "Guía de Gobierno Abierto 2018", durante el tercer trimestre, el Instituto implementó las acciones 4, 5, 6 y 7 del apartado de Política de Transparencia, entre las que destacan las encaminadas a identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet, difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados, incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población y difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Con motivo de la calendarización prevista en la "Guía de Gobierno Abierto 2018", el Instituto implementó, durante el tercer trimestre las acciones de identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet, difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados, incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población y difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil; mediante la difusión de temas como presupuesto asignado al IMCINE y semanas de cine en tu ciudad, ello sin perjuicio de que a través de la página web del IMCINE se difunde a la población general, entre otros temas, los Proyectos cinematográficos apoyados por el FIDECINE y Proyectos cinematográficos apoyados por el FOPROCINE.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	La entidad implementó durante el tercer trimestre las acciones de identificar temas con información socialmente útil y publicarlos en la sección de Transparencia de los portales institucionales en internet, difundir en audiencias estratégicas o específicas los temas con información socialmente útil publicados, incentivar el uso, intercambio y difusión de los temas con información socialmente útil en la población y difundir hacia la sociedad el efecto y beneficio de la información socialmente útil; mediante la difusión de temas como presupuesto asignado al IMCINE y semanas de cine en tu ciudad, ello sin perjuicio de que el Instituto a través de su página web difunde a la población, entre otros temas, los proyectos cinematográficos apoyados por el FIDECINE y por el FOPROCINE, como fideicomisos coordinados por el IMCINE, catalogados por el INAI como información de interés público conforme al acuerdo ACT-PUB/21/02/2018.07.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Durante el periodo se realizó la carga del informe presentado en Junta Directiva, en el cual se muestran los avances y resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, lo anterior con la finalidad de poner a disposición de los ciudadanos esta información.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	En el tercer trimestre se registraron en el Sistema las Fichas de Monitoreo y Evaluación, junto con personal de CONEVAL, para la evaluación del Programa Presupuestario E022 Servicios Cinematográficos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como dentro del órgano de gobierno, se realiza el seguimiento puntual del desempeño de los programas presupuestales, así como una evaluación de sus resultados, lo que permite una mejor toma de decisiones.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Al inicio del ejercicio se identificaron los intraprogramas que estarían reportando su padrón de beneficiarios dentro del SIIPP-G. Durante el periodo se llevó a cabo la integración de los padrones con información al primer semestre del presente ejercicio fiscal.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	De acuerdo a los resultados arrojados en el prevalidador habilitado por la SFP, para revisar la información a incorporar en el SIIPP-G, no se presentaron inconsistencias en los padrones.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre de 2018 continuaron las adecuaciones, modificaciones, actualizaciones y registro de trámites de los Fideicomisos FIDECINE y FOPROCINE de acuerdo a las especificaciones de gob.mx en el marco del Plan de Digitalización 2018 de la Ventanilla Única Nacional, precisando que se cumplió con los compromisos establecidos en dicho Plan.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Durante el tercer trimestre de 2018 continuaron las adecuaciones, modificaciones, actualizaciones y registro de trámites de los Fideicomisos FIDECINE y FOPROCINE de acuerdo a las especificaciones de gob.mx en el marco del Plan de Digitalización 2018 de la Ventanilla Única Nacional, precisando que se cumplió con los compromisos establecidos en dicho Plan.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	El IMCINE mantiene convenios con instituciones educativas en materia de servicio social. Adicionalmente se llevó a cabo el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Dicho convenio permitió establecer una acción de capacitación para los servidores públicos en el tema de Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Instituto cuenta con sus mecanismos para el reclutamiento y selección de personal. Es importante precisar que el SPC no le es aplicable a la entidad.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	El IMCINE cuenta con evaluación del desempeño con metas establecidas para el personal operativo.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	La entidad cuenta con su estudio de prospectiva en materia de recursos humanos. En ese sentido continuaron realizándose las actividades descritas en el mismo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	La información que se registra en materia de recursos humanos se realiza con calidad y oportunidad.
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El instituto cuenta con una estructura orgánica mínima para su adecuado funcionamiento. En ese sentido los recursos humanos se encuentran vinculados a los objetivos institucionales y al marco normativa que rige a la entidad.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se realizaron adecuaciones y actualizaciones a los Sistemas de los trámites de los Fideicomisos FIDECINE y FOPROCINE de conformidad con el Plan de Digitalización 2018 de la Ventanilla Única Nacional.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se optimizaron los sistemas de nómina, en Audiovisuales se desarrolló un sistema de registro de películas y materiales videográficos, se mantuvo actualizada la Intranet institucional.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Las contrataciones e implementaciones en los servicios de mantenimiento a equipos informáticos se han realizado conforme a las disposiciones y estándares establecidos, obteniendo considerables ventajas. Se ha mejorado su aprovechamiento en la configuración de almacenamiento de información, así como la mesa de ayuda del GRP SAP.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Durante el tercer trimestre continuaron las acciones de identificación, priorización y elaboración de datos abiertos susceptibles de ser incorporados al portal datos.gob.mx

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se realizó una solicitud de desclasificación de información, cuyo resultado será reportado en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia. En la Segunda Sesión Ordinaria se desclasificaron 12 expedientes acerca de las sesiones del Consejo Nacional, así como sus correspondientes versiones estenográficas, el acta puede ser consultada en: https://site.inali.gob.mx/pdf/Acuerdos_Comite_Informacion/2018/ordinaria/2da_Ordinaria_2018.pdf .
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se asesoró para el reporte de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia, lo que nos asegura el reporte de las actividades gubernamentales de ley.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Con respecto al recabo y tratamiento de los datos personales se envían correos con las obligaciones descritas, analizadas y ponderadas con el fin de que los servidores públicos puedan conocer su actuación en la materia. Del mismo modo se realizan de modo permanente asesorías presenciales, telefónicas y vía email.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Durante el trimestre se recibieron 36 solicitudes, de las cuales 8 se encuentran pendientes con fechas límite de respuesta entre el 3y 28 de octubre.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se envió un correo que describe y explica las obligaciones de transparencia archivos y Datos personales.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se envió la invitación extensiva al interior del Instituto, para participar en la Semana de la Transparencia.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se envió un correo de los derechos de protección de datos al interior del Instituto, para informar acerca de personales.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se verificó la publicación en la página institucional, apartado de Transparencia/Participación Ciudadana de las respuestas a las propuestas de las actoras sociales que participaron en el Ejercicio de Participación Ciudadana, disponible en: http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html .

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se remite la liga al sitio donde se aloja el inventario del acervo bajo custodia del archivo de concentración http://site.inali.gob.mx/descargas/transparencia2018/Inventario-tp-2010.xlsx , así como el plano e inventario general de las cajas en custodia https://site.inali.gob.mx/pdf/transparencia2018/plano_archivo_de_concentracion_sept_2018.pdf .
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Se remiten los correos de invitación a las sesiones de capacitación para los puestos operativos acorde a lo marcado en la estrategia institucional. Así como la evidencia del reporte de la Guía Documental de Archivo como parte de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Se creará en la página institucional un micro-sitio en donde se presentará el tríptico que contiene los requisitos para presentar posibles denuncias respecto de los servicios prestados, así como, en los procesos de adquisiciones y/o arrendamientos de servicios para el Instituto, la autoridad ante quien deben de presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LOEMEX y LAPP.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Se realizó la compra consolidada de Materiales, Útiles y equipos menores de oficina, Seguros, Equipo contra Incendio, limpieza, vales de gasolina, fumigación y Agencia de viajes a través de la Secretaría de Cultura.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Se implementaron dos procesos de contratación a través del formato de invitación a cuando menos tres personas (Renta de equipo de cómputo y la FLIN2018).
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se incluye en los contratos formalizados por el Instituto, una cláusula de conciliación en la que se indica que, en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que deben cumplir y la autoridad ante quien deben presentarla. Se integró la cláusula en un total de 22 contratos formalizados en el tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	El Instituto no cuenta con trámites, por lo que no forma parte del inventario de Dependencias y Entidades en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, (www.cofemer.gob.mx/FormCofemer.com.mx), y no puede aplicar trámites adicionales a los inscritos en el RFTS, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo. Adicionalmente se registraron en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, que se consideran únicamente como información pública a disposición y no generan ningún costo económico para la sociedad: Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, Estadísticas básicas sobre población hablante de Lenguas Indígenas, y Catalogo del Acervo del Centro de Documentación del INALI.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Mediante oficio INALI.C.B.4/147/2018, de fecha 25 de junio de 2018, se informó a la Titular del Órgano Interno de Control las acciones realizadas ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, sobre el cumplimiento a las fechas establecidas en el calendario que la Comisión publicó en los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018 de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública federal, publicado en el Diario Oficial de la federación, este instituto realizó los reportes periódicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Se continúa con las gestiones para el refrendo de la estructura orgánica del INALI, debido a la migración que está llevando a cabo la Secretaría de la Función Pública de la plataforma SAREO a RH-Net.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Se verifica periódicamente que las áreas adjetivas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, no generen gastos por concepto de impresión de libros y publicaciones que no estén autorizados en el programa editorial de la Dirección de Políticas Lingüísticas durante el trimestre.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En la mayoría de las comunidades en donde se hablan lenguas indígenas en el territorio nacional, no existe la factibilidad respecto a infraestructura y acceso a medios electrónicos digitales (Internet), por lo que no es posible celebrar conferencias remotas, por lo que se seguirá promoviendo la reducción de gastos de viáticos y traslados a las comunidades.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, no realiza aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, toda vez que no están contemplados en el presupuesto autorizado.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Los gastos de comunicación social exclusivamente se ejercen para funciones sustantivas, objetivos y metas en materia de difusión de lenguas Indígenas Nacionales, con base en los recursos autorizados y al Programa Anual de Comunicación Social, aprobado por el Consejo Nacional y por la SEGOB.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Con el propósito de tener un uso eficaz en materia de equipo de transporte durante el tercer trimestre de 2018, se redujo el uso de vehículos terrestres para la entrega de mensajería en la Ciudad y área metropolitana teniendo como resultado una menor demanda del uso de combustibles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Se determinó que este compromiso no es aplicable para el instituto por tratarse de un inmueble arrendado, por tal razón no se pueden hacer construcciones o adecuaciones.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Se informó al INDAABIN mediante oficio que el Instituto cuenta con un inmueble arrendado y sin cambio alguno. El INDAABIN acusa de recibo el oficio donde se informa que el Instituto no tiene acceso al Módulo de "Norma 23" dentro del Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, para registrar actualizaciones y/o modificaciones en virtud de que sólo cuenta con un inmueble arrendado para el desempeño de sus funciones. COMPROMISO CONCLUIDO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Concluido. Se cuenta con las matrices de funciones de cada uno de los servidores públicos de mandos superiores y medios, mismas que nos permite ver que no existe duplicidad de funciones dentro del Instituto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Concluido. De acuerdo a las matrices de análisis jurídico organizacional se puede observar que no existen plazas de mandos superiores o medios que no tengan razón de ser, y que todos los puestos están alineados conforme a las metas y objetivos establecidos en el Programa Institucional del INALI 2014-2018 (PROINALI).
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	El Instituto no tiene asignados recursos en la partida 12101 de Honorarios, por lo que no cuenta con personal contratado mediante el esquema de prestadores de servicios profesionales por honorarios y no registra información en el SIREHO.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Actualmente, el Instituto no presenta funciones transversales susceptibles de compactarse.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Concluido. 71 % plazas sustantivas, 29 % plazas administrativas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Se encuentra concluido. Según comparativo en gastos de servicios personales 2017 vs 2016.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, ejerce el gasto de operación en función de los objetivos y metas, contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2018; asimismo, se reitera que en la operación institucional, se aplica el marco normativo que rige el ejercicio del presupuesto (Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), así como a las Disposiciones de Austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la Gestión Pública, emitidas por las Instancias Normativas, y al Artículo 13 de la ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Las áreas adjetivas del Instituto, no generan gastos por concepto de viáticos para el desarrollo de sus actividades, salvo que las Áreas Sustantivas, soliciten el apoyo para trasladar al personal comisionado a las comunidades indígenas del país, o en los eventos que realizan, en cumplimiento a sus objetivos y metas contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2018, dando cumplimiento en todo momento a las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio de Gasto Público, así como para la Modernización de la Administración Pública Federal y a los Lineamientos en esta materia.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se remitió oficio INALI.A.A.5.1/0018/2018, de fecha 24 de abril de 2018, sobre la designación del Enlace Institucional para el Tema de Participación Ciudadana, a la SFP. Se informó por la misma vía, con base en las indicaciones de la Guía de Gobierno Abierto, la determinación de no realizar el Ejercicio de Participación Ciudadana en el 2018, derivado de la no obligatoriedad para el Instituto; ya que no se cuenta con Mecanismos de Participación Ciudadana establecidos, ni activos, ni en operación. (Oficio INALI.C.A.5.1/013/2018 de fecha 17 de abril de 2018).
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se dirigió correo al asesor de la SFP: en el que se estipulan las ligas al portal web de transparencia del INALI.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	La sección de Transparencia y sus apartados de la página institucional fue actualizada en tiempo y forma durante el tercer trimestre, con lo que se continúa la difusión en su apartado dentro del portal institucional: http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/transparencia-focalizada.html .
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se elaboró cartel para la difusión de 3 temas propuestos y su difusión en el inicio de la página institucional, redes sociales y radio IMER- Programa de los Guardavoces.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Se llevó a cabo reunión en la Secretaría de Cultura, para la revisión de trabajo con las proyecciones de las Matrices para Indicadores de Resultados a septiembre, octubre, noviembre y diciembre del presente año, mismas que se registrarán en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC).
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	En el control, seguimiento y supervisión de los recursos, se realizan adecuaciones presupuestarias para atender las necesidades y compromisos de las áreas sustantivas, en cumplimiento de los objetivos y metas en el Programa Anual de Trabajo 2018.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Se informó que el Instituto no opera con Programas Presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El Instituto no cuenta con Programas Presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G en el ejercicio fiscal, ni padrones de beneficiarios que se deban registrar en la herramienta electrónica para integrar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	El Instituto no cuenta con Programas Presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G en el ejercicio fiscal, ni padrones de beneficiarios que se deban registrar en la herramienta electrónica para integrar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales; por lo que es inexistente la información y recomendaciones, o compromisos de mejora.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Se encuentra concluida la optimización de procesos prioritarios como se indica en Oficio INALI.C.B.4/140/2018.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Se realizaron dos liberaciones de servicio social del programa "Divulgación de la ciencia en lenguas indígenas" pertenecientes a la C. Angélica Lujano García y la C. Cecilia Romero Ortiz, estudiantes de la licenciatura en Lengua y Cultura de la Universidad Intercultural del Estado de México.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	El Programa anual de capacitación 2018 fue autorizado por Dirección General, sin embargo por cuestiones de presupuesto no se ha podido llevar a cabo en este ejercicio fiscal.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Durante el tercer trimestre de 2018, no se ha realizado ninguna actividad referente a los convenios establecidos en el programa anual de trabajo, por lo cual no ha habido intercambio de servidores públicos que permitan el desarrollo profesional fuera del instituto.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Se realizó la Evaluación del Desempeño, la cual se encuentra en firma del Director General del INALI.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Se continúa con la integración de la información y llenado del cuestionario del cuaderno de trabajo de prospectiva, el cual lleva un avance del 80 % con respecto al 41.5 % que se tenía al segundo trimestre de 2018.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se dio seguimiento del registro quincenal de la información reportada en el RUSP (actualización de datos de la plantilla de personal, información básica y de bajas).
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	El PROINALI es el documento rector institucional que contiene los objetivos estratégicos y está totalmente alineado a la estructura y recursos humanos disponibles en la institución para el cumplimiento de objetivos estratégicos; ya que en la planeación estratégica se consideró la estructura de Recursos Humanos con los que cuenta el instituto para la definición de objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción e indicadores a realizar durante el presente sexenio, se elaboró nota anual.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Se genera e implementa el "Manual de Usuario" en el sistema de información del Padrón Nacional de Interpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI), en formato de video, lo cual facilita la búsqueda de intérpretes y traductores para los usuarios en general (sin cuenta de acceso), y para los usuarios particulares (con cuenta de acceso) que establecieron un convenio con el Instituto. http://siip.inali.gob.mx/ . El "Manual del Usuario" se localiza en la sección "Ayuda" de la barra de navegación PANITLI, en el apartado "Galería de videos", en la liga electrónica https://siip.inali.gob.mx .
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se ha implementado el Sistema de Control y Gestión Documental llamado "InteliGov. Gobierno sin papel", con 25 cuentas para la planta directiva del Instituto y sus auxiliares. Se realizó la capacitación para los Directivos y sus auxiliares en el manejo del Software.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Se encuentran en proceso de elaboración, los términos de referencia para los procedimientos de contratación de "Arrendamiento de Equipo de Tecnologías de la Información (TIC)", y "Servicio Integral de Telecomunicaciones".
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se incorporó el conjunto de Datos Abiertos "Localidades con asentamientos históricos de población hablante de alguna lengua indígena, según el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales" con 41,885 registros. http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/datos-abiertos.html Actualización de los elementos publicados correspondientes a datos abiertos: https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=INALI&

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico a los correos electrónicos del personal de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., avisos sobre el principio de "Máxima Publicidad, obligación de documentar, Generación, publicación y entrega de información, y "Protección de Datos Personales. Principios " y "Protección de Datos Personales. Derechos ARCO", con el fin de sensibilizar y exhortar a los servidores públicos en el cumplimiento de dichos principios y obligaciones dentro de su actuar.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico a los correos electrónicos del personal de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., avisos sobre el principio de "Máxima Publicidad, obligación de documentar, Generación, publicación y entrega de información, y "Protección de Datos Personales. Principios " y "Protección de Datos Personales. Derechos ARCO", con el fin de sensibilizar y exhortar a los servidores públicos en el cumplimiento de dichos principios y obligaciones dentro de su actuar.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Como parte del proceso de contratación, se continúa entregando a los servidores públicos de nuevo ingreso el aviso de privacidad y protección de datos personales a efecto de señalarles en qué consiste, así como sus fundamentos jurídicos, durante el trimestre se trabajó en una actualización al aviso de privacidad de la Entidad. Además, con el fin de salvaguardar los datos personales que son proporcionados a la Entidad por particulares, se realizan versiones publicables para el caso de las contrataciones de personas físicas.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	La Unidad de Transparencia redujo el tiempo de 5 días hábiles a 2 para que las áreas informen a la Unidad, si la información solicitada no es de su competencia, requieren de una aclaración o ampliación de los términos de la solicitud o no se encuentra la información en sus archivos. En caso de ser competentes las áreas, se les otorga un plazo de 5 días hábiles de los 20 disponibles para dar respuesta a la solicitud, dando esta Unidad de Transparencia respuesta a la solicitud dentro de la plataforma en un plazo máximo de 1 día después de recibida la respuesta del área.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico a los correos electrónicos del personal de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., avisos sobre el principio de "Máxima Publicidad, obligación de documentar, Generación, publicación y entrega de información, y "Protección de Datos Personales. Principios " y "Protección de Datos Personales. Derechos ARCO", con el fin de sensibilizar y exhortar a los servidores públicos en el cumplimiento de dichos principios y obligaciones dentro de su actuar.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La Unidad de Transparencia atendió el requerimiento del INAI denominada "Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC)", en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Durante el periodo que se reporta, se difundió vía correo electrónico a los correos electrónicos del personal de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., avisos sobre el principio de "Máxima Publicidad, obligación de documentar, Generación, publicación y entrega de información, y "Protección de Datos Personales. Principios " y "Protección de Datos Personales. Derechos ARCO", con el fin de sensibilizar y exhortar a los servidores públicos en el cumplimiento de dichos principios y obligaciones dentro de su actuar.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se continúa publicando la atención a las solicitudes de información en la siguiente liga http://corporativo.canal22.org.mx/respuestas_a_solicitudes_de_informacion/ , en este trimestre fueron incorporadas 5 respuestas.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El pasado 19 de julio del 2018, el Archivo General de la Nación mediante oficio DSNA/119/2018, solicitó a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., atender unas observaciones del Catálogo de Disposición Documental, mismas que fueron atendidas el pasado 16 de agosto del presente año. Motivo por el cual, se continúa en espera del dictamen por el Archivo General de la Nación.
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el trimestre se imparte el curso denominado "Utilidad y manejo de los instrumentos de control y consulta archivística" a todos los responsables del Archivo de Trámite de la Televisora, con una duración de 10 horas, el cual fue impartido del 08 al 10 de agosto del presente año, Es importante mencionar que las constancias y listas de asistencia no se adjunta derivado a que aún no las emite el Archivo General de la Nación. Se realizaron dos difusiones mediante el correo institucional en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	En las Solicitudes de Información (SDI) publicadas en el sistema electrónico CompraNet, se incluye un anexo denominado "INFORME A PARTICULARES", el cual en el inciso d) señala: "d) El derecho que tienen de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos."

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el tercer trimestre Canal 22 realizaron dos contrataciones de consolidación interna, en los siguientes procedimientos: *Licitación Pública Internacional Electrónica No. de CompraNet LA-048MHL001-E364-2018, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO” *Licitación Pública Nacional Electrónica No. de CompraNet LA-048MHL001-E382-2018, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS GENERADORAS Y SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS)”. Por lo que toca a las OSD no son aplicables en Canal 22, ya que, conforme al presupuesto asignado, las empresas que participan en nuestros procedimientos son principalmente MIPYMES, siendo este un impedimento para el uso de esta modalidad, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 28 de la LAASSP.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	En atención a las solicitudes realizadas por las áreas requirentes durante el tercer trimestre del ejercicio 2018 fueron publicadas en el sistema CompraNet 52 Solicitudes de Información (SDI). Asimismo, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este sistema electrónico es utilizado como principal fuente de información en las investigaciones de mercado que realizan las áreas requirentes.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Se dio cumplimiento a este apartado, ya que en los contratos celebrados en este periodo se incluyó lo referente a la conciliación en la cual las partes convienen que, en caso de presentarse alguna desavenencia respecto al cumplimiento y ejecución del contrato, las partes podrán iniciar el procedimiento de conciliación establecido en la normatividad.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Durante el tercer trimestre de 2018 el Comité Revisor de Manuales Y Procedimientos de la Entidad sesiono en dos ocasiones en las cuales se autorizaron 17 normas en total (2 y 15)
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Esta Entidad no ha efectuado ningún ajuste a su estructura, desde el año 2015, no se ha modificado la estructura orgánica ya que se mantiene el mismo número de personas con las mismas categorías de puesto y funciones
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	En el trimestre se difundieron 102 avisos de interés general a través del correo electrónico y se continuó con la difusión permanente de la campaña DECLARANET, la cual se distribuyó como tapiz o fondo de pantalla de las computadoras institucionales

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se reconfiguró la señal 22.2 para su transmisión vía streaming para garantizar la calidad de imagen y sonido de la misma.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	En la medida de lo posible se ha racionalizado el gasto en comunicación social, con una adecuada coordinación del mismo, se fomenta la difusión por redes sociales y medios electrónicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Durante el tercer trimestre se aplicaron las medidas establecidas en la "GUÍA PARA UTILIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Y CONTROL DE LA ASIGNACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE", tales como la obligación de reducir el consumo del servicio de transporte y combustible, debiendo utilizar el parque vehicular únicamente para el desarrollo de las actividades oficiales, así como estableciéndose como mecanismos de control y ahorro en el consumo la organización de rutas respecto del envío de correspondencia y traslado de personal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Los ajustes a la estructura derivados de las disposiciones a las que deben sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, muestra que la estructura existente es funcional, y que no presenta duplicidad de funciones en las unidades administrativas
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Todas las plazas son necesarias y justificadas. El desempeño que se lleva a cabo en cada uno de los puestos que integran la estructura actual de Televisión Metropolitana S.A. de C.V., es realizado con sentido de responsabilidad y compromiso, con apego a los lineamientos, procedimientos y normatividad vigente.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	La Entidad se apega a los techos presupuestales aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal y a los lineamientos establecidos por el Órgano de Gobierno.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Hasta el último trimestre de 2016 se actualizaron las descripciones y perfiles de puestos, el manual de Organización y se valoraron los puestos tomando en cuenta una modificación a la Estructura Organizacional el año 2018 se solicitó el apoyo de las áreas para validar o corroborar dicha información. En la 3ra sesión del Órgano de Gobierno del 28 de agosto de 2018, se aprobó una modificación a la estructura del Órgano Interno de Control y a la Dirección de Programación atendiendo los objetivos de la televisora sin modificación presupuestal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	No existe duplicidad de funciones, al igual las plazas adscritas a cada una de las Unidades Administrativas, corresponden a los objetivos y metas institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	En la contratación de los servicios básicos y generales que realiza la Dirección de Administración de manera centralizada, como son servicio de limpieza, servicio de recepcionistas, suministro de combustible, asesoría en materia de seguros patrimoniales, servicio de vigilancia, no se autorizaron incrementos en los precios mayores al índice inflacionario para el presente ejercicio, aunado al ahorro que con referencia los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF 22-02-2016)" se ha tenido en dichos servicios al 3er. trimestre 2018.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para este trimestre se han reducido el monto de viáticos en la medida de lo posible.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Durante el tercer trimestre de 2018, las áreas no reportaron la generación de información considerada como "Transparencia Proactiva", no obstante, en caso de generarse dicho tipo de información, la misma será publicada en la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT), durante el trimestre que le corresponda.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Durante el tercer trimestre de 2018, las áreas no reportaron la generación de información considerada como "Transparencia Proactiva", no obstante, en caso de generarse dicho tipo de información, la misma será publicada en la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT), durante el trimestre que le corresponda.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Durante el tercer trimestre de 2018, las áreas no reportaron la generación de información considerada como "Transparencia Proactiva", no obstante, en caso de generarse dicho tipo de información, la misma será publicada en la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT), durante el trimestre que le corresponda.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	El jueves 13 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la Secretaría de Cultura, relacionada con, Registro de cifras estimadas septiembre-diciembre 2018, Registro de resultados 3er. y 4to trimestres 2018, Modificación de metas 4to trimestre 2018, Registro de metas anuales y calendarización mensual 2019 y Registro de información para programas transversales.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	La Entidad únicamente cuenta con tres programas presupuestarios y todos son compartidos por lo que no le es posible realizar una compactación de las estructuras programáticas.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	No aplicable a la institución ya que Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. no cuenta con Programas Presupuestales que transfieran recursos a las Entidades Federativas a través de aportaciones Federales, subsidios o convenios.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Durante este semestre se autorizó la actualización de 4 normas internas con base en el programa anual de trabajo y actualización de las normas internas de la Entidad 2018, para completar 89 normas optimizadas con mejora continua, así como la baja de una norma por fusión.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Con apoyo de la Subdirección General Comercial de la Entidad, se pretende llevar a cabo convenios de Intercambio, con Instituciones Públicas y privadas, para que a través de esta modalidad se proporcione capacitación y adiestramiento al personal de la Entidad, lo cual permitirá fortalecer las capacidades gerenciales y competencias del personal y en consecuencia optimizar los procesos para el buen desempeño de sus funciones. Se anexa oficio de apoyo de la Dirección de Administración a la Subdirección General Comercial.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Hasta el momento no existe intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Se han implementado al interior del área, diversas dinámicas de control como la revisión entre los colaboradores, de la diferente información que ingresa de las demás áreas, lo anterior con la finalidad de fortalecer el registro en materia de recursos humanos, principalmente en el alta y bases de datos del personal.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., establecerá un plan de trabajo para efectuar procesos de gestión en base a normas, todos buscando alineación entre recursos humanos y gestión organizacional manejando cada uno enfoques, objetivos y estrategias propios.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Se reconfiguró la cuenta de emisión de recibos electrónicos de nómina y se realizó esta tarea sin presentar ningún inconveniente. Se concluyeron los trabajos de programación del nuevo sistema "Portal Proyectos, que servirá como herramienta de gestión de los nuevos proyectos de producción televisivos que genere el canal".
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Derivado de los lineamientos de cierre presupuestal 2018, no fue posible efectuar la contratación de algunos proyectos tecnológicos, motivo por el cual los avances se reportaron de la siguiente manera: 13 Registrados y validados 9 Favorables 4 Cancelados 0 En captura 0 No Favorable Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI).
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	De conformidad con Inventario Institucional de Datos de Canal 22, se actualizaron los formatos reportados en el sistema http://adela.datos.gob.mx/ para la difusión de Datos Abiertos.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Derivado de la Convocatoria que se realizó a los Órganos Normativos y Unidades Administrativas del IMSS, se publicaron en el portal del Instituto los resultados del proceso de actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados de acuerdo a la normatividad en la materia; correspondiente al 1er. semestre de 2018, resultaron 59 expedientes.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Durante el periodo julio- septiembre de 2018 se sometieron al Comité de Transparencia 2,040 solicitudes de información. De éstas, 657 fueron clasificadas como "inexistencia total" que representan el 32 % y 480 como "inexistencia parcial" (23.5%), solicitudes que en conjunto representan el 55.7% del total.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Sistema Persona continúa inhabilitado por el INAI, no obstante el IMSS, ha instrumentado el establecimiento de Políticas y Programas de Protección de Datos Personales, misma que tiene la aprobación del Titular del Órgano Interno de Control y del Titular de la Unidad de Transparencia.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Al cierre del periodo julio- agosto 2018 (las cifras al de septiembre se encuentran en proceso) las estadísticas de servicio generadas por el Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) determinaron un indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información del 100%. En términos de calidad de la atención, aunque el sistema no permite aún una medición directa al respecto, indirectamente se puede inferir mejoría en la satisfacción ciudadana a través del comportamiento de las tendencias de recursos de revisión interpuestos, tendencia que muestra proporciones significativas a la baja en relación al volumen de solicitudes registradas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se realizó la actualización de la información que establece el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al segundo trimestre 2018 y se emitió la convocatoria para la actualización del tercer trimestre en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	La capacitación presencial en materia de transparencia dirigida al personal de los Órganos Normativos y unidades administrativas contó en el período que se informa, con una asistencia de 89 participantes; asimismo se promueven los cursos de capacitación en línea, cuyo número de participantes se contabilizará cuando el INAI entregue las constancias correspondientes.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Para reforzar las actividades de promoción a los solicitantes de información, acerca de la importancia de no revelar sus datos personales, se realizaron durante el trimestre 17 visitas de acompañamiento (supervisión) a Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad del Instituto, indicando al personal operativo del instituto la estricta aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales".
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	En la frecuencia y demanda de los diferentes temas de las solicitudes de información pública, se destaca el rubro de "Estadísticas en general" entre los primeros diez temas con mayor recurrencia, la publicación de la información la realiza por atribución la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) en el apartado de "Dinámica de cubos" de la página institucional del IMSS.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Con los instrumentos de control y registro establecidos, durante el 3er. Trimestre 2018 se realizaron las siguientes acciones: - Registro de 102,866 expedientes en el Sistema de Administración de Documentos (SAD Versión 2), con un total acumulado de 127,122 registros. - Desincorporación de documentación de comprobación administrativa inmediata, se formalizaron 7 actas que amparan 283.64 metros lineales, con un total acumulado de 268 actas formalizadas que equivale a 5,424.16 metros lineales. - Recepción y transferencia primaria al archivo central de concentración de 155 cajas que equivale a 2,762 expedientes. - Se gestionaron ante el Archivo General de la Nación 41 solicitudes de Baja Documental que amparan 279.90 metros lineales, 39 solicitudes de Baja de Expediente Clínico que amparan 1,394.32 metros lineales y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 4 Bajas Contables que amparan 673.20 metros lineales.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Durante el 3er. Trimestre 2018 se impartieron Asesorías y Capacitación archivística a 5,334 servidores públicos y responsables de los archivos en las Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Oficinas Centrales del Instituto en los temas :Capacitación integral en Sistema Institucional de Archivos, Catálogo de disposición documental, Sistema de Administración de Documentos (SAD Versión2), Desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata, archivos y rendición de cuentas, Curso taller de inventarios y baja documental y Procesos de transferencia primaria al archivo de concentración, ello conforme al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	A través de la página del portal del IMSS (http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quien debe presentarse. Aunado a lo anterior, se realizó la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios IMSS (CABCS). Durante el tercer trimestre de 2018, se impartieron 4 cursos, dirigidos a personal de la CABCS, en los que se expusieron temas relacionados con la materia que nos ocupa (Sistema Nacional Anti corrupción, Protocolo de Actuación, Transparencia y Ética Laboral y Toma de Decisiones)
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre, se llevó a cabo la publicación de 5 proyectos de convocatoria de procedimientos de licitación, en los cuales se concentraron los requerimientos de bienes terapéuticos de diversas entidades federativas e Institutos de la Secretaría de Salud. Asimismo, se adjudicaron 29 procedimientos de compra consolidada interna para la adquisición de bienes de consumo y de inversión, por un monto total que ascendió a \$2,562 millones de pesos.
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Durante el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, las áreas contratantes adscritas a la CABCS, llevaron a cabo el 100% de sus procedimientos de contratación utilizando el Sistema Electrónico CompraNet. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo señalado en los Oficios Circulares Números 0952170500/038 y 0952171000/134, signados por el Director General del IMSS, los Titulares de las Direcciones Jurídica, de Planeación Estratégica Institucional, de Administración, de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, de Prestaciones Médicas y el Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS; y en el correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2018.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	El 100% de los instrumentos jurídicos realizados durante el tercer trimestre por la División de Contratos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS, incluyen una cláusula de procedimiento de conciliación, mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato, que el proveedor o el Instituto presenten una solicitud de conciliación de desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Al corte del tercer trimestre, la totalidad de los programas y proyectos de inversión de la Modalidad K, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y registrados en la cartera de inversión en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)"
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Al cierre del mes de agosto de 2018, el IMSS continúa con el proceso constructivo bajo el esquema de APP de cuatro hospitales con el avance físico siguiente: El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 180 camas, en el municipio de Tapachula, Chiapas; presenta un avance físico del 28.85%. El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 144 camas, localizado en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; presenta un avance físico del 29.85%. El Hospital General Regional de segundo nivel con 260 camas en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, registra un avance físico de 0.88% El Hospital General Regional de segundo nivel de atención con 260 camas, en el municipio García, Nuevo León; continúa en etapa de elaboración de estudios de preinversión.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Al cierre del tercer trimestre de 2018, el IMSS gestionó para 54 proyectos de inversión, 34 evaluaciones económicas nuevas y 20 actualizaciones y atención a observaciones. Es importante comentar que de conformidad con el oficio No. 400.1.410.18.364 de fecha 28 de junio de 2018, el Titular de la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, difunde el listado de los Programas y Proyectos de Inversión que deberán sujetarse a evaluación ex-post durante el ejercicio fiscal 2018, dentro de los cuales, no se consideran proyectos de inversión con responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Mediante oficio circular número 307-A-1892 de fecha 29 de junio de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite las disposiciones específicas para el cierre presupuestario 2018, en las cuales establece entre otras que, los ejecutores del gasto no podrán iniciar procedimientos de contratación a partir del 16 de julio de 2018. Consecuencia de lo anterior, mediante oficio 1E00/2287 del 6 de agosto de 2018, la Dirección de Administración, comunica que los cursos que no se llevaron a cabo en el ejercicio 2018 deberán considerarse como prioridad en la Detección de Necesidades de Capacitación del siguiente ejercicio Fiscal 2019.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Se realizó la actualización del avance físico-financiero de los proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2018.
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Al corte del tercer trimestre, el IMSS reporta el cumplimiento del 100 % del indicador.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Al programa se le incrementaron 59 acciones de simplificación de la normatividad institucional a la meta de 2014-2018, pasando de 321 a 380 acciones. Al tercer trimestre de 2018, se realizó 1 acción de simplificación del marco normativo vigente, que sumada a las 379 simplificadas reportadas en periodos anteriores, significan un total de 380 acciones de simplificación, con lo cual se cumple la meta del indicador al 100 por ciento.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, y de la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS. El marco normativo citado puede ser consultado en la página de intranet del IMSS.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	A través del Programa Editorial del Instituto, conformado en el Comité homónimo, se verifica que el gasto en impresión de libros y publicaciones se encuentre directamente relacionado con las funciones sustantivas del IMSS y las estrategias de difusión planteadas. Asimismo, se sigue aprovechando el uso de piezas digitales y medios virtuales que eliminan el gasto en impresiones, pero con alto alcance del público objetivo: - Reporte de redes sociales - Testigos de redes sociales - Reporte de Canales de Comunicación Interna - Revista TUIMSS - Programa Editorial IMSS 2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	El periodo de julio a septiembre se realizaron 355 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, lo que representa un aumento del 30% en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en este periodo hubo un considerable aumento de 81 conferencias respecto al mismo periodo del año anterior, evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal. Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la Dirección de Prestaciones Médicas (36%), la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (26%), la Dirección Jurídica (12%) y la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (6%) que en conjunto, representan el 80% del total. Actualmente se cuenta con una plataforma de colaboración WebEx, la cual permite llevar a cabo hasta 10 sesiones, con un coordinador de evento y hasta 2,000 usuarios remotos de manera simultánea a través de equipos de cómputo personal o dispositivos móviles.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Se encuentra pendiente el pago a la Confederación Sindical Internacional (CSI). El avance acumulado al tercer trimestre de 2018 es del 98.9%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Mediante oficio 099001GB0020/GBB1/0150, se solicitó a la Secretaría de Gobernación autorización de modificación a la Estrategia y programa Anual de Comunicación Social 2018 autorizada mediante oficio SNM/DGNC/0129/18, lo cual coadyuva en la adecuada coordinación y programación del gasto en materia de Comunicación Social.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	En complemento al proceso de modernización de ambulancias (vehículos especializados), donde entraron en operación un total de 816 ambulancias nuevas para la renovación del 64% de la plantilla total con las que cuenta el Instituto a Nivel Nacional; de manera paralela se aplicaron acciones y medidas diversas con objeto de optimizar el uso del parque vehicular bajo el esquema de arrendamiento, con la Implementación del Programa de Capacitación Continua para Operadores de Ambulancias denominado "Técnicas de Conducción, Manejo de Pacientes y Primeros Auxilios", con lo que se busca obtener como beneficio: Bajar el margen de siniestralidad por el mal uso de vehículos, optimizar el uso del parque vehicular por parte de los operadores de ambulancias, detección de la subutilización de ambulancias mediante el control de Kilometraje, rendimiento y consumo de combustible establecido en las Bitácoras de Servicio en función a las rutas establecidas para el traslado de los pacientes.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Actualmente se encuentran en proceso de construcción 4 Hospitales, ubicados en: Qro, Coah, Hgo y Edo Mex, que contemplan estándares de construcción sustentable, considerando entre otros lo siguiente: Control de la contaminación generada por construcción, sedimentación fluvial y polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua; Plantas de Tratamiento; inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos, mercurio, plomo y cobre, ventilación natural. Se destaca la terminación de la construcción nueva del Hospital General Regional del IMSS en la Cd. de León, Guanajuato", el cual fue terminado físicamente en agosto del año en curso.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	A) El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en coordinación con el IMSS y sus Delegaciones, como parte de los Programas de Trabajo implementados para la actualización de las cédulas de cada inmueble realiza conciliaciones de manera permanente de la información del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, contra el padrón inmobiliario reportado. B) Las Delegaciones continúan con el envío del acuse de registro sobre la captura de los contratos de arrendamiento y la División de Arrendamiento y Comercialización reitera la solicitud, a efecto de que realicen la correcta y oportuna captura de datos de los mismos. C) El área operadora del Registro Único de Servidores Públicos reporta un avance a la 1ra quincena del mes de septiembre del 97%.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento									
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Al 3o. trimestre de 2018, se dictaminó una modificación a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, que contempló cambios organizacionales en las DIR, SG, DPEI, OIC de: revaluación, reubicación de plaza, denominación, de nivel salarial por segunda vacancia. Los movimientos fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados, considerando lo que estableció la Comisión de Vigilancia del IMSS, respecto a evitar la duplicidad de funciones, así como a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2018. Se identificó que los puestos de mando realizan funciones diferentes; en los manuales de organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos se establecen las funciones a desempeñar, así se puede identificar la no duplicidad de funciones									
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	En apego a la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS, la modificación de estructura orgánica que se realizó en el periodo de julio a septiembre de 2018, se elaboró bajo el amparo de que no existen plazas que no tengan justificación, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.									
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF). <table><tr><td>Ejercicio 2018</td><td>Acumulado Enero-Septiembre</td><td>Ahorro</td></tr><tr><td>Presupuesto Modificado</td><td>\$ 118,973,440</td><td>\$199,182.12</td></tr><tr><td>Se refleja un gasto de</td><td>\$118,774,257.88</td><td></td></tr></table> Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y al presupuesto autorizado, para el ejercicio fiscal 2018, se autorizaron únicamente las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto las cuales ascienden a un total de 807. En virtud de lo anterior al periodo que se reporta se cuenta con una ocupación de 758 contrataciones y se reflejó un ahorro \$199,182.12.	Ejercicio 2018	Acumulado Enero-Septiembre	Ahorro	Presupuesto Modificado	\$ 118,973,440	\$199,182.12	Se refleja un gasto de	\$118,774,257.88	
Ejercicio 2018	Acumulado Enero-Septiembre	Ahorro									
Presupuesto Modificado	\$ 118,973,440	\$199,182.12									
Se refleja un gasto de	\$118,774,257.88										

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de julio a septiembre 2018, no se presentaron solicitudes de funciones transversales susceptibles a compactarse, en virtud de que la estructura básica del Instituto, tiene claramente diferenciado su ámbito y alcance de actuación, situación que se puede denotar en las funciones de los Manuales de Organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, derivados de las atribuciones señaladas en el RIIMSS.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	En el periodo de julio a septiembre 2018, se logró un incremento del 0.29% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, destacando el crecimiento en la ocupación de 684 plazas.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	El gasto acumulado en flujo de efectivo para el tercer trimestre de 2018 en el capítulo de Servicios Personales, de acuerdo con los datos de los estados financieros, es de \$128,358,918,566 y el gasto programable a \$461,482,423,029, por lo que el porcentaje de servicios de personal respecto al gasto programable es del 27.81%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	La Coordinación de Conservación y Servicios Generales (CCSG) en su carácter de área normativa, participó del 27 de agosto al 07 de septiembre del presente año, en reuniones de trabajo entre autoridades de Oficinas Centrales, Delegaciones y UMAE's , dónde se presentaron presiones y necesidades financieras por cada Unidad Responsable del Gasto (URG), mismas que fueron observadas, cuestionadas y aprobadas mediante movimientos compensados y/o asignación de recursos presupuestales, bajo la premisa de maximización de los recursos. Así mismo, se recomendó a cada URG instrumentar mecanismos de control y seguimiento al gasto.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Para hacer más eficiente el servicio y disminución del gasto en el rubro de viáticos se destaca lo siguiente: se obtuvo una disminución en las comisiones en medios de transporte terrestre, realizadas en Nivel Central por 805 casos. En costos, se obtuvo también una disminución del gasto total en viáticos por \$1,103,544.75 representando un 15% de ahorro. Se sigue invitando a todas las Direcciones Normativas a que elaboren una planeación mensual para desarrollar las funciones Institucionales con menor número de comisionados, a los mismos destinos, en las mismas fechas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Durante el tercer trimestre del presente, se dio cumplimiento a las acciones 3 y 4 del Capítulo 1 Participación Ciudadana, de la Guía de Gobierno Abierto 2018. 3.- Se publicaron las Reglas de organización de los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) en la página web del Instituto, en la sección Transparencia/Participación. 4.- Se realizó la actualización de la información de los MPC en el Sistema Base de Datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal.
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualizaron en la página del IMSS los rubros de información correspondiente a los temas: Marco jurídico, Información de Servidores Públicos, y Directorio de funcionarios del IMSS.
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se dio cumplimiento a las acciones 4, 5, 6 y 7 del Capítulo 2 Política de Transparencia, de la Guía de Gobierno Abierto 2018. Se envió a la Unidad de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública el Anexo 4, así como la captura de pantalla de los conjuntos de datos actualizados.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	En continuidad a los ejes del Plan Integral de Comunicación (Información, Difusión, Comunicación Digital e Interna y Producción Editorial) que desarrolla objetivos del Programa IMSS 2014-2018 alineados al logro de 2 objetivos propuestos en el PND 2013-2018: Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal y ampliar el acceso a la seguridad social, se dio difusión en lenguaje ciudadano de los avances y resultados de los programas derivados del PND, tales como: Objetivo 2.3. Acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Objetivo 3. Mejorar esquemas de adquisiciones; Estrategias 3.6 y 4.2 Donación y trasplante de órganos, 4.4 Consolidar la investigación científica; 4.5 Asegurar acceso efectivo a servicios de salud a beneficiarios de IMSS-Oportunidades; 5.3 Situar en un elevado estándar de calidad a las guarderías; y Desarrollo de aplicaciones con servicios para los derechohabientes.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	De conformidad con la sección VI de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018", durante el tercer trimestre de 2018 las Unidades Responsables (UR) de los programas presupuestarios (Pp) del IMSS registraron en el Módulo PbR del PASH los avances en el cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo a su frecuencia de medición. La UED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL en el ámbito de su competencia emitieron valoraciones a las MIR, mismas que ya se hicieron del conocimiento de las UR, a fin de que se consideren en el proceso de registro y actualización de la MIR para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con los Criterios y Lineamientos que la SHCP emita para tal efecto.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Al cierre de septiembre de 2018 la SHCP no había publicado los Criterios y Lineamientos para la revisión de la estructura programática 2019 del Instituto.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	El IMSS administra dos programas presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G: U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación, cuyos padrones se envían mediante oficio a la Secretaría de Función Pública con la información correspondiente 20 días hábiles después de la conclusión del trimestre como fueron acordados los plazos.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Al 24 de septiembre del año en curso, se alcanzó un 83.96% de integración de CURP en el padrón de derechohabientes del IMSS. Es importante mencionar que el aplicativo digital para que los derechohabientes tengan la posibilidad de hacer correcciones a sus datos de manera no presencial, sigue en marcha, lo cual ayuda a minimizar las inconsistencias en los padrones y a disminuir los tiempos de atención de 40 a 3 días hábiles. En lo que respecta a los campos prioritarios solicitados por la Secretaría de la Función Pública del padrón del IMSS, se han continuado los trabajos para integrar la información referente al campo prioritario Clave de Localidad (17. cveLocalidad) de los padrones U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación lo que enriquece la información para las confrontas y coadyuva a las estrategias de la SFP.

Tema		Compromiso	Avances en el cumplimiento
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.		Durante el 3er trimestre del año, el proyecto "Mejora del proceso de actualización del Padrón de Beneficiarios de IMSS-PROSPERA", concluyó las actividades comprometidas en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental; una vez que se cuente con la opinión favorable de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control, se cerrará en la plataforma.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.		Continúa el seguimiento y asesoría a los líderes de los Proyectos de Mejora Gubernamental para la atención oportuna de las actividades que tienen calendarizadas en sus proyectos; al tercer trimestre de 2018 contamos con 15 proyectos de mejora concluidos de los 17 registrados en el SIPMG, obteniendo un avance del 88.2 %.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.		Durante el tercer trimestre de 2018, se celebraron dos convenios de colaboración formalizados, los cuales corresponden a Querétaro con la Universidad Mondragón México y a Oaxaca con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 259.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.		Derivado de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017, durante el tercer trimestre 2018, 828 funcionarios públicos de Nómina de Mando, del Instituto Mexicano del Seguro Social se capacitaron en cursos de competencias gerenciales.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.		Continúan vigentes los convenios de intercambio del Instituto con: 1) Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. 2) el Ilustre y Nacional, Colegio de Abogados de México, A.C., 3) la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. y 4) el Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad social de la República Argentina.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.		Durante el mes de julio, se obtuvo el universo de trabajadores susceptibles a evaluar y avance de cumplimiento, se realizaron las sustituciones en red y asignación de metas respecto del personal de nuevo ingreso y faltante. Se abrió el SED a Delegaciones y Direcciones en dos etapas: generación redes y asignación de metas. En el mes de agosto se elaboró y entregó el cuadro de avance en dos etapas: generación redes y asignación metas. Se enviaron los resultados obtenidos durante el tercer periodo (julio), a Delegaciones y Direcciones. Se llevaron a cabo acciones y gestiones para la campaña de difusión Evaluación de Competencias. Para septiembre, se informó vía correo la apertura del sistema correspondiente al cuarto periodo, se informó por oficio circular y correo electrónico, el inicio de la etapa de Evaluación en Competencias, se comunicó vía correo la campaña de difusión Evaluación de Competencias y se elaboró y entregó el cuadro de avance del cuarto periodo de apertura SED

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	En materia de capacitación y evaluación del desempeño, se realizaron entre otras, las siguientes actividades: Se determinó la nueva estructura de la Coordinación de Capacitación, se registró el Método de Evaluación del Desempeño, se revisaron 1,393 metas, se actualizó la Norma que establece las disposiciones para la implementación y operación del sistema de profesionalización y desarrollo de personal de confianza A, se aplicaron indicadores de Evaluación del Desempeño, se inició la campaña de evaluación de competencias, se concluyó con la redistribución de espacios físicos y mobiliario, y se actualizaron los sistemas de capacitación en el SIAP. En materia organizacional, se realizó el análisis de las modificaciones a las estructuras orgánicas solicitadas por los órganos normativos y se elaboraron dos dictámenes técnicos de las modificaciones organizacionales; se validaron 15 descripciones de puestos involucrados y se registró un manual de organización respectivo.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Continuando con lo reportado en el trimestre anterior relativo a las actividades para fortalecer la calidad y oportunidad de la información, se tiene un avance para los proyectos: Planilla Digital, que sistematiza el proceso de pago de un laudo (avance 97%) Reingeniería del Aplicativo Contratación Sustitutos 08, optimización de los procesos y control de presupuesto (avance 92%). Como nuevo proyecto se inició el desarrollo de la aplicación móvil digital "Tu perfil IMSS" el cual presenta hasta el momento un avance del 50%, con ésta los trabajadores podrá consultar diversa información relativa a APS así como información correspondiente a las prestaciones del personal. Se incorpora la optimización de la aplicación de Maestro de Empleados Web
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Al 30 de septiembre de 2018, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 96.63%, respecto del total de plazas autorizadas. Así mismo, en el periodo julio-septiembre de 2018, se ha contribuido en la operación de 5 Unidades Médicas en 4 Delegaciones.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	En seguimiento a los compromisos del IMSS en Ventanilla Única Nacional (VUN) y a fin de facilitar a la sociedad el acceso a los Trámites y Servicios (TyS) se realizaron entre otras acciones, las relativas al arranque, ajustes y seguimiento del Plan de digitalización 2018: ° Avance Plan VUN 2018 ° Fichas Trámite / Más Información ° Mejora Continua Fichas Trámite / Más Información ° Escenario 2 "Bajo Demanda" ° Mejora Continua Formularios Web ° Servicios de Interoperabilidad ° Formularios Web ° Subir Nivel de Digitalización ° Sello de Excelencia e indicadores ° App Móvil ° E.Firma ° Observaciones Análisis de vulnerabilidades
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	La implementación tecnológica de Corrección de Datos del Asegurado (CDA) faculta que los trabajadores asegurados del IMSS puedan corregir los datos personales registrados en las bases de datos del Instituto desde una computadora con acceso a Internet. Antes, los trabajadores asistían al menos 3 veces a las instalaciones del IMSS y el tiempo de respuesta era de 40 días hábiles. Ya pueden realizar correcciones las 24 horas del día, los 365 días del año, a través de Internet y el tiempo de respuesta a su solicitud es de 3 días. Se da seguimiento a la etapa del proyecto, incluirá la funcionalidad de corrección por causa de Homonimia; Duplicidad; Invasión; Desvinculación y Cuenta Ilógica. Durante el 3er trimestre del 2018 se continúa con la construcción del aplicativo. La etapa de pruebas y liberación queda pendiente para su ejecución posterior al cierre de la construcción y posterior al cierre de su ejecución.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Con la implementación del MAAGTICSI y su reforma al 23 de julio del 2018, se continúa con la vigilancia en la continuidad y mejora de la operación, con apego a los procesos contenidos en dicha normatividad, continuando con el desarrollo de las TIC e impulsando la organización, el desarrollo, la modernización, así como la mejora de los servicios que ofrece el Instituto, mediante la ejecución de las siguientes acciones: 1. Programa de Trabajo / Avance de las actividades de Procesos al 3Q 2018. 2. Mejora de Procesos / Minutas y documentos de las mejoras a procesos y actualización de los documentos de gobierno. 3. Mesas de Trabajo PGCM / Minutas de las sesiones de trabajo para el cumplimiento de la información PGCM 3Q. 4. Indicador de Cumplimiento / Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de septiembre de 2018.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Se dio seguimiento a la actualización publicada en el DOF el pasado 12/12/2017 de la Normatividad aplicable referente a Datos Abiertos, para poner a disposición de la población los datos de carácter público generados por el Instituto como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables. Las acciones realizadas durante este tercer trimestre fueron: ° Se notificó por oficio a la Titular de la UGD la rectificación del Enlace Institucional y ratificación del Administrador de Datos Abiertos. ° Se conformó el Grupo de Trabajo Institucional. ° Se publicó el Plan Institucional de Datos Abiertos IMSS. ° Se actualizaron conjuntos de datos abiertos Los conjuntos de datos abiertos publicados por el IMSS están disponibles en la siguiente dirección: http://datos.imss.gob.mx

RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	El empleo del sistema de Gestión Interna de Solicitudes de Información (GISAI), ha eficientado el proceso de recepción y revisión de las respuestas otorgadas por las áreas responsables, facilitando que el personal adscrito a esta Unidad de Transparencia, identifique oportunamente aquellas solicitudes de acceso que fueron atendidas por las áreas responsables y que se encuentran en condiciones de ser notificadas a los peticionarios, o incluso de aquellas que requieren de una modificación por el área emisora de la respuesta, disminuyendo con esto los tiempos de respuesta a los peticionarios.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Se intensificó la capacitación de los servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, con el propósito de brindar una atención oportuna y de calidad a los particulares que ejercen su derecho de acceso a la información. De igual forma se continuó la capacitación de los servidores públicos del Instituto, tanto en materia de acceso a la información pública como de protección de datos personales.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Se brindó orientación a los particulares que acuden a la ventanilla de atención al público de la Unidad de Transparencia, así como a aquellos que vía telefónica solicitan orientación para llevar a cabo el ejercicio de los derechos ARCO, además de poner a disposición de los mismos el material informativo que es proporcionado por el INAI o que éste publica en su sitio de internet.
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Se solicitaron 935 Transferencias Primarias al Archivo de Concentración, lo que equivale a un peso aproximado de 7,882 kilogramos y 374 MI, durante el periodo reportado no se solicitaron bajas documentales de papel cesto. Se realizaron 47 asesorías vía telefónica y 8 asesorías personalizadas, con un total de 63 servidores públicos capacitados en materia de archivos. En lo referente al Catálogo de Disposición Documental del Fovissste y Guía Simple de Archivos 2018 ambos instrumentos de consulta fueron remitidos conforme lo marcan los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos a la Coordinación de Archivos del Issste mediante oficio JSRMSG/2018/0127 el 17 de enero de 2018. Así mismo se remitió el Inventario General por Expediente 2018 a la Coordinación de Archivos del Issste mediante oficio no. JSRMSG/2018/0568 el 19 de febrero de 2018, en los plazos establecidos.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	En cumplimiento al Programa de Trabajo en Materia de Archivos 2018 las acciones para capacitar al personal del Fovissste en materia de archivos de trámite se realizan en mesas de trabajo, así como asesorías vía telefónica. En lo que corresponde al periodo de julio a septiembre del 2018 se tenían programadas 4 mesas de trabajo en el programa de trabajo en materia de archivos 2018, de las cuales se realizaron en su totalidad, en las que participaron 20 servidores públicos. En lo que se refiere a las asesorías, se han realizado 47 asesorías telefónicas y 8 asesorías presenciales, en las que participaron 63 servidores públicos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Para salvaguardar el interés legal de los proveedores en los actos jurídicos que emite el instituto, específicamente en aquellos casos en donde se emite una resolución o determinación que sea recurrible y que pueda causar un agravio, invariablemente se le hace de conocimiento de manera oficial al proveedor, la instancia donde se puede recurrir el acto, el plazo que tiene para hacerlo y mediante que vía puede ejercer su derecho. Se da puntual seguimiento a las informidades que se presentan por parte de la proveeduría, conforme a la normatividad vigente.
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	En el periodo que se reporta se llevaron a cabo, entre otros, la contratación de equipos y aparatos audiovisuales, servicios de redes, servicios de mantenimiento y conservación de jardines, etc., con ello se buscó obtener las mejores condiciones para el Instituto, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Asimismo, la adquisición de insumos para la salud, realizada por el nivel central del ISSSTE considera la aplicación de todas las estrategias de contratación establecidas en las Bases de Colaboración
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	A la fecha, el 100% de los procesos de adquisiciones de insumos para la salud realizados a nivel central correspondieron a contrataciones competidas de manera mixta y electrónica.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	A partir del ejercicio 2015, los modelos de contratos consideran una cláusula particularizada que establece el mecanismo de conciliación previsto por la LAASSP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Se tiene el avance del 100% con dicha alineación, ya que para el registro en Cartera de los programas y proyectos de inversión se indica en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), asimismo en el citado sistema se dispone de un apartado específico para establecer la vinculación de los programas presupuestarios de cada proyecto en Cartera.
Inversión e Infraestructura	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Se contempla la realización de 4 proyectos bajo el esquema APP con registro en Cartera.
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En junio de 2018 se seleccionó un proyecto de inversión (Construcción del Hospital General La Paz, Baja California Sur) del ISSSTE sujeto a la evaluación ex - post conforme lo establecido por la Unidad de Inversiones. Está en proceso la evaluación.
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Se hizo extensiva la participación de los servidores públicos en los cursos que imparte el Fideicomiso denominado "Centros de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos" (CEPEP).
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Conforme el cierre de cada mes, se realiza el reporte de seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión vía sistema MSPPI de la SHCP, por lo que se logra un avance del 100% durante el periodo enero - septiembre de 2018.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Se han realizado diversas actividades relativas al proceso de emisión de instrumentos normativos en atención a los documentos que diseñan y remiten para su revisión las unidades administrativas del Instituto responsables de su emisión. Lo anterior, de conformidad con los "Lineamientos por los que se establece el Proceso para la emisión de Instrumentos normativos del ISSSTE, así como la integración y funcionamiento del COMERI": En este sentido, las regulaciones que se revisaron y analizaron en este tercer trimestre en el Sistema de Información Electrónica para la Mejora Regulatoria Interna (SIEMERI) son: las modificaciones a los Reglamentos de Organización del Fondo de la Vivienda del ISSSTE y del Otorgamiento y la Recuperación de los Préstamos Personales y su Financiamiento, así como los Manuales de Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones del Fondo de la Vivienda del ISSSTE y el del Comité de Abasto de Medicamentos del ISSSTE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	El Instituto solamente genera publicaciones que se relacionan con las funciones institucionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas Unidades Administrativas, del ISSSTE para dar seguimiento a temas relacionados con Recursos Humanos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	El Instituto no otorga donativos si no están los recursos en la asignación presupuestal autorizada.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El Instituto solamente ejerce los recursos que tiene asignados para el concepto de comunicación social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Se establecieron para el Servicio Especializado de Mensajería a través de Motocicletas, dos puntos de concentración de correspondencia, uno ubicado en la calle de Jesús García Corona N°140 P.B. Col Buenavista, Delegación Cuauhtemoc, el segundo punto se ubicó en San Fernando N°547 edificio "E" Col. Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, puntos en donde se concentran la mayoría de las oficinas centrales del ISSSTE, situación que permite intercambiar correspondencia a través del servicio en mención sin la necesidad de ocupar los vehículos oficiales para estas acciones, con lo cual se ha visto disminuido tanto el uso de carros, como el consumo de gasolina.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	En los proyectos para la construcción, remodelación y/o ampliación de las unidades médicas en los diferentes Niveles de Servicio, se incorporan instalaciones, equipos y espacios que permiten la captación de aguas, plantas de tratamiento de aguas residuales para usar en el riego de áreas verdes, entre otros.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	En materia de los Inmuebles propios se ha continuado con una estrecha coordinación interinstitucional entre las áreas involucradas en el control y registro del Patrimonio Inmobiliario, estableciendo de manera efectiva los mecanismos administrativos, jurídicos y contables, que permitan su correcta identificación. Se está trabajando en la Sistematización del Control de Bienes Inmuebles (Propios, Arrendados y en Comodato), a través del Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM), conjuntamente con la Dirección de Tecnología y Estrategia Digital. De manera trimestral se han estado llevando conciliaciones de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, en la cual se incluyen los asignados a los Órganos Desconcentrados, elaborándose además, minutas de trabajo en las que constan los trabajos desarrollados.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Se mantuvo el mismo número de contratos que en el mismo periodo de 2017.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se continuó con el seguimiento a la contratación de 559 plazas de la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines, que se asignaron al Proyecto de CH Mérida, modalidad APP. Oficios DA/205/2018 y DA/278/2018
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Se da estricto seguimiento al ejercicio del gasto en los temas de viáticos, convenciones y gastos de representación.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Se integró el Informe de Evaluación Enero-Junio del Programa de Trabajo y Desarrollo Institucional (PTDI) 2018, mismo que fue sometido a la aprobación por parte de la H. Junta Directiva del ISSSTE, para su posterior publicación en el portal oficial del Instituto.
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	° Se realizaron reuniones con los responsables de los indicadores de los Pp E018 y E042, para revisar la pertinencia y viabilidad de atender los comentarios y observaciones emitidos por la SHCP y el CONEVAL, en las evaluaciones hechas a la MIR. ° Se han realizado 4 sesiones de trabajo con los responsables de los indicadores que conforman la MIR del Pp E045, con la finalidad de brindar el apoyo técnico metodológico para la atención de las recomendaciones emitidas en la Auditoría 244-DS EBDIS, así como aquellas emitidas por el CONEVAL, la SHCP en materia del diseño del programa y su MIR
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	° Se realizó el levantamiento de información de 27 procesos sustantivos. ° Se realizó el mapeo de los procesos antes indicados, el análisis de su operación y, en su caso, detección de áreas de oportunidad. ° Las áreas responsables validaron los resultados sobre el análisis de los procesos y delimitaron iniciativas para su optimización. ° Adicionalmente, se realizó la identificación e inventario de 48 procesos a cargo de dos unidades administrativas.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	° Se realizó el levantamiento de información de 27 procesos sustantivos. ° Se realizó el mapeo de los procesos antes indicados, el análisis de su operación y, en su caso, detección de áreas de oportunidad. ° Las áreas responsables validaron los resultados sobre el análisis de los procesos y delimitaron iniciativas para su optimización. ° Adicionalmente, se realizó la identificación e inventario de 48 procesos a cargo de dos unidades administrativas.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	° Se realizó la identificación de oportunidades de mejora en 18 sistemas que dan soporte a la operación de 27 procesos administrativos. ° Además, se realizó la identificación de mejoras de 6 sistemas que dan soporte a 9 procesos administrativos.
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	° Se continúa la integración del Diccionario de Datos que acompañará cada conjunto publicado en el portal www.datos.gob.mx. ° Se continuó con las mesas de trabajos para conformar los nuevos conjuntos de datos que se publicarán en 2018. ° Se está analizando la factibilidad de publicar gráficas de los conjuntos institucionales, en la sección "visualizaciones" del portal www.gob.mx, así como las acciones para difundir una campaña para promover el uso y rehúso de los conjuntos de Datos Abiertos institucionales. ° Se mantiene actualizada la información de los 34 conjuntos de datos publicados tanto en el portal www.datos.gob.mx, como en la página del ISSSTE.

RAMO 53 Comisión Federal de Electricidad**Comisión Federal de Electricidad**

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Se reportó la desclasificación de 2 Índices de Expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre de 2018.
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Se continúa exhortando a las áreas para que antes de hacer la declaración de una inexistencia, la Unidad Administrativa correspondiente, realice una búsqueda exhaustiva de la información, emitiendo la documental que corresponda. Lo anterior, aunado a que en cumplimiento al artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las solicitudes se turnan a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con lo cual se amplía el rango/ámbito de búsqueda, brindando certeza jurídica al solicitante de la información.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	El Comité de Transparencia (Órgano colegiado) aprobó el denominado Documento de Seguridad Institucional en materia de Datos Personales para CFE Corporativo y Empresas Productivas Subsidiarias, mismo que se notificó a los Enlaces para su conocimiento y aplicación. Se inició y continúa con la elaboración de los avisos de privacidad.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Se publicó en intranet y se notificó a los Enlaces el Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Información, para su conocimiento y aplicación. Dicho documento contiene lo referente al cumplimiento de tiempos internos.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Se concluyó la coordinación con las Áreas para la actualización del segundo trimestre de 2018 y se inició lo correspondiente al tercer trimestre del mismo año.
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Durante el 3er trimestre, se reportan 58 cursos en materia de transparencia a 19 trabajadores de CFE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	El Comité de Transparencia (Órgano Colegiado) aprobó el denominado Documento de Seguridad Institucional en materia de Datos Personales para CFE Corporativo y Empresas Productivas Subsidiarias, mismo que se notificó a los Enlaces para su conocimiento y aplicación. Se inició y continúa con la elaboración de los avisos de privacidad. La Unidad de Enlace continúa brindando las asesorías que en la materia le son requeridas.
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Se actualizó la base de datos y se publicó en nuestro portal la información de las reglas de organización de los Consejos Consultivos en la liga: https://www.cfe.mx/Transparencia/DatosAbiertos/Paginas/Participacionciudadana.aspx
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	El 27 de julio se recibió en la Coordinación de Archivos oficio No. DG/DSNA/0545/2018 con No. de expediente: 5S.4.1/10.2.1/0911/15 y oficio: DG/DSNA/0546/2018, con No. de expediente: 5S.4.1/10.2.1/0912/15, en el cual autoriza la Baja Documental y remiten original del Dictamen de Destino Final, original del Acta de Baja Documental de la Subestación Eléctrica Atequiza y de la Subestación Eléctrica Tesistán, respectivamente. El 17 de Julio, el AGN notificó a la Coordinación de Archivos, 81 procedimientos de baja documental que no procedieron debido a que no se tiene un Catálogo de Disposición Documental Validado y Registrado. Aún se encuentran pendientes 70 Solicitudes de Baja documental. El 04 de Septiembre se realizó una reunión en el AGN para revisar el estado que guarda la revisión del Catálogo de Disposición Documental para su Validación y Registro
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	El Sistema Red de Archivos durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, brindó un total de 8 cursos de capacitación presenciales y videoconferencias a nivel nacional en materia de Archivos y uso de la herramienta electrónica SICET a un total de 581 servidores públicos, asimismo, se han brindado 2 asesorías técnicas vía correo Lotus y atención en sitio a 5 servidores públicos. Se realizó 1 reunión de trabajo con la Subdirección Corporativa de Operaciones, donde se les informó de las obligaciones en materia de archivos.
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Durante el tercer trimestre de 2018, en lo que respecta a la capacitación de servidores públicos, se han impartido 11 cursos en materia de abastecimientos, con la participación de 513 servidores públicos de diversas áreas de CFE. El acumulado de los tres trimestres de 2018, en lo que respecta a la capacitación de servidores públicos, se han impartido 34 cursos en materia de abastecimientos, con la participación de 2,088 servidores públicos de diversas áreas de CFE.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Durante el tercer trimestre de 2018 se realizaron los 27 procedimientos para adquisiciones consolidadas, con fundamento en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Ejecución de Obras y Prestación de Servicios de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS).
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Actualmente todos los procedimientos se llevan a cabo a través del Micrositio de Concursos.
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Durante el tercer trimestre de 2018, en la totalidad de los contratos se han considerado todas las observaciones realizadas por el Grupo Revisor, en cuanto al procedimiento de conciliación; mismas que se han celebrado con base en las Disposiciones Generales, representando un 100%. Existe una cláusula específica respecto a dicha cuestión, la cual establece lo siguiente: "Términos para la Aplicación de los Medios Alternativos de Solución de Controversias por Desavenencias en la Ejecución del Contrato", que incluye la Conciliación.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Cumplimiento al 100%
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	En el periodo que se reporta, se han autorizado 37 proyectos presupuestales, 35 correspondientes a la EPS de Transmisión y 2 correspondientes a TELECOM. Por otra parte, la Unidad de Inversiones de la SHCP no ha solicitado ninguna elaboración de evaluación ex-post.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Actualmente se tiene cargada en el MSPPI la información correspondiente a los meses del período enero-agosto de 2018. El 15 de octubre 2018 se incorporará lo correspondiente al mes de septiembre, conforme al plazo indicado por la Unidad de Inversiones de la SHCP.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	CFE Suministrador de Servicios Básicos, en coordinación con la Unidad de Gobierno Digital y con el apoyo de la División Valle de México Centro, realizó un "Focus Group" con nuestros clientes para documentar su percepción del trámite en línea "Consulta tu recibo"; lo anterior, como evidencia para la participación en "Sello de Excelencia". Se obtuvieron los siguientes comentarios positivos: Accesible, sencillo, confiable e imprimir el recibo es más rápido que esperarlo en casa. Se están realizando las siguientes recomendaciones para mejorar el trámite "Consulta tu recibo" en www.gob.mx : -El campo "Nombre del servicio" cambiarlo por "Nombre del titular" y agregarle la leyenda "Tal como aparece en su recibo". -En el campo "correo electrónico" agregar la leyenda "sólo es un campo de validación, NO llegará el recibo a su correo". -Validar la obligatoriedad del campo número fijo y lada, ya que muchos de nuestros clientes no cuentan con los datos en mención y no pueden consultar su recibo.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Las acciones comprometidas en el Programa de Simplificación y Mejora de Normas, se establecieron conforme al entorno estructural y funcional de la CFE a principios del 2014. Actualmente, derivado de la Reforma Energética, la Ley de la CFE y el Plan de Negocios, y una vez emitido el Estatuto Orgánico de la CFE y los Estatutos de las nueve EPS, se estableció un plan de trabajo para la elaboración y actualización de manuales administrativos que reflejen las estructuras orgánicas autorizadas y se alineen a la nueva misión, visión y objetivos de la empresa. En el tercer trimestre de 2018, se tiene un avance de 11 nuevos documentos y 15 actualizaciones, los cuales fueron publicados en la Normateca de CFE.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Durante el tercer trimestre de 2018, se verificó que todos los trabajos solicitados al Taller de Imprenta de CFE fueran plenamente justificados legal o administrativamente, de acuerdo a la función sustantiva del área solicitante.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	En el 3º trimestre del 2018 se atendieron 1690 solicitudes de servicio para videoconferencia, con un total de 2159 videoconferencias, representando en promedio 12 videoconferencias diarias de L a V de 7:30 a 20:00 horas.; con un total de 6513 horas de videoconferencia. Se hace notar que las diferentes áreas de los procesos productivos, realizan videoconferencias semanalmente en las que se verifican los indicadores y metas obtenidas por cada proceso, esto hace que la productividad y la toma de decisiones se realicen con mayor certeza y en menor tiempo. De las videoconferencias realizadas, se tiene un acumulado de 20 videoconferencias que fueron con personas en el extranjero o fuera de las instalaciones de la CFE, lo que contribuye a disminuir los gastos de traslado y pago de viáticos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	No se han realizado aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	El 6to. Informe de Gobierno, además de atender una responsabilidad legal, representa un sano ejercicio de rendición de cuentas con la población. En él, se ofrece un balance general de la APF y se da cuenta de las acciones impulsadas por esta administración. La campaña "6to. Informe de Gobierno" busca reafirmar la ambición estratégica de la CFE de ser una empresa de energía comprometida con sus clientes industriales, domésticos y comerciales. Una empresa segura, sustentable y responsable con el medio ambiente con la participación de competidores distintos a la CFE en la comercialización de energía eléctrica en el mercado eléctrico, se busca fortalecer la presencia de la marca de la CFE, ante este sector apuntalando el Plan de Negocios (PDN) de la CFE 2018-2022 para contribuir con la generación de nuevos ingresos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Al cierre del 3er trimestre de 2018, el ejercicio de las partidas presupuestarias comparado con lo ejercido en el mismo trimestre de 2017 fue el siguiente: 1) la Pos Pre 3727 "Renta de Equipo de Transporte" registró un ahorro por un monto de \$132,795,410, es decir un ejercicio 26.7% menor al periodo comparado. Lo anterior debido a la aplicación de las nuevas tarifas de arrendamiento; 2) la Pos Pre 3735 "Reparación de Equipo de Transporte" reportó un ahorro por un monto de \$308,587 que significó un ejercicio de recursos menor en un 48.7%; y 3) por su parte la Pos Pre 2133 "Combustibles y Lubricantes de Equipo de Transporte" registró un desahorro por un monto de \$209,399.60, equivalente a un 7.8%, el cual se atribuye especialmente al incremento en los precios de los energéticos en el periodo de un año.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Uso eficiente del agua: Se gestionó compra de 2 medidores internos de agua adicionales. Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el inmueble Ródano-Atoyac, se posterga contratación para 2019 por Disposiciones Específicas para el Cierre Presupuestario de 2018. Uso Eficiente de Energía: En septiembre iniciaron trabajos para Diagnóstico Energético en inmueble de GTI. En el Proyecto de sustitución de luminarias fluorescentes, por lámpara tipo led (inmueble de Reforma), se validará viabilidad con propuesta técnica del PAESE en el 2019.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.	Por parte de CFE Corporativo se revisan las listas de los RFI's asignados y se elaboran las listas por EPS para su nueva asignación ahora a cargo de las empresas subsidiarias de la CFE (EPS) a las que les fueron transferidos y, se continuó el seguimiento de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal por parte del INDAABIN de los inmuebles transferidos a las EPS, a fin de asignarles el folio real que les corresponderá para efectos de su identificación futura. Se concluyó la inscripción de los inmuebles que corresponden a CFE Generación IV.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Al término del tercer trimestre de 2018, se tienen vigentes 314 contratos de honorarios.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	CFE se encuentra en proceso de transformación corporativa derivado de la nueva legislación energética.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Se mantuvo una distribución de plazas favoreciendo a las áreas de atención directa a la sociedad; así como a las demás áreas sustantivas, cumpliendo con los Términos de la Estricta Separación Legal.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	La proporción del gasto en Servicios Personales resultó inferior con respecto al cierre del mismo periodo del año 2017, lo cual se debe principalmente a un mayor gasto en el primer semestre de 2018 versus mismo periodo de 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Para el tercer trimestre del año este indicador registra un subejercicio principalmente en los conceptos de: Honorarios a Personas Morales Nacionales, Honorarios a Consultores Nacionales, y Pasajes Aéreos Nacionales para labores en campo y de supervisión.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	En el 3er. trimestre se mantuvo el volumen de compra de pasajes aéreos en relación al mismo periodo del año anterior, sin embargo, debido al alza en el precio del combustible, se incrementó el costo promedio por boleto en un 5.8%.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Se actualizó la base de datos y se publicó en nuestro portal la información de las reglas de organización de los Consejos Consultivos en la liga: https://www.cfe.mx/Transparencia/DatosAbiertos/Paginas/Participacionciudadana.aspx
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Se actualizó la información publicada de Transparencia Focalizada la cual puede ser localizada en la dirección electrónica: https://www.cfe.mx/Transparencia/Paginas/Transparencia-focalizada.aspx
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Se actualizó la información publicada de Transparencia Focalizada la cual puede ser localizada en la dirección electrónica: https://www.cfe.mx/Transparencia/Paginas/Transparencia-focalizada.aspx
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Se actualizó la información publicada de Transparencia Focalizada la cual puede ser localizada en la dirección electrónica: https://www.cfe.mx/Transparencia/Paginas/Transparencia-focalizada.aspx
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Con base en lo dispuesto en los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, al convertirse en una Empresa Productiva del Estado y a la reestructuración de todos sus procesos, la CFE consideró no factible elaborar Matriz de Indicadores a partir de 2017. Se convino con la SHCP, que con el propósito de continuar con el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, se determinó la elaboración de Fichas de Indicadores de Desempeño (FID), mismas que se reportan en el Módulo PbR -Evaluación de Desempeño del PASH, a partir del 3er trimestre de 2017.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Con base en lo dispuesto en los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, al convertirse en una Empresa Productiva del Estado y a la reestructuración de todos sus procesos, la CFE consideró no factible elaborar Matriz de Indicadores a partir de 2017. Se convino con la SHCP, que con el propósito de continuar con el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, se determinó la elaboración de Fichas de Indicadores de Desempeño (FID), mismas que se reportan en el Módulo PbR -Evaluación de Desempeño del PASH, a partir del 3er trimestre de 2017.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Con base en lo dispuesto en los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, al convertirse en una Empresa Productiva del Estado y a la reestructuración de todos sus procesos, la CFE consideró no factible elaborar Matriz de Indicadores a partir de 2017. Se convino con la SHCP, que con el propósito de continuar con el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios, se determinó la elaboración de Fichas de Indicadores de Desempeño (FID), mismas que se reportan en el Módulo PbR -Evaluación de Desempeño del PASH, a partir del 3er trimestre de 2017.
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	En el periodo julio - septiembre 2018 no se optimizaron procesos, pero se continuó con trabajos de desarrollo y estandarización. En el periodo de 2014 a septiembre 2018 se cuenta con 75 procesos optimizados.
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	En el periodo julio - septiembre 2018 se estandarizaron 4 procesos. En el periodo 2014 a septiembre 2018 se cuenta con 52 procesos estandarizados.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Al tercer trimestre de 2018, se tiene una plantilla de 414 prestadores de servicio social; 126 en el Corporativo de la CFE, antes Oficinas Nacionales y 288 en las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) y Unidades de Negocio (UN), antes Áreas Foráneas.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Se renovó la acreditación de un Centro de Evaluación en cinco Normas Institucionales de Competencia. Se emitieron seis Certificados Institucionales de Competencia de la NIC Operación de Unidades de Generación Termoeléctrica.
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Durante el mes de agosto de 2018, se realizó la evaluación del 1er semestre 2018 de los compromisos establecidos en los Contratos Programa de las áreas de CFE y de las Empresas Productivas Subsidiarias, haciéndose merecedoras al pago del incentivo grupal las áreas que lograron acreditar las metas comprometidas.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Los grupos de trabajo multidisciplinarios continúan trabajando en la conformación de la nueva estructura orgánica de la CFE, conjuntamente con el Comité de Recursos Humanos y Remuneraciones de la CFE.
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Los grupos de trabajo multidisciplinarios continúan trabajando en la conformación de la nueva estructura orgánica de la CFE, conjuntamente con el Comité de Recursos Humanos y Remuneraciones de la CFE

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Derivado de la Reforma Energética, el Grupo Directivo de la CFE coordina las acciones necesarias para fijar el nuevo rumbo como Empresa Productiva del Estado mediante el despliegue de las iniciativas estratégicas alineadas al Plan de Negocios de la CFE.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	La SFP considera al recibo de luz como fuente de confianza para otros trámites de la APF. Debido a los Términos para la Estricta Separación Legal de la CFE, se despublicaron de COFEMER los trámites por parte de CFE, y serán publicados por las Empresas Productivas Subsidiarias que prestan estos trámites. A la fecha, los estadísticos de los trámites los administra la Unidad de Gobierno Digital. La retroalimentación de los ciudadanos para los trámites de la CFE los registra la Unidad de Gobierno Digital. A la fecha, CFE y sus Empresas tienen publicados y operando 17 trámites y servicios en la Ventanilla Única Nacional (VUN).
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Debido a la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado así como a los Términos para la Estricta Separación Legal y a la publicación del Estatuto Orgánico de la CFE y de sus EPS, se están reasignado, creando, optimizando y eliminando los procesos administrativos por lo que una vez que se concluya con la actualización los manuales de organización de CFE y sus EPS, se estará en posibilidades de establecer una meta con respecto a este indicador. En el Plan de Negocios de la CFE se ha establecido como lineamiento estratégico definir un Plan de TIC y habilitación digital encaminado al aprovechamiento de las TIC para apuntalar la eficiencia y control de los procesos e información críticos para la empresa.
Tecnologías de la Información	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	a) En el periodo enero - septiembre el Subcomité de TIC realizó 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, atendiendo las funciones encomendadas por el Consejo Consultivo Técnico del Proceso de Suministro y Contratación, donde se aprobó el Portafolio de proyectos e iniciativas de TIC 2018 y se revisó la normatividad en esta materia. Se continúa con la gestión de las contrataciones con base en las Políticas Generales de TIC, aplicando los procesos de Planeación Estratégica (PE), Admón. del Presupuesto (APT), Admón. de las Contrataciones de TIC (ACT) y Admón. de Proyectos (ADP). La información se encuentra en los siguientes portales de la Intranet de la CFE: http://subcomitetic.cfemex.com , http://ct.cfemex.com , http://normateca.cfemex.com , así como al apego de los Criterios Específicos a Observar en las Contrataciones de TIC y al Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de la Conformidad Técnica para las Contrataciones de TIC, normatividad que ha sido actualizada.

Tema	Compromiso	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	En el periodo enero - septiembre el grupo de datos abiertos liberados se compone en su conjunto de 8 datos.